UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

TESIS DOCTORAL

Título
El Corregimiento de Ágreda y Cervera del río Alhama en el siglo XVIII
Autor/es
José Luis Martínez Jiménez
Director/es
José Luis Gómez Urdáñez
Facultad
Facultad de Letras y de la Educación
Titulación
Departamento
Ciencias Humanas
Curso Académico
2014-2015

El Corregimiento de Ágreda y Cervera del río Alhama en el siglo XVIII
, tesis doctoral
de José Luis Martínez Jiménez, dirigida por José Luis Gómez Urdáñez (publicada por la Universidad de La Rioja), se difunde bajo una Licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.
Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

© El autor
© Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2015
publicaciones.unirioja.es
E-mail: publicaciones@unirioja.es

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
iberus
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS

EL CORREGIMIENTO DE ÁGREDA Y CERVERA DEL RÍO ALHAMA EN EL SIGLO XVIII

TESIS DOCTORAL

Autor: José Luis Martínez Jiménez
Director: José Luis Gómez Urdáñez

Logroño, marzo de 2015

AGRADECIMIENTOS

En una investigación de una tesis doctoral entras en contacto con mucha gente, con los que entablas una amistad para poder llevar a cabo los objetivos que te has planteado y marcado, al diseñar el proyecto de trabajo.

En primer lugar tengo que agradecer al Dr. D. José Luis Gómez Urdáñez su dedicación, ya que siempre que lo he necesitado lo he tenido a mi lado resolviendo dudas y dando sabios consejos para que el trabajo fuera menos duro y en algunos momentos menos agreste; siempre ha estado animando y nunca ha permitido que desfalleciera por exceso de trabajo u otros problemas que siempre se plantean en este tipo de trabajos.

También agradezco a las personas que me han permitido recabar datos en los archivos tanto eclesiásticos como civiles; no puedo dejar de nombrar y manifestar mi agradecimiento a D. Saturio Lapeña, párroco de la parroquia de Ágreda, la Virgen de los Milagros, que puso a mi disposición todo el archivo del cabildo de Ágreda; tampoco puedo dejar de agradecer a D. Félix Viguera, párroco de la parroquia de Santa Ana de Cervera del Río Alhama, así como al actual párroco D. Jesús Oses que nunca me puso pega alguna en trabajar en su despacho parroquial; también agradezco la disponibilidad del párroco de Igea, D. Diego Aboy.

Es digna de mención Dª Marian Alonso, archivera del Ayuntamiento de Ágreda que siempre ha estado en una actitud de ayuda y de orientación para mejor encaminarme hacia los datos que intentaba extraer de la documentación.

Tampoco puedo dejar de agradecer la dedicación del personal de sala del Archivo General de Simancas y del Archivo Nacional así como del de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Agradezco en especial a don Bernardo Pinto Llona que siempre han estado a mi lado animándome y echándome una mano en los problemas de informática que se me iban presentando.

1. INTRODUCCIÓN

Al terminar los cursos de doctorado y los dos trabajos para el D.E.A., realizamos el proyecto de investigación para iniciar nuestra tesis doctoral que ahora ve culmina. Ya tenía trabajados los cinco libros del Catastro del Marqués de La Ensenada de Cervera del Río Alhama, así como las respuestas a la encuesta del mismo, así que preferí que ese trabajo no se perdiera y fuera un punto básico de la tesis en el aspecto demográfico y económico. También había leído los trabajos de D. Juan Manuel Zapatero, *Efemérides Cerveranas"*[1] *y* del mismo autor: *Del Historial Cerverano*[2], así como los libros sobre Ágreda: ORTEGO Y FRÍAS, T. *Ágreda, bastión de Castilla hacia Aragón.* Caja de Ahorros de Soria. Soria, 1980[3]. Así como la obra de PEÑA GARCÍA, M. *Historia y Arte de Ágreda*. Burgos, 2004[4]. Me dieron pie para profundizar más en la adquisición de datos tal y como habíamos planteado en el proyecto: Territorio, Demografía, Economía, Abastos, Gobierno del Corregimiento y la coyuntura del Contrabando en el siglo XVIII por los Cerveranos. A tal fin, para incrementar nuestra información, visitamos los archivos de Ágreda, el Archivo Parroquial (A.P.A.), el Archivo Municipal (A.M.A.), los archivos de Cervera, (A.M.C.R.A.), (A.P.D.S.A.), (A.P.I.), (A.D.C.), (B.R.A.H.), así como el Archivo General de Simancas (A.G.S.) y el Histórico Nacional (A.H.N.), y poco a poco fuimos resolviendo las hipótesis de trabajo planteadas en el esquema de trabajo, que eran básicamente conocer con intención totalizadora el territorio, sus gentes y sus formas sociales y políticas de organización.

---

[1] O. c.
[2]ZAPATERO, J.M. *Del historial Cerverano (1717-1817).* Ed. Por Librería General.- Vda. de Santos Ochoa. Logroño, 1925.
[3]O. c

Los resultados de este trabajo se presentan aquí y son los que corresponden a la clásica historia económica y social que tantos frutos ha producido pues constituye la base del conocimiento al provenir de las fuentes más primarias, las de los cinco libros que ordenó Trento que existieran en todas las parroquias, y las que emanan de la documentación municipal, actas, repartimientos, padrones y documentación de tipo fiscal, entre la que la más vistosa es el catastro del marqués de la Ensenada, la magna averiguación fiscal de más de 80.000 volúmenes, que aporta un conjunto de datos ingente, de gran valor para reconstruir la vida social y económica de los pueblos.

Hemos acompañado estas fuentes locales con la que se guardan en los archivos nacionales, especialmente el General de Simancas, donde hemos encontrado valiosa documentación para recomponer un asunto que distingue a esta comarca del resto. Nos referimos al contrabando con Francia, que en la comarca se generalizó entre buena parte de los vecinos y de las familias más poderosas. Así, si las fuentes locales nos daban la quietud y el mantenimiento de la tradición, el peso de la rutina en la vida social y la ausencia de innovación en el trabajo agropecuario, las fuentes de Simancas nos ponen en contacto con una sociedad muy dinámica, que basa sus intercambios comerciales en el contrabando.

Desde la edad Media, la configuración de la frontera entre Castilla, Vascongadas, Navarra y Aragón en el río Ebro creó un espacio peculiar en el margen derecho, en el que las actividades productivas se vieron complementadas con un activo comercio que rozó, cuanto pudo, la actividad delictiva. Las aduanas en La Rioja y las tablas en Navarra, en las poblaciones a uno y otro lado del Ebro, subsistieron al intento de supresión de 1717 y registraron desde entonces el incremento constante de aranceles y la prohibición del comercio de nuevos géneros, constituyéndose en importante fuente de ingresos de la Real Hacienda, pero a la vez, incitando a vivir del contrabando –cada vez más rentable-, sobre todo a las gentes de la comarca de Cervera y otros pueblos del Alhama, próximos a la aduana de Ágreda, que sumaron nuevas actividades comerciales a las tradicionales, a pesar de la vigilancia, y aumentaron su cabaña ganadera para hacer de arrieros entre Bayona y Madrid. Tal fue el desarrollo del fraude –casi siempre protegido por personajes de la nobleza y bien situados en la corte- que a las familias de poderosos comerciantes navarros tradicionalmente activos en el tráfico con Francia se unieron en la segunda mitad del siglo XVIII algunas de Cervera y Aguilar, nuevos ricos que ampliarían la red de introducción de géneros en Castilla y la de extracción de oro y

plata de España con destino a las familias judías de comerciantes de Bayona, como es el caso de los Remón, socios en muchas ocasiones de los famosos Cabarrús y familia, y de los grandes comerciantes navarros, como los Goyeneche. Conocidos los pormenores de estas redes comerciales por las investigaciones de A. Azcona, M.A. Melón, A. González Enciso, A. Angulo, R. Torres, entre otras recientes, nuestro propósito es presentar en este trabajo algunos datos que muestren el impacto producido por el comercio con Francia en la villa de Cervera y su comarca, así como la contribución de sus beneficios a la capitalización de empresas y fábricas que luego darían el toque de esplendor a la villa industrial, bien entendido que esta opción exige someter a una profunda crítica los argumentos de los militares comisionados, especialmente los del coronel Traggia, que exageraron enormemente la mala condición de los cerveranos, a los que vieron solo como gente de mal vivir, prácticamente bandoleros y facinerosos, irreductibles al trabajo y entregados al –vicio" del fraude. Los historiadores no han puesto en duda los argumentos de un hombre altivo y violento como fue Traggia, que pensó que no se le reconocían sus méritos –entre los que contaba el de haber sido arcabuceado en Cervera antes de matar al que le disparó- en un momento en que podía haber estado en la guerra del Rosellón logrando un ascenso y alguna medalla. Se hizo tan odioso a los cerveranos que acabaron echándole uniéndose todos los vecinos. Su sucesor, Colmenares, vecino de Cervera, templó los ánimos.

También las fuentes del Archivo Histórico Nacional nos han proporcionado grandes sorpresas. Hemos visto en el legajo 3011 de la sección Estado el *dictamen del consejo a resultas de denuncia de los vecinos de Aguilar en 14 de septiembre de 1792 contra el gobernador de Cervera*, que les exige pasaportes para salir del pueblo. Las causas se invocan por el Consejo en su resolución de 12 de agosto de 1793 y son lógicamente las del contrabando, –los vecinos de Cervera, Inestrillas y Aguilar con los de sus aldeas de Navajún y Valdemadera sobre el escandaloso desorden con que se habían entregado al contrabando y teniendo S. M presente lo envejecido que es en aquellos naturales el ejercitarse en el contrabando, pues desde pequeños se dedicaban al fraude con la mayor desenvoltura, abandonando la agricultura, artes y comercio y hecho cargo de que miraban con total desprecio las escrituras que habían otorgado en el año de 1793 obligándose a no incurrir en semejante delito y celasen unos a otros, se había dignado S M aprobar todos los indultos concedidos a los vecinos de las expresadas

villas y aldeas, ampliando esta gracia a todos los demás procesados que la hubiesen obtenido"…

Hay exposición del gobernador en 18 de enero de 1794 al duque de la Alcudia, dice que fue nombrado en 1789, es un militar, coronel, el marqués de Palacio. Dice el gobernador que en año 91 se había logrado ya –la quietud de estas villas y aldeas"; que había duplicado y triplicado el ingreso en Hacienda por la sal y tabaco y además, –estaban en marcha 11 nuevas fábricas de salitre afinado, tejidos y otras manufacturas, de cáñamos y lana, un aumento considerable de la agricultura, apertura de carreteras, empedrado de calles, arreglo de las aguas de riego…"

Pero no se trata de vecinos con un borrico pasando café o tabaco; hay grandes familias implicadas e incluso personajes de primera importancia en la política nacional, pues el gobernador dice que el 16 de junio de 1791 aprendió una carta del conde de Cabarrús, –conducida con la mayor reserva y diligencia por un criado suyo" cuyo destinatario era nada menos que don Marcos Antonio Remón, –de esta vecindad, extractor de plata y oro ilícitamente para los países extranjeros y primer móvil de los males de este país en más de 50 años. El asunto, piensa el gobernador, no podía tener otro objeto que el de la fuga de Remón, que estaba –detenido de orden del rey a la sazón", pero además, teme el gobernador que se trate también del –transporte de algún tesoro cuando nuestro banco nacional se halla con déficit considerable". Es decir, que –de allí a un mes estaba ya anunciado el París una de las famosas juntas que se han hecho en estos tres años últimos por sus paisanos (de Cabarrús) los franceses".

El gobernador habla del tiempo de peligro que ha sufrido, al que ha sucedido una extraña calma, que relaciona con la muerte del conde de Lerena –que realmente quiso acabar con el contrabando- y con los enemigos del rey, que son obviamente los amigos de Cabarrús, quienes en connivencia con los remones –incomodaron al nuevo ministro de hacienda con bastantes recursos", pero como vieron que esa vía no daba resultado, –los vecinos de Aguilar tomaron la resolución de destruir sus fábricas, a mi pesar, rompieron el freno de los pasaportes y…" y el resultado, es que el gobernador se ve sin poder para contenerles, pero lo ha intentado pues ha detenido a más de 50 e incluso le ha dado al subdelegado general, residente en Madrid, la dirección de los mesones en donde están los que paran en Madrid, así que concluye: –estos pueblos retroceden al mal". Pero, además, el marqués de Palacio (coronel) reconoce que a él también le va mal y que se resiente incluso su hoja de servicios como militar, pues son muy poderosos los enemigos del rey y de la R hacienda.

Las villas de Cervera y Aguilar escriben en 21 de noviembre de 1794 a Godoy contradiciendo al gobernador y el pleito, los problemas en la frontera y el contrabando siguieron hasta que las aduanas fueron llevadas al fin al Pirineo, desapareciendo una forma tradicional de comercio que había hecho de la comarca de Cervera una etapa intermedia entre Francia y la corte de Madrid, destino en buena parte de muchos productos de lujo que entraban desde Bayona.

Así pues, esta sociedad rural no es tan quieta y monótona a pesar de las apariencias, de manera que hemos de tener siempre presente estos aspectos a la hora de interpretar las gráficas de producción, pues que se produzca menos en el campo puede indicar que los cerveranos están obteniendo riqueza por otro lado. La proliferación de industrias, la Real Fábrica o las jabonerías con capital mixto hispano-francés muestran el origen de la que será luego gran villa industrial con base en el cáñamo y la fabricación de alpargatas.

Así pues, nuestro trabajo presenta las bases para entender esa sociedad en el último momento del Antiguo Régimen, en el sigo ilustrado, y pretende sumar a los conocimientos ya aportados por la bibliografía que hasta el momento se ha realizado por los historiadores riojanos y que, en lo concerniente a nuestra comarca detallaré a continuación, dejando la bibliografía general para el apartado final, en el que incluyo las obra de los historiadores que más me han influido, así como las obras características de la historia económico y social. Rindo un homenaje aquí a historiadores de la talla de Gonzalo Anes, Miguel Artola, Antonio Domínguez Ortiz, etc., pero también a aquellos jóvenes que siguen haciendo historia y entre los que recuerdo a algunos profesores que he tenido a lo largo del largo periodo de formación, que comenzó hasta muchos años con una tesina, trabajos para el DEA y al fin, esta tesis doctoral.

2.- ESTADO DE LA CUESTIÓN

Al iniciar el estudio del Corregimiento de Ágreda, lo primero que pretendí fue la búsqueda de bibliografía, tanto de Ágreda como de Cervera. De Ágreda solamente pude ver el volumen escrito por Teógenes Egido Frías[5]. En la bibliografía de este libro hay una Historia de Ágreda de 1911, no localizada[6] ni en Ágreda ni en Tarazona, así que no pude tomar contacto con ella, que hubiera sido muy interesante. Por otra parte localicé la obra de D. Manuel Peña García[7], que a la historia de Ágreda dedica desde los orígenes de Ágreda hasta el siglo XX, pero profundizando lo suficiente para enterarte cumpliendo su objetivo que es la divulgación de los principales acontecimientos históricos en los que participa Ágreda. Sigue la misma estructura en lo histórico que el tomo de Teógenes Egido pero amplía bastante lo referente al arte y a las costumbres de Ágreda. D. Manuel Peña tiene su investigación sobre otros muchos temas y muy variados de la Historia de Ágreda y su tierra en sus *Cuadernos Agredanos* donde difunde hechos históricos, etnográficos y de costumbres de todo el entorno de Ágreda.

Félix Benito Martín, escribe[8] sobre sus murallas haciendo referencia a otros autores: Rabal, 1889; Hernández, 1911 y Ortega Frías 1980 que ya habían tocado el mismo tema. Miguel A. Moreno Ramírez de Arellano[9], que aunque no alcanza al siglo XVIII, es interesante por el estudio sobre los mudéjares; su vida, trabajos, costumbres, artesanía, etc., sus problemas etc., los conversos, su situación fiscal. Su expulsión. Es interesante porque nos explica unos hechos que nos eran desconocidos al no estar contenidos en los objetivos de nuestra investigación, pero no está demás ampliar

[5] O. c.
[6] HERNÁNDEZ, S. *Historia de Ágreda*. Tarazona, 1911.
[7] O. c.
[8] BENITO MARTÍN, F. *La ciudad de Ágreda y sus murallas*. UNED, 1995.
[9] MORENO RAMIREZ DE ARELLANO, M.A. *El barrio nuevo de Ágreda; una morería en los confines de Castilla* (Siglos VIII – XVII). Soria, 2014.

conocimientos que están cercanos a los de nuestros objetivos. Tampoco hay que olvidar a la comunidad hebrea a través de D. Manuel Peña, en uno de sus *Cuadernos Agredanos*, cuando habla de que los Reyes Católicos cedieron la sinagoga judía para albergar el Ayuntamiento, aunque no la utilizó el concejo de Ágreda siguiendo reuniéndose en el atrio de la Iglesia de San Miguel hasta la construcción del palacete que lo alberga ahora. También toca el tema hebreo[10] Senent, trabajo interesante sobre la población judía, sus costumbres, trabajo, influencia en Ágreda, conversos, hasta su expulsión por los Reyes Católicos en 1492.También he localizado un trabajo de Moreno, M.[11] bastante interesante por las costumbres y hechos tanto de trabajo como de convivencia que relata, que en algunos casos siguen vigentes.

La relación con la bibliografía de Cervera del Río Alhama se resume a los dos libritos ya citados de Zapatero. Se inició hace años la publicación de la revista *Piedralén*, nombre tomado de un monte que domina toda la vega somera, y que pretendía divulgar temas de interés histórico de Cervera; sí lo consiguió, pero por razones que desconozco dejó de editarse.

No hay que olvidar el interés de San Baldomero Úcar, J.M. con sus escritos sobre la historia y costumbres, tanto religiosas como civiles de los cerveranos[12]. Este autor, filósofo, especialista en Zubiri, tiene muchas más publicaciones sobre las leyendas cerveranas basadas en las creencias religiosas y la danza o ―gaita" de Cervera, así como las basadas en el Cristo del Perdón y en la Virgen del Monte.

El padre Ovejas, Sch.P. [13] nos da noticias de la fábrica de lonas, vitres e hilazas de Cervera del Río Alhama, de gran interés. No podemos olvidar a Fabián González Bachiller[14], que trata sobre la materia prima que hizo que Cervera fuera una población que se situó como centro industrial hasta que nuevas fibras como el sisal, abacá o el yute hicieron que el cáñamo retrocediera, lo que supuso la decadencia de Cervera a partir de la segunda mitad del siglo XX. El artículo de Ovejas es muy interesante, pero

---

[10] GAYA NUÑO, J.A. *La Muela de Ágreda, restos de la Almedina de la Aljama Hebrea*. Boletín de la Real Academia de la Historia, C.VI. Madrid, 1935. SENENT DÍEZ, M.P. *Más aportaciones para el estudio de la aljama hebrea de la villa de Ágreda*. UNED, 2002.

[11] MORENO, M. *Galería de Estampas y costumbres por los pueblos de Soria*. Soria, 1975

[12] SAMBALDOMERO UCAR, J.M. *Ensayos de Antropología cultural e Historia sobre Cervera del Río Alhama.* Consejería de Educación y Cultura. Logroño, 1991.

[13] OVEJAS, M. Sch.P. *La fábrica de Lonas y Vitres e hilazas de Cervera del Río Alhama*. Revista Berceo. Logroño, 1953.

[14] GONZÁLEZ BACHILLER, F. *Vocabulario del cáñamo y sus labores en Cervera del Río Alhama (La Rioja)*. Revista Berceo. Logroño, 1992.

quedan muchos legajos que ver en los archivos para comprender hasta qué punto la fábrica quiso ser el embrión de lo que luego sería la Cervera industrial ya en los siglos XIX y XX.

Con nuestro trabajo, que parte de esos logros citados, pretendemos aportar algunos conocimientos más a este edificio en construcción que es la Historia, un edificio en el que lo importante son las fuentes, que paso a describir sucintamente a continuación:

1. Archivo de la parroquia de Cervera del Río Alhama:

- Libros de bautizos siglos, XVI-XVII-XVIII.
- Libros de Matrimonios, XVI-XVII-XVIII.
- Libros de defunciones, XVI-XVII-XVIII

2. Archivo de Igea.

- Libros de Bautizos, XVI-XVII-XVIII
- Libros de Matrimonios, XVI-XVII-XVIII
- Libros de Defunciones, XVI-XVII-XVIII

3. Archivo Diocesano de la Diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño.

4.- Libros sacramentales de:

a.- Aguilar de Río Alhama, XVI-XVII-XVIII

b.- Inestrillas, XVI-XVII-XVIII

c.- Cornago libros diezmal de Cornago-Igea, XVI-XVII-XVIII

5Archivo Parroquial de Ágreda. Libros Sacramentales

a.- Parroquia de la Virgen de los Milagros. XVI-XVII-XVIII

b.- Parroquia de San Juan, XVI-XVII-XVIII

c.- Parroquia de San Miguel, XVI-XVII-XVIII

d.- Parroquia de la Virgen de Magaña, XVI-XVII-XVIII

e.- Parroquia de la Virgen de la Peña, XVI-XVII-XVIII

f.- Parroquia de la Virgen de Yanguas, XVI-XVII-XVIII

g.- Iglesia de San Pedro, XVI-XVII-XVIII

6.- Archivo Municipal de Ágreda

a.- Libros de Actas del siglo XVIII

b.- Catastro del Marqués de la Ensenada.

7.- Archivo Municipal de Cervera del Río Alhama. Actas municipales del siglo XIX.

8.- Archivo General de Simancas.

Respuestas del Catastro de las poblaciones que componen el Corregimiento

Sección de Contrabando

Secretaría y Superintendencia de Hacienda

Dirección General de Rentas I.

Dirección General de Rentas II.

3.- CONDICIONANTES GEOGRÁFICOS

3.1. Situación y Límites

El territorio que vamos a estudiar se encuentra localizado al SE de las actuales comunidades de la Rioja y al E de la de Castilla León, con una superficie de 896,6 km. cuadrados. Sus puntos centrales son Ágreda de la comunidad de Castilla León y Cervera del Río Alhama de la comunidad de La Rioja.

A su vez forma parte del Valle del Ebro, del que participan sus dos cuencas hídricas, la del Queiles y la del Alhama ya que estos dos ríos sus afluentes vierten sus aguas al Ebro.

Forma parte de un bloque montañoso compacto que corresponde al Sistema Ibérico, prácticamente en el tramo final de los Cameros[15] y la Sierra del Moncayo.

El conjunto en si está formado por los siguientes municipios[16]:

a) En la parte Rioja: Cornago con su barrio natural Valdeperillo, Igea, Cervera del Río Alhama con su barrio Rincón de Olivedo, Aguilar con su barrio Inestrillas, Valdemadera y Navajún[17]. Todas ellas pertenecen a la diócesis de Calahorra La Calzada y Logroño.
b) En la parte del territorio comprendido en la provincia de Soria, todos sus asentamientos corresponden al arciprestazgo de Ágreda, y a la diócesis de Tarazona, y son: Ágreda, Cigudosa[18], San Felices, Débanos, Valdelagua del Cerro, Fuentestrún, Trévago, Castilruiz, Matalebreras, Vozmediano, Fuentes de Ágreda, Muro de Agreda, la Cueva de Agreda, la Aldehuela de Ágreda, Vozmediano y Beratón.
c) Los límites naturales son los siguientes:
a) Al N.: Muro de Aguas, Villarroya, Grávalos[19] y Alfaro[20].

---

[15]C ALVO PALACIOS, J.L. *Los Cameros, De Región Homogénea a Espacio – Plan*. pág. 18. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, 1977

[16] Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Instituto Nacional de Estadística, La Rioja y Soria.

[17] En el tiempo histórico que realizamos el estudio, siglo XVIII, estos dos asentamiento pertenecían a la Villa de Aguilar. Ahora las hemos puesto separadas de ésta por aspecto práctico.

[18] En este período de tiempo del siglo XVIII pertenecía a la diócesis de Calahorra.

[19] No hemos incluido esta población por no pertenecer en el siglo XVIII al corregimiento de Agreda y ~~s~~*ser de señorío, perteneciente al duque de Frías y en su representación estaba D. Juan Antonio de Ibar, navarro, vecino de la Ciudad de Arnedo, a su vez partencia al partido de Logroño"*. A.G.S., R.G. LO. Pg. 422-428.

[20] Alfaro formaba su corregimiento propio.

b) Al S.: Hinojosa del Campo, Noviarcas, Soria y Borobia.
c) Al E.: los reinos de Navarra y Aragón.
d) Al W.: San Pedro Manrique, Valdeprado, Cerbón, Magaña, Suellacabras, Valdegeña, Villar del Campo y Pozalmuro.[21]

3.2.- Altitud

La altitud de esta zona oscila entre La altura de la sierra del Moncayo, con sus 2.315 m. de altitud y los 548 m de Cervera del Río Alhama. En resumen podremos considerar en ella tres zonas: la zona alta correspondientes a los elementos orográficos que la componen, la zona media o Tierra de Ágreda con Navajún, Valdemadera, Cornago y Valdeperillo y la zona baja con Aguilar, Inestrillas, Cervera del Río Alhama con Rincón de Olivedo e Igea.

La distribución de las alturas en los núcleos habitados es la siguiente: Ágreda (929 m.s.n.m.), Castilruiz (1.011m.s.n.m), Cigudosa (732 m.s.n.m), La Cueva de Agreda (1.031m.s.n.m.), Débanos (922 m.s.n.m.), Fuentestrún (989 m.s.n.m.), Matalebreras (956 m.s.n.m.), Beratón (1.395 m.s.n.m.), Ólvega (1.029 m.s.n.m.), San Felices (965m.s.n.m.), Trévago (992 m.s.n.m.), Vozmediano (1.001 m.s.n.m.), Aguilar de Río Alhama (637 m.s.n.m.), (Cervera del Río Alhama (548 m.s.n.m.), Cornago (758 m.s.n.m.), Igea (546 m.s.n.m.), Navajún (924 m.s.n.m.), Valdemadera (971m.s.n.m.), Inestrillas (630 m.s.n.m.).

Lo que nos indica que la Tierra de Agreda da las mayores frecuencias en altitudes por encima de los 1000 m.s.n.m., mientras que de Rioja es la parte baja con valores en torno a los 600 – 700 m.s.n.m.

---

[21] Hemos tomado este territorio por componer un conjunto de poblaciones conexas entre sí, la parte de Soria forma lo que se conoce con el nombre de Tierra de Agreda y la parte rioja por Comarca de Cervera del Río Alhama, ambas bajo una misma autoridad Administrativa que era el Corregimiento de Agreda. Es así por estar centrada la administración fiscal-aduanera en la Subdelegación de Agreda y Cervera era el municipio más importante con dos puntos importantes de aduana, La Venta del Baño y el Portazguillo, así como la misma Cervera en sus entradas procedentes del camino de Navarra y sus salidas tanto la de Aguilar como la del camino de Tarazona. Ni que decir tiene que había otras poblaciones que la subdelegación de La Aduana de Agreda controlaba a través de las Rondas Volantes, tanto de a píe como de a caballo de los puertos de Agreda, Cervera y Alfaro. A.G.S. S.S.H. Legajo, 1.311.

Localización de la zona de estudio en España.

Leyenda

- Países
- Zona de estudio
- Provincias

1:8.000.000

0 100 200 400 Kilómetros

Fuente: Instituto Geográfico Nacional
Autores: C. López, J.L. Martínez
Fecha: 2013

3.3. Orografía[22]

En el estudio orográfico nos encontramos por el N. La Sierra de Alcarama y Sierra Peñalosa en los términos de Cornago e Igea con el monte del Cerro 842 m. s. n. m. en el término de Igea.

Al S. de Cornago y Valdemadera La Sierra de Alcarama con una altitud de 1.537m. s. n. m. Al S. de Valdemadera y pasado Navajún se encuentra La Sierra de las Cabezas con una altitud de 812m. s. n. m., y entre San Felices y Aguilar el monte Monegro con 1.187m. s. n. m. En el término de Cervera encontramos Cabeza Lobaco con 953 m. s. n. m., el cerro del Almuerzo de 842m. s. n. m. Coscoger, Antruetas de 853m. s. n. m., y Sierra del Tormo, cuyo panorama se divisa desde la carretera de Aguilar a San Felices, en el tramo medio del Alhama donde se contempla éste en un valle profundo por donde desciende el Alhama hasta la villa de Cigudosa. Hacia el S. de Cervera la Dehesa del Mediano con el Cerro de La Merina de 750m. s. n. m., y el Contadero; en los límites de Castilla, Navarra y Aragón el mojón de los Tres Reyes.

Hacia el Sur nos introducimos en La Tierra de Agreda; entre Cigudosa, San Felices, Fuentestrún, Castilruiz y Trévago, al S. de Matalebreras La Sierra de Madero, que continúa por La Sierra de Toranzo y Sierra de Tablado.

Finalmente está la gran mole que se ve desde cualquier punto que nos pongamos del conjunto que componen las Tierra de Agreda y La Anexas de Rioja, La Sierra del Moncayo con altitudes de 2.315 m s. n. m. Lobera 2.226 m s. n. m. Esta sierra tiene a sus pies Agreda; Fuentes de Agreda; la Cueva de Agreda Ólvega y Beratón con el monte del Buitre de 1.180m. s. n. m., y el Barranco del Cajo. Sobre Beratón está situada a Sierra de Montalvo con el Collado del Muerto de 1.724m. s. n. m.

[22] Para este apartado hemos utilizado el *Atlas Geográfico de España*, volúmenes 2 y 4, Correspondientes a las Comunidades Autónomas de Castilla León, Comunidad autónoma Vasca, Navarra, La Rioja y Aragón, 49 y 109, escala 1:300.000. Ed. Planeta Agostini. Barcelona, 1989. *Plano de Soria y Logroño,* Escala 1:200.000. Instituto Geográfico Nacional, 5ª Edición. Madrid. 2005

Municipios de Soria y La Rioja.

Leyenda

- Provincias
- Municipios zona de estudio
- Municipios de Soria y La Rioja

1:1.250.000

0 12,5 25 50 Kilómetros

Fuente: Instituto Geográfico Nacional
Autores: C. López, J.L. Martínez
Fecha: 2013

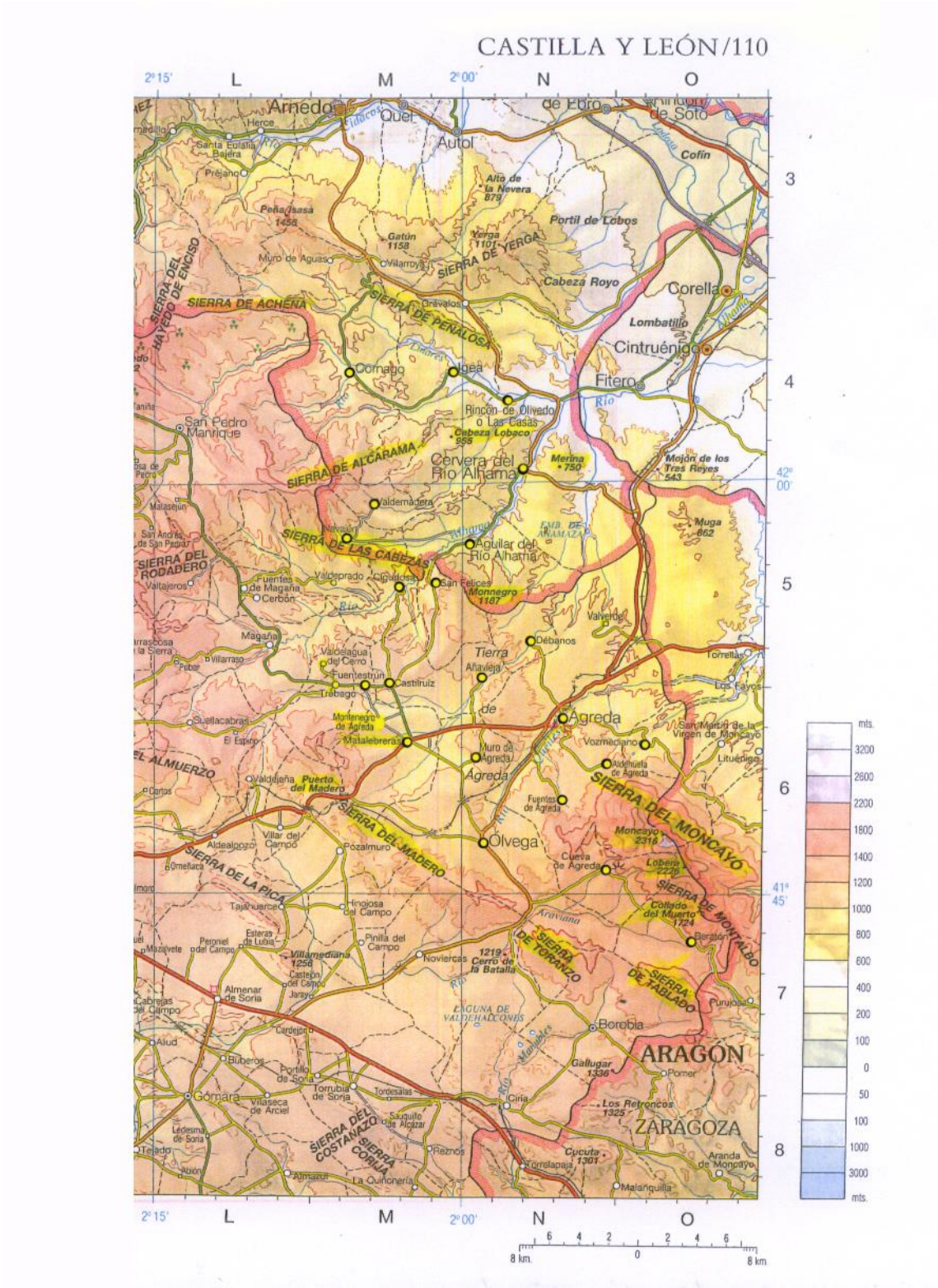

3.4.- Aspectos Geológicos.

Geológicamente, La Tierra de Agreda y las anexas de Rioja se encuentra integradas en La Depresión del Ebro, manifiestan matices particulares como zona del final de La Tierra de Cameros y el Moncayo.

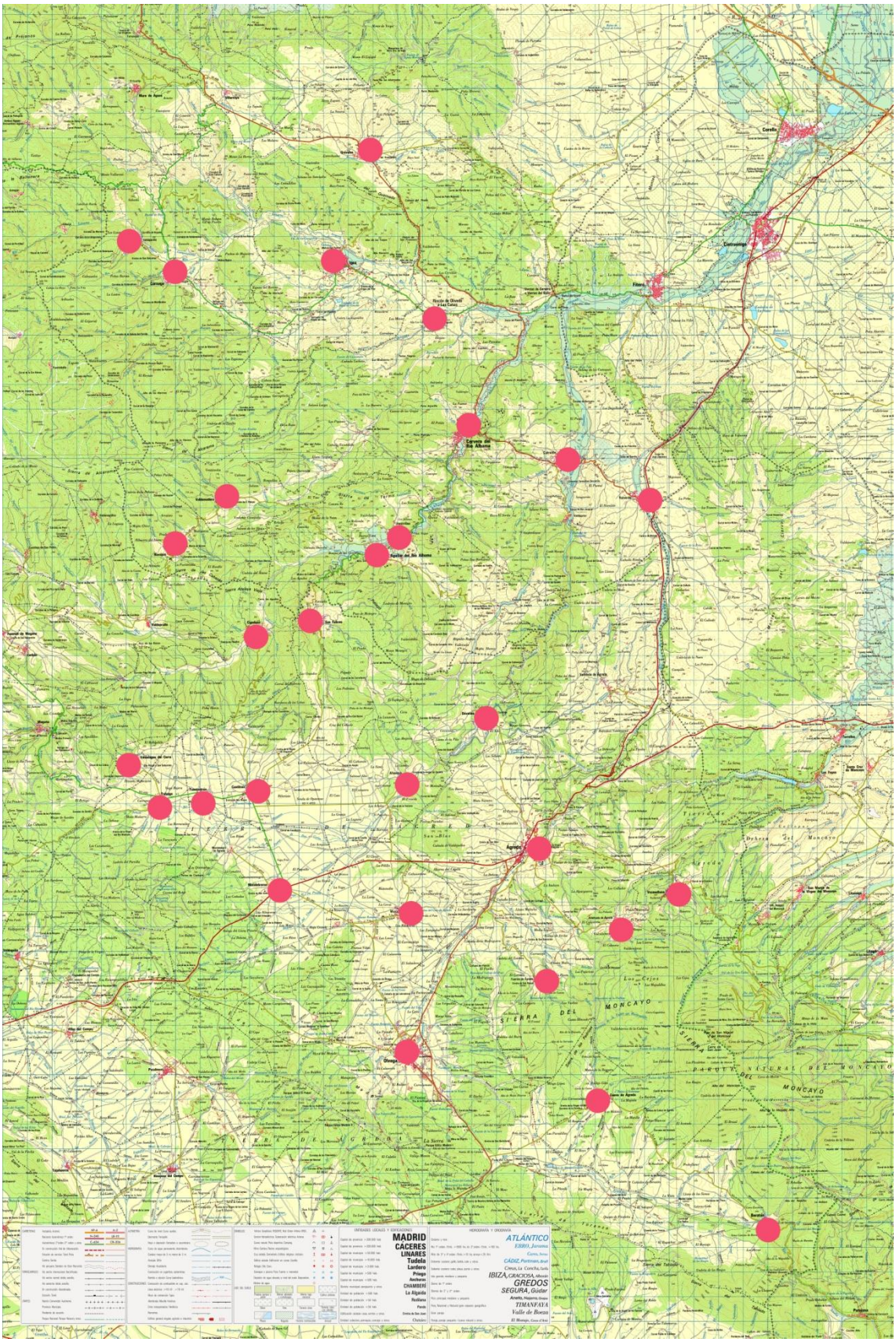
Corella
Cintruénigo
Fitero
Cervera del Río Alhama
Agreda
SIERRA DEL MONCAYO
PARQUE NATURAL DEL MONCAYO
MADRID
CÁCERES
LINARES
Tudela
Lardero
Priego
Ascharen
CHAMBERÍ
La Algaida
Redlaces
Fonda
Cristina de Don Juan
Chiclana
ATLÁNTICO
ERRO, Jaraiz
CÁDIZ, Portman, Brazil
Crecia, La Concha, Sarlo
IBIZA, GRACIOSA, Valencia
GREDOS
SEGURA, Guisber
Arnedo, Malpica, Grupo
TIMANFAYA
Valle de Boeza
El Monigo, Casa d'Ase

Esta parte de la tierra riojana anexa a la de La Tierra de Agreda, como final de los Cameros con materiales del jurásicos en fases deltaica[23], correspondiente al Wealdico estudiado por el profesor Gotz Tischer, al que corresponde la clasificación.[24]

En función de las eras geológicas encontramos afloramientos de la era secundaria en las ignitas que se han conservado en Cornago e Igea. Del período Triásico aparecen rocas de arenisca y arcillas rojas en Igea[25]. Del Jurásico, en el Weald continental corresponde la gran mancha de rocas del Camero Viejo desde Ortigosa al Alhama donde predominan las areniscas y limonitas.[26]. Podemos resumir que el Cretácico está localizado en Cervera y algunos puntos del Moncayo y el Triásico -Jurásico- en el Moncayo, Así como el Paleozoico[27]. En el Triásico encontramos Yesos de color blanco y rojo. En el Cretácico inferior se produjo un gran hundimiento y en el Grupo de Tera aparece en la zona Sur, en La Sierra del Pegado. El Grupo Urbión está formado por areniscas; el Grupo Enciso por calizas y limonitas de color escuro y el Grupo Olivan por areniscas y lutitas[28] de color rojo. En el Terciario Superior afloran las arcillas rojas en el curso medio-bajo del río Alhama. En el Cuaternario los depósitos son escasos ya que los valles del Alhama y Linares quedaron expuestos a la erosión, y la zona ya no volvió a funcionar como cuenca sedimentaria.

El Mesozoico, que caracteriza todo el N. desde los Pinares a la Sierra hasta desaparecer en la línea de la sierra del Madero con sedimentos de diversas facies, Urbión, Oncala y Enciso.

En sentido trasversal, la cordillera Ibérica desarrolla varias líneas de pliegues de cobertera vergentes hacia el Ebro, entre pequeñas cubetas o más amplios rellenos, Castilruiz, Agreda, Ólvega, La Cueva, etc., unidades conectadas entre sí por puertos y cuestas. Así aparecen Sierras plegadas en el Madero y en el Moncayo; Rellano en Ágreda-Débanos; Cuestas en Ágreda; Glaciares en el Moncayo; Cubetas en La Cueva

---

[23] INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, *Mapa Geológico de España E.,* hoja nº, 21 *(Logroño)*, escala 1:200.000, 281 *(Cervera)*, 319 *(Aguilar)*, 281-III *(Cornago)* a escala 1:50.000

[24] TISCHER, G. 1988. *Nota geológica sobre las serranías de los Cameros*. Revista, El Campo núm. 110, págs. 14 – 17. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

[25] En esta población se localiza un tronco fósil frente al Santuario de la Virgen del Villar en la carretera que Igea a Cornago. Es un tronco de unos 10 m. de longitud, pertenece a una conífera y se encuentra dentro del material en facies Veald, en un conjunto de conglomerados, areniscas y arcillas de tonos rojos y verdes del Cretácico inferior, depositadas en ambientes continentales. CASAS SAINZ, A.M., GIL AMAZ, A, MUÑOZ JIMÉNEZ, A. *Guía geológica de los valles del Alhama y Linares*. Colección guías de campo. 1994. pág. 52

[26] GRANADO HIJELMO, I. *La Rioja como Sistema*. Tomo I, *La Rioja Natural.* Gobierno de La Rioja, 1993. pg. 241-254.

[27] CASAS SAINZ, A. M., GIL AMAZ, A, MUÑOZ JIMÉNEZ, A. *o.c.* pág.13.

[28] Nombre genérico de la arcilla y el limo. o. c. pág. 28.

de Agreda, Ólvega y elementos kársticas en el Moncayo en lo perteneciente al término de Beratón[29].

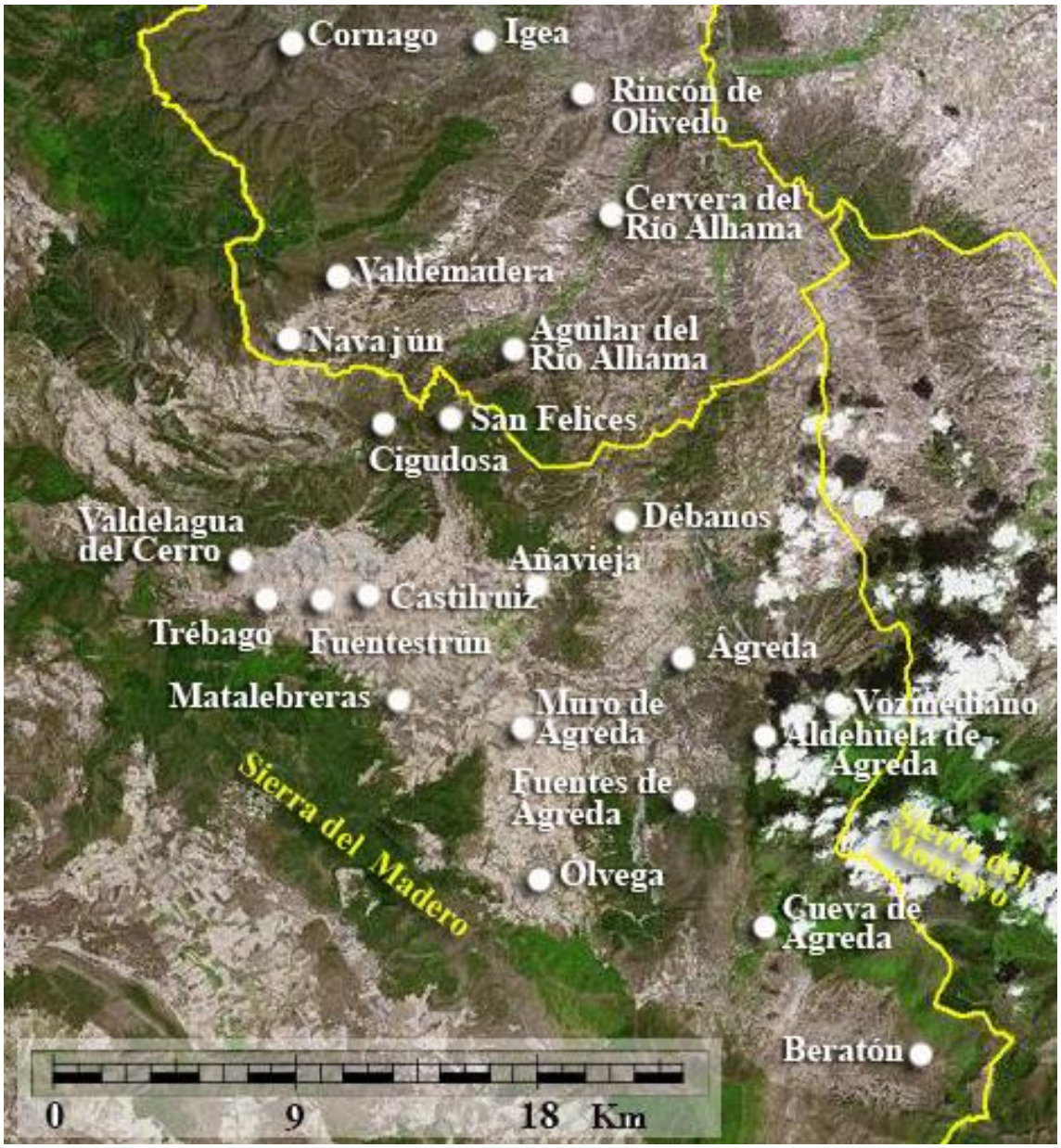

Orto foto del territorio en estudio. Elaboración propia

[29] SILVÁN SADA, L. *El medio físico de la provincia de Soria: Un intento de síntesis pedagógica*. Universidad de Zaragoza, 1991.

3.5.- El Clima.

El clima de esta zona, durante el siglo XVIII, es difícil de explicar al carecer de los medios actuales para cuantificarlo utilizaremos los datos que hay en los archivos.

Partimos como fuente de información de los datos que nos suministran los Libros de Acuerdos o Actas del Ayuntamiento de Ágreda, no podemos hacer lo mismo con las de Cervera al carecer de las mismas. También hemos tenido en cuenta los libros de Tacmías y de los diezmos, en función de lo aportado a las parroquias, ya que ésta varía en función de la producción.

Hemos tenido en cuenta sobre todo los datos de las actas y los del Archivo Parroquial de Agreda. En ellos hemos traducido también los datos que emanan del pósito a la hora de abastecer a la población de trigo, si hay que comprar mucho grano es que ha habido mala cosecha o se ha perdido por algún temporal, helada u otro accidente metereológico catastrófico. Hemos tenido en cuenta las rogativas hechas a las distintas advocaciones de la población, Virgen de Yanguas, Virgen de los Mártires, Virgen de los Milagros, rogativas de agradecimiento, y rogativas diarias o pequeñas en las liturgias de la misa para pedir la protección de campos y bienes. Dentro de las rogativas las que más se repiten son las de procesión, rezo y liturgia eucarística con sermón. Para poder celebrar estas rogativas se sigue el procedimiento acostumbrado: observación de la naturaleza, comunicación a los regidores del problema, petición por medio de un escrito al cabildo eclesiástico para ver día y hora de celebración de la rogativa y celebración de la misma.

Las rogativas se llevaban a cabo con toda la publicidad posible y el boato acostumbrado en las ceremonias religiosas con asistencia del Ayuntamiento en pleno, y el mayor número de fieles posibles.

Nosotros hemos clasificado el clima de la Tierra de Agreda en tres grupos: Frío, húmedo y cálido; dando a cada una de las observaciones el número correspondiente. Hemos valorado cada uno de los años y éstos los hemos agrupado en décadas y así poder hacer un análisis más generalizado.

El clima de esta zona, con una altura media de 831 m.s.n.m. de altura y con desniveles que van desde los 2.315 m.s.n.m. del Moncayo y los 546 m de Igea, como se puede ver hay una diferencia de 1.770 m.s.n.m., lo que nos indica que no puede haber las mismas temperaturas en una zona que en la otra. En las zonas cercanas al Moncayo, con altitudes de Beratón 1.395 m.s.n.m., La Cueva1.031 m.s.s.m., Ágreda 929 m.s.n.m.

Ólvega 1.029 m.s.n.m. Las temperaturas bajas en invierno son más acusadas y las heladas más fuertes que en el valle medio del Alhama y del Linares, así como también las temperaturas de verano, más frescas en las zonas altas y más cálidas en las zonas del Alhama y del Linares. En esta zona se ven años muy fríos solamente en la primera década del siglo XVIII, 1710, y la última década del siglo, por ejemplo 1796.

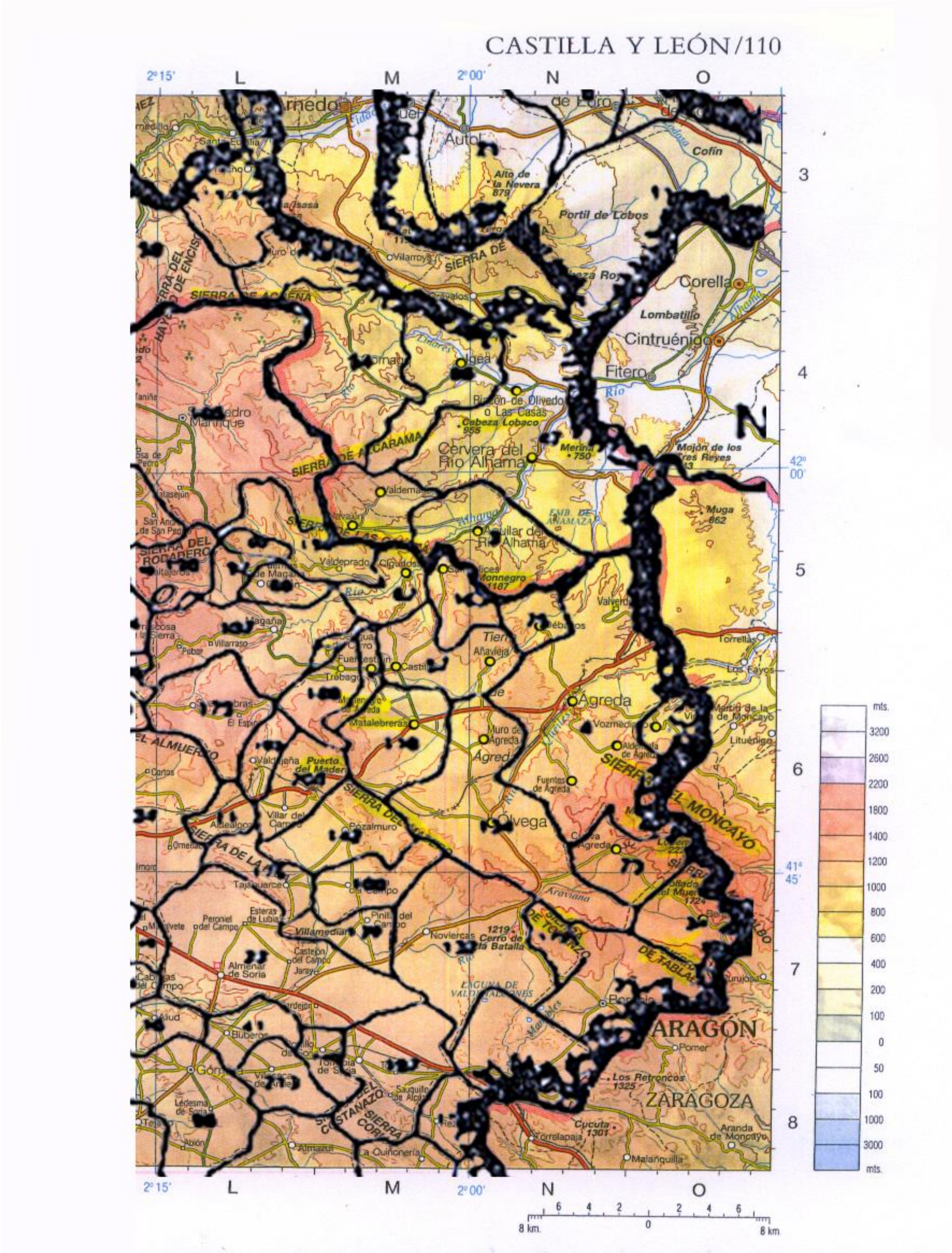

Comparativo con el mapas del Catastro de Ensenada, Año de 1752 (En negro)

Lógicamente no podemos aceptar esa teoría para esta zona, aunque no podemos decir que fuera así por la falta de datos concretos.

La primera década, 1700-1710, nos muestra esta relación: tiempo frío el 22,2 %, tiempo húmedo el 66,6 % y tiempo seco el 11,11 % del tiempo. Lo que generalmente indicamos que predominó un tiempo húmedo con tiempo calamitoso y muy frío en 1710.

La segunda década, 1711-1720, predomina el un 100 por 100 el tiempo húmedo y lluvioso.

La tercera década, 1721-1730, arroja el siguiente porcentaje: tiempo frío el 15,38 %, tiempo húmedo el 84,51 % y tiempo seco el 0 %. Se observa claramente que predomina un clima frío y húmedo.

La cuarta década, 1731-1740, Arroja un predomino claro de tiempo húmedo, 66,66 % y seco con 33,33 %.

La quinta, 1741-1750, arroja de tiempo 100 por 100 húmedo. La década, 1751-1760, nos arroja un tiempo frío del 0 %, tiempo húmedo del 42,85 % y tiempo seco del 57,14 %.

La década de 1761-1770 es la más cálida, 28,57 % de tiempo húmedo y 71,42 % de tiempo seco, claramente es una década de penurias y carestía, y por lo tanto de aumento de precios de los cereales.

La década de 1781-1790, arroja un tiempo igualado al 50 % en húmedo y seco, es decir templado.

La década de 1791-1800, muestra un tiempo igualitario en tiempo frío y húmedo al 20 % y tiempo seco al 60 %.

La siguiente tabla nos indica claramente el tiempo:

Clima Tierra de Agreda y Anexas de Rioja			
Década	Frío	Húmedo	Cálido
1701-1710	22,2	66,66	11,11
1711-1720		100	
1721-1730	15,38	84,6	
1731-1740		66,66	33,33
1741-1750		100	
1751-1760		42,85	57,14
1761-1770		66,66	33,33
1771-1780		28,57	71,42
1781-1790		50	50
1791-1800	20	20	60

Fuente: A.M.A. y A.P.V.A. y elaboración propia.

Como podemos observar el predominio de tiempo frío o muy frío es del 5,75 % el de tiempo húmedo de 57, 18 % y el de tiempo seco el 31,63 %, Por lo cual podemos decir que el clima del siglo XVIII en la Tierra de Ágreda y anexas de Rioja fue húmedo y seco. A su vez podemos decir que la primera mitad del siglo fue predominantemente húmeda, 83,58 % y seca el 8,88%. La segunda mitad fue más igualitaria con el 41,61 % de húmedo y 54,37 % de cálida lo que nos indica que disminuyo el tiempo húmedo y frío y aumento el cálido y seco.

Ni que decir tiene que un elemento ligado al clima están las acciones de los insectos, sobre todo los dañinos; en este caso hay que hacer mención de las distintas plagas de langostas que sufrió la zona haciendo que la producción de las cosechas disminuyera de forma considerable.[30]

En relación con las rogativas se hacen 3 de petición de agua y una de acción de gracias en la primera mitad del siglo XVIII y en la segunda se hacen 12 de petición de lluvia y mejora de tiempo y 2 de acción de gracias.

Así pues coincide con lo expuesto[31] por los autores antes mencionados en que los años correspondientes a 1765 - 1795 cuando mayor concentración hay de años secos de carácter extremo, que en nuestro caso se inicia a partir de 1754 como se observa en el cuadro adjunto.

Este estudio del clima podemos extrapolarlo al movimiento demográfico al ver que en estos años de penuria coinciden con años de baja natalidad y alta mortalidad. También colaboraron los contagios de peste de 1720 y 1721, así como de viruela de 1728, restando fuerzas para recoger las cosechas por falta de braceros[32]

[30] El 11 de Marzo de 1756 el acta de ese día hace mención: *"que se hagan las prevenciones necesarias para eliminar la langosta"*. A.M.A. Libros de Acuerdos.
[31] CUADRA. o.c., pg.5.
[32] A.M.A. *Libros de Actas*, años de 1720,1721, 1728.

		Rogativas
Año	Rogativa	Acción de Gracias
1738	Virgen de los Milagros	
1739	Virgen de los Milagros	
1754	Virgen de los Mártires	
1773	Virgen de Yanguas	
1773	Virgen de Yanguas	
1773		Virgen de Yanguas y Cristo de la Peña
1773	San Antonio	
1774	Rogativa	
1781	San Antonio	
1784	Virgen de los Mártires	
1785	Virgen de los Mártires	
1786	Virgen de los Mártires	
1789		Virgen de los Mártires
1791	Rogativa	
1792	Rogativa	
1793	Rogativa	
1796	Rogativa, Frío, calamitoso	

Fuente: A.M.A., A.P.V.A. y elaboración propia.

Por otra parte observando los datos se observa que los meses de Julio y Agosto son los más calurosos y los meses de Enero y Febrero los más fríos.

3.6.- Hidrografía.

La Tierra de Agreda y las anexas de Rioja, enclavadas en la Cuenca del Ebro, drenan sus tierras a través de sus ríos al gran río de la cuenca, el Ebro. Esta zona es cruzada por el Queiles, *Keiles* o *Chalybs*, río de acero[33] por forjarse en él las espadas. Los árabes los llamaron *Mahales*, -río apacible-, que tiene de curso en la provincia de Soria 20 km. y el Alhama[34], *"Al-hamma"*, corriente de agua caliente, que a su vez discurre por la provincia de Soria 23 km. y por La Rioja 21 km. que a su vez éste recibe por la derecha al río Añamaza y por la izquierda al río Linares[35].

El Alhama, es el más meridional de los ríos riojanos, si bien está compartido con sorianos, y navarros. La cuenca del Alhama tiene una extensión de 1.396 Km2. Es poco caudaloso, aunque en el siglo XVIII, por las conclusiones del capítulo anterior, suponemos que llevaría más caudal, por encima de los 110 Hm^3 anuales al ser el clima más húmedo que el actual, aunque como vimos hizo de todo. Ocupa las zonas en las que el río se encuentra entre los 500 y 1.000 m.s.n.m, coincidiendo con el Linares y el

[33] Ya Plinio menciona que las espadas son mejores si se forjan con las aguas del Queiles.
[34] Alhama: palabra árabe que significa corriente de agua caliente, es zona de balnearios conocidos desde la época romana, tanto de aguas calientes como de sulfurosas: La Pazana, en Igea; La Albotea, en Cervera y la fuente de agua podrida en Ágreda.
[35] Linares: palabra que significa lugar donde se lavaba el lino.

Añamaza. En el aspecto geológico la cuenca media del Alhama y su afluente el Linares predomina el dominio de los materiales mesozoicos. En la zona de cabecera, hay un claro predominio de materiales del Cretácico inferior constituidos por conglomerados, areniscas, limonitas, calizas arenosas, margas y arcillas que forman las denominadas facies Weald de la sierra de Cameros. En el curso medio se localizan materiales más antiguos del Jurásico inferior con predominio de calizas y dolomías. Constituyen el frente de cabalgamiento del sistema Ibérico por los materiales de relleno de la Depresión del Ebro. Los materiales son arcillas, yesos y ofitas que afloran en el sector central de la cuenca y actúan como nivel de despegue de este cabalgamiento. El dominio Ibérico abarca la margen derecha del río Alhama y la cuenca de su afluente el Añamaza. En este dominio predominan las calizas arenosas, margas y limonitas del Cretácico inferior y los materiales carbonatados del Jurásico superior en su curso medio. También predominan los depósitos cuaternarios compuestos por gravas, limos y arcillas que constituyen el aluvial del Añamaza en la llanura de Castilruiz, con espesores de 25 m. o las tobas calcáreas de la laguna de Añavieja[36].

Es un río de avenidas[37] fuertes, y en esa época serían mayores[38]. Riega las tierras ribereñas de Cigudosa, Aguilar, Inestrillas y Cervera. Sus aguas no son malas, aunque llevan disuelta bastantes sales cálcicas. No es río truchero ni cangrejero, aunque se sabe que los peces que habitan en él son, barbos y madrillas, cuyos aprovechamientos eran subastados cada año[39] al ser propiedad del Ayuntamiento.

Nace en la sierra del Almuerzo[40], en el paraje llamado de la Maturraca, en el camino de la magnífica dehesa de Suellacabras, donde manan también las fuentes de Chorra y Matalvaz, y en el camino de Valdegeña, la fuente del Hoyo Pico Malo. En Magaña recibe dos arroyos procedentes del puerto de Oncala y antes de llegar a Cigudosa otros dos procedentes de Sarnago, al S. de La Sierra de Alcarama. Dejando Cigudosa penetra en tierras de Aguilar de Río Alhama, se trata de un paisaje suave con pliegues ondulados del Plegamiento Alpino que han evolucionado hacia cuestas con arcilla, que al erosionarse han formado un valle amplio. Aguas abajo, antes de llegar a Inestrillas empiezan los cortados, aunque por donde discurre el río es llano y apacible. Estos

[36] CONFEDERACION HIDROGRÁFICVA DEL EBRO. *Diagnóstico de La Cuenca del Río Alhama*. Zaragoza, 2008.
[37] MARTÍNEZ EZQUERRO, A. *Diccionario de Voces Riojanas*. pág. 429.
[38] A.C.R.R.A. Actas del siglo XIX. Mencionan bastantes avenidas causando grandes daños.
[39] A.M.C.R.A., Actas del siglo XIX. No se mencionan del XVIII, pero si se hacía en el XIX, es lógico pensar que se subastaran en el XVIII.
[40] Donde la tradición dice que almorzaron los tres Infantes de Lara.

cortados, tanto a derecha como a izquierda del curso del río. Tras el poblado de Contrebia Leukade éste continúan por el término de Lueza, Peña Fría y Piedralén, frente a Cervera. Pasado Cervera caen suavemente los montes de la Dehesa del Mediano y por la izquierda los de Antruetas. Por la izquierda recibe varios barrancos: el de Valdelalosa, el Puntio, La Canal y La Cantera en el mismo Cervera, y en este pueblo la mole pétrea de 81,80 m.s.n.m. por donde discurre bajo ella. Sobre ésta mole está ubicado su castillo. Por la margen derecha es destacable el barranco de La Nava y por la margen izquierda el barranco de Valdeprado. Antes de abandonar el término de Cervera recibe por la izquierda a su afluente el Linares, río de 48 km de recorrido y pasado los Baños de Fitero al Añamaza.

El río Linares nace en el puerto de Oncala a 1.454 m. de altura en La Sierra de Montes Claros, que está a la izquierda, y La Sierra de El Rodadero ubicada a la derecha. Pasa por Oncala, El Collado, San Pedro Manrique, Vea y Peñazcurna. Al principio se le llama río Mayor y después Linares, sigue por Villarejo, Cornago, Igea y Rincón de Olivedo hasta desembocar en el Alhama en el término del Arenal, cerca del molino denominado el Batán, término de La Rate. A este río vierten sus aguas, por la derecha: el barranco de La Toledera y el Matahuertes, que nacen en las faldas de la sierra de Alcarama; sigue el barranco del Medio, que es en realidad el barranco de Fuentebella o Portillejo. El barranco de Zenzano nace en la sierra de Alcarama, el de Acrijos, pasa por la umbría del Cuervo y Borreguil, sigue por las Peñas de Zenzano; el barranco del Frontón, que es afluente del Linares, nace también en la sierra de Alcarama. Por la derecha, partiendo de la zona arbolada de carrascas de Carnanzún discurre el barranco que lleva este nombre hasta juntarse con el de Canejada. Al este, el barranco por la derecha desemboca, entre otros, el barranco de los Arrieros, que es algo significativo para la zona al indicarnos un camino o ruta transitada por estos trajineros[41], sigue el barranco de Canejada hasta Rincón de Olivedo desembocando en el río Linares. Por la izquierda del Linares recibe varios barrancos y arroyos, el del Regajo y Valdebella; arroyo de San Fructuoso, barranco de Buimanco o Fuentelpino; arroyo de Valdevilla o Valdeprado Redondo; barranco de Ambigüela, Yasa de Armejún o barranco de Horcajuelos. También hay fuente sulfurosa o de agua podrida.

[41] De Fitero, atravesando el río por su puente, a la derecha se inicia un camino llamado de los *"Contrabandistas"*, que también es significativo. Este camino va a parar a un poblado que llaman el Cerrillo cercano a la venta del Portazguillo donde estaba ubicada la aduana, con este nombre, en el siglo XVIII.

El río Añamaza desemboca en el Alhama por la derecha aguas abajo de los Baños de Fitero. Nace al unirse al arroyo de Malmayor con el Poza, que nace en las faldas de las Viniegras a 1483 m.s.n.m. en el término de Trévago; después se le une el arroyo de Corrales, formando el río Manzanos cerca de Matalebreras, a éste se le une el arroyo de Vallaoarro, que procede de Matalebreras. Una vez formado el río Manzano, pasa por Añavieja desembocando en su laguna[42], sigue por Débanos pasando por esta población. Se llama también río Fuentestrún o del Cajo hasta Valdegutur[43], regando la vega de Añamaza[44] y Barnueva[45] hasta desembocar, como ya hemos indicado, aguas abajo de los Baños de Fitero.

A partir de aquí el Alhama discurre por Fitero, Cintruénigo, Corella y desemboca en el Ebro pasado Alfaro, habiendo regado las huertas de estas poblaciones.

El río Queiles nace en Vozmediano a 880 m.s.n.m. en un manantial que surge repentinamente con un volumen de 1.500 l/seg. Estas aguas procedentes de la fosa de Beratón se introducen por las simas del Moncayo y afloran violentamente y con brío en su manantial que parece la desembocadura de un túnel excavado en la tierra. Se le une al Val que nace a l.000 m.s.n.m. en los Fayos a 569 m.s.n.m. de altura. Antes ha discurrido por la tierra de Ólvega y por medio de Ágreda, pasando bajo su plaza mayor y salvando un buen desnivel junto a los muros de la iglesia de La Virgen de los Milagros. A partir de los Fayos, pasa por Torrellas y Tarazona hasta desembocar por Tudela en el Ebro[46].

---

[42] En estos momentos bastante desecada.

[43] No mencionamos el pantano por no hallarse construido en la época que estamos estudiando.

[44] No mencionamos Cabretón por no existir en estos momentos. Las actas del A.M.C.R.A. mencionan éste nombre a finales del siglo XIX cuando se construyó la escuela, a costa de D. Felipe Ochoa, a la que acudía los niños de Cabretón, Valverde y de los caseríos de Barnueva.

[45] Termino cercano a la vega de Añamaza

[46] SOLANO ANTOÑANZAS, J.Mª. *La Cuenca del Ebro. Sus ríos, madres, acequias, pantanos o embalses, puentes, arquillos, barrancos etc. Con sus poblaciones y nacimientos en especial La Rioja.* Ed. Por Gráficas Arnedo. Calahorra, 1995. págs. 24 a la 29. BARRERA GIMÉNEZ, MARIANO. *Las Aguas del Ebro*. Ed. Confederación Hidrográfica del Ebro. Zaragoza, 1999, pág. 126-183. *Mapa de La Cuenca Hidrográfica del Ebro.* Escala 1:500.000. GRANADO HIJELMO, I… o.c. pág. 317. *Mapa de La Cuenca Hidrográfica del Ebro.* Escala 1:500.000. *Mapas Topográficos Provinciales de La Rioja Mapas Topográficos Provinciales de La Rioja y Soria, escala 1: 200.000.* Ministerio de Fomento. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

3.7.- Vegetación.

No podemos imaginarnos la vegetación predominante que estaría asentada en estos suelos, pero difiere mucho de la actual, salvo que hay bastante repoblación[47] forestal; cosa que no se llevaba a cabo en esta época. Con las observaciones actuales intentaremos reconstruir la vegetación que había. Podemos decir que fue bastante desforestado para procurar tierras de pastos al ganado lanar y también para la roturación y siembra de cereales. El Ayuntamiento de Ágreda[48] a lo largo del siglo XVIII se preocupó de salvaguardar y proteger la masa forestal de sus tierras, fundamentalmente de carrasca y roble, mandando limpiar sus montes para hacer leña[49], se permite a Vozmediano hacerlo y lo mismo sucede con el monte Moranas[50], que generalmente es por actividades humanitarias para proporcionar leña a la gente en los fríos días de invierno. También tiene que protegerlos de cuadrillas armadas que salen de otros pueblos del término de Tarazona con considerables perjuicios para los montes[51]. Igualmente en 1.749 seguía estando castigado hacer leña en el monte[52]. También hubo deforestación por la puesta en cultivo de la dehesa de Valverde[53] en 1783. No podemos olvidar tampoco los incendios provocados por los pastores para el desbroce de matorrales para favorecer el pastoreo. De igual forma lo hizo el de Cervera, pues hay iguales noticias en los libros de Actas del siglo XIX.[54]

Lo que se observa en La Sierra de Alcarama y Valle del Alhama lo podemos considerar como un espacio de montaña media mediterránea intensamente desforestado con pequeños restos de vegetación arbórea, fundamentalmente carrascales y robles.

---

[47] A.G.S. En la R.G. al Catastro de Ensenada se menciona que se hacía repoblación, pero de álamos en las orillas de las acequias y acuíferos, pero no en el monte tras la tala indiscriminada o los incendios.

[48] A.M.A. Libros de Actas o Acuerdos: 1704, *Prohibido vender leña a Aragón bajo multa de 10 ducados. Se vendían y cortaban 300 cargas*.

[49] A.M.A. Libros de Actas o Acuerdos. 1706, *–Vozmediano solicita permiso para limpiar el monte para hacer leña"*

[50] A.M.A. Libros de Actas o Acuerdos. 1707, *"Se permite sacar leña del monte Moranas para repartir a los pobres por la gran nevada y el gran frío que hace.*

[51] A.M.A. Libros de Actas o Acuerdos. 1732, *"Pueblos circundantes de Tarazona salen cuadrillas armadas para hacer leña en el término de Agreda"*

[52] A.M.A. Libros de Actas o Acuerdos. 1749. *"Está castigado el cortar leña del monte".*

[53] A.M.A. Libros de Actas o Acuerdos. 1783." *Puesta en cultivo de la Dehesa (de Valverde) por suertes de tierras, poniéndolas en subasta, admitiendo las posturas y pujas"*

[54] A.M.C.R.A. Libros de Actas del siglo XIX, de 1800 - 1898. Aquí menciona sobre todo que se vendía la leña a Navarra, a Cintruénigo y a Corella, lo que quiere decir que esta zona estaba ya totalmente deforestada.

Podemos dejar los carrascales de la sierra, el carrascal de Carnanzún, las Carrascas de Cervera y las de Cornago, Igea y Grávalos[55].

Tienen gran importancia los matorrales gipsícolas, pastizales subestépicos y bosque de enebro.

En el nacimiento del Linares se observa un paisaje de montaña de amplios horizontes con suaves laderas en el que se alternan altos páramos cubiertos de pastizales y brezales con bosques pequeños de diferente naturaleza, hayedos, enebros y acebos.

En la parte correspondiente a Agreda se observan a partir de la Dehesa de Valverde hay carrascas, hayedos, acebos, enebros y monte bajo mediterráneo de romeros espliegos, tomillos, etc. En la sierra del Madero predomina la carrasca y el quejigo con estructura de monte alto, bien conservado, que apenas se ve interrumpida por los pocos cultivos existentes. En el Moncayo, se observa el bosque de alta montaña, y en el Madero carrasca hayedo y quejigo, con pastizales y tierras de cultivo de secano. En el término de San Felices y Cigudosa abunda el carrascal[56], matorrales y comunidades de nanofenerofíticas, donde se intercalan claros para el cultivo y pastizales para el ganado[57].

En relación a las plantas cultivadas hay diferencia entre las zonas altas y las bajas. La altitud no permite el cultivo de hortalizas, las que cultivan es la berza y sobre todo el cardo rojo de Agreda. En esta zona el arbolado es el ciruelo, el guindo, manzano y peral, nogal, aunque de estas dos especies el cultivo es menor. Se producía alubias, garbanzos y lentejas, arvejas, bisaltos y habas. Y cereales como trigo, cebada, centeno y avena. La altura no permite el cultivo de la vid y el olivo. De todo ello da cumplida cuenta el Catastro del Marqués de la Ensenada actualizado en otro apartado.

En las tierras bajas se producía toda clase de hortalizas, pimientos, tomates, lechugas, cebollas, ajos, escarolas, cardos, habas, arvejas, alubias, lentejas, garbanzos, melones, sandías[58], etc. Así como frutales como el manzano[59], peral, vid, olivo,

---

[55] Triste lugar por los fusilamientos de cerveranos que se llevaron a cabo durante la Guerra Civil (1936 – 1939)

[56] En relación con esta especie hay que considerar el *cuerqus mayor y cuerqus minor o carraquilla.* También de las especies del *cuerqus mayor*, las hay dulces y amargas. Las dulces, sus frutos son aprovechados para el ganado y molidas para la alimentación humana en forma de pan de bellotas.

[57] Confederación Hidrográfica del Ebro, o. c. págs. 40-41. CALVO PALACIOS, J.L. o. c. págs. 72 a la 78.

[58] A.G.S. R.G. al Catastro de Ensenada. No menciona la patata ni el maíz, a excepción de Cornago e Igea que si los cultivaban. Este cereal es mencionado también en los libros diezmales de Cornago-Igea.

[59] A.G.S.R.G. Catastro de Ensenada. De este frutal menciona las siguientes variedades: Perona, asperiega y camuesa. Ésta tiene una cualidad, y es que al cocerla con leche, ésta no se corta. Es un postre que se consume en Cervera desde esta época. A.M.C.R.A. Libros de Actas del siglo XIX, menciona que se

durasnales[60] o melocotones, albaricoque o albérchigos[61], higueras, cerezos, guindos, ciruelos, granados, pomares, almendros, nogales, avellanos, etc. El cultivo de la vid y el olivo, en Cervera y tierras del término, como Aguilar, Igea y Cornago, están al límite de altura para poderse cultivar. En las orillas de los río había álamos mimbres y celgatillos[62].

3.8.- Utilización del suelo.

El suelo, tanto en La Tierra de Agreda como en las anexas de Rioja estaba formado según su explotación de distintas clases, secano, regadío, tierras incultas y tierras yermas, montes, dehesas boyales etc.

Distribución portencual del uso del territorio, Tierras de Agreda más anexas de Rioja				
Población	Regadío	Secano	Cultivado	No Cultivado
Despoblado de Arabiana		6,15	6,15	93,98
Despoblado de Campiserrado		9,14	9,14	90,86
Despoblado de San Andrés		18,18	18,18	81,81
Lugar de Añavieja		19,83	19,83	80,19
Lugar de Beratón	0,03	7,99	8,02	91,98
Lugar de Castilruiz	0,22	45,97	46,19	53,81
Lugar de Conejares		19,89	19,89	80,11
Lugar de Débanos	1,23	15,92	17,85	82,85
Lugar de Fuentes		17,43	17,43	82,57
Lugar de Fuentestrún	0,09	36,23	36,32	63,68
Lugar de la Aldehuela	3,74	33,73	34,47	62,53
Lugar de la Cueva	0,05	14,60	14,65	85,34
Lugar de Montenegro		26,81	26,81	73,18
Lugar de Muro	0,11	49,25	49,36	50,63
Lugar de San Felices	0,50	13,15	13,65	86,35
Lugar de Trévago	0,22	34,87	35,06	64,90
Lugar de Valdelagua		22,57	22,57	77,42
Lugar de Vozmediano	1,01	10,00	11,01	88,90
Villa de Agreda	3,44	17,42	20,85	79,14
Villa de Aguilar	7,17	16,78	23,95	76,04
Villa de Cervera	11,93	18,83	30,76	69,23
Villa de Cigudosa	4,69	9,30	13,99	86,00
Villa de Cornago				
Villa de Igea	6,78	30,03	36,81	63,18
Villa de Inestrillas				
Villa de Matalebreras	0,03	45,17	45,20	54,79
Villa de Olvega	0,22	42,50	42,72	57,27
Total territorio	1,52	21,54	22,99	69,50

envían manzanas de esta variedad a La Corte por el gran aprecio que tenían. También es sabido que el rey Carlos III era aficionado a este postre. MARTINEZ EZQUERRO, A. o. c. Manzana cocida con leche. Pg. 98. También el D.A.R.A.E. Considera a esta manzana como muy dulce, nada agria y de un sabor y aroma y muy agradables, Tomo II, pág. 103. Madrid, Ed. 1729.

[60] MARTÍNEZ EZQUERRO, A. o.c. pág. 167.

[61] MARTÍNEZ EZQUERRO, A. También albérchigo y alberge. Forma de llamarlo en Cervera. o.c. pág.36

[62] MARTÍNEZ EZQUERRO, A. Mimbre, en Cervera, o.c. pág. 113.

Fuente: AGS. RG. Catastro Marqués de la Ensenada, y elaboración propia.[63]

En la tabla adjunta[64] se observa claramente que el uso mayoritario del suelo es la tierra no cultivada, mientras que le sigue la cultivada en secano, en éstas se cultivaban los cereales. Las de regadío, son las que menor extensión están dedicadas, siendo más en la zona de las anexas de Rioja. Las que más regadío tienen son Cervera, Aguilar e Igea. De la Tierra de Ágreda las que más regadío tienen son Cigudosa y la misma Ágreda. El promedio porcentual del uso del suelo es en su conjunto: regadío el 1,52 %; secano el 21,52 %; cultivado el 22,99 % y no cultivado el 69,18 %. Estos porcentajes nos quieren decir que en múltiples ocasiones no llegaba para abastecer a la población y se tenía que comprar cereales y carne fuera de la zona[65]. Estos datos nos indican que la zona no puede tener una gran producción agrícola pues en la Tierra de Agreda el regadío es prácticamente escaso y la tierra de secano también es escasa por lo que es de esperar que se dediquen a la ganadería como lo expresan las copias del Catastro de Ensenada de Cervera y de Agreda[66] y al analizarlos se ve que las mejores tierras tanto de secano como de regadío son propiedad de la nobleza, del clero y de los grandes terratenientes, de ahí que en el acta de Ágreda de 10 de Mayo de 1760 mencione clara y resolutivamente este problema al decir: *"El número de labradores es limitado y de suma pobreza"*[67], lo que nos viene a demostrar que no había trabajo y medios de vida para todos. Cuando se analice la situación social veremos la distribución de las personas, donde observamos que la mayoría de la población activa eran o jornaleros o personas no cualificadas o que estaban buscando trabajo; tal y como se observa al estudiar todos los censos que hemos estudiado para el capítulo de demografía[68]. Más tarde podremos entender el porqué de algunas conductas generalizadas en la población de la zona al dedicarse a otras actividades más lucrativas pero fuera de la ley como suele mencionarse al hablar del contrabando en La Tierra de Agreda y anexas de Rioja, sobre todo en Cervera del Río Alhama y toda su comarca. Este tipo de personas, sobre todo

[63] Las tierras de Aguilar e Inestrillas, así como las de Cornago, Valdeperillo e Igea son mencionadas en conjunto. Las de Cervera son mencionadas junto a su barrio natural de Rincón de Olivedo.
[64] A. G. S. R. G. Catastro de Ensenada.
[65] A.M.A. Libros de Actas o Acuerdos. La mención es bastante extensa, tanto en la carestía de trigo como de pan, así como de carne tanto de vacuno, ovino, y caprino. En el control de los cereales el pósito y la alhóndiga cumplieron un excelente papel para regular precios y abastecer a la población de lo necesario para su subsistencia.
[66] Hay sendas copias en los Ayuntamientos de Ágreda y Cervera.
[67] A. M. A. Libros de Actas o Acuerdos. Acta de 10 de Mayo de 1760.
[68] Catastro de Ensenada, Censos de Aranda y Floridablanca.

jornaleros y agricultores, al depender fundamentalmente de la Meteorología, y como consecuencia de la mayor o menor cosecha, y de los tiempos muertos que hay desde la siembra a la recogida de la cosecha, según fuera ésta buscaban otras alternativas a su subsistencia y la de sus familias. Así podremos entender algunas conductas delictivas llevadas a cabo tanto por hombres como mujeres para ganarse la vida y poder subsistir ante la gran cantidad de dificultades que les planteaban los elementos físicos como sociales[69], arriesgando sus vidas y haciendas al ser descubiertos y apresados, juzgados y condenados a presidios, cárceles y destierros –para las mujeres- con los correspondientes perjuicios para sus familias y haciendas[70].

3.9.- Los regadíos.

3.9.1. Los regadíos del Alhama.

Los riegos del Alhama están especificados en esta zona media del río desde la villa de Cigudosa hasta la desembocadura del río Añamaza. Estos regadíos se nutren del caudal del río que es irregular. Sus aporte máximos de agua se producen entre los meses de Febrero y Marzo así como en Octubre, Noviembre y Diciembre. Su escaso aporte en los meses de verano, Julio y Agosto[71], son los que más dificultades plantean para la agricultura de regadío. Estos regadíos son los de mayor antigüedad de la Rioja[72], aunque en esta zona riega el Alhama unas 400 Has[73].

En relación con el regadío del Alhama la fundación de Gracurris por Tiberio Sempronio Graco en el 179 a. C. sobre un poblado celtíbero llamado Illurcis para tener un punto de apoyo en las Guerras Numantinas contra los numantinos. Desde ésta tendrían un acceso ms rápido, más corto y más seguro hacia la meseta. En este trayecto no pasó desapercibido los manantiales de aguas termales que se encontraban en su camino, los Baños de Fitero y los de Grávalos, así como los de Arnedillo no dejaron de ser visitados por éstos, bien porque los romanos eran muy aficionados a los baños, éstos eran utilizados para cambiar impresiones entre sí, descansar, hacer transacciones

[69] No insistimos en este tema del contrabando por corresponder a otro capítulo del presente trabajo.
[70] A.G.S. Secciones de Contrabando, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, Dirección General de Rentas I y II Remesa.
[71] CLAVO PALACIOS, J.L. *Los cameros, de Región Homogénea a Espacio-Plan*. Instituto de Estudios Riojanos, págs. 67-68. Logroño, 1977.
[72] GAVIRIA, M., y BAIGORRI, A., *El Campo Riojano, 2 vols.* Logroño, 1984
[73] MADOZ. P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España. La Rioja*. Colegio de Aparejadores de la Rioja. Logroño, 1985. Pág. 79.

económicas y llevar a cabo grandes decisiones políticas y más estando en vigor las Guerras Numantinas en las que hasta ese momento habían fracasado todos los ejércitos que Roma habían enviado para conquistar Numancia y doblegar toda la Meseta. Les sirvió como lugar apartado para abastecer de víveres, armas, soldados y otros bagajes al ejército de Escipión que había puesto cerco a Numancia.

En su curso, aguas arriba de Cervera y pasando el barranco de Valdelalosa se encuentra la ciudad de Contrebia Leukade, ciudad de otra tribu celtíbera, la de los pelendones que eran aliados de los arévacos; a ésta le pusieron cerco y fue conquistada tras grandes esfuerzos para tener todo el camino libre hasta la misma Numancia.

Tras la conquista de Contrebia Leukade el asentamiento de los romanos se hizo permanente y más efectivo, pues esta ruta era la más corta y la más segura hasta la ciudad de los arévacos para abastecer de trigo y víveres a las tropas que cercaban y asediaban Numancia hasta su conquista definitiva por Publio Cornelio Escipión.

Tras la caída del Imperio Romano en el 476, y la derrota de los visigodos en el 711, esta tierra cayó en manos de los musulmanes que siendo unos maestros en el uso del agua y su distribución, los desarrollaron el regadío al máximo y tras ser derrotados por D. Alfonso I el Batallador, éstos siguieron asentados en la zona

En relación al regadío del Alhama la documentación más antigua data de [74]1156, donde manifiesta que firmaron un convenio el concejo de Tudején con los frailes del Monasterio de Castellón, sobre el reparto de aguas. En él se menciona a los –sarraceni" de Cervera[75] que nos da noticias de la presencia de una colonia de mudéjares en Cervera que seguían cultivando la tierra y utilizando las aguas del Alhama en sus tierras de regadío. Estas comunidades de regantes, las llamadas *geriganzas o axarigazas*,[76] se unen para defender la distribución de las aguas de riego lo más justo posible .Se ve en su estructura cultural la defensa del agua por su escasez.

En 1254 Alfonso X el Sabio confirma los privilegios concedidos anteriormente al Monasterio de Fitero por otros reyes de Castilla, ordenando a los concejos de Ágreda, San Pedro Manrique y Cervera que respetasen estos privilegios[77].

Estas comunidades de regantes se habían organizado en las llamadas *geriganzas o axarigazas*,[78] para defender la distribución de las aguas de riego lo más justo posible

[74] MONTERDE ALBIAC, C. *El Monasterio de Santa María de Fitero. Siglos XII-XIII.*.Ed. Guara, 1978
[75] LÓPEZ ARROYO, J.M. *Aspectos jurídicos del regadío tradicional riojano*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1994.
[76] LÓPEZ ARROYO, J. 1988. *El Regadío Riojano.* Rev. El Campo, o. c pág, 25.
[77] MONTERDE…o.c. págs. 95 – 98.

Los conflictos vienen a la hora de aplicación de la aguada, con sistema que traduce la aguada que establece una primera forma de gestión entre los pueblos y entre los regantes, guardando turno y vez en el uso del agua del río durante un período de tiempo establecido, estos derechos son una forma de adoptar un sistema de reparto de las aguas del río para su mejor y más útil aprovechamiento por los regantes.

Este respeto de aguas en el Alhama es aquel en que prevalece la situación o localización en el tramo del río, es decir, que traduciendo al sistema de uso, consiste en que el pueblo situado en el curso más alto tiene derecho de tomar las aguas que precise del mismo sin establecerse ninguna limitación respecto a la cantidad y período de aprovechamiento del agua. Es esta una forma por la que se favorece siempre al pueblo del curso superior respecto al que se encuentra en curso inferior, pues la demanda de agua se ve más favorecida a los primeros, pero éstos encuentran un inconveniente de tener más dificultad en su canalización por la desigualdad del terreno.

Normalmente fijan períodos de tiempo tal y como lo fijan las comparanzas por las que se establecían los *"días de aguada"* en la semana correspondiente a Aguilar y a Cervera. Así encontramos en el Alhama los *"días de ador"* entre estas dos villas.

Para regular los días de ador los representantes de ambas poblaciones se reunieron el 14 de Mayo de 1398 en el sitio denominado de Belmonte, tal y como no lo comunican unos documentos del siglo XVIII, relativos a una sentencia sobre un pleito de aguas entre Aguilar y Cervera, se mencionan las características esenciales del pacto que por su interés histórico y antropológico trascribimos:

"... doi fe i verdadero testimonio a los señores que el presente vieren que en mi libro para el archivo de papeles de esta dicha villa, que está forrado en pergamino i foliado, incluye en sí diferentes de comparanzas i transacciones otorgadas en esta dicha villa i demás pueblos con que anuncia el folio cuarenta y seis, vuelta, hay una escritura otorgada en 14 de mayo de mil i trescientos noventa y ocho que se otorga al parecer en el sitio donde dicen Belmonte, en el término de entre esta villa i la de Aguilar, en la cual convinieron por de esta villa Juan Gómez el Viejo i Pedro Sanz de Angulo e Andaia Guaiso moro, i por parte de la villa e Aguilar, Juan González el Viejo, Ebrai de la parra el Viejo e Farranche el Viejo e Jaime Manrique, por la cual transigieron i ajustaron i dieron forma al aprovechamiento que habían de tener ambas villas de las aguas del río Alhama, i entre lo dispuesto i acordado en dicha razón,

[78] LÓPEZ ARROYO, J. 1988. *El Regadío Riojano.* Rev. El Campo, ob. c. pág. 25.

declararon que la villa de Cervera hubiese de gozar las dichas aguas cuatro días con sus noches contadas desde el miércoles, puesto el sol hasta el domingo a la misma hora; pactándose que en caso de que los vecinos de Aguilar o alguno de ellos quitase el agua a los dichos vecinos de Cervera para regar sus heredades en la dicha su aguada, que los de Cervera puedan talar el fruto libremente i que en caso de tomarla para regar heredad que no tuviese fruto, incurriese en pena de dos florines de oro que hubiese de pagar a esta dicha villa, siendo del cargo de los vecinos de esta dicha villa de Aguilar de entregar prenda a los de esta villa para que las venda en ella eppra. almoneda o como quisieran hasta ser contentos de dicha pena, que relacionan ser la costumbre antigua se ha practicado, i al margen de dicha cláusula están enumerados los dichos dos florines de oro a quinientos i treinta monedas de oro, i los restantes días de la semana quedó pactado los gozan la dicha villa de Aguilar desde el domingo en la tarde hasta el miércoles en la tarde sol puesto, que son tres días con sus noches según la misma costumbre i la dicha pena de tala i prendas a favor de la dicha villa de Cervera, aunque la hortaliza fuera puesta por los vecinos de Aguilar con el mismo derecho de su aguada, dejando los alfanjes por donde el Molino de la Mota, i por donde la fuente de Inforte i en otra presa de más abajo, por la misma presa, i por otro atajo que está encima del prado, que toma el agua de las fuentes para que caiga encima de Inestrillas al río por encima del prado susodicho[79].

Esta buena armonía y voluntad de respetar y seguir con firmeza lo pactado por los cerveranos y agilaremos en presencia de Juan de Arellano y Juan Navarro, alcaldes y Pedro Jiménez, notario, no duro mucho tiempo, solamente 82 años, y así el 15 de Febrero de 1480 en presencia de Juan de Arellano y Juan Navarro, alcaldes, y Pedro Jiménez, notario, se leyó una carta del señor de los Cameros y de Cervera D. Juan Ramírez de Arellano. Tal carta anulaba los acuerdos de 1838 en el lugar de Belmonte y establecía lo siguiente:

"…la otra forma de gozar el agua esta otra villa a tres días con sus noches, cada semana desde el miércoles puesto el sol hasta el sábado a la misma hora i que los cuatro días restantes con sus noches en la misma forma la gozasen los vecinos de

[79] A.M.C.R.A. Sentencia sobre el robo de aguas por parte de vecinos de la villa de Inestrillas a los de Cervera en época de la aguada de Cervera. E Valladolid a 22 de Junio de 1715. Igualmente la menciona GAVIRIA. o.c. pág. 197, y ZAPATERO. *Efemérides* o.c. págs. 24 – 25.

Aguilar, dejando en su fuerza i vigor la obra pena de talar y pecuniar contratada por la otra villa".

Para el estricto cumplimiento conminaba con penas no pequeñas, las que la villa de Ablitas tenía para el caso[80].La firma definitiva del nuevo acuerdo se firmó en Yanguas el 14 de Junio de 1484 por los representantes de ambas villas.

Parece ser que las cosas siguieron más o menos bien hasta el 8 de Julio de 1715 en que diferentes vecinos de la villa de Inestrillas, entre los que se contaban Bernardo Tobar; Juan Arnaga; Juan Varea; Juan González; Domingo Vera y Miguel Vidorreta así como un tal Cominos arrebataros con violencia las aguas a los de Cervera y desoyendo las reclamaciones del regidor Juan Gil que las cuidaba, las desparramaron sobre sus heredades y comunicándoselo éste al alcalde, éste le dijo lo siguiente:

"Ve con otros regadores y preséntate al alcalde de Inestrillas pidiéndole te entregue prendas de los que han violado un acuerdo, para venderlas y pagar la pena en la que con su proceder han incurrido".

El alcalde de Inestrillas, José Larrea, al oír las pretensiones de los cerveranos, les contestó que no.

La reacción de éstos ante la pérdida de sus derechos de aguada no se hizo esperar y D. Juan Andrés García en nombre de la Justicia, Regimiento, Diputados y vecinos de Cervera, presentó a la Audiencia de Valladolid una petición que fue atendida, y por ella se despachó una Provisión de S.M. para que la Justicia realenga más próxima a Inestrillas pasase a esta villa e hiciese imperar el recto espíritu de la ley.

El que asumió tales fines fue D. Lucas de Corona, Juez de Alfaro, que acompañado de Antonio Matheo de la Fuente y del alguacil Blas Sainz de Almarza. El Juez de Alfaro se trasladó a Cervera el 15 de Julio de 1715. Al llegar a la villa se informó concienzudamente de lo sucedido. Comparecieron Francisco Fernández; Juan Ochoa; Diego Santa María; José Igea y el regador Juan Gil; todos ellos corroboraron los hechos acaecidos el pasado 8 de Julio en Inestrillas y aseguraron que sus pérdidas alcanzaban a doscientos ducados en sus fábricas harineras y en sus tierras de cultivo.

[80] GAVIRIA. o.c. pág. 197

Al día siguiente el Juez de Alfaro se desplazó a la villa de Inestrillas para solucionar el problema suscitado, pero no lo pudo resolver al no poder hablar con el teniente alcalde de Inestrillas. Cuando Larrea, teniente alcalde de esta villa estuvo presente, le contestó a los requerimientos del Juez de Alfaro que la Justicia realenga más cercana a Inestrillas no era Alfaro sino la de Ágreda y soliviantando a los vecinos el Juez Corona se trasladó a Aguilar, pero no pudo resolver tampoco en problema[81].

No podemos dejar de preguntarnos antes la forma de intentar resolver el problema suscitado entre la villa de Cervera y la de Inestrillas, que estando ubicadas en el corregimiento de Ágreda y siendo el Juez de esta villa su Justicia ordinario se mandase resolverlo al de Alfaro. Es sabido que la ciudad de Alfaro tenía problemas con las poblaciones de Navarra, Corella, Cintruénigo, Castejón y Tudela. A tal fin las autoridades de la Chancillería pensarían que el Justicia de Alfaro estaba más preparado para solucionar este tipo de problemas, y por propio interés en obtener beneficios de regadío para Alfaro aceptaría a resolverlo, lo que es lógico que fuera así pues el Justicia de Ágreda el problema que tenía que resolver en asunto de aguas era cuando le solicitaban tanto los pueblos navarros de Corella y Cintruénigo las aguas de la laguna de Añavieja que obligatoriamente tenían que pasar por el término de la Naval correspondiente a Cervera. Generalmente la Justicia de Ágreda[82] se inclinaba más a resolver el problema de riego a Cervera que a las poblaciones navarras y a tal fin elegirían a la Justicia de Alfaro.

Tampoco podemos olvidar que desde 1125 el rey Alfonso I el Batallador había concedido a los pobladores de Araciel, término de Alfaro, les había concedido un día y una noche de riego en cada mes de la parte de Cintruénigo, otro día y otra noche de la de Corella, dos días y dos noches de la de Alfaro y otras dos de las de Castejón, todas ellas reconquistadas a los musulmanes por el rey aragonés, concediera a Alfaro este privilegio, provocando el descontento de las poblaciones y los litigios correspondientes con la ciudad de Alfaro. Esta como podemos observar reproducía el mismo litigio que Cervera con los pueblos someros, de ahí que le interesara al Juez de Alfaro intervenir en los litigios de aguas del Alhama[83].

[81] ZAPATER. *Efemérides*, o.c. pág. 28.
[82] A.M.A. Asunto Aguas de la Laguna de Añavieja.
[83] GAVIRIA o.c. pág. 198.

Volviendo al problema de Cervera con Inestrillas, la reacción no se hizo esperar y fue D. Felipe V, rey de España de 1700 a julio de 1746, quien resolviese la cuestión y dice:

"... Sapedes (Alcalde y teniente de Alcalde), que por el presidente y oidores de la nuestra Audiencia y Chancillería que está y reside en la ciudad de Valladolid en 22 de Junio pasado de este año se despachó nuestra Real Provisión cometida a la Justicia realenga más cercana a esa dicha villa de Inestrillas para que pasase a ella e hiciese guardar y cumplir las escrituras de comparanzas y concordia que se presentaron…se manda que el Alcalde o teniente de la villa de Inestrillas luego que sea requerido por el Corregidor de Alfaro, sin embargo de sus respuestas, le den el uso pena de quinientos ducados".

Pero será Fernando VI, 1746 – 1759, quien resolverá el problema de Cervera con Inestrillas con una Real Provisión pedida en nombre de esta villa por D. Bernardo Pascual Otero, y el monarca sentenciaba así al alcalde de mayor de Aguilar en 1758:

"Dentro del tercer día cumpla con lo que está mandado y pasado, no lo haciendo pase la justicia realenga más cercana a ejecutar el pago, con unos veinte ducados en que se condena, los que remita a la Audiencia de Valladolid"[84]

Por consiguiente para que los derechos sobre las aguas del Alhama se siguieran cumpliendo todos los años en la primera quincena del Julio remite a la Alcaldía de la villa de Aguilar un exhorto en estos o parecidos términos recordando a las villas tanto de Aguilar como de Inestrillas que la villa de Cervera tiene el derecho exclusivo en virtud de concordias y sentencias confirmadas por Real decreto y carta ejecutoria ganada en juicio contradictorio en la Real Cancillería de Valladolid[85].

Los problemas de Cervera con las villas de Agilar no acabaron[86] ya que las actas del siglo XIX mencionas otros problemas como obstrucción de acequias, riegos fuera de turno, desvío del agua, etc., de ahí que siguieran los pleitos hasta que el 19 de Abril de 1869 el juzgado de primera instancia de Alfaro volvió pronunciar nueva sentencia

[84] ZAPATERO… o.c. pág. 28.
[85] ZAPATERO…o.c. *pág. 29.*
[86] A.M.C.R.A. Actas municipales del siglo XIX.

confirmando los derechos sobre las aguas del Alhama que ya tenía Cervera. Esta para asegurar estos derechos, tantas veces confirmados, creará la figura del *"Regidor de Aguas"*, sustituyéndolo más tarde por el *"Celador"*, con la misión de que vigilasen y denunciasen si se cometía algún acto contra estos derechos.

Más tarde se crearon los *"sobrealcaldes"*[87] de acequia para que los propietarios cumplieran con lo establecido. Las acequias de Cervera, que forman una tupida red, así como de canales y sangrías son: Pontarrón; Bocacalle, Torrejón; La Pollina; Prado; Anso; Viñas; La Conejilla; La Pollina; Molina; Piedralén; San Miguel; La Gabardilla; Pradiel; El Palomar; Caita; La Vega Baja; Catorres y Valdecajar[88]. Estas acequias, así como las correspondientes a las surtidas por el Añamaza y el barranco de Canejada riegan el 11,93 % del territorio de Cervera

Dentro de estos regadíos hay que hacer mención a los que hay en el barranco de Canejada, afluente del Linares, que se denomina: San Esteban y Santiago.

Los regadíos del Añamaza, correspondientes al Alhama, riegan la vega de Añamaza, Valdegutur y Barnueva.

Las tierras de regadío correspondientes al barrio natural de Cervera, Rincón de Olivedo, están regados por las aguas del río Linares.

3.9.2. Los regadíos del Río Linares.

Las características del uso de la tierra en el valle del río Linares son por medio de bancales, campos llanos y pendientes suaves[89]. Los regadíos que pretendemos estudiar afectan a las tierras de Valdeperillo, barrio natural de Cornago, Cornago, Muero de Aguas e Igea y a los antes mencionados de Cervera en el término del barrio de Rincón de Olivedo. En relación a las tierras, riega el 6,78 % de las tierras de Cornago e Igea[90]. Para ello utilizará las acequias siguientes: Campolapuente, Las Navas[91] y Peña

[87] A.M.C.R.A. Actas Municipales del siglo XIX. Cada año eran nombrados los responsables de entre los propietarios de las fincas que regaban las acequias mencionadas.
[88] GAVIRIA, M. o.c. págs. 214 - 221.
[89] MAISO LAS HERAS, E., y LASANTA MARTÍNEZ, T. *El espacio agrario en el valle del Linares: Características y utilización reciente*. Revista Berceo 118-119, págs. 53-62. Logroño, 1990.
[90] A.G.S. R.G. Catastro de Ensenada. Da los datos en conjunto de Cornago-Valdeperillo y su villa de Igea.
[91] En Cervera existe este término denominado las Navas, Junto a Piedralén y que acaba en la vega de Añamaza.

Vista, del río Linares, Torrejón, Yueco y Campillo, del barranco del Regajo; Umbría del Cuervo, Fonsarracín y Paracuello, del barranco del Cañizar; Gorcebil e Higueruela, del barranco de Gorcebil; Golpejares, Miraflores y Viñuelas, del barranco del Horcajo; y Fuente de San Martín, de Foncaliente. En Igea, las de Cabana, Rascasol, Cabezuela, Serna, Rueda, Rincón o Iglesia, del Linares; Cuestarey, del barranco de Recajo; Inestrosos Somero, del barranco del Cañizar; Villar y Ulagoso, del arroyo de Regajo; y la de Ranal y Oliveda[92]

3.9.3. Regadíos del rio Queiles.

El riego de estas tierras procede de la época romana, mejorados por los árabes y regulados por el Jaime I el Conquistador.

Este río riega el 3,44 % del territorio de Ágreda[93] y el 0,22 % de las tierras de Ólvega, prácticamente muy poco terreno. Los regadíos de Ágreda, aunque escasos, son bien aprovechados. En la misma Ágreda se ven en bancales y cultivados con gran esmero[94]. Las acequias que riegan las tierras son: las Llanas, Carra-Moncayo, las Ombrías, Carralavilla, la del Santo, la de Peñamarilla[95], Gamoral y la de Tradelatorre.

[92] GAVIRIA. o.c. págs. 205-214.
[93] Aquí también están incluidas las tierras de Valverde de Ágreda y de Cervera, en el barranco de la Nava, regadas con las aguas sobrantes de la laguna de Añavieja a través de la acequia de San Salvador. En el A.M.A. hay carpeta dedicada a este asunto de las aguas de la laguna de Añavieja.
[94] Preguntando a los campesinos de Ágreda sobre este esmero, la contestación fue que con el clima frío y la poca tierra que hay de regadío, hay que cuidarlos mucho, y esto lo vienen haciendo desde siempre.
[95] No confundir con el peñasco de Peñamarilla de Cervera, situado sobre el barrio de Santa Ana.

4. LA POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE ÁGREDA. (SIGLOS XVII – XVIII)

4.1. Introducción y dificultades.

El iniciar el estudio demográfico de la población del corregimiento de Ágreda, Ágreda y su Tierra más las anexas de Rioja, en el siglo XVIII, es una necesidad por varias razones; la primera para saber su número, cuál era su densidad, su distribución tanto por edades como por oficios, actividades económicas e instituciones sociales y políticas con las que contaban.

Nosotros iniciamos este capítulo para poder analizar con más razones las actividades económicas de las gentes de estas tierras pertenecientes a la provincia de Soria, llamada también el Rincón, ubicado al NE. de la provincia, y a las anexas de Rioja, pertenecientes a esta provincia y en concreto a la comarca del Alhama-Linares.

Como en páginas anteriormente hemos dicho[96], no es una zona homogénea, sino que es bastante heterogénea, tanto en su clima, altitud, orografía s.n.d.m. etc., así como en sus gentes, actividades y formas de vida

El territorio de este corregimiento goza de dos características concretas: la mesetaria de Ágreda y su Tierra, y la de un clima mediterráneo degradado, correspondiente a la Comarca del Alhama-Linares, formada por Cervera, con su barrio natural de Rincón de Olivedo, Aguilar con su barrio de Inestrillas, Navajún y Valdemadera, Igea y Cornago con su barrio de Valdeperillo.

Tanto Ágreda y su Tierra como las anexas de Rioja están incluidas en una zona concreta de los Cameros en sus últimas estribaciones.

Sus ríos: el Queiles, el Alhama con su afluente el Linares por la margen izquierda, y el Fuentestrún-Añamaza por su margen derecha vierten sus aguas al Ebro por la ciudad de Alfaro.

Bajo mi punto de vista hay un lugar dentro de las últimas estribaciones de la zona de los Cameros, que está entre la sierra del Madero y el Moncayo, que es el barranco de la Nava que recoge las aguas de la escorrentía de la laguna de Añavieja.

En este punto se produce una ruptura de vertiente entre las tierras que drenan sus aguas al Queiles y las que lo hacen al Alhama. En este punto se nota un cambio, tanto en sus gentes, como en la vegetación y clima influenciado por la altitud s.n.d.m.

[96] En el capítulo de Componentes Geográficos.

Se ha dicho que la tierra de Ágreda es tierra de frontera entre el valle del Ebro y la meseta Castellana. Otros la quieren ver como tierra donde se funden las tres culturas, la cristiana, la musulmana y la judía.

En realidad nos guste o no, dejando al margen las distintas opiniones de tipo cultural, todas ellas justas, no se duda que en este punto se produce un verdadero cambio que como veremos se nota que hay una diferencia en la forma de vida en ambos puntos, y esto es así por la diferencia de altitud, por lo que se producirán otro tipo de productos agrícolas y ganaderos. Ni que decir tiene que es un punto donde se juntan tres reinos: Castilla, Navarra y Aragón. Hay un punto que se llama" El Mojón de los tres Reyes" por ser donde comió cada rey sin salir de su reino (Aragón, Navarra y Castilla).

Esta zona fronteriza entre los tres reinos durante la Edad Media, por su cercanía y contacto, dará una serie de actividades que serán definitorias de la zona.

Para el estudio que ahora nos ocupa hemos partido de los datos de población de 1591 o llamado censo de Tomás González; el Vecindario de Campoflorido 1712-1717; el Catastro del Marqués de la Ensenada 1749-1752; el censo del Conde de Aranda 1768-1769; el Censo de Floridablanca 1786-1787 y el de Godoy Larruga 1789, aunque este censo sólo manifiesta datos provinciales que al no manifestar ninguno local no lo hemos tenido en cuenta; los –Quinquae Libri" o Libros Sacramentales de Bautizos, Matrimonios y Defunciones de todas las parroquias de los pueblos que componen la Tierra de Ágreda y las anexas de la Rioja.

Todos los libros parroquiales han estado a nuestra disposición en el archivo de arciprestazgo de Agreda y los del Alhama-Linares en el Archivo Diocesano de la diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño que está ubicado en el Seminario Conciliar de Logroño, salvo los de Igea y la parroquia de Santa Ana de Cervera que fueron consultados en los despachos parroquiales de ambos pueblos.

En Logroño no fue posible consultar los dos libros Sacramentales de Defunciones y Matrimonios de la parroquia de San Gil de Cervera del Río Alhama correspondientes a los años entre 1634 y 1798 por estar totalmente inservibles para extraer sus datos por su deterioro, según manifestó el Archivero, lo que nos impidió extraer los datos de estos años y por consiguiente sacar las conclusiones correspondientes, por lo que hemos utilizado solamente los datos correspondientes a la parroquia de San de Santa para no distorsionar los resultados que se deducen de esta villa; en sí mismo la parroquia de San Gil alcanza aproximadamente un 33 % del total de la población de Cervera.

De todos ellos hemos extraído los datos correspondientes a Bautizos, Matrimonios y Defunciones desde el 1601 hasta 1850.

Solamente Ágreda con seis parroquias: La Peña, Virgen de los Milagros, Virgen de Magaña, San Juan, San Pedro y San Miguel, y Cervera con dos Santa Ana y San Gil, el resto tiene solamente una.

4.2.- Población de la Tierra de Agreda y añadidos de Rioja en 1591 según el censo de Tomás González.

Partimos de este Censo porque si hemos empezado a estudiar los datos de bautizos, matrimonios y defunciones de las parroquias que componen este territorio en 1601, la diferencia de diez años aún es cercana a esta fecha. Por otra parte al ser publicado en 1829 por D. Tomás González, 1780-1783, constituye la primera fuente de datos del siglo XVI. La información que nos transmite el canónigo-archivero del archivo de Simancas son los más importantes que a lo largo de casi siglo y medio han constituido la fuente impresa para conocer la población española de la época de los Austrias.

Su autor extrae la información de los ―Libros de las Rentas y Derechos Reales" depositados en el Archivo General de Simancas, del que, siguiendo órdenes reales, se dedicaría desde 1815 a 1828. La obra, dirigida al rey don Fernando, fue iniciada con varias frases con las que se ve su intención: *"Son tan divergentes las noticias que acerca de esta materia corren entre nacionales y extrangeros y que tan poco fundados los cálculos que se forman dentro y fuera de España sobre la antigua población, que me pareció hacer a V.M. y a sus Reinos algún servicio, en recoger datos auténticos para fijar e ilustrar este punto tan controvertido como ignorado"*[97]

Según esta información el objeto que pretende es aclarar los cálculos, tanto dentro como fuera de España, de su población a base de datos reales. No se menciona, en principio, el objetivo de todos los censos que es su utilización económica, fiscal y militar. Los datos son del número de vecinos. En los correspondientes a los de Igea los incluye junto con los de Cornago y Valdeperillo.

[97] José Carlos Rueda Fernández. *El censo de Tomás González*. U. de Salamanca, 2001.

Para este territorio nos proporciona los siguientes datos[98].

CENSO DE TOMÁS GONZÁLEZ

Población	Vecinos
Ágreda	917
Merindad de Ágreda	723
Ólvega	255
Cigudosa	36
Aguilar	128
Inestrillas	60
Navajún y Valdemadera	96
'a de Río Alhama y su barrio de Rincón de Olivedo	452
Tierra de Cornago: Cornago, Igea y Valdeperillo	347
Total	3014

Fuente: INE y elaboración propia.

Este censo, que fue una recopilación de datos, transmite trata a las personas como vecinos y no como personas particulares. Posee enorme desorden, y como podemos ver en las poblaciones que nos afectan no concreta los datos de la población en Igea, Cornago, Valdeperillo ni Rincón de Olivedo al expresarlos en conjunto.

Los hemos utilizado como inicio en el estudio de esta zona pero sin valor concreto para la misma.

[98] Tomás González. *Censo de la población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Ed. Maxtor. Valladolid, 2009. Para la zona de los pueblos añadidos de Rioja, el *Diccionario Geográfico-Histórico de la Rioja1846* de D. Ángel Casimiro Govantes coincide. Ed. Nueva Rioja y Gobierno de la Rioja, Consejería de Educación Cultura, Juventud y Deporte. Logroño, 1996.

SUPERFICIE DE AGREDA Y SU TIERRA MAS LAS ANEXAS DE RIOJA

Población	Superficie	Porcentaje
Agreda	131,34	14,36
Aldehuela de Ágreda	4,46	0,49
Añavieja	20,68	2,26
Beratón	41,15	4,50
Castilruiz	38,81	4,24
Conejares	7,33	0,80
Cigudosa	21,03	2,30
Débanos	16,36	1,79
Fuentes de Agreda	21,61	2,36
Fuentestrún	9,19	1,00
La Cueba	30	3,28
Matalebreras	15,32	1,68
Montenegro	13,81	1,51
Muro de Agreda	26,31	2,88
Olvega	83,34	9,11
Trévago	20,51	2,24
San Felices	21,1	2,31
Valdelagua	6,54	0,72
Vozmediano	16,61	1,82
Tierra de Ágreda	545,5	59,65
Aguilar de Rio Alhama	54,11	5,92
Cervera del Rio Alhama	152,56	16,68
Cornago	80,54	8,81
Igea	54,25	5,93
Inestrillas		
Navajún	13,68	1,50
Rincón de Olivedo		
Valdemadera	13,93	1,52
Anexas de Rioja	369,07	40,35
TIERRA AGREDA MAS ANEXAS RIOJA	914,57	100,00

Fuente: INE y Catastro de Ensenada y Elaboración propia
Unidad superficial, Km2

La superficie de Tierra de Agreda más los agregados de Rioja es de 914,57 Km^2. La Tierra de Agreda tiene una extensión de 545,5 Km^2 con una densidad de 3,53 v/Km^2; las tierras anexas de Rioja tiene una superficie 368,07 km^2 con una densidad de 3,10 v/Km^2, y la densidad de todo el territorio es de 3,29 v/Km^2. De estos datos extraemos algunas conclusiones: es un territorio bastante extenso pero con una densidad bastante baja; la zona de la Tierra de Ágreda es más extensa y menos poblada, la tierra de las anexa de Rioja es menos extensa y más poblada, arrojando lógicamente una densidad, escasa, pero diferenciada. Por el número de vecinos destacan cuatro asentamientos, Ágreda, Cervera, Ólvega y Aguilar de Río Alhama que suman más del 58 % de la población. La superficie de la Tierra de con 545,5km^2 y las agregadas de Rioja es de 369,07 km^2, lo que nos lleva a deducir que la superficie no está repartida en igual proporción.

4.3- El Vecindario del Marqués de Campoflorido (1712 – 1717).

Este vecindario, que fue el primer recuento que se aplicó a todos los reinos de la Monarquía Hispánica, a excepción de las provincias vascas y Navarra, para poder hacer frente a los gastos producidos por la Guerra de Sucesión (1701 - 1713).

Las provincias vascas y Navarra estuvieron exentas por el apoyo que prestaron al candidato Felipe de Anjou, más tarde Felipe V de España, (1701-1724 y 1724-1746)

El Marqués de Campoflorido[99], D. Juan de Dios y Río González 1670 – 1726 fue un empresario, político y aristócrata español. En un principio se dedicó al comercio y vio la posibilidad de ascender en la escala social sirviendo a la corte, y así junto a otros comerciantes se dedicó a las contratas para suministrar la intendencia de Felipe V y la corte sus necesidades. Como consecuencia de su buen hacer fue recompensado con el marquesado de Campoflorido 1707; Tesorero Mayor 1709 y este mismo año presidente del Consejo de Hacienda[100].

La mayor parte de los datos de este vecindario se recogieron en 1712 y se acabó en 1717. Recoge el número de vecinos, pecheros –contribuyentes no privilegiados-, con sus viudas y también los hidalgos y viudas.

Jerónimo de Ustáriz en su análisis estimó sus datos al alza por hallarse un nivel de ocultación en torno al 25%, dando un cálculo de 7,5 millones de habitantes para toda España[101]. Francisco Bustelo y Leví Bachi han considerado un nivel de ocultación superior al de Ustáriz

Para la Tierra de Agreda y sus agregadas de Rioja ofrece los siguientes datos:

CENSO DE CAMPOFLORIDO.

Población	Hidalgos y Viudas	Pecheros y Viudas	Total Vecinos
Agreda	32	499	531
Merindad de la Villa de Agreda		409	417
Castilruiz		9	9
Fuentestrún		30	30
Ólvega	3	98	101
Cigudosa			22
Aguilar de Río Alhama			67 1/2
Inestrillas			28
Navajún	7	7 1/2	14 1/2
Valdemadera		28	28
Cervera del Río Alhama			225
Igea	30	211	241
Total	72	1291,5	1714

Cervera del Río Alhama incluye a su barrio natural, Rincón de Olivedo. Igea incluye a Cornago y a su barrio natural Valdeperillo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) Censos, y Elaboración propia.

[99] BUSTELO, F. *El Vecindario de Campoflorido y la población española del siglo XVIII*. Trabajo homenaje al profesor Felipe Ruiz Martín. Universidad Complutense. Revista de Historia Económica, año VII, Nº 2. Madrid 1989. Biblioteca Nacional de España, Manuscrito (Ms.) 2.274. En Biblioteca Menéndez Pelayo: *Vecindario de España*. También INE, *"Censos"*.

[100] BARRIO MOYA, J.L. *Una biblioteca pre-ilustrada: la del primer marqués de Campoflorido 1726* . Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, primer semestre de 1994, Nº 78, págs. 477 – 512.

[101] BUSTELO, F. *El Vecindario General de España de 1812 -1717 o Censo de Campoflorido*. En Revista Internacional de Sociología, XXXI, 1973 págs. 83 – 103 y XXXIII, pp. 7 – 35.

Con estos datos observamos que todos los asentamientos han disminuido su población, manifestando claramente dos problemas que se sucedieron en el siglo anterior. Jordi Nadal[102] afirma que parece encontrarse la población de fines del XVII en el mismo punto que se hallaba a mediado del siglo XIV. En esta zona, como es notorio, el descenso de población tuvo que deberse también a las crisis generales de mortalidad desde 1605 a 1710, sabiendo que la más generalizada fue la de 1631 – 1632[103]. Tampoco estuvo exenta la emigración y la mortalidad infantil.

Si comparamos este vecindario con el estudiado anteriormente de Tomás González, observamos que a grueso, y contando los porcentajes de ocultaciones, hay aproximadamente un descenso de población de alrededor del 18,27 %; lógicamente, la densidad tuvo un descenso, lo que nos manifiesta el estado de despoblación a la que fue sometida esta tierra. Su densidad del 1,87 v/km^2 sufre un descenso de 43,16 % en relación a la del Censo de 1591.

Observamos que la población de Cornago es excesiva y nos induce a pensar que, en ella están incluidas las de ésta, su barrio natural de Valdeperillo y la de Igea que no se menciona. Ahora parece que es al revés de los datos de 1591 en los que los de éstos estaban incluidos en Igea.

4.4. La Tierra de Agreda y sus anexas de Rioja a través del Catastro de Ensenada

En estos nuevos datos se ve claramente que el objetivo es saber el número de personas con las que se pueda contar para cobrar impuestos, es decir las personas útiles, tanto pecheros como nobles. En este caso, para La Tierra de Ágreda y sus anexas de Rioja el número vecinos útiles es de 2.270 y el de ―inútiles" (población dependiente) 2.190, lo que supone que solamente puede contar con el 51 % de la población, esto es normal al contar al núcleo familiar y no con toda la familia que desempeña un trabajo, lo cual a la hora de valorar el capital humano con el que se cuenta no se pueden dar datos concretos.

[102] NADAL, J. *La población española (siglos XVI al XX).* Editorial Ariel, 4ª Edición. Madrid 1976, págs. 17 – 18.
[103] PÉREZ MOREDA, V. *La crisis de mortalidad en la España interior. S. XVI – XIX.* Ed. Siglo XXI, Madrid 1980. págs. 107 – 148.

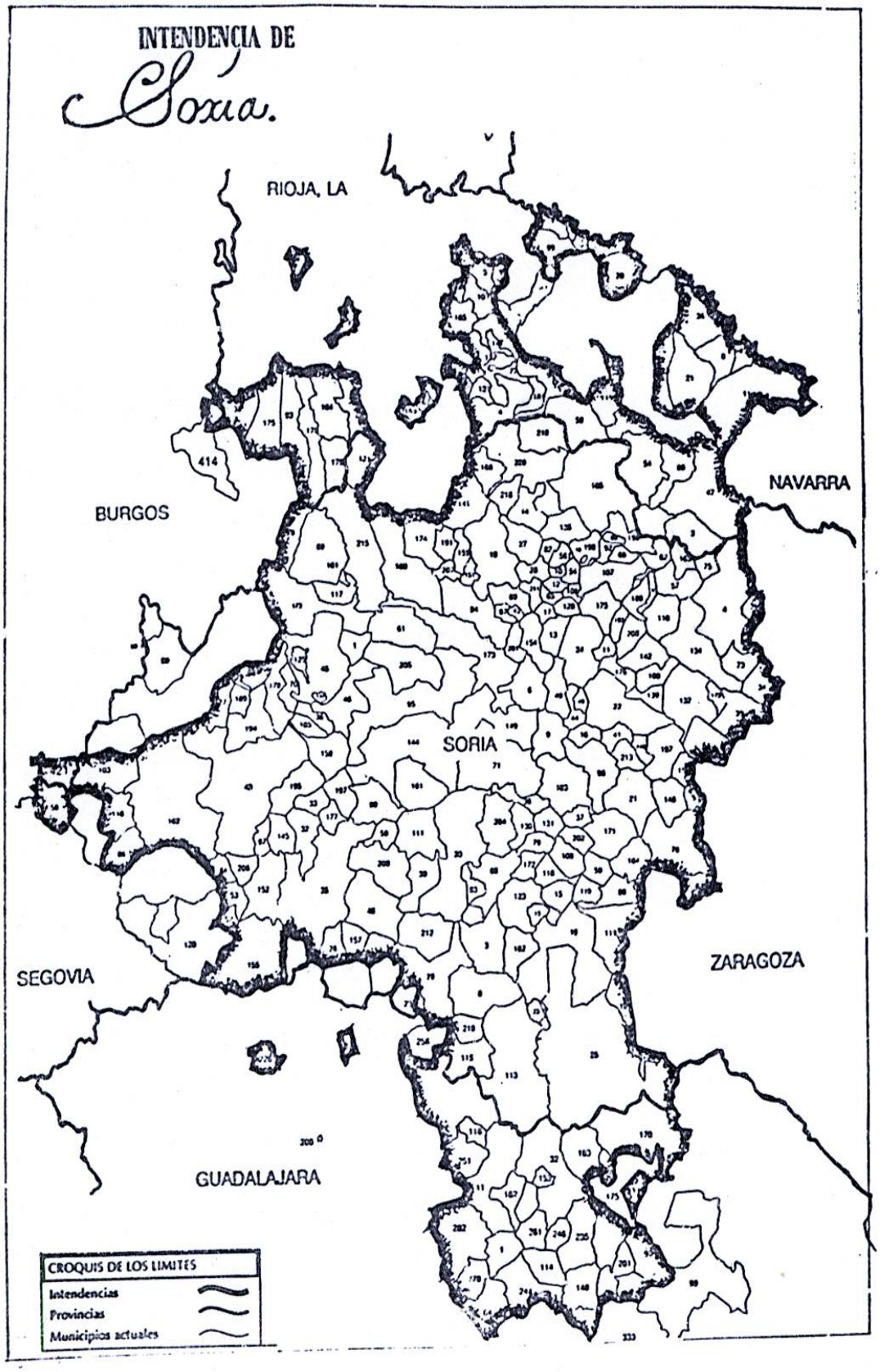

Mapa de la Provincia de Soria según el Catastro de Ensenada de 1752. Sección Censos y Poblaciones. I.N.E.

Los pobres de solemnidad supone una población de 48 vecinos, todos ellos pecheros, dando un porcentaje en relación al total de población de 1,07 %, y en relación con los vecinos útiles un 2,11% que en realidad es el doble. El número de viudas pobres es de 106, de la nobleza solamente 1 y las 105 pertenecientes a los pecheros, en total entre vecinos y viudas es de 154 vecinos, que indica un porcentaje del 3,44 %.

POBLACIÓN DE ÁGREDA Y SU TIERRA MÁS LAS ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA												
Ciudades, Villas, Pueblos y Lugares	Vecinos útiles				id. Jornaleros		Pobres de solemnidad		Viudas Pobres		Total seculares	Eclesiásticos seculares
	Nobles		Pecheros									
	Sin oficio	Con él	Sin oficio corporal	Con oficio corporal	Nobles	Pecheros	Nobles	Pecheros	Nobles	Pecheros		
Agreda	25	1	187	485		96		20	1	86	898	32
Aguilar		22	86	72	12	175					307	7
Beratón		0	37	27				6			74	7
Cornago		21	21	200	7	62					305	9
Cervera R.A.	5	30	49	231	25	276		2		6	524	17
Cigudosa	1	9	6	20	5	9		3			53	1
Castilruiz	1		10	106		6		9		7	139	3
Añavieja			7	28		2					37	1
Conejares			4								4	
Dévanos			4	33		11					44	1
Fuentestrún		1	14	22				3			40	
Fuentes			44	63							107	1
Igea	2	22	30	259	6	137					456	12
Inestrillas		2	39	37	4	59					141	2
La Cueba			20	35		10					65	1
Montenegro	1	1	104	117		1					124	1
Muro de Agreda			25	42		6				3	76	2
Matalebreras			19	77		13					117	3
Olvega		2	98	191		6		4			301	10
San Felices			6	69		13					88	2
Trévago			56	62	1	17		1		3	140	3
Valdelagua			21	24		3					54	2
Bozmediano		1	37	46		15					99	1
Navajún												
Valdemadera												
Aldehuela A.			35	24							59	1
TOTAL	35	112	959	2270	60	917		48	1	105	4468	125

Fuente: Catastro de Ensenada. I.N.E. Elaboración propia. El Catastro de Ensenada nos viene a dar, según el mismo censo un número de habitantes tomado el valor que da a cada vecino de 3,5 personas, según los censos un total de unas 16.075 personas.

Si observamos los pobres de solemnidad no proceden de la nobleza sino de la clase de los pecheros, 153 vecinos con un porcentaje de 3,42, prácticamente la pobreza de los nobles es del 0,02 %, prácticamente nada.

El vecindario de Agreda y Cervera del Río Alhama[104] solamente suministra datos de algunas personas, si son casadas o solteras, número de hijos, hijas, mayores de 18 años, menores de 18 años y solo de los varones, en lo referente a las hijas solamente dice el número, omite la edad de éstas. Del Corregidor solamente nos dice el nombre, omite su situación de casado, soltero o viudo, manifiesta el cargo y el sueldo

[104] A.M.A. Catastro de Ensenada, libro 5C de Agreda. A.M.C.R.A. Catastro de Ensenada, libro 5.

correspondiente al mismo; así sigue hasta el número 107 de la lista, A Jph Tudela, que es vecino de los Fallos, reino de Aragón, mitra de Tarazona. A partir del 108 si que se distingue el estado social de casado, soltero o viudo, hijo varón menor, hijo varón mayor de 18 años, hija mayor, criado varón, criada mujer, parientes a su cargo. Al no saber cuál es la situación del resto de los vecinos anteriores no podemos averiguar el total de persona. Según los datos hay 1 soltero, 886 casados, 4 viudos, 393 hijos menores de 18 años, 117 hijos mayores de 18 años, 419 hijas, personas dependientes del cabeza de familia 16, que pueden ser madre, padre, hermano menor. Ante esta variedad de forma de expresar los datos es difícil averiguar la población; aún así hay en Ágreda 555 inscripciones en su vecindario. Esta situación se produce igualmente en Cervera, hasta el número 16 de la lista no manifiesta su estado social, el 1 es el de Alcalde Mayor con su sueldo correspondiente del cargo, la situación social se manifiesta a partir del número 17 de la lista, Miguel González, con 35 solteros, 740 casados, 20 viudos, 410 hijos varones menores de 18 años, 70 hijos mayores de 18 años, 310 hijas, 9 criados varones, 23 parientes a cargo del cabeza de familia y no hay criadas inscritas. El número de vecinos inscritos es de 457[105]. Hemos observado que hay coincidencia en los distintos datos que hemos aportado, y esto nos confirma que este catastro sólo quería saber el número de vecinos útiles susceptibles de pagar impuestos, tal y como eran los objetivos de Ensenada, saber todo de todos.

En toda La Tierra de Agreda y sus anexas de Rioja, solamente hay 3.229 vecinos que pueden pagar impuestos que da un porcentaje del 95,64 %. Los nobles más el clero son 272 vecinos.

La densidad de población será de unos 5 v/Km^2, lo que comparado con los censos anteriores se observa un sensible crecimiento, prácticamente de 3v/Km^2 en toda la zona; luego nos indica que lo que vamos estudiando del siglo XVIII, observamos que hay un aumento constante de población. También se manifiesta que las poblaciones anexas de Rioja crecen más que las poblaciones de la Tierra de Agreda, por la emigración de personas de ésta a las de Rioja. En esta zona, sólo Agreda y Ólvega son dos núcleos importantes en relación al resto. En la zona de las anexas de Rioja destacan Cervera, Aguilar, Igea[106] y Cornago, prácticamente todas.

[105] Solamente nos hemos interesado por estas dos poblaciones por ser las más pobladas y las más significativas.

[106] Aguilar incluye Navajún y Valdemadera, no aparecen en el mapa de Ensenada para la provincia de Soria

En estos datos observamos que el objeto del catastro es saber el número de vecinos que habitan en Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja para poder contar para cobrar impuestos, es decir, las personas útiles de este corregimiento, y el total de personas son 16.075, calculadas según el equivalente que da el catastro, en los censos de población de 3,5 persona 1 vecino.

a) Vecinos útiles.

El número de vecinos útiles es de 2.270, que supone el 50,40 % de la población; el de personas útiles es de 2.334, que es el 49,60 % del total de la población.

El número de nobles es de 147, el 3,26 % del total de la población, de los cuales con oficio hay 35, que en relación al total de nobles es el 23,80 % y con oficio hay 112 que es el 76,19 % del total de la población.

El total de pecheros es de 3.129 o sea el 69,47 % del total de la población. Sin oficio hay 859 que son el 27,45 % y el resto, 2.270 o el 72,54 %.

El número de jornaleros es de 974 de los cuales 60 son nobles, el 6,16 % y el resto, 914 son jornales, que en relación a éstos son el 40,26 %.

b) Vecinos no útiles.

En este grupo hay que incluir a los pobres de solemnidad y a las viudas, en las cuales se incluye una viuda de la clase noble. El total de esta población es de 154 vecinos, que en relación con toda la población arroja un porcentaje del 3,42 %. Este porcentaje es en sí bajo. Si desglosamos este dato se nos muestra lo siguiente: pobres de solemnidad 48, que es el 1,06 % de la población total y viudas pobres 105, es decir el 2,33 de la población.

c) Eclesiásticos seculares.

Este grupo de personas va separado del resto. El total de personas correspondiente al clero es de 125. Las localidades que más clero tienen son: Ágreda con 32; Cervera del Río Alhama con 17; Igea con 12 y Ólvega con 10. Entre estas cuatro poblaciones acaparan el 56,8 % del total del clero de toda la zona. Por su escasa población carecen de él: Conejares, Fuentestrún, Navajún y Valdemadera. Lógicamente vemos que la mayor cantidad de clero se concentra en las grandes poblaciones, pero no quedaban las que no tenían

sin servicio religioso, todas ellas tienen iglesia y es lógico pensar que se desplazara algún sacerdote del arciprestazgo a cubrir este servicio. Sabemos que a Conejares, que dependía de Ólvega, se desplazaba un cura de esta población; a Fuentestrún lo hacía uno del Cabildo de Ágreda y a Navajún y Valdemadera uno de Aguilar, de los siete que tenía. Otro pueblo importante por el número de clérigos era Cornago con nueve, es lógico que fuera así por tener ubicado en él un convento de franciscanos. El cura párroco de Cornago, era el que cubría el servicio de Valdeperillo, su barrio natural. Rincón de Olivedo era asistido por un cura de los 17 que tenía Cervera, pero que residía en Rincón de Olivedo.

Viendo la distribución de la población, observamos que la que más pobres tiene es Ágreda con 86, o el 81,9 % de todos los pobres pecheros. Es lógico que así sea al refugiarse éstos en las poblaciones grandes por tener más oportunidad de subsistencia al contar con un mayor número de personas que pudieran socorrerlos. Así mismo sucede con los pobres de solemnidad, Ágreda tiene 20 o el 41,66 % de los 48 que hay en todo el territorio.

4.5.- Cualificación laboral según el catastro de Ensenada

Al estudiar el trabajo que se llevaba a cabo en Ágreda y su tierra más la anexas de Rioja, observamos que el catastro de Ensenada en el resumen correspondiente a oficios, de todos los que se practicaban, solamente hace mención a los 39 que enumera esta relación.

Observamos que en la provincia se practicaba todos, pero en Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja solamente se practicaban 28.

No hay escultores, letoneros, aperadores, cuberos, guanteros, doradores, pintores, albañiles, carpinteros, ebanistas, libreros, pugueros, etc.

	RELACIÓN DE PERSONAS POR CUALIFICACIÓN LABORAL EN SORIA, ÁGREDA Y SU TIERRA Y LAS ANEXAS DE RIOJA														
Cód.	Clave	AGREDA					Soria				PORCENTAJE				
		sc	M	Of	a	NºP	M	Of	a	NºP	sc%	M%	Of%	a%	NºP
1	Labradores, hermanos, hijos y m	66				1196				21795					5,49
2	Jornaleros	46				776				2513					30,88
3	Carpinteros	5	23			14	161	94	19	274		14,29			5,11
4	Albañiles y canteros	5	72		2	33	192	62	16	270		37,50		12,50	12,22
5	Escultores						15	22	4	41					
6	Sastres		59	6	10	66	478	42	68	588		12,34	14,29	14,71	11,22
7	Zapateros		42	18	2	45	228	132	47	408		18,42	13,64	4,26	11,03
8	Tejedores de Paños		21	3		48	444	48	63	555		4,73	6,25		8,65
9	Albeitar	5	87	3	2	22	123	39	25	187		70,73	7,69	8,00	11,76
10	Herrero		70		2	25	266	46	29	341		26,32		6,90	7,33
11	Tejedores de Lienzos		56		4	71	434	88	31	553		12,90		12,90	12,84
12	Peraires		20	2	3	299	800	105	40	945		2,50	1,90	7,50	31,64
13	Zurradores		4			1	24	1	3	28		16,67			3,57
14	Cordeleros		5		3	45	73	27	15	115		6,85		20,00	39,13
15	Albarderos		8			3	22	1	1	24		36,36			12,50
16	Alpargateros		12	9	2	86	79	30	12	121		15,19	30,00	16,67	71,07
17	Plateros	5	6	4		1	10	2	1	13		60,00			7,69
18	Chocolateros		12	2		5	24	1	1	26		50,00			19,23
19	Letoneros						3	4	1	8					
20	Cedaceros	4				2	26	1	2	29					6,90
21	Alfareros		5			5	47	25	20	92		10,64			5,43
22	Aperadores						6	2	1	9					
23	Cuberos						5	1	1	7					
24	Fundidores	15				42				122					34,43
25	Tintoreros	5				1				30					3,33
26	Silleros	5				1				4					25,00
27	Cereros	4				1				36					2,78
28	Guanteros									3					
29	Sombrereros									2					
30	Pasamaneros	8				4				17					23,53
31	Doradores									9					
32	Pintores									3					
33	Ebanistas									1					
34	Libreros									1					
35	Caldereros	5				7				27					25,93
36	Pugueros	12				22				30					73,33
37	Boteros	5				2				11					18,18
38	Peluqueros									3					
39	Cocheros y Lacayos					11				47					23,40
	Número de personas/Oficio	195	502	47	30	2834	3460	774	400	29288		14,51	6,07	7,50	9,68
	Número de vecinos del pueblo	4504					29288				4504				

I.N.E. Catastro de Ensenada. Resumen de oficios y rentas.

Los oficios que se practican son 39. Las personas que los practican en total son 4504. El número de personas que se dedican a la agricultura, ocupando a labradores, familiares de éstos y mozos son 1.196, que junto con los 822 jornaleros alcanzan un total de 2018 personas que aproximadamente es la mitad de la población.

Con estos datos podemos asegurar que nos encontramos ante una población rural dedicada a las actividades agropecuarias. Estas personas, que forman el sector primario, muchas de ellas alternaban sus labores propias de este sector las de la arriería y otros oficios más lucrativos. En el resto de los oficios los sastres con 66 personas, los tejedores de paños con 71 personas, los alpargateros con 86 personas, de los cuales 70 están en Cervera del Río Alhama, que suponen el 81,39 % de todos los que hay en la

zona. En toda la provincia había 121 alpargateros, lo que nos da un porcentaje del 57,85 %, solamente para Cervera, y Ágreda su tierra y las anexas de Rioja son el 58,67 %.

Nos preguntamos, ¿Cuál es la causa de que este oficio abunde tanto en Cervera?, la respuesta está en la materia prima, el cáñamo, que servía para abastecer a las fábricas de márragas, lonas, varonas para los barcos, sogas, cordeles, trenza para las alpargatas, y hasta tela para los usos del hogar y las personas Esta materia prima se produce en zonas de regadío donde el agua abunde. De ahí que al ser Cervera del Río Alhama, Aguilar de Río Alhama, Cornago y Ágreda las poblaciones con más regadío, destacando de entre ellas Cervera del Río Alhama[107].

Para que la producción de cáñamo sea óptima requiere de abundancia de agua, tanto para su crecimiento y desarrollo como sus posterior elaboración y consumo para obtener los distintos productos derivados del uso de su fibra una vez separada de su caña denominada la cañamiza.

El cáñamo se siembra al principio de la primavera y se recolecta a primeros de septiembre, se arranca y se deja secar. De él se aprovecha todo, la semilla para pienso de aves de corral; la cañamiza para quemarla en invierno en estufas y la fibra para fabricar alpargatas, márragas, hilo, lonas, sábanas, etc.

La cantidad que más se utiliza es para la fabricación de las alpargatas. Cervera del Río Alhama no producía para abastecer su industria y tenía que comprar en otras poblaciones cercanas, Tarazona, Ágreda, Fitero, Cornago, Corella y Alfaro, etc.

La producción de esta excelente fibra requiere un laborioso trabajo de elaboración: una vez arrancado y secado se obtienen los cañamones y a continuación se empila. Este proceso consiste en colocar las semantas[108] de diez y seis manás[109] apiladas y sujetas con grandes piedras para que no floten en piscinas o balsas grandes cercanas a las acequias de riego. Se mantiene sumergido en el agua durante todo el invierno para que se pudra la cañamiza y se pueda separar la fibra con facilidad. Seguidamente se seca y a continuación se agrama para obtener la fibra por un lado y la cañamiza por otro. A continuación se espada para que se desprendan las cañamizas que se quedan pegadas en el agramado para despegarlas y así quede el cáñamo más limpio. A continuación se restrilla en un restrillo de pinchos o clavos clavados en una tabla para alisarlo y

[107] Ver distribución de las tierras, apartado de Los Componentes Geográficos.
[108] Haz de cáñamo formado por 16 manás. De esta cantidad de cáñamo en rama se obtienen aproximadamente 4 Kg de cáñamo limpio. Dato obtenido de los alpargateros y productores de cáñamo de Cervera del Río Alhama.
[109] Maná, Haz de cáñamo que puede abarcar una persona con una mano.

limpiarlo definitivamente de todas las impurezas y cañamizas que le queden, para poder manejarlo mejor y dejarlo listo para su uso en la fabricación de las suelas de las alpargatas y del hilo utilizado para los diferentes tejidos que se hacían con él.

Para la fabricación de las alpargatas es necesario tres elementos: trenza, lona, cosedera e hilo para capellar los tomos y los talones a las suelas.

El hilo se producía en los hiladeros[110] por los hiladores por un método de rueca grande donde se agarra el principio del hilo a una carrucha conectada con la rueda por medio de unos cordelillos, a esta rueda generalmente le daba vueltas algún joven o aprendiz de hilador.

La trenza se hace con tres terminaciones trenzadas entre sí, seguidamente se urdía la suela y a continuación se cosía en el banco con una aguja larga de ojo con un cordelillo hasta darle la forma del pié, ésta la forman tres elementos, mujo o puntera, cuerpo y talón. Se cose empezado por el talón y acabando por la puntera o mujo y después se hacen los petos, la cruz, la talonera y la puntera si se requería hacer, aunque lo normal era hacer el peto y la cruz para sujetar mejor el cuerpo de la alpargata.

A continuación son las mujeres las que cosen los tomos[111] y los talones a la alpargata con una forma propia de hacerlo que se llama remonte, y finalmente se le colocan las trenzaderas para atarla al pié y que no se desprenda de éste. A veces si el cliente lo requería se le bordaban los tomos y los talones con distintos motivos de adorno[112].

Otra actividad importante era la de los tejedores de lienzos y paños. En Ágreda los que más se tejían eran los de la variedad de somontes o bastos y la de finos[113]. Su distribución y venta se hacía tanto para el consumo local como para venderlos fuera de Ágreda. Estos paños se exportaban por la Rioja, sobre todo por los Cameros, León y Aragón[114]

En el oficio de los tejedores de lienzos no podían faltar los pelaires, concretamente había 299 personas que trabajaban en esta actividad, sobre todo en Ágreda.

---

[110] En Cervera del Río Alhama había unos 25 hiladeros, y 70 alpargateros, más las elaboradoras de la trenza y los urdidores de alpargatas.
[111] Su forma es de trapecio isósceles, y los talones igual, pero más alargados.
[112] Era costumbre bordarlas para lucirlas en las grandes ocasiones: bailar la gaita, casarse, etc.
[113] A.M.A. Leg. 645.
[114] A.M.A. Libros de Actas.

Otro oficio importante era el cordelero; en toda la zona había 45 cordeleros de los que 44 estaban en Cervera del Río Alhama. Por lo que podemos deducir que la mayor producción de cordelería, sogas, maromas, etc., que eran utilizadas para sus diferentes usos, eran producidas en Cervera.

Los herreros y guarnicioneros son importantes, de ellos dependían el tener herramientas, herraduras, y los aperos para las caballerías de tiro, transporte y silla. Junto con éstos están los albéitares o veterinarios y los herradores.

Es de destacar que de entre todas las poblaciones de Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja destacan por su importancia las siguientes: Agreda, Ólvega, Aguilar, Cervera del Río Alhama, Igea y Cornago.

Ágreda es la población con mayor número de vecinos y a su vez, en el aspecto de los oficios, es la que más vecinos destina a los mismos.

En total son 503 de los 898 vecinos que tienen oficio o sea el 56 % de los vecinos está ocupado y practica un oficio. Como es natural el 15,81 % de éstos están dedicados a los labradores, y el 9,35 % a jornaleros que fundamentalmente se dedican a la agricultura y a la ganadería, en ésta, sobre todo son pastores tanto del ganado estante como del trashumante. Estos vecinos suman un total de 226, que en relación al total de los vecinos de la villa es el 44,93 %. Es una cantidad bastante importante, lo que nos permite asegurar que es una población dedicada al sector primario. Sus rentas ascienden a 20.040 reales[115].

El sector secundario destaca fundamentalmente el dedicado a los oficios de tejedores, hay tejedores de márragas[116], más los pelaires, tintoreros, que en total suponen 113 personas o el 22,46 % de los ocupados con unas rentas de 64.620 reales de vellón.

Ólvega tiene 171 personas con oficio de los que 105 se dedican al sector primario con sus jornaleros, arrojando u porcentaje del 61,4 %, porcentaje bastante alto, aunque las rentas están e los 39.600 reales. Como en Ágreda, los que más destacan, son los pelaires con unas rentas de 21.600 reales. Los tejedores de años son siete que son los que más abundan. Las rentas de Ólvega son de 133.655 reales.

[115] Catastro de Ensenada. I.N.E.
[116] A.M.A. Catastro de Ensenada, Tomo 5C

OFICIOS		ÁGREDA					ÓLVEGA				
Cód.	Clave	sc	M	Of	a	NºP	sc	M	Of	a	NºP
1	Labrador	3				142	2				100
2	Jornalero	3				84	4				5
3	Carpintero	5				5					
4	Albañil	5				5		6			1
5	Escultor										
6	Sastre		4		2	21		4			1
7	Zapatero		6	3		15		4			4
8	Tejedor de Paños		6			27		6			7
9	Albeitar		7			3		5			1
10	Herrero		5			5		4			1
11	Tejedor de Lienzos		4			15		4			6
12	Pelaire		3			98		3			40
13	Zurrador		4			1					
14	Cordeleros										
15	Albarderos		4			2					
16	Alpargateros			3		7					
17	Plateros		6	4							
18	Chocolateros		6	2		3					
19	Letoneros										
20	Ceraceros										
21	Alfareros		5			5					
22	Aperadores										
23	Cuberos										
24	Tundidores	5				27	5				4
25	Tintoreros	5				1					
26	Silleros	5				1					
27	Cereros										
28	Guanteros										
29	Sombrereros										
30	Pasamaneros	4				3					
31	Doradores										
32	Pintores										
33	Ebanistas										
34	Libreros										
35	Caldereros										
36	Pugueros	4				20	4				1
37	Boteros	5				2					
38	Peluqueros										
39	Lacallos	4				11					
	Número de personas/Oficio	48	60	12	2	503	15	36			171
	Número de vecinos del pueblo	896					301				

Fuente: Catastro de Ensenada. I.N.E. Elaboración propia.

En la zona de la Rioja la población más importante es Cervera del Río Alhama. El total de vecinos con oficio es de 527, que en relación con el total de vecinos de un porcentaje del 84,45 % de vecinos ocupados y un 15,54 % de desocupados. Entre los ocupados, los más numerosos son los labradores y jornaleros con 388 vecinos o el 73,6 % de los cuales 115 son labradores, el 21,82 % y 273 son jornaleros, el 51,80 %. Es un porcentaje bastante elevado, con una renta de 208.620 reales. El otro grupo que destaca es el de los alpargateros, que está formado por 4 maestros, 3 oficiales, 2 aprendices y 61 operarios, formando en total 70 vecinos dedicados a este oficio del sector secundario con una renta de 43.740 reales de renta.

El siguiente grupo es el de los cordeleros con 5 maestros y 39 hiladores que en total son 44 vecinos dedicados a hilar y hacer maromas, sogas y cordeles de distintas capacidades.

Cód.	Oficios	CERVERA DEL RÍO ALHAMA				
	Clave	sc	M	Of	a	NºP
1	Labrador	3				115
2	Jornalero	3				273
3	Carpintero		4			2
4	Albañil		5			2
5	Escultor					
6	Sastre		5		2	6
7	Zapatero		4	3		5
8	Tejedor de Paños					
9	Albeitar		5		2	2
10	Herrero		5			2
11	Tejedor de Lienzos		4			2
12	Pelaire					
13	Zurrador					
14	Cordeleros		5			44
15	Albarderos					
16	Alpargateros		4	3	2	70
17	Plateros					
18	Chocolateros					
19	Letoneros					
20	Ceraceros	4				2
21	Alfareros					
22	Aperadores					
23	Cuberos					
24	Tundidores					
25	Tintoreros					
26	Silleros					
27	Cereros					
28	Guanteros					
29	Sombrereros					
30	Pasamaneros	4				1
31	Doradores					
32	Pintores					
33	Ebanistas					
34	Libreros					
35	Caldereros					
36	Pugueros	4				1
37	Boteros					
38	Peluqueros					
39	Lacallos					
	Número de personas/Oficio	18	41	6	6	527
	Número de vecinos del pueblo	624				

Fuente: Catastro de Ensenada. I.N.E. Elaboración propia.

Como ya hemos hablado, estos dos grupos, junto con los dedicados al sector primario suman un total de 432 vecinos dedicados tanto a obtener la materia prima, el cáñamo, como a elaborarlo para fabricar el producto más abundante, dedicados a las alpargatas, que suponen el 81,97 % de los vecinos con oficio. La renta de los cordeleros era de 39.600 reales.

De nada sirve el producir muchas alpargatas si éstas no se venden, es lógico pensar que el total de la población absorbiera toda la producción. Esta se vendía prácticamente en toda la zona y a zonas bastante alejadas. Los encargados de transportar el producto eran los arrieros; en Cervera del Río Alhama era la población que más tenía, 65[117], además era la población que más burros poseía para transportar el producto, había arrieros que poseían hasta 6 burros[118]. Esto nos puede ilustrar un poco para entender el carácter cerverano y su práctica de la aventura y de las prácticas del contrabando y otras actividades ilegales. Los arrieros transportaban los pedidos de alpargatas y a la vuelta cargaban sus burros con productos de otros lugares que luego vendían en la zona ganándose un dinero. De ahí el desarrollo de las prácticas comerciales de forma ilegal que se les atribuyen a los cerveranos. También hay que mencionas las 21 personas dedicadas a la fabricación de márragas, a 1 tejedor de lienzos, que como se ve no era un oficio mayoritario.

El total de todas las rentas asciende a 462.985 reales al año.

En Aguilar de Río Alhama el oficio mayoritario es el de labrador y jornalero con 151 vecinos, que suponen el 90,36 % de la población y una renta de 79.540 reales, prácticamente el 49,61 % del total de la renta de la población activa que era de 160.300 reales. El resto salvo 4 sastres asciende en total a 11 personas.

Igea tiene una población ocupada de 338 vecinos que en relación al total de la población arroja un porcentaje del 74,12 % del total de la población activa con una renta anual de 237,474 reales.

Como en el resto de las poblaciones, la población mayoritaria es la dedicada al sector primario con 150 labradores, 44,37 %, y 122 jornaleros, el 36,08 %, que en total suponen el 80,47 de la población. Su renta es de 146.880 reales, que es el 61,85 % de la renta total que es de 237.474 reales.

El segundo ramo que más destaca es el de los pelaires con 25 vecinos y una renta de 13.500 reales; también hay 5 tejedores de paños con una renta total de 4520 reales; los tejedores de lienzos son 6.

[117] A.M.C.R.A. Catastro de Ensenada, tomo 5.
[118] A.M.C.R.A. Catastro de Ensenada, tomo 5.

Cód.	Oficios	IGEA					CORNAGO				
	Clave	sc	M	Of	a	NºP	sc	M	Of	a	NºP
1	Labrador	3				150	3				147
2	Jornalero	3				122	3				54
3	Carpintero		4			2		5			1
4	Albañil		6			3		5			1
5	Escultor										
6	Sastre		4			5		4		2	5
7	Zapatero		4	3		6		4	3		6
8	Tejedor de Paños		4			5					
9	Albéitar		5			3		5	3		2
10	Herrero		4			2		4			3
11	Tejedor de Lienzos		4			6		4		2	18
12	Pelaire		3			25		3	2	1	117
13	Zurrador										
14	Cordeleros				3	1					
15	Albarderos		4			1					
16	Alpargateros		4			7			3		1
17	Plateros						5				1
18	Chocolateros										
19	Letoneros										
20	Ceraceros										
21	Alfareros										
22	Aperadores										
23	Cuberos										
24	Tundidores										
25	Tintoreros										
26	Silleros										
27	Cereros						4				1
28	Guanteros										
29	Sombrereros										
30	Pasamaneros										
31	Doradores										
32	Pintores										
33	Ebanistas										
34	Libreros										
35	Caldereros										
36	Pugueros										
37	Boteros										
38	Peluqueros										
39	Lacayos										
	Número de personas/Oficio	6	46	3	3	338	15	34	11	5	357
	Número de vecinos del pueblo	456					305				

Fuente: Catastro de Ensenada. I.N.E. Elaboración propia.

Cornago tiene una población ocupada de 357 personas. El sector más numeroso es el de los labradores con 147 vecinos con un porcentaje del 41,17 %, seguido del de jornaleros que son 54 con un porcentaje del 15,12 %, que en total ascienden ambos a 201 vecinos con el 56,30 % del total de la población activa, con una renta de 108.540 reales.

El sector que le sigue con mayor número de ocupados es el de los pelaires con 117 vecinos, el 32,77 % de la población que sigue al de los labradores que entre ambos suponen el 73,94 % del total de vecinos ocupados. La renta de los pelaires es de 8.460 reales. Hay también 18 tejedores de lienzos con un porcentaje del 5,04 % con 12.240 reales de renta. El resto de los oficios son carpinteros, albañiles, sastres, zapateros, albéitar. Hay un alpargatero y un platero.

Todas estas poblaciones de vecinos con oficio suman 2.062 vecinos, que en relación con el total es el 46,83 %, por lo tanto son los seis asentamientos más importantes del conjunto de Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja.

4.6.- La Tierra de Agreda y sus anexas de Rioja según el Censo de Aranda

Como veíamos su superficie[119], La altitud, en este caso, es un elemento diferenciador; en la Tierra de Agreda es de 1.024,38 m. s. n. m. de altitud media y las anexas de Rioja es de 730,66 m. s. n. m. Todas ellas están por encima de la media de España que es de 650 m.s.n.m. Las Tierras de Agreda están todas ellas por encima de la media de España, en cambio en las Anexas de Rioja solamente están por encima de la media Cornago (758), Navajún (924) y Valdemadera (971), y las demás de éstas por debajo. Esta diferencia es considerable bajo el punto de vista económico y de nivel de vida de una zona a otra. Las costumbres son parecidas en las dos zonas[120].

Los asentamientos totales son 29, de los cuales 19 están en las Tierras de Agreda y 10 en las Anexas de Rioja[121].

Aunque parezca que no tiene importancia, la diferencia de altitud de 293,72 m.s.n.m. de ambas zonas es un elemento diferenciador pues el clima más severo se produce en las tierras altas, sobre todo en invierno, y por el contrario es más suave en las tierras bajas por debajo de la media de la meseta.

---

[119] Cuadro pg. 4.

[120] Miguel Moreno. *"Galería de Estampas y costumbres por los pueblos sorianos"*. Talleres Tipográficos Urbión. Soria, 1975.

[121] Incluimos como asentamiento el barrio de Valdeperillo perteneciente a la Villa de Cornago.

POBLACIÓN DE ÁGREDA Y SU TIERRA SEGÚN EL CENSO DE ARANDA															
POBLACIÓN/INTERVALOS	0 a 7		8 a 16		17 a 25		26 a 40		41 a 50		50 más		TOTALES		
VARONES/HEMBRAS	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	VARONES	HEMBRAS	TOTAL V - H
Agreda	308	294	312	346	240	337	346	413	196	189	253	265	1655	1844	3499
Aldehuela de Ágreda	18	15	14	20	15	17	27	22	11	10	13	7	98	91	189
Añavieja	12	14	7	11	14	10	10	13	5	7	8	11	56	66	122
Beratón	16	19	21	20	19	21	29	27	11	16	19	13	115	116	231
Castilruiz	44	57	64	52	44	56	64	70	44	33	29	40	289	308	597
Conejares	4	4	5	5	5	2	1	1	1	2	2	1	18	15	33
Cigudosa	26	19	15	19	15	21	30	29	15	13	9	10	110	111	221
Débanos	15	15	22	16	21	20	17	18	11	11	17	13	103	93	196
Fuentes de Agreda	22	25	26	33	17	24	19	33	22	14	20	11	126	140	266
Fuentestrún	16	26	30	25	13	11	19	26	14	10	14	16	106	114	220
La Cueba	21	28	30	22	24	24	22	22	13	14	24	14	134	124	258
Matalebreras	40	43	47	39	32	43	47	47	34	31	25	26	225	229	454
Montenegro	9	16	13	10	3	5	13	13	7	5	7	7	52	56	108
Muro de Agreda	25	19	36	24	30	38	24	26	18	13	16	21	149	141	290
Olvega	119	92	117	90	112	95	101	107	88	66	72	83	609	533	1142
Trévago	44	43	39	47	34	28	43	44	23	21	27	37	210	220	430
San Felices	28	38	44	45	26	26	40	41	22	25	15	21	175	196	371
Valdelagua	24	46	34	28	20	23	39	37	24	26	25	16	166	176	342
Vozmediano	31	17	38	36	36	24	32	38	22	18	21	15	180	148	328
Tierra de Ágreda	822	830	914	888	720	825	923	1027	581	524	616	627	4576	4721	9297
Aguilar de Rio Alhama	73	63	73	66	67	65	92	82	46	62	23	44	374	382	756
Cervera del Rio Alhama	291	259	327	277	224	230	288	306	177	177	150	198	1457	1447	2904
Cornago	42	36	61	71	62	46	55	62	126	132	84	20	430	367	797
Igea	161	152	181	140	127	121	213	247	93	107	115	144	890	911	1801
Inestrillas	55	52	54	60	55	121	61	62	34	36	20	41	279	305	584
Navajún	22	23	25	17	17	11	18	35	14	8	6	11	102	108	210
Rincón de Olivedo	15	12	19	15	16	11	12	14	12	14	11	7	85	73	158
Valdemadera	22	28	23	22	22	24	36	42	12	19	21	26	136	161	297
Anexas de Rioja	681	625	763	668	590	565	775	850	514	555	430	491	3753	3754	7507
TIERRA ÁGREDA MAS ANEXAS RIOJA	1503	1455	1677	1310	1310	1390	1698	1877	1095	1079	1046	1118	8329	8475	16804

Fuente. B.R.H. e I.N.E. Elaboración propia.

La población de Ágreda la hemos obtenido a partir del recuento de las parroquias tal y como lo mencionan los datos obtenidos en La Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

En censo arroja los siguientes datos; el número de almas, habitantes de de 16.804, que en relación a la población total de España alcanza el 0,18 %.

El marca una forma concreta de la distribución de la población por edades. Esta distribución no es casual, se debe a una deliberada forma de entender y ver a la población. El grupo de 16 a 40 años corresponde al grupo responsable, es decir, al que toma las decisiones. Ese grupo abarca el de más años de todos y coincide con los que se casan, tienen hijos que engrandecen al reino y también los que defienden al reino, es decir a los que tienen edad para sostener un arma y librar un combate en defensa de los intereses del reino, así son los que elevan o regentan un negocio y son los que dan la riqueza y el poder y con los que se puede contar por tener un patrimonio más elevado, es decir que este grupo abarca a los que procrean, trabajan y defienden, o sea el más importante.

No podemos olvidar que se repiten en los intervalos de tiempo algunos años, lo que no infunde la duda si se repiten personas, así Leví Bacci, en el estudio que hace del

Censo de Floridablanca, plantea una serie de dificultades que Dopico y Rowland[122] estudian esta situación en las edades resulta ambiguo con lo que los extremos de los intervalos resultan ambiguos. Se han hecho cálculos con las dos distribuciones: 0 a 7, 7 a 16, 16 a 25, 25 a 40, 40 a 50 y más de 50 años con la de 0 a 7, 8 a 16, 17, 25, 26 a 40, 51 a 50 y más de 50 y los resultados y su diferencia es mínima. Yo me he decantado por la segunda forma, tal vez rompiendo las formas de tratarlo tradicional, por considerarlo más didáctico y más fácil de aplicar a la hora de hacer y estudiar los resultados, aunque los datos no varían. Esta conclusión del censo de Floridablanca es aplicada al de Aranda por seguir los dos la misma dinámica, y es esta la que seguimos.

También hemos observado que a la hora de contabiliza los matrimonios hay, en algunos casos, más mujeres que hombres, lo que nos quiere dar a entender que hay maridos que salen fuera de la localidad a trabajar o están de viaje; situación que se daba con frecuencia en esta época. Se daba el caso que la población era estable en sus asentamientos, pero no podemos decir lo mismo a la hora de trabajar, era gente que estaba dispuesta a ganarse la vida fuera de su población siempre que hubiera algo que ganar.

Al tratarse de una población rural la vida se sigue por las estaciones en las que está la cosecha en el campo, es decir: cuando se siembra, cuando crece y se desarrolla y cuando se recolecta. Mientras esto sucede hay tiempos muertos que los labradores no tienen faena pero si gastos y necesidades que cubrir y alternan sus labores agrícolas con otras, como la arriería, el contrabando, tejer el lino, la lana, el cáñamo o en llevar a cabo el agramado, espadado y restrillado de lino y del cáñamo.

Ni que decir tiene que hay ganados estantes[123] y trashumantes. En la zona de Ágreda y su tierra hay trashumancia corta, la que se hace a las tierras bajas del valle del Ebro, sobre todo a Navarra y la vuelta la hacían a finales de Mayo o primeros de Junio y hasta noviembre, cuando el tiempo se volvía más árido se volvía a empezar[124]. También estaba la trashumancia larga, la que se hacía a Extremadura a invernar. Lógicamente esta actividad ganadera hacía que la población creciera o disminuyera en función de la marcha y el regreso de los ganaderos con sus familias incluidas.

---

[122] Varios Autores. La población Española en 1787". II Congreso del Censo de Floridablanca. A.MARCOS MARTÍN. La población de Castilla la Vieja y León en el siglo XVIII a la luz del Censo de Floridablanca. I.N.E., Madrid Diciembre de 1987. Pg. 125.
[123] El ganado estante era de raza churra, y el trashumante de merina.
[124] A.M.A. Libros de Actas del siglo XVIII.

No hay que despreciar la producción de cáñamo y de lino, tanto en Ágreda con en las anexas de Rioja, ello requiere mucha mano de obra para su elaboración y hacer todos los procesos hasta conseguir del cáñamo fabricar hilos, cordeles, sogas, maromas, trenza, alpargatas, lonas y telas. En este proceso había personas que recorrían los pueblos agramando y espadado así como rastillando el cáñamo y el lino, lo que da como resultado esa disminución en el número de habitantes de las poblaciones.

En la parte correspondiente a las personas que desempeñan un oficio no lo hace de la forma que lo pide en censo de Floridablanca, sino que se limita a mencionar los dedicados al clero, hospitales, servicio del rey, etc., lo que es bastante escaso para su estudio por lo que no lo realizaremos.

4.6.1. Densidad de población.

La densidad del territorio la hemos obtenido según el recuento de población que arroja el censo según la copia de la B.R.A.H. que es como sigue y de los datos que resultan de los obtenidos en el Instituto Nacional de Estadística tal y como a continuación exponemos.

La densidad total de y su tierra más las anexas de Rioja es de 18,37 h/km^2, que en relación con la de España, que era de 18,15 h/Km^2, vemos que es ligeramente mayor la de esta zona en a 0,22 h/Km^2.

Lo primero que llama la atención es la elevada densidad de Valdelagua del Cerro con 52,29 h/Km^2., que junto con la Aldehuela de Ágreda, 42,38 h/Km^2. Y Conejares, 4,50 h/Km^2. Son poblaciones con una extensión muy pequeña, en relación con Valdelagua del Cerro.

Otro dato a destacar es que a Ágreda le hemos asignado menos superficie y como consecuencia resulta una densidad alta, 26,64 h/Km^2. La causa es que el calcular la superficie de su merindad, a cada pueblo se le ha asignado su extensión[125], por lo que se la hemos descontado a la extensión de Ágreda para asignarla a cada población, resultando así menor la de Agreda. Si no hubiéramos procedido así, Ágreda tendría 21,22 h/Km^2., y de esta forma tiene 26,64 que es la que le corresponde. Podemos decir que es el momento más álgido de esta población, pues diez años después, en el censo de Floridablanca aparece como

[125] La extensión de cada población se ha calculado en función de la extensión que se desprende del Catastro de Ensenada en las contestaciones a la encuesta de cada población.

una población que ha sufrido una emigración hacia el valle del Alhama, incluidas las poblaciones de Navarra: Fitero, Cintruénigo y Corella, así como a las riojanas de Calahorra, Alfaro, Autol, Quel, Aldeanueva de Ebro y Arnedo.

Otra población con densidad alta es Igea, 33,2 h/Km^2., es el momento álgido de Igea por su diversidad y por ser un asentamiento bien afincado y dependiendo

DENSIDAD DE POBLACIÓN DE ÁGREDA Y SU TIERRA MÁS LAS ANEXAS DE RIC
SEGÚN EL CENSO DE ARANDA

Población	Habitantes	Superficie	Densidad
Agreda	3499	131,34	26,64
Aldehuela de Ágreda	189	4,46	42,38
Añavieja	122	20,68	5,90
Beratón	231	41,15	5,61
Castilruiz	597	38,81	15,38
Conejares	33	7,33	4,50
Cigudosa	221	21,03	10,51
Débanos	196	16,36	11,98
Fuentes de Agreda	266	21,61	12,31
Fuentestrún	220	9,19	23,94
La Cueba	268	30	8,93
Matalebreras	454	15,32	29,63
Montenegro	108	13,81	7,82
Muro de Agreda	290	26,31	11,02
Olvega	1152	83,34	13,82
Trévago	430	20,51	20,97
San Felices	371	21,1	17,58
Valdelagua	342	6,54	52,29
Vozmediano	328	16,61	19,75
Tierra de Ágreda	9297	545,5	17,04
Aguilar de Rio Alhama	1340	54,11	24,76
Cervera del Rio Alhama	3062	152,56	20,07
Cornago	797	80,54	9,90
Igea	1801	54,25	33,20
Inestrillas			
Navajún	210	13,68	15,35
Rincón de Olivedo			
Valdemadera	297	13,93	21,32
Anexas de Rioja	7596	369,07	20,58
TIERRA ÁGREDA MAS ANEXAS RIOJA	16804	914,57	18,37

Fuente: Catastro de Ensenada. INE. Elaboración Propia.
Cervera ha incluido a los habitantes de Rincón de Olivedo. Aguilar los de Inestrillas y Cornago los de Valdeperillo

del marquesado de Casa Torre por la actividad económica que generaba. Era una población con la mayor producción de aceite, miel y frutas, así como ganado y productos ganaderos. Su comercio era fuerte. Por otra parte se encuentra enclavada en un punto estratégico del comercio ilegal que se practicaba en esos momentos por los cerveranos, los de Rincón de Olivedo, Grávalos y Cornago, siendo Igea un punto céntrico para la distribución de mercancías, junto con

Rincón de Olivedo, a través del barranco de Canejada hacia Castilla dejando de lado Ágreda donde estaba la aduana y burlando a la rondas de a pie y de a caballo.

Cervera tiene una densidad de 20,07 h/km^2., que está por encima de la del territorio y de la de España. Esta población, por su diversificación productiva, tanto en el sector primario como en el secundario, fue foco de atracción de población, y así lo veremos que en el Censo de Floridablanca aumentará bastante su población. Tiene una densidad alta al sumarle la población de Rincón de Olivedo, su barrio natural, por no poder calcular la superficie de éste por no venir reseñado en la encuesta del Catastro de Ensenada y lo menciona junto con Cervera.

Lo mismo sucede con Aguilar de Río Alhama, 24,76 h/Km^2., al incorporar la población de Inestrillas que considera todo Aguilar de Río Alhama.

Lo mismo sucede con Cornago y Valdeperillo. El total de asentamientos son 28, pero no se han podido calcular tres.

Encontramos que 12 poblaciones que tienen igual densidad o con mayor que la de Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja y 13 están por debajo de la media del territorio oscilando la densidad entre 4,5 h/Km^2., y 15,35 h/Km^2.

Es de destacar, dentro de este grupo de poblaciones, Ólvega con 11,56 h/Km^2., aunque es la segunda población de las tierras de Ágreda.

De las anexas de Rioja es significativa la densidad de Cornago, 9,9 h/Km^2., que está un 57,22 % por debajo de la densidad del territorio, es algo más significativo lo que indica que es una población con problemas de mortalidad, tema que veremos cuando estudiemos los movimientos parroquiales; también hay que tener en cuenta que es una población situada a una zona alta y por lo tanto en vez de recibir población emite población, buscando mejores condiciones de vida, hacia Igea, a las poblaciones navarras del Alhama y a Alfaro.

Castilruiz, aunque su densidad está por debajo de la media del territorio en 1,92 h/Km^2., está proporcionalmente más poblada que Ólvega, Matalebreras, etc., no hay que olvidad que está enclavada en la ruta del Alhama a la meseta, pasando por Aguilar, San Felices y Débanos que dejan Ágreda a un lado y así se podía burlar con bastante facilidad a las rondas de a pié y a caballo de Cervera del Río Alhama y de Ágreda en el comercio ilegal del momento.

4.6.2. Índice de Natalidad.

La natalidad, así como el resto de los movimientos demográfico de Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja, son movimiento que están dentro de la Demografía natural, que los nacidos han nacido sin ningún inconveniente al no haber medios generalizados que lo impidieran, aunque si se practicaban abortos pero en casos muy puntuales. Si se practicaba el infanticidio, apareciendo no como infanticidio, que es un delito, sino como defunción natural de un párvulo.

Para calcular el índice de natalidad hemos partido de los libros sacramentales de toda la zona y a partir de las media quinquenales resultantes, del quinquenio, tanto a su vez del anterior como del posterior a la fecha del Censo de Aranda, 1767, hemos calculado el índice de natalidad.

INDICE NATALIDAD ARANDA						
Población	**1760**	**1765**	**1770**	Media	Población	Índice Natalidad
Agreda	136,80	102,20	109,00	116,00	3499	33,15
Aldehuela de Agreda	15,20	10,20	9,20	11,53	189	61,02
Añavieja	3,20	4,60	5,20	4,33	122	35,52
Beratón	11,60	10,80	8,40	10,27	231	44,44
Castilruiz	26,60	23,60	24,80	25,00	597	41,88
Cigudosa	8,60	9,00	11,60	9,73	221	44,04
Débanos	10,20	11,00	11,80	11,00	196	56,12
Fuentes de Agreda	15,20	12,60	9,00	12,27	266	46,12
Fuentestrún	11,00	10,60	9,40	10,33	220	46,97
La Cueva	11,00	9,60	13,00	11,20	258	43,41
Matalebreras	22,60	23,20	19,40	21,73	454	47,87
Montenegro						
Muro de Ágreda						
Olvega	46,40	45,20	47,00	46,20	1142	40,46
San Felices	15,40	16,60	17,20	16,40	371	44,20
Trévago						
Valdelagua	16,80	18,60	15,80	17,07	342	49,90
Vozmediano	16,40	18,40	16,40	17,07	328	52,03
Ágreda y su Tierra	367,00	326,20	327,20	340,13	9297	36,59
Aguilar de Río Alhama	89,00	78,20	72,20	79,80	756	105,56
Cervera del Río Alhama	115,60	92,40	85,20	97,73	2904	33,65
Cornago	50,00	49,80	52,80	50,87	797	63,82
Igea	73,60	66,00	51,20	63,60	1801	35,31
Inestrillas	32,20	28,40	23,00	27,87	584	47,72
Navajún	9,80	9,00	10,00	9,60	210	45,71
Rincón de Olivedo	7,40	7,20	5,00	6,53	158	41,35
Valdemadera	11,80	14,00	13,60	13,13	297	44,22
Anexas de Rioja	389,40	345,00	313,00	349,13	7507	46,51
Promedio de Bautizos	**756,40**	**671,20**	**640,20**	689,27	16804	41,02

Fuente: Libros sacramentales de Nacimientos, A.P.A; A.P.C.R.A., A.P.I., A.D.C. y elaboración propia.

El promedio de toda la zona es de 41,02‰ habitantes.

Los índices de Cervera están junto con Rincón de Olivedo y lo mismo sucede con Aguilar e Inestrillas y Cornago y Valdeperillo.

Por encima de esa media de 41,02‰ hay 13 poblaciones y por debajo hay 6, una es igual a la media de la zona. Las poblaciones más pequeñas son las que tienen el índice de natalidad más alto como ocurre en la Aldehuela de Ágreda con 61,02‰. Es de destacar que las poblaciones con mayor número de habitantes tienen un índice de natalidad por debajo de la media. Así Ágreda arroja un índice del 33,15‰; Cervera el 33,65‰, Aguilar, el algo raro, muestra un índice del 105,56‰, Igea el 35,31‰, Ólvega el 40,46‰.

Esta situación parece que no es tan casual como parece, son centros más urbanos y en ellos había más movimiento de varones fuera de la población trabajando en otros menesteres. No sucedía lo mismo en las poblaciones con un alto índice de natalidad, como Cornago con el 63,82‰; Valdelagua del Cerro con el 49,90 ‰, La Aldehuela de Ágreda con el 61,02‰, Débanos con el 56,12‰.

Lo que sí es indicativo son los índices de Aguilar y Cervera, ambas en el valle del Alhama, y una pasa de 100 nacimientos por cada mil habitantes y la otra no llega a los 34‰. Cervera era una población agropecuaria y artesana, y con mucho tráfico arriero. En ella ha incidido siempre, hasta bien entrado el siglo XX, el tifus[126] como enfermedad endémica, cosa que no sucedía con la misma intensidad en las poblaciones con índices altos, por lo que es un inconveniente para ver el índice de natalidad al anotar solamente los nacidos vivos bautizados al tardar bastante en inscribir a los niños en los libros de bautizos, y en muchas ocasiones aparecen en los libros de difuntos como párvulos. A ello hay que añadir la falta de higiene y los pocos medios que había para curar las dolencias infantiles, de ahí la alta mortalidad que incide en los índices de natalidad haciendo que disminuyan. Por otro lado hay que tener en cuenta el bajo índice matrimonial de ambas poblaciones.

[126] El tifus es endémico por el agua que se cogía del río por medio de bombas, situadas en sitios estratégicos. También eran frecuentes las fiebres maltas y la costumbre de dar líquidos a los niños con fiebre, de ahí que murieran bastantes deshidratados. También se daban las fiebres maltas.

4.6.3.- Índice de Masculinidad.

El índice de masculinidad, la relación entre hombres y mujeres es importante conocerlo y saber cuál es, pues a través de él sabemos bastantes datos a la hora de estudiar la movilidad de población en función de su natalidad y mortalidad. A la hora de contabilizar los nacimientos, la relación entre varones y hembras, por término medio de 100 hembras por cada 105 varones, aunque después la mortalidad se agudiza más en los varones que en las hembras y en estas se empieza a notar a partir de la edad fértil de la mujer por la mortalidad de post parto y otras enfermedades de la mujer, que no eran detectadas ni siquiera se trataban. También al ver esta relación podemos observar varias prácticas: el infanticidio, la ocultación de nacimientos, tanto de varones como de hembras, la emigración, inmigración, etc. Se observa también que conforme va avanzando la edad el índice de masculinidad disminuye en relación al índice femenino. Este índice no servía en esta época para planificar distintas políticas sociales, ya que ni existían. Para mejor estudiar este índice veamos la siguiente tabla:

INDICE DE MASCULINIDAD SEGÚN EL CESO DE ARANDA

Población	0 a 7	7 a 16	16 a 25	25 a 40	40 a 50	>50
Ágreda	95,14	95,19	76,64	77,4	96,55	96,22
La Aldehuela	120	70	88,2	122,7	110	185,7
Añavieja	85,7	63,6	140	76,9	71,4	72,7
Beratón	84,2	105	90,5	100	68,8	146,2
Castilruiz	77,2	123,1	78,6	91,4	133,3	72,5
Cigudosa	136	78,9	71,4	103	115,4	90
Conejares	100	100	250	100	50	200
La Cueva	75	136,4	100	100	92,9	100
Débanos	100	137,5	105	94,4	100	130,8
Fuentes de Agreda	88	78,8	70,8	57,6	157,1	181,8
Fuentestrún	61,8	120	118,2	73,1	140	87,5
Matalebreras	93	120	74,4	100	109,7	96,2
Montenegro	56,3	130	60	100	140	100
Muro de Agreda	131,6	150	78,9	92,3	138,5	76,2
Olvega	129,3	130	117,9	94,4	133,3	86,7
San Felices	73,7	97,7	100	97,6	88	71,4
Trévago	102,3	83	121,4	97,7	108,5	73
Valdelagua del Cerro	52,2	121	87	105,4	92,3	156,3
Vozmediano	182,2	104,6	150	84,2	122	140
Aguilar	115,9	110,6	103,1	112,2	74,2	52,3
Cervera	112,4	118,1	97,4	94,1	100	75,8
Cornago	116,7	85,9	134,8	88,7	95,5	420
Inestrillas	105,8	90	101,9	98,4	94,4	48,4
Igea	105,9	129,3	105	86,2	86,9	79,9
Navajún	95,7	147,1	121,4	51,4	175	54,5
Rincón de Olivedo	125	126,7	145,5	85,7	85,7	157,1
Valdemadera	78,6	104,5	91,7	85,7	63,2	80,8
Tierra de Agreda	94,7	106,1	88,8	86,8	110,6	94,6
Anexas de Rioja	94,7	106,1	88,8	86,8	110,6	94,6
España	102,3	105,5	97,2	94,2	97	91,1

Fuente: B.R.A.H. Censo de Aranda y Elaboración Propia

Para estudiar el índice de masculinidad nos vamos a referir a población por población, exponiendo su gráfica así como su pirámide de edades.

Agreda: Población situada en las laderas del Moncayo, es cabeza visible de toda la Tierra de Agreda. En ella se ve claramente una disminución de niños en un 9,86 % que es bastante grande, lo que pude indicar también que el número de niñas nacidas o es menor o ha habido ocultación de éstas o también ha podido suceder que se haya practicado el infanticidio. En los niños se pude dar también o una fuerte mortalidad así como en las niñas. En el resto de intervalos se observa un pequeño aumento o inmigración en todos los intervalos, pues no cumple el principio de la disminución en los últimos intervalos si no que lo incrementa, llegando a ser mayores que en los de 0 - 7 y 7 - 16. Su representación gráfica es la siguiente:

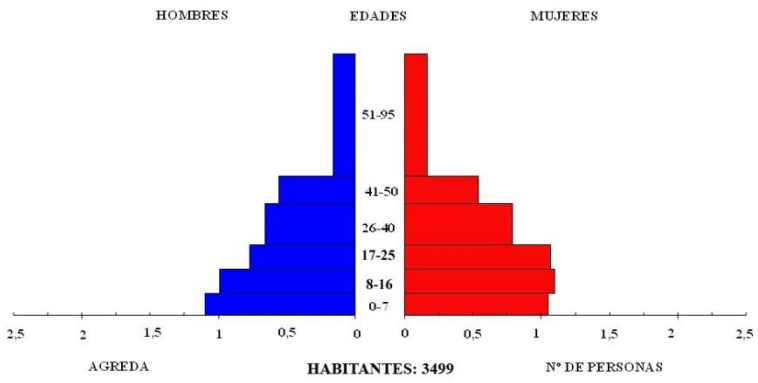

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

A partir de los intervalos de 17 - 25 y de 26 - 40, como hemos indicado hay una emigración de varones o una mortalidad alta de éstos, en el tramo de 17 - 25 hay una disminución de la masculinidad de un 18,53 % y en el de 25 - 40 es algo menor. En relación con las mujeres hay un descenso de estos en el tramo de 26 - 40, lo que indica que ha habido sobre mortalidad a causa de los nacimientos. De la misma forma que se ve la disminución natural de los hombres, en las mujeres se acentúa a partir de su edad fértil hasta el final de ésta, siendo en menor medida en el período de 17 - 25.

Aldehuela de Ágreda. Población ubicada en pleno Moncayo, es un asentamiento pequeño. Sus datos nos indican que hay una ocultación de nacimientos de niñas pues supera en un 15 % el índice normal de nacimientos de niños; por otra parte se ve que en el período de 7 - 16 años, hay una fuerte disminución de de estos en un 50 % debido a la sobre mortalidad infantil masculina.

Como podemos observar el la gráfica se ve claramente ese descenso brusco en el intervalo de 7 - 16 y el los siguientes hay una clara recuperación por la mortalidad

femenina a partir de los 16 años acentuándose sobre todo en el intervalo de 25 - 40 que corresponde con la edad fértil

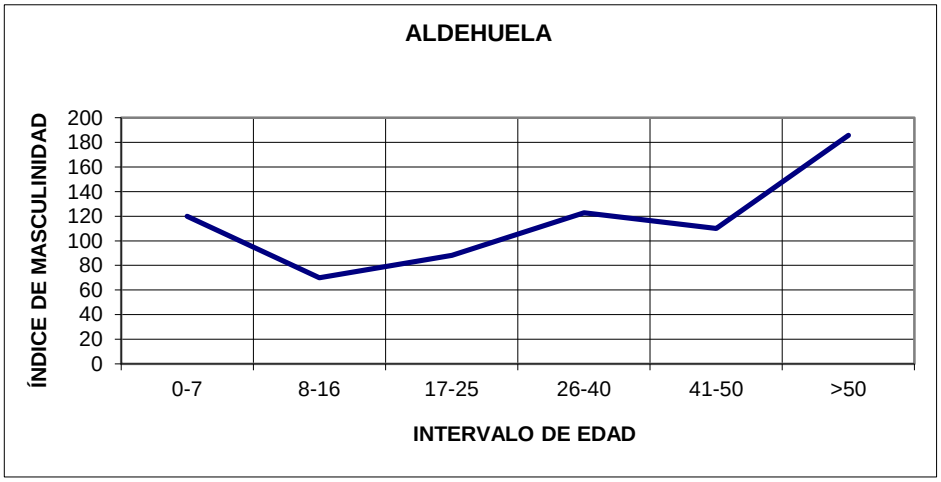

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Sucediéndose en los intervalos finales una superabundancia masculina por la escasez femenina a causa de la sobre mortalidad.

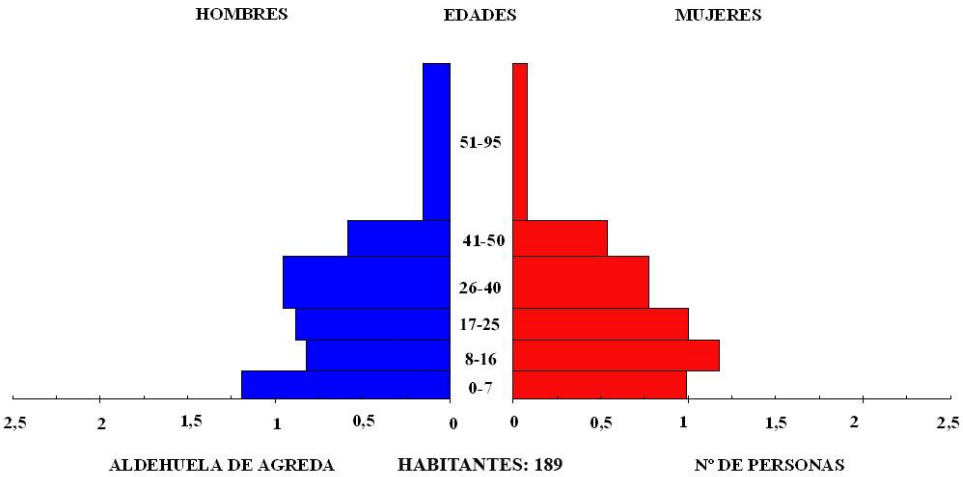

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Como puede observarse la mortalidad afecta más a los varones que a las hembras en los intervalos intermedios y en las mujeres a partir de los 16 años.

Añavieja. Población cercana a Matalebreras y Castilruiz, es un asentamiento cercano a la laguna que lleva su nombre. Es un asentamiento que muestra unos parámetros bastante desfasados con lo que es un movimiento normal. Se produce una

emigración en masculina en el intervalo hasta los 26 años. Quizá se produjo ocultación en ambos sexos en el intervalo de de 0 - 7 años. El índice de masculinidad se ve reflejado de esta forma:

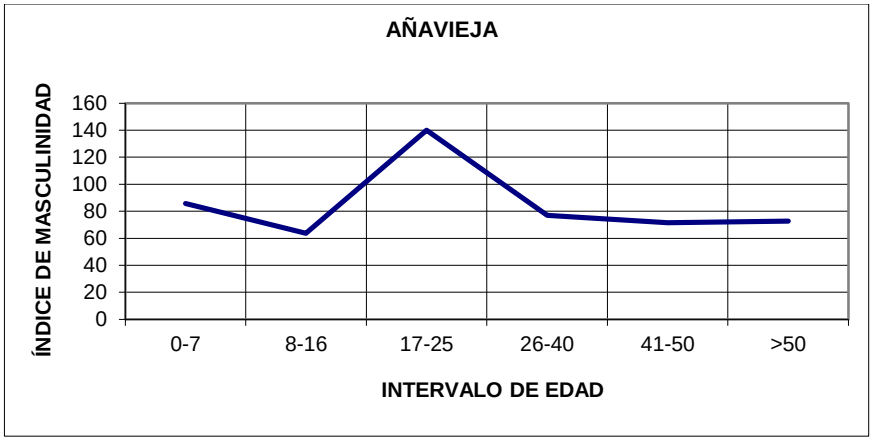

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Es curioso ver como en el intervalo de 0 - 7 años hay un porcentaje de 85,7 % y en el de 7 - 16 un 63,6, lo que supone un diferencial del 22,1 lo que confirma nuestras sospechas.

También queda reflejado así en la pirámide de edades.

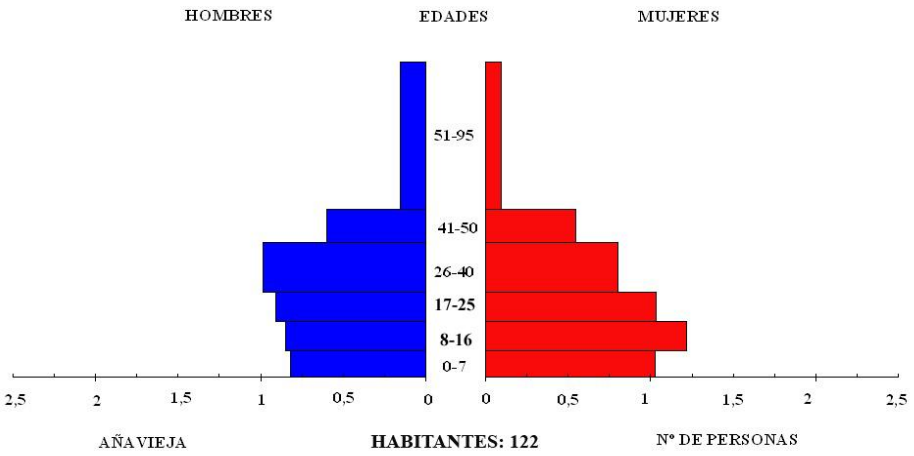

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Entre los datos femeninos se ve que a partir de 16 años, donde se inician los años fértiles reproductivos hasta el inicio del periodo de menopausia hay una disminución progresiva y regular, en intervalo inicial se ve claramente el ocultamiento de niños en relación a las niñas.

Beratón. Es el asentamiento más alejado del núcleo central que es Ágreda, limita con La cueva Ólvega y Borobia. En este caso ve claramente que hay un porcentaje inferior al 105 %, que en este caso es del 84,2 lo que indica que hay ocultamiento de niños, mortalidad infantil en relación con el dato femenino, también pude ser que al ser una de las zonas más altas y con lo riguroso del clima en invierno se produjera una emigración. Lo sorprendente es el crecimiento de la masculinidad en el intervalo de más de 50 años, que alcanza un porcentaje del 146,2 %, lo que da a entender que en la última etapa se produce una inmigración. Su representación gráfica es la siguiente:

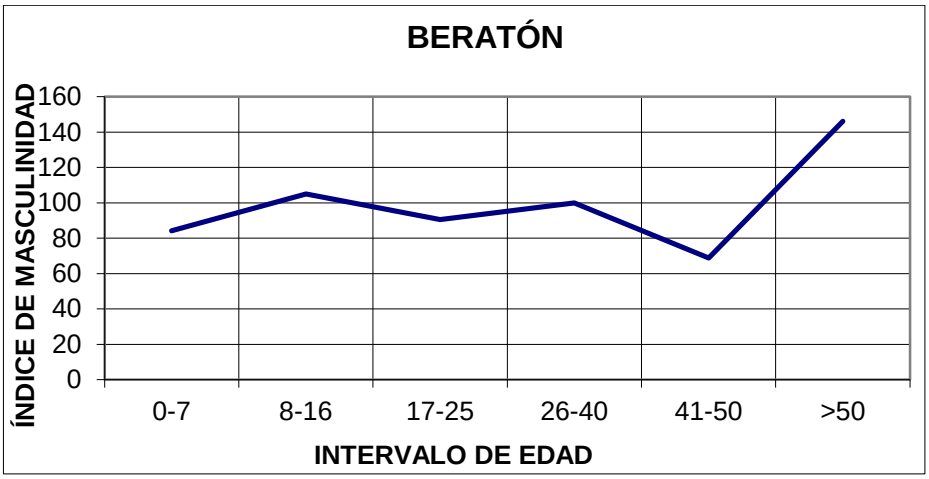

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Es probable que también en el intervalo de 17 - 25 años se produjera una ligera emigración. La pirámide de edades nos muestra la siguiente gráfica:

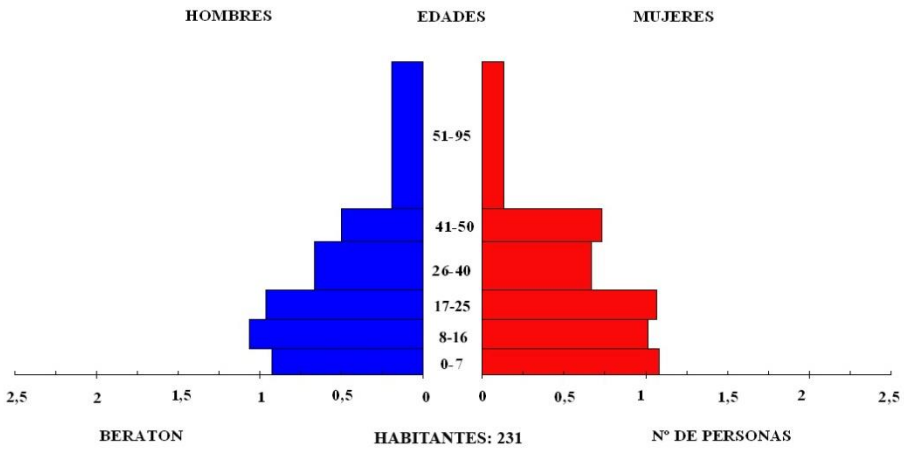

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En el bloque femenino se observan dos disminuciones claras en los intervalos de 8 - 16 y de 26 - 40, que en este último coincide con el periodo más alto de fecundidad y procreación femenina. La mortalidad masculina tiene un proceso definido desde los intervalos de 8 - 16 hasta el último mayores de 50. En este último la mortandad femenina disminuye más acusadamente.

Castilruiz. Población entre Matalebreras, Débanos, Ágreda, Fuentestrún, Valdelagua y San Felices. Manifiesta en los primeros intervalos una emigración, ocultación de niños o mortalidad de estos mayor que el de las niñas. Su porcentaje de masculinidad de 0 - 7 años es del 77,2 y en el de 8 - 16 de 105, lo que marca una diferencia del 27,8 que es bastante importante. También en el intervalo de 17 - 25 se nota un sensible descenso que debió de producirse por una emigración. Su representación gráfica es la siguiente:

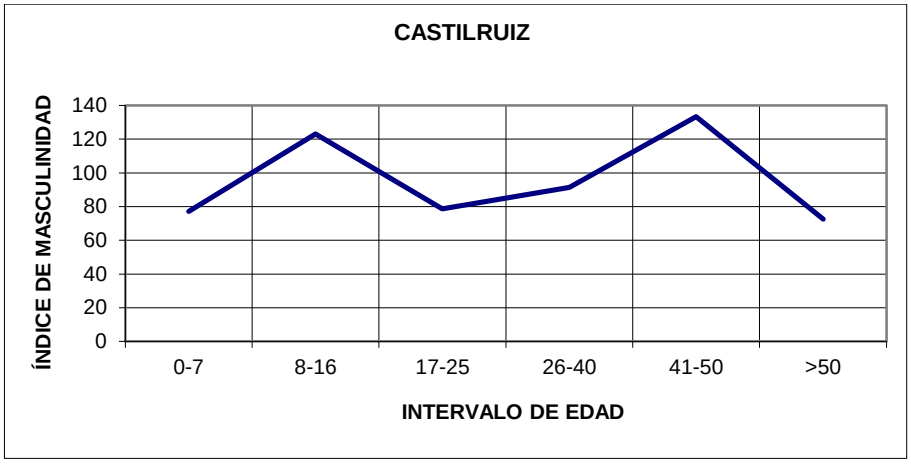

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

La pirámide de edades nos refleja lo ya indicado.

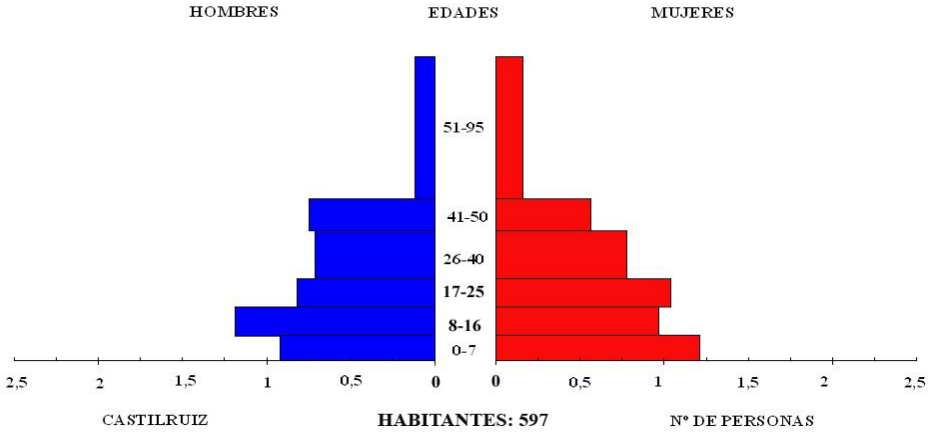

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En la situación femenina se observa un descenso de población en el intervalo de 8 - 16 y en el resto una disminución natural, acusándose más fuerte en el intervalo masculino de + de 50 en relación con el femenino.

Cigudosa. Asentamiento ubicado en el valle del río Alhama, entre San Felices y Aguilar, está encajado en un profundo valle con difícil acceso, lo que marca un poco su aislamiento. En este asentamiento vemos que hay una sobre natalidad masculina o una ocultación de niñas o mortalidad de éstas, lo que se ve difícil. La diferencia es del 57,9 % en relación al intervalo siguiente. Su gráfica manifiesta.

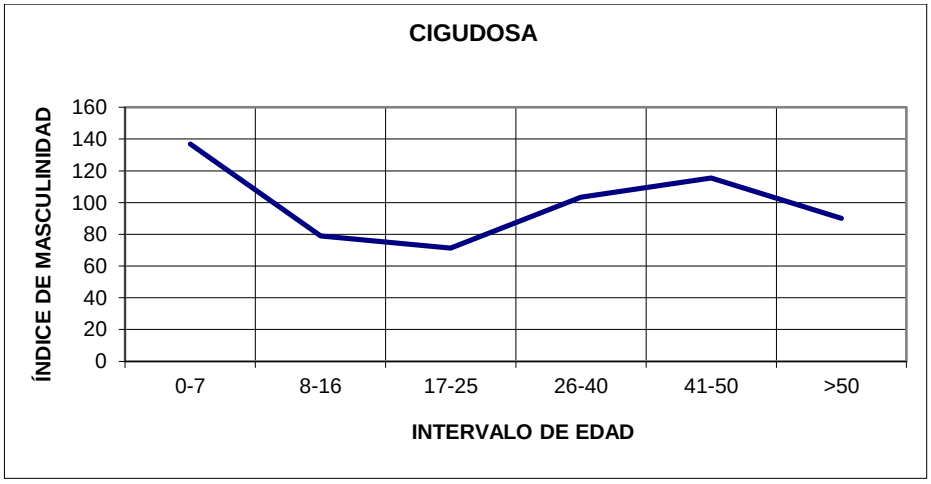

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Emigración en los intervalos intermedios de 8 a 25, recuperación posterior y un comportamiento normal en el último intervalo, mayores de 50. La pirámide nos ofrece la siguiente gráfica:

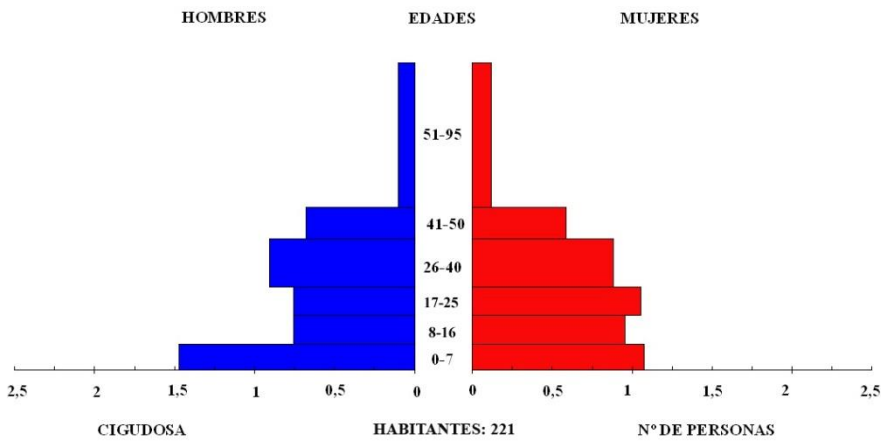

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En los datos que aporta se ve claramente una fuerte disminución masculina en los intervalos de 8 - 16 y 16 - 25 producidos por una fuerte mortalidad o emigración. En el sector femenino solo se observa en el intervalo de de 8 - 16 el resto son más regulares.

Conejares. Es un asentamiento que está dentro de Ólvega, es muy pequeño y sus datos irrelevantes, sumando entre todos sus habitantes unas 33 almas. Su gráfica de masculinidad es la siguiente:

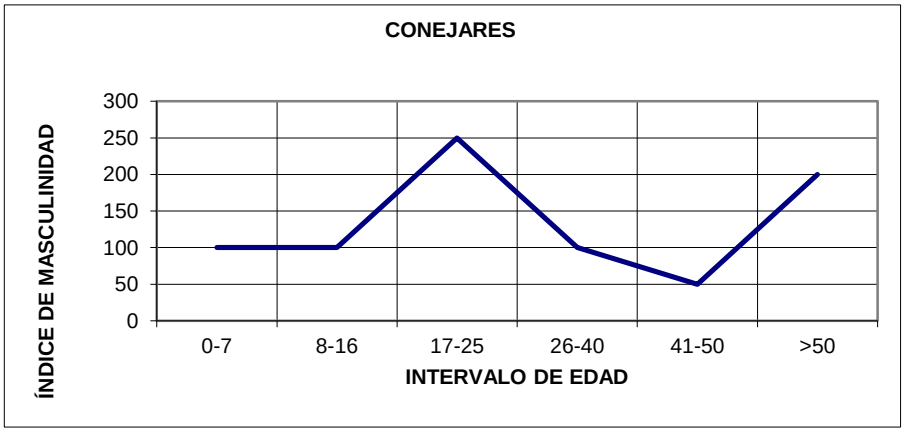

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En ella vemos una disminución desmesurada a partir de los 25 años, provocada posiblemente por una fuerte emigración masculina. La gráfica de la pirámide de edades es:

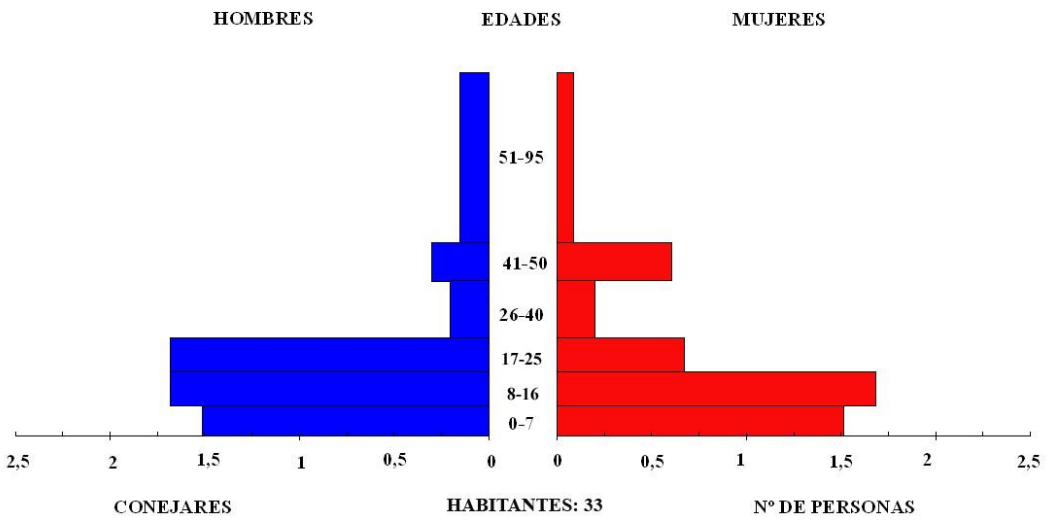

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En ella se ven dos fenómenos que el número de nacimientos de niños y niñas es el mismo, que en el intervalos de 26 - 40 años se produce drásticamente una disminución de ambos sesos, marcándose más en el sector masculino que en el femenino, o se produjo es este intervalo una sobre mortalidad por peste o epidemia o una fuerte emigración.

La Cueva. Población pequeña entre Beratón, Ólvega y La Aldehuela de Agreda. En este asentamiento se produce el porcentaje de 75 % en el primer intervalo, de 0 - 7 años, bien por una sobre mortalidad masculina o por ocultación de niños, lo que dará como resultado un porcentaje mayor en el siguiente intervalo, un 123,1 %. En el intervalo intermedio, de 26 - 40 años hay un descenso al 78,6 % lo que indica que se ha producido una emigración. Su gráfico es el siguiente:

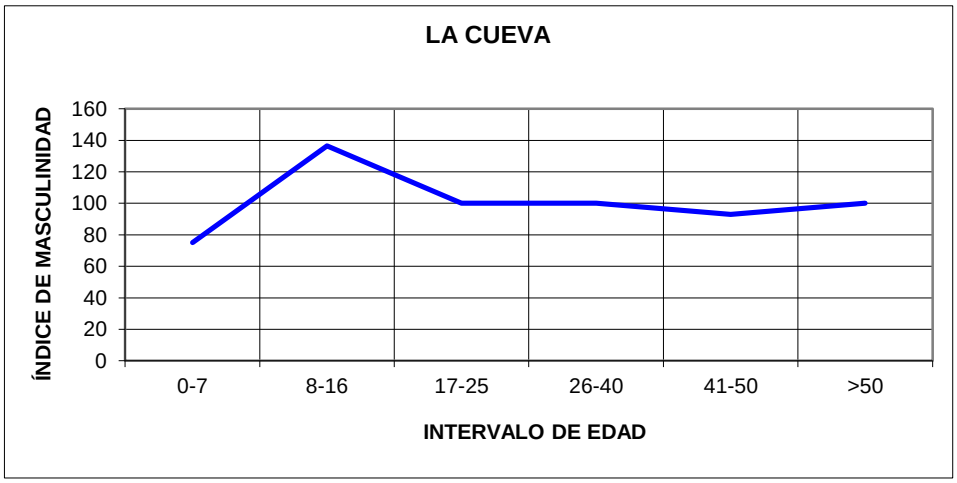

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Su pirámide de edades muestra lo siguiente:

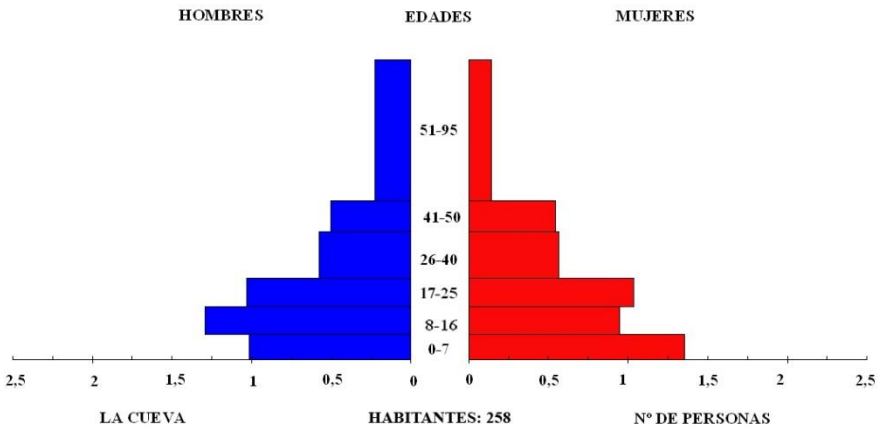

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En esta pirámide se ve claramente la ocultación de niños y la emigración en el intervalo de 26 - 40 años, aunque en el sector femenino se produjera la mortalidad por partos u otras enfermedades femeninas. En último intervalo, más de 50 años, la mortalidad femenina ha sido mayor.

Débanos. Asentamiento entre Cervera, Ágreda, San Felices y Castilruiz. Sus datos de masculinidad muestran una ocultación de niños en el primer intervalo o un mayor nacimiento de niñas, lo que no es probable. La diferencia con el intervalo siguiente es del 37,5 %. En el intervalo de 26 - 40 años se aprecia una emigración. La pirámide de edades manifiesta: en el intervalo de 26 - 40 años se aprecia una emigración bastante importante y una mortalidad femenina. El intervalo de + 50 años tiene un porcentaje de masculinidad de 130,8, lo que indica que mortalidad femenina ha sido mayor.

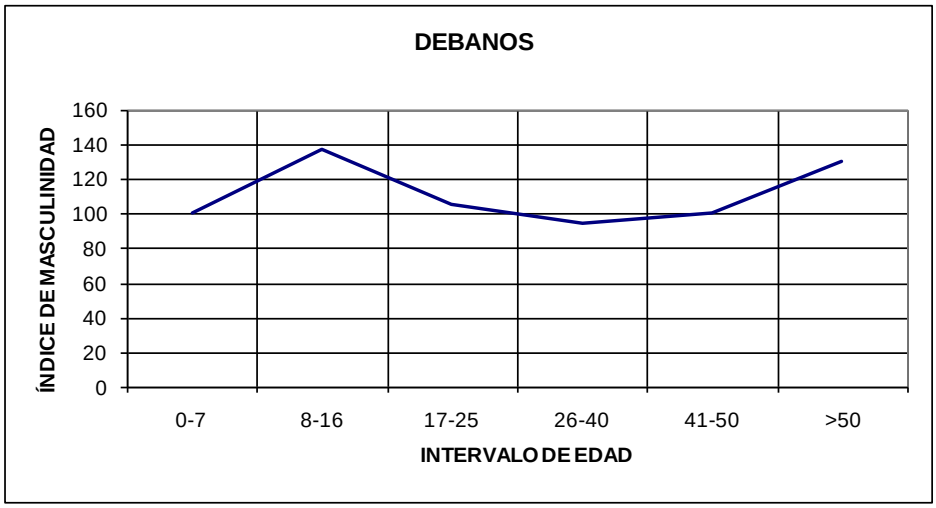

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

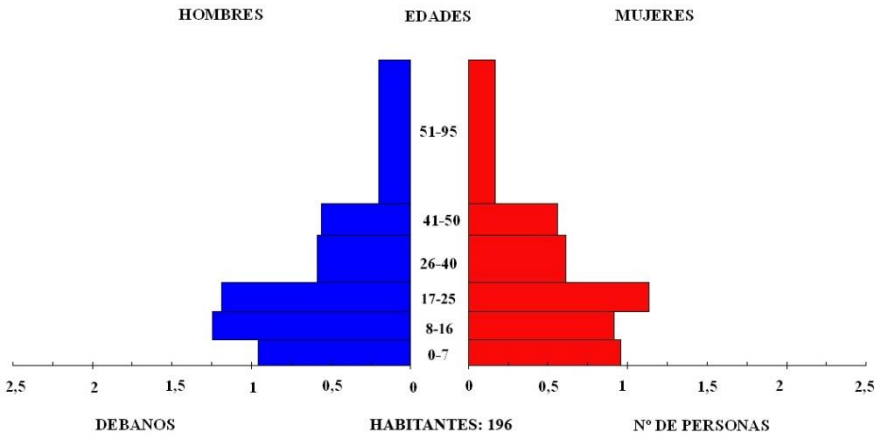

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Fuentes de Agreda. Asentamiento ubicado entre La Aldehuela de Agreda, Vozmediano y Agreda, perteneciendo a este ayuntamiento, o siendo un barrio natural de esta villa. Muestra unos porcentajes de masculinidad bajos en los primeros intervalos; se observa ocultación de niños y de niñas y probablemente emigración. Su gráfico de masculinidad es el siguiente:

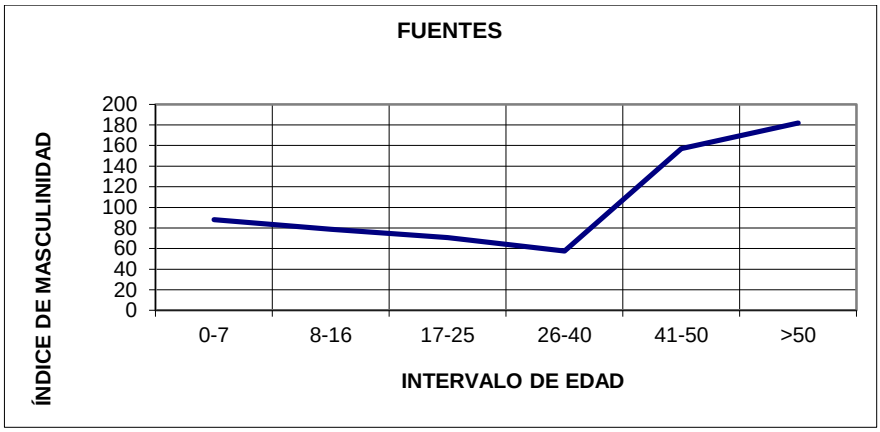

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

La pirámide de edades nos muestra lo siguiente:

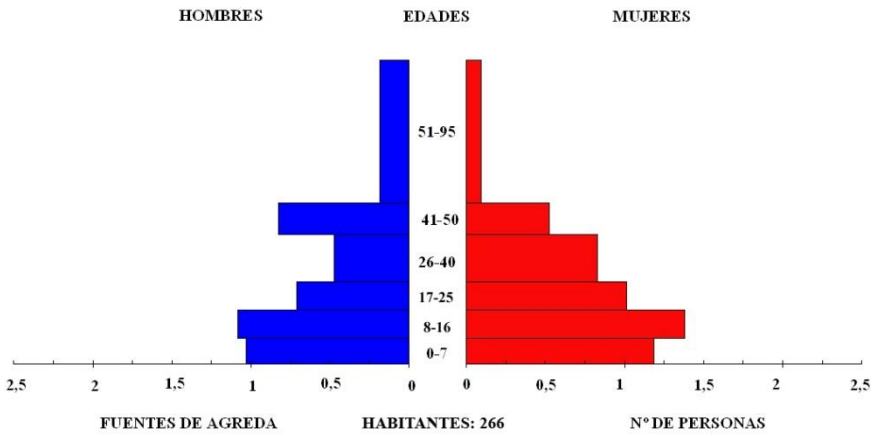

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En el tramo de los 17 - los 40 años se produce o una emigración o una mortalidad masculina acusada; en la femenina la mortalidad es menor y más regular que en la masculina a excepción del último intervalo, + 50 que aprecia una disminución femenina más acusada.

Fuentestrún. Asentamiento ubicado entre Matalebreras, Castilruiz y Valdelagua. Muestra unos datos de masculinidad de ocultación de niños en el primer intervalo, 61,8 % por duplicarse en el segundo, 120 %. Es posible que se produjera también emigración a partir de los 17 años hasta los 40. Su gráfico es el siguiente:

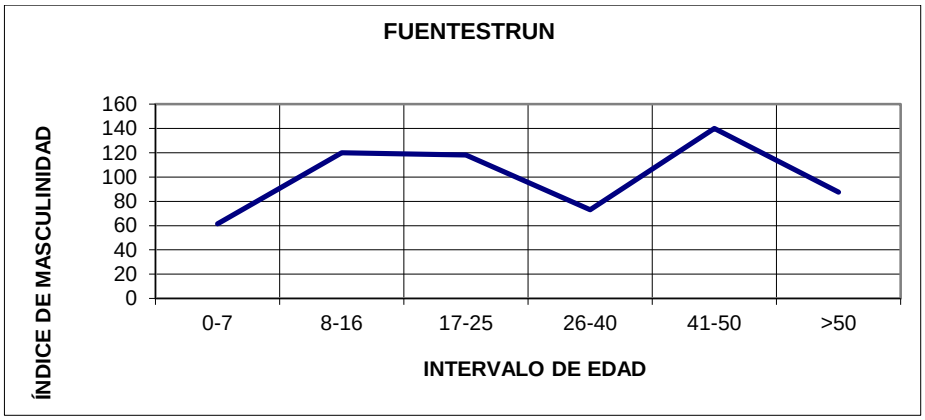

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

La pirámide de edades es la siguiente:

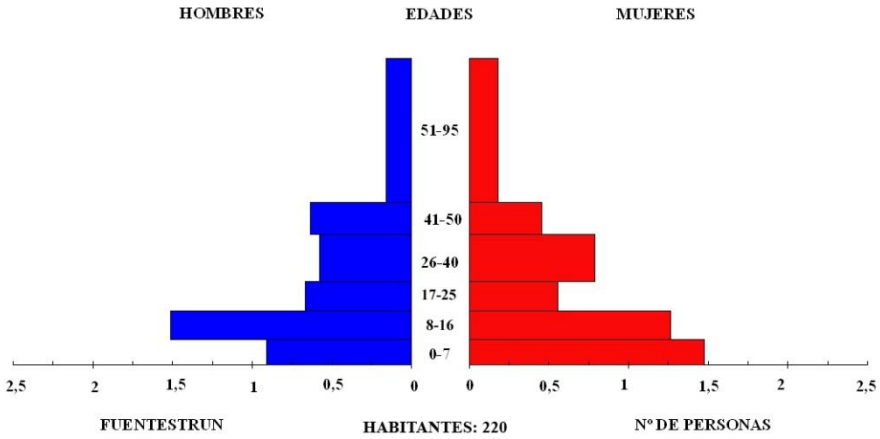

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Se aprecia una mortalidad femenina importante en el intervalo de 17 - 25 años, que pudo coincidir también con la emigración. Lo mismo sucede en el sector masculino aunque acusándose con mayor intensidad. En el intervalo de 41 - 50 años el sector femenino se aprecia una mortalidad femenina acusada.

Matalebreras. Asentamiento ubicado entre Ágreda, Castilruiz, Ólvega y Trévago. Su masculinidad sigue la tónica de las anteriores: ocultación de niños y emigración en el intervalo de lo 17 - los 25 años. Su gráfico es el siguiente:

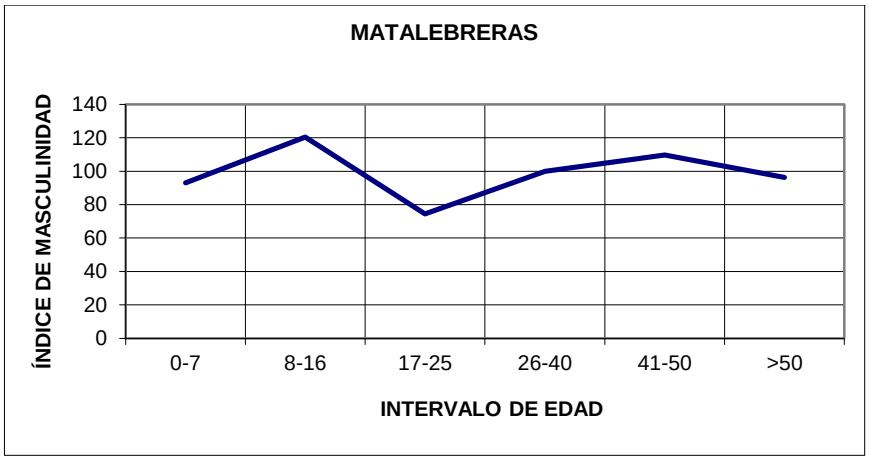

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Su pirámide es la siguiente:

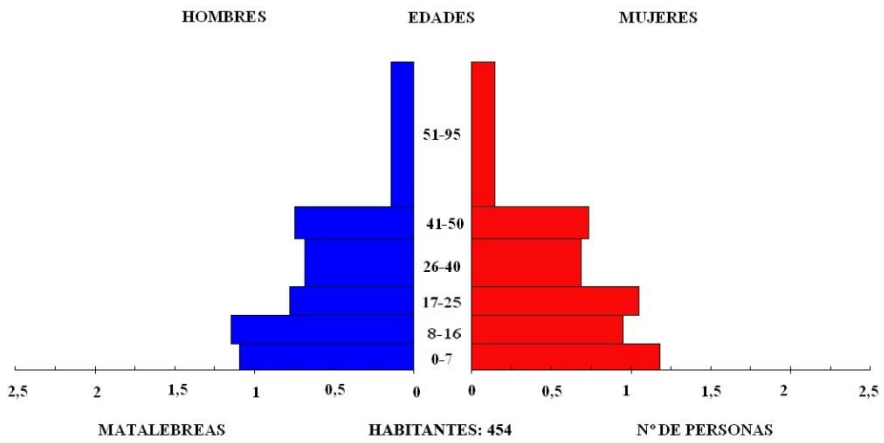

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Montenegro: Asentamiento ubicado entre Matalebreras y Fuentestrún. Su índice de masculinidad muestra lo siguiente: en el intervalo de 0 – 7 años el 56,3 %, indicando una ocultación o mortalidad infantil masculina más acusada de lo normal, pues la diferencia con el intervalo siguiente es del 73,7 %, algo fuera de lo normal, pues también con el porcentaje de 105 %, que tendría que ser, hay también una diferencia del 48,7 %. Este dato es difícil de creer a no ser también que indique una sobre mortalidad masculina en los primeros años de vida. También se aprecia una disminución de la masculinidad en los intervalos centrales de 16 - 40 años, lo que no induce a pensar que se ha producido una emigración. Su pirámide es la siguiente:

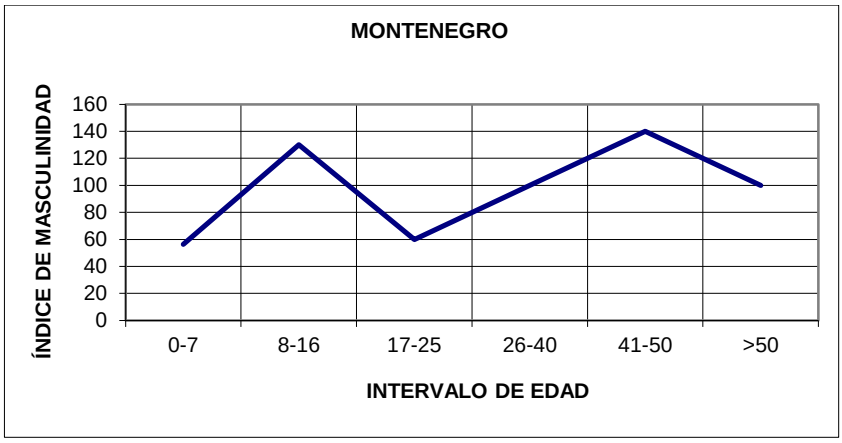

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Muestra una mortalidad femenina acusada en los intervalos de 8 - 16 años y de 26 – 50 años. Lo que induce a pensar también que hubo emigración de familias y de varones solos.

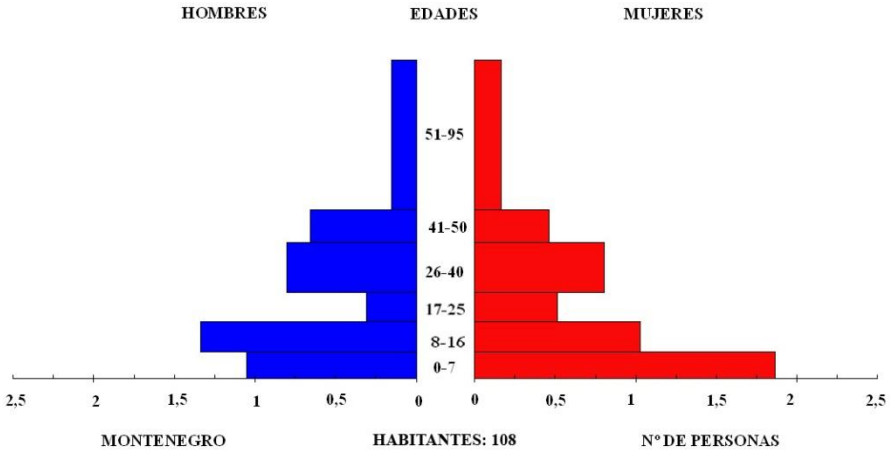

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Muro de Agreda: Asentamiento ubicado entre Ólvega y Matalebreras. Se produce el fenómeno de una fuerte natalidad, pero predominan los niños o hay ocultación de niñas o mortalidad de estas, pues el porcentaje es del 131,5 %. Su gráfico es el siguiente:

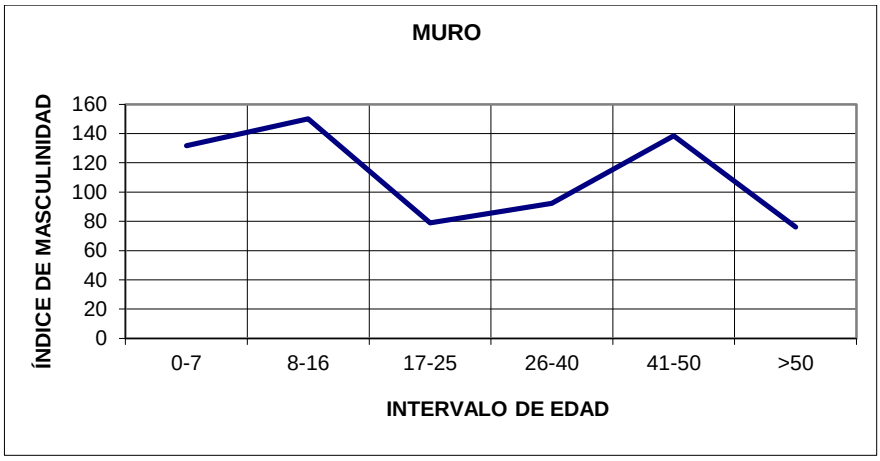

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Se observa también que en el intervalo de 17 - 40 años hay una emigración importante que hace bajar el índice de masculinidad. Su pirámide es la siguiente:

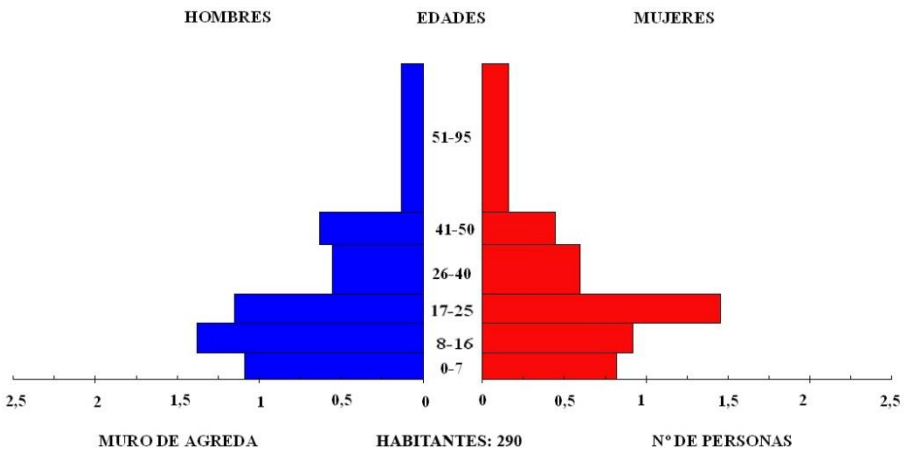

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En ella observamos que hay emigración en el intervalo de los 26 40 años.

Ólvega. Asentamiento enclavado entre Matalebreras, Agreda, La Cueva de Agreda, Borobia, Soria, Noviarcas, Hinojosa del Campo y Pozalmuero. Después de Agreda es el asentamiento más poblado con 1152 habitantes. Tiene un índice de masculinidad elevado en la primera etapa, lo que indica que ha habido omisión de niñas. Su gráfica es la siguiente: parece que en el intervalo de 26 - 40 años hay una emigración.

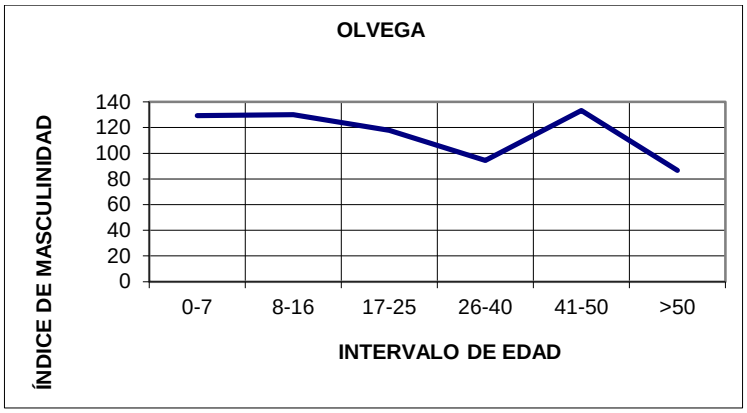

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Su pirámide es la siguiente:

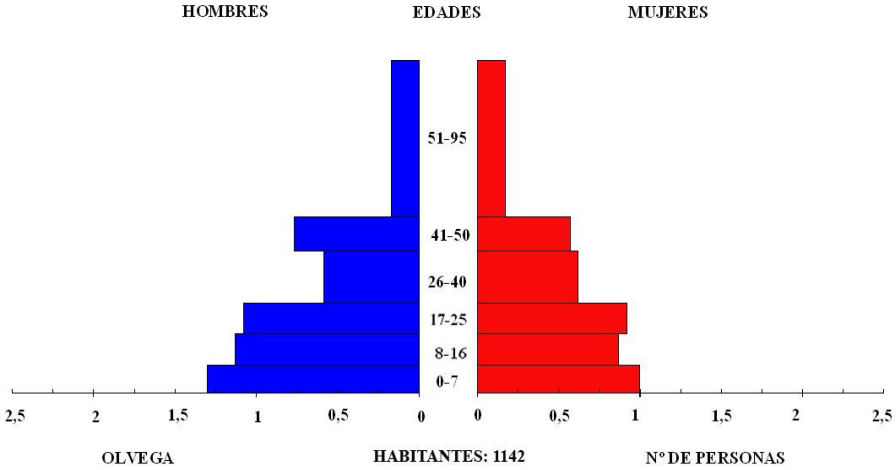

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Muestra esa emigración de los 26 - 40 años y también una mortalidad en el de 8 – 16 años.

San Felices. Asentamiento ubicado entre Cigudosa, Aguilar, y Débanos. Parece que hay emigración en las primera edades con ocultamiento de niños y acaso una mortalidad infantil masculina; al mirar los libros bautismales vi que los apellidos familiares coincidían en los niños, lo que indica que hubiera matrimonios consanguíneos o niños nacidos fuera del matrimonio. Su gráfica es la siguiente:

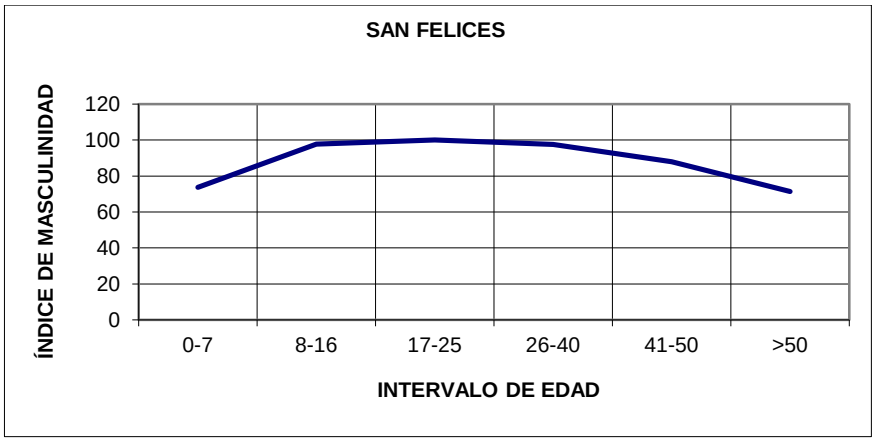

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

No parece que se haya producido emigración. Su pirámide es la siguiente:

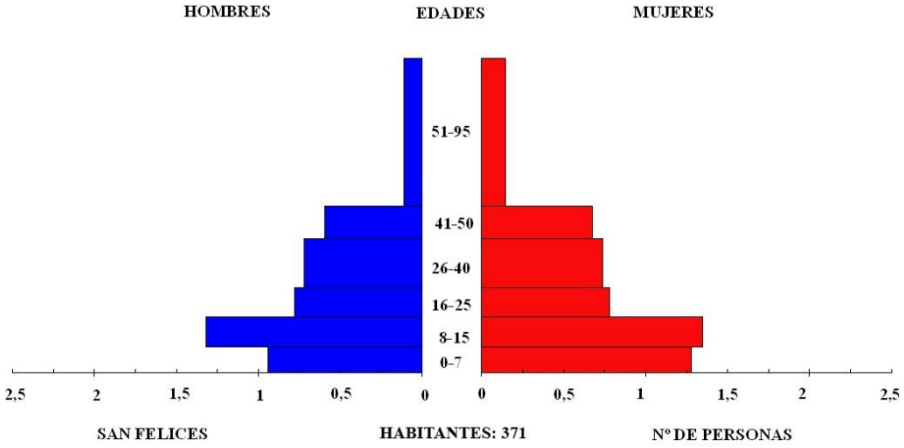

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

A partir de los 16 años se ve claramente una mortalidad progresiva en ambos sexos, siendo brusca a partir de estos años, puede que sea la causa alguna epidemia.

Trévago. Asentamiento enclavado entre Valdelagua del Cerro, Fuentestrún y Matalebreras. Manifiesta una ocultación de niñas pues su porcentaje es de 102,3, aunque no es muy elevado. Su gráfica es la siguiente:

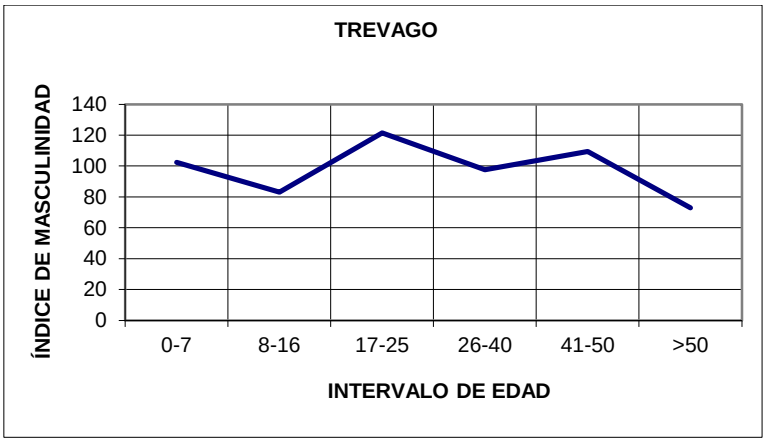

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Se aprecian mortalidad masculina en los intervalos de edad intermedios de los 7 - 16 años y de los 26 - 40. Su pirámide es la siguiente:

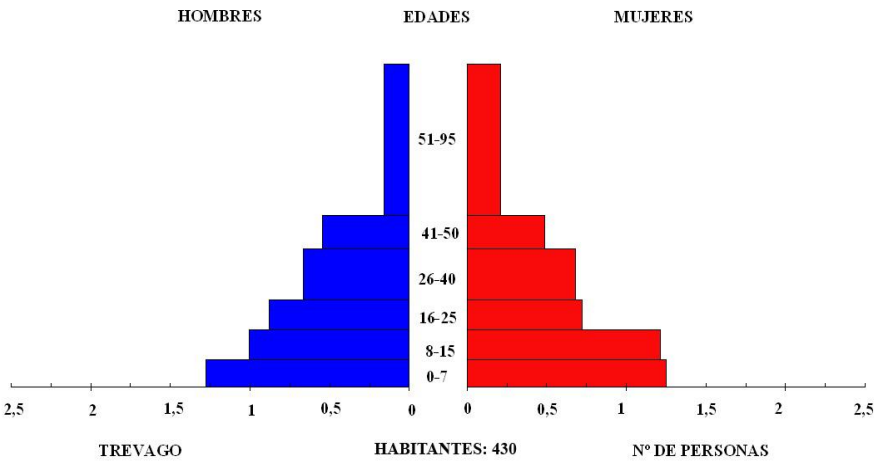

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Como podemos apreciar es una pirámide que muestra una mortalidad más incipiente en el sector femenino a partir de los 16 años que es a causa de la mortalidad postparto.

Valdelagua del Cerro. Asentamiento pequeño entre Trévago y Castilruiz. Su gráfica de masculinidad es la siguiente:

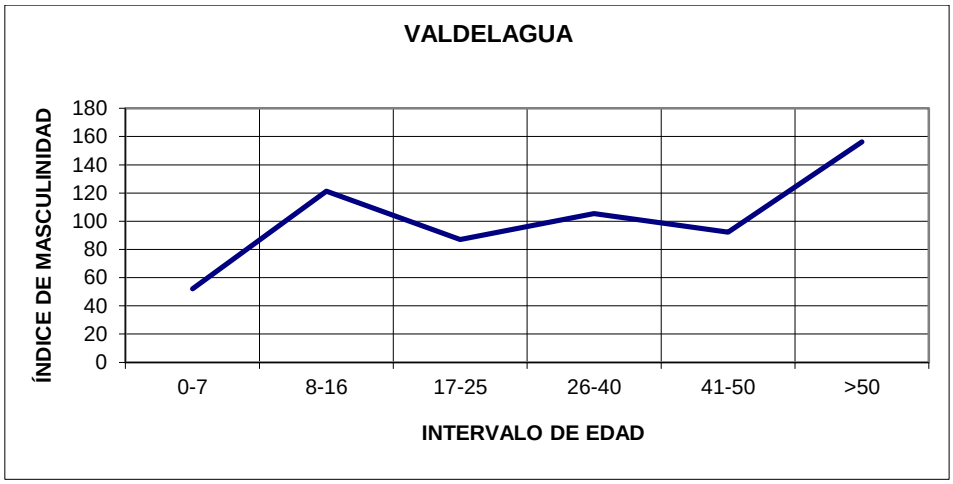

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Se ve que hay emigración en los primeros años, también cabe el caso de ocultación o mortalidad. Otra emigración pudo producirse de los 17 - los 25 años. Su pirámide es la siguiente:

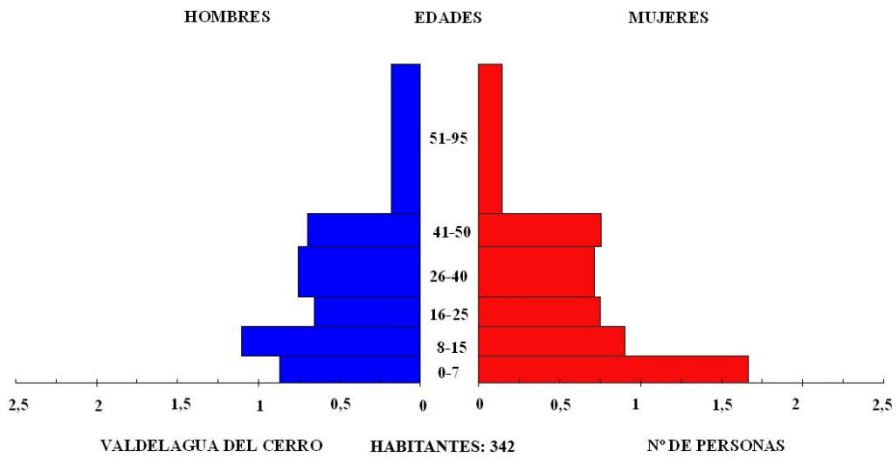

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En el intervalo de 8 -15 años se produce una mortalidad femenina importante que sigue en el intervalo final.

Vozmediano. Asentamiento enclavado dentro del término de Ágreda. Y limita por el este con el reino de Aragón, en el término de Tarazona. Su gráfica es la siguiente:

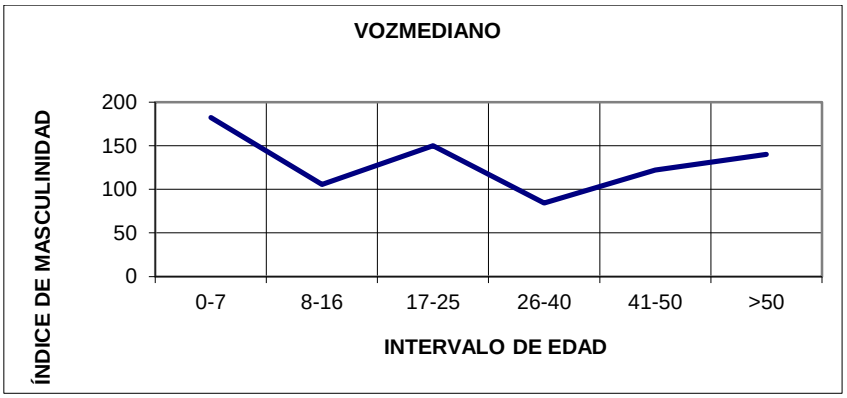

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En este asentamiento vemos que hay un índice de masculinidad en los primeros años excesivo, 182,2 %, lo que da a pensar ocultación, mortalidad o emigración en los primeros años. Hay dos puntos de inflexión en los intervalos de 8 - 16 y de 26 - 40, lo que induce a pensar en emigraciones. Su pirámide es la siguiente:

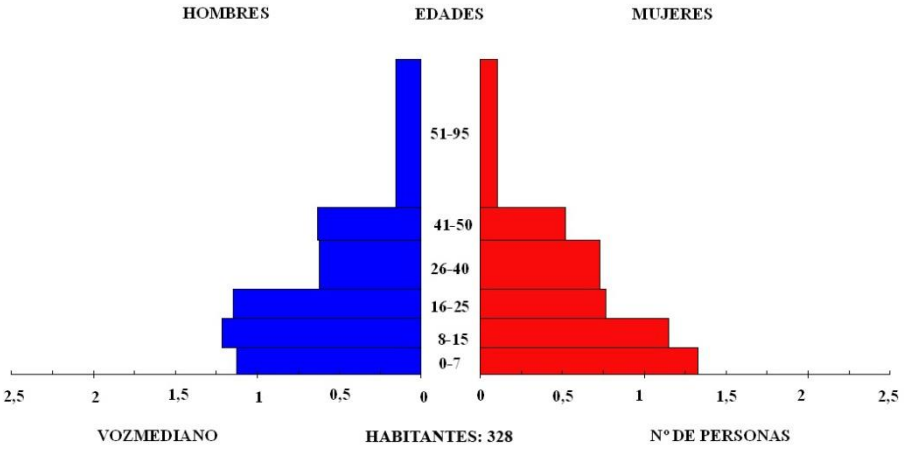

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En ella se aprecia el inicio de la mortalidad femenina a partir de los 16 años, lo mismo que en el sector masculino, aunque pude deberse también a alguna emigración.

Tierra de Agreda. En su conjunto muestra un comportamiento en el que la población manifiesta tres movimientos concretos: ocultación de niños, emigración e inmigración y mortalidad femenina en el período fértil, tal y como indica su gráfico:

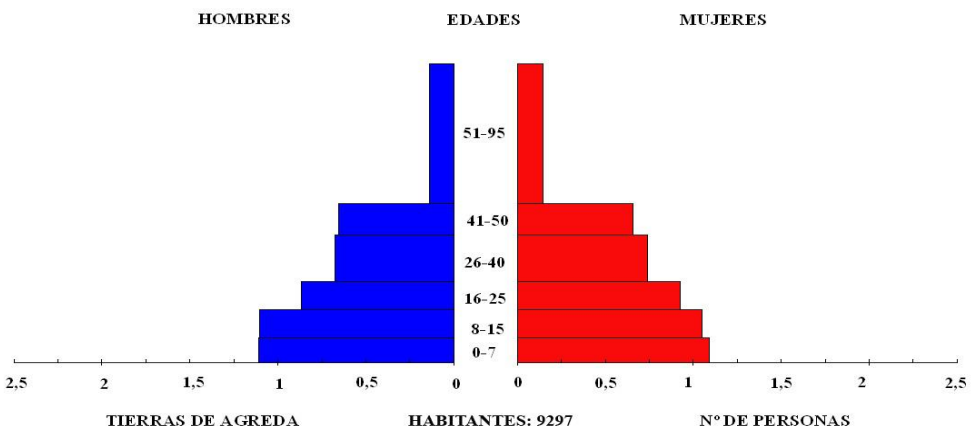

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Tal y como indica el gráfico es una tierra con mortalidad u ocultación de niños y niñas; es una tierra donde se produce constantemente movimientos migratorios tal y como refleja la gráfica, aunque el intervalo de 8 - 16 años puede que sea más amplio lo mismo que en el de 0 - 7 por esa emigración que hemos señalado. La mortalidad femenina lleva una dinámica natural con escasa actividad médica y poca higiene tanto en los partos como en los post partos por la escasez de médicos y su falta de formación en la aplicación de la asepsia y en los tratamientos correspondientes. Esto sucede por llevarse a cabo el hecho de dar a luz con ayuda de iguales y con ignorancia al respecto, actuando según la práctica realizada por las mujeres de más edad a las que llamaban parteras. El que se produzcan movimientos de emigración se debe a la dureza del suelo y del territorio y a la práctica de trabajos fuera del lugar de vecindad, así como a la pobreza del suelo para alimentar a su población. Esta se llevaría a las tierras bajas del valle del Ebro y de sus afluentes, Queiles, Alhama y Cidacos, lugar tradicional del asentamiento de población de esta zona.

Aguilar. Asentamiento ubicado entre Cigudosa, Cervera, Navajún y Valdemadera. Muestra una tabla de masculinidad en la que la masculinidad en el intervalo de 0 a 7 años sobrepasa en un 10,9 al normal del 105 por ciento en relación a las niñas, puede que se deba a ocultación de niñas, pues con ese porcentaje de masculinidad se correspondería un índice de feminidad del 109,7 %, y el porcentaje es menor. Su gráfica es la siguiente:

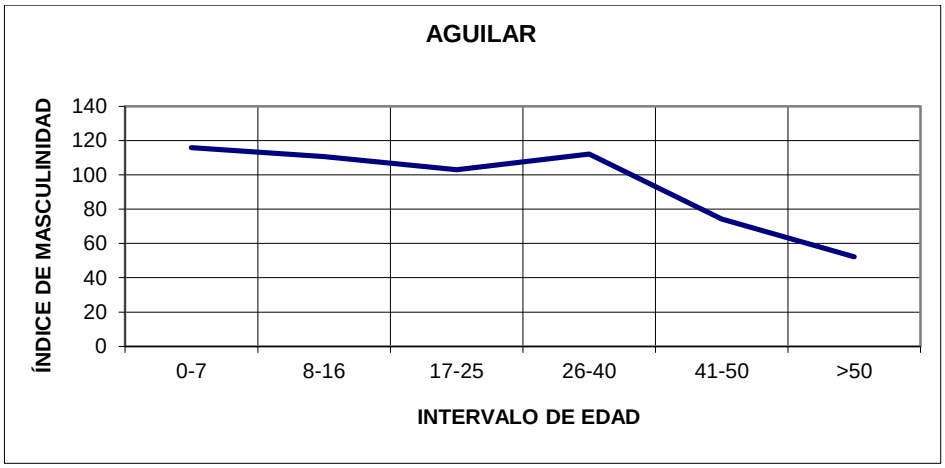

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

En ella se ve una clara disminución de la masculinidad a partir de los 26 años que será regular hasta el fin del último intervalo. Su pirámide es la siguiente:

Hay un entrante brusco en el sector femenino concretamente en el intervalo de 26 - 40 años, correspondiente con la edad fértil femenina y por lo tanto por las consecuencias del parto.

Inestrillas. Asentamiento entre Aguilar, villa de la que forma parte, y Cervera. Su masculinidad indica que hay un 10 % de nacimientos ocultados y que la mortalidad masculina de los 50 en adelante es muy brusca.

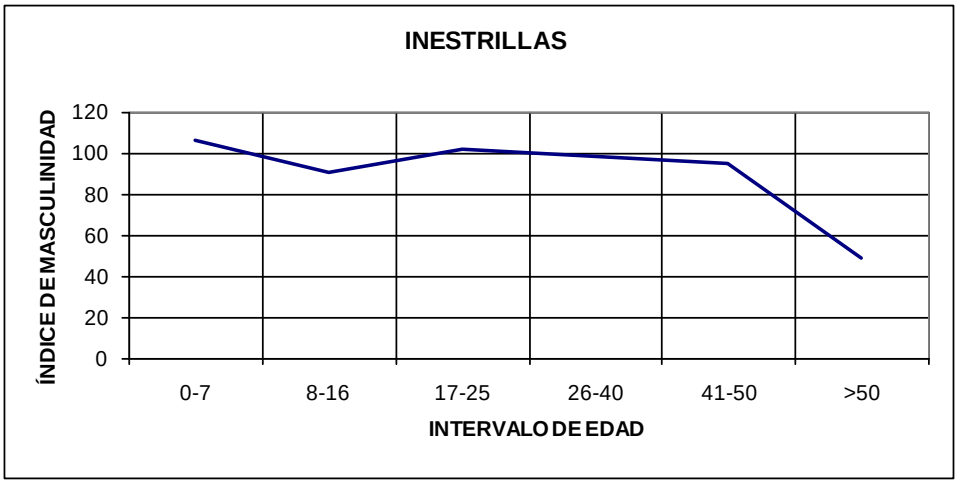

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

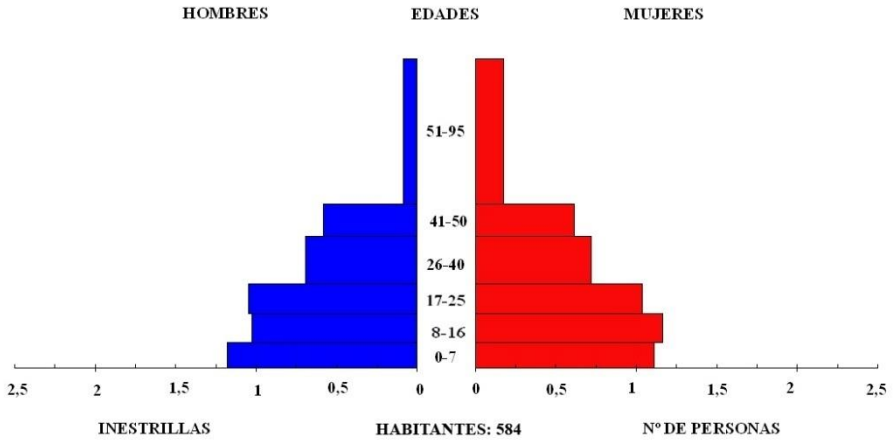

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Cervera. Asentamiento entre Aguilar, Valdemadera, Igea, Fitero, Tarazona y Agreda. Es el segundo asentamiento del territorio con 2.900 habitantes, hay que incluir también su barrio natura de Rincón de Olivedo, aunque a éste lo trataremos como asentamiento propio para estudiar su situación.

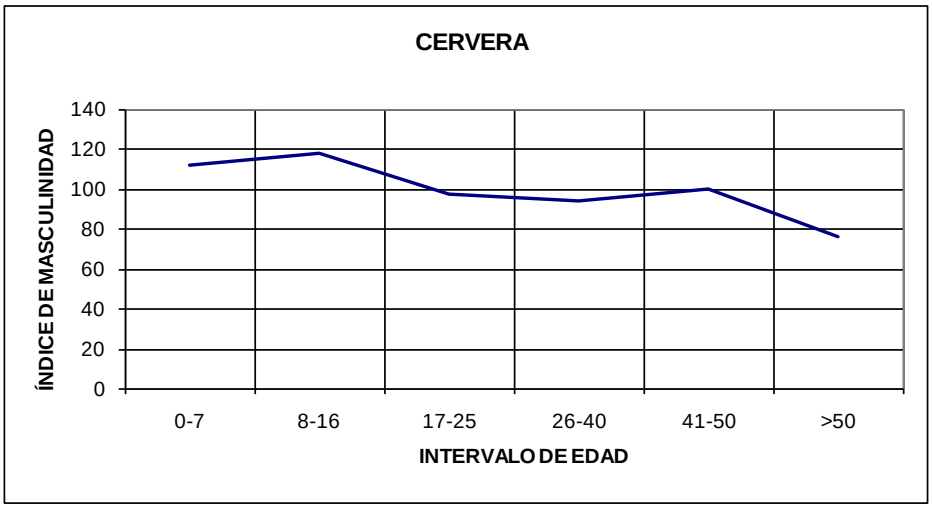

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Cervera tiene un potencial de masculinidad importante en los dos primeros intervalos, que van disminuyendo poco a poco en función de la edad hasta quedar en el intervalo de mayores de 50 años por debajo del 80. La disminución más brusca se observa en el intervalo de 17 a 25 por iniciar su vida responsable que implica también desgaste y pérdida de salud y vida.

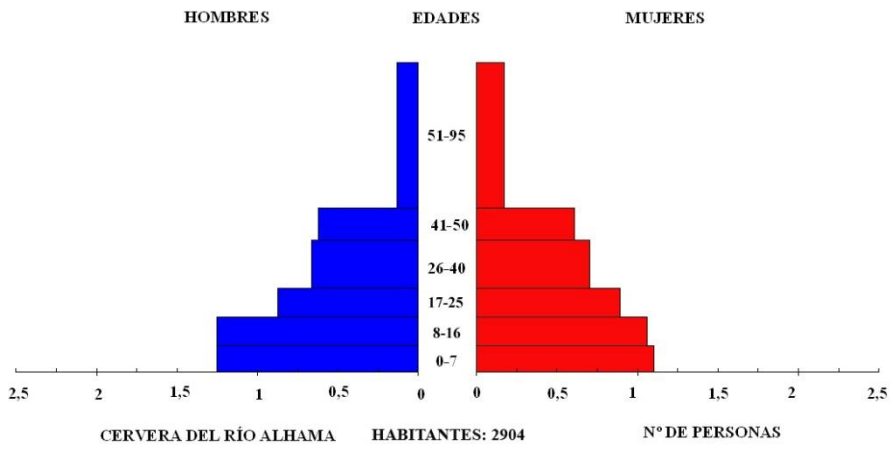

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

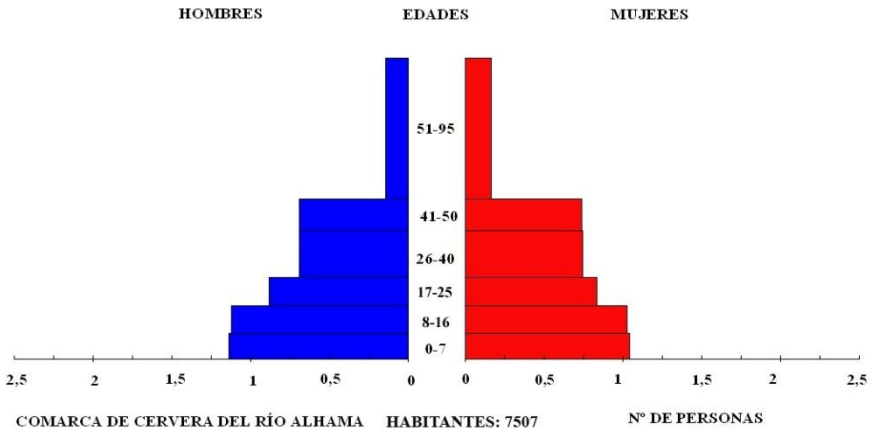

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

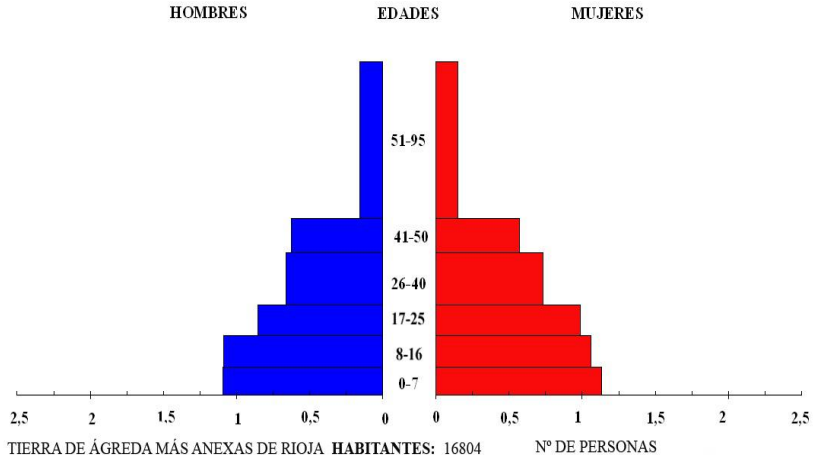

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. I.N.E y Elaboración Propia

Si observamos las dos pirámides, la de la Comarca de Cervera como la de Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja parece que son iguales.

4.6.4. Índice de Nupcialidad.

Para analizar este índice hemos tenido que recurrir al mismo método que hemos utilizado con el índice de natalidad. Cervera nos plantea el mismo problema.

En todo el territorio se produce una media de 9,32 matrimonios por cada mil habitantes.

Las poblaciones que están por debajo de la media corresponden a las anexas de Rioja: Cervera del Río Alhama con 6,68 ‰ e Igea con un porcentaje del 7,66 ‰. Por encima de la media está el resto de las poblaciones.

INDICE NUPCIALIDAD ARANDA						
Población	1765	1770	1775	Media	Población	índice
Agreda	42	33,2	26,2	33,80	3499	9,66
Aldehuela de Agreda	3,6	2,4	2	2,67	189	14,11
Añavieja	2	1,4	1,2	1,53	122	12,57
Beratón	3,2	3,3	2,4	2,97	231	12,84
Castilruiz	8,2	6,6	8	7,60	597	12,73
Cigudosa	2	1,8	2,8	2,20	221	9,95
Débanos	3,2	2,2	2,8	2,73	196	13,95
Fuentes de Agreda	4	3,2	2,2	3,13	266	11,78
Fuentestrún	2,2	2	3	2,40	220	10,91
La Cueva	4	2,4	3,2	3,20	258	12,40
Matalebreras	5,4	2,8	5,4	4,53	454	9,99
Olvega	12	12,2	15,8	13,33	1142	11,68
San Felices	3,6	5	3,8	4,13	371	11,14
Valdelagua	3,4	2,6	4,4	3,47	342	10,14
Vozmediano	5	2	5,4	4,13	328	12,60
Ágreda y su Tierra	103,8	83,1	88,6	91,83	9297	9,88
Aguilar de Río Alhama	5,6	7,2	9,2	7,33	756	9,70
Cervera del Río Alhama	18,2	19,2	20,8	19,40	2904	6,68
Cornago	11,8	7	10	9,60	797	12,05
Igea	12,2	14,8	14,4	13,80	1801	7,66
Inestrillas	6	4,8	8,4	6,40	584	10,96
Navajún	2,2	2,8	1,8	2,27	210	10,79
Rincón de Olivedo	2	1	2,6	1,87	158	11,81
Valdemadera	4,2	4,8	3,2	4,07	297	13,69
Anexas de Rioja	62,2	61,6	70,4	64,73	7507	8,62
Índice Matrimonial	166	144,7	159	156,57	16804	9,32

Fuente: A.PA.; A.P.A.S.A.; A.P.I.; A.D.C. y elaboración propia.

Es significativo que las anexas de Rioja dan una media de 8,62 ‰ por los bajos porcentajes que arrojan Aguilar, Igea y Cervera.

Las tierras de Ágreda, todas están por encima de la media, así como las poblaciones con asentamientos más altos s.n.d.m. Se nota claramente que las poblaciones más bajas y más pobladas tienen porcentaje menores.

Analizando y comparando los índices de masculinidad no se ven conclusiones claras, pues Ágreda y Cervera con datos de masculinidad distintos dan unos porcentajes bajos.

Nos podemos inclinar a pensar por otro aspecto y es que Cervera, Aguilar e Igea tenían una mayor movilidad de personas a trabajar fuera de su población, es decir que marchaban más hombres jóvenes fuera que mujeres y en estos momentos Ágreda es población de recepción de personas. Hay que hacer notar que las poblaciones más pequeñas tienen un porcentaje más elevado de matrimonios que las poblaciones grandes, como Ólvega con el 11,68‰; Aguilar con el 9,70‰ etc. y también las poblaciones en zonas más aisladas tienen un porcentaje mayor, como Beratón con el 12,84‰.

Este bajo índice matrimonial hace que los bautizos se resientan y nazcan menos niños y por consiguiente el aumento de población es escaso, si también tenemos en cuenta que el índice de mortalidad en el siglo XVIII fue alto, del 38,31‰, como podemos observar a continuación.

4.6.5. Índice de mortalidad.

INDICE MORTALIDAD ARANDA

Población	1760	1765	1770	Media	Población	I. Mortalidad
Agreda	143,4	136	96,4	125,27	3499	35,80
Aldehuela de Agreda	13	16,2	12,8	14,00	189	74,07
Añavieja	2,8	3,6	2,8	3,07	122	25,14
Beratón	10,4	15,2	9,2	11,60	231	50,22
Castilruiz	18,2	30,4	19,2	22,60	597	37,86
Cigudosa	10,6	10	7,8	9,47	221	42,84
Débanos	7,4	10	8,4	8,60	196	43,88
Fuentes de Agreda	13	16,2	12,8	14,00	266	52,63
Fuentestrún	8,2	7,8	4,2	6,73	220	30,61
La Cueva	10,4	11,6	7,8	9,93	258	38,50
Matalebreras	20,8	27,2	17,4	21,80	454	48,02
Olvega	39,6	47	30,6	39,07	1152	33,91
San Felices	9	19	8,6	12,20	371	32,88
Valdelagua	17	13,6	17,2	15,93	342	46,59
Vozmediano	10,2	18,8	9,4	12,80	328	39,02
Agreda y su Tierra	334	382,6	264,6	327,07	9297	35,18
Aguilar de Río Alhama	56,5	83,2	70	69,90	756	92,46
Cervera del Río Alhama	106,2	107,7	112,4	108,77	2904	37,45
Cornago	60,8	72,8	49,4	61,00	797	76,54
Igea	23,4	26,4	26	25,27	1801	14,03
Inestrillas	26	28	20,2	24,73	584	42,35
Navajún	7	6,4	9,8	7,73	210	36,83
Rincón de olivedo	6,8	6	4,6	5,80	158	36,71
Valdemadera	5,8	16,6	18,2	13,53	297	45,57
Anexas de Rioja	626,5	729,7	575,2	316,73	7507	42,19
TOTAL DEFUNCIONES	**960,5**	**1112,3**	**839,8**	643,80	16804	38,31

Fuente: A.P.A.; A.P.C.R.A.; A.P.I., A.D.C. y elaboración propia.

La media de defunciones en el Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja es de 38,31 ‰. El método utilizado es el mismo que en los anteriores índices.

Hay poblaciones que llaman la atención por sus porcentajes altos, hay que destacar: La Aldehuela de Ágreda con el 77,07 ‰, Beratón con el 50,22 ‰, Valdelagua con el 46,59 ‰, Aguilar con el 92,46 ‰, Cornago con el 76,54 ‰ y Valdemadera con el 45,57 ‰.

Por su escasa mortalidad destacan Añavieja con el 25,14 ‰, e Igea con el 14,03 ‰.

4.6.6. Crecimiento vegetativo.

CRECIMIENTO VEGETATIVO ARANDA			
Población	Í. Natalidad	I. Mortalidad	C. Vegetativo
Agreda	33,15	35,80	-2,65
Aldehuela de Agreda	61,02	74,07	-13,05
Añavieja	35,52	25,14	10,38
Beratón	44,44	50,22	-5,77
Castilruiz	41,88	37,86	4,02
Cigudosa	44,04	42,84	1,21
Débanos	56,12	43,88	12,24
Fuentes de Agreda	46,12	52,63	-6,52
Fuentestrún	46,97	30,61	16,36
La Cueva	43,41	38,50	4,91
Matalebreras	47,87	48,02	-0,15
Montenegro			
Muro de Ágreda			
Olvega	40,46	33,91	6,55
San Felices	44,20	32,88	11,32
Trévago			
Valdelagua	49,90	46,59	3,31
Vozmediano	52,03	39,02	13,01
Ágreda y su Tierra	36,59	35,18	1,41
Aguilar de Río Alhama	105,56	92,46	13,10
Cervera del Río Alhama	33,65	37,45	-3,80
Cornago	63,82	76,54	-12,71
Igea	35,31	14,03	21,28
Inestrillas	47,72	42,35	5,37
Navajún	45,71	36,83	8,89
Rincón de Olivedo	41,35	36,71	4,64
Valdemadera	44,22	45,57	-1,35
Anexas de Rioja	46,51	42,19	4,32
Ágreda y su Tierra y anexas de Rioja	41,02	38,31	2,71
Fuente: A.P.A., A.P.C.R.A.,A.P.I., A.D.C. y elaboración propia.			

El crecimiento vegetativo de Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja es el 2,72‰ en el Censo de Aranda, que en relación con el total de población del censo nos encontramos con un crecimiento de 1043 personas aproximadamente. Si comparamos las dos zonas de nuestro estudio observamos que la más extensa, Ágreda y su tierra, tienen un crecimiento de 1,41 ‰, bajo, y las anexas de Rioja el 4,32 ‰, más alto, siendo su extensión menor. Prácticamente las anexas de Rioja son las que hacen que se incremente la población, podemos considerar que por un habitante que crece Ágreda y su tierra, las anexas de Rioja lo hacen en 3.

Las poblaciones que más crecen son Vozmediano y Aguilar y las que más disminuyen, La Aldehuela de Ágreda y Cornago por esa sobremortalidad que han padecido.

Las poblaciones grandes, Ágreda y Cervera pierden población las dos debido a su propia dinámica, pero años más tarde, en el Censo de Floridablanca, Ágreda perderá más y Cervera lo ganará. Esta situación ya plantea una emigración.

4.6.7. Casados en Ágreda y su tierra más las anexas de Riojas según el Censo de Aranda

CASADOS EN ÁGREDA Y SU TIERRA MÁS LAS ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE ARANDA

POBLACIÓN/INTERVALOS	0 a 7		8 a 16		17 a 25		26 a 40		41 a 50		> de 50		TOTALES		
VARONES/HEMBRAS	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	TOTAL V - H
Ágreda				1	55	86	309	378	174	154	203	137	741	776	1517
Aldehuela de Agreda					3	12	24	20	10	9	8	1	45	54	99
Añavieja					2	1	8	12	5	5	7	4	22	44	66
Beratón					3	9	26	22	10	16	16	8	55	117	172
Castilruiz					8	16	53	62	41	25	18	17	120	121	241
Conejares					1	1	1	1	1	2	2	1	5	28	33
Cigudosa					4	7	21	23	11	5	6	7	42	60	102
Débanos					5	6	16	18	9	10	15	8	45	65	110
Fuentes de Ágreda					3	8	18	23	19	12	10	6	50	73	123
Fuentestrún					3	3	17	24	13	8	13	11	46	67	113
La Cueva					6	15	21	21	13	11	17	10	57	101	158
Matalebreras					5	14	41	44	31	27	23	14	100	111	211
Montenegro						1	11	12	6	5	5	4	22	41	63
Muro de Ágreda					5	12	20	19	17	9	12	13	54	152	206
Ólvega					23	29	87	99	76	61	58	54	244	286	530
Trévago					7	14	41	43	23	19	20	16	91	129	220
San Felices					5	11	38	37	21	19	12	8	76	110	186
Valdelagua del Cerro					2	10	33	35	23	24	23	12	81	116	197
Vozmediano					9	12	29	35	21	15	13	13	72	1003	1075
Ágreda y su Tierra				1	149	267	814	928	524	436	481	344	1968	1976	3944
Aguilar					10	10	70	71	43	46	14	14	137	141	278
Cervera del Río Alhama					44	67	254	270	19	140	120	100	437	577	1014
Cornago			1	1	22	20	30	36	100	102	56	5	209	164	373
Inestrillas					18	25	53	55	33	29	15	12	119	121	240
Igea					31	39	164	179	71	73	71	71	337	362	699
Navajún					1	1	17	28	14	7	3	1	35	37	72
Valdemadera					2	3	27	34	11	12	14	15	54	64	118
Rincón de Olivedo					4	3	11	13	11	12	7	2	33	30	63
Anexas de Rioja			1	1	132	168	626	686	302	421	300	220	1361	1496	2857
Ágreda y su tierra más anexas de Rioja			1	2	281	435	1440	1614	826	857	781	564	3329	3472	6801

Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H e I.N.E. Elaboración propia

El censo de Aranda nos manifiesta un total de 6.801 personas casadas, lo que supone el 40,47 % en relación del total de población del censo que son 16.804 personas, es algo menos de la mitad de la población total.

En la tabla que adjuntamos, los matrimonios en el intervalo de edad de 8 a 16 años solamente hay un varón y dos hembras casadas, siendo un porcentaje mínimo de 0,04 %, prácticamente muy poco significativo en relación al total de las de las personas casadas. No se observan matrimonios con edades menores de 16 años, y los que se producían era de forma extraordinaria generalmente de conveniencia, bien para unir familias o bien para mantener haciendas, aunque no es descartable otras causas.

El segundo bloque, de los 17 a los 25 años tiene 281 varones casados frente a 435 mujeres, lo que da un total de 716 personas, lo que supone el 39,24 % los varones y el 60,75 % la hembras, lo que nos lleva a decir que contraían matrimonio un 21,51 % más mujeres que hombres. La mujeres siempre han sido más adelantadas a la hora de contraer matrimonio, por lo general el marido era de mayor edad que ella, la táctica es simple, cuanto más hecho esté el varón más oportunidad hay de que la familia salga adelante; lo que no sucedía si el marido era joven o de la misma edad que la mujer, en este caso las dificultades de sacar la familia adelante eran menores. En resumen las mujeres al casarse pensaban también como asegurarse la subsistencia de su prole. S observa

El bloque fuerte de matrimonios lo integran aquellos comprendidos en el intervalo de 26 a 40 años. Tienen un total de 3.054 personas casadas de las cuales 1.440 son varones que suponen el 47,15 % y 1614 mujeres con el 52,84 %. Se observa que los porcentajes de hombres y mujeres casadas se van acercando y la diferencia ya es menor, el 5,69 % a favor de las mujeres; también se observa, junto con el intervalo anterior, que es mayor el número de mujeres casadas que el de hombres.

El intervalo de 41 a 50 años hay 1.683 personas casadas de las cuales son varones 826, con el porcentaje del 49,07 % y 857 mujeres con el porcentaje del 50,92 %. En este intervalo observamos que en relación con el intervalo anterior ha habido una disminución de 1371 personas, de las cuales 614 fueron varones y 757 fueron hembras; esto es lógico por estar las mujeres en plena actividad procreadora y de lactancia, lo que hace que la mujer tenga un desgaste mayor.

De igual forma sucede en el tramo de más de 50 años, el total es de 1.345 casados, de los cuales 781 varones con el 58,06 % y 564 mujeres con el 41,93 %, se observa claramente que hay más varones casados que mujeres, en total hay 217 varones más que da un porcentaje del 16,13 %.

Pero el balance final del siglo es a favor de las hembras al sobrevivir 143 más que los varones casados.

Los matrimonios, en un mayor porcentaje, se producen en el intervalo de 26 a 40 años. Así podemos indicar que mayoritariamente la edad del inicio del matrimonio está entre los 25 y 26 años en los varones y entre los 23 a 25 en las mujeres.

4.6.8. Solteros en Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Aranda.

SOLTEROS EN TIERRA DE ÁGREDA Y ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE ARANDA															
POBLACIÓN/INTERVALOS	0 a 7		8 a 16		17 a 25		26 a 40		41 a 50		> de 50		TOTALES		
VARONES/HEMBRAS	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	TOTAL V - H
Ágreda	308	294	312	345	185	251	37	65	12	35	50	118	904	1108	2012
Aldehuela de Agreda	18	15	14	20	12	5	3	2	1	1	5	3	53	46	99
Añavieja	12	14	7	11	12	9	2	1		2	1	7	34	44	78
Beratón	16	19	21	20	16	12	3	5	1		3	5	60	61	121
Castilruiz	44	57	64	52	36	40	11	8	3	8	11	23	169	188	357
Conejares	4	4	5	5	4	1							13	10	23
Cigudosa	26	19	15	19	11	14	9	6	4	8	3	3	68	69	137
Débanos	15	15	22	16	16	14	1		2	1	2	5	58	51	109
Fuentes de Ágreda	22	25	26	33	14	16	1	10	3	2	10	5	76	91	167
Fuentestrún	16	26	30	25	10	8	2	2	1	2	1	5	60	68	128
La Cueva	21	28	30	22	18	9	1	1		3	7	4	77	67	144
Matalebreras	40	43	47	39	27	29	6	3	3	4	2	12	125	130	255
Montenegro	9	16	13	10	3	4	2	1	1		2	3	30	34	64
Muro de Ágreda	25	19	36	24	25	26	4	7	1	4	4	8	95	88	183
Ólvega	119	92	117	90	89	66	14	8	12	5	14	29	365	290	655
Trévago	44	43	39	47	27	14	2	1		2	7	21	119	128	247
San Felices	28	38	44	45	21	15	2	4	1	6	3	13	99	121	220
Valdelagua del Cerro	24	46	34	28	18	13	6	2	1	2	2	7	85	98	183
Vozmediano	31	37	38	36	27	12	3	3	1	3	8	5	108	96	204
Ágreda y su Tierra	822	850	914	887	571	558	109	129	47	88	135	276	2598	2788	5386
Aguilar	73	63	73	66	57	55	22	11	3	16	9	30	237	241	478
Cervera del Río Alhama	291	259	327	277	180	163	34	36	19	37	30	98	881	870	1751
Cornago	42	36	60	70	40	26	25	26	26	30	28	15	221	203	424
Inestrillas	55	52	54	60	37	29	8	7	1	7	5	29	160	184	344
Igea	161	152	181	140	96	82	49	68	22	34	44	73	553	549	1102
Navajún	22	23	25	17	16	13	1	7		1	3	10	67	71	138
Valdemadera	22	28	23	22	20	21	9	8	1	7	7	11	82	97	179
Rincón de Olivedo	15	12	19	15	12	8	1	1	1	2	4	5	52	43	95
Anexas de Rioja	681	625	762	667	458	397	149	164	73	134	130	271	2253	2258	4511
Ágreda y su tierra más anexas de Rioja	1503	1475	1676	1554	1029	955	258	293	120	222	265	547	4851	5046	9897

Fuente: Censo de Aranda. B.R.A.H. Elaboración propia.

El número de solteros es de 9.897 personas, de las cuales 4851 son varones, 49,01 % y 5.046 son hembras, 50,98 %, del total de la población. Comparando con el total de la población que se compone el censo, los solteros son el 58,89 %, algo más de la mitas.

El mayor número solteros se dé en los primeros años de vida, es lógico que sea así hasta el intervalo donde se empiezan a casar. De 0 a 26 años son 8.372 personas que es el 84,59 % de personas. La disminución de varones y hembras solteras se empieza a notar a partir del intervalo de 17 a 26, en número que disminuye en el intervalo anterior es mínimo.

Otra observación es que los solteros mayores de 41 años a los de más de 50 son 1.154, o el 11,66%; esta cantidad es elevada y nos induce a pensar que en ella están incluidos los viudos y las viudas, más todavía el de los mayores de 50 años es de 812 personas, con el 8,20 % en relación al total de solteros. Esta cantidad de personas mayores de 50 años con este porcentaje de solteros sin posibilidad de contraer matrimonio los consideramos como los celibatos perpetuos. Económicamente serían

una rémora para las economías domésticas al ser celibatos sin posibilidades de contraer matrimonio. Esta situación que se plantea en el Censo de Aranda, es un defecto en sí de éste, al no distinguir los solteros de los viudos, lo que da pie, si no se tiene en cuenta esta situación, el pensar que la esperanza de vida era alto, cuando era todo lo contrario. Por lo tanto es correcto pensar que el celibato de más de 50 años, como hemos observado en el punto anterior, al disminuir el número de hembras y aumentar el de varones, lo que sucede también con el de solteros.

4.6.9. Relación de mujeres de 17 a 40 años en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el Censo de Aranda

MUJERES DE 17 A 40 AÑOS EN ÁGREDA, SU TIERRA, MÁS LAS ENEXAS DE RIOJA SEGÚN ARANDA							
POBLACIÓN	17 A 25	PORCENTAJE	26 A 40	PORCENTAJE	TOTAL	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Agreda	337	9,63	413	11,80	750	3499	21,43
Aldehuela de Ágreda	17	8,99	22	11,64	39	189	20,63
Añavieja	10	8,20	13	10,66	23	122	18,85
Beratón	21	9,09	27	11,69	48	231	20,78
Castilruiz	56	9,38	70	11,73	126	597	21,11
Cigudosa	21	9,50	29	13,12	50	221	22,62
Conejares	2	6,06	1	3,03	3	33	9,09
Débanos	20	10,20	18	9,18	38	196	19,39
Fuentes de Agreda	24	9,02	33	12,41	57	266	21,43
Fuentestrún	11	5,00	26	11,82	37	220	16,82
La Cueva	24	9,30	22	8,53	46	258	17,83
Matalebreras	43	9,47	47	10,35	90	454	19,82
Montenegro	5	4,63	13	12,04	18	108	16,67
Muro de Agreda	38	13,10	26	8,97	64	290	22,07
Olvega	95	8,32	107	9,37	202	1142	17,69
San Felices	26	7,01	41	11,05	67	371	18,06
Trévago	28	6,51	44	10,23	72	430	16,74
Valdelagua	23	6,73	37	10,82	60	342	17,54
Vozmediano	24	7,32	38	11,59	62	328	18,90
Tierra de Ágreda	825	8,87	1027	11,05	1852	9297	19,92
Aguilar de Rio Alhama	65	8,60	82	10,85	147	756	19,44
Cervera del Rio Alhama	230	7,92	306	10,54	536	2904	18,46
Cornago	46	5,77	62	7,78	108	797	13,55
Igea	121	6,72	247	13,71	368	1801	20,43
Rincón de Olivedo	11	6,96	14	8,86	25	158	15,82
Inestrillas	54	9,25	62	10,62	116	584	19,86
Navajún	14	6,67	35	16,67	49	210	23,33
Valdemadera	24	8,08	42	14,14	66	297	22,22
Anexas de Rioja	565	7,53	850	11,32	1415	7507	18,85
Tierra de Agreda y anexas de Rioja	1390	8,27	1877	11,17	3267	16804	19,44
Fuente: Censo de Aranda, B.R.A.H. y elaboración propia.							

Partimos de un total de 3.267 mujeres en total de 17 a 40 años[127], que en relación con el total del censo, 16.804 personas, supone un porcentaje del 19,44 % de la población total

En Ágreda y su tierra hay 1.852 mujeres de 17 a 40 años, que en relación a su población arrojan un porcentaje del 19,92 % y las anexas de Rioja tienen 1414, que en relación a su población da un porcentaje del 18,85 %. Como podemos observar Ágreda y su tierra tiene un porcentaje mayor, por lo que tienen más posibilidad de aumentar la población.

Si desglosamos estos datos observamos que el total de mujeres de 17 a 25 años es de 1.390 con un porcentaje del 8,27 %, y el de 26 a 40 es de 1.877 que arroja un porcentaje del 11,17 %, por lo que el mayor bloque de mujeres en situación de procrear está entre las mujeres de 26 a 40 años, que es el bloque que verdaderamente es más activo en este aspecto.

[127] No podemos alargar más, hasta los 49 años, por no tener los datos anuales y tampoco podemos iniciar antes por carecer d los datos de niñas de 15 años. Lo estudiamos así, según nos marca el Censo de Aranda.

Agreda tiene un total de 750 mujeres que en relación al total de población supone el 21,43 %. Si desglosamos estos 750 mujeres en edad fértil vemos que de 17 a 25 años hay 337 mujeres, el 9,63 % y de 26 a 40 413 que hace el 11,8 %. Prácticamente todas ellas han iniciado su estado matrimonial entre los 23 y 25 años, así que desde los 23 a los 40 es el núcleo de años donde está el núcleo reproductor de Ágreda. Solamente dos mujeres contrajeron matrimonio antes de los 17, cuy porcentaje es el 0,04 %, que es bastante insignificante. El total supone un índice de natalidad del 38 ‰ y un índice matrimonial de 12 ‰, lo que quiere decir que al cabo del año se incorporaban más de 42 mujeres al matrimonio, por haber más de 42 bodas, aportando como mínimo 42 nacimientos al año al no haber ningún impedimento para la concepción en estos momento, salvo los naturales. En total suman un porcentaje del 38 ‰ de nacidos por cada mil habitantes, que al año sumarían 132 nacimientos y con el 33 ‰ de defunciones, unas 115; por lo que el número de personas que producen el índice de crecimiento vegetativo es el 5 % que son 18 personas. Prácticamente con un diferencial de 1 persona podemos considerar que los datos aportados y calculados coinciden.

Cervera es la segunda población de la zona con 536 mujeres entre 17 y 40 años con un porcentaje del 18,40 %. Este porcentaje, al contrario que en Ágreda, está por debajo del de la zona que es el 19,44 %. Las mujeres de 17 a 25 años son 230, el 7,92 %, y 360 de 25 a 40, el 10,54 %. Entre todas ellas forman el núcleo reproductor de Cervera, aportan un índice de natalidad del 27 ‰ que son unos 78 nacimientos anuales. El índice matrimonial es del 6 ‰, lo que resultan unos 17 nacimientos al año. Si su índice de mortalidad es del 23 ‰, se habrán producido una media de 67 defunciones lo que arrojaría, aproximadamente, un crecimiento vegetativo de 11 personas, número que en principio es pequeño; pero observamos que 20 años después el número se ha incrementado, lo que nos está indicando que Ágreda ha perdido población y Cervera la ha ganado, sobre todo de personas procedentes de esta última población y su tierra

De los 19 asentamientos que estudiamos de Ágreda y su tierra, 11 tienen un porcentaje inferior al 19,92 % que tiene toda la zona.

De las poblaciones que más mujeres tienen, una de ellas es Castilruiz con 126 y un porcentaje en relación a su población del 21,11 %, que está por debajo de la media.

El total de mujeres de 17 a 40 años en Ágreda y su tierra es de 1752, que en relación al total de mujeres le corresponde un porcentaje del 19,92 %, ello significa que el dato es positivo y que el número total de nacimientos ha sido de unos390, el de

defunciones 279, por lo cual su crecimiento vegetativo fue de 111 personas por ‰ habitantes.

En conclusión decimos que la población de Ágreda y su tierra tendrán un crecimiento vegetativo lento y en relación al censo de Floridablanca, como más adelante veremos, tiene una tendencia a perder población.

Las anexas de Rioja, vemos que la componen 8 poblaciones, de ellas 4 tienen un porcentaje superior a la media, que es de 18,85 % de mujeres entre 17 y 40 años, que a su vez está por debajo de la de Ágreda y su tierra en 1,07 % y en relación al total de toda la zona es del 0,59 %.

Aguilar está por encima de la media, así como Igea, Navajún y Valdemadera. Cervera, como ya se ha indicado, está por debajo, junto con Cornago y Rincón de Olivedo.

La población que menos porcentaje tiene es Cornago, el 13,55 %,por otra parte el índice de natalidad de esta población es del 57 ‰, lo que supone un total de 43 nacimientos y de 45 defunciones. Esta situación indica un crecimiento vegetativo negativo en 2 personas, aunque indica el 1 ‰, que es de 0,797 habitantes de crecimiento por cada mil habitantes, que prácticamente es un crecimiento estancado tendente a negativo.

En relación a las anexas de Rioja y partiendo del crecimiento medio de 12 ‰ para toda la zona nos encontramos con un crecimiento total bruto de 17,2 personas en relación a las 3.267 mujeres fértiles que hay en la zona, lo que indica que el crecimiento es bajo y lento, al igual que en la zona de Ágreda y su tierra.

En relación con el total de mujeres fértiles que 3.267, partiendo del 12 ‰ de crecimiento son unas 39,2 personas, muy bajo y tendente a ser una sociedad en recesión demográfica

4.6.10.-Índice de fertilidad femenina en Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja según el Censo de Aranda

INDICE DE FERTILIDAD FEMENINA SEGÚN EL CENSO DE ARANADA			
POBLACIÓN	NACIMIENTOS	MUJERES 17-40 AÑOS	INDICE FERTILIDAD
Agreda	119	750	158,67
Aldehuela de Ágreda	8	39	205,13
Añavieja	5	23	217,39
Beratón	7	48	145,83
Castilruiz	24	126	190,48
Cigudosa	18	50	360,00
Débanos	8	38	210,53
Fuentes de Agreda	3	57	52,63
Fuentestrún	15	37	405,41
La Cueva	9	46	195,65
Matalebreras	23	90	255,56
Olvega	45	202	222,77
San Felices	13	67	194,03
Valdelagua	7	60	116,67
Vozmediano	15	62	241,94
Tierra de Ágreda	319	1695	188,20
Aguilar de Rio Alhama	8	147	54,42
Cervera del Rio Alhama	85	536	158,58
Cornago	48	108	444,44
Igea	72	368	195,65
Rincón de Olivedo	8	25	320,00
Inestrillas	27	116	232,76
Navajún	8	49	163,27
Valdemadera	22	66	333,33
Anexas de Rioja	278	1415	196,47
Tierra de Agreda y anexas de Rioja	597	3267	182,74
Fuente: Censo de Aranda. B.R.A.H. A.PA., A.P.C.R.A., A.P.I. A.D.C.Elaboración propia			

Este apartado hace relación entre el número de nacidos vivos y el de mujeres fértiles de la zona de Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja expresada en tantos por mil.

Partimos de la base que el total de nacimientos es de 597 y el de mujeres de 17 a 40 años es de 3267, así la tasa total de nacimientos en relación al total de mujeres fértiles de 17 a 40 años es de 182,74 ‰ nacidos. Tomaremos este coeficiente como base indicativa para todo el territorio.

Si nos fijamos en Ágreda y su tierra observamos que todo este territorio está por encima del que arroja la totalidad del territorio a estudiar. A simple vista nos dice que es una zona donde la fertilidad es alta, pero no es así, hay que fijarnos en las poblaciones grandes; empezaremos por la cabecera de comarca.

Agreda, esta población tiene 750 mujeres de 17 a 40 años y dan un 158, 67 ‰ de nacimientos globales, lo que indica que está por debajo del índice territorial del 29,53 ‰ en relación al que marca Ágreda y su tierra, ello nos quiere decir que Ágreda está por debajo de la zona de Ágreda y su tierra.

Ólvega que alcanza un índice de 222,77 ‰, está por encima del territorio en un 34,57 ‰, lo que quiere decir que hay un número de nacimientos mayor que la de todo el territorio de Ágreda y su tierra.

Castilruiz, con 126 mujeres entre 17 y 40 años tiene un índice del 190,48‰, superior en un 2,28 ‰, bajo pero está en una línea normal.

El resto de las poblaciones, a excepción de Matalebreras con 90 mujeres de 17 a 40 años tiene un ´dice de 255,56 ‰, está en el 67,36 ‰ por encima de zona de Ágreda y su tierra.

Los datos que se desprenden de Ágreda y su tierra nos indican que en relación con el total de este territorio, es una población estancada que todavía no ha despegado en su desarrollo demográfico ya que demuestra que es lento por el escaso número de mujeres fértiles en relación con el total de la población, siendo su porcentaje del 19,44 % de personas capaces de aumentar la población.

También hay otros elementos que hacen que la población no da ese salto de iniciarse en general por encima de los 25 años en el estado matrimonial, por el número de niños que no llegan a cumplir el primer año y por el aumento constante de la mortalidad postparto, bien por l falta higiene o la carencia de asistencia médica, lo que supone un inconveniente para iniciar ese esperado despegue demográfico, que no se nota mucho, pero que de todas formas, aunque escaso y débil ya parece que hay inicios de un leve incremento demográfico.

Las anexas de Rioja parten de un índice superior; el número de mujeres de 17 a 40 años es de 1415 y el total de nacimientos es de 278, el índice resultante es de 196,47 ‰, que en relación al de toda la zona es 13,73 ‰ más y con respecto al de Ágreda i su tierra es del 8,27 ‰ más.

Las localidades que tienen un índice positivo son: Cornago con un 444,44 ‰; Igea con el 195,65 ‰; Rincón de Olivedo con el 320 ‰; Inestrillas el 232,76 ‰ y Valdemadera con el 333,33 ‰. El resto de las localidades tienen un índice por debajo del que tienen las anexas de Rioja. Estas son: Aguilar con el 54,42 ‰; Cervera el 158,58 ‰ y Navajún con el 163,27 ‰. Es de de señalar que Aguilar con 147 mujeres de 17 a 40 años y Cervera con 536 tangan coeficientes por debajo del territorial de las anexas de Rioja.

En este estudio se observa que tanto Ágreda como Cervera tienen unos coeficientes bajos. Esta situación se puede deber a la salida de mujeres en ese intervalo de edad que salgan de la población a trabajar fuera como sirvientas, con la correspondiente

incidencia negativa en su índice de fertilidad al producirse pocos matrimonios al haber menos mujeres disponibles, por lo que la capacidad para que crezca la población es menor.

En resumen no podemos decir que sea una sociedad dinámica demográficamente hablando, sino más bien estacionada tendente a disminuir.

4.6.11. Índice de nupcialidad precoz femenina en Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja según el censo de Aranda

TASA DE NUNPCIALIDAD PRECOZ FEMENINA SEGÚN EL CENSO DE ARANDA						
POBLACIÓN	T.MUJERES 8 a 16	CASADAS	TASA %	T.MUJERES 17 a 25	CASADAS	TASA %
Agreda	346	1	0,29	337	86	25,52
Aldehuela de Ágreda	20			20	12	60,00
Añavieja	11			17	1	5,88
Beratón	20			21	9	42,86
Castilruiz	52			56	16	28,57
Cigudosa	19			21	7	33,33
Conejares	5			2	1	50,00
Débanos	16			20	6	30,00
Fuentes de Agreda	33			24	8	33,33
Fuentestrún	25			11	3	27,27
La Cueva	22			24	15	62,50
Matalebreras	39			43	14	32,56
Montenegro	10			5	1	20,00
Muro de Ágreda	24			38	12	31,58
Olvega	90			95	29	30,53
San Felices	45			26	11	42,31
Trévago	47			28	14	50,00
Valdelagua	28			23	10	43,48
Vozmediano	36			24	12	50,00
Tierra de Ágreda	888	1	0,11	825	267	32,36
Aguilar de Rio Alhama	66			65	10	15,38
Cervera del Rio Alhama	277			230	67	29,13
Cornago	71	1	1,41	46	20	43,48
Igea	140			121	39	32,23
Inestrillas	60			54	25	46,30
Navajún	17			14	1	7,14
Rincón de Olivedo	15			11	3	27,27
Valdemadera	22			24	3	12,50
Anexas de Rioja	668	1	0,15	565	168	29,73
Tierras de Ágreda y anexas de Rioja	1556	2	0,13	1390	435	31,29
España	782984	16230	2,07	516387	141752	27,45
Fuente: Censo de Aranda. B.R.A.H., I.N.E. Elaboración propia.						

La tasa de nupcialidad precoz femenina, es la que se producen en España por mujeres hasta los 25 años es del 2,07%

La tasa que tiene España[128] en el tramo de 8 a 16 años con un total de 782.984 mujeres de 8 a 16 años y que han contraído matrimonio 16.230 mujeres, cuya tasa es del 2,07 %. La tasa de las mujeres de 17 a 40 años con un total de 516.387 mujeres han contraído matrimonio 141.752 mujeres que producen una tasa del 27,45 %.

[128] Censo y pirámide de edades del Censo de Aranda para toda España. I.N.E.

Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja, en el tramo de 8 a 16 años se han producido solamente dos mujeres casadas, una en Ágreda y otra en Cornago y entre ambas producen una tasa del 0,13 %., que comparado con la tasa nacional vemos que es 1,94 % menor; lo que nos quiere decir que no se llevaban a cabo matrimonios en edades muy jóvenes, como ya indicamos más arriba, las mujeres inician su estado matrimonial hacia los 23 años, y así observamos que en Ágreda y su tierra en bloque de mujeres casadas esta en este intervalo, en total hay 435 mujeres casadas en el intervalo de 17 a 25 años, lo que supone una tasa del 31,29 %, superior al índice nacional.

Como hemos podido observar, tanto en España como en Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja, la nupcialidad femenina anterior a los 17 años en muy pequeña, la pubertad femenina se produce entre los 12 y los 13 años, por lo que los matrimonios no se pueden celebrar antes, así que se podía contraer matrimonios a partir de los 15 o 16 años, aunque pocos, y en la zona a la que nos estamos refiriendo en mucho menor que en el resto de España, prácticamente insignificante. El bloque de mujeres que contraen matrimonio está en el intervalo de los 17 a los 25 años. La tasa en Ágreda y su tierra es del 32,6 % y en las anexas de Rioja el 29,73 %. En ambas zonas la tasa en relación con la de toda España es mayor con el 31,29 %. Esta situación nos viene a decir que la zona, en relación a España, está en buena situación.

En Ágreda y su tierra nos fijamos en las tasas de las principales poblaciones, que son: Ágreda con el 25,52 %; Ólvega con el 30,53 %; ambas están por debajo de la tasa regional de Ágreda y su tierra, pero Ágreda está por debajo del nacional.

Las tasas más altas están en las localidades pequeñas, que al tener pocas mujeres, a pocos matrimonios que se produzcan las tasas se disparas, por lo que éstas son un poco engañosas.

Las anexas de Rioja nos muestran unas tasas: Cervera, 29,13 %; Aguilar 15,38 %; Cornago 43,48 % e Igea 32,23 %. Cervera prácticamente está en el índice regional que es del 29,73 %. Destacan Cornago e Igea con su índice más altos que en regional de anexas de las anexas de Rioja. Aguilar tiene una tasa muy baja, lo que nos corrobora la tendencia a la baja que marca Aguilar.

Podemos observar que Ágreda, su tierra más la anexas de Rioja están en mejores condiciones que España, lo que nos lleva a pensar que tal y como es el pensamiento femenino, que contrae matrimonio cuando las condiciones se plantean propicias para sacar adelante a la prole, aquí vemos que está en mejores condiciones esta llevarla a cabo en ambas zonas y sobre todo en la tierra de Ágreda. Parece que esta situación no se

daría, pero se sigue demostrando que la periferia, y sobre todo la zona cercana al Ebro, y en concreto las cuencas de los afluentes Alhama y Linares están en unas buenas condiciones.

4.6.12. Tasa de nupcialidad precoz masculina en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el Censo de Aranda

TASA DE NUPCIALIDAD PRECOZ MASCULINA SEGÚN EL CENSO DE ARANDA						
POBLACIÓN	T. VARONES 8 a 16	CASADOS	TASA %	T. VARONES 17 a 25	CASADOS	TASA %
Agreda	312			240	55	22,92
Aldehuela de Ágreda	14			15	3	20,00
Añavieja	7			14	2	14,29
Beratón	21			19	3	15,79
Castilruiz	64			44	8	18,18
Cigudosa	15			15	4	26,67
Conejares	5			5	1	20,00
Débanos	22			21	5	23,81
Fuentes de Agreda	26			17	3	17,65
Fuentestrún	30			13	3	23,08
La Cueva	30			24	6	25,00
Matalebreras	47			32	5	15,63
Montenegro	13			3		
Muro de Ágreda	36			30	5	16,67
Olvega	117			112	23	20,54
San Felices	44			26	5	19,23
Trévago	39			34	7	20,59
Valdelagua	34			20	2	10,00
Vozmediano	38			36	9	25,00
Tierra de Ágreda	914			720	149	20,69
Aguilar de Rio Alhama	73			67	10	14,93
Cervera del Rio Alhama	327			224	44	19,64
Cornago	61	1	1,64	62	22	35,48
Igea	181			127	31	24,41
Inestrillas	54			55	18	32,73
Navajún	25			17	1	5,88
Rincón de Olivedo	19			16	4	25,00
Valdemadera	23			22	2	9,09
Anexas de Rioja	763	1	0,13	590	132	22,37
Tierras de Ágreda y anexas de Rioja	1677	1	0,06	1310	281	21,45
España	829238	16230	1,96	536763	141752	26,41
Fuente: Censo de Aranda. B.R.A.H. I.N.E. y elaboración propia.						

Al igual que en el apartado anterior calculamos la tasa de matrimonios entre los varones de 8 a 25 años.

El total de varones españoles de 8 a 16 años era de 829.238, de los cuales habían contraído matrimonio 16.230, por lo que da una tasa del 1,96 %. Los jóvenes de 17 a 25 eran de 536.763 y habían contraído 141.752 lo que da una tasa del 26,41 %.

Partiendo de estos datos para toda España, en Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja nos encontramos con estos datos: El total de jóvenes entre 8 y 16 años es de 1.677 y casado solamente hay uno, que da una tasa del 0,06 %. De 17 a 25 hay 1.310 de los cuales han contraído matrimonio 281 que producen una tasa del 21,45 %.

Por lo que podemos observar los matrimonios precoces en esta zona están por debajo de los que se producen en España en 4,96 %. De ello se desprende que los jóvenes de Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja tienen menos interés en contraer matrimonio que el resto de la misma edad de España.

Por en esta zona nos encontramos que la tasa de Ágreda y su tierra es del 20,69 % y la de las anexas de Rioja el 22,37 %, 1,69 menos en Ágreda y su tierra. Con estas tasas observamos que el interés por contraer matrimonio en edad joven es menor en las tierras de Ágreda que en las anexas de Rioja, ello puede deberse a la peor calidad de vida, que hay menos mujeres en esta edad de contraer matrimonio, etc. Con todo y con ello se ven claramente las diferencias.

Por poblaciones observamos que en las tierras de Ágreda, las poblaciones grandes: Ágreda con el 22,92 %; Ólvega con el 20,54 y Castilruiz con el 18,18 %, se observa que la tendencia es mayor en las poblaciones grandes que en las pequeñas, en éstas al haber menos hombres, a pocos que se casen la tasa sube, siendo en realidad una tasa engañosa.

En las anexas de Rioja, Cervera con una tasa del 19,64 %; Aguilar con el 14,94 %; Igea con el 21,41 % y Cornago con el 35,48 %. Observamos que conforme nos situamos en zonas más altas, sobre todo en el valle del Linares la tendencia es la de contraer matrimonio en edad más joven[129] que lo que sucede en el valle del Alhama, pues tanto Cervera como Aguilar tienen una tasas bajas, pero la más baja la tiene Aguilar con un 14,41 % que en realidad es muy poco. Ello nos corrobora también que tanto Cervera como Aguilar tienen una población joven más móvil que el resto de las poblaciones de esta zona, por lo que podemos decir que la forma de ganarse la vida repercute en la edad de contraer matrimonio. Los de Cervera y los de Aguilar han estado menos fijos a la tierra que el resto de las poblaciones por los argumentos que hemos dicho de los de Cervera con su movilidad en la venta de sus alpargatas y los de Aguilar por su inclinación hacia el comercio con otras poblaciones de la zona[130]. La tasa más alta de Cornago e Igea es que están en pleno crecimiento, pero Cornago es la única población que tiene un matrimonio en edad más joven, entre 8 y 16 años. Parece ser que en esta población los vínculos matrimoniales y familiares son más fuertes que en el resto, o hay más necesidad de contraer matrimonio que en el resto de las poblaciones,

[129] Esto tiene una explicación, cuanto antes se casen menos bocas hay que mantener y menos gastos se originan.
[130] Esa tendencia continúa en estos momentos.

por tener más recursos o por ser una población más estable y tener a su población más fija que las de Cervera o Aguilar.

4.6.13. Tasa de nupcialidad masculina y femenina en Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja según el Censo de Aranda

TASA DE NUPCIALIDAD PRECOZ MASCULINA Y FEMINA SEGÚN EL CENSO DE ARANDA						
POBLACIÓN	T. MUJERES DE 7 a 25	CASADAS	TASA %	T. HOMBRES DE 7 A 25	CASADOS	TASA %
Agreda	683	87	12,74	552	55	9,96
Aldehuela de Ágreda	25	1	4,00	29	3	10,34
Añavieja	20	1	5,00	21	2	9,52
Beratón	32	9	28,13	40	3	7,50
Castilruiz	92	16	17,39	108	8	7,41
Cigudosa	33	7	21,21	30	4	13,33
Conejares	6	1	16,67	10	1	10,00
Débanos	30	6	8,00	41	5	12,20
Fuentes de Agreda	49	8	16,33	43	3	6,98
Fuentestrún	33	3	9,09	43	3	6,98
La Cueva	31	15	48,39	54	6	11,11
Matalebreras	68	14	20,59	79	5	6,33
Montenegro	14	1	7,14	16		0,00
Muro de Ágreda	50	12	24,00	66	5	7,58
Olvega	156	29	18,59	229	23	10,04
San Felices	60	11	18,33	70	5	7,14
Trévago	61	14	22,95	73	7	9,59
Valdelagua	41	10	24,39	54	2	3,70
Vozmediano	48	12	25,00	74	9	12,16
Tierra de Ágreda	1445	267	18,48	1634	149	9,12
Aguilar de Rio Alhama	121	10	8,26	133	10	7,52
Cervera del Rio Alhama	561	67	11,94	551	44	7,99
Cornago	96	20	20,83	123	23	18,70
Igea	222	39	17,57	308	31	10,06
Inestrillas	89	25	28,09	109	18	16,51
Navajún	30	1	3,33	42	1	2,38
Rincón de Olivedo	23	3	13,04	35	4	11,43
Valdemadera	43	3	6,98	43	2	4,65
Anexas de Rioja	1064	168	15,79	1353	133	9,83
Tierras de Ágreda y anexas de Rioja	2549	435	17,07	2987	282	9,44
España	1299371	200321	15,42	1366001	157982	11,57
Fuente. Censo de Aranda. B.R.A.H. I.N.E. y elaboración propia.						

El total de mujeres en España de 7 a 25 años es de 1.299.371 y el de casadas 200.321, que dan una tasa del 15,42 %. El total de varones es de 1.366.001, de los cuales casados son 157.982, con una tasa del 11,57 %. Con estos datos vemos que las hembras tienden más a contraer matrimonio más jóvenes en un 3,85 %. Según esto la nupcialidad precoz es más femenina que masculina

Tanto Ágreda con una tasa del 18,48 % de nupcialidad femenina como las anexas de Rioja con 15, 79 %, ambas están por encima de la tasa nacional. Las tasa masculinas en Ágreda y su tierra es de 9,12 % y para las anexas de Rioja el 9,83 %, ambas por debajo de la tasa nacional. Por lo que deducimos que la nupcialidad precoz femenina es más alta en esta zona que en el resto de España y la masculina menor que en el resto de España.

Estos datos corroboran lo anteriormente dicho, y al consultar las actas matrimoniales nos encontramos que hay más hembras casadas jóvenes que varones.

4.6.14. El celibato masculino en Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja según el Censo de Aranda

TASA DEL CELIBATO MASCULINO SEGÚN EL CENSO DE ARANDA						
POBLACIÓN	VARONES 40 - 50	SOLTEROS	TASA %	VARONES >50	SOLTEROS >50	TASA %
Agreda	196	12	6,12	253	50	19,76
Aldehuela de Ágreda	11	1	9,09	13	5	38,46
Añavieja	5			8	1	12,50
Beratón	11	1	9,09	19	3	15,79
Castilruiz	44	3	6,82	29	11	37,93
Cigudosa	15	4	26,67	9	3	33,33
Conejares	1			2		
Débanos	11	2	18,18	17	2	11,76
Fuentes de Agreda	22	3	13,64	20	10	50,00
Fuentestrún	14	1	7,14	14	1	7,14
La Cueva	13			24	7	29,17
Matalebreras	34	3	8,82	25	2	8,00
Montenegro	7	1	14,29	7	2	28,57
Muro de Ágreda	18	1	5,56	16	4	25,00
Olvega	88	12	13,64	72	14	19,44
San Felices	22	1	4,55	15	3	20,00
Trévago	23		0,00	27	7	25,93
Valdelagua	24	1	4,17	25	2	8,00
Vozmediano	22	1	4,55	21	8	38,10
Tierra de Ágreda	581	47	8,09	616	135	21,92
Aguilar de Rio Alhama	46	3	6,52	23	9	39,13
Cervera del Rio Alhama	177	19	10,73	150	30	20,00
Cornago	126	26	20,63	84	28	33,33
Igea	93	22	23,66	115	44	38,26
Inestrillas	34	1	2,94	20	5	25,00
Navajún	14	1	7,14	6	10	166,67
Rincón de Olivedo	12	1	8,33	11	4	36,36
Valdemadera	12	1	8,33	21	7	33,33
Anexas de Rioja	514	74	14,40	430	137	31,86
Tierras de Ágreda y anexas de Rioja	1095	121	11,05	1046	272	26,00
España	1584047	135119	8,53	583223	184044	31,56
Fuente: Censo de Aranda. B.R.A.H. I.N.E. Elaboración propia.						

En España el número de personas de 40 a 50 años es de 1,584.047, de los cuales 135.119 son solteros, por lo que dan una tasa del 8,53 %. Los mayores de 50 años son 583.223 y de éstos están solteros el 31,56 %.

Con estos datos que nos ofrece España, vemos que el porcentaje de los solteros entre 40 y 50 años se multiplica en los 50 por 3,69. Lo que nos dice que por cada soltero de 40 a 50 años hay 3,69 en el tramo de mayores de 50 años. Esta anomalía no puede ser otra cosa que hayan incluido los viudos en el mismo tramo que los solteros, si no este 31,56 % no se habría dado. Esto no puede ser posible por ser el tramo de mayores de 50 años donde más defunciones se producen.

Si analizamos Ágreda y su tierra nos encontramos que de 40 a 50 años hay 581 varones y que de estos solteros hay 47 con una tasa del 8,09 %, tasa que está por debajo de la nacional.

Las anexas de Rioja tienen entre 40 y 50 años 514 varones con una tasa del 14,40 %, sensiblemente superior a la tasa nacional.

Los mayores de 50 años en Ágreda y su tierra son 616 y los solteros 135, con una tasa del 21,92 %. En las anexas de Rioja hay 430 varones mayores de 50 años, de los que solteros son 135 con una tasa del 31,86 %.

Las poblaciones grandes como Ágreda con un 6,12 % de varones entre 40 y 50 años; Ólvega con el 13,6 % están por encima de la tasa del conjunto del territorio. Superan esta tasa la Aldehuela con el 9,09 %; Beratón con el 9,09 %; Cigudosa, en el valle del Alhama, con el 26,67 %; Débanos con el 18,18; Fuentes de Ágreda con el 13,64 %; Montenegro con el 14,29 %. Por encima de la tasa de Ágreda ya no hay más poblaciones.

Los solteros en el intervalo de 40 a 50 años son 47 en relación a los 581 varones entre 40 y 50 años con una tasa del 8,09 % que hay en Ágreda y su tierra. Deducimos que el total de solteros en este intervalo es bajo, que puede ser al no añadir los viudos.

En los varones mayores de 50 años se observa que hay un incremento de ellos tanto a nivel nacional con 184.044 en relación a los 583.223 que hay en toda España, con una tasa del 31,56 %.

En Ágreda y su tierra hay un incremento de 35 personas en los mayores de 50 años con un aumento de la tasa en 13,83 %[131]. Estos celibatos de mayores de 50 años son definitivos al tener muy limitadas por la edad el poder contraer matrimonio. La población que más personas mayores de 50 años tiene es Ágreda con 50; le sigue Ólvega con 14; Castilruiz con 11 y Fuentes de Ágreda con 10. El resto está por debajo de esta cifra.

En las anexas de Rioja están Cervera con 30; Cornago con 28 e Igea con 44, el resto está por debajo de estas cifras.

Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja tienen unas tasas de celibato inferiores a las tasas nacionales, lo que indica que la población célibe es menor en relación al cómputo nacional, y que la población tanto de 40 a 50 años es 2,52 % más abundante que la tasa nacional y que en los mayores de 50 años Ágreda y su tierra tiene un 5,56 %

[131] Estos serán los celibatos perpetuos.

menos de personas mayores de 50 años que el conjunto de España, lo que quiere decir que los mayores de 50 años mueren antes en esta zona que en el resto de España y de ahí que sean menos; por otra parte son un poco menos las cargas que de ellos se desprenden en Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja que en el resto de España, y también que la esperanza de vida es menor.

En las anexas de Rioja la población que más personas mayores de 50 años tiene es Igea, al ser su población más longeva que en resto de las poblaciones de la zona.

Ello nos lleva a pensar que la esperanza de vida en mayor en los valles del Alhama-Linares que en las tierras de Ágreda.

4.6.15. Tasa de celibato femenino en Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja según el Censo de Aranda

TASA DE CELIBATO FEMENINO SEGÚN EL CENSO DE ARANDA

POBLACIÓN	MUJERES 40 a 50	SOLTERAS	TASA %	MUJERES > 50	SOLTERAS	TASA %
Agreda	449	35	7,80	265	118	44,53
Aldehuela de Ágreda	24	1	4,17	7	3	42,86
Añavieja	13	2	15,38	11	7	63,64
Beratón	30			13	5	38,46
Castilruiz	73	8	10,96	40	23	57,50
Cigudosa	24	8	33,33	10	3	30,00
Conejares	3			1		
Débanos	28	1	3,57	13	5	38,46
Fuentes de Agreda	42	2	4,76	11	5	45,45
Fuentestrún	28	2	7,14	16	5	31,25
La Cueva	37	3	8,11	14	4	28,57
Matalebreras	59	4	6,78	26	12	46,15
Montenegro	14			7	3	42,86
Muro de Ágreda	34	4	11,76	21	8	38,10
Olvega	160	5	3,13	83	29	34,94
San Felices	37	6	16,22	21	13	61,90
Trévago	50	2		37	21	56,76
Valdelagua	49	2	4,08	16	7	43,75
Vozmediano	43	3	6,98	15	5	33,33
Tierra de Ágreda	1197	88	7,35	627	276	44,02
Aguilar de Rio Alhama	69	16	23,19	44	30	68,18
Cervera del Rio Alhama	327	37	11,31	198	98	49,49
Cornago	210	30	14,29	20	15	75,00
Igea	208	34	16,35	144	73	50,69
Inestrillas	54	7	12,96	41	29	70,73
Navajún	20	1	5,00	11	10	90,91
Rincón de Olivedo	23	2	8,70	7	5	71,43
Valdemadera	33	7	21,21	26	11	42,31
Anexas de Rioja	944	134	14,19	491	271	55,19
Tierra de Agreda y anexas de Rioja	2141	222	10,37	1118	547	48,93
España	605984	175719	29,00	640092	317617	49,62

Fuentes: Censo Aranda. B.R.A.H. I.N.E. Elaboración propia.

Según el Censo de Aranda, en España había 605.984 mujeres entre 40 y 50 años, con 175.719 mujeres solteras, lo que supone una tasa del 29 %. Las mujeres mayores de 50 años son 640.092 y las solteras mayores de 50 años son 317.617 que suponen una tasa del 49,62 %. Observamos que la diferencia entre un intervalo y otro es de 34.108 mujeres más en el intervalo de mujeres mayores de 50 años. Y la diferencia en el porcentaje es del 20,62 %; este porcentaje no indica el número de mujeres célibes

definitivas de toda España, que equivalía a 141.898 mujeres más que las de 40 a 50 años.

En Ágreda y su Tierra hay 1.197 mujeres entre 40 my 50 años, de las cuales 88 están solteras que es el 7,35 %. Las mujeres mayores de 50 años son 627 y las solteras son 276 o el 44,02 %. Las mujeres solteras entre 40 y 50 años, pueden considerarse como solteras definitivas, y sobre todo las mayores de 50. La diferencia entre unas y otras es de 188. Entre ellas suman el total de solteras y viudas de 547. Como podemos ver este grupo de mujeres, las viudas, incrementan el número de mujeres célibes definitivas.

En las anexas de Rioja hay 944 mujeres entre 40 y 50 años, de las que solteras son 134 que es el 14,19 %. Las mujeres mayores de 50 años son 491 de las que 271 son solteras con una tasa del 55,19 %. La diferencia entre mujeres de 40 a 50 años y las mayores de 50 es de 137 personas a favor de las mayores de 50 años, con una diferencia entre las tasas del 30 %.

Estas 491 personas mayores de 50 años están formadas por las viudas y las célibes definitivas.

Entre las poblaciones de las tierras de Ágreda y su tierra solamente Cigudosa tiene un 33,33 % de mujeres solteras entre 40 y 50 años. Después le sigue San Felices con el 16,22 %, ello nos dice que hay bastantes mujeres célibes en estas poblaciones con los porcentajes altos. En las anexas de Rioja las mujeres célibes entre 40 y 50 años nos aportan estas tasas según poblaciones: Aguilar tiene el 23,19 %; Cervera el 11,31 %; Cornago el 14,29 %; Valdemadera el 21,21 % y con unas tasas están Navajún con el 5 % y Rincón de Olivedo con el 8,70 %. Esta diferencia entre unas y otras nos dice que hay menos mujeres célibes en poblaciones pequeñas que en las grandes.

En las anexas de Rioja las mujeres mayores de 50 años son más numerosas en proporción a las tierras de Ágreda, en la anexas de Roja las poblaciones nos da estos datos: Aguilar 68,18 %; Cervera 49,49 %; Cornago 75 %; Igea el 50,69 %; Navajún el 90,91 %; Rincón de Olivedo el 71,73 % y Valdemadera el 42,31 %., y todas las anexas de Rioja se desprende un porcentaje del 55,19 % que en relación a la que se deriva de la tierra de Ágreda, el 44,02 %. La diferencia es de 11,17 % más en las anexas de Rioja que en las tierras de Ágreda, lo que no dice que las mujeres mayores de 50 años viven más en las anexas de Rioja que en las tierras de Ágreda.

Esta situación nos hace pensar que hay también muchas viudas entre todas estas mujeres solteras, de ahí que nos hace pensar también que habría muchas mujeres en situaciones económicas difíciles, por lo que habrá muchas viudas pobres de solemnidad.

4.6.16. Tasa de celibato masculino y femenino en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el Censo de Aranda

	TASA DE CELIBATO SEGÚN EL CENSO DE ARANDA											
POBLACIÓN	VARONES 40 a 50	SOLTEROS 40 a 50	TASA %	VARONES >50	SOLTEROS >50	TASA %	MUJERES 40 a 50	SOLTERAS 40 a 50	TASA %	MUJERES > 50	SOLTERAS	TASA %
Agreda	449	62	13.81	253	50	19.76	454	153	33.70	265	118	44.53
Aldehuela de Ágreda	24	6	25.00	13	5	38.46	17	4	23.53	7	3	42.86
Añavieja	13	1	7.69	8	1	12.50	18	9	50.00	11	7	63.64
Beratón	30	4	13.33	19	3	15.79	29	5	17.24	13	5	38.46
Castiluiz	73	14	19.18	29	11	37.93	73	31	42.47	40	23	57.50
Ciguõsa	24	7	29.17	9	3	33.33	23	11	47.83	10	3	30.00
Conejares	3			2			3			1		
Débanos	28	4	14.29	17	2	11.76	24	6	25.00	13	5	38.46
Fuentes de Agreda	42	13	30.95	20	10	50.00	25	7	28.00	11	5	45.45
Fuentestrún	28	2	7.14	14	1	7.14	26	7	26.92	16	5	31.25
La Cueva	37	7	18.92	24	7	29.17	28	7	25.00	14	4	28.57
Matalebreras	59	5	8.47	25	2	8.00	57	16	28.07	26	12	46.15
Montenegro	14	3	21.43	7	2	28.57	12	3	25.00	7	3	42.86
Muro de Ágreda	34	5	14.71	16	4	25.00	34	12	35.29	21	8	38.10
Olvega	160	26	16.25	72	14	19.44	149	34	22.82	83	29	34.94
San Felices	37	4	10.81	15	3	20.00	46	19	41.30	21	13	61.90
Trévago	50	7	14.00	27	7	25.93	58	23	39.66	37	21	56.76
Valdelagua	49	3	6.12	25	2	8.00	42	9	21.43	16	7	43.75
Vozmediano	43	9	20.93	21	8	38.10	33	8	24.24	15	5	33.33
Tierra de Ágreda	1197	182	15.20	616	135	21.92	1151	364	31.62	627	276	44.02
Aguilar de Rio Alhama	69	12	17.39	23	9	39.13	106	46	43.40	44	30	68.18
Cervera del Rio Alhama	327	49	14.98	150	30	20.00	375	135	36.00	198	98	49.49
Cornago	210	54	25.71	84	28	33.33	152	45	29.61	20	15	75.00
Igea	208	66	31.73	115	44	38.26	251	107	42.63	144	73	50.69
Inestrillas	54	6	11.11	20	5	25.00	77	36	46.75	41	29	70.73
Navajún	20	4	20.00	6	10	166.67	19	11	57.89	11	10	90.91
Rincón de Olivedo	23	5	21.74	11	4	36.36	21	7	33.33	7	5	71.43
Valdemadera	33	8	24.24	21	7	33.33	45	18	40.00	26	11	42.31
Anexas de Rioja	944	204	21.61	430	137	31.86	1046	405	38.72	491	271	55.19
Tierra de Agreda y anexas de Rioja	2141	386	18.03	1046	272	26.00	2197	769	35.00	1118	547	48.93
España	1171266	320163	27.33	583223	184044	31.56	1662963	415651	24.99	640092	317617	49.62

Fuente: Censo de Aranda. B.E.A.H. I.N.E. Elaboración propia

4.6.17. Tasa de envejecimiento en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja, según el censo de Aranda

TASA DE ENVEJECIMIENTO SEGÚN EL CENSO DE ARANDA							
	TOTAL POBLACIÓN			TOTAL POBLACIÓN	TASAS		
POBLACIÓN	0 a 7	8 a 16	0 a 16	>50	TASA 1ª	TASA 2ª	TASA 3ª
Agreda	620	658	1278	518	83,55	78,72	40,53
Aldehuela de Ágreda	33	34	67	20	60,61	58,82	29,85
Añavieja	26	18	44	19	73,08	105,56	43,18
Beratón	35	41	76	32	91,43	78,05	42,11
Castilruiz	101	116	217	69	68,32	59,48	31,80
Cigudosa	45	34	79	19	42,22	55,88	24,05
Conejares	8	10	18	3	37,50	30,00	16,67
Débanos	30	38	68	30	100,00	78,95	44,12
Fuentes de Agreda	45	59	104	31	68,89	52,54	29,81
Fuentestrún	42	55	97	30	71,43	54,55	30,93
La Cueva	49	52	101	38	77,55	73,08	37,62
Matalebreras	83	86	169	51	61,45	59,30	30,18
Montenegro	25	23	48	14	56,00	60,87	29,17
Muro de Ágreda	44	60	104	37	84,09	61,67	35,58
Olvega	211	207	418	155	73,46	74,88	37,08
San Felices	66	99	165	36	54,55	36,36	21,82
Trévago	83	86	169	64	77,11	74,42	37,87
Valdelagua	70	62	132	41	58,57	66,13	31,06
Vozmediano	48	74	122	36	75,00	48,65	29,51
Tierra de Ágreda	1652	1802	3454	1243	75,24	68,98	35,99
Aguilar de Rio Alhama	136	139	275	67	49,26	48,20	24,36
Cervera del Rio Alhama	550	604	1154	348	63,27	57,62	30,16
Cornago	78	132	210	104	133,33	78,79	49,52
Igea	313	321	634	259	82,75	80,69	40,85
Inestrillas	107	114	221	61	57,01	53,51	27,60
Navajún	45	42	87	17	37,78	40,48	19,54
Rincón de Olivedo	27	34	61	18	66,67	52,94	29,51
Valdemadera	50	45	95	47	94,00	104,44	49,47
Anexas de Rioja	1306	1341	2647	921	70,52	68,68	34,79
Tierra de Agreda y anexas de Rioja	2476	3143	5619	2164	87,40	68,85	38,51
España	1665999	1646767	3312766	1223315	73,43	74,29	36,93
Fuente: Censo de Aranda. B.R.A.H. I.N.E. Elaboración propia							

La tasa de envejecimiento podemos definirla como la relación entre el número de personas mayores de 50 años, célibes perpetuos, y el total de niños de 0 a 7 y de 8 a 16 años como cómputo general.

Los utilizados son el Censo de Aranda y su pirámide de edades de España, que es de donde tomamos los datos para los de referencia nacional.

En España el número de personas mayores de 50 años es de 1.223.315; los niños de 0 a 7 años son 1.665.999; los de 8 a 16 son 1.646.767 y el total de niños de 0 a 16 años es de 3.312.766. Partiendo de estos datos las tasas de envejecimiento a nivel nacional son las siguientes: en relación con los niños de 0 a 7 es de 73,43 %; de los de 8 a 16 es del 74,29 % y en relación con el total de nacidos de 0 a 16 es del 36,93 %.

Observamos que la tasa de envejecimiento de los mayores de 50 años está en función del número de niños. Cuanto más niños han nacido la tasa disminuye y cuantos más niños la tasa disminuye, así con la suma de todos los nacidos entre 0 y 16 años la

tasa es más pequeña, 34,36 %, y al haber menos niños, 0 a 7 la tasa es del 73,43 y de 8 a 16 es de 74,29%.

Partiendo de estos datos de referencia nacional nos encontramos que Ágreda y su tierra tienen las siguientes tasas: de 0 a 7 años hay 1.652 niños; 1.243 personas mayores de 50 años, que suponen una tasa de envejecimiento del 75,24 %; 1.802 niños de 8 a 16, con una tasa del 68,98%. De 0 a 16 hay en total 3.454 niños con una tasa del 35,99 %. Observamos que cuantos más niños hay a igual número de personas mayores de 50 años la tasa de envejecimiento disminuye.

En las anexas de Rioja hay 1.306 niños de 0 a 7 años; 921 personas mayores de 50 años que producen una tasa de envejecimiento del 70,52; 1.341 niños de 8 a 16 años con una tasa de envejecimiento de 68,85 % y 2.647 niños de 0 a 16 años con una tasa de 38,51 %.

El territorio tiene 2.476 niños de 0 a 7 años, con 2.164 personas mayores de 50 años de los que se desprende una tasa de envejecimiento de 87,40 %; 3.143 niños de 8 a 16 años que da una tasa de 68,84 % y 5.629 niños que producen una tasa de envejecimiento del 38, 51 %.

Todo el territorio de Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja, comparadas con las tasas de envejecimiento nacionales. Observamos que la $Tasa_1$, la correspondiente a la relación de niños de 0 a 7 años está por encima de la tasa española hay menos niños en relación a los mayores 50 años; la $Tasa_2$, la relacionada con los niños de de 8 a 16 años ha descendido en 5,44 %, lo que quiere decir que hay más niños de este intervalo en relación a los mayores de 50 años; y la $Tasa_3$, que es la relación de todos los niños de 0 a 16 años con los mayores de 50 años, desprende una $Tasa_3$ de Ágreda y su tierra es 1,58 % mayor que la tasa de España, por lo que el envejecimiento es mayor en Ágreda su tierra y las anexas de Rioja en relación a la de España y entre ellas, Ágreda y su tierra tiene una tasa mayor que las anexas de Rioja en 1,2 % por lo que la tasa de envejecimiento de las anexas de Rioja es menor que la de Ágreda y su tierra y 2,14 % que la de España, luego las tierra correspondientes a las anexas de Rioja tienen una tasa de envejecimiento menor a la de España. Esta situación se produce al haber mayor número de personas jóvenes en la anexas de Rioja, por lo que su supervivencia es mayor que las de Ágreda y su tierra que está más envejecida.

Estos datos nos aseguran que las anexas de Rioja están en mejor situación demográfica que las de Ágreda y su tierra y que el total de España.

Las poblaciones más envejecidas de Ágreda y su tierra son: Ágreda, 43,54 %; Añavieja, 43,18 %; Beratón, 42,11 % y Débanos con el 44,12 %. El resto al ser poblaciones pequeñas, a poca variación que tengan los resultados cambian muy deprisa. La población menos envejecida es San Felices con el 21,82 %, así como Cigudosa con una tasa del 24,05 %.

En las anexas de Rioja, las más envejecidas son Cornago con una tasa del 49,52 %; Igea con el 40,85 % y Valdemadera con el 49,47 %. Las menos envejecidas son Aguilar con una tasa del 24,36 %; Cervera con 30,16 %; Inestrillas con el 27,60 % y Rincón de Olivedo con la tasa del 29,51 %.

Es significativo que Ágreda esté tan envejecida, por encima de la tasa de España, y que Cervera esté menos, así como las poblaciones cercanas al Alhama y en la desembocadura del Linares. Cornago e Igea están apuntando un periodo en el que ya inician su decadencia al iniciarse su envejecimiento más intenso que en Cervera y Ágreda. Por otra parte la línea Aguilar-Inestrillas y Cervera-Rincón de Olivedo se rejuvenecen por la emigración que busca mejores condiciones de trabajo y calidad de vida como ya hemos apuntado.

Valdemadera inicia ya su envejecimiento por la emigración que lleva a cabo descendiendo su población a Aguilar y Cervera en busca de mejores condiciones de vida. Esta población también era refugio de personas que cuando querían pasar desapercibidas o querían que se olvidaran de ellas por sus conductas anómalas en otros campos de la economía, se refugiaban aquí para que se perdiera su rastro y más tarde, cuando había pasado un tiempo, se marchaban.

Cornago acusa que el envejecimiento de su población ha sufrido unas fuertes tasas de mortalidad y que cuando redacto los datos del censo todavía no se había recuperado; lo mismo le sucedió a Igea.

4.6.18. Tasas de fecundidad femenina en Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja según el Censo de Aranda

TASA DE FECUNDIDAD FEMENINA SEGÚN EL CENSO DE ARANDA							
POBLACIÓN	TOTAL MUJERES DE 16 a 40	TOTAL NIÑOS 0 -7	TASA	TOTAL NIÑOS 8 - 16	TASA	TOTAL NIÑOS 0 -16	TASA
Agreda	1096	620	0,566	658	0,600	1278	1,166
Aldehuela de Ágreda	59	33	0,559	34	0,576	67	1,136
Añavieja	34	26	0,765	18	0,529	44	1,294
Beratón	68	35	0,515	41	0,603	76	1,118
Castilruiz	168	101	0,601	116	0,690	217	1,292
Cigudosa	69	45	0,652	34	0,493	79	1,145
Conejares	8	8	1,000	10	1,250	18	2,250
Débanos	54	30	0,556	38	0,704	68	1,259
Fuentes de Agreda	90	45	0,500	59	0,656	104	1,156
Fuentestrún	62	42	0,677	55	0,887	97	1,565
La Cueva	68	49	0,721	52	0,765	101	1,485
Matalebreras	129	83	0,643	86	0,667	169	1,310
Montenegro	28	25	0,893	23	0,821	48	1,714
Muro de Ágreda	88	44	0,500	60	0,682	104	1,182
Olvega	292	211	0,723	207	0,709	418	1,432
San Felices	112	66	0,589	99	0,884	165	1,473
Trévago	119	83	0,697	86	0,723	169	1,420
Valdelagua	88	70	0,795	62	0,705	132	1,500
Vozmediano	98	48	0,490	74	0,755	122	1,245
Tierra de Ágreda	2740	1652	0,603	1802	0,658	3454	1,261
Aguilar de Rio Alhama	213	136	0,638	139	0,653	275	1,291
Cervera del Rio Alhama	813	550	0,677	604	0,743	1154	1,419
Cornago	179	78	0,436	132	0,737	210	1,173
Igea	508	313	0,616	321	0,632	634	1,248
Inestrillas	176	107	0,608	114	0,648	221	1,256
Navajún	66	45	0,682	42	0,636	87	1,318
Rincón de Olivedo	40	27	0,675	34	0,850	61	1,525
Valdemadera	88	50	0,568	45	0,511	95	1,080
Anexas de Rioja	2083	1306	0,627	1341	0,644	2647	1,271
Tierra de Agreda y anexas de Rioja	4267	2476	0,580	3143	0,737	6101	1,430
España	1755372	1665999	0,949	1646767	0,938	3312766	1,887

Fuente. Censo de Aranda. B.R.A.H. I.N.E. Elaboración propia

La tasa de fecundidad femenina es el cociente entre el número de niños nacidos en cada intervalo partido por cada 1000 mujeres fértiles de un total de mujeres de 17 a 40 años.

En España en 1.767 había 1.755.372 mujeres fértiles de 17 a 40 años, el total de niños de 0 a 7 años fue de 1.665.999 y la $Tasa_1$ de fecundidad 0,949‰; el total de niños de 8 a 16 era de 1.646.767 y su $Tasa_2$ de 0,938‰; el total de niños de 0 a 16 años era de 3.312.766 y la $Tasa_3$ que se produce es de 1,887‰ niños por mujer.

Todas las poblaciones, tanto de Ágreda y su tierra como las anexas de Rioja están por debajo de esa tasa final que se desprende del total de España. En las tierras de Ágreda destaca Conejares con una tasa de 2,250‰ niños por mujer fértil[132].

Tanto las tierra de Ágreda con una $Tasa_3$ de 1,261‰ y las anexas de Rioja con una $Tasa_3$ de 1,271‰, y en total la Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja con una $Tasa_3$ de 1,430‰ hijos por mujer están por debajo de la tasa nacional. Esta situación nos

[132] Es una población muy pequeña.

indica que en esta zona los nacimientos por mujer fértil están bajos, por la escasa cantidad de matrimonios que se producen y en algunos casos con el índice de natalidad también bajo, ello nos lleva a tener una escasez de niños que hacen que el crecimiento demográfico de la zona sea escaso. Todas las mujeres tienen un niño, pero solamente en Conejares llegan a tener todas 2 o más. Los datos de Conejares[133] son de una población pequeña que a poco que se alteren los datos de partida, los resultados varían.

Las poblaciones con más población de Ágreda y su tierra: Agreda, sus tasas son: $Tasa_1$ es de 0,566‰; $Tasa_2$ 0,600‰ y la $Tasa_3$ 1,166‰, nos indica que todas las mujeres tienen un hijo y que algunas que no tienen otras tienen 2 o más. La segunda población, Ólvega, sus tasas son: $Tasa_1$ 0,723‰; $Tasa_2$ 0,709‰ y $Tasa_3$ 1,432‰. Ólvega en relación con Ágreda tiene un número proporcionalmente mayor que Ágreda, pero menos que las tasas resultantes de España.

En la anexas de Rioja están con unas tasas algo más amplias que las de Ágreda y su tierra. Cervera tiene: $Tasa_1$ 0,677‰; $Tasa_2$ 0,743‰ y $Tasa_3$ 1,419‰; Aguilar: $Tasa_1$ 0,638‰; $Tasa_2$ 0,653‰; $Tasa_3$ 1,291‰; Cornago: $Tasa_1$ 0,436‰; $Tasa_2$ 0,737‰; $Tasa_3$ 1,173‰; Rincón de Olivedo: $Tasa_1$ 0,675‰; $Tasa_2$ 0,850‰; $Tasa_3$ 1,525‰. De todas ellas las tasas más amplias son las de Cervera y las de Rincón de Olivedo, lo que nos indica que tanto Cervera como su barrio natural tienen las mayores tasas de fecundación de la zona, Por ser una zona que está poblada por gente joven y que además tienen un nivel económico más alto para poder tener más hijos.

Las tierras de Ágreda, a excepción de Ágreda y Ólvega, son poblaciones pequeñas y con recursos escasos, lo que refleja, en sus índices de fecundidad, una capacidad procreadora más escasa.

La zona a estudiar está por debajo de las tasas que se desprenden de los datos de España, por lo que las repercusiones se verán cuando estudiemos el Censo de Floridablanca, donde la mayoría de las poblaciones han perdido habitantes.

[133] Solamente hay 8 mujer4es en edad fértil

4.6.19. Tasa de fecundidad matrimonial en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el Censo de Aranda

TASA DE FECUNDIDAD MATRIMONIAL SEGÚN EL CENSO DE ARANDA							
POBLACIÓN	TOTAL MUJERES CASADAS 16 a 40	TOTAL NIÑOS 0 - 7	TASA	TOTAL NIÑOS 8 - 16	TASA	TOTAL NIÑOS 0 -16	TASA
Agreda	465	620	1,33	658	1,42	1278	2,75
Aldehuela de Ágreda	32	33	1,03	34	1,06	67	2,09
Añavieja	12	26	2,17	18	1,50	44	3,67
Beratón	31	35	1,13	41	1,32	76	2,45
Castilruiz	78	101	1,29	116	1,49	217	2,78
Cigudosa	30	45	1,50	34	1,13	79	2,63
Conejares	2	8	4,00	10	5,00	18	9,00
Débanos	24	30	1,25	38	1,58	68	2,83
Fuentes de Agreda	31	45	1,45	59	1,90	104	3,35
Fuentestrún	27	36	1,33	55	2,04	97	3,59
La Cueva	36	49	1,36	52	1,44	101	2,81
Matalebreras	58	83	1,43	86	1,48	169	2,91
Montenegro	13	25	1,92	23	1,77	48	3,69
Muro de Ágreda	41	44	1,07	60	1,46	104	2,54
Olvega	128	211	1,65	207	1,62	418	3,27
San Felices	48	66	1,38	99	2,06	165	3,44
Trévago	57	83	1,46	86	1,51	169	2,96
Valdelagua	45	70	1,56	62	1,38	132	2,93
Vozmediano	47	48	1,02	74	1,57	122	2,60
Tierra de Ágreda	1196	1652	1,38	1802	1,51	3454	2,89
Aguilar de Rio Alhama	81	136	1,68	139	1,72	275	3,40
Cervera del Rio Alhama	337	550	1,63	604	1,79	1154	3,42
Cornago	57	78	1,37	132	2,32	210	3,68
Igea	218	313	1,44	321	1,47	634	2,91
Inestrillas	80	107	1,34	114	1,43	221	2,76
Navajún	29	45	1,55	42	1,45	87	3,00
Rincón de Olivedo	16	27	1,69	34	2,13	61	3,81
Valdemadera	37	50	1,35	45	1,22	95	2,57
Anexas de Rioja	855	1306	1,53	1341,00	1,57	2647	3,10
Tierra de Agreda y anexas de Rioja	2051	2476	1,21	3143	1,53	5619	2,74
España	961765	1665999	1,73	1612222	1,68	3278221	3,41
Fuente. Censo de Aranda. B.R.A.H. I.N.E. Elaboración propia							

La tasa de fecundidad matrimonial la podemos definir como el cociente entre en número de nacimientos en relación al número de mujeres casadas entre 16 y 40 años.

Partimos de una tasa nacional de 3,41 niños por mujer casada según el Censo de Aranda, en él nos encontramos que podemos calcular dos tasas, la que corresponde a los niños de 0 a 7 años, que es 1,73 niños por mujer casada y la de 8 a 16 niños que corresponde una tasa de 1,68 niños por mujer, que sumando ambas la tasa total de España en la que ya hemos mencionado de 3,41 niños por mujer.

Partimos de una cantidad total de mujeres casadas de 961.765 mujeres entre 16 y 40 años, permaneciendo éstas fijas. La primera $tasa_1$ es el cociente entre en número de mujeres casadas partido por el total de niños de 0 a 7 años, que son 1.665.999 niños con un resultado de 1,73 niños por mujer; la segunda $tasa_2$ es también el cociente entre el total de mujeres partido por el de niños de 8 a 16 años, que son 1.612.222, resultando una tasa de 1,68 hijos por mujer.

En el cálculo de estas tasas observamos que hay, a nivel nacional, más niños de 0 a 7 años que de 8 a 16; la diferencia es de 53.777 a favor de los primeros con una tasa del 0,05 a favor del intervalo de 8 a 16, es lógico que sea así por hacerse las mujeres

mayores. En toda la zona para la tasa de 0 a 7 niños por mujer nos encontramos que Ágreda y su tierra tiene una tasa global de 1,38 hijos por mujer, bastante más baja que la nacional, en 0,35 hijos menos que la tasa nacional, que nos quiere decir que en Ágreda y su tierra nacen menos niños de este intervalo que a nivel nacional. Hay poblaciones que superan la tasa nacional: Añavieja, 2,17; Conejares, 4 y Montenegro, 1,92; estas tasas son altas por el poco número de habitantes que tienen estas poblaciones. Añavieja tiene 12 mujeres entre 16 y 40 años y han tenido 26 niño, lo que quiere decir que todas han tenido como mínimo más de dos niños y algunas más[134]. Lo mismo sucede con Conejares, hay 2 mujeres de 16 a 40 y han tenido 8 niños, lo que nos indica que todas han tenido 4 niños que son muchos. En Montenegro hay 13 mujeres de 16 a 40 años y han tenido 25 niños de 0 a 7 años, lo que nos da una tasa de 1,92 niños por mujer, esta tasa nos dice que todas han tenido su niño, pero que algunas han tenido dos.

El resto de las poblaciones están todas por debajo de la tasa nacional, pero en relación a la tasa de Ágreda y su tierra, hay 6 poblaciones que están por encima de la tasa regional, que son: Cigudosa, 1,50; Fuentes de Ágreda, 1,45; Matalebreras, 1,43; Ólvega, 1,65; Trévago, 1,46 y Valdelagua del Cerro, 1,56. Como podemos observar de las poblaciones grandes, solamente Ólvega, está por encima de la tasa de Ágreda y su tierra. Ágreda, cabeza de la zona, tiene una tasa de 1,33 niños/mujer, en total hay 465 mujeres de 16 a 40 años que han tenido 620 niños, todas han tenido un niño, pero pocas tienen dos, entre todas ellas han podido ser unas 55, que prácticamente suponen el 11,82 % del total de las mujeres de la villa. Ólvega tiene una tasa de 1,65 niños/mujer; el total de mujeres de 16 a 40 años es 128 y el total de nacimientos han sido de 211, por los que las que han tenido más de un niños son el 64,84 % del total de mujeres, que como podemos observar son más que en Ágreda.

La tasa total de Ágreda y su tierra es de 1,38 niños/mujer; en total hay 1.196 mujeres de 16 a 40 años que han dado a luz a 1.652 niños; observamos que todas han tenido su niño y que el 38,12 % han tenido dos o más.

Esta situación nos indica que hay menos niños de 0 a 7 años que de 8 a 16; en realidad la tasa es baja; esta realidad es posible que sea así por los pocos matrimonios que se producen, por lo que hacen que los nacimientos se resientan y sean menos, o que los matrimonios se han producido entre personas mayores.

[134] Por ser poblaciones más pequeñas.

En las anexas de Rioja partimos de una tasa de 1,53 niños/mujer, un poco más alta que la de Ágreda y su tierra, pero inferior a la tasa nacional.

En esta zona de las anexas de Rioja por encima de la tasa regional están las siguientes poblaciones: Aguilar de Río Alhama, 1,68; Cervera del Río Alhama, 1,63; Navajún, 1,55; Rincón de Olivedo, 1,69; por debajo están Cornago, Igea, Inestrillas y Valdemadera.

Aguilar tiene 81 mujeres de 16 a 40 años que han dado a luz a 136 niños, con una tasa, como ya hemos indicado, de 1,68 niños/mujer; teniendo más de un niño el 67,90 %; en Cervera hay 337 mujeres que han dado a luz 550 niños, con una tasa de 1,63 niños/mujer y con más de un niño son el 63,20; Navajún con 29 mujeres entre 16 y 40 años con 45 nacimientos, nos da una tasa de 1,55 niños/mujer, el número de mujeres que ha tenido más de un niño es del 55,17 %; Rincón de Olivedo, barrio natural de Cervera, tiene 16 mujeres de 16 a 40 años y 27 nacimientos de niños entre 0 yn7 años, con una tasa del 1,69 niños/mujer; el número de mujeres que ha tenido más de un niños ha sido el 68,75 %.

El total de mujeres de 16 a 40 en las anexas de Rioja es de 855 y de ellas han nacido 1306 niños entre 0 y 7 años, con una tasa de 1,53 niños/mujer. El porcentaje de mujeres que han tenido más de un niño es del 52,74 %, es decir, que prácticamente más de la mitad de las mujeres ya habían accedido al segundo o tercer hijo, que comprado con el porcentaje de Ágreda y su tierra que es del 38,12 %, vemos que las anexas de Rioja son más prolíficas que las de Ágreda y su tierra.

En Ágreda y su tierra el total de niños entre 8 y 16 años es de 1802, con una tasa de 1,51 niños/mujer. Por encima de esta tasa están las siguientes poblaciones: Conejares, 5; Fuentes de Ágreda, 1,90; Fuentestrún, 2,04; Montenegro, 1,77; Ólvega, 1,62; San Felices, 2,06 y Vozmediano, 1,57. El resto están por debajo de la tasa del 1,51 niños/mujer de la zona. Ágreda tiene una tasa de 1,42 niños/mujer de 8 a 16 años, que está por debajo de la tasa de Ágreda y su tierra.

Las anexas de Rioja tienen una tasa de 1,57 niños/mujer. Por encima de esta tasa están: Aguilar con una tasa de 1,72; Cervera, 1,79; Cornago, 2,32 y Rincón de Olivedo con una tasa de 2,13 niños/mujer. El resto de las poblaciones está por debajo de la tasa de 1,57 niños/mujer. Observamos que Aguilar, Cervera, Cornago y Rincón de Olivedo están por encima de la tasa de España que era de 1,68 niños mujer. Lo que nos dice que la mayoría de las poblaciones de las anexas de Rioja estaba por encima de la tasa nacional en relación a los nacido entre 8 y 16 años; lo que corrobora que en la periferia

de la meseta el número de nacimientos es mayor que en el interior. Esta zona, en sí, está más rejuvenecida por la emigración.

En relación al total de niños nacidos entre 0 y 16 años, en España nacieron 3.278.221 niños de un total de 961765 mujeres entre 16 y 40 años; la tasa resultante es de 3,41 niños/mujer. La tasa de Ágreda y su tierra es de 2,89 niños/mujer; la de las anexas de Rioja 3,10 niños/mujer. Las dos zonas están por debajo de la tasa nacional, pero las anexas de Rioja se acercan más a la tasa nacional.

Por encima de la tasa de Ágreda y su tierra están las siguientes poblaciones: Añavieja con una tasa de 3,67 niños/mujer; Conejares, 9; Fuentes de Ágreda, 3,35; Fuentestrún, 3,59; Montenegro, 3,69; Ólvega, 3,27; San Felices, 3,44; Trévago, 2,96; Valdelagua, 2,93. De ésta están por encima de la tasa nacional de 3,41 niños/mujer, están solamente: Añavieja, Conejares, Fuentestrún, Montenegro y San Felices, que suponen el 26,31 % del total de las poblaciones. Si descontamos, por su escasa población a Añavieja, Conejares y Fuentestrún, nos resulta un porcentaje más real, que sería el del 10,52 %. Porcentaje bastante bajo en relación al total del territorio.

Las anexas de Rioja tienen una tasa del total de niños de 0 a 16 años de 3,10 niños/mujer. Esta tasa la superan: Aguilar con una tasa niño/mujer de 3,40; Cervera, 3,42; Cornago, 3,68 y Rincón de Olivedo de 3,81. El porcentaje de poblaciones que están a su vez por encima de la tasa nacional son 3, con una tasa del 37,5 %, superior a la que se desprende de Ágreda y su tierra. Estos datos nos corroboran que las poblaciones que están en la periferia de la Meseta tienen unas tasas de fertilidad matrimonial alta, pero por debajo de la tasa nacional en un 0,31 niños/mujer.

4.6.20. La Tierra de Agreda y las anexas de Rioja según el Censo de Floridablanca

En 1773 es cesado de la presidencia del Consejo de Castilla el conde de Aranda. Grimaldi cesa al retirarse el 7 de Noviembre de 1776. Carlos III nombra al conde de Floridablanca.

El 28 de Julio de 1786, dicta la Real Orden por la que ordena la realización del Censo, conocido por el Censo de Floridablanca.

La confección de este censo sigue las líneas maestras del de Aranda pero lo mejora dando las pautas para averiguar más sobre el estado de viudedad. Mantiene la misma clasificación por edades que el de Aranda, así como el anonimato de las personas censadas. En el cuestionario que acompaña quiere averiguar el número de personas que practican esos oficios, pero no incluye a otros ramos de la economía. Se centra más en el ramo eclesiástico con siete distinciones: Curas, Beneficiados, Tenientes de Cura, Sacristanes, Acólitos, Ordenados a Título de Patrimonio y Ordenados de menores; sigue con Hidalgos, Abogados, Escribanos, Estudiantes, Labradores, Jornaleros, Comerciantes, Fabricantes, Artesanos y Criados; a continuación sigue con Empleados con sueldo del Rey, con fuero militar, Dependientes de Inquisición, Síndicos de Órdenes Religiosas, Dependientes de Cruzada y Demandantes (de oficio). Omite a las personas que detentan otros oficios, como los de la construcción, minería, pescadores, carpinteros, médicos, cirujanos, etc. Parece ser que los oficios que más le interesan son los generados por la Iglesia, las profesiones liberales y jornaleros, así como los asalariados del rey, inquisición, ejército, órdenes religiosas, etc.

Por la Real Orden de 24 de Marzo de 1785 se pidió a los intendentes que enviaran una relación de los pueblos de su jurisdicción donde constara el nombre y los datos del estado administrativo de éstos. Estas relaciones se conocen con el nombre de Nomenclátor de Floridablanca. Se formaron dos tomos, el primero con los pueblos por divisiones administrativas y el segundo por orden alfabético[135].

La obtención de los datos fue encomendada a las autoridades civiles con la colaboración del clero del lugar, generalmente los párrocos. Se ordena que las personas que vayan a recabar los datos visiten toda la población a calle hita[136] anotando el número de personas distribuidas por los intervalos de edades y con el oficio y estado social de cada persona.

Seguidamente la autoridad local correspondiente, asistida por los párrocos confeccionarán los estadillos y más tarde los enviarán a la intendencia; en nuestro caso a la de Soria, y más tarde de ésta a la secretaría del Estado.

Toda la documentación se encuentra en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Nosotros hemos consultado los datos de los pueblos relacionados con nuestro

[135] Estos Nomenclátor se publicaron en 1789.

[136] Equivale a calle fija: esto es, que entre casa y casa no haya intermedio, sino que están todas continuadas: y que se visiten por orden de la Villa para algún ministerio o repartimiento, se dice, que se lleva o se hace a calle hita, que es lo mismo que sin distinción de persona o vecino. D.A. o. c. T II, pág. 73 en el censo correspondiente a la Rioja.

estudio, tanto los correspondientes a la diócesis de Tarazona como los de la de Calahorra con la signatura 9/6246. De Ágreda tuvimos que ver los datos de sus seis parroquias, así como los de las dos de Cervera del Río Alhama.

También consultamos en la sucursal del Instituto Nacional de Estadística de Zaragoza los libros correspondientes a las provincias de Soria y la Rioja[137].

Las operaciones de cálculo matemático generalmente están bien hechas, en nuestro caso no había errores. Se ve claramente que las autoridades trabajaron con eficacia y bien. Hubo algún párroco que se negó a colaborar, pero en nuestro caso no hubo ninguno que lo hiciera.

Los estadillos se cumplimentaron población por población y eran los siguientes:

-Una tabla de doble entrada con el número de habitantes distribuidos por edades, sexo y estado civil en función de los intervalos de edad.

-Un cuadro simple con las veintitrés ocupaciones en tres columnas.

-Un cuadro simple con los conventos, beateríos, colegios, seminarios, hospitales[138], hospicios, casas de expósitos, con las personas que habitaban y las que tenían a su servicio[139]

Los resultados se publicaron en el siglo XVIII[140].

[137] En los datos correspondientes a Cervera el I.N.E. omite los datos de la parroquia de San Gil.
[138] Menciona el de Ágreda con la denominación de San Andrés y el de Cervera con la de San Lázaro.
[139] GARCÍA ESPAÑA, E, 1991, *Censos de población españoles* Rev. Estadística Española, Vol. 33, nº 128 págs. 481 – 482.
[140] Censo Español executado por orden del Rey Carlos III en el año 1787, Madrid, Imprenta Real s/f.

4.6.21. Movimientos de población comparados con el Censo de Aranda.

POBLACIÓN DE LA TIERRA DE ÁGREDA MÁS LAS ANEXAS DE RIOJAS SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA															
Población/Intervalos de Edad	0 a 7		8 a 16		17 a 25		26 a 40		41 a 50		51 o más		Totales		
Varones/hmbras	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	Varones	Hembras	V - H
Agreda	279	250	313	261	175	207	341	358	180	210	241	271	1529	1557	3086
Aldehuela de Ágreda	25	24	24	20	9	8	29	24	16	16	11	15	114	107	221
Añavieja	3	4	12	13	27	26	3	1	4	6	0	0	49	50	99
Beratón	24	24	37	29	16	9	31	28	17	15	14	20	139	125	264
Catilruiz	49	41	67	40	42	50	70	65	37	40	36	48	301	284	585
Cigudosa	21	25	36	26	12	10	22	23	12	11	15	12	118	107	225
Conejares			4	3	2	1			4	4			10	8	18
Dévanos	15	27	22	21	10	6	17	25	17	9	4	11	85	99	184
Fuentes de Agreda	24	25	18	20	14	15	25	25	11	11	12	15	104	111	215
Fuentestrún	24	16	19	16	12	9	29	31	6	8	11	15	101	95	196
Las Cueva	35	39	35	32	22	22	35	37	15	13	18	25	160	168	328
Matalebreras	39	41	34	26	24	24	50	44	23	32	24	33	194	200	394
Montenegro	15	7	1	2			15	22	5	2	6	4	42	37	79
Muro de Agreda	33	28	38	18	16	14	30	24	13	10	13	15	143	109	252
Olvega	107	93	163	143	110	96	88	84	56	60	45	51	569	527	1096
San Felices	43	45	32	28	36	31	48	60	20	23	6	6	185	193	378
Trévago	36	45	45	50	24	29	45	39	35	34	26	30	211	227	438
Valdelagua	14	19	13	9	9	10	13	14	11	11	13	15	73	78	151
Vozmediano	40	37	30	25	26	33	39	34	15	21	28	23	178	173	351
Tierra de Ágreda	826	790	943	782	586	600	930	938	497	536	523	609	4305	4255	8560
Aguilar del Río Alhama	71	94	78	93	58	76	95	108	43	37	59	78	404	486	890
Cervera del Río Alhama	305	313	361	331	258	233	413	447	168	173	176	278	1681	1775	3456
Inestrillas	60	60	67	46	46	47	73	80	30	42	31	40	307	315	622
Navajún	18	23	27	19	10	12	27	26	12	13	17	22	111	115	226
Rincón de Olivedo	18	24	20	20	22	19	25	25	10	4	13	13	108	105	213
Valdemadera	36	35	34	46	25	22	42	47	23	22	9	16	169	188	357
Cornago	103	114	127	87	94	93	146	156	74	79	116	115	660	644	1304
Igea	152	141	152	131	119	118	199	212	77	86	150	191	849	879	1728
Anexas de Rioja	763	804	866	773	632	620	1020	1101	437	456	571	753	4289	4507	8796
Tierra de Agreda y anexas de Rioja	1589	1594	1809	1555	1218	1220	1950	2039	934	992	1094	1362	8594	8762	17356
Fuente: Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Censo de Floridablanca de la provincia de Soria, Madrid, 1988. Censo Floridablanca de la provincia de la Rioja, Madrid, 1987															

El censo de Floridablanca, tal y como reflejan los datos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y los publicados por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E) son los siguientes; El I.N.E. no publica en el censo para la Rioja los datos totales de Cervera del Río Alhama, solamente publica los correspondientes al barrio de San Gil[141].

La Biblioteca de la Real Academia de la Historia (B.R.A.H.), en la signatura 9/6246, página 59 nos remite los datos completos de Cervera y en las páginas 60 y 61 los datos correspondientes al barrio de Santa Ana y al de San Gil, que son los que hemos utilizado; lo mismo sucede con los de los oficios.[142]

El censo de Floridablanca de 1787, que se mando confeccionar veinte años después que el de Aranda, arroja para Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja un total de 17.365 habitantes. Este censo, en relación con el censo de Aranda, tiene un incremento de 552 habitantes, que da un incremento del 3,18 %. A nivel nacional hubo un incremento del 10,30 %, lo que da una diferencia del 7,12 %.

[141] Censo de Floridablanca, La Rioja. Publica para el barrio de San Gil entre hombres y mujeres 1.025 personas. Madrid, 1987, pg. 1.846.

[142] El Censo de Floridablanca del I.N.E., en lo referente a los oficios hace lo mismo, de ahí que hayamos utilizado los de la B.R.A.H. En el resto del censo correspondiente a la publicación del I.N.E., no hemos encontrado error alguno.

De las 19 poblaciones que componen Ágreda y su tierra 12 han perdido población en relación al censo de Aranda, ello supone un porcentaje del 63,15 % y ganan el 36,84 %. De ahí se desprende que la zona objeto de nuestro estudio en esos veinte años de un censo a otro, aunque ha ganado población, no lo ha hecho con la intensidad que debiera.

Ágreda, según el censo de Aranda, tenía 3.499 persona y con el censo de Floridablanca 3.086, lo que nos da un balance negativo en 413 persona o el 11,80 % de su población. Ólvega pierde 46 habitantes, con un 4,02 % de su población.

De las que ganan población, la que más lo hace es La Cueva con 70 habitantes o el 27,13 % de su población. Le sigue la Aldehuela de Ágreda con 32 habitantes o el 16,93 %. Beratón gana 33 habitantes o el 14,28 %. Las demás poblaciones que ganan lo hacen en un porcentaje que oscila entre el 1,86 % y al 7,01 %.

Las poblaciones de las anexas de Rioja ganan todas a excepción de Igea que pierde 73 habitantes o el 4,05 % de su población en relación con el censo de Aranda.

De las poblaciones que más gana es Cornago, que pasa de 797 en el censo de Aranda a 1.304 en el censo de Floridablanca, en si gana 237 o el 22,92 %. Valdemadera también gana 60 habitantes o el 16,80 %. Cervera gana 552 habitantes, la que más ha ganado, con un porcentaje del 15,97 %. Aguilar también gana 134 habitantes o el 17,72 %.

De todas las poblaciones que componen las anexas de Rioja ganan población, en total lo hacen en 1.290 habitantes, o el 17,29 %, en su gran mayoría procedentes de las tierras de Ágreda y su tierra. Ágreda pierde 413 personas y Cervera gana 552. Lo que nos indica que la emigración hacia las tierras del Alhama y de su afluente el río Linares seguía subsistiendo, o que las incidencias fueron más fuertes en Ágreda y su tierra que en las del Alhama y el Linares

4.6.23. Densidad de Población.

Densidad de Población Censo de Floridablanca			
Población	Superficie	Habitantes	Densidad
Ágreda	164,83	3086	18,72
Aguilar	54,11	1512	27,94
Añavieja	20,68	99	4,79
Beratón	41,15	264	6,42
Castilruiz	38,81	585	15,07
Cervera	152,56	3678	24,11
Cigudosa	21,03	225	10,70
Conejares	7,33	18	2,46
Cornago	80,54	1304	16,19
Débanos	16,36	184	11,25
Fuentes de Agreda	21,61	215	9,95
Fuentestrún	9,19	196	21,33
Igea	54,25	1728	31,85
Inestrillas			
La Aldehuela	4.46	221	49.55
La Cueva	30	328	10,93
Matalebreras	41,63	394	9,46
Montenegro	13.81	79	5,72
Muro de Agreda	26,31	252	9,58
Navajún	13,68	226	16,52
Olvega	98,77	1096	11,10
Rincón de Olivedo			
San Felices	21,1	378	17,91
Trévago	20,51	438	21,36
Valdelagua del Cerro	6,54	151	23,09
Valdemadera	13,93	357	25,63
Vozmedano	16,61	351	21,13
Tierra de Ágreda y anexas de Rioja	954,92	17365	18,18
España	504645	10268110	20,35
Fuente: Censo de Aranada. B.R.A.H.			
Aguilar incluye los habitantes y superficie de Inestrillas			
Cervera Incluye los habitantes y superficie de Rincón de Olivedo			
Cornago incluye la superficie y habitantes de Valdeperillo			

La densidad de población en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca era de 18,18 Habs./Km^2. Es inferior a la densidad de España, que era en esos momentos de 20,35 Habs./Km^2.

La zona se compone de 19 poblaciones en la zona de Ágreda y su tierra y 6 las anexas de Rioja.

De Ágreda y su tierra, seis están por encima de la densidad de España y de Ágreda y su tierra. Las poblaciones más densamente pobladas son Ágreda con 18,72

Diferencia de densidades entre el censo de Aranda y de Floridablanca			
Población	Densidad A	Densidad F.	Diferencia
Ágreda	21,23	18,72	-2,51
Aguilar	24,76	27,94	3,18
Añavieja	5,90	4,79	-1,11
Beratón	5,61	6,42	0,80
Castilruiz	15,38	15,07	-0,31
Cervera	20,07	24,11	4,04
Cigudosa	10,51	10,70	0,19
Conejares	4,50	2,46	-2,05
Cornago	9,90	16,19	6,30
Débanos	11,98	11,25	-0,73
Fuentes de Agreda	12,31	9,95	-2,36
Fuentestrún	23,94	21,33	-2,61
Igea	33,20	31,85	-1,35
Inestrillas			
La Aldehuela	42,37	49.55	-7,18
La Cueva	8,60	10,93	2,33
Matalebreras	10,91	9,46	-1,44
Montenegro	7,82	5,72	-2,10
Muro de Agreda	11,02	9,58	-1,44
Navajún	15,35	16,52	1,17
Olvega	11,56	11,10	-0,47
Rincón de Olivedo			
San Felices	17,58	17,91	0,33
Trévago	20,97	21,36	0,39
Valdelagua del Cerro	52,29	23,09	-29,20
Valdemadera	21,32	25,63	4,31
Vozmedano	19,75	21,13	1,38
Tierra de Ágreda y anexas de Rioja	17,30	18,18	0,89
España	18,15	20,35	2,20
Fuente: Censo de Aranada. B.R.A.H.			
Aguilar incluye los habitantes y superficie de Inestrillas			
Cervera Incluye los habitantes y superficie de Rincón de Olivedo			
Cornago incluye la superficie y habitantes de Valdeperillo			

Habs./Km^2.; Fuentestrún 21,33 Habs./Km^2.; La Aldehuela, 49,55 Habs./Km^2., Trévago, 21,36 Habs./Km^2.,Valdelagua del Cerro 23,09 Habs./Km^2., y Vozmediano con 21,3 Habs./Km^2. El resto de las poblaciones de Ágreda y su tierra está por debajo de la media.

Las poblaciones que tienen medos densidad d son: Añavieja con 4,79 Habs./Km^2.; Beratón con 6,42 Habs./Km^2.; y Conejares con 2,46 Habs./Km^2., que prácticamente está despoblado.

Ólvega, que es una población importante, está por debajo de la densidad de Ágreda y su tierra con 11,10 Habs./Km^2. El resto está entre 5 y 16 Habs. /Km^2.

Las poblaciones que están por debajo suman el 68,42 % de todas las poblaciones de la zona. Co estos resultados incidimos en que es una zona despoblada, al igual que Soria que en estos momentos estaba con 11,31 Habs./Km^2.[143].

Las anexas de Rioja están más pobladas y dan un porcentaje del 66,66 % por encima de la densidad nacional y de las tierras de Ágreda y su tierra, de ellas el 33,33 % están por debajo de la media nacional, lo que significa que es una zona más poblada y que ha acogido población de Ágreda y su tierra.

Cervera, junto con Rincón de Olivedo, tiene una densidad de 24,11 Habs./Km^2. Luego le sigue Igea con 31,85 Habs./Km^2. Cornago, que aunque sube su población, no lo hace así su densidad que en estos momentos es de 16,17 Habs./Km^2.

Lo que si se tiene en cuenta que el aumento de población, en relación al censo de Aranda, es de 552 habitantes, o el 3,34 %, casi coincide con el aumento que se produce en Cervera, que lo hace en 552 habitantes, por lo que nos induce a pensar que la mayoría de la población que pierde Ágreda, que es de 413 habitantes, se dirige hacia esta zona de los valles del Alhama y de su afluente el Linares, sobre todo a Cervera.

Inestrillas, Navajún, Rincón de Olivedo y Valdemadera tienen un aumento de 169 habitantes, que aunque no es mucho, ha hecho que su densidad aumente.

En si la densidad de toda el territorio objeto de nuestro estudio solamente tiene un 0,89 Habs./Km^2., de aumento, lo que prácticamente es muy bajo.

4.6.24.Índice de Natalidad.

Para calcular los distintos índices del censo de Floridablanca hemos utilizado el mismo método que hicimos para los índices del censo de Aranda.

Como en el censo de Aranda partimos de las medias quinquenales anteriores, la que contiene el censo y la posterior al censo, y partiendo de estos datos hemos averiguado el índice de natalidad.

El índice de natalidad para Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja es del 38,40 ‰, que comparado con el índice del censo de Aranda, que era del 41,02 ‰, ha disminuido en un 2,62 ‰.

[143] ROMERO DE SOLÍS, P. –La población española en los siglos XVIII y XIX". E. Siglo XXI, Madrid, 1973. Pg. 137. (Está incluida la Rioja también).

INDICE NATALIDAD FLORIDABLANCA		
Población	Habitantes	I. de Natalidad
Agreda	3086	29,73
Aldehuela de Agreda	221	39,22
Añavieja	99	45,79
Beratón	264	42,68
Castilruiz	585	41,48
Cigudosa	225	41,78
Débanos	184	51,45
Fuentes de Agreda	215	44,65
Fuentestrún	196	58,84
La Cueva	328	35,16
Matalebreras	394	47,72
Montenegro		
Muro de Ágreda		
Olvega	1096	43,19
San Felices	378	49,21
Trévago		
Valdelagua	151	98,45
Vozmediano	351	50,33
Ágreda y su tierra	8560	36,13
Aguilar de Río Alhama	890	97,08
Cervera del Río Alhama	3465	29,84
Cornago	1304	35,22
Igea	1728	34,61
Inestrillas	622	45,34
Navajún	226	38,35
Rincón de Olivedo	213	43,19
Valdemadera	357	44,44
Anexas de Rioja	8805	40,60
Ágreda y su Tierra y anexas de Rioja	17365	38,40
Fuente: Censo de Floridablanca. B.R.A.H. A.P.A. A.P.C.R.A. A.P.I.		
Archivo de la Diócesis de Calahorra. Elaboración propia.		

Con todo lo que cabía esperar el censo de Floridablanca tiene un índice de natalidad menor que el de Aranda. De todas las poblaciones de Ágreda y su tierra solamente crecen Ólvega, que en el censo de Aranda tenía un índice de natalidad del 40,46 ‰, pasa a tener en el censo de Floridablanca un índice de natalidad del 43,19 ‰, siendo por tanto el diferencial entre ambos positivo en 2,73 ‰. A San felices le sucede lo mismo, en el censo de Aranda tenía un índice de natalidad del 44,20 ‰ y en el de Floridablanca un 49,21‰, por lo que si índice de natalidad ha experimentado un incremento del 5 ‰. También Fuentestrún ha tenido un incremento importante, en el censo de Aranda tenía un índice del 46,97 ‰ y en el de Floridablanca del 58,84 ‰, con un diferencial del 11,87 ‰. Valdelagua pasa de un índice del 49,90 ‰ con el censo de Aranda al 98,45 ‰ en el de Floridablanca, con un incremento del 48,55 ‰. De las

poblaciones de Montenegro y Muro de Ágreda no hemos podido calcular sus índices por no tener los datos de sus movimientos parroquiales.

El resto de las poblaciones de Ágreda y su tierra nos muestra una disminución de sus índices de natalidad en relación al censo de Aranda en los siguientes términos: Agreda, tiene un índice del 29,73 ‰ en el censo de Floridablanca con una pérdida del 3,43 ‰; Aldehuela de Ágreda, tiene un 39,22 ‰ y pierde un 21,81 ‰; Añavieja tiene un índice del 45,79 ‰ y pierde un 10,27 ‰; Beratón tiene un índice del 42,68 ‰ y tiene una pérdida del 1,77 ‰; Castilruiz tiene un índice del 41,48 ‰ y pierde solamente el 0,39 ‰, prácticamente muy poco; Cigudosa tiene un índice de natalidad del 41,78 ‰ y pierde un 2,26 ‰; Débanos tiene un índice del 51,45 ‰ y su pérdida es del 4,67 ‰; Fuentes de Ágreda tiene un índice del 44,65 ‰ y pierde un 1,46 ‰; La Cueva tiene un índice del 35,16 ‰ y su pérdida es del 8,25 ‰; Matalebreras, se mantiene casi igual que en el censo de Aranda, en este ceso tenía ®un índice del 47,87 y el en censo de Floridablanca su índice es del 47,72 ‰, y su pérdida del 0,16 ‰, prácticamente ha perdido muy poco; Vozmediano tiene un índice del 50,33 ‰ y su pérdida es del 1,70 ‰

El índice de natalidad de toda la zona de Ágreda y su tierra es del 36,13 ‰ en el censo de Floridablanca; el censo de Aranda tenía un índice de natalidad para esta zona del 36,59 ‰, por lo que la pérdida es del 0,46 ‰.

Las poblaciones que componen las anexas de Rioja, tienen un índice de natalidad del 40,60 ‰ en el censo de Floridablanca y del 46,51 ‰ en el censo de Aranda, lo que arroja una pérdida en su índice del 5,91 ‰, mayor que el que experimentan Ágreda y su tierra.

En general el índice de natalidad para la Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja es del 38,40 ‰ para el censo de Floridablanca y del 41,02 ‰ para el censo de Aranda, por lo que tiene un diferencial negativo del 2,62 ‰.

Es de destacar que Ágreda y su tierra pierde 737 personas en relación al censo de Aranda y las anexas de Rioja ganan 1289 personas; esto sucede aunque su índice, como hemos visto pierde un 5,91 ‰, si no ha podido ser a causa de los nacimientos, el aumento de población se produce por acoger personas de otros lugares de Ágreda y su tierra, sobre todo de Ágreda, que pierde 413 y así el resto de las poblaciones que pierden todas población, salvo algunas y las anexas de Rioja, aunque sus índices bajan, la población aumenta: gana Aguilar 134 personas; Cervera, 552; Inestrillas 38; Navajún, 6; Valdemadera, 60; Cornago, 507; Igea, pierde 73 personas.

Este alza de habitantes de Cervera, Aguilar, Inestrillas y Cornago se deben a la afluencia de personas buscando mejore calidad de vida en función de las oportunidades que daban estas poblaciones por tener un nivel de vida mejor por las mayores oportunidades de trabajo, y general de ganarse la vida que tenían en relación a las oportunidades que les daba Ágreda y su tierra, al ser Ágreda y Ólvega las únicas poblaciones que podían ofrecer algo más de oportunidad, aunque Ágreda era más una población administrativa como centro de la subdelegación de la aduana, así como centro del corregimiento y centro a su vez del arciprestazgo de su zona.

4.6.25. Índice de Nupcialidad según el censo de Floridablanca

INDICE DE NUPCIALIDAD FLORIDABLANCA	
POBLACIÓN	I. N. FLORIDABLANCA
Agreda	8,19
Aldehuela de Agreda	7,54
Añavieja	17,51
Beratón	10,35
Castilruiz	10,48
Cigudosa	12,44
Débanos	9,06
Fuentes de Agreda	12,09
Fuentestrún	15,99
La Cueva	7,11
Matalebreras	11,84
Ólvega	12,23
San Felices	10,41
Valdelagua	20,31
Vozmediano	9,12
Ágreda y su tierra	9,15
Aguilar de Río Alhama	12,06
Cervera del Río Alhama	5,83
Cornago	9,25
Igea	8,83
Inestrillas	9,22
Navajún	13,27
Rincón de Olivedo	12,52
Valdemadera	10,64
Anexas de Rioja	8,34
Índice Matrimonial	8,74
Fuente. A.P.A. A.C.R.A. A.P.I. A.D.C. y elaboración propia	

El censo de Floridablanca da para Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja un 8,74 ‰ de matrimonios, que comparándolo con el censo de Aranda arroja una diferencia de -0,58 ‰ matrimonios menos. Ágreda y su tierra tiene 9,15 ‰ de matrimonios en el censo de Floridablanca y en el de Aranda 9,88 ‰, que comparado

con el censo de Aranda da una diferencia de -0,73 ‰ menos que en el censo de Aranda. Hay en estas tierras de Ágreda de las 14 poblaciones que hemos estudiado, 8 que pierden matrimonios en relación al censo de Aranda y 6 que ganas.

Las que pierde son: Agreda, pierde -1,47 ‰ matrimonios; Aldehuela, -6,57 ‰; Beratón, -2,49 ‰; Débanos, -4,89 ‰; La Cueva, -5,29 ‰; San Felices, -0,74 ‰y Vozmediano, -3,48 ‰. Las que ganan en relación al censo de Aranda son: Añavieja, 4,94 ‰; Cigudosa, 2,49 ‰; Fuentes de Ágreda, 5,08 ‰; Matalebreras, 1,86 ‰; Ólvega, 0,55 ‰ y Valdelagua, 10,17 ‰.

En definitiva el balance de nupcialidad es negativo perdiendo matrimonios, lo que se resiente en el número de nacimientos, que podrían haber sido más y por lo tanto Ágreda y su tierra no tiene el crecimiento que debería tener en función del potencial de población que tiene.

Las anexas de Rioja tiene un 8,34 ‰ de matrimonios, que comparado con el censo de Aranda pierde un -0,28 ‰ de matrimonio, menos que Ágreda y su tierra, pero también pierde. Pierde menos al compensarlo con el número de habitantes que recibe de otras zonas del corregimiento.

De las 8 poblaciones de que consta esta zona, 4 pierden y cuatro ganan; las que pierden son: Cervera, 0,85 ‰; Cornago, -2,79 ‰; Inestrillas, -1,74 ‰; Valdemadera, -3,05 ‰. Las que ganan son: Aguilar con el 2,36 ‰; Igea, 1,17 ‰, Navajún, 2,48 ‰, Rincón de Olivedo, 0,71 ‰.

Salvo Valdemadera y Aguilar el resto de las poblaciones no ganan mucho, siendo el balance final negativo.

En toda la zona se ve una tendencia hacia la disminución del número de matrimonios por cada mil habitantes, lo que nos lleva a pensar o que hay pocas mujeres disponibles para contraer nupcial o que los hombres están fuera de sus lugares de residencia y no contraen matrimonio. Como consecuencia el número de nacimientos se resiente y el potencial humano que tiene la zona no hace que crezca la población, salvo algunas de los valles del Alhama y de su afluente el Linares, pero no en la proporción que era probable que creciera; así Cervera que gana población no celebra el número de matrimonios, sino que pierde; Aguilar gana y también gana población. Ágreda, pierde población y también celebra menos matrimonios, Ólvega gana población y produce más matrimonios.

4.6.26. Índice de mortalidad según el censo de Floridablanca.

ÍNDICE DE MORTALIDAD SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA	
Población	Índice
Agreda	32,97
Aldehuela de Agreda	30,77
Añavieja	81,48
Beratón	33,84
Castilruiz	16,98
Cigudosa	113,48
Débanos	53,62
Fuentes de Ágreda	41,55
Fuentestrún	46,94
La Cueva	28,05
Matalebreras	51,44
Olvega	44,16
San Felices	39,33
Valdelagua	104,64
Vozmediano	43,30
Ágreda y su Tierra	36,53
Aguilar de Río Alhama	83,00
Cervera del Río Alhama	34,86
Cornago	48,19
Igea	36,73
Inestrillas	39,98
Navajún	37,76
Rincón de olivedo	24,10
Valdemadera	36,04
Anexas de rioja	42,29
Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja	39,45
Fuente. A.P.A. A.C.R.A. A.P.I. A.D.C. Censo de Floridablanca. B.R.A.H.	
y elaboración propia	

El índice de mortalidad nos indica el número de defunciones habidas por cada mil habitantes en una población, durante un periodo de tiempo determinado.

En el caso que nos ocupa, Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja en el censo de Aranda. Partimos para todo este territorio de un 39,45 ‰, que en relación al censo de Aranda tiene un incremento del 1,14 ‰. Este aumento en el índice de mortalidad nos viene a corroborar que el crecimiento es menor de lo que se podía esperar al aumentar el índice de mortalidad.

Ágreda y su tierra tienen un aumento del índice de mortalidad del 1,35 ‰, inferior.

DIFERENCIAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD ENTRE ARANDA Y FLORIDABLANCA			
Población	I. M. Aranda	I.M. Floridablanca	Diferencia
Agreda	35,80	32,97	-2,83
Aldehuela de Agreda	74,07	30,77	-43,30
Añavieja	25,14	81,48	56,34
Beratón	50,22	33,84	-16,38
Castilruiz	37,86	16,98	-20,88
Cigudosa	42,84	113,48	70,65
Débanos	43,88	53,62	9,75
Fuentes de Ágreda	52,63	41,55	-11,08
Fuentestrún	30,61	46,94	16,33
La Cueva	38,50	28,05	-10,45
Matalebreras	48,02	51,44	3,42
Olvega	33,91	44,16	10,25
San Felices	32,88	39,33	6,45
Valdelagua	46,59	104,64	58,05
Vozmediano	39,02	43,30	4,28
Ágreda y su Tierra	35,18	36,53	1,35
Aguilar de Río Alhama	92,46	83,00	-9,46
Cervera del Río Alhama	37,45	34,86	-2,59
Cornago	76,54	48,19	-28,35
Igea	14,03	36,73	22,70
Inestrillas	42,35	39,98	-2,37
Navajún	36,83	37,76	0,93
Rincón de olivedo	36,71	24,10	-12,61
Valdemadera	45,57	36,04	-9,53
Anexas de rioja	42,19	42,29	0,10
Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja	38,31	39,45	1,14

Fuente. A.P.A. A.C.R.A. A.P.I. A.D.C. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia

al resultante de todo el territorio. En Ágreda y su tierra hay diez poblaciones que experimentan un incremento del índice de mortalidad, y algunas bastante significativas, que han frenado el desarrollo de esta zona: así observamos que Añavieja tiene un índice del 81,48 ‰ con un incremento del 56,34 ‰. Esta población es pequeña y cualquier variación dispara sus índice tanto hacia arriba como hacia abajo; Cigudosa tiene un índice del 113,48 ‰, con un aumento respecto al censo de Aranda del 70,65 ‰, también demasiado alto, ello podría deberse a un brote de carestía o de epidemia; es significativo también el índice de Valdelagua del cerro con un 104,64 ‰ y un aumento respecto al censo de Aranda del 58,05 ‰, bastante alto también, que debió de deberse a lo mismo, a la carestía de granos o a alguna epidemia.

Desciende su índice: Ágreda, 2,83 ‰; La Aldehuela de Ágreda en un 43,30 ‰, población pequeña que cualquier alteración modifica sus índice por lo alto o por lo bajo; Beratón, 16,38 ‰, descenso bastante notable, aunque no se traduce en un mayor aumento de la población; Castilruiz, 20, 98 ‰, que en este caso sí que hace que la población aumento; Fuentes de Ágreda, 11,08 ‰; La Cueva, 10,45 ‰, ya no hay más poblaciones en esta zona que hayan disminuido el índice de natalidad.

Las anexas de Rioja tienen un índice de mortalidad del 42,29 ‰, con un incremento del índice del 0,10 ‰ en relación al censo de Aranda.

De las 8 poblaciones de las que constan las anexas de Rioja, 6 bajan su índice de mortalidad: Aguilar, 9,46 ‰; Cervera, 2,59 ‰; Cornago, 28,35 ‰; Inestrillas, 2,37 ‰; Rincón de Olivedo, 12,61 ‰; y Valdemadera en 9,53 ‰. El más significativo el Cornago, seguido de Rincón de Olivedo, pero en conjunto indica que no fueron afectados por excesivas carestía o por epidemias que diezmaran la población, lo que nos corrobora que esta zona tuvo crecimiento.

Las poblaciones que tienen el índice de mortalidad incrementado son pocas: Igea con un aumento del 22,70 ‰, que nos indica que tuvo una epidemia fuerte cuando se confeccionó el censo de Floridablanca; Navajún tiene un incremento mínimo del 0,93 ‰.

En balance del índice de mortalidad en las anexas de Rioja es positivo, en un 0,10 ‰, que es mínimo, pero es más alto que los que manifiesta Ágreda y su tierra. Ello nos lleva a pensar que muchas de las personas que bajaron a las anexas de Rioja eran mayores, lo que hace que el índice de mortalidad sea mayor en esta zona de Rioja que en Ágreda y su tierra. Muchas de ellas se debieron a la carestía y las epidemias que se produjeron durante este período.

4.6.27. Crecimiento vegetativo.

El crecimiento vegetativo bruto, tal y como lo mostramos aquí, es la diferencia entre el índice de natalidad y el índice de mortalidad.

En el estudio incluimos en la tabla del censo de Floridablanca el crecimiento vegetativo del censo de Aranda para ver y estudiar el comportamiento de los dos índices de crecimiento vegetativo.

El crecimiento vegetativo del censo de Floridablanca para Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja nos da un crecimiento vegetativo negativo en -1,06 ‰, que en relación al censo de Aranda tiene una disminución del 3,77, al perder el que había alcanzado de positivo del +2,71 ‰.

Ágreda y su tierra tienen un crecimiento vegetativo del -0,40 ‰, que comparado con el del censo de Aranda que era del 1,41 ‰, vemos que ha pasado de un crecimiento vegetativo positivo a uno negativo.

Las anexas de Rioja tienen un crecimiento vegetativo del -1,69, es decir peor que el de Ágreda y su tierra, para de un crecimiento vegetativo del 4,32 al negativo del -1,69, lo que nos quiere decir que en términos comparativos ha perdido más población

CRECIMIENTO VEGETATIVO FLORIDABLANCA				
Población	I. Natalidad	I. Mortalidad	C.V. Floridablanca	C.V. Aranda
Agreda	29,73	32,97	-3,24	-2,65
Aldehuela de Agreda	39,22	30,77	8,45	-13,05
Añavieja	45,79	81,48	-35,69	10,38
Beratón	42,68	33,84	8,84	-5,77
Castilruiz	41,48	16,98	24,50	4,02
Cigudosa	41,78	113,48	-71,70	1,21
Débanos	51,45	53,62	-2,17	12,24
Fuentes de Agreda	44,65	41,55	3,10	-6,52
Fuentestrún	58,84	46,94	11,90	16,36
La Cueva	35,16	28,05	7,11	4,91
Matalebreras	47,72	51,44	-3,72	-0,15
Montenegro				
Muro de Ágreda				
Olvega	43,19	44,16	-0,97	6,55
San Felices	49,21	39,33	9,88	11,32
Trévago				
Valdelagua	98,45	104,64	-6,18	3,31
Vozmediano	50,33	43,30	7,03	13,01
Ágreda y su Tierra	36,13	36,53	-0,40	1,41
Aguilar de Río Alhama	97,08	83,00	14,08	13,10
Cervera del Río Alhama	29,84	34,86	-5,02	-3,80
Cornago	35,22	48,19	-12,96	-12,71
Igea	34,61	36,73	-2,12	21,28
Inestrillas	45,34	39,98	5,36	5,37
Navajún	38,35	37,76	0,59	8,89
Rincón de Olivedo	43,19	24,10	19,09	4,64
Valdemadera	44,44	36,04	8,40	-1,35
Anexas de Rioja	40,60	42,29	-1,69	4,32
Ágreda y su Tierra y anexas de Rioja	38,40	39,45	-1,06	2,71
Fuente: A.P.A. A.P.C.R.A. A.P.I. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.				

las anexas de Rioja que las de Ágreda y su tierra. El balance para todo el corregimiento es negativo, como ya hemos indicado más arriba. Las poblaciones mayores de Ágreda y su tierra: Ágreda, Ólvega y Matalebreras tienen un crecimiento vegetativo negativo.

En las anexas de Rioja sucede lo mismo y así tienen crecimiento vegetativo negativo: Cervera, Cornago e Igea. Lo tienen positivo: Aguilar, Inestrillas, Rincón de Olivedo y Valdemadera, pero en resumen tienen un crecimiento vegetativo negativo.

4.6.28. Índice de Masculinidad.

Indice de Masculinidad según el censo de Floridablanca						
Población	0 a 7	8 a 16	17 a 25	26 a 40	401a 50	>50
Ágreda	111,6	119,9	85,5	95,3	85,7	88,9
La Aldehuela	104,2	120	112,5	120,8	100	73,3
Añavieja	75	92,3	100	118,2	100	85,7
Beratón	100	127,6	177,8	110,7	113,3	70
Castilruiz	119,5	167,5	84	107,7	92,5	75
Cigudosa	84	138,5	120	95,7	109,1	125
Conejares		133,3	200		100	
La Cueva	89,7	109,4	100	94,6	115,4	72
Débanos	56,6	104,8	166,7	68	188,9	36,4
Fuentes de Agreda	96	90	93,3	100	100	80
Fuentestrún	150	118,8	133,3	93,5	75	73,3
Matalebreras	95,1	130,8	100	113,6	71,9	72,7
Montenegro	214,3	50		68,2	250	150
Muro de Agreda	117,9	211,1	114,3	125	130	86,7
Olvega	115,1	114	114,6	104,8	93,3	88,2
San Felices	95,6	114,3	116,1	80	87	100
Trévago	80	90	82,8	115,4	102,9	86,7
Valdelagua del Cerro	73,7	144,4	90	92,9	100	86,7
Vozmediano	108,1	120	78,8	114,7	71,4	121,7
Aguilar	75,5	83,9	76,3	88	116,2	75,6
Cervera	97,4	109,1	110,7	94,4	97,1	63,3
Cornago	90,4	146	101,1	93,6	93,7	100,9
Inestrillas	100	145,7	97,9	91,3	71,4	77,5
Igea	107,8	116	100,8	93,9	89,5	78,5
Navajún	78,3	142,1	83,3	103,8	92,3	77,3
Rincón de Olivedo	102,9	73,9	113,6	89,4	104,5	56,3
Valdemadera	75	100	115,8	100	250	100
Tierra de Agreda	104,6	120,6	97,4	99,2	93,1	85,9
Anexas de Rioja	104,6	120,6	97,4	99,2	93,1	85,9
Tierra de Ágreda más anexas de Rioja	99,7	116,3	99,8	96,1	94,3	80,3
España	104,54	105,49	97,83	97,45	96,75	91,78
Fuente: Censo de Floridablanca. B.R.A.H. e I.N.E. Elaboración propia.						

El índice de masculinidad del censo de Floridablanca nos manifiesta el siguiente resultado. A nivel nacional el intervalo de edad de 0 a 7 años tiene un porcentaje del 104,54 %, un poco menos de lo que se considera como normal que es el 105 %, la diferencia es del 0,46 %.

En la mayoría de las poblaciones de Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja, el intervalo de 8 a 16 años es mayor al de 0 a 7 años en 0,95 %, casi un 1 % más, lo que nos indica que nacieron más niños en esos siete años, lógico también por nacer siempre un 5% más de niños que de niñas, o que en algunos casos se ocultaron. Es posible que en este intervalo, en el censo de Floridablanca, se ocultasen. No podemos negar que un censo provoca recelos en la población, por el aumento de impuesto o por la leva de soldados para el ejército, y aunque el censo de Floridablanca dice que no era ese el

objetivo, en realidad sí que lo fue y la población reaccionaría al efecto con los medios que tenía para librar a sus hijos de estas maniobras económicas y militares del estado central.

El mismo problema nos lo encontramos en la Rioja Baja en el tramo de 0 a 7 es de 106,9 % y el de 8 a 16 del 111,4 %[144], que como vemos están en la línea. También se podía dar el infanticidio, pero es difícil de comprobar.

En el intervalo de 0 a 7 años hay 19 poblaciones que están por debajo de dato nacional y también por debajo del de la Rioja Baja, las cuales nos dan una idea por el porcentaje del 73,07 %, lo que significa que el número de nacimientos fue bajo en 1787 o hubo ocultamiento de éstos este año.

En el intervalo de 8 a 16 años solamente hay 7 poblaciones por debajo, lo que da un porcentaje del 25,92 %. En este intervalo los nacimientos de 1780 a 1786 fueron mayores los de niños que los de las niñas o no se ocultaron. El intervalo de 17 a 25 años es donde el índice de masculinidad está más alto, aunque hay 7 poblaciones que lo tienen por debajo del índice nacional y el de Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja, siendo el porcentaje idéntico al anterior.

El intervalo de 27 a 40 años tiene un descenso de masculinidad bastante acusado, hay 15 poblaciones que están por debajo del índice nacional, el 97,45 %. Estas poblaciones arrojan un porcentaje del 55,55 %.

El intervalo de 41 a 50 años tiene 10 poblaciones que están por debajo del índice nacional, que es el 96,75 % que arrojan un porcentaje del 37,03 % y finalmente el intervalo de mayores de 50 años es el que más poblaciones tiene por debajo del índice nacional, estas son 22, que desprenden un porcentaje del 81,48 %.

Ante esta cantidad de datos podemos decir que Ágreda y las anexas de Rioja tienen unos porcentajes de masculinidad inferiores en el correspondiente a los niños, lo que nos quiere decir que había menos niños que niñas; pudo ser por el proceso natural de que mueren más niños que niñas. También sucede que hay también pocos mayores de 50 años, lo que nos lleva a pensar que la mortalidad era mayor en este último intervalo, es lógico que sea así, pero también es significativo que sea mayor al del porcentaje nacional, 91,78 % y el de la Rioja Baja del 87,6 %. La diferencia es del 11,48 % en relación al índice nacional y del 7,3 % con respecto al de la Rioja Baja.

Por poblaciones observamos lo siguiente:

---

[144] GURRIA GARCÍA, P.A. *La población de la Rioja a partir del censo de Floridablanca*, en Población Española en 1787, II Centenario del censo de Floridablanca. I.N.E., Madrid, 1987. Pg. 154.

Ágreda. Población cabeza del corregimiento que lleva su nombre, y de la administración del mismo, así como subdelegación de aduanas, es la mayor población por el número de habitantes y extensión.

Respecto al índice de masculinidad observamos que los índices de 17 a 40

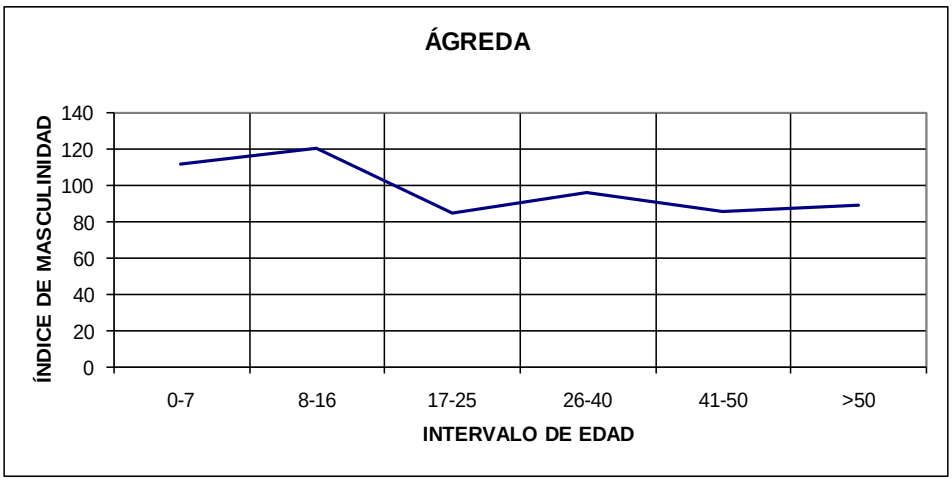

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Años están por debajo de los que tiene España en esos momentos, así como de los de la zona. Ello hace que el índice de natalidad haya disminuido así como el de nupcialidad.

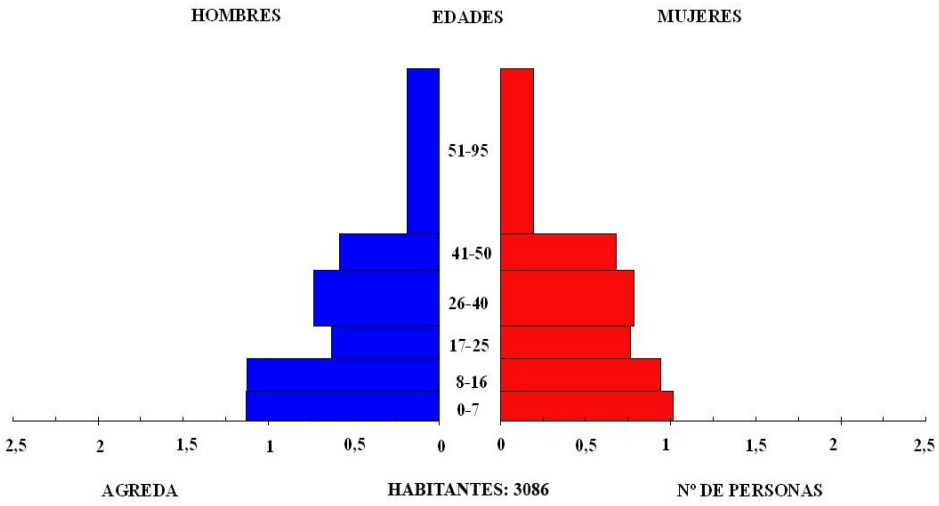

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Se observa una población que ha perdido bastantes habitantes, en relación al censo de Aranda, lo que nos corrobora la emigración de personas de ambos sexos en este intervalo.

Agreda tiene un descenso de 413 habitantes, su índice de natalidad ha bajado un 5 % y el de mortalidad también lo ha hecho en el mismo porcentaje, lo que no justifica esa pérdida de población sobre todo en los intervalos de 17 a 40 años.

La Aldehuela de Ágreda.

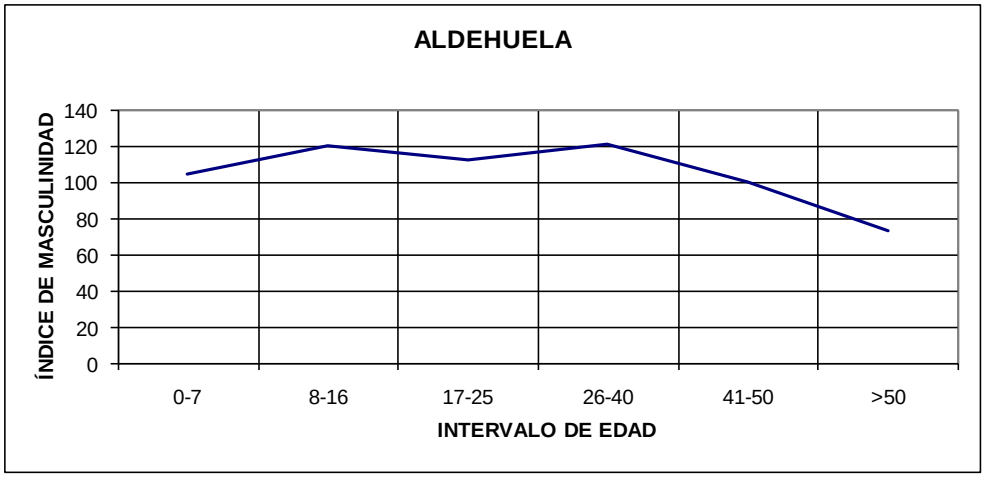

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Es una población muy pequeña; sus índices de masculinidad están altos a excepción del de mayores de 50 años que está más bajo que el de España, pero por encima del de Ágreda y su tierra y las anexas de Rioja.

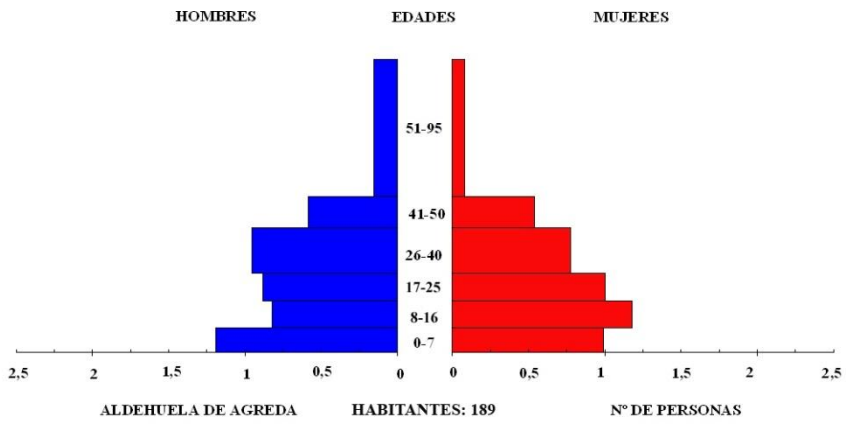

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Añavieja. Esta población también es muy pequeña, nos proporciona unos parámetros inferiores a los de España en los intervalos de 0 a 7 años y en los mayores

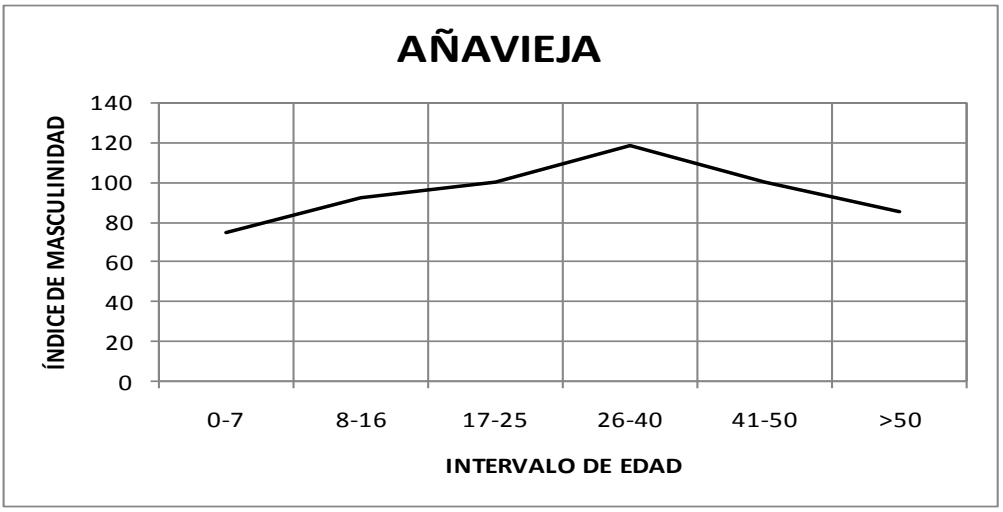

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

de 50 años. Los intervalos de 17 a 50 años están por encima. En conclusión podemos decir que hay pocos niños y pocas personas mayores de 50 años, aunque parece que también hay emigración en el intervalo de 17 a 25 años, que podría ser por necesidades de trabajo.

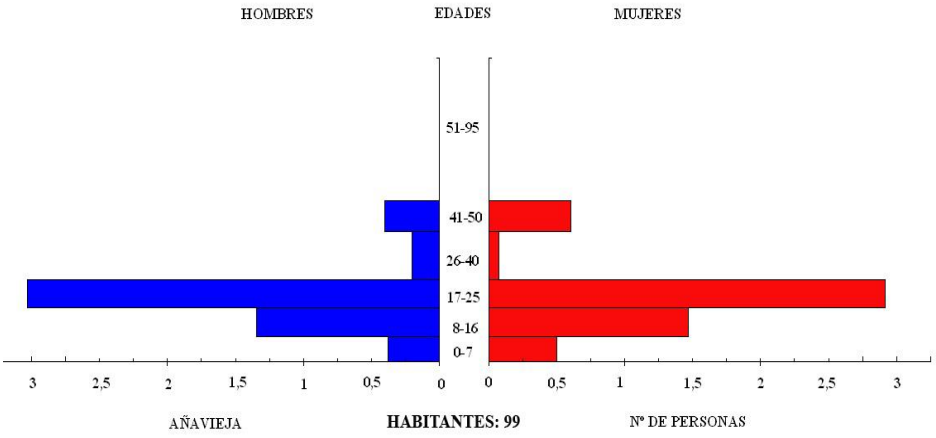

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Beratón. En esta población sucede lo mismo que en la anterior, los intervalos

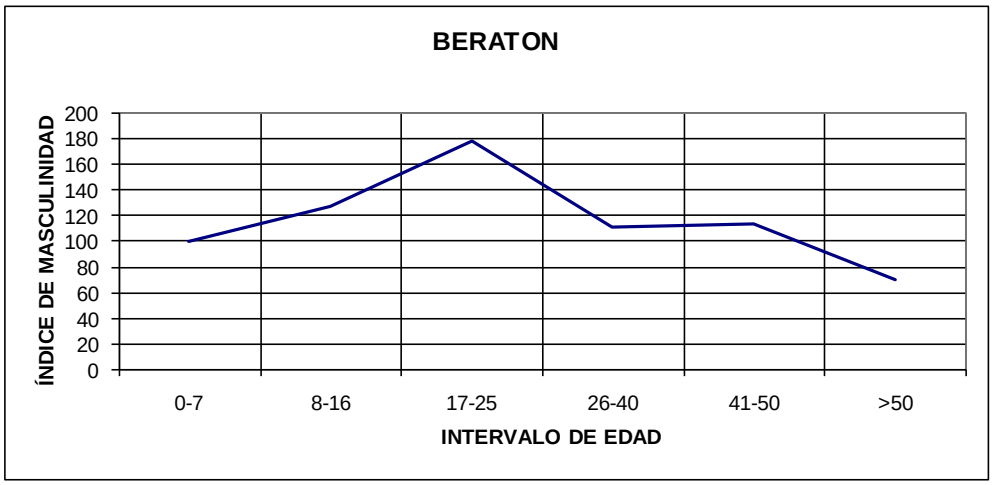

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

de 0 a 7 años están por debajo de los de España. El intervalo de 26 a 40 años tiene unas dimensiones en relación al anterior un 67,1 % mayor en su índice de masculinidad.

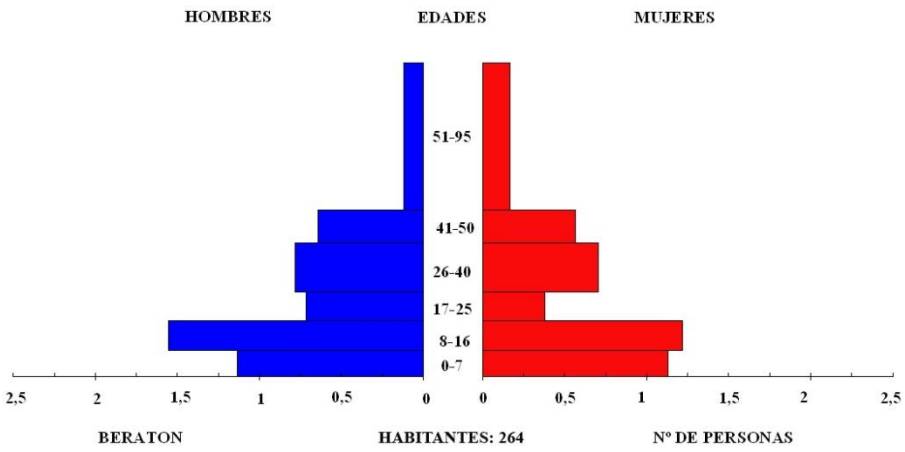

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Su natalidad ha disminuido en un 7 % y su mortalidad en un 14 %, lo que no justifica ese descenso de población si no es por la emigración masculina a otros lugares, pero aún así Beratón tiene un crecimiento del 33 habitantes en relación a los datos que nos proporciona el censo de Aranda.

Castilruiz. Población situada bajo la sierra del Madero y en la ruta hacia el valle del Alhama, pasando por San Felices y Aguilar. Sus índices de masculinidad son normales a excepción de los intervalos de 17 a 25 que tiene un 84 %, pero que es un 17,83 % inferior al índice de España y un 15,8 % en relación con el de Ágreda y su

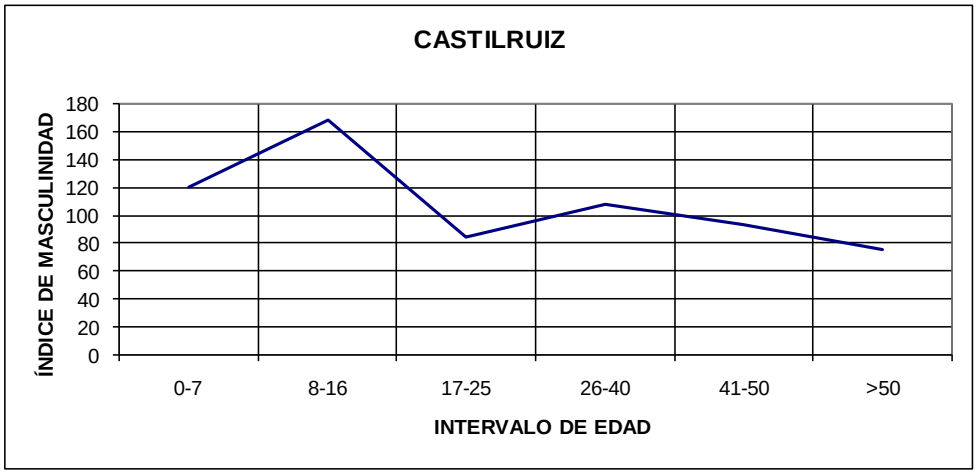

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

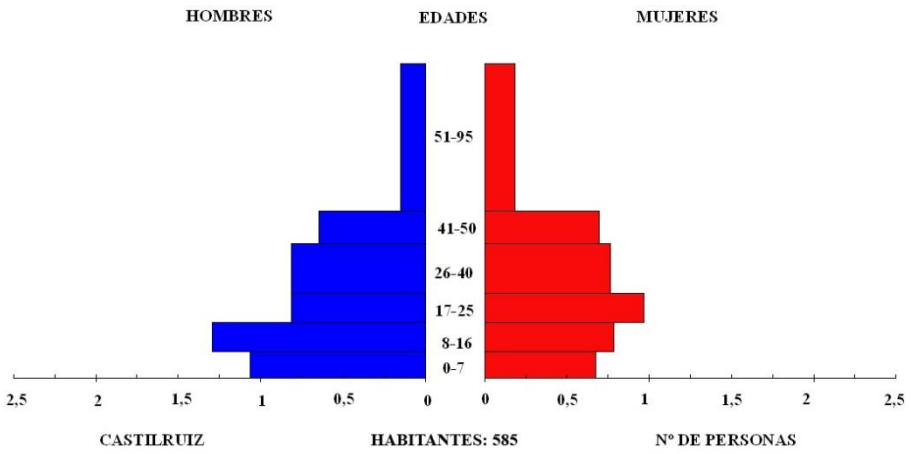

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

tierra más las anexas de Rioja. Es una población que en relación al censo de Aranda ha perdido 12 habitantes, pero esta pérdida no arroja ese brusco descenso de masculinidad; lo que no indica claramente que hay emigración hacia las tierras del valle del Alhama por razones de trabajo. También hay que tener en cuenta que es una población en la que sus habitantes se mueven mucho fuera de su jurisdicción para ganarse la vida.

Cigudosa. Población situada en la cuenca del río Alhama con 225 habitantes, y cercana a Aguilar y bajo el barranco de San Felices a través del cual se comunica con

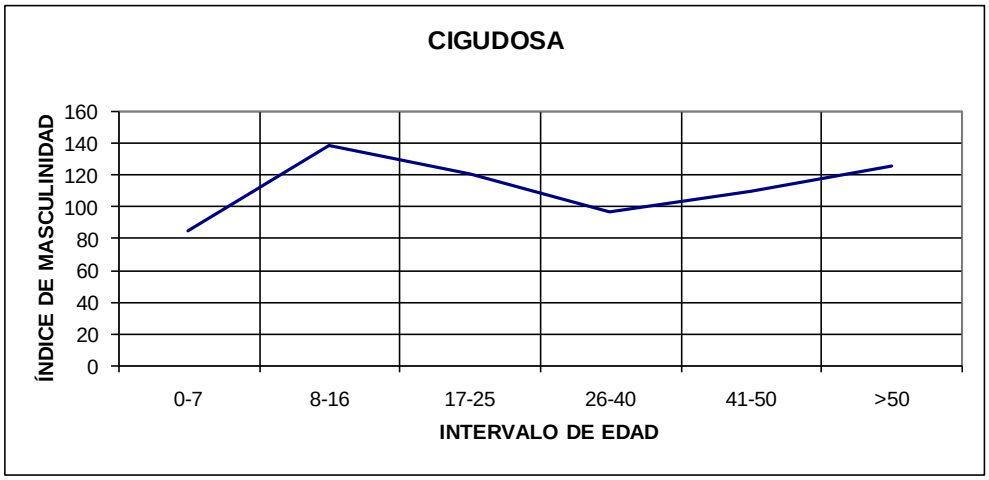

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

ella. Esta población que pertenecía al arciprestazgo de Yanguas, y por lo tanto a la diócesis de Calahorra y la Calzada. Su población en relación al censo de Aranda aumenta en 4 habitantes, aunque su índice de masculinidad, en el intervalo de 0 a 7 años

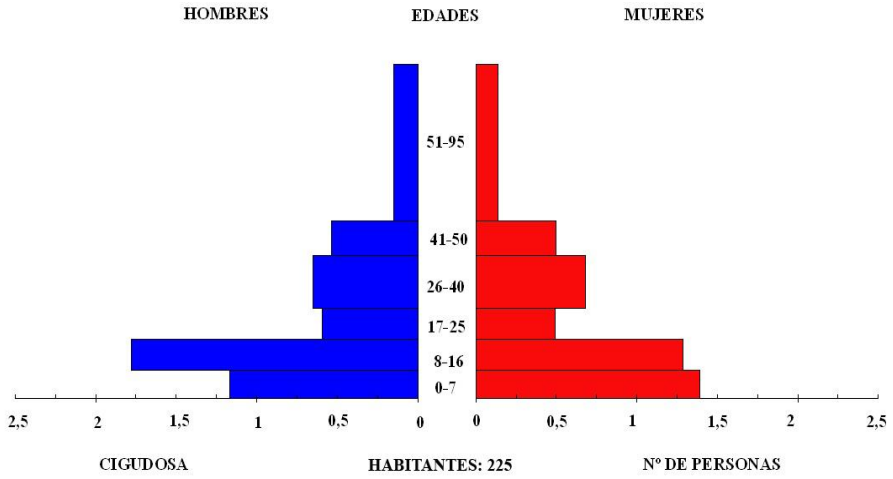

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

asciende al 80 %, que con relación al de España está un 20,54 más bajo que éste. Su índice de natalidad descendió en un 8 % y el de mortalidad igual. Lo que si se aprecia que el intervalo de 8 a 25 años está por encima del de España. Ello nos hace suponer que ha recibido población masculina o que la femenina ha disminuido por haber bajado a las poblaciones del valle del Alhama a servir o a otras actividades. También los índices de los intervalos de 41 a 50 años y mayores de 50 están por encima de los de España, lo que indica que también ha recibido población en estos intervalos o se han muerto menos. Es significativo que los mayores de 50 años arrojen un porcentaje del 125 %, decir un 33,22 % más, lo que indica que hay bastantes personas mayores.

Conejares[145]. Población muy pequeña, de 18 habitantes; con relación al ceso de Aranda pierde 15 habitantes. Es una población que carece de niños, solamente tiene 4 varones y tres hembras en el intervalo de 8 a 16 años. Tampoco tiene personas mayores de 50 años, por lo que los datos que manifiesta en los demás intervalos no son significativos.

[145] Población muy pequeña, y nos da este tipo de pirámide de edades.

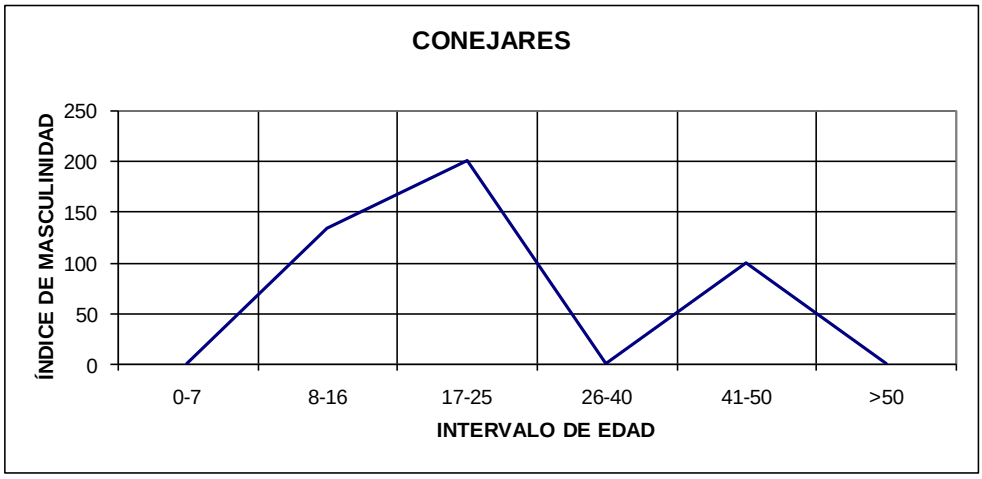

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

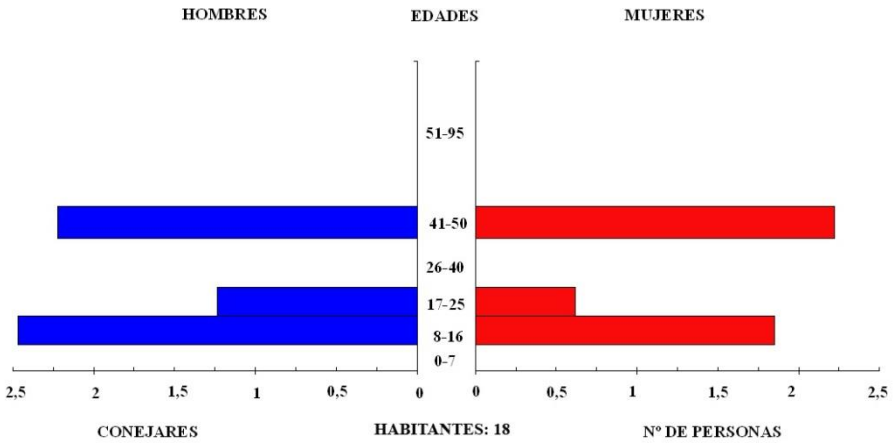

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Estos datos nos llevan a pensar que es una población donde el bloque mayor esta e los varones de 17 a 25 años y de 41 a 50. No tiene más tipos de personas, de ahí que con lo pequeña que es las personas de 26 a 40, que son los que están en plena actividad procreadora no hay, de ahí que no haya niños de 0 a 7 años, lo que supone que es una población muerta y sin posibilidades de crecer, es más tiende a ir a menos y convertirse en despoblado de Ólvega. Ha padecido emigración de la población.

La Cueva de Ágreda. Población de 328 habitantes, que en relación al censo de Aranda ha perdido 70 habitantes.

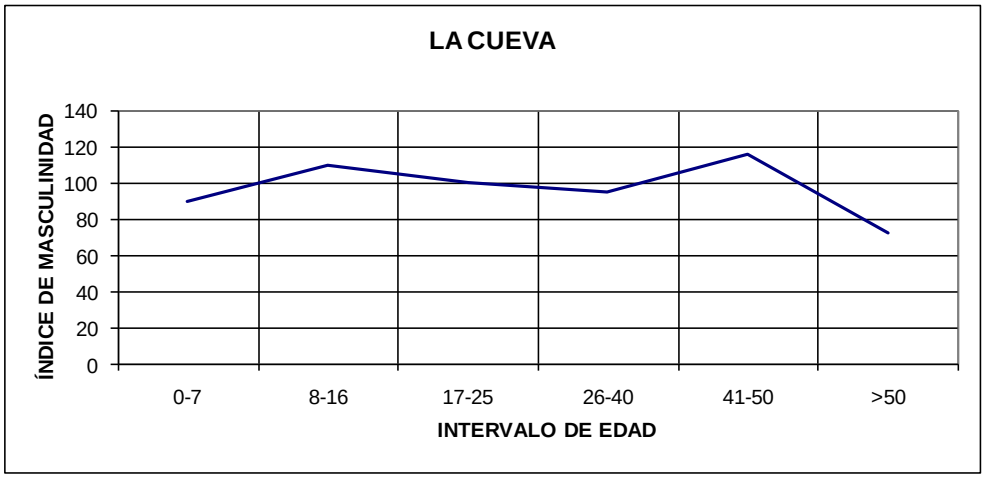

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

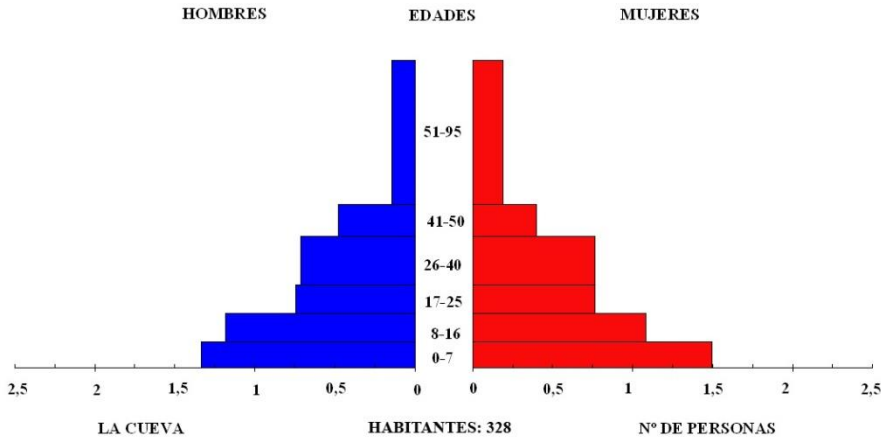

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Su índice de natalidad crece un 10 % y su índice de mortalidad aumenta un 2 %, pero aun así da un balance positivo.

El intervalo de masculinidad de 0 a 7 años está en el 89,7 %, un 14,84 % por debajo del índice de España, aunque el hemos dicho que el índice de natalidad crece, no se refleja en el índice de masculinidad; ello puede deberse a varias causas, que nacieron poco niños, o que lo hicieron más las niñas, 4, que dan un porcentaje del 21,60 más que el de los varones; también puede deberse a la ocultación de 5 niños o en el último extremos a infanticidio o se han muerto sin inscribirlos en los libros de bautismo. Los intervalos de 8 a 25 años están por encima de los nacionales, lo que nos indica que ha recibido población, así como el intervalo de 41 a 50 años que nos muestra lo mismo. El de mayores de 50 años está en el 72 %, es decir un 19,78 % menos que el

correspondiente nacional; ello indica que hay 7 mujeres más de 50 años, por lo que han muerto más varones que hembras.

Débanos.

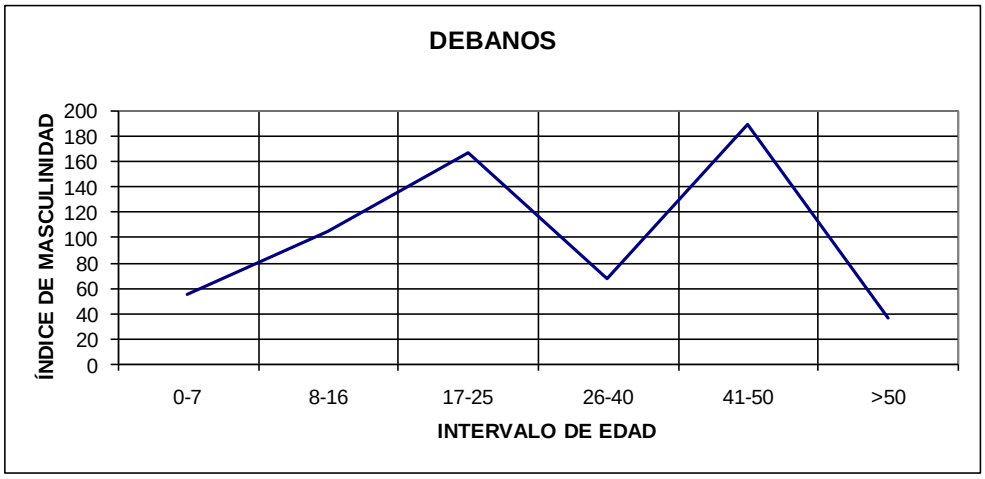

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Población cercana a Agreda, regada por el rio Fuentestrún-Añamaza, tiene 184 habitantes, que en relación al censo de Aranda ha perdido 12 habitantes.

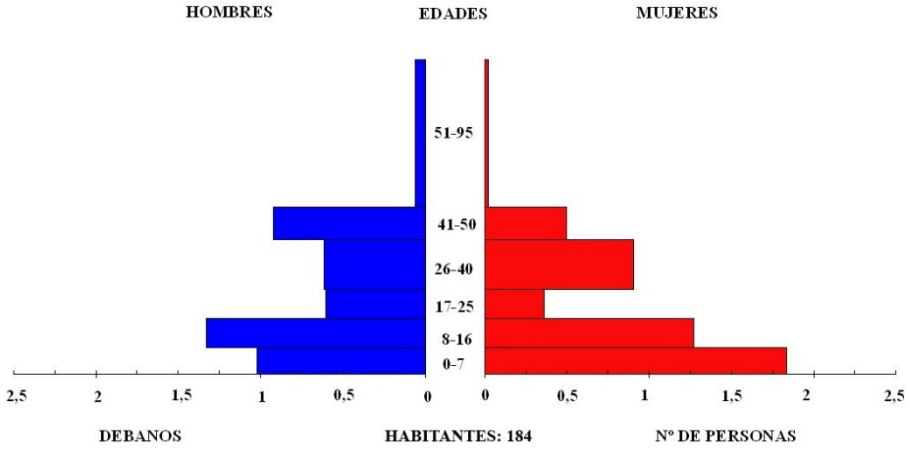

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Los intervalos de 0 a 7 años están por debajo de los que manifiesta el censo a nivel nacional en un 47,94 % menos. En este caso hay 12 niños menos que niñas y puede deberse a que han nacido menos niños que niñas; a que ha habido mayor índice de mortalidad infantil llevando los niños la peor parte, que haya habido ocultación, etc.

El intervalo siguiente, de 8 a 16 años está por encima del nacional, así como el de 17 a 25. Ello nos indica que ha podido arribar varones. El intervalo más numeroso es el de 41 a 50 años con un 188,9 %, estando por encima del índice nacional en un 92,15 %. Este intervalo sí que ha recibido personal masculino al haber 26 varones por 9 hembras. La emigración de varones se produce en el intervalo de 26 a 40. El que haya tan pocas mujeres puede deberse a que se han marchado por razones de trabajo o matrimonio fuera de la población, o se han muerto; en este intervalo no hay solteros ni tampoco viudas, por lo que podemos decir que ha habido fallecimientos femeninos post parto o emigración a Ágreda y al Valle del Alhama a servir.

Fuentes de Ágreda.

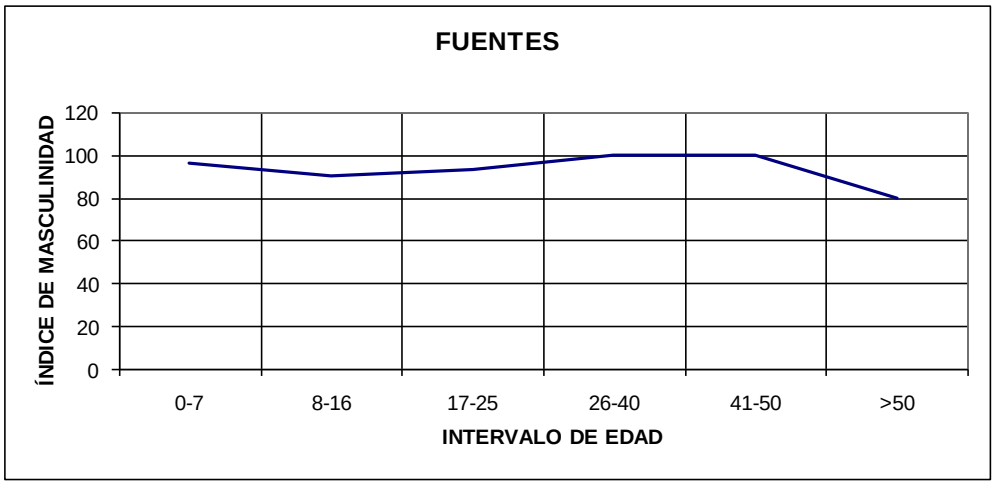

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Población de 215 habitantes cercana a Ágreda, que en relación con el censo de Aranda ha perdido 51 habitantes. Forma parte de su Ayuntamiento como población pedánea de la misma.

Los intervalos de a 25 años están por debajo de los parámetros nacionales, pero el más bajo es el de 8 a 16 años con un 15,49 % menos. A partir de los 17 años se nota un incremento de varones que lógicamente por causa de la edad desciende un 20 % en el de mayores de 50 años por causa de la mortalidad masculina, pues es así al haber 7 viudas que hacen descender el índice descender en índice de mayores de 50 años.

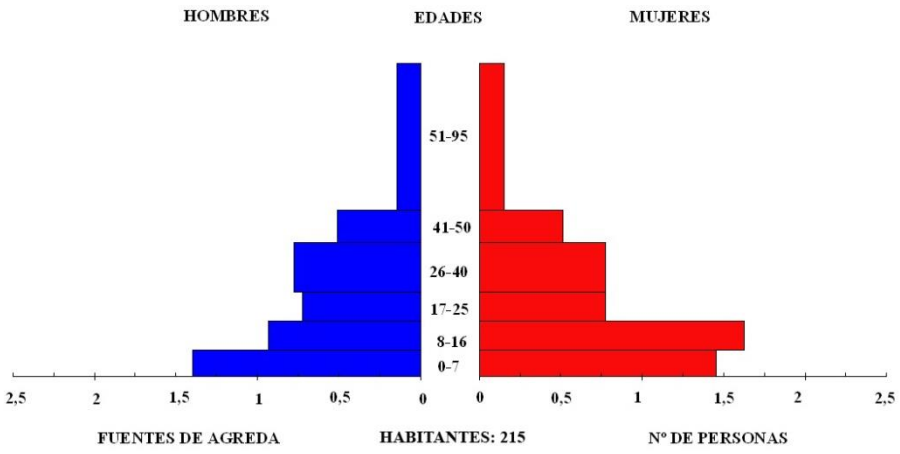

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Fuentestrún.

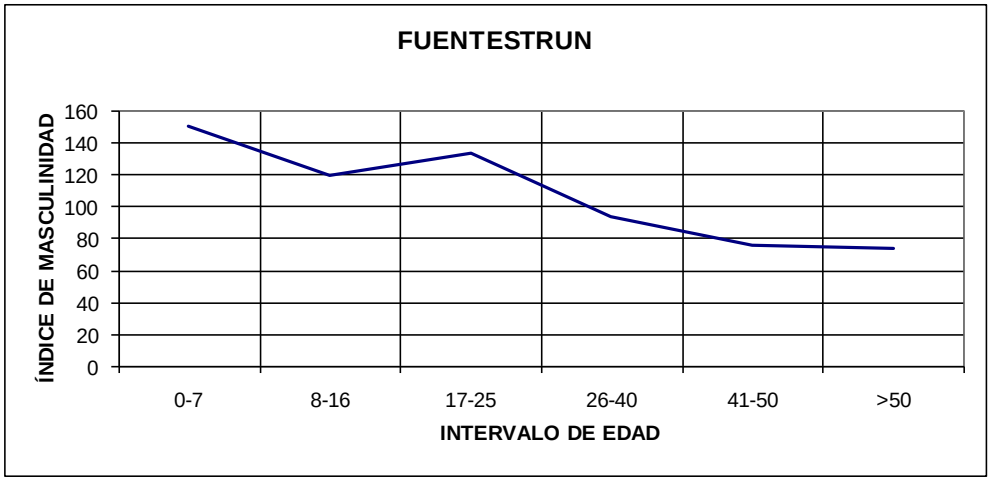

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Es una población con 196 habitantes, con relación al Censo de Aranda pierde 24 habitantes. Su índice de natalidad se incrementa en un 13 %, situándose en un 60 %.

Se observa un alto número de nacimientos varones de 0 a 7 años, en total 24 frente a 16 hembras; de ahí que si índice de masculinidad sea del 150 %, es decir un 45,46% más que el índice de España. Seguidamente en el intervalo de 8 a 16 años hay un descenso en relación al anterior del 31,2 %, lo que nos indica que ha habido emigración o que los fallecimientos de párvulos ha sido alto por causa de alguna epidemia, aunque el índice de mortalidad ha descendido un 3 %, lo que no explica este descenso, lo que no se explica este descenso si no es que el periodo de 1780 a 1786

nacieron menos niños o se murieron, o tuvieron que salir con sus padre por la emigración.

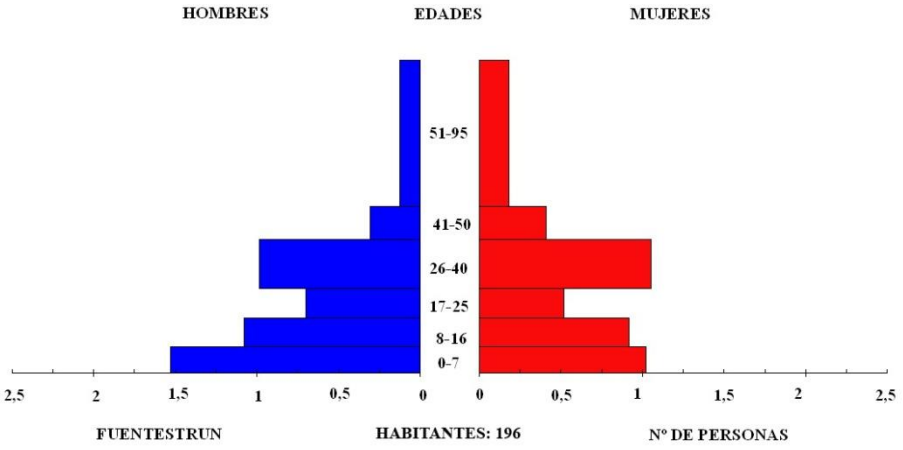

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Los siguientes intervalos, de 26 a mayores de 50 años están por debajo del índice nacional, marcando una línea descendente constante llegando al 73,3 % en los mayores de 50 años, señalando que hay 7 viudas, 2 en el intervalo de 26 a 40 y 5 en el de más de 50 años, lo que hace que el índice de masculinidad descienda por falta de varones.

Matalebreras. Población cercana a Ágreda, Ólvega y Castilruiz. Tiene 394 habitantes, que en relación al censo de Aranda desciende en 60 habitantes, o el 13,22 % de su población.

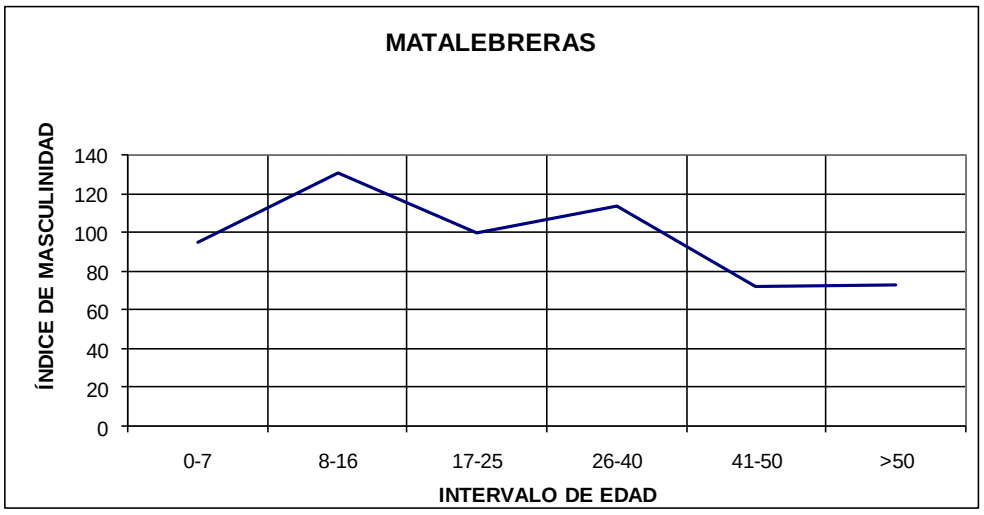

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El índice de masculinidad en el intervalo de 0 a 7 años esta 9,44 % por debajo del índice nacional. También observamos un descenso del 2 ‰ en el índice de natalidad y un 3 ‰ en el de mortalidad, situándose en el 51 ‰; Este índice es alto, lo que nos señalaría que ha tenido una fuerte mortalidad infantil entre 0 y 7 años, aunque había 80 niños de los cuales 39 eran varones y 41 niñas, por lo que aproximadamente murieron 2 niños, de ahí ese descenso en la masculinidad.

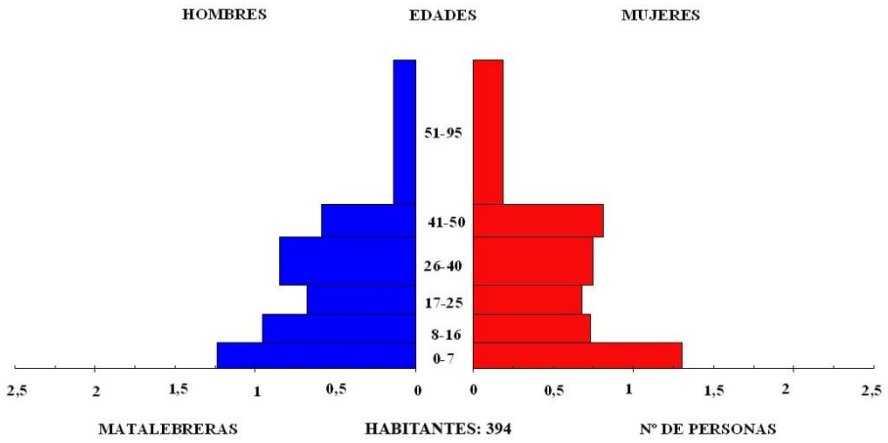

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

En el intervalo de 8 a 16 años hay un fuerte incremento hasta el 130,8 % que en relación con el índice de España es de 25,31 % más alto. El intervalo de 17 a 25 tiene un descenso hasta el 100 %, pero todavía está en un 2,17 % por encima del índice de España. El índice de 26 a 40 años se incrementa al 113,6 %, que es en el que el índice de mortalidad es mayor y finalmente se produce por causa de la mortalidad un fuerte descenso en el intervalo de 41 a 50 y en los mayores de 50 años, aunque en el de 41 50 pudo deberse a una emigración por razones de trabajo.

Montenegro.

Población de 79 habitantes, que ha perdido en relación al censo de Aranda 29 habitantes, lo que supone una pérdida del 26,85 %.

En el intervalos de 0 a 8 años hay 22 niños de los cuales 15 son varones y 7 son hembras. Aojan un índice de masculinidad del 214,3 %. En el intervalos de 17 a 25 no hay ninguna persona inscrita y en el de 26 a 40 su porcentaje es del 68,2 %.

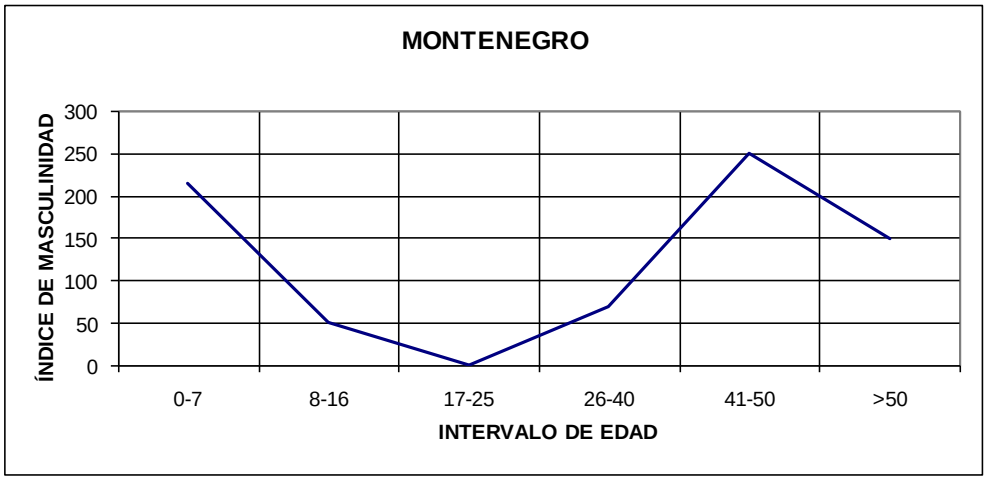

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El intervalo de mayores de 50 años es alto, lo que indica que hay bastantes personas mayores de 50 años.

El que en los intervalos de 8 a 16, de 17 a 25 y 26 a 40 haya pocos varones, y sobre todo que en el intervalos de 17 a 25 no haya ninguno nos indica que los varones salían a trabajar fuera de la población y que ésta se quedaba vacía de gente joven.

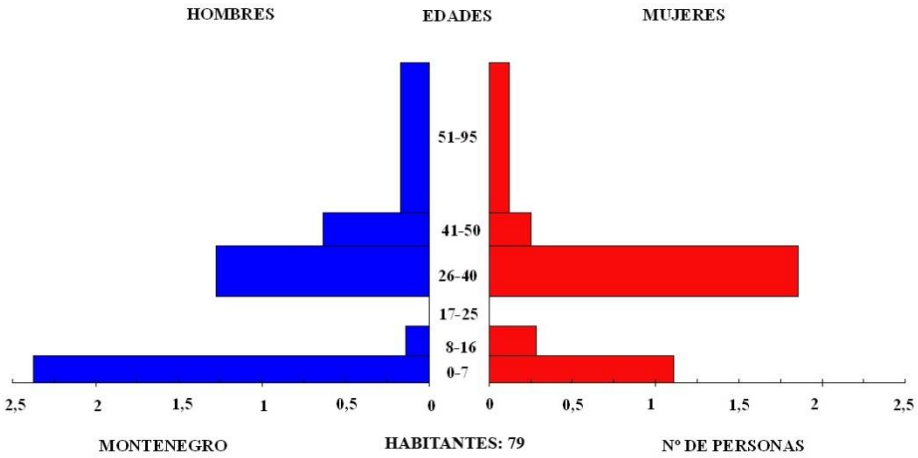

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Muro de Ágreda. Población cercana a Matalebreras. Tiene 252 habitantes, que en relación al censo de Aranda ha perdido38 habitantes, lo que supone el 13,10 % de su población.

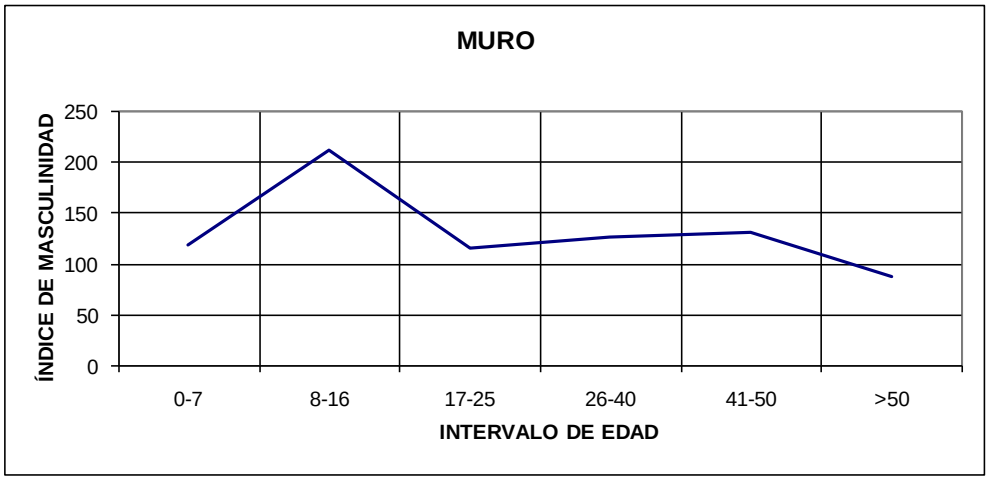

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Observamos que todos los índices de masculinidad de todos los intervalos están por encima del índice de España.

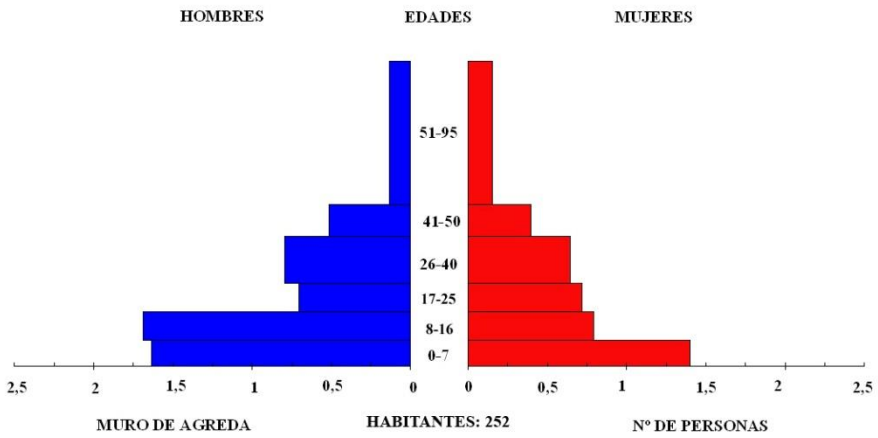

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Hay que decir que en el cómputo total de la población hay 143 varones y 109 hembras, por lo que hay 34 varones más que hembras.

Parte de un índice de masculinidad en el intervalo de 0 a 7 de 117,9 %, un 13,36 % más que el índice nacional.

Se observa claramente que no ha habido ocultación. El intervalo de 8 a 16 años registra un incremento en relación al de 0 a 7 años del 93,2 %, lo que indica que nacieron más niños que niñas. A partir de este intervalo se observa un descenso progresivo de la masculinidad hasta el intervalo de los mayores de 50 años que está en el 86,7 %; este índice de los mayores de 50 años nos quiere decir que ha habido una fuerte mortandad masculina a partir de los 40 años, a ello hay que añadir que la

mortandad femenina ha sido menor al haber 7 viudas frente a los 5 viudos mayores de 50 años, lo que hace que el índice de masculinidad de mayores de 50 años disminuya.

Ólvega. Población cercana a Ágreda y Matalebreras, es la segunda población por el número de habitantes de la zona de Ágreda y su tierra. En 1787 tenía 1.096 habitantes, de los que 569 eran varones y 527 eran hembras. En relación al censo de Aranda ha perdido 46 habitantes, lo que supone el 4,03 %.

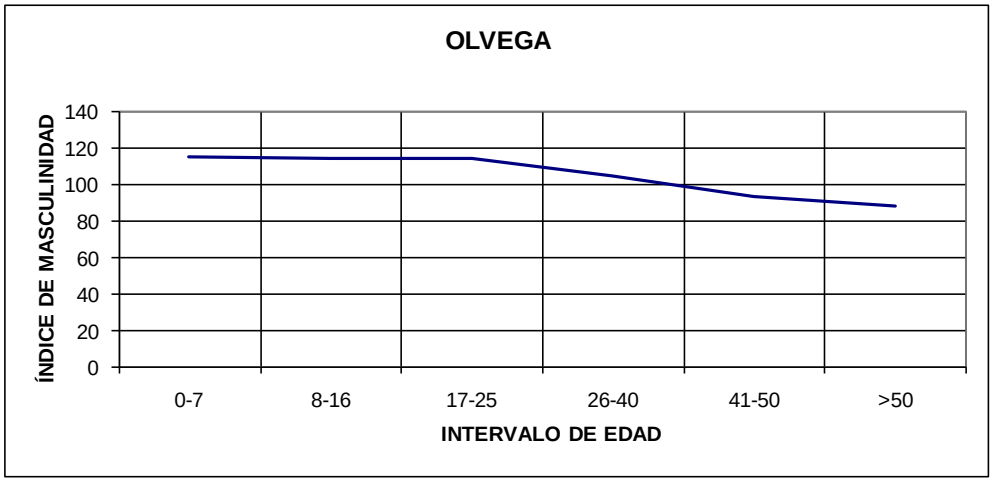

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

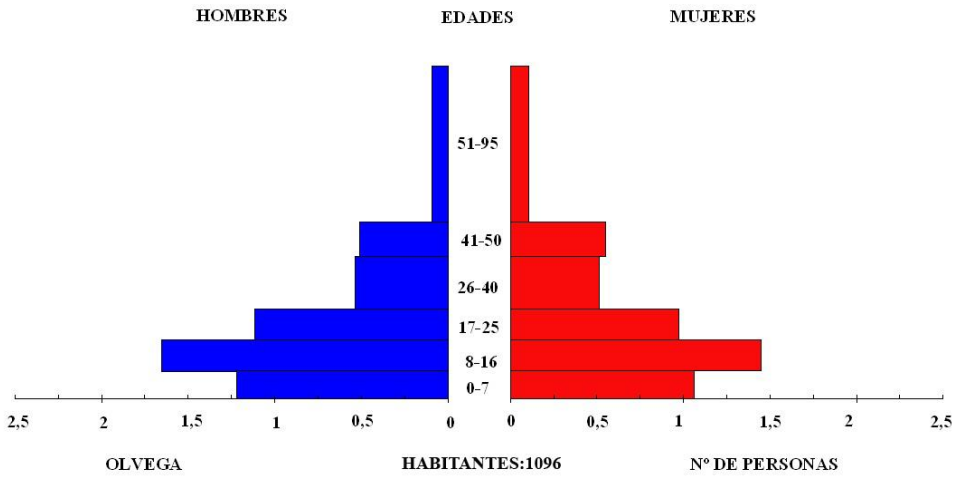

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Su índice de masculinidad de 0 a 7 años es de 115,1; este índice esta 10,56 % más elevado que el referente nacional. Su índice de natalidad está en el 42 ‰, un 2 ‰ más alto que el que tenía en 1767 en el censo de Aranda.

Por otra parte el índice de mortalidad sube un 2 ‰, lo que indica que el índice de mortalidad infantil fue relativamente alto.

De 0 a 7 años había 200 niños de los cuales 107 eran varones y 93 hembras, por lo tanto da un índice de masculinidad alto, esta situación se pudo dar por haber muerto más niñas que niños o por haber nacido más niños. No se aprecian signos de ocultación y de infanticidio. El intervalo de 8 a 16 años tiene 306 niños de los cuales 153 son niños y 143 niñas, dando un índice parecido al anterior. El resto de los intervalos a partir de 17 a 25 años ya empiezan a descender hasta el 88,2 % en el intervalo de los mayores de 50 años. Se observa que la mortalidad ha sido mayor en los varones que en las hembras. El número de viudas mayores de 50 años es de 21 frente a los 14 viudos.

En si es una población que no muestra unos datos muy irregulares, sí no más bien regulares en función de la dinámica de vida que lleva su población.

San Felices. Población que está en el límite con Aguilar y Cigudosa, cercana al valle del Alhama, y Castilruiz. Es una población de 378 habitantes de los cuales 185 son varones y 193 son hembras; en esta población han nacido 8 hembras más que varones. En relación al censo de Aranda ha pedido 7 habitantes o el 2,11 % de la población.

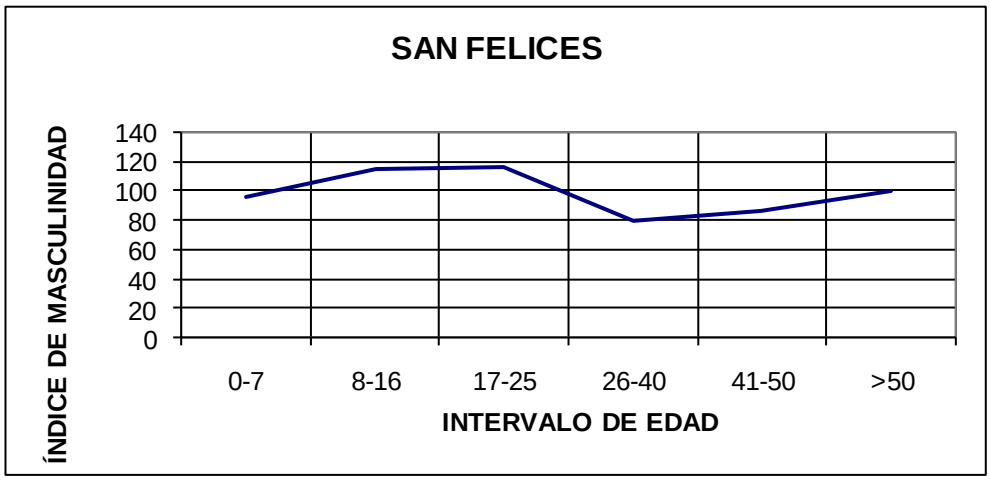

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Su índice de masculinidad en el intervalo de 0 a 7 años está en el 95,6 %, 8,94 por debajo del nacional. Su índice de natalidad es alto, el 49 ‰, un 5 ‰ más elevado que el

censo de Aranda. Su índice de mortalidad en el censo de Floridablanca está en el 52 ‰, un 8 ‰ más elevado que en el censo de Aranda; si a ello añadimos que el índice de nupcialidad está un 1 ‰ más bajo, se entiende ese descenso de población, aunque tiene

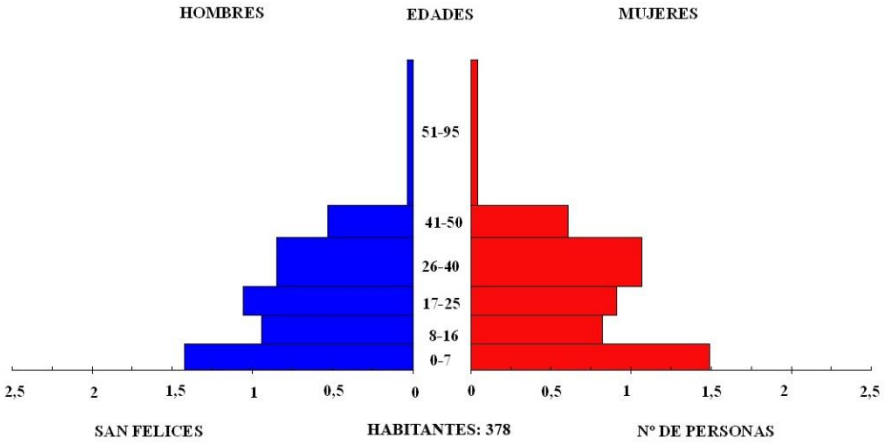

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

88 niños en 1787, de los cuales 43 son varones y 45 son hembras. Estos parámetros nos indican que han nacido más niñas que niños. Los intervalos de 8 a 16 y de 17 a 25 años están por encima del índice de España, lo que nos indica que ha podido recibir población de otros lugares. El intervalo de 26 a 40 años sufre un fuerte descenso y llega al 80 % y lo mismo sucede en el de 41 a 50 años con el 87 %. El intervalo de mayores de 50 años tiene un aumento hasta el 100 %, que nos indica que ha recibido población masculina o que han muerto menos. Este último intervalo se sitúa por encima del índice nacional, que está en el 91,78 %. No hay ninguna viuda mayor de 50 años y entre los casados coinciden varones con hembras.

Trévago. Población de 438 habitantes, de los cuales 211 son varones y 227 son hembras. En relación al censo de Aranda ha ganado 8 habitantes. El intervalo de 0 a 7 años tiene 36 varones y 45 hembras, esa diferencia de 9 niñas, que para que el índice fuera correcto tenían que haber nacido 11,25 niños más. Estos datos nos indican que han muerto esos 11,25 niños, se han ocultado, no han nacido. El porcentaje está en el 80 %, que es bastante pequeño y su diferencia de 25 %, como ya hemos indicado, suponen 11,25 niños menos que harán que la dinámica demográfica se resienta. Esto no ha sucedido así al ganar 8 habitantes.

El intervalo de 0 a 7 y 8 a 16 nos marcan claramente con sus porcentajes una ausencia de niños.

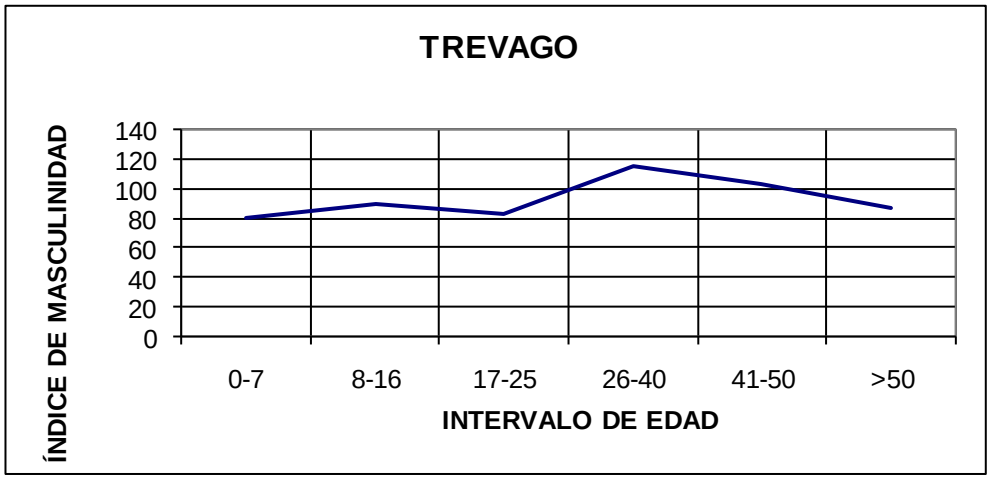

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El intervalo de 26 a 40 años está por encima del índice de España, pero a partir de éste el descenso del índice de masculinidad desciende en el intervalo de 41 a 50 años y en el de mayores de 50 años. Este intervalo nos indica que hay 56 personas, el 12,78 % de la población total. De estas 56 personas 26 son varones y 30 son hembras. No hay ningún viudo ni viuda de esta edad. Entre los casados hay más varones que hembras, lo que indica o que se han muerto o que han marchado fuera por razones de trabajo, aunque no tenemos datos en los libros sacramentales del archivo arciprestal de Ágreda.

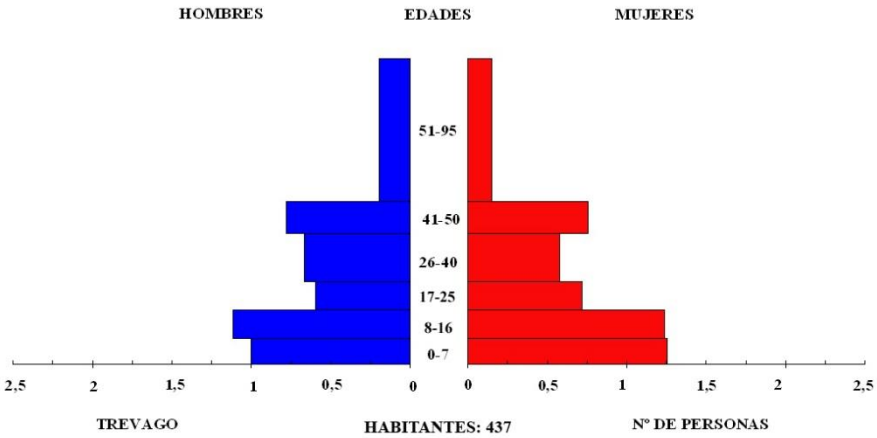

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Valdelagua del Cerro. Población de 151 habitantes, de los cuales 73 son varones y 78 son hembras. Esta población, en relación al censo de Aranda, ha perdido 191 habitantes, o el 55,84 % de su población que tenía cuando se confeccionó el censo de Aranda.

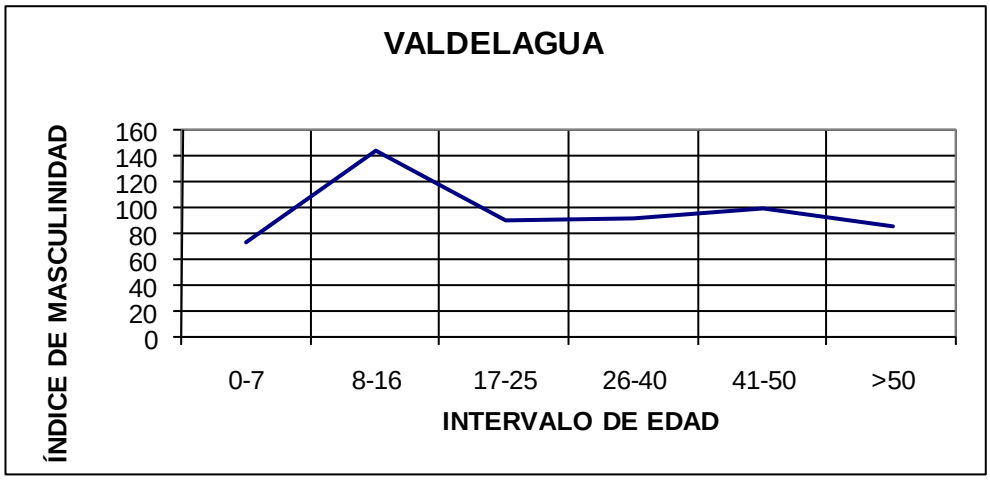

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El índice de natalidad el alto, el 90 ‰, el de nupcialidad el 22 ‰ y el de mortalidad el 94 ‰. Todos los índices son altos, pero la pérdida del 55,85 % de su población ha sido por la emigración de personas y por las fuertes epidemias que tuvo.

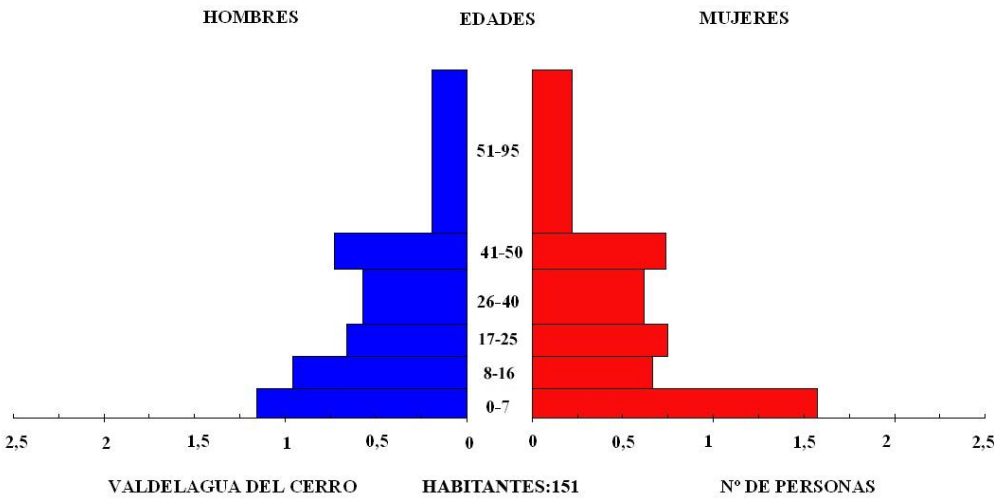

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Sus índices de masculinidad también son bajos; el del intervalo de 0 a 7 años es del 73,7 %. Tiene 33 niños de los cuales 14 son varones y 19 son hembras, lo que indica que tenían que haber nacido 6 niños más o que han nacido menos o no los han inscrito, etc.

El intervalo de 8 a 16 años alcanza el 90 % pero sigue estando por debajo del índice de España. Hay un largo ascenso hasta el intervalo de 41 a 50, que es del 100 % manifestando que ha vuelto población masculina que abandonó el pueblo siendo más joven; lo que corrobora lo que hemos dicho de la práctica de la emigración.

En el intervalo de más de 50 años desciende, por la mortalidad, hasta el 86,7 %; con lo que vemos que los muchos de los que marcharon han vuelto y han muerto en su pueblo. Hay 4 hembras solteras.

Vozmediano. Población de 351 habitantes, de los cuales son 178 varones y 173 hembras. Era una población dependiente del Ayuntamiento de Ágreda. En relación al censo de Aranda ha ganado 23 habitantes o el 7,01 % de su población.

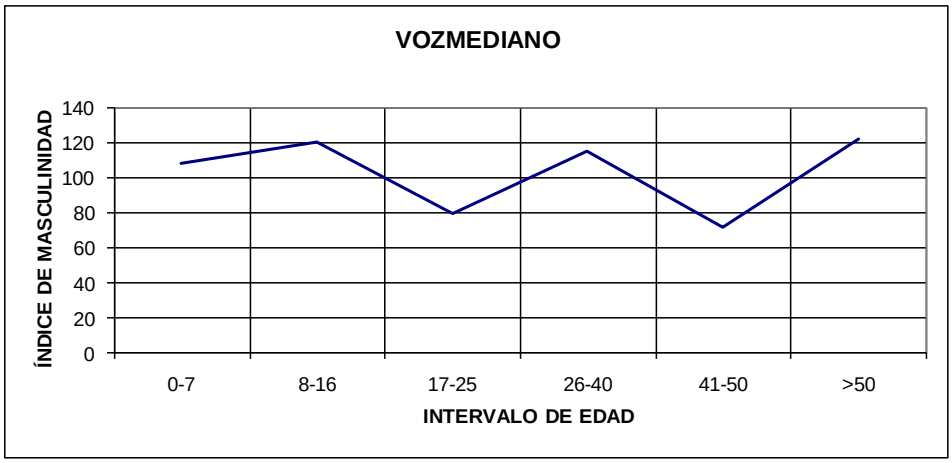

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El índice de masculinidad en el intervalo de 0 a 7 años está en el 108,1 %, 3,56 % más alto que el de España. En este intervalo hay 77 niños de los cuales 40 son varones y 37 son hembras. El intervalos siguiente, de 8 a 16 años, está por encima del de España en un 14,51 %.

El intervalo de 17 a 25 años tiene una fuerte caída, situándose en el 78,8 %, que nos muestra que hay emigración fuera de la población en relación al intervalo anterior

tano de varones como de hembras; éstas han podido marchar por razones de trabajo; también es posible alguna mujer hubiera fallecido de postparto. El intervalo de 26 a 40

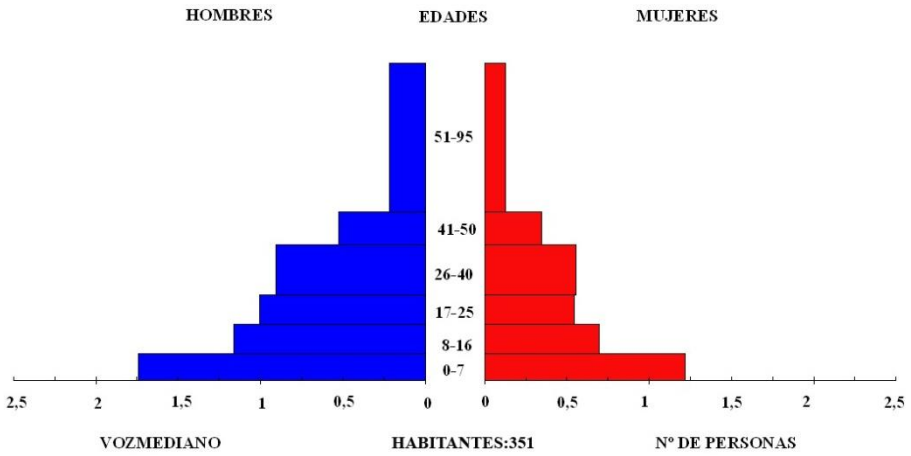

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

años está por encima del de España en un 17,45 % y el de 41 a 50 desciende hasta el 71,40 % y el de más de 50 años aumenta a los 121,7 %, estos datos nos indican la vuelta de los emigrantes a su pueblo.

El índice de natalidad esta en el 47 ‰, un 2 ‰ más alto que el que tenía en el censo de Aranda; el de mortalidad esta en el 46 ‰ y el de nupcialidad en el 8 ‰. Se ve claro que hay muchos nacimientos y defunciones, sobre todo de varones, dando un crecimiento vegetativo bruto muy bajo, el 1‰.

Agreda y su Tierra. La población de Ágreda y su tierra en 1787 era de 8560 habitantes, de los cuales 4305 eran varones y 4255 eran hembras. En relación con el censo de Aranda ha perdido 737 habitantes, de los cuales 271 son varones y 466 hembras.

A nivel general Ágreda y su tierra se comporta de la misma forma que el resto de España. En el intervalo de 0 a y7 años tiene un porcentaje del 104,6 % de masculinidad, 0,6 centésimas. Aumenta en el intervalo de 8 a 16 por encima del de España en 15,11 %. El intervalo de 17 a 25 años tiene un fuerte descenso situándose en el 97,4 %, 0,47 por debajo del de España.

El resto de intervalos se comportan igual, descienden suavemente hasta el descenso fuerte en el tramo de mayores de 50 años, por causa de la mortalidad, a un índice del 85,9 %, un 5,88 % menos que el índice de España.

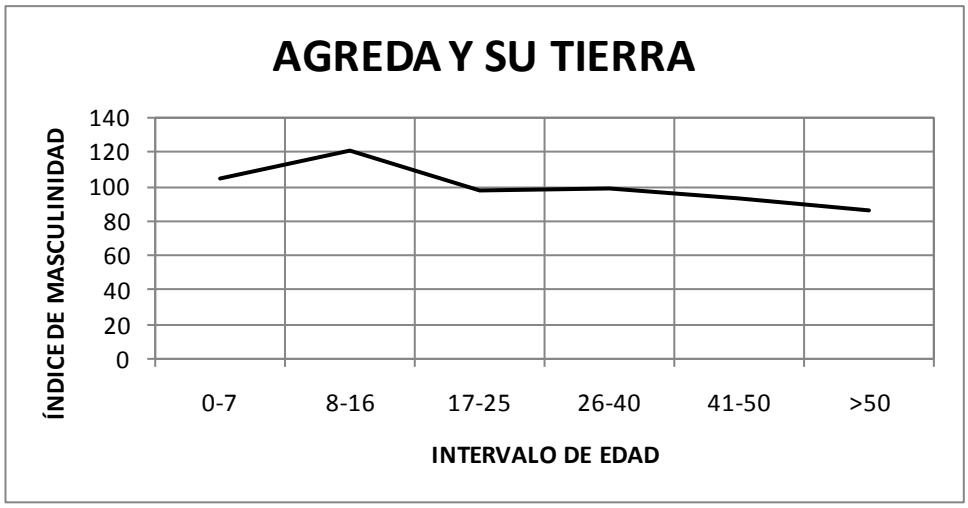

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

En resumen se puede decir que los movimientos demográficos dan un número alto de niños de 0 a 16 años, y poco porcentaje de menos de 50 años. El total de niños de 0 a 16 años es de 3341, o el 39,03 % de la población, de los cuales son varones 1769 y hembras 1572. Los mayores de 50 años suman 1132 personas de las que 523 son varones y 609 son hembras, por lo que hay 86 mujeres mayores de 50 años que hombres.

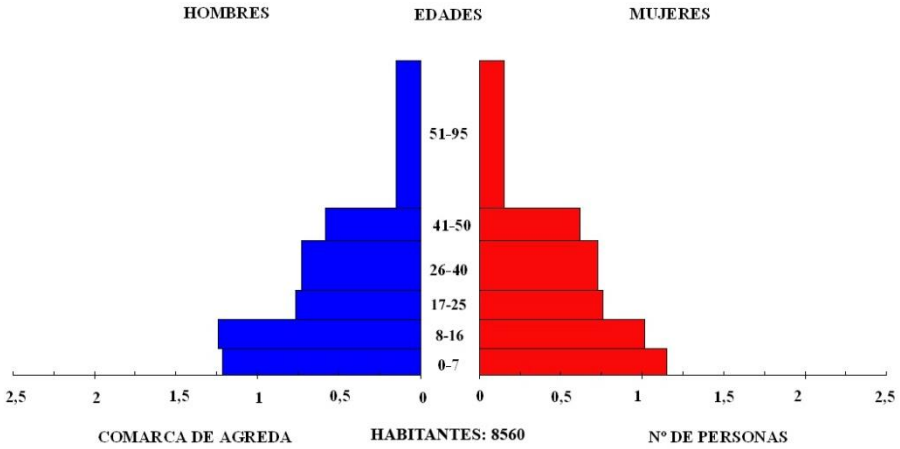

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Su índice de natalidad aumenta en el 1 ‰ y el de mortalidad en el 12 ‰, quedando en el 30 ‰, que para unos movimientos demográficos naturales es un

comportamiento normal. Es una población que tiene bastantes jóvenes y hay más varones que hembras en los intervalos de 0 a 16 años.

Aguilar de Río Alhama. Población situada en la cabecera del Alhama aguas arriba de Cervera e Inestrillas. En 1787 tenía una población de 890 habitantes, de los cuales 404 son varones y 486 son hembras. En relación al censo de Aranda gana 134 habitantes que es el 17,72 % de su población. Es un aumento importante; en el censo de Aranda el índice de natalidad estaba en el 22 ‰ y ahora en el censo de Floridablanca está en el 41 ‰; también el índice de mortalidad aumenta en un 12 ‰, pasando del 22 ‰ en el censo de Aranda al 34 ‰ en el censo de Floridablanca. Aún así el balance es positivo, estando su crecimiento vegetativo bruto en el 7 ‰.

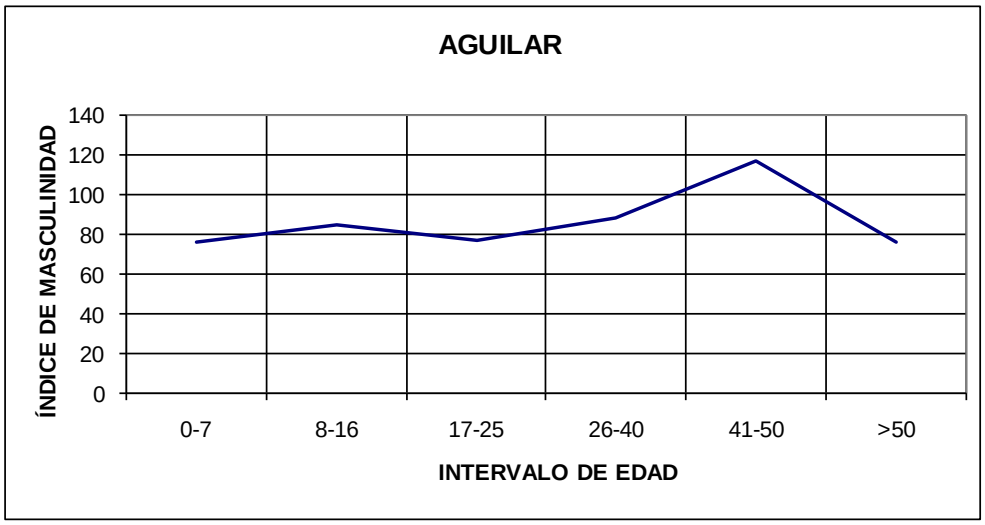

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

A ello hay que decir que el índice de nupcialidad pasa del 7 ‰ al 13 ‰, lo que es garantía de crecimiento, que como tal se ha producido.

Los datos del índice de masculinidad no reflejan estos datos, y así en el intervalo de 0 a 7 años, hay que resaltar que el número de niños es de 165 de los cuales 71 son varones y 94 son hembras, con una diferencia de 23 niñas más que niños, esto es una situación anómala, donde lo normal era que hubiera más niños que niñas, así con estas proporciones dejaron de nacer 16,5 niños menos. Estos datos indican que ha habido menos nacimientos de niños o que ha habido más mortalidad infantil, muriendo más niños que niñas, o que la ocultación de niños se llevó a cabo. El índice de masculinidad

en el intervalo de 0 a 7 años es de 75,5, con una diferencia del 29,5 con el índice del 105 que sería lo normal o cercano, está por debajo del de España.

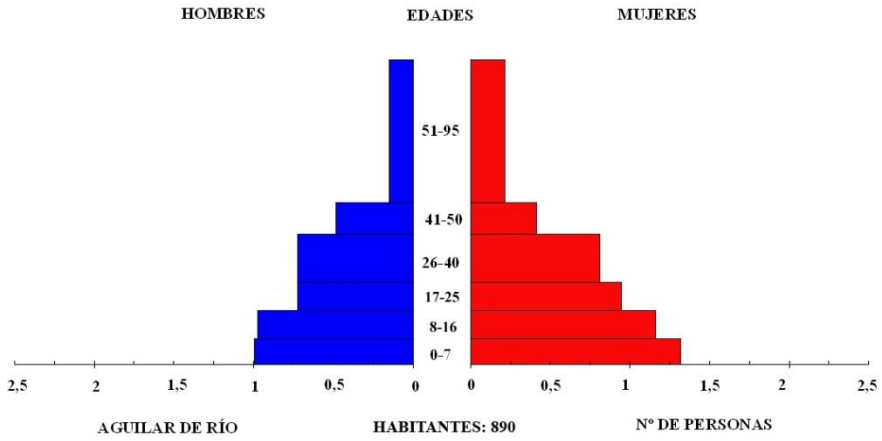

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El intervalo de 8 a 16 años tiene un índice de masculinidad del 83,9 %, que está por debajo del índice de España. El intervalo de 17 a 25 tiene un índice de masculinidad del 76,3 %, y el de 26 a 40 del 88 %; el de 41 a 50 del 116,2 y el de mayores de 50 del 75,6 %.

Con estos datos se observa, que aunque los intervalos de 17 a 25 y 26 a 40 están por debajo de los índices de España.

Se observa un fuerte incremento en el intervalo de 41 a 50, lo que indica que ha habido personas que han vuelto a Aguilar. Aguilar ha sido una población movida y no han dudado en desplazarse a cualquier lugar para ganarse la vida, ha habido una emigración de trabajo y sobre todo comercial a través de la arriería y el contrabando.

En el intervalo de mayores de 50 años se observa un fuerte bajón por causa de la mortalidad. Se observa que el número de viudas es alto, hay 43 en comparación a los 7 viudos, lo que quiere decir que las mujeres en Aguilar, al igual que en las demás poblaciones eran más longevas que los varones.

Cervera del Río Alhama. Esta población es la más populosa de todo el corregimiento de Ágreda, tiene 3465 habitantes, en relación al censo de Aranda, que entonces apunto 2904 habitantes, ha crecido 561 habitantes, ha crecido con el 16,19 %.

Su índice de natalidad lo hace en un 2 ‰, pasando del 27 ‰ al 29 ‰ en el censo de Floridablanca.

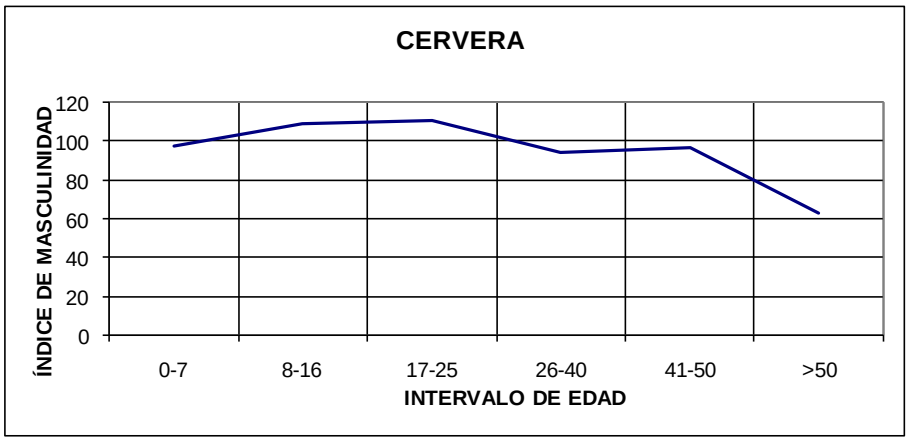

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El índice de mortalidad desciende en un 3 ‰, pasando del 27 ‰ que tenía en el censo de Aranda al 23 ‰ que manifiesta en el de Floridablanca. La nupcialidad no experimenta variaciones quedando en el 6 ‰. Ante estos datos su crecimiento vegetativo no hubiera llegado a 17 personas, luego el resto se debe a los momentos favorables de su economía.

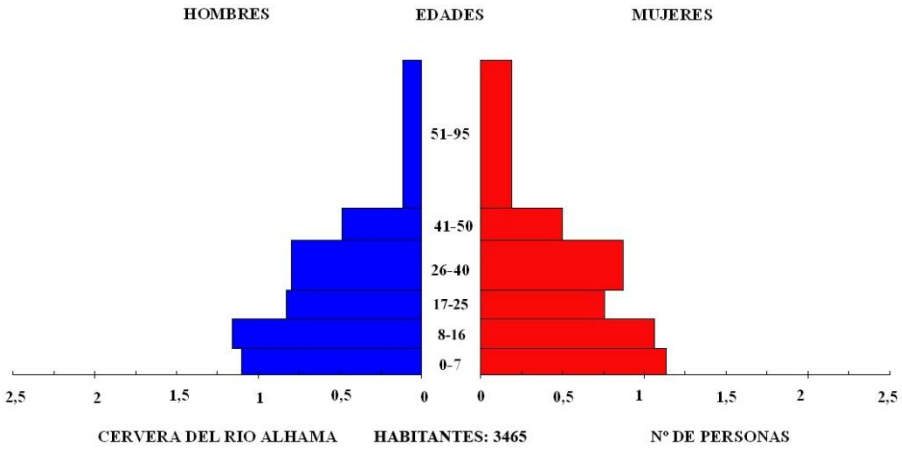

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

No hay que olvidar que el siglo XVIII tuvo un clima más húmedo, lo que favoreció el cultivo del cáñamo y del lino, materias primas que son básicas para su industria de la alpargata y la textil de lino.

En relación al índice de masculinidad Cervera tiene en el intervalo de 0 a 7 años un índice del 97,4 %, lo que nos dice que hay más niñas, 313 que niños, 305. Está un 7,14 % por debajo del índice nacional. Con estos datos podemos decir que han nacido 23 niños menos que los que debieran de haber nacido; por lo que podemos pensar que ha habido ocultación. Los libros sacramentales de la parroquia de Santa Ana arrojan datos de fuerte mortalidades infantiles por epidemias, por lo que esta diferencia sería por mortalidad infantil o por ocultación, o que han nacido más niñas que niños, o que la mortalidad se cebó más en los niños que en las niñas.

El intervalo de masculinidad de 8 a 16 años es del 109,1 %; el de 17 a 26 es del 110,7 %. En estos dos intervalos, donde se intuye que se produjera la arribada de gentes de otros lugares del corregimiento por lo elevado de sus porcentaje. El intervalo de 26 a 40 tiene un índice de masculinidad del 97,4 %, por lo que en él vinieron menos personas. De ahí que los que arribaron a Cervera era gente joven que quería tener mejores condiciones de vida que en sus lugares de procedencia; aún así este índice está por debajo del de España en un 3,05 %, poco, pero es el intervalo donde más nacimientos se producen. El intervalo de 41 a 50 años es del 97,1 %, un 0,35 superior al nacional; poco a poco se observa que en este intervalo arriba gente a Cervera. El último intervalo, el de mayores de 50 años está en el 63,3 %; con relación al intervalo anterior ha tenido un descenso del 33,8 % debido a las defunciones que se producen en él, que parece que han sido fuertes. Esta mortalidad se nota en las 144 viudas que tiene frente a los 34 viudos.

De Cervera podemos decir que es una población con unos movimientos demográficos bien ajustados a la situación de estos momentos; tiene una población joven que hace que se incrementes los distintos índices. No podemos olvidar que los niños habidos de 0 a 16 años de 1310, el 37,80 % de la población; la de 17 a 40 años es de 1387 personas, el 40,02 %, por lo tanto la población de 0 a 40 años supone el 77,82 % de la población.

Con estos datos nos lleva a pensar que Cervera era la población más floreciente del corregimiento de Ágreda y que ella aseguraba el porvenir al 19,90 % de toda la población del corregimiento.

Lo que es significativo el número de viudas que registra, 144, frete a los 34 viudos, lo que quiere decir que había un viudo por cada 4,23 viudas, o el 80,89 % de la población de viudos eran las viudas. Porcentaje muy alto, y de ello deducimos o que

jóvenes se casaron con personas más mayores o que la mortalidad se cebo con los varones.

Cornago. Esta población, situada en la cabecera del río Linares, junto a su barrio natural de Valdeperillo es la población que tiene 1304 habitantes, en relación al censo de Aranda, en el que tenía 797 habitantes, ha crecido 507 personas o el 38,88 %. Este incremento en su población es muy importante, prácticamente es la que más crece.

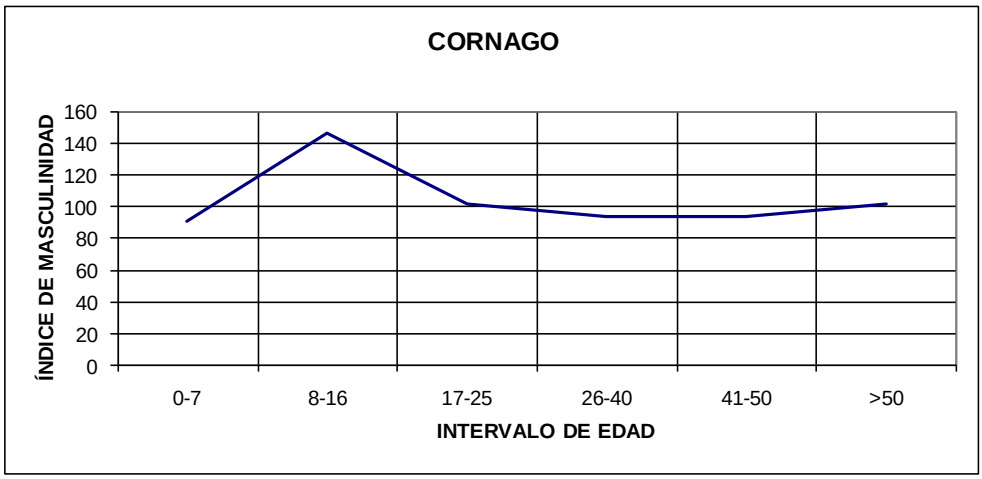

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Su índice de natalidad desciende del 63,82 ‰ en el censo de Aranda al 35,22 ‰ en el de Floridablanca, por lo que ha perdido un 28,60 ‰ de capacidad de nacimientos; lo mismo sucede con el índice de nupcialidad que desciende en un 4 ‰, pero el índice de mortalidad aumenta en un 1 ‰, por lo que con estos datos la población estaría abocada a descender el número de habitantes, pero no lo hace, si no que crece y ello es debido a la emigración de otros lugares del corregimiento a esta villa.

De los 217 niños que tiene, 103 son varones y 114 son hembras, por lo que con este número de niñas tenían que haber nacido unos 119,7 niños. Así vemos que dejaron de nacer 16,7 niños, por haber nacido más niñas o por la mortalidad infantil que afectó más a los niños que a las niñas, o al ocultamiento de niños, que probablemente sería por la mortalidad y el ocultamiento.

Su índice de masculinidad de 0 a 7 años es del 90,4 %; el de 8 a 16 años es del 146 %, lo que indica que hay 40 varones más que en el anterior que hembras. Esta situación puede deberse a que ha habido una fuerte emigración hacia Cornago con niños

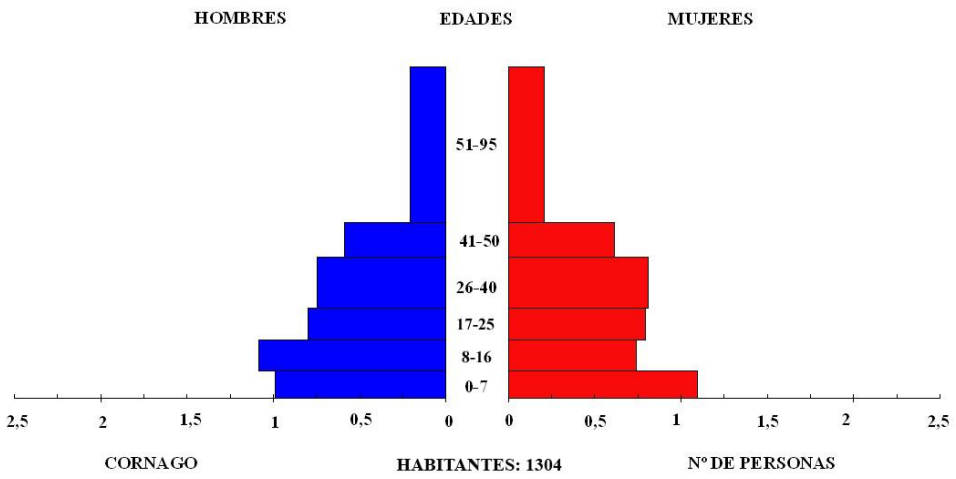

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

o que se hayan muerto más niñas, que no es probable. Os intervalos siguientes siguen un descenso natural hasta los mayores de 50 años que tienen un ligero aumento hasta el 100,9 %, aunque tiene más viudas que viudos, con 27 varones viudos frente a 42 viudas. El crecimiento de Cornago con los índices de natalidad y mortalidad es negativo situándose en el 12,89 ‰. Este porcentaje negativo no da para presentar estos parámetros si no es por la ocultación de niños o por la fuerte emigración de población hacia esta población. No podemos olvidar que era una población productora de cáñamo y maíz[146], por lo que es de suponer que atrajera población exterior como mano de obra de las labores agrícolas.

Inestrillas. Población cercana a Aguilar. Presenta recuento de población por separado de Aguilar en los censos de Aranda y Floridablanca, pero desde el Catastro de Ensenada las superficies de ambas poblaciones aparecen fusionadas[147].

Es una población donde sus datos no han estado claros al aparecer junto a Aguilar, pero con todo en los censos aparece aparte. En el censo de Floridablanca tiene una población de 622 habitantes y en relación al censo de Aranda gana 38 habitantes o el 6,10 % de su población.

[146] Es la única población del corregimiento de Ágreda que tanto en el Catastro de Ensenada como en los libros diezmales de Cornago aparece la producción de maíz, por la abundancia de agua del Linares que tenía para regar este producto.
[147] A.G.S. Respuestas al Catastro de Ensenada.

El índice de natalidad está en el 45,34 ‰ y el de mortalidad en el 39,98 ‰, por lo que su crecimiento vegetativo bruto era del 2,37 ‰.

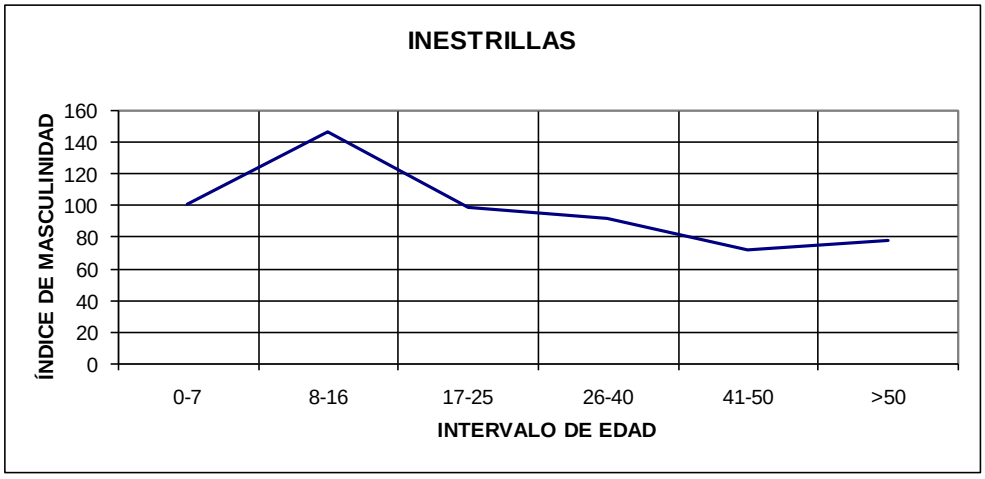

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El índice de masculinidad de 0 a 7 años es de 100 %; los 120 niños que tiene son 60 varones y 60 hembras, por lo que con esa cantidad de hembras ha perdido le corresponderían 63 varones que no aparecen, por lo que es posible que se morirían o si no fue así se habrían ocultado. El intervalo de 8 a 16 años tiene un índice de masculinidad de 145,7 %, en él la masculinidad que tiene indica que han muerto niñas o los niños que se habían ocultado o han sido contabilizados en el censo de Floridablanca 17 a 27 desciende en un 47,8 %, lo que nos quiere decir o que han muerto niñas, que era difícil, o que han arribado personas de fuera con una aportación de niños mayor que niñas o los niños que pudieran haber sido ocultados han aflorado con los datos del censo. A partir de este intervalo, tanto en de 26 a 40, que se sitúa en el 91,3 %, como el de 41 a 50 con el 71,4 % han perdido población por causa de mortalidad, y parece ser que la pérdida el mayor en las hembras que en los varones. El intervalo de los mayores de 50 años con un 77,5 % de masculinidad, hay un pequeño remonte, pero el balance el positivo a las mujeres que aparecen 24 viudas frente a 8 varones viudos, de lo que se deduce que la mortalidad masculina es mayor que la femenina.

En el recuento de casados se observa que hay más casadas que casados, por lo que se deduce que los varones salían de la localidad por razones de trabajo, o por contrabando o en la práctica de la arriería. Esta diferencia se observa en el intervalo de 26 a 40 años.

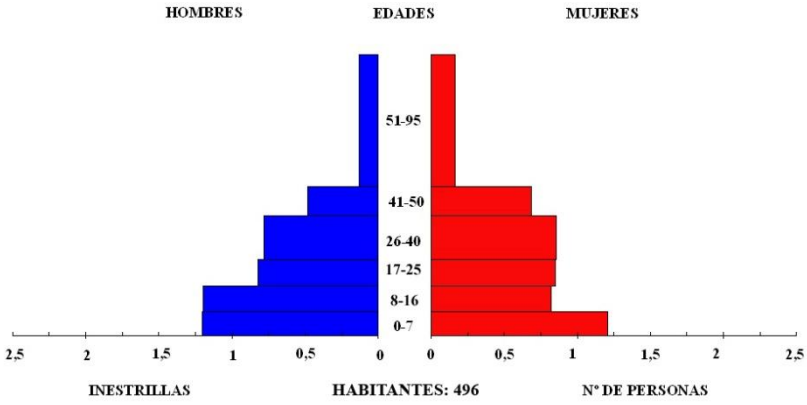

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Igea. Población aguas abajo del Linares, cercana a Rincón de Olivedo. Al igual que Inestrillas, su superficie va unida a la de Cornago[148], pero por si misma tiene una dinámica demográfica propia.

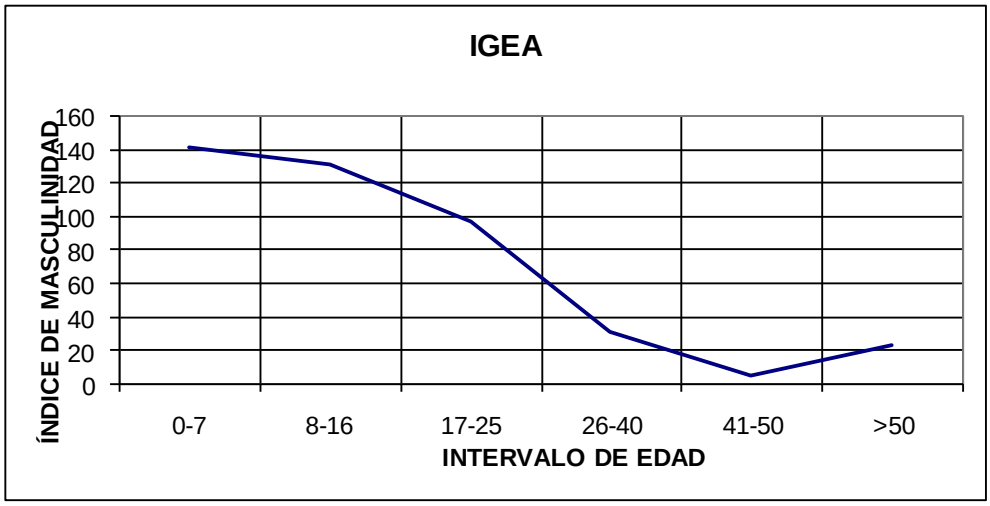

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El censo de Floridablanca da para Igea una población de 1.728 habitantes, 73 menos que las que tenía en el censo de Aranda; ha perdido el 4,22 % de su población.

S índice de natalidad está en el 34,61 ‰ y el de mortalidad en el 39,98 ‰, con lo que su crecimiento vegetativo es negativo en 2,12 %. El índice de nupcialidad está en el 8,83 ‰, que en relación con el censo de Aranda se incrementa en un 1,17 ‰; con estos datos Igea tenía que haber aumentado de habitantes, pero en el da una pérdida de 73

[148] A.G.S. Catastro de Ensenada. Respuestas.

personas. Se observa un descenso fuerte de la masculinidad de los 17 a los 40. Parece que se produce una fuerte emigración.

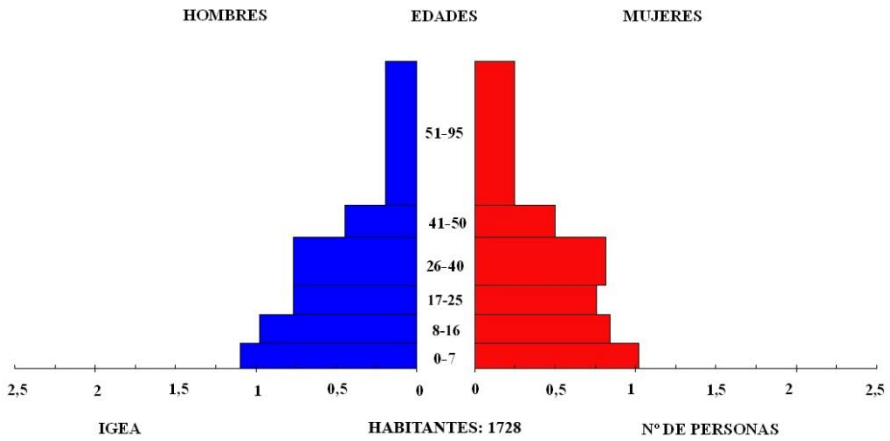

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El índice de masculinidad en el intervalo de 0 a 7 años está en 107,8 %; en este intervalo hay 293 niños, de los cuales 152 son niños y 141 niñas, con estos datos faltan 3 niñas, que es posible que sucediera que nacieron 3 niñas menos, o el párroco no las inscribió en el libro de bautizos. El intervalo de 8 a 16 años tiene un índice de masculinidad del 116 %, lo que significa que hay 152 niños frente a 131 niñas. El siguiente intervalo de 17 a 25 es del 100, 8 % lo, lo que quiere decir que se produce una igualdad entre ambos sexos. A partir de estos intervalos se nota una disminución de la masculinidad por causa de las defunciones. El intervalo de mayores de 50 años está en el 78,5 %; ello nos indica que ha habido mortalidad masculina, pues hay 68 viudas frente a 38 viudos. También es posible que hayan salido varones a trabajar fuera o a la práctica de la arriería o el contrabando

En el intervalo de 26 a 40 años, hay 166 varones casados frente a 173 mujeres, ello significa que han salido 7 varones fuera a ganarse la vida, aunque se observa que en los intervalos de 26 a mayores de 50 años faltan varones por causa de la mayor mortandad.

Navajún. Es una población en la sierra de Alcarama que en el Catastro de Ensenada la menciona como incorporada a Aguilar, al no haber datos sobre ella; de igual forma sucedía con Valdemadera al considerarlas aldeas de Aguilar.

Respecto a su movimiento demográfico, Navajún, nos transmite datos en los censos de Aranda y Floridablanca. En este censo da una población de 226 habitantes que en relación al censo de Aranda a ganado 16 habitantes o el 7,09 % de su población.

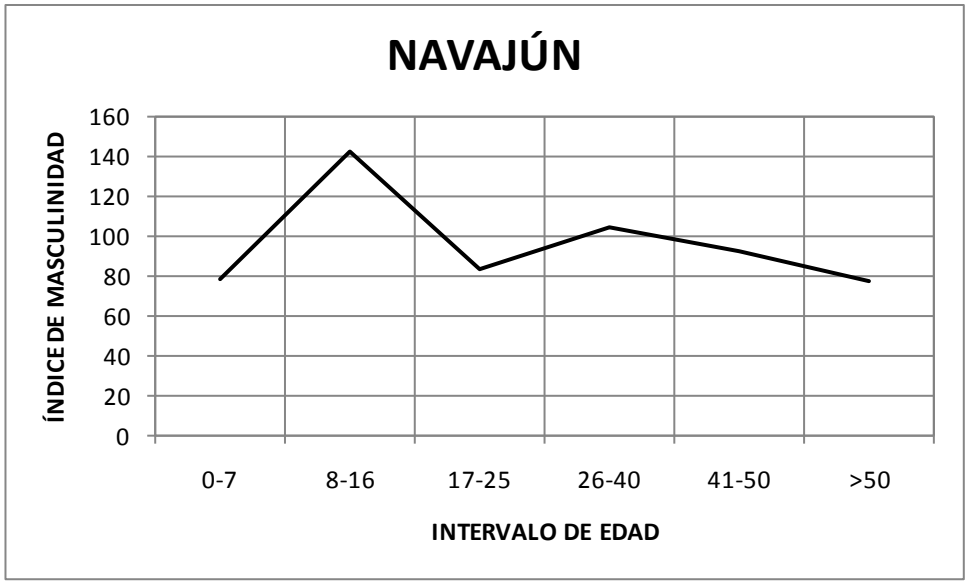

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El índice de natalidad está en el 38,35 ‰; en relación al que tenía en el censo de Aranda ha bajado un 7,37 ‰. El de mortalidad está en el 37,76 ‰, habiendo aumentado en 0,93 ‰. El índice de nupcialidad está en el 13,27 ‰ y respecto al del censo de Aranda ha aumentado en un 2,48 ‰. Con estos datos en los que ha bajado la natalidad y ha aumentado la mortalidad, no es posible que haya ganado población, pero ello es debido a que ha recibido población de fuera, sobre todo de Cervera, al refugiarse en ella.

El índice de masculinidad de 0 a 7 es de 78,3 %; de los 41 niños que tiene, 18 son varones y 23 son hembras; con estos 18 niños tenían que haber nacido 17 niñas, pero nacieron 6 más, o se ocultaron o se ocultaron 6 niños o murieron o se ocultaron, costumbre practicada en la época sobre todo el periodo de confección de un censo. El intervalo de 8 a 16 años está en 142,1 % con 19 varones y 46 hembras, lo que indica que ha habido mortalidad masculina. El de 17 a 25 años está en 83,3 con 12 varones y 22 hembras. El intervalo de 26 a 40 años está en el 103,8 %, es el más numeroso con 53 personas distribuidos en 27 varones y 26 hembras, es el intervalo donde más abundan los casados y más procreación hay. El intervalo de 41 a 50 años tiene un porcentaje del 92,3 % con 25 personas de las que 12 son varones y 13 hembras. El último intervalo, el

de los mayores de 50 años, está en el 71,3 %. Ha varones casados que han marchado entre los casados de 41 a 50, al ser más numeroso el grupo de las casadas que el de los casados.

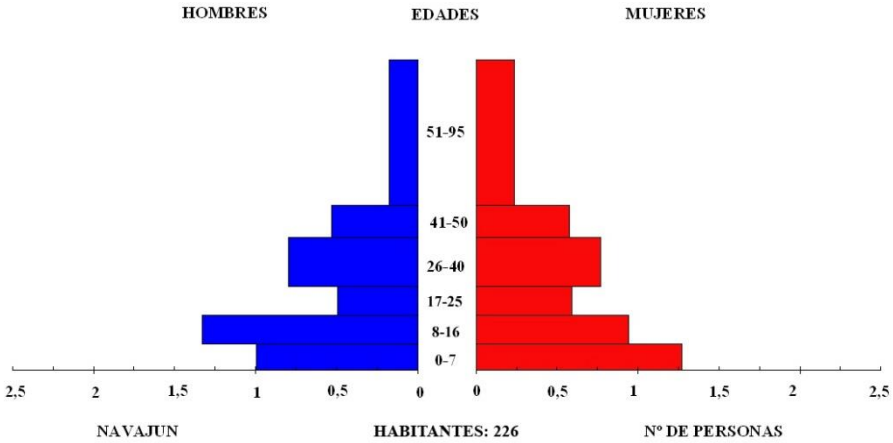

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El número de viudas entre los casados mayores de 50 años esta en 8 viudas por 1 viudo, lo que indica que las defunciones se dan más entre los varones.

Valdemadera. Población cercana a Navajún, tiene una población de 357 habitantes de los cuales 169 son varones y 188 hembras. En relación al censo de Aranda gana 60 habitantes o el 20,20 % de su población.

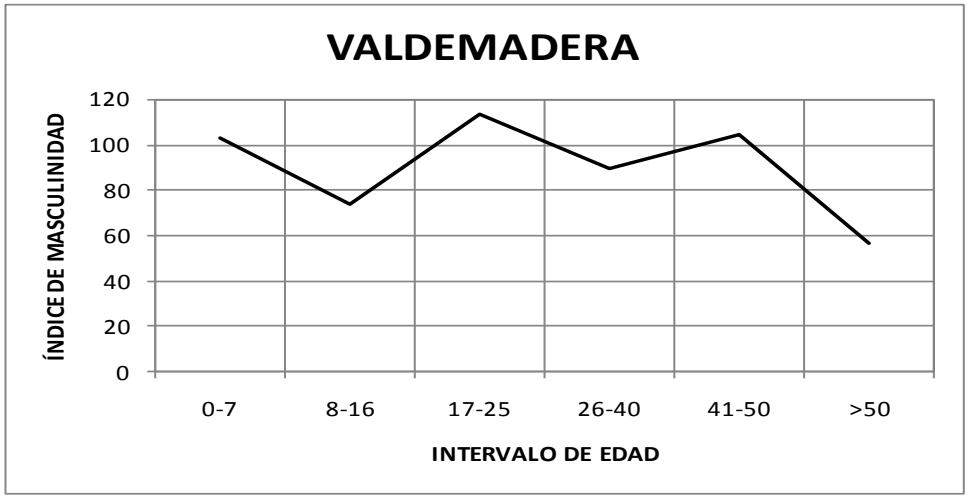

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Su índice de natalidad está en un 44,44‰, 0,22 % más alto que el de Aranda; en mortalidad en el 36,04 ‰, ha descendido un 9,53 ‰ en relación al índice de mortalidad

del censo de Aranda. El índice de nupcialidad está en 10,64 ‰. En relación al censo de Aranda ha descendido en un 3,05 ‰. Es significativo este brusco descenso de la mortalidad que incidirá en el crecimiento de la población, aunque la nupcialidad ha decrecido colaborando, por falta de nacimientos, en el incremento de la población.

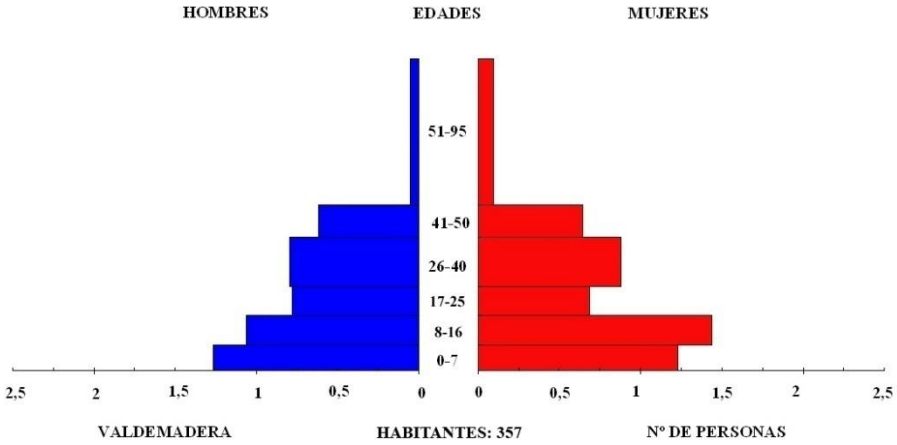

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El índice de masculinidad de 0 a 7 años está en el 102,9, con 71 niños de los cales 36 varones y 35 hembras, aunque ha nacido una niña menos en proporción a los niños nacidos. El comportamiento respecto a los niños es normal, sin la práctica de ocultamientos, etc. El intervalo de 8 a 16 años está formado por 80 personas de las cuales 34 son varones y 46 son hembras, siendo su índice del 73,9 % lo que indica que ha habido emigración masculina. El intervalo de 17 a 25 años está formado por 47 personas de las cuales 25 son varones y 22 son hembras, si índice de masculinidad es del 113,6 %. El intervalo de 26 a 40 años, el más numeroso, está formado por 89 personas de las cuales 42 son varones y 47 son hembras, su porcentaje es del 89,4 %. El intervalo de 41 a 50 años está formado por 45 personas de las cuales 23 son varones y 22 son hembras. El último intervalo, mayores de 50 años, ha dado un fuerte bajón en su índice, estando en el 56,3 %; lo que índica que ha habido una fuerte mortalidad quedándose en 25 personas de las cuales 9 son varones y 16 hembras. Llega a tener 14 viudas frente a 3 viudos, por lo que se cumple que mueren más hombres que mujeres.

Rincón de Olivedo. Esta población es el barrio natural de Cervera del Río Alhama; está situada en la margen derecha del río Linares, aguas abajo de Igea, en ella

también desemboca el barranco de Canejada, vía natural para llegar a la meseta a través de Navajún y Valdemadera. Este asentamiento justo en la desembocadura del mencionado barranco, da algo que pensar y sospecho que se fundó como base para almacenar mercancía que después serán transportadas a la corte dejando a un lado la subdelegación de aduanas de Ágreda y Cervera, por lo que hace pensar que no sólo fue el cultivar las tierras de Cervera regadas por el Linares.

Su población está formada por 213 personas, de las cuales 108 son varones y 105 son hembras que en relación al censo de Aranda gana 55 habitantes. Su índice de natalidad es del 43,19‰, 1,84 ‰ más alto que el que había en el censo de Aranda. El índice de mortalidad es del 24,10 ‰, por lo que en relación al censo de Aranda ha experimentado un descenso del 12,61 ‰, descenso bastante considerable que influirá bastante en el crecimiento de la población. El índice de nupcialidad es del 12,52 ‰, con un crecimiento del 0,71 ‰, que aunque no es mucho, es positivo y también interviene en el crecimiento de la población. El Crecimiento vegetativo bruto es positivo y está en el 5,36 ‰, una décima menos que en que tenía en el censo de Aranda.

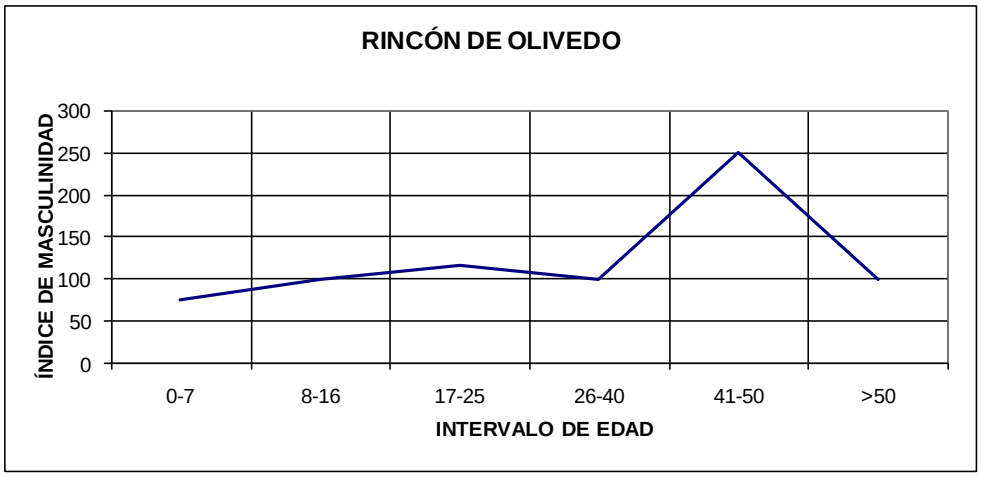

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Sus índices de masculinidad son los siguientes: de 0 a 7 años es el 75 %, bajo, o han nacido 7 hembras más o 7 varones menos, también pudo suceder que hubiera ocultación de niños. En el caso de Rincón de Olivedo no es descartable que nacieran los niños, o bien en Rincón de Olivedo o en Cervera e inscritos en Cervera o que no los inscribieran en ninguna de las dos poblaciones; no hay noticias de que se hubiera practicado el infanticidio. El intervalo de 8 a 16 años tiene un 100 % de masculinidad que no muestra que ha habido arribada de inmigrantes. El intervalo de 17 a 25 con un

índice del 115,8 % si dice claramente que ha habido arribada de personas, siendo también el más numeroso con 42 personas, de las cuales 22 son varones y 19 son hembras. El intervalo de 26 a 40, el más numeroso con 50 personas con igual número

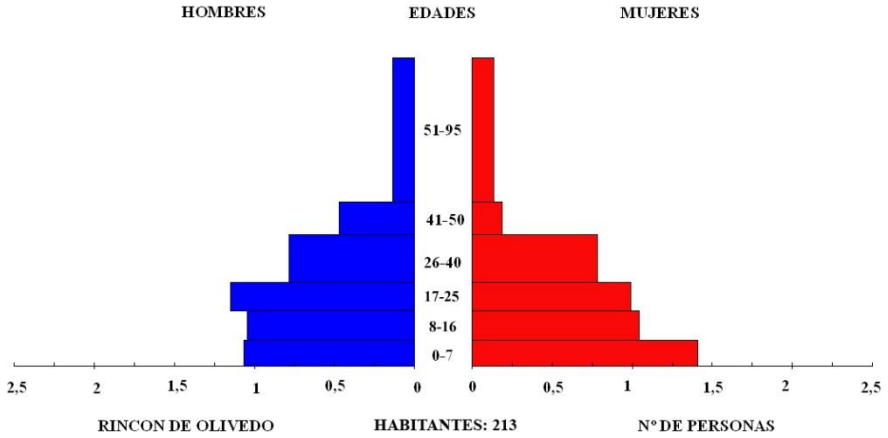

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

de varones que de hembras y su índice es 100 %. El índice de 41 a 50 tiene un índice del 250 % aunque en relación con el anterior han disminuido 15 varones y 21 hembras. El índice de mayores de 50 años está en 100 %. Es significativo que en los intervalos de 17 a 25 años y de 24 a 40 haya más hembras que varones, lo que justifica que se produjera una marca de varones a trabajar fuera de la población y que estuvieran fuera o en Cervera.

Anexas de Rioja. En su comportamiento demográfico estas poblaciones lo hacen bien.

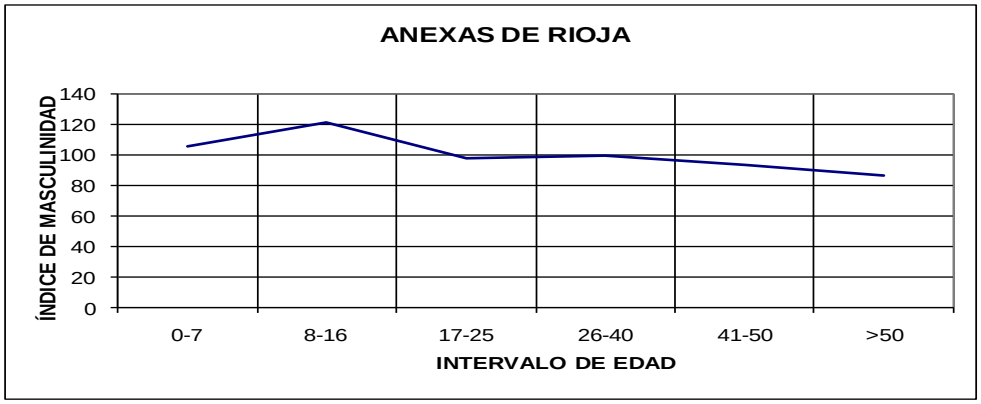

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Constan de 8796 personas, de las cuales 4289 son varones y 4507 hembras. En relación al censo de Aranda en 1292 personas.

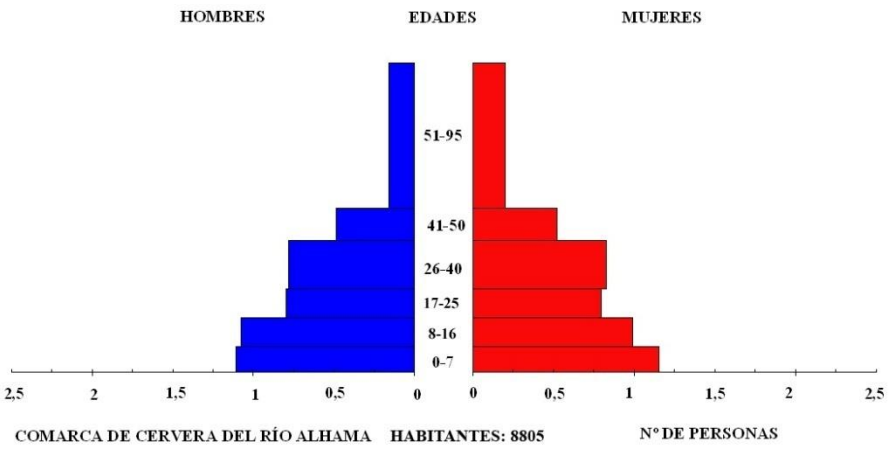

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

El índice de masculinidad se sitúa un poco más alto que el índice nacional, 104,6, comportándose de una forma adecuada. El índice de 8 a 16 años sufre un ligero aumento, lo que denota que ha recibido población procedente de otros lugares, sobre todo de Ágreda y su Tierra. Ya los demás índices se comportan con un descenso progresivo por causa de la mortalidad, aunque este índice haya descendido bastante y aumentado en de natalidad, dando así un aumento de población, tal y como hemos indicado.

Los fallecimientos siguen siendo más elevados entre los varones que entre las hembras, de ahí que haya 224 viudas frente a 96 viudos, que suponen un índice un índice de masculinidad en los mayores de 50 años del 42,9 %en relación a las hembras viudas mayores de 50 años.

Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja. Todo el territorio del Corregimiento de Ágreda como consecuencia del censo de Floridablanca tiene el siguiente comportamiento. La población contabilizada a través de los datos que emanan del censo son los siguientes. El número de habitantes es de 17365 almas, de las cuales 8603 son varones y 8762 son hembras. En relación con el censo de Aranda, el censo de Floridablanca de un aumento de población de 563 personas o el 3,24%.

El índice de natalidad que emana del censo de Floridablanca es de 38,40 ‰ para Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja, que en relación al censo de Aranda, que era del

41,02 ‰ ha descendido en 2,62 ‰. El índice de mortalidad del censo de Floridablanca para todo el territorio es del 39,45 ‰, que en comparación con el censo de Aranda, que tenía un índice de mortalidad del 38,31 ‰, nos encontramos que en el censo de Floridablanca ha aumentado en 1,14 ‰. El índice de nupcialidad del censo de Floridablanca está en el 8,74 ‰, que en comparación con el censo de Aranda que estaba en el 9,34 ‰, resulta que ha descendido en 0,58 ‰. Con esta situación nos encontramos que con el índice de natalidad bajando, el índice de mortalidad subiendo y el índice de nupcialidad bajando, poco, pero bajado vemos que su crecimiento vegetativo bruto también ha bajado en 0,75 ‰, menos que en el censo de Aranda que era del 2,62 ‰ lo que descendió. Con ello nos planteamos que la población no ha crecido tanto como parece, en total un 3,24 % del total, en realidad poco.

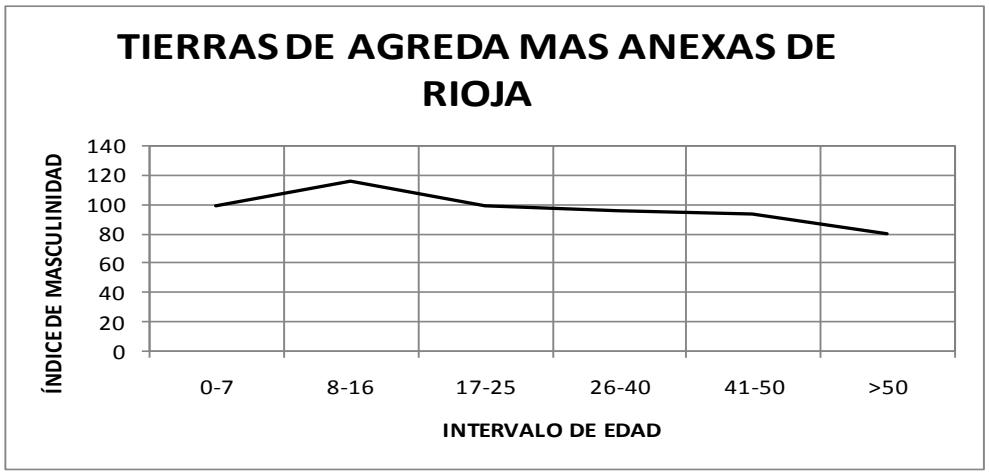

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

En el valle del Alhama, en Fitero y Cintruénigo tenían un índice de natalidad del 44,7 ‰[149], Y La Rioja Baja da un índice del 42,3 ‰[150]. Lo que índica que nuestros parámetros están en la línea de los resultantes en estudios más amplios.

No sucede así en el índice de mortalidad, en Cintruénigo está en el 41,5 ‰[151], y en el de la Rioja Baja en el 40,2 ‰[152]. Lo mismo sucede con el índice de nupcialidad, que en la Rioja Baja está en el 9,3 ‰[153] y en Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja en

[149] GARCÍA SANZ MARTUTEGUI, A. –Introducción al estudio de la población Navarra en el censo de Floridablanca". 200 Aniversario del censo de Floridablanca. I.N.E. Madrid, 1987.
[150] GURRIA GARCÍA. P.A. —La población de la Rioja a partir del Censo de Floridablanca" 200 Aniversario del censo de Floridablanca. I.N.E. Madrid, 1987. Pg. 153.
[151] O. C. GARCÍA SANZ MARTUTEGUI, A.
[152] O.C. GURRIA GARCÍA, P.A.
[153] O.C. GURRIA GARCÍA, P.A.

el 8,73 ‰, por lo que la diferencia es de 0,57 ‰, prácticamente podemos decir que, aunque El corregimiento de Ágreda está un poco más bajo, estamos en la línea de las tierras que nos rodean.

El índice de masculinidad de 0 a 7 años está en el 99,7 %, por lo que faltan 64 varones de 0 a 7 años; prácticamente son todos los que hemos dicho que había de menos durante todo el estudio. Por otra parte en comparación con el índice de España está por debajo de éste en el 4,84 % El intervalo de 8 a 16 años tiene un ligero aumento, situándose por encima del índice de España 10,81 % más. El resto de los intervalos sigue un descenso progresivo, pero el intervalo de 26 a 40, que tiene 4108 personas, y es el más numeroso, de las cuales 1696 son varones y 2049 son hembras, dado un porcentaje del 96,1 %, que en comparación con el de España que tiene un 96,75 %, la diferencia es mínima, del 0,65 %. El índice de los mayores de 50 años está en el 80,3 % con 1099 varones y 1369 hembras, que comparado con el de España, que está en el 91,78 %, que la diferencia es del 11,48 %; lo que indica que en esta zona la mortalidad de mayores de 50 años es mayor que en el conjunto de España.

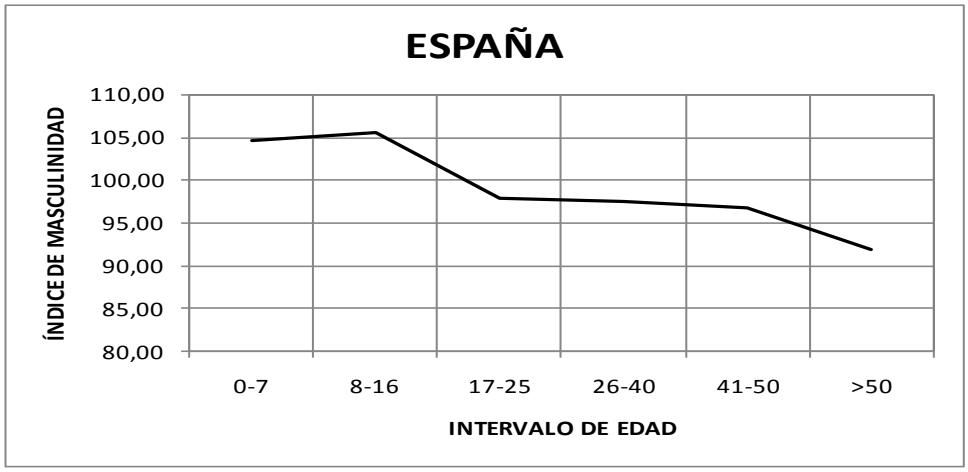

Fuente: Censo de Floridablanca. I.N.E.

En resumen hay mayor número de hembras que de varones, lo que se traduce en 159 hembras más que varones en todo el conjunto de la población.

El envejecimiento de los mayores de 50 años observamos que hay 448 viudas frente a 192 viudos, cumpliéndose la tónica de que hay más viudos que viudas.

4.6.29. Relación de mujeres en edad fértil, entre 17 y 40 años según el censo de Floridablanca

PORCENTAJE DE MUJERES FÉRTILES DE 17 A 40 AÑOS SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA							
INTERVALO	17 a 25	PORCENTAJE	26 a 40	PORCENTAJE	TOTAL	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Agreda	207	6,71	358	11,60	565	3086	18,31
Aldehuela de Ágreda	8	3,62	24	10,86	32	221	14,48
Añavieja	10	10,10	11	11,11	21	99	21,21
Beratón	9	3,41	28	10,61	37	264	14,02
Castilruiz	50	8,55	65	11,11	115	585	19,66
Cigudosa	10	4,44	23	10,22	33	225	14,67
Conejares	1	5,56			1	18	5,56
Débanos	6	3,26	25	13,59	31	184	16,85
Fuentes de Agreda	15	6,98	25	11,63	40	215	18,60
Fuentestrún	9	4,59	31	15,82	40	196	20,41
La Cueva	22	6,71	37	11,28	59	328	17,99
Matalebreras	24	6,09	44	11,17	68	394	17,26
Montenegro			22	27,85	22	79	27,85
Muro de Agreda	14	5,56	24	9,52	38	252	15,08
Olvega	96	8,76	84	7,66	180	1096	16,42
San Felices	31	8,20	60	15,87	91	378	24,07
Trévago	29	6,62	39	8,90	68	438	15,53
Valdelagua	10	6,62	14	9,27	24	151	15,89
Vozmediano	33	9,40	34	9,69	67	351	19,09
Tierra de Ágreda	584	6,82	948	11,07	1532	8560	17,90
Aguilar de Rio Alhama	76	8,54	108	12,13	184	890	20,67
Cervera del Rio Alhama	233	6,72	447	12,90	680	3465	19,62
Cornago	93	8,99	156	15,09	249	1034	24,08
Igea	118	6,83	212	12,27	330	1728	19,10
Rincón de Olivedo	47	22,07	80	37,56	127	213	59,62
Inestrillas	12	1,93	26	4,18	38	622	6,11
Navajún	19	8,41	25	11,06	44	226	19,47
Valdemadera	22	6,16	47	13,17	69	357	19,33
Anexas de Rioja	620	7,04	1101	**12,50**	1721	8805	19,55
Tierra de Agreda y anexas de Rioja	1204	6,93	**2049**	**11,80**	3253	17365	18,73
Fuente: Censo de Floridablanca. B.R.A.H,							

Al estudiar este apartado analizaremos el número de mujeres fértiles con las que cuenta Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja para garantizar los reemplazos demográficos de la zona según el censo de Floridablanca.

El total de mujeres en edad fértil es de 3253, que en relación con el censo de Aranda son 14 menos, o el 0,42 %, prácticamente muy poco y podemos considerarlas que hay igual número de mujeres en edad fértil. En relación a la población total que emana del Censo de Floridablanca son el 18,73 % de la población total, es decir un 0,71 menos que en el censo de Aranda, que era el 19,44 % del total de la población. Con estos datos observamos que la capacidad de aumento de la población es un poco menor.

España, según el censo de Floridablanca tiene un porcentaje del 19,14 % con 1.966.200 mujeres entre 17 y 40 años; de 17 a 25 son 834.219, con un 8,12 % y de 26 a 40 hay 1.131.981 con el 11,02 %. Observamos que el bloque de 17 a 25 años es mayor que en anterior, siendo el bloque donde verdaderamente se produce el mayor número de nacimientos. También se han incluido las casadas de 8 a 16 años, 4470 y 293 las viudas,

El total de poblaciones a estudiar son 27 de las cuales 19 corresponde a Ágreda y su tierra y 8 a las anexas de Rioja. Están por debajo del porcentaje que arroja España en este conjunto de mujeres fértiles de 17 a 25 años. Esta situación arroja un saldo en

Ágreda y su tierra de 1,3 % que supone que hay 241 mujeres menos que como consecuencia tiene menos capacidad de reproducción.

De estas 19 localidades de Ágreda y su tierra están por encima del porcentaje nacional y regional 5 localidades: Añavieja con el 11,10 %; Castilruiz con el 8,55 %; Ólvega con el 8,76 %; San Felices con el 8,20 % y Vozmediano con el 9,40 %.

Ágreda, centro administrativo del corregimiento, tiene un porcentaje de 6,71 con 207 mujeres; que en relación con el censo de Aranda ha perdido 130 mujeres en esta situación.

El resto de las poblaciones han perdido todas mujeres en edad fértil y están en los siguientes porcentajes: Beratón, 3,41 % y Fuentes de Ágreda, 6,98. Ello indica que en la siguiente generación perderá capacidad procreadora por no tener el número de mujeres necesarias para aumentar la dinámica demográfica del futuro.

Las 8 localidades de las anexas de Rioja, cuatro poblaciones están por encima de los datos que tiene España, que son: Aguilar con el 8,54 %; Cornago con el 8,99 %; Rincón de Olivedo con el 22,07 % y Navajún con el 8,41 %.

Cervera del Río Alhama, la población más populosa del corregimiento, tiene un fuerte aumento de población, 561 personas. El porcentaje de mujeres fértiles de 17 a 25 años es del 6,72 % con 233 mujeres, 3 más que en el censo de Aranda.

El resto de las poblaciones de las anexas de Rioja, cuatro, están por debajo del porcentaje de España y son las siguientes: Inestrillas con el 1,93 %; Cervera, de la que ya hemos hablado.

El porcentaje de las mujeres fértiles de las anexas de Rioja está en el 7,04 %; un 1,08 menos que el porcentaje nacional, pero 0,22 % superior que el Ágreda y su tierra.

Las mujeres de 26 a 40 años, tanto en España como en el territorio que abarca nuestro estudio observamos claramente que el aumento de mujeres fértiles en relación con las mujeres fértiles de 17 a 25 años es muy significativo.

Este grupo de mujeres fértiles de 26 a 40 años en España tiene 297.762 mujeres más que el 17 a 25, lo que supone un porcentaje del 15,14 % más de mujeres fértiles. En Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja el número de mujeres de 26 a 40 años es de 845 más que las que hay de 17 a 25 años. Estas mujeres suponen un 25,97 % más que las de 17 a 25 años.

El total de mujeres fértiles de 26 a 40 años es de 2.049, con un porcentaje del 11,80 % para todo el territorio sujeto a estudio. Si comparamos el porcentaje de Ágreda,

su tierra más las anexas de Rioja, es 0,78 % más que el porcentaje nacional y un 0,15 inferior del que se desprende de los datos del censo del Conde de Aranda.

De las 19 localidades de Ágreda y su tierra, 10 están por debajo del porcentaje de España, que es el 11,02 %, y 9 están por encima de este porcentaje.

Ágreda tiene un porcentaje de mujeres fértiles de 26 a 40 años del 11,60 %, algo superior al porcentaje de España. El resto de las que están por encima lo están entre el 27,80 de Montenegro y el 11,28 de la Cueva. Ólvega, tercera población del corregimiento por su número de habitantes está en el 7,66 %, bastante por debajo del de España y el de Ágreda y su tierra. Este grupo de mujeres fértiles de 26 a 40 años es el más numeroso, tanto a nivel nacional como en Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja.

Las anexas de Rioja con 1.101 mujeres fértiles de 26 a 40 años han aumentado en 251 mujeres en comparación con las que había en el censo de Aranda, lo que supone que su incremento ha sido del 29,53 %.

El total de población de mujeres fértiles de 17 a 40 años es de 3.253 mujeres, 14 que las que había en el censo de Aranda. A nivel global nos encontramos que ha perdido población. El porcentaje de mujeres en dicho grupo de edad en el censo de Aranda era del 19,14 % de la población de la nación. En su conjunto y en relación al censo de Aranda, Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja están en el 18,73 % en el censo de Floridablanca, lo que resulta que este grupo de mujeres es un 0,71 % menos que las que había en el censo de Aranda.

Ágreda y su tierra, está en 17,90 %, un 1,24 % menos que suponen 737 mujeres menos. De las 19 poblaciones 14 están por debajo del porcentaje regional. Ágreda está en el 18,31 %, algo superior al porcentaje regional; Ólvega tiene un 16,42 %, 1,48 % menos que el porcentaje regional. De las poblaciones que están por debajo del porcentaje regional oscilan entre el 5,56 % de Conejares, la que menos, y el 17,26 % de Matalebreras.

Las anexas de Rioja tienen un porcentaje del 19,55 % de mujeres fértiles de 26 a 40 años, algo superior al nacional y al de Ágreda y su tierra. Hay 4 poblaciones que están por debajo del porcentaje regional de las anexas de Rioja, siendo la que menos porcentaje tiene Inestrillas con el 6,11 % y el resto oscila entre el 19,33 % de Valdemadera y el 19,10 % de Igea.

Cervera tiene un porcentaje de mujeres fértiles de 26 a 40 años del 19,62 %, siendo una de las que está por encima del porcentaje regional. La población que tiene un porcentaje más alto es Rincón de Olivedo con el 59,62 %, lo que supone que Cervera

junto con su barrio de Rincón de Olivedo es el que está en mejor situación en la fertilidad femenina del corregimiento. Le sigue Cornago con el 24,08 %; Aguilar con el 20,67 %.

El total de mujeres fértiles de las 8 poblaciones de las anexas de Rioja es de 1.721, es decir 306 más que las que había en el censo de Aranda o un 17,78 % más.

Las poblaciones de Ágreda y su tierra han aumentado el número de mujeres fértiles de 17 a 40 años, pero no en el porcentaje que hubieran deseado, de ahí que su crecimiento sea tan lento. De las 7.507 mujeres que tenía en el censo de Aranda pasa a tener 8.805 en el censo de Floridablanca, en total ha aumentado en 1.298 mujeres fértiles o el 17,30 %; por lo que ha aumentado un 0,48 % menos que las anexas de Rioja.

4.6.30. Solteros en Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca

SOLTEROS EN ÁGREDA Y SU TIERRA MÁS LAS ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA															
POBLACIÓN/INTERVALOS	0 a 7		8 a 16		17 a 25		26 a 40		41 a 50		> de 50		TOTALES		
VARONES/HEMBRAS	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	TOTAL V - H
Ágreda	279	250	313	261	121	115	36	40	22	30	14	27	785	723	1508
Aldehuela de Agreda	25	24	24	20	8	8	4						61	52	113
Añavieja	3	4	12	13	9	8	3	1					27	26	53
Beratón	24	24	37	29	11	4	5	1					77	58	135
Castilruiz	49	41	67	40	36	41	11	2	2	1	2	1	167	126	293
Conejares	4	3	2	1									6	4	10
Cigudosa	21	25	36	26	12	8	3	1					72	60	132
Débanos	15	27	22	21	9	4		1					46	53	99
Fuentes de Ágreda	24	25	18	20	11	12	2	2					55	59	114
Fuentestrún	24	16	19	16	12	9							55	41	96
La Cueva	35	39	35	32	17	14	4	2					91	87	178
Matalebreras	39	41	34	26	24	24							97	91	188
Montenegro	1	2			4	5							5	7	12
Muro de Ágreda	33	28	38	18	16	14							87	60	147
Ólvega	107	93	163	143	22	6							292	242	534
Trévago	36	45	45	50	20	16	3				1		105	111	216
San Felices	43	45	32	28	12	7	11	18					98	98	196
Valdelagua del Cerro	14	19	13	9	7	8							34	36	70
Vozmediano	40	37	30	25	13	19	5	2					88	83	171
Ágreda y su Tierra	816	788	940	778	364	322	87	70	24	31	17	28	2248	2017	4265
Aguilar	71	94	78	93	46	50	13	12			5	1	213	250	463
Cervera del Río Alhama	305	313	361	331	195	164	30	26	8	7	3	5	902	846	1748
Cornago	103	114	127	87	81	77	36	39	6	4	5	5	358	326	684
Inestrillas	60	60	67	46	30	27	6	4		1			163	138	301
Igea	152	141	152	131	101	97	31	31	2	5	9	23	447	428	875
Navajún	18	23	27	19	10	12	4	2	1				60	56	116
Rincón de Olivedo	18	24	20	20	13	19	25	23	10	4	13	13	99	103	202
Valdemadera	36	35	34	46	22	11				1			92	93	185
Anexas de Rioja	763	804	866	773	498	457	145	137	27	22	35	47	2334	2240	4574
Ágreda y su tierra más anexas de Rioja	1579	1592	1806	1551	862	779	232	207	51	53	52	75	4582	4257	8839

Fuente: Censo de Floridablanca. B.R.A.H. Elaboración propia.

Consideramos solteros a todas aquellas personas que no figuran en los registros parroquiales como casados, aunque vivan con otras personas de distinto sexo en régimen marital y ganancial.

En Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja, entre 0 y mayores de 50 años hay 8.839 personas, o el 50,9 % de la población según el censo de Floridablanca. España

arroja un porcentaje de solteros del 48,47 %, un 2,43 % menos. Lo que nos indica que el territorio a estudiar tiene un porcentaje mayor de soltería que el nacional. Aquí sí que nos encontramos que los solteros son todos solteros y no aparecen los viudos/as por ninguna parte, salvo en su tabla correspondiente de viudos.

Si nos fijamos en Ágreda y su tierra, observamos que tiene 4.265 solteros o el 24,56 % del resto de la población. Respecto al censo de Aranda este territorio ha perdido una población joven de 6,45 % o 1.121 personas. Este porcentaje nos señala claramente la idea que hemos venido sosteniendo, en función de los datos que se desprendían de esta zona, que había perdido población de todo tipo, sobre todo jóvenes. Los jóvenes, al marcharse sus padres, lo tuvieron que hacer ellos. Es significativo el caso de Ágreda, entre otros, que de 2.012 solteros en el censo de Aranda, pasa a 1.508 o el 48,86 % de su población según el ceso de Floridablanca, perdiendo 504 solteros o el 16,33% de su población.

Lo mismo se sucede a Cervera que pasa de 1.751 en el censo de Aranda a 1.748 personas solteras o el 50,57 % de su población, según el censo de Floridablanca, aunque Cervera solamente ha perdido 3 personas que es el 0,08 %.

Si comparamos Cervera y Ágreda observamos que la más perjudicada en su población es Ágreda al perder el 16,33 % de su población frente a Cervera que solamente pierde el 0,08 %. De ahí que la emigración se centra en Ágreda y la recepción en las tierras de las anexas de Rioja, en los valles del Alhama y del Linares, donde todas ellas ganan población.

De Ágreda y su tierra nos fijamos en dos poblaciones: Castilruiz con 293 personas solteras y un porcentaje del 3,31 %; Ólvega con 534 persona y un porcentaje del 6,04 %. El resto de las poblaciones está entre el 0,11 % y el 2,44 %.

Las anexas de Rioja, enclavadas en los valles del Alhama y del Linares, tienen una población de personal soltero de 4.574 personas o el 26,34 % de la población del censo de Floridablanca. En relación al censo de Aranda aumenta su población soltera en 63 personas.

Es una realidad que todas las poblaciones de las anexas de Rioja ganan población, a excepción de Navajún que mantiene la que tenía en el censo de Aranda. Las poblaciones de Ágreda y su tierra pierden todas ellas población de solteros y las ganan las anexas de Rioja, lo que nos quiere decir que las poblaciones de los valles del Alhama y del Linares se han rejuvenecido con el aporte del personal arribado de las de Ágreda y su tierra. Ello no es una cuestión baladí el que unas tierras pierdan población y

otras los ganen, la cuestión está en las formas de vida de una parte y de otra, en Ágreda y su tierra se centra su economía en dos cuestiones fundamentales: la agricultura de secano con la producción de cereal, en el ganado estante y trashumante y en la economía que podría derivarse de Ágreda basada en un comercio de subsistencia y de ser una población de actividad administrativa y política, con una economía textil más bien baja; las poblaciones del valle del Alhama son más dinámicas, su agricultura es de regadío y secano, con todas clase de producciones de regadío, frutales y verduras de toda clase, donde las personas de las tierras de Ágreda bajaban a suministrarse de ellas, al igual que Cervera, Aguilar, Cornago e Igea, tienen su industria textil de paños y las derivadas de la producción del cáñamo como alpargatas, sogas y márregas. De ahí que las poblaciones del los valles del Alhama y del Linares fueran focos de atracción de gentes de las tierras de Ágreda, con las consecuencias de despoblación que conlleva en ello.

Es significativo que 15 poblaciones, de las 19 que forman, no tengan población soltera en los intervalos de 41 a 50 años y en la de más de 50, lo que significa que han muerto o han emigrado, nosotros nos inclinamos por la segunda afirmación, pues en las anexas de Rioja todas ellas tienen población en estos intervalos, a excepción de Navajún, que no tiene. Esto no quiere decir que las anexas de Rioja tuvieran una población más envejecida, sino al revés.

En el censo de Aranda todas las poblaciones tenían población soltera en los intervalos de 41 a 50 años y en los mayores de 50, a excepción de Conejares que no tenía, lo que pudiera haber ocurrido que se habían casado todos o que hubieran muerto.

En resumen podemos decir que la población de solteros es más abundante hasta los 25 años, edad en la que los varones solían contraer matrimonio; de ahí que esta población tenga una disminución drástica y constante. Las personas que quedan son los celibatos que esos sí que se seguirán contabilizando cuando estudiemos la situación de los celibatos.

4.6.31. Casados en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca

Este apartado se refiere a todas aquellas personas de ambos sexos que han contraído matrimonio canónico.

CASADOS EN ÁGREDA Y SU TIERRA MÁS LAS ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA															
POBLACIÓN/INTERVALOS	0 a 7		8 a 16		17 a 25		26 a 40		41 a 50		> de 50		TOTALES		
VARONES/HEMBRAS	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	TOTAL V - H
Ágreda					50	87	297	302	148	144	179	141	674	674	1348
Aldehuela de Agreda							24	24	16	16	8	8	48	48	96
Añavieja					1	2	9	9	4	4	4	3	18	18	36
Beratón					5	5	25	25	15	15	13	13	58	58	116
Castilruiz					6	9	58	58	34	34	30	27	128	128	256
Conejares									4	4			4	4	8
Cigudosa						2	18	20	11	10	13	10	42	42	84
Débanos					1	1	17	23	16	9	3	4	37	37	74
Fuentes de Ágreda					3	3	23	23	11	11	8	8	45	45	90
Fuentestrún							29	29	6	6	10	10	45	45	90
La Cueva					5	7	31	35	15	12	17	14	68	68	136
Matalebreras							50	44	21	22	19	24	90	90	180
Montenegro							11	17	5	2	5	2	21	21	42
Muro de Ágreda							30	24	13	10	8	8	51	42	93
Ólvega					84	88	80	80	51	48	31	30	246	246	492
Trévago					4	13	39	36	35	34	21	18	99	101	200
San Felices					24	24	37	37	17	17	6	6	84	84	168
Valdelagua del Cerro					2	2	13	13	11	11	12	12	38	38	76
Vozmediano					13	14	34	31	14	18	24	14	85	77	162
Ágreda y su Tierra					198	257	825	830	447	427	411	352	1881	1866	3747
Aguilar					11	26	81	87	43	35	47	34	182	182	364
Cervera del Río Alhama					62	66	387	401	155	145	139	129	743	741	1484
Cornago					13	16	105	114	65	66	84	68	267	264	531
Inestrillas					16	20	66	71	30	28	23	26	135	145	280
Igea					18	21	166	173	73	74	111	100	368	368	736
Navajún					3	11	23	23	10	12	16	14	52	60	112
Valdemadera					3	11	41	43	22	16	6	2	72	72	144
Rincón de Olivedo					10	3	20	20	3	3	13	13	46	39	85
Anexas de Rioja					136	174	889	932	401	379	439	386	1865	1871	3736
Ágreda y su tierra más anexas de Rioja					334	431	1714	1762	848	806	850	738	3746	3737	7483
Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H.															

La población de casados en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca eran 8.483 personas, de las cuales 3.746 eran varones y 3.737 eran hembras. En relación a la población de territorio son el 43,09 % de la población. Si lo comparamos con el de toda España resulta que es el 37,89 %, que como podemos observar es un 6,01 %. En relación con el censo de Aranda el porcentaje de personas casadas en toda España era de 36,94 % y Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja era del 41,29 %, que como ya hemos apuntado estaba por debajo del porcentaje de la Región que estamos estudiando.

El censo de Floridablanca tiene 543 personas casadas más que las que tenía el censo de Aranda, por lo que podemos decir que el número de matrimonios ha aumentado en un 7,82 %. Lo que justifica también el aumento de las 561 personas del censo de Aranda, que en gran parte serían niños como consecuencia de ese aumento de matrimonios.

Ágreda y su tierra constan de 3.737 personas casadas, de las cuales 1.881 son varones y 1.866 son hembras. De todas las poblaciones, Ágreda tiene 1.348 personas casadas, de las cuales 674 son varones y 674 son hembras. Observamos que hay igual cantidad de hombres casados que de mujeres, lo que indica que en el momento de confeccionar el censo no había salido ninguno fuera de la población. El porcentaje que resulta de esta población de casados en Ágreda es del 18,01.

Ólvega tiene 492 personas casadas de las cuales 246 son varones y 246 son hembras, lo que sucede al igual que Ágreda que están todos en la población. Su porcentaje es del 6,57, bastante por debajo de Agreda.

Castilruiz tiene 256 personas casadas, de las cuales 128 son varones son hembras, no ha salido ninguna persona fuera de la población, su porcentaje es del 3,42 %, que es bastante bajo.

El resto de las poblaciones está entre el 0,10 % de Conejares y el 2,67 % de Trévago.

Esta situación de escasez de matrimonios indica que hay tres poblaciones con una significada población casada: Ágreda, Ólvega y Castilruiz, que suman entre las tres 2.096 personas casadas y que en relación a la población casada de Ágreda y su tierra dan un porcentaje del 55,93 %, algo más de la mitad de la población casada, y el resto, el 44,06 % está repartida entre las 16 poblaciones restantes; lo que suponía que Ágreda, Castilruiz y Ólvega.

Ninguna población tiene personas casadas menores de 16 años. De 17 a 25 años hay 455 personas casadas de las cuales 198 son varones y 257 son hembras, lo que quiere decir que se han casado 59 hembras más que varones, por lo que se ve claramente que las hembras inician la vida marital antes que los varones, que en relación a todas las hembras que hay entre 16 y 25 años, ya se habían casado el 30 % de todas mujeres. El total de varones solteros era de 940, de los cuales se casaron 198, o el 21,06 %, por lo que las hembras contraían matrimonio antes alrededor del 9 % de las mujeres se casa antes que los varones.

De 17 a 25 años hay 1.655 personas casadas, de las cuales 825 son varones y 830 son hembras. A partir de los 25 años se observa que el número de matrimonios decrece. A partir de los 50 años el descenso es muy fuerte. A partir de los 50 años observamos que hay más varones casados que hembras, lo que nos dice es que las defunciones han sido más fuertes entre las hembras que entre los varones.

Las anexas de Rioja tienen 3.736 personas casadas, de las cuales 1881 son varones y 1866 son hembras, lo que suponen el 49,92 % de la población casada de Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja. Estos datos nos dicen o que no estaban presentes 15 mujeres o que ya habían muerto.

El porcentaje de personas casadas en las anexas de Rioja es superior al de las que así lo están en Ágreda y su tierra en un 6,83 %, lo que indica que las anexas de Rioja

tienen un 6,83 % más de tener personas con capacidad de procrear y por lo tanto de aumentar la población.

En estas tierras de la cuenca del Alhama y del Linares solamente hay 3 poblaciones que no llegan al 2 % de población casada, que son: Navajún con 112 personas casadas y un porcentaje del 1,49 %; Valdemadera con 144 personas casadas y un porcentaje del 1,92 % y finalmente Rincón de Olivedo con 85 personas casadas y un porcentaje del 1,13 %. Lógicamente se trata de poblaciones pequeñas cuya dinámica demográfica en baja.

La más poblada, Cervera del río Alhama, tiene 1.484 personas casadas con un porcentaje del 19,93 %; Igea con 736 y el 9,83 %; Cornago con 531 personas y el 7,09 %. Estas tres poblaciones tienen suman entre sí 2.751 personas casadas, que en relación con el total de las anexas de Rioja son el 73,63 %; manifestando también una dinámica demográfica más acusada.

En resumen diremos que las poblaciones de los valles del Alhama y de su afluente el linares tienen una población con mayor número de personas casadas por haber recibido población joven del resto del corregimiento.

4.6.31. Viudos en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca

VIUDOS EN ÁGREDA Y SU TIERRA MÁS LAS ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA

POBLACIÓN/INTERVALOS	0 a 7		8 a 16		17 a 25		26 a 40		41 a 50		> de 50		TOTALES		
VARONES/HEMBRAS	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	TOTAL V - H
Ágreda					4	5	8	16	10	36	48	103	70	160	230
Aldehuela de Agreda					1		1				3	7	5	7	12
Añavieja							1	1	1	1	2	4	4	6	10
Beratón							1	2	2		1	7	4	9	13
Castilruiz							1	5	1	5	4	20	6	30	36
Conejares															
Cigudosa							1	2	1	1	2	2	4	5	9
Débanos						1		1	1		1	7	2	9	11
Fuentes de Ágreda											4	7	4	7	11
Fuentestrún								2		2	1	5	1	9	10
La Cueva						1				1		11		13	13
Matalebreras									2	10	5	9	7	19	26
Montenegro											1	2	1	2	3
Muro de Ágreda											5	7	5	7	12
Ólvega					4	2	8	4	5	12	14	21	31	39	70
Trévago							3	3			4	12	7	15	22
San Felices								5	3	6			3	11	14
Valdelagua del Cerro											1	4	1	4	5
Vozmediano								1	1	3	4	9	5	13	18
Ágreda y su Tierra					9	9	24	42	27	77	100	237	160	365	525
Aguilar					1		1	9		2	7	43	9	54	63
Cervera del Río Alhama					1	3	5	2	5	21	34	144	45	170	215
Cornago							5	3	3	9	27	42	35	54	89
Inestrillas							1	5		13	8	24	9	42	51
Igea							2	8	2	7	30	68	34	83	117
Navajún								1	1	1	1	8	2	10	12
Rincón de Olivedo							1	4	1	5	3	14	5	23	28
Valdemadera								2	2				2	2	4
Anexas de Rioja					2	3	15	34	14	58	110	343	141	438	579
Ágreda y su tierra más anexas de Rioja					11	12	39	76	41	135	210	580	301	803	1104

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H.

Los viudos son aquellas personas que han estado casadas pero que uno de los cónyuges ha fallecido. El censo de Floridablanca sí que nos suministra claramente el número de viudos y de viudas que hay en una población, dejando en otro apartado el número de solteros.

Del censo se desprenden que en España hay698.036 personas en estado de viudedad con un porcentaje del 6,79 % de la población.

En Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja había 1.104 personas, que son el 6,35 % de su población, de los cuales 301 son varones, el 27,27 %, y 803 son hembras o el 72,73 %.

Ágreda y su tierra tiene un total de 525 personas viudas, el 3,02 % de la población de la zona. Esta población de personas en estado viudo se concentra en Ágreda con 230 personas de las cuales 70 son viudos y 160 son viudas; Ólvega con 70 personas de las cuales 31 son viudos y 39 son viudas; Castilruiz con 36 personas de las cuales 6 son viudos y 30 son viudas. Entre las 3 poblaciones suman 336 personas de las cuales 107 son varones y 229 son hembras, estas 336 personas suponen el 1,94 % de la población, y el resto, 109 personas o 1,08 %, está repartido entre el resto de las 16 poblaciones. En todas las poblaciones observamos que el número de viudos es muy inferior al de viudas; esto se debe a que la mortalidad es mayor en los hombres que en las mujeres.

En las anexas de Rioja hay 579 personas en este estado, de las cuales, o el 3,34 % de la población, de las cuales 141 son varones, el 0,81 % y 438 son hembras o el 2,52 %.

Cervera del río Alhama tiene 215 personas en estado viudo, de las cuales 45 viudos por 170 viudas; Aguilar 63 personas con 9 viudos y 54 viudas; Igea 117 personas con 34 viudas y 83 viudos. Entre las tres suman 395 personas cuyo porcentaje es el 2,27 % y el resto, 184 personas o el 1,05 % está repartido entre las 5 poblaciones.

El estado de viudedad se inicia a partir de los 17 años donde nos encontramos que ya hay 23 personas en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja de las cuales 11 son varones y 12 son hembras. En este período, 17 a 25 años son hay también más viudos que viudas; los viudos sería por la mortalidad postparto que suele ser la causa de la mortalidad femenina.

En el siguiente intervalos de edad, 26 a 40 años hay 39 varones viudos y 76 hembras; en el tramo siguiente, de 41 a 50 años, hay 41 varones y 135 hembras y el tamo de mayores de 50 años hay 210 varones y 580 hembras.

PORCENTAJE DE VIUDOS SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA						
INTERVALOS	V	%	H	%	TOTAL	%
0 a 7						
8 a 16						
17 a 25	11	1,00	12	1,1	23	2,08
26 a 40	39	3,53	76	6,9	115	10,42
41 a 50	41	3,71	135	12,2	176	15,94
> de 50	210	19,02	580	52,5	790	71,56
TOTAL	301	27,26	803	72,7	1104	100

PORCENTAJE DE VIUDOS EN ÁGREDA Y SU TIERRA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA						
INTERVALOS	V	%	H	%	TOTAL	%
0 a 7						
8 a 16						
17 a 25	9	1,71	9	1,71	18	3,42
26 a 40	24	4,57	42	8,00	66	12,57
41 a 50	27	5,14	77	14,67	104	19,81
> de 50	100	19,05	237	45,14	337	64,19
TOTAL	160	30,48	365	69,52	525	100

PORCENTAJE DE VIUDOS EN LAS ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA						
INTERVALOS	V	%	H	%	TOTAL	%
0 a 7						
8 a 16						
17 a 25	2	0,35	3	0,52	5	0,86
26 a 40	15	2,59	34	5,87	49	8,46
41 a 50	14	2,42	58	10,02	72	12,44
> de 50	110	19,00	343	59,24	453	78,24
TOTAL	141	24,35	438	75,65	579	100

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H.

Si observamos esta tabla de viudedad resultante de los datos de Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja nos encontramos el siguiente resumen:

a) Los matrimonios se han iniciado antes de los 17 años, pero en un porcentaje muy pequeño.
b) Que en todas las edades hay siempre más viudas que viudos.
c) A partir de los 50 años el estado de viudedad se incrementa notablemente llegando a contabilizarse un 71,56 % de total de todos los viudos de la zona.
d) En los mayores de 50 años aumenta considerablemente el número de viudas frente al de viudas por la mayor mortalidad que experimentan los varones.
e) Estas Observaciones se dan en todas las poblaciones de Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja

4.6.33. Índice de fertilidad bruta de las mujeres de 17 a 40 años según el censo de Floridablanca

INDICE DE FERTILIDAD DE LAS MUJERES DE 17 A 40 AÑOS SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA			
POBLACIÓN	NACIMIENTOS	MUJERES FÉRTILES	INDICE FERTILIDAD ‰
Agreda	107	565	189,38
Aldehuela de Ágreda	6	32	187,50
Añavieja	4	21	190,48
Beratón	12	37	324,32
Castilruiz	25	115	217,39
Cigudosa	9	33	272,73
Débanos	10	31	322,58
Fuentes de Agreda	10	40	250,00
Fuentestrún	17	40	425,00
La Cueva	6	59	101,69
Matalebreras	20	68	294,12
Olvega	39	180	216,67
San Felices	18	91	197,80
Valdelagua	14	24	583,33
Vozmediano	14	67	208,96
Tierra de Ágreda	**311**	**1403**	**221,67**
Aguilar de Rio Alhama	16	184	86,96
Cervera del Rio Alhama	132	680	194,12
Cornago	41	249	164,66
Igea	69	330	209,09
Rincón de Olivedo	11	127	86,61
Inestrillas	27	38	710,53
Navajún	7	44	159,09
Valdemadera	17	69	246,38
Anexas de Rioja	**320**	**1721**	**185,94**
Tierra de Agreda y anexas de Rioja	**631**	**3124**	**201,98**

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H.

Entendemos por fecundidad bruta a la relación entre el número de nacimientos por cada mil mujeres en un momento determinado, un censo, un año, etc.

En el caso de Floridablanca nos encontramos que en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja había 3.124 mujeres fértiles de 17 a 40 años, o el 17,96 % de la población del censo de esta tierra. El total de niños nacidos fueron 631 que suponen in índice de fertilidad general del 201,98 ‰. Si lo comparamos con los datos que se desprende del censo de Aranda nos encontramos que había 3.267 personas, 124 más que en el Censo de Floridablanca, y 597 niños nacidos que nos dan un índice del 182,74 ‰. Como podemos comprobar hay una diferencia a favor del índice derivado de los datos de Floridablanca en 19,24 ‰. Se ve que han disminuido las mujeres fértiles en 143 pero han aumentado el número de nacimientos en 34 niños.

Agreda y su tierra tiene un índice del fertilidad del 221,67 ‰, que suponen un incremento del 33,47 ‰; este índice es el resultado del los 311 niños nacidos de las 1.043 mujeres fértiles de 17 a 40 años que tiene. De las 19 poblaciones 8 están por debajo del índice de las tierras de Ágreda y 7 están por encima, 4 no tienen representación en el índice regional por no tener habitantes por lo que no figuran.

Ágreda, población más populosa en las tierras de Ágreda, tiene 656 mujeres fértiles, que comparadas con las que había en el censo de Aranda ha perdido 185 mujeres fértiles, y el número de sus nacimientos es 107, por lo que han bajado el 12 niños en relación al censo de Aranda; lo que nos indica que hubo pocos nacimientos, que hubo mortalidad de niños, pero nosotros nos inclinamos a creer que con la disminución de mujeres fértiles en 185 personas, lo que ha pasado es que ha habido emigración a otros lugares. Su índice de fertilidad bruta ahora es del 221,67 en el censo de Floridablanca y de 188,2 en el de Aranda, por lo que sí han disminuido las mujeres fértiles, han disminuido el número de niños nacidos, lo que nos da como conclusión que las mujeres que quedan han tenido más niños que los que normalmente tiene una mujer fértil, sobre todo a partir de 26 a 40 años.

Castilruiz tiene 115 mujeres y 25 niños nacidos con un índice de fertilidad de 217,39 ‰, que está por debajo del de la tierra de Ágreda. En relación al que tenía en el censo de Aranda ha aumentado en un 26,91 ‰, pero ha perdido 9 mujeres fértiles y 1 nacimiento; repitiéndose el mismo argumento que para Ágreda

Ólvega tiene 180 mujeres fértiles con 39 nacimientos y su índice es del 216,67 ‰, un 6,1 ‰ menos que en el censo de Aranda. El argumento es el mismo que hemos dado para Ágreda y Castilruiz.

La población que gana es Fuentestrún, al hacerlo en 2 nacimientos y 3 mujeres y su índice de fertilidad es del 425 ‰; también ganan La Cueva de Ágreda y Vozmediano que lo hacen en 21 mujeres fértiles; el resto de las poblaciones de la tierra de pierde en total 292 mujeres fértiles en relación al censo de Aranda.

Las anexas de Rioja tienen 1.721 mujeres fértiles con 320 nacimientos y un índice de fertilidad del 185,94 ‰. Observamos que aun habiendo aumentado el número de mujeres fértiles en 306 y en 42 sus nacimientos, su índice de fertilidad ha bajado en 10,53 ‰. Esta situación se entiende por haber aumentado más la población masculina que la femenina en el balance final, pero aun habiendo

aumentado la población de mujeres de 17 a 25 años no fue suficiente para igualar el índice de fertilidad que emana del censo de Aranda; creemos que la mayoría de mujeres que aumentaron serían solteras, de ahí que el número de nacimientos aumentó menos de lo esperado, por lo que no se igualó el índice del censo de Aranda. Por otra parte el aumento de mujeres fértiles no fue de 179 sino de 143, siendo en realidad el aumento en 36 mujeres menos.

Finalmente observamos que en Ágreda y su tierra hay trasvase de población masculina a las anexas de Rioja, en su gran mayoría jóvenes soleros, no alcanzando más índice de fertilidad por falta de mujeres o por no haber contraído matrimonio.

En resumen el índice sube al tener Ágreda y su tierra un índice del 221,67 ‰ y las anexas de Rioja un índice de fertilidad del 185,94 ‰, con una diferencia a favor de Ágreda y su tierra en el 35,73 ‰, pero el índice general ha ganado el 19,24 ‰, lo que traduce en un aumento del número de nacimientos y por consiguiente de población.

4.6.34. Tasa de nupcialidad femenina en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca

Entendemos por tasa de nupcialidad el porcentaje de mujeres casada entre las que hay entre 17 y 40 años y el total de mujeres de esta edad en 1787.

En España el porcentaje de mujeres casadas entre 17 a 40 años es del 55,02 % que comparado con el censo de Aranda ha disminuido en un 5,28 %.

Ágreda y su tierra tienen un porcentaje del 70,63 % de mujeres casadas entre 17 a 40 años, con un aumento del 15,61 % en relación al porcentaje nacional. Solamente Conejares no tiene matrimonios en esa edad, aunque tiene una mujer entre 17 y 40 años. Añavieja está por debajo de la tasa nacional y regional con el 52,38 % al tener 21 mujeres de 17 a 40 años y 11 de ellas casadas. Las demás poblaciones están por encima del porcentaje de nupcialidad nacional, pero algunas están por debajo del porcentaje regional. Las que están más bajas son: Ágreda con el 68,85 %; Añavieja con el 52,38 %; Castilruiz con el 58,26 %; Cigudosa con el 66,67 %; Matalebreras con el 64,71 %; Muero de Ágreda con el 63,16 %; San Felices con el 67,03 %, Valdelagua del Cerro con el 62,5 % y Vozmediano con el 67,16 %.

TASA DE NUNPCIALIDAD FEMENINA EN ÁGREDA Y SU TIERRA Y ANEXAS DE RIOJA FLORIDABLANCA			
Población	Mujeres 17 a 40	Mujeres casadas de 17 a 40	Tasa en %
Agreda	565	389	68,85
Aldehuela de Ágreda	32	24	75,00
Añavieja	21	11	52,38
Beratón	37	30	81,08
Catilruiz	115	67	58,26
Cigudosa	33	22	66,67
Conejares	1		
Débanos	31	24	77,42
Fuentes de Agreda	40	26	65,00
Fuentestrún	40	29	72,50
La Cueva	59	42	71,19
Matalebreras	68	44	64,71
Montenegro	22	17	77,27
Muro de Agreda	38	24	63,16
Olvega	180	168	93,33
San Felices	91	61	67,03
Trévago	68	49	72,06
Valdelagua	24	15	62,50
Vozmediano	67	45	67,16
Agreda y su Tierra	1532	1082	70,63
Aguilar del Río Alhama	184	113	61,41
Cervera del Río Alhama	680	467	68,68
Cornago	249	130	52,21
Igea	330	194	58,79
Inestrillas	127	91	71,65
Navajún	38	34	89,47
Rincón de Olivedo	44	23	52,27
Valdemadera	69	54	78,26
Anexas de Rioja	1721	1106	64,26
Tierra de Agreda más anexas de Rioja	3253	2193	67,41
Soria	32287	19831	61,42
Castilla la Vieja	351799	199022	56,57
España	1961437	1079166	55,02
Fuente: Censo de Floridablanca, B.R.A.H.; I.N.E.; MARCOS MARTÍN. A., *"La población de Castilla la Vieja y León en el siglo XVIII a la luz del censo de Floridablanca", en "La población Española en 1787".* II Centenario del Censo de Floridablanca, págs. 135-139. I.N.E. Madrid, 1992. Elaboración propia.			

En total están por debajo de la tasa regional 10 poblaciones. Hay que resaltar que 18 de estas poblaciones han aumentado su porcentaje nupcial en relación al censo de Aranda; las 8 restantes están en los porcentaje del 71,19 % de la Cueva de Ágreda y el 93,33 % de Ólvega, siendo ésta población la que más ha aumentado la nupcialidad en 49,49 %. Hay que mencionar que tanto el número de mujeres de 17 a 40 años en comparación con el de Aranda ha disminuido en 1.208 y que el número de casadas también ha disminuido en 113 mujeres. Solamente aumenta su población de mujeres casadas Fuentestrún, La Cueva, Montenegro y Ólvega 40 mujeres así como San Felices y Trévago. Ágreda pierde 76 mujeres casadas, que al ser la población más populosa es la más pierde. Aunque hay menos mujeres casadas, el total de mujeres de 17 a 40años disminuye en 314.

Las anexas de Rioja tienen un porcentaje nupcial del 64,26 % inferior al de Ágreda y su tierra, pero superior al porcentaje nacional del 55,02 %. Solamente Cornago con una tasa de nupcialidad del 52,21 % y Rincón de Olivedo con el 52,27 están por debajo de la tasa nacional. Igea tiene una tasa de nupcialidad del

58,79 %, que es superior a la tasa nacional, pero inferior a la regional de las anexas de Rioja. Es resto de las poblaciones está entre el 61,41 % de Aguilar y el 89,47 % de Navajún. Cervera del Río Alhama está en la tasa de nupcialidad del 68,68 % que es superior a la de España, Soria y Castilla la Vieja.

En relación a las mujeres de 17 a 40 años observamos que han disminuido en 362, teniendo en estos momentos, 1787, 1.721. Las mujeres casadas de 17 a 40 años han aumentado en 251, quedando en 1.106. Suben las tasas por haber aumentado las mujeres casadas en todas las poblaciones a excepción de Igea que pierde 24 quedándose en 194 mujeres casadas.

El total del territorio objeto a nuestro estudio, en relación con el censo de Aranda, pierde 1.014 mujeres entre 17 a 40 años, quedándose en 4.253 mujeres y gana 143 mujeres casadas quedándose en 2.193.

Cervera al ser la población más populosa gana 130 mujeres casadas quedándose en 467.

En resumen podemos decir que el número de mujeres de 17 a 40 años disminuye en ambas zonas objeto de nuestro estudio, pero en Ágreda y su tierra disminuyen también las mujeres casadas, lo que plantea un descenso de 113 niños de 0 a 16 años en el censo de Floridablanca. Las anexas de Rioja registran un aumento de niños de 0 a 16 años de 469, al haber aumentado el número de mujeres casadas, ello se debe a la emigración de personas de Ágreda y su tierra hacia las anexas de Rioja. Se produce esta situación por la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo y de vida y por consecuencia el poder encontrar un mejor nivel de vida para sus hijos y familiares.

4.6.35. Tasa de fecundidad matrimonial en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca

TASA DE FECUNDIDAD MATRIMONIAL EN ÁGREDA Y SU TIERRA Y ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA							
Población	Niños de 0 a 7	Niños de 8 a 16	Total niños de 0 a 16	Mujeres 17 a 40	Tasa 1ª	Tasa 2ª	Tasa 3ª
Agreda	529	574	1103	389	1,36	1,48	2,84
Aldehuela de Ágreda	49	44	93	24	2,04	1,83	3,88
Añavieja	7	25	32	11	0,64	2,27	2,91
Beratón	48	66	114	30	1,60	2,20	3,80
Catilruiz	90	107	197	67	1,34	1,60	2,94
Cigudosa	46	62	108	22	2,09	2,82	4,91
Conejares*		7	7				
Débanos	42	43	85	24	1,75	1,79	3,54
Fuentes de Agreda	49	38	87	26	1,88	1,46	3,35
Fuentestrún	40	35	75	29	1,38	1,21	2,59
La Cueva	74	67	141	42	1,76	1,60	3,36
Matalebreras	80	60	140	44	1,82	1,36	3,18
Montenegro	22	3	25	17	1,29	0,18	1,47
Muro de Agreda	61	56	117	24	2,54	2,33	4,88
Olvega	200	306	506	168	1,19	1,82	3,01
San Felices	88	60	148	61	1,44	0,98	2,43
Trévago	81	95	176	49	1,65	1,94	3,59
Valdelagua	33	22	55	15	2,20	1,47	3,67
Vozmediano	77	55	132	45	1,71	1,22	2,93
Ágreda y su Tierra	1616	1725	3341	1082	1,49	1,59	3,09
Aguilar del Río Alhama	165	171	336	113	1,46	1,51	2,97
Cervera del Río Alhama	618	692	1310	467	1,32	1,48	2,81
Cornago	217	214	431	130	1,67	1,65	3,32
Igea	293	283	576	194	1,51	1,46	2,97
Inestrillas	120	113	233	91	1,32	1,24	2,56
Navajún	41	46	87	44	0,93	1,05	1,98
Rincón de Olivedo	42	40	82	23	1,83	1,74	3,57
Valdemadera	71	80	151	54	1,31	1,48	2,80
Anexas de Rioja	1567	1639	3206	1106	1,42	1,48	2,90
Tierra de Agreda más anexas de Rioja	3183	3364	6547	2193	1,45	1,53	2,99
Soria	31899	32034	62933	18831	1,69	1,70	3,34
Castilla la Vieja	347073	333925	680998	199022	1,74	1,68	3,42
España	1872512	1814980	3687492	1079166	1,74	1,68	3,42

Fuente: Censo de Floridablanca, B.R.A.H.; e I.N.E. MARCOS MARTÍN. A., *"La población de Castilla la Vieja y León en el siglo XVIII a la luz de censo de Floridablanca" en "La población Española en 1787"*. II Centenario del Censo de Floridablanca, págs. 135-139. I.N.E. Madrid, 1992. Elaboración propia.

*Conejares: los niños que censa son de madres mayores de 40 años.

Cuando nos referimos a esta tasa de fecundidad matrimonial, queremos calcular el número de hijos por mujer casada en los intervalos de niños de 0 a 7 años, de 8 a 16 y la total de 0 a 16 años, siendo el de mujeres casadas entre 17 y 40 años.

El número de mujeres casadas de 17 a 40 años en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja eran 2.193 y el total de niños de 0 a 16 años era de 6.547.

Ágreda y su tierra suma 3.341 niños de 0 a 16 años, de los cuales de 0 a 7 años el total de niños era de 1.616 y de 8 a 16 suman 1725. Como consecuencia de estos datos, de las mujeres de 17 a 40 años, en relación al número de niños de 0 a 7 años se desprende una tasa de 1,49 niños por mujer; de 8 a 16 años/mujer, 1,59 niños/mujer y la tasa de 0 a 16 años es de 3,09 niños/mujer. Con estos datos, en términos generales se ve sustituida la generación al haber más de 2 niños/mujer, aportando al crecimiento 1,09 niños/mujer o por matrimonio. Esta tasa no es alta, pero el crecimiento está asegurado.

En relación a la tasa de España, que en esos momentos es de 3,42 hijos por mujer casada, está un poco más baja, 0,33 hijos por matrimonio, por lo que su aporte es menor.

Las poblaciones que están por encima de la tasa nacional de 3,42 hijos/mujer casada son: Aldehuela de Ágreda con el 3,88; Beratón con el 3,8; Cigudosa con el 4,91; Débanos con el 3,54; Muro de Agreda con el 4,88; Trévago con el 3,59 y Valdelagua del Cerro con el 3,67 niños por mujer casada. Todas estas poblaciones son pequeñas; las de mayor población: Ágreda tiene una tasa de 2,84 niños por mujer casada; Castilruiz, 2,94 niños/mujer casada y Ólvega 3,01 niños/mujer casada. Por lo que podemos observar estas poblaciones grandes tienen una tasa baja, siendo Ágreda la que más baja la tiene siendo la población mayor, lo que nos quiere decir que de esta población es la que más personas jóvenes se han marchado, por lo que solamente incrementa en 0,84 niños/mujer casada, que era poco, de ahí que Ágreda creciera tan poco. Algo parecido les sucede a Ólvega y a Castilruiz. La población infantil de 0 a 16 es el 5,30 % de toda la población de Soria.

Las anexas de Rioja cuentan con 1.106 mujeres de 17 a 40 años; 3.206 niños de 0 a 16 años, distribuidos así: de 0 a 7 años, 1.567; de 8 a 16, 1.639. Esta población infantil de 0 a 16 años en las anexas de Rioja supone al 5,09 % de toda la población infantil de la provincia de Soria, que en estos momentos tenía 62.933 niños de 0 a 16 años.

El conjunto de niños de las anexas de rioja desprende una tasa de 2,90 niños/mujer casada, inferior a la tasa nacional de 3,42 niños/mujer casada, entando en 0,52 niños/mujer casada. Todas las poblaciones de las anexas de Rioja están por debajo de la tasa nacional, salvo Rincón de Olivedo, barrio natural de Cervera del río Alhama, que está en una tasa del 3,57; esta tasa en sí aumentaría la tasa de Cervera del río Alhama pero la preferimos estudiar sola por tratar el barrio como población. La tasa de las anexas de Rioja de 0 a 7 años es de 1,42 niños mujer; la de 0 a 16 es de 1,48, ninguna de las dos llega a los dos hijos o más, por lo que su crecimiento será bajo y lo que crece es de personas no nacidas en la zona.

Cervera del río Alhama tiene una tasa de 0 a 7 años de 1,32 niños/mujer casada; de 8 a 16 años, 1,48 niños/mujer casada y la global de 0 a 16 años de 2,81, que en conjunto sí que es menor.

La tasa más alta es la de Cornago con 3,32 niños/mujer casada en la tasa de los niños 0 a 16 años.

Podemos decir que la tasa general de Ágreda y su tierra es alta, el 3,09 niños/niños mujer casada, pero la distribución está en poblaciones pequeñas a excepción de Ágreda, Ólvega y Castilruiz, por el contrario las anexas de Rioja tienen una tasa menor, de 2,90 niños/mujer casada, su distribución es más concentrada al ser las poblaciones mayores, en ella destacan Cervera del río Alhama, Aguilar, Cornago e Igea.

De las 19 poblaciones de la tierra de Ágreda podemos decir que no está ninguna por encima de la tasa de la tasa de Soria, Castilla la Vieja y España; lo mismo podemos decir de las anexas de Rioja y todo el territorio el territorio tampoco alcanza estas tasas, lo que nos dice que esta zona tiene menos intensidad de hijos por mujer que el resto de España, Soria y Castilla la Vieja.

4.6.36. Tasa de envejecimiento en Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca

TASA DE ENVEJECIMIENTO EN ÁGREDA Y SU TIERRA Y ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA

Población	Niños de 0 a 7	Niños de 8 a 16	Total niños de 0 a 16	> 50 años	Tasa 1ª %	Tasa 2ª %	Tasa 3ª %
Agreda	529	574	1103	512	96,79	89,20	46,42
Aldehuela de Ágreda	49	44	93	36	73,47	81,82	38,71
Añavieja	7	25	32	13	185,71	52,00	40,63
Beratón	48	66	114	34	70,83	51,52	29,82
Catilruiz	90	107	197	84	93,33	78,50	42,64
Cigudosa	46	62	108	27	58,70	43,55	25,00
Conejares*		7	7				
Débanos	42	43	85	15	35,71	34,88	17,65
Fuentes de Agreda	49	38	87	27	55,10	71,05	31,03
Fuentestrún	40	35	75	26	65,00	74,29	34,67
La Cueva	74	67	141	43	58,11	64,18	30,50
Matalebreras	80	60	140	57	71,25	95,00	40,71
Montenegro	22	3	25	10	45,45	333,33	40,00
Muro de Agreda	61	56	117	28	45,90	50,00	23,93
Olvega	200	306	506	96	48,00	31,37	18,97
San Felices	88	60	148	12	13,64	20,00	8,11
Trévago	81	95	176	56	69,14	58,95	31,82
Valdelagua	33	22	55	28	84,85	127,27	50,91
Vozmediano	77	55	132	51	66,23	92,73	38,64
Agreda y su Tierra	1616	1725	3341	1145	70,85	66,38	34,27
Aguilar del Río Alhama	165	171	336	137	83,03	80,12	40,77
Cervera del Río Alhama	618	692	1310	454	73,46	65,61	34,66
Cornago	217	214	431	231	106,45	107,94	53,60
Igea	293	283	576	341	116,38	120,49	59,20
Inestrillas	120	113	233	71	59,17	62,83	30,47
Navajún	41	46	87	39	95,12	84,78	44,83
Rincón de Olivedo	42	40	82	26	61,90	65,00	31,71
Valdemadera	71	80	151	25	35,21	31,25	16,56
Anexas de Rioja	1567	1639	3206	1324	84,49	80,78	**41,30**
Tierra de Agreda más anexas de Rioja	3183	3364	6547	2469	77,57	73,39	**37,71**
Soria	31899	32034	62933	21936	68,77	68,48	**34,86**
Castilla la Vieja	347073	333925	680998	247320	71,26	74,06	36,32
España	1872073	1815419	3687492	1491252	79,66	82,14	40,44

Fuente: Censo de Floridablanca, B.R.A.H.; e I.N.E. MARCOS MARTÍN. A., *"La población de Castilla la Vieja y León en el siglo XVIII a la luz del censo de Floridablanca" en "La población Española en 1787".* II Centenario del Censo de Floridablanca, págs. 135-139. I.N.E. Madrid, 1992.

*Conejares: Los niños que censa son de mujeres mayores de 51 años. Elaboración propia.

La tasa de envejecimiento es la relación que hay entre el total de personas mayores de 50 años y el número de niños entre 0 a 7 años, 8 a 16 y 0 a 16 años, de lo que se desprenden tres tasas, lógicamente más pequeñas, sobre todo la de 0 a 16 años.

Cuando hablamos de mayores de 50 años, en estas fechas, por su baja esperanza de vida, ya eran considerados ancianos. Partimos para el año de 1787, cuando se confeccionó el censo de Floridablanca de un total de 2.469 personas en Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja, que suponían el 11,25 % del total de mayores de 50 años de toda la provincia de Soria.

A Ágreda y su tierra le corresponden 1.145 personas que en relación con el Censo de Aranda son 97 personas menos, por lo que esta población o ha perdido más personal, a causa de la mortalidad, de mayores de 50 años, o ha mejorado la esperanza de vida. A estas 27 personas menos supone una pérdida, en relación al censo de Aranda, del 7,80 % de los mayores de 50 años.

En Ágreda y su tierra ha aumentado esta población en 6 localidades, y el resto, 13 han perdido población de mayores de 50 años.

En el balance final supone un rejuvenecimiento de la población de una tasa del 35,99 % en el censo de Aranda entre los niños de 0 a 16 los y los mayores de años al 34,27 %. Esto supone una disminución del índice de rejuvenecimiento del 1,72 %.

Las poblaciones que están por encima del 40,44 % de tasa nacional de envejecimiento son: Ágreda con el 46,42 %; Añavieja, población muy pequeña, con el 40,63 %; Beratón con el 42,64 %; Matalebreras con el 40,71 y Valdelagua del Cerro con el 50,91 %, el resto están por debajo del 40,44 que es el de España, mostrando unos porcentajes que van del 8,11 % de San Felices al 40 % de Montenegro.

La tasa resultante entre los mayores de 50 años y los niños de 0 a 7 años es para España es 79,66 % y para Ágreda y su tierra el 70,85 %, lo que nos viene a decir que hay menos mayores de más de 50 años que en el conjunto de España. Hay 4 poblaciones que tienen una tasa de envejecimiento por encima de la España, que son: Ágreda con el 96,79 %; Añavieja con el 185,71 %, con 13 mayores de 50 años frente a 7 niños de 0 a 7 años; Castilruiz con una tasa del 93,33 % y Trévago con una tasa del 84,85 %. Esta situación nos viene a decir que cuánto más alta es la tasa el número de niños es menor. El resto está entre el 13,64 % de San Felices y el 73,47 % de la de La Aldehuela de Ágreda.

La tasa de envejecimiento entre los mayores de 50 años y los niños de 8 a 16 años, para Ágreda y su tierra es del 92,73 % y la de España es del 82,14 %, por lo que deducimos que hay una diferencia del 10,59 % a favor de España y que Ágreda y su tierra está más envejecida que el resto de España en este parámetro de 10,59 %.

Por encima de la tasa del 82,14, es decir más envejecidas que España, están: Ágreda con el 89,20 %; Matalebreras con el 95 %; Montenegro con el 333,33 %o 10 personas mayores de 50 años frente a 3 niños; Valdelagua del Cerro con el 127,27 % y Vozmediano con el 92,73 %. Esta situación nos muestra que hay más personas mayores de 50 años que niños en estas poblaciones. El resto están en la tasa entre el 20 % de San Felices y el 81,82 % de la Aldehuela de Ágreda.

La tasa de envejecimiento de Ágreda y su tierra en relación al que se desprende del censo de Aranda ha mejorado en este intervalo de edad de 8 a 16 años en 4,39 %, lo que indica que hay menos personas mayores.

Las anexas de Rioja siguen un proceso distinto al que ha seguido Ágreda y su tierra. Si partimos del 40,44 de la tasa de envejecimiento para mayores de 50 años para España en relación a la población joven, nos encontramos que hay un envejecimiento mayor en esta zona que en España al tener una tasa del 41,30 %, que es superior en 0,85 %.

El total de mayores de 50 años para la zona de las anexas de Rioja es de 1.324 personas, por lo que hay 179 persona más que en Ágreda y su tierra. Comparado con el censo de Aranda que eran 920 personas nos viene a decir que ha habido un aumento total de 404 personas mayores de 50 años.

Si recordamos el incremento de personas que tuvieron las anexas de Rioja en el censo de Floridablanca es de 1.298 personas de las cuales estas 404 eran mayores de 50 años. Esto nos quiere decir que llegaron a las anexas de Rioja entre 1768 a 1787 personas mayores de 30 años, es decir mano de obra para cubrir las necesidades de estas tierras en relación a su industria y todos los demás puestos de trabajo que demandaba la agricultura para producir parte de la materia prima, cáñamo y lino, que necesitaban. Ahora al hacer el balance nos encontramos un crecimiento de población más envejecida.

Las poblaciones que superan el 40,44 % de envejecimiento son: Aguilar con el 40,77 %; Cornago con el 53,60 %; Igea con el 59,20% y Navajún con el 44,83 %. Estas poblaciones que tienen un envejecimiento mayor fueron las que más personas recibieron. Cervera no pierde población joven, ganando 156 jóvenes, pero pasa de 348 personas mayores de 50 años a 454. Dando como consecuencia un envejecimiento del 34,66 %, que es tener una población joven, frente a que se refleja en el censo de Aranda con un 30,16 % de envejecimiento; envejece solamente en un 4,5 % estando todavía por debajo de la tasa de España en un 5,78 %, dando por lo tanto un balance positivo en relación a su envejecimiento, aunque el envejecimiento de España en el censo de

Floridablanca en relación al censo de Aranda es del 3,51 %. El envejecimiento se nota más en Cervera que en el resto de España y vemos que todas las poblaciones a excepción de Valdemadera aumenta esta población. El aumento está en 229,41 % de Navajún y el 116,39 % de Inestrillas. Valdemadera pierde el 53,19 % de su población mayor de 50 años, en total 42 personas mayores de 50 años menos.

El intervalo de edad de 0 a 7 años está en el 84,49 % de envejecimiento y hay 4 poblaciones por encima de la tasa de España que es de 79,66 %. Las poblaciones más envejecidas son Cornago con el 106,45 % e Igea con el 116,38. El resto está entre el 35,21 de Valdemadera y el 73,45 % de Cervera. En el intervalo de edad de 8 a 16 años, España está en el 82,14 %, las anexas de Rioja en el 80,78 %. Hay 3 poblaciones por encima del 82,14 %, que son: Cornago con el 107,94 %; Igea con el 120,49 % e Inestrillas con el 84,78 %. Por debajo están entre el 31,25 % de Valdemadera y el 80,12 % de Aguilar. Cervera está en el 65,61 % de envejecimiento. Observamos que Cervera, la población más dinámica, esta poco envejecida así como su barrio natural de Rincón de Olivedo.

4.6.37. Tasa de celibato masculino en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca

TASA DE CELIBATO MASCULINO EN ÁGREDA Y SU TIERRA MÁS LAS ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA

Población	Total varones 41 a 50	Solteros	Tasa %	Total varones > 51	Total Solteros >51	Tasa %
Agreda	180	22	12,22	241	27	11,20
Aldehuela de Ágreda	16			11		
Añavieja	4			6		
Beratón	17			14		
Catilruiz	37	2	5,41	36	1	2,78
Cigudosa	12			15		
Conejares*	4					
Débanos	17			4		
Fuentes de Agreda	11			12		
Fuentestrún	6			11		
La Cueva	15			18		
Matalebreras	23			24		
Montenegro	5			6		
Muro de Agreda	13			13		
Olvega	56			45		
San Felices	20			6		
Trévago	35			26		
Valdelagua	11			13		
Vozmediano	15			28		
Agreda y su Tierra	497	24	4,83	529	28	5,29
Aguilar del Río Alhama	43			59	1	1,69
Cervera del Río Alhama	168	8	4,76	176	5	2,84
Cornago	74	6	8,11	116	5	4,31
Igea	77	2	2,60	150	23	15,33
Inestrillas	30			31		
Navajún	12	1	8,33	17		
Rincón de Olivedo	10	10	100,00	13	13	100,00
Valdemadera	23			9		
Anexas de Rioja	437	27	6,18	571	47	8,23
Tierra de Agreda más anexas de Rioja	935	53	5,67	1100	75	6,82
Soria	9980	452	4,53	10840	535	4,94
Castilla la Vieja	105345	9082	8,62	119613	8038	6,72
España	601067	72022	11,98	713648	71159	9,97

Fuente: Censo de Floridablanca. B.R.A.H. I.N.E. y elaboración propia.

Célibe es aquella persona que ha elegido vivir sin haber contraído matrimonio durante toda su vida. La tasa es el tanto por ciento de celibato de estas personas entre las

que hay de 40 a 50 años y las mayores de 50 y los varones que hay en esos intervalos de edad.

Los datos de España según el censo de Floridablanca son del 9,97 % en relación a la población de mayores de 50 años, con un descenso del 21,59 % en relación al censo de Aranda.

En el intervalo de edad de 41 a 50 años el porcentaje está en el 11,98 %, con un incremento del 3,45 % en relación al censo de Floridablanca.

En España se ve que aumentan los solteros entre 41 y 50 años y descienden los del intervalo de edad entre los mayores de 50 años.

En la zona que nos ocupa, Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja, en ambas zonas hay una tasa de solteros mayores de 50 años del 6,82 %, es decir un 19,9 % menos que el que se desprendía del censo de Aranda. En relación al número de personas mayores de 50 años hay en total 75, 194 menos que las que había en el censo de Aranda.

El total de varones mayores de 50 años era de 1.100, 54 más que en el censo de Aranda. El porcentaje disminuye, aunque haya más personas de 41 a 50 años, por haber disminuido el número de solteros en 194 personas menos que en el censo de Aranda. Esta disminución creemos que se debe a que en el Censo de Aranda se contabilizaban como solteros celibatos a los viudos. Los varones que hay entre 41 y 50 años es de 935, 160 menos que en el censo de Aranda, dando un total de solteros de 53, 81 menos que en el censo de Aranda.

El porcentaje que se desprende es del 5,67 % con una disminución del 6,57 % en relación al censo de Aranda.

En Ágreda y su tierra hay 497 personas entre 41 y 50 años de edad, con una disminución de 84 personas; el número de solteros es de 24, 23 menos que en el censo de Aranda. La tasa es del 4,83 % con una disminución del 3,26 % en relación al censo de Aranda. Solamente manifiesta solteros en el intervalo de edad entre 41 y 50 años, Ágreda con 22 y un porcentaje del 12,22 %, con un incremento del 6,1 % en relación al censo de Aranda; Castilruiz tiene 2 personas solteras, una menos que en el censo de Aranda, con un porcentaje del 5,41. El resto de las poblaciones de Ágreda y su tierra no tienen solteros en ese intervalo de edad. Ágreda es la población que más varones solteros tiene entre 41 y más de 51 años, con 49 personas en total. Castilruiz tiene 3 personas mayores de 41 años. El total de la zona era de 52 personas solteras mayores de 41 años. Esta disminución de 130 personas solteras en relación al censo de Aranda se ha

podido deber a que han contraído matrimonio, o que han emigrado a otra zona o que han fallecido. Probablemente se deba a las tres.

Las anexas de Rioja tienen en el intervalo de edad de 41 a 50 años 437 personas, 77 menos que en el censo de Aranda, y 27 solteros, 46 menos que en el censo de Aranda, con un porcentaje del 6,18 % con un 8,02 % menos que en el censo de Aranda.

En el intervalo de mayores de 50 años, tiene 571 personas, con 141 menos que en el censo de Aranda. El número de solteros es de 47, y 87 menos que en el censo de Aranda, con un porcentaje del 8,23 % y un 23,03 % menos que en el censo de Aranda.

Observamos que el número de personas entre 41 y 50 años de edad desciende pero aumentan los mayores de 50 años, aunque los solteros también bajan. Todo ello es debido a la mortalidad o que se han incorporado al estado matrimonial o se han marchado.

En las anexas de Rioja solamente hay dos poblaciones: Rincón de Olivedo, barrio natural de Cervera del río Alhama, con el 100 % de solteros mayores de 50 años con un aumento del 63,64 % y un aumento del 9 personas, al igual que en el intervalo de 41 a 50 años. Igea, aunque está por encima de los por encima de la tasas de España y de las de las anexas de Rioja, en el 15,33 %, todavía tiene un descenso del 22,93 % en relación al censo de Aranda, con una disminución de 20 solteros de 41 a 50 años y 21 en el de mayores de 50.

4.6.38. Tasa de Celibato femenino en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca

TASA DE CELIBATO FEMENINO EN ÁGREDA Y SU TIERRA MÁS LAS ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA						
POBLACIÓN	TOTAL MUJERES 41-50	TOTAL SOLTERAS	TASA%	TOTAL MUJERES >50	TOTAL SOLTERAS	TASA %
Agreda	210	30	14,286	271	27	9,9631
Aldehuela de Ágreda	16			15		
Añavieja	5			7		
Beratón	15			20		
Castilruiz	40	1	2,50	48	1	2,08
Cigudosa	11			12		
Conejares	4					
Débanos	9			11		
Fuentes de Agreda	11			15		
Fuentestrún	8			15		
La Cueva	13			25		
Matalebreras	32			33		
Montenegro	2			4		
Muro de Ágreda	10			15		
Olvega	60			51		
San Felices	23			6		
Trévago	34			30		
Valdelagua	11			15		
Vozmediano	21			23		
Tierra de Ágreda	535	31	5,7944	616	28	4,54545
Aguilar de Rio Alhama	37			78	1	1,28
Cervera del Rio Alhama	173	7	4,05	278	5	1,80
Cornago	79	4	5,06	115	5	4,35
Igea	86	5	5,81	191	23	12,04
Inestrillas	42	1	2,38	40		
Navajún	13			22		
Rincón de Olivedo	4	4	100,00	13	13	100,00
Valdemadera	22	1	4,55	16		
Anexas de Rioja	456	22	4,82	753	47	6,24
Tierra de Agreda y anexas de Rioja	991	53	5,35	1369	75	5,48
Soria	9993	398	3,98	11096	406	3,66
Castilla la Vieja	107204	7594	7,08	127707	7411	5,80
Espeña	621240	70771	11,39	777604	79280	10,20
Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. e I.N.E.						

El celibato femenino es el porcentaje de mujeres que entre los 40 y más de 50 años han decidido quedarse solteras, es decir no contraer matrimonio. En relación con el celibato masculino el femenino es ligeramente más alto, el 0,23 % en las mujeres mayores de 50 años quedando en el 10,20 %.

En las mujeres entre 40 y 40 años en España está en el 11,39%, un 0,58 % inferior al de los varones en el mismo intervalo de edad.

Ágreda y su tierra en el intervalo de edad de 40 a 50 años hay un descenso de población del 46,95 %, quedándose en 535 personas de los 1.197 que había en el censo de Aranda. También descienden los solteros en un 64,77 % que equivale a 57 personas, quedándose en 31 y un porcentaje de celibato femenino del 5,79 %, lo que supone que han muerto o se han casado, algo difícil, o emigrado a otra zona.

A las anexas de Rioja les sucede lo mismo, descienden en un 47,45 %, que son 488 personas, quedándose en 456. El número de mujeres solteras también desciende en un 83,58 %, es decir en 112 personas, quedándose en 22. Este descenso es muy acusado, quedándose su tasa de celibato en 4,82 %.

En Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja desciende el número de mujeres de 40 a 50 años en 1.150 personas, es decir el 53,71 %, prácticamente más de la mitad de la población en 20 años, que en realidad el descenso es alto para el poco tiempo que ha pasado.

La cuestión es que esta situación no se produce por una dinámica del aumento de matrimonios tal elevada; éstos no han aumentado en la cantidad que parece que se han producido, sino que disminuyen en un 5,28 % quedándose el porcentaje nupcial en el 55,02 ‰. Por esta causa la nupcialidad descartamos este aumento de mujeres, tampoco puede ser por haber más mujeres que hombres, cuando en realidad de 40 a 51 años hay solamente 325 mujeres más, 165 en el intervalo de edad de 40 a 50 y 160 en el de más de 51 años. Nosotros nos inclinamos a pensar que es por la mortalidad y el trasvase de población a las anexas de Rioja. Las mujeres célibes de más de 51 años es de 75 personas, 47 en las anexas de Rioja y 28 en la tierra de Ágreda con una disminución total de 472 mujeres, el 86,28 % en relación al censo de Aranda. Siendo esta disminución por causa de la mortalidad pues en este intervalo de edad los matrimonios celebrados son muy escasos, y casi siempre de conveniencia, debido a la edad. Las tasas quedan: en Ágreda y su tierra en el 4,54 % con una disminución del 39,48 % en relación al censo de Aranda. En las anexas de Rioja queda en el 6,25 % con una disminución del 48,95 %, aunque un 1,7 % mayor que Ágreda y su tierra, pero ambas inferior a la tasa nacional.

La conclusión es que disminuyen las mujeres solteras en los dos intervalos de edad, en el de 40 a 50 años por matrimonio o defunción y en el segundo por defunción.

4.6.39. Tasa de viudedad en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca

TASA DE VIUDEDAD EN ÁGREDA Y SU TIERRA MÁS LAS ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA									
POBLACIÓN	CASADOS	VIUDOS	TASA %	CASADAS	VIUDAS	TASA %	T CASADOS	T VIUDOS	TASA %
Ágreda	674	70	10,39	674	160	23,74	1348	230	17,06
Aldehuela de Agreda	48	5	10,42	48	7	14,58	96	12	12,50
Añavieja	18	4	22,22	18	6	33,33	36	10	27,78
Beratón	58	4	6,90	58	9	15,52	116	13	11,21
Castilruiz	128	6	4,69	128	30	23,44	256	36	14,06
Conejares	4			4			8		
Cigudosa	42	4	9,52	42	5	11,90	84	9	10,71
Débanos	37	2	5,41	37	9	24,32	74	11	14,86
Fuentes de Ágreda	45	4	8,89	45	7	15,56	90	11	12,22
Fuentestrún	45	1	2,22	45	9	20,00	90	10	11,11
La Cueva	68		0,00	68	13	19,12	136	13	9,56
Matalebreras	90	7	7,78	90	19	21,11	180	26	14,44
Montenegro	21	1	4,76	21	2	9,52	42	3	7,14
Muro de Ágreda	51	5	9,80	42	7	16,67	93	12	12,90
Ólvega	246	31	12,60	246	39	15,85	492	70	14,23
Trévago	99	7	7,07	101	15	14,85	200	22	11,00
San Felices	84	3	3,57	84	11	13,10	168	14	8,33
Valdelagua del Cerro	38	1	2,63	38	4	10,53	76	5	6,58
Vozmediano	85	5	5,88	77	13	16,88	162	18	11,11
Ágreda y su Tierra	1881	160	8,51	1866	365	19,56	3747	525	14,01
Aguilar	182	9	4,95	182	54	29,67	364	63	17,31
Cervera del Río Alhama	743	45	6,06	741	170	22,94	1484	215	14,49
Cornago	267	35	13,11	264	54	20,45	531	89	16,76
Inestrillas	135	9	6,67	145	42	28,97	280	51	18,21
Igea	368	34	9,24	368	83	22,55	736	117	15,90
Navajún	52	2	3,85	60	10	16,67	112	12	10,71
Rincón de Olivedo	46	5	10,87	72	23	31,94	144	28	19,44
Valdemadera	72	2	2,78	39	2	5,13	85	4	4,71
Anexas de Rioja	1865	141	7,56	1871	438	23,41	3736	579	15,50
Ágreda y su tierra más anexas de Rioja	3746	301	8,04	3737	803	21,49	7483	1104	14,75
Soria	35234	3416	9,70	34999	5918	16,91	70233	9334	13,29
Castilla la Vieja y León	357133	39600	11,09	357416	71712	20,06	714549	111312	15,58
España	1947165	235778	12,11	1943469	462258	23,79	3890661	698036	17,94
Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. I.N.E.									

La tasa de viudedad es el porcentaje de viudos y viudas en relación al total de casados que menciona el censo de Floridablanca.

Estos datos nos los proporciona el censo de Floridablanca al tener este apartado en la confección del censo. El censo de Aranda al no tener este apartado no podemos utilizarlo para sacar conclusiones comparando ambos censos. Tomaremos como referencia los que nos proporciona el mismo censo para toda España.

En España el número de casados era de 3.890.661 personas y el de viudos de 698.036, dando una tasa de viudos del 17,94 % de viudos en relación con el total de la población de casados.

Tomamos el porcentaje del 17,94 % como referencia para comparar tanto Ágreda y su tierra como las anexas de Rioja.

Ágreda y su tierra tiene 3.747 casados con un con un 21,57 % en relación al total de población. Los viudos suman 525, que son el 3,02 % de la población de la zona. La

tasa de viudedad total de Ágreda y su tierra es el 14,01 %, inferior a la tasa nacional en 3,93 %.

Las anexas de Rioja tienen 3.736 personas casadas con un porcentaje del 21,51 %, que es similar al de las tierras de Ágreda, pero inferior al de España en un 16,38 %. El número de viudos es de 579, el 3,33 % del total de la población de la zona. El porcentaje de viudedad de las anexas de Rioja es del 15,50 %, superior en un 1,49 % en relación a las tierras de Ágreda, pero 2,44 % menos que la tasa nacional.

En resumen vemos que las tierras de Ágreda están por debajo en la tasa de viudedad en relación a las anexas de Rioja, lo que indica que hay más viudos en las anexas de Rioja que en las tierras de Ágreda; por otra parte también constatamos que en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja hay menos viudos que en relación a la tasa que nos muestra España. Esto se puede deber a que en las tierras de Ágreda hay menos población casada y por lo tanto hay menos mortalidad, lo que no sucede en la España y las anexas de Rioja. Por sexos nos encontramos la siguiente situación: los casados en España son 1.947.165 con un porcentaje en relación a la población española del 18,96. Los viudos son 235.778 con un porcentaje en relación al total de población de España del 2,30 %. Entre sí dan una tasa del 12,11 %. Las tierras de Agreda tienen 1.881 casados, el 10,83 % en relación a la población. El número de viudos es de 160 con el 4,27 % en relación a la población. Si tasa de viudedad masculina es del 8,51 %, un 3,6 % inferior a la tasa de España. En las poblaciones de Ágreda y su tierra hay 12 poblaciones que están por debajo del 8,51. El resto de las poblaciones están entre el 0 % de Conejares y La Cueva de Ágreda y el 7,07 % de Trévago. Las poblaciones que están por encima de la tasa regional son 7 y oscilan entre el 9,80 % de Muro de Ágreda y el 22,22 % de Añavieja. Las poblaciones que más viudos tienen son las más populosas: Ágreda, con 70 viudos sobre 674 casados con una tasa del 10,39 %, superior a la tasa regional pero inferior a la de España; Ólvega con 31 viudos sobre 246 casados con una tasa del 12,60 %. Tanto Ágreda como Ólvega están por encima de la tasa regional pero Ólvega está un 0,49 % por encima de la tasa de España.

Las anexas de Rioja tienen 1.865 varones casados, el 10,73 % de la población de la zona, con 141 viudos, el 3,76 % de la población de todo el territorio. La tasa de viudedad masculina es del 7,56 %, bastante inferior a la de España, con el 4,55 % menos que ésta y 0,95 % menos que la tasa que arroja Ágreda y su tierra.

Por debajo de esta tasa hay 5 poblaciones que están entre el 2,78 % de Valdemadera y el 6,67 % de Inestrillas. Por encima hay 2 poblaciones: Cornago con el 13,11 % y Rincón de Olivedo con el 10,78 %.

La tasa total de Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja es del 8,04 %, inferior a la tasa nacional en un 4,07 %. Según estos datos nos inclinamos a decir que el número de viudos en esta zona es inferior a la de España, observando menos mortalidad de hembras casadas.

Las mujeres casadas en España son 1.943.469, el 18,92 % de la población, las viudas son 462.253, el 4,50 % del total de la población. De estas cantidades se desprende una tasa de viudedad femenina del 23,79 %, que si la comparamos con la masculina es superior en el 11,68 %. Estos datos nos indican lo de siempre, que hay más viudas que viudos. En España hay 226.480 viudas más que viudos, por lo que la mortalidad de los varones casados es mayor que el de las mujeres que hay en ese mismo estado.

Ágreda y su tierra tiene un total de 1.866 mujeres casadas, el 10,74 % de la población de la zona, con 365 mujeres viudas, el 2,10 % de la población. La tasa de viudedad está en el 19,65 %, que en relación a la tasa nacional es inferior en el 4,23 %.

Hay 13 poblaciones por debajo de esta tasa, que están entre el 0 % de Conejares y el 19,12 % de la Cueva. Las que están por encima de la tasa regional son 6 y sus tasas están entre el 21,11 % de Matalebreras y el 33,33 % de Añavieja. Ágreda con 674 mujeres casadas hay 160 viudas, con una tasa de viudedad del 23,74 %, un 4,09 % más que la tasa regional de Ágreda y su tierra. Ólvega tiene 246 casadas y 39 viudas con una tasa del 15,85 %, que es un 3,71 % inferior a la de Ágreda y su tierra. La diferencia entre las tasas de viudedad femenina y masculina de Ágreda y su tierra es del 11,05 % y 205 viudas más que viudos. Claramente se deduce que vivían más las hembras que los varones, pero con un porcentaje ligeramente más bajo al nacional, que era del 11,68 %.

Las anexas de Rioja tienen 1.871 mujeres casadas, 5 más que las que tiene Ágreda y su tierra, con 438 viudas, 73 más que las que hay en Ágreda y su tierra. La tasa de viudedad es del 23,41 %, con un 3,85 más que en Ágreda y su tierra. Por debajo de esta tasa hay 5 poblaciones que están entre el 5,13 % de Valdemadera y el 22,94 % de Cervera del río Alhama, que tiene 741 mujeres casadas y 179 viudas. Por encima de la tasa de esta tierra están 3 poblaciones, que oscilan entre el 28,97 % de Inestrillas y el 31,94 % de Rincón de Olivedo.

La tasa general de viudedad de Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja está en el 21,49 %, inferior en un 2,3 %, lo que nos dice que hay menos viudas que en relación con España.

Podemos decir que la esperanza de vida de las mujeres casadas y viudas en Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja es mayor que en el resto de España, pues los datos que se desprenden así lo indican,

4.6.40. Profesiones en Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja según el censo de Floridablanca

PROFESIONES EN TIERRAS DE ÁGREDA Y ANEXAS DE RIOJA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA

OFICIOS	ÁGREDA	ALDEHUELA	BEATÓN	AÑAVIEJA	CASTILRUIZ	CIGUDOSA	CONEJARES	LACUEVA	FUENTES DE ÁGREDA	FUENTESTRÚN	MATALEBRERAS	MONTENEGRO	MURO DE ÁGREDA	OLVEGA	SAN FELICES	TREVAGO	VALDELAGUA DEL CERRO	VOZMEDIANO	TIERRA DE ÁGREDA	AGUILAR	CERVERA DEL RÍO ALHAMA	CORNAGO	IGEA	NAVAJÚN	RINCÓN DE OLVEDO	VALDEMADERA	INESTRILLAS	ANEXAS DE RIOJA	T. ÁGREDA MAS A. DE RIOJA
CURAS	3	1	1		1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	17	1	4	1	1	1	1	1	1	11	28
BENEFICIADOS	4		1	1	1						1	1		1					10	4	9	6	6					25	35
TENIENTES DE CURA	3													2					5										5
SACRISTANES	6		1	1	1					1	1	1	1	1	1	1		1	17	1	2	1	1	1				6	23
ACÓLITOS														1						1	2				1			4	4
O. T. PATRIMONIAL	8				1														9		3							3	12
O.D. MENORES			1											5					6	2	6	7	2					17	23
HIDALGOS	20	2	1		5	13			1				1			11		1	55	23	65	35	39	47		12		221	276
ABOGADOS	4																		4	1	3		1					5	9
ESCRIBANOS	4								1					1	1				7	2	4	1	1					8	15
ESTUDIANTES	21				5		1		1				1						29	3	34							37	66
LABRADORES	247	7	23		79	21	4	29	7	12	50	7	17	96	40	46	3	24	712	29	61	63	76	32	6	48		315	1027
JORNALEROS	475	13			5	18		10	27	17	3	2	15	83	22	7	20	7	724	109	310	192	270	3	69			953	1677
COMERCIANTES	21													17					38	8	23	1	4					36	74
FABRICANTES	31								4					37					72		9	4	3					16	88
ARTESANOS					21	4								32	8		2		67	11	340	32	14	3	6	5		411	478
CRIADOS	106				15	4				16				9	11		18		179	23	31			7		2		63	242
E. S. REAL	52																		52	1	26							27	79
FUERO MILITAR	5	1	2					1	3						2	3		4	21		1	1	1					3	24
DEP. INQUISICIÓN	6																		6			1	1					2	8
S.ORD.RELIGIOSAS	1																		1										1
DEP. CRUZADA	1																		1	1								1	2
DEMANDANTES																													
OTROS		22	34				2	64	1		44	10	19	2		59	4	54	315			8	3					11	326
PASTORES																					2							2	2
ARRIEROS																					178							178	178
M. SIN P. ESPECÍFICA	2068	175	200	100	451	164	12	222	170	148	294	58	198	808	291	310	103	259	6031	670	1092	950	1035	132	83	289		4251	10282
TOTAL	3086	221	264	102	585	225	19	327	216	195	394	79	253	1096	377	438	151	351	8379	890	2205	1303	1458	226	166	357	1	6606	14985

Fuente. Censo de Floridablanca. B.R.A.H. I.N.E. Elaboración propia.

En Ágreda, su tierra las anexas de Rioja, según el censo de Floridablanca hay 14.985 personas que forman la población activa. En relación al total de la población que señala el Censo de Floridablanca suponen el 86,29 %. Con trabajo definido están 10.282 personas que suponen el 59,21 %. Si profesión específica hay 4703 personas que suponen el 27.08 %. Sin trabajo específico hay 2.380 personas que en relación al total dan un porcentaje del 13,70 %. Estas personas formarían oficialmente las personas en paro, de las cuales hay que descontar a niños y mujeres casadas y el grupo de ancianos, que en realidad el paro era escaso.

En el censo figuran 26 profesiones, son pocas pues al parecer había más variedad de trabajos, el catastro de Ensenada señala bastantes más y creo que no irían a menos, pues al parecer solamente interesaban estos que figuran en el censo. La intención del

que diseñó el censo parece que es, en relación a las profesiones, el saber los miembros del clero y las personas que estaban a su servicio para colaborar en las actividades religiosas de este estamento a través de la liturgia y otras actividades como organistas, campaneros, secretarios, etc.

Los distintos sectores que forman parte de la economía de la nación parece que no interesan mucho al no mencionarlos; década sector incluye los que más le interesan tanto del sector primario como del secundario y del terciario.

Del sector primario solamente menciona a los agricultores, los labradores y algún pastor. Del sector servicios menciona a los secretarios, abogados. Los estudiantes los menciona como profesión así como a los hidalgos, que forman parte de la baja nobleza y trabajan tanto como labradores como jornaleros. El sector secundario está representado por los tejedores, artesanos y fabricantes, bien de paños, lienzos y márragas. Los comerciantes están localizados en las poblaciones grandes. Figura como una profesión los que se dedican a la arriería, en realidad son aliados del comercio al colaborar con él en la traída y llevada de mercancías, unas veces hacían solamente de transportistas y otras vendían ciertos artículos por cuenta propia. Los criados, que forman parte del grupo de servicios, figura como una profesión aparte, son los auxiliares de las personas acaudaladas y los que les sirven en todos los aspectos de la vida. Los estudiantes, que no tienen sueldo y solamente producen en trabajo realizado para su formación académica; parece ser que le interesaba al legislador el número de estudiantes que había, aunque no sé para qué, pues la planificación académica era escasa tanto a nivel local como provincial. En las principales poblaciones había cátedra de latinidad y maestro de primeras letras contratados por el ayuntamiento. El sector secundario o industrial, incluye a artesanos, fabricantes. Finalmente hay otro sector, que son los dependientes del rey como el de servicio a las órdenes religiosas. Los demandantes de empleo forman otro apartado, será para controlar a los que están sin él. Finalmente está el de otros que no se sabe a quienes incluye.

En todas las poblaciones hay personas que no tienen profesión definida, pero que las incluyen en el total de la población activa.

Inestrillas no menciona ninguna persona con profesión alguna, salvo el cura párroco, será por incluirlas en Aguilar.

El clero estaba formado por 135 personas, de las cuales 28 son los párrocos o curas mayores; 35 beneficiados y 5 tenientes de cura, actuales coadjutores. En total son presbíteros 68 personas. Sacristanes hay 23, 17 en Ágreda y su tierra y 6 en las anexas

de Rioja; estas personas atendían las necesidades de la parroquia respectiva y se encargaban de preparar lo necesario para la liturgia, atender a las personas, tocar el órgano en las ceremonias litúrgicas, santa misa, vísperas, acompañar al párroco a administrar los sacramentos etc., también se encargaban del reloj de la torre del de dentro de la iglesia, así como de tocar las campanas de las torres para indicar que había misa etc., era el encargado de tocar a fuego, alerta y distintas oraciones del día.

Los acólitos, niños que ayudaban a misa, había solamente 4, 1 en Aguilar, 2 en Cervera y 1 en Rincón de Olivedo. Los de órdenes menores, tanto por patrimonio como de órdenes menores, solían ser subdiáconos o a lo sumo diáconos, pero no solían ejercer de tales, sino que se dedicaban a administrar su patrimonio personal o familiar. Las poblaciones pequeñas no tienen párroco y el servicio religioso, o cura de almas, lo lleva a cabo un sacerdote de arciprestazgo de Ágreda. Las poblaciones que más curas tienen son Ágreda con 3 y Cervera con 4, el resto tiene solo 1, el párroco. Tenientes de cura hay 5, 3 en Ágreda y 2 el Ólvega. Los beneficiados son sacerdotes adscritos a una parroquia, que se beneficia de sus bienes, colaborando con ella en sus actividades.

Los hidalgos son 276, 55 en Ágreda y su tierra y 221 en las anexas de Rioja. Observamos que las anexas de Rioja son tierras de hidalgos pues hay en todas las poblaciones a excepción de Rincón de Olivedo, por ser barrio natural de Cervera, e Inestrillas por estar incluidos en Aguilar.

Los escribanos son aquellas personas que están al frente de una secretaría o de la oficina de un Ayuntamiento. Generalmente solían tener la plaza en propiedad y la ocupaban los regidores perpetuos, bien durante su mandato o cuando dejaban de ejercer de regidores del ayuntamiento correspondiente. Se encargaban de la administración de los caudales públicos junto con el regidor de propios y arbitrios. Su remuneración corría a cargo del ayuntamiento. Ágreda con 4 escribanos y Cervera con otros 4 son las que más tienen, le sigue Aguilar con 2; el resto que tiene solo tiene 1.

Abogados no hay muchos, solo se contabilizan 9, 4 en Ágreda y 5 en las anexas de Rioja, 3 en Cervera, 1 en Aguilar y 1en Igea. Estos solían llevar los pleitos de las personas y asesoraban al ayuntamiento en cuestiones legales y los representaban en los pleitos que tenían, bien en la Chancillería de Valladolid o en la Audiencia de Soria.

El grupo más numeroso era el de los labradores, jornaleros y pastores, que sumaban en total 2.706 personas. Los pastores solo son 2, algo que podemos decir que era imposible al haber una extensa cabaña ganadera tanto estante como trashumante en Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja, practicando la trashumancia larga a

Extremadura y la corta al valle del Ebro con la mayoría de las reses estantes, de ahí que el número de pastores tenía que ser mayor. La tierra de Agreda es mayoritariamente de secano dedicada a la producción de trigo y cebada, escaseaba el centeno y la avena, no se producía ni maíz ni patata, Ágreda tenía poco regadío y de producción bastante tardía. Las anexas de Rioja tienen todas regadío, la que más Cervera y Aguilar. En estos regadíos del Alhama y de sus afluentes el Fuentestrún-Añamaza y el Linares. En ellos se cultivaban toda clase de hortalizas y frutas, sobre todo manzanas de la variedad perona, esperiega y camuesa. Su producción de cáñamo era bastante pero no el suficiente como para cubrir toda la demanda que solicitaban los productores de alpargatas, sogas y maromas y cordelería; también era dedicado una buena parte de la producción en la fabricación de márragas, lonas y vitres. Al ser tanta la demanda de esta fibra compraban en Tarazona, Agreda, Fitero y Cintruénigo. Dentro de las personas que trabajaban el cáñamo estaban los hiladores[154]que sin ellos, tanto la fabricación de alpargatas y de márragas sería imposible llevar a cabo.

Los comerciantes estaban localizado en las poblaciones grandes, así Ágreda tenía 21; Ólvega 17 Aguilar 8; Cervera 23; Cornago 1 e Igea 4. Observamos que el resto de las poblaciones no tienen comercio, así que las poblaciones grandes ejercían este servicio. Estos comerciantes vendían de todo: comestibles, especias, arreos, telas, quincalla, herramientas, paños somontes, paños finos, márragas, etc. Muchos de ellos, sobre todo algunos de Cervera vendían productos de contrabando[155].

El número de fabricantes era de 88, de los cuales 72 estaban en las tierras de Ágreda y 16 en las anexas de Rioja. La mayoría estaban en Ágreda, Cervera Ólvega y Aguilar. Se dedicaban a la fabricación de paños somontes, finos, márragas etc.

Los artesanos eran 478, de los cuales en Ágreda había 31, en Fuentes de Ágreda 4 y en Ólvega 37. En esta zona unos se dedicaban a guarnicioneros, sastres, zapateros y fundamentalmente tejedores de paños somontes y paños somontes finos. En la zona de las anexas de Rioja había 471, de los cuales 340 estaban en Cervera, 11 en Aguilar, 32 en Cornago, 14 en Igea, 3 en Navajún, 6 en Rincón de Olivedo y 5 en Valdemadera, Inestrillas figura como que no tiene ninguno, pero están incluidos en los de Aguilar. Es muy importante el número de artesanos de Cervera, ya vimos en el catastro de Ensenada que la mayoría de los alpargateros del territorio de Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja contenía la mayoría de los artesanos dedicados a la fabricación de las alpargatas,

[154] Que tenían su calle en la Costera de Cervera.
[155] A.G.S. Dirección General de Rentas I y II.

también hay que contar con la transformación de su materia prima, el cáñamo; en esta transformación intervenían tanto hombres como mujeres, éstas en la fabricación de la trenza y el cosido, por medio del remonte, de los tomos y talones a la suela de la alpargata y en algunos casos en bordarla; los hombres después del restillado y urdida la trenza para formar la alpargata sin coserla, había que coserla con la aguja de alpargatero[156] hasta darle la forma propia de la alpargata, con sus petos, cruces y en algunos casos herraduras o punteras, esto eran una puntadas que se daban, una vez confeccionadas las alpargatas, para darles más consistencia y conseguir así más duración de la suela; seguidamente se cosían los tomos y se colocaban las trenzaderas para sujetarlas al pié. Esta es la causa por la cual en Cervera había tantos artesanos, todos en torno al cáñamo.

Los criados, personas que ayudan a otras en sus necesidades, preferentemente domésticas y personales. El todo el territorio había 242, de los cuales 179 estaban localizados en las tierras de Ágreda: 106 en Ágreda, 15 en Castilruiz; 4 en Cigudosa; 16 en Fuentestrún; 9 en Ólvega; 11 en San Felices y 18 en Valdelagua del Cerro. En las anexas de Rioja había solamente 63 de los cuales 23 están en Aguilar; 31 en Cervera; 7 en Navajún y 2 en Valdemadera. Como claramente podemos observar Ágreda en la que más criados tiene, no podemos olvidar que era la población administrativa del corregimiento y en ella residían varios miembros de la nobleza local y regional que tenían bastantes criados. Cervera tiene muy pocos en relación con Ágreda y ello se debe a que no tiene pernas de la nobleza residiendo en ella, aunque no podemos olvidar que los nobles residentes en Ágreda y su tierra tenía todos intereses en Cervera, pues todos poseían casas y tierras, preferentemente de Regadío[157]y lo mismo sucedía en las demás poblaciones. Es extraño que no hubiera criados en Igea, lugar de residencia de Marqués de Casa Torre. En Aguilar hay 1 que dependería del Conde de Aguilar.

Las personas pertenecientes al servicio real eran las que estaban adscritas a las rondas volantes y de a caballo de la subdelegación de rentas de Ágreda con su aduana y de las aduanas de Cervera del Río Alhama.

Las pertenecientes al fuero militar eran las pertenecientes al regimiento estacionado en Cervera para la vigilancia de la zona y los establecidos en Ágreda para realizar la misma función.

[156] Se llamaba aguja de ojo o en otros lugares punzón largo de ojo. Generalmente las hacía el herrero.
[157] Catastro de Ensenada. A.M.C.R.A.

Los dependientes de la Inquisición, eran personas que estaban al servicio de ésta, así como los dependientes de Cruzada, que eran los que estaban encargados del cobro de la Bula de la Santa Cruzada.

El apartado de otros, que lo componían 326 personas, no está especificada su función, siendo la mayoría de Ágreda y su tierra, 315 y 11 los de las anexas de Rioja.

Una de las profesiones más interesantes que si menciona el censo de Floridablanca es la de los arrieros, personas que se dedican a transportar mercancías y a la venta ambulante por todo el territorio, con sus reatas de burros[158] recorriendo toda la comarca. Es significativo que solamente mencione la profesión de arrieros para Cervera, siendo estos 178. Estos arrieros solían ser personas dedicadas a la agricultura que tras la siembra en Octubre-Noviembre hasta la siega no tenían nada que hacer y para mantener a las bestias y no sacarles rendimiento se dedicaban a obtener un suplemento económico con la dedicación la arriería, que en algunas actividades extras daba más rendimiento que el obtenido en las tareas agrícolas.

Es significativo el número de personas que había sin profesión definida, éstas eran personas que se dedicaban a lo que las llamaran, hacían de todo aquello que les proporcionaba un jornal. También cuando las cosas se ponían mal, bien por la escasez de cosechas o bien por la inclemencia del tiempo, eran los que primero acusaban los problemas a vivir generalmente al día en función del jornal ganado. Eran los que verdaderamente estaban más desamparados y los que se dedicaban, si no había un trabajo remunerado honesto, a cualquier clase de contrabando; en Ágreda a la traída de vino sin declarar y en Cervera a la arriería o el contrabando.

[158] En Cervera el Catastro de Ensenada menciona reatas de hasta 6 burros, siendo el animal de carga y tiro más abundante de Cervera. A.M.C.R.A. T-V.

4.6.40. Dinámica de la población de Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja durante el siglo XVIII

POBLACIÓN DE ÁGREDA, SU TIERRA MAS LAS ANEXAS DE RIOJA DURANTE EL SIGLO XVIII									
Población	Censo de Castilla, 1591	Pecheros y viudas Censo de Campoflorido 1712	Total Censo de Camploflorido 1712	Total Censo de Campoflorido 1712	Viudas Censo de Ensenada	Vecinos censo de Ensenada	Eclesiásticos censo de Ensenada	Censo del Conde Aranda	Censo del Conde de Floridablanca
Agreda	917	32	499	531	38	898	32	3499	3086
Merindad de Agreda	723	8	409	417					
Aldehuela de Agreda						59	1	189	221
Añavieja					4	37	1	122	99
Beratón			9	9		74	7	231	264
Castilruiz					31	137	7	597	585
Cigudosa				22	14	53	1	221	225
Conejares						14		33	18
Débanos						44	1	196	184
Fuentes de Agreda					5	107	1	266	215
Fuentestrún			30	30	3	40		220	196
La Cueva					4	65	1	258	328
Matalebreras					8	117	3	454	394
Montenegro					1	241	1	108	79
Muro de Agreda						76	2	290	252
Olvega	255	3	98	101		301	10	1142	1096
San Felices						371		371	378
Trevago						140	3	430	438
Valdelagua del Cerro					4	48	31	342	151
Vozmediano					1	99	1	328	351
Agreda y su Tierra	1895	43	1045	1110	113	2921	103	9297	8560
Aguilar de Río Alhama	224			67 1/2	74	307	7	756	890
Cervera del Río Alhama	452			225	100	524	17	2904	3465
Cornago	347				69	305	9	797	1304
Igea		30	211	241	78	456	12	1801	1728
Inestrillas	60			28	24	141	2	584	622
Navajún		7	7 1/2	14,5				210	226
Rincón de Olivedo								158	213
Valdemadera			28	28				297	357
Valdeperillo									
Anexas de Rioja	1083	37	246,5	604	345	1733	47	7507	8805
TOTAL	2978	80	1291,5	1714	458	4654	150	16804	17365
Fuente. Censo de 1591. A.G.S. Censo de Capoflorido. A.G.S. Catastro de Ensenada, I.N.E. Censo de Aranda, B.R.A.H. Censo de Floridablanca, B.R.A.H. I.N.E.									

El movimiento de la población de Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja durante el siglo XVIII es la siguiente. Para estudiar esta evolución la dividiremos en dos fases:

a) Período Pre-estadístico,

En este primer período nos encontramos con los siguientes recuentos de población: Censo de Catilla, 1591 o de Tomás González; Censo de Capoflorido, 1712; Catastro de Ensena, 1752.

b) Período Estadístico.

Censo de Aranda, 1767; Censo de Floridablanca, 1787.

a) No estudiamos el censo de Manuel Godoy o de Larruga por no darnos datos locales, y si provinciales.

En la primera parte, el censo de Castilla de 1591, o el llamado de Tomás González aporta un total de 2.978 vecinos. Ágreda y su tierra tiene 1.895 vecinos, es decir el 63,63 % del total de la población del territorio sujeto a nuestro estudio. Menciona los habitantes de Ágreda, 917 vecinos, su merindad con 723 vecinos. Fuera de esta merindad está Ólvega. No distingue nada de oficios ni otras características.

Las anexas de Rioja tienen 1.083 vecinos o el 36,36 % del total de la población. En función de estos datos observamos que esta zona está bastante menos poblada que la zona de las tierras de Ágreda. El centro neurálgico de toda la zona es Ágreda. Cervera era un 30,05 menos que Ágreda; era una población pequeña, todavía no se había constituido como tal el barrio de Santa Ana y la referencia era el barrio de San Gil, que era el centro neurálgico de la población en torno a la iglesia y al barranco del Tollo y la calle las Peñas que están debajo del montículo de la Virgen del Monte. En este barrio residía su alcalde y estaba situada su alcaldía o el cabildo municipal cerverano. El barrio actual de Santa Ana o barrio somero era un conjunto de casas bajo el Castillo, no llegando más abajo que la actual calle de Juana Jiménez o vulgarmente llamado el ―burdelillo", también había algunas casas desde un saliente montañoso ―Cantorredondo" y ―Peña Amarilla" hasta la calle de la Cárcaba y el Cantón, debajo de lo que denominamos ―La Costera" y la Calle de los Hiladeros; lo que en realidad abarcaba casi igual de población que el barrio de San Gil y Nisuelas[159]

El censo de Campoflorido nos da un total de 1.741 vecinos, un 57,55 % menos que el que se deriva del censo de Tomás González.

El censo de Campoflorido ya concreta la población de otros asentamientos de la zona, como Beratón, Fuentestrún y Ólvega. Las viudas son consideradas como medio vecino. Ya hace distinción entre pecheros y viudas. Se observa claramente que todavía continúa la crisis del siglo XVII, pues todas las poblaciones han perdido habitantes.

El catastro del Marqués de la Ensenada, 1752, ya concreta la población de cada uno de los asentamiento que componen todo el territorio. Se observa una recuperación de la población y en general un aumento de población. Ya distingue el número de vecinos seculares con los eclesiásticos. Los seculares son 4.654 vecinos y los eclesiásticos 150. En relación al censo de Campoflorido se observa un aumento del 180,28 %, que es un aumento espectacular o los datos de los censos anteriores estaban más calculados, que sería lo más probable, por la falta de medios y sobre todo por la

[159] MARTINEZ JIMÉNEZJ.L. El desarrollo de un arquetipo urbano en la Rioja Baja Riojana. Tesis de licenciatura, inédito. Dirigido por el Dr. D. Juan José Andreu Ocáriz. Zaragoza, 2001.

documentación que trabajan que tampoco era mucho de fiar, pues todo aquello que huele a censo provoca ocultamiento de datos tanto en personas como en bienes, las personas por las levas y en los bienes por el aumento de las tasas a pagar.

Las tierras de Ágreda sumaban 2.921 vecinos, o el 62,72 % del total y las anexas de Rioja con 1.733 vecinos y un porcentaje del 37,28 %. En este catastro se ve claramente que el mayor número de vecinos está en la zona de Ágreda y su tierra. Las dos poblaciones más importantes son Ágreda y Cervera, aunque ya destacan Ólvega, Aguilar de Río Alhama, Igea y Cornago.

Observamos que las poblaciones han ganado en habitantes, ero la población de Ágreda y su tierra, salvo Ágreda y Ólvega, está compuesta de unos asentamiento pequeños y dispersos, aunque todos dependientes de Ágreda, cabeza del corregimiento, con todos los servicios de comercio, religioso, administrativo, militar y aduanero, aunque éste era compartido con Cervera del Río Alhama.

b) La segunda parte, o denominada estadística, abarco los censos de Aranda y de Floridablanca.

El censo de Aranda ya plantea una averiguación del número de personas por sexos y edades, salvo el número de viudos, dividiendo la población por intervalos de edad: niños, jóvenes, maduros y ancianos. De igual forma lo hace el censo de Floridablanca, pero en éste incluye un apartado para los viudos.

Ambos censos quieren averiguar el número de solteros casados y célibes. El censo de Aranda incluye en el apartado de solteros a los viudos, pero Floridablanca los computa por separado.

Podemos decir que el censo de Floridablanca aporta un conocimiento más exacto de la población, aunque no de tener sus carencias, pero para su época fue el más exacto y científico del momento.

En censo de Aranda parte de una población total de 16.804 habitantes[160]. Se observa claramente una disminución en relación al catastro de Ensenada, que si le aplicamos en coeficiente de 5 personas por vecino se da una población de 23.270 habitantes seculares y 150 eclesiásticos, siendo en total 23.420. Este número de habitantes con los 16.804 que da el censo de Aranda tiene una diferencia de 6.616 habitantes, que son difíciles de asumir.

[160] Los habitantes de Valdeperillo, barrio natural de Cornago, van incluidos en esta población.

Lo mismo sucede con el censo de Floridablanca que nos da 17.365 habitantes. Se observa una cierta recuperación, pero en realidad comparando un censo con otro, han perdido población 12 asentamientos: así vemos que Ágreda pierde 413 habitantes; Añavieja 23; Castilruiz 12; Conejares 15; Débanos 12; Fuentes de Ágreda 51; Fuentestrún 24; Matalebreras 60; Montenegro 29; Muro de Ágreda 38; Ólvega 46; Valdelagua del Cerro 191. Las anejas de Rioja ganan todas menos Igea que pierde 73.

En total las 737 personas que pierde Ágreda y su tierra y las 1.298 que ganan las anexas de Rioja, nos supone un balance de 561 personas a favor del censo de Floridablanca. En realidad en muy poco el aumento de población, lo que nos atrevemos a decir que el censo de Floridablanca manifiesta una crisis que se prolongará hasta finales del siglo XVIII y que continuará con el XIX.

El incremento de población del censo de Floridablanca coincide con el incremento de población que manifiesta Cervera del Río Alhama, y creemos que esto no es casualidad.

De las 27 poblaciones de que compone el estudio 13 de ellas bajan de población y 14 suben. En Ágreda y su tierra, de 19 poblaciones, bajan 12 y suben 7. Las que más crecen son las poblaciones de las anexas de Rioja, que de 8 poblaciones estudiadas, crecen 7, por lo que claramente se deduce que ha habido un trasvase de población de las tierras de Ágreda a las anexas de Rioja. De éstas la única que pierde es Igea con 73 habitantes menos.

5. MOVIMIENTOS PARROQUIALES DEL SIGLO XVII Y XVIII EN ÁGREDA Y SU TIERRA MÁS LAS ANEXAS DE RIOJA

5.1. Movimientos parroquiales durante el siglo XVII y XVIII en Ágreda, su Tierra y las anexas de Rioja.

Los movimientos parroquiales de Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja, comprenden los bautizos, matrimonios y defunciones que se produjeron durante los siglos XVII y XIII en el territorio mencionado.

Hemos consultado los libros sacramentales de todas las parroquias que comprende el territorio del corregimiento; estos archivos son los siguientes: Archivo del Arciprestazgo de Ágreda que contiene los libros sacramentales de las parroquias de Ágreda y su tierra; los libros sacramentales de la parroquia de San Pedro de Ólvega que contienen sus libros sacramentales más los de Beratón; los libros sacramentales de la parroquia de Santa Ana de Cervera del Río Alhama; los de la parroquia de Igea.

En Logroño, en el archivo diocesano sito en el rectorado del seminario conciliar de la diócesis, los libros sacramentales de Aguilar, Inestrillas, Cornago, Valdeperillo, Navajún y Valdemadera; también hemos consultado los libros de la parroquia de San Gil, pero no los hemos podido utilizar al no poder consultar su mayoría por encontrarse, según indicación del archivero, en mal estado de conservación.

De Cervera, al tener dos parroquias y San Gil con la mayoría de sus libros sacramentales deteriorado, para estudiar su conjunto no lo hemos hecho con los datos de Santa Ana. Esta parroquia es las tres cuartas partes del total de la población, tanto en extensión como en habitantes, de ahí que hayamos prescindido, muy a nuestro pesar, de los datos de la parroquia de Santa Ana.

Los registros bautismales. Constituyen la mayor fuente para el estudio de la natalidad en el período demográfico histórico.

Registros matrimoniales. Son aquellos en que se registran los matrimonios celebrados, anotados y velados. Por medio del matrimonio *~~in~~ facie eclesiae"* se legaliza ante la sociedad las relaciones de los esposos y, en consecuencia los hijos habidos de esta relación serán legítimos.

Los registros de difuntos. Son los más tardíos y su obligación es a partir del Ritual Romano de 1614, impuesto por el Papa Paulo V (1552-1621), por lo que es muy difícil encontrarlos durante el siglo XV. Su establecimiento se irá generalizando hacia mediados del siglo XVII.

5.2.-Análisis de datos de los movimientos parroquiales del siglo XVII en el Corregimiento de Ágreda.

Para nuestro estudio analizaremos los datos con el método de estudios globales, tanto para los resultantes del siglo XVII como para los del siglo XVIII.

Los datos aducidos se refieren a bautizos, matrimonios y defunciones.

Las poblaciones objeto de nuestro estudio son Ágreda y su tierra más las anexas de Rioja, todas ellas situadas en las últimas estribaciones de los Cameros y en el somontano del Moncayo.

Hemos tomado los datos del siglo XVII, aunque nuestra intención es el estudio del siglo XVIII, para ver los antecedentes de la situación que hay en el siglo XVIII que es el objeto de nuestro estudio.

Agreda: Movimientos parroquiales del siglo XVII

Bautizos.

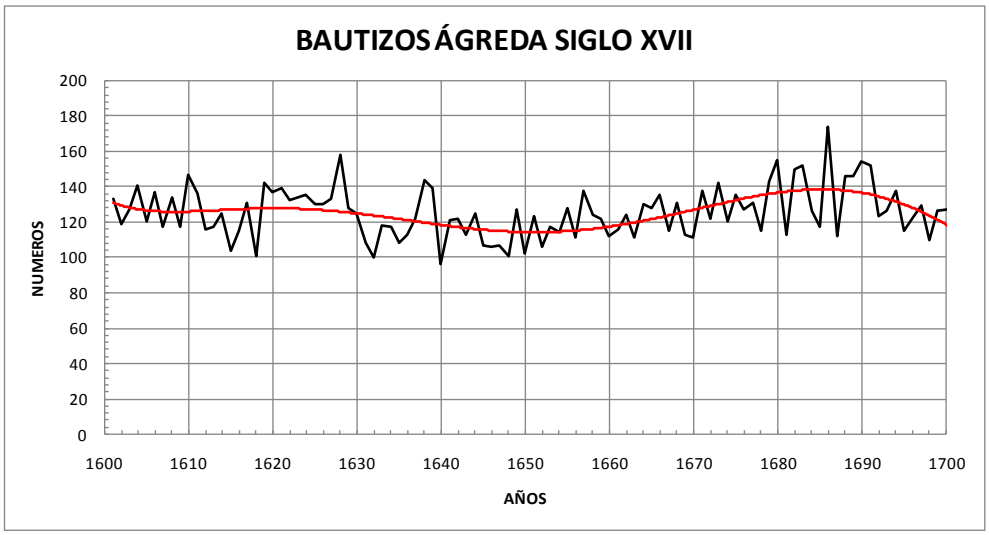

Fuente: A.P.A. Elaboración propia.

Ágreda durante el siglo XVII tuvo las siguientes parroquias: San Juan Bautista, San Pedro Apóstol, Nuestra Señora de la Peña, Nuestra Señora de Yanguas, Nuestra Señora de Magaña y la de San Miguel Arcángel. Esta organización parroquial no fue alterada hasta el episcopado de José Laplana Castellón (1766-1776).

De todas estas parroquias, a través de todos sus libros de bautizos, hemos contabilizado un total de 12.551 bautizos con una media de 125,51 bautizos anuales. Esta media nos da la pauta para ver la dinámica demográfica que tiene esta villa como todas las demás que analizaremos, aunque habrá particularidades en función del máximo y del mínimo, lo que nos obliga a ver las causas que motivan estas variaciones.

De 1601 a 1700, que son los años que hemos contabilizado del siglo XVII, vemos que todos ellos tienen inscripciones de bautizos. Observamos que hay 53 años que están por debajo de la media anual del siglo y 48 años que están por encima de la media secular.

Los años que están por debajo de la media secular se sitúan entre 1601 y 1663, es decir que los 62 primeros años tienden a estar por debajo de esa media secular; estos 62 años se agrupan en tres grupos: de 1612 a 1616; de 1630 a 1637 y de 1640 a 1662. Como podemos ver son 34 años donde el número de bautizos estuvo por debajo de la media, prácticamente ocupa 1/3 del siglo. Entre 1619 y 1629 unos años que estuvieron por encima de la media; pero sobre todo se nota que a partir de 1664 se inicia una etapa de recuperación con años intercalados por debajo de la media, para iniciar una pequeña inflexión al final del siglo, a partir de 1695. El año que menos bautizos hubo fue 1640 que solamente inscribió 96 y el que más 1686 con 174. De ahí que los bautizos inscritos en las parroquias de Ágreda, en su conjunto, están en esta banda, en 96 y 174 y el diferencial entre el máximo y el mínimo es de 78.

Hay que tener en cuenta que los años de 1630 y 1631 fueron dos años de crisis demográfica que afectó de pleno a Ágreda y aún tuvo su prolongación hasta 1637.

Este descenso del número de bautizos, con bastante mortalidad infantil, es una de las mayores crisis de mortalidad del siglo XVII[161] y la más generalizada, prácticamente fue general, salvo alguna excepción como más tarde veremos. Fue una crisis de mortalidad especialmente producida por la subsistencia a causa de las malas cosechas consecutivas y complicadas con la aparición de un brote epidémico no especificado, que probablemente fuera tifus[162].

De 1661 a 1669 fue otro período de desastre demográfico, Ágreda acusa esta crisis a partir de 1658 a 1663, de 1664 1666 pero de 1667 a 1670 es otro momento de crisis de bautizos por esta sobre mortalidad que se observa. Podemos considerar que

[161] DOMINGUEZ ORTIZ, A. El Antiguo Régimen, pág. 27, y PÉREZ MOREDA, V. Mortalidad. o.c. pág. 121.
[162] LÁZARO RUIZ, M y GURRIA GARCÍA, P.A. Las crisis de Mortalidad en la Rioja (siglos XVI – XVIII. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, 1989, pág. 72.

esta crisis se debe también a problemas de subsistencia por escasez de granos, que fueron causados por las malas cosechas. Tampoco hay que olvidar que en períodos de subsistencia el organismo está más predispuesto a desarrollar más problemas de salud por causa de la alimentación a la que se sometía la población reflejándose en crisis de mortalidad infantil, tal y como se refleja en la falta de bautizos[163] al ser la población más débil, así como de todo tipo de personas.

Hay referencias a malas cosechas en 1659 y 1661 motivadas por las adversidades meteorológicas. En la Rioja no se producen estas situaciones de meteorológica adversa[164].

Estas crisis de producción, al encontrarnos ante una estructura económica tan baja en recursos de subsistencia, provoca a la más mínima alteración a la baja en el suministro de bienes de consume diario provoque crisis de natalidad y también de mortalidad.

Hay otro período de crisis demográfica de 1680 a 1685. En Ágreda se notó a partir de 1681 y 1685 fue una de las crisis más fuertes del siglo XVII en Castilla y tuvo dos componentes fundamentales: carestía por malas cosechas y consecuencias deflacionistas de la época. Esta crisis se localiza en el punto de inicio de la recuperación demográfica del siglo. A Ágreda no le afectó demasiado pus los bautizos estuvieron entre 113 y 117 anuales, aunque como hemos indicado ya el años de 1686 fue el que más bautizos alcanzó.

A partir de 1696 hay un ascenso de bautizos entre 126 y 150 anuales y entre 1683 y 1700, con algunos altibajos, no bajan de 110 bautizos anuales que se contabilizaron en 1698.

En resumen, en lo referente a los bautizos podemos decir que el siglo se divide en dos partes; de 1601 a 1663 con años de baja natalidad y de 1664 a 1700 con años altos en bautizos lo que nos indica que la crisis del XVII empezó a remitir, con sus altibajos a partir de 1664, aunque la curva de tendencia marca una inflexión a partir de 1684.

[163] Solamente eran inscritos en el libro de bautizos los niños bautizados vivos.
[164] LÁZARO RUIZ, M y GURRÍA, P.A, Las crisis… o.c. pág. 81.

Matrimonios

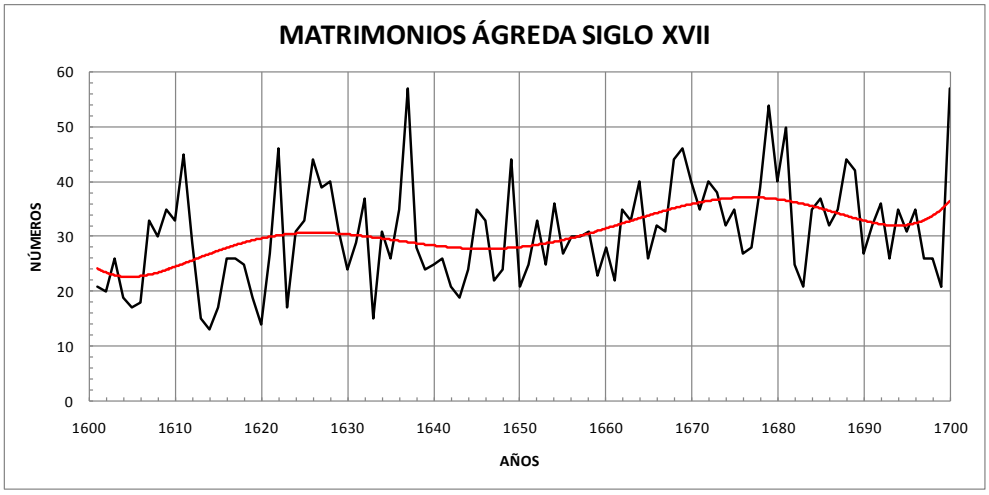

Fuente: A.P.A. Elaboración propia.

El total de matrimonios que se celebraron y se velaron en Ágreda desde 1601 a 1700 fueron 3.067 con una media secular de 31 matrimonios anuales.

Como viva que es una población y lógicamente sus parroquias, éstas no nos proporcionan datos de forma regular, si no que éstos se suceden en función de las circunstancias y avatares de la vida.

Las crisis de matrimonios se suceden al igual que los nacimientos en bloque; si observamos que la primera es de 1601 a 1609, estando los matrimonios celebrados y velados en este período entre 17 y 26 anuales.

La segunda de 1612 a 1621, esta es más larga, 9 años, y los matrimonios están entre 13 y 27 anuales.

De 1622 hasta 1636, que son 14 años, hay una buena recuperación con años de 31 a 57 matrimonios celebrados y velados.

La crisis demográfica de 1630 y 1631 si afecta a esta villa pues el número de matrimonios desciende a 24 en 1630 y a 29 en 1631, que están por debajo de la media secular.

Seguidamente hay una crisis más larga de 1638 a 1662 con 6 años intercalados: 1645 y 1646; 1649; 1652; 1654 y 1658 que están por encima de la media.

Como podemos observar la crisis de 1661 a 1669 solamente le afecto dos años, a 1661 y a 1662 que están entre 22 y 35 matrimonios respectivamente.

A partir de 1663 empiezan a aumentar los matrimonios hasta el final de siglo; de 1697 a 1699 el número de matrimonios está por debajo de la media secular. Coincide con el aumento de defunciones en este mismo período, como más adelante veremos; y el aumento de nacimientos, tal y como vimos en el apartado anterior.

La causas de estas situaciones son las mismas, pero aquí al aumentar las defunciones han aumentado los matrimonios y lógicamente el número de nacimientos, tal y como ya hemos observado.

Se observa claramente que el aumento de defunciones instintivamente se produce las soluciones; ello se debe a que ha habido reparto de bienes de herencias y cuando éstos aumentan, aumentan los matrimonios y el número de nacimientos. Es una reacción clara de una sociedad que solamente depende de sí misma ante las crisis y los problemas que se le presentan.

Defunciones.

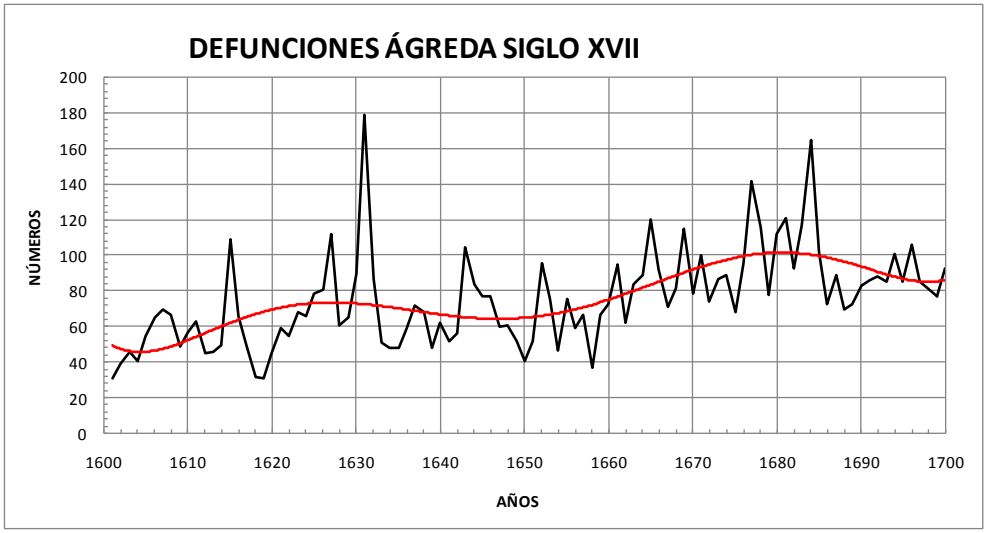

Fuente: A.P.A. Elaboración propia.

El número de defunciones que se produjeron durante el siglo XVII en Ágreda fueron en total 7.555, con una media de 75,6 defunciones anuales.

El estudio de las defunciones del siglo lo podemos hacer dividiéndolo en cuatro períodos, alternándose los ciclos con más defunciones que aproximadamente, según manifiesta la línea de tendencia logarítmica 6, estos serían: 1602 a 1626, con una línea ascendente; 1627 a 1646, que marca una línea descendente o de recuperación; otro de 1647 a 1676, que aflora una línea ascendente y finalmente de 1676 a 1698 que da como

resultado una línea descendente o de recuperación con menos defunciones. Dentro de estas fases que nos marca la línea de tendencia logarítmica hay momentos que muestra un alza de mortalidad y otros de descenso de mortalidad, por lo que la línea no es homogénea.

-Primer período, 1602-1626.

Este período que abarca 24 años, solamente hay tres años en los que sus óbitos están por encima de la media secular: 1615 con 109; 1625 con 79 y 1626 con 81, el resto está por debajo de la media con el año que menos con 31 defunciones y el que más con 70.

Cercanos a la media son pocos, 4 que van de 66 a 70 óbitos anuales. Este primer período no lo podemos considerar como negativo.

-Segundo período, 1627-1646.

Este segundo período marca una línea descendente, aunque en él está incluida la crisis de mortalidad de 1630-1631 que en Ágreda arrojó 90 defunciones en 1630 y 179 en 1631, dos cifras que indican claramente que esta crisis sí que afectó de pleno a esta villa, sobre todo en 1630 al duplicar el número de defunciones a la media secular de esta villa.

También hay que destacar 1643 con 105 defunciones y los otros tres siguientes: 1644 a 1646 con 84, 77 y 77 óbitos respectivamente. Aquí se puede considerar una mini crisis por la cercanía de los años, pero en realidad fue de subsistencia por la escasez de bienes de consumo humano, al igual que todas las demás.

-Tercer período, 1647-1676.

Este tercer período su línea de tendencia nos marca claramente una línea ascendente, es decir que han aumentado las defunciones, hasta 1676. En él encontramos 5 años con un alto número de óbitos, ubicados en el período de crisis de mortalidad de 1661 a 1669, aunque en la práctica en esta villa se prolonga la crisis hasta 1678, pero la curva logarítmica nos indica que el período de recuperación se inició en 1676.

Los años álgidos por su mortalidad son: 1661 con 95 óbitos; 1665 con 120 que fue el año de más defunciones del período; 1669 con 115; 1671 con 100 y 1676 con 96. Se observa claramente que de los 29 años que dura el período 15 están por encima y 14 por debajo de la media secular.

En esta crisis se reproduce la casuística de falta de cereales y epidemias de tifus.

-Cuarto período, 1676-1698.

Este período nos indica que se inicia una ligera recuperación al disminuir la mortalidad, aunque como en los períodos anteriores hay años de alto número de difuntos, así como: 1677 con 142; 1678 con 116; 1684 con 165 y 1685 con 102, así como 1694 con 101 y 1696 con 106. De los 22 años de que consta el período, 18 están por encima de la media y 4 están por debajo, lo que nos indica que aunque hay defunciones, son tan acusadas en número como en el período anterior salvo los años señalados anteriormente.

Esta línea de recuperación está entre los 100 óbitos y los 82 de 1698, fecha en la que se inicia una nueva línea ascendente que coincide con el inicio del siglo XVIII.

Este período está situado cronológicamente en los inicios de la recuperación de la población castellana de la secular coyuntura del siglo XVII[165]

La Aldehuela de Ágreda. Movimientos parroquiales del siglo XVII

Bautizos.

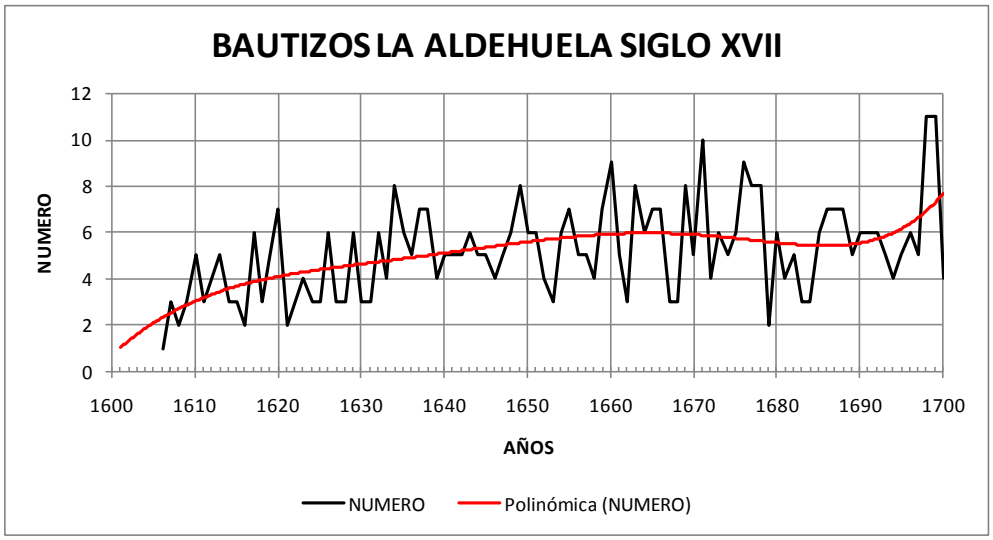

Fuente: A.P.A. Elaboración propia.

[165] LÁZARO RUIZ, M y GURRIA GARCÍA, P.A. Las crisis de … o.c. pág. 83.

Esta pequeña población, cercana a Ágreda, durante el siglo XVII inscribe 492 bautizos con una media anual de 5,18. Inicia su inscripción a partir de 1605 y continúa la serie hasta 1850.

En lo que se refiere a su comportamiento demográfico del siglo lo podemos dividir en dos períodos:

Primer período, 1606-1647.

En este período predominan los años con un número de bautizos por debajo de la media. Desde 1605 hasta 1628 todos los años están por debajo de la media con 1 bautizo como mínimo y con 4 como máximo.

En este grupo resalta 1620 con 7 bautizos, el resto está entre 5 y 6. De 1630 y 1631, donde se observa una crisis demográfica general, el número de nacimientos fueron 3 cada año.

Destacan 1634 con 8 y 1637 con 7; el resto hasta 1647 están entre 3 y 6.

Los problemas que agudizan a Ágreda se reflejan en esta población que era una pedanía suya[166].

-Segundo período, 1648-1700.

Este segundo período se caracteriza por ser un período con más nacimientos; destacamos los años con 8 y 11 bautizos, que como podemos observar son: 1660 con 9; 1671 con 11; 1676 con 9 y 1698 y 1699 con 11 cada uno.

Se observa que a partir de 1660 se inicia un período de recuperación, aunque desde 1680 hasta 1687, que coinciden con el período de crisis demográfica de 1680-1685, es regresiva para acabar con 1698 y 1699 con un incremento bien definido.

Esta población se caracteriza por tener más años con un número de bautizos por debajo de la media, en total son 56 y por encima hay 39 años. Todas las crisis demográficas del siglo XVII le afectan, pero la última, la de 1680-1685, le afectó menos; en concreto tres años 1681 a 1684.

Su aislamiento, pues está metida en el Moncayo a la izquierda del camino a Vozmediano, y escasa población la más mínima alteración en sus cosechas y alguna epidemia le afecta más que a las poblaciones mayores haciendo que baje

[166] No repetimos todos los problemas demográficos de Ágreda para no ser reiterativos.

considerablemente la natalidad, aunque solamente tiene 1 año con 1 bautizo, lo general está entre 2 y 3 por lo bajo y 6 a 11 por lo alto.

Los años más bajos se observan hasta 1647 y el resto hasta 1700 no tienen variación tan baja; lo que nos indica que la crisis del siglo XVII acaba hacia 1647 en esta población.

Matrimonios.

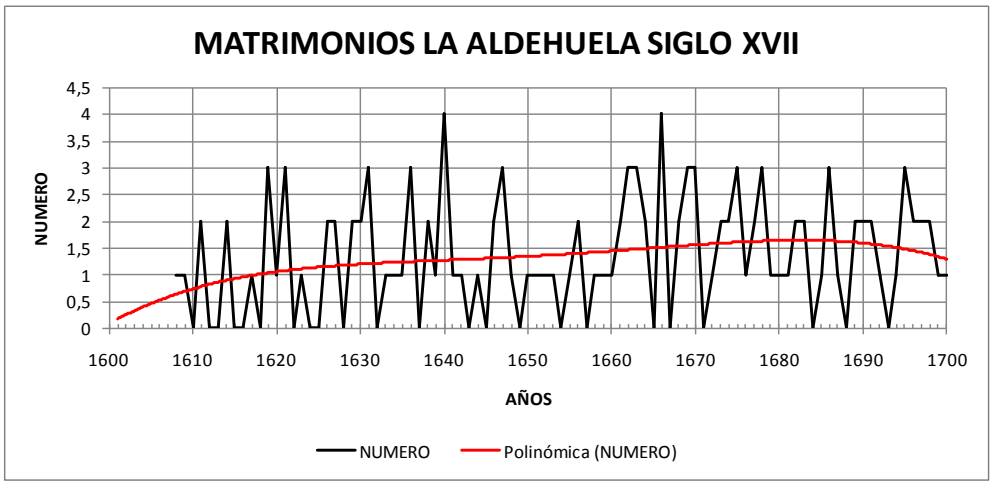

Fuente: A.P.A. Elaboración propia.

Durante el siglo XVII se celebraron y velaron en esta población 125 matrimonios con una media de matrimonios anuales. Lo mínimo es un matrimonio y lo máximo 4. Hay 22 años donde no se celebra matrimonio alguno.

De 1607 a 1632 es done predominan años con ningún matrimonio o 1 o 2; solamente hay tres años con 3 matrimonios.

La crisis de 1630-1631 no le afectó, aunque si en 1632 que no se produjo ninguno. De 1638 a 1659 es donde predominan los años sin matrimonios con 1 o 2; solamente 1647 tiene 3.

De 1660 a 1700 se caracteriza con pocos años sin matrimonios y con años superiores a la media, con 3 matrimonios y el máximo con 4 matrimonios en 4 en 1666, el resto está entre 1 y 2.

En lo referente a la dinámica nupcial podemos decir que ésta no es muy intensa, más bien baja, pues en 93 años contabilizados 60 están con ninguno o con 1, siendo el

porcentaje del 64,1 % de matrimonios escasos t el 35,48 % con 2 o más. Esta situación incide en que los bautizos se resientes y la población no aumenta, más bien tenía que ser una población envejecida y con poca esperanza de vida.

Defunciones.

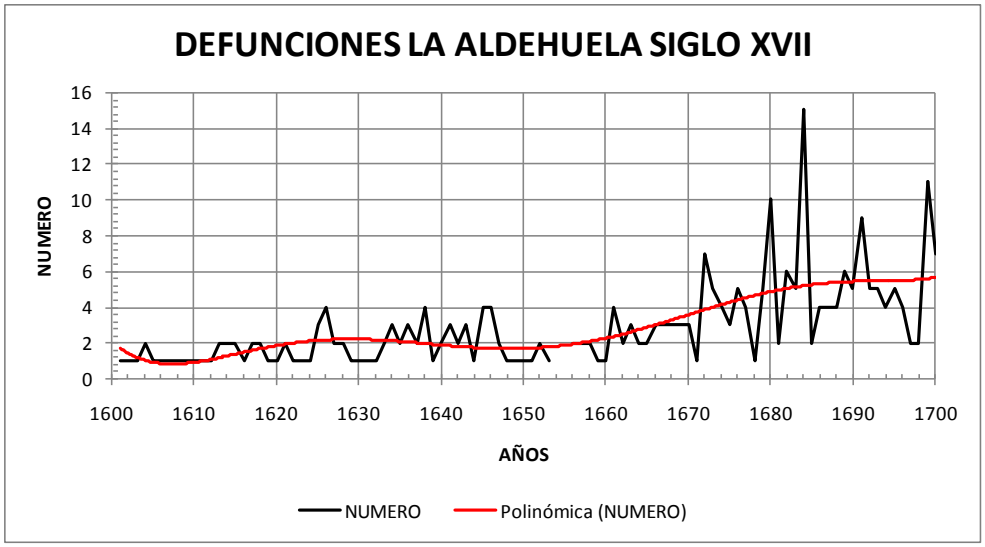

Fuente: A.P.A. Elaboración propia.

Las defunciones anotadas en La Aldehuela de Ágreda en el siglo XVII fueron 279, con una media anual de 2,8 defunciones. El libro de difuntos se inicia en 1601 y tiene toda la serie completa.

Se observa que hay 37 años con media de defunciones por encima de la media anual; 2 años que no hay fallecimientos o no los han anotado y 61 que tienen el número de difuntos anuales por debajo de la media anual.

El balance de defunciones es positivo al ir cada vez a menos. Los años de menos defunciones, salvo los dos de ninguna, están con 1 y 2 y los que más entre 3 y 11; siendo 1680 con 10, que está dentro de la crisis de mortalidad de 1680-1685; 1691 con 9 y 1699 con 11.

Estas altas cifras de defunciones coinciden con las crisis de mortalidad del siglo XVII.

Observamos que de 1601 a 1660 predominan años de baja mortalidad; de 1661 a 1700 son los que predominan con alta mortalidad.

A esta población las crisis de mortalidad del siglo XVII le afectaron pero sobre todo los años fuera de estas crisis con mortalidad por encima de la media que fueron causadas por crisis de subsistencia y desastres meteorológicos

Añavieja. Movimientos parroquiales del siglo XVII

Bautizos.

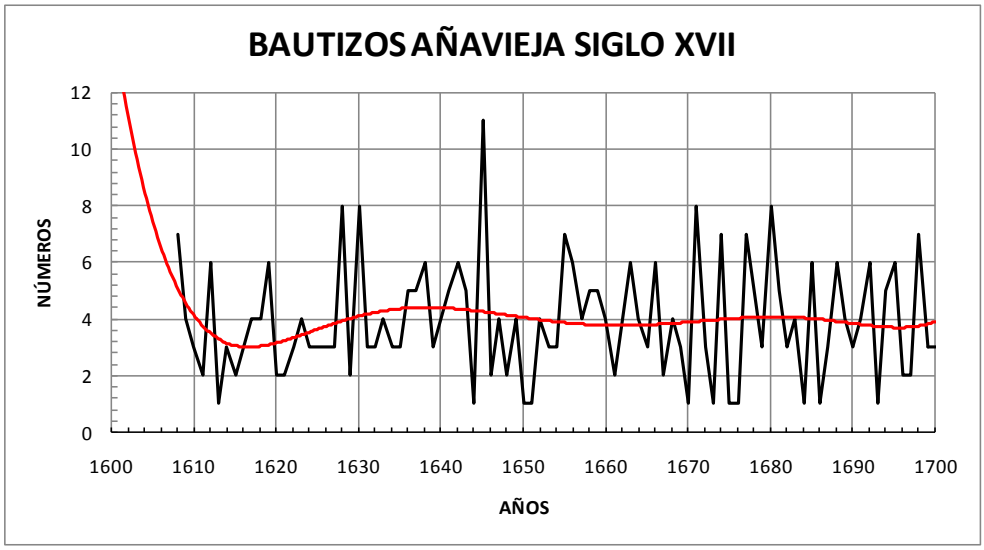

Fuente: A.P.A. Elaboración propia

Población pequeña cercana a Matalebreras y a Castilruiz. Su dinámica demográfica no es alta. En esta población observamos que las crisis del siglo XVII le afectan poco.

En Añavieja los bautizos se empiezan a inscribir en 1607 y durante el siglo XVII se inscribieron 362 bautizos, con una media de 3,89 bautizos anuales. De los 93 años con inscripciones bautismales hay 46 que están por encima de la media anual y 51 que están por debajo de esa media, lo que en principio arroja un balance negativo.

-Primer período, 1608-1654

Este se extiende desde 1608 hasta 1654, abarcando 46 años, donde predominan los años que están por debajo de la media. En concreto son 26 los años que están por encima de la media y 20 los que están por debajo. Entre 8 y 11 bautizos anuales hay tres años; 1628 con 8; 1630 con 8 y 1645 con 11; el resto de los años, 17, están entre 4 y 7 bautizos anuales. Los años que están por debajo tienen ente 1 y 3 bautizos anuales. Los

años con 1 bautizo inscrito son 1644, 1650 y 1651. La crisis de 1630-1631 le afectó de pleno.

-Segundo período, 1655-1700

Este período abarca 45 años, de los cuales 20 están por debajo de la media y 25 están por encima. Ante estos datos el balance es positivo. Hay 6 años que están entre 7 y 8 bautizos anuales, el resto están entre 4 y 6. Por debajo de media están entre 1 y 3 bautizos anuales. Hay 7 años con 1 bautizo.

Le afecta poco la crisis de 1661-1669 y de lleno la de 1699-1670. El resto de los años están por debajo de la media y ello se debe a períodos de carestía, malas cosechas, etc., tal y como vimos en Ágreda.

Matrimonios.

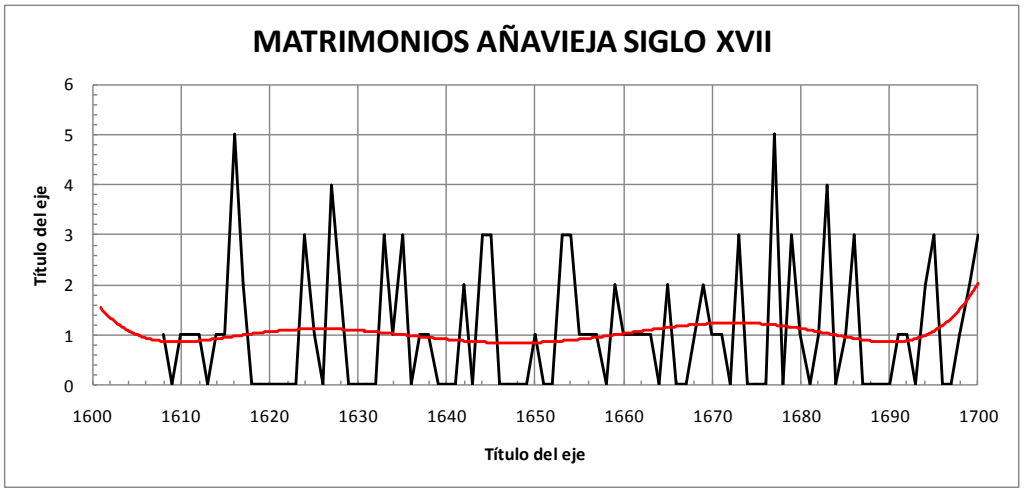

Fuente: A.P.A. Elaboración propia.

Los matrimonios celebrados y velados en Añavieja durante el siglo XVII fueron 97, con una media de 2 matrimonios anuales.

Su inscripción se inicia en 1608, pero no todos tienen inscripción sino que hay 42 años donde no se inscribió o no se celebró ninguno, por lo que nos encontramos que solamente hay 50 años con matrimonios anotados, prácticamente la mitad del siglo.

Los años con matrimonios inscritos y que están por encima de la media son 22 y por debajo 26, lo que a primera vista nos induce a pensar que estamos ante un balance matrimonial negativo.

El siglo lo podemos dividir en dos períodos:

-Primer período, 1608-1652.

Este período es muy flojo, hay 23 años sin matrimonios inscritos y 21 con inscripciones. Los matrimonios inscritos son 41 los cuales dan una media de algo menos de 1 matrimonio anual Hay 10 años que están por debajo de la media con 1 matrimonio y el resto está entre 2 y 3, a excepción de 1616 que tiene 5 y 1627 con 4.

En resumen este primer período es negativo en lo referente a actividad nupcial; esta falta de matrimonios tiene sus consecuencias bastante notables y la primera es que no hay los nacimientos suficientes para que crezca la población, pero con esta situación lo que sí es seguro que la población va a menos.

-Segundo período, 1653-1700.

En este período hay 30 años con anotaciones de matrimonios que en total suman 56 enlace nupciales celebrados y velados. El saldo que observamos es más positivo que el anterior y muestra una tendencia a la recuperación nupcial, pero sigue siendo escasa.

Hay 17 años sin anotación de matrimonios, esto nos indica que los jóvenes, por falta de nacimientos escaseaban y como consecuencia no habrá población joven para contraer matrimonios. El año 1683 con 4 matrimonios, que coinciden con la crisis de 1680-1685.

En resumen podemos decir que es una población pequeña y con pocos medios humanos para crecer, ya que esta población restringe el crecimiento por la falta de matrimonios y nacimientos.

Las crisis demográficas del siglo XVII no le afectan aparentemente, pero si lo hace su propia crisis interna así como las carestías, malas cosechas e inmigración a otros lugares del corregimiento.

-Defunciones.

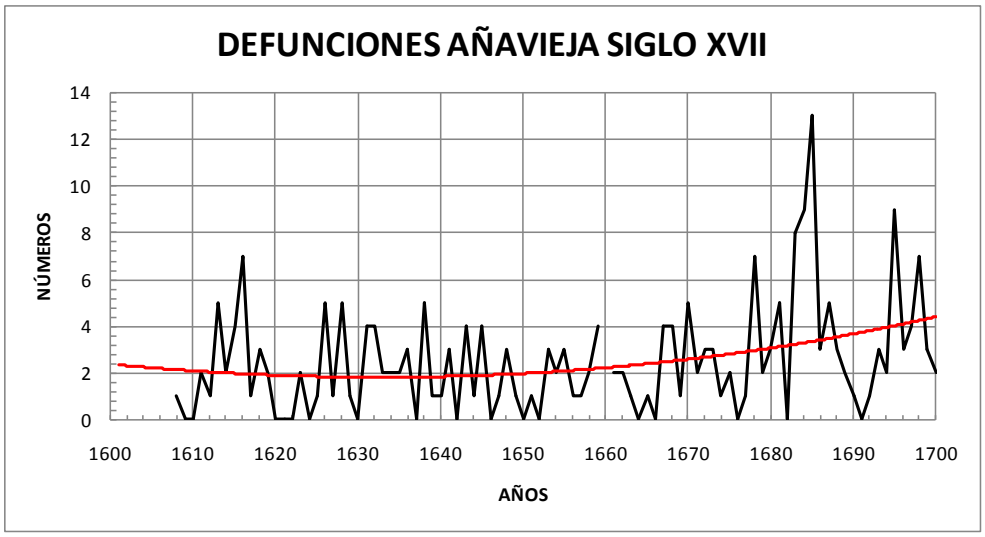

Fuente: A.P.A. Elaboración propia.

Las defunciones que se inscribieron en Añavieja durante el siglo XVII fueron 228 con una media de 2,8 defunciones anuales. En su estudio distinguimos claramente dos períodos, el primero, de 1607-1666, abarca 59 años y el segundo desde 1667-1700 con 39 años.

Hay por debajo de la media hay 36 años con defunciones entre 1 y 2 por año. También hay 17 años que no muestran actas de defunción en los libros. En total sin acta y por debajo de la media suman 53 años.

-Primer período

Este primer período se caracteriza por abundar más los años que están por debajo de la media que por encima. Por debajo de la media y sin ningún fallecimiento hay 42 años, siendo el 71,18 % de este período y por encima hay 17 con un porcentaje del 28,8 %; por lo tanto podemos decir que es un período positivo por la escasez de defunciones que manifiesta.

En este período se produjeron las crisis de mortalidad de 1630.1631 y la de 1661-1669. Añavieja fue afectada en la crisis de 1630-1631 con 4 fallecidos y la de 1661-1669 no afecto para nada a la población de Añavieja, estando estos años por debajo de la media. Como a todas las poblaciones le afectaron las carestías por causa de las malas cosechas.

-Segundo período, 1661-1700.

Este período abarca 39 años y su característica es que abundan más los años con fallecimientos por encima de la media que los que están por debajo. Lo que nos induce a pensar que es un período negativo en cuanto a fallecimientos.

Por encima de la media hay 21 años que con relación a los 39 años del período suponen el 53,84 %.

Se contabilizan en estos años un total de 128 defunciones, el 56,14% de todas las que hubo.

Estos porcentajes nos indican que la mayoría de las defunciones se han producido en estos 39 últimos años del siglo, lo que nos quiere decir que esta población estaba envejecida por falta de jóvenes, bien por falta de nacimientos o por la emigración de sus padres.

La crisis de 1680-1685 le de lleno, aunque se inició con antelación a 1680, y por los tanto observamos que 1678 tiene 7 fallecidos; 1681 con 5; 1683 con 8; 1684 con 9 y 1685 con 13. Lo mismo sucede al final de siglo anotándose 9 fallecimientos en 1695 y 7 en 1698.

La conclusión que sacamos para este período es que hay una crisis de mortalidad, dando como consecuencia años de escasa natalidad y años con bastantes matrimonios que no reflejan ese alza de natalidad, por lo que pensamos que incremento de matrimonios fue fruto de la acomodación de las familias para asegurar los vienen heredados de los fallecidos. También podemos decir que ya se inicio la emigración por falta de recursos a las tierras bajas del valle del Alhama y del Linares.

Beratón .Movimientos parroquiales del siglo XVII

Bautizos.

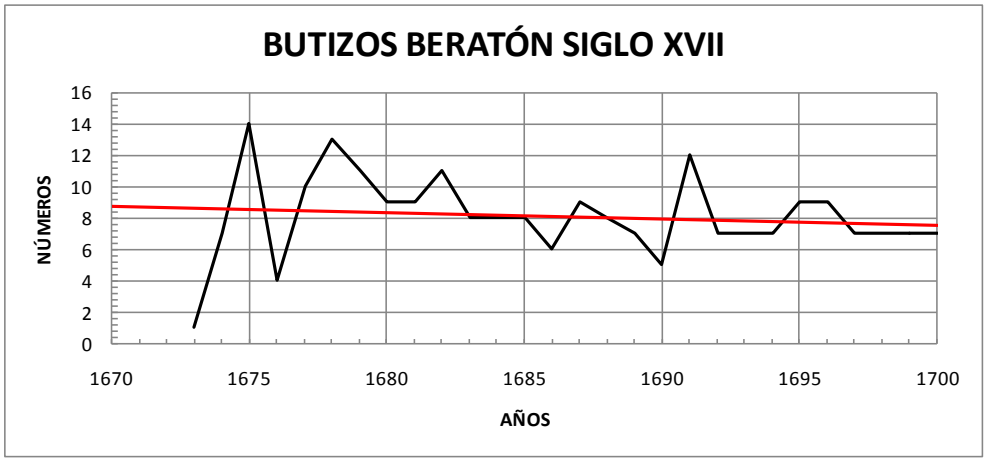

Fuente: A.P.O. Elaboración propia.

Esta población es la más alejada de Ágreda. Plantea a la hora de estudiar sus movimientos parroquiales que 20 de Agosto de 1886 hubo un incendio[167].

El incendio provocó que los movimientos parroquiales se perdieran desde 1601 a 1672, por lo que empezaremos su estudio a partir de 1673, por lo que hay 27 años con inscripciones de bautismos, a excepción de 1674 y 1675 que no hubo ninguna inscripción.

En estos 27 años se contabilizan 227 bautizos con una media de 8,10 bautizos anuales. Hay que tener en cuenta que hubo años con el número de bautizos por encima de la media.

[167] *"El día 20 de Agosto de 1886 ocurrió un incendio casual en el Archivo de la Iglesia Parroquial por cuya razón se encuentra este libro en este estado y para que conste firmo el presente con autorización superior en Beratón a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete" Justo Ciordín. Cura. Sello. Iglesia de San Pedro.*
En la actualidad los libros Sacramentales de Beratón están ubicados en el archivo Parroquias de Ólvega.

Matrimonios.

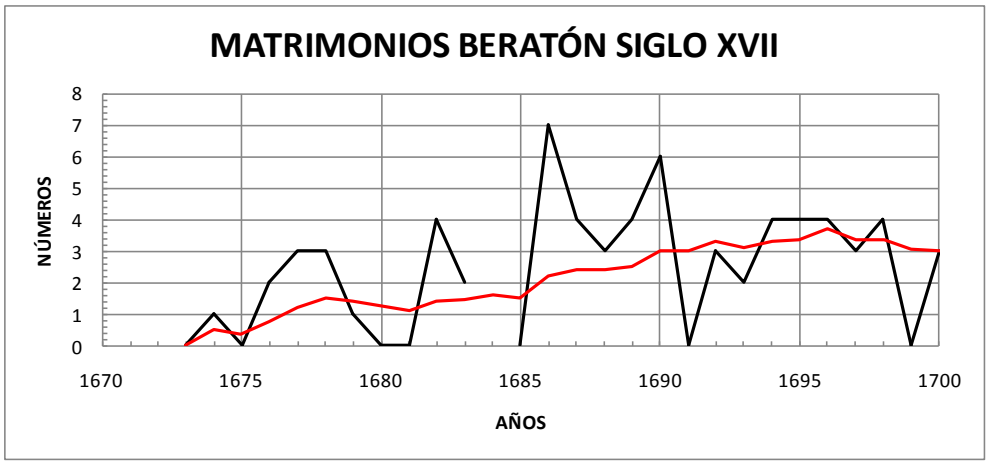

Fuente: A.P.O. Elaboración propia.

Los matrimonios, en este pequeño período de 27 años, se contabilizaron 67 con una media de 3 matrimonios anuales.

En este pequeño período hay 6 años por debajo de la media con 1 o 2 matrimonios y 7 que no tienen ninguna inscripción nupcial; solamente hay 9 años con 4 y 7 matrimonios anuales.

Destaca 1686 con 7 actas matrimoniales y 1690 con 6, el resto están con 4 inscripciones nupciales anuales, lo que demuestra el número de bautizos de este período no fue tan importante.

Defunciones.

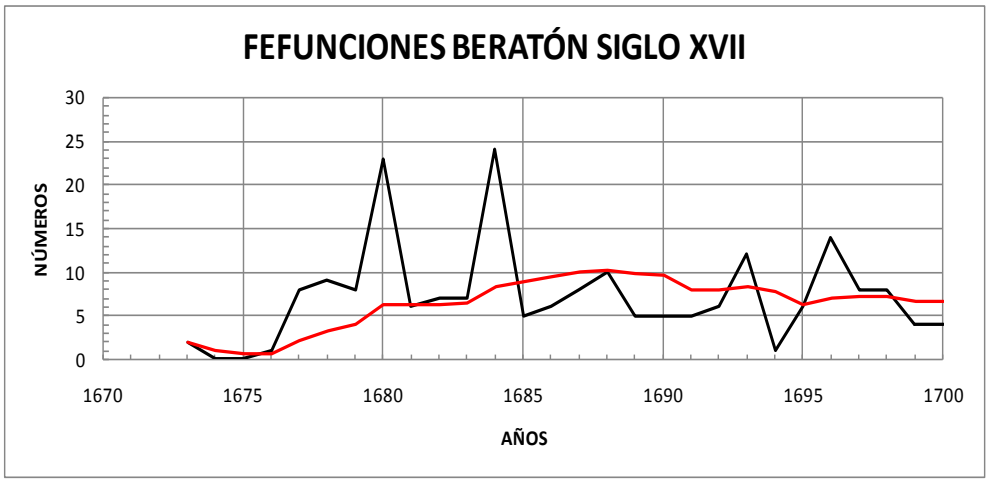

Fuente: A.P.O. Elaboración propia.

A la vista de los datos hay que decir que las defunciones fueron altas, se contabilizaron 202 con una media de 7,2 defunciones anuales.

Hay que destacar que hay 14 años por encima de la media de los 27 de que consta el período estudiado, por lo que el porcentaje de mortalidad altas es del 51,85 % de los años y el 48,14 % por debajo de la media. De ahí que el balance sea negativo. En ello hay que resaltar que tiene un clima más riguroso por su altura y que las cosechas no eran igual que el término de Ágreda o de Ólvega, de ahí que hubiera más defunciones por la escasez que por otra cosa.

Hay que señalar que hubo años de fuerte mortalidad como 1680 con 23 defunciones; 1684 con 24; 1688 con 10; 1693 con 12 y 1696 con 14.

Los dos primeros años, 1680 y 1684, están incluidos en la crisis de mortalidad de 1680-1685.

La crisis finisecular de 1698-1699 solamente afecto a 1698 con 7 defunciones.

En resumen este pueblo está en la línea de los ya estudiados, con la salvedad de la altura y la lejanía a Ágreda, con crisis de mortalidad alta por las que se dieron a nivel general y por las de subsistencia del siglo por causa de los elementos climáticos.

Castilruiz, movimientos parroquiales del siglo XVII.

Castilruiz es una población entre Matalebreras en el camino que une Aguilar con la meseta. Está cercana también a San Felices. Sus datos parroquiales se inician en 1606.

Bautizos.

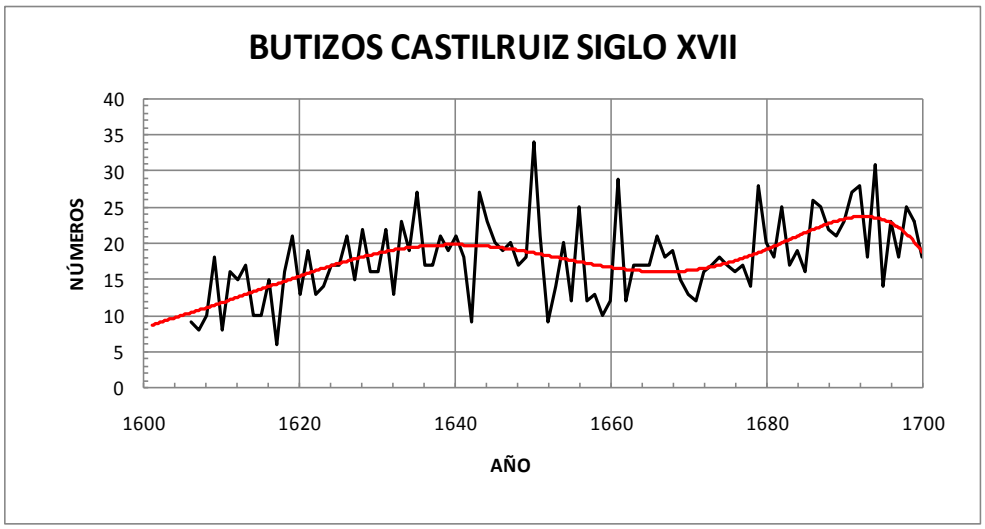

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

Durante el siglo XVII se produjeron en Castilruiz 1.704 bautizos con una media anual de 17,93 bautizos. De los 95 años en los que hay inscripciones, por encima de la media anual hay 48 años con un porcentaje en relación a los años con inscripción del 50,52 % y por debajo de la media 47 con un porcentaje del 49,47 %.

A primera vista se puede considerar un siglo positivo en cuanto a bautizos el Castilruiz, en si es bastante desigual; en él podemos considerar para su estudio, en función de los datos anuales, tres períodos bien definidos tal y como nos marca la línea de tendencia polinómica.

Primer período, 1606-1640.

De los 34 años que abarca el período, 23 están por encima de la media anual y 11 están por debajo de la media. El año que más bautizos inscribe es 1633 con 23 y el que

menos 1617 con 6. Estando todos ellos entre los 6 y 23 bautizos anuales. La curva polinómica es ascendente en este período, de los 9 bautizos de 1606 a los 20 de 1640.

La crisis de 1630-1631 le afecta pero escasamente pues los dos años en si tienen 16 bautizos cada uno, por debajo de la media, pero como para decir que la crisis le afecte.

Segundo período, 1641-1665.

Este período marca un descenso moderado bajando de 20 bautizos a 16. Tiene 5 años por debajo de la media, habiendo inscrito entre 9 y 12 bautizos anuales. Tiene dos años con 27 bautizos en 1643 y 34 en 1650, pero no son suficientes para considerar este período marcado por una situación descendente. Acusa años de carestía que se reflejan en las bajadas bruscas de bautizos.

Tercer período, 1666-1693.

Es un período en el que su línea de tendencia es ascendente; tiene 17 años con un número de bautizos por encima de la media, frente a 11 que están por debajo. Con estos datos vemos que es un período fructífero a nivel de bautizos.

La problemática que presenta es la carestía por las malas cosechas, aunque el período de 1661-1669 no le afecta, pero si lo hará desde 1669 a 1678 que marca un período de baja natalidad por causa de las malas cosechas y por la carestía de bienes de consumo.

Cuarto período, 1694-1700.

Este período marca un descenso brusco en la curva pasando de 28 bautizos a 18 por los descensos bruscos de 14 bautizos en 1695 y tres años más con 18. Su balance es negativo aunque tiene años entre 23 y 25 bautizos.

En resumen podemos decir que el balance no es negativo y se observa una línea de tendencia ascendente.

Matrimonios. Movimiento parroquial del siglo XVII

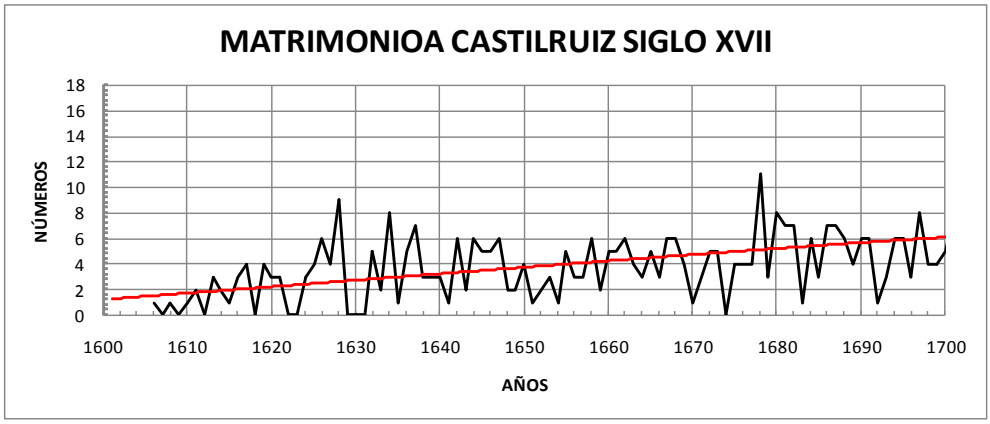

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

Las actas matrimoniales se empezaron a inscribirse en los libros en 1606. Durante todo el siglo XVII se llevaron a cabo 351 matrimonios con una media anual de 4 matrimonios. El máximo de matrimonios que se registran son 11 en 1678 y 9 en 1629.

El número de años por encima de la media son 47 y por debajo 48. Por lo tantos en función de los datos se observa que es un siglo que no avanza mucho.

Para su estudio y análisis hemos dividido el siglo en tres períodos_

Primer período, 1606-1660.

Este período abarca 53 años, se caracteriza por tener 36 años por debajo de la media. En estos 36 años hay 9 que no han inscrito matrimonio alguno. La curva de tendencia nos indica un alza constante y una tendencia positiva pues se pasa de un matrimonio a 4, teniendo un incremento en ascenso del 75 %.

La crisis de 1660-1661 le afecto de pleno no registrando ningún matrimonio. Por lo demás se observa la característica negativa constante de escasez de bienes de consumo por los temporales y sequías. Todo ello ha repercutido en la escasez de bautizos.

Segundo período, 1661-1700.

Este segundo período se caracteriza por tener menos años por debajo de la media y de 7 años con registros de actas matrimoniales entre 7 y 11 anuales.

El número de años que están por encima de la media son 29 y 12 están por debajo. Entre éstos 1674 no registra acta alguna. El período de crisis de 1660-1669 se aprovecha para aumentar los matrimonios ya que en general están por encima de la media anual.

Se observa claramente que en un período de clara recuperación pues su índice de crecimiento pasa de 4 a 5, es decir el 25 %.

Defunciones, movimientos parroquiales del siglo XVII.

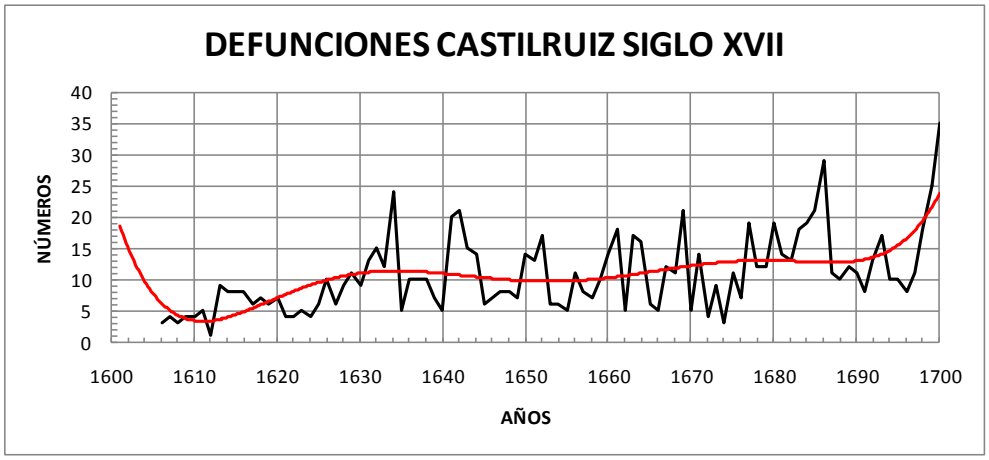

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

En Castilruiz se produjeron en el siglo XVII 1.018 defunciones con una media de 10,7 al año. En esta población podemos considerar dos etapas bien definidas:

Primer período, 1605-1658.

Este período predomina por tener años por debajo de la media. En él hay 13 años por encima de media con años de fuerte mortalidad, así vemos que 1634 anota 24 defunciones; 1641, 20 y 1642, 21. Hay que destacar que la crisis de mortalidad de 1630-1631 le alcanzó de lleno y esos años anotan: 1631 con 13 y 1632 con 15, pero todavía se prolongará la crisis hasta 1634. De 1641 a 1644 se observa otro período de mortalidad alta, que pudo deberse a unos años de fuerte carestía.

Los años que están por debajo de la media son 39, lo que indica que los años de mayor mortalidad se dieron a final de siglo.

Segundo período, 1659-1700.

Este período se caracteriza con unos años que anotan muchas defunciones, aunque la crisis de mortalidad de 1661-1669 no le afecto salvo 1661 que registra 18 defunciones; 1663 con 17; 1664 con 16 y 1669 con 21.

Los años de muchas defunciones son al final del siglo desde 1677 a 1700, salvo 1688, 16691 y 1696 que están por debajo de la media con un número de defunciones entre 8 y 10.

El crecimiento vegetativo bruto es positivo al haber más bautizos que defunciones; la diferencia es de 686 bautizos más que defunciones, por lo que el saldo es positivo.

Cigudosa, movimientos parroquiales del siglo XVII

Bautizos.

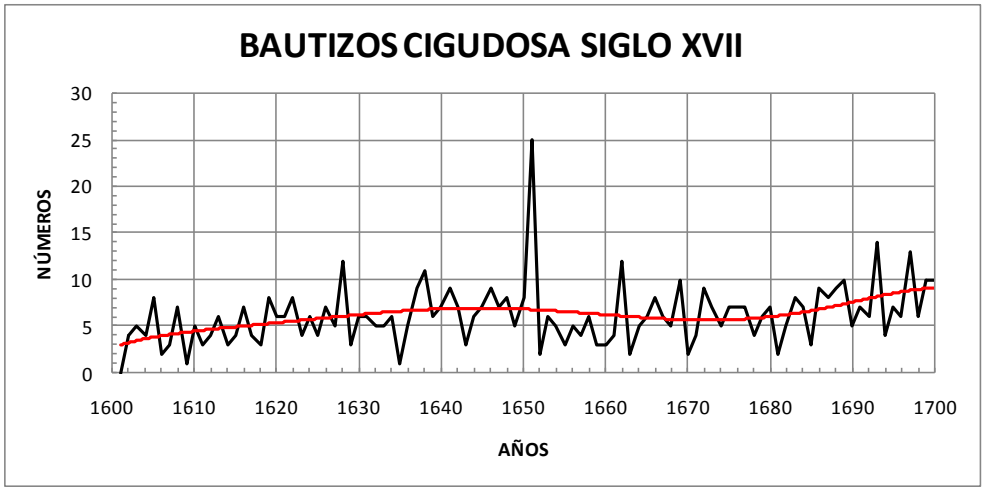

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

Población situada aguas arriba del Alhama pasado Aguilar. Es una población pequeña y que en un principio perteneció a la diócesis de Calahorra[168], pasando al final del Antiguo Régimen a pertenecer a la diócesis de Osma y al arciprestazgo de Ágreda.

[168] Por la reestructuración de las diócesis paso a pertenecer a la diócesis de Osma. Al final del Antiguo Régimen se constituyó en municipio constitucional en la Región de Castilla la Vieja, partido de Agreda.

En el siglo XVII Cigudosa presenta 4 libros sacramentales entre bautizos, matrimonios y defunciones. No están escritos con orden, pues algunas anotaciones pertenecen a otros libros.

El número de bautizos anotados en el siglo XVII es de 612 con una media anual de 12,12 bautizos. Para esta población no es un siglo boyante en lo que a bautizos se refiere pues solamente 3 años: 1651 con 25; 1693 con 14 y 1697 con 13, aunque hay dos que se acercan a la media con 12 bautizos cada años, que son 1628 y 1662.

Computando los demás años están en la banda de 1 a 11. Le afectan todas las crisis, aunque no mucho, más bien plantea que es una población que no tiene bautizos y por lo tanto nacimientos, ello se debe a que hay pocos matrimonios y bastante carestía.

No es una población grande y sus recursos son más bien escasos, tanto en sus tierras de cultivo de secano como de regadío. También hay que tener en cuenta su aislamiento de las demás poblaciones de la comarca por su difícil acceso. Los habitantes de esta población por su carestía han tendido siempre a emigrar y en su vejez volver

Matrimonios.

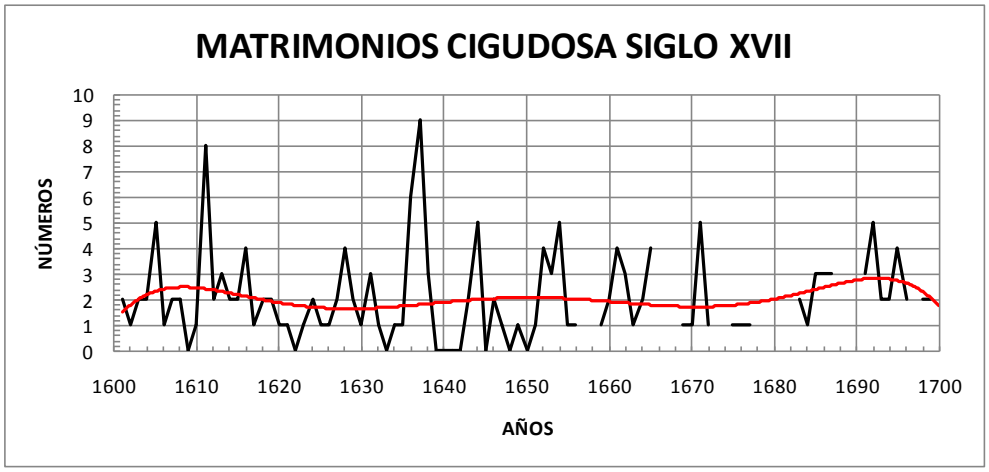

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

En Cigudosa durante el siglo XVII se produjeron 173 acta matrimoniales con una media de 2,06 matrimonios anuales.

Este número de actas nupciales es pequeño, pero aún así hay 22 años por encima de la media.

Los años con más matrimonios celebrados es 1637 con 9; 1611 con 8 y el resto se mueve en la banda de 4 a 6 matrimonios anuales.

Por debajo de la media hay 52 años, pero hay también 26 que no ha habido inscripción alguna matrimonial; así que en total son 78 los años que: o no hay inscripciones o están por debajo de la media, prácticamente más de los ¾ del siglo.

Esta situación no es nada halagüeña para el crecimiento de la población, bien por no haber jóvenes en edad de contraer matrimonio por haberse marchado fuera a trabajar a otros lugares con mejores condiciones de vida que les ofrecía su población.

Defunciones.

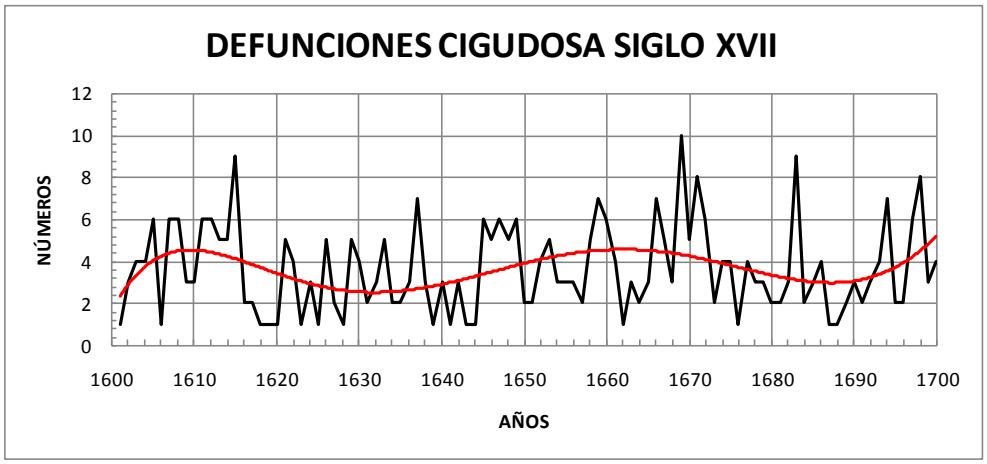

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

En el siglo XVII se produjeron en Cigudosa 364 defunciones con una media de 3,64 defunciones anuales.

Por encima de la media hay 40 años. El año que más defunciones hubo fue 1669 con 10, al final de la crisis de 1661-1669, así como 1615 y 1683 con 9. Los años 1671 y 1698 tuvieron 8. E resto están en la banda de 4 a 7, que es la mayoría.

Por debajo de la media hay 60 años, lo que indica que tuvo unas tasas de mortalidad son más bien bajas y sin influencia de las crisis de mortalidad del siglo por su aislamiento. También es síntoma de una emigración importante.

Débanos. Movimientos parroquiales del siglo XVII

Bautizos.

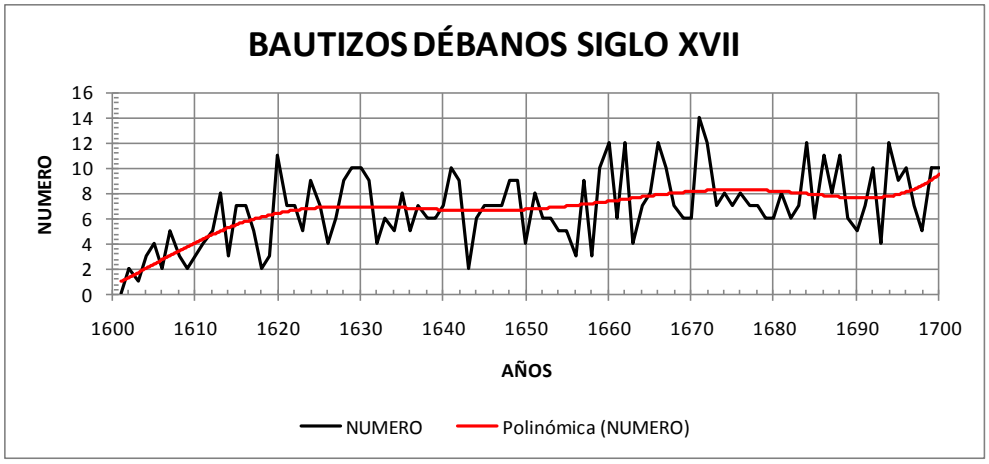

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

Población cercana a Ágreda y regada por el río Fuentestrún-Añamaza, su población es pequeña y sus movimientos parroquiales son estos.

En Débanos se iniciaron a inscribir ya en 1601. Durante el siglo XVII se inscribieron 678 bautizos con una media anual de 6,78 bautizos.

Primer período, 1601-1619.

Es un período corto de 18 años, pero se caracteriza por tener todos sus años por debajo de la media a excepción de 1613 que tiene 8 inscripciones bautismales y 1614 y 165 tienen 7. El resto está entre 0 y 5. La línea de tendencia nos indica que partiendo de 0 alcanza un alza de 6 bautizos, lo que consideramos positivo. 1601 no tiene inscripción.

Segundo período, 1520-1658.

En este segundo período hay 17 años por debajo de la media y 19 por encima. Podemos considerarlo que es un período bastante igualado. La crisis de mortalidad de 1630-1631 no le afectó, pues tanto 1630 con diez bautizos y 1631 con 9, ambos están

por encima de la media. Lo que si le afectaron todos los problemas climáticos y de subsistencia que se manifestaron para Ágreda.

Tercer período, 1659-1700.

Es un período que se caracteriza por tener un alza en los bautizos, sobre todo de 1659 a 1678. La crisis de mortalidad de 1661-1669 no le afectó, pues salvo 1661 que tiene 6 bautizos y 1663 con, los demás están por encima de la media. El año de 1671 fue el año que más bautizos se inscribieron de todo el siglo con 14 bautizos.

Podemos considerar este tercer período como positivo en cuanto a los bautizos. Tampoco le afectó la crisis de final de siglo de 1699-1700.

En resumen podemos decir que en lo referente a bautizos el siglo XVII es positivo para Débanos. No le afecto nada más que las crisis de subsistencia por falta de cereales a causa de las sequías y tormentas. Prácticamente sigue una tónica natural con sus altibajos correspondientes.

Matrimonios.

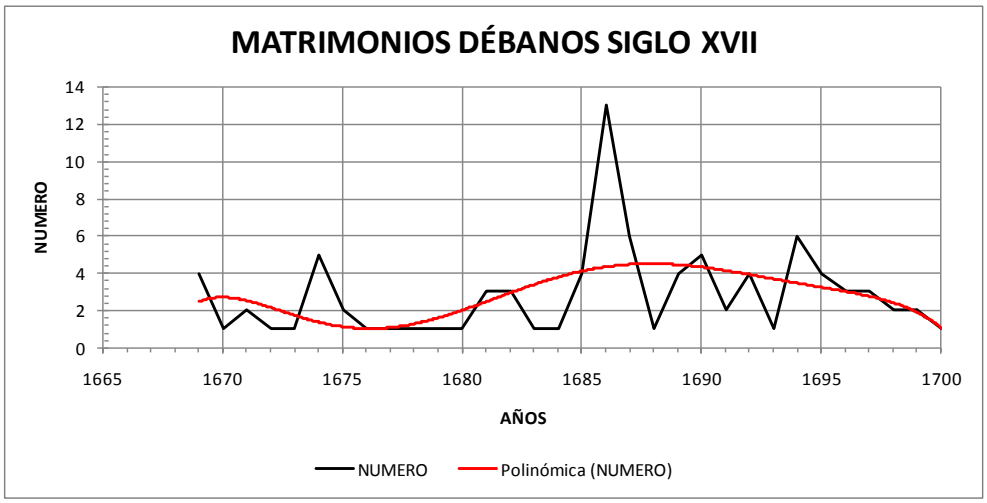

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

Los matrimonios en Débanos se empezaron a anotar a partir de 1617. De este año a 1700. En estos 83 años con inscribieron 193 matrimonios con una media de 3 matrimonios anuales.

Se observa que hay más años por debajo de la media que por encima. En total son 50 los años, es decir el 63,85 % de los anotados y por encima de la media hay 27 que es el 33,53 %. Los años sin anotaciones son 6, el 7,22 % de los años.

Observamos que el período con más años por encima de la media están a final del siglo, de 1685 a 1700. También coincide que 1686 es el año que más matrimonios se celebraron con un total de 13, aunque se mantiene la tónica de 3 a 6 matrimonios.

En relación a los matrimonios el siglo XVII es negativo y sólo le afectan las crisis de 1630-1631, donde solo se celebro un matrimonio cada año, así como 1699-1700 donde se celebraron 2 en 1699 y 1 en 1700.

Defunciones.

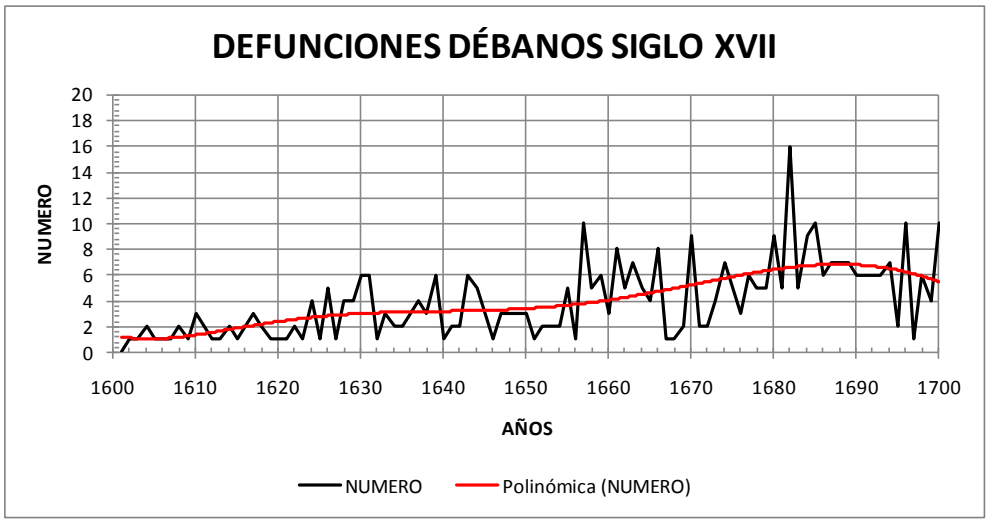

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

En Débanos durante el siglo XVII se produjeron 391 defunciones con una media de 3,91 decesos anuales. Esta población inicia la inscripción de sus defunciones en 1602.

Para su estudio, en función de la dinámica demográfica, lo hemos dividido el tres período:

Primer Período, 1602-1654.

Este período está formado por 52 años. Según la curva polinómica resultante observamos que desde 1602 a 1630 es un período de crecimiento de la mortalidad al pasar de 2 defunciones en 1602 a 3,5 en 1630; otro sub período es de 1640-1654 que se

caracteriza por un alza de mortalidad muy reducida, pasando de 3,5 a 4 defunciones anuales.

Observamos también que solamente tiene 10 años que están por encima de la media, que arrojan un porcentaje del 19,23 % y 42 años por debajo de la media con un porcentaje del 80,77 %. Según estos datos estos datos es un período con poca mortalidad. La crisis de mortalidad de 1630-1631 le afectó de lleno pues estos dos años arrojan 6 defunciones cada uno, prácticamente el doble de la media.

Segundo período, 1655-1676.

Este segundo período se caracteriza por ser de alza de mortalidad; de 4 defunciones anuales aumenta a 6, es decir que predominan años que están por encima de la media. Por debajo de la media hay 6 años, el 28,57 % y por encima hay 15 años o el 71,42 % del tiempo del período. Ello supone que es un período con muchas defunciones anuales. El primer año, 1661, de la crisis de mortalidad de 1661-1669, le alcanza de lleno con 8 decesos, prácticamente doblando la media anual, aunque ya en 1857 alcanzó 10 decesos anuales. Los años de 1667 a 1669 prácticamente los tres años están por debajo de la media, lo que quiere decir que esta crisis se adentro por falta de granos y en 1667 acabó, estando los demás años por encima de la media; con una banda entre los 4 y 8 defunciones anuales.

Tercer período, 1677-1700.

Este tercer período se caracteriza por tener todos los años por encima de la media, a excepción de 1695 que tiene 2 y 1697 que tiene 1. Es un período donde más defunciones se producen por año, alcanzando 1682 con 16; 1680 con 9; 1684 con 9 y 1685 con 10. Esta mortalidad alta coincide con la crisis de mortalidad de 1680-1685, aunque se prolongó hasta el final del siglo alcanzando con la crisis final de 1699-1700.

En este período la curva alcanza su zenit en 1682, con 7 defunciones de media anual; a partir de este año se inicia un suave descenso hasta alcanzar las defunciones de promedio anual, aunque termina con el alza en 1700 con 10 decesos anuales.

En conclusión podemos decir que es un siglo tranquilo con 3,91 defunciones anuales, salvo los años de crisis de mortalidad que si lo alcanzaron de lleno con alzas significativas, y que el final de siglo fue de gran mortalidad provocando un alza de mortalidad y por lo tanto un aumento de los bautizos por reorganización de las familias por los decesos al producirse el reparto de los bienes de los difuntos y poder así formar

nuevas familias con la aceleración de la formación de nuevos matrimonios que incrementarán la natalidad.

La diferencia entre bautizos y defunciones es de 287 a favor de los bautizos, por lo que podemos decir que ha sido un año positivo para el aumento de la población.

Fuentes de Ágreda. Movimientos parroquiales del siglo XVII

Pueblo pequeño y cercano a Matalebreras y Ágreda, es una pedanía de ésta. En el siglo XVII registró desde 1601-1700 bautizos 1.097 actas bautismales con una media de 10, 97 bautizos al año.

Bautizos

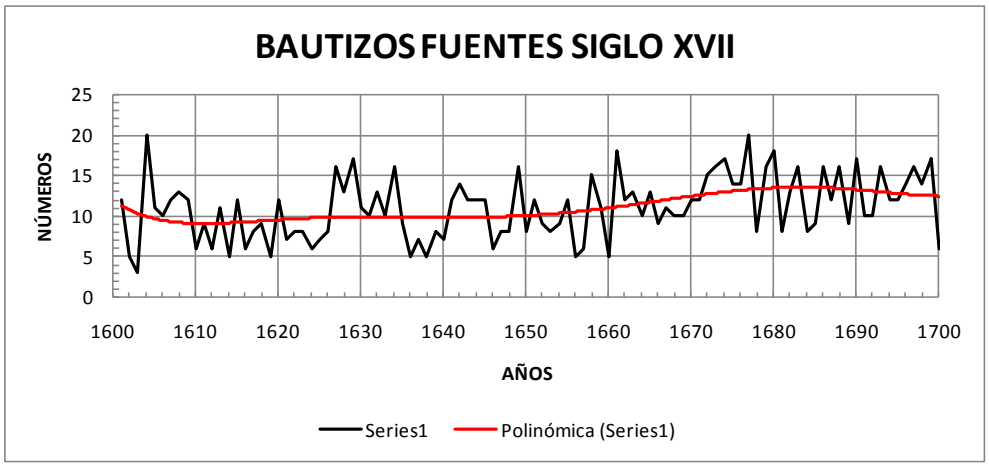

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

La dinámica demográfica de esta población no es uniforme y se caracteriza por tener 47 años por debajo de la media y 52 por encima de ésta, dando en sí un saldo positivo, Para su estudio hemos dividido el siglo en cuatro períodos:

Primer período, 1601-1620.

Este período se caracteriza por ser un tiempo en el que predominan los años con un número de actas de bautismo por debajo de la media, siendo en total 11 o el 55 %, y por debajo 8 o el 45 % del total de los años del período. Con estos datos nos da un balance negativo en un 10 % de los años.

La banda de los años que están por encima de la media es de 11 a 20 actas bautismales al año y los que están por debajo están en una banda de 3 a 10 bautismos al

año. El saldo en sí es positivo al pasar la media de 12 bautizos anuales a 9 perdiendo 3 bautizos anuales.

La línea de tendencia resultante es equilibrada pero no positiva.

Segundo período, 1621-1646.

Al igual que el anterior es un período de transición en el que la línea de tendencia ligeramente inclinada hacia el eje de ordenadas. En él el número de años por debajo de la media es de 14 o el 57 % y por debajo 11 o el 42 %, por lo que según estos datos hay más años que no llegan a la media que más.

Tercer período, 1647-1680.

Es un período netamente positivo. Se inicia con una media de 8 bautizos y acaba con 13,5, por lo que el incremento medio es de 5,5 bautizos al año, que es bastante alto, y acaba por encima de la media.

Tiene 20 años por encima de la media, o el 86,95 % del tiempo del período, y por debajo 13 o el 13,04 %. Con estos datos observamos claramente que es un período de crecimiento en actas bautismales y por lo tanto de la población. Podemos destacar 1661 con 18 bautizos y 1667 con 20; el resto está en la banda de 10 a 20 bautizos anuales.

La crisis de 1661-1669 le alcanza muy poco.

Cuarto período, 1681-1700.

Este cuarto período es más bien equilibrado, pero con una tendencia ligeramente negativa. En él hay 7 años por debajo de la media, que es el 35 % de tiempo del período, pero con la característica que están entre 6 y 10 bautizos anuales y por encima de la media hay 13 o el 65 % del tiempo, pero con están en una banda entre 12 y 16 bautizos.

Le afectan los dos últimos años de la crisis de mortalidad de 1680-1685, así como el último año del siglo con 6 bautizos que están dentro de la crisis de mortalidad de 1699-1700.

En resumen es un siglo positivo pero con un ascenso global en bautizos muy bajo, que podemos considerarlo como un siglo de transición con muy pocos incidentes, salvo las normales de subsistencia pero no son muy acusadas.

Matrimonios.

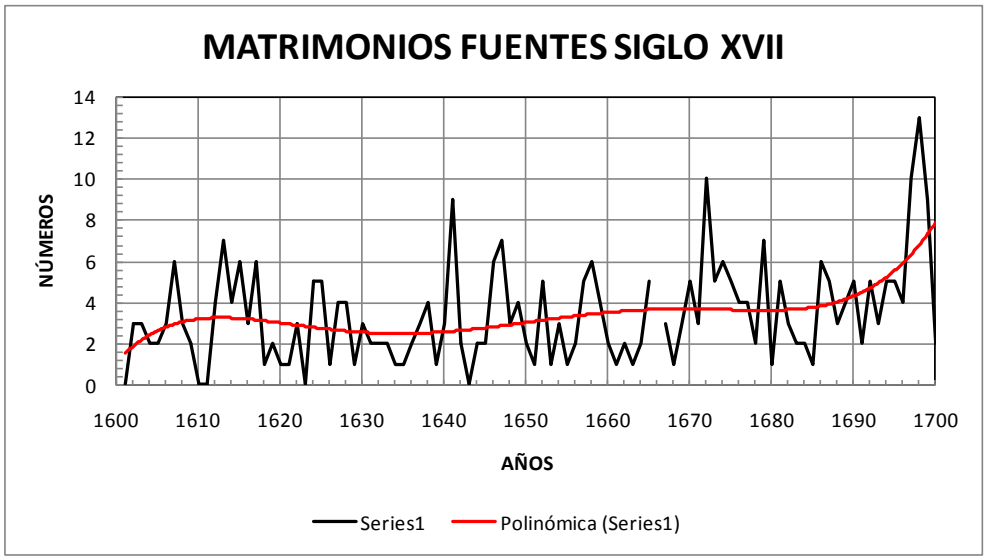

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

En el siglo XVII se contabilizan en Fuentes de Ágreda 337 actas matrimoniales con una media anual de matrimonios. Hay 36 años con un número de matrimonios por debajo de la media; 39 por encima de la media; 14 igual a la media y 11 años en los que no hubo anotación alguna.

Para su estudio podemos dividir el siglo en dos períodos:

Primer período, 1601-1666.

Este primer período abarca 66 años en el que se observa que hay muchos años por debajo de la media secular, aunque también se nota que es un período en el que se inicia el siglo con pocos matrimonios, 3 y acaba con 6, es decir que la cantidad inicial se duplica en 1666.

Hay 15 años por encima de la media, de ellos sobre todo resalta 1641 con 9 matrimonios, el resto está en la banda de 4 a 8 matrimonios. Por debajo de la media hay 30 años y con 0 o 3 matrimonios hay 21 años; esto supone que por debajo de la media, con la media y con ningún matrimonio inscrito supone el 77,27 % del tiempo del período, que es un porcentaje alto. Los años de la crisis de mortalidad de 1630-1631 no

se fue inscrito ningún matrimonio, pero aun así la tendencia es ascendente. La crisis de 1661-1669 le afecto solamente le afectó a los años de 1661 a 1663, el resto casi se notó.

Segundo periodo, 1667-1700.

Este segundo período se caracteriza por tener más años por encima de la media; en total son 20 o el 58,82 % de los años del período. Por debajo tiene o el 23,52 %; e igual a la media el 17,65 %. Destaca 1672 con 10 matrimonios 1697 con 10; 1698 con 13 y 1699 con 9. Se ve claramente que a partir de 1672 hay un alza progresiva de los matrimonios, según la línea de tendencia, y los datos que se muestran. El resto están entre 4 y 6 matrimonios anuales.

Este período se ve claramente que es un período ascendente en lo que a matrimonios se refiere, dando un balance positivo. Su ascenso se inicia en 1680, aunque la crisis de mortalidad de 1699-1700 se noto al tener 1700 una caída fuerte celebrando solamente 2 matrimonios.

Defunciones.

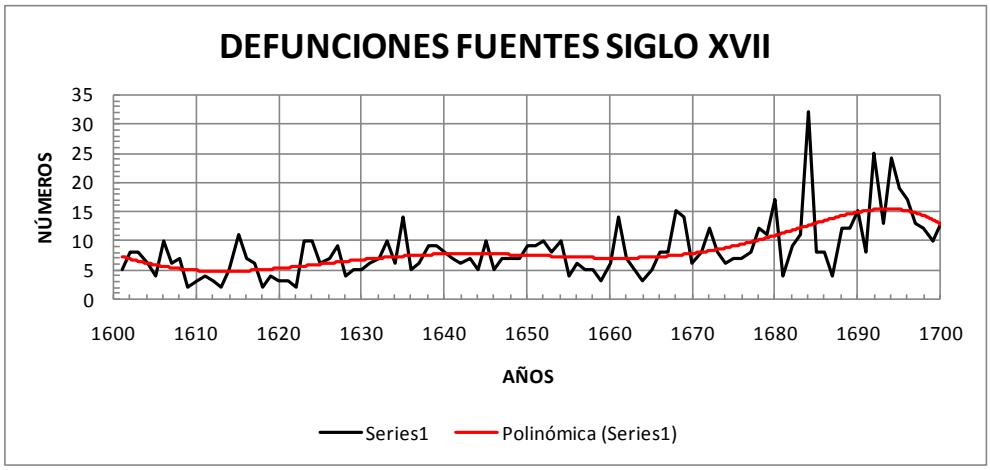

Fuente. A.P.A. y elaboración propia.

Fuentes de Ágreda inscribió durante el siglo XVII un total de 833 defunciones con una media de 8,33 sepelios anuales.

La línea de tendencia resultante señala que hay dos períodos claramente señalados.

Primer período, 1601-1677.

Este primer período se caracteriza por tener 57 años por debajo de la media, que es un del 74,02 % y por encima de ésta 19 con el 25,97 %. La crisis de mortalidad de 1661-1631 solamente le afectó con 5 defunciones en 1630, y con 6 en 1631, que aun así está por debajo de la media secular.

La segunda crisis de mortalidad de 1661-1669 le alcanza en 1661 con 14 defunciones y 1668 con 15 y 1669 con 14, el resto de los años de esta crisis están por debajo de la media, lo que es decir que no le afectaron, situándose su mortalidad entre e y 8 defunciones, prácticamente p debajo de la media.

Este periodo podemos denominarlo como de transición pues sus defunciones están más por debajo de la media que por encima, aunque su línea de tendencia muestra una pequeña tendencia al alza, sobre todo por los años de las crisis.

Segundo período, 1678-1700.

Este período marca una línea de tendencia ascendente en el número de defunciones. Observamos que tiene 4 años por debajo la media, o el 18,18 % del tiempo de período, y 18 por encima de la media o el 81,81 % de los años del período. Los años con más decesos son: 1684 con 32 y 1692 con 25. El año 1684 pertenece a la crisis de mortalidad de 1680-1685, que le alcanzó de pleno y prácticamente se prolonga hasta final de siglo, salvo 1688 que tiene 10 defunciones; 1691 con 8 y 1699 con 8, que prácticamente estos últimos años están muy cerca de la media.

Es un período verdaderamente negativo por el número de defunciones que tiene. Estos incrementos de mortalidad afectan a los bautizos y sobre todo a los matrimonios que marcan un período de alzas matrimoniales por la regulación de familias por causa de las herencias que dan como resultado la formación de un mayor número de matrimonios y por lo tanto un mayor número de nacimientos. En esta población observamos que la crisis del siglo XVII le afecta bastante en el último cuarto de siglo al aumentar todos los baremos por la última crisis, que tuvo una mayor prolongación en el tiempo.

Fuentestrún. Movimientos parroquiales del siglo XVII

Bautizos

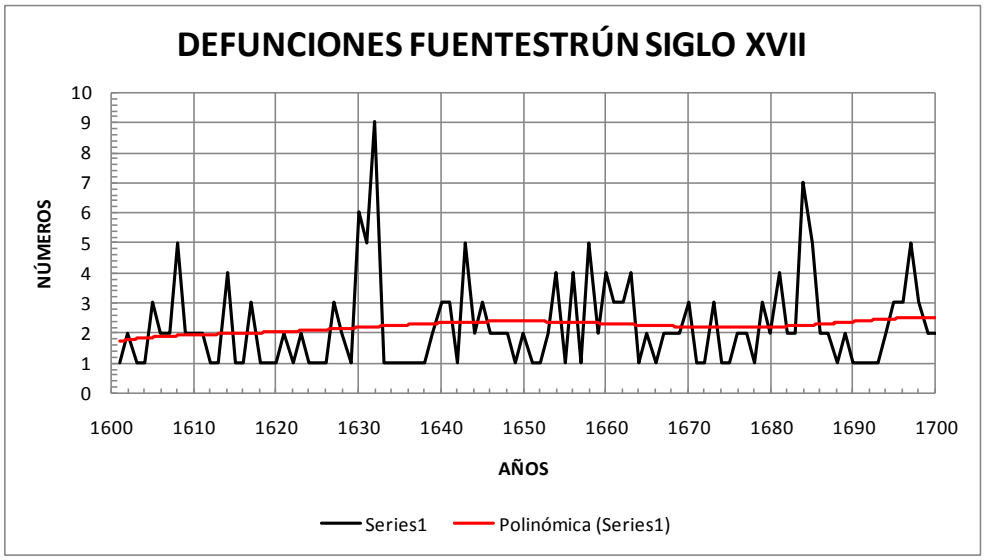

Fuente. A.P.A y elaboración propia.

Durante el siglo XVIII se registraron en Fuentestrún 397 bautizos con una media de 3,97 bautizos anuales.

Esta población, más bien pequeña, no manifiesta grandes alteraciones en su movimiento demográfico, en lo que a bautizos se refiere.

Primer período, 1601-1650.

En este primer período hay 24 años que están por debajo de la media y 26 que están por encima de ésta. Destacan 1636 con 7 bautizos y 1647 con 8. El balance es positivo. Las crisis de mortalidad de 1630-1631 no le afectan y estos dos años tienen 6 y 5 bautizos, que están por encima de la media.

Segundo período, 1651-1700.

Este segundo período se caracteriza por ser más positivo que el anterior; en el él hay 30 años por encima de la media y 20 por debajo. Los años con más bautizos están al final del siglo y destacan: 1683 con 7 bautizos; 1689 con 8; 1695 con 8 y 1700 con 7. La crisis de mortalidad de 1601-1669 le afectó en 1661; 1663 y 1667-1669, aunque con

una intensidad débil. La de 1699-1700 solamente le afecto a 1699 que tuvo solamente 3 bautizos.

En sí la línea de tendencia poligonal refleja las incidencias del siglo pero con un saldo positivo. No podemos decir que le afectó la crisis del siglo XVII salvo en momentos puntuales.

Matrimonios.

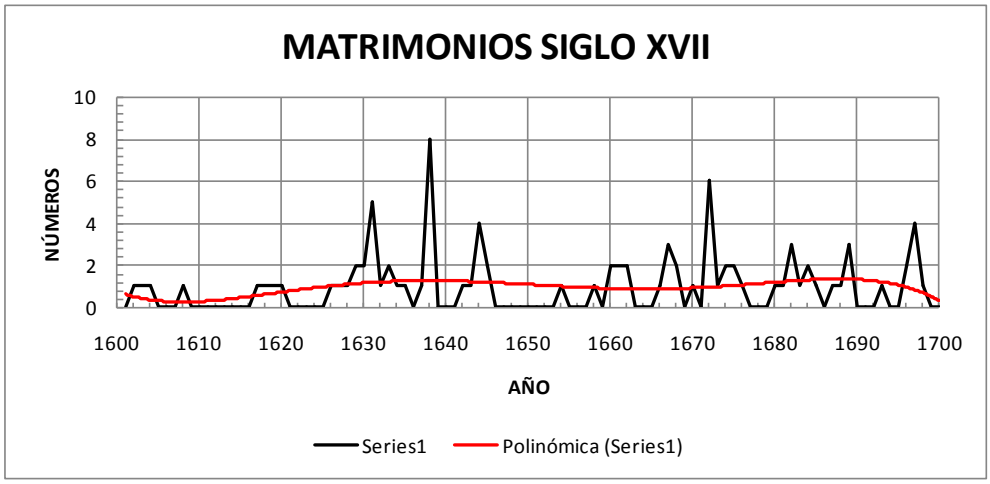

Fuente. A.P.A y elaboración propia.

Fuentestrún durante el siglo XVII tiene 49 años que no tiene anotado ningún acta de matrimonio; de los años que anota, que son 51, suman en total 91 actas matrimoniales con una media de 2 matrimonios anuales. De los años con matrimonios anotados hay 30 años que están por debajo de la media y 21 que están por encima. Hay pocos años que destaquen por su alto número de anotaciones nupciales, aún así destacan 1638 con 8; 1672 con 6, y el resto están en la banda de 3 a 5, salvo los que están igual o por debajo de la media que tienen 2.

Para Trévago en siglo XVII, en relación a lo concerniente a los matrimonios, es un siglo pobre, situándose por debajo de Añavieja que tiene 97 matrimonios.

Defunciones.

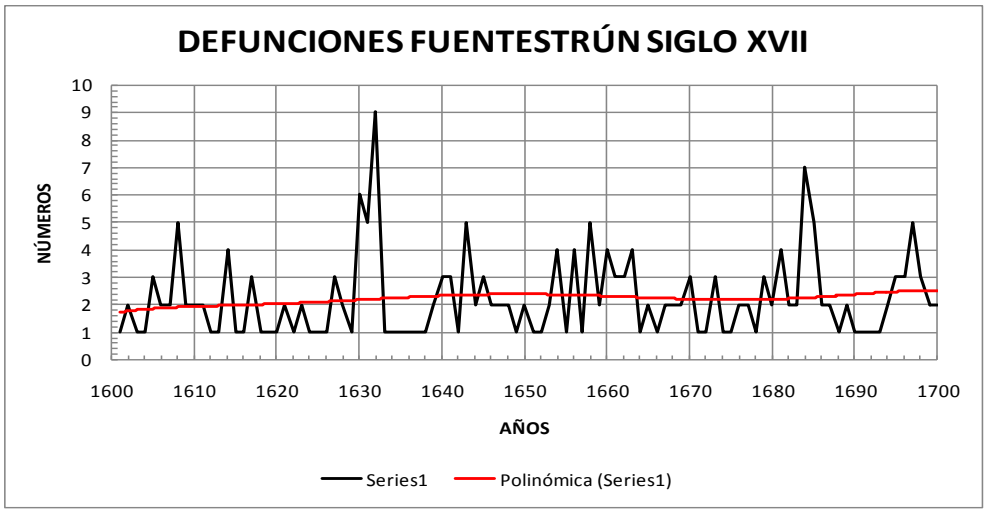

Fuente. A.P.A y elaboración propia.

En el siglo XVII se anotaron en Fuentestrún 221 defunciones con una media de 2,2 óbitos anuales.

Por encima de la media hay 28 años y por debajo de ésta 72, lo que nos indica que fue un siglo con pocas defunciones.

Las crisis de mortalidad le afectaron todas. La de 1630-1631 le afectó con 6 y 5 defunciones; el año de fuertes defunciones fue 1632 que tuvo 9, y que fue el año que más anotó durante el siglo. La segunda crisis de 1661-1669 le afectó de forma más suave desde 1660 a 1663 con 4 defunciones en 1660; con 3 en 1661 y con 4 en 1663, teniendo su momento más álgido al principio y final de la crisis. La tercera crisis, de 1680 a 1685 le afectó en 1684 con 7 defunciones y 1685 con 5. La crisis final de 1699-1700 no afectó, al estar estos años con un número de defunciones por debajo de la media.

Matalebreras. Movimientos parroquiales del siglo XVII.

Población situada al sur de Ágreda, bajo la sierra del Madero.

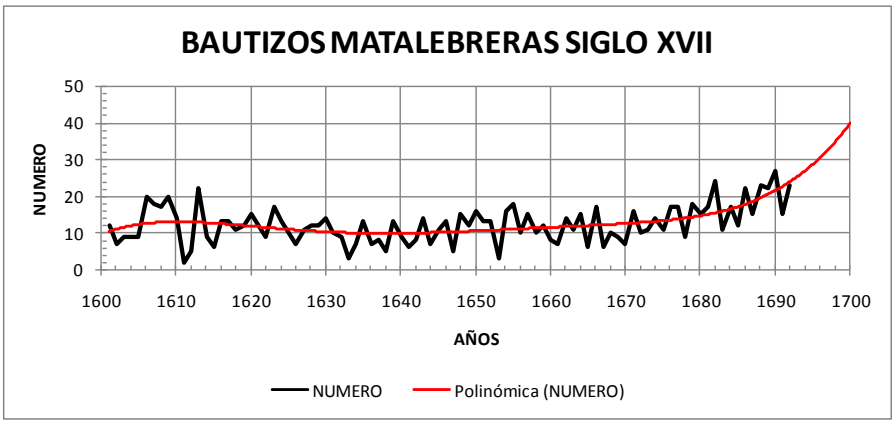

Fuente. A.P.A y elaboración propia.

Bautizos

En el siglo XVII Matalebreras registró 1.137 bautizos con una media de 12,36 actas de bautizos registradas anualmente. Tiene anotaciones desde 1601 hasta 1692, careciendo de ellas de 1693-1700.

La distribución de estas actas nupciales no es homogénea a lo largo del siglo. En él encontramos que hay 48 años con anotaciones por debajo de la media anual con un porcentaje del 52,17 % y por encima de la media anual hay 44 años con el 47,82 % de los años del siglo con anotaciones.

Por lo que podemos observar es un siglo con una tendencia al alza, pero no en todos los períodos del siglo.

Para su estudio lo hemos dividido en tres períodos:

Primer período, 1601-1610.

Este primer período tiene una tendencia al alza, los 5 primeros años son relativamente flojos y los otros 5 son un poco más potentes, todos estos años están por encima de la media y el número de bautizos está en la banda de 14 a 20 bautizos anuales.

Segundo período, 1611-1640.

Este período tiene una tendencia a la baja, predominan los años por debajo de la media anual, tiene 19 años por debajo de la media y 11 por encima de la media anual. Esta situación marca una tendencia que está por debajo de la media. La crisis de 1630-1631 no alcanzó a esta población pues los dos años están por encima de la media. Los años que más destacan por su número de bautizos son: 1613 con 22 bautizos y 1623 con 17. L resto de los años están entre 13 y 15 bautizos anuales.

Tercer período, 1641-1700.

Este tercer período tiene una tendencia ascendente pero lenta por lo menos hasta 1680, a partir de esta fecha su ascenso es más brusco, situándose entre 22 y 23 bautizos anuales. Las crisis de mortalidad de 1661-1669 le alcanzó de lleno en 1667 hasta 1670, que al parecer, es esta población se prolongó un año más, aunque en los anteriores a 1667 fue bastante floja con años alternativos. La crisis de 1680-1685 prácticamente le afecto muy poco; en 1683 con 11 bautizos y 1685 con 12; estos datos son cercanos a la media secular, lo que nos dice claramente que esta población fue poco afectada.

Es un siglo tranquilo hasta 1660 y a partir de este año el ascenso es francamente alto, pasando de 11 bautizos anuales a 22 y 23. Resalta 1688 con 23 bautizos; 1690 con 27 y 1692 con 23. Pero el año que más bautizos tuvo fue 1679 con 28, pero a partir de este año es cuando hay un aumento bastante positivo.

Matrimonios.

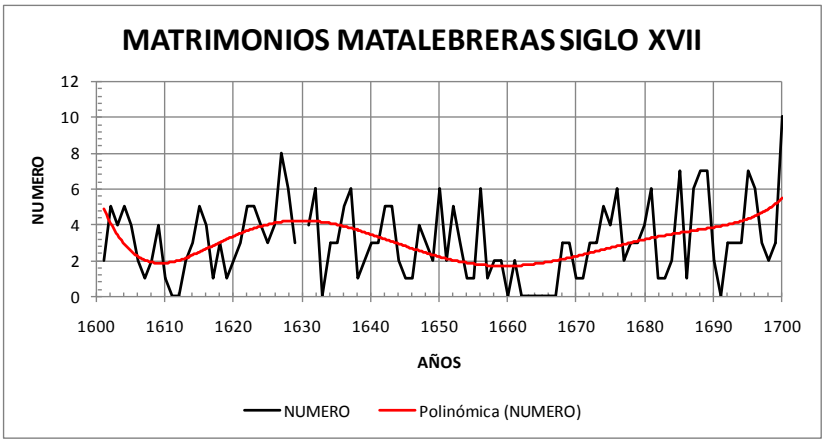

Fuente. A.P.A y elaboración propia.

El total de matrimonios que se celebraron e inscribieron en Matalebreras durante el siglo XVII fue de 303 con una media de 3 matrimonios anuales. En este siglo predominan los años que están igual a la media o por debajo de ésta; también hay años que no anotan ningún matrimonio.

El total de estos años de tendencia negativa, en lo que a matrimonios se refiere, es de 62 de los que con ninguna anotación son 12 y con anotación por encima de la media son 38; solamente destacan 1627 con 8 actas matrimoniales, el resto está entre 1 y 6.

El siglo en sí podemos considerarlo, según nos manifiesta la línea de tendencia, como positivo pero con sus altibajos correspondientes.

Para su análisis lo hemos dividido en cuatro tramos o período, que son:

Primer período, 1601-1610.

Este primer período tiene 5 años con muy pocos matrimonios anotados, con 1 o 2 matrimonios que están por debajo de la media. También tiene otros 5 años por encima de la media con anotaciones de 4 o 5 matrimonios anuales. Destacan 1627 con 8 anotaciones matrimoniales. La crisis de mortalidad de 1630-1631 le afectó en 1629 con 3 matrimonios y 1630 con ninguno.

Tercer periodo, 1631-1660.

Este tercer período tiene una clara tendencia negativa; en él predominan los años con un número de matrimonios por debajo de la media. Éstos alcanzan 20 años con un número entre 0 y 3 matrimonios anuales; por encima de la media hay 10 matrimonios con 4 y 6 matrimonios anuales.

Cuarto período, 1661-1700.

Este cuarto período, que tiene una tendencia positiva, es afectado de lleno por la crisis de mortalidad de 1661-1669, por lo que podemos observar que esta crisis se inicio al final del tercer período, concretamente en 1657 y se prolongó hasta 1673. Durante la crisis de mortalidad de este período solamente se realizaron 8 matrimonios en los 9 años y carecen de ellos 1662 a 1667. Destaca 1700 con 10 matrimonios y los demás están por encima de la media con 4 y 7 matrimonios.

En lo que respecta a matrimonios es un siglo incierto con un perfil en sierra con alzas y bajas muy acusadas. En él se muestra que ha habido crisis de subsistencia y años de grave subsistencia con ausencia de ella o también por no haber parejas para contraer

matrimonios. Toda esta situación de incertidumbre se refleja en los nacimientos y en las defunciones, como a continuación veremos.

Defunciones.

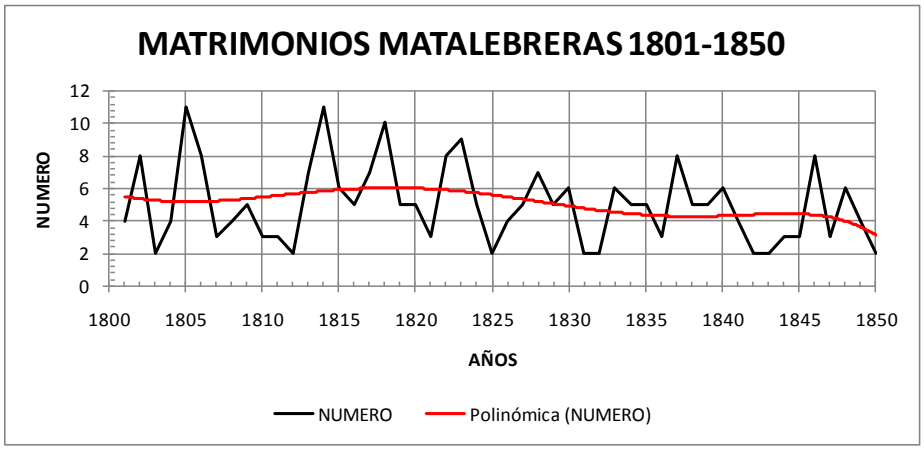

Fuente. A.P.A y elaboración propia.

El número de defunciones en Matalebreras durante el siglo XVII fue de 804 con una media de 8,7 defunciones anuales. No hay ningún año sin inscripciones de defunciones.

Durante los 92 años del siglo donde aparecen anotaciones de actas de defunción hay 41 años o el 44,5 % que están por encima de la media y 51 o el 55,43 % por debajo de la media, lo que puede considerarse como un siglo con tendencia al incremento de defunciones.

Primer período, 1601-1620.

Este período tiene una tendencia al incremento de defunciones a excepción de 1603, 1609 y 1610 que tienen 1 sola defunción. También tiene otros tres años con un alto número de defunciones: 1616 con 14; 1608 con 13 y 1609 con 18; así como 1614 con 11; 1615 con 14 y 1616 con 13, lo que marca esa tendencia, ya indicada, hacia el incremento de las defunciones. Estas defunciones son la causa de las malas cosechas que se produjeron en este primer período.

Segundo período, 1621-1650.

Este segundo período tiene una tendencia hacia la disminución de los fallecimientos pero podemos destacar que desde 1621 a 1639 se caracteriza por ser un período de tiempo de alto número de defunciones.

La crisis de 1630-1631 le afectó de lleno con 13 defunciones en 1630, con 40 en 1631 y con 23 en 1632. De 1633 a 1639 son años con una mortalidad que se mueve en la banda de 13 a 16 defunciones anuales. A partir de 1640 a 1650 son años que están por debajo de la media a excepción de 1642 que tiene 9 fallecimientos.

Tercer período, 1651-1692.

Es un período con dos momentos claros, uno de 1651 a 1676 con solo 4 años por encima de la media y el resto están por de debajo de la media anual; un segundo período de 1677 a 1692 donde predominan los años con un número de fallecimientos por encima de la media, con lo que se cierra el período con una tendencia al alza en la mortalidad. La crisis de mortalidad de 1680-1685 destaca 1688 con 21 fallecimientos.

Podemos decir a modo de conclusión que el siglo, o más bien 92 años de éste, tiene dos períodos de fuerte mortalidad y el resto con una mortalidad menor, pero en si podemos considerar el siglo XVII en Matalebreras con una mortal propia de su época, salvo los años puntuales de las crisis seculares, que destacan por ser años de una clara sobre mortalidad.

Ólvega. Movimientos parroquiales del siglo XVII.

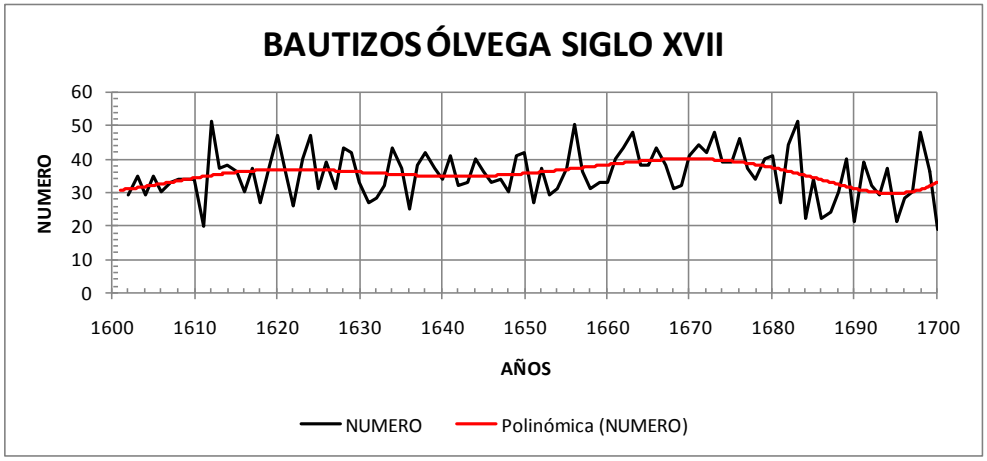

A.P.O. Elaboración propia.

Población situada al sur de Ágreda, cercana a ésta e incluida en su cabildo. Esta población es la mayor de todas las que forman la unidad llamada Ágreda y su tierra.

Bautizos.

En el siglo XVII Ólvega inscribe 3.507 actas de bautizo en los libros correspondientes de la parroquia de San Pedro Apóstol, con una media de 35,42 bautizos anuales.

Observando la gráfica correspondiente a bautizos del siglo XVII en Ólvega vemos que la línea de tendencia polinómica marca cuatro períodos bien delimitados; en si esta línea es ascendente pero señalaremos cuatro períodos, que son:

Primer período, 1601-1620.

Es período marca en si una línea de tendencia positiva, aunque se ven dos tendencias: una de 1601 a 1611, son unos años que están por debajo de la media dando una línea de tendencia negativa con una banda entre 20 y 35 bautizos anuales: la segunda se inicia en 1612 y su línea de tendencia se corrige y es un período cuyos años están por encima de la línea de tendencia hasta 1620. Destacan 1612 con 51 bautizos y 1620 con 47. Solamente 1616 está por debajo de la media con 30 bautizos.

Segundo período, 1621-1640.

Este período marca una línea de tendencia sensiblemente negativa, tiene 8 años por debajo de la media y 11 por encima de ésta, aunque computando el total nos da un resultado negativo notándose un ligero descenso. La crisis de mortalidad de 1630-1631 le afecto con 33 bautizos en 1630 y 27 en 1631, ambos años por debajo de la media secular, pero cercanos a ésta, pero observamos que esta crisis se prolonga hasta 1633; los siguientes años son positivos.

Se puede deducir que las verdaderas crisis que afectan en estos momentos a Ólvega son las de subsistencia por causa de las malas cosechas y escasez de granos que darán pie a infecciones y contagios por falta de defensas provocadas por el hambre. Estas fases de escasez se reflejan en la escasez de bautizos.

Tercer período, 1641-1670.

Este tercer período tiene una tendencia positiva, pues parte de una media de 35 bautizos anuales y alcanza 40, lo que supone un incremento del 14,28 % de bautizos anuales en relación a los bautizos de este período.

Los años por debajo de la media secular son 12 y lo que están por encima de ésta son 18. Esta situación es la que marca la tendencia positiva. La crisis de mortalidad de 1661-1669 no le afectó para nada, aunque si lo hace muy levemente al final, en los años 1668 con 31 bautizos y 1669 con 32. El resto de los años de esta crisis están por encima de la media. Esta crisis es por malas cosechas.

Cuarto período, 1671-1700.

Este cuarto período tiene una tendencia claramente negativa pasando de 40 bautizos anuales de media al inicio a 36, lo que supone un descenso del 10 % en el total de bautizos del período.

Observamos que a partir de 1684 hasta el final predominan los años con el número de bautizos por debajo de la media secular, sumando en total 12 años frente a 5 que están por encima de ésta.

Le afecta el final de la crisis de 1680-1685 y la de 1699-1700 en este último año que desciende a 19 bautizos anuales.

El balance de todo el siglo, con sus correspondientes avatares, es positivo al predominar más los años con un total de bautizos por encima de la media secular que los años con un total de bautizos por debajo de esta media.

Los años negativos en bautizos son por las hambrunas a causa de las malas cosechas y de las dificultades para obtener granos y demás bienes de consumo; como consecuencia de estos problemas surgieron epidemias que afectan a los párvulos por su escasez de defensas.

Matrimonios.

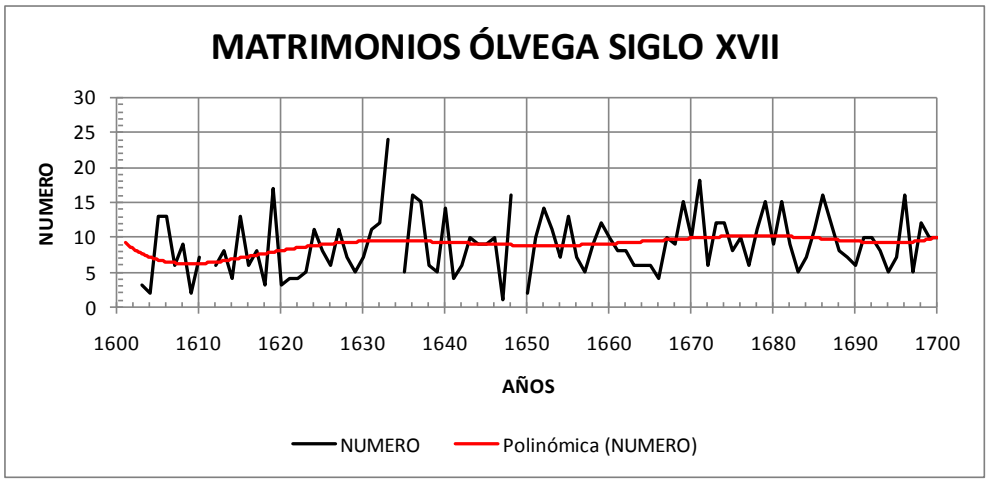

A.P.O. Elaboración propia.

La parroquia de San Pedro de Ólvega inscribió durante el siglo XVII 842 actas matrimoniales con una media de 9 matrimonios anuales.

La línea de tendencia es positiva en un 11,11 %, lo que nos quiere decir que acabó con una media de matrimonios por años que con los que empezó; por lo que parte de sus bautizos se debe a este incremento de los matrimonios.

En este siglo hay 51 años con un número de matrimonios por encima de la media secular y 49 por debajo de esa media, de estos últimos hay tres que no tienen inscripción alguna.

No podemos señalar períodos marcados, solamente observamos un fuerte descenso en 1609 con dos matrimonios y se recupera en 1621. A partir de este año hasta 1700 la línea de tendencia se mantiene salvo dos pequeñas inflexiones en 1656 y 1696, el resto sigue una tendencia positiva con muy pocas variaciones. Las crisis demográficas del siglo no le afectan y solamente lo hacen las de subsistencia

Está clara la falta de matrimonios, que no son suficientes para el potencial humano que manifiesta Ólvega, se refleja en que podía haber habido por lo menos un 12% más de bautizos. Éstos se observa que mayoritariamente se han producido en matrimonios con más años que en los recientemente celebrados a lo largo del siglo cada año.

Defunciones.

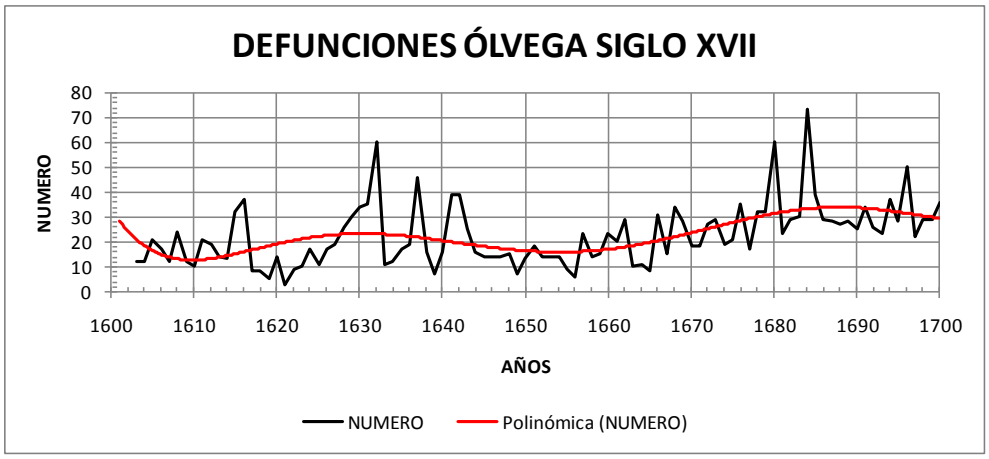

A.P.O. Elaboración propia.

El número de defunciones que la parroquia de San Pedro de Ólvega tiene anotadas durante el siglo XVII son 2.191 con una media de 22,4 defunciones anuales.

Este siglo tiene 55 años por debajo de la media y 43 por encima de ésta. La línea de tendencia no tiene variaciones significativas. Los años con más defunciones se producen en los años de crisis de mortalidad. La crisis de 1630-1631 le alcanza de lleno, su peor año fue 1632 con 60 defunciones, por lo que la crisis fue de tres años. Los años de 1641-1643 tuvieron también una crisis con 39 defunciones. La crisis de 1661-1669 le alcanzo totalmente en sus dos últimos años con 34 defunciones en 1668; 28 en 1669.

El período que más defunciones tiene es el final de siglo, sobre todo de 1676 a 1700. Este final de siglo solamente tiene 2 años por debajo de la media. 1677 con 17 defunciones y 1697 con 22, el resto de los años están por encima de la media, en total son 22 años.

La crisis de 1680-1685 le alcanza también teniendo dos de máxima mortalidad: así 1680 tiene 60 defunciones y 1684 tiene 73, que es el máximo del siglo.

La crisis de finisecular de 1699-1700 también le afectó con 25 y 35 defunciones.

Podemos sacar como conclusión que salvo estos momentos que alcanzan hasta 1675, el período final de 1676 a 1700 es un período de la mortalidad.

Como en la mayoría de las poblaciones sigue la misma tónica, un período tranquilo hasta la mitad del siglo o algo más y un final de siglo con crisis de mortalidad que afecta tanto a bautizos como a matrimonios. El final del siglo lo podemos

considerar como de regulación de familias por causa de las defunciones que inciden en el aumento de matrimonios y como consecuencia de los bautizos tal y como muestran las gráficas.

San Felices. Movimientos parroquiales del siglo XVII.

Bautizos.

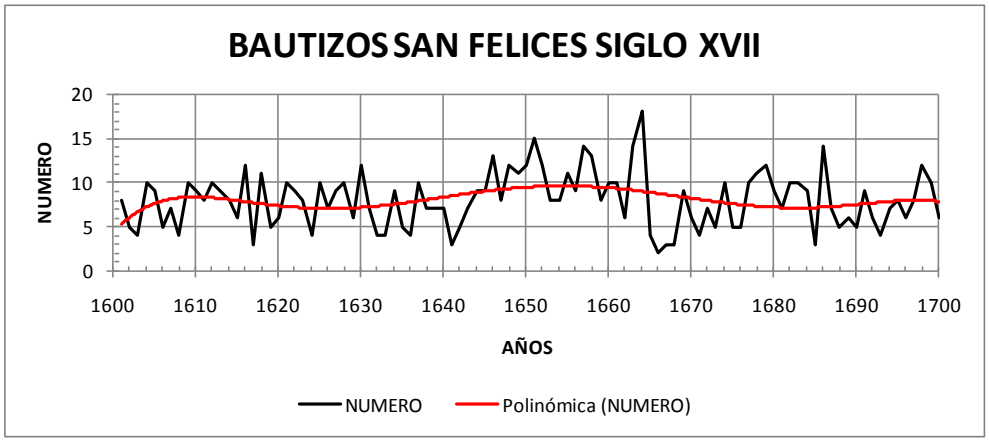

A.P.A. Elaboración propia.

Población entre Castilruiz y Aguilar de Río Alhama. Durante el siglo XVII San Felices anoto 800 bautizos con una media de 8 bautizos anuales.

Primer período, 1601-1642.

Este período tiene una línea de tendencia claramente ascendente, parte de 5 matrimonios anuales de media y acaba con 9. Por encima de la media secular hay 16 años y por debajo 25, aunque según estos datos tendría que tener una línea descendente, pero ello no es así por tener los con media positiva con años entre 10 y 12 bautizos anuales. Destacan 1616 y 1630 con 12 bautizos. Observamos que los primeros años tienen una tendencia negativa así como 1638-1643. La crisis de 1630-1631 le afectó poco, solamente 1631 arroja 7 bautizos. En sí es un período que solamente es afectado por las carestías de la vida.

Segundo período, 1642-1680.

Este segundo período tiene una tendencia descendente, aunque de 1643 a 1655 la línea dibuja un proceso ascendente, pero de 1655 a 1680 la tendencia es claramente negativa. En conjunto hay 22 años con media ascendente y 20 con una media descendente. Destacan 1651 con 15 bautizos; 1658 con 13 y 1664 con 18. La crisis de 1661-1669 no le afectó.

Tercer período, 1681-1700.

Este último período tiene 11 años con una media anual negativa y 8 con una media positiva, pero aún así la línea polinómica de tendencia es ascendente por tener un saldo positivo en el total de bautizos de este período. Destacan 1698 con 12 bautizos y 1699 con 10. La crisis de final de siglo de 1699-1700 no le afectó.

En su conjunto es un siglo, en lo que a bautizos se refiere, positivo pues el incremento de éstos según la línea de tendencia fue del 60 %.

Matrimonios.

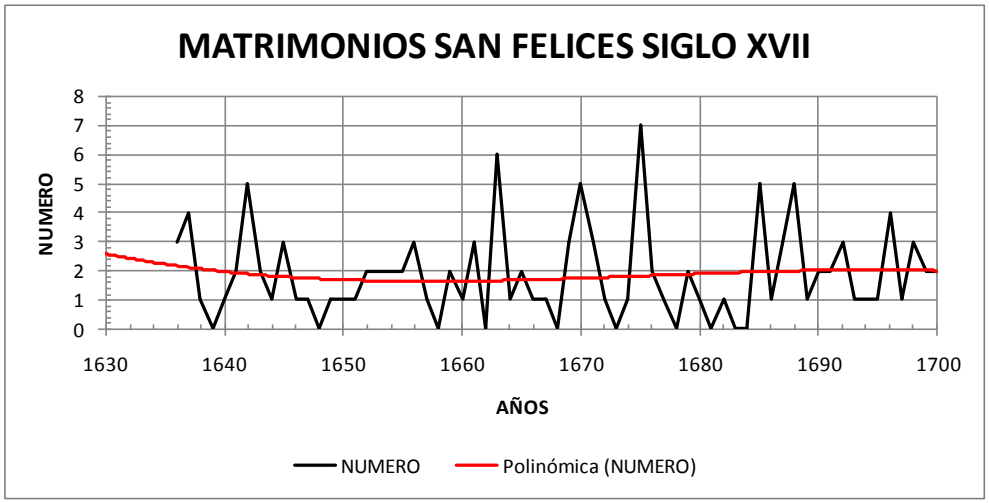

A.P.A. Elaboración propia.

San Felices durante el siglo XVII inscribió un total de 359 matrimonios con una media anual de 4 matrimonios. En este siglo observamos que hay 50 años con una media negativa entre 0 y 4 matrimonios anuales. Sin ninguna anotación nupcial hay 14 años, dato que es bastante significativo el relación al poco interés en la dinámica

matrimonial de la población. Hay 42 años con un total de matrimonios anuales por encima de la media secular. La inscripción se inicia en 1633.

Se distingue claramente que el período de 1633 a 1662 la línea de tendencia es negativa, pero destacan 1633 con 8; 1636 con 7; 1677 con 11; 1679 con 8 1696 con 8 matrimonios.

La crisis de 1630-1631 no tiene datos; la de 1661-1669 le alcanzó de lleno no anotando ningún matrimonio, y los que anotó están por debajo de la media secular. La crisis de final de siglo, 1669-1700, tampoco le afectó, anotando 4 matrimonios en 1699 y 5 en 1700. Lo único que le afectó fueron las crisis de subsistencia motivadas por las inclemencias meteorológicas.

Defunciones

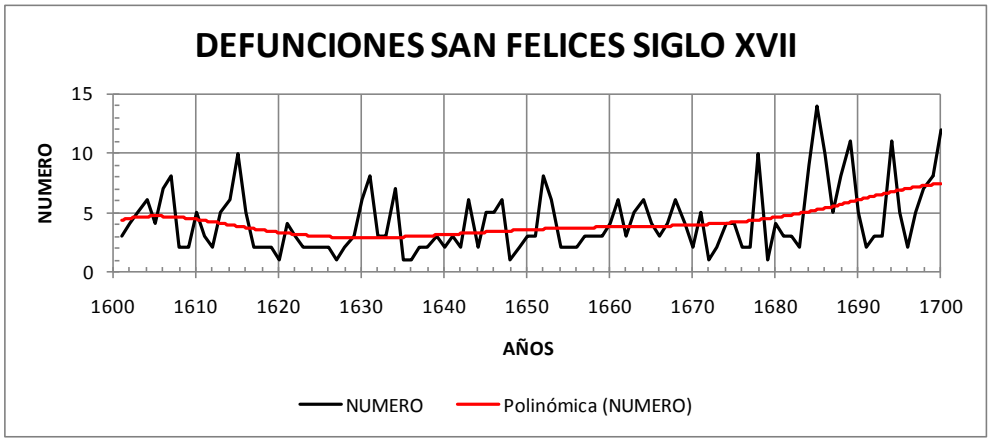

A.P.A. Elaboración propia.

Las defunciones anotadas en San Felices durante el siglo XVII fueron 420 con una media de 4,2 defunciones anuales. La línea de tendencia marca un ascenso de la mortalidad durante el siglo XVII aproximada de 60 %, lo que bastante significativo para considerarlo un siglo negativo en cuanto a defunciones se refiere.

Primer período, 1600-1631.

Este primer período se distingue por tener 10 años por encima de la media; distinguiéndose tres años con alta mortalidad: 1607 con 8 defunciones; 1615 con 10 y 1631 con 8. La crisis de 1630-1631 le alcanza de lleno con 6 defunciones en 1630 y 8 en 1631. Por debajo de la media secular hay 21 años que marcan una tendencia hacia la

disminución de la mortalidad con años de fuerte mortalidad debido a malas cosechas o a desabastecimiento de granos.

Segundo período, 1632-1677.

Este segundo período podemos considerarlo como de transición, pero con una tendencia al alza con una mortalidad muy suave, aunque solamente destaca por su alta mortalidad 1652 con 8 defunciones. La crisis de 1661-1669 le afectó de forma muy suave.

Tercer período, 1678-1700.

Este tercer período se caracteriza por tener una mortalidad tendente al alza. Predominan los años con fuertes alzas de mortalidad, 1684-1690 tienen una fuertes alzad de mortalidad, parece que la crisis de 1668-1685 se prolongó hasta 1690.

Destacan 1685 con 14 defunciones. El final del fue también un período de mortalidad alta por la crisis de mortalidad finisecular se inició en año a 1697.

Podemos considerar que el siglo hasta 1677 fue de transición salvo los años de crisis de mortalidad, pero la verdadera crisis de mortalidad se produce de 1678 a 1700 que es cuando más mortalidad se produce.

Valdelagua del Cerro. Movimientos parroquiales del siglo XVII.

Población cercana a Trévago, es pequeña, en el siglo XVII tuvo 780 bautizos con una media de 7,78 bautizos anuales.

Bautizos.

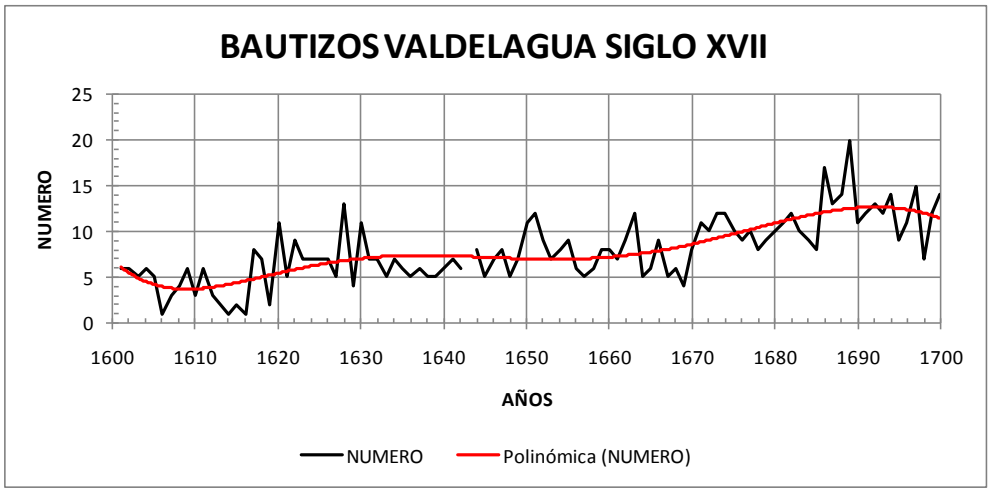

A.P.A. Elaboración propia.

Primer período, 1601-1669.

Este período se caracteriza por tener 52 años por debajo de la media y 16 por encima de esta media secular, aunque estos años que están por encima se caracterizan por tener un número de bautizos alta, estando en la banda de 8 a 13 bautizos anuales.

La crisis de 1630-1631 prácticamente no le afectó, pues anota 11 bautizos en 1630 y 7 en 1631, que están por encima de la media. La segunda crisis, 1661-1669 n le afecto nada, pues no hay años seguidos con baja anotación de bautizos.

La línea de tendencia aún teniendo 52 años por debajo de la media es positiva aproximadamente en un 2 %.

Segundo período, 1670-1700.

Este segundo período se caracteriza por ser positivo. Observamos que no hay ningún año por debajo de la media a excepción de 1798 que tiene 7 bautizos. El incremento sobre la línea de tendencia polinómica es del 57,14 %, lo que indica que el incremento de los bautizos es bastante fuerte. No le afecta la crisis de 1699-1700 a tener ambos años un número de bautizos superiores a la media, entre 12 y 14 bautizos anuales.

El siglo XVII para esta población es positivo.

Matrimonios.

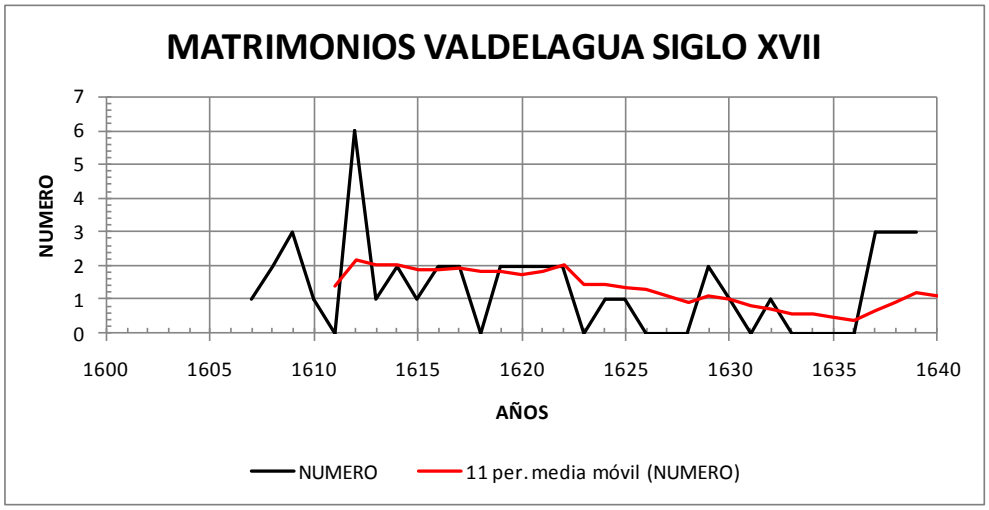

A.P.A. Elaboración propia.

Los matrimonios anotados del siglo XVII son aquellos que se reflejan en los libros desde 1609 a 1639, de este año en adelante no hay ningún matrimonio inscrito. Solamente contamos para su estudio con los inscritos en estos 30 años, el resto no se sabe si fueron inscritos o no pero en los libros no aparecen. El análisis marca una tendencia negativa, hay 12 años en blanco, por lo que realidad son 18 los años con anotaciones, y en sí marcan una tendencia negativa a partir de 1614.

Defunciones.

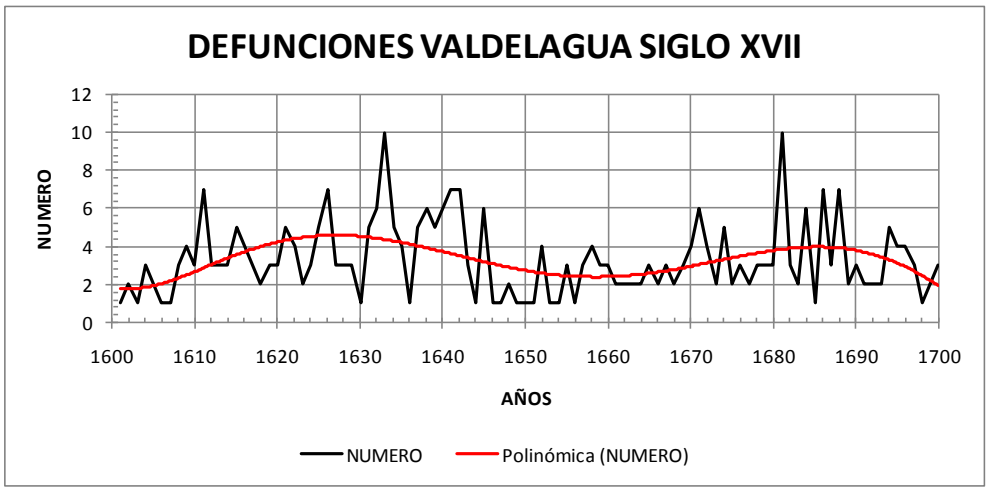

A.P.A. Elaboración propia.

Las defunciones anotadas en Valdelagua del Cerro durante el siglo XVII fueron de 330 con una media de 3,3 defunciones anuales.

El siglo XVII, para su estudio, lo hemos dividido en dos períodos: el primero de 1601 a 1650 y el segundo de 1651 a 1700. Prácticamente son iguales en el tiempo, pero tienen un inicio bajo en 1601 y otro en 1651 con otras dos curvas ascendentes, una en 1628 y la otra en 1688, aunque ésta es un poco menor.

Primer período, 1601-1650.

El número de años de este período que están por encima de la media son 20, estando en la banda de 4 a 10 defunciones anuales. Destaca 1633 con 10 defunciones anuales. Los años con un número de defunciones por debajo de la media secular son 30, con un número de defunciones anuales entre 1 y 3. El período con más defunciones es el que está entre 1631 y 1642. La crisis de 1630-1631 le afecta y todavía se prolonga un año más, hasta 1632.

Segundo Período, 1651-1700.

Este segundo período tiene una intensidad de mortalidad más suave que el período anterior. Los años con un número de defunciones por encima de la media son 13 y los que tienen un número de defunciones por debajo de la media secular son 37, lo que indica que hay más años con menos defunciones que con más, por lo que podemos decir que la intensidad de la mortalidad en este período es menor.

No le afecta ninguna de las crisis de mortalidad que se produjeron en la segunda mitad del siglo XVII, pues ambas tienen sus años por debajo de la media.

Esta pequeña población muestra claramente que su mortalidad se debe a un proceso de mortalidad natural, siendo afectada la población por las crisis de subsistencia provocadas por la climatología que provoca estas carestías de vida por los períodos de malas cosechas que sufre el siglo y como consecuencia de ello también las epidemias propias de la época.

Vozmediano. Movimientos parroquiales del siglo XVII.

Bautizos.

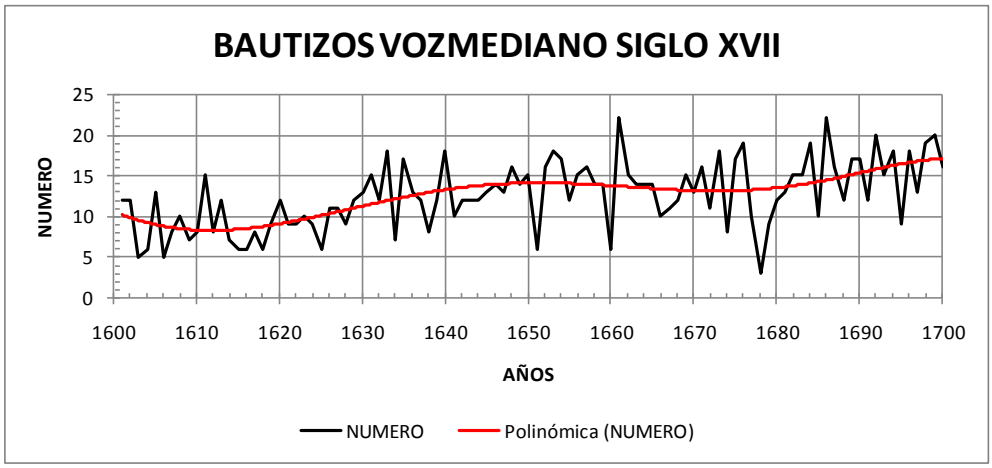

A.P.A. Elaboración propia.

Población cercana a Ágreda correspondiente a su cabildo y también pedanía de Ágreda. Vozmediano anota durante el siglo XVII 1.260 actas de bautizo con una media de 12,5 bautizos anuales.

Primer período, 1601-1629.

Este primer período se caracteriza por predominar en él 27 años por debajo de la media y ´solamente 2 por encima de la media anual secular. Destacan 1605 con 13 bautizos y 1611 con 15. Los demás años están por debajo de la media anual secular y están en una banda entre 6 y 12 bautizos anuales.

La línea de tendencia tiene un signo predominantemente negativo y tendente a la baja.

Segundo período, 1630-1700.

Este segundo período tiene otras características distintas, en él predominan los años cuyo número de bautizos anuales están por encima de la media anual secular, en total son 46 años y por debajo 25, lo que nos indica claramente que este período es positivo.

La crisis de 1630-1631 no le afectó, pues ambos años están por encima de la media anual secular. La segunda gran crisis, la de 1661-1669, le afectó de forma diferente, 1661 tiene 22 y así también 1662 a 1665 están con años superiores a la media; solamente los años 1666-1668 tienen unos años por debajo de la media anual secular, situándose en la banda de 10 – 12 bautizos anales, estando por debajo de la media pero no muy significativo, 1669 está por encima con 15 bautizos.

Podemos decir que esta crisis no le afectó de lleno y no podemos considerarlo como un pequeño ciclo con fuerte natalidad.

El siguiente período de crisis de mortalidad de 1680-1685 le pasa lo mismo, dando en sí mismo un período positivo que no se puede considerar de baja natalidad, sino que la que se produce está dentro de lo normal. La crisis de final de siglo, 1699-1700, tiene un saldo de los dos años con un alto número de bautizos, así 1699 tiene 20 bautizos y 1700 está con 16 bautizos anuales.

En resumen podemos decir que se alejamiento de las rutas comerciales y estando enclavado en las faldas del Moncayo le aisló de las epidemias y de los problemas que acaecieron a lo largo del siglo, le afectaron los problemas climáticos, al igual que a todas las poblaciones de la zona, pero en esta no incidieron con tanta crudeza como lo hicieron en otras.

El Primer período, de tendencia negativa se pudo deber a unos años de malas cosechas y escasos nacimientos con mortalidad infantil, se debe a la carestía de bienes de consumo.

El segundo período es más normal, pero sin crisis de natalidad, y el descenso de bautizos se debe a la carestía de granos, o que en esos años nacieron menos niños, o a las hambrunas derivadas de estos años de malas cosechas que se dieron en esos años. En siglo por si mismo tiene una tendencia positiva, empezando con 10 bautizos anuales y terminando con 17, por lo que podemos decir que el balance el positivo en un 70 % en lo correspondiente a bautizos.

Matrimonios.

El número de actas matrimoniales que se inscribieron en Vozmediano durante el siglo XVII fueron de 295 con una media anual de 2,95 matrimonios.

Primer período, 1601-1620.

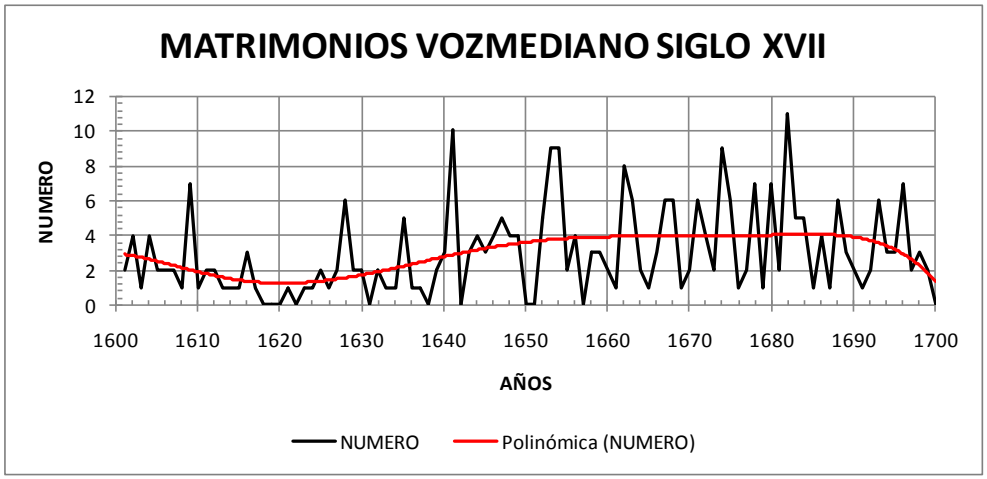

A.P.A. Elaboración propia.

Este primer período tiene claramente una línea de tendencia negativa en función a la media anual, al igual que sucedió en los bautizos. Predominan en el los años con el número de matrimonios inferiores a la media secular, en concreto hay 4 años con un número de matrimonios por encima de la media secular y 13 años con un número de años por debajo de la media anual secular y 3 años en los que no hay anotación alguna de actas matrimoniales.

Como hemos indicado su tendencia es a la baja, aunque destaca 1609 con 7actas matrimoniales; 1602 y 1604 con 4 y 1616 con 3. El resto de los años está en la línea de 0, 1 y 2 matrimonios anuales que es inferior a media anual secular.

Segundo período, 1621-1656.

Este período marca una línea de tendencia ascendente; en él hay 15 años por debajo de la media anual secular y 15 por encima de esta media y 6 donde no hay anotación alguna de actas matrimoniales.

En 1656 se alcanza el máximo de actas matrimoniales; observamos que de 1640 a 1656 es donde están los años con anotaciones matrimoniales superiores a la media anual secular, destacan 1641 con 10 actas matrimoniales y 1653 con 9; el resto están en la banda de 3 y 5 matrimonios anuales.

La crisis de 1630-1631 sí le afectó, anotando 1630 solamente 2 actas matrimoniales y 1631 ninguna. Este período puede considerarse como de recuperación.

Tercer período, 1657-1700.

Este período marca una línea de tendencia igualitaria por ser paralela al eje de ordenadas. Tiene 13 años por debajo de la media; 1 año que no presenta anotaciones y 19 por encima de la media.

Destacan 1674 con 9 actas matrimoniales y 1682 con 10. La crisis de 1661-1669 prácticamente no le afectó por tener un resultado que no fue negativo. La crisis de 1680-1685 tampoco le afectó, pues en plena crisis destaca 1682 con 11 actas matrimoniales y 1680 con 7. El saldo fue positivo.

Cuarto período, 1690-1700.

Este último período tiene una tendencia negativa al disminuir el número de actas matrimoniales; predominan los años por debajo de la media anual secular, hay 1 sin anotación alguna de acta matrimonial; Los años que están por debajo de la media anual secular son 5 y de entre ellos destaca 1696 con 7 actas, 1693 con 6, el resto están en 3 matrimonios anuales. Por debajo de la media secular están con un número de actas por debajo de la secular y lo hacen con 0 y 1 y 2 matrimonios anuales.

El siglo en lo que a matrimonios se refiere es flojo por lo que el volumen de bautizos es menos al que en teoría podría haber tenido, que son muchos más de los que tuvo. Se observa claramente que le afectan los años de carestía que influyen en todo

pero en los matrimonios tienen su repercusión correspondiente que es la falta de nacimientos. Así al disminuir estos marca una tendencia a que se produzcan pocos nacimientos, y como consecuencia el crecimiento de la población no se produce.

Defunciones

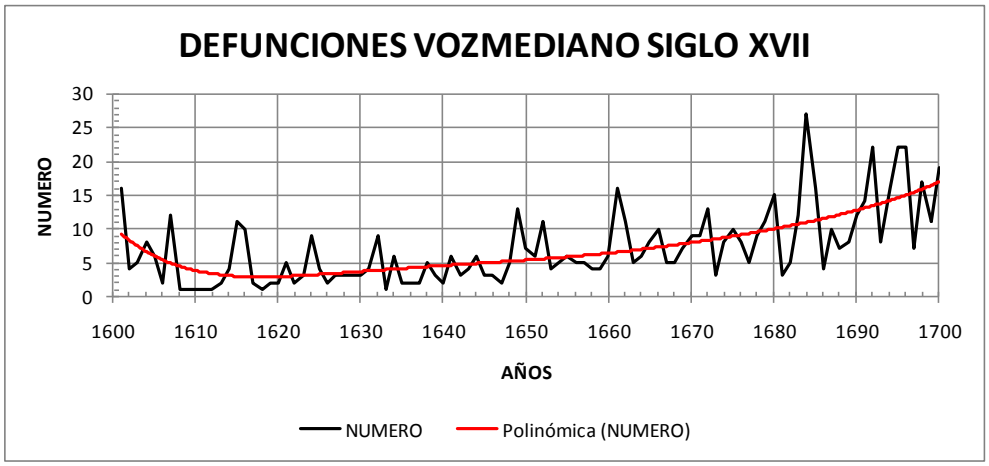

A.P.A. Elaboración propia.

Las defunciones que se producen en Vozmediano durante el siglo XVII dan un total de 708 con una media anual de 7,08 defunciones.

Primer período, 1601-1660.

Este primer período tiene una tendencia a la baja, todos los años tienen anotaciones de defunciones, pero solamente hay 9 años que están por encima de la media secular anual. Destacan 1607 con 12 defunciones; 1615 con 11 y 1616 con 10; también lo hace 1649 por tener 13 y ser el que más defunciones tuvo del período; así 1652 tuvo 11. El resto están por debajo de la media secular anual y se mueven en la banda de 1 a 6 defunciones anuales. La crisis de mortalidad de 1630-1631 no le afectó por estar estos años por debajo de la media secular.

Los años de mortalidad alta, en este período, son puntuales y se deben a las problemáticas derivadas de las malas cosechas y de la falta de granos por las inclemencias del tiempo o sequías o tronadas que hacen que se pierda la mies, situación que ocurre cerca del Moncayo en verano.

Segundo periodo, 1661-1700.

Este periodo muestra una línea de tendencia de mortalidad alta. Predominan los años con un número de defunciones anuales alto. En este período hay 28 años que están por encima de media secular anual, e intercalados en estos años hay años de fuerte mortalidad. La banda en la que se mueven está entre 8 y 22 defunciones anuales, sobre todo en el período de 1690 a 1700 a excepción de 1697 que tiene 7 defunciones.

Destacan 1692 y 1696 con 22 defunciones cada uno. A través de los años de este segundo período podemos decir que fue un período de muchos años de escasez coincidentes con la climatología adversa que refleja un número alto de defunciones.

En resumen el siglo en sí no da un balance negativo, sino que fue demográficamente positivo al tener un crecimiento vegetativo bruto positivo al haber una diferencia entre bautizos y defunciones de 530 personas, lo que nos manifiesta que aunque con dificultades por falta de matrimonios y con altas defunciones hubo una diferencia entre estas dos variantes positiva.

Cervera del Río Alhama. Movimientos parroquiales del siglo XVII.

Población situada en la margen izquierda del río Alhama, junto con el barrio de Nisuelas que se encuentra en la margen derecha.

El estudio de esta población nos ha provocado un problema, ajeno a nuestra voluntad por no poder utilizar los datos del barrio de San Gil por el deterioro manifiesto de sus libros sacramentales depositados en el archivo diocesano de la diócesis de Calahorra la Calzada y Logroño, sito en el seminario Conciliar de Logroño; esperaremos para una nueva ocasión cuando los hayan restaurado, si es que llega esa hora, para terminar el estudio iniciado de esta población, la mayor del corregimiento de Ágreda.

El archivo diocesano, por su deterioro, no nos dejo ver algunos libros y por tal causa tuvimos solamente a nuestra disposición los libros sacramentales del siglo XVII y XVIII del barrio de Santa Ana depositados en el archivo parroquial de ésta parroquia. Los datos de Rincón de Olivedo, barrio natural de Cervera del Río Alhama, se encuentran ubicados en el archivo diocesano a los que si tuvimos acceso.

Así pues para el estudio de Cervera lo haremos con los datos del barrio de Santa Ana y los de Rincón de Olivedo.

Bautizos.

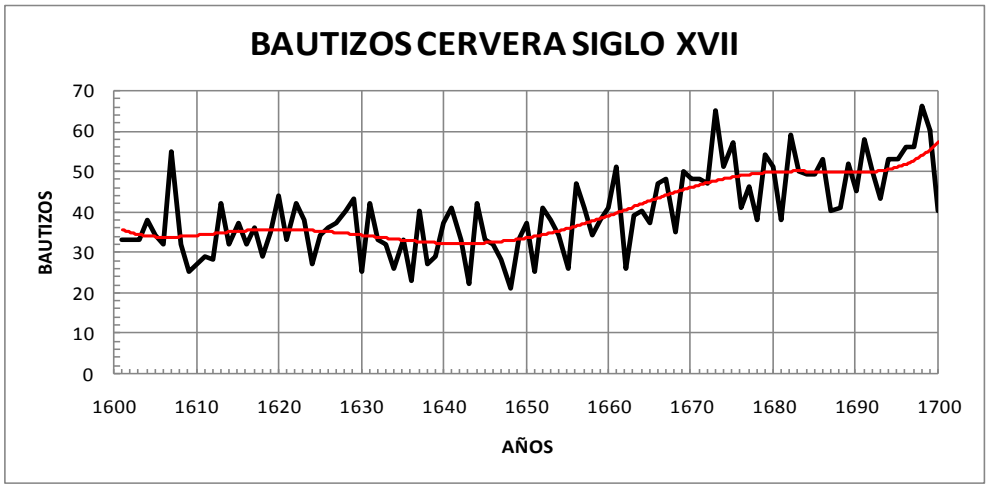

A.P.S.A. de Cervera del Río Alhama. Elaboración propia.

El total de bautizos de la parroquia de Santa Ana de Cervera del Río Alhama, que se comporta igual que la de San Gil, durante el siglo XVII fue de 3.980 con una media de 39,8 bautizos anuales.

Para su estudio lo hemos dividido en dos períodos:

Primer período, 1601-1659.

En este período predominan los años por debajo de la media secular, hay 46 años por debajo de esta media y 13 años por encima de ella. Esta situación nos tendría que indicar una línea de tendencia negativa, pero no es así al mostrarse positiva pero con muy poca intensidad, pues su incremento en relación al total es del 11,11 %, que prácticamente es poco.

Los años con un número de bautizos por encima de la media secular están entre 41 y 47 bautizos anuales. Destacan 1656 con 47 bautizos al año. La crisis de 1630-1631 solamente le afecto a 1630 y aún así tuvo 25 bautizos.

Este período lo podemos considerar como de baja natalidad pero ascendente en una intensidad baja.

Segundo período, 1660-1700.

Este período, al contrario que el anterior, predomina la tendencia al alza en el número de bautizos, con un incremento del 45 % en relación a lo indicado en la línea de tendencia. Por debajo de la media secular hay 5 años y por encima de ésta 35, lo que claramente no indica que estamos ante un período positivo en cuanto al total de los bautizos anotados.

Destacan 1698 con 66 bautizos y 1699 con 60, éste último coincide con la crisis de 1699-1700 que prácticamente no le afectó. Tampoco le afecto la de 1680-1685, pues solamente está por debajo de la media secular 1681 con 38 bautizos, 1,8 bautizos menos que la media, que en realidad casi no está por debajo.

En su conjunto, en relación a los bautizos, el siglo XVII es positivo. Su crecimiento vegetativo fue positivo con un superávit entre bautizos y defunciones de 1.672 bautizos a su favor. Con estos datos podemos decir que el siglo XVII no fue un siglo de crisis para Cervera del Río Alhama, en relación con los datos de Santa Ana, por lo que a bautizos se refiere al dar como resultado una tendencia positiva. Empieza el siglo con 31 bautizos y acaba con 40 bautizos anuales.

Matrimonios.

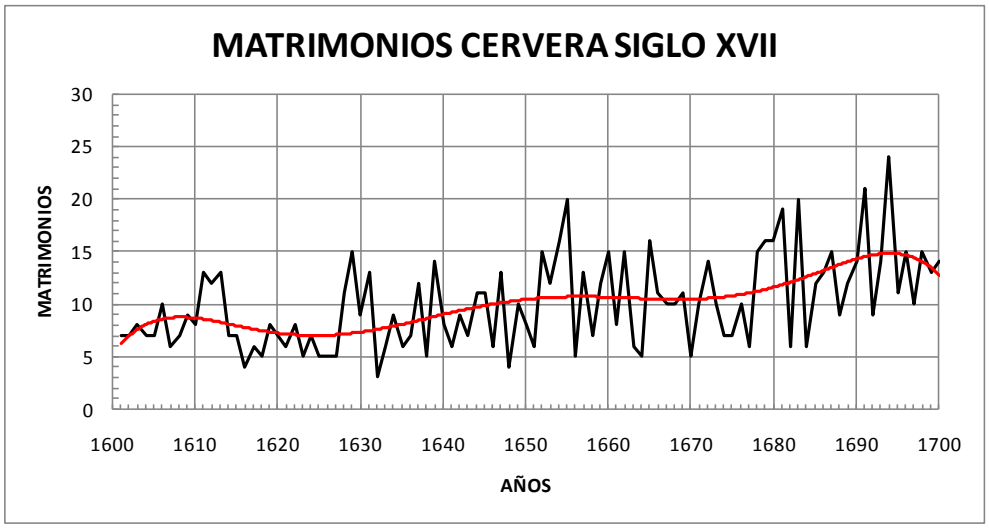

A.P.S.A. de Cervera del Río Alhama. Elaboración propia.

Cervera, en su barrio de Santa Ana, inscribió en el siglo XVII, un total de 1003 matrimonios con una media de 10 matrimonios anuales.

Su línea de tendencia es positiva, parte de 7 matrimonios anuales en 1601 y acaba con 14 en 1700, sobre todo en el último tercio del siglo donde se dan los años con más actas matrimoniales anotadas.

Primer período, 1601-1643.

Este primer período se caracteriza por predominar en él años con un número de matrimonios anuales por debajo de la media secular. Tiene 33 años por debajo de esta media y 9 por encima de la misma. Con estos datos y por en número de sus matrimonios resulta aún así una línea de tendencia positiva. La crisis de 1630-1631 no le afecto. Destacan 1629 con 15 matrimonios y 1639 con 14. El resto está en la banda de 11 a 14 que es por encima de la media secular. No hay ningún año sin inscripciones de actas matrimoniales.

Segundo período, 1644-1700.

Es un período marcadamente positivo; en él hay 33 años con un número de matrimonios anuales por encima de la media secular y 23 años con su número de matrimonios anuales por debajo de ésta. Destacan 1655 con 20 matrimonios anuales; 1683 con 20; 1691 con 21 y 1694 con 24, siendo éste el que más matrimonios inscribió en todo el siglo XVII.

Las crisis de 1661-1669; la de 1680-1685y a finisecular de 1699-1700 no le afectaron.

Se observa claramente que hubo bastantes matrimonios, bien por ser un pueblo grande, bien por ser un pueblo receptor de población venida de fuera a trabajar.

El siglo, en relación a los matrimonios que se registran, es bueno y solamente le afectan las crisis de subsistencia y en algunos momentos van unidas con brotes de epidemias de tifus al ser endémico en esta zona.

Defunciones.

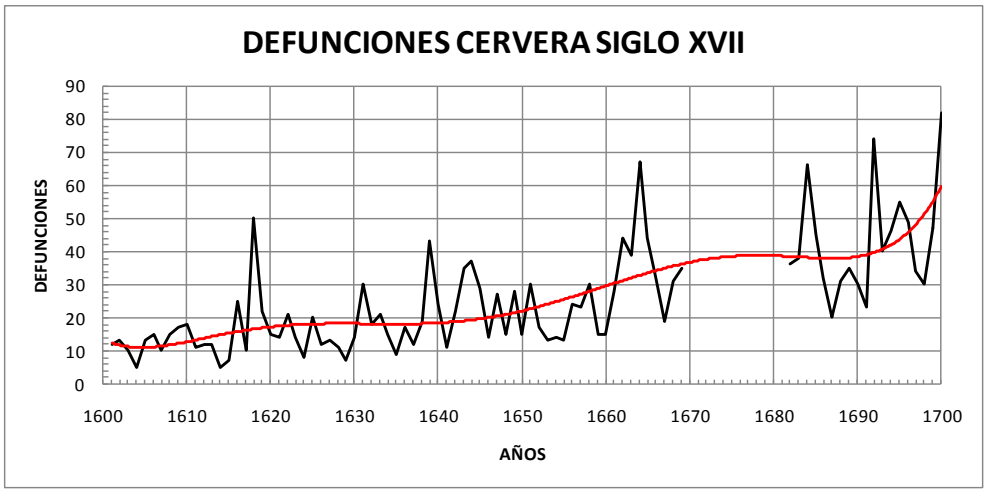

A.P.S.A. de Cervera del Río Alhama. Elaboración propia.

Cervera del Río Alhama, en su barrio de Santa Ana, tuvo durante el siglo XVII un total de 2.218 defunciones con una media de 25,2 defunciones anuales. No se anotaron, o se perdieron, las anotaciones de los difuntos que se produjeron desde 1670 a 1681.

Primer período, 1601-1660.

Este primer período se caracteriza por tener una mayoría de años con un total de defunciones anuales por debajo de la media secular. El total de años por debajo de esta media secular es de 49 años y por encima de ésta 11. Destacan 1618 con 50 defunciones, en la que también hay anotados bastantes defunciones de niños. La crisis de mortalidad de 1630-1631 solo afectó al año 1631 con 30 defunciones.

Segundo período, 1661-1700.

Este segundo período, salvando los años de 1670-1681 que no tienen anotación alguna de defunciones, se caracteriza por ser un período con casi todos sus años con un total de defunciones alto. El mayor número de defunciones se producen al final de siglo, durante el período de 1681-1700. Destacan 1684 con 66 defunciones; 1692 con 74; 1695 con 55 y 1700 con 82. Todas las crisis de los últimos 40 años del siglo le afectan pero sobre todo las de 1680-1685 y 1699-1700.

El siglo, en lo referente a las defunciones, es negativo; le afectan todas las crisis, además de los problemas derivados de las carestías, epidemias, epidemias de tifus por ser una enfermedad endémica en el valle del Alhama, así como de muertes por fiebres

maltas al consumir leche sin hervir ésta adecuadamente, también nota la falta de cosechas. Éstas en Cervera no son muy abundantes por las características geográficas de la zona, siendo solamente el término de Valverde el más adecuado para este cultivo, el resto se lleva a cabo o bien en el regadío o en las rozas hechas en los montes que en si rinden poco.

Rincón de Olivedo. Movimientos parroquiales del siglo XVII

Barrio natural de Cervera del Río Alhama, está ubicado en el tramo final del río Linares donde confluye la desembocadura del barranco de Canejada. Rincón de Olivedo[169] lo hemos estudiado por separado como una población más para no distorsionar las consecuencias de ambas poblaciones por no poder incluir los datos que proporciona la parroquia de San Gil, aunque en su dinámica, los años que hemos estudiado de esta parroquia se comportan de forma parecida a los de la parroquia de Santa Ana. Tampoco sabemos los datos de aquellos que bien al nacer, morir, o casarse lo hacían en Cervera, en ambas parroquias, residiendo en el barrio de Rincón de Olivedo. Las anotaciones de los bautizos empiezan en 1661; las de los matrimonios en 1662.

Bautizos.

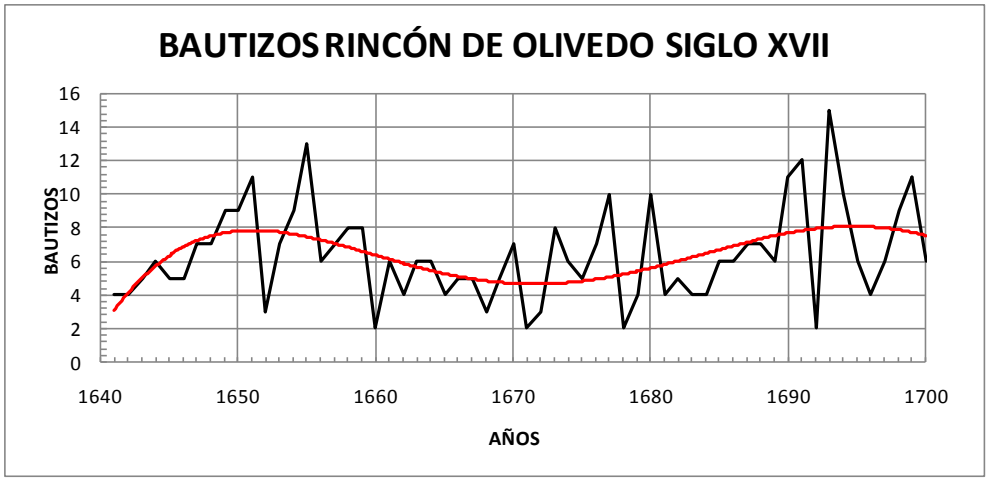

A.D.C. Elaboración propia.

[169] Esta población tiene su origen en relación con el privilegio que Enrique IV de Castilla otorga en 1454 y 1457 al arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo para la explotación del alumbre de la zona. Las posesiones del arzobispo pasan todas al conde de Aguilar, un grupo de habitantes se quedó a vivir en el lugar dependiendo de Cervera del Río Alhama de la que es su barrio natural y pedáneo hasta hoy. Su parroquia de Santa María de la Antigua dependía de la de Santa Ana de Cervera del Río Alhama.

Rincón de Olivedo anota a partir de 1640 hasta 1700 un total de 721 bautizos con una media de 11,44 bautizos anuales.

De 1641 a 1670 predominan los años con un número de bautizos anuales inferiores a la media secular, en total son 18 los años con un total de bautizos anuales por encima la media secular y 11 los que están por debajo de ésta.

De 1670 a 1700 predominan los años con un número de bautizos superiores a la media secular, siendo éstos 24 y por debajo de la media secular 6, dando así un saldo positivo.

Lo que hemos contabilizado de bautizos del siglo XVII es positivo. Como en Cervera el mayor número de bautizos se llevan a cabo a finales de siglo.

Matrimonios.

El primer matrimonio se inscribió en 1622, y lo sigue haciendo hasta 1657 y a partir de este año hasta final de siglo nos encontramos con una ausencia significativa de datos; aún así se inscribieron 57 actas matrimoniales con una media de 2 matrimonios anuales. Hay además 10 años en los que no hay acta alguna inscrita.

Defunciones.

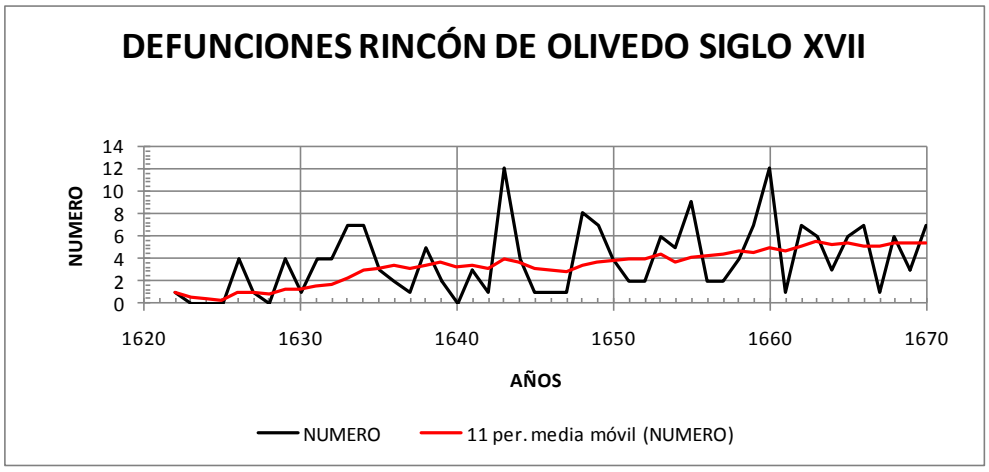

A.D.C. Elaboración propia.

La inscripción de las defunciones se inició en 1622, en total 78 años. Estos años hasta finales de siglo dieron un total de 398 defunciones con una media de 5,3 defunciones anuales.

Predominan los años con un número de óbitos inferiores a la media secular, en total son 48, de los cuales hay 5 que no registran óbito alguno. La crisis de mortalidad de 1630-1631 no le afectó al estar estos años por debajo de la media secular; la de 1661-1669 le afectó muy poco, resaltando 1660 con 12 defunciones y del resto los que más defunciones tuvieron fueron 1662 y 1667 con 7 óbitos cada uno. De la crisis de 1680-1685 le afectaron los 4 últimos años y así 1682 tuvo 36 defunciones; 1683 tuvo 38; 1684 con 66, éste año es el máximo de la crisis, y 1685 con 45 defunciones. A partir de 1688 todos los años están por encima de la media secular, destacan 1692 con 74 y 1695 con 55. La crisis de mortalidad finisecular le afectó de lleno pero con menos intensidad que los años mencionados, aún así 1699 tuvo 10 defunciones y 1700 tuvo 9.

Como todas las poblaciones el número de defunciones aumentan al final de siglo, sobre todo a partir de 1683.

Aguilar de Río Alhama. Movimientos parroquiales del siglo XVII

Población aguas debajo de Cigudosa junto a las faldas del Monegro y regada por el río Alhama, Junto con Inestrillas forman un todo. En el Catastro de Ensenada[170] ambas poblaciones vienen juntas y no menciona la superficie de cada una sino en conjunto. Dependiente de Aguilar están Navajún y Valdemadera, que en el ámbito religioso sus iglesias dependían de la de Aguilar, así como su administración al considerarlas como asentamiento pedáneos de ésta.

[170] A.G.S. Catastro de Ensenada, Respuestas.

Bautizos

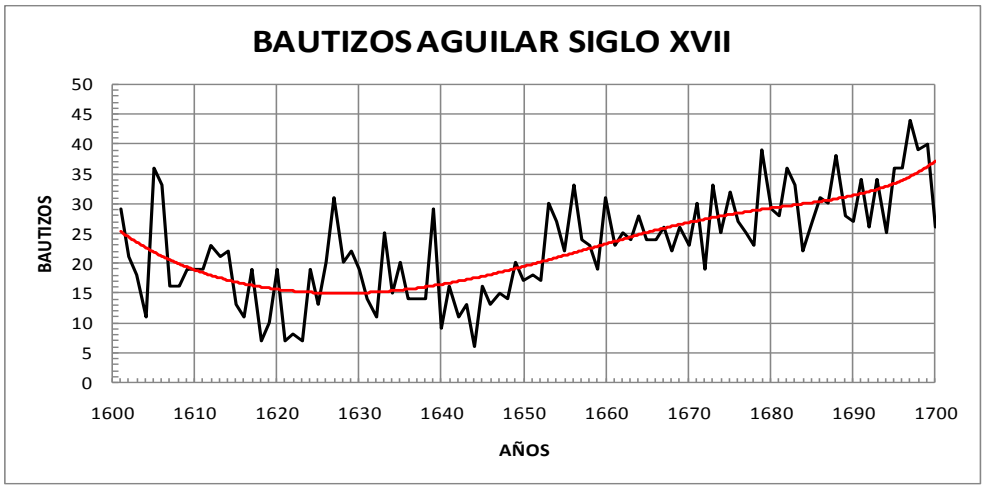

A.D.C. Elaboración propia.

Durante el siglo XVII Aguilar inscribió 2.265 actas de bautismo con una media de 22,65 bautizos anuales. Para su los dividimos en dos períodos:

Primer período, 1601-1631.

Este primer período tiene una línea de tendencia negativa hasta 1631, pasando de 25 bautizos al principio de siglo a 14 en 1631, salvo años puntuales con años con un número de bautizos superiores a la media secular. Destacan 1605 con 36 bautizos; 1606 con 33; 1627 con 31. El resto de los años del período están por debajo de la media.

La crisis de 1630-1631 le afecto pues solamente nacieron 19 en 1630 y 14 en 1631.

Segundo período, 1632-1700.

A partir de 1632 se inicia un período de recuperación. La línea de tendencia se inicia con 14 bautizos anuales en 1630 y alcanza 37 en 1700 sin dejar de crecer, por lo que el incremento es bastante considerable, el 164 %, más del doble que al final del período anterior.

El verdadero ascenso se inicia en 1653 donde predominan los años con el número de bautizos superiores a la media. De 1653 a 1700 hay 43 años por encima de la media y solamente 4 con el número de bautizos anuales inferiores a la media secular.

O le afectó ninguna de las crisis de la segunda mitad del siglo XVII. Si le afectaron las crisis de subsistencia, aunque la gente de Aguilar es muy movida y no se queda quieta, va a cualquier lugar que sea con tal de traer un jornal a su casa, no hay

que perder de vista que en estos momentos era una de las poblaciones de acogida de personas que venían de otros lugares de las tierras de Ágreda en busca de una mejora en sus situaciones económicas. No ha que perder de vista que es una población con bastantes tierras de regadío dedicadas a la producción de frutas y hortalizas y también de cáñamo para la producción de sogas y alpargatas. Su producción de regadío le da para abastecer a su población y lo sobrante lo vende fuera de su población.

Matrimonios.

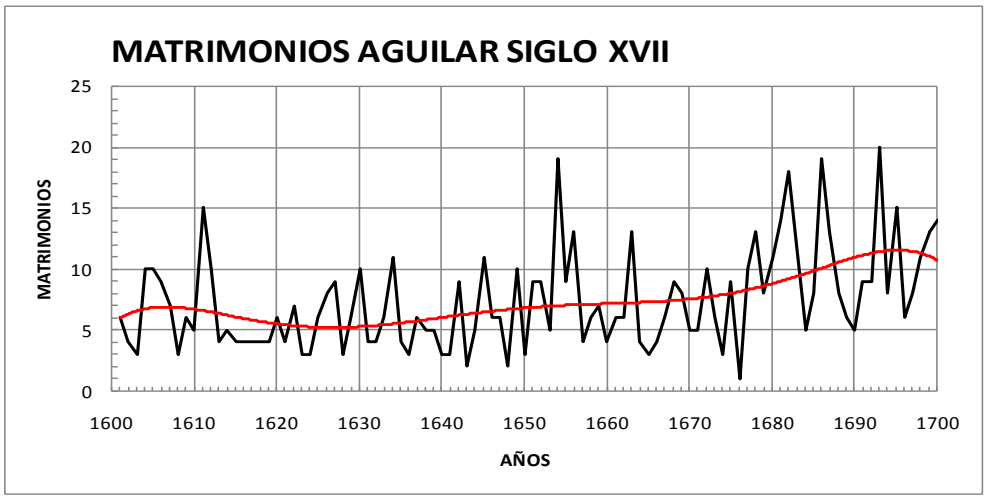

A.D.C. Elaboración propia.

Aguilar durante el siglo XVII anota 736 actas de matrimonio con una media anual de 7 matrimonios. Durante éste siglo predominan los años que tienen un número de matrimonios por debajo de la media secular. Inicia el siglo con 6 matrimonios anuales y lo acaba con 11, por lo que ha habido un incremento del 83,33 %. El siglo predominan, como ya hemos indicado, los años con un número de matrimonios por debajo de la media secular, estos suman 59 y por encima 41. Con estos datos y los datos del incremento paulatino secular nos muestra una línea de tendencia positiva, por los que consideraremos este siglo como positivo en lo referente a los matrimonios aunque tenga 55 años con un número de matrimonios anuales por debajo de la media secular.

Durante este siglo se pueden observar que desde 1601 a 1624 es un período de claro descenso matrimonial y a partir de 1625 se inicia un período de recuperación matrimonial con sus propios altibajos pero con una línea de tendencia claramente positiva, aunque no le afectan de lleno las crisis demográficas seculares sino las de carestía por la climatología, las riadas del Alhama, y sus sequías.

Defunciones.

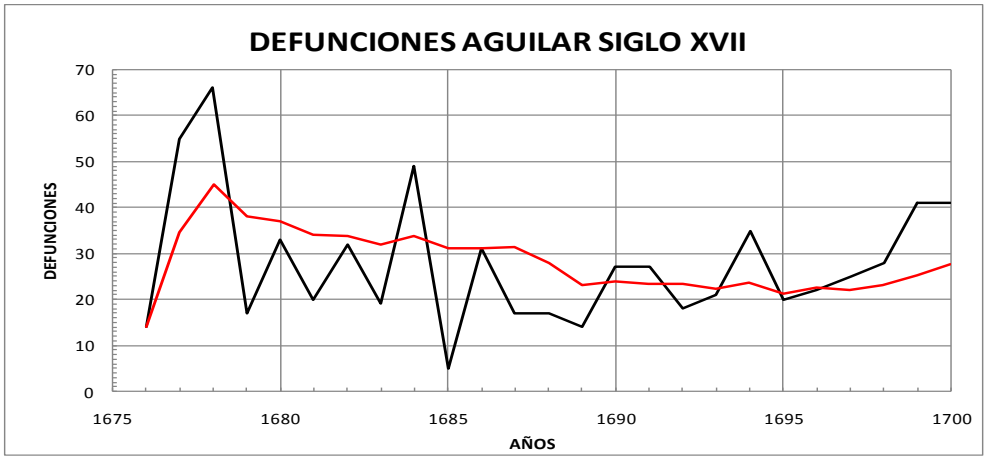

A.D.C. Elaboración propia.

Aguilar anota en el siglo XVII 1.676 defunciones, solamente se conservan anotaciones de defunciones en 26 años del siglo. Ello es debido a la desaparición de algunos libros sacramentales.

En estos años predominan aquellos que tienen el número de defunciones por debajo de la media.

Destacan 1678 con 66 defunciones; 1684 con 49 y 1694 con 35. Se observa una clara disminución de las mismas. Así la crisis de mortalidad de 1699-1700 le alcanzó de lleno con 41 defunciones ese año.

Aunque parece que Aguilar está aislada, más que otras poblaciones, esto no es así por la gran movilidad que se observa en su población, sobre todo de varones, para salir de la población a obtener sus ganancias a través del comercio y del contrabando.

Inestrillas. Movimientos parroquiales del siglo XVII

Bautizos.

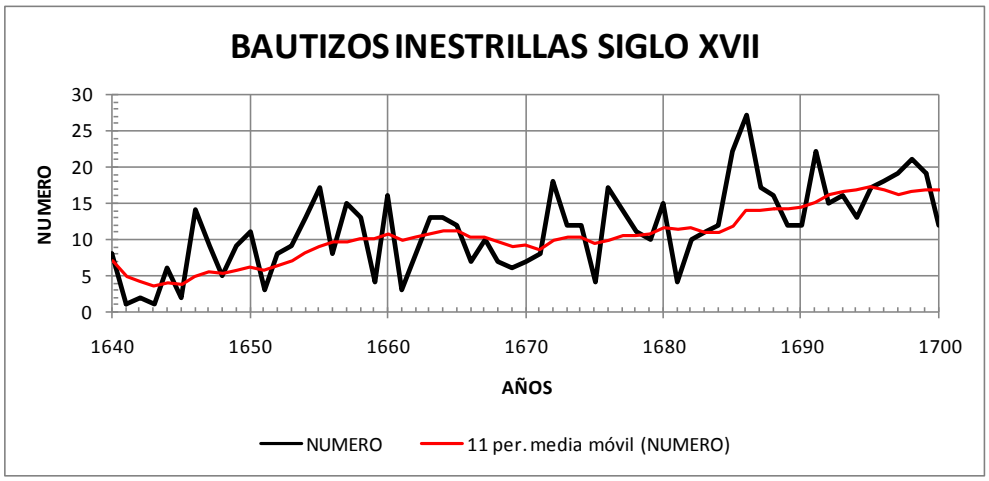

A.D.C. Elaboración propia.

Población aguas debajo de Aguilar situada en la margen izquierda del Río Alhama. En todos los censos del siglo XVIII y en los datos que poseo de recuentos anteriores, siempre viene por separado de Aguilar, pero en el Catastro de Ensenada[171] en la encuesta la sitúa junto Aguilar al incluir sus datos conjuntamente con esta población, por tal causa la tratamos como población independiente de Aguilar en el estudio de los movimientos de población, al igual que en los demás estudios, salvo en algunos datos económicos.

Inicia las anotaciones de bautizos en 1638, de años anteriores o no hay datos o se han extraviado.

[171] A.G.S. Respuestas al Catastro.

Bautizos.

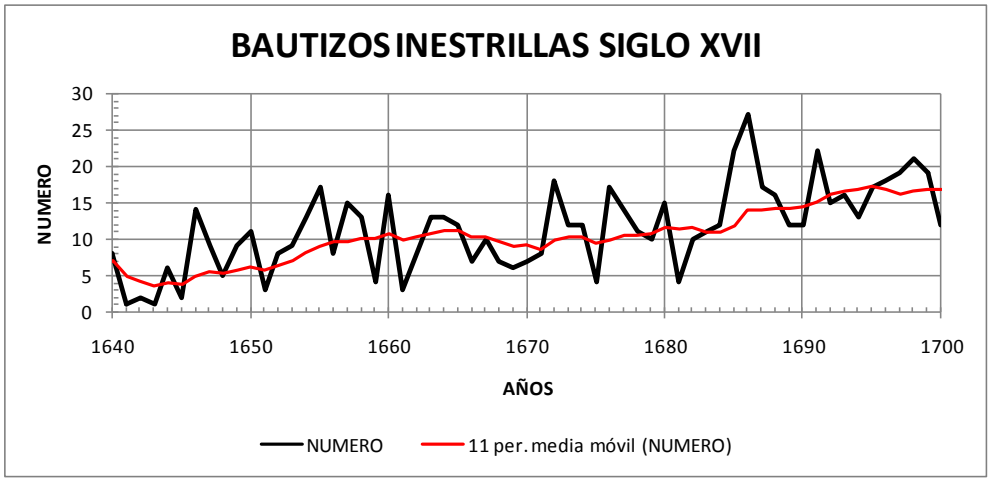

A.D.C. Elaboración propia.

A partir de 1638 anota 721 bautizos con una media secular de 11,44 bautizos al año.

Primer período, 1638-1670.

Este período se inicia con 8 bautizos anuales y en 1670 hay 9, lo que nos indica que ha habido in incremento, aunque lento de 1 bautizo más al año, ha habido incremento y su línea de tendencia es positiva.

Hay 9 años con un total de años superiores en el total de bautizos al año superiores a la media secular; los años con un total de años inferiores a la media son 23.

La crisis de 1661- 669 le afectó desde 1665 a 1670, donde no hubo muchos bautizos.

Segundo período, 1671-1700.

Este segundo período marca una línea de tendencia positiva. En el predominan los años con un número de bautizos anuales superiores a la media secular; éstos son 24 y con un número de bautizos inferiores a la media secular son 6.

Destaca 1685 con 27 bautizos, año que más actas bautismales inscribe de todo el siglo.

La crisis de 1699-1700 no le afectó.

Matrimonios.

Los matrimonios en Inestrillas se empiezan a anotar en los libros sacramentales a partir de 1638, al igual que los bautizos. Se anotaron 205 actas matrimoniales con una media de 3 matrimonios anuales. En estos 62 años de anotaciones hay 34 años con un número de actas anuales por encima de la media; con ninguna anotación de actas hay 4, lo que suman en total con 0 o por debajo de la media secular son 38 años. Los años con un número de actas anuales superiores a la media secular son 24, lo que marca aún así una tendencia positiva. Destacan, sobre todo años con muchas anotaciones al final del siglo; destacan 1649 con 7 actas matrimoniales; 1672 con 8; 1685 con 8; 1688 con 8 y 1695 con 9.

Le afecta la crisis finisecular de 1699.1700 y sobre todo 1700 que anota solamente 2 actas matrimoniales.

Podemos decir que la dinámica matrimonial, siguiendo la tónica secular, no es altas.

Defunciones.

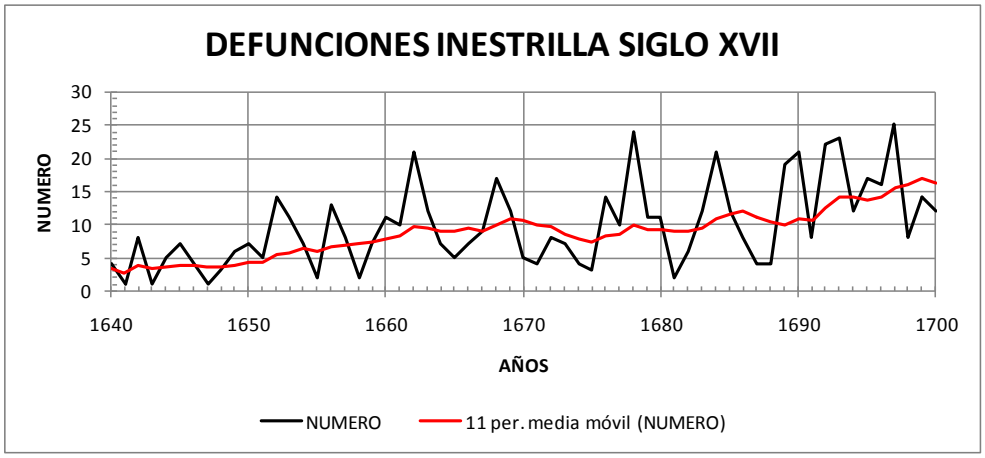

A.D.C. Elaboración propia.

Las defunciones se empiezan a inscribir en 1638. En este período del siglo, que cuenta 62 años, se anotaron 600 defunciones con una media de 9,5 defunciones anuales.

Los años con mayores defunciones se anotan a partir de 1676 y anteriormente hay menos anotaciones.

Destacan 1684 con 21 defunciones; 1692 con 22; 1693 con23 y 1697 con 25.

Podemos decir que las crisis de mortalidad le afectaron poco, aunque si le cogió de lleno la de 1699-1700.

Inestrillas, como todo el resto de las poblaciones analizadas, anota el mayor número de defunciones al final de siglo.

Navajún. Movimientos parroquiales del siglo XVII.

Esta población, en el Catastro de Ensenada estaba asignada al Ayuntamiento de Aguilar[172], en estos momentos sucedía lo mismo. Inicia las anotaciones en los libros sacramentales en 1651.

Bautizos.

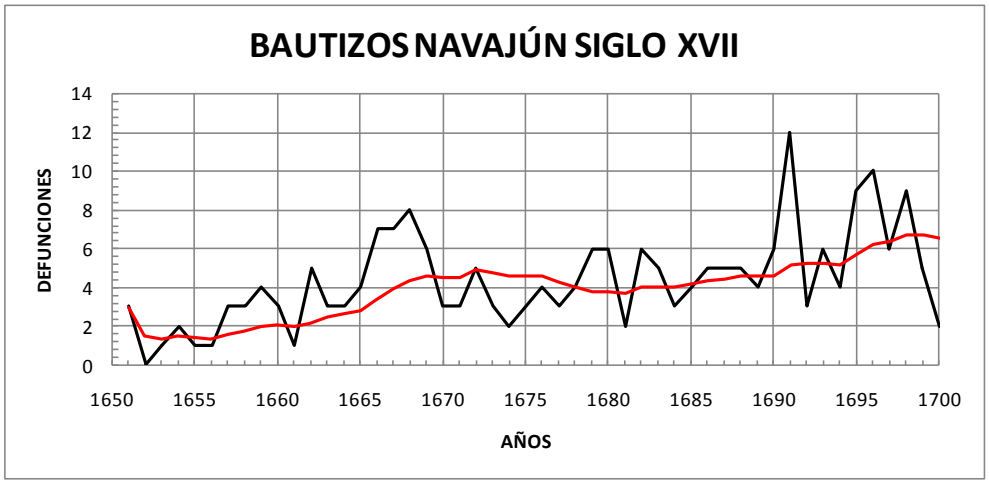

A.D.C. Elaboración propia.

En el siglo XVII Navajún inscribió 218 bautizos con una media secular de 4,45 bautizos anuales. Hasta 1665 el número de bautizos por años están por debajo de la media secular y a partir de 1666 a 1678 también son irregulares, solamente se aprecia un movimiento de bautizos a finales de siglo, siguiendo la tónica del resto de poblaciones.

[172] A.G.S. Respuestas a la escueta del Catastro.

Matrimonios

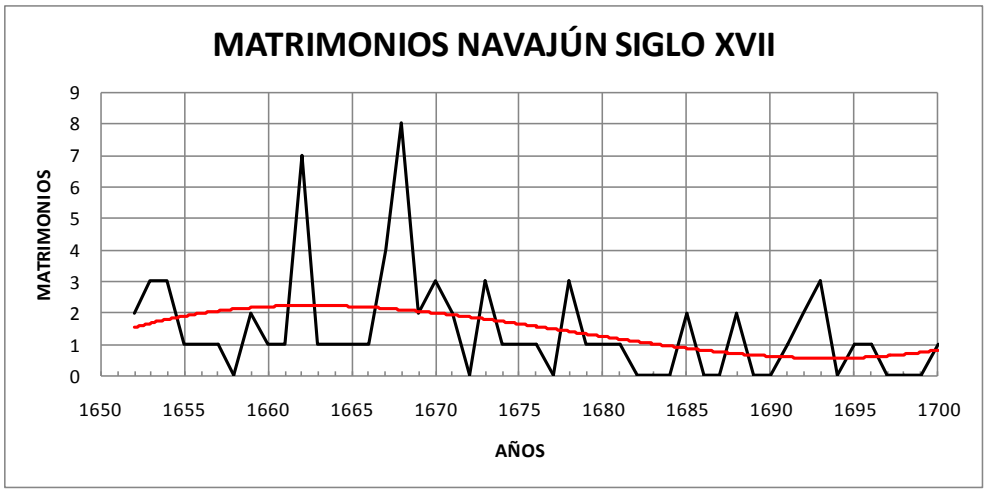

A.D.C. Elaboración propia.

Los matrimonios en Navajún empiezan a ser anotados a partir de 1652. A partir de este año se anotan 70 matrimonios con una media de 2 matrimonios anuales. Predominan los años con 0, 1 y 2 matrimonios anuales. Hay 25 años con 1 y 2 matrimonios; 14 sin ninguna anotación. Destaca 1664 con 7 matrimonios y 1668 con 8, el resto de los años con anotaciones no sobrepasa como máximo los 3 matrimonios anuales. Esta situación llevará a que los nacimientos se resientan y por lo tanto la población no crezca.

Defunciones.

Navajún en el siglo XVII solamente tiene anotaciones en 1699 y 1700 con 6 defunciones en total, por lo que no mostramos reflexión alguna en este apartado. Suponemos que estos libros sacramentales han desaparecido, pero que si hubo anotaciones, aunque cabe que en algunos casos se hicieran en Aguilar.

Valdemadera. Movimientos parroquiales del siglo XVII

Población cercana a Navajún, que estaba inscrita a Aguilar en el catastro de Ensenada[173].

[173] A.G.S Respuestas a la Encuesta del Catastro de Ensenada.

Bautizos.

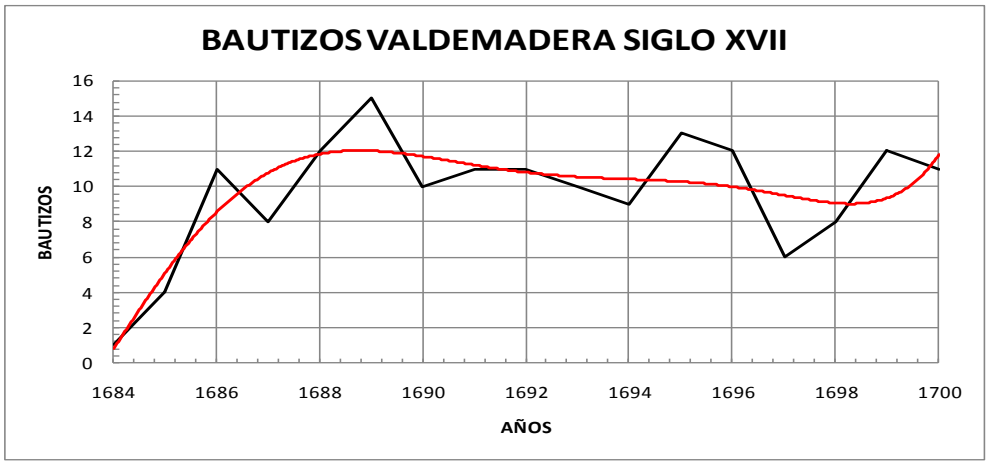

A.D.C. Elaboración propia.

Los bautizos se empezaron a inscribir en 1684, ocupando los 16 últimos años del siglo, no se sabe con claridad si faltan los libros sacramentales correspondientes a estos años, o no se inscribieron los datos.

En este corto período de tiempo anota 164 bautizos con una media de 9,64 bautizos anuales. De estos 16 años inscritos, 11 están con años que superan la media secular y 5 están por debajo de la media secular anual. El balance en sí es positivo.

Matrimonios.

En Valdemadera no hay matrimonios inscritos durante el siglo XVII.

Defunciones,

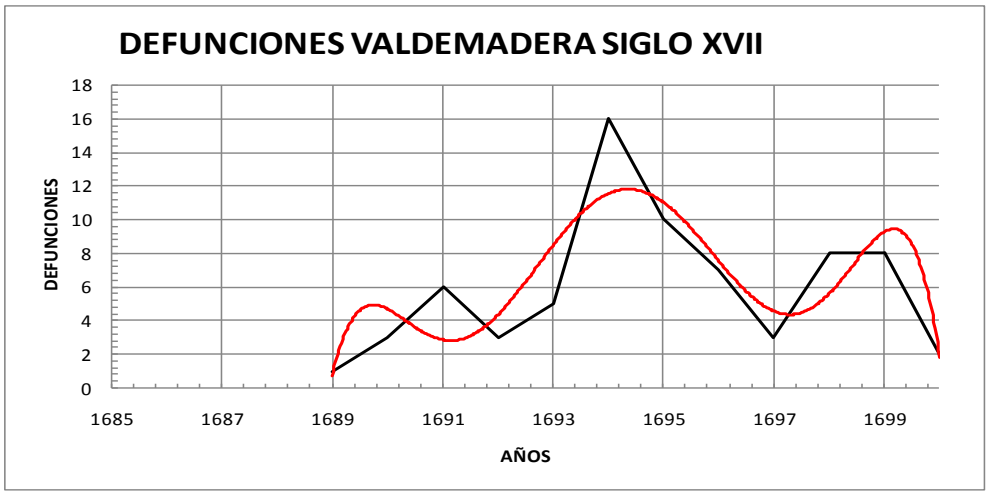

A.D.C. Elaboración propia.

Las defunciones se empiezan a notar en 1689 y en total anota 72, con una media de 6 defunciones anuales.

Los años más negativos son 1694 con 16 defunciones y 1695 con 10. La crisis de mortalidad de 1699-1700 solamente le afecta en 1699 con 8 defunciones

Cornago. Movimientos parroquiales del siglo XVII.

Población situada en la cabecera del río Linares en plena sierra de Alcarama, limitando con la provincia de Soria por el sur, con sierra Peñalosa por el norte. Las máximas de su territorio son la Nevera con 1.366 m.s.n.m., en el de Cabeza de la Hoya con 1.349 m.s.n.m. y el alto de los tres mojones. Su barrio natural es la aldea de Valdeperillo, aguas arriba del río Linares, junto a una ladera muy empinada.

A Cornago el rey Alfonso I le concede un fuero en 1114. Los primeros señores de Cornago fueron los Jiménez de Rada. Posteriormente el señorío lo ejerció la familia Luna. Como símbolo del señorío hubo una Picota en una era cercana. El último poseedor del señorío fue el Duque del Infantado.

Bautizos.

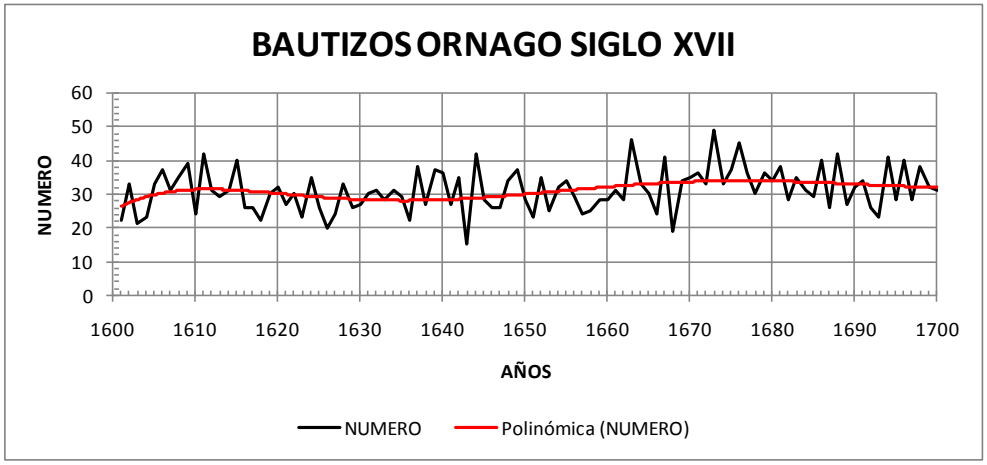

A.D.C. Elaboración propia.

Durante el siglo XVII Cornago anotó 3.107 bautizos con una media de 31,07 bautizos de media anual.

Inicia el siglo con 22 bautizos anuales y lo acaba con 32, por lo que ha habido 10 bautizos de término medio de aumento durante el siglo, dando así un incremento del 45,45 % anual.

Primer período, 1601-1612.

Es un período con un marcado índice de alza tal y como muestra la línea de tendencia.

Los años con un número de bautizos por encima de la media secular anual son 6 y por debajo de esta otros 6. El saldo el positivo por haber un aumento de bautizos del 36,36 %.

Segundo período, 1613-1640.

Este segundo período viene marcado por un ligero descenso, según nos marca la línea de tendencia. Predominan en él los años con un número de bautizos anuales por debajo de la media secular anual. Estos fueron 22 años frente a los 6 que tienen un número de bautizos superior a la media secular anual.

La crisis de 1629-1630 le afecto, pues ambos años están por debajo de la media secular anual con 27 y 30 bautizos anuales, no es muy baja pero se notó su disminución. Aún así parece ser que no fue tanta la incidencia de esta crisis

Tercer período, 1641-1672.

Este período tiene una marcada línea de tendencia positiva, alcanzando una media de 33 bautizos anuales. Los años con un número de bautizos superiores a la media son de 14.

En este período se produce la crisis de mortalidad de 1661-1669, que prácticamente no le afecto, salvo 1668 que tuvo 19 bautizos, solamente superado por 1643 que tuvo 15, los demás se situaron en la banda entre 24 y 41 bautizos anuales.

Cuarto período, 1637-1700.

Este cuarto período tiene un marcado signo de descenso reflejado así en la línea de tendencia.

Los años con bautizos por encima de la media secular anual son 16 y los que están por debajo de esta media son 11, pero aún así la tendencia es negativa al haber pocos bautizos.

Destacan por encima 1673 con 49 bautizos anuales; 1676 con 45 y 1694 con 41; el resto está en la banda de 32 a 41.

Le afecta la crisis de 1699-1700 en este último año del siglo con 31 bautizos anuales, que prácticamente no le afecto mucho.

El siglo, en lo referente a los bautizos fue positivo, pero con un incremento bajo, pues en general hay más años por debajo de la media secular anual, 59 en total, frente a 41 que están por encima de la media secular anual; de ahí que el incremento sea bajo, pero no podemos decir que haya sido un siglo con crisis demográfica en relación a los nacimientos. Fue afectado por los problemas generales, falta de bienes de consumo, problemas climáticos que provocaron malas cosechas y epidemias.

Matrimonios.

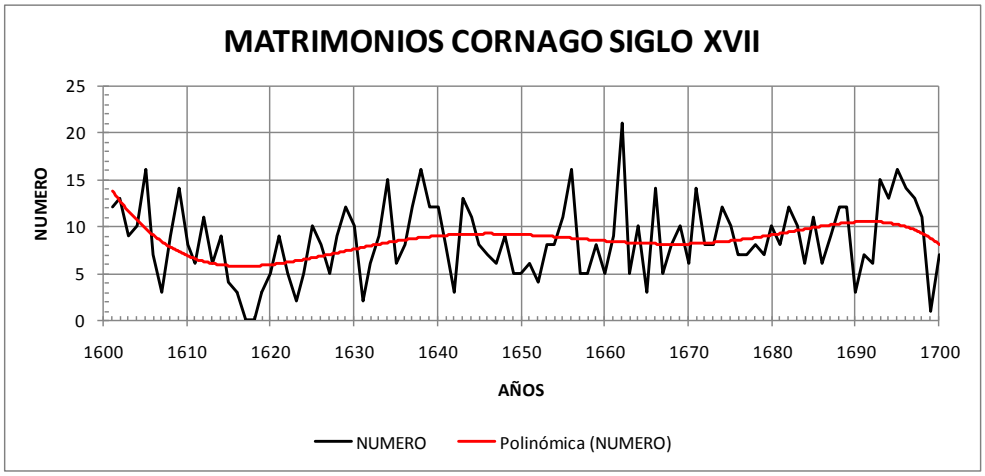

A.D.C. Elaboración propia.

El número de matrimonios en Cornago durante el siglo XVII fueron 846 con una media de 8 matrimonios anuales. No es un siglo homogéneo y en él se aprecian años con un elevado número y otros con muy pocos matrimonios, llegando a no inscribir ningún tal y como es el caso de los años de 1617 y 1618.

Primer período, 1601-1616.

Este período se caracteriza por ser el resultado de una fuerte inflexión, pasando de 14 matrimonios anuales a 6. En él destacamos 7 años con matrimonios con un número de matrimonios anuales por debajo de la media anual secular, siendo los más bajos 1607 y 1616 con 3 matrimonios anuales cada año. También hay 9 años con un número de

matrimonios por encima de la media anual secular; destacan 1605 con 16 matrimonios y 1609 con 14, pero aún así da una tendencia a la baja como ya hemos indicado.

Segundo período, 1617-1644.

Este segundo período se caracteriza por dibujar una línea de tendencia positiva, aunque su inicio es partiendo de los dos primeros años sin inscribir ningún matrimonio en ellos. Poco a poco se va recuperando aunque también hay años de fuertes caídas. Hay 15 años que tienen un número de matrimonios anuales por debajo de la media anual secular y 13 que lo están por encima; Destaca 1634 con 15 matrimonios anuales y 1638 con 16; el resto está en la banda de 8 a 12 matrimonios anuales. Con estos datos podríamos pensar que daría una línea de tendencia negativa pero no lo hace por tener pocos matrimonios los que están por debajo y muchos los que tienen un número de matrimonios superior a la media secular anual. La crisis de 1630-1631 no le afectó por completo sino solamente en 1631 que inscribió 2 actas matrimoniales.

Tercer período, 1645-1676.

Este período lo podemos considerar de transición al marcar una línea de tendencia a la baja, tiene poca inflexión, pasando de 9 matrimonios anuales a 8, lo que da un porcentaje de descenso del 11,11 %.

Tiene por debajo de la media secular anual e igual a ésta 21 años, todos los años están en 5 y 8 matrimonios anuales, salvo 1665 que anota 3 en plena crisis de 1661-1669.

Por encima de la media secular anual hay 11 años, destacando 1662 con 21. La crisis anterior no le afectó con todos los años con fuertes descensos, sino que los hubo de forma alternativa, lo que nos viene a considerar que no le afecto de lleno.

Con todo el balance, aunque ligeramente negativo, se mantiene dentro de lo normal.

Cuarto período, 1677-1692.

Este período nos muestra una línea de tendencia ascendente partiendo de 7 y acabando en 11 matrimonios anuales, esto es un incremente del 57,14 %. En este período hay 7 años por debajo de la media secular anual y 8 por encima. No le afecta la crisis de 1680-1685, pues tiene dos años por encima de la media secular anual menos

1684 inscribió 6 actas matrimoniales. En general su balance es positivo y así lo indica la línea de tendencia.

Quinto período, 1678-1700.

Este último período marca una línea de tendencia negativa, pasando de 10 matrimonios anuales a 8 al final de 1700 por la crisis de 1699-1700 que inscribieron 1 acta matrimonial en 1699 y 7 en 1700.

En conclusión sobre el siglo XVII empieza igual que acaba con dos fuertes descensos y el resultado final es una línea de tendencia a la baja en términos globales.

Defunciones.

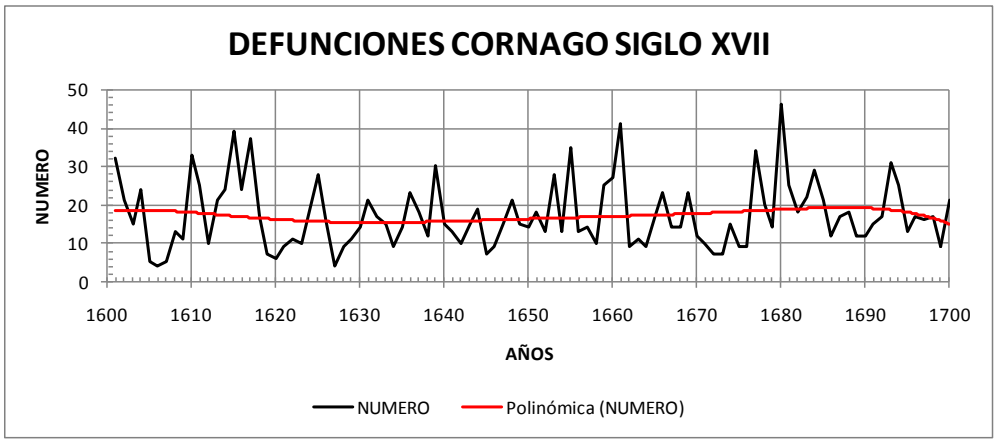

A.D.C. Elaboración propia.

Cornago durante el siglo XVII tuvo 1.722 defunciones con una media anual de 17,2 óbitos anuales.

En él encontramos que hay 38 años con mortalidad superior a la media secular anual y 62 con el número de defunciones anuales inferior a la media secular anual.

El siglo empieza con 18 defunciones anuales y acaba con 12,5, lo que indica que ha habido un fuerte descenso en el número de defunciones del 30,5 % de mortalidad anual durante el siglo

En él destacan por su alta mortalidad: 1610 con 33 óbitos anuales; 1615 con 39; 1661 con 41; 1677 con 34; 1680 con 46 y 1693 con 31.

Parece ser que de 1610 a 1617 hubo un período seguido de alta mortalidad. La crisis de mortalidad de 1630-1631 no le afectó salvo en 1631 que contabilizó 21 óbitos. La crisis de 1661-1669 le afecto al principio, de 1660 a 1603 y al final en 1669. La

crisis de mortalidad de 1680-1685 le cogió de lleno, siendo 1680 con 46 defunciones el año que mas óbitos hubo de todo el siglo XVII, pero también los otros cinco años tuvieron defunciones por encima de la media anual secular. La crisis de final de siglo, 1699-1700, le afectó con 21 óbitos en 1700.

Cornago parece que no sigue las pautas del resto de las poblaciones estudiadas por no terminar el siglo con años de alta mortalidad sino que desde el principio las hay y los años de mortalidad, salvo la crisis de 1680-1685, que todos los años están por encima de la media secular, en el resto de los años parece que son años esporádicos de alta mortalidad y ello es debido a las crisis de carestía, que si se notan con fuerza en Cornago, debido a las malas cosechas por tormentas, heladas y sequías, que se produjeron en toda la zona, así como epidemias derivadas de la carestía y por falta de defensas contra ellas por la debilidad causada por el hambre.

Con todo ello el siglo XVII tiene una tendencia a la baja de la mortalidad que se produce en esta población.

Valdeperillo. Movimientos de población del siglo XVII.

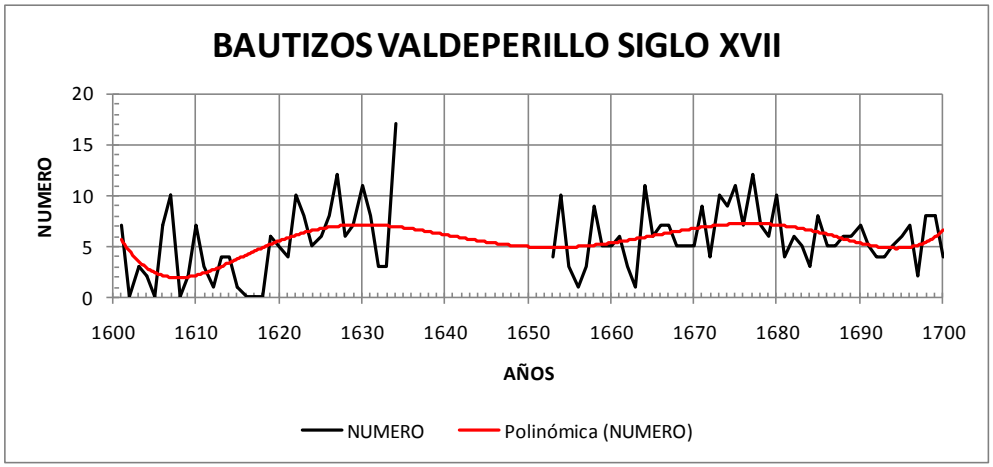

A.D.C. Elaboración propia.

Bautizos.

Barrio natural de Cornago, pero en la realidad se comportan como dos poblaciones con muy pocos elementos en común, más parece que van cada una por su lado.

En el Catastro de Ensenada[174] es asignada a Cornago como barrio natural de cara a la administración pero en realidad ambas poblaciones se ignoran.

Durante el siglo XVII Valdeperillo registró 461 actas bautismales con una media de 6 bautizos anuales.

En él hay 46 años que por el número de bautizos anuales no llegan a la media secular anual; 23 que no tienen anotación alguna de bautizos y 31 años con anotaciones de actas de bautizos anuales superiores a la media secular anual.

Con todo ello, entre los 54 años que o no tienen anotaciones o no llegan a la media secular anual, la línea de tendencia es positiva, pasando de una número inicial de 6 bautizos anuales a terminar con 7, lo que nos indica que el total de bautizos registrados anualmente han estado en esta línea y por lo tanto su incremento ha sido del 16,66 %, que prácticamente podríamos decir que es escaso.

Se trata de una población aislada y pequeña con una dinámica demográfica baja y poco efectiva. La tendencia positiva la marcan algunos años con altas cotas de natalidad; así destacan: 1630 con 11 bautizos; 1634 con 17; 1654 con 10; 1664 con 11 y 1677 con 12- Estos años y otros, que podríamos considerarlos de alta natalidad pero que no hay una continuidad, no forman grupos salvo el período de 1673-1680 que salvo 1679 tiene 6, los demás están entre 7 y 12 bautizos anuales.

El final de siglo tiene casi todos los años con un número de bautizos anualmente inferiores a la media secular anual.

Las crisis de mortalidad de 1630-1631 no le afecto, en lo que a la dinámica de bautizos se refiere, le afectaron fundamentalmente los años de 1662 1663. La crisis de 1680-1685 si que le afectó pero ésta se inicia en 1681 y se prolongará hasta 1689, y prácticamente durante todo el final de siglo hasta 1700 que corresponde a la crisis de 1699-1700.

En resumen es un siglo con años sueltos de baja natalidad y otros de alta. Se ve que le han influido las crisis de carestía a causa de las malas cosechas y su aislamiento del resto de las poblaciones de la zona y sobre todo de la más cercana y de la que depende administrativamente, Cornago.

La realidad expuesta no es total al faltarnos años con anotaciones de bautizos en los libros por falta de éstos contabilizando esta falta de datos en casi un cuarto de siglo.

[174] A.G.S. Encuesta. Catastro de Ensenada.

Matrimonios.

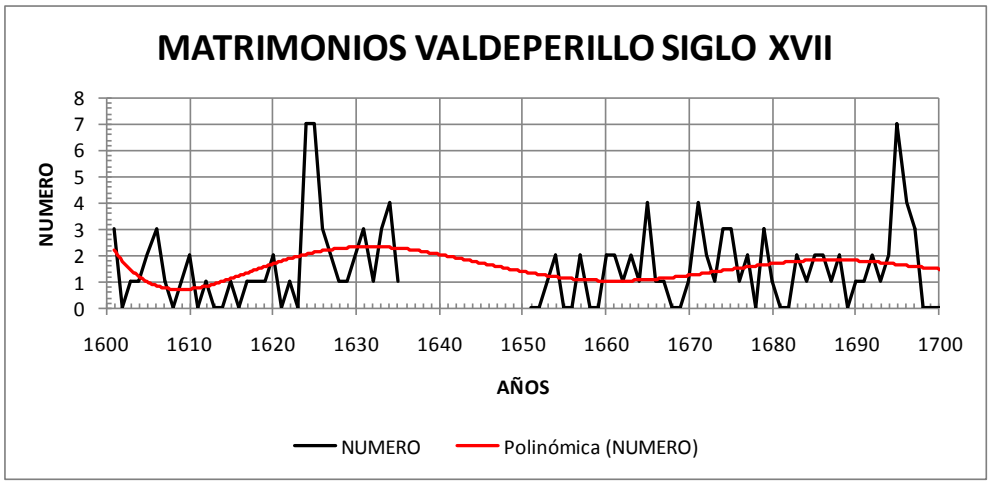

A.D.C. Elaboración propia.

Valdeperillo anotó durante el siglo XVII un total de 128 actas matrimoniales con una media de 2 matrimonios anuales. Tiene un hueco de 1636-1650 sin anotación alguna en los libros, probablemente no los sabemos por extravío del libro o de las hojas sueltas de las anotaciones, sumando estos 15 años. Sin anotación alguna hay 23 años. Por debajo de la media secular anual, o con 1 matrimonio al año, hay 28 años; e igual o superior a la media hay 34 años.

La línea de tendencia es negativa en un pequeño porcentaje del 14,28 %. Entre los 15 años, de 1636-1650, más los 23 que no tienen anotación alguna suman 38 en blanco, lo que es un gran perjuicio para la población en relación a su crecimiento en general y su natalidad en particular.

Podemos decir que es un siglo con escasos matrimonios, aunque destacan 1623-1624 y 1695 con 7 matrimonios cada uno, el resto está en la banda de 3 y 4 matrimonios anuales.

Parece que el final de siglo, a partir de 1679, abundan más los matrimonios, pero a partir de 1690 vuelven a descender.

Las crisis de mortalidad de 1630-1630 no le afectan en lo que a matrimonios se refiere; la de 1661-1669 si que le afectó, salvo 1665 que tiene 4. También le afectó de lleno la crisis de 1680-1685, así como la de 1699-1700 que no celebró matrimonio alguno.

Esta población plantea una carencia de matrimonios o bien por falta de contrayentes o por no haberse anotado, o por emigración de las personas jóvenes a otros lugares.

Defunciones.

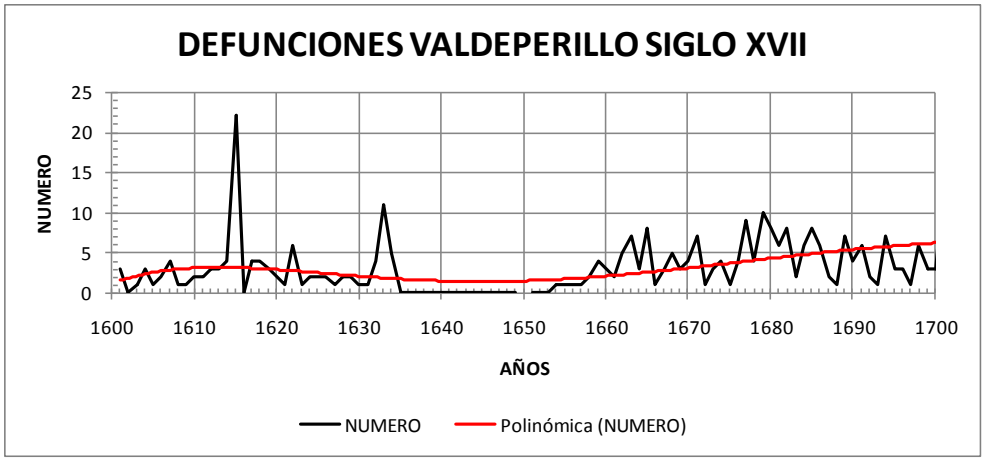

A.D.C. Elaboración propia.

El total de defunciones acaecidas en Valdeperillo durante el siglo XVII fueron de 296 con una media secular anual de 3,8 óbitos al año. Nos encontramos con un vacío de anotaciones en 1602, y 1635-1653, en total suman 21 años en blanco.

Con un número de defunciones al año por debajo de la media secular anual hay 30 años y con el número de años con defunciones por encima de esta media secular hay 49 años.

La mayoría de los óbitos se concentran al final de siglo de 1661 a 1700 con algunos años intercalados por debajo de la media secular anual. Hay que destacar: 1615 con 22 defunciones, año no superado; 1633 con 11 y 1679 con 10 defunciones...

La crisis de 1630-1631 no le afectó; la de 1661-1669 si le afectó pero en años intercalados, de esta crisis destacan 1662 con 5 óbitos y 1663 con 7 así como 1665 con 8. La crisis de 1680-1685 se inicio un año antes, en 1677 y se prolongó hasta 1686. La crisis finisecular de 1699-1700 tiene en número de defunciones por debajo de la media secular.

Igea. Movimientos parroquiales del siglo XVII.

Bautizos.

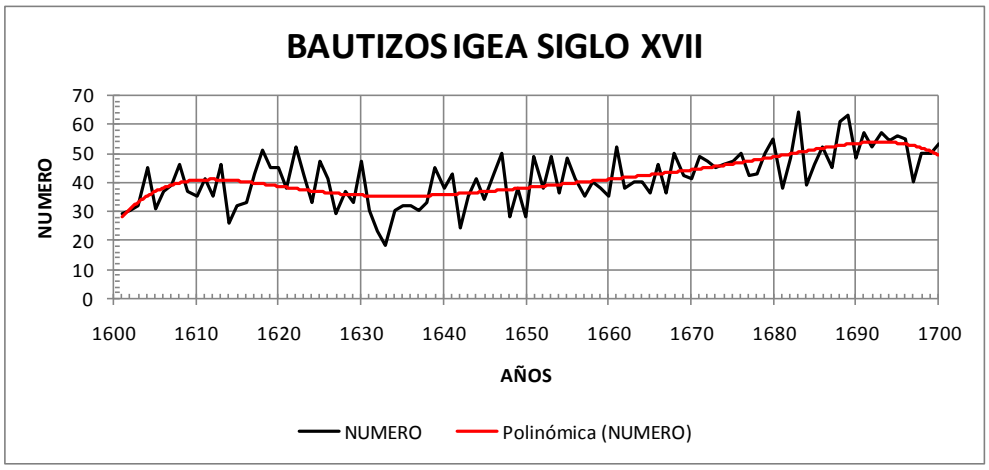

A.P.I. Elaboración propia.

Esta localidad se encuentra en el tramo final del río Linares entre Cornago y el barrio natural de Cervera del Río Alhama Rincón de Olivedo. La mayoría de sus tierras eran propiedad del Marqués de Casa Torre hasta el término de Cervera denominado La Rate. El origen de este pueblo es incierto y su nombre puede derivar de un topónimo del vascuence posterior a la dominación romana, que traducido al castellano significa casa

Igea durante el siglo XVII inscribió 4.164 bautizos con una media de 41,64 bautizos anuales, la línea de tendencia que nos dibuja su gráfica es positiva.

Primer período, 1601-1612.

Es un período con una línea de tendencia positiva.

Segundo período, 1613-1631.

El segundo período tiene una línea claramente descendente. Al final de este período se produjo la crisis de mortalidad de 1630-1631 que afectó a Igea en 1631 con 30 bautizos. En el período predominan los años con el número de bautizos por debajo de la media secular anual.

Tercer período, 1632-1690.

Es un período con una línea claramente ascendente. No le afectan de lleno las crisis de 1661-1669 y la de 1680-1685, aunque esta última le afectó en 1681 con 38 bautizos. La crisis de 1699-1700 no le afectó en absoluto.

Para Igea el siglo XVII fue positivo al afectarle muy poco las crisis del siglo. E número de bautizos fue significativo, superando a Cervera en 184 bautizos o un 4,62 %.

Cuarto período, 1691-1700.

Este período final tiene una tendencia negativa por disminuir el número de bautizos

Matrimonios.

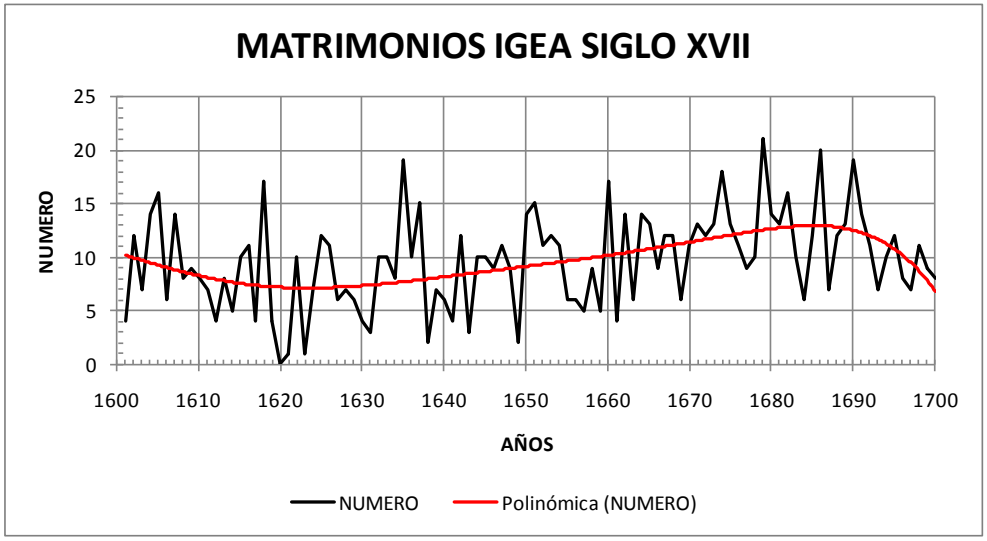

A.P.I. Elaboración propia.

Durante el siglo XVII Igea inscribe 964 matrimonios con una media de 10 matrimonios anuales. Por el número de matrimonios se nota que es una población próspera pues también tiene su reflejo en el número de bautizos.

Primer período, 1601-1620.

Es un período que manifiesta una clara inflexión. El número de años que están por el total de sus matrimonios anuales están por debajo de la media secular anual son 11, más 1620 que no anota matrimonio alguno; por encima de la media secular hay 6, lo que claramente marca esa reflexión

Segundo período, 1621-1685.

Este período marca una línea de tendencia al alza. Los años con anotaciones por encima de la media secular anual son 36 y por el número de bautizos anuales son 28. Destacan al alza los siguientes años: 1635 con 19 matrimonios; 1661 con 15; 1660 con 17; 1674 con18; 1679 con 21 y 1682 con 16. El resto está en la banda de 11 a 14 matrimonios anuales.

A este período le afecta la crisis de 1630-1631 con 4 y 3 matrimonios respectivamente; la de 1661-1669, solo le afecta a algunos años pero sobre todo a 1661 con 4, 1663 y 1669 con 6, a los demás años prácticamente no les afectó. La crisis de 1680-1685 no le afectó, a excepción de 1684 que inscribió 6 matrimonios.

En resumen podemos decir que la única crisis demográfica que le afectó fue la de 1630-1631.

Tercer período, 1686-1700.

Este período final marca claramente una línea de tendencia a la baja, parte de 13 matrimonios anuales y acaba el siglo con 7, por lo que ha disminuido en 6 matrimonios anuales o el 85 %.

En resumen es un siglo positivo salvo en el principio y en el final del mismo.

Defunciones.

El número de defunciones que inscribe Igea en el siglo XVII fue de 1.229 con una media de 19,8 óbitos anuales.

La inscripción de las defunciones en Igea en este siglo se inicia en 1639, por lo que se han perdido los primero 38 años del siglo, bien por extravío del libro sacramental correspondiente o por otras causas que desconocemos[175].

Primer período, 1639-1669.

Este primer período tiene casi todos los años con un número de defunciones anuales por debajo de la media secular anual, por lo que podemos considerar que es un período de normalidad. La crisis de mortalidad de 1661-1669 prácticamente no le afecto

[175] No aparece en los libros ninguna nota sobre esta carencia. Lo que si se ve que hay doble copia en los demás libros sacramentales.

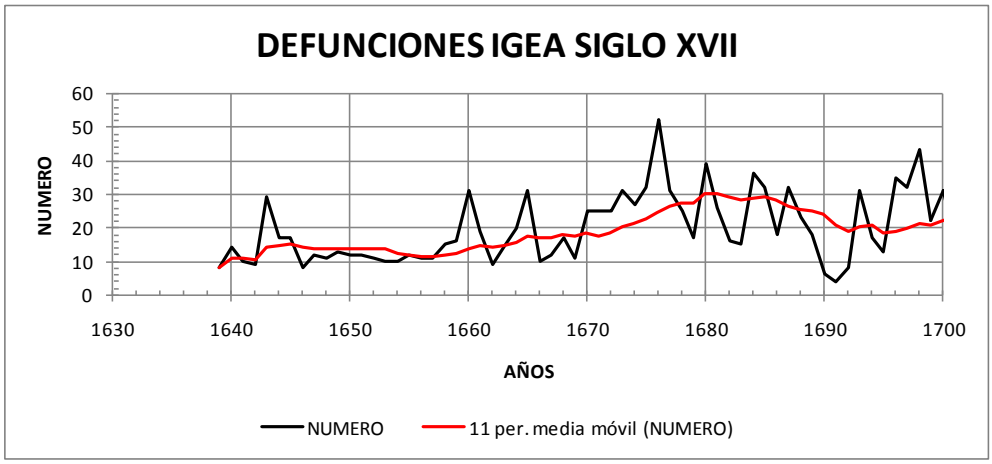

A.P.I. Elaboración propia.

Salvo en unos años puntuales: 1660 con 30 defunciones; 1661 con 19; 1664 con 20; 1665 con 34, el resto de los años están por debajo de la media.

Segundo período, 1670-1700.

Este período tiene claramente una línea de tendencia que refleja el aumento del número de defunciones. Tiene 8 años con un número de anotaciones de defunciones anuales por debajo de la media secular anual y 22 con el número de defunciones anuales por encima de la media secular anual.

Destacan por encima 1676 con 52 defunciones; 1680 con 39; 1684 con 36; 1685 y 1687 con 32 defunciones anuales y 1698con 43.

La crisis de 1680-1685 le afectó durante los dos primeros años en los primeros años. La crisis finisecular de 1699-1700 sí que le afectó de lleno convirtiéndose en una crisis que se inicia en 1693 con 31 defunciones y termina en 1700 con otras 31. El resto, están todos por encima de la media secular anual.

El siglo XVII en lo que a defunciones se refiere tiene una tendencia al alza, su inicio fue de 8 óbitos y acaba con 21 lo que nos da a entender que su desarrollo fue a más a lo largo del siglo.

El balance final fue positivo al tener un crecimiento vegetativo bruto de 1876 personas.

2.- Conclusiones de los movimientos parroquiales durante el siglo XVII para Ágreda, su tierra más las anexas de Rioja

Bautizos.

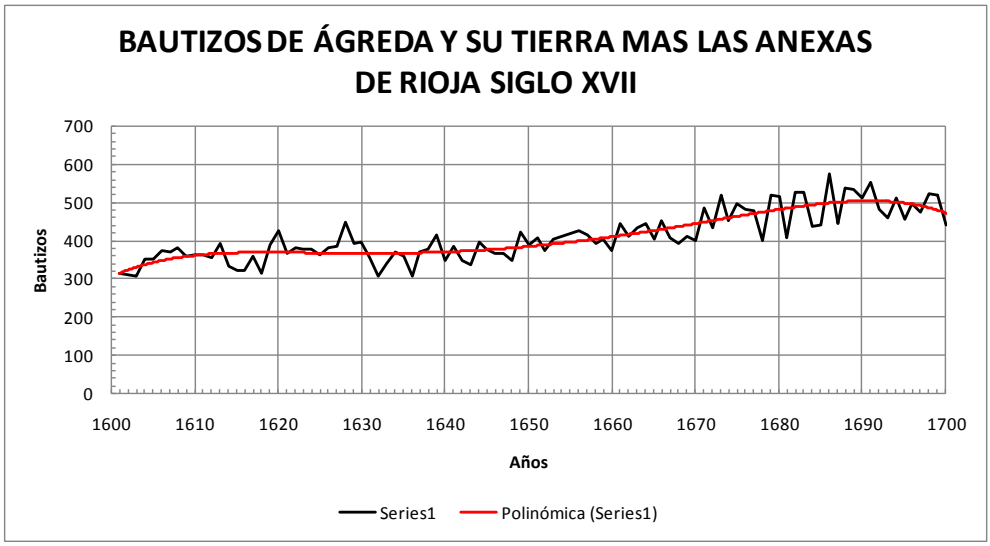

A.P.A.; A.P.C; A.P.I; A.D.C. Elaboración propia.

Durante el siglo XVII se anotaron en Agreda, su tierra más las anexas de Rioja un total de 41.066 bautizos con una media anual de 410,66. A lo largo del siglo hay 40 años con un número de bautizos con un número de bautizos anuales superiores a la media secular anual. Estos años que están por encima de la media secular anual tienen una distribución que la podemos considerar con dos fases totalmente distintas: una de 1601 a 1653 donde predominan los años con el número de bautizos por debajo de la media secular, que en total son 47 años y con un número de años superiores a la media hay solamente 5 años. Se puede considerar que la tendencia es al alza pero de forma suave. La crisis de 1630 - 1631 le afectó anotándose solamente entre los dos años un total de 753 bautizos en todo el territorio.

Podemos decir que los primeros 52 años del siglo XVII en este territorio no se caracterizan por ser años con muchos bautizos. No sobrepasa ningún año los 500 bautizos, todos estos años están en la banda de 305 a 449.

La segunda fase, de 1654 a 1700, se caracteriza por tener mayor número de años con el número de bautizos anuales por encima de la media secular, éstos son 36 y los que tienen un número de bautizos inferior a la media 10, lo que indica que esta segunda fase es más positiva en cuanto al número de bautizos.

Si le afectó la crisis de 1661-1669, sobre todo los siguientes años: 1665, 1667, 1668, 1669 y 1670 con un descenso de bautizos por debajo de la media secular anual. No le afectó la crisis de 1669-1700, salvo 1700 que contabiliza 439, pero que no está por debajo de la media secular anual.

Es significativo que los años que superan el número de bautizos por encima de los 500 anuales se produce a partir de 1673 y no bajando ninguno de ellos por debajo de los 410, a excepción de 1678 que contabiliza 400 y 1681 con 407.

Este territorio manifiesta, según los datos de que disponemos, que la situación del siglo XVI se prolonga hasta la primera mitad del siglo XVII y que a partir de aquí se inicia una clara recuperación de los bautizos.

En este siglo podemos decir que solamente le afectaron las crisis derivadas de la falta de alimentos causados por las malas cosechas derivadas de la mala climatología q afectando a toda la zona.

Tampoco podemos olvidar que estas carencias hicieron que las personas se debilitaran y por lo tanto se aprecia un mayor número de óbitos infantiles causados por epidemias, sobre todo en el valle del Alhama a causa del tifus, diarreas y deshidrataciones, así como tosferinas y fiebres de distintas clases.

Matrimonios.

Ágreda, su tierra las anexas de Rioja durante el siglo XVII anota un total de 10.353 matrimonios con una media de 103,53 matrimonios anuales.

Observando la línea de tendencia de la gráfica del siglo nos encontramos que no es una línea muy pronunciada, pero en constante ascenso. Se inicia el siglo con 59 matrimonios y acaba con 146.

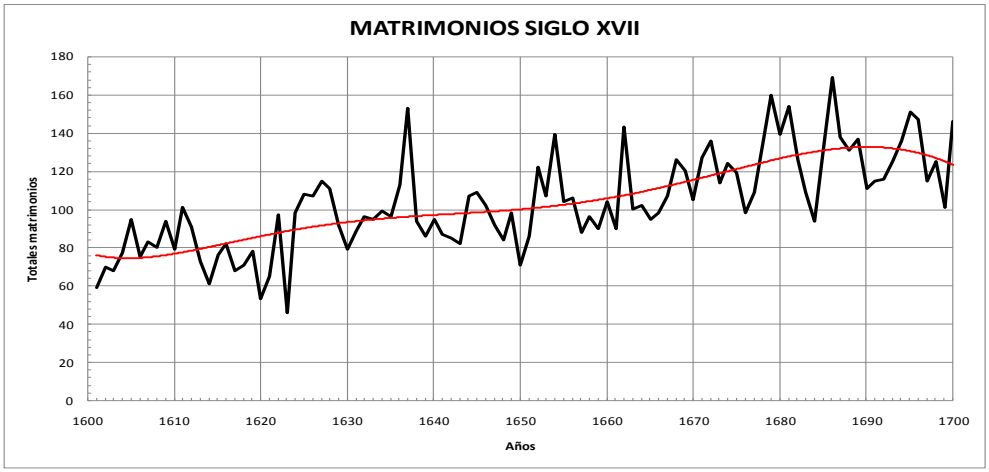

A.P.A.; A.P.C; A.P.I; A.D.C. Elaboración propia.

Es un siglo donde abundan los años con actas de matrimonios por debajo de la media secular anual.

Primer período, 1601-1651.

En este primer período del siglo XVII solamente hay 8 años con un número de matrimonios anuales entre 107 y 153. El único año que destaca es 1637 con 153 matrimonios en la zona durante el año.

Con un número de matrimonios por debajo a la media secular anual hay 43 años.

En relación a este período observamos que de 1601 a 1624 todos los años están por debajo de la media secular anual, con una línea que está entre 46 y 98 matrimonios anuales. Destaca 1611 con 101 matrimonios anuales. Los años de 1625 a 1628 están por encima de la media secular anual con 108 y 115 matrimonios anuales. De 1629 a 1651 predominan los años por debajo de la media secular anual. Podemos resumir que es un período con pocos matrimonios. Hay que distinguir que Navajún empieza a anotar los matrimonios a partir de 1652; Valdemadera no anota ninguno; Rincón de Olivedo sólo anota a partir de 1622 a 1657; Inestrillas lo hace desde 1638; Valdeperillo no anota desde 1636 a 1652; Valdelagua del Cerro no lo hace desde 1640; Débanos inicia las anotaciones desde 1617 y Beratón lo hace en 1674. Ante esta ausencia de datos consideramos que todas las conclusiones no son correctas, pero con todo hemos concluido que el inicio del siglo es muy flojo en anotaciones, bien por pérdida o por no haberlo hecho los párrocos, y que todas las poblaciones estudiadas lo hacen con datos muy flojos.

Segundo período, 1651-1700.

Este período se caracteriza por haber más anotaciones y por coincidir que predominan los años con un número de anotaciones por encima de la media secular salvo algunos intervalos que están por debajo de esa media secular anual. Estos años están en la banda de 107 a 169 matrimonios anuales. Los años con más matrimonios están al final del siglo, sobre todo a partir de 1677 donde todos los años hasta 1700 tienen más de 103 matrimonios anuales salvo 1684 que tiene 94 y 1699 con 101.

También coincide con el aumento de los bautizos debido al aumento de estos matrimonios.

Los ciclos catastróficos no le afectan y si lo hacen los años de carestía alimentaria y aquellos con fuertes epidemias.

No podemos decir que sea un siglo de gran actividad matrimonial sino más bien lo contrario.

Defunciones.

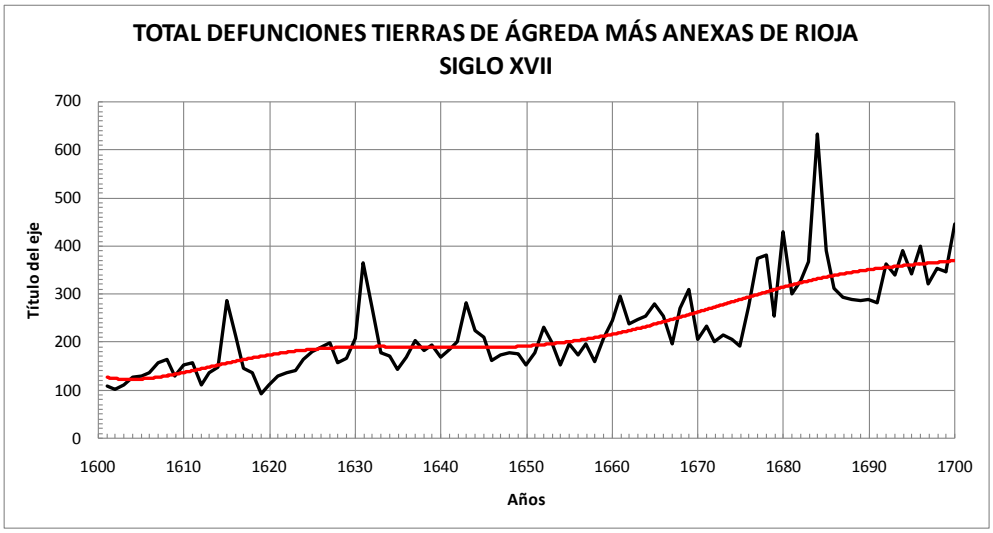

A.P.A.; A.P.C; A.P.I; A.D.C. Elaboración propia.

En el siglo XVII el total de defunciones anotadas en los libros sacramentales en Ágreda su tierra más las anexas de Rioja fueron 22.779 con una media de 227,79 defunciones anuales. No todas las poblaciones inician las inscripciones de los difuntos a principios del siglo XVII sino que más bien lo hacen más tarde; esta situación se produce más en las poblaciones pequeñas que en las grandes.

Las poblaciones que tienen anotado todo el siglo son: Cervera del Río Alhama, Cornago, Valdeperillo, Ágreda, Aldehuela de Agreda, Fuentes de Agreda, San Fuentestrún y Añavieja. Al igual que en los matrimonios hay poblaciones a las que le faltan datos, de ahí que las concreciones y conclusiones no sean del todo exactas, aunque nosotros hemos decidido incluir todos los anotados y así damos una visión más global y acertada con la intención de reflejar la mayor cantidad de datos posibles.

En general durante el siglo XVII hay más años con el número de defunciones anuales por debajo de la media, en total son 58 y por encima 42.

Primer período, 1601-1660.

En este primer período predominan los años que tienen un número de defunciones por debajo de la media secular. No es que hubiera menos defunciones, sino que no anotaron todas o se perdieron los libros correspondientes, pero aun así es un período de bajo nivel de mortalidad.

Destacan 1615-1616 con un número de defunciones alto, 1615 con 285 defunciones anuales y 1616 con 212. Lo mismo sucede en 1630 que tiene 208; 1631 con 364, aquí coincide con la fuerte mortalidad que se produjo en estos dos años. Los años 1643 con 281 y 1644 con 224 son otros dos años de fuerte mortalidad; también destaca 1652 con 230 defunciones anuales, sobrepasando con creces la media secular anual que es de 227,79 defunciones anuales.

Segundo período, 1661-1700.

Este segundo período destaca por tener sus años con un número elevado de defunciones, también es compresible que suceda esto por alcanzar al final de siglo el máximo de anotaciones en los libros sacramentales de las parroquias; pero aún así es un período donde la mortalidad se dispara.

Destacan las crisis de mortalidad de 1680-1685, destacando 1684 con 631 defunciones. Igualmente le alcanza de lleno la crisis de 1699-1700 con 395 y 445 defunciones respectivamente.

Es un siglo donde se reflejan las crisis de subsistencia y las epidemias producidas por la carestía de vida.

En sí mismo el siglo XVII es incierto y parece que se inicia la anotación en los libros sacramentales, pero la calidad de estas anotaciones es muy deficiente, pues deja muchos datos por anotar.

En los tres movimientos parroquiales: Bautizos, Matrimonios y Defunciones observa que hay más anotaciones al final del siglo, sobre todo en su último tercio, o antes, por lo que dificulta el obtener conclusiones más precisas por falta de datos.

El siglo XVII, en términos generales, tiene un balance positivo, anota 41.066 bautizos frete a 22779 defunciones, lo que nos da claramente un crecimiento vegetativo bruto de 18.287 personas más. Este crecimiento vegetativo bruto no es real por la falta, o pérdida de las anotaciones. Predominan más las poblaciones que si anotan medianamente bien que las que lo hacen mal o no anotan o se pierden sus datos.

En su conjunto esta segunda mitad del siglo marca una diferencia sustancial con la primera; la primera sigue más bien las pautas demográficas del siglo XVI y la segunda inicia las pautas de lo que será el siglo XVIII.

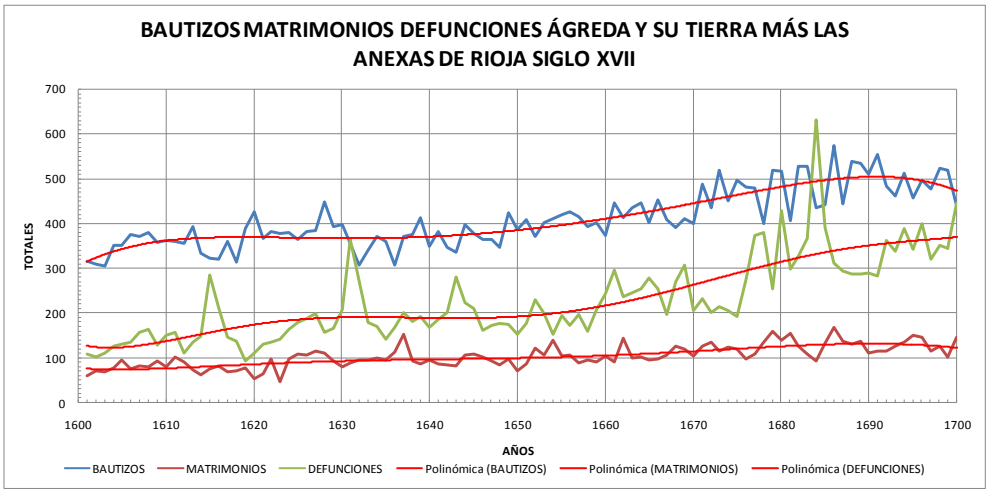

A.P.A.; A.P.C; A.P.I; A.D.C. Elaboración propia.

Globalmente observamos que los movimientos parroquiales, bautizos, defunciones y matrimonios, no se desarrollan igualmente, vemos que unos y otros se complementan. El movimiento que marca la pauta es el que nos muestra las defunciones; a partir de éste se van desarrollando los otros dos. Esta situación nos lo indica gráficamente la línea de tendencia polinómica.

La que se produce en función de las defunciones es una línea de tendencia ascendente ininterrumpidamente durante el siglo XVII. Estas parten de 108 defunciones en 1601 y termina el siglo en 1700 con 445, por lo que vemos que ha habido un incremento ininterrumpido de las defunciones.

La segunda línea dependiente de las defunciones es la de los bautizos. Ésta parte en 1601 con 315 bautizos y acaba en 1700 con 439, por lo que también ha manifestado un incremento durante todo el siglo.

Estas dos líneas de tendencia, durante todo el siglo, casi dibujan dos líneas onduladas paralelas, salvo de 1601 a 1625; a partir de este año son casi paralelas hasta 1690, que a partir de este año la línea de bautizos inicia una ligera ascensión mientras que la de defunciones inicia un ligero descenso.

La línea que se deriva de los matrimonios prácticamente tiene pocas variaciones, se mantiene entre los 59 matrimonios de 1601 y los 146 de 1700. Se nota un incremento de los mismos, pero la línea en si está entre los 80 y 120 matrimonios de media.

Hemos observado también que el aumento de defunciones y bautizos se producen a finales de siglo a partir de 1650, y el de los matrimonios es a partir de 1656, y que tanto matrimonios como defunciones inician un descenso a partir de 1690.

Parece que hay un paralelismo entre los tres movimientos, cuando aumentan las defunciones disminuyen los bautizos y los matrimonios, salvo en algunos años donde los matrimonios han aumentado. Esa situación se produce cuando la mortalidad se ha producido por problemas de carestía o epidémicos que ha afectado a los tres movimientos, pero cuando los matrimonios aumentas es a causa de la reestructuración de las familias ya que la mortandad solamente ha afectado a mayores y niños.

El crecimiento vegetativo del siglo ha sido favorable a los bautizos, al haberse producido un total de 41.066 bautizos frente a 22.779 defunciones, por lo que la diferencia entre uno y otro movimiento es de 18287 bautizos a favor, lo que nos dice que la natalidad se ha mantenido en términos generales por encima de las defunciones, pero el crecimiento real que nos trasmiten los censos no reflejan lo mismo que los movimientos parroquiales.

Las crisis de mortalidad que se producen durante el siglo XVII se notan bastante y esta zona fue afectada por todas ellas y sobre todo cuando coinciden éstas con malas cosechas y epidemias al mismo tiempo frenando todo el crecimiento durante los años que se produce y en algunos casos antes y después al prolongarse estas.

3.3.- Movimientos parroquiales durante el siglo XVIII en Ágreda su tierra más las anexas de Rioja.

Ágreda. Movimientos parroquiales.

Bautizos.

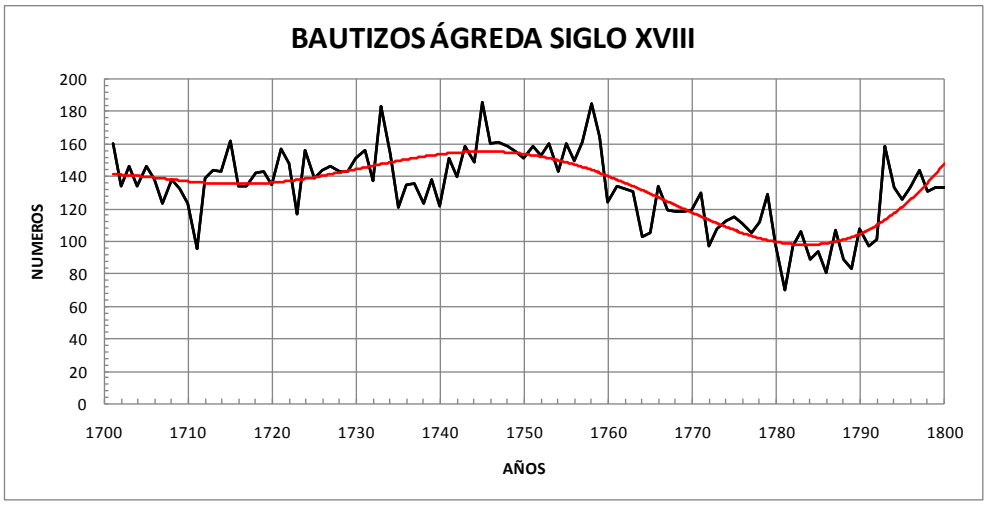

A.P.A. Elaboración propia.

Ágreda durante el siglo XVIII anota 13.269 bautizos con una media secular anual de 132,69 bautizos. Comparando este siglo con el siglo XVII, éste tuvo un total de 12.551 bautizos con una media secular anual de 125,51. Se aprecia un incremento en el total de 718 bautizos y en la media secular anual su incremento es de 7,18 personas de media secular anual. El porcentaje de incremento de la población en función de los archivos parroquiales, en lo referente a los bautizos es del 5,72 %. Es un incremento porcentual bastante escaso.

Primer período, 1701-1759.

Este período se caracteriza por tener la mayoría de los años que lo componen con un total de anotaciones de bautizos anuales por encima de la media. La Guerra de Sucesión no fue ajena, durante su desarrollo (1701-1713), hubo un notorio descenso de bautizos: así 1701 en Ágreda se inscriben en todas las parroquias 160 bautizos; 1702 lo hace con 134; 1703 con 146; 1704 con 134; 1705 con 146; 1706 con 138; 1707 con 123; 1708 con 138; 1709 con 132, 1710 con 123; 1711 con 95; 1712 con 139; 1713 con 144.

Como podemos observar solamente hubo tres años con el número de nacimientos inferior a la media secular anual: 1707, 1710 y 1711; prácticamente la incidencia de la Guerra de Sucesión (1701-1713) incidió con fuerza en estos tres años, los demás prácticamente están por encima de la media. Ágreda llevó a cabo numerosas levas y además invirtió bastantes de sus bienes en mantener a las tropas de paso por su territorio[176]. Además no hay que olvidar que estos años se caracterizan por una climatología adversa y por malas cosechas[177]. A partir de 1710 hasta 1717 los libros de actas tienen un vacío por falta de las actas de esos años.

También le afectó la crisis de subsistencia de 1739 a 1741, sobre todo en 1740.

Segundo período, 1760-1800.

Este segundo período es totalmente contrario al anterior, porque la mayoría de los años han inscrito anualmente un número de nacimientos inferiores a la media secular anual. Solamente están por encima de esta media 1761y 1766 con 134 bautizos; 1793 con 159; 1794 y 1797 con 144; 1799 y 1800 con 133 bautizos cada año. A partir de 1793 se nota una clara recuperación hasta 1800.

El balance del siglo XVIII, en lo que a bautizos se refiere, es positivo pero en un porcentaje muy escaso; el inicio es de 140 bautizos y el final es de 150 de media anual, lo que significa que el número de bautizos en el cómputo total fue de 781 a favor del siglo XVIII. De 1748 a 1784 se observa una fuerte inflexión cuyo punto más bajo está este mismo año. A partir de 1784 se inicia un ascenso que terminará en 1800.

Destaca bastante la falta de provisiones por causa de su complicada meteorología que provoca una fuerte escasez de trigo. También le afectan las plagas de langosta que harán que las cosechas se resientan y sean insuficientes para alimentar a la población y se tenga que echar mano del trigo de las zonas periféricas de Rioja, Navarra y Aragón; en algunos casos se ven obligados a desplazan hasta la misma Soria[178].

[176] A.M.A. Libros de Actas, 1706-1710.
[177] A.M.A. Libros de Actas, 1708-1710.
[178] A.M.A. Libros de Actas 1706-1796

Matrimonios.

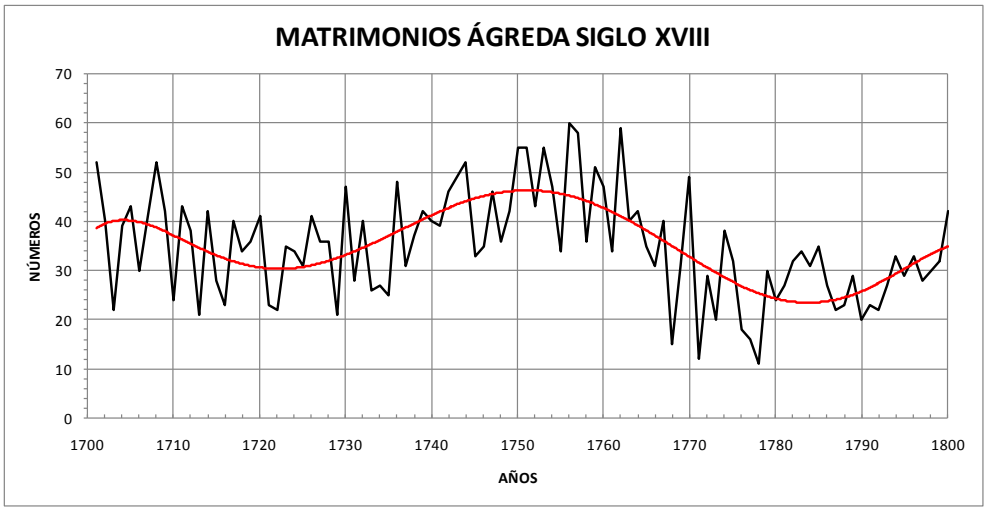

A.P.A. Elaboración propia.

En el siglo XVIII Ágreda anotó 3.515 matrimonios entre todas sus parroquias que le dio una media secular anual de 35,2 matrimonios. Con respecto al siglo XVII, que anoto 3.067 matrimonios con una media de 31 matrimonios anuales, se ha mejorado en 448 matrimonios más, cuyo porcentaje respecto al incremento es del 14,60 %.

La línea de tendencia que nos muestra la gráfica de matrimonios hace una línea ondulada cuyos puntos de inflexión son 1720 y 1784 y los puntos máximos 1704 y 1752.

Se observa que desde 1705 hasta 1720 es un período de caro descenso, que coincide con la Guerra de Sucesión (1701-1713). A partir de 1721 se inicia un incremento en el número de matrimonios que se celebran anualmente. En 1751 se inicia un descenso con una línea de tendencia clara de inflexión pasando de 46 matrimonios anuales a 24, perdiendo claramente un 47,82 % de matrimonios. Estos datos nos dicen claramente que el descenso ha sido francamente notable. A partir de 1752 se inicia una clara recuperación, pero escasa, por no llegar a la media inicial.

El siglo XVIII, comparado con el XVII, es positivo en cuanto a matrimonios se refiere al haber un incremento de 448 matrimonios o el 87,25 %. Este incremento es muy significativo y ello refleja el incremento del número de bautizos. Se observa que también los casados tuvieron sus bautizos correspondientes pero no en el incremento que se desearía. Hay 52 años cuyo número de matrimonios anuales está por debajo de la

media secular anual, es decir están por debajo de 35,2 matrimonios anuales. Los 48 años restantes están por encima de esta media secular anual.

Los años con medias inferiores a la media secular anual los localizamos al principio del siglo y al final. En resumen es un siglo donde el número de matrimonios no ha sido muy fuerte, pero no se puede decir que haya sido negativo.

Defunciones.

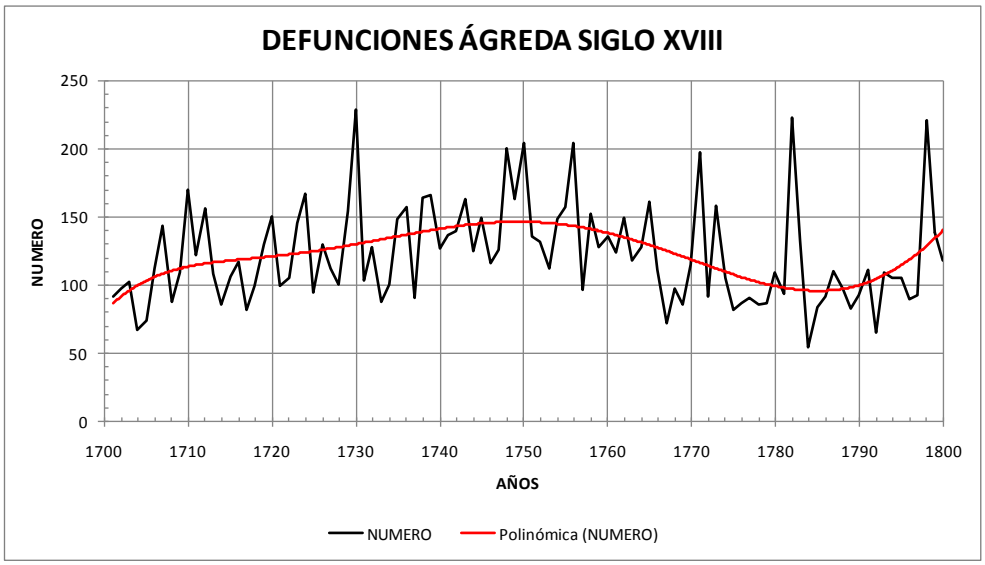

A.P.A. Elaboración propia.

En Ágreda durante el siglo XVIII se anotaron 12.221 defunciones con una media secular anual de 122,21 defunciones. En relación al siglo XVII, que se anotaron 7.555 defunciones con una media secular anual de 75,55 defunciones anuales, hay 4.666 defunciones más durante el siglo XVII. El incremento ha sido del 61,81%, que es bastante considerable, lo que hace que esta población no haya crecido más, al haber un porcentaje de mortalidad tan alto.

La tendencia que manifiesta es de aumento, al iniciarse el siglo con 92 defunciones anuales y acabar en 1800 con 118.

Primer período, 1701-1750.

Este período abarca la primera mitad del siglo XVIII. Por el testamento de Carlos II (1665-1700) deja como heredero del trono de España a Felipe V (1700-1746),a excepción de reinado de Luis I (1724),y que tras la muerte de éste, tuvo que hacerse

cargo del gobierno de España, se inicia el siglo con problemas para la corona española al iniciarse la Guerra de Sucesión (1701-1713).

De este período, por el número elevado de defunciones destacan 1707 con 144 defunciones; 1710 con 170; 1711 con 122 y 1712 con 156, todos ellos dentro del período de la Guerra de Sucesión (1701-1713). A ello hay que añadir que las condiciones de vida en Ágreda tampoco fueron fáciles por la climatología adversa, bien por la sequía el frío o la abundancia de agua por los temporales tanto en verano como en invierno.

En 1705 no había trigo suficiente para el comercio[179] y la sequía hizo que el ganado no tuviera hierba suficiente para su sustento[180]. En 1707 la cosecha de granos fue buena y tuvo como consecuencia una bajada notable del precio del trigo; en la alhóndiga no faltaba trigo para bastecer a la población[181], pero aun así hubo 144 defunciones. 1708 marca un número de anotaciones de defunciones baja, 88, pero todavía la población no lo pasó bien. Se da trigo al fiado a pagar el 15 de Agosto[182]. No se consume trigo por lo subido del precio trigo; se hace un reparto de 1.500 medias[183]. Se tuvieron que desplazar a Almazán a comprar 2.000 media de trigo[184]. Es significativo que se desplacen en Septiembre a comprar cuando la cosecha ya tiene que estar en los graneros, esto nos indica a pensar que ésta fue escasa[185]tal y como lo corrobora el acta del 25 de Septiembre de este mismo año. Por otra parte no se pudo comprar trigo por falta de dinero[186]. Lo más grave de todo es que al no haber trigo para satisfacer a todos ha y que sortearlo en la alhóndiga[187]para que algunos puedan comer. Ni que decir tiene que el Ayuntamiento corría con los gastos de mantenimiento de los soldados de paso, así como de sus acémilas. El Hospital de San Andrés tuvo que atender también a los enfermos de la villa y a los que venían de fuera.

Al año siguiente, por falta de cosecha en 1708, se tiene que salir a comprar trigo a Calahorra para surtir al abasto de la villa[188]. Durante este año de 1709 se producen 109 defunciones, esta cifra está por debajo de la media secular anual, pero la población lo

[179] A.M.A. Libros de Actas. Acta del 2 de Enero de 1705.
[180] A.M.A. Libros de Actas. Acta del 2 de Mayo de 1705.
[181] A.M.A. Libros de Actas. Actas de 22 de Enero, 10 de Marzo, 3 de Junio y 3 de Agosto de 1707.
[182] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 4 de Mayo de 1708.
[183] La media equivale a media fanega o 6 celemines. En realidad se repartieron 750 fanegas.
[184] A.M.A. Libros de Actas. Actas de 11 de Septiembre de 1708.
[185] A.M.A. Libros de Actas. Acta del 25 de Septiembre de 1708.
[186] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 28 de Septiembre de 1708.
[187] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 23 de Diciembre de 1708.
[188] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 9 de Mayo de 1709.

sigue pasando mal por falta de trigo[189], al tener mala cosecha ese mismo año[190], por lo que se desplazaron a Almazán y Gómara a comprar trigo. Vozmediano, barrio de Ágreda se queja también de que no tiene trigo para el abasto y le pide a la villa que le suministre[191].

Como podemos observar la mala cosecha fue general para todo el corregimiento con las consecuencias que conlleva, pues en la mayoría de las poblaciones se observa un aumento de las defunciones.

1710 tiene 170 defunciones, es años que más difuntos entierra de toda la Guerra de Sucesión (1701-1713), y fue un año muy malo. Se caracterizó por tener un invierno muy frío[192]. Así el 8 de Febrero de 1710 el Sr. Corregidor, por la calamidad del tiempo, expone que se pueden producir robos en la alhóndiga con gran perjuicio para el abasto[193]. Muy mal tenían que estar las cosas para anunciar robos en los almacenes de la villa, pósito y alhóndiga, que coincidía que estaban en el mismo edificio. También se producen quejas por falta de trigo por las malas cosechas. Parece ser que los ánimos no estaban calmados al producirse tales manifestaciones[194] que obliga al Ayuntamiento a ir a comprar trigo fuera de la villa. Como consecuencia, el trigo, donde lo hay, sufre una gran especulación y así tienen que ir a comprarlo a la Rioja, aunque lo pagan más caro. También se desplazan a Fuentes de Ágreda[195]por falta de trigo, aunque la cosecha todavía no se había terminado de recoger. Esta situación tan calamitosa hizo que de un año para otro aumentaran las defunciones en 61 personas o el 155,96 % en relación a 1709.

En 1711 las defunciones tuvieron un significado descenso, se contabilizaron 122, pero la situación de penuria subsistía pues en Julio la situación no había cambiado y tienen que bajar a Aldeanueva de Ebro a comprar trigo[196] que les resultaba más caro que en los alrededores de Ágreda; ello nos quiere decir que la penuria y la falta de trigo estaba extendida a toda la zona del corregimiento y que en las zonas del valle del Ebro: Aldeanueva de Ebro, Rincón de Soto y Alfaro tenían trigo sobrante para poner a la venta por haber tenido mejores cosechas que en las tierras altas del Corregimiento de

[189] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 14 de Junio de 1709.
[190] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 2 de Septiembre de 1709.
[191] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 25 de Septiembre de 1709
[192] A.M.A. Libros de Actas. Actas de 8 y 11 de Febrero de 1710.
[193] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 8 de Febrero de 1710.
[194] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 11 de Febrero de 1710.
[195] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 11 de Agosto de 1710.
[196] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 3 de Julio de 1711.

Ágreda. El ir a por trigo también se desplazaban hasta la misma Soria tal y como sucedió por esas mismas fechas.

El año siguiente, 1712, fue un año con 156 defunciones, es decir 34 más que el año anterior. La tónica por falta de carestía siguió igual; se llegó a pedir a los vecinos más acaudalados que llevasen dos fanegas de trigo al pósito o que dieran su equivalente en dinero para poder asistir al abasto y evitar así que la carestía fuera a más[197].

A partir de 1712 la situación parece que se va normalizando pues las noticias que nos transmite la documentación parroquial no son tan negativa, disminuyen las defunciones situándose éstas por debajo de la media secular anual, de 122,21.

Ahora parece que el trigo les sale más barato, lo que indica que hay más abundancia de éste en el mercado, pues lo consiguen en la misma villa de Ágreda. Así el conde de Villarrea ofrece 100 fanegas de trigo a la villa para que se surta al abasto con más facilidad[198]

En 1717 la situación parece que mejora, bajan las defunciones situándose éstas en 82, muy por debajo de la media secular anual, y así se refleja también el cambio en las actas municipales una buena cosecha[199] gracia a lo fértil del año. Se aconseja que se venda el trigo del pósito para poder almacenar el trigo nuevo de la cosecha que se avecina. El trigo que quiere que salga el Ayuntamiento de la alhóndiga no se vende por falta de dinero[200].

Los años siguientes siguen la misma tónica de carestía que estos.

1719 y 1720 tienen un aumento significativo en sus defunciones, el primero tiene 130 óbito y el segundo 150. En 1720 se declaró la peste, prohibiendo se pase a las provincias limítrofes de Francia, el Languedoc, La Provenza, León, Pisa y Mentón[201]. También se ordena que se quemen todos los géneros para preservar a estos reinos de la peste[202]. Con ello quieren proteger a la población del contagio, pero no evitaron que las defunciones casi se duplicaran en relación a 1717.

Para evitar más infecciones, en 1721 se ordena cerrar las puertas de la villa, y salvaguardar a todo el vecindario[203]. La situación en 1721 estaba bastante mal, no había dinero para comprar trigo y los vecinos lo piden prestado al interés de un celemín por

[197] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 27 de Julio de 1712.
[198] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 8 de Agosto de 1716.
[199] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 19 de Marzo de 1717 y 18 de Mayo.
[200] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 4 de Junio de 1717.
[201] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 21 de Septiembre de 1720.
[202] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 23 de Septiembre de 1720.
[203] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 7 de Enero de 1721.

fanega[204]y también se vende al fiado por falta de numerario. La villa inscribe en 1721 un total de 99 defunciones, es decir que éstas han disminuido en relación a 1720 en 51 personas, lo que quiere decir que la situación se ha arreglado un poco más de lo que parece a tener un número de difuntos inferior a la media secular anual.

En 1722 el trigo se empieza a perder en el pósito por el ataque de los gorgojos y como consecuencia de ello se tienen que desprender de este trigo[205]. Este año tiene un total de 105 defunciones, que está por debajo de la media, por lo que la situación parece que no ha empeorado mucho al aumentar las defunciones solamente en 6 personas.

1723 con 146 defunciones es un año en el que se pierde la cosecha[206] por causa de un fuerte pedrisco que ocasiona bastantes pérdidas en la agricultura. El tiempo de vuelve algo más húmedo[207] y tiende a mejorar y estabilizarse.

A partir de 1724 la situación parece que se va arreglando aunque las defunciones siguen aumentando y este año tiene 167. El precio del trigo baja por la gran cantidad de trigo [208]que hay en el mercado. El tiempo se aprecia más húmedo[209], lo que favorece a la agricultura mitigando la falta de hierbas.

1725, 1726, 1727 y 1728 son años de buenas cosechas y de abundancia de trigo. Los años son más húmedos con lluvias más abundantes, lo que hace también que la ganadería no se resienta y haya pan y carne más abundantemente. En 1728 aparece la viruela que se había declarado en Cascante al venir infectado el preceptor de Gramática, que era de esa población. Las autoridades reaccionan prohibiendo la entrada a toda persona procedente de Navarra. A Ágreda no le afectó y solamente tuvo 100 defunciones, datos que están por debajo de la media secular anual.

Los años 1730, 1731 y 1732 anuncian buenas cosechas y la situación mejora, aunque 1730 tiene 229 defunciones, dato alto para una buena situación, lo que cabe que fuera a causa de alguna epidemia. La línea de tendencia, aún así, sigue marcando un aumento de defunciones, por lo que la mejoría o no la hay o es muy escasa. La tendencia del número de defunciones aumenta, así en 1737 la cosecha es mala por la sequía que se estaba soportando; esta situación obliga a las autoridades que tener que ir a comprar trigo a Soria[210]. Este año anota en los libros sacramentales un total de 91

[204] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 23 de Mayo de 1721.
[205] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 4 de Mayo de 1722.
[206] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 18 de Marzo de 1723.
[207] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 11 de Marzo de 1723
[208] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 1 de Julio de 1724.
[209] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 1 de Julio de 1724
[210] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 23 de Septiembre de 1737.

defunciones, que está por debajo de la media secular anual, por lo que la situación no ha empeorado tanto. Este año la economía del corregimiento anda de mal en peor y se ve obligado el corregidor a declarar la quiebra de las Alcabalas[211].

El año siguiente 1738 no es bueno, se declara una gran sequía y la situación aunque en medio de un clima seco, la cosecha de trigo se adelanta por las lluvias de primavera[212]. Como consecuencia de que el trigo es más abundante se decide la venta del que hay almacenado en el pósito para dar entrada al nuevo del año y evitar que el viejo se pierda al ser bastante cara la conservación de éste por las plagas de gorgojos que se declaran del trigo. Lo mismo sucedía con las leguminosas: habas, alubias, garbanzos, lentejas y arvejas. Se observa constantemente que hay abundancia de trigo por la buena cosecha por la venta de trigo. Este año tiene un total de 164 defunciones.

Los años de 1739, 1740 y 1741 fueron años de fuertes mortalidades, siendo 1739 el que más tuvo con 166 defunciones ese año, aunque la cosecha fue buena[213], pero con todo hasta Mayo sufrió una gran sequía que se temía por la cosecha de ese año. El Ayuntamiento encargó una rogativa a la Virgen de los Milagros[214] que solucionó el problema, pero del todo, al tener que comprar trigo para el pósito por no tener suficiente para abastecer a la población[215]. El comprar trigo en fechas tan tardías, después de la cosecha, se interpreta que ésta aunque se salvó no fue suficiente para garantizar el abasto a la población.

De 1739 a 1750 se observa un aumento en el número de defunciones, destacando 1748 con 200 y 1750 con 204. Estos años siguen siendo años de carestía de granos; las cosechas no dan lo suficiente para el abasto y manutención de la población que conlleva el aumento de la mortalidad. También se observa que tienen que comprar trigo por su escasez para garantizar el abasto de la población. Todavía se complican más las cosas al hacer su aparición la langosta en 1747[216] y ya desde Enero de este año se inician los preparativos para su eliminación. Al año siguiente, 1748, se anuncia buena cosecha, pero aún así hay que comprar trigo. 1750 anunció buena cosecha y la alhóndiga tuvo que vender trigo, para evitar que se perdiera, al por menor y hasta bajó con género a la plaza a venderlo por libre.

---

[211] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 12 de Diciembre de 1737.
[212] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 30 de Julio de 1738.
[213] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 11 de Agosto de 1739.
[214] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 10 de Marzo de 1739.
[215] A.M.A. Libro de Actas. Acta de 6 de Noviembre de 1739.
[216] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 17 de Enero de 1747.

Segundo período, 1751-1784.

A partir de 1751 se observa una inflexión en la línea que se extiende hasta 1784, pero la situación económica sigue igual. En 1752 con 153 defunciones el trigo estaba caro, había carestía de granos y la cosecha fue mala por causa del tiempo seco[217]. 1753 tiene la misma tónica, esterilidad en la cosecha de granos por la persistencia de la sequía, aunque hay un ligero aumento en la mortalidad de 7 personas en relación con 1753. En 1754 la situación sigue igual y echan manos del cabildo de Ágreda para que organice una rogativa a la Virgen de los mártires, sita en el cementerio de Ágreda, por la persistencia de la sequía[218]. Ya en 1754 se inicia un cambio de tiempo siendo este más húmedo, pero la inseguridad en el abastecimiento de pan continúa, y por ello la alarma está ahí por la falta de pan para el abasto[219], a tal fin se ordena se pase a comprar trigo a Soria. Por el cambio de clima a más húmedo la cosecha es más abundante; la mortalidad, éste año, tiene un ligero descenso de 17 personas, situándose en 143 los difuntos de ese año.

El año siguiente, 1755 sigue igual, se compra trigo, se hacen rogativas etc. El tiempo se volvió más húmedo y la cosecha fue buena, pero no se libró de la plaga de langosta que ocasionó cuantiosas pérdidas[220] del trigo que quedaba por recoger. Aunque aumentaron las defunciones hasta 160 óbitos. Las previsiones de las autoridades fueron buenas y el pósito estaba a rebosar por la cantidad de trigo que contenía por haberse comprado, y para mitigar las necesidades se ordenó que se abriera el pósito[221].

Los años de 1773, 1774 y 1775 se caracterizan por sufrir una gran sequía y una fuerte carencia de granos[222]; estos años la mortalidad estuvo por debajo de la media secular anual.

1782 tiene 223 defunciones, el tiempo sigue seco y la cosecha fue muy estéril, de ahí ese elevado número de óbitos que se tuvieron que anotar ese año.

Para que hubiera más terreno para el cultivo del trigo, el 2 de Mayo de 1783[223] se pone en cultivo la Dehesa de Valverde entregando, por sorteo, lotes de tierra a los vecinos que lo solicitaron. Estas nuevas tierras aliviaron la carestía de granos pero no

[217] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 14 de Abril de 1752.
[218] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 31 de Octubre de 1754.
[219] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 14 de Marzo de 1754.
[220] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 12 de Agosto de 1755.
[221] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 6 de Noviembre de 1755 y 19 de Febrero de 1756.
[222] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 9 de Junio de 1775.
[223] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 2 de Mayo de 1783.

faltaron las rogativas por causa de la sequía en 1784[224] y para que se sanease el tiempo que andaba bastante revuelto.

Tercer período, 1785-1800.

Este tercer período se caracteriza por tener una línea de tendencia al alza, en lo que a mortalidad se refiere, destacando 1798 con 221 defunciones.

La situación siguió siendo igual, se siguieron haciendo rogativas[225]por la sequía que padecía la región. En estas fechas la mayor parte de las rogativas se hacían implorando a la Virgen de los Milagros para que hubiera más abundancia de lluvia, y como consecuencia mejor situación económica y por lo tanto menos defunciones. De ahí que a esta Virgen todas las tierras de corregimiento le tienen, hasta hoy, bastante devoción.

Los años 1787 y 1788 se caracterizaron por escasa cosecha y como consecuencia de ello se tuvo que ir a comprar trigo fuera de la villa para poder cumplir con el abasto. Las defunciones en estos años fueron por debajo de la media secular anual.

El año de 1790 marca un año de fuerte subidas del precio del trigo para el abasto, 1789 fue un año calamitoso y de tiempo seco, y 1790 se encontró con escasez al igual que 1791 donde siguió persistiendo el tiempo seco[226], aunque las defunciones estuvieron por debajo de la media secular anual.

Hay una constante y es que se compra trigo en la primavera por haberse agotado el de la cosecha del año anterior y en otoño por ser la de ese año escasa o haber almacenamiento para esperar que se acabe el que hay en los domicilios particulares y sacarlo a la venta con un precio más elevado, así también se resientes las mortandades que se producen en primavera y en otoño aunque no dejan de producirse, aunque en inferior cuantía a lo largo de todo el año.

Hay que tener en cuenta, que según las actas del Ayuntamiento de Ágreda durante el siglo XVIII (1706-1796), éste velo con celo para que no faltase el abasto y regular por medio del pósito el precio del trigo. Este organismo, de garantía del abasto y de regulación de los precios, tuvo un papel muy importante en la mitigación de la mortalidad en toda la región al acudir a él a comprar trigo y él era el que regulaba el precio de todos los cereales en todo el corregimiento. Evito también la especulación y el

[224] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 22 de Abril de 1784.
[225] A.M.A. Libros de Actas. 24 de abril de 1784; 19 de Marzo de 1785; 5 de Junio de 1786; 14 de Abril de 1791; 21 de Mayo de 1792; 8 de Abril de 1793 y 9 de Marzo de 1796.
[226] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 14 de Abril de 1791.

almacenaje clandestino y excesivo prohibiendo que habiendo almacenado no saliera al mercado garantizando así que el abasto no sufriera. Evitan que se pierda trigo almacenado y cuidan con esmero de su almacenamiento, en las mejores condiciones posibles, y de su distribución. Así uno de los órganos que mas hizo para garantizar la supervivencia y que no aparecieran las hambrunas en la población y como consecuencia el aumento de defunciones por hambre y enfermedades.

De igual manera se sucedieron los hechos climáticos en toda la zona con sus correspondientes consecuencias pues a través de las Actas del Ayuntamiento y de los libros Sacramentales del Cabildo de Ágreda nos suministran los datos para saber la dinámica demográfica de toda la zona.

Si vemos todo el siglo en conjunto tal y como lo exponemos es la gráfica siguiente, observamos que todo gira en torno al movimiento parroquial de las defunciones y de esta dependen los nacimientos y los matrimonios. En líneas generales parece que las líneas de tendencia de defunciones y matrimonios son como dos rectas onduladas pero guardando un cierto paralelismo. Así cuando aumentan o disminuyen las defunciones a los matrimonios les pasa lo mismo. La equidistancia entre las dos líneas de tendencia parece que son dos rectas paralelas hasta 1750 y a partir de este año la línea de tendencia de los bautizos sufre una mayor inflexión que la de los matrimonios.

Movimientos parroquiales de Ágreda durante el siglo XVIII

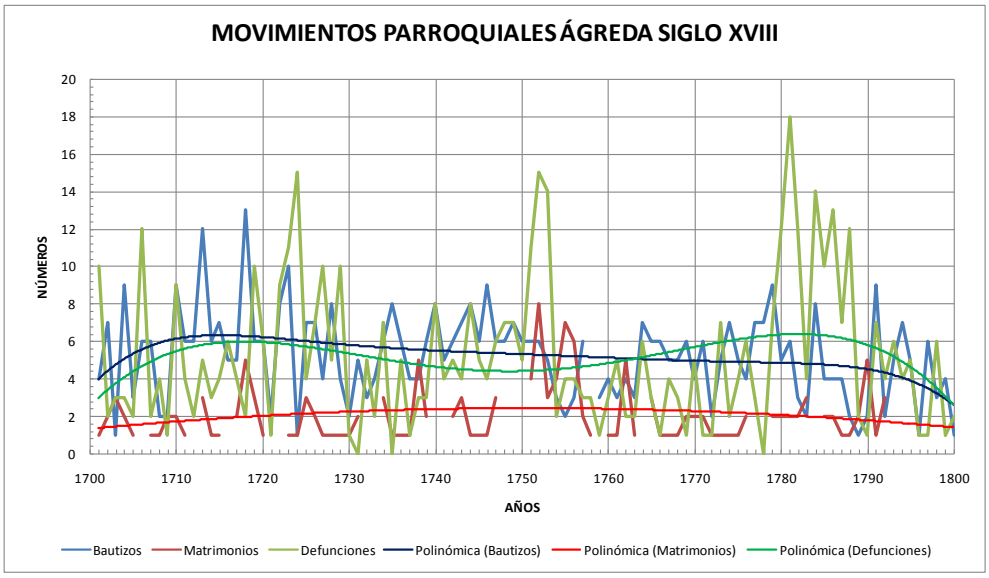

A.P.A. Elaboración propia.

La línea de tendencia de las defunciones no tiene relación alguna con la línea de tendencia de los bautizos. Cuando las defunciones aumentan los bautizos disminuyen y al revés. Así 1711, coincide en plena Guerra de Sucesión (1701-1713) y se ve claramente su repercusión. 1731 tiene también una fuerte mortandad, ese año anotó 179 defunciones, y los matrimonios se situaron en 28 aunque los bautizos se mantuvieron por encima de la media secular anual. A 1743 le sucede lo mismo con 105 defunciones. 1777 tiene 142 defunciones, 16 matrimonios y 105 bautizos; 1784 alcanza 165 defunciones, 41 matrimonios y 89 bautizos. Como podemos ver esta constante se repite.

Por lo que las autoridades, de forma intuitiva, se dieron cuenta de que tenían que tener a la población abastecida para evitar las hambrunas y así de paso se mantenía a la población en una situación estable y sobre todo no querían que hubiera descontentos para evitar toda clase de motines y protestas. Esta situación se producía igualmente en todas las poblaciones de Ágreda y su tierra, pero se agravaba más en las tierras del valle del Alhama y Linares al ser éstas más secas. Los regadíos aliviaban la carestía al tener aseguradas las cosechas en el regadío, de trigo, cebada y alubias, siempre que hubiera agua en los ríos.

La Aldehuela de Ágreda. Movimientos parroquiales

Bautizos.

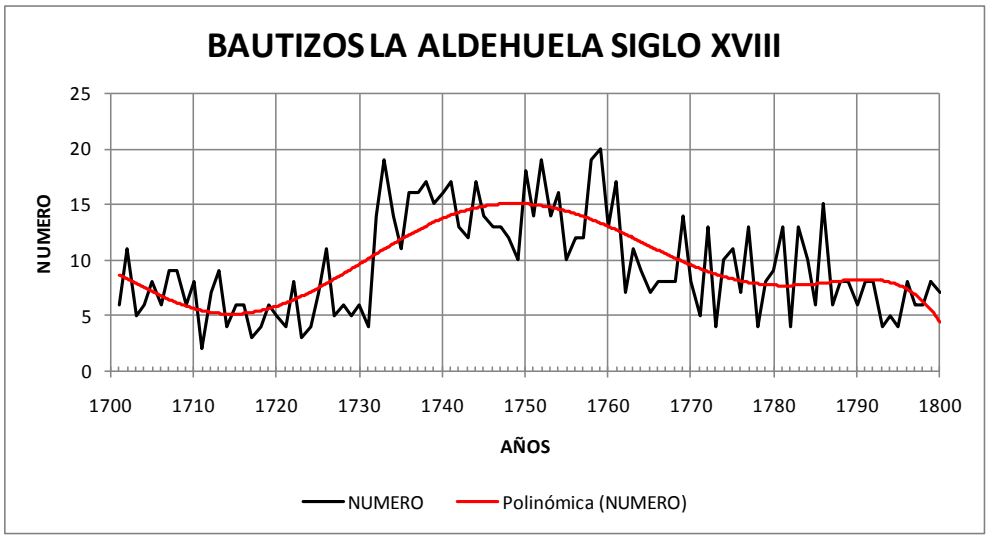

A.P.A. Elaboración propia.

En el siglo XVIII la Aldehuela de Ágreda anotó 949 bautizos con una media secular anual de 9,49 bautizos. Comparando con el siglo XVII, que anoto 279 y una media de 2,85 bautizos 2,85 de media secular anual. Con estos datos se observa que ha habido un incremento de 670 bautizos más durante el siglo XVIII que suponen un 240,14 %. Este incremento es considerable y se ve con claridad que esta población fue a más.

La Aldehuela de Ágreda, población cercana a Ágreda y muy cercana del Moncayo, sufre los beneficios e inconvenientes que tuvo Ágreda. Su climatología es más dura que la de Ágreda al estar más cercana al Moncayo por lo que sus problemas son algo más fuertes.

De 1701 a 1731 todos los años tienen un número de bautizos inferiores a la media secular anual, no llega ninguno a superar la media de 9,49 bautizos anuales, aunque hay años que están en 9, solamente. Solamente 1702 y 1726 la superan con 11 bautizos cada uno.

De 1732 a 1761 todos los años que comprende están por encima de la media secular anual. La línea de tendencia es al alza hasta 1750 donde inicia otra inflexión hasta 1780. A partir de 1762 hasta el final de siglo predominan los años con un número de bautizos por debajo de la media secular anual, el total de años que están por debajo de esta media son 28 y por encima de ella solamente hay 10, lo que indica que no es un período positivo. A partir de 1793 se inicia una inflexión finisecular que acabará con 3 bautizos en 1899 y 1800, donde se aprecia una tendencia francamente negativa al por debajo de 5 bautizos anuales.

Matrimonios.

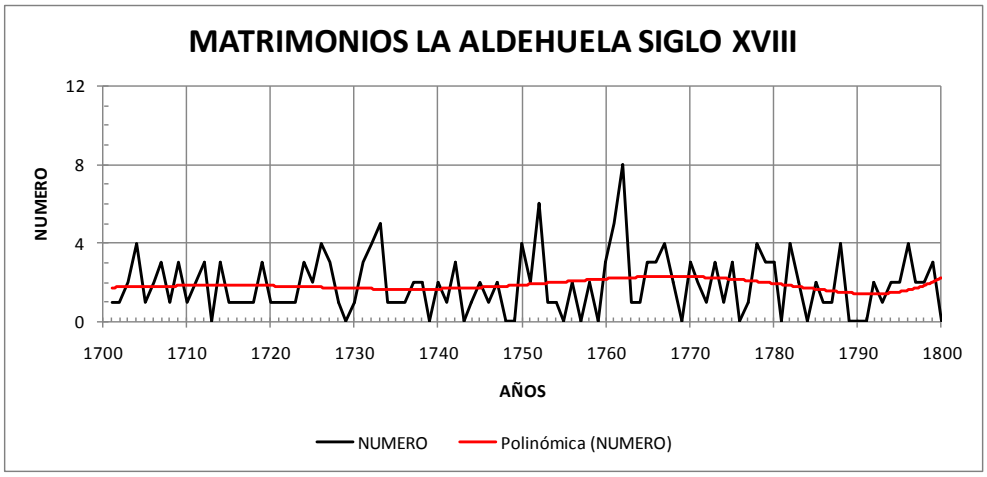

A.P.A. Elaboración propia.

El número de matrimonios en la Aldehuela de Ágreda durante el siglo XVIII fue de 187 con una media de 2,2 matrimonios anuales de media secular. En el siglo XVII se anotaron 125 matrimonios con una media de 2 matrimonios anuales. El incremento es de 63 matrimonios más durante el siglo XVIII, con un porcentaje de 49,6 %.

Aunque la tendencia es positiva nos encontramos con 16 años sin anotaciones matrimoniales; 49 con un número de anotaciones anuales por debajo de la media y 35 años con anotaciones por encima de la media secular anual. Estos años con un número alto de matrimonios anuales son pocos, pues en total hay 65 años sin ningún matrimonio o con un número por debajo de la media secular anual. Estos 35 años con un número de matrimonios por encima de la media son los que hacen que el balance sea positivo, aunque se observa que desde 1770 hasta 1790 la línea de tendencia es inflexiva, remontando los 10 últimos años hasta 1800.

No hay bloques con años positivos, sino que están aislados. Aun así, siendo una población pequeña tuvo en relación al total un siglo positivo.

Defunciones.

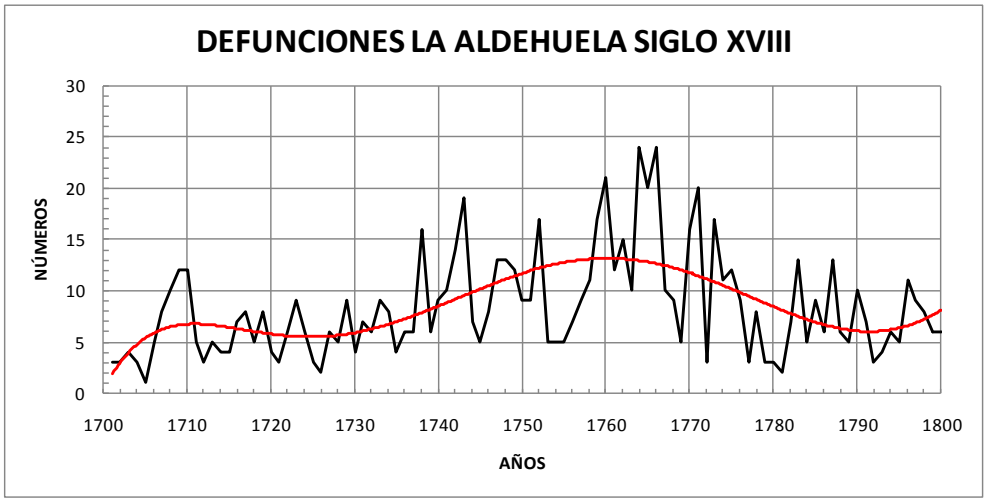

A.P.A. Elaboración propia.

Esta población durante el siglo XVIII tuvo 835 defunciones, con una media secular anual de 8,35 óbitos. En el siglo XVII tuvo 279 defunciones con una media de 2,85 óbitos anuales. El incremento de defunciones se produce en el siglo XVIII con 556 óbitos más o el 33,41 %.

Su crecimiento vegetativo bruto fue de 111 personas, dándonos una tendencia en general positiva.

El inicio del siglo, en relación a los difuntos es flojo, pero tiene un ascenso hasta 1710, que le coge de lleno la Guerra de Sucesión (1701-1713); a partir de aquí hay una pequeña inflexión hasta 1726 y hasta 1760 hay un gran aumento pasando de 7 defunciones anuales a 16 defunciones anuales. De 1761 hasta 1790 hay un claro descenso de las defunciones hasta un total de 7 defunciones anuales para seguidamente producirse una ligera alza de final de siglo hasta 9 defunciones anuales.

Es un siglo muy variable, lo que refleja que pasa por dificultades de subsistencia al igual que Ágreda y ello se refleja en la dinámica de sus movimientos parroquiales que se producen en función de la situación económica por la que pasa la población donde se refleja la situación de Ágreda.

Como podemos observar en la gráfica resumen de los movimientos parroquiales de la Aldehuela de Ágreda durante el siglo XVIII parece que nada tiene que ver ninguno de los movimientos entre sí. Destacan los bautizos, que sobre todo hay un gran incremento, con sus inflexiones correspondientes, de 1730 a 1770, por los pocos

Movimientos parroquiales de la Aldehuela de Agreda durante el siglo XVIII

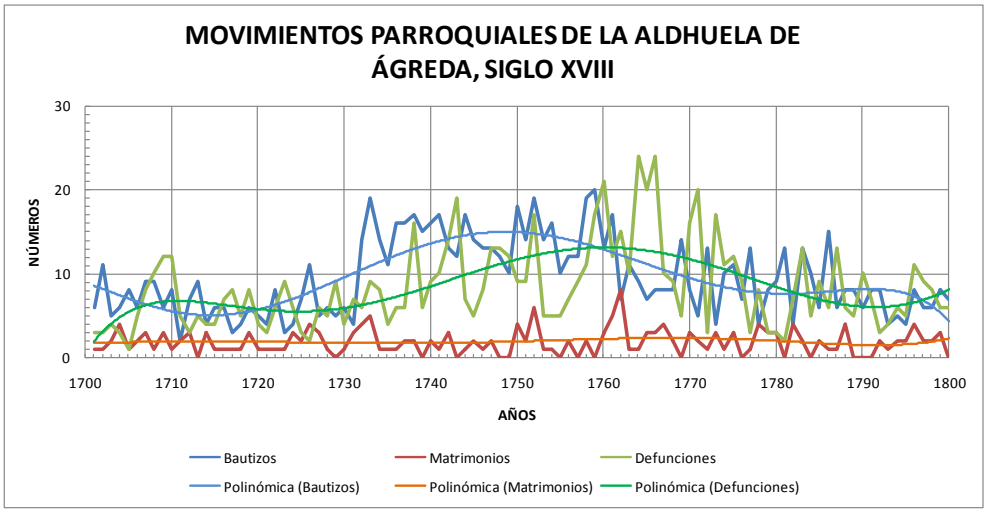

A.P.A. Elaboración propia.

matrimonios ni las defunciones se corresponden bien con los bautizos. A partir de 1770 las defunciones aumentan y los bautizos y matrimonios descienden, por lo que se sigue la misma tónica de que cuando aumentan las defunciones matrimonios y bautizos

descienden, aunque hay también momentos en que al aumento de las defunciones aumentan los matrimonios por la reestructuración de las familias.

Añavieja. Movimientos parroquiales durante el siglo XVIII

Bautizos.

Durante el siglo XVIII la población de Añavieja anotó 517 bautizos con una media de 5,22 bautizos de media anual. En el siglo XVII anoto 362 con una media de 3,89 bautizos de media secular anual. Como se puede observar hay una diferencia a favor del siglo XVIII en 155 bautizos durante todo el siglo que equivale a un porcentaje del 29,98 %.

Estos datos nos indican que su población tuvo un buen incremento, pero no el suficiente durante el siglo XVIII.

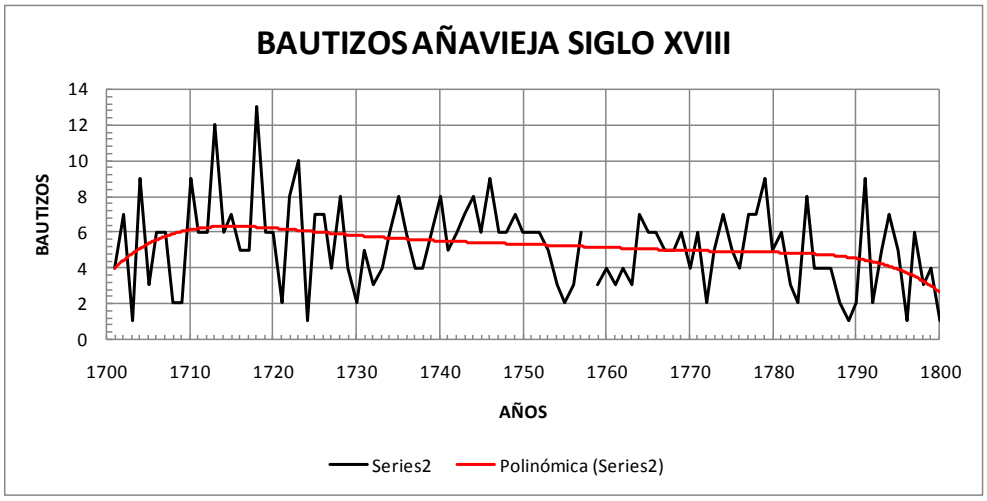

A.P.A. Elaboración propia.

Añavieja tiene 44 años con un número de bautizos anuales por encima de media secular anual y 55 con un número de bautizos durante el año por debajo de esa media secular anual. Con estos datos la línea de tenencia muestra al inicia del siglo una media de 4 bautizos anuales y al final acaba con una media de 2,8 bautizos anuales, lo que significa que se han perdido una media de 1,2 bautizos anuales.

La línea de tendencia dibuja una situación heterogénea, así de 1701 a 1716 se observa una tendencia al alza; destacando 1704 con 9 bautizos; 1710 con 9 y 1713 con 12. El resto está en la banda de 1 a 6 bautizos anuales.

De 1717 a 1780 se dibuja una línea de tendencia con una suave inclinación que va de 6 bautizos de media anual a 5,2 bautizos anuales, y a partir de 1781 hasta 1800 hay una inflexión hasta los 2,8 bautizos de media. Lo que indica que éstos han ido disminuyendo poco a poco. También observamos que a partir de 1752 todos los años tienen un número de bautizos inferiores a la media secular anual de 5,22 bautizos.

Esta población tuvo los mismos problemas de subsistencia que el resto de las poblaciones notándose también el impacto de la Guerra de Sucesión (1701-1713).

Matrimonios.

El número de matrimonios durante el siglo XVIII fue de 160 con una media de 2,1 matrimonios de media secular anual. El siglo XVII anotó 97 matrimonios con una media de 2 matrimonios de media anual. La diferencia es a favor del siglo XVIII con una total de 63 matrimonios, que da un porcentaje de incremento del 39,37 % durante el siglo.

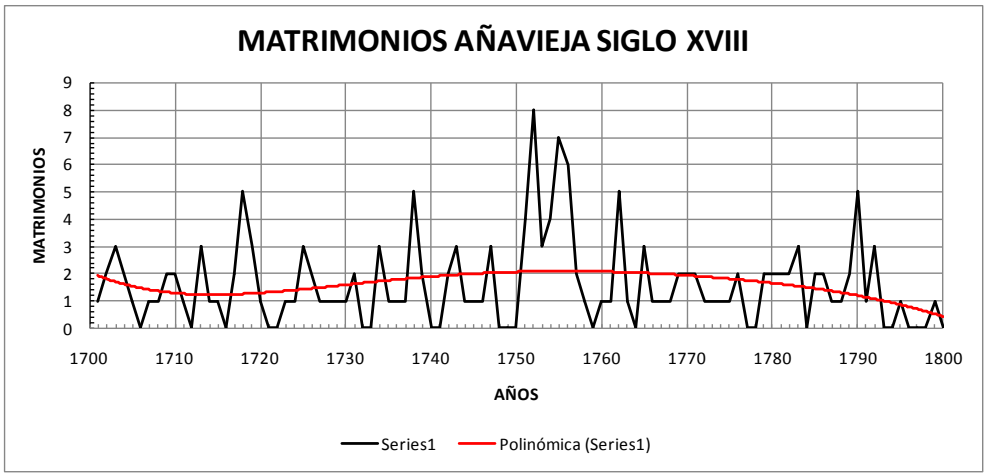

A.P.A. Elaboración propia

En este siglo nos encontramos que tiene 22 años sin anotar matrimonio alguno, 57 años las anotaciones que hacen están por debajo de media secular anual, por lo que entre unos y otros suman 79 años con nada o muy pocos matrimonios, por lo que el siglo en su conjunto no es bueno. La línea de tendencia es descendente, parte de de una media de 2 matrimonios anuales y acaba con un matrimonios con 1 de media. En su trayectoria secular observamos que de 1701 a 1714 claramente hay una inflexión con tendencia a la baja. A partir de 1715 hay una tendencia suave al alza hasta 1758; a partir de este año la

tendencia en a la baja, con lo que termina el siglo en esa tendencia. Ello repercute en el número de nacimientos que también hemos visto su tendencia a la baja.

Por encima de la media, los años que más destacan son: 1718, 1738 y 1790 con 5 matrimonios; 1756 con 7; 1758 con 6 y 1752 con 8; el resto están entre 3 y 4 matrimonios. La Guerra de Sucesión (1701-1713) le afectó sobre todo de 1702 a 1712 con 1 y 2 matrimonios lo más y con años sin matrimonio alguno en 1706 y 1712. El resto sigue reflejando las incidencias del siglo tanto por su clima cambiante o seco o húmedo y con sus consecuencias correspondientes de subsistencia y falta de bienes de consumo.

Defunciones.

El número de defunciones que anota Añavieja en el siglo XVIII es de 521 con una media de 5,21 defunciones anuales.

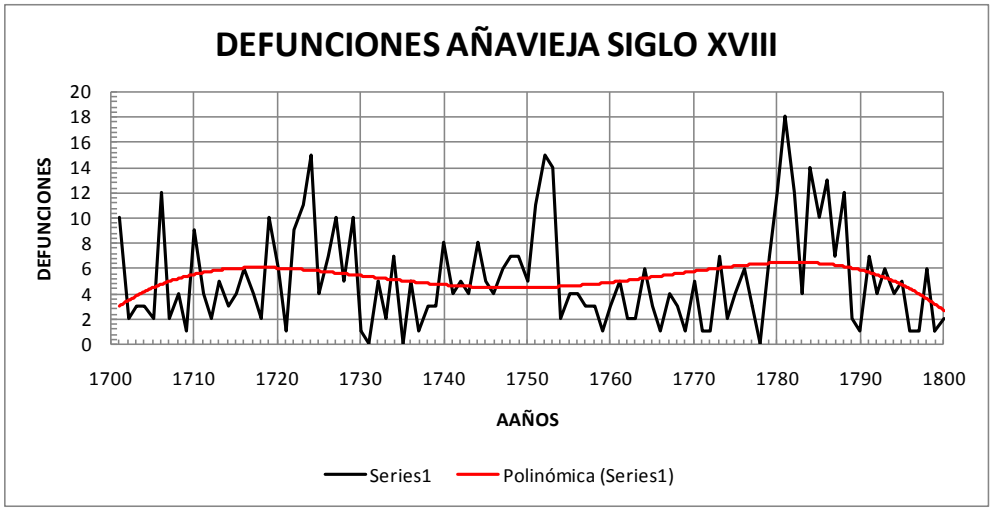

A.P.A. Elaboración propia

El número de defunciones que anota Añavieja en el siglo XVIII es de 521, con una media de 5,21 defunciones de media secular anual. Durante el siglo XVII anotó 228 defunciones con una media secular anual de 2,48 óbitos. Observamos que de un siglo a otro las defunciones han aumentado durante el siglo XVIII en 293 o el 56,23 %, lo que nos indica que su crecimiento fue negativo al tener un crecimiento vegetativo bruto negativo con -4 personas.

Podemos observar que de 1701 a 1716 tiene una tendencia negativo, destacan 1701 con 10 defunciones; 1706 con 12 y 1710 con 9, donde observamos que la Guerra de Sucesión (1701-1713) tuvo sus efectos en esta población. A partir de 1717 hasta 1746 parece que las defunciones aflojan al tener una línea de tendencia a la baja, aunque destacan 1719 con 10 defunciones; 1723 con 10; 1724 con 15; 1727 con 10 y 1729 con 10, debido a las inclemencias del tiempo que se sufrieron en esta época. De 1747 a 1784, destacan 1752 con15 defunciones; 1753 con 13; 1781 con 18 y 1784 con 14, debido a las penurias por falta de cosechas. Y finalmente de 1785 a 1800 hay una línea clara positiva con una inflexión, destacando 1785 con 10 defunciones; 1786 con 13 y 1788 con 12. El resto no pasa de 7 defunciones como máximo al año. En resumen la línea de tendencia es positiva aunque haya años de alta mortalidad.

Movimientos Parroquiales de Añavieja durante el siglo XVIII.

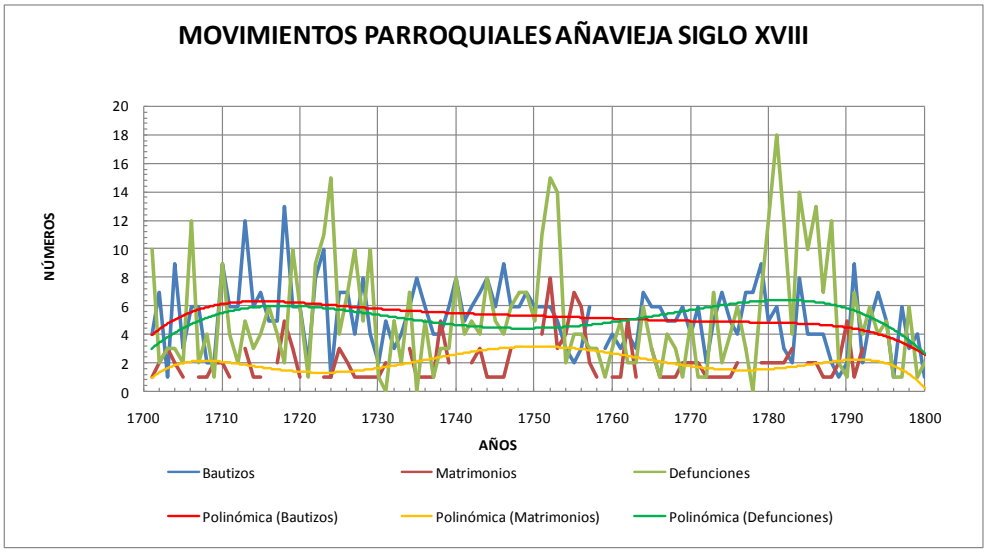

A.P.A. Elaboración propia

Como podemos observar en esta gráfica resumen de todo el siglo con el desarrollo de los movimientos parroquiales podemos resumir el siglo XVIII en Añavieja como un siglo negativo para los bautizos y matrimonios y positivo para las defunciones. Todo el movimiento de parroquial gira en torno a las defunciones que con el alza de ésta los nacimientos disminuyen, pero para la recuperación de la población es necesario que se anoten matrimonios, que no se hacen, si a esto añadimos todas las penurias por las que pasa la población, sequia, cosechas escasas, pedregadas, tiempo calamitoso en invierno, la gráfica es de estas características. La escasa actividad matrimonial es la clave para

que la población se recupere de todas las penurias, al haber 79 años con escasos o ningún matrimonio no se puede esperar recuperación alguna sino todo lo contrario, que pierda población como sí lo hace en -4 personas durante todo el siglo.

Beratón. Movimientos parroquiales del siglo XVIII.

Bautizos.

En el siglo XVIII Beratón anotó 1.094 bautizos con una media secular de 10,9 bautizos anuales. En el siglo XVII se anotaron pocos al empezar a anotarlos en 1673, pero aun así anoto 227 con una media de 8,11 bautizos de media anual..

El siglo XVIII tiene una línea de tendencia ascendente, pero no tiene un desarrollo uniforme. En este siglo hay 56 años con un número de nacimientos anotados al año por encima de la media secular anual y por debajo de esta media hay 44 años.

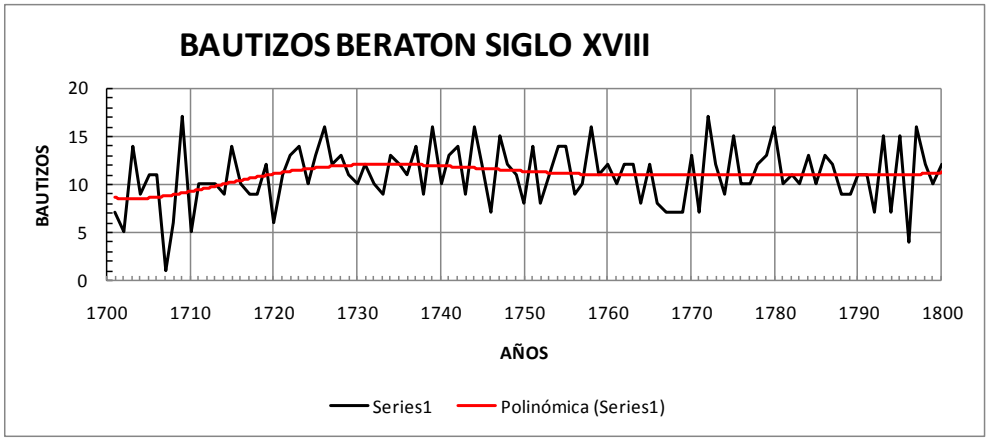

A.P.O. Elaboración propia

Esta línea de tendencia tiene dos tramos perfectamente definidos: uno de 1701 a 1730 que marca una tendencia ascendente y otro de 1731 a 1800 que describe un proceso descendente, pero lento.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) parece que tiene en esta población una clara incidencia pues las mayores caídas se dan en 1705 y 1707, este año anotó solamente un bautizo. Parte de una media de media de 3,6 bautizos anuales y acaba en 1800 con una media de 4,5, por lo que el balance el positivo.

Destacan 1709 con 17 bautizos y 1726 con 16, el resto está en la línea de 11 a 14 nacimientos anuales. En 1739, 1744, 1758 y 1797 destacan con 16 bautizos cada año,

pero sobre todo lo hace 1772 con 17, el resto hasta 1800 están en la banda de 11 a 15 bautizos anuales.

El principio y el final del siglo resaltan por tener una serie de años con un número de matrimonios anuales por debajo de la media.

Se observa que las penurias propias del siglo también afectaron, pero menos que en las otras poblaciones pues salvo 1701 que solamente tuvo un bautizo y 1797 que tiene 4 el resto de los años está por encima de los 5 bautizos anuales.

Matrimonios.

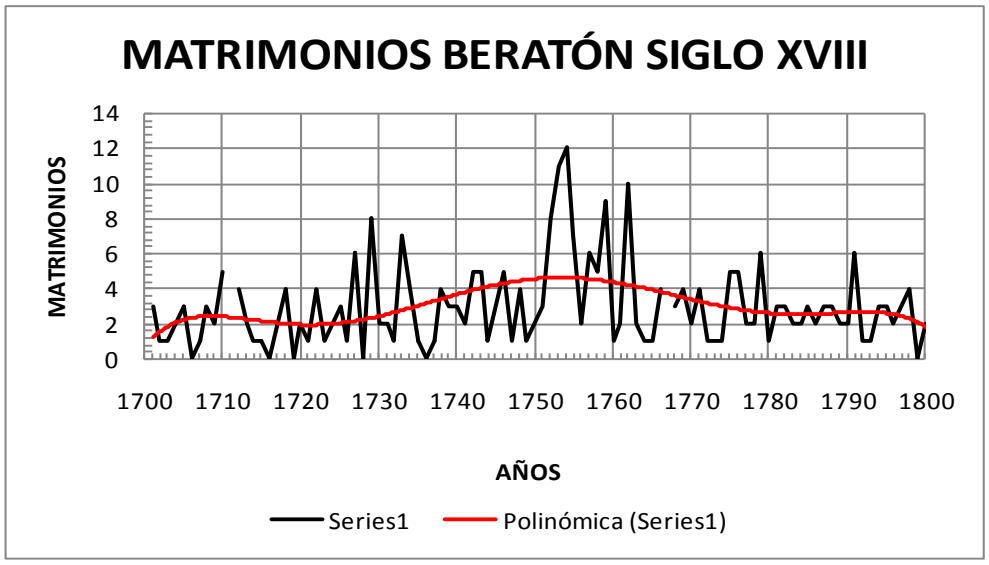

A.P.O. Elaboración propia

En el siglo XVIII Beratón anota un total de 291 matrimonios con una media de 3,2 matrimonios anuales[227].

Presenta 32 años con anotaciones de matrimonios anuales por encima de la media secular anual y 61 con años cuyas anotaciones están por debajo de la media secular anual y 7 años sin anotación matrimonial alguna.

Estos datos, en su conjunto, nos dan como resultado una línea de tendencia positiva pero muy suave; parte de una media de 1,2 matrimonios anuales para terminar el siglo en una media de 2, por lo que su incremento es de 0,8 matrimonios anuales o el 66,66 %. Estos datos indican que su dinámica no fue baja.

[227] No comparamos con el siglo XVII por la ausencia de datos.

En función de esta línea de tendencia encontramos dos períodos definidos: el primero de 1701 a 1753, en el que se nota una línea ascendente clara. De estos años destacan 1727 con 6 matrimonios y 1729 con 8. En todo este primer período predominan los años con un número de matrimonios anuales por debajo secular anual, estos años son 31 y 5 que no muestra inscripción alguna, pero aun así por el total de los matrimonios anotados da una tendencia positiva.

El segundo período, de 1752 a 1800 marca una tendencia negativa al celebrasen menos matrimonios y por lo tanto se nota claramente este descenso, aunque destacan una serie de años con un número de matrimonios anuales superiores a media secular anual: así distinguimos 1753 con 11 matrimonios; 1754 con 12 y 1762 con 10. El resto de los años tienen un número de matrimonios anuales cercanos a la media secular anual, lo que justifica y demuestra esa tendencia negativa.

En lo que a matrimonios se refiere el siglo es flojo, por lo que se refleja en el número de bautizos. Esta situación nos dice que Beratón, en su movimiento parroquial de matrimonios, es flojo e hizo que su crecimiento fue escaso y lento.

Defunciones.

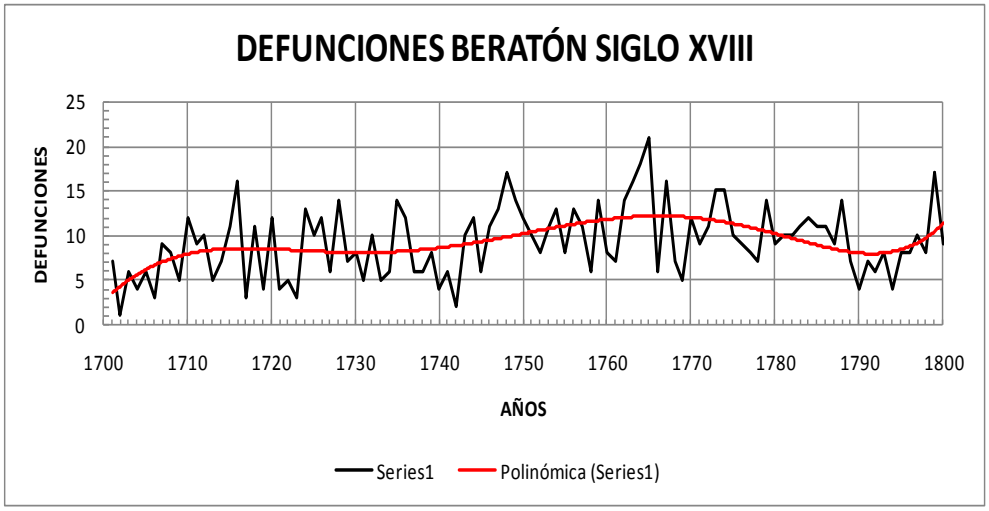

A.P.O. Elaboración propia.

Durante el siglo XVIII Beratón anotó 925 defunciones con una media de 9,25 defunciones anuales[228]. En este siglo observamos que hay 46 años con un número de

[228] No comparamos con el siglo XVII al no haber datos suficientes para ello.

defunciones anuales por encima de la media secular anual y 54 con un número de defunciones por debajo de esta media. En el encontramos tres períodos:

Primer período, 1701-1745.

En este período predominan los años con un número de defunciones por debajo de la media secular anual; así nos encontramos que hay 30 años con un número de defunciones anuales por debajo de 9,2 defunciones anuales y 15 años por encima de esta media secular anual. A primera vista, según estos datos, podríamos decir que en términos generales ha sido un período tranquilo y positivo en cuanto a la mortalidad, pero no es así, es un período con una línea de tendencia en alza que indica que el período que inicia con un número de defunciones de 3,5 defunciones anuales y en 1745 ya estaba en 7 defunciones anuales. Esto significa que el total de defunciones se ha duplicado.

En si resultan los años con un número de defunciones altas, mostrándonos éstas entre 10 y 16 defunciones anuales, hay dos años que están años por debajo y tienen entre 1 y 3 defunciones anuales; el resto está entre 4 y 9 defunciones anuales, siendo los más abundantes los que tienen entre 5 y 9 defunciones anuales.

En lo referente a la Guerra de Sucesión (1701-1713), parece que no le afectó mucho. Entre todos los años de la contienda suman 70 defunciones, destacando 1710 con 12 y 1712 con 10, el resto está por debajo de la media secular anual. Entre todos los años destacan 1716 con una fuerte mortandad con 16 defunciones; 1735 con 14 y 1736 con 12.

Segundo período, 1746-1786.

En lo que a mortalidad se refiere este período tiene una línea de tendencia negativa al dibujar una mayor mortalidad que en el período anterior. Parte de una un número de 7 defunciones anuales y acaba con 10, por lo que su incremento es de 3 defunciones anuales.

En este período predominan los años con un número de defunciones superiores a la media secular anual. El total de años con esta tendencia al alza son 28 y con una tendencia por debajo de esta media secular anual 12.

Destacan 1764 con 18 defunciones; 1765 con 21; 1767 con 16 y 1773 y 1774 con 15 defunciones cada uno..

Tercer período, 1787-1800.

Este último tramo, según la línea de tendencia, marca un período de inflexión en cuanto a la mortalidad. No por ello, a partir de 1794 se inicia un alza de mortandad situándose en 12 defunciones anuales.

El siglo XVIII en relación a las defunciones fue malo, ha habido muchas en relación al número de habitantes, pero sobre todo, destaca el segundo tramo. El pueblo tiene los mismos problemas que el resto, pero algo más acusadas por su altura, y tiene más riesgo de malas cosechas, por lo tanto tendrá más carestía.

Se observa que las cosas no van bien por ser la única población que por su altura cultiva centeno, utilizado para la alimentación de personas y animales, al ser las cosechas de trigo y cebada inciertas y más tardías por el límite de la altura. Así se marcan más y hacen más daño los años de climatología adversa.

Resumen de los movimientos parroquiales de Beratón.

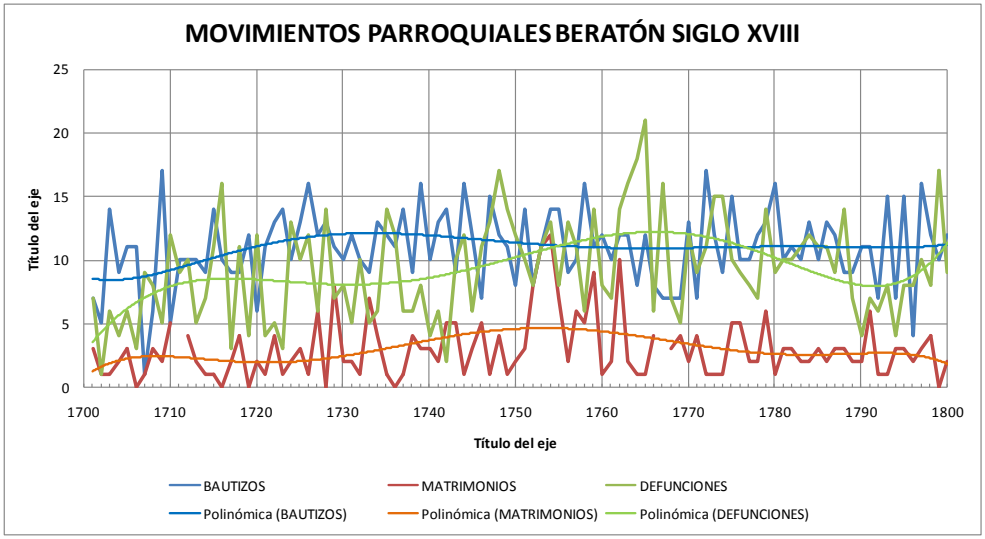

A.P.O. Elaboración propia.

El siglo XVIII en Beratón, en relación a sus movimientos parroquiales, fue positivo y tuvo un incremento vegetativo bruto de 159 personas, en realidad fu escaso.

Todo gira en torno a las defunciones, según aumenten o disminuyan éstas los nacimientos aumentan o disminuyen y lo mismo sucede con los matrimonios. Los puntos de alta mortalidad coinciden con puntos de inflexión en natalidad y en la dinámica de que se celebren más o menos matrimonios. En algunos casos hay aumentos de matrimonios al año siguiente del aumento de defunciones; esto se debe a la

reestructuración de familias por el reparto de bienes y encargase de la hacienda los nuevos herederos que en sí era con lo que contaban.

Es un siglo tranquilo salvo los años de fuerte mortalidad, bien la Guerra de Sucesión (1701-1713), o por los vaivenes que da la climatología que se nota, sobre todo en su dinámica demográfica, que por otro lado no era muy activa por la falta de matrimonios.

Castilruiz. Movimientos parroquiales durante el siglo XVIII.

Bautizos.

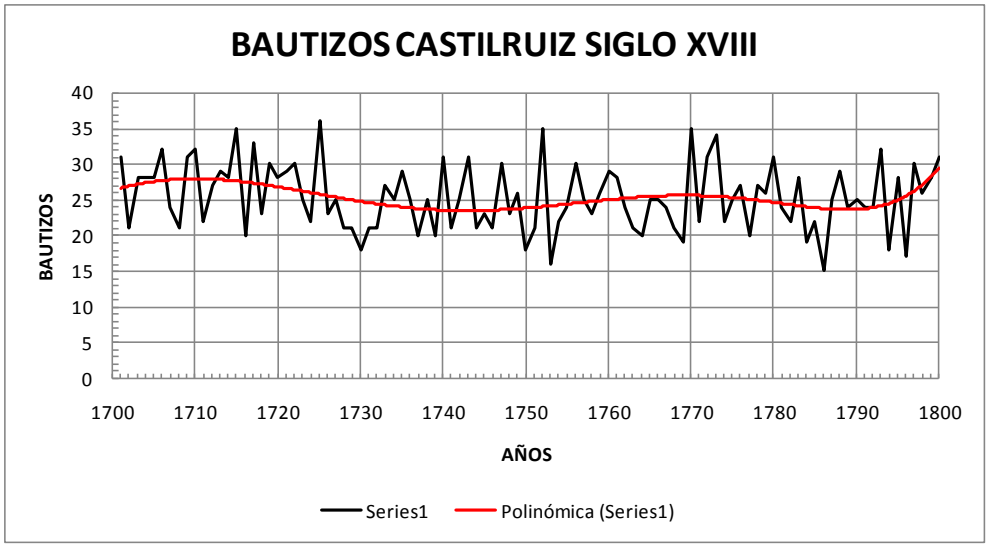

A.P.A. Elaboración propia.

Castilruiz en el siglo XVIII anoto un total de 2.533 bautizos con una media anual de 25,33 bautizos anuales. El siglo XVII lo hizo con 1.704 con una media de 17,94 bautizos de media anual.

La diferencia entre ambos siglos es de 827bautizos a favor del siglo XVIII, lo que equivale a un incremento del 37,72 %.

Para su estudio hemos dividido el siglo lo hemos divido en tres períodos:

Período, 1701 -1740.

Este período en si tiene dos fases, una de 1701 a 1710, que coincide con la Guerra de Sucesión (1701-1713) el cual se caracteriza por una línea de tendencia positiva. A partir de 1710 se inicia un período de inflexión que culmina en 1740 bajando los

bautizos desde 28 bautizos al año a 23, que estos 5 bautizos menos es significativo, aunque destaca 1726 con 16 bautizos, que está 9,33 bautizos menos, siendo un descenso bastante significativo.

Segundo período, 1741-1770.

Este segundo período tiene una línea de tendencia clara de estabilidad en la tendencia de los nacimientos al no marcar signos de ascendencia, aún así para de 23 bautizos anuales a 26.

Tercer período, 1771-1800.

Este período es de claro descenso, sobre todo desde 1790 donde marca una línea de inflexión bastante significativa. Destacan 1770 con 35 y 1790 con 25, notándose un claro descenso de 10 bautizos anuales.

A esta población la Guerra de Sucesión (1701-1713) casi le afectó, pues la media de los doce años de la guerra está en 27,07 bautizos anuales y la media secular está en 25,33, es decir que no fue la dinámica de bautizos a menos.

El resto de los años sigue la tónica que hemos dibujado para Ágreda en lo concerniente a climatología y carencias de granos, aunque la producción en esta población es la tercera de las Tierras de Ágreda, afectándole por lo tanto lo normal que a las demás.

Matrimonios.

El siglo XVIII anota en Castilruiz un total de 707 matrimonios con una media de 7,1 matrimonios de media secular anual; en el siglo XVII anotó 351 matrimonios con una media secular anual de 4 bautizos. El incremento es a favor del siglo XVIII en 356 bautizos anuales que equivale al 50,35 %, es decir que anota más del doble que en el siglo XVII.

Aun así la línea de tendencia es a la baja; parte con 6 matrimonios anuales y acaba con 5,2, lo que significa que la tendencia, aunque ha sido buena en relación al siglo XVII, el XVIII la marca negativa.

En el siglo XVIII vemos que hay 39 años con un número de matrimonios anuales superiores a la media secular anual de 7,1 y entre estos 39 años hay 11 que están entre 12 y 15 matrimonios anuales.

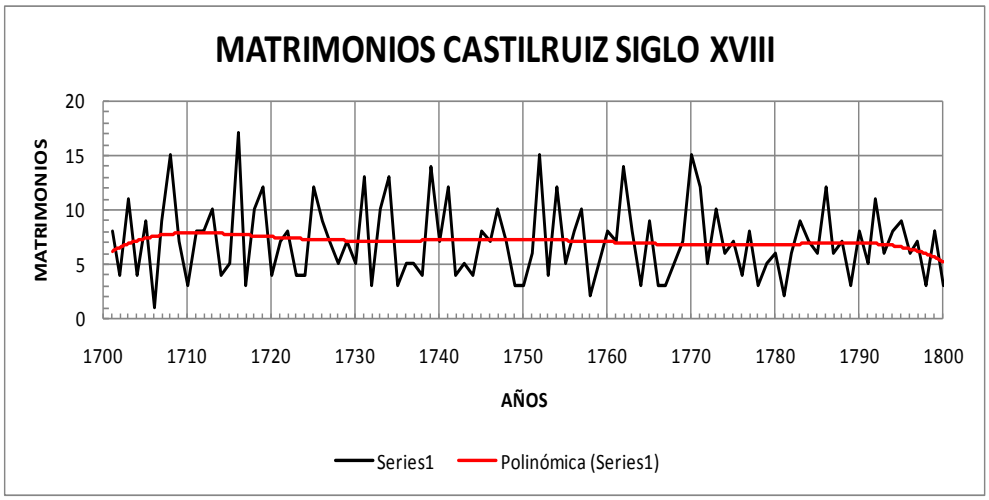

A.P.A. Elaboración propia.

Por otra parte hay 61 años con una cantidad de bautizos anuales por debajo de la media secular anual.

Esta situación nos indica que esta tendencia negativa, con sus correspondientes altibajos. Marca una línea descendente en relación al eje de ordenadas de la gráfica de este siglo.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) le afectó, sobre todo en 1706 que solamente celebró un matrimonio, pero hay que destacar 1708 con 15 matrimonios anuales.

Por lo demás es una dinámica normal para este tipo de población.

Defunciones.

Castilruiz anotó en el siglo XVIII un total de 2.391 defunciones con una media secular anual de 23,91 óbitos anuales. El siglo XVII lo hizo con 1.704 defunciones y una media secular anual de 17,94 óbitos anuales.

Hay 687 defunciones más en el siglo XVIII que en el XVII, lo que supone que ha habido un incremento del 28,73 % más de defunciones.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) afectó, sobre todo a 1704 con 30 defunciones, a 1707 con 33; el resto de los años de la Guerra de Sucesión (1701-1713) estuvieron por debajo de la media.

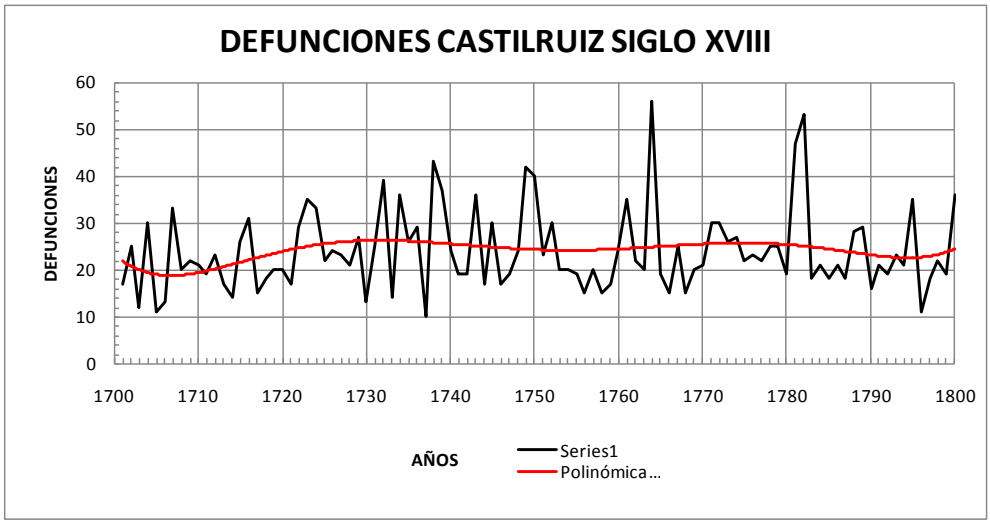

A.P.A. Elaboración propia.

De 1738 a 1740 hay una sobre mortalidad que coincide con la crisis de 1739-1741. También destaca la sobre mortalidad de 1748 a 1750 con 24 defunciones en 1748; 42 en 1749 y 40 2n 1750.

Destaca también 1764 con 56 defunciones y 1771 con 3, pero sobre todo hay que tener en cuenta 1781 con 47 defunciones y 1782 con 53.

1738 destaca por haber sufrido una gran sequía y hubo necesidad de comprar trigo, así como 1739, aunque hubo buena cosecha, según las actas del Ayuntamiento de Ágreda[229]. Los años de 1748-1750 no destacan por ser años de malas cosechas, por lo que la mortalidad de estos años debió de ser por alguna epidemia que disparó la mortalidad, sobre todo en los niños. El resto de las defunciones se debe a la dinámica de esta población.

[229] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 11 de Agosto de 1739.

Resumen Movimientos parroquiales Castilruiz siglo XVIII.

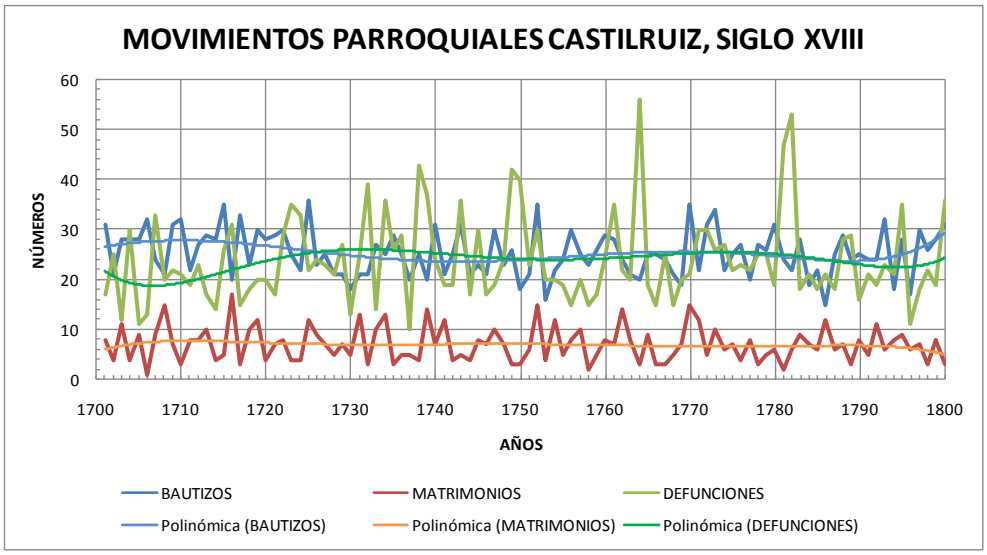

A.P.A. Elaboración propia.

Según la gráfica conjunta resultante, de bautizos, matrimonios y defunciones, observamos que también depende el movimiento parroquial de las defunciones. Vemos que como disminuyen éstas aumentan los bautizos. Las dos gráficas se unen en 1726 por el aumento de la mortalidad, así como en 1750 por la disminución de ésta y ya hasta 1788 siguen juntas o paralelas en algunos tramos hasta esta fecha. A partir de este año se separan ascendiendo ambas.

Los matrimonios se mantienen en la misma línea que en poblaciones anteriores, siguen siendo insuficientes y están bajo la regla de que si aumentan las defunciones disminuyen los matrimonios y viceversa, aunque siguen siendo insuficientes. El incremento vegetativo bruto anual es de 142 personas más al final del siglo XVIII, que sigue siendo escaso.

Cigudosa. Movimientos parroquiales del siglo XVIII.

Bautizos.

Cigudosa, en un principio población perteneciente a la diócesis de Calahorra, se encuentra situada aguas arriba de Aguilar y a los pies de San Felices en un barranco de difícil acceso.

En el siglo XVIII anotó 971 bautizos con una media secular de 9,71 bautizos anuales. En el siglo XVII anoto 620 con una media secular anual de 6,2.

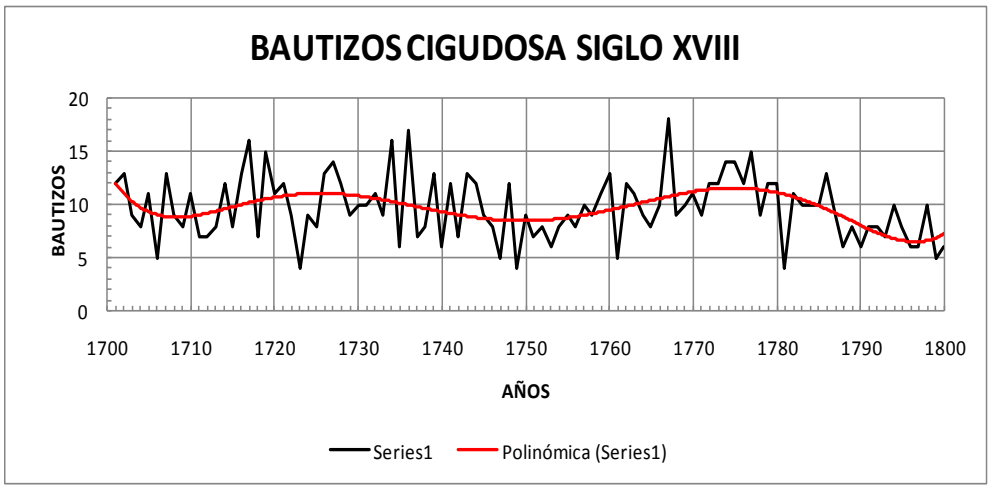

A.P.A. Elaboración propia.

La diferencia de bautizos entre ambos siglos es de 351 bautizos o el 36,14 % de incremento favorable al siglo XVIII.

La línea de tendencia de la gráfica de los bautizos de Cigudosa en el siglo XVIII es negativa, inicia el siglo con 12 bautizos y los acaba con 6 y su media de final de siglo es de 7,5 bautizos anuales, la cual está por debajo de la media secular anual de 9,71.

En la representación de la línea de tendencia vemos que tiene unos altibajos: de 1701 a 1708 dibuja una inflexión importante a causa de la Guerra de Sucesión (1701-1713),de 1709 a 1727 se nota un remonte situándose la media interanual en 11 bautizos para iniciar otra inflexión de 1728 a 1750. A partir de 1751 hay otro remonte hasta 1774 y de 1775 a 1800 hay otra inflexión hasta situarse en la media final de 7,5 bautizos con la que cierra el siglo.

Cigudosa, de suyo, es una población aislada por la dificultad de su acceso; en ella se han producido los acontecimientos de malas cosechas, a lo que hay que añadir el poco terreno que tiene dedicado al cultivo de cereales, y penurias por las incidencias provocadas por la meteorología y a ello hay que añadir las epidemias.

Con una situación difícil la juventud de Cigudosa ha tendido siempre a marchar fuera de la población a ganarse la vida y volver cuando son más mayores[230].

[230] Cervera y Aguilar, desde tiempo inmemorial, han acogido a personas procedentes de esta población.

En esta población destacan años de fuerte natalidad como en 1719 con 15 bautizos; 1734 con 16; 1736 con 17; 1767, con 18 y 1776 con 15. Los años con anotaciones de bautizos por encima de la media secular anual son 46 y por debajo de ésta 54, lo que nos corrobora esa tendencia negativa de la línea de tendencia que influye a la baja en su crecimiento; aún así hay tal y como ya hemos indicado, 351 más que en el siglo XVIII.

Matrimonios.

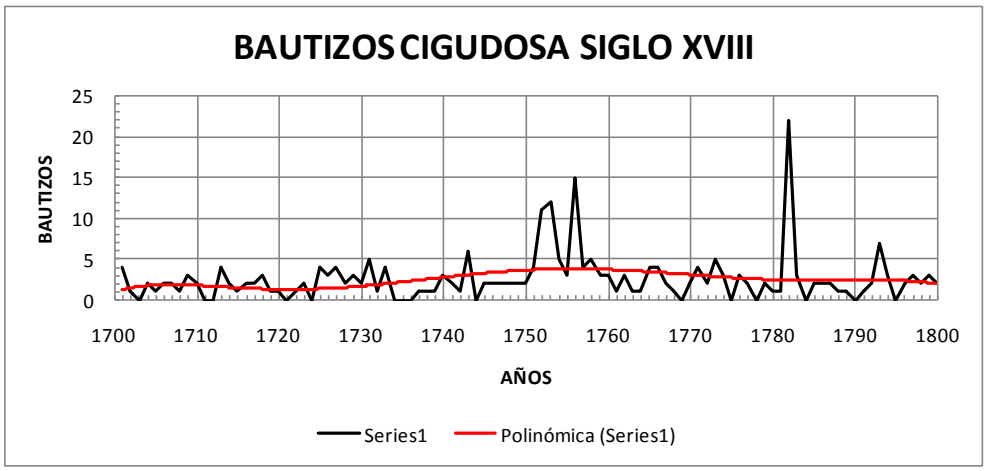

A.P.A. Elaboración propia.

En el siglo XVIII Cigudosa inscribe 257 matrimonios con una media secular anual de 2,6.

En el siglo XVII anotó 173 con una media secular anual de 2 matrimonios. Hay una diferencia de 84 o el 32,68 %.

En su estudio observamos que hay 15 años sin inscripción alguna de matrimonios; 49 años con una serie de anotaciones matrimoniales anuales por debajo de la media secular anual y 36 años cuyas anotaciones están por encima de esta media secular. En realidad los años con un déficit claro de matrimonios es 64 al incluir los que no tienen anotaciones y los que las tienen y están por debajo de la media.

Estos datos tendrían que dar una línea de tendencia a la baja, pero no es así, se inicia el siglo con una media intersecular de 1,5 matrimonios y acaba el siglo con una media intersecular de 2 matrimonios anuales, ambas están por debajo de la media secular anual, pero es ascendente en 0,5 matrimonios. Prácticamente esta línea no tiene muchas incidencias, hay un ligero aumento desde 1724 hasta 1755, con una media

máxima de 4 matrimonios anuales, y desde este año la inclinación es suave pero continua hasta final de siglo donde alcanza una media, como ya hemos indicado, de 1,5 matrimonios.

Destacan por sus matrimonios abundantes en bodas son: 1743 con 6; 1752 con 11; 1753 con 12 y 1782 con 22 matrimonios, así como 1793 con 7. También observamos que total de matrimonios dio como resultado de 3,78 hijos por matrimonio por término medio.

Defunciones.

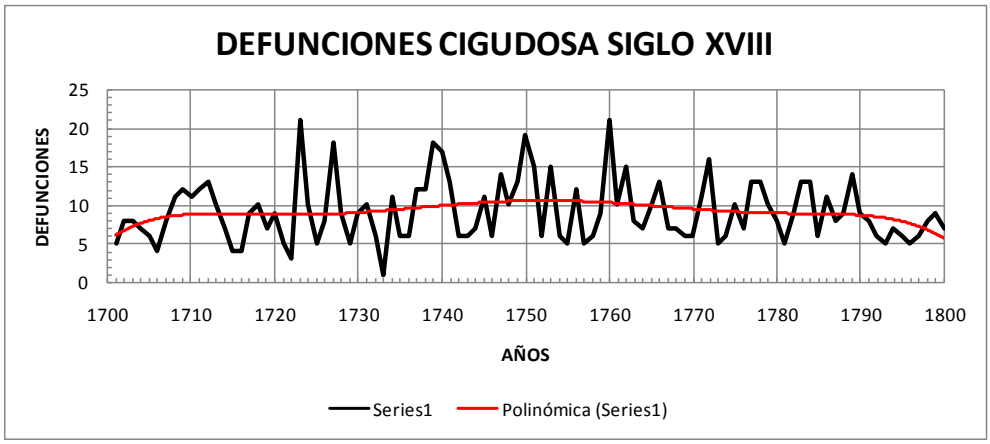

A.P.A. Elaboración propia.

Cigudosa anota en el siglo XVIII 914 defunciones con una media de 9,14 defunciones de media secular anual; en el siglo XVII fueron 364 defunciones anuales y una media de 3,64.

La diferencia entre ambos siglos es de 550 defunciones más en el siglo XVIII, cuyo incremento es del 60,17 %.

La línea de tendencia es casi homogénea salvo en sus inicios y final de siglo que es menor. Desde el principio de siglo se inicia un aumento alcanzando su punto álgido en torno a 1750 cuya media intersecular alcanza 11 defunciones anuales; el descenso de final de siglo se inicia en 1760, dejando de descender hasta 1800.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) no le afectó en un principio, pero sí lo hizo a partir de 1708 hasta 1712 con años con un número de defunciones superiores a la media secular anual. La crisis de 1728 tampoco le afectó, y lo mismo le sucedió en 1735. Si le afecto la de crisis de 1739.1741 con un total de 47 defunciones. 1771 lo hizo con 11 defunciones y 1794 y 1799 fueron por carestía, al igual que todos los años con alzas

salvo los de la Guerra de Sucesión (1701-1713). Se observa claramente que le afectaron más sus propias incidencias que las que le llegaron de fuera.

Resumen movimientos parroquiales Cigudosa siglo XVIII.

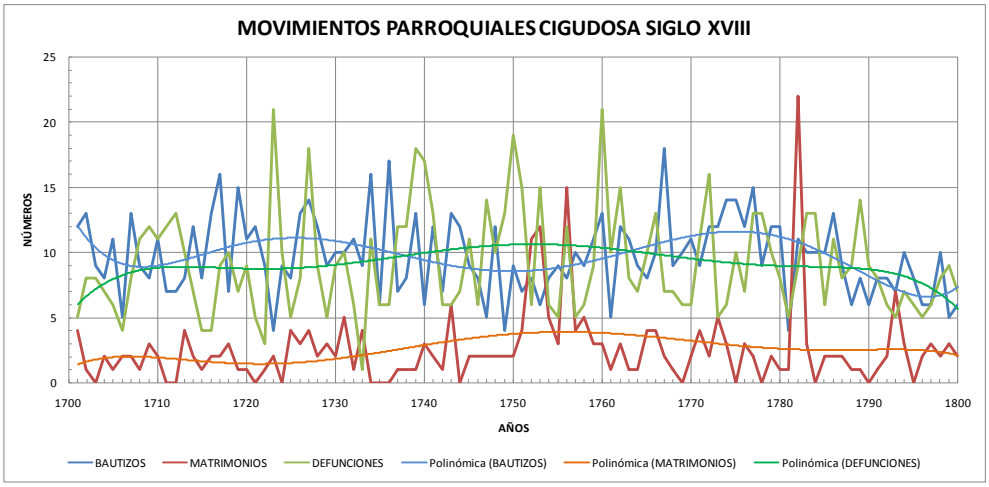

A.P.A. Elaboración propia.

En conjunto los movimientos parroquiales de Cigudosa dependen de las defunciones, al inicio del siglo se claro que con defunciones escasas los bautizos y matrimonios crecieron. En cuanto la mortalidad creció los bautizos y matrimonios descendieron viéndose claramente como aumentan o decrecen por ciclos de ascenso o descenso de la mortalidad. Se da el caso que años de fuerte mortalidad no se celebra ningún matrimonio. Al final de siglo se observa un crecimiento de los matrimonios y la natalidad por el descenso de la mortalidad. Parece que las gráficas se repiten y esto es porque las incidencias son las mismas.

Débanos. Movimientos parroquiales del siglo XVIII.

Bautizos.

Débanos, población cercana a Ágreda, en el siglo XVIII anotó 945 bautizos con una media secular anual de 9,45 bautizos. En el siglo XVII lo hizo con 678 bautizos con una media secular anual de 6,78. La diferencia es de 267 bautizos a del siglo XVIII, cuy incremento porcentual fue del 28,25 %, que es bajo para en número de bautizos que se inscriben durante el siglo.

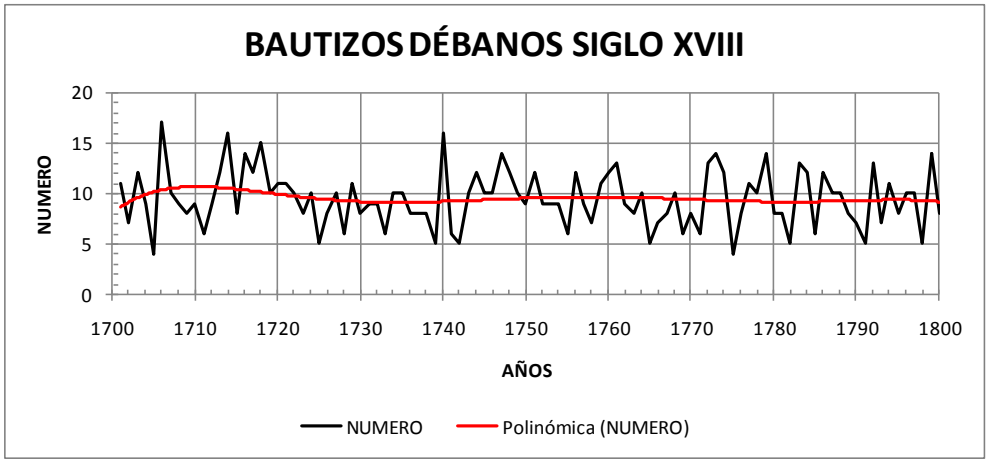

A.P.A. Elaboración propia.

El siglo XVIII dibuja una línea de tendencia positiva, pero con un desarrollo tan suave, que casi se aprecia su escaso incremento. Inicia el siglo con 8,5 bautizos anuales y acaba el siglo con 9 bautizos anuales, o con un incremento en la media secular anual de 0,5 bautizos anuales, que prácticamente es muy poco.

El siglo se inicia al alza hasta 1710 que alcanza una media de 11 bautizos anuales y de aquí al final de siglo va descendiendo suavemente hasta terminar el siglo, como ya hemos indicado, los 9 bautizos anuales de media.

Destacan por su alta natalidad los siguientes años: 1706 con 17 bautizos anuales, que coincide en plena Guerra de Sucesión (1701-1713); 1714 con 16; 1718 con 15; 1740 con 16 y el resto de los años está entre 10 y 14 bautizos anuales.

No hay ningún año sin inscripciones bautismales y los años con un número de bautizos anuales por encima de media secular son 48 y por debajo de esta media son 52.

El acontecimiento más importante fue la Guerra de Sucesión (1701-1713) que le afecto de forma desigual, así 1702 solamente tuvo 7 bautizos; 1705 con 4 y el resto de los años de la contienda están entre 7 y 11 bautizos anuales.

Los demás años que están por debajo de la media secular anual se debe a los años de penuria por las inclemencias del tiempo y falta de cosechas y alguna que otra epidemia provocada por la falta de subsistencias. En esta población, tan cercana a Ágreda, se reproducen todas las penurias que tuvo ésta. La mortalidad infantil se nota su incremento en primavera-verano y otoño invierno, la primera por los calores del verano y su incidencia en la deshidratación de los niños, con diarreas, etc., y la segunda por el frío y los problemas de fiebres y deshidrataciones.

Matrimonios.

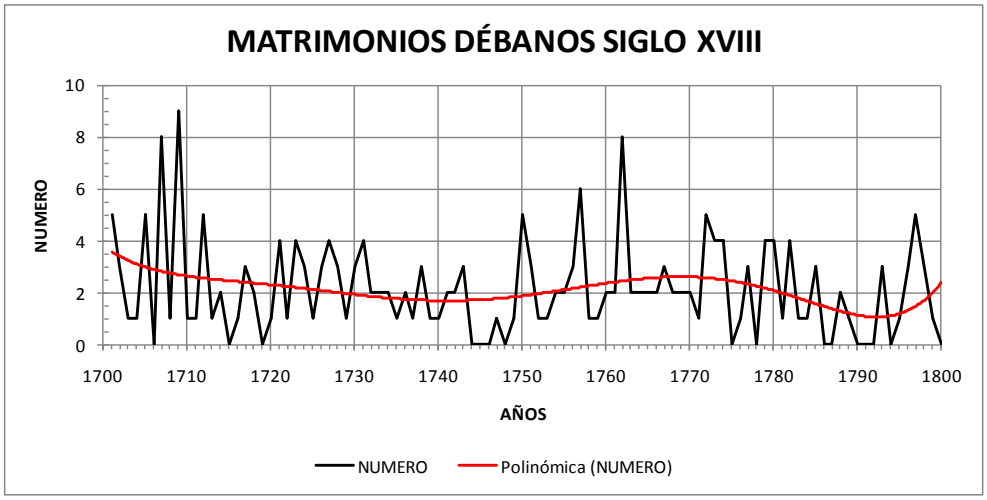

A.P.A. Elaboración propia.

En número de matrimonios anotados durante el siglo XVIII fue de 214 con una media secular anual de 2,5 matrimonios. En el siglo XVII fueron 391 con una media de 3,95 matrimonios anuales. El balance es favorable al siglo XVII con 177 matrimonios anotados más que en el siglo XVIII, así que hay un porcentaje de disminución de matrimonios durante el siglo XVIII del 82,71 %.

El siglo XVIII inicia su andadura con una inflexión que va de 3,5 matrimonios anuales de media hasta 1740 que tiene una media anual de 1,5 matrimonios anuales, con una clara pérdida de 2 matrimonios anuales. A partir de 1741 se inicia un incremento en el movimiento matrimonial hasta 1770 que alcanza una media de 2,5 matrimonios anuales; a partir de 1771 se inicia otra inflexión hasta 1991 con 1 matrimonio de media anual, a continuación se inicia un incremento finisecular alcanzado la media final de 2,5 matrimonios anuales. Como podemos ver la dinámica matrimonial no es homogénea sino todo lo contrario y con una tendencia negativa con pérdida de intensidad con pérdida de matrimonios en relación, como ya hemos analizado, con el siglo XVII.

En el discurrir del siglo XVIII hay 33 años con un número de matrimonios anuales por encima de la media secular anual y 49 con un número de matrimonios anuales por debajo de esta media, también hay 18 años que no tienen anotación alguna de matrimonios celebrados. En total los años negativos, incluidos los que están por debajo de la media y los que no tienen anotación, suman 67; por lo tanto es lógico que su balance sea negativo.

Los años que más matrimonios anotan son: 1707 con 8; 1709 con 9; 1760 con 8 y el resto de los años que están por encima de la media están en la línea de 3 a 6 matrimonios anuales.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) afecta a 1703 con 1 matrimonio; a 1704 con 1; 1706 con ninguno; 1708 con 1; 1709 con 1; 1710 con 1; es decir que prácticamente le afectó de lleno salvo en 1707 y 1709, como ya hemos indicado. El resto de los años es por no haber mozos en edad de contraer matrimonio o por estar la población con pocas personas jóvenes, por mortalidades infantiles o por la emigración a otros lugares del territorio. Todo ello repercutió, que aunque en relación a los matrimonios habidos dan una natalidad de 4,41 bautizos por matrimonio, creemos que si se hubieran celebrado más esta media de hijos por matrimonio hubiera subido y por lo tanto la población hubiera crecido más, aunque su falta de crecimiento vegetativo bruto es muy bajo, 25 personas, como luego veremos.

Defunciones.

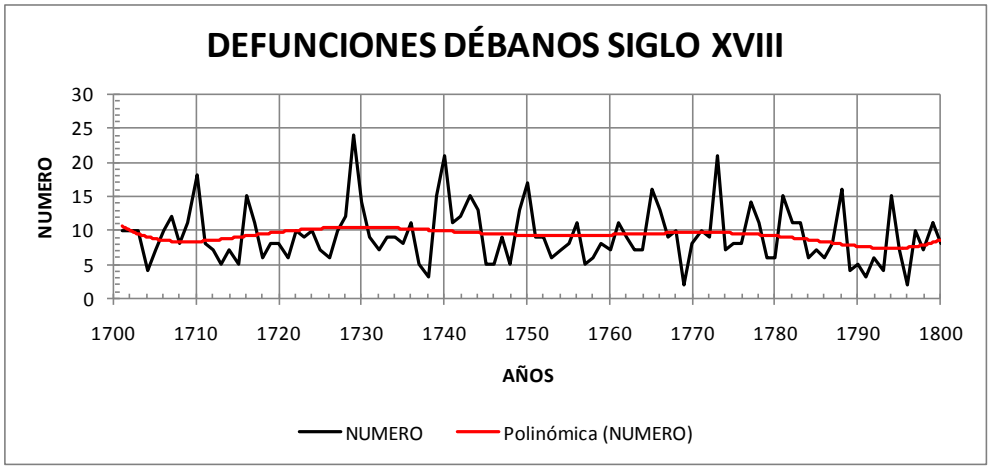

A.P.A. Elaboración propia.

El número de defunciones que se anotaron en Débanos en el siglo XVIII fueron de 920, con una media de 9,2 defunciones anuales. En el siglo XVII se anotaron 391 con una media de 3,95 defunciones anuales. La diferencia entre ambos siglos es de 529 a favor del siglo XVIII, con un incremento del 57,5 % durante todo el siglo.

En el siglo XVIII nos encontramos que hay 38 años con un número de defunciones anotadas por encima de la media secular anual y 62 años con un número de anotaciones anuales por debajo de la media secular anual.

Parece un siglo con muchas defunciones, pero la línea de tendencia es a la baja, parte con 11 defunciones y acaba con una media de 8, luego la tendencia dibujada es a la baja.

Al inicio del siglo se produce una ligera inflexión, provocada por la Guerra de Sucesión, parte de una media de 11 defunciones anuales y desciende hasta las 8 defunciones anuales en 1710 y va descendiendo paulatinamente, salvo algún momento de álgido en 1774 para seguir descendiendo hasta el final del siglo.

Los años que más sobresalen por su mortalidad son los siguientes: 1710 con 18 defunciones, en plena Guerra de Sucesión (1701-1713), aunque 1704 tiene 4; 1705 con 7. El resto de la Guerra está entre 10 y 12 defunciones. Le sigue 1716 con 15; 1729 con 24; 1739 con 15; 1740 con 24; 1743 con 15; 1750 con 25; 1716 con 16; 1773 con 21; 1781 con 15; 1788 con 16 y 1794 con 15. Como podemos observar hay años con una mortalidad alta. La crisis de 1728 le afecta con 12 defunciones; la de 1735 con 8; la de 1739-1741 con 15, 21 y 11; la de 1771 con 10; la 1794 con 15. Como podemos observar le afectan todas las crisis maslos problemas propios de la zona por las sequías, humedades, temporales, fríos, etc., más las provocadas por las consecuencias de estas inclemencias por lo que hacen que la mortandad aumente.

Resumen de los movimientos parroquiales del siglo XVIII en Débanos.

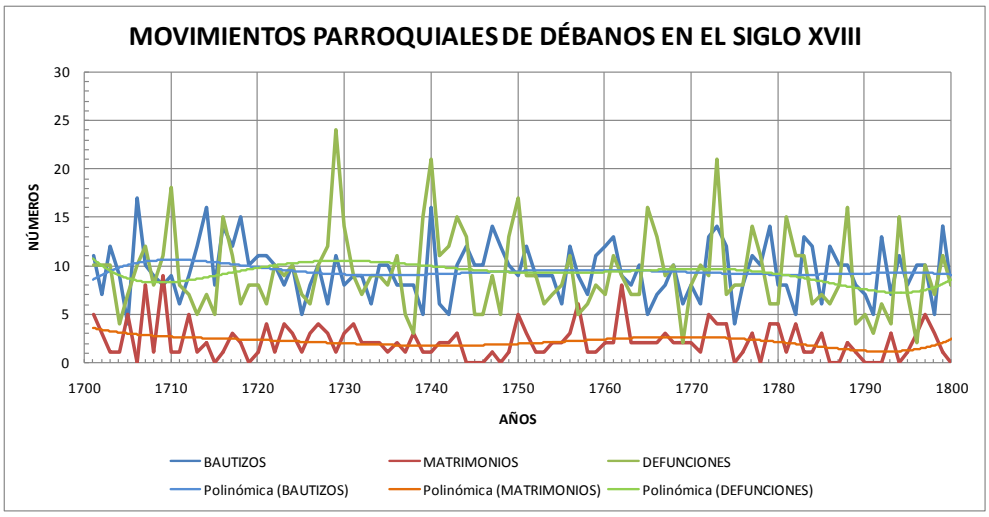

A.P.A. Elaboración propia.

En esta gráfica de los movimientos parroquiales observamos que tanto bautizos como matrimonios giran en torno a los fallecimientos. Las línea de tendencia de los tres movimientos siguen un desarrollo desigual, en Débanos los primeros años del siglo, los

que están dentro de la Guerra de Sucesión (1701, los años que tienen mortalidad alta suben los matrimonios y los bautizos y lo mismo sucede en otros años; esto es debido a que los difuntos son solteros y no afecta el reparto de sus bienes o ni siquiera se reparten por no tener. La línea de defunciones y matrimonios parece que siguen siendo dos líneas paralelas y la de bautizos lleva la línea de aumentar cuando bajan las defunciones y provocar inflexiones cuando aumentan.

En conjunto en siglo XVIII, en comparación con el XVII, las defunciones fueron mayores en el siglo XVIII. Para los bautizos se desarrollaron de forma distinta a las defunciones, pero al no haber el número suficiente de matrimonios la población creció, pero de forma insignificante, solamente el crecimiento vegetativo bruto fue de 25 personas.

Fuentes de Ágreda. Movimientos parroquiales del siglo XVIII.

Bautizos.

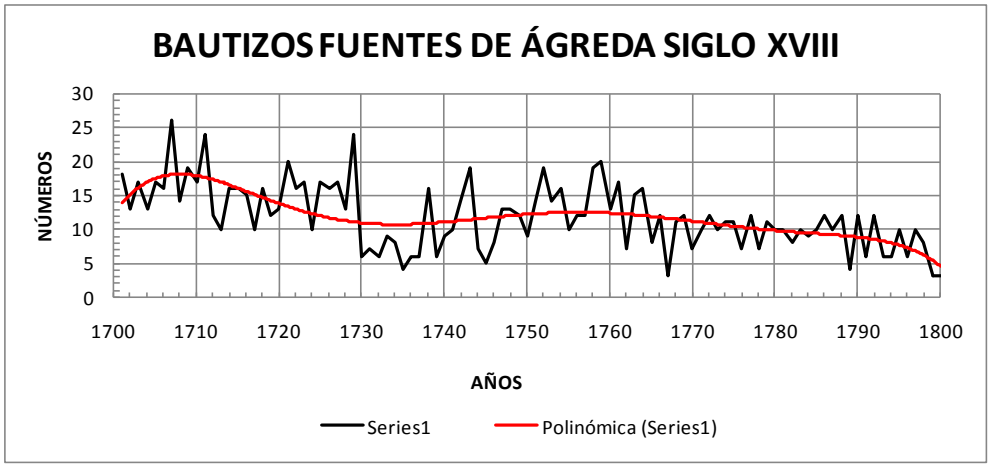

A.P.A. Elaboración propia.

Fuentes de Ágreda, pedanía de Ágreda en el siglo XVIII, anotó 1.182 bautizos con una media de 11,82 bautizos anuales. En el siglo XVII anotó 833 bautizos con una media anual de 8,33 bautizos anuales. La diferencia es a favor del siglo XVIII con 349 bautizos más, el porcentaje es del 29,52 %. Dentro del desarrollo de los bautizos en Fuentes de Ágreda observamos tres períodos:

Primer período, 1700-1708.

Período corto, pero su línea de tendencia es ascendente, inicia el siglo con una media de 14 bautizos anuales y alcanza los 18 bautizos de media anual en 1707. Destaca 1707 con 26 bautizos, siendo el año que más bautizos inscribe en todo el siglo. La Guerra de Sucesión (1701-1713) tiene sus incidencias, pero en Fuentes de Ágreda no le afectaron por haber inscrito todos los años de la guerra un número de bautizos por encima de media secular anual.

Segundo período, 1709-1732.

Este segundo período en Fuentes de Ágreda es de clara inflexión, iniciándose con una media de 18 bautizos y desciende en 1732 a 11, por lo que la pérdida esta en 7 bautizos de media anual. En el destacan 1711 con 24 bautizos; 1721 con 20 y 1729 con 24. El resto de los años están entre 10 y 19 bautizos anuales.

Tercer período, 1733-1800.

Este tercer período de Fuentes de Ágreda es claramente inflexivo, parte de una media de 11 bautizos anuales y acaba en 1800 con una media de 4. Destacan 1743, 1752 y 1758 con 19 bautizos anuales y 1759 con 20, reflejando en la línea de tendencia una ligera ascensión que seguidamente continúa la inflexión hasta 1790 donde alcanza una media anual de 9 bautizos para descender bruscamente hasta 1800 quedándose en una media finisecular de 4 bautizos anuales.

El siglo XVIII, en Fuentes de Ágreda, no es un siglo de crecimiento en lo que a bautizos re refiere, sino más bien lo contrario, desde un principio apreciamos que inicia el siglo con una media de 14 bautizos anuales y acaba con otra media inferior de 4 bautizos anuales, perdiendo a los largo del siglo el 71,42 % de la dinámica de bautizos. A todas las incidencias que tiene el siglo, por la climatología, falta de granos, epidemias, etc., hay que añadir la poca capacidad que hay para contraer matrimonios, por lo que nos encontramos esa falta de población infantil.

Matrimonios.

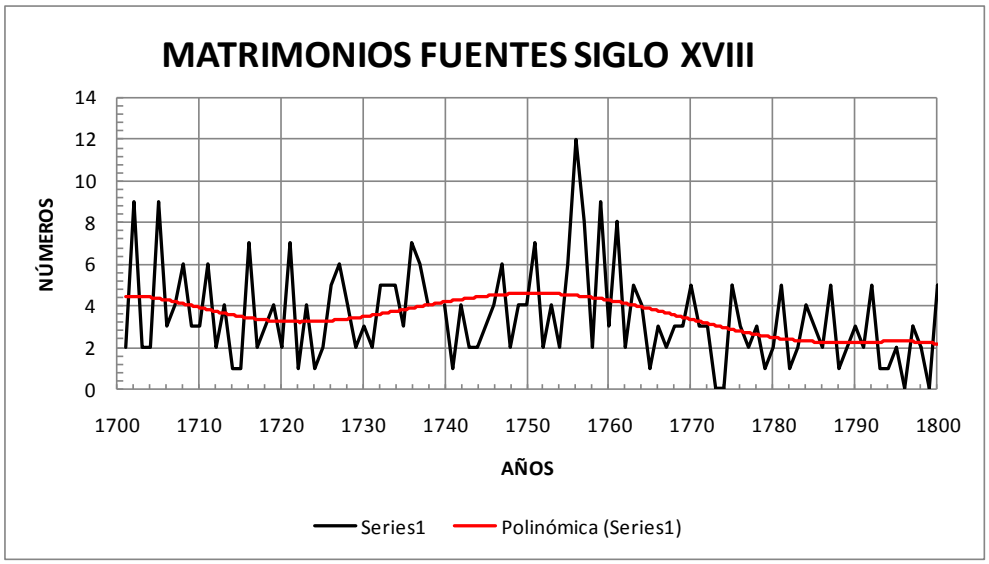

A.P.A. Elaboración propia.

El número de inscripciones matrimoniales en Fuentes de Ágreda durante el siglo XVIII fue de 345 con una media secular de 3,5 matrimonios anuales. En el siglo XVII hubo 337 con una media de 3,4 matrimonios de media anual. La diferencia fue poca, 8 matrimonios más durante todo el siglo, o el 2,31 % de incremento secular.

Prácticamente la tónica matrimonial es la misma, al ser pocos los matrimonios que se incrementan también son pocos los matrimonios. Estos tienen una media de 3,43 bautizos de media durante todo el siglo XVIII.

La tendencia que nos dibujan los datos es descendente; se inicia el siglo con una media de 4,4 matrimonios anuales en 1701 y termina en 1800 con una media finisecular de 2,2 matrimonios anuales.

El inicio del siglo, como se en la gráfica, es inflexivo hasta 1720 con una media de 2,6 bautizos al año; a partir de 1721 se incrementan un poco hasta 1750 alcanzando una media de 4,4 bautizos al años, pero desde 1751 la inflexión es constante hasta 1800 que terminará con una media finisecular, como ya hemos indicado, de 2,2 matrimonios anuales.

En el siglo observamos que hay 5 años sin anotaciones de matrimonios celebrados y velados, 57 con un número de anotaciones por debajo de la media secular anual y 38 con anotaciones matrimoniales por encima de esa media. Por lo tanto hay 62 años negativos y 38 positivos, por lo tanto la inclinación ya se sabe, a menos. Esta situación

de matrimonios a la baja es bastante acusado e incide en que no se produzcan más nacimientos y que éstos también dibujen una tendencia a la baja.

Los datos hablan por sí mismos, pero hay también otras incidencias que hacen que los enlaces matrimoniales no se produzcan: Guerra de Sucesión (1701-1713), hambrunas y epidemias, etc. que tampoco podemos dejar de mencionar.

Defunciones

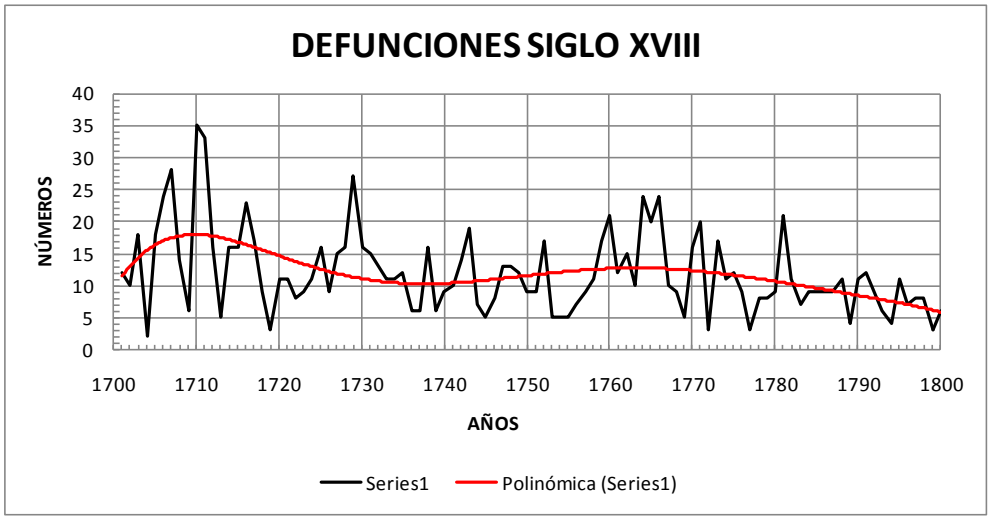

A.P.A. Elaboración propia.

Fuentes de Ágreda anota en el siglo XVIII 1.195 defunciones con una media de 11,95 defunciones de media anual. En el siglo XVII anotó 833 con una media anual de 8,33 óbitos. El balance de la mortalidad es desfavorable al siglo XVIII al haber aumentado ésta en 362 defunciones o el 30,29 %.

Los años con mayores defunciones son los correspondientes a la Guerra de Sucesión (1701-1713), estando todos por encima de la media, salvo 1704 que solamente tiene 2 defunciones anuales y 1709 con 6; el resto de los años están por encima de la media secular anual, resaltando con una sobre mortalidad, 1710 con 35 defunciones y 1711 con 33, el resto de los años está en la banda entre 14 y 28 defunciones al año.

Seguidamente resaltan 1764 con 24; 1765 con 20 y 1760 con 24, así como 1771 y 1781 que tuvieron 20 defunciones al año.

Resumen de los movimientos parroquiales en Fuentes de Ágreda durante el siglo XVIII

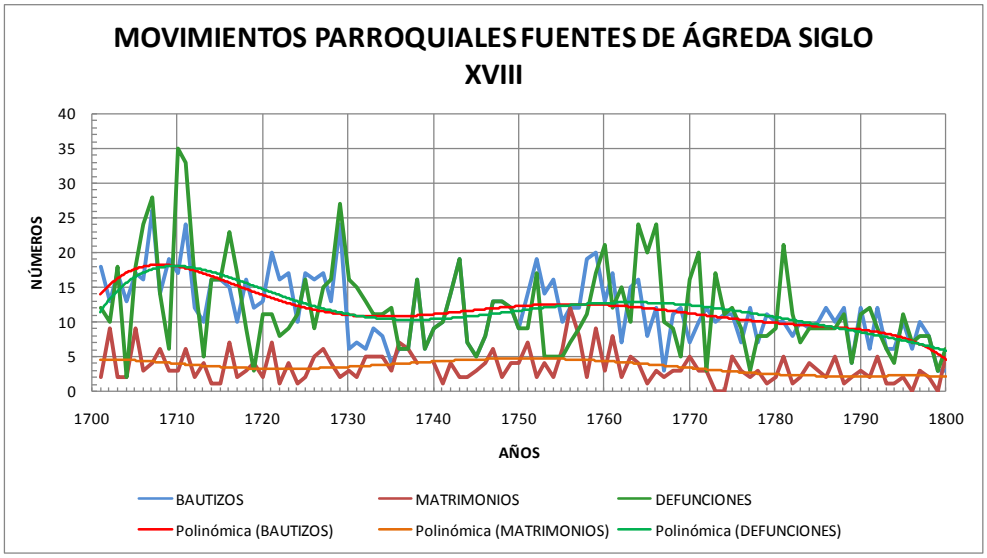

A.P.A. Elaboración propia.

El siglo XVIII en Fuentes de Ágreda, en relación a sus movimientos parroquiales, es el siguiente. Las líneas de tendencia de bautismos y mortalidad parecen que están superpuestas, dando la sensación que solamente hay una sola línea. Aun así se observa claramente que los bautizos dependen de las defunciones y cuando éstas aumentan los bautizos disminuyen. Los matrimonios, aunque escasos, siguen la misma tónica, aunque se observa, en algunos años significativos de la Guerra de Secesión (1701-1713) que no siguen la tónica de descender cuando aumentan las defunciones, sino que aumentan, ello se debe a que las defunciones son de personas jóvenes y hay reestructuración de familias o la dinámica de la aplicación del sacramento del matrimonio no notó variaciones en medio de los desastres de la guerra, pero en general la tónica es que cuando las defunciones aumentan disminuyen los matrimonios.

El balance del siglo es negativo, todas las líneas de tendencia de matrimonios y bautizos van a la baja, pero la de mortalidad es positiva al haber un descenso de la mortalidad de acuerdo con los acontecimientos que se producen. El crecimiento vegetativo bruto es negativo, escaso, pero la población ha ido a menos, así pierde 13 personas al haber habido más defunciones que bautizos.

Esta población tampoco se libró de los desastres que desataban las inclemencias del tiempo así como las epidemias que se desataron, sin olvidar la Guerra de Sucesión (1701-1714) que le afecto bastante.

Al igual que en el resto de las poblaciones estudiadas, en todas, encontramos esa falta de matrimonios que, de haberse celebrado, hubieran hecho aumentar la población y no al revés como ha sucedido en Fuentes de Ágreda.

Fuentestrún. Movimientos parroquiales del siglo XVIII.

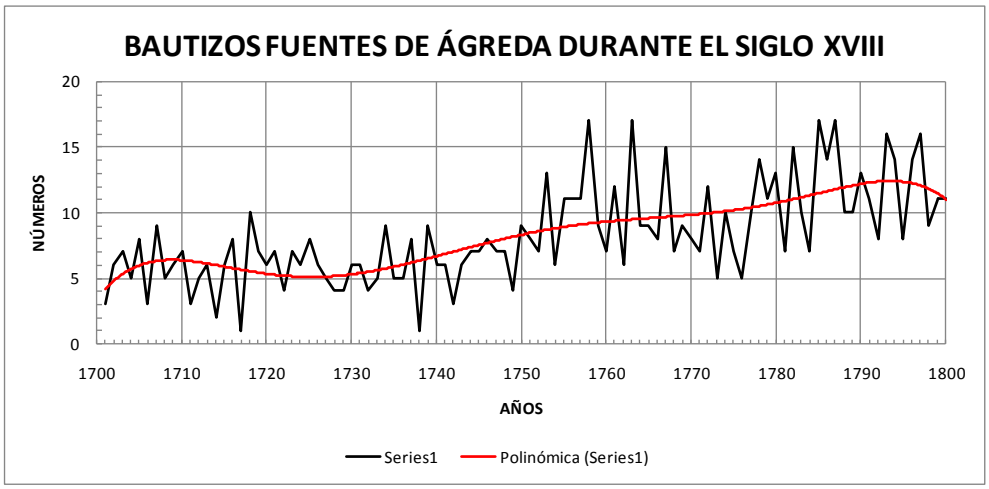

A.P.A. Elaboración propia.

Bautizos

Fuentestrún inscribió en el siglo XVIII un total de 824 bautizos con una media anual de 8,24 bautizos. En el siglo XVII lo hizo con 397 con una media de 3,97 bautizos al año. El balance el positivo al siglo XVIII con un aumento de 427 bautizos o el 51,82 %, prácticamente se duplicaron en el siglo XVIII respecto a los bautizados en el XVII.

La línea de tendencia de los bautizos del siglo XVIII es ascendente: parte de una media de 4 bautizos anuales y acaba en 1800 con una media de 11,5 bautizos anuales, lógicamente esta línea no es homogénea sino que tiene sus altibajos en función de los bautizos que se celebran.

Durante el siglo hay 39 años que el número de bautizos inscritos es superior a media secular anual, por el contrario, hay 61 años cuyas inscripciones anuales estuvieron por debajo de esa media secular anual. Según estos datos la línea que ser al revés, pero no es así.

De 1701 a 1708 la línea de tendencia es ascendente aunque se distinguen 1705 con 8 defunciones y 1707 con 9, pero los que menos tienen en este período, que coincide con la Guerra de Sucesión (1701-1713), con 3 bautizos 1701 y 1706, situándose todo el período de 1701 a 1713 en una línea de 3 a 9 bautizos anuales. La media de bautizos durante la guerra es de 5,6 bautizos al año, que se sitúa por debajo de la media secular anual, por lo que podemos decir que si le afectó la Guerra de Sucesión (1701-1713) al crecimiento de Fuentestrún.

A partir de 1709 se inicia una inflexión hasta 1725 donde la media secular anual llega a dibujar una media intersecular de 5 bautizos anuales para seguidamente, 1726 un incremento hasta 1792 donde alcanza una media de intersecular de 12,5 bautizos anuales para iniciar seguidamente una inflexión donde se situará en 1800 una media finisecular de 11,5 bautizos anuales.

Hay que distinguir por su número de bautizos elevados: 1718 con 10 bautizos al año; 1763 con 13; 1758 con 17; 1761 con 12; 1767 y 1768 con 15; 1772 con 12; 1778 con 14; 1780 con 13; 1782 con 15; 1785 con 17; 1786 con 14; 1787 con 17; 1793 y 1797 con 16.

El siglo XVIII, en lo concerniente a los bautizos, es positivo para Fuentestrún por el número de bautizos que inscribe que en conjunto dibujan una línea de tendencia positiva.

Matrimonios.

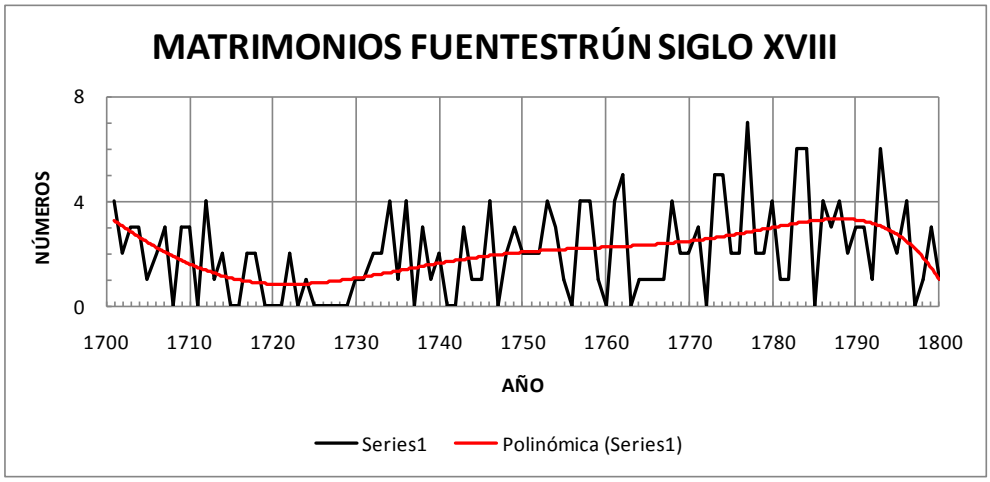

A.P.A. Elaboración propia.

Fuentestrún en el siglo XVIII un total de 203 matrimonios con una media de 2,6 enlaces matrimoniales al año. En el siglo XVII se celebraron y se inscribieron 91 con una media de 2 matrimonios anuales. La diferencia es a favor del siglo XVIII con una diferencia de 112 matrimonios a favor de éste o el 55,17 % de incremento durante todo el siglo.

El siglo se inicia con una media de 3,3 matrimonios anuales y continúa con una inflexión hasta 1722 que llega a 1 matrimonios anual. Este período de inflexión incluye a la Guerra de Sucesión (1701-1713) que da una media de 2,4 que está por debajo de la media secular; durante esta guerra 1708 y 1711 no celebraron matrimonio alguno. A partir de 1723 se inicia una recuperación constante en 1787 con una media de 3,3 matrimonios anuales. A partir de 1788 se inicia una inflexión hasta final de siglo que acabará con una media finisecular de 2,3 matrimonios anuales, 0,3 matrimonios menos que a principios de siglo.

El número de años con un número de años por encima de la media secular es de 35, y con un número de matrimonios inferiores a la media secular 42, sin anotación alguna hay 23, por lo que el final de los años que están por debajo de la media secular son 65. Esto significa que aunque el siglo fue positivo en su conjunto hay 65 años que están por debajo de la media. Con estos 203 matrimonios, estos han inscrito en los libros de bautizos una media de 4,05 por matrimonio.

Los años con más matrimonios celebrados y velados se nota a partir de 1760, destacando: 1762,1773 y 1774 con 5 matrimonios anuales cada uno; 1783,1784 y 1793 con 6 cada año; 1777 con 7 y el resto que han inscrito matrimonios están en la línea de 3 y 4 matrimonios anuales. Los años que están por su número de matrimonios anuales abundan desde 1701 a 1760 que hay 43 años de los 65 que están por debajo de la media secular anual.

Defunciones.

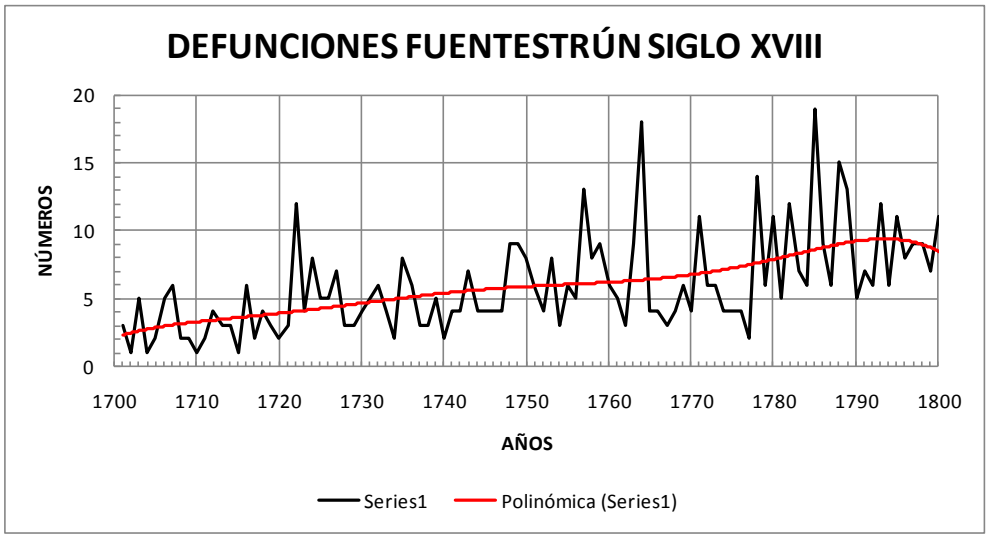

A.P.A. Elaboración propia.

El siglo XVIII Fuentestrún anota un total de 592 defunciones con una media de 5,92 defunciones anuales. El siglo XVII lo hizo con 221 óbitos y una media de 2,21 defunciones de media anuales.

La diferencia entre los dos siglos es de 371 defunciones a favor del siglo XVIII los que significa que tuvo un 62,66 % de incremento durante todo el siglo.

La línea de tendencia de tendencia, en cuanto a defunciones se refiere, es negativa; inicia el siglo con una media de 2,4 defunciones y lo acaba con una media de 8,9 defunciones anuales, lo que nos quiere decir que las defunciones, durante todo el siglo, han ido en aumento de forma progresiva.

Hasta 1747 hubo un incremento más suave, pero por encima de la media secular, de 3,6 defunciones anuales. De 1748 a 1800 la media de defunciones se incrementa hasta la media finisecular de 8,9 defunciones anuales.

Destacan por sus altas defunciones los años de 1782 con 12 óbitos anuales; 1785 con 19; 1788 con 15; 1789 con 13; 1793 con 12 y 1800 con 11. El resto de los años supera los 6 fallecimientos anuales. Se observa que las defunciones aumentan hasta 1793 que alcanzo una media de 9 fallecimientos anuales, y a partir de este año hay una inflexión para terminar el siglo con 8,9.

No le afectaron las crisis del siglo, salvo las incidencias propias provocadas por las inclemencias del tiempo y como consecuencia la carestía de granos.

Resumen de los movimientos parroquiales de Fuentestrún durante el siglo XVIII

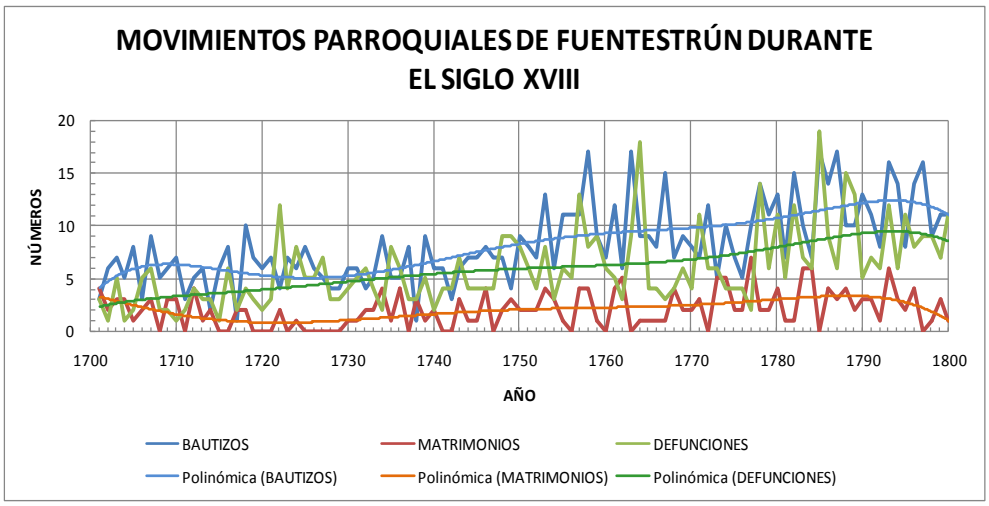

A.P.A. Elaboración propia.

En Fuentestrún, al igual que en el resto de las poblaciones, la línea de tendencia que marca la dinámica de los movimientos parroquiales es la de los fallecimientos. Cuando hay pocos óbitos los nacimientos suben, pero a partir de 1730 ambas líneas se van separando y a partir de 1760 parece que son dos líneas onduladas paralelas hasta final de siglo, que parece que inician una nueva tendencia a confluir. La línea de matrimonios es consecuencia de las dos líneas de los movimientos de bautizos y fallecimientos; ésta línea aumenta o disminuye en función de las defunciones, pero en algunos años lo que de verdad hace que la línea no ascienda es la falta de matrimonios en algunos años, y la escasez en otros. Esta situación hace que la población no crezca lo suficiente. El crecimiento vegetativo bruto es positivo y al final del siglo hay un aumento de 232 personas, que es un crecimiento bastante aceptable en función de los habitantes que tiene.

Matalebreras. Movimientos parroquiales durante el siglo XVIII.

Bautizos

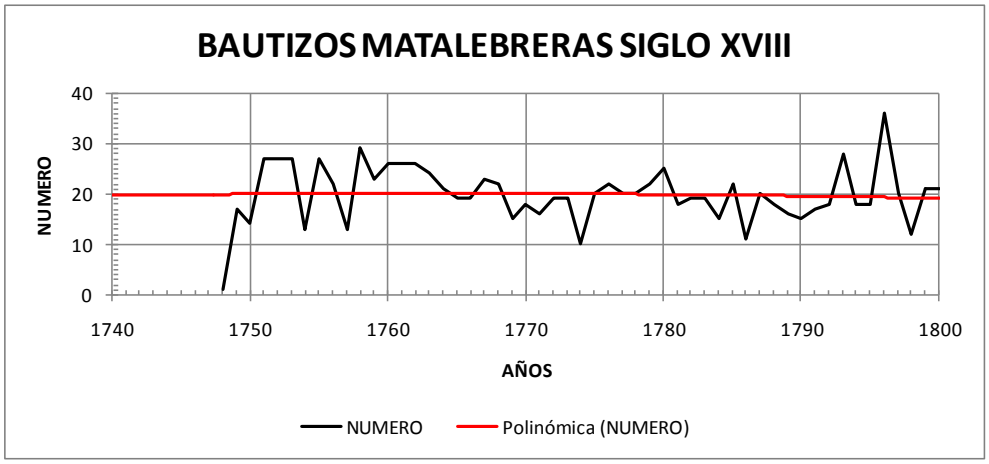

A.P.A. Elaboración propia.

Al iniciar el estudio de Matalebreras nos encontramos con la dificultad de que faltaban los bautizos y defunciones desde 1693 hasta 1747, por lo que no nos permite elaborar las conclusiones por completo, porque solamente hay en el Archivo Parroquial de Ágreda desde 1747 a 1800 en ambos movimientos.

Durante estos 53 años se produjeron 1054 bautizos, pero matemáticamente hablando, es posible que se produjeran unos 1.988,6, con una media de 18,89 bautizos anuales. La línea de tendencia, aunque con muy pocas variaciones se inicia con 20 bautizos anuales y acaba el siglo con 19, por lo que el balance que manifiesta, aunque débil, es negativa. Los años que destacan por una natalidad alta son: 1752 y 1753 con 27 bautizos al año; 1758 con 29; 1793 con 28 y 1796 con 23. El resto de los años está en una línea entre 10 y 22.

Le afectaron, como a todas las poblaciones del corregimiento, todas las incidencias meteorológicas e infecciones y calamidades que se produjeron durante el siglo. El número de hijos por matrimonio debió de ser 4,04.

La línea de tendencia se inicia en 1748 con una media de 20 bautizos anuales y termina el siglo con 19, por lo que parece que la tendencia ha ido a menos y que continuará durante el siglo XIX.

Destacan los años de 1758 con 29 bautizos al año; 1793 con 28 y 1793 con 23. El resto de los años esté ente 21 y 27 bautizos anuales.

Matrimonios.

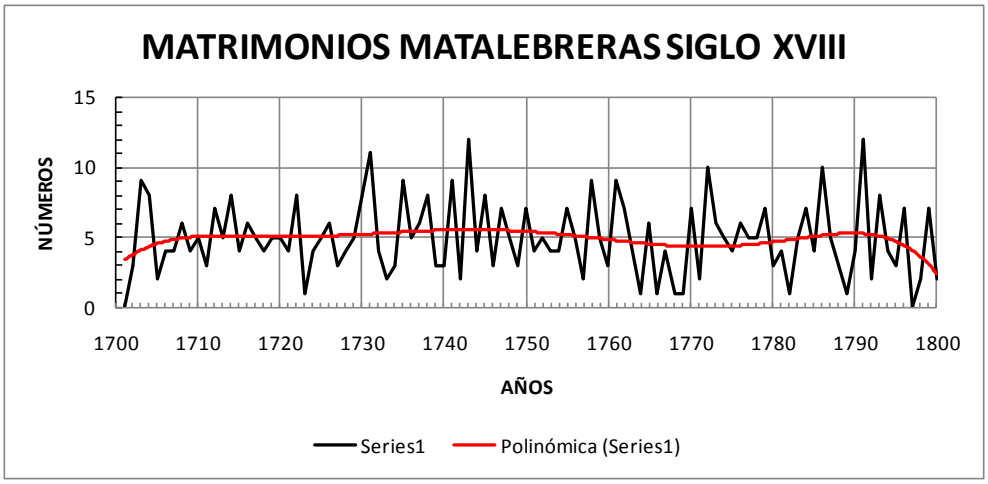

A.P.A. Elaboración propia.

El número de matrimonios que se inscribieron y velaron en Matalebreras fueron 492 con una media secular anual de 5 celebraciones matrimoniales. En el siglo XVII inscribió y veló 303 con una media secular anual de 3 matrimonios. El siglo XVIII, en comparación con el siglo XVII, aumenta en 189 matrimonios, con un incremento del 38,41 %.

La línea de tendencia se inicia con una media de 3 matrimonios anuales y acaba con 2, por lo que podemos considerar al siglo XVIII como un siglo, en lo que a matrimonios se refiere, negativo. Esta línea es casi una línea ondulada, destacando el ascenso de principios de siglo hasta 1710 y el descenso de finisecular iniciado en 1790, que inicia estés descenso con 5 matrimonios anuales y acaba con 2, hasta finales de siglo, continuando en la misma tendencia a principios del siglo XIX hasta 1805.

Observamos que el siglo XVIII tiene 32 años con el número de matrimonios anuales por encima de la media secular y 66 con el número de años por debajo de esta media secular

Destacan los años 1731 con 11 matrimonios anuales; 1743 y 1791 con 12. El resto de los años del siglo están entre 5 y 10 matrimonios anuales.

Matalebreras, al igual que el resto de las poblaciones, no celebra el número de matrimonios suficientes por lo que tendrá sus consecuencias en los bautizos y en su crecimiento.

Defunciones.

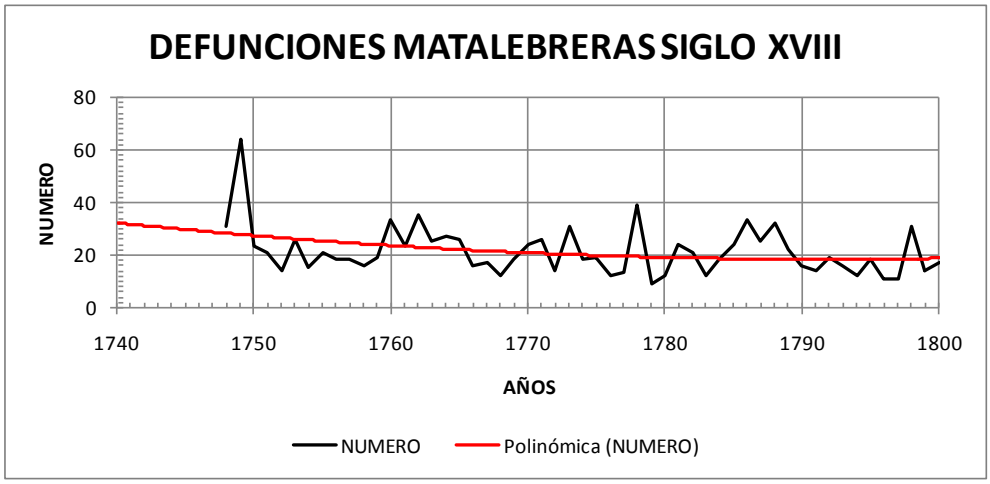

A.P.A. Elaboración propia.

Al igual que con los bautizos, en Matalebreras, faltan las inscripciones en los libros de defunciones desde 1693 hasta 1747. Esto solamente nos da margen para estudiar los 52 últimos años del siglo XVIII.

En estos 52 años se inscribieron 1.125 defunciones con una media de 21,22 fallecimientos anuales. Si tuviéramos el siglo completo aproximadamente hubiera habido 2.163 defunciones. El siglo XVII inscribió en total 804 defunciones con una media de 8,74 defunciones anuales; por lo que el siglo XVIII tuvo un importante incremento respecto a las defunciones del siglo XVII, así en relación a las diferencias entre las medias, la diferencia entre los fallecidos entre ambos siglo hubiera sido aproximadamente unas 1359.

La línea de tendencia es descendente, en estos 52 años, partiendo de 31 defunciones en 1747 y acabando el siglo con 19 por lo que podemos considerar al siglo XVIII como positivo por los datos calculados.

Destacan por su alta mortalidad 1749 con 64 defunciones anuales; 1762 con 35 y 1778 con 9.

Esta población, cercana a Ágreda, participa de todas las incidencias que se producen en esta población que era cabeza del corregimiento.

Resumen de los movimientos parroquiales en Matalebreras durante el siglo XVIII

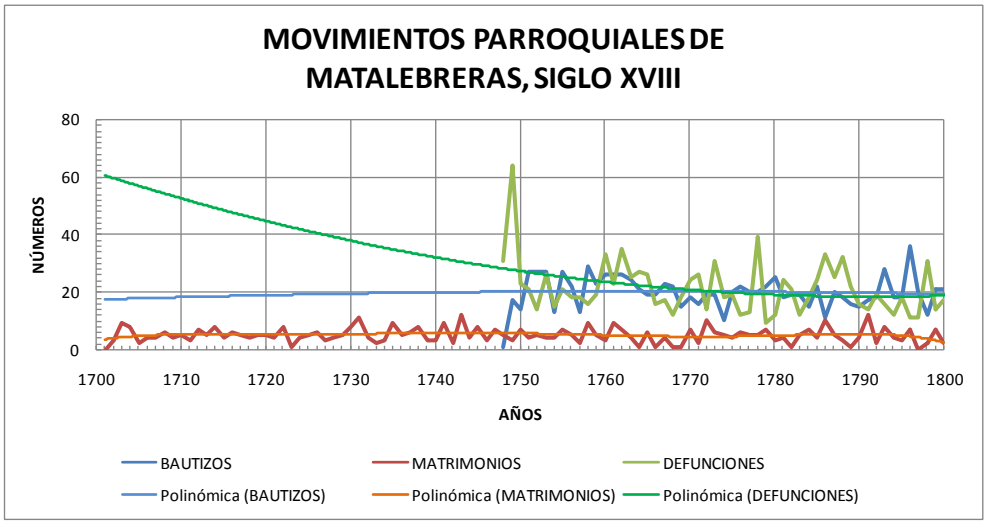

A.P.A. Elaboración propia.

Como en todas las poblaciones la línea de tendencia de los fallecimientos es la que marca las tendencias de los bautizos y los matrimonios. En función de esta línea que está completa, podemos imaginarnos las demás desde 1701 a 1747. Estás seguirían la tendencia, tal y como lo hacen las que tenemos, que al aumentar las defunciones disminuirían los bautizos y los matrimonios. Al no tener los datos de la Guerra de Sucesión (1701-1713) no nos atrevemos a decir, lo observado en otras poblaciones, que no disminuían los matrimonios al aumentar las defunciones. Al no tener los datos respetamos los que nos dibujan las líneas de tendencia desde 1748 hasta 1800. En los matrimonios observamos que a partir de 1768 hasta 1800 hay varios años donde se celebra pocos matrimonios. Suponemos que el crecimiento vegetativo bruto sería negativo en aproximadamente unas 175 personas.

Ólvega. Movimientos parroquiales del siglo XVIII

Bautizos.

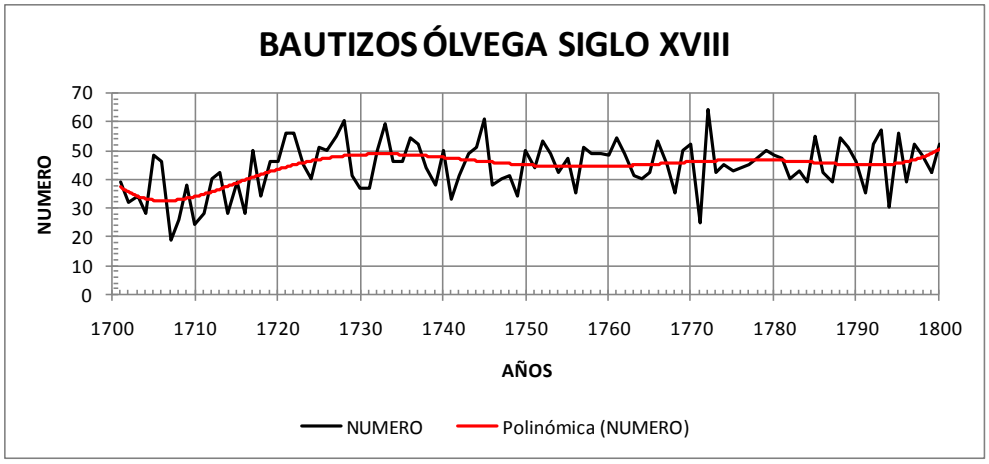

A.P.O. Elaboración propia.

Ólvega inscribió en el siglo XVIII un total de 4.420 bautizos con una media secular anual de 44,2. En el siglo XVII inscribió 2.191 con una media secular anual de 22,36 bautismos. La diferencia es de 2.229 bautizos a favor del siglo XVIII con un porcentaje en su incremento del 50,42 %.

En el siglo XVIII observamos que desde 1701 a 1706 hay una inflexión partiendo de una media de 38 bautizos anuales hasta 32. A partir de 1707 hay un alza en el crecimiento de bautizos pasando de 32 bautizos anuales a 50 en 1733. A partir de 1734 se inicia una suave inflexión llegando la media inter secular anual a 44 bautizos en 1760. Desde 1761 se produce un suave incremento llegando la media inter secular a 48 bautizos anuales en 1780. De 1781 a 1794 se produce otra suave inflexión legando la media inter secular a 46 bautizos anuales y desde 1795 se inicia un ascenso finisecular llegando la media a 50 bautizos anuales. Como hemos observado, la línea de tendencia, dibuja una línea ondulada con diversos momentos de alza y de inflexión, pero en si misma marca un siglo positivo para el movimiento parroquial de bautizos.

La Guerra de Sucesión le afectó, a excepción de 1705 que tuvo 48 bautizos ese año y 1706 con 46, en todos los demás años al estar todos ellos por debajo de la media secular anual.

Hay que destacar 1795 con 56 bautizos anuales. El resto de los años del siglo están entre 45 y 55 bautizos anuales.

Los años que tienen un número de bautizos por encima de la media son 55 y los que no alcanzan con los bautizos anuales la media secular anual son 45; por lo tanto el siglo XVIII, en el movimiento parroquial de bautismos, es positivo.

Matrimonios.

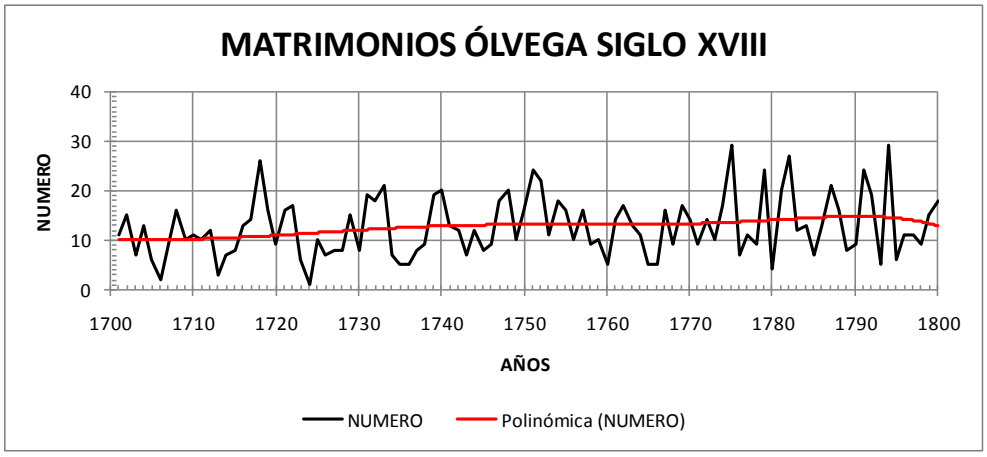

A.P.O. Elaboración propia.

Ólvega celebró, veló y anoto durante el siglo XVIII un total de 1.259 matrimonios con una media de 12,6 bautizos de media anuales. En el siglo XVII lo hizo con 842 matrimonios y una media de 9 matrimonios anuales. La diferencia entre ambos siglos es de 417 a favor del siglo XVIII cuyo incrementes es el 33,12 %.

A estos 1.259 matrimonios que se celebraron y velaron en Ólvega, les correspondió una media de 3,51 bautizos por matrimonio.

El número de años con un número de bautizos superior a la media secular anual es de 46 y los que el número de bautizos anuales no llega a la media secular anual son 54.

La línea de tendencia es positiva, se inicia con una media de 10 matrimonios anuales para terminar el siglo con una media secular anual de 13 bautizos. La línea de tendencia nos dibuja un ascenso constante, pero suave, desde 1700 a 1790 donde alcanza una media inter secular de 16 matrimonios anuales. A partir de 1791 se inicia una inflexión finisecular hasta alcanzar la media de 13 bautizos anuales.

Hay años que destacan por el número de matrimonios que son: 1718 con 26 matrimonios anuales; 1733 con 21; 1751 con 24; 1752 con 22; 1775 con 29, 1779 con

24; 1782 con 27, 1791 con 24; 1794 con 29. Se observa que desde 1775 a 1800 es donde más matrimonios se celebran sobrepasando la mayoría los 20 matrimonios anuales.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) provoca que el número de matrimonios sea menor: así 1703 anota 7; 1705 los hace con 5; 1706 con 2 y 1707 con 9. La guerra también provoca que sea el período donde menos matrimonios se celebran. Es notorio que la zona de Ágreda y Ólvega fue afectada en hombres, víveres y bagajes para los soldados, bien de leva de esta zona o bien a los que estaban de tránsito en el corregimiento, y sobre todo afectó por los víveres suministrados a estas dos poblaciones.

También le afectaron todas las incidencias climáticas, que provocaron falta de trigo y necesidad de compra, así como el precio alto de éste. Esta situación provocó falta de trigo para el abasto tal y como mencionan las Actas del Ayuntamiento de Ágreda durante el siglo XVIII. Tampoco se libraron de los problemas médicos que de ello se derivan.

Defunciones.

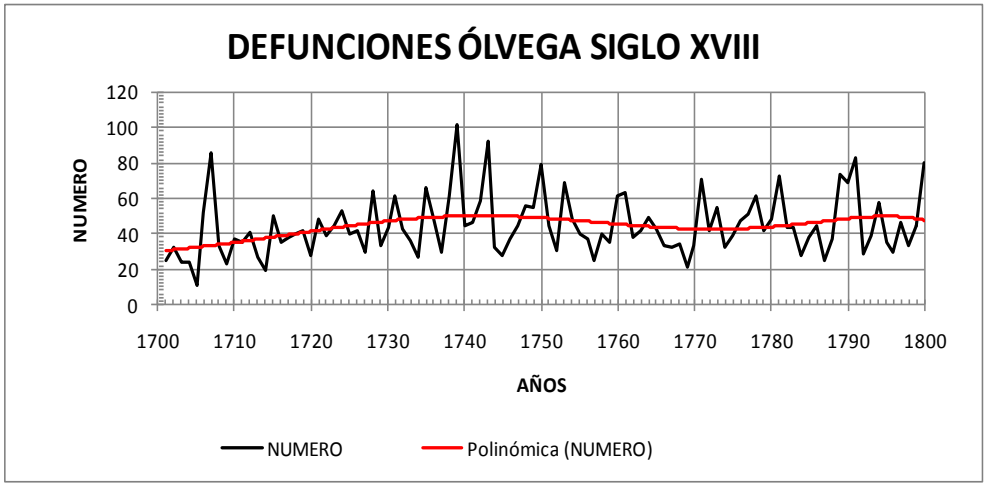

A.P.O. Elaboración propia.

Durante el siglo XVIII se produjeron y se anotaron en Ólvega en los libros de difuntos un total de 4.450 fallecimientos con una media anual de 44,5. En el siglo XVII se produjeron 2,191 defunciones con una media de 22,36 fallecimientos anuales. La diferencia entre ambos siglos es de 2.259 defunciones a favor del siglo XVIII, con

porcentaje que es del 50,76 %, lo que indica que el porcentaje de crecimiento de la mortalidad es alto y por consiguiente negativo para el desarrollo de la población.

Los datos de las defunciones que se produjeron en Ólvega en el siglo XVIII dibujan una línea ondulada ascendente, lo que se traduce que el siglo fue malo. Esta línea marca a principios una media de siglo 30 defunciones anuales que llega a alcanzar en 1740 una media de 56 fallecimientos; a partir de 1741 se inicia una inflexión hasta 1770 con una media de 44 defunciones anuales; desde 1741 se produce un alza que culminará en 1795 con una media inter secular de 56 óbitos anuales; a partir de 1796 se inicia una inflexión finisecular que acaba en 1800 con una media anual de 54 fallecimientos anuales.

Como posemos observar esta línea es heterogénea donde se reflejan las incidencias que hacen que las defunciones aumenten o disminuyan.

Como consecuencia de estas incidencias vemos que la primera que afecta es la Guerra de Sucesión (1701-1713) con 52 defunciones en 1706; 86 en 1707. La media de fallecimientos en estos 13 años de guerra es de 34,61, situándose por debajo de la media secular que es de 44,5 defunciones anuales. Por lo que podemos decir que si le afectó en el desarrollo de los fallecimientos, pero en conjunto no superó la media secular anual, salvo en los años puntuales de 1706 y 1707.

Destacan también 1723 con 45 fallecimientos; 1724 con 53; 1728 es una año de crisis generalizado de mortalidad con 64 fallecimientos; 1731 con 61; 1735 con 66 y sobre todo 1739 con 102 donde le coge el inicio de la crisis de 1739-1740, que al parecer se adelanto en Ólvega; También destacan 1743 con 92 defunciones; 1750 con 79; 1753 con 69; 1760 con 61; 1761 con 63 y 1771 con 71. Tampoco podemos olvidar 1778 con 61; 1781 con 73; 1789 con 74; 1790 con 69 y 1791 con 83. El siglo termina en 1800 con 80 defunciones. Como vemos son muchos los años con fuerte mortalidad, el mayor número de defunciones se produce entre 1728 y 1748, aunque la tónica es que la línea dibuja un siglo negativo para las defunciones

Resumen de los movimientos parroquiales de Ólvega durante el siglo XVIII.

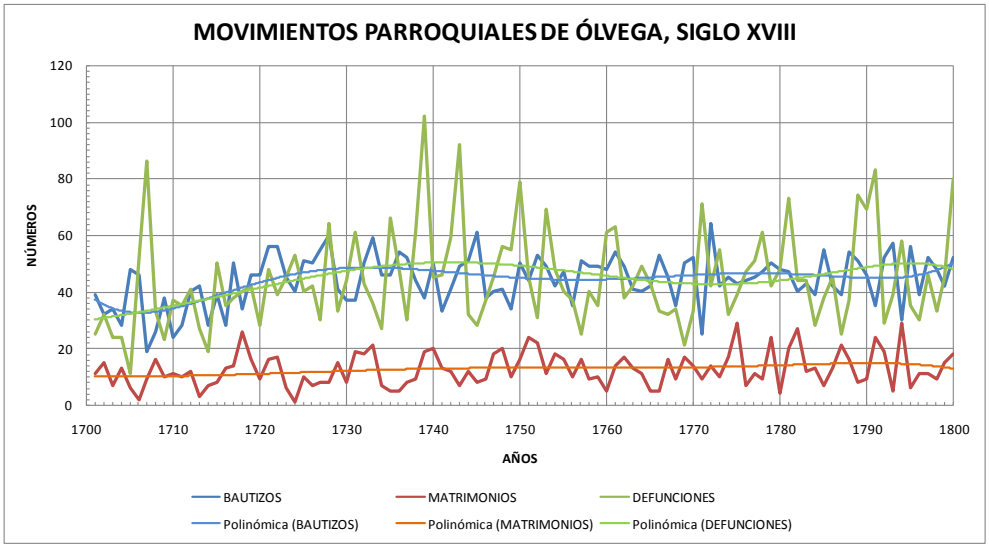

A.P.O. Elaboración propia.

Los movimientos parroquiales de Ólvega, al igual que los de las demás poblaciones del corregimiento, giran en torno a la mortalidad. Las líneas de tendencia de fallecimientos y bautizos se afectan mutuamente, de tal forma que cuando aumentan los fallecimientos disminuyen los nacimientos. La línea de tendencia de la actividad del movimiento matrimonial es consecuencia de la falta de matrimonios y de que éstos se celebren más o menos en función de los fallecimientos que se originen. Esta situación hace que habiendo tantos fallecimientos y en proporción tan pocos matrimonios hace que los nacimientos se resientan y de cómo resultado un crecimiento vegetativo negativo, de la población con 3,51 bautizos por matrimonio, que se traduce en que al final de siglo Ólvega tenga 30 personas menos.

San Felices. Movimientos parroquiales del siglo XVIII.

Bautizos.

San Felices anotó en el siglo XVIII un total de 1.471 bautizos con una media de secular anual de 14,7. En el siglo XVII lo hizo con 420 con una media de 4,2 bautizos anuales. El incremento es notorio a favor del siglo XVIII en 1051 bautizos anuales, con un porcentaje del 71,44 %, que es bastante alto.

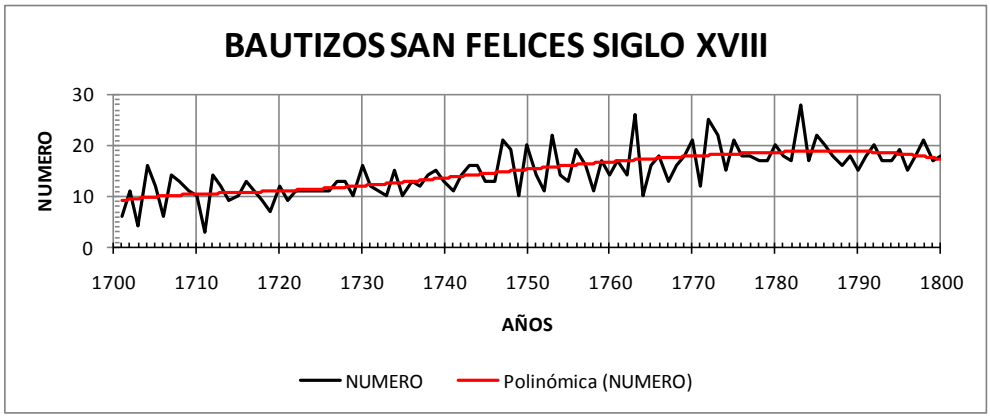

A.P.A. Elaboración propia.

La línea de tendencia es claramente positiva, se inicia el siglo con una media de 9 bautizos anuales, va ascendiendo hasta 1785 donde alcanza una media de bautizos anuales de 22, empieza ese mismo año a decrecer hasta 1800 don termina el siglo con una media secular anual de 18 bautizos. El número de bautizos en relación a los que hubo en el siglo XVII se multiplica por 3,50.

Por encima de esta media secular anual, con un número de bautizos anuales por encima de esta media, hay 48 años y por debajo 52.

Los años con un número de bautizos por encima de la media secular anual vemos que 1476 tiene 42 bautizos; también observamos que entre 1476 y 1800 es donde más años hay con el número de bautizos por encima de la media secular anual, abundando años con 20 y más bautizos anuales; por el contrario de 1701 a 1745 no hay ninguno.

Como en la mayoría de las poblaciones el aumento de bautizos está en la segunda mitad del siglo. Con más de 20 bautizos anuales destaca: 1747 con 21; 1750 con 20; 1753 con 22; 1763 con 26; 1770 con 21; 1772 con 25; 1783 con 28, etc.

Los años anteriores a 1747 solo hay 5 años que están entre 15 y 17 años.

Se observa claramente que San Felices tuvo un gran incremento de bautizos, como ya hemos indicado, durante la segunda mitad del siglo XVIII.

En el recuento de bautizos no había muchos párvulos fallecidos. Se veía claramente que era una dinámica demográfica natural. También observamos que había algunos niños con los mismos apellidos que la madre.

La Guerra de sucesión le afectó a 1703 con 4 bautizos y a 1706 con 6; los demás están por encima de 10 bautizos anuales, por lo que están por debajo de la media secular

anual. Le afectan también las mismas incidencias climáticas y epidémicas que al resto de las poblaciones del corregimiento.

Matrimonios.

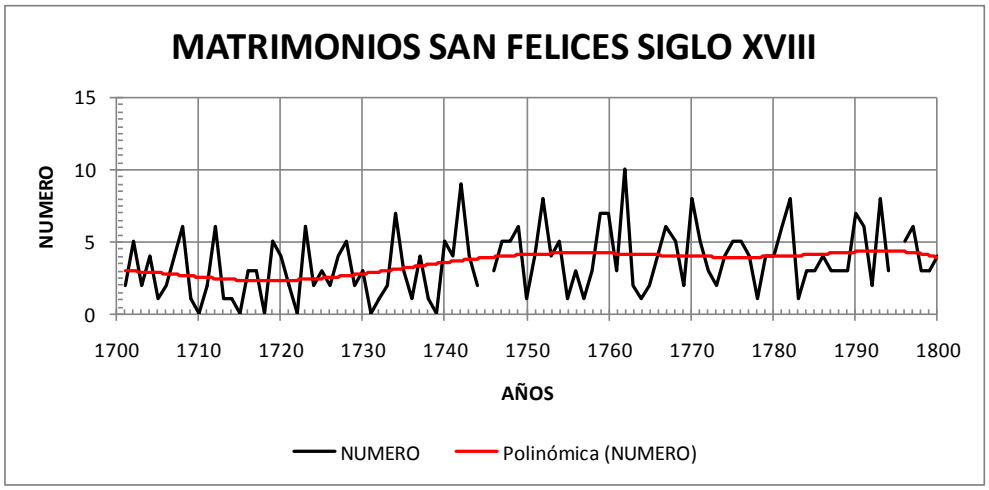

A.P.A. Elaboración propia.

El número de matrimonios, celebrado y velados durante el siglo XVIII, en San Felices fueron 348 con una media de 3,48 matrimonios de media anual. En el siglo XVII se inscribieron y velaron 120 matrimonios con una media de 1,85 matrimonios anuales.

La diferencia entre ambos siglos es de 228, cuyo porcentaje de incremento es del 65,51 %. Los matrimonios en el siglo XVIII en relación a los que se celebraron en el siglo XVII se han multiplicado por 2,9.

La línea de tendencia que dibujan los matrimonios del siglo XVIII es heterogénea y dibuja una línea ondulada suave, inicia el siglo con una de 6 matrimonios anuales y acaba el siglo con 8 matrimonios anuales. De 1701 a 1750 hay una inflexión don de la media alcanza 5,5 matrimonios anuales. De 1750, que tiene una media de 8 matrimonios anuales, la línea de tendencia se desliza sin alteraciones, pero ascendente, hasta 1794 que alcanza una media de 9 matrimonios al año. De 1795 a 1800 hay una ligera inflexión terminando el siglo con una media de 8 matrimonios anuales.

El número de años con un número de matrimonios anuales por encima de la media secular anual es de 45 y los que la tienen el número de matrimonios por debajo de ésta media es de 47, y los que no han anotado ninguno son 8; así que el total de los años que tienen un número de matrimonios por debajo de la media más los que no han anotado

ninguno suman 53; es decir que más de la mitad del siglo está por debajo de esta media secular anual.

De 1701 a 1750 hay 25 años con un número de matrimonios anuales que están por debajo de la media y 7 que no han anotado ninguno y 18 tienen un número de matrimonios por encima de la media. La segunda mitad del siglo, 1751-1800 tiene 22 años con un número de matrimonios que están por debajo de la media y 1 año sin inscripción, por lo que los años con un número de matrimonios anuales por encima de la media secular es de 27. Todo ello nos obliga a pensar que aunque ha habido durante el siglo XVIII pocos matrimonios, la mayoría de ellos, se han celebrado en la segunda mitad del siglo.

Los años con más en la primera mitad son: 1742 con 9 matrimonios anuales; 1734 con 7 y 1708, 1709 y 1723 con 6. En la segunda mitad del siglo destacan: 1762 con 10; 1752 y 1782 con 8; 1790 con 7 y 1767, 1781, 1791 y 1797 con 7.

La Guerra de Secesión (1701-1713) le afectó pues en 1703 hubo 2 matrimonios; en 1705 inscribió 1, 1706 lo hizo con 2; 1709 con 1; 1710 no inscribió ninguno y 1711 lo hizo con 2 y 1713 con 1; solamente 1708 y 1709 anotaron por encima de la media secular anual.

A San Felices las incidencias por carestías y epidemias le afectaron más al ser sus tierras más pobres y su pequeño regadío, en bancales sobre el barranco que desemboca en el rio Alhama, es de poca superficie y además los años de secano y de escasas nieves falta el agua. Se riega con la fuente que hay a los pies de la población, junto al camino que une Matalebreras con Aguilar y Cervera hasta Navarra. Cuando escaseaba el agua en esta fuente el regadío era nulo.

El número de hijos habidos por matrimonio es de 4,22, que es un número importante, pero no suficiente para hacer crecer a la población.

Defunciones.

San Felices anotó en el siglo XVIII 1.441 fallecimientos con una media de 14,41 defunciones anuales. En el siglo XVII anotó 420 con una media de 4,20 fallecimientos anuales. La diferencia entre ambos siglos es de 1.021 defunciones más en el siglo XVIII que en el siglo XVII, cuyo porcentaje del incremento de los fallecimientos es del 70,85 %, que es bastante considerable.

La línea de tendencia dibuja una línea ondulada, pero con un matiz claramente

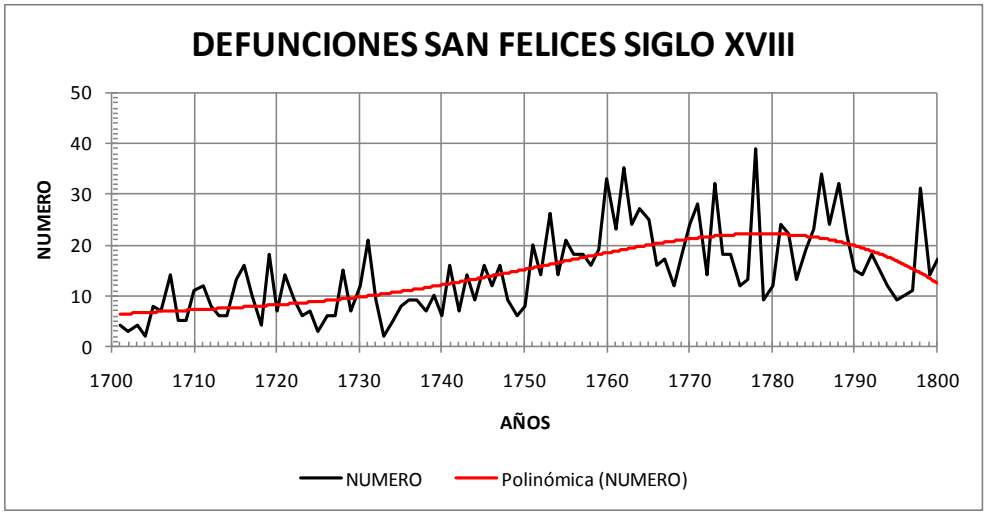

A.P.A. Elaboración propia.

Negativo; inicia el siglo con una media de fallecimientos al año de 5,5 siguiendo un ascenso hasta llegar a 1778 donde tendrá ya su punto álgido con 23 fallecimientos de media anual; a partir de 1779 se inicia una inflexión hasta 1800 donde alcanza una media de 12 fallecimientos anuales.

En la primera mitad del siglo XVIII no hay años que tengan más de 20 defunciones anuales, aunque destacan 1731 con 21. El resto está por debajo de 20.

La segunda mitad es donde se nota que ha habido un incremento en las defunciones destacando los siguientes años: 1753 con 26 fallecimientos anuales; 1760 con 33; 1762 con 35; 1764 con 27; 1771 con 28; 1773 con 32; 1778 con 39; 1786 con 34; 1788 con 32 y 1798 con 31.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) no le afectó mucho, no pasó ningún año de la media secular anual, es decir, todos están por debajo de 14,41 fallecimientos. Solamente 1707 llega a 14 defunciones.

En la lectura de los libros de defunción observamos que los años con fuerte mortalidad había bastantes párvulos, lo que nos viene a corroborar que la población estuvo afectada por epidemias que no cita, probablemente tifus, difteria, sarampión, etc. Tampoco estuvo esta población de las carestías e incidencias por causa de la climatología, tal y como se señalan en las actas del Ayuntamiento de Ágreda.

El índice de crecimiento vegetativo bruto fue muy escaso, solamente aumento en 30 personas durante todo el siglo XVIII.

Valdelagua del Cerro. Movimientos parroquiales durante el siglo XVIII.

Bautizos.

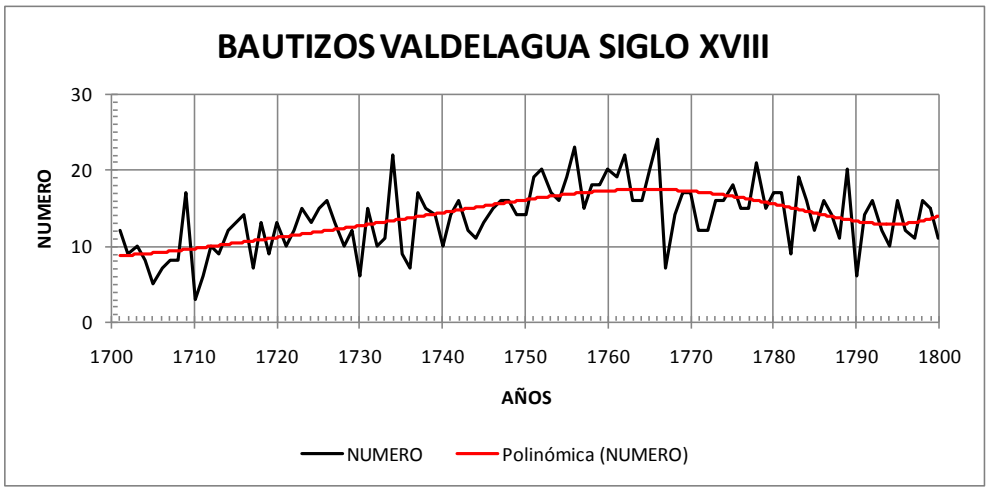

A.P.A. Elaboración propia.

Valdelagua anotó durante el siglo XVIII 1373 bautizos con una media de 13,7 bautizos anuales. En el siglo XVII lo hizo con 780 bautizos con una media de 7,88 bautizos anuales. La diferencia es de 593 bautizos o el 43,19 de incremento a favor del siglo XVIII. El número de bautizos del siglo XVIII, en relación con los que se produjeron en el siglo XVII, es de 1,76.

La línea de tendencia se inicia con una media de 9 bautizos anuales y continúa dibujando una línea ascendente hasta 1764 donde alcanza una media de 17,5 bautizos anuales; a partir de 1765 se inicia una inflexión que se prolonga hasta 1794 donde alcanza una media de 13 bautizos anuales; a partir de 1795 hay un ligero incremento para terminar el siglo con una media de 15 bautizos de media secular anual. Lo que nos indica que al principio y finales de siglo el número de bautizos anuales estaba por debajo de la media secular anual.

Destacan como años con un número de nacimientos por encima de la media los siguientes: 1716 bautiza a 14; 1725 a 15; 1726 a 16; 1734 a 22; 1737 a 17; 1742 a 16; 1751 a 20; 1756 a 23; 1766 a 24; 1778 a 21; 1789 a 20. Los demás años están en la línea de 14 a 16 bautizos. Observamos que el número de bautizos superiores a 20 al año se dan en la segunda mitad del siglo XVIII. En la primera mitad del siglo XVIII predominan los años que tienen un número de bautizos anuales por debajo de la media secular anual.

Durante el siglo XVIII hay 51 años que tienen un número de bautizos superiores a la media secular anual y 49 que lo están por debajo de ésta.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) afectó a todos los años a excepción de 1709 que tuvo 17 bautizos, el resto estuvo con 12 bautizos anuales en 1701 y 3 en 1710.

Esta población no fue ajena a todos los avatares e incidencias por causa de la carestía de granos a causa de las sequías, inviernos fríos, grandes lluvias y pedriscos y las correspondientes epidemias que se declararon por el territorio del corregimiento.

Matrimonios.

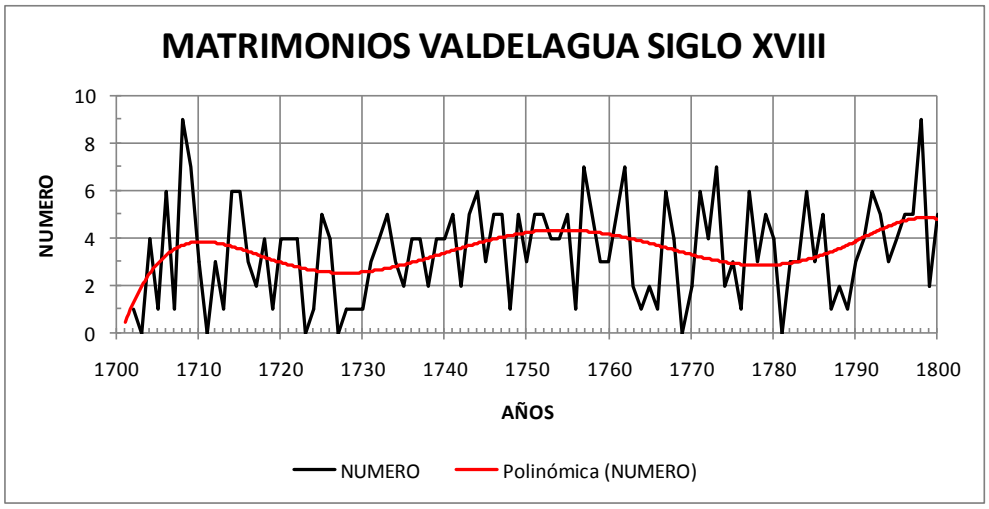

A.P.A. Elaboración propia.

Valdelagua celebró en el siglo XVIII 346 matrimonios con una media de 3,7 matrimonios anuales. En el siglo XVII fueron 44[231] con una media de 2 matrimonios anuales.

La línea de tendencia, con sus correspondientes altibajos, es positiva. Inicia el siglo con una media muy baja de 0,8 matrimonios anuales[232]. A partir de 1702 se inicia un incremento de éstos hasta alcanzar una media anual de 4,8 matrimonios en 1710. Seguidamente, en 1711, se inicia una pequeña inflexión alcanzando una media de 2,5 matrimonios anuales en 1725, para iniciarse a partir de 1726 un nuevo incremento hasta 1750 con una media anual de 4,25 matrimonios anuales. A partir de 1751 se inicia otra nueva inflexión que alcanzar una media de 3 matrimonios anuales en 1776. A partir de

[231] Estos matrimonios son los inscritos hasta 1639, por esta causa no seguimos comparando este movimiento parroquias de Valdelagua.
[232] No podemos olvidar la ausencia de matrimonios en Valdelagua desde 1639 hasta 1701.

1777 se inicia un nuevo incremento de matrimonios hasta llegar a la media finisecular de 4,8 matrimonios anuales en 1800.

Los años con un mayor número de matrimonios son: 1708 con 9; 1709 con 7; 1714 con 6; 1725 con 5; 1744 con 6; 1757 con 7; 1762, con 7; 1767 y 1771 con 6; 1784 con 6; 1792 con 9 y 1798 con 9.

En el siglo hay 51 años con el número de matrimonios anuales por encima de la media, 42 con el número de matrimonios por debajo de la media y 7 años que no han anotado ninguno; en total por debajo de la media secular y sin anotaciones suman 49 años.

En esta población la media de hijos habidos y bautizados por matrimonio fue de 3,96.

Defunciones.

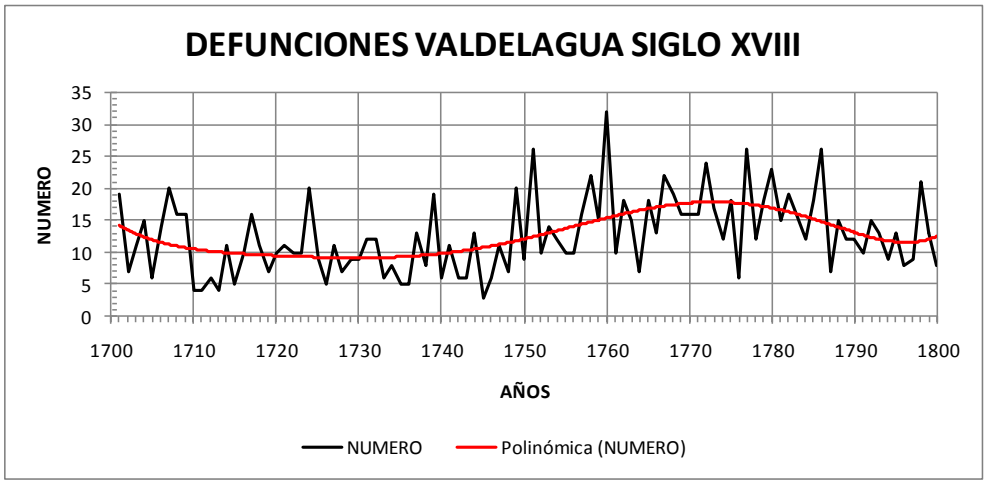

A.P.A. Elaboración propia.

En el siglo XVIII se anotaron y velaron en Valdelagua del Cerro 1.263 fallecimientos con una media de 12,63 defunciones al año. El siglo XVII anotó 330 con una media anual de 3,3 defunciones al año. La diferencia entre ambos siglos es de 933 defunciones más para el siglo XVIII con un porcentaje de 73,87 %, cantidad bastante considerable, lo que indica que el siglo no fue tan positivo.

La línea de tendencia es negativo, al dibujar una situación de aumento de defunciones durante el siglo, el no crecer la población lo suficiente. Parte de una media de 14 defunciones con una tendencia positiva hasta 1730 donde alcanza una media de 9 defunciones anuales; a partir de 1731 hay un incremento hasta 1773 donde alcanza una

media de 18 defunciones anuales; al año siguiente, 1724, se inicia una inflexión positiva alcanzando una media de 13 defunciones anuales en 1796 para iniciar un suave ascenso hasta alcanzar la media finisecular de 14 defunciones anuales, igual que con la inició el siglo en 1701, acabando igual en 1800, superior a media secular anual que fue de 12,63 fallecimientos anuales.

Observamos que la línea ondulada que dibuja la línea de tendencia no alcanza en ningún momento un número de fallecimientos anuales inferior a los nos indica la media secular anual, por haber años que están por debajo de esa media, como veremos después.

Es significativo que tenga 57 años con un número de fallecidos anuales por debajo de la media y 47 por encima de esa media. Para darnos en la línea de tendencia puntos por encima de la media, los años que están por encima de ésta tienen que tener bastantes defunciones.

La Guerra de Sucesión afecta a Valdelagua del Cerro en los siguientes años: en 1704 hubo 15 defunciones; en 1707 se anotaron 20; en 1708 se anotaron 16 y en 1709 hubo 16 fallecimientos.

El año 1728, que fue de fuerte mortalidad, inscribió solamente 7 defunciones, lo que quiere decir que esta crisis no le afecto. En 1734 hubo 17 defunciones; 1735 hubo 14, año que se caracteriza por producirse, de forma general, una fuerte mortalidad. El año 1739, que es de alta mortalidad, si afecta a Valdelagua del Cerro con 20 defunciones. 1754 inscribe también 20 defunciones.

A partir de 1760 aparecen años con una mortalidad más alta; así 1760 inscribe 32 fallecimientos; 1777 lo hace con 26; 1780 con 23; 1786 con 26 y el resto hasta 1800 lo hacen con fallecimientos entre 12 y 16 al año.

Como podemos observar el mayor número de defunciones se producen prácticamente en la segunda mitad del siglo XVIII, tónica que se produce igualmente en el resto de las poblaciones.

Podemos considerar el siglo XVIII como un año negativo en lo que a defunciones se refiere al ir aumentando y terminar el siglo con un incremento del 73,87 % de fallecimientos.

Resumen de los movimientos parroquiales de Valdelagua del Cerro durante el siglo XVIII

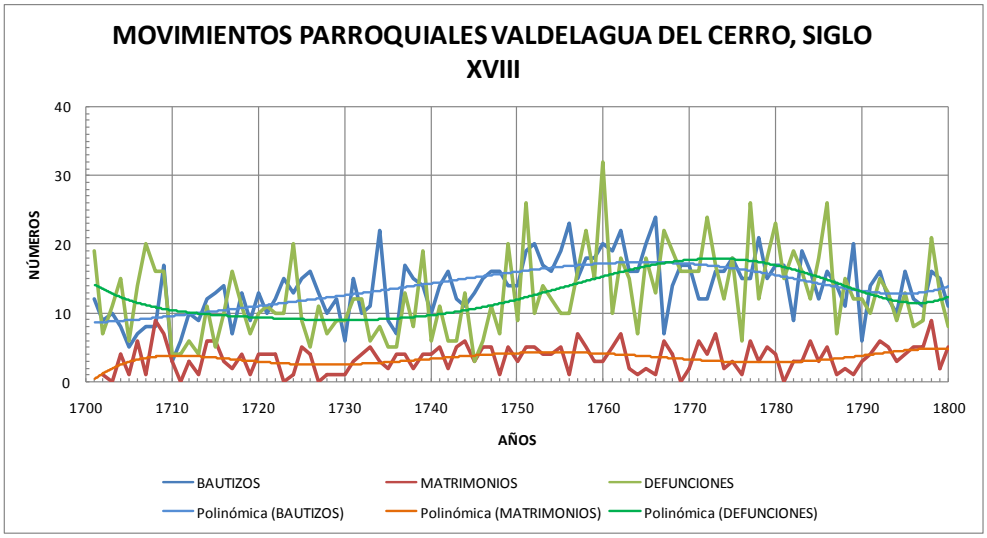

A.P.A. Elaboración propia.

El siglo XVIII en Valdelagua del Cerro sigue la misma tónica que el resto de las poblaciones estudiadas. Observamos que tanto bautizos como matrimonios dependen del desarrollo de las defunciones; siguen igual desarrollo pero con sus matices particulares de cada población. No se libra de las consecuencias de la Guerra de Sucesión (1701-1713) que hace descender todos los movimientos parroquiales. El desarrollo de las defunciones, como ya hemos indicado, es negativo. Los bautizos siguen la tónica que aumentan o disminuyen en función de la evolución de los fallecimientos; los matrimonios tienen la misma tónica, pero de suyo no es un movimiento fuerte, más bien no hay muchos, aunque su línea de tendencia se ascendente.

Su crecimiento, en función del crecimiento vegetativo bruto, es de 110 personas, aunque es más que algunas otras que lo tienen negativo.

Vozmediano. Movimientos parroquiales durante el siglo XVIII.

Bautizos.

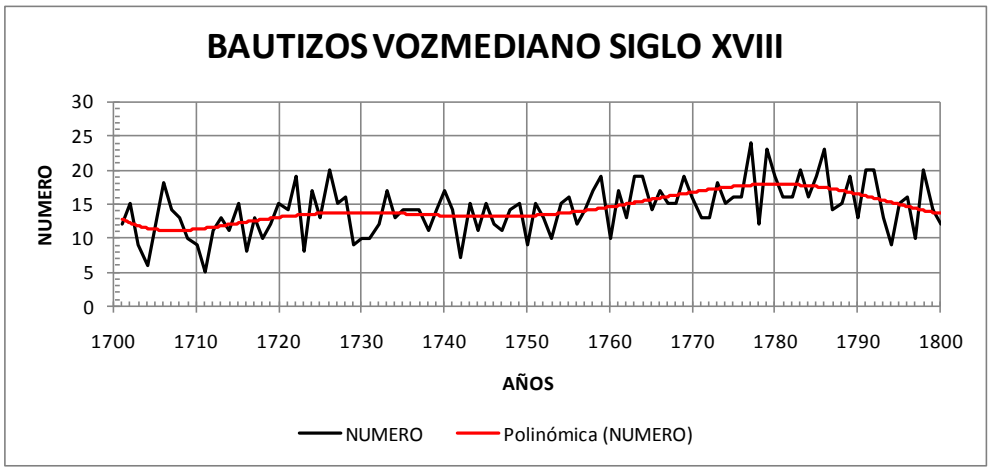

A.P.A. Elaboración propia.

Vozmediano anoto en el siglo XVIII 1425 bautizos con una media de 14,3 bautizos anuales. En el siglo XVII lo hizo con 708 y una media de 7,08 bautizos anuales. El incremento que se desprende es de 717 bautizos más en o el 50,31 % de los anotados en el siglo XVIII.

Durante el siglo XVIII la línea de tendencia se inicia con 13 bautizos anuales. Desde primeros de siglo se inicia una pequeña inflexión hasta 1707 donde alcanza una media de 12 bautizos anuales, seguidamente en 1708 se inicia un ascenso hasta 1725 alcanzando una media de 14 bautizos anuales; seguidamente, en 1726 hay una pequeña inflexión hasta 1750 alcanzando una media de 13 bautizos anuales; en 1751 se inicia un ascenso hasta 1780 alcanzando una media de 18 bautizos anuales, para iniciar seguidamente una inflexión finisecular para alcanzar una media de 14 bautizos anuales.

Como podemos observar, aunque el balance del siglo es positivo, el incremento parece que no es tanto al aumentar la media secular en un bautizo anual.

Durante el siglo XVIII hubo 46 años con un número de bautizos anuales superiores a la media secular y 54 por debajo de esa media; también con estos datos pensaremos a primera vista que la tendencia tendría que se negativa, pero esto no es así al haber a partir de 1730 hasta 1780 todos los años con bautizos, generalmente con un número, por encima de la media secular anual, de ahí que de un incremento en esta

media de 1 bautizo anual, aunque la suma total da un incremento del 50,31 % en relación al siglo XVII..

Los años con mayor número de anotaciones son los siguientes: 1706 con 18 bautizos anuales; 1726 con 20; 1759, 1763 y 1764 con 19; 1777 con 24; 1779 con 23; 1783 con 20; 1786 con 23; 1791, 1792 y 1798 lo hacen con 20. Por lo que vemos se repite la tónica de que en la segunda mitad del siglo XVIII hay años con un número de bautizos anuales entre 19 y 24 bautizos anuales, y por el contrario los años con un número de bautizos menor están entre 1701 y 1762.

El año que menos bautizos tiene es 1704 con 6, que coincide con la Guerra de Sucesión (1701-1713), pero el resto de los años están por encima de 7 bautizos anuales.

Matrimonios.

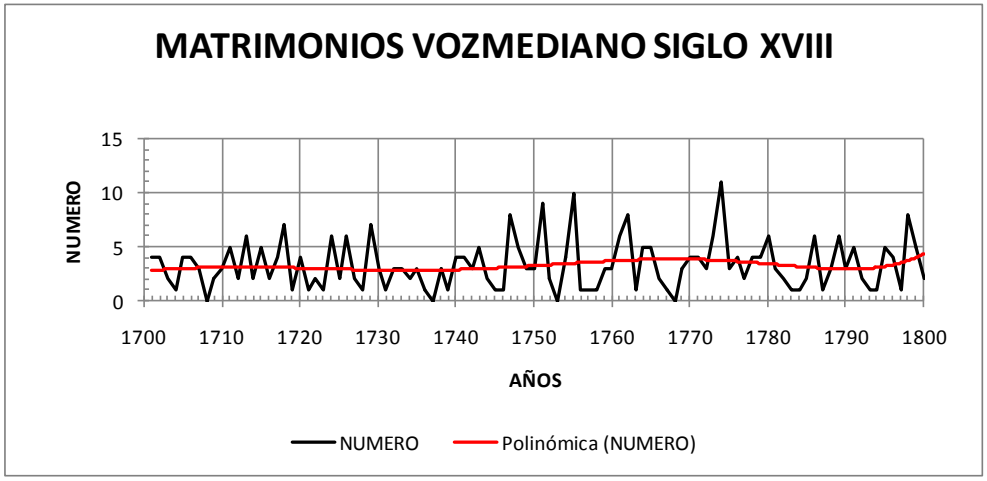

A.P.A. Elaboración propia.

El número de matrimonios que se celebraron y velaron en Vozmediano durante el siglo XVIII fue de 330 con una media anual de 3,3 matrimonios. En el siglo XVII se inscribieron y velaron 295. La diferencia entre ambos siglos es de 35 o el 10,6 % de incremento, que como se puede ver es pequeño.

La línea de tendencia es positiva, parte de algo menos de 2,8 matrimonios anuales y acaba el siglo con una media de 4.4 matrimonios anuales. Esta línea no tiene aspectos significativos salvo la pequeña inflexión de 1730 y la de 1790. Al final de siglo hay una pequeña alza para situarse en la media finisecular ya indicada.

En el siglo hay 4 años que no celebraron matrimonio alguno, 63 que inscriben un número de matrimonios anuales por debajo de la media, que sumados a los que no inscriben suman 67 años por debajo de la media secular anual; los años con un número de matrimonios inscritos por encima de la media son 33.

No observamos una fuerte dinámica matrimonial, más bien parece que está estancada o con un crecimiento, como hemos visto escaso del 10,6 %., por lo que la línea de tendencia es positiva.

La mayoría de los años está en la línea de 1 a 6 matrimonios anuales; los que más destacan son los siguientes: 1713 con 6 matrimonios; 1718 con 7; 1724 con 6; 1729 con 7; 1747 con 8; 1751 con 9; 1755 con 10; 1761 con 6; 1762 con 8; 1773 con 6; 1774 con 11; 1780 y 1786 con 6 y 1798 con 9. Como podemos observar los años con una cantidad mayor de matrimonios están repartidos a lo largo del siglo, si es caso se puede decir que en la segunda mitad del siglo XVIII hay más que en la primera mitad, siguiendo la tónica de las demás poblaciones del corregimiento.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) afectó a 1703 con 2; 1704 con 1; 1707 con 3; 1708 que no inscribió ninguno; 1709 con 2, 1710 con 3; 1712 con 2. Con estos datos podemos decir que le afectó a más de la mitad de los años de la contienda.

La fertilidad matrimonial de los matrimonios de Vozmediano está en 4,31 hijos por lo que las familias estarían formadas en su mayoría por 6 – 7 personas o más.

Defunciones.

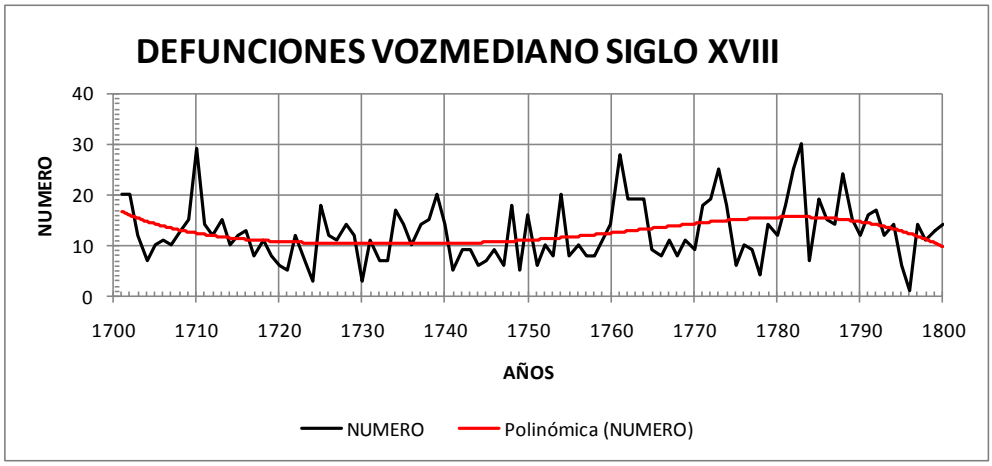

A.P.A. Elaboración propia.

Vozmediano tuvo en el siglo XVIII 1.248 fallecimientos con una media de 12,48 defunciones anuales. En el siglo XVII inscribió 708 defunciones con una media de 7.08 fallecimientos anuales. La diferencia entre los dos siglos es de 540 a favor del siglo XVIII con un porcentaje del 43,26 % se incremento.

La línea de tendencia es positiva, inicia el siglo XVIII con una media de 17 defunciones anuales para finalizar el siglo con una media de 10 defunciones anuales. Esta tendencia dibuja una línea ondulada con dos inflexiones, la primera que se inicia en 1701 y acaba en 1740 para iniciar un alza hasta 1782 con una media de 16 fallecimientos anuales, seguidamente se inicia otra inflexión para terminar el siglo con una media de 10 defunciones anuales.

El siglo se puede dividir en dos uno hasta la primera mitad, 1750 con dos años con elevadas defunciones: 1706 con 18 defunciones; 1726 con 20. La segunda tiene años por encima de 18 defunciones anuales: así 1759 inscribe 19 fallecimientos; 1763 y 1764 y 1769 con 19; 1777 con 24; 1779 con 23; 1783 a 20; 1785 con 19; 1786 con 23; 1791, 1792 y 1798 con 20. La tónica se repite y los años con más defunciones se producen en la segunda mitad del siglo.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) le afectó a 1702 con 15 fallecimientos; 1706 con 18 y 1707 con 14; el resto está por debajo de la media secular anual.

El crecimiento vegetativo bruto fue positivo con 177 personas más al final del siglo XVIII.

Esta población, al igual que las demás poblaciones del corregimientos y su cercanía a Ágreda, no se libro de las incidencias negativas provocadas por la climatología, epidemias de tifus, sarampión, tosferina, difteria, etc., y sobre todo de la carestía de granos al tener que pedir ayuda al Ayuntamiento de Ágreda por su carestía en el pósito del pueblo[233].

[233] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 29 de Septiembre de 1709.

Cervera del Ríos Alhama. Movimientos parroquiales del siglo XVIII

Bautizos.

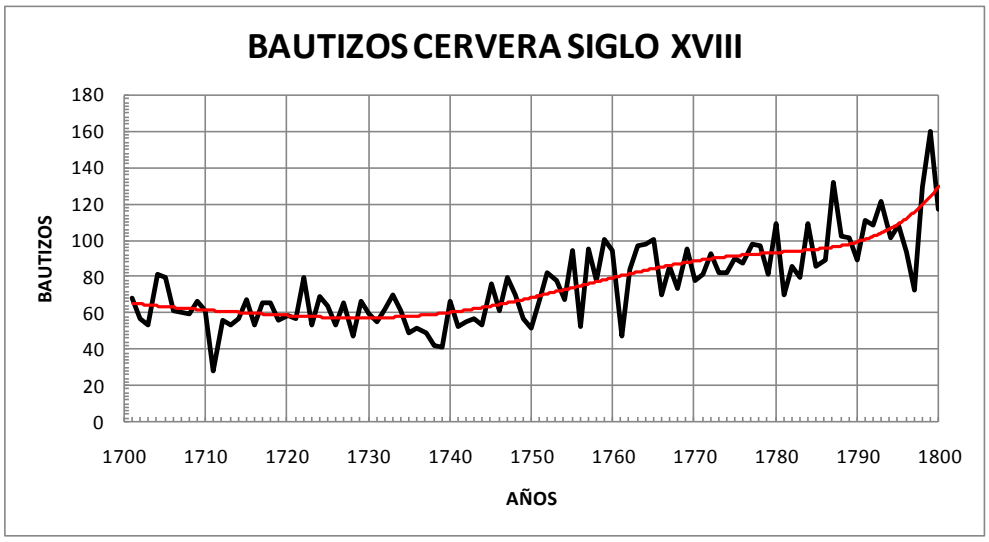

A.P.S.A. Elaboración propia.

Cervera del Río Alhama[234] en el siglo XVIII inscribió 7.565 bautizos con una media de 75,65 bautizos al año. En el siglo XVII inscribió 3.980 con una media de 39,8 bautizos anuales. La diferencia entre ambos siglos es de 3.585 bautizos a favor del siglo XVIII con un porcentaje en su incremente en relación a los que inscribió en el siglo XVII del 47,38 %.

La línea de, con sus altibajos, es positiva. Inicia el siglo con una media de 64 bautizos anuales, que desde este momento ya inicia una inflexión que se extenderá hasta 1730 alcanzando una media de 58 bautizos anuales. A partir de 1731 se inicia un alza que ya no acabará hasta finales del siglo alcanzando una media de finisecular anual de 128 bautizos anuales; en la línea de tendencia de este segundo tramo tiene un alza consecutivo hasta 1780 con una media anual de 96 bautizos anuales, y a partir de 1781 el aumento de nacimientos se incrementa hasta alcanzar la media finisecular, ya indicada, de 128 bautizos anuales.

[234] Para el estudio de Cervera del Río Alhama hemos tomado solamente los datos de los movimientos parroquiales de la parroquia de Santa Ana al estar completos. Los que poseemos de la parroquia de San Gil no los hemos utilizado al faltarle casi todos los bautizos y matrimonios del siglo XVIII. La dinámica de la parroquia de San Gil es por el estilo a la de la parroquia de Santa Ana.

El número de años con un número de bautizos inscritos al año por encima de la media secular es de 43, y los que han inscritos menos bautizos que los de la media son 57

Los años que más bautizos anotan por encima de la media secular son los siguientes: 1705 anota 79; 1722lo hace con 79; 1759 y 1765 con 100; 1780 con 109; 1784 con 109; 1787 con 132; 1788 con 102; 1789 con 101; 1791 con 111; 1792 con 108; 1793 con 121; 1794 con 101; 1795 con 108; 1798 con 129; 1799 con 160 y 1800 con 117. Como podemos observar Cervera del Río Alhama, en la primera mitad del siglo XVIII no tiene ningún año con un número de inscritos superior a 100 bautizos al año; es a partir de la segunda mitad cuando los años con más anotaciones están entre 100 y 160, por lo tanto en Cervera del Río Alhama se produce la misma tendencia que en la mayoría de las poblaciones de Ágreda y su tierra de aumentar los bautizos en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque en realidad este aumento es mayor a partir de 1780 hasta 1800.

Se observa que hasta 1738 hay 35 años con un número de bautizos inferiores a la media y solamente la superan 3; hasta 1738 por debajo de la media hay 14 y por encima de ésta 27 y de 1739 a 1800 hay 18 años por encima de la media y 12 que superan los 100 bautizos al año, que son los que verdaderamente dan un impulso a la media secular anual[235].

Todo este aumento se debe a que Cervera del Río Alhama ofrecía trabajo en mejores condiciones que las poblaciones de origen y daba más estabilidad y oportunidades que éstas, sobre todo por el trabajo con el cáñamo en sus tierras, fábricas y domicilios fabricando sogas, hilos, lonas y telas.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) le afectó todos los años a excepción de 1704 que inscribió 81 bautizos y 1705 que lo hizo con 79; el resto de los años están entre 28 y 68 años.

[235]Todo este aumento ya lo hemos indicado en el capítulo del estudio de los censos, que parte de este incremento se debe a la recepción que hace Cervera del Río Alhama de familias procedentes de otros lugares, pero sobre todo, de las tierras de Ágreda.

Matrimonios.

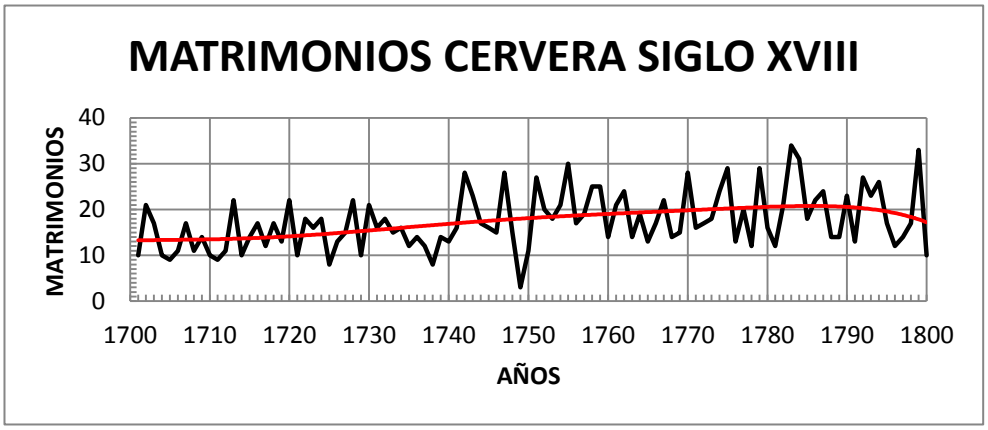

A.P.S.A. Elaboración propia.

El número de matrimonios que inscribió y veló Cervera del Río Alhama en el siglo XVIII fue de 1.740 con una media de 17,4 matrimonios al anuales. En el siglo XVII fueron 1.003 con una media de 10,03 matrimonios anuales. La diferencia entre ambos siglos fue de 737 con un porcentaje en su incremento secular del 42,35 %.

La línea de tendencia es positiva, se inicia con 12 matrimonios anuales y acaba el siglo con una media de 17, pero fue igual: de 1701 a 1787 fue positiva alcanzando una media de 21 matrimonios anuales, pero de 1788 a 1800 hay una inflexión finisecular que alcanza su media de 17 matrimonios anuales.

Durante el siglo el número de años con una cantidad de matrimonios superiores a la media son 43 y por debajo hay 57.

El siglo claramente tiene dos partes, la primera mitad donde solamente hay 8 años con una cantidad de matrimonios anuales con 20 o más, pero en la segunda la cantidad de matrimonios con más de 20 es de 24 años. Sobre todo desde 1782 a 1800 es cuando más matrimonios se celebran, llegando algunos años a superar los 30 matrimonios anuales. Observamos que se sigue la misma tónica que en las demás poblaciones del corregimiento, que los años con un mayor número de matrimonios es en la segunda mitad del siglo XVIII.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) si que le afecta, sobre todo los años desde 1701 y 1703 a 1712 que están todos por debajo de la media secular entre 9 y 17 matrimonios.

Los años que más matrimonios se celebran y se velan son 1702 celebra 21; 1713, 1720 y 1728 con 22; 1730 con 21; 1742 con 28;, 1743 con 23; 1747 con 28; 1751 con

27; 1752 con 20; 1754 con 21; 1755 con 30; 1758 y 1759 con 25; 1761 con 21; 1762 con 24; 1767 con 22; 1770 con 28; 1774 con 24; 1775 con 29; 1777 con 20; 1779 con 29; 1782 con 21; 1783 con 34; 1784 con 31; 1786 con 22; 1787 con 24; 1790 con 23; 1792 con 27; 1793 con 23;1794 con 26 y 1799 con 33.

El número de hijos por matrimonios es de 4,34, por lo que las familias estarán compuestas entre 6-7 personas.

Defunciones.

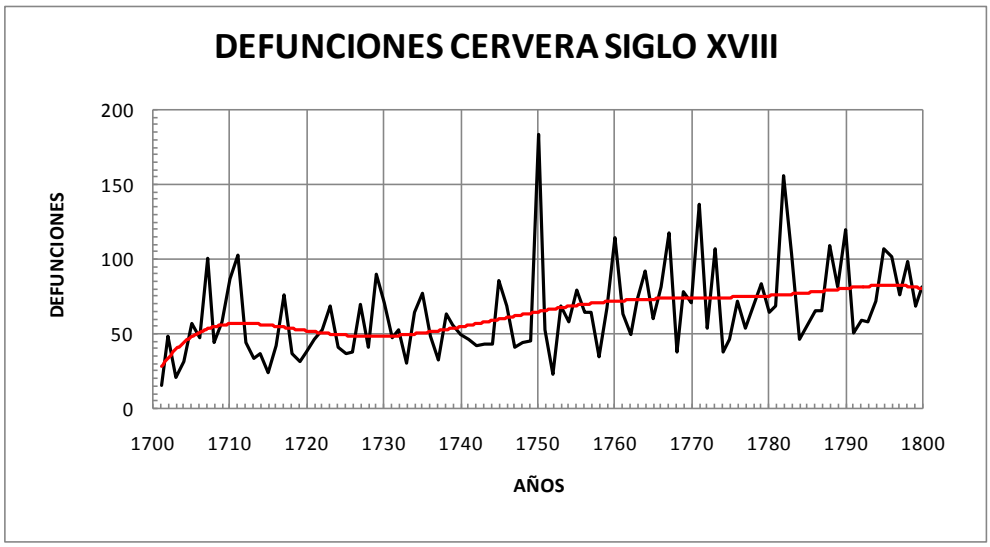

A.P.S.A. Elaboración propia.

Cervera del Río Alhama durante el siglo XVIII inscribe 6.398 defunciones con una media anual de 63,98, lo que nos indica que había 1,2 fallecimientos semanales. En el siglo XVII registró 2.218 defunciones con una media de 25,60, a la semana había 0,48 defunciones, menos de uno.

La diferencia entre ambos siglos es de 4.180 fallecimientos más a favor del siglo XVIII, con un porcentaje del 65,41 %.

Este siglo dibuja una línea de tendencia negativa; inicia el siglo con una media de 28 fallecimientos anuales e inicia también un ascenso hasta 1710 que alcanza una media de 54. A partir de 1711 inicia una inflexión hasta 1730 alcanzando una media de 50 fallecimientos anuales y a partir de 1731 se inicia otro ascenso hasta finalizar el siglo donde alcanza en 1800 la media de 85 fallecimientos anuales. El incremento en los fallecimientos durante el siglo XVIII, tal y como se desprende de la línea de tendencia, desarrolla una diferencia de 57 fallecidos más desde el inicio del siglo hasta el final.

En el siglo hay 46 años donde el número de fallecimientos anuales está por encima de la media secular anual y 54 que están por debajo.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) le afectó solamente a los años de 1707 con 100 defunciones; 1710 con 87, de los cuales 65 son párvulos, que la causa sería por epidemias de tifus[236] difteria, tosferina y en verano por problemas digestivos y deshidratación[237], y 1711 con 103. El resto de los años está por debajo de la secular anual.

También hay que señalar por su alta mortalidad los siguientes años: 1717 con 76 fallecidos de los cuales 62 eran párvulos; 1735 con 77; 1745 con 86; 1750 con 184; 1759 con 67 de los que 49 fueron párvulos; 1760 con 114 de los cuales 88 son párvulos; 1764 con 92; 1767 con 118; 1771 con 137; 1773 con 107; 1782 con 156; 1783 con 104; 1788 con 109; 1790 con 120; 1795 con 107; 1796 con 102.

Tal y como nos indica la línea de tendencia los años con mayor número de fallecidos se producen a partir de la segunda mitad del siglo. Otro aspecto de los fallecimientos es que hay un alto índice de mortalidad infantil, todos los años tienen fallecimientos de niños, por las causas que ya hemos apuntado, que afecta al crecimiento de la población.

Cervera del Río Alhama no fue ajena a las calamidades y problemas que el resto de las poblaciones del corregimiento; en Cervera del Río Alhama hay que añadir las crecidas o yasas[238], que destrozaban las orillas de los campos por donde pasaba el río inundándolo y destrozando las tierras de cultivo por falta de defensas contra las avenidas.

Aunque el clima de Cervera del Río Alhama es más suave que el de las tierras de Ágreda, su tierra de es peor, más seca, más abrupta y con menos posibilidades de producir granos, salvo el término de Valverde que era considerado como el granero de Cervera[239]. Su producción de granos es menor que la de Ágreda pero lo mitiga con la

---

[236] Enfermedad endémica en Cervera hasta mediados del siglo XX.

[237] En Cervera del Río Alhama siempre han existido, lo que en el leguaje popular se conocía como madres de teta, eran aquellas mujeres que se ganaban la vida amantando a los hijos de otras madres que no podían amamantar a sus propios hijos.

[238] Palabra típica cerverana, y también riojana, que se refiere a las crecidas del río Alhama. MARTÍNEZ EZQUERRO, A. ―Diccionario de voces riojanas" Ed. Diario de la Rioja, Gobierno de la Rioja e Instituto de Estudios Riojanos. Fundación camino de la Lengua Castellana. Logroño, 2004.

[239] A.M.C.R.A. Catastro del Marqués de la Ensenada.

explotación de su regadío con la siembra en él de hortalizas, cereales, sobre todo cebada y trigo de regadío, frutales, olivos y viñas[240].

Aguilar de Río Alhama. Movimientos parroquiales.

Bautizos

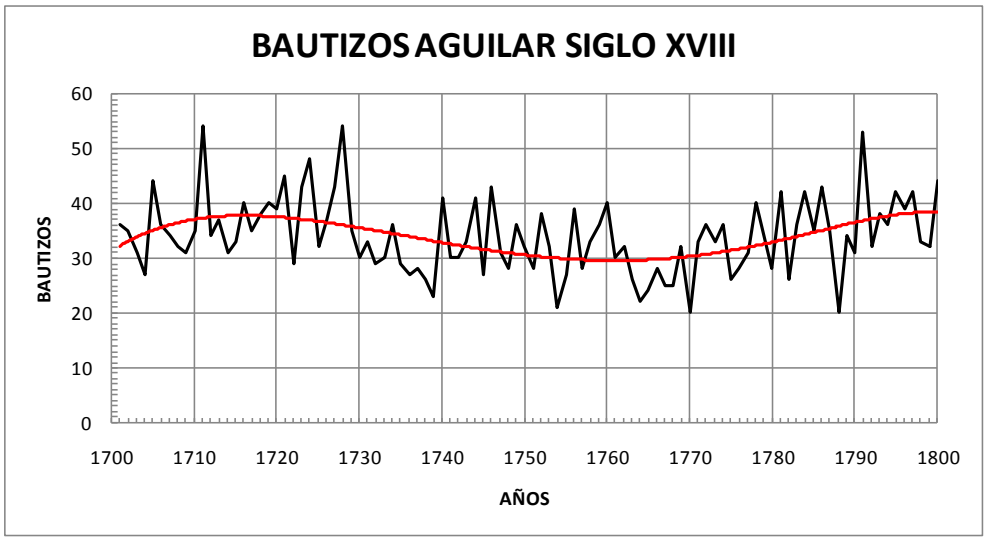

A.D.C. Elaboración propia.

Aguilar de Río Alhama inscribió en el siglo XVIII 3.397 bautizos con una media anual de 33,97. El siglo XVII lo hizo con 2.265 con una media de 22,65. La diferencia entre ambos siglos es de 1.132 bautizos a favor del siglo XVIII con un porcentaje en su incremento del 33,32 %.

La línea de tendencia es positiva e inicia el siglo XVIII con una media de 32 bautizos al año, sigue un alza hasta 1716 donde alcanza una media de 38 bautizos anuales; desde 1717 se produce una inflexión hasta 1760 con una media de 30 bautizos al año; a continuación inicia un alza finisecular hasta alcanzar en 1800 la media de 39 bautizos anuales.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) le afecta a los años 1703 con 31 bautizos; 1704 con 27; 1708 con 32; 1709 con 31. El resto de los años está por encima de la media secular, Tampoco estos años que están por debajo pues ninguno de ellos indica cantidades bajas por lo que se supone que no le afectó mucho.

[240]*Ibídem.* Capítulo: Componentes Geográficos. Los regadíos del Alhama, el Linares y el Añamaza, así como el barranco de Canejada que desemboca en el río Linares por Rincón de Olivedo.

Hasta 1728 la mayoría de los años tienen un número de bautizos por encima de la media, así como a partir de 1777 hasta el final del siglo XVIII, con algunas excepciones.

Se 1729 a 1776 predominas los años con un número de bautizos por debajo de la media secular.

Destacan por tener un número de bautizos anuales por encima de 45 los siguientes años: 1711 inscribió 55 bautizos; 1721 lo hizo con 45; 1724 con 48; 1728 con 54 y 1791 con 53.

Matrimonios.

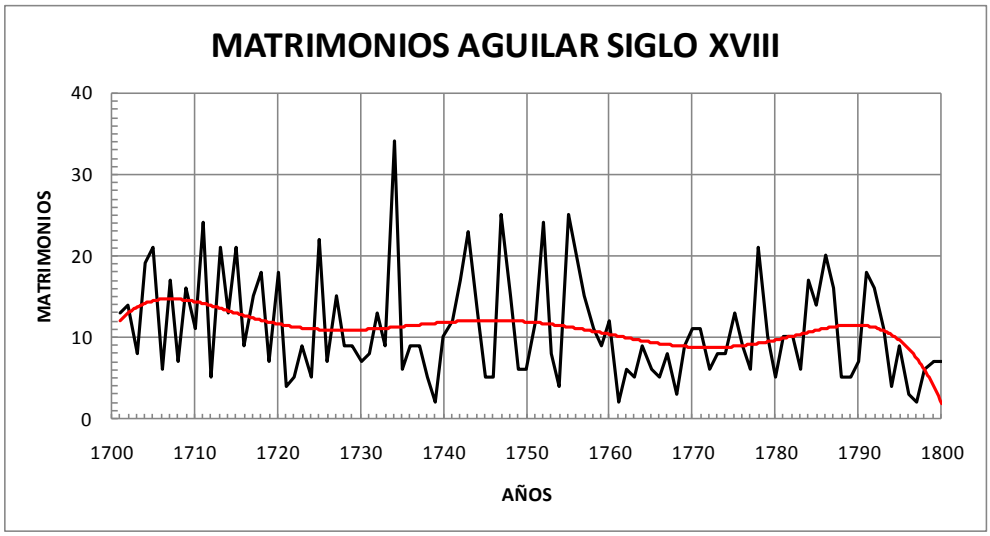

A.D.C. Elaboración propia.

Durante el siglo XVIII se inscribieron en Aguilar 1.101 matrimonios con una media de 11 matrimonios anuales. En el siglo XVII se inscribieron 736 con una media de 7,36 bautizos anuales. La diferencia de matrimonios entre ambos siglos es de 365 que supone un porcentaje de incremento en el siglo XVIII del 33,15 %.

La línea de tendencia es descendente, lo que refleja es que el siglo fue a menos en este movimiento parroquial. Dibuja lo siguiente: Inicia el siglo con una media de 12 matrimonios anuales, se produce un ligero ascenso hasta 1707 donde alcanza una media de 15 matrimonios anuales; a continuación continúa con una inflexión hasta 1728 donde alcanza una media anual de 11 matrimonios, continúa con un ligero ascenso hasta 1748 donde alcanza la media de 12 matrimonios anuales; continúa con otra ligera inflexión hasta 1772 donde alcanza la de media de 9 bautizos anuales; a partir de 1773 hay otro ligero ascenso hasta 1790 donde alcanza la media de 12 matrimonios anuales; a partir de

este año se produce una inflexión finisecular fuerte donde se alcanza una media de 2 bautizos anuales en 1800. Por lo tanto en términos generales pierde 10 matrimonios de media a lo largo del siglo. Sigue la tónica del resto de las poblaciones con esa crisis general de celebraciones matrimoniales que repercutirán con fuerza en el crecimiento de la población.

En Aguilar nos encontramos así con 63 años con un número de matrimonios anuales por debajo de la media y 37 con matrimonios anuales por encima de la media. No observamos que haya años sin celebración de matrimonios, ya que todos tienen celebraciones. La gran mayoría de los años está en la banda entre 5 y 20 matrimonios anuales.

Destacan con más de 20 matrimonios al año los siguientes: 1713 y 1715 con 21; 1725 con 22; 1734 con 34, que es el año que más matrimonios tiene del siglo; 1743 con 23; 1747 con 25; 1752 con 24; 1755 con 25; 1756 con 20; 1778 con 21 y 1786 con 20.

Los años que menos, que están entre 0 y 5 matrimonios, celebran y velan son: el año 1721 con 4; 1722 con 5; 1724 con 5; 1739 con 2; 1745 y 1746 con 5; 1754 con 4; 1761 con 2; 1763 con 5; 1766 con 5; 1768 con 3; 1780 con 5; 1788 y 1789 con 5; 1794 con 4; 1796 con 3 y 1792 con 2.

Se observa claramente que Aguilar de Río Alhama no es una población con gran proliferación matrimonial constante que se observa en las poblaciones analizadas. Esta situación provoca que los nacimientos no sean mayores y como consecuencia el crecimiento de la población sea más menor o se vaya estancando poco a poco.

Defunciones.

El número de defunciones que anota Aguilar de Río Alhama en el siglo XVIII es de 3.253 con una media de 32,53 fallecimientos anuales. En el siglo XVII anotó 694, a partir de 1676, con una media de 22,76 defunciones anuales.

La línea de tendencia es, desde principios de siglo, descendente; se inicia con 34 defunciones anuales y termina con 28. Los 3 primeros años del siglo XVIII son ascendentes pero este ascenso es pequeño pues alcanza una media de 47 fallecimientos

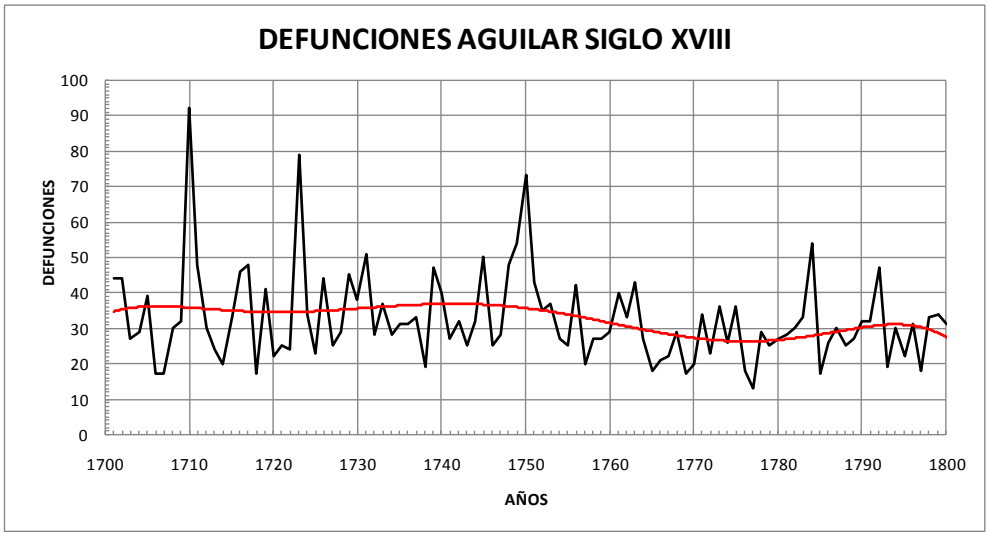

A.D.C. Elaboración propia.

anuales. A partir de este año se inicia una pequeña inflexión hasta 1725 con una media de 34 fallecidos anuales. Continúa con un pequeño ascenso hasta 1742 donde alcanza una media de 32 defunciones anuales. A partir de 1743 se inicia una inflexión que perdura hasta 1776 alcanzando una media de 37 defunciones anuales; seguidamente hay un suave ascenso hasta alcanzar 32 fallecidos anuales en 1794 para continuar con una inflexión finisecular de 28 defunciones anuales. En si observamos que la línea de tendencia es positiva al ir de más a menos defunciones.

Tiene el siglo XVIII 37 años con años donde el total de sus fallecimientos anotados estaban por encima de la media y 63 donde éstos tienen una anotación por debajo de la media.

Destacan 1710 con 92 defunciones; 1723 con 79; 1750 con 73 y 1784 con 54. En estos años las defunciones infantiles también son altas. La disminución se empieza a notar a partir de 1754 donde predominan, a partir de este año, los años con un número de defunciones por debajo de la media. De 1754 a 1800 hay 34 años que están por debajo de la media y 12 por encima de ésta.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) se notó en 1701 y 1702 con 44 defunciones; 1705 con 39; 1710 con 92, que es el año que más defunciones tiene y 1711 con 48.

Resumen de los movimientos parroquiales de Aguilar de Río Alhama durante el siglo XVIII.

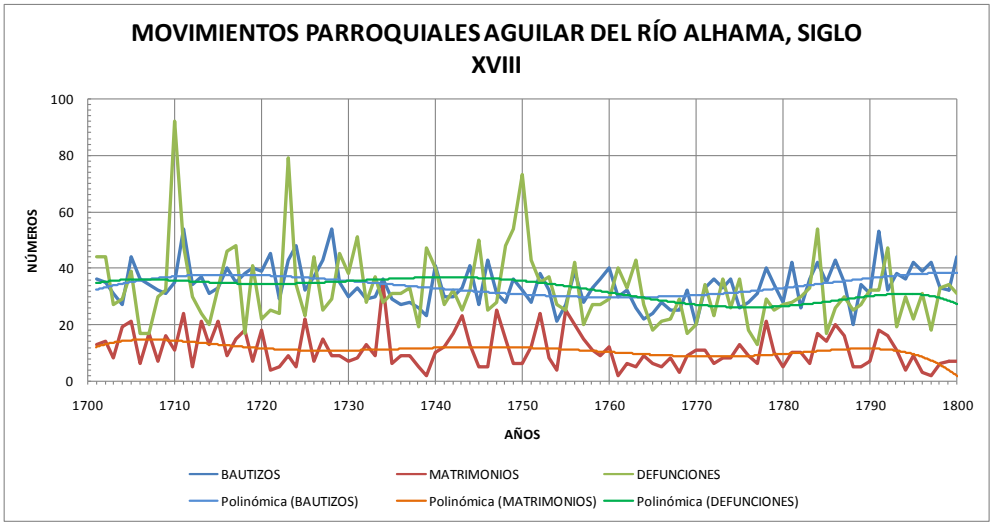

A.D.C. Elaboración propia.

En el siglo XVIII en Aguilar de Río Alhama observamos que, al igual que en otras poblaciones, todas las línea de tendencia dependen de cómo se desarrolla la línea de tendencia del movimiento parroquial de la mortalidad. Si sube la mortalidad, la línea de la natalidad baja y viceversa. La línea del movimiento parroquial de los matrimonios sigue esta misma tendencia en función de la mortalidad. Tanto mortalidad como fallecimientos al final de siglo tienden hacia la inflexión, al contrario de lo que sucede con la natalidad que tiene una tendencia al alza como consecuencia de haber descendido menos la mortalidad.

Esta población, con la vivacidad que le caracteriza, no estuvo quieta y su población no dudo en trasladarse a otros lugares, al igual que los cerveranos, para ganar para su familia e hijos, en algunos casos arriesgando sus vidas llegando a morir hasta fuera de nuestro país, por ejemplo Bayona, en la práctica de la arriería y del contrabando[241], al igual que a los cerveranos.

[241] A.G.S. Dirección General de Rentas I y II. A.D.C. Libros de difuntos.

Navajún. Movimientos parroquiales.

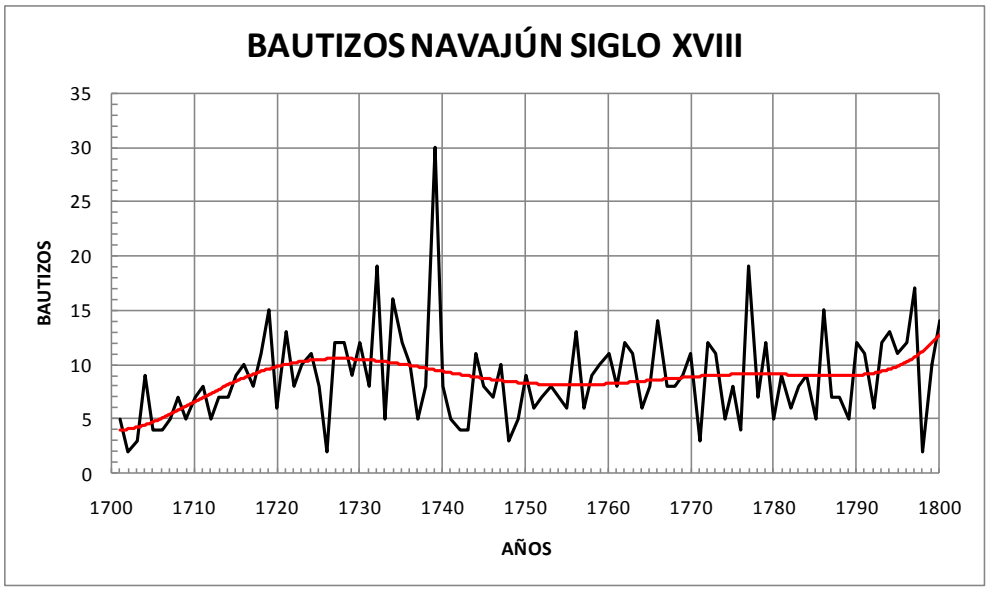

A.D.C. Elaboración propia.

Navajún inscribe en el siglo XVIII un total de 876 bautizos con una media de 8,76 al año. El siglo XVII lo hace, a partir de 1651, un total de 218 bautizos con una media de 4,45 bautizos[242] anuales[243].

La línea de tendencia del siglo XVIII es ascendente, parte de una media inicial de 4 bautizos anuales y acaba con una media finisecular de 13 bautizos anuales. La línea de tendencia tiene sus altibajos y así desde principios de siglo se aprecia un ascenso en sus bautizos hasta alcanzar una media en 1727 de 10,5 bautizos anuales; a partir de 1728 se inicia una inflexión hasta 1753 donde alcanza una media de 8 bautizos anuales; a partir de 1754 se inicia un incremento en sus bautizos hasta 1800 para terminar el siglo con una media de 13.

Hay 43 años cuyo número de bautizos están por encima de la media y 57 que lo están por debajo de ésta, por lo que podríamos pensar que en esta población su balance final del movimiento de bautizos tendría que ser negativo, pero tal y como nos india su línea de tendencia es positivo. La gran mayoría de los años están en la banda de 5 a 15 bautizos anuales. Por encima de 15 bautizos anuales se localizan los siguientes años: 1719 con 15 bautizos; 1732 con 19; 1734 con 16; 1739 con 30, que es el más bautizos inscribe en todo el siglo XVIII; 1777 con 19 y 1786 con 17. Por debajo de los 5 bautizos

[242] Si hubiera inscrito todos los años del siglo hubieran sido unos 427 bautizos. (Nota propia)
[243] No hacemos comparaciones con el siglo XVII, pero aun así pudo ser de 449, por lo que nos daría un porcentaje en su incremento del 51,25 %. (Nota propia)

anuales están: 1702 con 2; 1703 con 3; 1726 con 2; 1742 y 1743 con 4; 1748 con 3; 1771 con 3; 1776 con 4 y 1798 con 2.

La Guerra de Sucesión afecta en Navajún a los años 1701 con 5 bautizos al año; 1702 con 2; 1703 con 3; 1705 y 1706 con 4; 1707 con 5; 1708 con 7; 1711 con 6; 1712 con 5 y 1713 con 7; pero los más afectados fueron los primeros de 1702 a 1705.

Navajún, por su situación geográfica no es una tierra rica para los cereales y cualquier alteración en el ritmo de cosechas le afecta con carestía de éstos y por lo tanto hambre y enfermedades.

Matrimonios

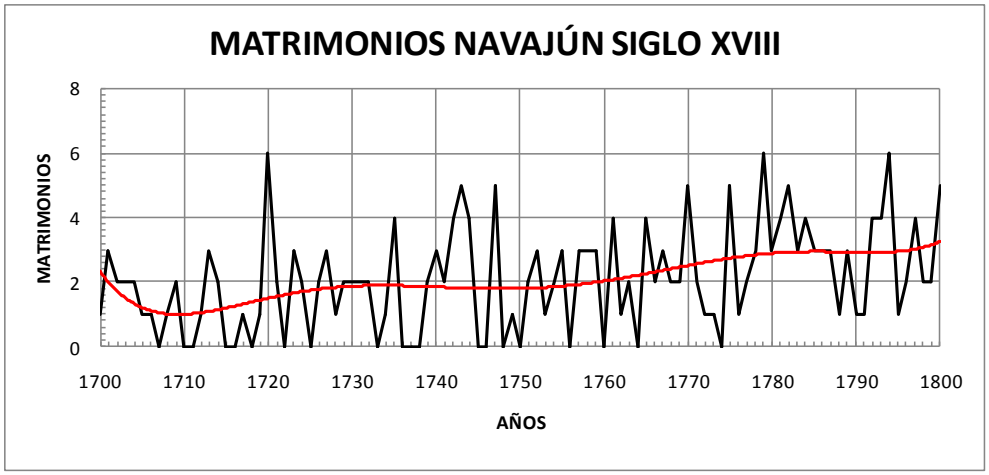

A.D.C. Elaboración propia.

Navajún durante el siglo XVIII anotó 210 matrimonios con una media de 2,6 matrimonios anuales. En el siglo XVII, lo hizo a partir de 1651, lo hizo con 218 con una media de 4,45 matrimonios anuales[244].

La línea de tendencia es ascendente, se inicia con una media de 2,2 matrimonios anuales y acaba en 1800 con 3,2. En esta línea de tendencia que desde el inicio del siglo XVIII hasta 1710 hay una inflexión donde la línea de tendencia alcanza 1 matrimonio anual. A partir de 1711 se inicia un incremento en los matrimonios hasta 1755 con una media de 1,8 matrimonios anuales. Seguidamente a partir de 1756 se inicia un

[244]A la vista de los datos del siglo XVII creemos que los del siglo XVIII tenían que haber sido bastantes más, aproximadamente unos 427,4, y parece ser que fueron a menos en este siglo en relación con el siglo XVII.

incremento de los matrimonios hasta finalizar el siglo, alcanzando la media finisecular de 3,2 matrimonios anuales.

El número de años con un número de matrimonios superior a la media secular es de 36 y los que están con un número de matrimonios inferior a la media son 45, también hay 19 años que no han anotado ningún matrimonio lo que supone que hay 64 años con un número de matrimonios escasos.

A partir de 1778 es cuando los matrimonios experimentan un mayor alza, destacando 1779 con 6 matrimonios anuales; 1783 con 8; 1794 con 6. El resto de los años está entre 1 y 5 matrimonios anuales.

La Guerra de Sucesión le influyó en todos los años, son significativos, 1707, 1710 y 1711 que no anotan ningún matrimonio. 1713 es que más anota y lo hace con 3 matrimonios anuales.

Podemos considerar que el siglo XVIII fue positivo al dibujar sus datos una línea de tendencia ascendente.

Defunciones.

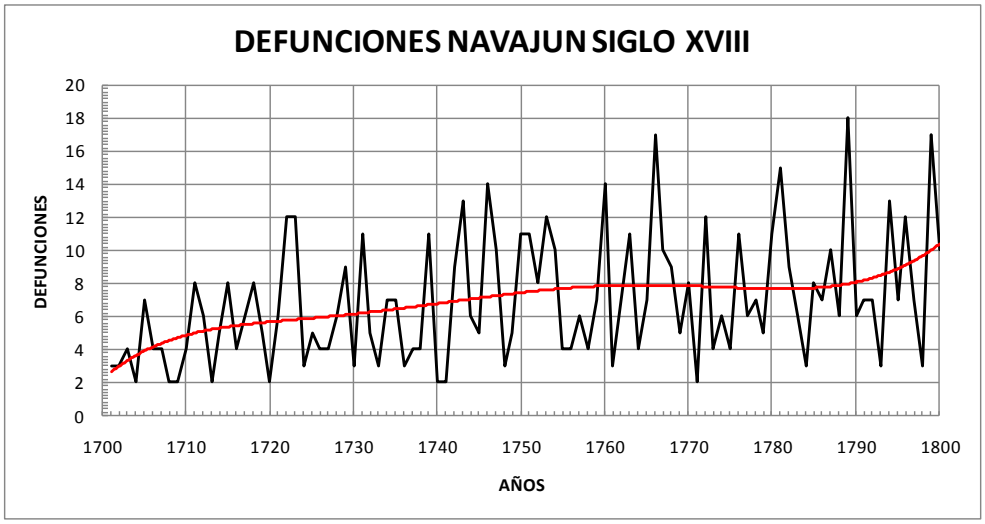

A.D.C. Elaboración propia.

Navajún anotó en el siglo XVIII un total de 691 fallecimientos con una media de 6,91 defunciones anuales. El siglo XVII solamente inscribió fallecimientos durante los dos últimos años del siglo por lo que no hacemos comparación.

La línea de tendencia es ascendente, por lo que ésta es negativa para su crecimiento, inicia el siglo con una media de 2,6 defunciones anual es y termina en 1800 con una media de 10,2, por lo que su incremento fue bastante significativo.

Destacan 1722 y 1723 con 12 defunciones; 1729 con 9; 1731 y 1739 con 11; 1743 con 13; 1746 con 14; 1753 con 12; 1760 con 14; 1763 con 11; 1767 con 17; 1772 con 12; 1776 con 11; 1781 con 16; 1787 con 10; 1789 con 18; 1794 con 13; 1796 con 12; 1799 con 17.

El incremento de fallecimientos anuales se inició a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Resumen de los movimientos parroquiales de Navajún durante el siglo XVIII.

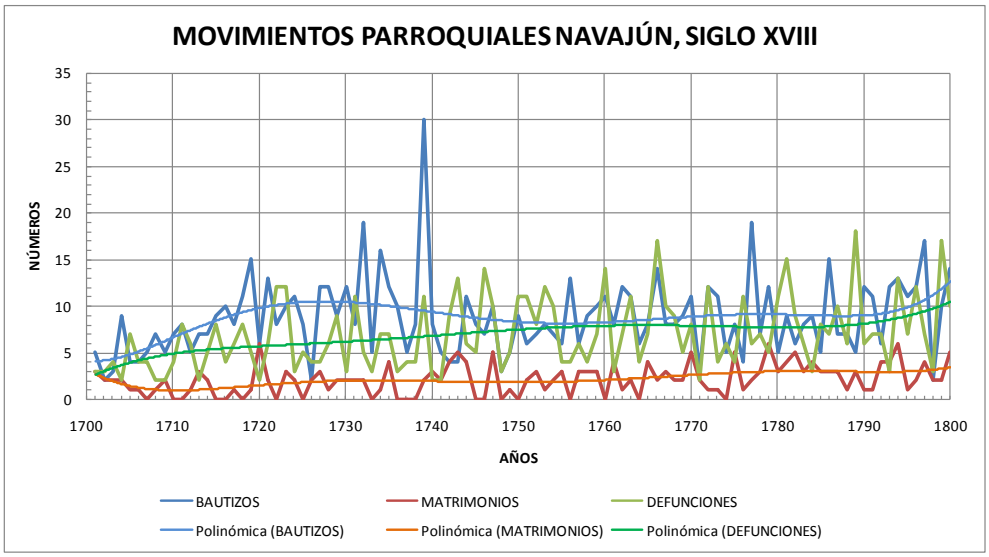

A.D.C. Elaboración propia.

En función de los datos que nos aporta Navajún en el siglo XVIII observamos que los movimientos parroquiales están, al igual que en la mayoría de la poblaciones del corregimientos, de los datos de los fallecimientos siguiendo la línea que si aumentan las defunciones disminuyen los bautizos y los matrimonios, pero aquí se dan casos en los que al haber aumento de defunciones también hay aumento de bautizos y matrimonios, tal y como observamos en 1739 y 1766. Esta última situación se deriva de la recomposición de familias por las herencias recibidas y el que los herederos han formado nuevas familias que hacen que los bautizos aumenten, aunque lo que más observamos es la relación de que a más defunciones menos bautizos y matrimonios, lo que hace que esta situación sea un inconveniente para el crecimiento de la población.

El crecimiento vegetativo bruto es de 165 personas durante el siglo XVIII; podrían haber sido más si el número de hijos por familia hubiera sido mayor, pues el número de hijos por familia era de 1,6; francamente bajo lo que hace que esta población tenga un crecimiento, que siguiendo está tónica, será cada vez menor.

Valdemadera. Movimientos parroquiales.

Bautizos.

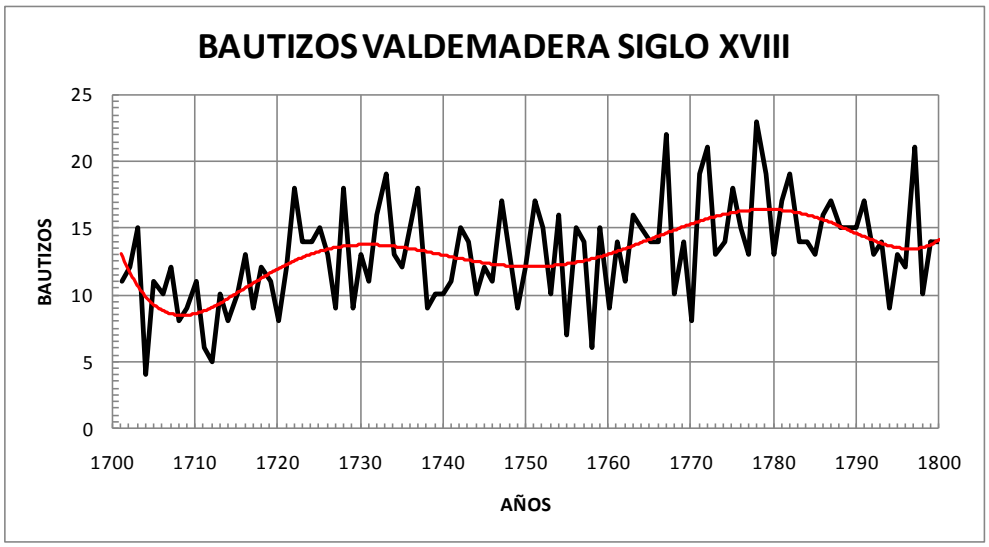

A.D.C. Elaboración propia.

Valdemadera inscribió en el siglo XVIII 1.309 bautizos con una media anual de 13,1. En el siglo XVII se iniciaron las inscripciones en 1684 con 164 bautizos y una media de 9,65 bautizos anuales[245].

La línea de tendencia se inicia con 13 bautizos al año y acaba en 1800 con 14 por lo que el aumento es de un bautizo más de media al año. Inicia el siglo con una inflexión que se extiende hasta 1708 con una media de 9 bautizos al año. Seguidamente a partir de 1709 s inicia un ascenso hasta finales de siglo alcanzando la media ya mencionada.

Los años con un número mayor de 15 bautizos al años son: 1722 y 1728 con 18; 1733 con 19; 1747 y 1751 con 17; 1767 con 22; 1772 con 21; 1782 con 19; 1791 con 17

[245] No hacemos comparación al tener anotados solo 26 años, aunque aproximadamente llegaría a tener entre 965 y 1.025 bautizos.

y 1797 con 21. Como en las demás poblaciones el número de bautizos aumenta a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Durante la Guerra de Sucesión (1701-1713) el único año que está por encima de la media es 1702 con 17; 1703 con 13 bautizos al año, el resto están por debajo de la media: 1704 con 4 bautizos; 1705 con 10; 1706 con 13; 1707 con 12; 1711 con 6; 1712 con 5 y 1713 con10.

Valdemadera tiene 50 años con un número de bautizos inferiores a la media, 2 años que no tienen inscripción y 48 con el número de bautizos superiores a la media. Los años donde se sitúan menos bautizos es de 1701 a 1721, y los que tienen una media más alta es a partir de 1763 hasta final de siglo. Aunque el balance es escaso la línea de tendencia le da un incremento de 1 bautizo de media al año.

Matrimonios.

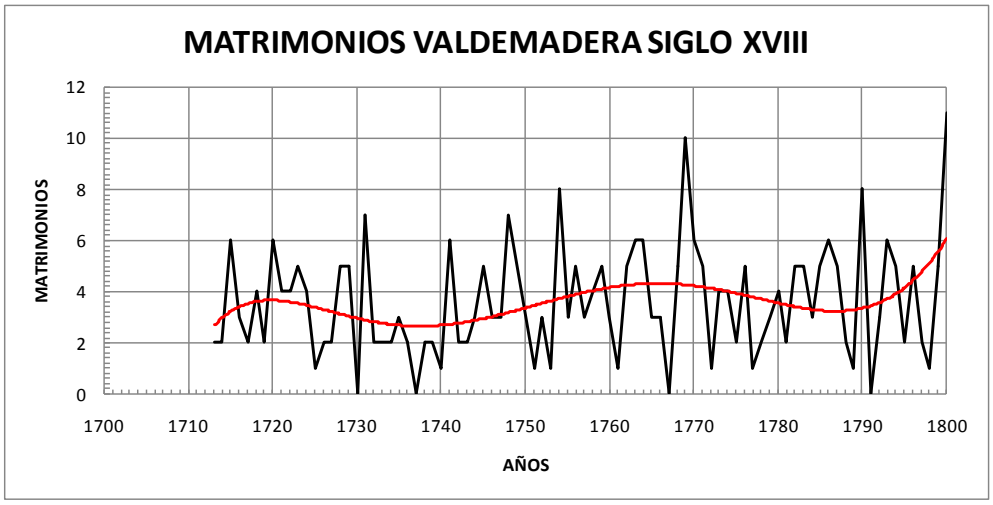

A.D.C. Elaboración propia.

Valdemadera inicia la inscripción de los matrimonios a partir de 1713. Se celebraron en este siglo 315 matrimonios con una media de 3,7 matrimonios media anual[246].

La línea de tendencia que dibuja el siglo XVIII nos muestra un siglo positivo en lo que a los matrimonios se refiere. Se inicia en 1713 con una media de 2,6 matrimonios al año y acaba en 1800 con 6 matrimonios anuales

[246] No podemos comparara con el siglo XVII al no haber ninguna inscripción en este siglo.

A partir de 1713 se inicia una ascensión de matrimonios hasta 1720 alcanzando una media de 3,8; seguidamente sigue una inflexión hasta 1735 con una media de 2,8 matrimonios anuales, para iniciar otro ascenso hasta 1767 donde alcanza una media de 4,4 matrimonios anuales, seguidamente hay una inflexión hasta 1786 alcanzando una media de 3,4; A partir de 1787 se produce un ascenso finisecular para terminar con una media de 6 matrimonios anuales.

Valdemadera tiene 36 años con un número de bautizos por encima de la media y 57 años por debajo de ésta, también tiene 4 años que no tiene matrimonios inscritos, siendo 61 años los que están con cero o por debajo de la media.

De los años de la Guerra de Sucesión (1701-1713) sólo hay datos de los dos últimos que solamente inscriben 2 matrimonios cada uno.

Hasta 1754 los años abundan con un número de años por debajo de la media, solamente destacan 1719 con 6; 1731 con 7; 1741 con 6; 1748 con 7. A partir de 1754, que inscribe 8 matrimonios, 1763 y 1764 con 6; 1769 con 101786 con 6; 1790 con 8 y 1800 con 11. Se observa que en la segunda mitad los años tienen un mayor número de matrimonios inscritos.

Aunque tiene más años con el número de matrimonios anuales por debajo de la media secular anual, en total, el siglo es positivo aunque sus datos están incompletos al principio de siglo y después tiene 4 años que no inscribe ningún matrimonio.

La media del número de hijos por matrimonios es de 4,15 hijos, lo que hace también que el siglo XVIII sea positivo en Valdemadera.

Defunciones.

Valdemadera anotó durante el siglo XVIII 1.098 fallecimientos con una media de 10,98 defunciones al año. En el siglo XVII, que empieza a anotar en 1689, inscribe 72 fallecimientos con una media de 6[247].

La línea de tendencia fue negativa al dibujar una línea ascendente, parte de una media de 7,5 defunciones anuales y termina el siglo con 14 defunciones anuales. De todas estas defunciones un 30 % serían de párvulos, salvo algunos años que tuvieron más.

[247] No hacemos comparación entre los dos siglos por falta de datos del siglo XVII.

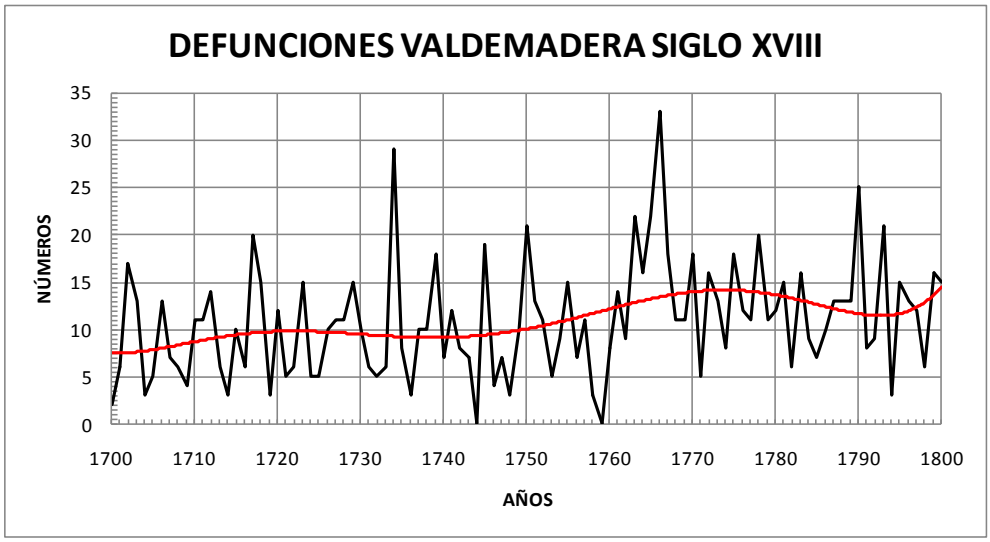

A.D.C. Elaboración propia.

Estas defunciones de párvulos se solían producir en verano e invierno, muriendo muchos niños por deshidratación y otras patologías como difteria, tosferina, sarampión, diarreas, etc.

La gran mayoría de las defunciones anuales se centran en la banda de 5 a 10 defunciones anuales.

Durante el siglo nos encontramos con la tendencia al alza constantemente; hay 50 años con defunciones superiores a la media y 48 con el número de defunciones anuales por debajo de la media; hay también 2 años que no anota defunción alguna. Este incremento de la mortalidad se nota que aumenta a partir de 1761 hasta final de siglo. Por encima de las 20 defunciones están: 1717 con 20; 1734 con 29; 1739 con 40; 1745 con 19; 1750 con 21; 1753 con 22; 1776 con 33, que es el años de mayor mortalidad del siglo; 1790 con 25 y 1793 con 21. Por debajo de la media secular anual hay 9 años y con ningún fallecimiento los años e 1744 y 1759.

El crecimiento vegetativo bruto es de 211 personas durante todo el siglo.

Resumen de los movimientos parroquiales de Valdemadera durante el siglo XVIII.

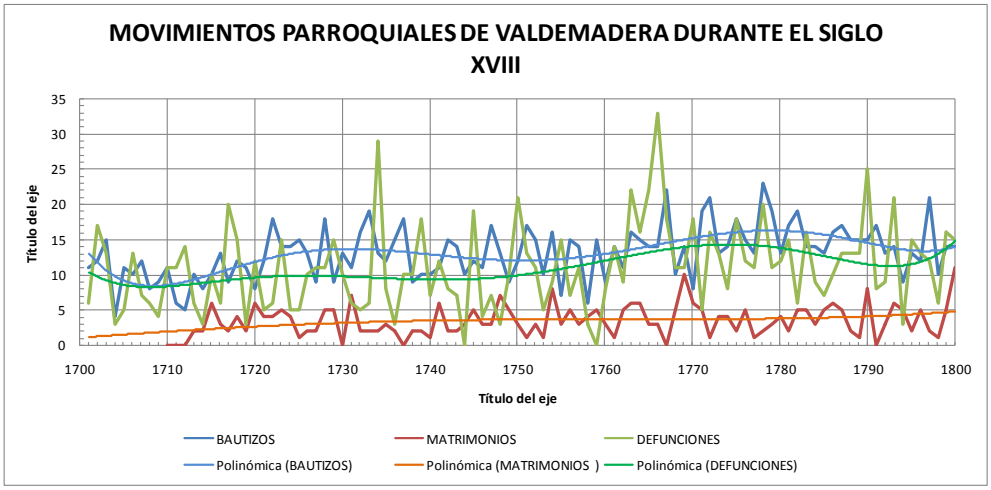

A.D.C. Elaboración propia.

Al igual que todas las poblaciones Valdemadera sigue la misma tendencia al depender los movimientos parroquiales del desarrollo de la línea de tendencia de la mortalidad. Aquí sucede que los bautizos se incrementan o se reducen según suba o baje la línea de tendencia, en ningún momento se cruzan, lo que nos quiere decir que siempre ha estado por encima la línea de tendencia de los bautizos al tener el siglo mayor cantidad de bautizos que de defunciones. Lo que si se nota es que los matrimonios han seguido una tendencia positiva lo que ha hecho que hubiera más cantidad de bautizos.

Podemos considerar que el siglo XVIII es positivo para Valdemadera por la tendencia de los matrimonios y la fertilidad de estos que está en una media de 4,1 bautizos por matrimonio.

Rincón de Olivedo. Movimientos parroquiales.

Bautizos.

Rincón de Olivedo, barrio natural de Cervera del Río Alhama, lo hemos considerado como población por tratarlo en estos momentos como tal y así saber la dinámica de cada población por separado.

En el siglo XVIII Rincón de Olivedo inscribió 724 bautizos con una media de 7,24 bautizos anuales. El siglo XVII inicio la inscripción de los bautizos en los libros sacramentales a partir de 1641, que inscribe 721 con una media de 11,44 bautizos anuales.

Observando las dos medias vemos que las del siglo XVIII, aunque con más bautizos inscritos, es menor que las del siglo XVII. Ello nos indica que la tendencia durante el siglo XVIII es menor que la del siglo XVII.

La línea de tendencia del siglo XVIII se inicia con una media de 8,2 bautizos al año y acaba el siglo con una media secular anual de 3. Tal y como nos dibuja la línea de tendencia es un siglo donde sus bautizos han ido a menos. La mayoría de los años se mantiene en la línea entre 4 y 10 bautizos anuales.

Por debajo de 4 bautizos anuales están 1736 con 2; 1739 con 3; 1766 con 3 y 1772 con 3. Por encima de la media secular, aunque partimos de 10 bautizos anuales están 1704, 1706, 1747 y 1783 con 11; 1785 y 1786 y 1792 con 12 y 1794 con 11.

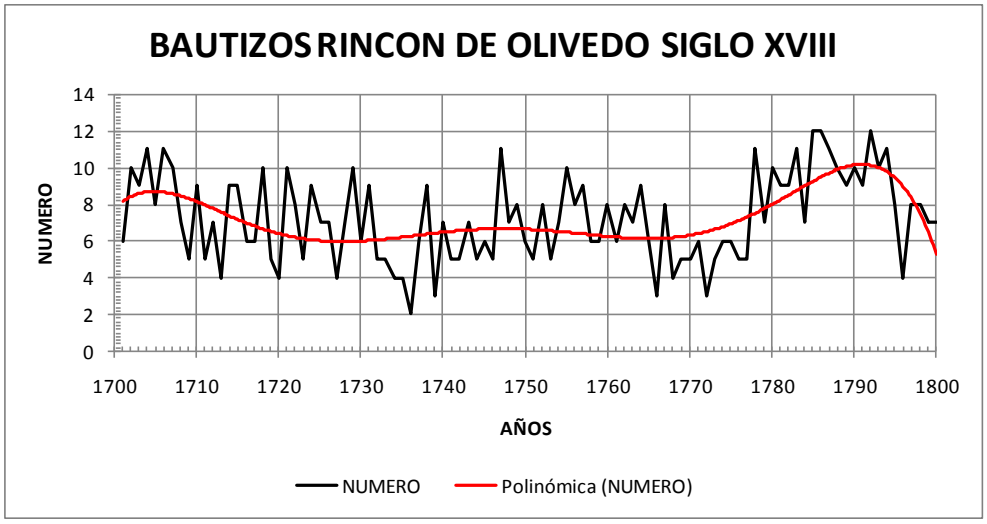

A.D.C. Elaboración propia.

A partir de 1790 se inicia una inflexión hasta final de siglo pasando de una media de 10 bautizos anuales a 5,2. Este descenso de bautizos se puede deber a que las embarazadas de Rincón de Olivedo se trasladaban a Cervera a dar a luz e inscribían en sus hijos en alguna de las dos parroquias, aunque dependían de la parroquia de Santa Ana.

El número de años que tienen un número de bautizos por encima de la media secular anual es 43 y los que están por debajo de esta media son 57.

Matrimonios.

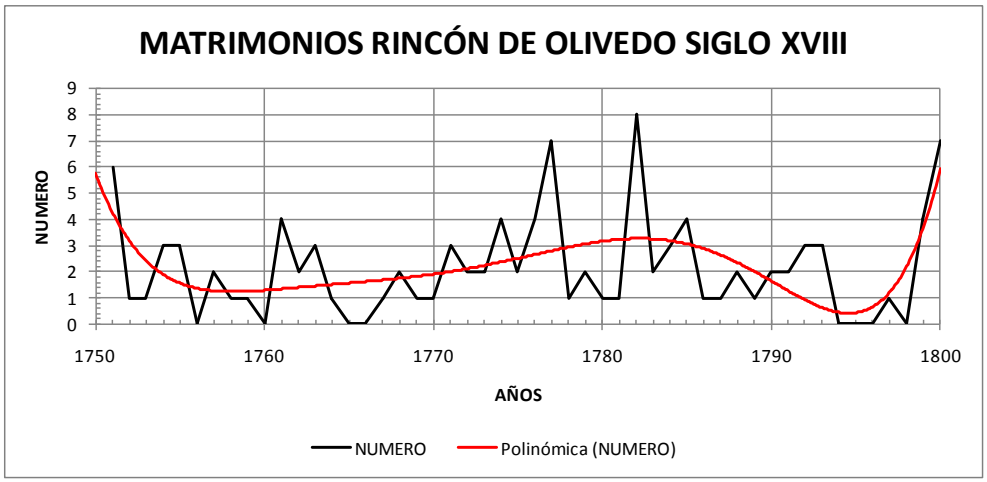

A.D.C. Elaboración propia.

Rincón de Olivedo inicia las inscripciones matrimoniales en el año 1751[248] . En estos 49 años inscribe 106 matrimonios con una media anual de 2,5.

El mayor bloque de matrimonios celebrados está en la banda de 1 a 4 anuales. La línea de tendencia resultante es idéntica al principio que al final con una media anual de 5,8 bautizos. Hace una gran inflexión desde 1751 hasta 1756 donde alcanza una media de 1,2 bautizos anuales. A partir de 1757 se inicia un alza que continúa hasta 1782 con una media de 3,4 bautizos anuales seguida de una fuerte inflexión alcanzando una media de 0,4 bautizos anuales para seguidamente un incremento hasta finalizar el siglo donde alcanza la media finisecular de 5,8 bautizos anuales.

Este comportamiento de la celebración de matrimonios, tan irregular, aunque en los últimos años del siglo parece que remonta, resulta equilibrado en términos globales. Se observa que hay bastantes inscripciones bautismales con los apellidos de la madre o de abuelo materno.

[248] Parece raro que haya este vacío de 50 años sin inscripciones matrimoniales, y se debe a que hubo un extravío del tomo primero y parte del segundo de los libros sacramentales o, lo más frecuente, negligencia del párroco, que era coadjutor del cabildo de Cervera del Río Alhama, aunque hasta que lo nombraron atendía la parroquia uno de los sacerdotes del cabildo, de ahí la anomalía en las inscripciones.

Defunciones.

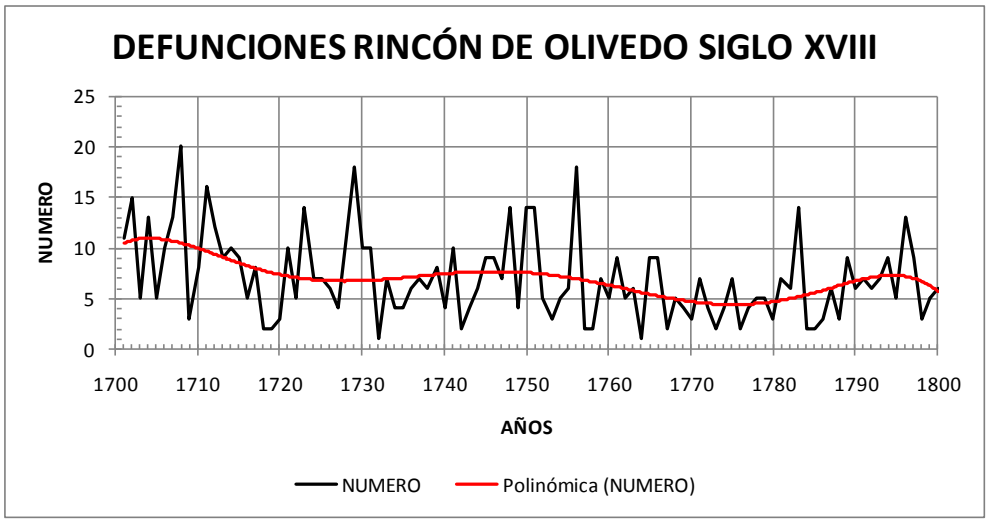

A.D.C. Elaboración propia.

Rincón de Olivedo inscribe en el siglo XVIII 698 defunciones con una media anual de 6,98 defunciones. En el siglo XVII, cuya inscripción se inicia en 1622 lo hace con 398 defunciones con una media anual de 5,21.

Esta población, barrio natural de Cervera, dibuja una línea de tendencia positiva al empezar el siglo XVIII con una media anual de 10,2 defunciones y acabar el siglo con una media anual de 5,2 fallecimientos.

Hacia 1745 hay una ligera subida que alcanza una media de 8,25 para iniciar seguidamente una inflexión hasta 1775 donde alcanza una media de 4,5 fallecimientos al año; desde 1776 se inicia un incremento hasta el 5,2.

El mayor número de defunciones de produce a principios de siglo, de 1701 a 1726.

Los años con un número de defunciones inscritas por encima de la media secular son 44 y por debajo 55; no hay años sin inscripciones, lo que hace que los datos que hay dibujen una tendencia positiva, yendo de más a menos fallecimientos.

Este barrio de Cervera del Río Alhama participa de los mismos problemas y soluciones que ésta, aunque hay que decir que siempre han intentado vivir un poco aparte de Cervera, dependiendo en lo económico de ella.

Resumen de los movimientos parroquiales de Rincón de Olivedo durante el siglo XVIII

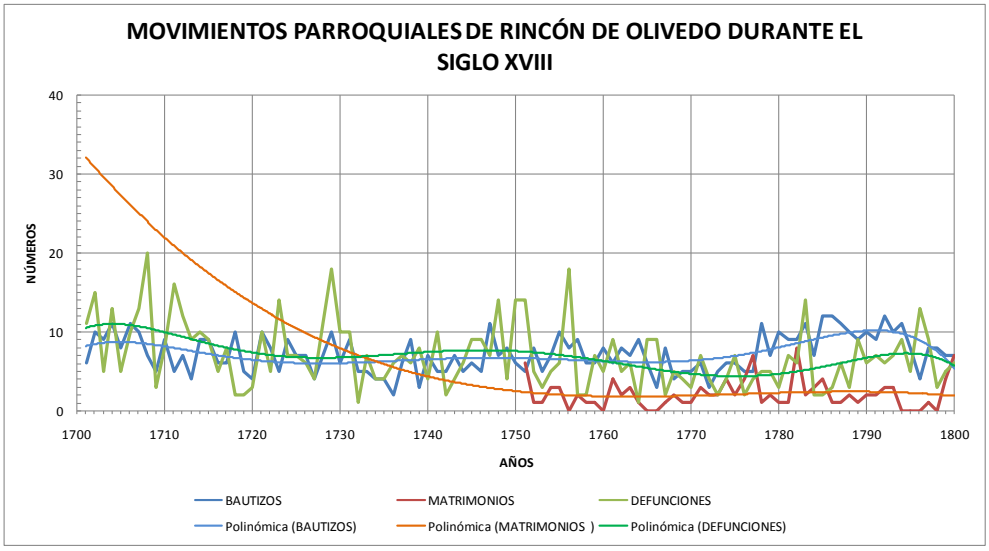

A.D.C. Elaboración propia.

Rincón de Olivedo sigue, al igual que las demás poblaciones, una dependencia de las defunciones para que se desarrollen más o menos los bautizos y los matrimonios. En estos tenemos el inconveniente de falta de datos hasta 1753, de ahí que su línea de tendencia polinómica aparezca exagerada hasta esta fecha, por lo demás sigue la misma dinámica que bautizos y defunciones.

Con el aumento de las defunciones disminuyen bautizos y matrimonios y viceversa, pero en algunos años, aunque se ve que aumentan las defunciones y bautizos.

Hay una clara incidencia de la Guerra de Secesión con el aumento de defunciones, aunque a partir de 1711 se ve un descenso acusado que repercute en el aumento de los bautizos.

Inestrillas. Movimientos parroquiales

Bautizos.

Inestrillas en el siglo XVIII anotó 2.329 bautizos con una media anual de 23,29 bautizos. En el siglo XVII, que inicia su inscripción en 1638, anotó 721 bautizos con una media anual de 11,44.

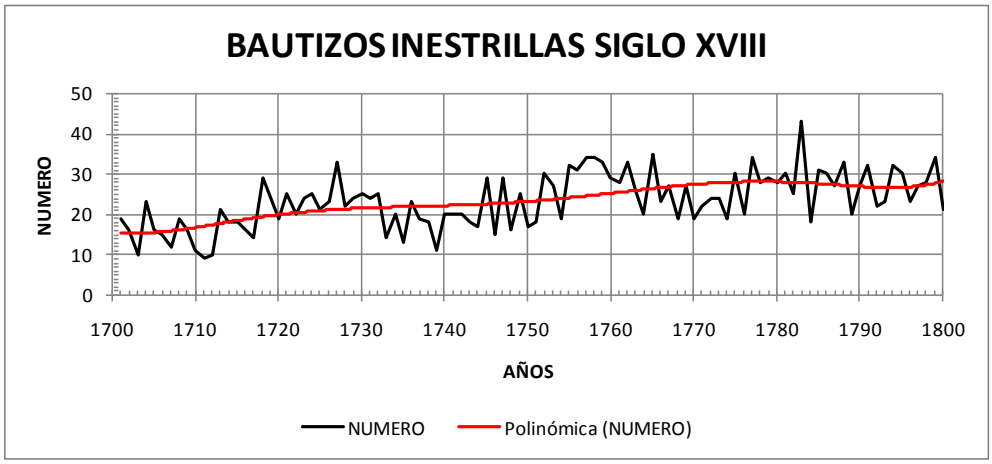

A.D.C. Elaboración propia.

La diferencia entre ambos siglos es de 691 bautizos a favor del siglo XVIII, aunque el incremento es poco por la falta de datos del siglo XVII, aún así es del 29,66 %.

La línea de tendencia es ascendente pero suave iniciando el siglo con una media de 15,5 bautizos anuales; las inflexiones no son bruscas y da la sensación que no se producen, salvo la última que se inicia en 1780 hasta 1790 donde alcanza una media de 27 bautizos anuales, a partir de este año se inicia una recuperación finisecular hasta alcanzar la media de fin de siglo que es de 28 bautizos anuales.

La mayoría de los bautizos están en la banda de 10 a 30 bautizos anuales; los años que tienen un número de bautizos por debajo de la media secular son 57 años y por encima de ésta 43. Se observa que los años con menos bautizos están entre 1701 y 1750 y los de mayor número están a partir de 1750.

Los años de la Guerra de Sucesión están todos por debajo de la media en la banda de 9 a 21 bautizos anuales.

Aunque hay más años por debajo de la media el siglo en sí mismo, para Inestrillas, es positivo.

Matrimonios.

En el siglo XVIII Inestrillas inscribió y veló 634 matrimonios con una media anual de 6,34. En el siglo XVII inscribió, a partir de 1638, 206 matrimonios con una media anual de 3.

La línea de tendencia se inicia con una media de 16 matrimonios anuales y acaba

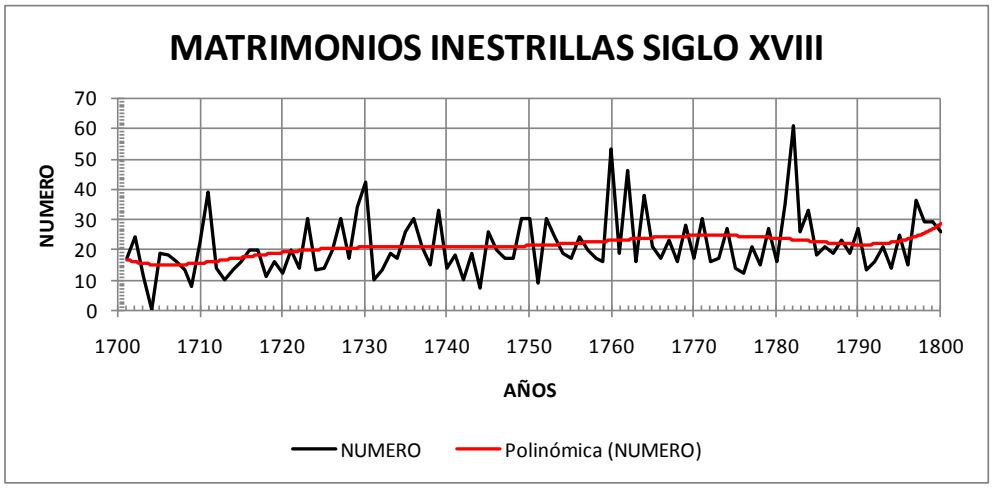

A.D.C. Elaboración propia.

al finalizar el siglo con una media anual de 28 matrimonios anuales, dibujando así una línea de tendencia positiva. Hay dos pequeñas inflexiones, una en 1705 con una media anual de 16 matrimonios; y otra en 1790 con una media de 23, para iniciar un ascenso hasta fin de siglo.

La fertilidad media de los matrimonios de Inestrillas es de 3,67 hijos.

Los años que más matrimonios celebra y vela son: 1733 y 1792 con 12; 1742 con 13; 1775 con 14; Los demás están entre 2 y 11 enlaces anuales.

Defunciones.

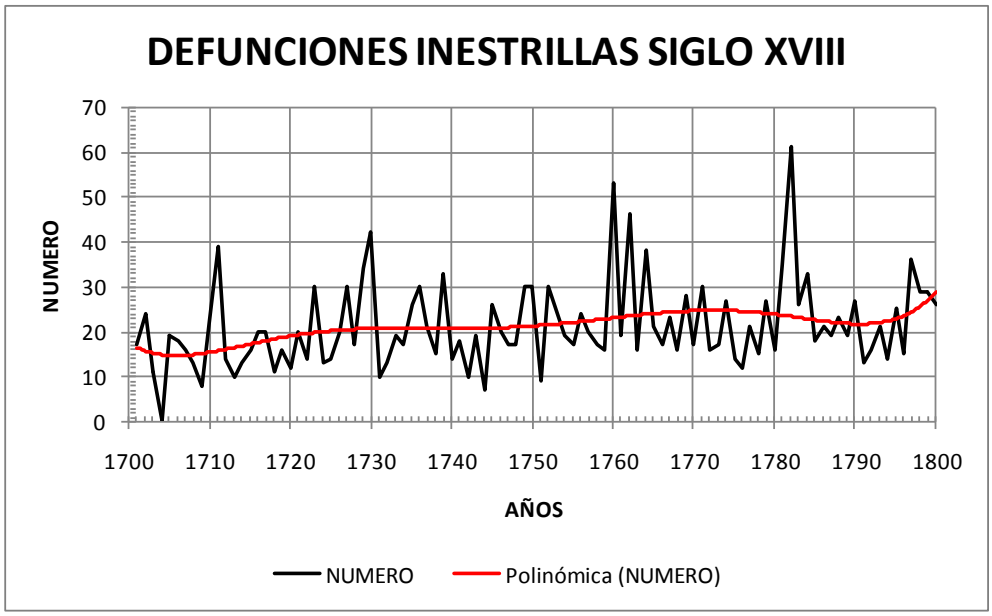

A.D.C. Elaboración propia.

Inestrillas durante el siglo XVIII anotó 2.116 defunciones con una media de 21,16 fallecimientos al año. En el siglo XVII anotó 600 defunciones, a partir de 1638, con una media de 9,52 fallecimientos anuales.

La mayoría de los años está en la línea entre 10 y 30 defunciones anuales. Por encima de 30 están: 1711 con 39; 1729 con 34; 1730 con 42; 1739 con 33; 1760 con 53; 1762 con 46; 1764 con 38; 1781 con 36; 1782 con 61; 1784 con 33 7 1789 con 36.

El año 1760 coincide con la gran mortalidad de Cervera que tuvo un 68,42 % de mortalidad infantil, pese que en Inestrillas sucedió lo mismo. Igualmente sucedió en 1782, en Cervera hubo 156 defunciones, que en Inestrillas 61, aunque fue de altas defunciones en el resto de las poblaciones del Corregimiento.

En esta población la línea de tendencia dibuja un aumento lento pero constante de la mortalidad hasta 1772, que aunque alcanza una media de 26 fallecidos anuales, inicia una suave inflexión hasta 1790 con 22 defunciones anuales, para iniciar un brusco incremento hasta finales de siglo que acabará con una media de 28 fallecimientos anuales, por lo que el incremento fue de 12 defunciones anuales.

Se observa que no hay tramos con altas defunciones, sino años concretos lo mas dos, salvo al final de siglo, de 1780 a 1784 y de 1797 a 1800. Ello indica que la mortalidad, aunque alta en esos años puntuales, no sufrió de fuerte epidemias ni carestías, sino que sus defunciones fueron naturales siguiendo los ciclos que se iban produciendo y coincidiendo también con otras poblaciones en las mismas circunstancias.

El crecimiento vegetativo bruto fue de 212 personas durante el siglo XVIII.

Resumen de los movimientos parroquiales de Inestrillas durante el siglo XVIII.

El siglo XVIII en Inestrillas es parecido, pero con su personalidad propia, al resto de poblaciones del corregimiento de Ágreda.

Las líneas de sus movimientos parroquiales dependen del desarrollo de los datos de las defunciones, por lo que su línea de tendencia marcará la tendencia en el resto de los movimientos. Así los bautizos aumentan o disminuyen en función de cómo lo hagan las defunciones. A los matrimonios les sucede lo mismo. Estas consecuencias son las mismas aunque en dos momentos se cruzan.

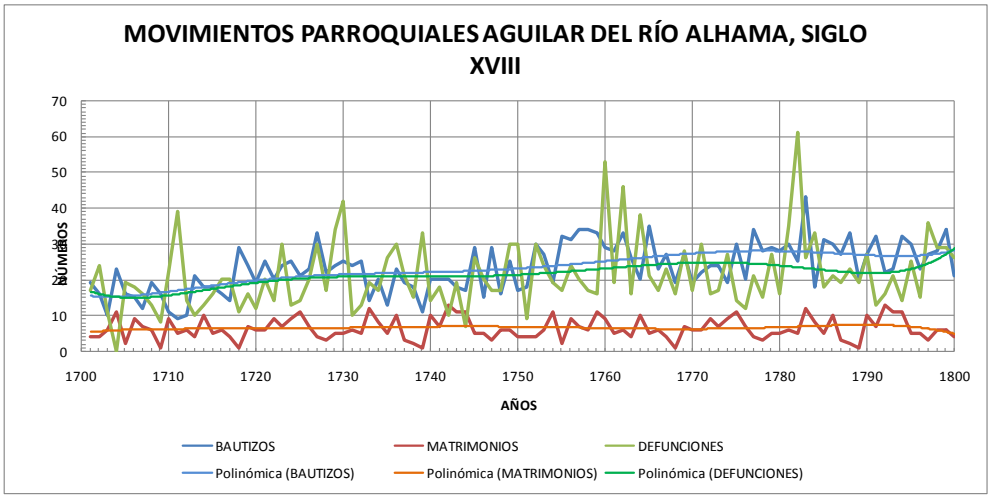

A.D.C. Elaboración propia.

Al final de siglo, entre 1780 y 1790, se nota una separación de la línea de tendencia de bautizos en relación a la de defunciones, aunque al final de siglo se van juntando pero no se cruzan.

Los matrimonios se mantienen en su línea, aunque al final de siglo, a partir de 1790 una inflexión que continúa también en el siglo XIX hasta 1803.

Igea. Movimientos parroquiales.

Bautizos.

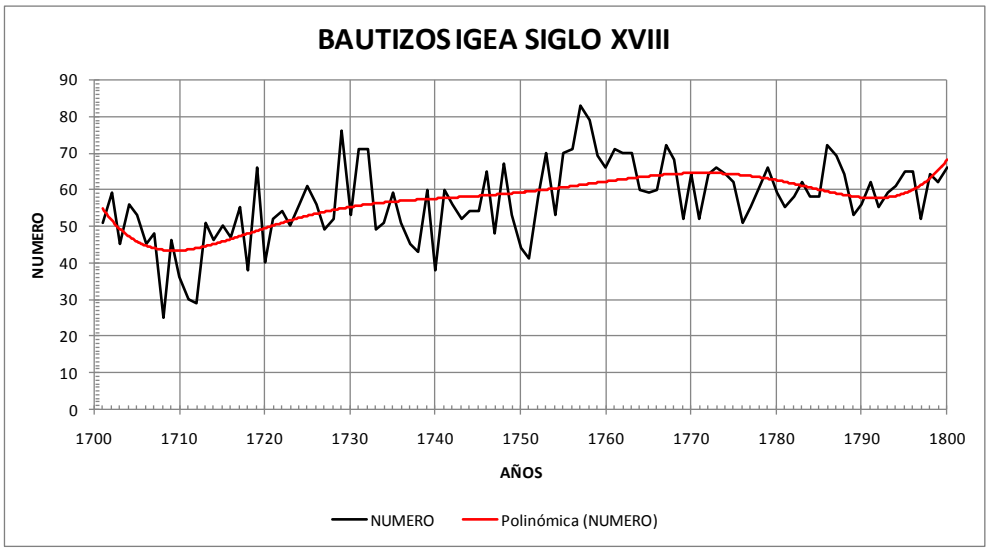

A.P.I. Elaboración propia.

Igea durante el siglo XVIII anotó 5.688 bautizos con una media de 56,88 anuales. En el siglo XVII inscribió 4.164 bautizos con una media de 41,64 bautizos al año.

Si comparamos ambos siglo vemos que hay 1.524 bautizos más a favor del siglo XVIII con el 26,79 % de incremento durante el siglo.

La línea de tendencia es positiva, inicia el siglo con 55 bautizos al año y acaba con la media de 68, pero tuvo sus altibajos en función de cómo se fue desarrollando el siglo; así a partir de 1702 inicia un inflexión hasta 1709 con una media de 44 bautizos anuales, a partir de 1710 se produce un incremento que continúa hasta 177º donde alcanza una media de 66 bautizos anuales, seguidamente hay una pequeña inflexión hasta 1790 que en 1791 inicia un alza finisecular alcanzado una media de 68 bautizos anuales.

Igea, a excepción de 1702 que tiene 59 bautizos anuales, todos los años de la Guerra de Sucesión están por debajo de la media secular anual. Tiene 50 años con el número de bautizos anuales por encima de la media secular y otros 50 con un número de bautizos anuales inferior a media secular anual.

Destacan por el número de bautizos elevados: 1719 con 66; 1726 con 61; 1729 con 76; 1731 y 1732 con 70; 1741 con 60; 1746 con 65; 1748 con 67; 1753 y 1755 con 70; 1756 con 71; 1757 con 83; 1758 con 79; 1759 con 69; 1760 con 66; 1761 con 71; 1762 y 1763 con 70; 1767 con 72; 1768 con 68; 1770 con 64; y así hasta final de siglo con un número de años entre 64 y 72 bautizos anuales. Se nota que a partir de 1750 el número de bautizos anuales se incrementa y la mayor cantidad de bautizos, a excepción de los mencionados de la primera mitad, se produce en esta segunda mitad del siglo. Que es lo que hace que esa línea de tendencia sea positiva.

Matrimonios.

Durante el siglo XVIII se celebraron y velaron en Igea 1.407 matrimonios con una media anual de 14,1. En el siglo XVII ce anotaron 964 con una media de 10 matrimonios de media anual. La diferencia entre ambos siglos es de 443 matrimonios celebrados más en el siglo XVIII con un porcentaje del 31,48 %.

Igea distribuye en número de matrimonios celebrados durante el siglo XVIII de una forma casi regular. Inicia el siglo con una media de 12,5 matrimonios anuales y acaba en 13. A excepción de la inflexión finisecular iniciada en 1792 donde tenía una media de 18 matrimonios anuales para descender a 13 al finalizar el siglo.

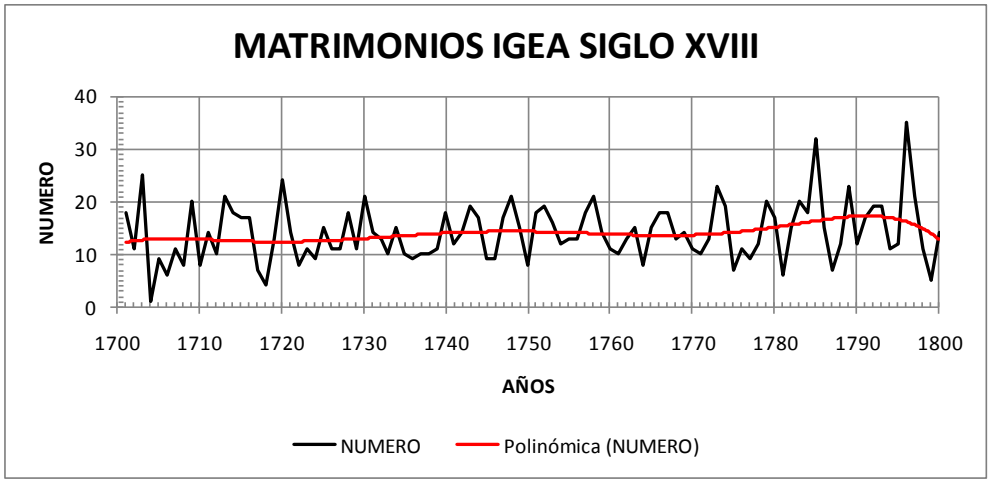

A.P.I. Elaboración propia.

Si seguimos la línea de tendencia parece que no hay muchas diferencias hasta 1780 donde se inicia ese incremento hasta 1790.

El número de bautizos por matrimonio es de 4,04 durante el siglo XVIII.

La estabilidad que se aprecia en las celebraciones matrimoniales y la fertilidad de los mismos corrobora el crecimiento que experimento esta población durante el siglo XVIII.

Defunciones.

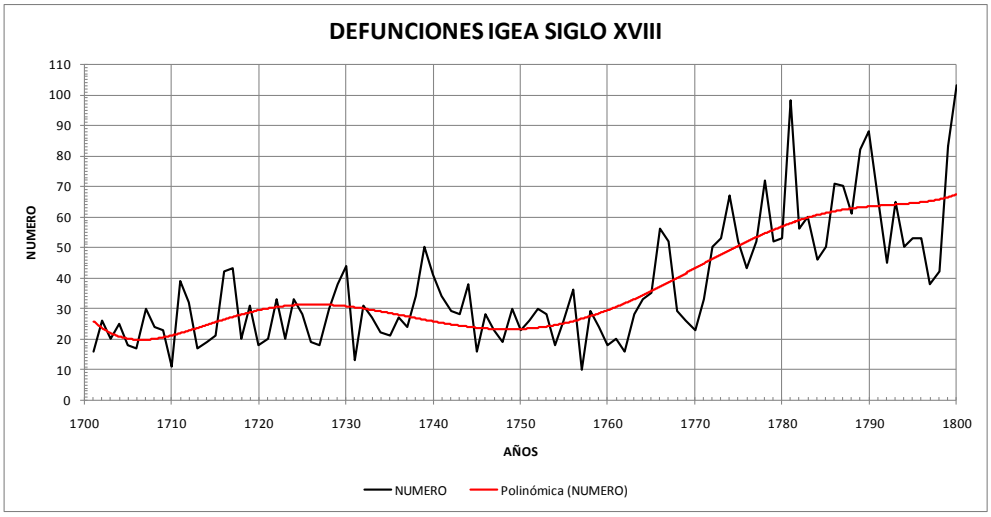

A.P.I. Elaboración propia.

Durante el siglo XVIII hubo en Igea 3.702 sepelios con una media anual de 37,02 fallecidos. En el siglo XVII, a partir de 1639, inscribe 1.229 defunciones con una media

anual de 19,82[249]. La diferencia, sin tener en cuenta los fallecidos que hubiera habido de 1701 a 1738, es de 2473, lo que nos parece que son muchos.

La línea de tendencia se inicia con 27 fallecidos al año, iniciándose a continuación una inflexión hasta 1707 alcanzando una media de 20 fallecidos anuales; a continuación se produce un alza en la mortalidad hasta 1731 alcanzando una media de 31 defunciones anuales; a partir de 1732 de produce una inflexión que alcanzará hasta 1750 con una media de 23 defunciones anuales. A partir de 1751 se produce un incremento hasta el final de siglo, y la media de fallecimientos anuales no deja de subir alcanzan los 68 decesos anuales.

Observamos que las medias que representa la línea de tendencia son menores que la media secular hasta 1750 y que a partir de esta fecha es cuando sufre constantemente un incremento hasta alcanzar la cifra señalada de los 69 decesos anuales.

En los datos obtenidos de los libros sacramentales de Igea observamos que hasta 1772 la gran mayoría de los años tienen un número de decesos inferior a la media secular, a excepción de 1711 que tiene 39; 1716 con 42; 1717 con 43; 1729 con 38; 1730 con 44; 1739 con 50; 1740 con 41, 1744 con 38. A partir de 1766 todos los años, a excepción de 1768 a 1771, hasta final de siglo tienen un número superior a los que marca la media secular anual. Destacan 1781 con 98 decesos; 1789 con 82; 1790 con 88; 1799 con 83 y 1800 con 103. En total hay 45 años con un número de fallecidos superior a la media secular anual y 55 con el número de fallecidos es inferior a ésta media.

Los años de sobre mortalidad son también años de mortalidad infantil alta en Igea[250].

Su crecimiento vegetativo, con los datos que tenemos, es de 1768 personas en todo el siglo XVIII.

[249] Si se hubieran contabilizado los sepelios de todo el siglo XVII es probable hubiera habido entre 1.982 y 2014 fallecidos, y por lo tanto su diferencia con el siglo XVIII estarían entre 1.720 y 1688.
[250] Esta población tiene copia de los libros bautismales correspondientes al siglo XVIII.

Resumen de los movimientos parroquiales de Igea durante el siglo XVIII

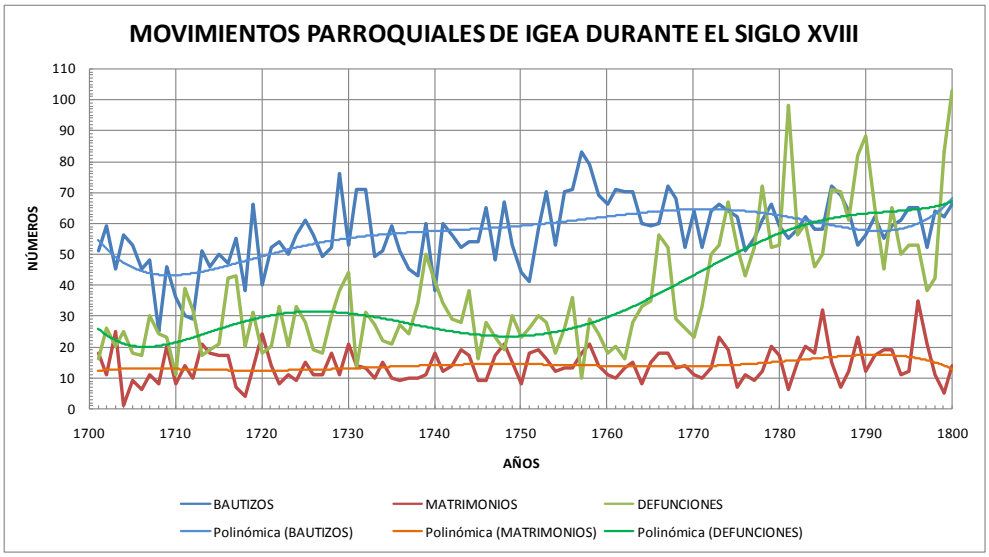

A.P.I. Elaboración propia.

Igea durante el siglo XVIII sigue la misma tónica que el resto de las poblaciones del corregimiento de Ágreda. La línea de tendencia de la mortalidad es la que marca el desarrollo de los bautizos y los matrimonios.

Se observa que los bautizos crecen cuando la mortalidad desciende, y lo mismo sucede con los matrimonios, aunque la Guerra de Sucesión 1701-1713 si que le afecta.

La línea de tendencia de mortalidad y bautizos se cruzan en 1784 y se claramente como éstos disminuyen cuando la mortalidad aumenta, aumentando también los matrimonios. Estos hacen que Igea crezca durante el siglo XVIII así como su fertilidad. No parece que sea un pueblo con grandes penurias, aunque si las tuvo como todas las demás, al observar su crecimiento. Entendemos que las personas se casan cuando tienen los medios para mantener a su familia, y ese medio es el trabajo que es el medio a través del cual las personas obtienen lo necesario para su mantenimiento. Hay que tener en cuenta que es el municipio de las anexas de Rioja que más aceite produce[251], siendo la mayoría de los olivares propiedad del Marqués de Casa Torre el cual tenía su residencia en Igea y daba bastante trabajo a la población durante todo el año.

[251] A.MC.R.A. Catastro de Ensenada.

Cornago. Movimientos parroquiales.

Bautizos.

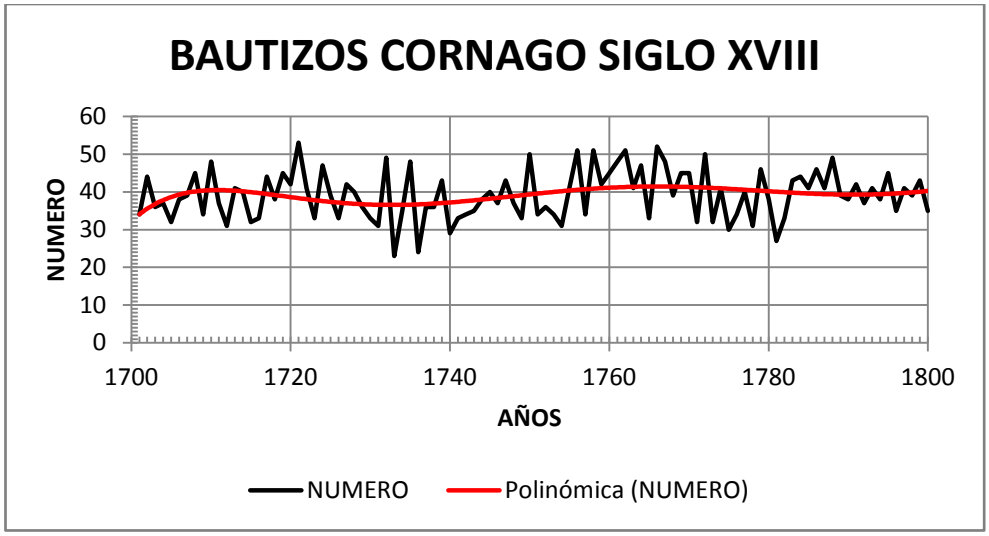

A.D.C. Elaboración propia.

Cornago anota en el siglo XVIII 3.920 bautizos con una media anual de 39,2. En el siglo XVII lo hizo con 1.722 bautizos y una media anual de 17,22. La diferencia entre ambos siglos fue de 2.198 lo da un porcentaje de su incremento del 56,07 %.

La línea de tendencia es suave pero positiva, inicia el siglo con una media de 33 bautizos, seguirá aumentando hasta 1713 que alcanza una media anual de 40 bautizos, a continuación se produce una suave inflexión hasta 1733 donde alcanza una media de 37 bautizos anuales, seguidamente se inicia otro incremento hasta 1763 donde alcanza una media anual de 42 bautizos anuales; a partir de 1763 se inicia un período de inflexión finisecular donde alcanzará al final del siglo una media de 40 bautizos anuales. Por lo que vemos es una línea que se inicia con 33 bautizos y acaba el siglo con 40, con un incremento en la línea de tendencia durante el siglo de 7 bautizos de media anual.

Desde 1701 a 1754 predominan los años cuyo número de nacimientos anuales están por debajo de la media secular anual, así hay 36 años y por encima de la media secular anual hay 18; a partir de 1755 predominan los años con un número de nacimientos superiores a la media, con 18 de años por debajo de la media y 37 por encima de ésta. De ahí que el mayor número de bautizos se produzcan a partir de 1754.

En el período de 1701 a 1754, solamente 1721 tiene 52 bautizos al año, el resto de los años está entre 31 y 49 bautizos anuales. A partir de 1755 abundan más años con un

número de bautizos superiores a 50 anuales, estos son: 1772 con 50; 1756, 1758 y 1762 con 51; 1766 con 52; el resto de los años está entre 30 y 49 bautizos anuales.

La Guerra de Sucesión (1701-1713), salvo 1702 que tiene 44 bautizos; 1708 con 45; 1710 con 48 y 1713 con 41; el resto de los años están por debajo de la media.

Matrimonios.

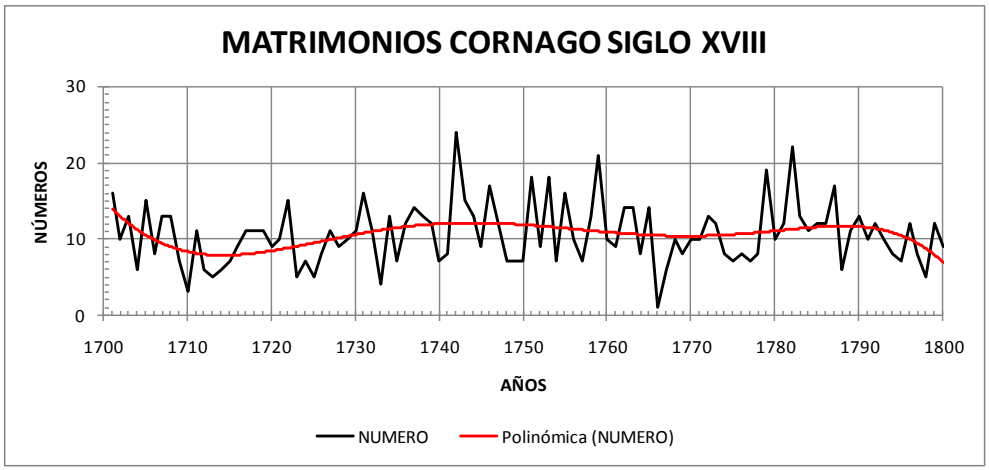

A.D.C. Elaboración propia.

Cornago inscribe durante el siglo XVIII un total de 1.056 bautizos con una media anual de 10,6 enlaces matrimoniales. En el siglo XVII lo hace con 846 y una media de 8,46 matrimonios anuales. La diferencia entre ambos siglos es de 210 lo que supone un aumento del 19,88 %, que es un incremento insuficiente para que Cornago crezca lo suficiente.

Su línea de tendencia es negativa, la inicia a principios del siglo XVIII con una media de 14 matrimonios anuales, iniciándose a su vez una inflexión hasta 1714 donde alcanza una media de 8 matrimonios anuales; Seguidamente s inicia un incremento de matrimonios hasta 1747 con una media de 12 matrimonios anuales; a partir de 1748 se inicia otra inflexión hasta 1770 donde alcanza una media de 10 matrimonios anuales; a continuación hay un incremento hasta 1790 donde alcanza una media de 12 matrimonios anuales; a parir de 1791 se inicia un inflexión finisecular donde la media alcanzar a final de siglo 7 matrimonios anuales 7.

El número de años por encima de la media secular son 47 y por debajo de esta media hay 53 años, no hay ningún año que no celebre matrimonios, que son más del 50

% lo que es mucho. Aún así los años con más de 20 matrimonios son escasos, pero los hay, éstos son: 1742 con 24; 1759 con 21; 1782 con 22.

Lo que podemos decir que el siglo XVIII no fue bueno para el movimiento parroquial de matrimonios. Con ello su fertilidad matrimonial estaba en 3,71 hijos por matrimonio.

Defunciones.

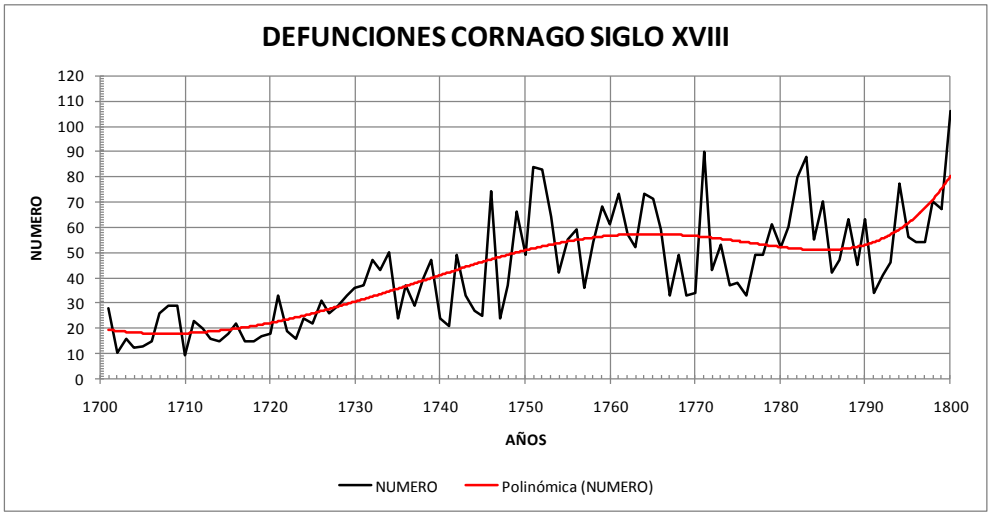

A.D.C. Elaboración propia.

Cornago en el siglo XVIII anotó 4.281 defunciones con una media secular anual de 42,81 fallecimientos. El siglo XVII lo hizo con 1.722 con una media de 17,22 defunciones anuales. La diferencia entre ambos siglos es de 2.559 lo que supone el 59,77 % de incremento secular, por lo que podemos decir que fue un siglo negativo para Cornago.

La línea tendencia se inicia con 19 defunciones anuales; iniciándose a continuación una ligera inflexión positiva hasta 1710 donde alcanza 17 defunciones anuales, siendo el año que menos fallecimientos tuvo en todo el siglo; seguidamente se inicia el incremento hasta 1765 donde alcanza una media de 57 defunciones anuales; a partir de 1766 se produce una ligera inflexión hasta 1785 donde alcanza una media de 51 defunciones anuales; a continuación se produce un incremento finisecular negativo donde alcanzará una media en 1800 de 80 defunciones anuales. Por lo que vemos el balance secular es bastante negativo, esto es así al tener un crecimiento vegetativo bruto

de una pérdida de 361 personas durante el siglo, por lo que sus habitantes fueron a menos.

En el siglo XVIII en Cornago hay que distinguir dos períodos totalmente diferentes: de 1701 a 1748 donde abundan los años con un número de defunciones inferiores a la media secular anual, que en total son 43 y 5 por encima de esta. A partir de 1749 sucede todo lo contrario, por debajo de la media hay 8 y por encima de esta 43, por lo tanto, los años con un mayor número de fallecimientos está en la segunda mitad del siglo, que es verdaderamente negativo para Cornago. La mortalidad infantil también fue elevada.

Los años correspondientes a la Guerra de Sucesión están todos por debajo de la media secular anual, pero destacan 1708 y 1709 con 29 defunciones anuales, el resto de los años están por debajo de la media secular.

A Cornago le afectaron todas incidencias del siglo XVIII y en algunos momentos más que a otras poblaciones, pues a partir de 1771 alcanza cotas elevadas de mortalidad: así este año tendrá 91 defunciones; 1783 tendrá 88; y 1800 tendrá 103, que es el año del siglo que más fallecimientos inscribe.

Hay que decir que Cornago es la única población del corregimiento que diezma maíz en el siglo XVIII[252], por lo que es significativo que ya tenía otra forma de mitigar el hambre y de aplicarlo a la las de Cervera que es la segunda en el número de corderos que diezma[253].

Resumen de los movimientos parroquiales de Cornago durante el siglo XVIII.

La visión global de Cornago a través de la gráfica con la representación de los tres movimientos parroquiales de esta población, nos dibuja una situación donde todo gira en torno a la línea de tendencia de la mortalidad. Los bautizos mientras los fallecimientos bajan o son escasos suben, pero cuando la mortalidad aumenta éstos disminuyen paulatinamente. La línea de tendencia de los matrimonios es negativa por ir de más a menos matrimonios durante el siglo, lo que incidió en que hubiera menos nacimientos, 3,71 por término medio en cada matrimonio, lo que hizo que la población

[252] A.D.C. Libros de Tazmías, siglo XVIII.
[253] A.P.S.A. Libros de Tazmías siglo XVIII.

fuera a menos, teniendo un crecimiento vegetativo negativo de 361 personas menos, como ya hemos

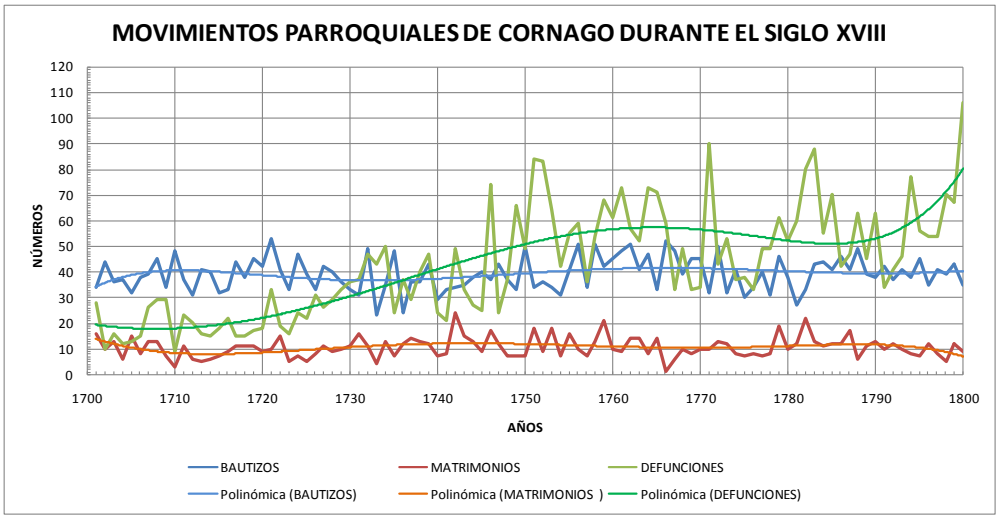

A.D.C. Elaboración propia.

fuera a menos, teniendo un crecimiento vegetativo negativo de 361 personas menos, como ya hemos indicado.

Hay que tener en cuenta que Cornago, aunque está regado por el río Linares, es una zona alta, donde los cereales no se dan muy bien, las viñas y los olivos están a su límite de altitud para su desarrollo de ahí que su producción sea incierta, solamente en las tierras bajas regadas por el río Linares, donde se cultivaba también el maíz, que aliviaría el hambre en la población.

Valdeperillo. Movimientos parroquiales

Bautizos.

Valdeperillo, barrio natural de Cornago, anota en el siglo XVIII 645 bautizos con una media anual de 6,45. En el siglo XVII, aunque le faltan las anotaciones desde 1635 hasta 1653, anota 296 con una media anual de 2,70 bautizos. La diferencia entre los dos siglos, aunque no sea exacta por la falta de inscripciones ya mencionadas, fue de 349, con un porcentaje del 54,10 % de incremento.

La línea de tendencia es negativa, inicia el siglo con una media anual de 7 bautizos y acaba el siglo con una media algo menos de 5 bautizos anuales. Esta media

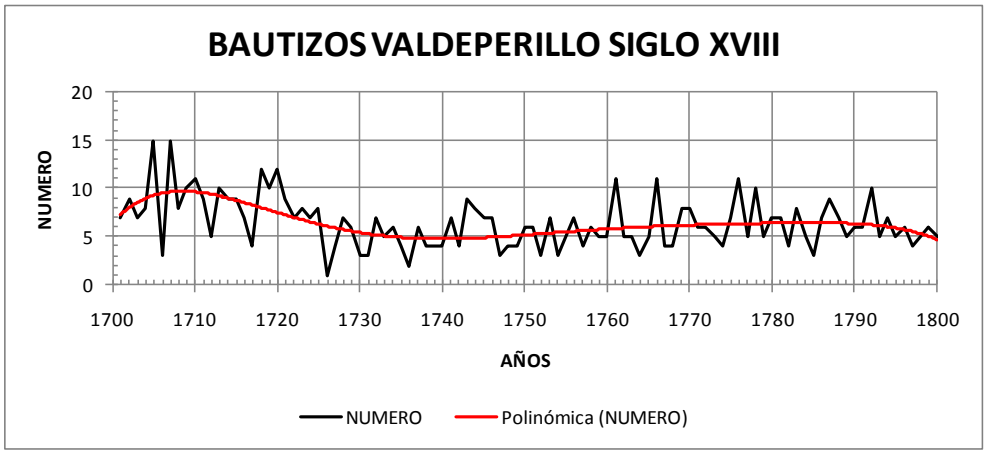

A.D.C. Elaboración propia.

que se inicia con un ascenso hasta 1710 alcanzando una media de 9,5 bautizos al año, inicia seguidamente una inflexión hasta 1740 donde alcanza una media anual de bautizos; a partir de 1741 quiere iniciar un incremento que donde mayor media alcanza es en 1779 con 7 bautizos anuales para iniciar otro descenso hasta final de siglo para terminar con una media algo menos de 5 bautizos anuales.

Los años que más destacan por la fuerte natalidad son 1705 y 1707 con 15; 1718 y 1720 con 12 y los demás años lo más que bautizan al año son 11.

Valdeperillo siempre fue una población pequeña y aislada, con pocos contactos con su población más cercana que es Cornago. Este aislamiento le afecta, tanto para bien como para mal; así la Guerra de Sucesión (1701-1713) no influyó demasiado en sus nacimientos, destacando por inscribir pocos bautizos: 1706 con 3; y 1712 con 5, los demás años tuvieron un número de bautizos superior a la media secular anual. Tiene también 56 años con el número de bautizos anuales por debajo de la media secular anual y 44 por encima, por lo que su balance es neamente negativo en lo que a bautizos se refiere.

Le afectan las mismas incidencias que a Cornago, aunque tiene pocos contactos con esta población. Estas incidencias son la climatología, epidemias y sobre todo la emigración de personas a otros lugares.

Matrimonios.

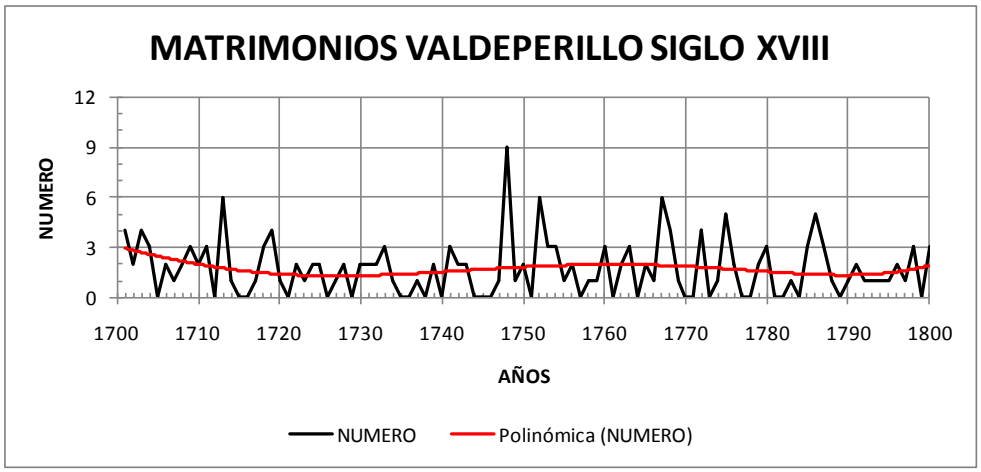

A.D.C. Elaboración propia.

En número de matrimonios que se celebraron y velaron en Valdeperillo durante el siglo XVIII fueron de 170 con una media de 2,3 enlaces matrimoniales al año. En el siglo XVII fueron 128 con una media de 2 enlaces matrimoniales al año.

La línea de tendencia es descendente, se inicia con 3 matrimonios al año y acaba con 2 matrimonios de media anual. Tiene 26 años con un número de matrimonios al año por encima de la media secular anual; 46 con un número de años inferiores a esta media y 28 años sin anotación alguna, en total son 74 años con pocos o ningún matrimonio celebrado al año; es un dato bastante significativo para entender el comportamiento de los bautizos, ya que sin matrimonios no había bautizos, y su crecimiento se resiente también.

Destacan 1713 con matrimonios; 1748 con 9; 1752 y 1767 con 6; 1775 y 1786 con 5. El resto de los años se encuentran en la banda de 1 a 3 matrimonios anuales

La cantidad media de hijos por matrimonios es de 3,79.

Defunciones.

Las defunciones que inscribe Valdeperillo en el siglo XVIII es de 639 con una media anual de 6,39 fallecimientos. Durante el siglo XVII fueron 296, no hay anotaciones de 1635 a 1653, con una media de 3,70 defunciones anuales. La diferencia entre ambos siglos es de 343 con un incremento porcentual del 53,67 %.

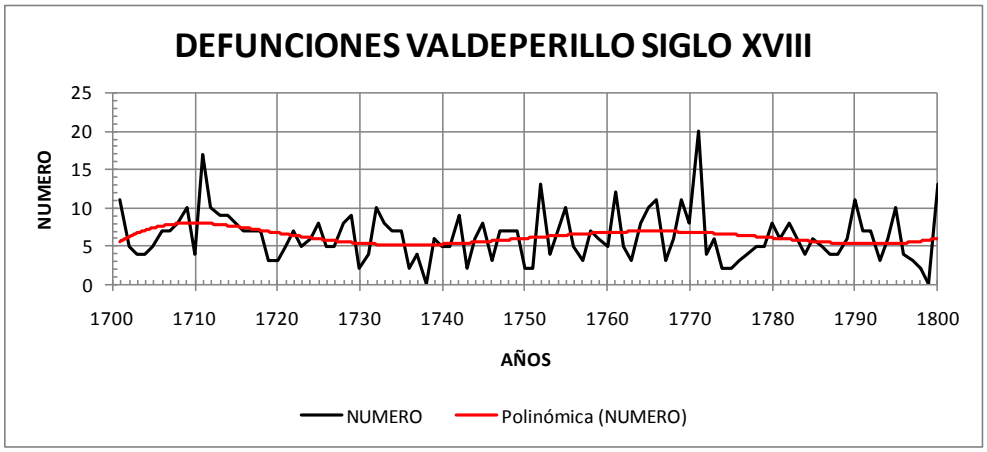

A.D.C. Elaboración propia.

La línea de tendencia es positiva al iniciar al siglo con una media de 6,2 fallecimientos al año y acabar el siglo con una media de 5,4 defunciones anuales.

Destacan por su alta mortalidad: 1714 con 10 fallecidos; 1712 con 17; 1733 con 10; 1752 con 13; 1755 con 10; 1761 con 12; 1765 con 10; 1766 y 1769 con 11; 1771 con 20; 1790 con 11; 1796 con 10; 1800 con 13.

Hay años que coinciden en su alta mortalidad con Cervera, Igea y Cornago, lo que quiere decir que esas muertes son debidas a las epidemias que sufrieron estas poblaciones incidiendo también en el incremento de mortalidad infantil.

También le afectaron las crisis de subsistencia, más por su aislamiento, que por otra parte se observan pocas relaciones con Cornago e Igea. Cornago y Valdeperillo parece que se ignoran mutuamente.

El crecimiento vegetativo, aunque positivo es escaso, solo aumenta en 6 personas durante todo el siglo XVIII.

Resumen de los movimientos parroquiales de Cornago durante el siglo XVIII

Valdeperillo, al igual que otras poblaciones manifiesta a través de sus datos las mismas problemáticas que el resto de las poblaciones del corregimiento. Su línea de tendencia de la mortalidad es la que marca todo el desarrollo secular de los otros dos movimientos parroquiales, la natalidad y los enlaces matrimoniales, que siguen comportándose de igual forma que en las demás poblaciones, cuando sube la mortalidad

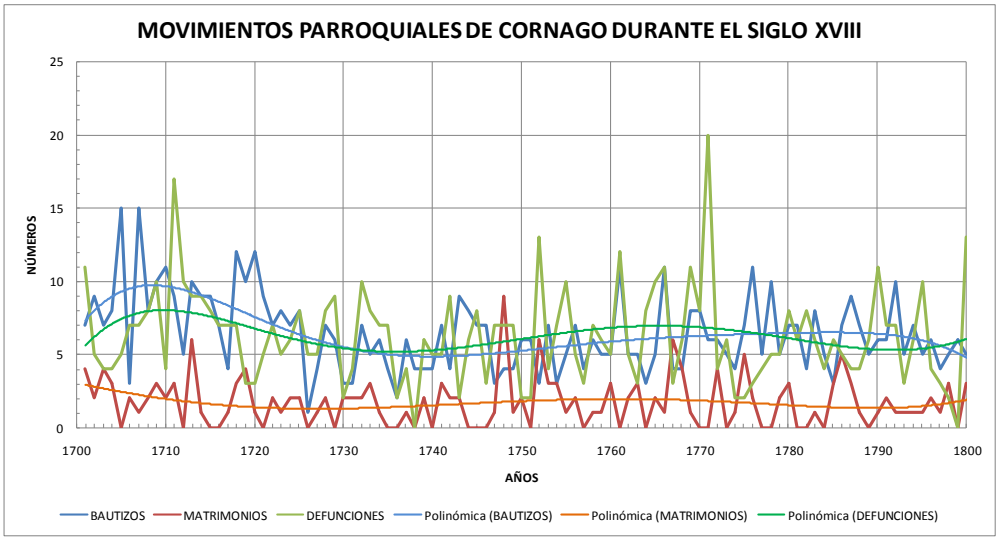

A.D.C. Elaboración propia.

la y celebración de matrimonios disminuye, salvo en algunos casos, como sucede durante la Guerra de Sucesión (1701-1713) donde no sucede este por ser los finados solteros y con escasos bienes que no dan lugar a la reestructuración de familias. En sí mismo los escasos matrimonios que se celebran no son suficientes. Esto sucede por falta de personas, tanto mujeres como hombres, en edad de contraer matrimonio. También puede ser también por la emigración.

Conclusiones emanadas de los movimientos parroquiales de la tierra de Ágreda más las anexas de Rioja durante el siglo XVIII

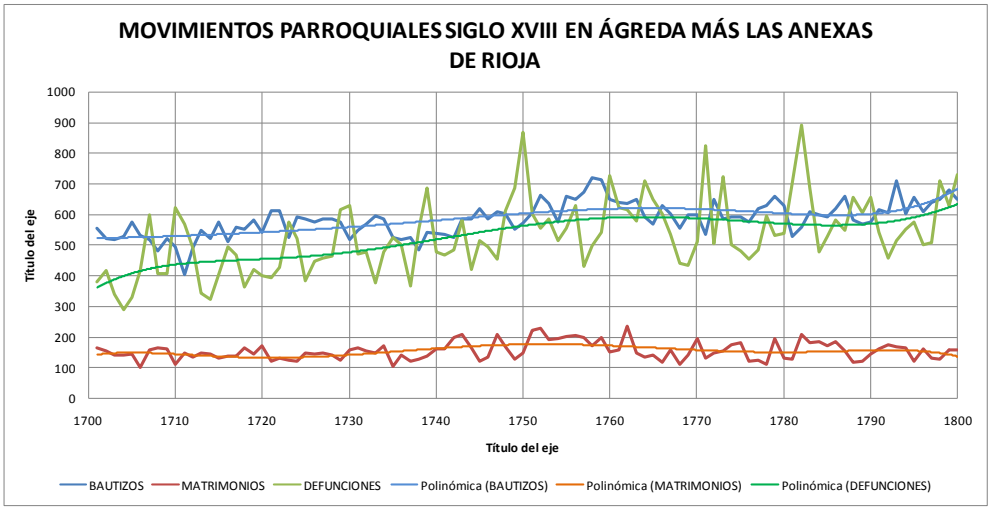

A.D.C.; A.P.A.; A.P.S.A.; A.P.I. Elaboración propia.

El territorio del corregimiento de Ágreda, la tierra de Agreda más las anexas de Rioja, durante el siglo XVIII anotaron 58.480 bautizos con una media de 584,8 al año. Durante el siglo XVII anotó 41.066 bautizos con una media anual de 410,66. La diferencia entre ambos siglos es positiva, a favor del siglo XVIII con 17.414 bautizos más que el siglo XVII, cuyo porcentaje en su incremento es del 29,77 % en los bautizos.

Los matrimonios celebrados y velados durante el siglo XVIII fueron 15.393 con una media anual de 153,93 matrimonios. Durante el siglo XVII se celebraron 10.353 con una media de 103,53 matrimonios. La diferencia entre ambos siglos es de 5.043 más durante el siglo XVIII, con un porcentaje del 32,76 % de incremento.

Las defunciones durante el siglo XVIII fueron de 52.917 con una media anual de 529,17. En el siglo XVII se anotaron 22.779 fallecimientos con una media anual de 227,79 decesos. La diferencia entre ambos siglos es de 30.236 fallecimientos más durante el siglo XVIII con un porcentaje en relación con el siglo XVII del 57,13 %.

Por lo que nos manifiestan los datos el siglo XVIII tiene un incremento en todos los movimientos parroquiales bastante importantes, pero se observa que los fallecimientos tienen un porcentaje bastante alto, prácticamente han duplicado con creces a los del siglo XVIII. Este incremento supuso un crecimiento escaso.

Los matrimonios también fueron en aumento pero prácticamente llevaron una dinámica bastante floja, por lo que es otro aspecto importante para considerar al siglo XVIII, por lo menos en el corregimiento de Ágreda, un siglo, que aunque tuvo su incremento correspondiente, no lo fue tanto como cabe esperar con estos datos.

Los bautizos fueron durante todo el siglo en aumento hasta mitad de siglo, 1750, pero a partir de aquí las líneas de tendencia tienden a unirse y la diferencia en el crecimiento decrece bastante.

Los tres movimientos parroquiales tienen su mayor incremento a partir de la segunda mitad del XVIII, aunque en algunos casos tengan inflexiones finiseculares que hacen que los resultados finales sean menores.

En relación con los bautizos hay 56 años con medias positivas por encima de la media secular, los años con media por debajo de la media secular son 44, por lo que el siglo en sí es positivo.

Los matrimonios tienen 48 años con una media superior a la media secular y 52 con una media inferior a esta, por lo que en siglo, en relación al movimiento parroquial de los bautizos fue negativo. Estos datos negativos influyeron en un número de nacimientos menores, aunque la fertilidad matrimonial media de toda la zona está: 3,79

hijos por matrimonio en el siglo XVIII y 3,96 en el siglo XVII. Esto hace suponer que tenían que haber nacido más niños, aunque solamente anotaban en los libros sacramentales de bautismos a los nacidos vivos y que lo fueran el día del bautizo, hace que el siglo no creciera lo suficiente.

Los fallecidos durante el siglo XVIII nos dan unos datos altos; hay 46 años en los que sus datos están por encima de la media secular, por lo que son más negativos; y por debajo de esta media hay 54, aun teniendo menos años negativos, los datos por sí solos ya son negativos al tener un porcentaje más que duplicado en relación con los que emanan del siglo XVII. Al igual que el resto de los movimientos parroquiales estos datos se incrementan a partir de la segunda mitad del siglo.

Los bautizos, como hemos dicho anteriormente, tiene entre la media secular anual y 600 un total de 20 años; entre 600 y 700 hay 33 años y más de 700 solamente hay 3 años. Los años de la Guerra de Sucesión (1701-1713) suman 6.683 bautizos con una media de 514,07 bautizos anuales. Globalmente afectó a todo el corregimiento al no alcanzar ni siquiera la media secular anual.

Los matrimonios que se celebraron durante la Guerra de Sucesión (1701-1713) fueron 1.866 que nos arroja una media de 143,53; si la media secular es de 153,93, no la alcanza.

El total de fallecimientos durante la Guerra de Sucesión (1701-1713) es de 5.613 con una media de 431,76, que con una media secular de 529,17 fallecidos al año, la de esta contienda es inferior; de ahí que globalmente no le influyo tanto como parece. No podemos decir que no, pero no rompió el ritmo natural que nos marcan los movimientos parroquiales.

El año 1500 del siglo es clave, en él se anotan 572 bautizos, todavía no llegan a la media secular; 200 matrimonios, que sí la superan y 870 fallecimientos. A partir de este año nos encontramos en 1762 con 236 matrimonios, 636 bautizos y 616 defunciones. Ya se anotarán tantos matrimonios en todo el siglo, si habrá más años con un incremento en los fallecimientos: así 1771 anota 826; 1782 lo hace con 891, 560 bautizos y 207 matrimonios. Como podemos observar al aumentar los fallecimientos han disminuido por debajo de la media secular los bautizos, pero no los matrimonios; por lo que ha podido suceder que haya habido regulación de familias.

En los matrimonios, entre 100 y 154 matrimonios anuales hay 52; entre 155 y 170 22; entre 171 y 200 hay 18 años y más de 200 solamente 8. Por lo que la base del movimiento matrimonial está por debajo de la media secular. Estos datos ilustran que en

el corregimiento no haya un crecimiento como cabría esperar por estar la más de la mitad de los años del siglo por debajo de la media.

En las defunciones nos encontramos esta situación: de los 46 años que tienen un número de años por encima de la media secular, se distribuyen así: entre 600 y 700 defunciones hay 19 años; entre 529 y 600 hay 18 años; entre 601 y 700 19 años; entre 701 y 800 hay 6 años y entre 801 y 900 3 años. El número de años con un número de fallecimientos por encima de la media está entre 529 y 700 fallecimientos anuales, que son bastantes. El crecimiento vegetativo bruto fue de 5.563 personas, bastantes menos que en el siglo XVII que fueron 18.287. Lo que nos viene a decir, tal y como hemos apuntado anteriormente, que el siglo XVII, en términos globales no fue tan negativo como parece en el corregimiento de Ágreda.

Las actas del Ayuntamiento durante el siglo, tal y como ya hemos expuesto al analizar Ágreda, nos trasmiten toda clase de incidencias negativas, que fueron: malas cosechas, que influyen en el aumento de la mortandad y disminución de matrimonios y bautizos, epidemias, que fueron un factor negativo que se acusa en ese escaso crecimiento vegetativo, suponiendo algo más de 50 personas al año entre todo el corregimiento, que verdaderamente es escaso, un 30,42 % menos que en el siglo XVII.

6. ECONOMÍA DEL CORREGIMIENTO DE ÁGREDA DURANTE EL SIGLO XVIII

Introducción.

Para estudiar la economía del corregimiento de Ágreda la dividiremos en cuatro secciones: Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio.

La recogida de datos ha sido muy compleja, aunque hay que destacar que están repartidos en varios archivos: el Archivo General de Simancas, el Archivo Municipal de Ágreda, y los archivos parroquiales de las poblaciones que componen el Corregimiento.

Los datos parroquiales están centralizados en dos archivos: El Archivo del Arciprestazgo de Ágreda, en el Archivo parroquial de la parroquia de la Virgen de los Milagros, de esta población y en el archivo diocesano de Calahorra, La Calzada y Logroño, en el Seminario Conciliar.

En ellos hemos consultado los libros de fábrica, tazmías y diezmos. En el Archivo General de Simancas hemos recogido los datos correspondientes a la Encuesta previa a la elaboración del Catastro del Marqués de la Ensenada. También hemos consultado en el Instituto Nacional de Estadística los datos correspondientes a la ganadería al no estar bien claros en la Encuesta de este catastro en algunas poblaciones, al darnos los datos de forma global y no desglosados.

En todos los archivos he tenido facilidades para obtener los datos necesarios para este capítulo, y estoy agradecido, tanto al párroco de Ágreda, así como al de Cervera del Río Alhama y al de Igea que pusieron sus correspondientes archivos a mi disposición para consultar lo necesario. El resto de los documentos de las poblaciones de la Tierra de Ágreda están depositados en el archivo Parroquial de Ágreda. En la actualidad los documentos de Cervera del Río Alhama e Igea ya están depositados en el Archivo Diocesano de Logroño. La labor de obtener la documentación es bonita e interesante, es lenta y laboriosa. Después hemos intentado computabilizar estos datos para darles una misión de fondo y aclaratoria, así como conclusiva para componer la situación económica de este corregimiento durante el siglo XVIII.

6.1.- La Agricultura.

Este corregimiento basa su economía en el sector primario, en la agricultura y la ganadería, siendo estas dos actividades alrededor de las que gira toda ella. El sector primario sostendrá a su vez al sector industrial de la fabricación de paños, márragas y lonas, tanto para la fabricación de las alpargatas como para los barcos de la marina española[254], cuyas materias primas son la lana y el cáñamo.

6.1.1. El Territorio, su aprovechamiento y distribución.

De las 235.824 unidades de superficie, entre yugadas[255] y fanegas[256], que en sí mismas se convierten en 68.894,23 Hectáreas[257].

El valor de las unidades de medida no es la misma, como ya hemos indicado, en todas las poblaciones. Así nos encontramos la que usa cada población.

---

[254] LARRUGA,E. *Memorias Política y Económicas sobre los Frutos, Comercio, Fábricas y Minas de España*. Volumen VIII, Tomos XXII, XXIII, XXIV, págs. 115-145. La Fábrica de los y Vitres de Cervera del Río Alhama. En este VIII volumen menciona otras fábricas de los pueblos y Tierra de Ágreda en la fabricación de paños, así como Ágreda. Gobierno de Aragón. Institución Fernando el Católico. Instituto Aragonés de Fomento. Ed. En Madrid, año de MDCCXCII.

[255] Yugada: El espacio de tierra de labor, que pueden arar un par de bueyes en un día. D.A. Pág. 545, Tomo VI.

[256] Fanega: Medida de granos y otras semillas que contiene doce celemines, y es la cuarta parte de lo en Castilla llaman carga de trigo. Vale también el peso que corresponde a la cantidad que cabe en la fanega de algunos géneros. La Fanega de Sembradura, es el espacio de tierra en que se puede sembrar una fanega de grano. También una fanega de tierra, es el espacio que contiene cuatrocientos estadales cuadrados y en la dehesas quinientos. D.A. págs. 719-720.

[257] Para llegar a obtener esta superficie de forma homogénea en la unidad del Sistema Métrico Decimal, pues a la hora de trabajar hemos preferido pasarlo todo a este sistema de pesas y medidas, ya introducido en España por decreto firmado por Isabel II. Para llegar a igualar las distintas medidas que nos hemos encontrado al expresar la superficie de las poblaciones, hemos tenido que recurrir a diseñar un convertidor estadístico partiendo de la longitud del pie, la vara y a partir de esta convertir, en función de la longitud de pie y vara en metros, la superficie en metros cuadrados de una vara cuadrada. Así una vara lineal es el triple de un pie, siendo éste de 0,278635 metros, la vara será 0,835905 metros. La superficie que resulta es de 0,698737169 metros cuadrados. Sabiendo esta superficie y la superficie en varas cuadradas de cada una de las medidas, yugadas de la tierra de Ágreda de 5.000 varas cuadradas, la yugada de La Cueva de 3.200 varas cuadradas, las del valle del Alhama de 2.592 varas cuadradas y la del valle del Linares de 3.120 varas cuadradas, hemos convertido las superficies, tanto de cada localidad, como de los distintas dedicaciones de tierra, tanto a frutales, hortaliza, sembradura de regadío y de secano, así como a viñedos de regadío y secano y olivares de regadío y secano.
La fórmula seguida ha sido: (Superficie de la población x superficie de su unidad de medida)/10.000, la cantidad resultante la obtenemos en Hectáreas.
Así la superficie de Cervera en Hectáreas será igual = (35.495 Fs. X 1.811,13 m^2 Fa.)/10.000 = 6.428,606 Hectáreas. La fanega de Cervera es de 2.592 varas cuadradas.
Aplicando los conversores en función de la superficie de la unidad de medida de cada población obtenemos así la superficie en Hectáreas de la superficie de esa población, y de las distintas superficies en las que se utiliza esta superficie local.

Uso de la Yugada y de la Fanega				
Población	Yugada		Fanaga	
	5.000 V^2	3.200 V^2	2.592	3.120 V^2
Cervera Del Río Alhama			X	
Aguilar del Río Alhama			X	
Cornago				X
Ágreda	X			
Despoblado de Arabiana	X			
Despoblado de Campiserrado	X			
Despoblado de San Andrés	X			
Aldehuela de Ágreda	X			
Añavieja	X			
Castilruiz	X			
Cigudosa			X	
Conejares	X			
Beratón	X			
Débanos	X			
Fuentes de Ágreda	X			
Fuentestrún	X			
La Cueva de Ágreda		X		
Matalebreras	X			
Montenegro	X			
Muro de Ágreda	X			
Ólvega	X			
San Felices	X			
Trévago	X			
Valdelagua del Cerro	X			
Vozmediano	X			

Fuente: A.G.,S. Respuestas a la Encuesta del Catastro de Ensenada. Elaboración

Como podemos observar en el cuadro adjunto, la unidad de medida más utilizada es la yugada de 5.000 varas^2, que la usan todas las poblaciones de la Tierra de Ágreda a excepción de La Cueva de Ágreda que usa la de 3.200 varas. En el valle del Alhama, Cervera del Río Alhama, Aguilar, Cigudosa y el barrio natural de Rincón de Olivedo usan la fanega de 2.592 varas^2. El valle del Linares utiliza una fanega de 3.120 varas^2 en Cornago, Igea y Valdeperillo.

La yugada de 5.000 varas cuadradas consta de 12 celemines de 416,67 varas cuadradas y la yugada forma un cuadro de 100 varas de largo por 50 varas de ancho[258].

La yugada de La Cueva de Ágreda es la superficie de una figura de 80 varas de largo por 40 varas de ancho; se divide en doce celemines de 266,67 varas cuadradas.

La fanega del valle del Alhama es de 2.592 varas cuadradas y ésta se divide en doce celemines de 216 varas cuadradas cada uno.

La fanega de 3.120 varas cuadradas consta también de doce celemines de 260 varas cuadradas cada uno.

Distribución de la superficie en Has. del terreno del corregimiento de Ágreda					
Población	Superficie del corregimiento	Superficie cultivada	Tanto por ciento cultivado	Superficie no cultivada	Tanto por ciento no cultivado
Cervera Del Río Alhama	6428,61	3276,90	50,97	3151,71	49,03
Aguilarl de Río Alhama	3321,24	796,45	23,98	2524,79	76,02
Cornago	5125,99	2356,23	45,97	2769,77	54,03
Ágreda	17045,34	9086,94	53,31	7958,40	46,69
Despoblado de Arabiana	2341,20	87,69	3,75	2253,51	96,25
Despoblado de Campiserrado	2100,05	192,15	9,15	1907,90	90,85
Despoblado de San Andrés	345,88	81,40	23,54	264,47	76,46
Aldehuela de Ágreda	372,78	127,17	34,11	245,61	65,89
Añavieja	1725,88	342,38	19,84	1383,50	80,16
Castilruiz	2183,90	1010,72	46,28	1173,18	53,72
Cigudosa	652,01	81,25	12,46	570,76	87,54
Conejares	612,44	120,18	19,62	492,26	80,38
Beratón	3989,44	321,42	8,06	3668,02	91,94
Débanos	2104,95	301,16	14,31	1803,79	85,69
Fuentes de Ágreda	1803,44	315,13	17,47	1488,31	82,53
Fuentestrún	1157,11	424,48	36,68	732,63	63,32
La Cueva de Ágreda	2096,21	348,36	16,62	1747,85	83,38
Matalebreras	2929,46	1342,62	45,83	1586,83	54,17
Montenegro	1152,92	310,98	26,97	841,94	73,03
Muro de Ágreda	2196,13	1194,14	54,37	1001,99	45,63
Ólvega	3293,50	1416,17	43,00	1877,33	57,00
San Felices	2514,41	343,43	13,66	2170,98	86,34
Trévago	1581,94	555,69	35,13	1026,25	64,87
Valdelagua del Cerro	546,41	123,33	22,57	423,09	77,43
Vozmediano	1956,46	216,96	11,09	1739,51	88,91
Totales	69577,70	24773,34	35,61	44804,36	64,39
Fuente: A.G.S. Respuestas a la Encuenta del Catastro de Ensenada.					

[258] A.G.S. Pregunta 9ª de la encuesta del Catastro de Ensenada, en todas las poblaciones que utilizan esta medida.

Una vez elaboradas las superficies cultivadas y las no cultivadas del corregimiento nos encontramos con los siguientes datos: tiene cultivado el 35,61% del territorio con 24.773,34 Hectáreas y no cultivado[259], el 64,39% que son 44.804,36 Hectáreas.

Durante el siglo XVIII, no hemos observado que aumentara la extensión de terreno cultivado, salvo cuando se puso en cultivo la dehesa de Valverde, para aumentar la producción de cereales[260] por la dificultad de tener remanente y sobrante en este artículo de consumo, tanto para personas en la panificación, como para los animales, sobre todo la cebada y la avena.

Como podemos observar la población que tiene la superficie del término más aprovechada para el cultivo es Muro de Ágreda, con el 54,37% con 1.194,14 Has., cultivadas, de las 2.196,13 Has., de que consta su término; le sigue Ágreda con el 53,31%, que supone un total de 9.086,94 Has., de las 17.045,34 Has., de que consta la superficie de su término. Le sigue Cervera del Río Alhama con el 50,97% de su superficie con 3.276,90 Has., de las 6.428,61 Has., de las que consta.

Las que tienen una extensión cultivada más pequeña son el Despoblado de Arabiana con 3,75% de terreno cultivado, que son 87,69 Has., de las 2.341,20 Has., de que consta; le sigue Beratón con el 8,06% du su superficie que son 321,42 Has., de las 3.989,44 Has., de que consta la superficie de su término; El despoblado de Campiserrado tiene cultivado el 9,15%, que son 192,15 Has., del terreno de que consta su superficie que es de 2.100,05 Has.

El resto de las poblaciones están entre el 11,09% de Vozmediano con 216,96 Has., y Castilruiz con el 56,28% que suponen 1010,72 Has. Desdide de la superficie de las 2.183,90 Ha de que consta la superficie de su término.

[259] Este terreno no cultivado está ocupado por la población, los ríos, acequias, sangrías, caminos, lagunas, tierras yermas, dehesas boyales, dehesas, montes y cerros pelados que no producen renta alguna, salvo las que se alquilan por su hierba a los ganaderos, y la leña que producen, que en algunos momentos se vendía, tal y como indicamos en el capítulo del Abasto, y en la gran mayoría de los casos servía para el hogar de los habitantes de la población.
[260] Véase el capítulo del Abasto.

6.1.2.- El regadío.-

Se entiende por tal aquellas tierras que se cultivan y en su cultura son apoyadas por las aguas de los ríos de sus correspondientes términos en las necesidades de agua que necesitan los cultivos en su desarrollo y correspondiente producción. De ahí que esta sea mayor y de más variedad de semillas y arbolado que las de secano que no cuentan con esta ayuda en su cultura.

Población	Superficie	Regadío Has.										
		Hortaliza	Frutales	Tierra que Produce				Viñas	Olivos	Prados	Total	Tanto por
			Manzanos	Melocotón	Dos Cosechas	Sin Descanso	A 2º Año					
Cervera Del Río Alhama	6428,61	54,33	149,60	25,36	6,52	293,34		122,25	172,06		823,46	12,81
Aguilar-Inestrillas	3321,24	12,68	32,96	8,33	10,87	121,71	37,85	12,68	1,09	0,54	238,71	7,19
Cornago-Igea	4442,53	7,36	37,06	4,80	13,52	43,60	123,17	327,23	150,95		707,69	15,93
Ágreda	17045,34	586,94									586,94	3,44
Despoblado de Arabiana	2341,20											
Despoblado de Campiserrado	2100,05											
Despoblado de San Andrés	345,88											
Aldehuela de Ágreda	372,78	1,40									1,40	0,37
Añavieja	1725,88											
Castilruiz	2183,90	4,89									4,89	0,22
Cigudosa	652,01	30,61									30,61	4,69
Conejares	612,44											
Beratón	3989,44	1,40								1,40	2,80	0,07
Débanos	2104,95	21,66									21,66	1,03
Fuentes de Ágreda	1803,44											
Fuentestrún	1157,11	1,05									1,05	0,09
La Cueva de Ágreda	2096,21	1,12								1,34	2,46	0,12
Matalebreras	2929,46	1,05									1,05	0,04
Montenegro	1152,92											
Muro de Ágreda	2196,13	2,45									2,45	0,11
Ólvega	3293,50	7,51									7,51	0,23
San Felices	2514,41	12,58									12,58	0,50
Trévago	1581,94	3,49									3,49	0,22
Valdelagua del Cerro	546,41											
Vozmediano	1956,46	19,91									19,91	1,02
Totales	68894,23	770,42	219,62	38,48	30,90	458,65	161,03	462,16	324,09	3,28	2468,64	3,58

Fuente: A.G.S. Respuestas a la Escuesta del Catastro de Ensenada. Elaboración Propia.

Estas tierras de regadío alcanzan una extensión de 2.468,64 Has., que corresponden a un porcentaje del 3,58% del total de las tierras cultivadas.

Estas tierras están dedicadas a la hortaliza con 770,42 Has.; a frutales, tanto manzanos con 219,62 Has., como melocotón con 38,48 Has; tierras de regadío que producen dos cosechas[261] con 30,90 Has.; tierra que produce sin descanso[262] con 458,65 Has.; tierras que producen a 2º año[263] con 161,03 Has. También se cultiva la vid en el regadío con 462 Has. El olivo también es mayoritario en las tierras de regadío con 324,09 Has. Los prados, los incluimos en el regadío, por realizarse en él el cultivo de

[261] En este tipo de tierras lo que se hacía era que se sembraba cebada de regadío en Noviembre, se recogía a finales de Mayo y a continuación se sembraba de alubias que se recogían en Septiembre. A continuación se dejaba entrar al ganado hasta la nueva siembra. También se alternaba con trigo de regadío. No menciona que se sembrara ni maíz, ni patatas ni tomates.

[262] Estas tierras son las que verdaderamente son explotadas de forma intensa y las que más producen; albergan tanto cereales como hortalizas, alubias, habas, cáñamo, etc.

[263] Estas tierras, de peor calidad, son utilizadas como las de secano, pero con la ventaja que en caso de necesidad para su desarrollo y asegurarse una cosecha, utilizan el agua de regadío.

hierba que será destinada a la alimentación del ganado estabulado o de las bestias de carga y trabajo en el campo; esta hierba, que se vende a los interesados, rinde unas cantidades que les vendría bien como aporte a la economía familiar.

De las tierras de regadío, las dedicadas a los frutales manzanos son las más apreciadas, por practicarse en ellas una agricultura más intensiva que en las demás de regadío.

La población que dedica más terreno a la producción de frutales manzanos es Cervera del Río Alhama con 149,60 Has., seguida de Cornago-Igea con 37,06 Has. Las de Aguilar-Inestrillas son escasas, pero de buen rendimiento, 32,96 Has. Ya no encontramos más tierras dedicadas al cultivo intensivo de frutales que en los regadíos de los río Alhama, Linares y Añamaza[264], en la vega que lleva su nombre, así como en la de Barnueva, cercana a la desembocadura de este río en el Alhama, frente al manantial de aguas termales de los baños de Fitero.

Cornago-Igea, no puede practicar la agricultura intensiva que hacen Cervera del Río Alhama y Aguilar-Inestrillas por estar situada a una mayor altura y por lo tanto gozar de un clima más fresco con cosechas más tardías y menores a excepción de la vid y el olivo. En ellas no siembran nada, por lo tanto la producción baja en los demás productos hortícolas.

Ágreda tiene la mayor extensión en tierras de regadío dedicadas a la hortaliza, 586,94 Has., pero su producción no es tan abundante como la de los valles de los ríos Alhama, Linares y Añamaza, al estar más altas y por lo tanto gozar de un clima más fresco que el de estos valles, así que su producción se limitaba a berzas, cebollas, cardos, cáñamo y sembradura de trigo centenoso, cebada y avena. Los frutales en estas tierras altas eran los guindos, cerezos, ciruelos y unas pocas manzanas y peras. No se producía ni melocotones ni albericoques, las higueras son escasas y los olivos no se producen así como la vid. Esta población, al considerar el vino como alimento, tiene una necesidad de su consumo y de hacerlo sin trabas y más barato, de ahí sus privilegios, tal y como expusimos en el capítulo del Abasto.

Los prados, salvo Aguilar-Inestrillas, se aprovechan fundamentalmente en el regadío de la Tierra de Ágreda, siendo su extensión de 3,28 Has.

[264] Vega que está ubicada en el término de Cervera del Río Alhama.

La población que dedica más tierra a la cultura de la producción de regadío es Cervera del Río Alhama con 823,46 Has., seguida de Cornago-Igea con 707,68 Has. Aguilar-Inestrillas dedican conjuntamente 238,71 Has.

Las mayores extensiones de viñedo y olivar los encontramos en Cornago-Igea con 470,18 Has., que suponen un porcentaje del 67,57% del total de su regadío. Le sigue Cervera del Río Alhama con 294,31 Has, que es el 35,74% del total de su regadío. De ahí que la producción de Cornago-Igea en aceite y vino supere a Cervera del Río Alhama.

En la Tierra de Ágreda el regadío que tiene se usa para prado o para obtener berzas y cáñamo[265], tal es así por su altitud.

Observamos, tal y como venimos indicando, que hay una gran diferencia entre las Tierras de Ágreda y las anexas de Rioja, en las primeras predomina el secano y en las segundas el regadío, por lo tanto lo tanto las primeras son tierras cerealistas y las segundas son hortofrutícolas y de vid y olivo. Esta diferencia de producciones entre una zona y otra viene marcada por la a.s.n.m. que está ubicada cada una. A partir de los 650 m.s.n.m. la vid y el olivo no se producen por necesitar un clima más templado en invierno y menos caluroso en verano.

[265] La única población que produce cáñamo de regadío, a excepción de Ágreda, son La Cueva de Ágreda y San Felices.

6.1.3.- El Secano.

Población	Superficie	Secano Has.					
		Viñas	Olivos	Sembradura	Prados	Total	Tanto por Ciento
Cervera Del Río Alhama	6428,61	2,72	0,72	2450,00		2453,44	38,16
Aguilarl de Río Alhama	3321,24			557,75		557,75	16,79
Cornago	4442,53	67,58	17,00	1249,83		1334,41	30,04
Ágreda	17045,34			8500,00		8500,00	49,87
Despoblado de Arabiana	2341,20			38,43	49,26	87,69	3,75
Despoblado de Campiserrado	2100,05			192,15		192,15	9,15
Despoblado de San Andrés	345,88			62,89	18,52	81,40	23,54
Aldehuela de Ágreda	372,78			125,77		125,77	33,74
Añavieja	1725,88			342,38		342,38	19,84
Castilruiz	2183,90			1004,09	1,75	1005,83	46,06
Cigudosa	652,01			27,89		27,89	4,28
Conejares	612,44			115,29	4,89	120,18	19,62
Beratón	3989,44			318,62		318,62	7,99
Débanos	2104,95			279,49		279,49	13,28
Fuentes de Ágreda	1803,44			314,43	0,70	315,13	17,47
Fuentestrún	1157,11			422,74	0,70	423,43	36,59
La Cueva de Ágreda	2096,21			334,95	10,96	345,90	16,50
Matalebreras	2929,46			1324,11	17,47	1341,58	45,80
Montenegro	1152,92			309,19	1,79	310,98	26,97
Muro de Ágreda	2196,13			1186,46	5,24	1191,70	54,26
Ólvega	3293,50			1399,92	8,73	1408,65	42,77
San Felices	2514,41			330,85		330,85	13,16
Trévago	1581,94			551,30	0,89	552,20	34,91
Valdelagua del Cerro	546,41			123,33		123,33	22,57
Vozmediano	1956,46			195,65	1,40	197,04	10,07
Totales	68894,23	70,30	17,73	21757,50	122,29	21967,82	31,89

Fuente: A.G.S. Respuestas a la Encuestra del Catastro de Ensenada. Elaboración propia

Llamamos tierras de secano a aquellas que no reciben otra cantidad de agua, para el desarrollo de sus cultivos, que la que procede de la lluvia.

La superficie dedicada al secano es de 21.967,82 Has., el 31,89% de las tierras cultivadas. En relación con el regadío su extensión es muchísimo más que éste, de ahí que en conjunto digamos que estamos ante un territorio de secano, dedicar solamente el 3,58% de las tierras cultivadas al regadío.

Las tierras de secano dedicadas al viñedo son 70,3 Has., de las cuales 67,58 pertenecen al término de Cornago-Igea y 2,72 a Cervera del Río Alhama. Las de olivar son 17,72 Has., y 17 Has., pertenecen al término de Cornago-Igea y el resto, 0,72 Has. a Cervera del Río Alhama. Como podemos apreciar tanto el viñedo como el olivar en los valles del Alhama y del Linares ocupa poca extensión de tierra; en Cervera al estar rozando los 600-650 m.s.n.m., para explotar el viñedo y el olivar el secano es arriesgado y además la producción disminuye bastante, como a continuación veremos, entre regadío y secano, de ahí que disminuya drásticamente la producción de estos en secano.

Las tierras dedicadas al cereal son 21.757,50 Has., y a la producción de hierba 122,29 Has. Las tierras de secano es de año y vez, un año están sembradas y otro descansan, de ahí que solamente se utilice la mitad de las tierras disponibles, es decir unas 10.878,75 Has. y las mismas quedan en barbecho.

Por lo general se siembran dos clases de semillas: cereal y leguminosas. El cereal sembrado por excelencia es el trigo, mayoritariamente el denominado trigo centenoso, el trigo conocido como el puro es muy escaso; le sigue la cebada y la avena, ésta no es tan apreciada por su escaso peso y menor precio a la hora de su comercialización; otro cereal panificable es el centeno, que tampoco es muy cultivado, requiere tierras frescas y pobres, en tierras buenas y llanas al tener un tallo más alto y por lo tanto al tardar en segarlo parte del grano cae y se pierde o si se tumba por el exceso de humedad se pudre y se pierde también, sin contar con el ataque de plagas que diezman su producción. Solamente se produce en tierras altas, como Beratón, y otras poblaciones, como luego veremos, con lo cual las leguminosas

Las leguminosas que se siembran son los bisaltos, garbanzos, alubias, lentejas y yeros. Cada semilla ocupa su espacio sustituyendo a los cereales o sembrándolos al terminar la recolección de la cebada al ser su ciclo vital más corto.

La calidad de las tierras son de primera, segunda, y tercera; las de primera calidad se utilizan para sembrar trigo y cebada y las de segunda para trigo cebada y avena. En las de tercera calidad se siembra centeno avena y leguminosas[266], que son los bisaltos, lentejas, garbanzos, mayoritariamente y las alubias y los yeros, tal y como veremos solamente dos veces, con lo que las leguminosas captan el nitrógeno de la atmósfera que fijan en sus raíces y que abonan de forma natural la tierra.

Las anexas de Rioja dedican a la sembradura de secano 4.257,58 Has., el 19,57% de las tierras dedicadas a la sembradura de secano. El resto, 17.499,92 Has., están cultivadas en la Tierra de Ágreda. Esta población sola dedica 8.500 Has., a la sembradura, prácticamente el doble que entre las anexas de Rioja juntas.

Las tierras de secano de Cervera del Río Alhama[267] no son muy aptas para la sembradura de cereales a excepción de Valverde, Carnanzún, Canejada y las Navillas.

[266] Solamente se siembran alubias en el monte cuando la cosecha de la cebada es buena y la tierra está con tempero. Lo mismo sucede con los yeros, aunque éstos solamente se siembran en una ocasión, y lo mismo las alubias.

[267] Al estudiar el Catastro de Ensenada de Cervera del Río Alhama vimos que la mayor producción de cereales se producían en el término denominado de Valverde, en la parte riojana. El resto de las tierras son laderas, bancales y rozas de escasa extensión. También se sembraba cereal en las tierras del monte Carnanzún, que aunque alejado de la población, sus 24 fincas con una extensión de 12,31 Has., son tierras

Valverde ya con 1.007,55 Has., es el 41,12% del secano de Cervera; de ahí que digamos que es el granero de Cervera del Río Alhama, contando también con la producción de las tierras de sembradura de regadío.

En la Tierra de Ágreda destacan por su extensión dedicada a la sembradura de secano: Castilruiz con 1.004,09 Has.; Matalebreras con 1.324,11 Has.; Muro de Ágreda con 1.186,46 Has.; y Olvera con 1.399,92 Has. Las demás poblaciones están entre 38,43 Has del Despoblado de Arabiana y las 551,30 Has de Trabajo.

---

buenas para la sembradura de cereal. En el barranco de Canejada con 59 fincas y una extensión total de 38,49 Has. también se sembraba cereal, pero el granero de Cervera está situado en el término de Valverde con 149 fincas y una extensión de 1.007,55 Has. El término de las Navillas, lindante con Grávalos tiene 189 fincas y una extensión de 109,15 Has. Martínez Jiménez J.L. ―Desarrollo Económico de un Arquetipo de la Sierra Baja Riojana". Tesis de Licenciatura dirigida por el Dr. D. Juan José Andreu Ocáriz. Universidad de Zaragoza, 2001. Inédita.

Población	Superficie de la población	Utilización del Territorio Cultivado Expresado en Hectáreas														
		Regadío									Secano				Total Hectáreas	Tanto por ciento
		Hortaliza	Frutales		Tierra que produce			Viñas	Olivos	Prados	Viñas	Olivos	Sembradura	Prados		
			Manzanos	Melocotón	Dos cosechas	Sin Descanso	A segundo Año									
Cervera Del Río Alhama	6428,61	54,33	149,60	25,36	6,52	293,34		122,25	172,06		2,72	0,72	2450,00		3276,90	50,97
Aguilar-Inestrillas	3321,24	12,68	32,96	8,33	10,87	121,71	37,85	12,68	1,09	0,54			557,75		796,45	23,98
Cornago	4442,53	7,36	37,06	4,80	13,52	43,60	123,17	327,23	150,95		67,58	17,00	1249,83		2042,10	45,97
Ágreda	17045,34	586,94											8500,00		9086,94	53,31
Despoblado de Arabiana	2341,20												38,43	49,26	87,69	3,75
Despoblado de Campiserrado	2100,05												192,15		192,15	9,15
Despoblado de San Andrés	345,88												62,89	18,52	81,40	23,54
Aldehuela de Ágreda	372,78	1,40											125,77		127,17	34,11
Añavieja	1725,88												342,38		342,38	19,84
Castilruiz	2183,90	4,89											1004,09	1,75	1010,72	46,28
Cigudosa	652,01	30,61											27,89		58,50	8,97
Conejares	612,44												115,29	4,89	120,18	19,62
Beratón	3989,44	1,40								1,40			318,62		321,42	8,06
Débanos	2104,95	21,66											279,49		301,16	14,31
Fuentes de Ágreda	1803,44												314,43	0,70	315,13	17,47
Fuentestrún	1157,11	1,05											422,74	0,70	424,48	36,68
La Cueva de Ágreda	2096,21	1,12								1,34			334,95	10,96	348,36	16,62
Matalebreras	2929,46	1,05											1324,11	17,47	1342,62	45,83
Montenegro	1152,92												309,19	1,79	310,98	26,97
Muro de Ágreda	2196,13	2,45											1186,46	5,24	1194,14	54,37
Ólvega	3293,50	7,51											1399,92	8,73	1416,17	43,00
San Felices	2514,41	12,58											330,85		343,43	13,66
Trévago	1581,94	3,49											551,30	0,89	555,69	35,13
Valdelagua del Cerro	546,41												123,33		123,33	22,57
Vozmediano	1956,46	19,91											195,65	1,40	216,96	11,09
Totales	68894,23	770,42	219,62	38,48	30,90	458,65	161,03	462,16	324,09	3,28	70,30	17,73	21757,50	122,29	24436,46	35,47

Fuente: A.G.S. Respuestas a la Encuesta del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

A través de estas dos tablas vemos las extensiones de todo el territorio del corregimiento de Ágreda tanto en fanegas y yugadas como en Hectáreas.

Población	Extensión de la población	Unidad de medida	Valor en varas cuadradas	Utilización del Territorio Cultivado Expresado en Fanegas y Yugadas.													
				Regadío									Secano				Total
				Hortaliza	Frutales		Tierra que produce			Viñas	Olivos	Prados	Viñas	Olivos	Sembradura	Prados	
					Manzanos	Melocotón	Dos cosechas	Sin Descanso	A segundo Año								
Cervera Del Río Alhama	35495	Fanega	2592	30,00	826,00	140,00	36,00	1620,00		675,00	950,00		15,00	4,00	2450,00		6746,00
Aguilar del Río Alhama	18338	Fanega	2592	70,00	182,00	46,00	60,00	672,00	209,00	70,00	6,00	3,00			3078,00		4396,00
Cornago	20378	Fanega	3120	35,00	170,00	22,00	62,00	200,00	565,00	1501,00	691,00		310,00	78,00	5733,00		9367,00
Ágreda	48789	Yugada	5000	1680,00											8500,00		10180,00
Despoblado de Arabiana	6644	Yugada	5000												110,00	141,00	251,00
Despoblado de Campiserrado	6011	Yugada	5000												550,00		550,00
Despoblado de San Andrés	990	Yugada	5000												180,00	53,00	233,00
Aldehuela de Ágreda	1067	Yugada	5000	4,00											360,00		364,00
Añavieja	4940	Yugada	5000												980,00		980,00
Castilruiz	6251	Yugada	5000	14,00											2874,00	5,00	2893,00
Cigudosa	3600	Fanega	2592	169,00											154,00		323,00
Conejares	1753	Yugada	5000												330,00	21,00	351,00
Beratón	11417	Yugada	5000	4,00								4,00			912,00		920,00
Débanos	6025	Yugada	5000	62,00											800,00		862,00
Fuentes de Ágreda	5152	Yugada	5000												900,00	2,00	902,00
Fuentestrún	3312	Yugada	5000	3,00											1210,00	2,00	1215,00
La Cueva de Ágreda	9375	Yugada	3200	5,00								6,00			1498,00	49,00	1558,00
Matalebreras	8385	Yugada	5000	3,00											3790,00	50,00	3843,00
Montenegro	3300	Yugada	5000												885,00	8,00	893,00
Muro de Ágreda	6286	Yugada	5000	7,00											3396,00	15,00	3418,00
Ólvega	9427	Yugada	5000	21,50											4007,00	25,00	4053,50
San Felices	7197	Yugada	5000	36,00											947,00		983,00
Trévago	4528	Yugada	5000	10,00											1578,00	4,00	1564,00
Valdelagua del Cerro	1564	Yugada	5000												353,00		353,00
Vozmediano	5600	Yugada	5000	57,00											560,00	4,00	621,00
Totales	235824			2210,50	1178,00	208,00	158,00	2492,00	774,00	2246,00	1647,00	13,00	325,00	82,00	46135,00	379,00	57819,50

Fuente: A.G.S. Respuestas a la encuesta del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

6.2.- Producción de la agricultura y su valor en reales de vellón.

Para el desarrollo de esta parte, primero hemos tenido que recoger todos los datos que se desprenden de las preguntas 10, 11, 12, 13 y 14 de la encuesta del Catastro de Ensenada. A través de ella y de los libros de tazmías, fábrica y diezmos hemos procurado reconstruir la economía agrícola de territorio del Corregimiento de Ágreda.

6.2.1.- Los Cereales.

En este corregimiento se cultivaban: trigo puro, trigo centenoso, cebada, avena y centeno.

4.2.1.1.- El trigo puro.

Esta variedad de trigo, que es la conocida como blando, es escasa y su valor es mayor que el centenoso; éste vale entre 13 y 16 reales y el trigo puro alcanza los 17. Esto se debe a su producto, la harina que da un pan más blanco. La producción del trigo puro está presente en pocas localidades: Castilruiz dedica 110 yugadas o 38,43 Has. e invierte en la siembra 165 fanegas o 7,14 Tm. Su producción es de 715 fanegas o 30,95 Tm. Su producción por Ha. es de 0,81 Tm. que son 810 Kg. y su rendimiento está en el 433,33%[268]. Descontando el trigo utilizado en la sembradura, que son 7,14 Tm. de cosecha neta quedan 33,81 Tm.

Esta sembradura se lleva a cabo en las tierras de secano de primera calidad, con la cultura de *—año y vez"*. Esta sembradura se lleva a cabo estas tierras de primera calidad, que total son unas 660 yugadas o 230,58 Has., por lo que para el trigo puro utiliza las 10 yugadas o 38,43 Has., que son el 16,66% de la mejor tierra que tiene el municipio. Esta cantidad de tierra utilizada es así al cultivarse un año y al siguiente estar en barbecho, pero al utilizar tres semillas, trigo puro, cebada y avena, cada una ocupa 1/6 parte del terreno disponible al haber hecho 6 partes.

El valor económico de este trigo puro es de 11.400 reales de vellón pagándose la fanega a 16 reales[269].

---

[268] Lo que indica que 100 Kg de sembradura se convierten en 433,33 de cosecha, lo que quiere decir que está en la proporción de 1 a 4,4

[269] Para calcular el peso en toneladas de las fanegas utilizadas en la siembra y las obtenidas en la cosecha, hemos tomado como peso de una fanega 43,29 Kg hemos utilizado la fórmula: Tm = fs.x43,29/1000 y nos dará el peso en Toneladas Métricas. Estos referentes en el peso de los cereales están tomados de: GUTIERREZ BRINGAS. —La Metrología: Un problema de la Historia agraria (convertibilidad y

La siguiente población que cultiva el trigo puro es Trévago; dispone de 340 yugadas o 118,79 Has. de primera calidad de secano, que está compartida con cebada y avena en la sembradura de estas tierras. Al trigo puro le corresponden 56,67 yugadas o 19,80 Has. La semilla utilizada es de 75,56 fanegas o 3,27 Tm. La producción es de 311,67 fanegas o 13,49 Tm. Su cosecha fue 5,5 fanegas, y su cosecha neta de 2,23 Tm. Su producción por Ha fue de 0,68 Tm/Ha y su rendimiento del 412,5%. Su valor total fue de 4.675 reales.

También se sembraba trigo puro en Cornago, utilizando 40,50 fanegas o 8,83 Has. La semilla utilizada fue de 40,5 fanegas o 1,75 Tm. Su producción fue de 263,25 fanegas u 11,25 Tm. Su producción por Ha fue de 1,27 Tm/Ha, y su rendimiento del 641,59%, más alto que en Castilruiz o Trévago, su valor fue de 3.422,25 reales (3.422 rs. 8,5 maravedís). No hemos observado que se produjera en más municipios del Corregimiento de Ágreda; de ahí que la producción total fue de 46,02 Tm. y su valor en reales de 19.479 rs. de vellón.

4.2.1.2.- El trigo centenoso.

Esta variedad de trigo, también se le conoce como trigo común[270] o centenoso. Era el más extendido de toda la región.

En su cultivo se utilizaban las mejores tierras, pero se observa que se siembra en todas, tanto en las de secano como en las de regadío[271]. Es la base de la alimentación de la población.

Como ser vivo que es[272] afectado por distintas enfermedades. El ayuntamiento en sus actas y en los datos derivados del movimiento del pósito[273] o de la alhóndiga nos

---

recopilación bibliográfica)" Noticiero de Historia Agraria, Nº 12, 1996, págs. 221-248. Universidad de Santander. Departamento de Economía de la Universidad de Cantabria. Santander, 1996. La metrología utilizada para la convertibilidad de del trigo centenoso, cebada, avena y centeno proceden de los datos de este trabajo, que de entre lo que hemos consultado, es el que más se acerca a la realidad al haber comprobado *"in situ"* el peso real de la fanega y el resultado tuvo una variación mínima.

[270] Este trigo, o también llamado el del pan, *"Triticum aestivium"* evolucionó como especie a partir del cruce entre el *"triticum turgidum"* y el *"Aegilops taushii"* que se llama también trigo duro, el cual era el que predominaba en la zona, su color era más oscuro, parecido al del centeno, pero el grano era más corto y distinto del centeno. Se le llama trigo centenoso por el color parecido al del centeno, o también llamado trigo centenoso. Era el más extendido y cultivado, prácticamente se cultivaba en todas las poblaciones del corregimiento.

[271] Este trigo centenoso se siembra en los regadíos de Cervera, Aguilar-Inestrillas y Cornago-Igea.

[272] A.M.A. Actas del siglo XVIII. Estas actas constantemente nos dan noticias de los problemas que provocaba su almacenamiento por su sensibilidad a la humedad, a los gorgojos y polillas. En el campo es atacado por las langostas. El ayuntamiento da normas para solucionar esos problemas. Éstos daban sus consecuencias si se perdía en su almacenamiento en el pósito, con el correspondiente coste económico

dicen que tenían buen cuidado de su almacenamiento y aireado, para evitar su fermentación. Si empezaba a perderse se daban prisa en darle salida para evitar las pérdidas. Esta salida se producía bajando el precio a las panaderas y facilitando su consumo entre la población. Facilitaba el que los agricultores tuvieran grano para la siembra y a veces se repartía al fiado, a pagarlo en para San Miguel, tras la cosecha para no tener trigo viejo que se consideraba poco apto para el consumo y su venta se hacía con pérdidas.

Es una planta, que en la zona que nos ocupa, es de cultivo mayoritario de secano. Su ciclo de vida es desde la siembra en noviembre, aprovechando en tempero de las lluvias de otoño, a la siega a finales de Junio y Julio cuando ya se había agostado la planta y era más fácil su siega. Seguidamente se llevaba a la era y se trillaba su mies y tras cortar la paja se llevaba cabo el ablentado[274] para separar el grano de la paja, dejándolo listo para su molienda y obtener la harina para el consumo y el salvado para el consumo de animales domésticos, sobre todo de los cerdos.

Con la harina se hacía el pan y éste era vendido por las panaderas, bien en tienda propia o en el mercado de la plaza[275] ya hemos indicado, más adelante, es el más cultivado. En todo el corregimiento el terreno de sembradura utilizado para esta semilla era de 39.203 yugadas y fanegas u 11.867,68 Has. en secano y en regadío 4.422 yugadas o fanegas u 9.840,1 Has. El total de tierras dedicadas a este cultivo son 43.625 yugadas y fanegas o 12.851 Has.

La superficie ocupada por las semillas es de 8.157,39 yugadas-fanegas o 2.384,27 Has. En todas estas tierras se siembran 8.582,08 fanegas o 371,16 Tm. Su producción es de 33.918,73 fanegas o 1.466,27 Tm. La producción por Ha es de 0,640 Tm. y el rendimiento está en el 0,409,96%. Su valor en reales es de 462.270,95 rs. o 462.270 rs. y 29 maravedís.

Estos datos, en sí mismos frío, que son 1.466,27 Tm., tienen que alimentar a una población, que según el Catastro de Ensenada[276], eran 4.507 vecinos, sin contar al clero

---

para su reposición. También era sensible a los hongos, bacterias, virus y parásitos. No hay que olvidarse de los roedores, ratas y ratones y los pájaros granívoros que hacen buen acopio de él.

[273] Lugar de almacenamientos de granos: trigo, cebada, avena y centeno, así como su distribución entre la población y ser regulador de precios y garante de su abastecimiento a la población a través del panadeo y para garantizar la siembra entre los agricultores de la zona.

[274]Ablentado. Tr. Aventar en la era la mies o los granos con el bieldo (horquillo para remover la paja. G. TURZA, Angiano. ECHEIDE. CERVERA 84. BACHILLER. MARTÍNEZ EZQUERRO, A. *Diccionario de voces Riojanas"* Logroño, 2004.

[275] Ver población del corregimiento de Ágreda, apartado de Demografía de este trabajo.

que en estos momentos lo estaba pasando económicamente mal, donde hemos calculado que lo componían 119 seculares; por lo que correspondía a cada vecino 0,325 Tm. o 325 Kg.; por lo que siendo el coeficiente de 1 vecino 3,8 habitantes, corresponderá a cada uno unos 85 Kg. de trigo y año o sea unos 232 gr. de trigo al día o unos 186 grs. de harina[277], de ahí que los años de mala cosecha será catastrófico para la población al ser el

pan una parte muy importante en la alimentación diaria de las persona, por lo que deducimos que la población, en general, tendría escasez de pan. Esta situación es propicia para que la población desate motines y protestas por la escasez de pan o por la merma en el peso o por la subida de los precios[278]y las malas artes de las panaderas, y sobre todo la alteración de la harina mezclándola con otra de peor calidad, el llevar a moler a otras poblaciones para obtener una ganancia suplementaria[279] etc. Lo que reflejan las Actas del siglo XVIII de Ágreda, se puede extrapolar a la mayoría de las poblaciones.

[277] Si la relación de trigo harina está, de si 100 Kg. de trigo obtenemos Kg. de harina, lo correspondiente a esta relación es poco.
[278] A.M.A. Actas Municipales del Siglo XVIII.
[279] A.M.A. Acta Municipales del Siglo XVIII.

Sembradura de trigo centenoso tanto en secano como en regadío en el Corregimiento de Ágreda

Población	Extensión de terreno de sembradura				Superficie ocupada por las semillas		Cantidad de semilla utilizada en sembradura		Producción		Producción (Tm)/Ha	Rendimiento	Valor Rs
	Secano		Regadío										
	Yugs/Fans	Hectáreas	Yugs/Fans	Hectáreas	Yugs/Fans	Hectáreas	Fanegas	Toneladas	Fanegas	Toneladas	Producción /Ha.	Rendimiento	Valor Rs
Cervera del Río Alhama	2450,00	443,73	2029,00	367,48	1031,73	186,86	641,32	27,76	2068,95	89,56	0,57	325,00	35172,15
Agreda	5000,00	1737,84	1000,00	349,37	1333,33	464,32	2250,00	97,40	9083,33	393,22	0,85	408,33	118083,33
Aguilar-Inestrillas	3699	669,94	990,00	179,31	862,42	156,20	514,46	22,27	1984,73	85,92	0,83	469,70	33740,40
Añavieja	980,00	342,38			163,33	57,06	208,89	9,04	681,67	29,51	0,56	334,72	8180,00
Beratón	472,00	164,90			69,71	24,35	76,43	3,31	292,27	12,65	0,53	380,00	4091,79
Castilruiz	2214,00	772,10			423,00	147,61	564,00	24,24	2130,75	92,24	0,59	359,80	29830,50
Cigudosa	154,00	27,89			28,17	5,10	27,21	1,18	103,42	4,48	0,92	373,33	1447,83
Conejares	330,00	115,29			68,33	23,87	78,33	3,21	279,17	12,09	0,56	388,89	3908,33
Cornago-Igea	5743,00	1252,01	403,00	87,86	1057,92	230,63	696,44	30,15	3704,67	158,30	0,80	592,24	48160,67
Débanos	400,00	139,75			66,67	23,29	86,11	3,73	333,33	14,43	0,61	401,94	1785,00
Despoblado de Arabiana	50,00	17,47			25,00	8,73	37,50	1,62	137,50	5,95	0,68	366,67	1787,50
Despoblado de Campiserrado	220,00	76,86			55,00	19,22	75,00	3,25	356,25	15,42	0,82	475,00	4631,25
Despoblado de San Andrés	180,00	62,89			35,17	12,29	42,58	1,84	160,50	6,95	0,58	375,56	2407,50
Fuentes de Ágreda	900,00	314,43			189,17	66,09	213,33	9,24	700,00	30,30	0,54	342,22	9800,00
Fuentestrún	1210,00	422,74			201,67	70,46	260,83	11,29	1041,25	45,08	0,79	466,67	13536,25
La Aldehuela de Ágreda	2290,00	800,05			426,00	148,83	516,75	22,37	1901,75	82,33	0,64	394,81	25743,75
La Cueva de Ágreda	98,00	21,91			24,50	5,48	21,25	0,92	127,50	5,52	1,06	700,00	1785,00
Matalebreras	2720,00	950,28			453,33	158,38	485,28	21,01	2100,83	90,95	0,59	435,71	29411,67
Montenegro	370,00	129,27			61,67	21,54	55,28	2,39	208,33	9,02	0,43	380,00	2916,67
Muro de Ágreda	3396,00	1186,46			424,50	148,31	492,97	21,34	1836,69	79,51	0,52	378,63	25713,63
Ólvega	4007,00	1399,92			735,58	256,99	822,26	35,60	3202,38	138,63	0,56	390,79	38428,50
San Felices	947,00	330,85			157,83	55,14	180,44	7,81	655,58	28,38	0,54	366,07	9178,17
Trévago	460,00	169,71			76,67	28,28	89,44	3,87	345,00	14,94	0,53	385,71	5899,83
Valdelagua del Cerro	353,00	123,33			55,87	19,52	31,80	1,38	129,13	5,59	0,34	410,83	1678,73
Vozmediano	560,00	195,65			130,83	45,71	114,17	4,94	353,75	15,31	0,56	346,25	4952,50
Totales	**39203,00**	**11867,65**	**4422,00**	**984,01**	**8157,39**	**2384,27**	**8582,08**	**371,16**	**33918,73**	**1466,27**	**0,64**	**409,96**	**462270,95**

Fuente: A.G.S. Encuesta del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Reparto del trigo cosechado por vecino/año				
Población	Producción		Población	kgs/vecino
	Fanegas	Toneladas		
Cervera del Río Alhama	2068,95	89,56	624,00	143,53
Agreda	9083,33	393,22	901,00	436,42
Aguilar-Inestrillas	1984,73	85,92	508,00	169,13
Añavieja	681,67	29,51	37,00	797,55
Beratón	292,27	12,65	70,00	180,75
Castilruiz	2130,75	92,24	139,00	663,60
Cigudosa	103,42	4,48	53,00	84,47
Conejares	279,17	12,09	4,00	3021,28
Cornago-Igea	3704,67	158,30	767,00	206,39
Débanos	333,33	14,43	48,00	300,63
Despoblado de Arabiana	137,50	5,95		
Despoblado de Campiserrado	356,25	15,42		
Despoblado de San Andrés	160,50	6,95		
Fuentes de Ágreda	700,00	30,30	107,00	283,21
Fuentestrún	1041,25	45,08	40,00	1126,89
La Aldehuela de Ágreda	1901,75	82,33	59	1395,37
La Cueva de Ágreda	127,50	5,52	65,00	84,92
Matalebreras	2100,83	90,95	109,00	834,36
Montenegro	208,33	9,02	224,00	40,26
Muro de Ágreda	1836,69	79,51	76,00	1046,19
Ólvega	3202,38	138,63	301,00	460,57
San Felices	655,58	28,38	88,00	322,50
Trévago	345,00	14,94	140,00	106,68
Valdelagua del Cerro	129,13	5,59	48,00	116,46
Vozmediano	353,75	15,31	99,00	154,69
Totales	33918,73	1466,27	4507,00	544,36
Fuente: Encuesta del Catastro de Ensenada. Elaboración Propia				

La población que más trigo produce es Ágreda con 393,22 Tm., también es la que más tierra de secano ocupan en la sembradura, 464,32 Has. o el 19,47% del total de la tierra sembrada en el corregimiento; después le siguen Cornago-Igea y Cervera. El rendimiento más elevado se observa que es en La Cueva de Ágreda con el 700%.

Si observamos la tabla del reparto del trigo obtenido en la cosecha de 1752 entre la población que se deriva del Catastro de Ensenada, observamos que el promedio de vecino/año es de 544,36 Kgs. Solamente hay tres poblaciones donde tienen garantizado en pan durante todo el año, en función de los habitantes que tiene y la cosecha obtenida, son Conejares que con 4 vecinos tiene garantizado cada uno 3.021,28 Kgs./vecino; Fuentestrún que con 40 vecinos tiene garantizado 1.126,89 Kgs/vecino y Muro de

Ágreda con 76 vecinos tiene garantizados 1.046,19 Kg. vecino. El resto de las poblaciones están entre los 40,26 Kgs. de Montenegro y los 834,36 Kgs. de Matalebreras.

Cervera tiene 143,53 Kgs. por vecino/año, Cornago 206,39 y Ólvega 460,57 Kgs/vecino año.

En conclusión tenían más trigo por vecino/año las tierras de Ágreda que las anexas de Rioja

De todo ello se deduce:

a) Es una población con grandes carencias alimenticias.
b) Sus recursos, en lo que se refiere a trigo, son escasos.
c) La mínima variación en la producción a la baja provoca hambruna y mortalidad.
d) Es una población cuyos rendimientos que obtiene del trigo centenoso no le da para alimentar a toda la población y sacar adelante, con holgura, a su población.
e) El territorio, en sí mismo, es pobre y solo están un poco más sobrados las poblaciones pequeñas, y sobre todo las de las tierras de Ágreda.
f) Las poblaciones con regadío, Ágreda, Aguilar-Inestrillas, Cervera y Cornago salvan su producción gracias al regadío, sobre todo más intensiva en los regadíos del Alhama, Añamaza, Linares y Queiles, sacando más producción gracias a esta modalidad de cultivo

6.2.1.3. La cebada.

Este cereal denominado también de invierno, al igual que el trigo la avena y el centeno, se siembra aprovechando el tempero del otoño y se recolecta el primero por agostarse el antes que los otros cereales, éste no aguanta ni los primeros calores de mayo, siendo en este mes cuando se recolecta. Es el primero que se comercializa, sobre todo por el alimento de los animales de tiro y acarreo, y es primero que da los primeros reales a las economías agrarias de la zona.

Su consumo es importante para animales y también para personas, éstas la consumían tostada o panificada, al tener unos nutrientes importantes[280].

[280] Parece ser que este cereal fue el primero en panificarse y usado como materia prima para la producción de cerveza, aunque no hay mención alguna de su consumo en las Actas del Ayuntamiento de Agreda del siglo XVIII.

La extensión del territorio disponible para la sembradura de la cebada, bien en secano como en regadío[281]como cultivo intensivo en las tierras que dan dos cosechas y de año y vez en las tierras que así lo requieren. El total de tierra ocupada por esta semilla es de 49.723 yugadas-fanegas o 14.856,87 Has. De ellas son de secano 44.595 yugadas-fanegas o 13.731,41 Has. y de regadío 5.128 yugadas-fanegas o 1.125,46 Has.

Al practicar fundamentalmente la cultura del barbecho no se utiliza todo el terreno disponible, salvo en la agricultura intensiva que se lleva a cabo en los valles del Alhama, Añamaza y Linares. En estos valles la tierra sembrada, se vuelve a sembrar una vez recogida la cosecha de cebada con alubias y así se obtienen dos cosechas.

La tierra realmente utilizada fue de 8.550,77 yugadas-fanegas o 2.461,99 Has. En su sembradura, la simiente utilizada fue de de 11.739,52 fanegas o 376,41 Tm[282].

La producción fue de 62.440,49 fanegas o 2.047,58 Tm., siendo su producción por Ha de 0,89 Tm./Ha Su rendimiento medio está en el 658,96%, es decir en una proporción de 1 Kg. de siembra produce 6,59 Kg. de cosecha[283].

El valor total de toda la cebada recolectada en el Corregimiento de Ágreda es de 456.792 reales con 3 maravedís.

Su renta media por vecino es de unos 454,31 Kg/Vecino y año. Y una renta de 101, 35 reales o 101 reales 12 maravedís, por lo que no llegaría a 50 reales por persona.

De ello deducimos que la producción de cebada no daba para alimentar a todos los animales de trabajo, sobre todo al ganado caballar, mular y asnal; siendo los asnos últimos lo que más abundaban dadas sus característica de ser un animal sobrio, que aguanta bien el trabajo, sobre todo en los valles del Quiles, Alhama, Linares y Añamaza, por su arbolado; también es utilizado para la arriería y el contrabando, de ahí

[281] En regadío se sembraba, sobre todo en Aguilar-Inestrillas, Cervera y Cornago y después de su recogida se araba la tierra y a continuación, aprovechando el rastrojo dejado para abono, se sembraban las alubias que se recolectarán a finales de septiembre y octubre.

[282] La densidad de la cebada para calcular su peso en Kg. y Tm. es de 32,19 Kg. fanega. GUTIERREZ BRINGAS. o. c.

[283] En la actualidad, según la Consejería de agricultura de Castilla León, es de 1,74 /Tm./Ha en 2.009 de 3,65 Tm./Ha en 2010, así que la media está aproximadamente el 2,65 Tm./Ha Bastante alejada de lo que hemos calculado para 1.752.

Relación de ceba por Vecino/año				
Pobación	Producción		Población	Kg/vecino
	Fanegas	Toneladas		
Cervera del Río Alhama	3801,72	123,04	624,00	197,18
Agreda	19541,67	629,05	901,00	698,16
Aguilar-Inestrillas	3460,92	111,41	508,00	219,30
Aldehuela de Ágreda	985,75	29,47	59,00	499,44
Añavieja	756,67	24,36	37,00	658,30
Beratón	188,13	6,06	70,00	86,57
Castilruiz	5289,00	170,25	139,00	1224,84
Cigudosa	24,50	0,79	53,00	14,91
Conejares	250,00	8,05	4,00	2011,88
Cornago-Igea	6066,33	253,99	767,00	331,14
Débanos	3649,33	97,11	48	2023,20
Despoblado de San Andrés	177,33	6,57		
Fuentes de Ágreda	770,00	24,79	107	231,65
Fuentestrún	1473,33	47,43	40,00	1185,67
La Cueva de Ágreda	148,17	4,77	65,00	73,38
Matalebreras	4916,67	158,27	109	1452,00
Montenegro	393,33	12,66	224,00	56,52
Muro de Ágreda	4424,63	142,43	76,00	1874,06
Ólvega	2843,33	91,53	301,00	304,08
San Felices	1348,33	43,40	88,00	493,21
Trévago	1446,67	46,57	140,00	332,63
Valdelagua del Cerro	267,52	8,61	48,00	179,40
Vozmediano	217,17	6,99	99	70,61
Totales	**62440,49**	**2047,58**	**4507,00**	**646,28**

Fuente: A.G.S. Encuesta del Catastro de Ensenada. Elabocación propia.

el número de burros que había en Cervera y Aguilar-Inestrillas[284].

Al igual que el trigo, los pósitos municipales del Corregimiento de Ágreda, y sobre todo el de la población de Ágreda[285], tanto en el mercado como a través del pósito, evitando así la especulación, el almacenamiento para esta práctica, y sobre todo garantizaba que no hubiera altibajos en los precios. De esta forma evitaba el alza de los precios cuando no había grano y sobre todo el empobrecimiento y la carestía en la población hasta la cosecha que ya desde mediados de Junio empezaba a fluir el grano a la población.

[284] Haremos el estudio del número de ganado, tanto mayor como menor, en el capítulo de la ganadería.

[285] A.M.A. Actas Municipales del Siglo XVIII. Hace referencia al pósito, tanto a los cereales que almacenaba así como a su conservación, precios, etc. Haciendo posible que la población agrícola, la mayoría de la población, tuviera el grano suficiente para la sembradura y para sus animales.

La recolección media entre la cebada producida y el número de vecinos es de 646,28 Kg/vecino y año, prácticamente poco, es del 18,72% menos que el que hemos calculado para el trigo.

Al igual que en la producción de trigo, las poblaciones con mayor número de habitantes tiene menos cantidad de cebada por vecino/año, a excepción de Ágreda que tiene 698,16 Kg./vecino año; Cervera, Aguilar-Inestrillas y Cornago-Igea están por debajo del promedio resultante de 646,28 Kg. vecino/año.

Las poblaciones más pequeñas, las hay que están por encima de la media, como Añavieja, Castilruiz, Conejares, Débanos, La Cueva de Ágreda, Matalebreras y Muro de Ágreda. El esto está por debajo de la media, llegado Beratón, Cigudosa y Montenegro a tener una renta por debajo de los 87 Kg. por vecino/año.

Las conclusiones que sacamos para la cebada difieren muy poco de las ya enumeradas para el trigo centenoso, siendo la producción insuficiente para cubrir las necesidades de la población y tener que gastar ésta en cereal pienso parte de lo conseguido por otros medios, sí quería que sus animales rindieran y produjeran lo necesario en las actividades de laboreo y actividades comerciales. De ahí el interés por aprovechar la paja y la hierba para suplir la carencia de cereal pienso en la alimentación de sus animales. No podemos olvidar que cada jumento consume al día entre medio Kg. y 750 gr. en su alimentación, siendo mayor la de las mulas, mulos y caballos. El cálculo anual por animal se hacía entre 185 Kg. o 275 Kg. por animal/año, por lo que en el caso de que más de un animal tendrán que comprar grano para su mantenimiento en una gran mayoría de casos, sobre todo en las poblaciones que están por debajo de este consumo por animal/año.

6.2.1.4. La avena.

Conocido cereal perteneciente a la familia de las *"gramíneas"*, es rica en proteínas, grasas vegetales, vitaminas y minerales. Se conoce su uso desde la Edad del Bronce.

Es una planta de raíces reticulares potentes y más abundantes que en el resto de los cereales. Su tallo es grueso, recto y resistente. Es el último cereal que se siembra y también el último que se recolecta. Su resistencia es menor que la de la cebada y la del trigo.

Su ciclo vital es anual, se siembra en tierras frescas, aunque sean de mala calidad.

Producción de avena, tanto en secano como en regadío, en el Corregimiento de Ágreda

Población	Extensión de terreno disponible				Superficie ocupada por las semillas		Cantidad de semilla utilizada en sembradura		Producción		Producción (Tm)/Ha	Rendimiento	Valor Rs
	Secano		Regadío										
	Ygds/Fngs.	Hectáreas	Ygds/Fngs.	Hectáreas	Ygds/Fngs.	Hectáreas	Fanegas	Toneladas	Fanegas	Toneladas	Producción /Ha.	Rendimiento	Valor Rs
Cervera del Río Alhama	2450,00	443,73			408,33	73,95	214,17	5,47	876,67	22,38	0,42	433,33	5260,00
Agreda	8500,00	2960,63			1416,67	493,44	2125,00	54,25	10000,00	255,30	0,53	488,89	50000,00
Aguilar-Inestrillas	3699,00	669,94	159,00	28,80	638,00	115,55	436,50	11,21	1754,42	44,79	0,63	465,12	10526,50
Aldehuela de Ágreda	143,00	49,96			23,83	8,33	27,81	0,71	152,67	3,90	0,47	557,14	763,33
Añavieja	980,00	342,38			163,33	57,06	230,56	5,89	1090,00	27,83	0,51	483,33	5450,00
Beratón	472,00	164,90			69,71	24,35	76,43	1,95	396,83	10,13	0,42	515,00	1984,17
Castilruiz	2874,00	1002,69			240,50	83,85	230,25	5,88	1773,00	45,26	0,55	900,00	8865,00
Cigudosa	110,00	19,92			17,17	3,11	18,04	0,46	96,17	2,46	0,81	515,00	480,83
Conejares	330,00	115,29			68,33	23,87	92,50	2,00	450,00	11,49	0,51	660,00	2250,00
Cornago-Igea	5743,00	1252,01			957,17	208,67	303,35	7,74	4451,83	190,23	0,98	2398,99	26711,00
Débanos	800,00	279,49			166,67	58,23	200,00	5,11	1216,67	31,06	0,54	577,77	6083,33
Despoblado de San Andrés	180,00	62,89			35,17	12,29	52,75	1,35	211,00	4,62	0,42	388,89	1055,00
Despoblado de Capiserrado	220,00	76,86			55,00	19,22	82,50	2,11	551,25	14,07	0,73	675,00	2756,25
Fuentes de Ágreda	430,00	150,23			71,67	25,04	107,50	0,64	293,33	7,49	0,36	1431,15	1466,67
Fuentestrún	450,00	157,22			75,00	26,20	133,33	3,40	1073,33	27,40	1,06	800,00	5366,67
La Cueva de Ágreda	1400,00	313,03			350,00	78,26	116,67	2,98	2450,00	62,55	0,80	2100,00	14700,00
Matalebreras	3790,00	1324,11			720,83	251,84	948,47	24,21	4626,67	118,12	0,48	1032,62	23133,33
Montenegro	885,00	309,19			190,42	66,53	127,90	3,27	975,42	24,90	0,39	743,71	4877,08
Muro de Ágreda	3396,00	1186,46			424,50	148,31	636,75	16,26	2895,75	73,93	0,46	422,22	14478,75
Ólvega	1866,00	651,00			311,00	108,65	259,17	6,62	777,50	19,85	0,18	300,00	4276,25
San Felices	557,00	194,60			92,83	32,43	139,25	3,56	542,75	13,86	0,42	383,33	2713,75
Trévago	800,00	288,49			133,33	48,08	160,28	3,73	1046,67	26,72	1,14	1500,00	5233,33
Valdelagua del Cerro	323,00	112,85			48,37	16,90	33,61	0,86	166,02	4,24	0,38	667,50	830,08
Vozmediano	110,00	38,43			18,33	6,41	22,08	0,56	113,33	2,89	0,45	515,73	566,67
Total	**40508,00**	**12166,30**	**159,00**	**28,80**	**6696,16**	**1990,56**	**6774,86**	**170,20**	**37981,27**	**1045,47**	**0,56**	**789,78**	**199828,00**

Su siembra se produce a finales de noviembre o principios de diciembre y se cosecha a finales de Julio o primeros de Agosto. En su ciclo vegetativo necesita bastante aporte hídrico, variando en ello la mayor o menor cosecha; de ahí que en la zona que nos ocupa, dedicaban a la avena las peores tierras[286]. También hay que tener en cuenta en bajo precio en su venta, siendo el valor de la fanega entre 5 y 5,5 reales, comparado con los del trigo y la cebada, es bajo.

Su rendimiento es menor, a ello influye su menor densidad[287], así que las cantidades resultantes en Tm. son escasas.

Este cereal, considerado el menos apreciado por su valor en el mercado, como ya hemos indicado, frente al trigo y la cebada, es el cereal que menos renta produce.

Su siembra también se hacía para obtener en primavera forraje para el ganado, que lo llaman *"ricio"*, y que en caso de escasez de hierba echaban mano de este forraje para los animales, proporcionando también pastos de verano para las ovejas recién llegadas de la trashumancia y de los estantes[288].

No hay que desechar su uso como alimento del ganado mayor mezclado con la cebada y del menor estabulado mezclado con centeno, sobre todo a las ovejas paridas para que produjeran más leche para sus crías.

En el corregimiento de Ágreda se consume en todas las poblaciones, de ahí que dependa también del pósito municipal para su almacenamiento, cuidado y venta para el abasto de la población[289].

La documentación del Catastro de Ensenada[290] nos comunica que el terreno disponible para la sembradura de avena eran de 40.508 yugadas-fanegas o 12.166,30 Has. en secano y 159 fanegas[291] o 28,80 Has. de regadío. En total se utilizan 40.667 yugadas-fanegas o 12.195,1 Has.

La superficie ocupada por la sembradura, en la cultura de año y vez, salvo en regadío, es de 6.696,16 yugadas-fanegas o 1.990,56 Has.

---

[286] En Aguilar-Inestrillas tenía 28,8 Has. de tierra de regadío dedicadas a la siembra de este cereal. A.G.S. Encuesta del Catastro.
[287] Una fanega de cebada tenía una densidad de 25,53 Kg. por fanega. GUTIERREZ BRINGAS. o.c.
[288] Estos datos han sido obtenidos hablando con los pastores de la zona, ya mayores, de Ágreda, Cervera, San Felices y Matalebreras.
[289] A.M.A. Actas Municipales del Siglo XVIII.
[290] A.G.S. Respuestas del Catastro de Ensenada.
[291] En Aguilar de 2.592 varas cuadradas o 0,1811 Has.

La semilla utilizada para la siembra es de 6.774,86 fanegas[292]o 120,72 Tm..

La producción es de 37.981,27 fanegas o 1.045,47 Tm. La producción media por Ha, de todas las tierras sembradas de avena, fue del 0,56 Tm/Ha o 560 Kg. El rendimiento[293] medio es de 789,78%, es decir que están en la proporción de 1 a 7,89, lo que quiere decir que 1 Kg. de sembradura produce 7,89 Kg. de cosecha por término me-

Renta de la producción de avena vecino/año en el Corregimiento de Ágreda

Población	Producción		Vecinos	Renta Vecino/año en Kgs.
	Fanegas	Toneladas		
Cervera del Río Alhama	876,67	22,38	624	35,87
Agreda	10000,00	255,30	901	283,35
Aguilar-Inestrillas	1754,42	44,79	508	88,17
Aldehuela de Ágreda	152,67	3,90	59	66,06
Añavieja	1090,00	27,83	37	752,10
Beratón	396,83	10,13	70	144,73
Castilruiz	1773,00	45,26	139	325,65
Cigudosa	96,17	2,46	53	46,32
Conejares	450,00	11,49	4	2872,13
Cornago-Igea	4451,83	190,23	767	248,01
Débanos	1216,67	31,06	48	647,11
Despoblado de San Andrés	211,00	4,62		
Despoblado de Capiserrado	551,25	14,07		
Fuentes de Ágreda	293,33	7,49	107	69,99
Fuentestrún	1073,33	27,40	40	685,06
La Cueva de Ágreda	2450,00	62,55	65	962,31
Matalebreras	4626,67	118,12	109	1083,66
Montenegro	975,42	24,90	224	111,17
Muro de Ágreda	2895,75	73,93	76	972,74
Ólvega	777,50	19,85	301	65,95
San Felices	542,75	13,86	88	157,46
Trévago	1046,67	26,72	140	190,87
Valdelagua del Cerro	166,02	4,24	48	88,30
Vozmediano	113,33	2,89	99	29,23
Total	**37981,27**	**1045,47**	**4507**	**231,97**

Fuente: A.G.S. Encuesta del Catastro. Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

[292] Según la Encuesta de del Catastro. A.G.S. Encuesta del Catastro de Ensenada, cada población y en función de la calidad de la tierra utiliza más o menos semilla. No hay una siembra homogénea en ninguna población.

[293] Este rendimiento por Ha comparado con el actual, según la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla León, que está en 1,77 Tm/Ha en 2009 y de 0,85 Tm/Ha en 2010 produce una media de 1,31 Tm/Ha, siendo en el siglo XVIII un 42,74% en relación al rendimiento actual.

dio. Este rendimiento es del 300% en Ólvega al 2.398,99 en Cornago-Igea. Los rendimientos más altos se producen en Cornago-Igea, Castilruiz con el 900%; Fuentes de Ágreda con el 1.431,15%; Fuentestrún con el 800&; La Cueva de Ágreda con el 2.100%; Matalebreras con el 1.032,62%; Montenegro con 743,71%; Trévago con el 1.500%. Por debajo de este rendimiento de 789,78% Hay 16 poblaciones, que están entre el 300% de Ólvega y el 743,71% de Montenegro. Cervera con el 433,33%; Aguilar-Inestrillas con el 483,33% son las que menos rendimiento manifiestan.

El valor en reales de la avena obtenida es de 199.828 reales de vellón.

Las poblaciones que más renta obtiene de la siembra de la avena son: Ágreda con 50.000 reales; Matalebreras con 23.133,33 reales; La Cueva de Ágreda con 14.700 reales; Cornago-Igea con 26.711 reales. El resto de las poblaciones está entre 480,33 reales de Cigudosa y 6.083,33 de Débanos.

Cervera tiene 5.260 reales; Ólvega 4.276,25 y 8.865 reales de Castilruiz son las después de las poblaciones con más rendimiento están mejor.

La poblaciones mayores productoras de avena son Ágreda con 255,30 Tm.; Cornago-Igea con 190,23 Tm.; Matalebreras con 118,12 Tm. El resto está entre 2,46 Tm. de Cigudosa y 62,44 Tm. de la Cueva de Ágreda.

La renta media por vecino es de 0,231 Tm o 231,94 Kg. vecino/año; estos datos son en relación a la producción total de 199.828 reales totales, lo correspondiente por vecino es de 44,33 reales, que prácticamente al precio al que se pagaba la fanega de avena le daba para algo más de 8 fanegas al año; verdaderamente bastante escaso.

Las conclusiones son similares a los cereales ya estudiados, con ello nos demuestra que las cosechas cumplen un papel importante en el nivel de vida de las poblaciones. Por debajo de estos parámetros apuntados su vida sería muy difícil y calamitosos, con hambruna y muertes por faltas de cereales, alimento básico en la dieta de las persona; por encima de estos parámetros los habitantes tendrían un mayor respiro y la vida sería menos difícil y las carestías menores. De ahí que las epidemias se ceben con las poblaciones mal alimentadas y con poca higiene, y a su vez la mortalidad infantil sería más aguda en los períodos de carestía por influir ésta en la vitalidad de las madres a la hora de lactar a sus hijos.

6.2.1.5. El centeno.

El centeno, *"Secale cereale"* es una planta monocotiledónea de la familia de las gramíneas del medio oriente[294].

Es una planta con un sistema radicular parecido al del trigo, alcanza un desarrollo mayor que el trigo. Su ciclo vegetativo es anual, sembrándose en noviembre, florece de mayo a julio, cada espiga tiene tres flores de las que solo se fecundan dos. Su recolección se lleva a cabo a finales de Agosto cuando las planta se ha agostado y secado, facilitando así su siega, trilla y almacenamiento.

Se utiliza su harina para la panificación, obteniéndose así el pan negro o el de los pobres. Es también consumido como pienso de animales; su uso también es apto para la fabricación de bebidas alcohólicas, que en nuestro territorio de estudio no se produce. La única bebida alcohólica de alta graduación que se producía era el aguardiente que procedía de la destilación de la brisa[295].

Una de las enfermedades que le atacan es el hongo llamado *"Cornezuelo del centeno" o "Claviceps purpurea"*. El consumo de harina de centeno infectada por el cornezuelo del centeno produce una enfermedad llamada el *"ergotismo"*[296].

En el corregimiento de Agreda se sembraba y consumía centeno. Se llevaba a cabo su sembradura en las tierras de la tierra de Ágreda.

Este cereal para su desarrollo solamente requiere tierras frescas y húmedas, por lo que requiere que es suelo esté cuanto más húmedo mejor, de ahí su aclimatación a las tierras altas y frescas. Aguanta bien el frío y las inclemencias del tiempo. De ahí que lo encontramos en las zonas altas y más frías: Ágreda, Despoblado de Campiserrado, Beratón, Débanos, La Cueva de Ágreda, Matalebreras y Montenegro. En las tierras más bajas no se sembraba, aunque hay noticias de que sí se sembraba, en pequeñas cantidades, en Cervera, Aguilar y Cornago[297].

---

[294] Siria e Irán son, al parecer, el origen de este cereal, su uso se inicia en el Paleolítico tardío, en el poblado de Abu Hurayra en el valle del río Eúfrates.

[295] Se denomina brisa a lo que queda de pieles de grano de uva, raspas y semillas de la uva fermentada. Esta se humedecía y se echaba al alambique y a una temperatura adecuada se evaporaba el alcohol que contenía y precipitaba por enfriamiento, obteniéndose así el preciado aguardiente.

[296] En el siglo XVI la contaminación de la harina de centeno por el cornezuelo dio origen a una epidemias llamadas ―Fuego Santo o Fuego de San Antonio" que provocaba gangrena progresiva de las extremidades y trastornos mentales que llevaba a los infectados a una muerte segura y dolorosa.

[297] A.P.A. Libros Diezmal del siglo XVIII.

Su densidad es de 39,96 Kg. fanega[298], menor que la del trigo y mayor que la de la cebada y la avena.

La tierra dedicada a este cereal para su sembradura es de 7.655 yugadas[299] o 2.499,33 Has.

El terreno ocupado por la sembradura, con la cultura de año y vez, es de 1.704, 58 yugadas o 551,76 Has.

La cantidad de semilla utilizada es de 1.580,31 fanegas de centeno o 65,58 Tm. Su producción total es de 5.775,21 fanegas o 230,78 Tm. Su producción por Ha es 0,39 Tm/Ha y el rendimiento medio es del 374,10%. Su proporción está en 1kg de semilla se convierte en 3,74 Kg de cosecha, que es bastante bajo. Esto es así al utilizarse las peores tierras y en las zonas más altas y frías del territorio del Corregimiento de Ágreda[300]

Producción de centeno en el corregimiento de ágreda

Población	Terreno disponible Secano		Superficie ocupada por las semillas		Cantidad de semilla utilizada en		Producción		Producción (Tm)/Ha	Rendimiento	Valor Rs
	Ygds./Fngs.	Hectáreas	Ygds./Fngs.	Hectáreas	Fanegas	Toneladas	Fanegas	Toneladas			
Ágreda	3500,00	1222,79	583,33	203,80	729,17	31,57	2333,33	93,24	0,46	295,38	25666,67
Despoblado de Campiserrado	330,00	115,29	165,00	57,65	165,00	6,59	495,00	19,78	0,34	300,00	4950,00
Beratón	440,00	154,72	110,00	38,68	91,67	3,66	330,00	13,19	0,34	360,00	3300,00
Débanos	400,00	139,75	100,00	34,94	100,00	4,00	350,00	13,99	0,40	350,00	3500,00
La Cueva de Ágreda	1400,00	313,03	350,00	78,26	175,00	6,99	875,00	34,97	0,45	500,00	9625,00
Matalebreras	1070,00	373,82	267,50	93,46	222,92	8,91	1070,00	42,76	0,46	480,00	10700,00
Montenegro	515,00	179,92	128,75	44,98	96,56	3,86	321,88	12,86	0,29	333,33	3218,75
Total	**7655,00**	**2499,33**	**1704,58**	**551,76**	**1580,31**	**65,58**	**5775,21**	**230,78**	**0,39**	**374,10**	**60960,42**

Fuente: A.G.S. Encuesta del Catastro de Ensenada.

Su valor total de lo producido en reales es de 60.960,42 reales (60.960 rs.—14 mrvs).

Las poblaciones que más producen son: Ágreda, Matalebreras y La Cueva de Ágreda, y la que menos Montenegro.

El mayor rendimiento lo obtiene La Cueva de Ágreda con un 500% y Matalebreras con el 480%. El resto de las poblaciones que lo producen están entre el 300% y el 360%.

[298] GUTIERREZ BRINGAS. o.c.

[299] Estas yugadas son de 5.000 varas cuadradas o 0,35 Has. y de 3.200 varas cuadradas, en la La Cueva de Ágreda, o 0,22 Has.

[300] Si lo comparamos con la producción media actual de la provincia de Soria por Ha, que está e entre 1,93 Tm/Ha vemos que hay una gran diferencia con las 0,39 Tm/Ha del siglo XVIII. Datos de la Consejería de Agricultura de la Comunidad de Castilla León. Valladolid, 2012.

Como se puede observar su renta en reales es la más baja de todos los cereales al limitarse su producción a las zonas concretas más altas y frías.

Observamos que en conjunto, el Corregimiento de Ágreda[301] según el Catastro de Ensenada, es escasa. Es verdad que solamente nos referimos a 1752, pero este año lo tomaremos como referencia para averiguar en el resto de las poblaciones sus producciones de cereales según los libros de fábrica, tazmías y diezmos. A través de ellos averiguaremos sus porcentajes de producción tomando el 100% este año y partiendo de los datos que hemos averiguado del Catastro de Ensenada.

Hemos observado que cuando las cosechas son buenas, éstas se incrementan bastante y que cuando son bajas llegan a alcanzar un porcentaje por debajo del 50% en relación a 1752. Hemos tomado este año por dos razones, por llevarse a cabo el primer Catastro, que aunque orientado a la Única Contribución, nos proporciona los datos suficientes como para comparar las distintas producciones de las poblaciones y así poder averiguar las situaciones, más aproximadas a la realidad, que podamos. No podremos decir todo pero por lo menos diremos hasta donde nos lleguen los datos averiguados.

6.3.-La producción de cereales según los datos parroquiales.

Para el estudio de los cereales, empezaremos por la tierra de Ágreda como un todo. Seguidamente lo haremos en las anexas de Rioja.

Hemos obtenido los datos del Archivo Parroquial de Ágreda, A.P.A., partiendo de los libros diezmales, el dato obtenido lo hemos multiplicado por 10 para obtener el dato de la producción del pueblo que ha realizado la cantidad diezmada en el siglo XVIII.

La tierra de Ágreda, a través de sus libros diezmales, nos transmite datos claros de cada población que formaba parte del cabildo de Ágreda. Estos datos son comprensibles a partir de 1750 a 1797, los anteriores son indescifrables y no los he podido utilizar.

Los libros diezmales, hasta donde hemos podido utilizar dan datos concretos de cada población, hemos tomado los de trigo, cebada, avena y corderos.

[301] A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Cálculos según las preguntas 9ª,10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª. Realizadas para cada población en función de la práctica y clase de tierras de cada población.

6.3.1.- El trigo.

La tierra de Ágreda, de 1750 a 1801 –diezmó lo siguiente: 982.810 fanegas de

Producción de trigo en tierra de Ágreda (1750-1809) en Fs.

Ágreda	Añavieja	Beratón	Castiliuiz	Conejares	Débanos	Fuentes	Fuentestrun	Matalebreras	Montenegro	Muro	Olvega	San Felices	Valdelagua	TOTALES	%Ref. 1752
5760	1040	880	4110	220	670		1010	2860	440	1950	5200	790	630	25560	71,82
5790	770	640	4080	280	650	870	1100	2760	430	1980	4140	680	310	24480	68,78
16290	860	420	4080	210	700	1250	720	2360	120	1980	5060	870	670	35590	100,00
5890	560	780	2370	240	720	1000	640	2270	360	2260	7160	600	270	25120	70,58
8240	320	960	4560	200	340	1540	1190	2520	670	3090	7390	1010	780	32810	92,19
7270	810	790	4630	2320	1120	1030	1370	5460	3260		6090	1320	540	36010	101,18
20130	1060	80	6430	1330	1540		1450	5360	80	3750	7220	1240	850	50520	141,95
6060	1080	790	5150	400	2440		1470	5240	3740	3770		1240	490	31870	89,55
20030	1180	320	5110	1300		1610	1270	4630	3540		6790	1380	820	47980	134,81
15200	800	720	3860	370	580	2220		4450		2380	5460	880	400	37320	104,86
17590	960	30	3810	760	1330	940		3700	680	2820	6190		630	39430	110,79
6200	600	520	3080	290	570	140	970	3600	1240	2090	2090	990	840	23220	65,24
4130	550	3160		960		760	280	2390		1520	2280	840	290	17160	48,22
3710	880	1650	310		550	550	780	1380	340	1060	2820	720	340	15090	42,40
3940	580	320	3290	200	520	1020	1170	2350	460	1660	4630	980	650	21770	61,17
9650	780	470	3290	420	580	760	1110	2390	330	1720	5380	900	270	28050	78,81
4720	750	470	3680	380	580	980	1200	2860	440	1900	5230	900	440	24530	68,92
6220	560	430	2960	300	610	610	970	1980	270	1240	4090	820	210	21180	59,51
6490	610	610	3170	400	630	950	920	1810	320	1470	4530	990	400	23300	65,47
1580	780	5090		460	670	710	1520	2640	400	1830	4460	1070	240	21450	60,27
3920	580	640	2050	450	540	1410	950	2460	250	1330	4290	930	260	20060	56,36
7750	640	540	3920	1280		960	1340	4250	320		4660	960	220	26840	75,41
6780	1040	920	5330	810	780	850	1690	4040	500	2420	6900		90	32150	90,33
6230	900	790	4020	630	710	720	1390	3080	60	1920	5460	2680	250	28840	81,03
7580	770	720	2970	660	560	850	720	3140	530	1620	4920	1000	450	26490	74,43
7380	880	890	3030	560	680	1090	600	2690	630	1490	7040	380	250	27590	77,52
6820	1050		3890	570	660		1540					1080	530	16140	45,35
6680	1050	750	4320	450	720	830	1560	3180	50	1610	5320	70	80	26670	74,94
7120	1110	4270	360		710	740	1510	890	3040	2030	4810	1200		27790	78,08
	1040	1300	3290	250	720	840	1660	1380	120	1100	7370	1290	310	20670	58,08
		830	8080			720		2260	520		5310	260		17980	50,52
				200										200	0,56
3380	510	820	2200	270	340	890	1030	1690	200	1850	1400	900	360	15940	44,51
6310	890	4970		310	1490		1460	2450	470	1820	6940	1350	340	28800	80,92
7540	1030		3320	370	570	940	1320	2870	400	1820	7920	1030	430	29560	83,06
8240	1360	920	4000	270	880	920	1790	2910	510		8470	1360	340	31970	89,83
4550	920		3660	180	740	860					5530	1060		17500	49,17
4600	680		2250	250	610	300	1170			1010	3970	820		15660	44,00
5760	740	450	2910	280	540	560	830	2650	190	1260	7060	940	370	24540	68,95
6670	520	490	3770	260	570	240	1590	2970	240	1110	5160	940	440	24970	70,16
6430	590	790	3220	180	500	520	1280	2630	270	1290	5320	750	460	24230	68,08
6670	640	500	3550	230	810	550	1220	1890	280	1070	5170	990	370	23940	67,27
7300	560	780	3000	330	650		1210	2380	190	6820	6450	850	440	30960	86,99
7380	840	680	4220	340	520		1640	3060	380	1660		2080	440	23240	65,30
7470	820	470	5040	960	700		1820	3330	340	1730	7170	1340	580	31770	89,27
5640	400	630		140	550	780	1080	1890	290	710	5060	880	260	18310	51,45
32080,00	**35090,00**	**42280,00**	**150370,00**	**19830,00**	**29800,00**	**31730,00**	**49460,00**	**121010,00**	**26610,00**	**73430,00**	**21560,00**	**42480,00**	**17080,00**	**982810**	
7513,49	**797,50**	**1031,22**	**3667,56**	**491,95**	**745,00**	**878,65**	**1211,50**	**5628,37**	**682,31**	**1984,59**	**5435,37**	**987,91**	**427,00**	**25982**	**73,00**

Diezmales. Elaboración propia.

Trigo o 51177,87 Tm[302]. Su media es de 25892 fs. O 1.358,12 Tm.

[302] Todos los comentarios los haremos ya siempre con los datos de fanegas y su equivalente en Tm.

Producción de trigo en tierra de Ágreda (1750-1809) enTm.

Año	Agreda	Añavieja	Beratón	Castilruiz	Conejares	Débanos	Fuentes	Fuentestrún	Matalebreras	Montenegro	Muro	Ólvega	San Felices	Valdelagua	TOTALES	% Ref. 1752
1750	249,35	45,02	38,10	177,92	9,52	29,00	37,66	43,72	123,81	19,05	84,42	225,11	34,20	27,27	1144,15	74,79
1751	250,65	33,33	27,71	176,62	12,12	28,14	54,11	47,62	119,48	18,61	85,71	179,22	29,44	13,42	1076,19	70,35
1752	705,19	37,23	18,18	176,62	9,09	30,30	43,29	31,17	102,16	5,19	85,71	219,05	37,66	29,00	1529,87	100,00
1753	254,98	24,24	33,77	102,60	10,39	31,17	66,67	27,71	98,27	15,58	97,84	309,96	25,97	11,69	1110,82	72,61
1754	356,71	13,85	41,56	197,40	8,66	14,72	44,59	51,52	109,09	29,00	133,77	319,91	43,72	33,77	1398,27	91,40
1755	314,72	35,06	34,20	200,43	100,43	48,48		59,31	236,36	141,13		263,64	57,14	23,38	1514,28	98,98
1756	871,43	45,89	3,46	278,35	57,58	66,67		62,77	232,03	3,46	162,34	312,55	53,68	36,80	2187,01	142,95
1757	262,34	46,75	34,20	222,94	17,32	105,63	69,70	63,64	226,84	161,90	163,20		53,68	21,21	1449,35	94,74
1758	867,10	51,08	13,85	221,21	56,28		96,10	54,98	200,43	153,25		293,94	59,74	35,50	2103,46	137,49
1759	658,01	34,63	31,17	167,10	16,02	25,11	40,69		192,64		103,03	236,36	38,10	17,32	1560,17	101,98
1760	761,04	41,56	1,30	164,93	32,90	57,58	6,06		160,17	29,44	122,08	267,97		27,27	1672,29	109,31
1761	268,40	25,97	22,51	133,33	12,55	24,68	32,90	41,99	155,84	53,68	90,48	90,48	42,86	36,36	1032,03	67,46
1762	178,79	23,81	136,80		41,56		23,81	12,12	103,46		65,80	98,70	36,36	12,55	733,77	47,96
1763	160,61	38,10	71,43	13,42		23,81	44,16	33,77	59,74	14,72	45,89	122,08	31,17	14,72	673,59	44,03
1764	170,56	25,11	13,85	142,42	8,66	22,51	32,90	50,65	101,73	19,91	71,86	200,43	42,42	28,14	931,17	60,87
1765	417,75	33,77	20,35	142,42	18,18	25,11	42,42	48,05	103,46	14,29	74,46	232,90	38,96	11,69	1223,81	79,99
1766	204,33	32,47	20,35	159,31	16,45	25,11	26,41	51,95	123,81	19,05	82,25	226,41	38,96	19,05	1045,89	68,36
1767	269,26	24,24	18,61	128,14	12,99	26,41	41,13	41,99	81,82	11,69	53,68	177,06	35,50	9,09	931,60	60,89
1768	280,95	26,41	26,41	137,23	17,32	27,27	30,74	39,83	78,35	13,85	63,64	196,10	42,86	17,32	998,27	65,25
1769	68,40	33,77	220,35		19,91	29,00	61,04	65,80	114,29	17,32	79,22	193,07	46,32	10,39	958,87	62,68
1770	169,70	25,11	27,71	88,74	19,48	23,38	41,56	41,13	106,49	10,82	57,58	185,71	40,26	11,26	848,92	55,49
1771	335,50	27,71	23,38	169,70	55,41		36,80	58,01	183,98	13,85		201,73	41,56	9,52	1157,14	75,64
1772	293,51	45,02	39,83	230,74	35,06	33,77	31,17	73,16	174,89	21,65	104,76	298,70		3,90	1386,15	90,61
1773	269,70	38,96	34,20	174,03	27,27	30,74	36,80	60,17	133,33	2,60	83,12	236,36	116,02	10,82	1254,11	81,98
1774	328,14	33,33	31,17	128,57	28,57	24,24	47,19	31,17	135,93	22,94	70,13	212,99	43,29	19,48	1157,14	75,64
1775	319,48	38,10	38,53	131,17	24,24	29,44		25,97	116,45	27,27	64,50	304,76	16,45	10,82	1147,19	74,99
1776	295,24	45,45		168,40	24,68	28,57	35,93	66,67	0,00				46,75	22,94	734,63	48,02
1777	289,18	45,45	32,47	187,01	19,48	31,17	32,03	67,53	137,66	2,16	69,70	230,30	3,03	3,46	1150,65	75,21
1778	308,22	48,05	184,85	15,58		30,74	36,36	65,37	38,53	131,60	87,88	208,22	51,95		1207,36	78,92
1779		45,02	56,28	142,42	10,82	31,17	31,17	71,86	59,74	5,19	47,62	319,05	55,84	13,42	889,61	58,15
1780			35,93	349,78					97,84	22,51		229,87	11,26		747,19	48,84
1781																
1782																
1783																
1784																
1785																
1786																
1787					8,66										8,66	0,57
1788	146,32	22,08	35,50	95,24	11,69	14,72	38,53	44,59	73,16	8,66	80,09	60,61	38,96	15,58	685,71	44,82
1789	273,16	38,53	215,15		13,42	64,50		63,20	106,06	20,35	78,79	300,43	58,44	14,72	1246,75	81,49
1790	326,41	44,59		143,72	16,02	24,68	40,69	57,14	124,24	17,32	78,79	342,86	44,59	18,61	1279,65	83,64
1791	356,71	58,87	39,83	173,16	11,69	38,10	39,83	77,49	125,97	22,08		366,67	58,87	14,72	1383,98	90,46
1792	196,97	39,83		158,44	7,79	32,03	37,23					239,39	45,89		757,58	49,52
1793	199,13	29,44		97,40	10,82	26,41	12,99	50,65			43,72	171,86	35,50		677,92	44,31
1794	249,35	32,03	19,48	125,97	12,12	23,38	24,24	35,93	114,72	8,23	54,55	305,63	40,69	16,02	1062,34	69,44
1795	288,74	22,51	21,21	163,20	11,26	24,68	10,39	68,83	128,57	10,39	48,05	223,38	40,69	19,05	1080,95	70,66
1796	278,35	25,54	34,20	139,39	7,79	21,65	22,51	55,41	113,85	11,69	55,84	230,30	32,47	19,91	1048,92	68,56
1797	288,74	27,71	21,65	153,68	9,96	35,06	23,81	52,81	81,82	12,12	46,32	223,81	42,86	16,02	1036,36	67,74
1798	316,02	24,24	33,77	129,87	14,29	28,14		52,38	103,03	8,23	295,24	279,22	36,80	19,05	1340,26	87,61
1799	319,48	36,36	29,44	182,68	14,72	22,51		71,00	132,47	16,45	71,86			19,05	916,02	59,88
1800	323,38	35,50	20,35	218,18	41,56	30,30		78,79	144,16	14,72	74,89	310,39	58,01	25,11	1375,32	89,90
1801	244,16	17,32	27,27					46,75		12,55					348,05	22,75
Suma	**13986,13**	**1519,05**	**1830,30**	**6509,52**	**858,44**	**1290,04**	**1373,59**	**2097,83**	**5156,70**	**1151,95**	**3178,78**	**9647,18**	**1838,96**	**739,39**	**51177,87**	
Promedio	**325,26**	**34,52**	**43,58**	**158,77**	**21,30**	**32,25**	**38,16**	**52,45**	**239,85**	**29,54**	**85,91**	**235,30**	**42,77**	**18,48**	**1358,12**	**88,77**

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Ágreda. Es la población que más trigo produce, es la capital de corregimiento; su producción es 323.080 fs. o13.986 Tm. Su media es de 7.513,49 fs. o 325,26 Tm[303].

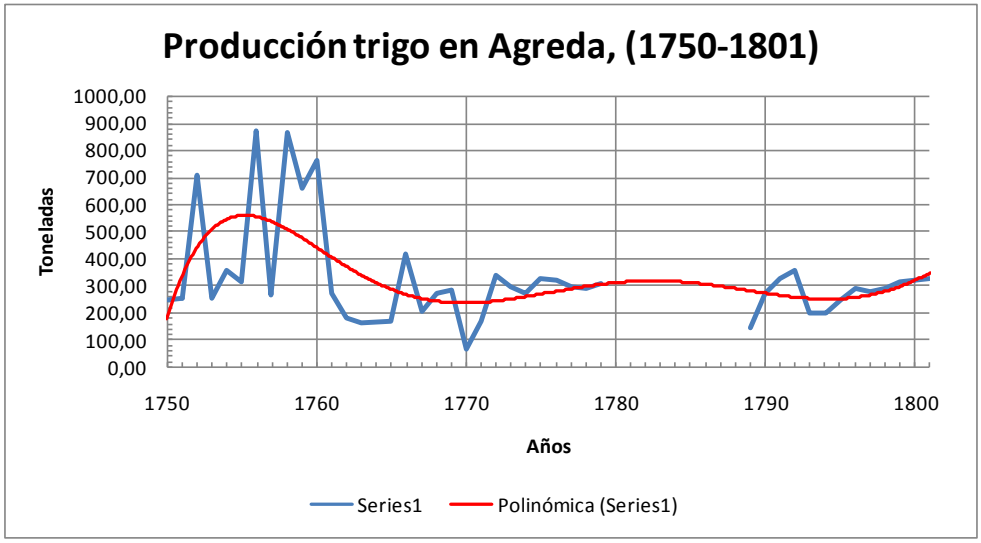

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia

Hay varios años en los que Ágreda no tuvo o no anotó el cabildo diezmo alguno; esto años fueron: 1764 y de 1780 a 1788.

Hemos tomado 1752 como referencia. Hemos tomado este año como referencia para todas las poblaciones por ser el año en el que se dieron los primeros datos estadísticos de nuestra historia censal por medio de los que nos suministran las distintas encuestas, a través de la pregunta 9ª de ésta para cada población, del Catastro de Ensenada. Cuando no tenemos datos en el año 1752 hemos tomado como referencia[304]hemos tomado los del promedio que nos da el período. Para saber los datos de todas las poblaciones hemos multiplicado por 10 los datos aportados por los libros diezmales y así aproximarnos a la realidad. Sospechamos que hubo ocultación de datos en los aportes diezmales al cabildo, sobre todo durante los años de 1780-1787 que no hay anotaciones y a partir de 1789 se observa un descenso en el rendimiento del diezmo. Solamente hay dos años por encima del 100% de 1752, 1756 con el 123,57%, 1758 con el 122,96%. Con el 107,92% está 1760. A partir de esta fecha el porcentaje de la producción de las cosechas cae drásticamente. No hay ningún año por encima del

[303]Hemos tomad la densidad del trigo de 43,29 Kg/Fanega.
[304] Cuando 1752 no nos aporta datos, hemos tomado los que nos suministra el promedio que nos da ese período.

59,24% de su producción en relación a la que hubo en 1752. El resto de los años están por debajo de la cosecha de 1766 que tuvo un 50,58 %.

Se observa claramente una falta de aportaciones diezmales, por no ser real que el mayor número de años estén por debajo del 100%, lo que genera una serie de dudas para hacer un análisis más concreto.

La Aldehuela de Ágreda no muestra datos al estar su producción dentro de los de Ágreda por ser una pedanía de esta población. Lo mismo sucede con Vozmediano, que no sabemos nada más que lo averiguado a través de la pregunta 9ª del Catastro de Ensenada, en relación a esta población.

Añavieja. Esta población, cercana a Matalebreras y a la laguna que lleva su nombre, produce 35.090 fs. o 1.519,05 toneladas en la segunda mitad del siglo XVIII. Su promedio es de 797,50 fs. o 34,52 Tm.

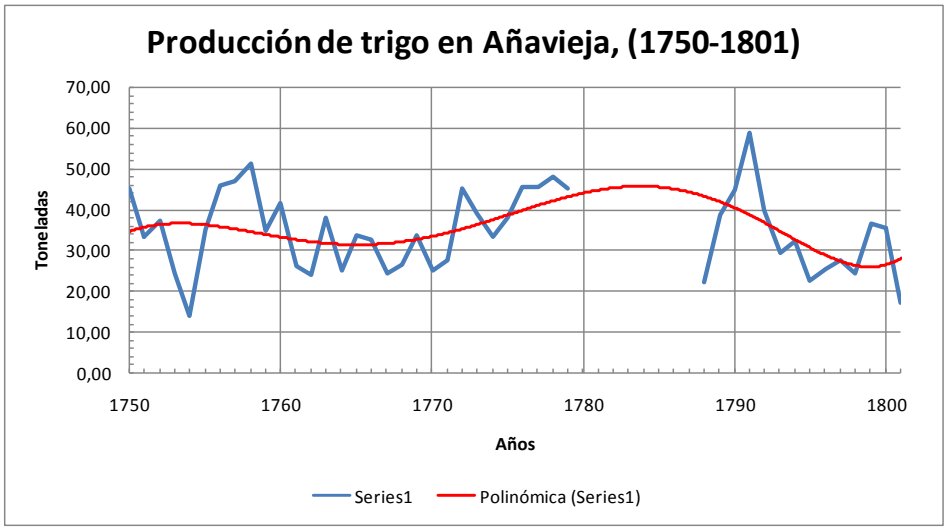

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

En esta población se observa, en general, una mejora de las cosechas. Tiene 17 años por encima de los datos de referencia. El año de 1791 tuvo una producción del 158,14%, que comparado con Ágreda su diferencia es del 107,56%. La distancia entre ambas poblaciones no es muy grande y el clima, en la práctica, es el mismo, por lo que esa diferencia no puede ser exacta. La población es menor y por lo tanto la renta es mayor.

Estos 17 años están entre el 100% de 1752 y el 158,14% de 1791. Los años con peores cosechas fueron 1754 con el 37,21 % y 1801 con el 46,51%. El resto de los años está entre este último año y el 100 del año de referencia.

Tampoco diezman 1780-1787. Hay 5 años entre el 90% y el 100%. El resto está entre el 46% y el 90% que son los 19 años que están por debajo del año de referencia.

El balance de la producción sigue siendo por debajo del promedio de 860 fs. o 37,23 Tm. de 1752.

Beratón. Es la población más alejada de Ágreda; es una población donde su producción fue de 39.720 fs. o 1.719,48 Tm.

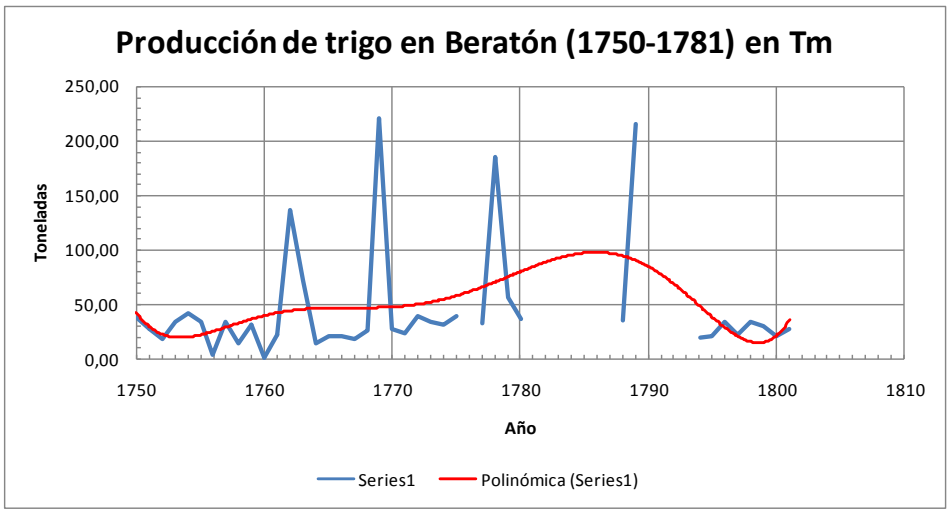

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Tiene 36 años diezmados, en esta segunda mitad del siglo XVIII, con una un porcentaje de producción de cosechas por encima de la de 1752. No diezman los años de 1776, 1781-1787 y 1792-1793 y 1790, en total 10 años, por lo que los años diezmados son 47, aunque también diezman de 1797 a 1801.

Destacan 1769 con el 1.212,02%; 1787 con el 1.016,77%; 1789 con el 1.183,45% de rendimiento en su producción, algo digno de destacan. Por debajo de 1752 están 1756 con el 19,05%; 1760 con el 7,14%, cosechas prácticamente perdidas, que son los años que peor cosecha han tenido en todo el siglo. También hay que destacar 1758 con el 76,20%; 1764 con el 76,20%. El resto de los años obtienen una cosecha por encima de la de 1752.

Castilruiz. Durante esta segunda mitad del siglo XVIII produjo 150.370 fs. o 6.509,52 Tm. con una media de 3.667,56 fs. o 158,77 Tm. Este promedio está por debajo de la cosecha que se produjo en 1752. Esta población tiene un 10,10% menos de cosecha en relación al año de referencia.

Hay 10 años que no diezman. Los años que diezman, están en su gran mayoría por del 100%, que es el años que tomamos como referencia que es 1752.

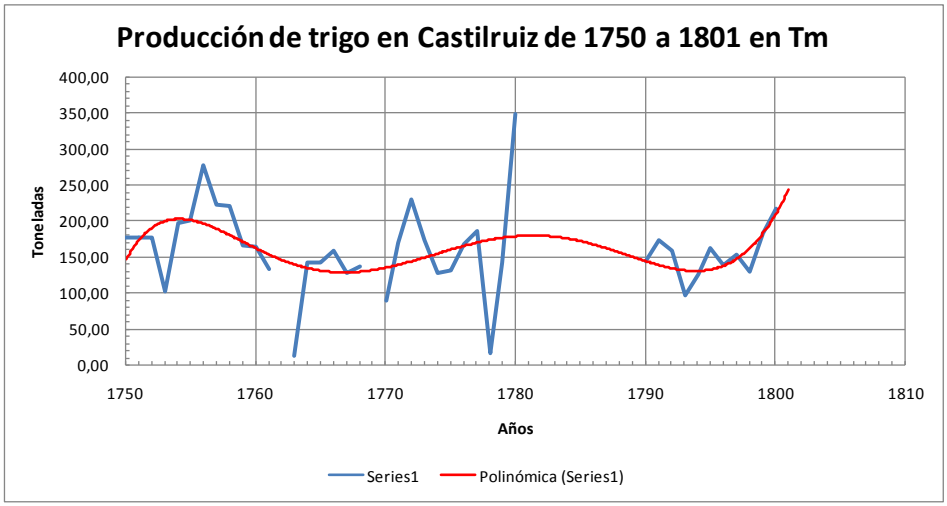

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Hay que destacar 1756 con el 157,60%; 1772 con el 130,64% y 1780 con el 198,04%. El año que menos cosecha produjo, en relación a 1752, fue 1778 con el 8,82%. También hay 7 años con una superior a la del año de referencia, 1752. El resto está entre el 50,25% de 1770 y el 98,04% de 1791.

Es una población que cubre sus necesidades de panificación en el abastecimiento de la población.

Conejares. Durante la segunda mitad del siglo XVIII produce 19.830 fs. o 858,44 Tm. Su promedio es de 491,95 fs. o 20,85 Tm.

Hay 36 años unas cosechas por encima de 210 fs. o 9,09 Tm. que hubo en 1752. Tiene sin diezmar 10 años y por debajo de la cosecha de referencia, 1752, están 5 años. Ante esta situación la producción de trigo es positiva y su población, en disminución constante, estuvo bien abastecida.

Débanos. Es esta población observamos que produce en la segunda mitad del siglo XVIII un total de 29.800 fs. o 1.290,04 Tm. Su promedio anual fue de 745 fs. o 32,25 Tm.

Tiene 14 años por encima de la cosecha de referencia y 24 por debajo de ésta, 1752. No diezman 10 años por lo que el balance es negativo.

El año más negativo fue 1754 con un 48,58% de su cosecha en relación a 1752 con 340 fs. o 14,72 Tm.; también fue negativo 1788 con un 48,58%.

El resto de los años negativos están entre el 71,44% con 500 fs. o 21,65 Tm. de 1796 y los 97,15 de 1775 con 680 fs. o 29,44 Tm. de producción.

Fuentes de Ágreda

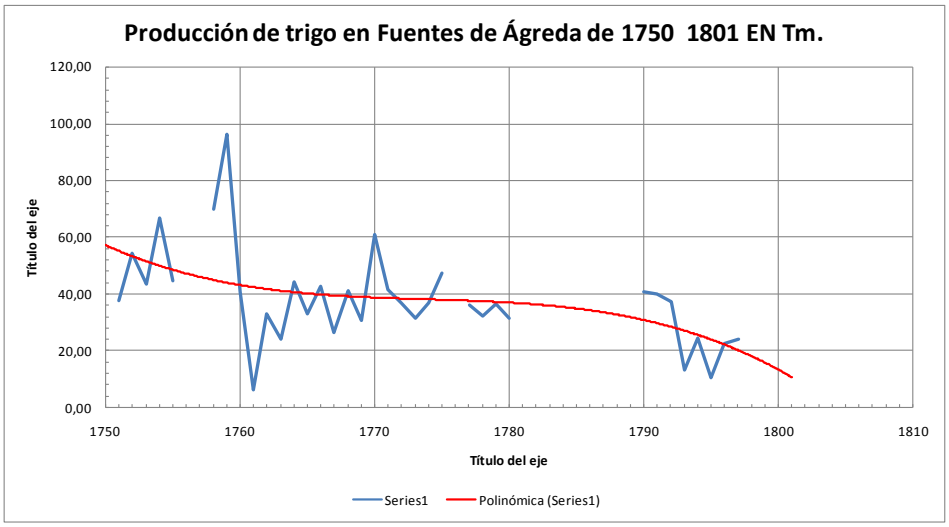

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

En la segunda mitad del siglo XVIII, Fuentes de Ágreda produjo un total de 31730 fs. o 1.373,59 Tm., con un promedio de 878,65 fs. o 38,16 Tm.

Estos promedios son inferiores al promedio que nos resulta de toda la segunda mitad del siglo, que es de 1.358,12 Tm. El conjunto de esta segunda mitad del siglo tuno unos rendimientos de 88,77% con un 11,23% menos que la de 1752.

Se observa, a través de sus datos que es una población en la que su producción de trigo va cada vez a menos.

Tiene 13 años que no diezman, por lo que nos indica o que sus cosechas fueron lo suficientemente insuficientes como para poder hacerlo, tal y como se observa en la línea de tendencia o el cabildo no anotó los datos de esos años. Los años que diezman

son 34; de estos 4 están por encima de la producción del años de referencia, 1752, y 30 lo están por debajo, por lo que su balance es bastante negativo. Tiene años de muy baja cosecha, como 1761 que produjo 140 fs. o 6,06 Tm., su porcentaje en relación a1752 es del 11,20, prácticamente fue una cosecha perdida. Le sigue 1795 con 240 fanegas o 10,39 Tm. un porcentaje respecto a 1752 del 19,20 y finalmente 1793 con una producción de 300 fs. o 12,99 Tm. y un porcentaje del 24%. Prácticamente fueron cosechas perdidas. Podemos considerar que esta segunda mitad del siglo XVIII fue negativo y en constante producción de cosechas escasas. Su población tuvo carestía de trigo durante 43 años, incluidos los 13 años que no diezman, que se supone que fueron peores. Tendría que comprar granos o pasar hambre.

Fuentestrún.

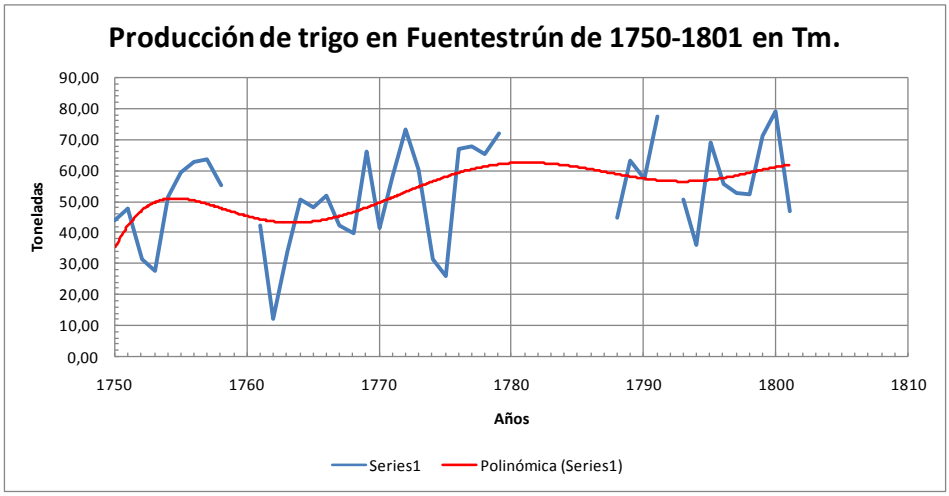

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Esta población produjo 48.460 fs. o 2.097,83 Tm., con un promedio de 1.211,50 fs. o 38,16 Tm. Es una población que muestra un superávit en toda la segunda mitad del siglo XVIII, con 21,28 Tm. más, en relación a su promedio final, que en 1752.

Solamente tiene 3 años: 1753 con una cosecha de 640 fs. o 24,71 Tm. y un porcentaje del 88,89%; 1762 con 280 fs. o 12,12 Tm. y un porcentaje del 38,89%; 1775 con una cosecha de 600 fs. o 25,97 m. y un porcentaje del 83,33%. Por lo tanto el peor año, tras los años que no diezman, es la de 1762.

Los demás años diezmados están entre el 100% y el 248,6% con una producción de 1790 fs. o 77,49 Tm.

Esta población, por los datos que nos suministra, no tuvo problemas de abastecimiento de trigo; más bien vendió a otras poblaciones al tener durante 34 años excedencia de trigo por sus buenas cosechas. No pasó hambre ni tuvo carestía de trigo para poder llevar a cabo el servicio del panadeo.

Matalebreras.

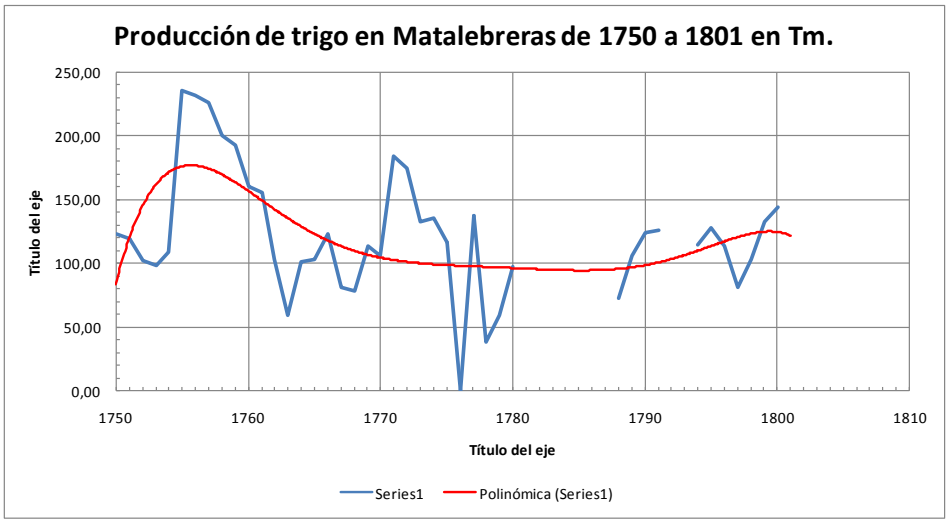

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

En la segunda mitad del siglo XVIII tuvo una producción total de 121.010 fs. o 5.156,70 m. Su promedio fue de 5.628,37 fs. o 239,85 Tm. En 1752, año de referencia, tuvo una producción de 2.360 fs. o 102,16 Tm. El promedio total, como ya hemos indicado, tuvo un superávit de 137,69 Tm. Lo que nos quiere decir que fue una población en la que sus cosechas no fueron malas.

Tiene 37 años diezmados, de los cuales 29 tuvieron una producción por encima de la de 1752 y 8 con una producción inferior a la de este año de referencia.

El año 1778 es el tuvo una cosecha peor, produjo 890 fs. o 38,53 Tm. y su porcentaje en relación al año de referencia fue del 37,71%; le sigue 1779 con una producción de 1.380 fs. o 59,74 Tm. y un porcentaje del 58,48%.

Hay años que tienen una producción superior al 200%, es decir el doble de la del año de referencia; estos son: 1755 con el 231,37% con 5.460 fs. o 236,36 Tm ; 1756 con 5.240 fs. o 232,03 Tm. o el 222,04%.

El resto de los años no superaron estos porcentajes, siendo estos tres años los que mejores cosechas tuvieron en esta segunda mitad del siglo XVIII.

El resto de los años que tienen superávit en sus cosechas están entre el 101,28% de 1765 con 2.860 fs. o 103,46 Tm. y el 196,19 % de 1758 con una producción de 4.630 fs. o 200,43 Tm.

Es una población con superávit y por lo tanto exportadora de trigo. Su población no tuvo problemas de panadeo, ni pasó carestía ni hambre al tener un superávit global amplio.

Montenegro.

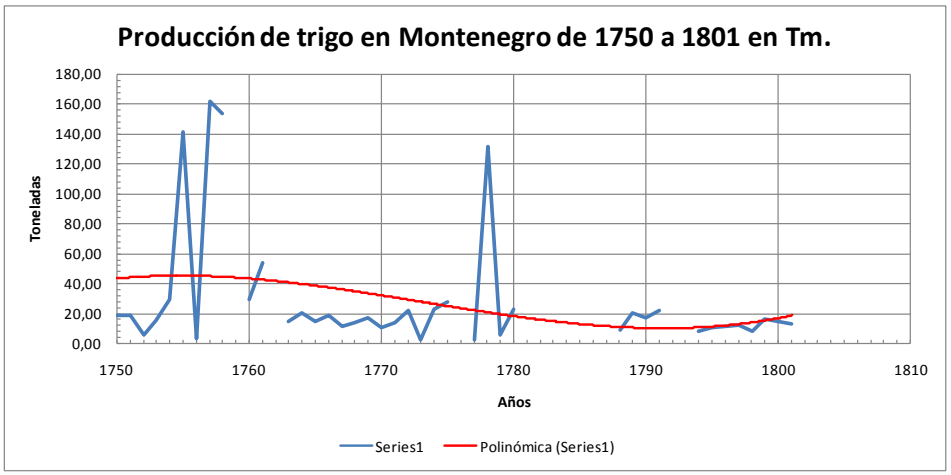

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

En la segunda mitad del siglo XVIII, Montenegro produjo un total de 26610 fs. o 3.178,78 Tm. con una producción media de 682,31 fs. o 29,54 Tm .

Destacan las cosechas de tres años: la de 1755 con una producción de 3.260 f. o 141,13 Tm.; 1757 con una producción de 3.740 fs. o 161,90 Tm. y 1761 con 1.240 fs. o 53,68 Tm.; 1778 con 3.040 fs. o 131,60 Tm. Son años de unas cosechas excelentes.

Los años de peores cosechas son: 1756 con una producción de 80 fs. o 3,46 Tm.; 1773 con 60 fs. o 2,6 Tm. y 1777 con 50 fs. o 2,16 Tm. Estos años fueron de auténtica carestía y además son los que menos producción tienen a excepción de los años que no diezman.

Se observa claramente que hay una línea de tendencia a la baja, aunque la carencia de trigo no la hay.

En general es una población, salvo los años de cosechas perdidas o ínfimas, que no tuvo carestía de trigo y exportó al darse, en general, años de cosechas más suficientes, teniendo más excedentes que carestías de trigo.

Muro de Ágreda. La segunda mitad del siglo XVIII para esta población fue negativa en lo que se refiere a sus cosechas de trigo.

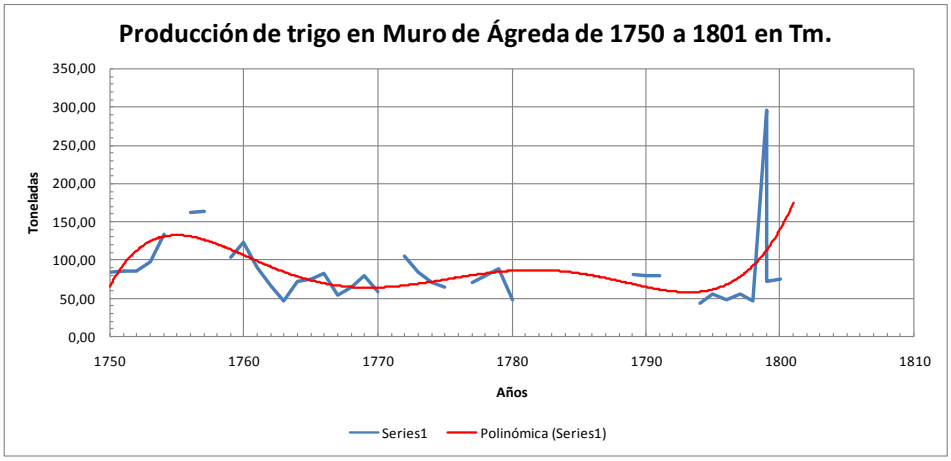

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Tuvo una producción total de 73.430 fs. o 3.178,78 Tm. Su promedio fue de 1.951,05 fs. o 85,91 Tm. En relación al año de referencia el conjunto de sus cosechas disminuyen en 1,46%.

Tiene 14 años que no diezman y 33 que sí; de éstos 10 tienen unas cosechas superiores a la del año de referencia y 23 están por debajo.

Su peor año es 1793 con una producción de 1010 fs. o 43,72 Tm. y su porcentaje en relación al de 1752 es del 43,72%. Los mejores años son 1757 con 3.770 fs. o 163,20 Tm. y 1798 con 6.820 fs. o 295,24 Tm.

Predominan los años de bajas cosechas, lo que nos indica que no fue una población con excedentes de trigo, salvo los 10 años de buenas cosechas; el resto no dieron lo suficiente.

Esta situación le obligó a comprar trigo para abastecer de pan a la población.

Ólvega. Es la tercera población por el número de habitantes del corregimiento de Ágreda. Durante la segunda mitad del siglo XVIII produce un total de 21.560 fs. o 9.647,18 Tm. Su promedio fue de 5.426,43 fs. o 235,30 Tm.

En relación al año de referencia tuvo un superávit del 7,41% en relación a 1752.

Como todas las poblaciones tiene sus años de buenas cosechas y de malas. De los 47 años computados del siglo XVIII, diezman 39 y de éstos 24 tienen una cosecha superior a la de 1752 y 14 la tienen inferior.

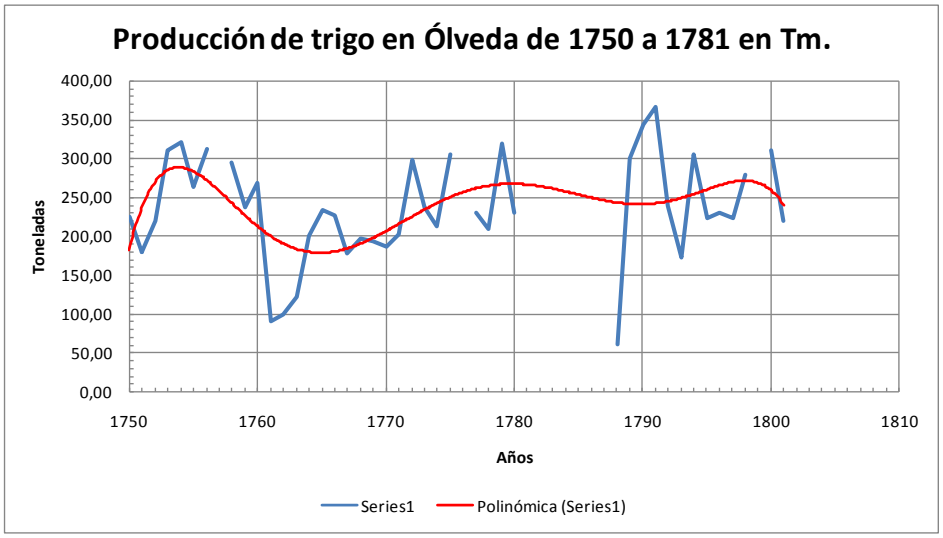

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

La mejor cosecha se produjo en 1791 con 8.470 Tm. o 366,67 Tm. Le sigue 1754 con 7.390 fs. o 319,91 Tm. El peor año fue 1788 con 1.400 fs. o 60,61 Tm., siendo su porcentaje respecto a 1752 del 27,67%. Los que están por debajo del año de referencia están entre el 27,67 y el 97,23 de 1774 que obtuvo una cosecha de 4,920 fs. o 219,99 Tm.

Al ser una población con pocos años con cosechas entre el 27,67% y el 55,73% de cosecha en relación a 1752 y estando el resto entre este último porcentaje y el 97,23% nos viene a decir que hubo años de carestía pero solamente durante tres años. En general tuvo trigo para el abasto y no tuvo mucha necesidad de comprar fuera de su jurisdicción.

San Felices.

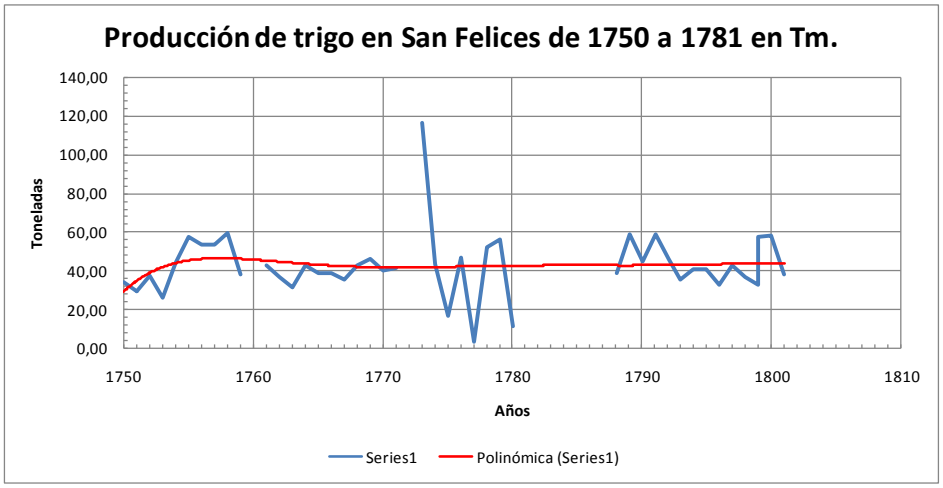

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Esta población con los datos que tenemos de la segunda mitad del siglo XVIII, manifiesta un balance positivo en relación al año de referencia de 1752.

Tiene una diferencia con este año de referencia en 5,11 Tm. de producción a final de siglo en su media que la cosecha que hubo en 1752.

Su producción total fueron 42.480 fs. o 1.838,96 Tm. Sus promedios fueron de 979, fs. o 42,77 Tm. de producción media.

De los 39 años que diezma, en esta segunda mitad del siglo XVIII, 27 lo hacen con cosechas superiores a la de 1752 y 11 años lo hacen con cosechas inferiores al año de referencia y 9 no diezman.

Como podemos ver el balance es positivo. Destacan 1773 que tuvo una cosecha excelente con 2.680 fs. o 116,02 Tm.; fue el mejor año de esta segunda mitad del siglo XVIII.

No hay ningún año, salvo 1773, que pase de los parámetros de 1758 que tuvo una cosecha de 1.380 fs. y 59,74 Tm., por lo que podemos decir que hay 26 años con cosechas superiores a la de 1752.

La peor cosecha se produjo en 1777 con 70 fs. y 3,03 Tm.. Debió de ser un año catastrófico; le sigue 1780 con 260 fs. y 11,26 Tm.

El resto de los años con cosechas inferiores al año de referencia están entre la cosecha de 1762 y la de 1775.

Esta población tiene, durante la segunda mitad del siglo XVIII, 11 años negativos, pero con 2 verdaderamente catastróficos.

Por lo que podemos deducir que no debió tener muchos problemas de abastecimiento de trigo para el panadeo, salvo los años señalados; el serían años con más o menos abasto, pero sin escasez de trigo. Algunos años, como ya hemos señalado, fueron años excelentes que permitirían vender trigo a otras poblaciones.

San Felices, desde siempre y según manifiestan las personas mayores de Aguilar-Inestrillas y Cervera, ha tenido una inclinación a bajar al valle del Alhama a abastecerse de lo que le faltaba y a vender lo que le sobraba, por lo que deducimos que sus excedentes los pondría a la venta bien en Aguilar-Inestrillas o en Cervera en su mercado semanal. Con la venta de estos excedentes compraban los productos que necesitaban para su devenir cotidiano[305].

[305] Noticias obtenidas por conversaciones con personas de Aguilar-Inestrillas, Cervera y gentes de San Felices. Lo mismo les ocurría a los habitantes de Matalebreras y Castilruiz.

Valdelagua del Cerro.

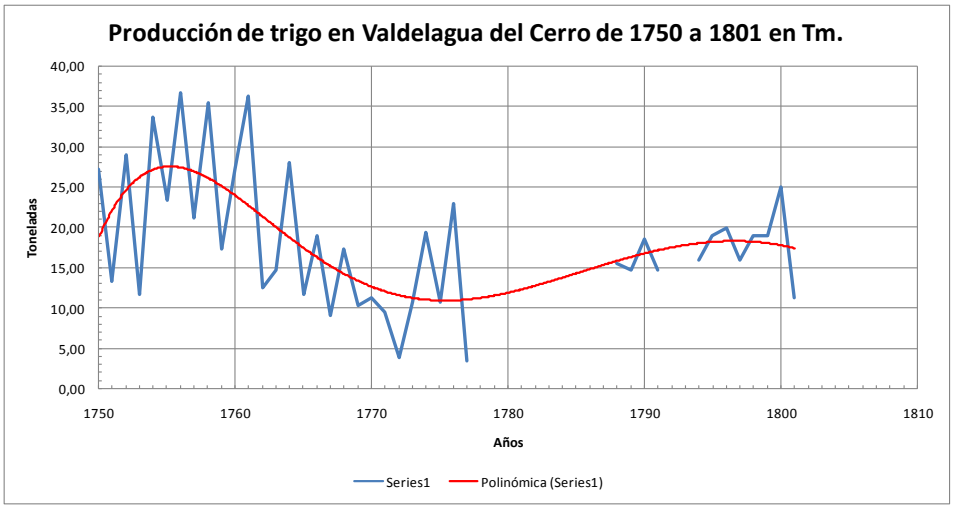

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Población pequeña que en esta segunda mitad del siglo XVIII produjo un total de 17.070 fs. o 750,65 Tm. Sus promedios fueron de 427 fs. y 18,31 Tm. Este promedio final es inferior en 10,16 Tm a la producción del año de referencia de 1752, que fue de 670 fs. o 29 m.

Tiene 37 años que diezman de los cuales 4 tienen unas cosechas superiores a la del año de referencia y 33 la tienen por debajo de este año. Los años positivos son: 1754 con una cosecha de 780 fs. o 33,77 Tm.; 1756 con 850 fs. o 36,80 Tm., siendo la cosecha de este año la mejor del siglo. El resto de los que no diezmaron, y los que sí lo hicieron, tuvieron cosechas inferiores a las de 1752. La peor cosecha fue la de 1777 que obtuvo 80 fs. o 3,46 Tm. El resto de los años que diezmaron están entre el 1767 con 210 fs. o 9,09 Tm. y la de 1764 con 650 fs. o 28,14 Tm.

Ante esto parámetros claramente se deduce que fue un período negativo para esta población. Tuvo una carencia de grano casi constante con sus correspondientes incidencias en su población, tanto adulta como infantil, disminuyendo constantemente la población.

Tuvo que comprar trigo fuera y fue una población que constantemente fue a menos. Sus mejores años fueron los comprendidos entre 1750 y 1764, que según los datos sus cosechas fueron las mejores. El resto, hasta el final del siglo, fue de carestía y penuria.

En resumen la producción total de trigo de la tierra de Ágreda fue de 982.810 Fs.

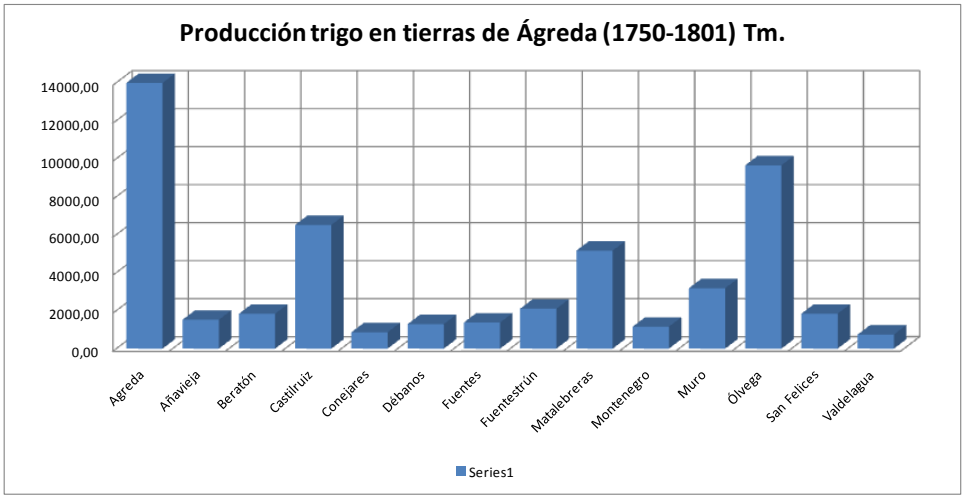

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

o 51.177,87 Tm. durante la segunda mitad del siglo XVIII, con un promedio de 25.981,52 fs. o 1.113,12 Tm. Si la comparamos con la producción que tuvo el año de referencia, 1752, que fue de 35.590 fs. o 1.529,87 Tm., observamos que hay un desfase de 416,75 Tm., lo que significa que esta segunda mitad del siglo tuvo una producción del 72,76% en relación a 1752, lo que nos dice que fue un período, que en su conjunto, tuvo unas cosechas por debajo del año de referencia.

Los años que destacan después de 1752 son: 1755, 1756, 1759, y 1760. Se observa claramente que las mejores cosechas se produjeron de 1750 a 1760, y que el resto de los años del período ya no llegó ningún año a alcanzar la cosecha del año de referencia. En general fue un final de siglo negativo. Parece que la climatología se cebó con esta tierra o también pudo suceder que la población, o diezmaba mal a la baja o trabajaba `poco, por lo que tenía que buscarse la vida de otra forma. Ya apuntamos que se dedicaban a la arriería o al comercio ilegal traficando con mercancías de Francia y sacando dinero de España con destino al comercio con la nación vecina, con el correspondiente perjuicio a las arcas de la hacienda real. Esta zona, de paso de mercancías y personas hacia la capital del reino y a los puertos de Cádiz, Sevilla o Lisboa con destino a las colonias americanas, es la salida a los productos procedentes de Bayona y a través de San Juan de Pie de Puerto, Pamplona, Corella, Cervera del Río Alhama, Ágreda y Soria hasta la corte y puerto de tránsito hacia América, era por donde transitaban y salían las mercancías que estas personas traían y vendían con estos

destino. Las ganancias se quedaban en Francia al aumentar su numerario y disminuir el de España[306].

Vemos que Ágreda es el granero de todo el corregimiento producir ella sola el 32,87% de toda la producción de trigo de la tierra de Ágreda, de ahí que suministrara este cereal en los períodos de carencia a las poblaciones de su jurisdicción[307] especialmente para la siembra, que a través del pósito la garantizaba, y para el consumo de la población. También es de destacar la producción de Castilruiz y Matalebreras.

Las poblaciones que tuvieron una segunda mitad del siglo XVIII positivo fueron: Beratón, Castilruiz, Conejares, Débanos, Fuentestrún, Matalebreras, Montenegro, Ólvega y San Felices donde no tuvieron muchos problemas de carestía. Las poblaciones con una segunda mitad con cosechas escasas, y por lo tanto con problemática de abasto y de salud de la población, fueron: Ágreda, Añavieja, Fuentes de Ágreda, Muro de Ágreda y Valdelagua del Cerro.

Esta segunda mitad, en términos generales, para toda la tierra de Ágreda fue negativo, siendo Ágreda la que más produce, también es la que más consume junto con sus pedanías de la Aldehuela de Ágreda y Vozmediano; con todo tiene que comprar trigo fuera de su jurisdicción, en La Rioja, Navarra, Soria y poblaciones cercanas[308] para garantizar el abasto y la siembra.

Aguilar-Inestrillas. Estas dos poblaciones, a través de sus libros diezmales, nos han transmitido, desde 1700 a 1799, su producción, multiplicando lo diezmado por 10.

El total de la producción durante todo el siglo fue de 16.586 fs. o 718,02 Tm. La media secular anual fue de 212,54 fs. o 9,09 Tm. La producción de 1712, año tomado como referencia fue de 120 fs. o 5,19 Tm. por lo que hay una diferencia a favor de la media secular de 3,99 Tm., no es mucho pero nos dice que no hay mucha diferencia.

En esta población hay 22 años que no diezman, bien por malas cosechas o por la desidia o por olvido del párroco de no anotar en los libros los diezmos percibidos.

Hay 45 años por debajo de la producción de 1752 que fue de 120 fs. o 5,19 Tm. y 32 años que tienen una cosecha superior a la del año de referencia.

---

[306] A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, (1765-1785), Motines y Contrabando; -comisiones de 1781-1799, Resguardo y Contrabando, especialmente el legajo 2.306 (Expedientes a Cerveranos) y en la Sección de D.G.R. I y II, Contrabando, 1780-1789.
[307] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII.
[308] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII.

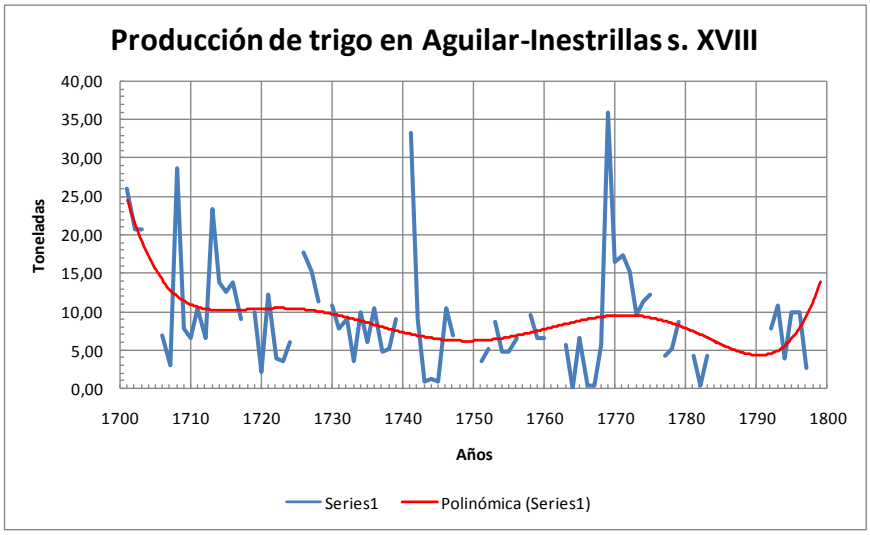

A.D.C. Libros Diezmal de Aguilar.

El balance por las cosechas producidas es negativo al contabilizar entre los años que no diezman y los que tienen una cosecha inferior a la del año de referencia, suman 67 años, más de la mitad de los años del siglo tienen resultados por debajo de 1752, y solamente tienen una producción de sus cosechas superior a la del año de referencia 39.

Hemos observado que la primera mitad del siglo, hasta 1752, tiene un promedio de producción de sus cosechas de 236 fs. o 10,23 Tm. y que las de la segunda mitad, de 1753 a 1799, tiene una producción media de 182 fs. o 7,66 Tm. Estos datos nos confirman que la primera mitad tuvo más rendimiento que la segunda y que sus cosechas, según estos parámetros, fueron mejores que la de la segunda mitad. Concretando, las mejores cosechas se dieron de 1701 a 1740 y las peores de 1777 a 1799.

Aguilar-Inestrillas al cultivar también trigo en el regadío, esta forma de cultivo que ya fue analizado al estudiar las producciones resultantes de las preguntas de la encuesta del Catastro de Ensenada, compensan la producción y hace que ésta sea algo mayor en su conjunto.

Por los datos obtenidos, parece que salvo en los años de malas cosechas de finales de siglo, no tuvo necesidad de comprar trigo para el panadeo.

Cervera del Río Alhama. Los datos de las producciones de Cervera del Río Alhama durante la segunda mitad del siglo XVIII[309]. Hemos consultado los libros de fábrica y tazmías y solamente nos transmiten datos desde 1700 a 1753[310].

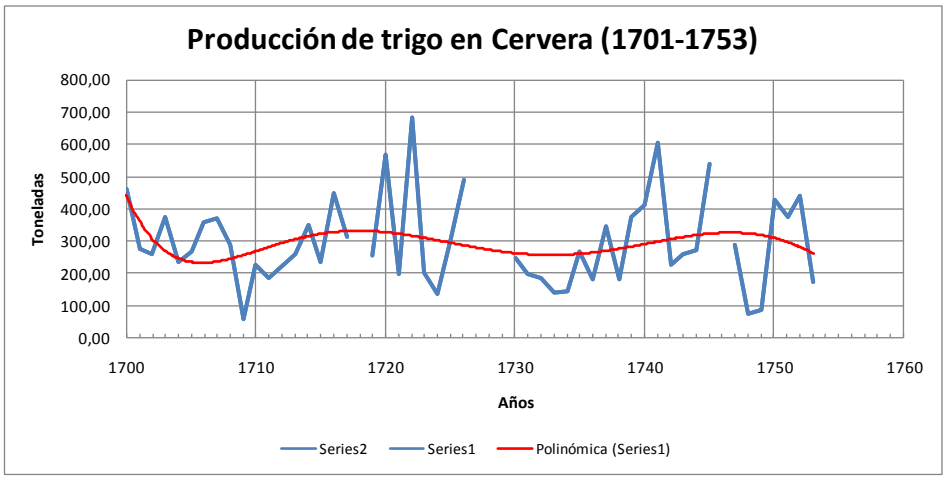

A.P.S.A. Libros de Fábrica y Tazmías. (En la actualidad este archivo se encuentra ubicado en el Seminario Conciliar de Logroño)

La producción de trigo de Cervera del Río Alhama en esta segunda mitad del siglo XVIII fue de 339.780 fs. o 14.709,08 Tm. con un promedio de 13.324,71 fs. o 576,83 Tm. Este promedio, en relación a la producción de 1752, es de 135,27 Tm. mayor, lo que indica que esta segunda mitad del siglo XVIII fue positiva en un 30,63% más, aunque en sí mismo es algo engañoso. Cervera del Río Alhama tiene 44 años con una producción anual inferior a la del año de referencia. Tiene 5 años con una producción superior y según el orden de mayor a menor son: 1722 tiene una cosecha de 15.760 fs. o 682,25 Tm; 1720 fue de 13.120 fs. o 676,96 Tm.; la de 1745 fue de 12.480 fs. o 540 Tm.; la de 1726 de 11.330 fs. o 490,48 Tm; y finalmente la de 1700 fue de 10.620 fs. o 459,74 Tm. Estos cinco años produjeron ellos solos 2.739,95 Tm. o el 18,63% de toda la producción de este período. Podemos decir que este primer cuarto de siglo tuvo las mejores cosechas del período.

Los años con más cosechas por debajo del año de referencia son: 1709 con una cosecha de 1.310 fs. o 56,71 Tm., que es la peor cosecha de este período; 1748 con una producción de 1.760 fs. o 76,19 Tm. y 1749 con una cosecha de 2.000 fs. o 86,58 Tm. Estos últimos años son los peores de esta primera mitad del siglo XVIII.

[309] En archivo parroquial no encontramos más datos en otros libros consultados. Tampoco lo pudimos hacer en el archivo municipal al haberse destruido éste en las revueltas de finales del siglo XIX.
[310] Al Igual que en las poblaciones analizadas hemos tomado como año de referencia 1752.

Cervera del Río Alhama tiene demasiados años con cosechas bajas, ni que decir tiene, que su tierra de sembradura de secano, salvo la ubicada en los términos de Las Navillas y Valverde, las demás son de baja calidad y con rendimientos más bien bajos. Le salva su sembradura en regadío, que bastante intensiva, y si no tendría graves problemas para abastecer de pan a su población, en constante crecimiento durante todo el siglo XVIII[311].

La estadística resultante es algo engañosa al haber solamente 10 años con unas cosechas superiores al año de referencia, éstas superan el 70% respecto a 1752, por lo que hace que la media sea un 30,6% por encima de la cosecha del año de referencia.

En términos generales, Cervera del Río Alhama que es la segunda población por el número de habitantes del corregimiento de Ágreda[312], tuvo problemas con el abasto de trigo a la población para el suministro de panadeo a la población, en constante crecimiento, y tuvo la necesidad de comprar trigo de fuera de la población para cubrir esta obligación de las autoridades municipales.

Los cerveranos, gente avispada e inquieta en lo que a su economía se refiere, solucionaron este problema con el rendimiento de otros productos como frutales y cáñamo que les proporcionaba un aporte económico que cubría otras necesidades con buen desahogo económico. De esta forma se entiende ese constante crecimiento de su población durante todo el siglo XVIII.

Igea. La encuesta del Catastro de Ensenada suministra los datos económicos de esta población en conjunto con Cornago. Las anotaciones de la Iglesia lo hacen por separado; nosotros lo estudiaremos así, distinguiendo una población de otra.

Los diezmos del siglo XVIII los conocemos a partir de 1763, de ahí que hayamos tomado como referencia para su análisis la media de las cosechas de estos años.

Igea produjo de 1763 a 1800 176.814 fs. o 7.654,28 Tm. con una media de 2.427,21 fs. o 105,07 Tm.

En relación a la media, en Igea solamente hay un año, 1781, que está por debajo de ella con una producción de 1940 fs. u 83,98 Tm. Los demás años del período están por encima de la cosecha media de todo este tiempo que es de 2.421,21 fs. o 105,07 Tm.

[311] Ver apartado de Demografía en censos y recuentos de población

[312] Supera Cervera del Río Alhama en número de habitantes, según el censo de Floridablanca, a la misma Ágreda.

A la vista de estos datos, Igea es una población con buenas cosechas salvo 1781, tal y como ya hemos indicado; y ello nos indica que en relación al abasto de

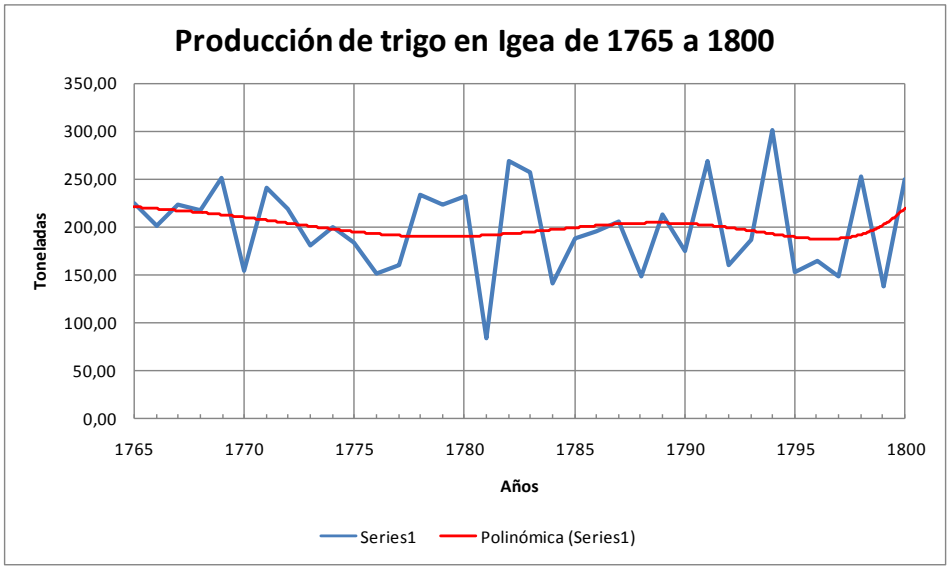

A.D.C. Libro Diezmal. Elaboración propia.

trigo para el panadeo de la población, más bien tuvo superávit, no tuvo dificultades para cumplir con el compromiso municipal del abasto.

El ritmo de las cosechas es bastante regular y no hay descensos bruscos, aunque están todos los años por encima de la media de esta última mitad del siglo XVIII. A finales del siglo se observan unas producciones más inferiores, aunque a partir de 1799 se nota un repunte de la situación a la baja que se inició en 1784.

Con esta situación es previsible que no tuviera, durante este período, que comprar trigo y más bien le pudo vender a otras poblaciones.

Cornago. Tal y como sucede en Igea, Cornago también manifiesta sus datos económicos por separado por medio de sus libros diezmales[313] del período de 1763 a 1800.

En estos años Cornago produce 262.550 fs. o 11.365,79 Tm de trigo. Su promedio fue de 11.365,79 fs. o 299,10 Tm. anuales.

Hemos tomado como punto de referencia el promedio de los años entre 1763 y 1800, al no tener datos de 1752.

[313] A.D.C. Libros Diezmales. Elaboración propia.

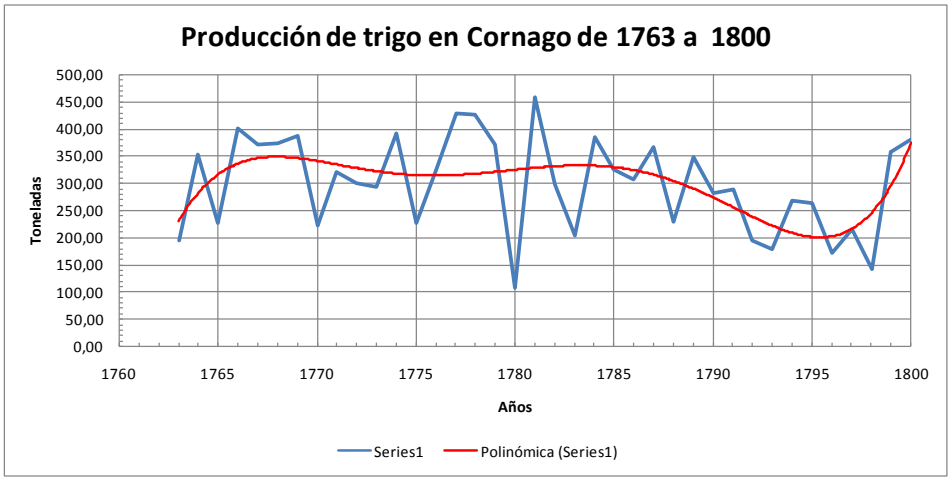

A.D.C. Libros Diezmales. Elaboración propia.

En función de este promedio observamos que por encima de 299,10 Tm. de producción anual hay 20 años y por encima 18, por lo que arroja un balance positivo, casi al 50%. Habiendo más años con buena cosecha que con datos que no llegan a la media del período.

Entre los años de buena cosecha están 1777 que con 9870 fs. o 427,27 Tm. es el año que mejor cosecha hubo, le sigue 1778 con 9380 fs. o 425,54 Tm; también 1766 la tuvo buena, produjo 9.250 fs. o 400,43 Tm. y finalmente 1769 con 8920 fs. o 386,15 Tm. Estos años son los de mejores cosechas. Entre los peores están 1798 con 3.200 fs. o 141,99 Tm; 1796 con 390 fs. o 171 Tm. y 1793 con 4.110 fs. o 177,92 Tm. El resto de los años está entre este último año, 1793, y la media, es decir no superan las 299,10 Tm. de producción anual ningún año.

Con esta situación creemos que Cornago no tuvo necesidades perentorias de trigo al ser más los de buenas cosechas que los de escasas.

Las malas cosechas, siguiendo la tónica del siglo, se producen al final de éste y las mejores de 1764 a 1781, que es el mejor año.

Creemos que Cornago no pasó penurias por carestía de trigo, salvo los años finales de 1792 a 1798 que son los años con peores cosechas. Esta situación debió de afectar a la población que tuvo que necesitar trigo para el panadeo trayéndolo de fuera de su jurisdicción.

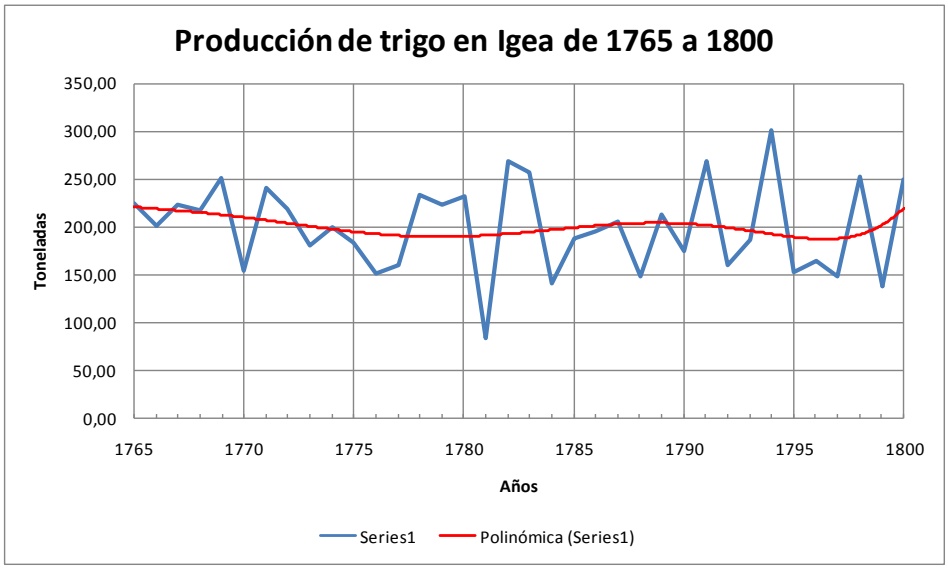

A.D.C. Libros Diezmales. Elaboración propia

4.3.2. Cebada.

Este cereal, que también es de los llamados panificables, era utilizado fundamentalmente para la alimentación del ganado mayor: caballos, burros, mulos y ganado bovino.

En invierno el ganado ovino y cabrío estante y semiestabulado[314], antes de parir, el ganadero solía darles pienso extra en los corrales. Esto era así para fortalecer a las hembras y prepararlas para el parto y así tendrían la oportunidad de producir más leche y poder sacar a la cría adelante con más facilidad, que era lo que le interesaba al ganadero, y en el ganado cabrío para que diera más leche y comercializarla en las poblaciones tanto como leche como en la fabricación y venta de queso.

El ganadero les daba pienso extra de cebada, centeno y avena[315], sobre todo para garantizarse que la cría llegaba en condiciones a la primavera, que era cuando ya podía comer por sí misma y no dependía de su madre.

Es posible que también la harina de cebada se mezclase con la de trigo para obtener un pan a menor costo para las panaderas, picaresca frecuente que se hacía con harina de trigo de peor calidad. De ahí las protestas por estos fraudes en el panadeo[316].

[314] Generalmente este ganado estante era semiestabulado, es decir que salía a pastar durante el día y por la noche era encerrado en los corrales. En ellos se les suministraba el pienso cuando volvía de los pastos al aire libre durante el día. Utilizaban canales enrejillados donde se les suministraba también heno y paja, sobre todo de cebada que era la más apreciada por los ganaderos.

[315] No se menciona el uso del maíz como alimento del ganado ni tampoco la remolacha. A.M.A. Actas municipales del siglo XVIII.

La producción durante la segunda mitad del siglo XVIII, concretamente de 1750 a 1802, fue de unas 521.623 fs. o 16.813,90 Tm; su promedio fue aproximadamente de 11.143,89 fs. o 358,45 Tm anuales.

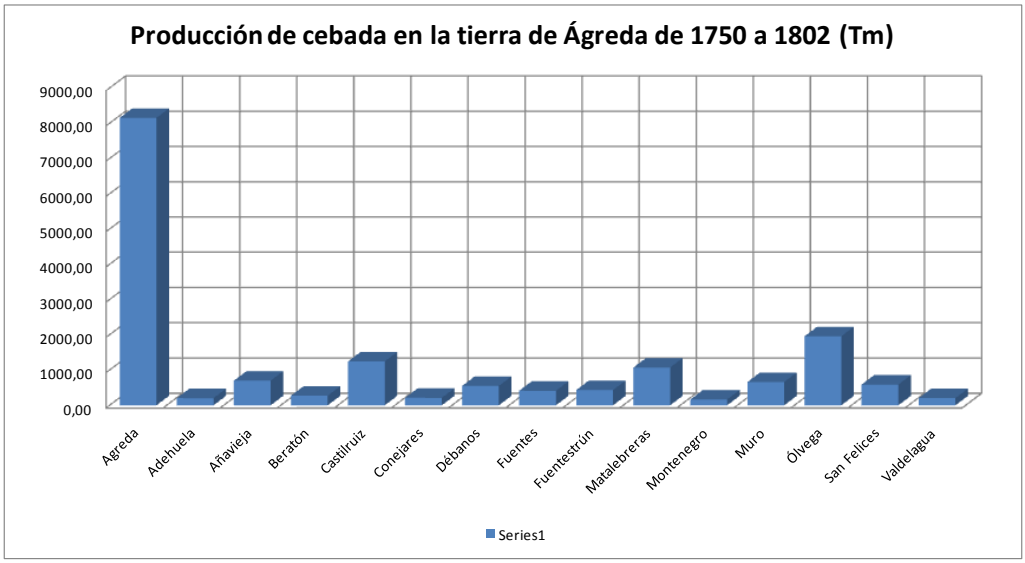

A.P.A. Libros diezmales. Elaboración propia.

Esta producción fue, comparada con la del año de referencia, fue globalmente de todas las cosechas un 56,91%, siendo la de 1752 de 19.580 fs. o 630,28 Tm.

En todo este período hay en conjunto 6 años que no diezmaron y sí lo hicieron 46; de todos ellos solamente hay 2 en los que su cosecha es superior a la del año de referencia de 1752. Estos son: 1758 con 22.570 fs. o 726,53 Tm y 1759 con 25.620 fs. u 820,71 Tm; este último año fue el que mejor cosecha tuvo de toda esta segunda mitad del siglo XVIII. El resto de los años diezmados están por debajo de la de 1752.

[316] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII.

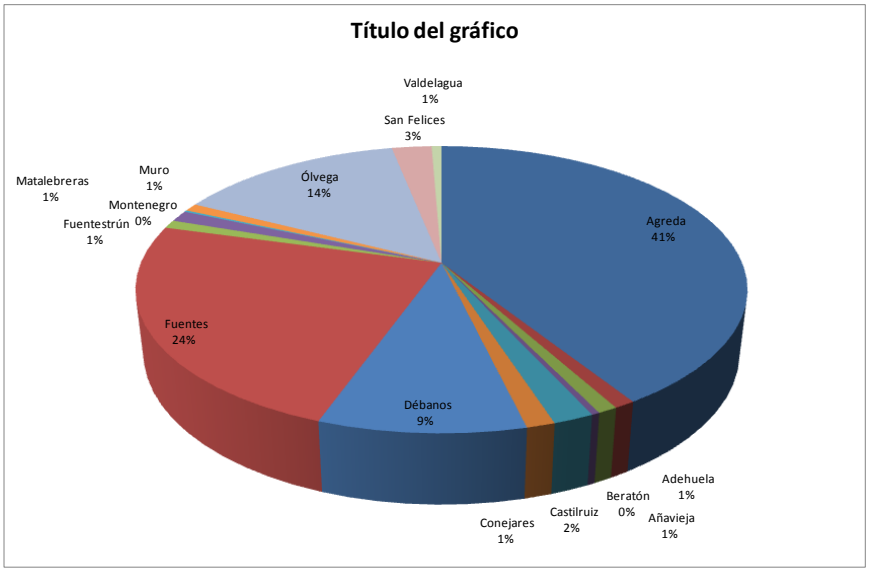

A.P.A. Libros diezmales. Elaboración propia.

Las poblaciones de la tierra de Ágreda que más destacan por su producción de cebada son las siguientes: Ágreda con el 49%, Castilruiz con el 7%, Matalebreras con el 6% y Ólvega con el 12%. Entre las cuatro producen el 74% del total de la cebada producida en toda esta tierra.

El resto de las poblaciones está por debajo del percentil de Matalebreras. Durante este período el desarrollo de la producción de las cosechas de cebada fue más bien regular, a excepción de los años ya mencionados.

Agreda. En este período tiene una producción de 253.030 fs. o 8.151,47 Tm con un promedio anual de 5.889,07 fs. o 189, 57 Tm, es la que más produce.

Al igual que el resto de la tierra de Ágreda solamente tiene dos años con una producción superior a la del año de referencia, 1752, que son: 1758 con 541,11 Tm. y 1759 con 583,28 Tm.

Los peores años son 1770 con 26,07 Tm y 1763 con 75 Tm. Es de suponer, que a la vista de los datos, que aunque tiene un rendimiento alto medio, el período en si tiene un rendimiento del 37,65% en relación a la cosecha de 1752. Así pues, aunque parece que no, Ágreda tuvo problemas de cereal pienso para su abasto tal y como podemos observar en la gráfica de su producción

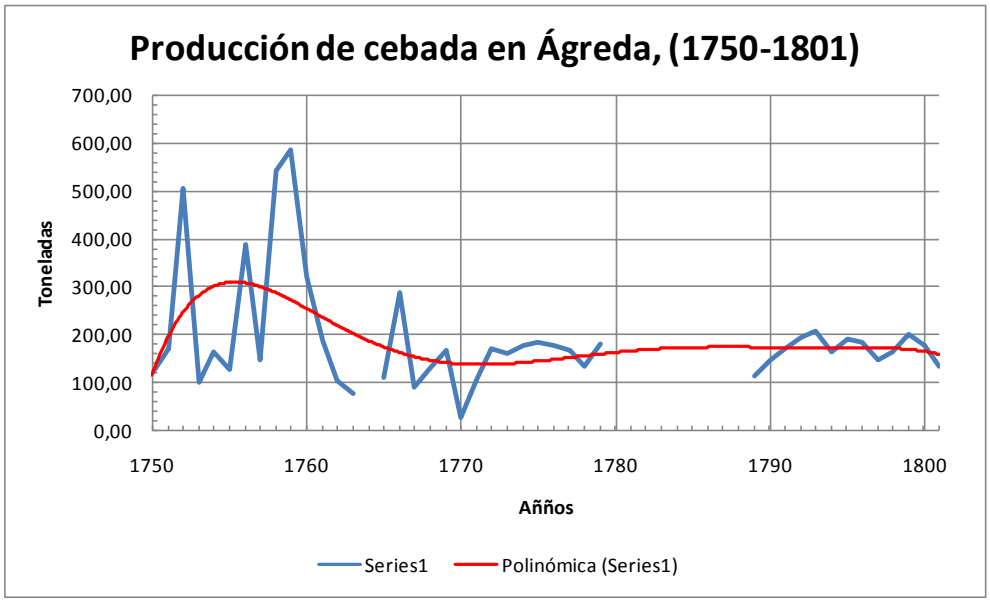

A.P.A. Libros diezmales. Elaboración propia.

Castilruiz. Población cercana a Matalebreras. Durante esta segunda mitad del siglo XVIII, su producción fue de 38.630 fs. o 1.243,50 Tm, con un promedio anual de 942,20 fs. 0 30,33 Tm que supone el 7% de la producción total de la tierra de Ágreda.

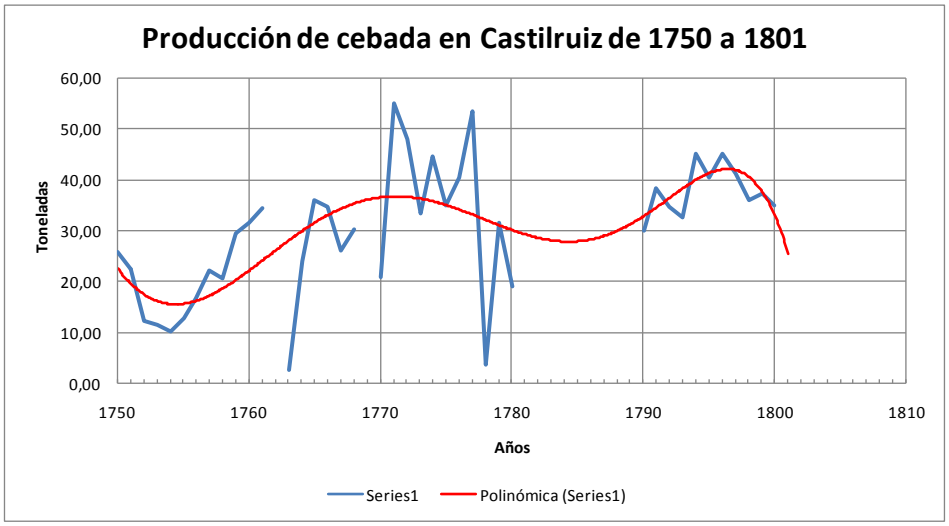

A.P.A. Libros diezmales. Elaboración propia.

Sus cosechas, durante todo el período, fueron muy buenas, salvo 1763 que produjo 80 fs. 0 2,58 Tm y 1778 que con 110 fs. o 3,54 Tm, ambos fueron los peores años del período. El resto de los años de los años sus cosechas fueron bastante buenas, que comparadas con el año de referencia dieron un porcentaje del 247,99%, es decir más que el doble de 1752.

No tuvo problemas de abasto y vendió grano fuera de la población.

Matalebreras. Esta población produce 33.230 fs. o 1.069,67 Tm con un promedio de 1.545,58 fs. o 48,62 Tm de producción anual.

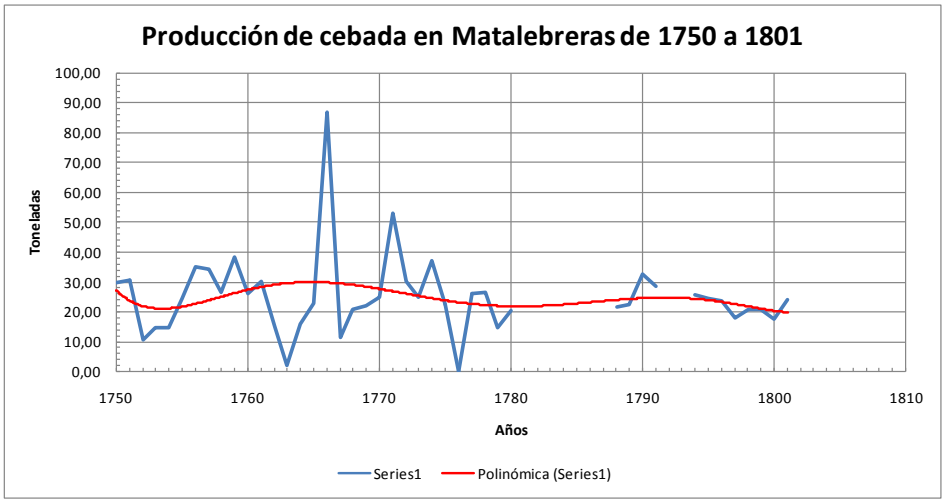

A.P.A. Libros diezmales. Elaboración propia.

Esta producción supone el 6% de la tierra de Ágreda. Salvo 1763, que tuvo una cosecha de 60 fs. o 1,93 Tm, los demás años de esta segunda mitad del siglo XVIII sus cosechas son superiores al año de referencia, 1752. El porcentaje medio del período, comparado con la de este año es del 457,83%; dato que nos induce a decir que tuvo bastante superávit y no pasó necesidades y exportó grano fuera.

Ólvega. Su producción de cebada durante el período de 1750-1802 es de 60.810 fs. o 1.957,47 Tm. Su promedio anual fue de 1.431,71 fs. o 46,09 Tm, que es el 12% de la tierra de Ágreda. En general sus cosechas fueron regulares. Los años peores fueron: 1763 produjo 26,72 Tm. y 1770que produjo 97,67 Tm, así como 1787 con 18,67 Tm; estos tres años fueron unos malos años para todo el territorio, los demás años que diezmaron tuvieron una cosecha por encima de la de 1752 que fue de 27,68 Tm. Da un porcentaje, en relación a la de este año, del 166,48%, con una regularidad en la producción durante todos los de los que tenemos datos.

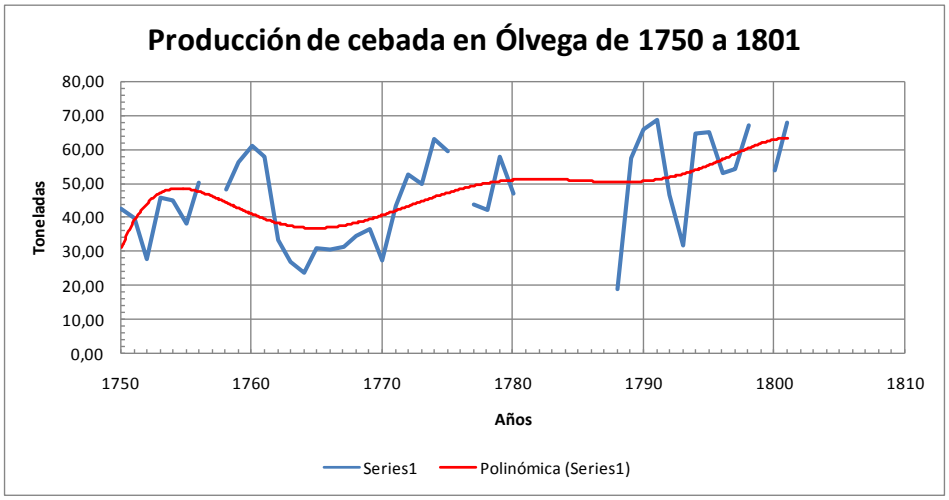

A.P.A. Libros diezmales. Elaboración propia.

Estas cuatro poblaciones, que ellas solas producen el 74% de toda la producción de cebada, son los graneros de la tierra de Ágreda, no hay que perder de vista que son las que mejores tierras tienen y las que más terreno abarcan, garantizan el suministro de cebada a todo el territorio y en algunos años comerció con este cereal fuera de sus términos. , con una media de 306.13 fs. o 9,85 Tm

Aguilar-Inestrillas. Poblaciones situadas en la cabecera del Alhama, en la provincia de la Rioja, produce durante el siglo XVIII un total de 22.484 fs. o 723,79 Tm, con una media de 306.13 fs. o 9,85 Tm de cosecha anual.

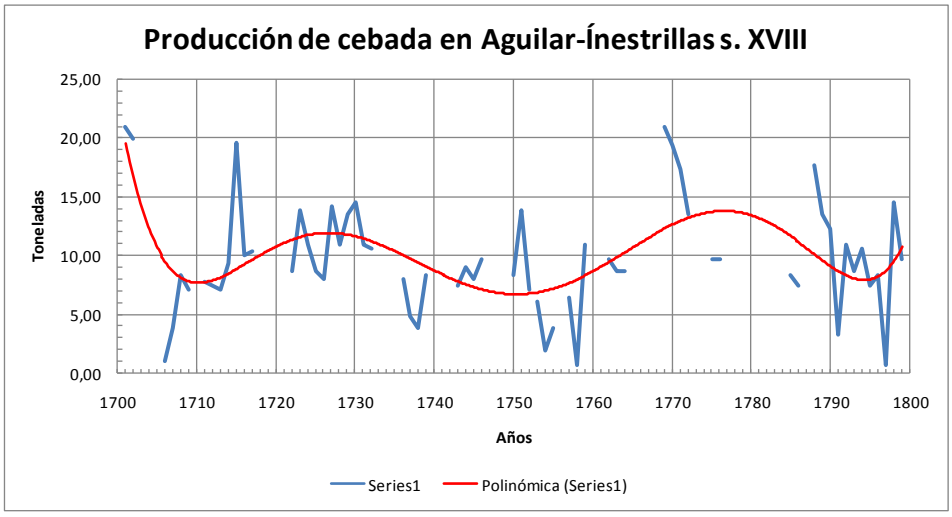

A.D.C. Libros Diezmal de Aguilar. Elaboración propia.

Los libros diezmales nos dan una serie completa de los datos de producción del siglo XVIII. Nosotros hemos tomado como año de referencia 1752 que tuvo una cosecha de 220 fs. o 7,08 Tm.

Los años 1701 y 1769 son los que mejores cosechas producen, y así lo hicieron con 650 fs. o 20,92 Tm.; 1715 produjo 610 fs. o 19,64 Tm. Los peores años produjeron: 1754 lo hizo con 60 fs. o 1,93 Tm; 1758 y 1797 con 20 fs. o 0,64 Tm. producen lo mismo. Estos dos últimos años son los peores del siglo.

Observamos que la primera mitad del siglo tiene unas cosechas superiores a la segunda. En esta primera, la media es de 314,88 fs. o 10,14 Tm. y su porcentaje en comparación a 1752 es del 143,13%. La segunda mitad tiene una producción media de 299,38 fs. o 9,64 Tm y un porcentaje en relación al año e referencia del 124,42%.

Estos datos nos indican que fue más productivo la primera mitad del siglo, y que además hubo una climatología más benéfica que en la segunda mitad del siglo, aunque todo el siglo tiene un porcentaje de 133,51%, lo que indica que fue positivo en cuanto a la producción de cebada.

Con esta situación que nos manifiestan los datos, es de suponer, que no tuviera problemas de abastecimiento de la población y que un porcentaje importante de la producción sería vendida fuera de su jurisdicción para mitigar la escasez de otras zonas.

Cervera del Río Alhama. Esta población, a través de sus libros de fábrica y tazmías, nos da una serie de datos de 1701 a 1753. No hemos tomado como años de referencia comparativa 1752 al no tener datos de este año. Por lo tanto hemos tomado el promedio de los años de que consta el período.

Cervera produce 421.640 fs. o 13.572,59 Tm, con una media de 9.582,73 fs. o 308,47 Tm.

En este período que analizamos diezman 43 años, y no lo hacen 10. De los que diezman hay 20 años que están por encima del promedio y 13 que están por debajo de este.

Los mejores años, en cuanto a su producción, fueron 1700 con 18.590 fs. o 598,41 Tm; 1717 con 15.080 fs. o 485,43 Tm; 1706 con 15.040 fs. o 484,14 Tm.

Los peores fueron 1731, con 5.010 fs. o 161,27 Tm y 1745 con 5.430 fs. o 174,79 Tm.

El balance de Cervera es positivo, en esta primera mitad del siglo XVIII, y salvo estos años que no diezman y los que están por debajo de la media, que son 23, los 30 restantes están por encima de la media.

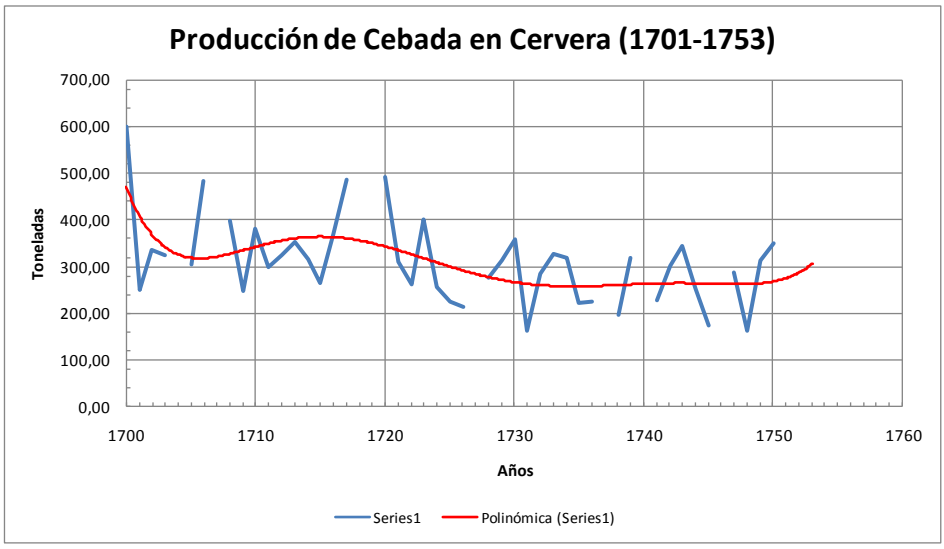

A.P.S.A. Libros de Fábrica y Tazmías. Elaboración propia.

Por los datos que tenemos, podemos decir que Cervera es una población equilibrada en sus producciones. Tiene la ventaja de que un porcentaje alto de su producción se debe al cultivo intensivo de regadío[317], de ahí que sus problemas de abasto sean menores y no tenga dificultades. Tiene una y es que está creciendo su población constantemente durante todo el siglo XVIII.

Igea.

Su producción de 1765 a 1800 tuvo un total de 71.410 fs. o 2.2.98 Tm. con una media de 2.100,29 fs. o 67,61 Tm. durante este período. Al no tener datos de 1752 hemos tomado como dato de referencia el promedio de estos años.

De estos 35 años de esta segunda del siglo XVIII, hay dos años que no diezman. Por encima de esta media hay 16 años, de los cuales destacan 1768 con 2.720 fs. u 87,56 Tm y 1769 con 2.690 fs. o 86,59 Tm.

Los peores años fueron 1766 con 38,95 Tm y 1793 con 42,81 Tm.

[317] En esta población las tierras de regadío, que no se plantan de hortaliza, se siembra de cebada o trigo y al recoger su cosecha se siembran de alubias que se recogerán al final del verano o principios del otoño.

El balance es negativo al haber más años por debajo de la media que por encima. De ahí que Igea tuviera problemas de abasto, no hay que olvidar que también es una población en constante expansión y su crecimiento de población tendrá necesidades de abasto[318].

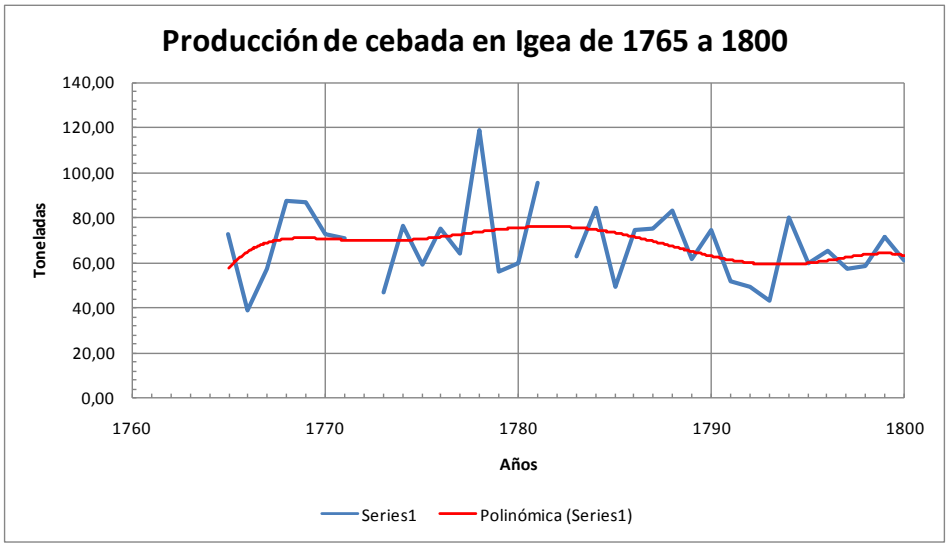

A.D.C. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Cornago.

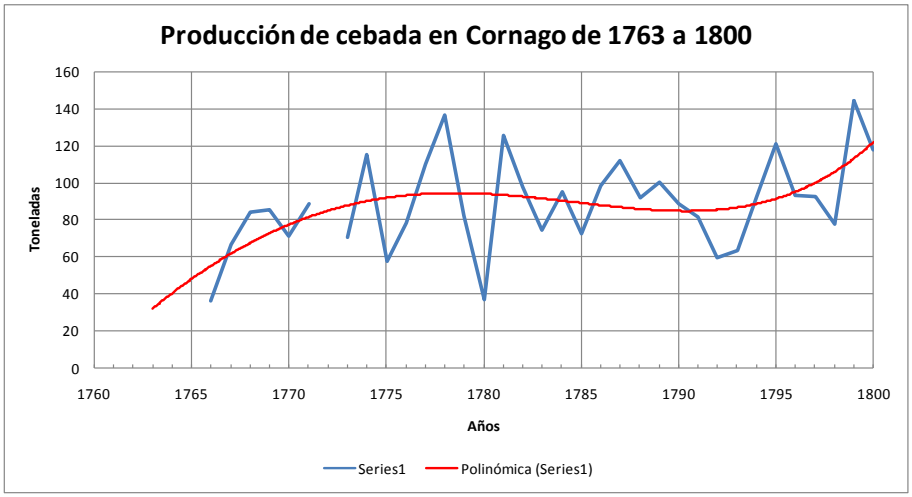

A.D.C. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Los datos que nos muestra Cornago son desde 1763 a 1800, en total 37 años, de los cuales no hay datos de 4. De los 33 que diezman se obtiene un total de 93.720 fs. o 3.016,85 Tm con una media de 2.756 fs. u 88,73 Tm anuales. Al igual que en Igea

[318] Ver Censos. Sección de Demografía.

hemos tomado como referencia comparativa la media resultante de las producciones de cebada del período a estudiar.

Por encima de la media hay 18 años, entre los que destacan 1778 con 136,16 Tm de producción y 1799 con 143,89 Tm, siendo este último el año que mejor cosecha se obtuvo.

Los años peores fueron: 1776 con 36,05 Tm y 1780 con 37,02 Tm.

A la vista de estos datos que manifiesta Cornago, observamos que hay un balance positivo y no manifiesta necesidad perentoria de cebada, salvo estos años. El resto está entre 57,62 Tm de cosecha en 1775 y las 85,63 de 1769.

Los años de mejores cosechas se localizan a finales del siglo, entre 1783 y 1800. Con estos datos no es de prever que tuviera problemas de abasto de este cereal.

6.3.3. La Avena.

Cereal que se siembra para alimentar al ganado, y en algunas ocasiones para alimento humano.

Su producción en toda la segunda mitad del siglo XVIII fue la siguiente: 540.220 fs. o 18.025,74 Tm, su promedio fue de 11.800,87 fs. o 384,06 Tm anuales.

Toda esta producción está distribuida de la de la siguiente forma, tal y como aparece en la gráfica adjunta. A través de ella observamos que las poblaciones que más avena producen son: Agreda con el 27%, Débanos con el 9%, Fuentes de Ágreda con el 24% y Ólvega con el 14%. Entre las cuatro producen el 88% de la avena producida en toda la tierra de Ágreda, es decir 10.384,76 Tm. Prácticamente estas cuatro poblaciones son las que abastecen al resto de las poblaciones en el consumo de cereal pienso para el ganado estabulado cuando sus cosechas no alcanzan para el autoconsumo; ni que decir tiene, que el pósito de Ágreda[319] también almacenaba avena y la ponía en circulación y

[319] A.M.A. Actas Municipales el siglo XVIII. Las noticias sobre asuntos del pósito son constantes aunque no exista el libro de movimientos de organismo, así como de la alhóndiga.

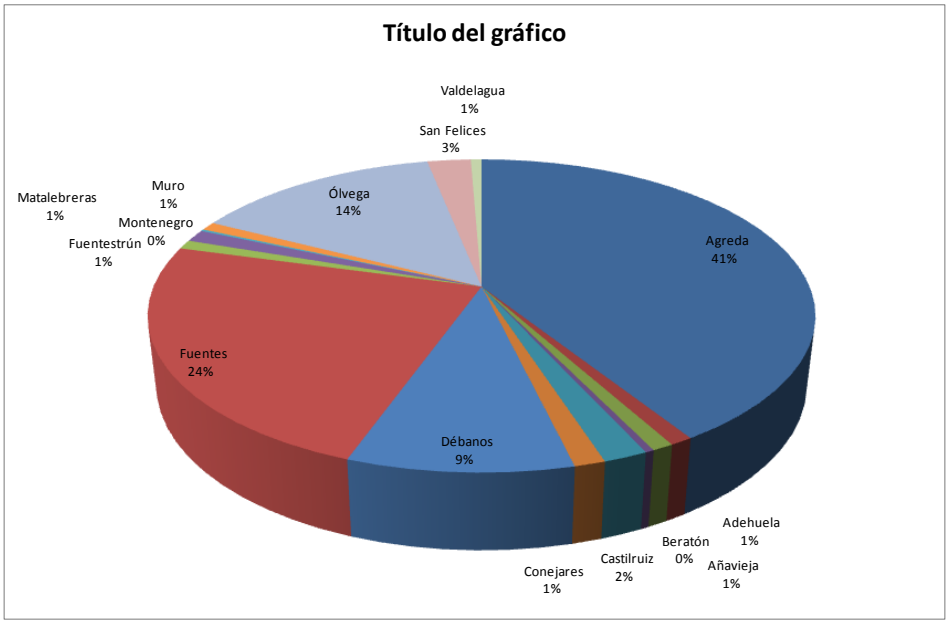

A.P.A. Libros diezmales. Elaboración propia

de esta forma no se resentía el abasto en todo el corregimiento de Ágreda.

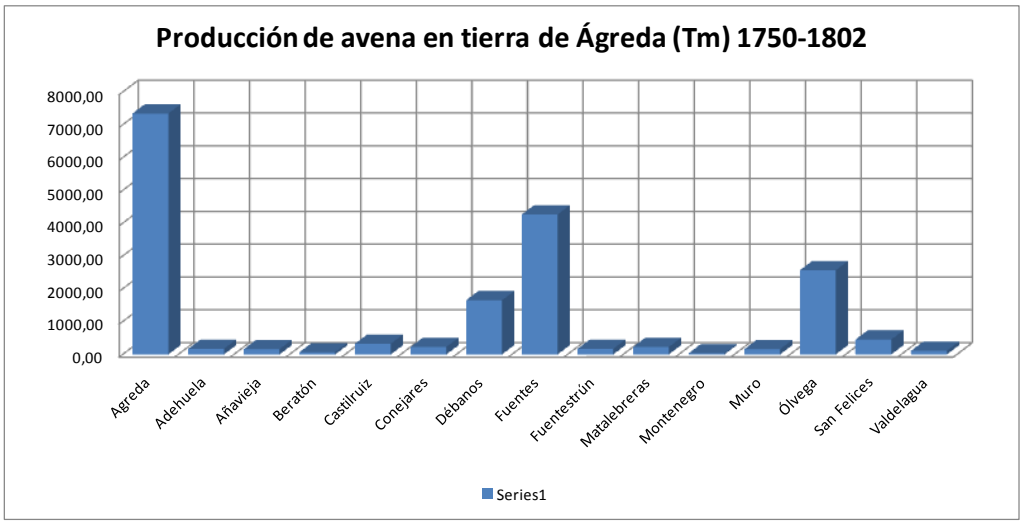

A.P.A. Libros diezmales. Elaboración propia.

La densidad de este cereal es menor que ninguno[320], de ahí que su rendimiento sea menor. La tierra que utiliza en su sembradura es la misma que el resto de los cereales, aunque ésta sea generalmente la de tercera calidad. Si observamos las poblaciones que mas avena recolectan, son las que más tierra dedican a este cereal. Esto es así por la siembra de toda la tierra disponible de cada jurisdicción. Son tierras por encima de los

[320] Una fanega de avena pesa 25,33 Kg.

1.000 m.s.n.m. y que a su vez son frescas. Es el último cereal que se cosecha y por lo tanto es el último en almacenarse.

Ágreda. Esta población, cabeza del corregimiento, produce 287.720 fs. o 7.345,49 Tm. Es la que más produce, con una media anual de 183,64 Tm.

En peor año es 1761 con una producción de 25,53 Tm. Ya no hay ninguno que esté por debajo de esta producción. Por encima del año de referencia hay 33 años, pero en total el índice de producción es del 148%,aunque a la producción de 1752 que fue de 124,08 Tm.

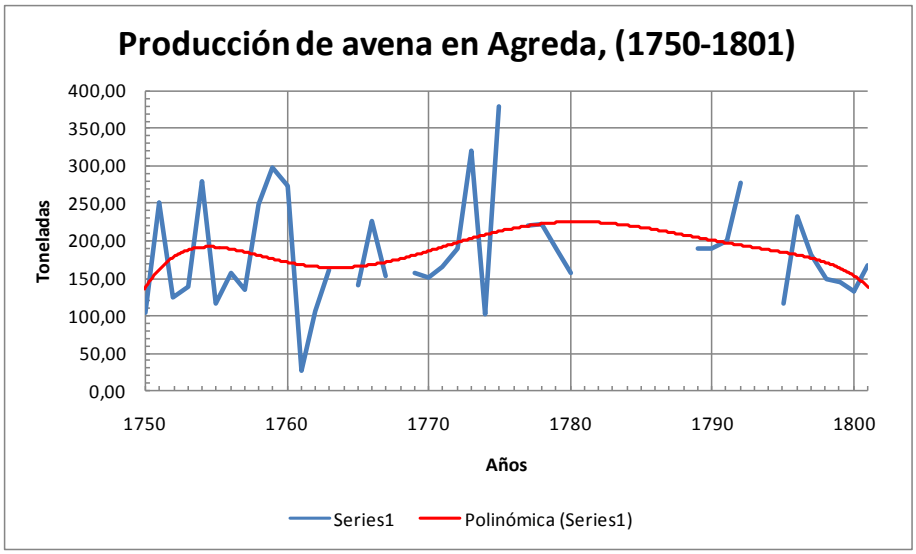

A.P.A. Libros diezmales. Elaboración propia.

Los años de mejor producción fueron1759 con 239,50 Tm; 1773 con 258,02 y 1775 con 305,75 Tm. No diezmaron 13 años. Os años con buenas cosechas tienen todos una producción por encima del 100% que el porcentaje de 1752 como año de referencia.

Ágreda con su 41% de producción total garantiza su propio abasto y las necesidades de las poblaciones con menos recursos.

Débanos. Población cercana a Ágreda y regada por el río Fuentestrún o Añamaza. Su producción de 38.140 fs. o 1.651, 08 Tm. Su media anual es de 1.030,81 fs. o 43,45 Tm. Esta producción supone el 9% de la población total de la tierra de Ágreda. De estos 52 años, 16 no diezman y 28 lo hacen por encima del año de referencia, 1752, y solamente hay 8 que tienen una cosecha por debajo de la de este años que tuvo 32,90 Tm. El porcentaje de las cosecha con relación al años de referencia es del 135,63%, y

los años con buenas cosechas son mayoría. Tuvo grano para su abasto y le sobró vendiéndolo en Ágreda[321].

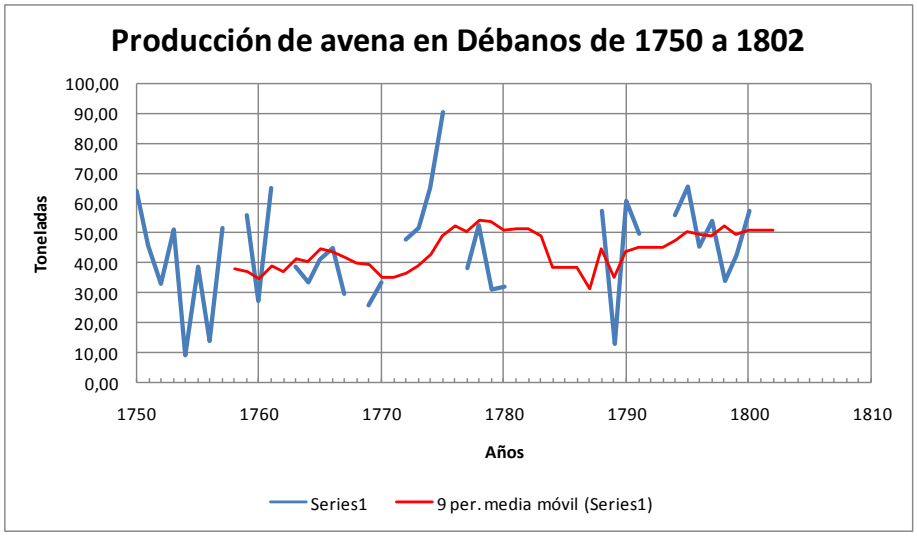

A.P.A.

Libros diezmales. Elaboración propia.

Los peores años fueron 1754 con una producción de 9,09 Tm y 1789 con 12,99 Tm. Los mejores fueron1775 con 90,48 Tm y 1795 con 65,80 Tm.

Como podemos observar en la gráfica de producciones, éstas fueron bastante irregulares y reflejan unas alteraciones en función de la climatología.

Fuentes de Ágreda. Es la segunda población en la producción de avena. En el período de 1750 a 1802 produce 17.220 fanegas o 4266,06 Tm. Su promedio anual esta en 521,82 fs. o 133,31 Tm. Toda esta producción supone el 24% de la producción de todo el corregimiento.

En esta población observamos que no diezman o no fueron anotados los diezmos de 20 años, si lo hacen 32, de los cuales 27 tienen una cosecha superior a la del año de referencia y 4 lo hacen por debajo de la de 1752 que fue de 71,48 Tm. Toda esta producción supuso, en comparación con la de este año un 186,51%.

Los mejores años fueron 1778 con 194,03 Tm; 1779 con 289,30 Tm y 1790 con 232,32 Tm. Y el peor 1794 con 61,27 Tm. El resto está por encima de este año. Fuentes fue una población que en relación al número de habitantes que tuvo no manifestó problemática en el abasto de grano a su población, siendo más bien autosuficiente.

[321] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII.

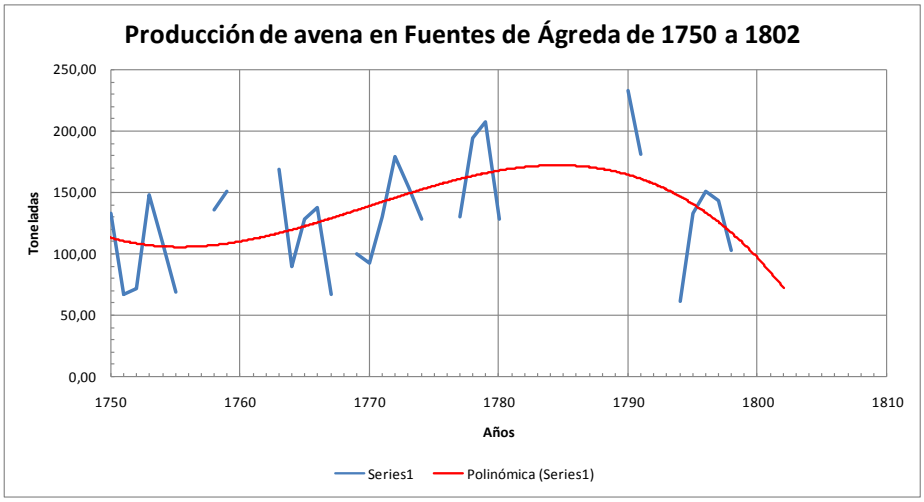

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Como podemos observar en la gráfica de producción, ésta bastante irregular con sus años sin anotar[322].

Ólvega.

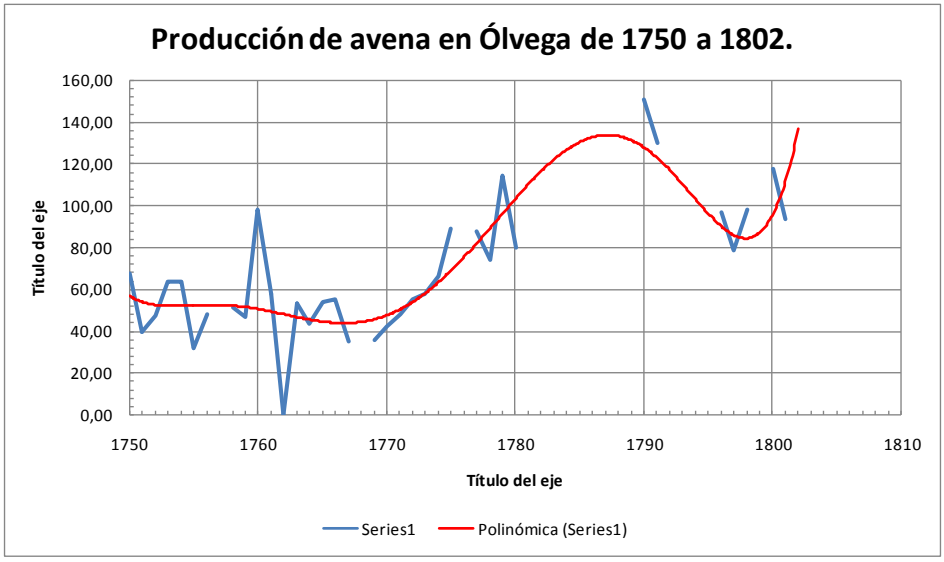

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Esta población, la segunda de la Tierra de Ágreda por su número de habitantes, durante la segunda mitad del siglo XVIII tuvo una producción de avena de 100.450, fs o 2.564,49 Tm, con un promedio anual de 2.790,28 fs o 71,25 Tm. Toda esta

[322] No hemos podido trazar la línea de tendencia polinómica y sí nos ha permitido la de la línea móvil.

producción supone el 14% de la producción total de la tierra de Ágreda. El total de la producción en relación al año de referencia está en el 145,35%.

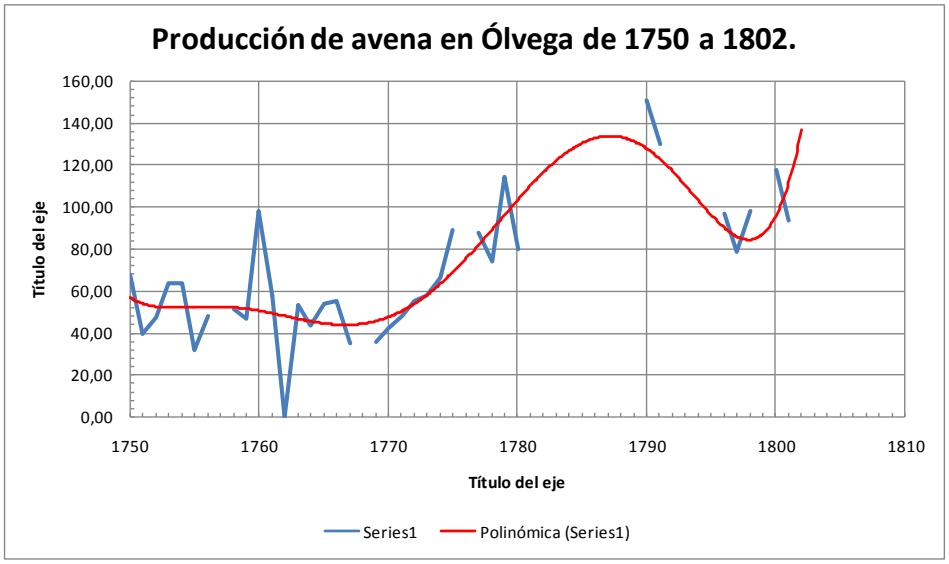

A.P.A. Libros Diezmales. Elaboración propia.

De los años que abarca el período 15 no diezman y si lo hacen 37; de estos 28 tienen una cosecha superior a la de 1752, que fue de 43,27 Tm (100%), y 8 están por debajo de este año de referencia. Los mejores años fueron: 1779 con 142,12 Tm y 1790 con 150,37 Tm de producción. Los peores fueron: 1751 con 39,83 Tm y 1755 con 87.03 Tm de cosecha anuales.

Ólvega produjo bastante y colaboró para que los demás pueblos, con menos producción, no pasaran dificultades.

Aguilar-Inestrillas. La producción de avena durante el siglo XVIII fue de 4.230 fs. o 107,99 Tm con una media de 51,90 fs 0 1,32 Tm anuales.

Los mejores años fueron 1791 con 200 fs. o 5,11 Tm y 1795 con 230 fs. o 5,87 Tm. 1752 tuvo 40 fs o 1,02 Tm.

El mejor año fue 1795. Las cosechas fueron mejores en la segunda mitad del siglo que en la primera. La mayoría de los estuvo entre el 50% y el 75% de la cosecha de 1752.

Creemos que la producción fue escasa, y es el 19,08% de la producción de cebada. Ello se debe a que utiliza las peores tierras y solamente es alimento del ganado estante y semiestabulado.

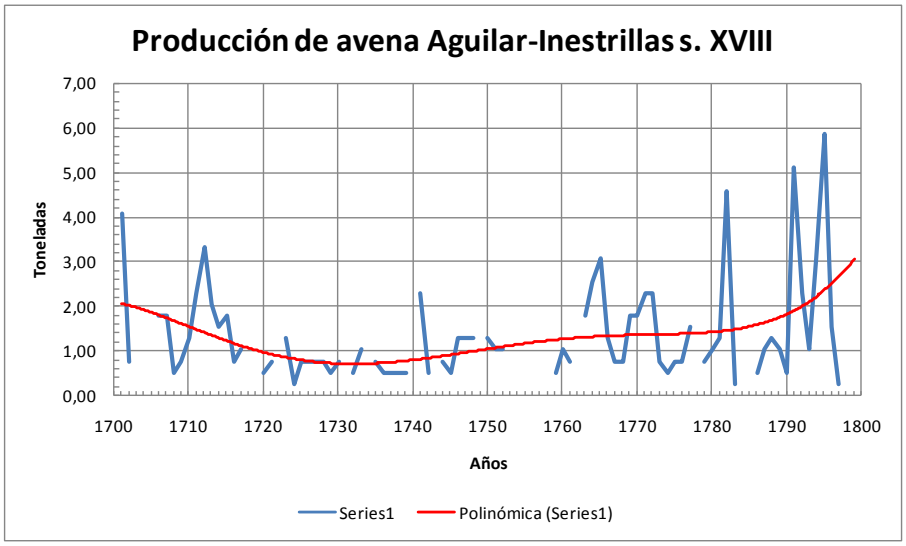

A.D.C. Libros Diezmales de Aguilar. Elaboración propia.

Hubo 18 años que no diezmaron y el resto sí que lo hizo, siendo la producción del siglo, en relación a de 1752, el 129,75%, es decir que el balance es positivo, aunque escaso.

Se observa que la segunda mitad de siglo, con sus altibajos, es más productivo que la primera.

Cervera del Río Alhama.

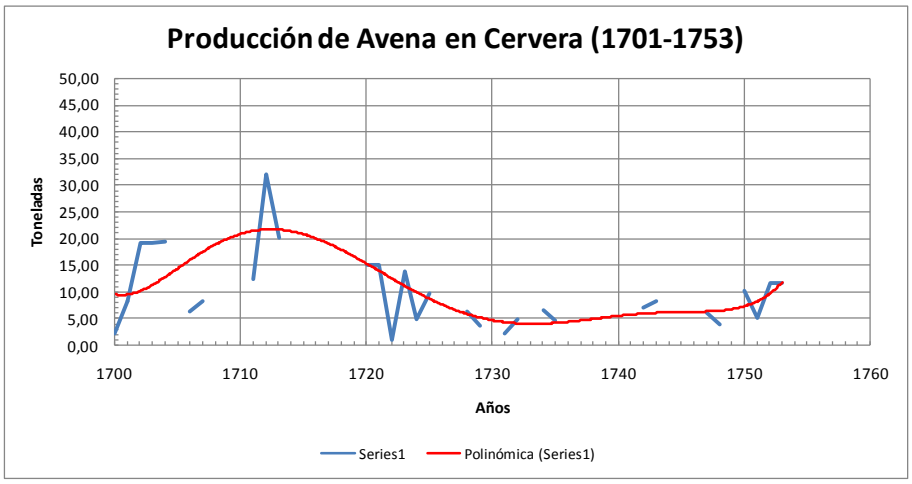

A.P.S.A. Libros de Fábrica y Tazmías. Elaboración propia.

Cervera de 1700 a 1753 produce 13.572 fs. o 346,49 Tm, que en relación con la producción de cebada es el 3,21%; una relación bastante desigual utilizando aproximadamente el mismo terreno de sembradura. Se observa que para este cereal, al

igual que Aguilar-Inestrillas, utilizan las peores tierras y las umbrías que son menos productivas que las solanas de ahí que su producción sea demasiado escasa. Su producción media fue de 418,24 fs. o 10,68 Tm.

Tiene 20 años que no diezman, lo que quiere decir que no se sembró lo suficiente y la producción fue muy escasa o que las cosechas fueron nulas o se perdieron. De los años que diezmaron, los mejores fueron 1.717 que produjo 1.720 fs. o 43,91 Tm y 1712 con 1.250 fs. o 31,91 Tm. Los peores años, en cuanto a sus cosechas, fueron 1700 con 90 fs. o 2,30 Tm, así como 1731 que produjo lo mismo, 1722 produjo 40 fs. o 1,02 Tm. estos años prácticamente perdieron su cosecha.

El balance de los años estudiados es negativo, pues supuso el 90,95% de la cosecha de 1752 que fue de 460 fs. u 11,74 Tm.

Es de suponer, que a través de los datos estudiados[323], Cervera fuera deficiente en el abasto de avena y tuviera que comprar fuera por su bajísima producción. No hay que olvidar que esta población, durante el siglo XVIII, estuvo en constante crecimiento y desarrollo.

Igea.

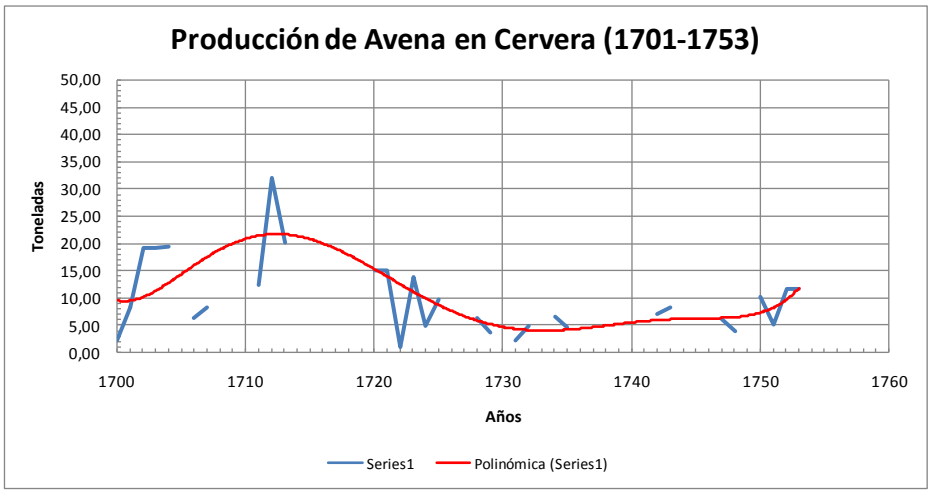

A.D.C. Libros Diezmales de Igea. Elaboración propia.

Esta población de 1765 a 1800 produjo 12.170 fs. o 405,67 Tm que en relación a la producción de cebada fue el 17,11% de ésta, escasa, pero superior proporcionalmente a la de Cervera.

[323] El Ayuntamiento de Cervera carece de las Actas Municipales y el archivo parroquial tampoco posee los libros diezmales correspondientes.

La media fue de 405 fs. o 10,36 Tm. de producción anual y las cosechas suponen el 99,97% de la cosecha media del período.

Los mejores años fueron 1800 con 1.200 fs. o 30,46 Tm y 1791 con 1.080 fs. o 27,57 Tm. Los peores años fueron 1763 y 1766 con 10 fs. o 0,26 Tm, cosechas prácticamente pérdidas, y 1769 y 1770 con 20 fs. o o,51 Tm., perdidas igualmente.

Se observa que las peores cosechas están localizada de 1765 a 1774 y las mejores de 1788 a 1800.

Igea, aunque con cosechas escasas, no produjo lo suficiente para su consumo. Esto se agrava al ser una población que creció bastante durante el siglo XVIII; esta situación de escasas cosechas y aumento de la población hicieron que tuviera que comprar grano pienso fuera de su jurisdicción.

Cornago.

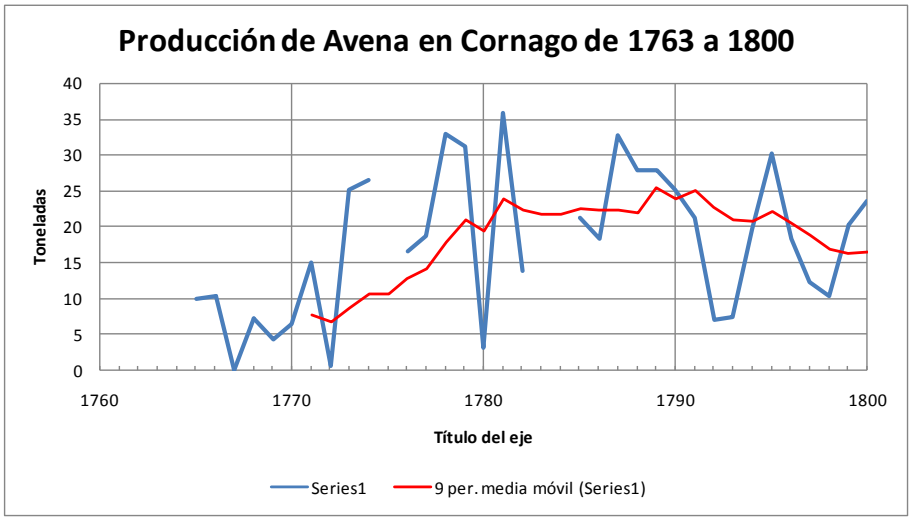

A.D.C. Libros Diezmales. Elaboración propia.

Esta población de 1763 a 1800 produjo 22.710 fs. 0 579,79 Tm, con una producción media de 710 fs. o 18,12 Tm anuales.

Su cosecha, comparada con la de cebada fue del 24,23%, es la más alta de las anexas de Rioja.

Tiene 5 años que no diezman, y de los que sí lo hacen, los dos mejores son 1778 con 32,93 Tm y 1781 con 35,74 Tm. Los peores fueron 1772 con 20 fs. 0,51 Tm y 1780 con 120 fs. o 3,06 Tm que coinciden también con las malas cosechas de trigo y cebada.

Cornago tiene sus peores cosechas de 1763 a 1772, que es un período donde ningún año está por encima de la media. De ahí que sus cosechas en estos años produjeran auténtica penuria y tuviera que comprar fuera para abastecer a su población. El resto de los años del período produjo para su autoabastecimiento.

6.3.4.- Producción de Maíz.

Este cereal de verano originario de América, no se conoce el origen geográfico exacto del mismo. Algunos opinan que su origen geográfico se localiza en el municipio de Coxcatlán en el valle de Tehuacán, Puebla, en la meseta central de México, a una altitud de 2.500 metros sobre el nivel del mar. La arqueología ha datado sus restos con una antigüedad de unos 8.000 años[324].

Tras el descubrimiento de América fue introducido en España, adaptándose primero en las costas de Galicia y el las de la Cornisa Cantábrica, por su clima más húmedo. Poco a poco se va introduciendo hacia el interior, sobre todo en las zonas donde hay regadío por necesitar abundancia de agua para su desarrollo.

Se siembra de abril-mayo y se recolecta de septiembre-octubre, dejándolo secar para conseguir una mejor conservación.

El Catastro de Ensenada, a través de las encuestas, no da noticias de cultivo en los valles del Alhama y Linares. La primera noticia la encontramos en los libros de fábrica de la parroquia de Santa Ana[325] en 1741 y posteriormente en los libros diezmales de Cornago-Igea a partir de 1765.

Cervera diezmó en 1741 un total de 5.480 fs. o 217,72 Tm.[326]. Igea empezó a diezmar maíz en 1765[327], este año produjo 60 f. 0 2,38 Tm. El diezmo de este cereal fue bastante irregular, hay 16 años que no diezman. Los años que diezman producen un total de 8.831 fs. o 350,86 Tm con una producción media anual de 551,94 fs. o 21,93 Tm.

---

[324] GARCÍA COOK, A,"Richard Stockton MacNeish y el origen de la Agricultura". Vol. V. Núm. 25, may-jun. México, 1997.
[325] A.P.S.A. Libros de Fábrica.
[326] Para calcular el peso de una fanega de maíz, hemos recurrido a la equivalencia de la fanega de México. La fanega de maíz de este país, con una capacidad de 90,8 litros pesa 65 Kg., de ahí que la fanega española de 55,5 litros pesará 39,73 Kg. BEDOLLA ORTEGA, G. CISNEROS ROSALES, P. RAMÍREZ CRUZ ROSA, V. RIVERA MONROY, M. —Las pesas y Medidas a través de doscientos años de Historia de México", pg. 50. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Contaduría y Administración. México, 2010.
[327] A.D.C. Libros Diezmales de Cornago-Igea.

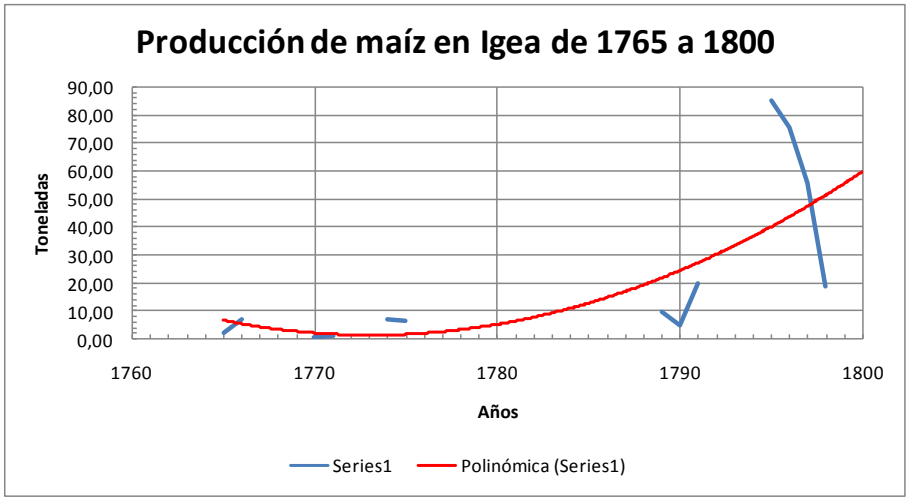

A.D.C. Libros Diezmales de Igea. Elaboración propia.

Las producciones se incrementan a partir de 1789 y su mejor año fue 1795 con 85,42 Tm de producción y el peor 1770 con 0,79 Tm. Esta situación nos viene s decir que la práctica del cultivo del maíz se afianzó a partir de 1795.

Este cereal es consumido alternativamente tanto por personas en forma de pan o farinetas, etc. como también por animales, tanto molido como en grano por el ganado estabulado, así como aves y cerdos.

Cornago.

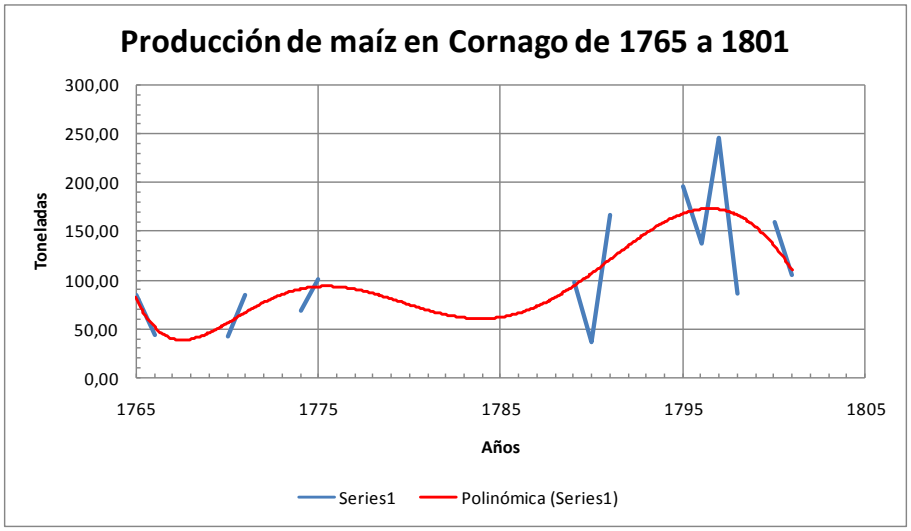

A.D.C. Libros Diezmales de Cornago. Elaboración propia.

Al igual que Igea hay noticias de su cultivo y consumo a partir de 1765; sigue la misma dinámica que esta población pero con una mayor producción.

Durante este período, aunque irregular en sus anotaciones en los libros diezmales, produjo 44.625 fs. o 1.772,95 Tm. con una media anual de 2.626 fs. o 104,29 Tm.

El año de mejor producción fue 1797 con 244,74 Tm y el peor 1790 con 35,76 Tm.

Las mejores producciones se producen al final del siglo a partir de 1789.

Este cereal, de nueva incorporación, fue con certeza para todas las poblaciones del valle del Alhama y del Linares una mejora en la alimentación humana y animal. No olvidemos que para su cultivo estos valles, con la climatología de la época, no tendría dificultades para utilizar el agua necesaria para su desarrollo biológico y así poder llevar un aporte adicional al consumo humano de las poblaciones de estos valles que estaban en constante crecimiento.

4.5.- Leguminosas.

En esta zona se cultivaban las alubias, lentejas, garbanzos, bisaltos, habas, yeros, etc.

4.5.1.- Las alubias[328].

Según el Catastro de Ensenada, a través de las encuestas encontramos que estas leguminosas, en su gran mayoría se cultivan en regadío, salvo en La Aldehuela de Ágreda, que encontramos su cultivo en secano.

El terreno dedicado a las alubias es de 1.002,85 Ha de regadío y 29,7 Ha de secano, estas en la Aldehuela de Ágreda. Las poblaciones que más tierra dedican a la producción de alubias en el corregimiento de Ágreda son Cervera del Río Alhama con 468,36 Ha[329], Ágreda con 237,57 Ha y Aguilar-Inestrillas con 196,12 Ha El resto de las poblaciones que produce alubias utilizan entre 19,91 Ha de Vozmediano y 46,65 de Cornago Igea.

[328] Planta anual perteneciente a la familia de las Fabaceae. Es uno de los alimentos más antiguos. Originaria de América e introducida por los españoles en Europa. En su cultivo hay que tener en cuenta la tierra, el clima y que no se encharquen. De las primeras que se introdujeron han derivada a una infinidad de variedades.

[329] Parte de esta tierra es de doble producción: cebada o trigo, pues una vez recogida la cosecha de estos dos cereales se siembra alubias.

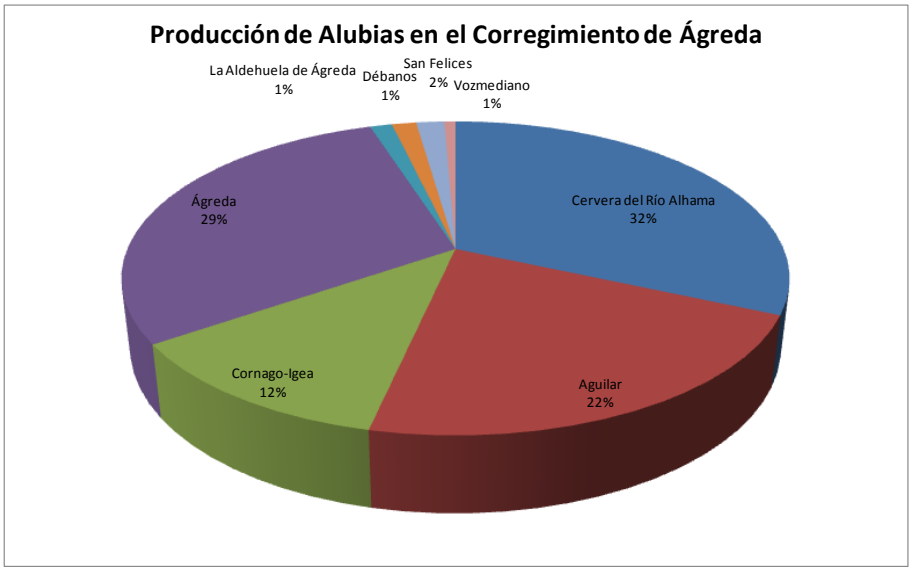

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

El tal de la producción es 117,85 Tm. Las máxima productoras so Cervera con el 32% de la producción y Ágreda con el 29%. Aunque por lo que podemos observar es en los valles del Alhama y de linares donde se produce el 66% de toda la producción del corregimiento y la tierra de Ágreda el 34%.

A través de los libros de fábrica Cervera nos ha dejado algunos datos. De 1700 a 1753 produjo 3.180,39 Tm con una media anual de 69,14 Tm[330]. La producción total, en

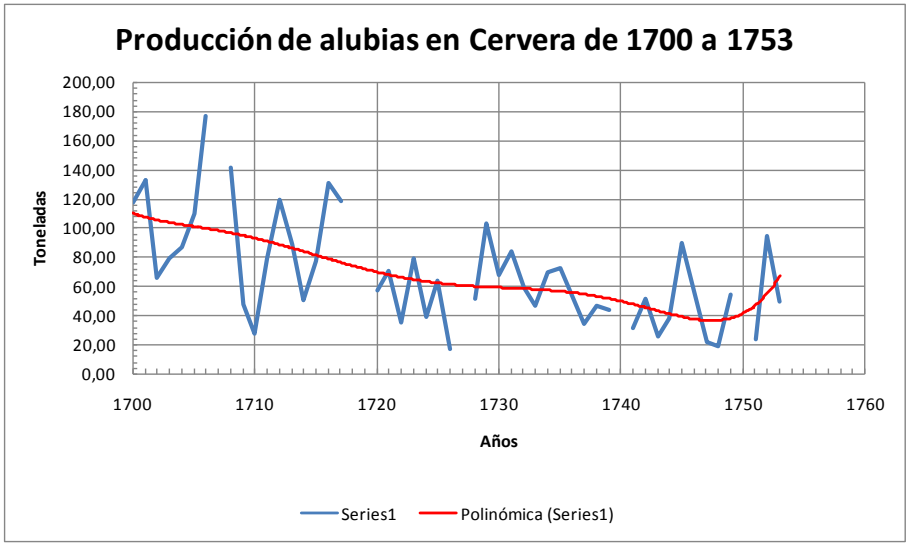

A.P.S.A. Libros de Fábrica. Elaboración propia.

[330] Aquí no coincide la producción que da el Catastro de Ensenada con la producción de 1752 que dan los libros de fábrica. Es mayor la del Catastro que la del libro de fábrica. Podemos intuir que hubo ocultamiento o que no se contabilizo todo lo diezmado.

relación a la que se produjo en 1752 fue del 73,54%. Las mejores se dan de 1700 a 1717 con 8 años por encima de la cosecha obtenida en el año de referencia, y las peores de 1718 a 1753 con solo un año por encima de la del año de referencia. Hubo seis años que no diezmaron.

Observamos que Cervera del Río Alhama tiene como base de su alimentación las leguminosas, a base de alubias, habas y guisantes[331], y las verduras y la fruta de su rica vega. Las carnes consumidas eran el cerdo y las de ovino y caprino, así como la caza y las aves de corral.

Con esta producción creemos que sus necesidades estarían cubiertas.

De la tierra de Ágreda no tenemos otros datos que los derivados del Catastro de Ensenada.

Aguilar, a través de sus libros diezmales nos transmite pocos datos de 1703 a 1796, en realidad lo hace solamente de 9 años, que una vez contabilizados predominan las producciones entre 0,44 Tm en 1731 y 10,06 Tm. de 1796. En concreto un año con otro la media resultante está en 2,72 Tm anuales, producción que no se ajusta a lo que nos transmite el Catastro de Ensenada.

De Cornago-Igea los libros diezmales no nos transmiten datos de la producción de alubias.

Podemos decir con estos datos que la producción de alubias no sería suficiente para alimentar a toda la población del corregimiento de Ágreda y que tendría que comprar de fuera.

6.4.2. Lentejas[332].

Esta leguminosa, cuyo cultivo es exclusivamente de la tierra de Ágreda[333]. Se lleva a cabo en tierras de secano, pero sólo en algunas poblaciones.

Utiliza 1.138 Ha y su producción total es de 52,50 Tm. Los libros diezmales del A.P.A. (Archivo Parroquial de Ágreda) no mencionan diezmo alguno de esta leguminosa.

---

[331] Estos guisantes se consumían tanto en fresco como secos, a éstos se les llamaban cucos.

[332] Lentejas o –*Lens-lentis*" lente, es una plata perteneciente a la familia de las fabaceae. Se llama así por la forma de que lente biconvexa que adopta. Su origen está en Oriente; su ciclo es anual, exactamente igual al de los bisaltos.

[333333] No hemos encontrado datos de su cultivo en las anexas de Rioja. Es posible que se sembrara en pequeñas cantidades en el término de Valverde (Barrio actual de Cervera), en la zona limítrofe con el municipio de Ágreda, en los actuales Valverdes de Ágreda, su barrio natural. Conversaciones con personas de este término de Cervera.

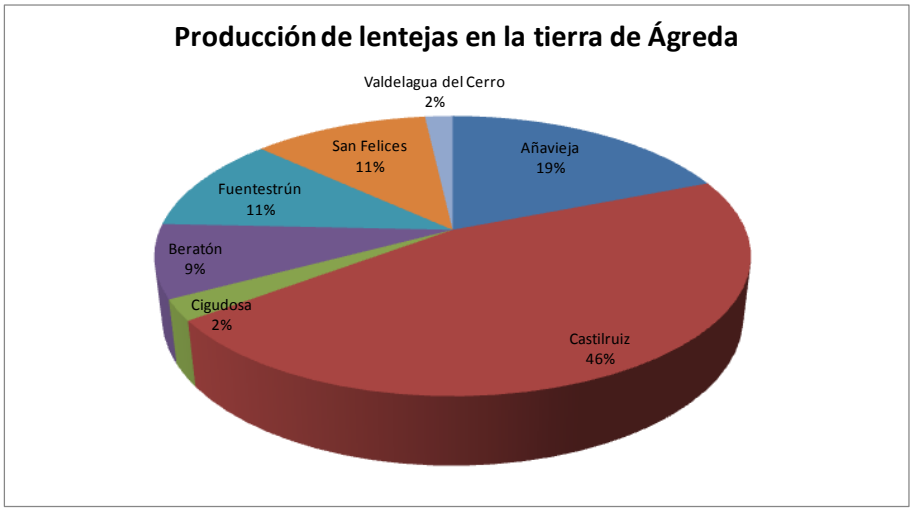

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia

Sólo podemos utilizar los datos derivados de las encuestas hechas a los municipios de la zona al elaborar el Catastro de Ensenada.

La población que más lentejas produce es Castilruiz con el 46% del total de la producción de todas las poblaciones que siembran, que es de 52,50 Tm. Añavieja le sigue con el 19% y resto de las que siembran lo hacen con una producción menor.

6.4.3..- Garbanzos[334].

Según el Catastro de Ensenada, solamente se citan datos de producción en Cigudosa y Beratón. Creemos que se cultivaban en todas las poblaciones[335].

Cervera[336], a través de los libros de fábrica, nos transmite las cosechas obtenidas durante tres años con una producción media de 2,60 Tm.

Las dos poblaciones que menciona el Catastro utilizan 80,81 Ha y su producción alcanza las 8,41 Tm.

[334] Planta leguminosa originaria de la India y en el ámbito Mediterráneo. Su período es anual, se siembra en primavera entre abril-mayo y se recolecta en septiembre- octubre cuando la hoja empieza ponerse amarilla y a secarse las vainas que contienen su fruto. Resiste bien la sequía, aunque prefiere para su mejor desarrollo los terrenos orientados al sur y al oeste. Una vez arrancadas las plantas, se dejan secar tres o cuatro días y después se extraen sus frutos de las vainas. Fue un fruto constante en la dieta de las personas de esta zona, siendo muy habitual su consumo.

[335] Esta afirmación es corroborada por las personas mayores que dicen que siempre se sembraron en esta zona.

[336] Fue diezmado, según los datos de fábrica, los años 1740, 1745 y 1747.

6.4.4.- Las habas[337].

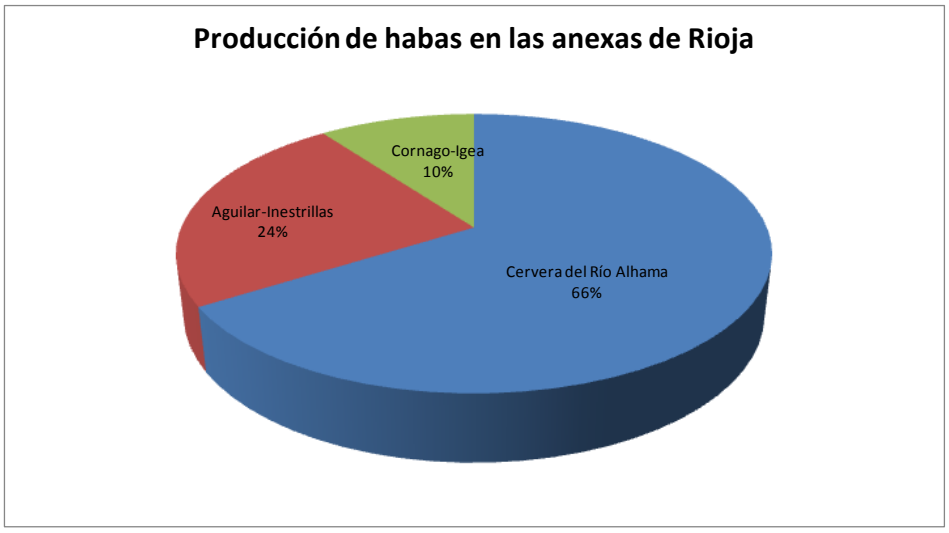

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Esta leguminosa, cultivada solamente en las anexas de Rioja, ocupaba 379,57 Ha de terreno de regadío con una producción de 45,43 Tm para esta producción las poblaciones utilizaron 379,57 Ha con alta producción, 1,27 Tm/Ha

Los libros de fábrica de Cervera nos suministran los datos de 1700 a 1753, por ser un producto que estaba sujeto a diezmo por el cabildo de Cervera del Río Alhama.

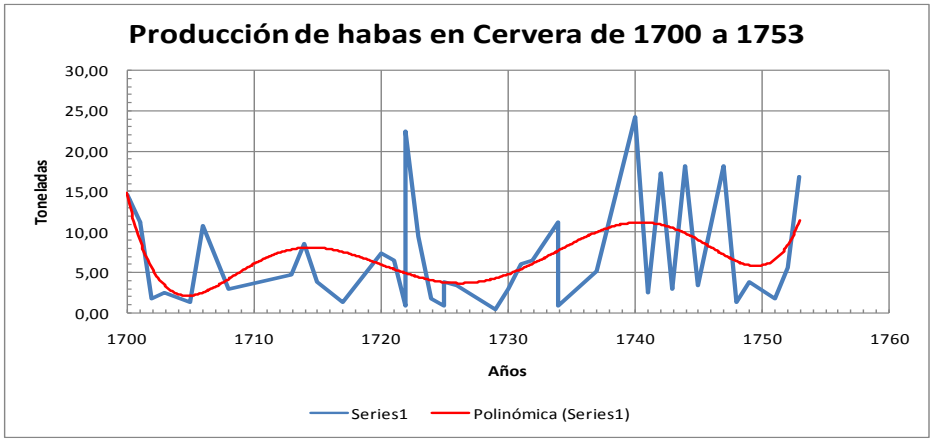

A.P.S.A. Libros de Fábrica. Elaboración propia.

[337] Las habas son plantas herbáceas anuales pertenecientes a la familia de fabaceae. Es originaria de la cuenca Mediterránea o del Asia Central. Se desarrolla bien en casi todos los suelos. Se siembra a finales de noviembre y se recolecta en primavera. Su consumo es apto tanto para el ser humano como para los animales. Se comen bien en fresco o secas. A los animales estabulados se les suministran bien semisólidas o enteras. Son consumidas tanto por ovinos, caprinos como bovinos por su alto nivel nutritivo.

A.P.S.A. Libros de Fábrica. Elaboración propia.

Los libros de fábrica nos indican que durante este período, 1700-1753, Cervera produjo un total de 270,56 Tm. de habas con una media de 6,94 Tm. anuales.

6.4.5.- Arvejas[338].

Variedad de guisante. Poco o mucho se cultivaba en las poblaciones, bien para forraje del ganado o como alimento humano.

Según el Catastro de Ensenada solo menciona su cultivo en Fuentestrún y en Valdelagua del Cerro. Esta poblaciones dedicaban 294,17 Ha y obtenían una producción de 3,41 Tm.

6.4.6. . El bisalto[339].

Es un cultivo que solamente se lleva a cabo en la tierra de Ágreda.

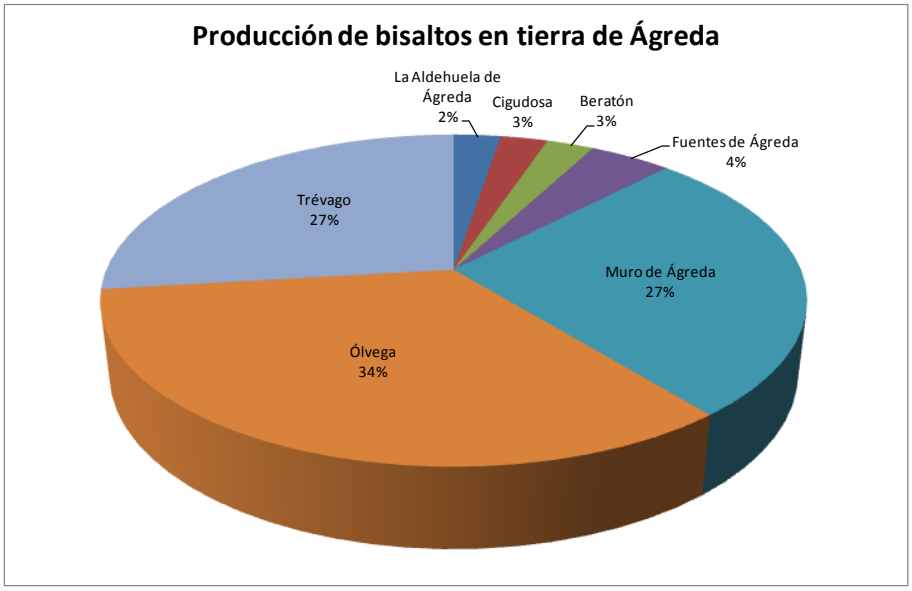

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

[338] Planta de la familia de los fabaceae, herbácea de ciclo anual. Es muy apreciada. Es originaria del Próximo Oriente y hacia el 2.000 a. de C. se extendió por toda Europa. Se utiliza como forraje para el ganado y también como consumo humano. Es una planta poco exigente para su cultivo y desarrollo.

[339] El bisalto o tarabeque, es una variedad del guisante. Su origen está en la cuenca Mediterránea y Asia. Se consume en fresco y en seco. Se siembra en noviembre, a la par que las habas, y se cosecha en primavera. Se consumen frescos y secos. Aguanta bien las inclemencias del tiempo, salvo el calor que los agosta deprisa.

Las poblaciones que los cultivan ocupan 2.918,80 Ha y su producción es de 209,75 Tm.

O aparecen datos en los libros diezmales del Archivo (A.P.A.) por no ser objeto de diezmo.

Las poblaciones que más producen son Ólvega con el 34%, Trévago y Muro de Ágreda con el 27%. La demás poblaciones solamente producen el 12%.

6.4.7.- Los Yeros[340].

Leguminosa que solamente se siembra para obtener forraje para el ganado, aunque puede servir como alimento humano.

El Catastro de Ensenada solamente nos suministra datos de su cultivo en la población de Trévago. Ésta utiliza 271,81 Ha y produce 18,14 Tm.

6.5. El Cáñamo.

El cáñamo o *"Cannabis sátiva"* o también llamado cáñamo industrial es el utilizado en Cervera del Río Alhama para llevar a cabo su actividad industrial y artesanal. No hubiera sido posible el desarrollo y crecimiento de Cervera del Río Alhama sin el cultivo de esta planta. De ella se hacían sogas, velas para los barcos, lonas[341], las suelas de las alpargatas y telas para usos domésticos.

Esta planta es anual, se siembra en primavera, abril-mayo, y se recolecta en otoño, septiembre. Para su desarrollo necesita bastante agua, de ahí que utilice las tierras de regadío. De ahí que lo encontremos en las tierras regadas por el Queiles, Alhama, Añamaza y Linares.

En el corregimiento de Ágreda, según el Catastro de Ensenada, producían cáñamo: Cervera del Río Alhama, Ágreda, Aguilar-Inestrillas, Cornago, Débanos, La Cueva de Ágreda y San felices.

En todo el corregimiento de Ágreda se sembraba el 23,18% del total de las tierras de regadío, aproximadamente unas 252,48 Ha En Cervera y Aguilar se llevaba a cabo de

[340] Planta leguminosa de origen Mediterráneo. Se cultiva desde el Neolítico y se utiliza para consumo del ganado, aunque en momentos difíciles fue consumido por el hombre. Su cultivo tiene un ciclo igual que las demás leguminosas estudiadas y no ofrece grandes dificultades.

[341] No olvidemos la fábrica de Escudero y Compañía, cuya primera instalación fue en la que actualmente se llama Calle del Pilar del barrio de Santa Ana, de Cervera del Río Alhama.

forma extensiva[342], aprovechando[343] la tierra al máximo. En las demás poblaciones el suelo sembrado de cáñamo lo ocupaba esta planta[344].

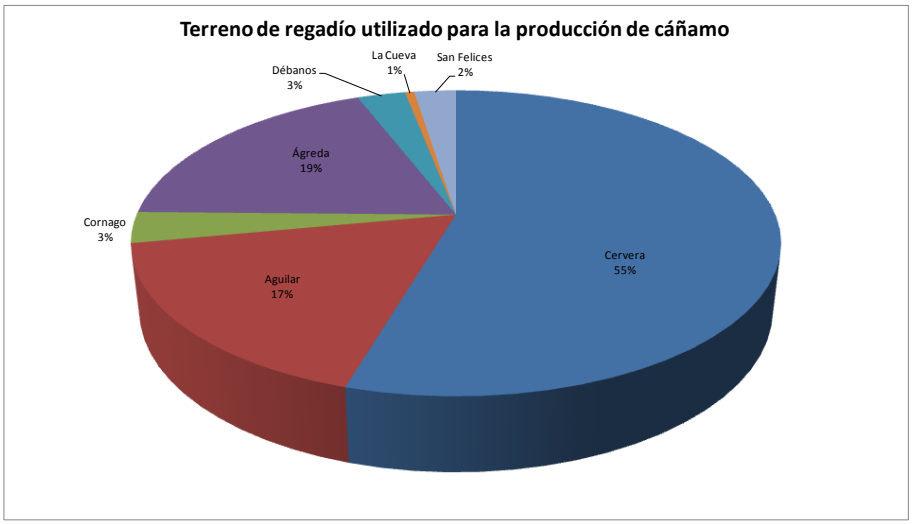

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Según los datos que nos proporciona el Catastro de Ensenada las poblaciones que más terreno dedican al cultivo del cáñamo son Cervera con el 55%, Agreda con el 19% y Aguilar con el 17%, que entre las tres utilizan el 91% del total de territorio, aproximadamente unas 229,76 Ha

La producción total es de 80,56 Tm. distribuidas de esta forma: Cervera produce 36,27 Tm.; Ágreda[345] 28,76, Aguilar 12,53 Tm. Produciendo estas tres poblaciones el 95% del total de la producción del corregimiento. Como podemos observar el resto de las poblaciones produce el 5%.

[342] La siembra del cáñamo, tanto en Aguilar como en Cervera en las tierras sembradas de frutales al haber plantado cada uno en un cuadro de 73 m^2 y por lo tanto dejaban bastante espacio libre, y ya a la vez cuando se regaba el agua también servía para los frutales, tanto manzanos como melocotón. Al recogerse al mismo tiempo, primero se arrancaba el cáñamo y después se recogía la fruta.

[343] En Cervera había desde tiempo inmemorial una especie de pacto entre los ganaderos y los agricultores, de tal forma que una vez levantada la cosecha o recogida la fruta, pastaban sus ganados en las tierras y a cambio de ello los ganaderos pagaban con el estiércol que producía el ganado en los corrales y así abonaban la tierra.

[344] En Cornago no se sembraba nada bajo los árboles frutales. A.G.S. Encuesta del Catastro de Ensenada de la población de Cornago.

[345] Ágreda y las poblaciones de su nos suministra los datos en cáñamo rastrillado y en arrobas (@); Cervera nos lo da en semantas; una semanta consta de 20 manás y una vez empilado, agramado, espadado y rastrillado, el cáñamo que produce pesa 4 Kg. Partiendo de esta metrología de medida nosotros lo hemos expresado en Toneladas.

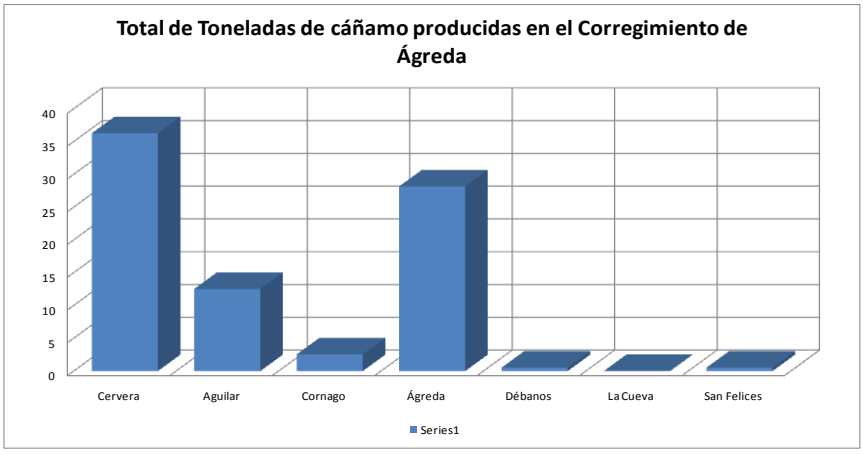

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

El cáñamo, por su importancia en la economía, estaba grabado con el diezmo; de ahí que solamente tengamos datos diezmales de Cervera del Río Alhama y de Aguilar-Inestrillas.

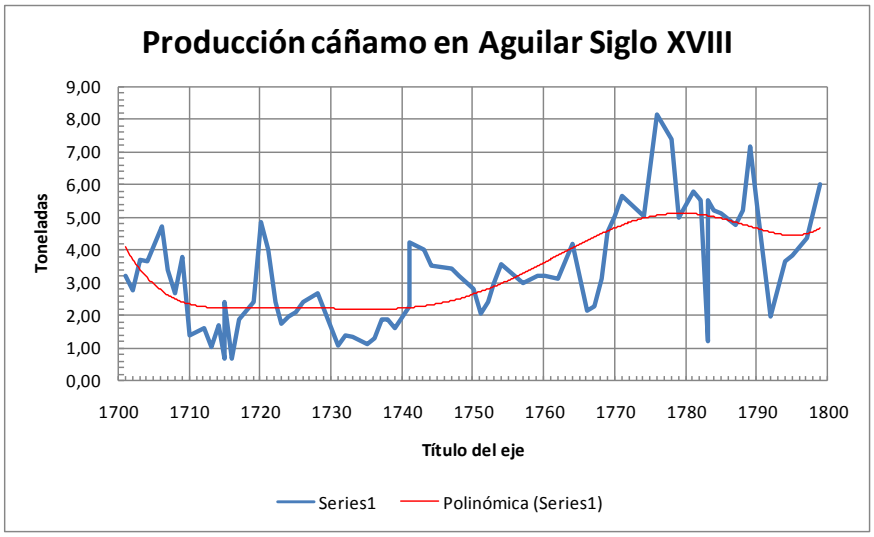

A.D.C. Libros Diezmales de Aguilar-Inestrillas. Elaboración propia

Aguilar durante el siglo XVIII produjo 250,8 Tm de cáñamo[346], con una media de anual de 3,3 Tm. Las cosechas del siglo, comparadas con la de 1752 resulta un porcentaje del 137,5%, lo que significa que tuvo superávit.

[346] La cantidad que nos proporciona el Catastro no coincide con la que nos proporcionan los libros diezmales. Ello es posible o que no anotaban lo diezmado bien o que los agricultores declaraban menos producción para diezmar menos.

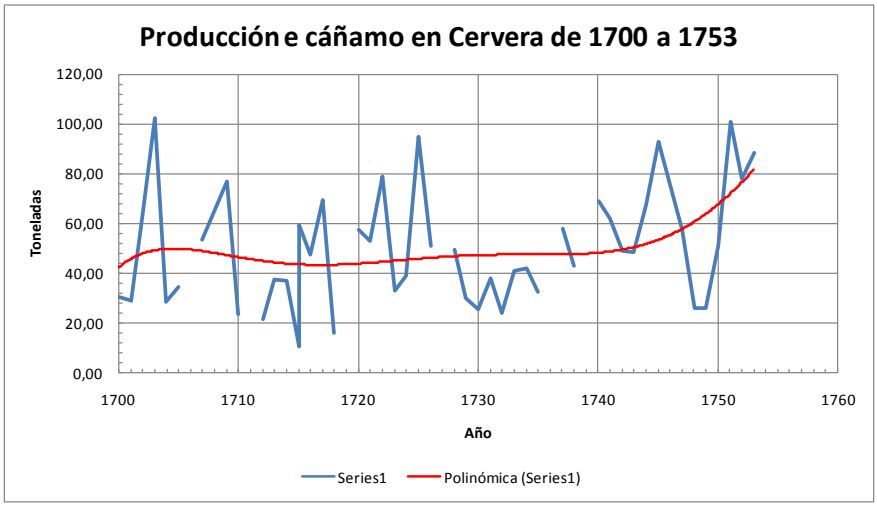

A.P.S.A. Libros de fábrica. Elaboración propia.

Cervera del Río Alhama de 1700 a 1753 produjo 2.341,84 Tm, que en función de la cosecha de 1752, supuso el 64,04% de ésta. Lo que quiere decir que no produjo lo suficiente para sus necesidades. El promedio anual de producción fue de 49,83 Tm.

En Cervera del Río Alhama sucede lo mismo que en Aguilar, no coinciden los datos que nos proporciona el Catastro de Ensenada y el de los Libros de Fábrica. Pero de los que tenemos observamos que el siglo tiene una línea de tendencia con pocas incidencias y se ve claro que a partir de 1740 hay un incremento de la producción, lo que significa que la actividad industrial y artesanal de esta población se incrementó.

Cervera del Río Alhama no tenía suficiente cáñamo con el que ella producía y compraba las producciones de las demás poblaciones, e incluso recurría al producido en Tarazona y otras poblaciones del valle del Alhama e incluso de Valencia y Alicante. El cáñamo fue para la Cervera del Río Alhama del siglo XVIII un auténtico impacto pues no dejó de crecer[347] en todo el siglo y se prolongó durante todo el siglo siguiente y en el siglo XX hasta los años 50 que inició un auténtico declive provocando la emigración de los cerveranos a otros lugares de España, Europa y América.

[347] El Censo de Floridablanca da unos datos de población en los que Cervera del Río Alhama superaba en población a la misma Ágreda que era la cabeza del Corregimiento. Censo de Floridablanca. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

6.6. Producción de Frutales.

6.6.1.- La Manzana.

Esta fruta perteneciente a la familia de las pomáceas o al llamado manzano doméstico. Es una fruta que ha sido y es importante en la alimentación humana. Hay infinidad de variedades[348]. Su ciclo se inicia con la floración en primavera y su recolección en otoño. Su consumo se lleva a cabo durante el invierno y principios de primavera.

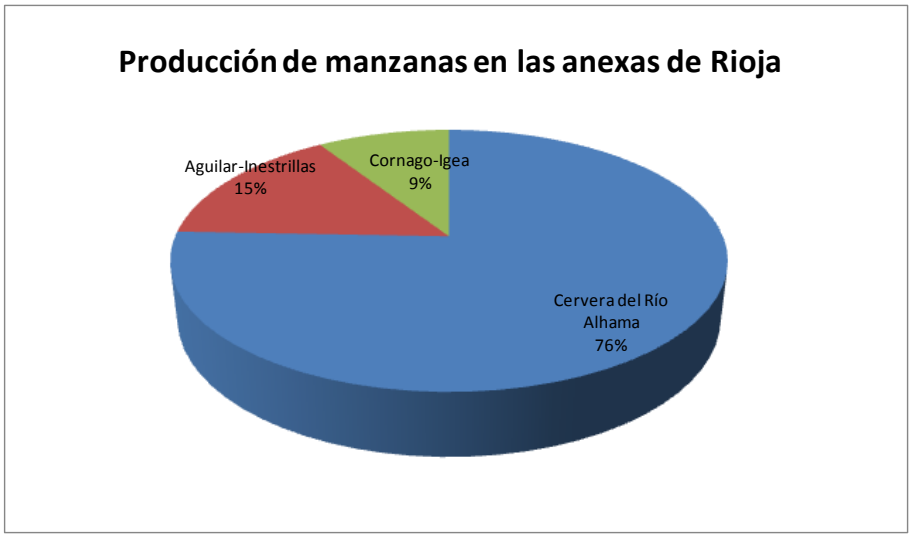

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Las tierras del Alhama, Añamaza y Linares han sido grandes productoras de manzanas. En sus tierras de regadío se dedicaban a esta producción 209,47 Ha con 28.228 manzanos plantados con una producción de 628,04 Tm de manzanas.

Las variedades que más se producían en el siglo XVIII eran la esperiega, la perona y sobre todo la camuesa[349]. También se producía la verdedoncella y la llamada morro de liebre.

---

[348] El Diccionario de Autoridades la define así: ―Fruta redonda y grande, que tiene la cáscara delgada y lisa de color amarillo, y por algunas partes encarnado. Debajo de este nombre se comprenden diferentes especies: como la camuesa, la esperiega y otras. Entre todas las especies de las manzanas, es la más excelente aquella que llaman camuesa en España. D.A. Tomo V, pág.490-491. CAMBRA, R e IBARZ, P.―*Variedades de manzano en España"* Estación Experimental de Aula Dei. Zaragoza, 1975.

[349] Variedad de manzana muy apreciada por sus cualidades: sabor, textura y presencia. Con ella se hacía en Cervera del Río Alhama y en Aguilar-Inestrillas un postre llamado la *"Camuesada"*. Varios Autores. *"La Rioja y sus tierras"*. Publicaciones de la Diputación de la Rioja. Logroño, 1982. Tomo I, pág. 131.

6.6.2. El Melocotón[350].

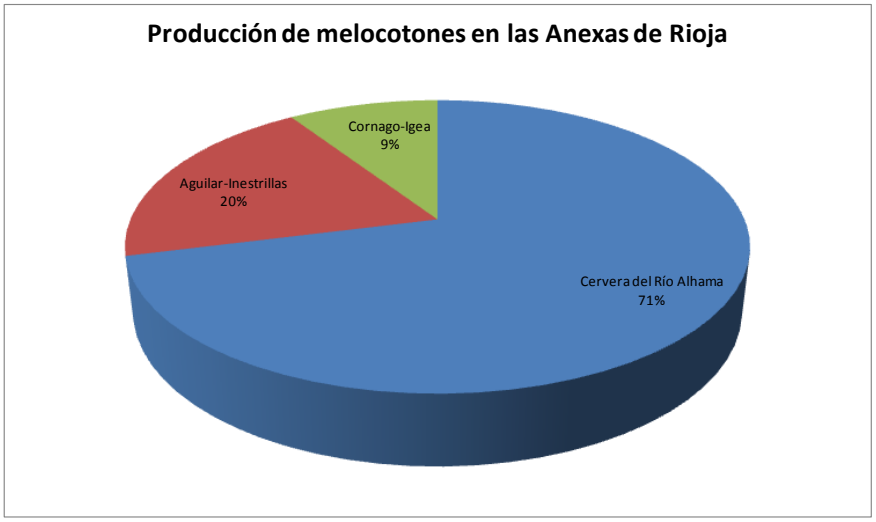

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Cervera ocupa 18,64 Ha de tierra la producción de melocotón de regadío con 89,72 Tm de fruto; Aguilar Inestrillas ocupa 8,15 Ha y produce 24,84 Tm y Cornago-Igea ocupa 5,54 Ha y su producción es de 11,73 Tm. La producción total es de 126,29 Tm y el total de tierra ocupada es de 32,33 Ha Su producción por Ha es de 3,9 Tm.

El consumo de esta fruta era para la población del valle. No se desaprovechaba nada y cuando el producto no servía para la venta directa[351], por estar demasiado maduro y antes de que se perdiera se secaba[352] y después se consumía[353], bien directamente o cocido.

[350] Fruta originaria de China, Afganistán e Irán, es introducida en España por los romanos, así como por toda la cuenca Mediterránea. Los españoles lo difundimos por América. Su nombre latino es *"Malus cotonus"*. También se le conoce con el nombre de *"durazno"*, derivado del nombre latino, *"Durus acimus"*. Se le conoce distintas variedades. Recolección se lleva a cabo en octubre y se consume a continuación. Al igual que el manzano ocupa un cuadro de 73 m^2. Los árboles son grandes y en Cervera y Aguilar la aprovechan para sembrar y plantar otros productos. El Cornago-Igea no.

[351] La forma directa era del productor al consumidor; esta acción lo hacían los agricultores y consistía en poner un cesto con la fruta o producto a vender en la puerta o colgando una rama o un ejemplar del producto a vender en el dintel de la puerta o en el saliente de un balcón.

[352] Cuando el melocotón no servía para la venta lo secaban y lo ponían a secar en pinches así como manzanas, higos, etc. A los melocotones secos se les llamaba *"orejones"*.

[353] Con los frutos secos en los pinches se hacía una compota que se servía como postre a partir de Navidad.

Las gentes de las poblaciones de la tierra de Ágreda acudían a los mercados de Aguilar-Inestrillas y Cervera a proveerse de frutas, tanto frescas como secas[354].

6.7. La Vid.

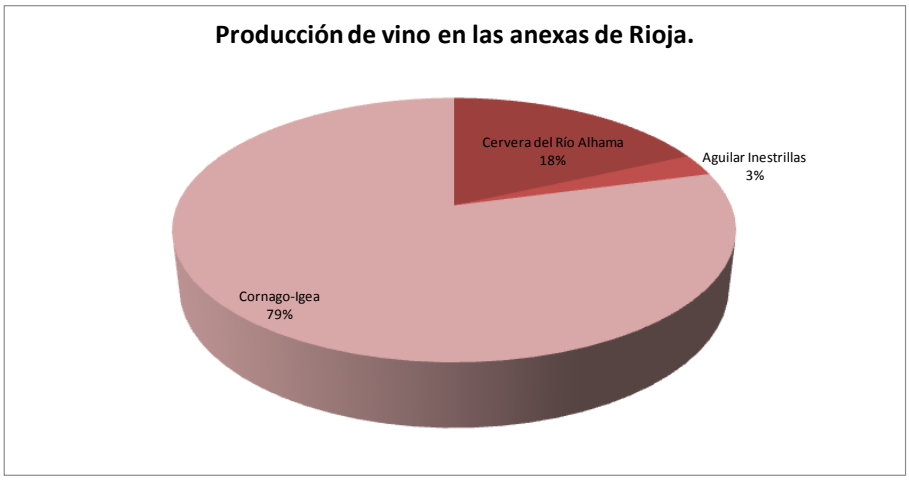

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Los valles del Alhama, Añamaza y del Linares también producían uva de la que obtenían vino. Las vides ocupaban tanto tierra de secano como de regadío, aunque mayoritariamente la vid era plantada en regadío. Esta forma de cultivar la viña sería para asegurarse la cosecha, pero se perdía calidad al obtener menor graduación alcohólica.

En toda la zona había puestas de viña 13.906 peonadas[355] ocupaban una superficie de 630 Ha y producían un total de 31.071,5 cántaras[356] de vino.

En total la plantación de viña entre regadío y secano era de 630,6 Ha, de las cuales el 87,33% era regadío y el 12,67% era de secano.

[354] Es curioso que al estudiar las fincas que nos menciona el Catastro de Ensenada, tanto en Cervera como en Aguilar, la nobleza residente en la tierra de Ágreda tenían fincas con frutales en los términos de Cervera del Río Alhama y Aguilar-Inestrillas.

[355] En Cervera del Río Alhama y Aguilar-Inestrillas, 1 fanega equivale a 4 peonadas, y 1 una peonada es igual a 648 varas cuadradas o 452,78 m^2. Los plantíos de viña podían ser de 1 peonada donde se plantaban 162 cepas, ocupando cada cepa 3,28 m^2 o 1,5 varas cuadradas o 220 cepas que ocupará cada una 2,05 m^2. Nosotros hemos cogido la más utilizada que es la de 162 cepas. El tomar esta decisión ha sido a causa de preguntar a la labradores y contestar mayoritariamente que utilizan la peonada de 162 cepas. En Cornago, que al ser la fanega de 3.120 varas cuadradas o 2.180,06 m^2 cada fanega contiene 6 peonadas, y cada peonada contiene 520 varas cuadradas con 180 cepas cada peonada, por lo que cada cepa ocupará 2,01 m^2. La superficie ocupada por cepa es similar en la fanega de 2.592 varas cuadradas que en la de 3.120 varas cuadradas.

[356] La unidad de medida del vino era la cátara de 16,133 litros y la azumbre de 2 litros. Estas medidas se siguen utilizando en la actualidad, si se compra el vino a granel, al utilizar los envases de cristal llamados garrafones que miden generalmente 16 litros. La cuenca del Alhama y Linares las sigue utilizando, aunque ya menos al vender el vino embotellado.

La producción de vino[357] es de 31.071,50 cántaras o 501.276,5 litros, que distribuido por poblaciones es de la siguiente forma: El 79% lo produce Cornago e Igea; el 18% Cervera del Río Alhama y el 3% Aguilar-Inestrillas.

6.8. El Olivo[358].

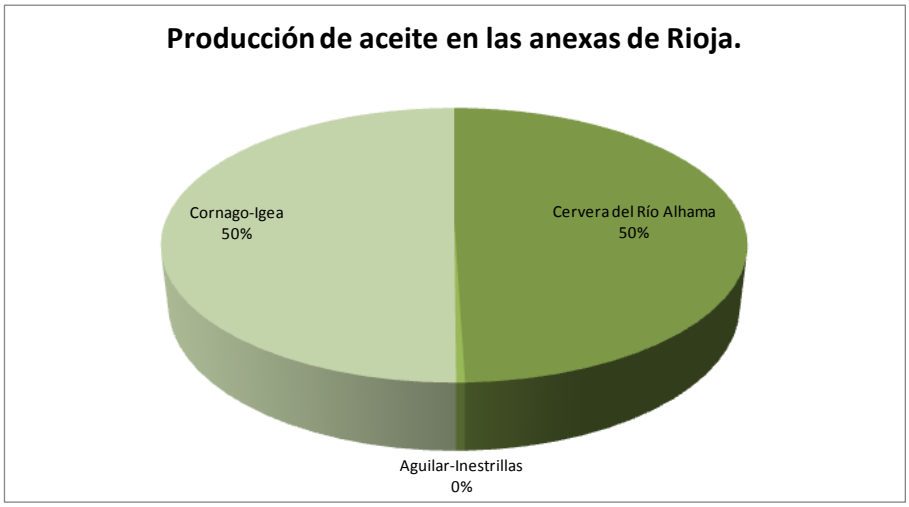

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

En los valles del Alhama, Añamaza y Linares hay plantadas de olivos 366,58 Ha de las cuales 16,92 son de secano y 346,96 de regadío. Esta extensión produce anualmente 62.160,21 litros de aceite o 3.558,20 cántaras[359] de 32 libras.

---

[357] La producción del vino se llevaba a cabo en el domicilio de cada productor o en bodegas excavadas en las laderas del monte. La gran mayoría de las bodegas que hay en Cervera datan de la segunda mitad del siglo XIX y están ubicadas en el término de San Miguel, detrás de las Carrascas. A.M.C.R.A. Actas Municipales del siglo XIX (1800-1898). En las demás poblaciones las bodegas eran construidas fuera de la población. Esto es así para evitar desgracias por el gas (CO_2) venenoso que se desprende del vino al fermentar el mosto.

[358] Su origen se remonta a la noche de los tiempos. La Arqueología nos dice que existía ya hacia el 12.000 a.C. Hacia el 1600 a.C. los fenicios lo introdujeron en Grecia. En el 600 a.C. parece que llega a Trípoli y Sicilia. En España los introdujeron los fenicios hacia el 1.600. No olvidemos que en el 2002 a.C. ya habían fundado Gades (Cádiz). Será con a partir del desembarco de los hermanos Cneo y Publio Escipión en Ampurias en el 218 a.C. y al conquistar toda la costa levantina hasta Gades para cortar las comunicaciones de los cartagineses con África a través del estrecho de Gibraltar, por falta de una marina fuerte, desde estos momentos se inició por parte de los romanos la plantación de olivos en la costa mediterránea, y sobre todo en el valle del Guadalquivir. Roma hará que en la Bética y en la Lusitania haya una gran extensión de plantaciones de olivar. Siguiendo esta tónica, desde la Tarraconense iniciaron, tras las guerras Numantinas, la plantación de olivos en el valle del Ebro. Su desarrollo es bueno hasta los 600 metros sobre el nivel del mar, a partir de aquí su subsistencia es más precaria. Los valles del Alhama y Linares están en los límites de los 550 a los 650 metros. La pluviosidad mínima que necesita es de 600 mm. de precipitación anual. De ahí que los encontremos, en su gran mayoría plantados en regadío, necesidad obligada si querían asegurarse la cosecha. Situación que se da en Cervera, Aguilar-Inestrillas y Cornago-Igea.

[359] La cántara de aceite eran de 32 libras; cada libra ocupa 0,5 litros y pesa 0,4575 Kg. El peso de una cántara de aceite era de 14,64 Kg.

Cervera del Río Alhama y Aguilar-Inestrillas cultivan sus olivares en regadío, solamente un 10,14% lo llevarán a cabo Cornago-Igea en secano.

La producción total de aceite en Cervera del Río Alhama es de 1910 cántaras o 30.812,86 litros de aceite. Aguilar-Inestrillas produce 253,42 litros o 15,70 cántaras. Cornago-Igea produce 31.094,93 litros o 1.932,50 cántaras de aceite que suponen en 50,09% de la producción total.

Cervera y Cornago-Igea son las mayores productoras, Aguilar-Inestrillas no producen aceite. De ellas se surtían las demás poblaciones, pero en los años de malas cosechas tenían que acudir a Tarazona, Borja, Cascante, Murchante y Tudela a proveerse de aceite. Generalmente las cosechas no daban lo suficiente para abastecer el consumo de las poblaciones. Cervera del Río Alhama y Ágreda por el volumen de habitantes son las grandes consumidoras de esta grasa vegetal[360], aunque como todas las demás poblaciones en momentos de carestía tienen que acudir a comprar fuera, aunque mitigaban la compra por el consumo de sebo y tocino.

6.9.- La Ganadería.

La ganadería en el Corregimiento de Ágreda fue un medio de vida y un medio económico muy importante.

No había población sin ganado ni bestias[361] para el trabajo y el transporte. El ganado existente en el Corregimiento era: Ganado Mayor, especialmente con ganado bovino y equino, a los que se les dedicaba al trabajo de labranza, transporte y arrastre de materiales pesados, como troncos, piedras, carros, etc. En segundo lugar está el ganado menor que estaba formado por el ovino con merinos y el churro y el ganado caprino. También hay que considerar como ganado menor al de cerda, presente en todas las poblaciones, por ser una de las bases de la alimentación de la población.

Otro elemento importante y explotado en algunas poblaciones fue la apicultura de la cual se extraía la miel para el consumo humano y la cera para la fabricación de velas para el alumbrado de las casas e iglesias. Las colmenas que se explotaban eran las largas y las cortas. A veces construían colmeneros fijos en el monte[362]donde depositaban las

[360] No olvidemos que los libros de fábrica de las distintas parroquias señalan un consumo constante de aceite para el alumbrado de las iglesias, y sobre todo la lamparilla que ardía constantemente en el altar privilegiado donde estaba depositado el Santísimo.
[361] Vacas, bueyes, caballos, mulos y burros.
[362] Hemos encontrado colmeneros de adobe en las poblaciones de Cervera e Igea.

colmenas para su explotación y a su vez estaban protegidas de los depredadores y de los ladrones que las recogían cuando estaban ya llenas de miel y de cera.

6.9.1.El Ganado Mayor.

El ganado mayor, el que se dedicaba al trabajo en las labores del de la agricultura, en los aserraderos, arrastrando piedra, y llevando el carro, estaba forado por el ganado bovino, bueyes y vacas y por el equino, caballar, mular y asnal.

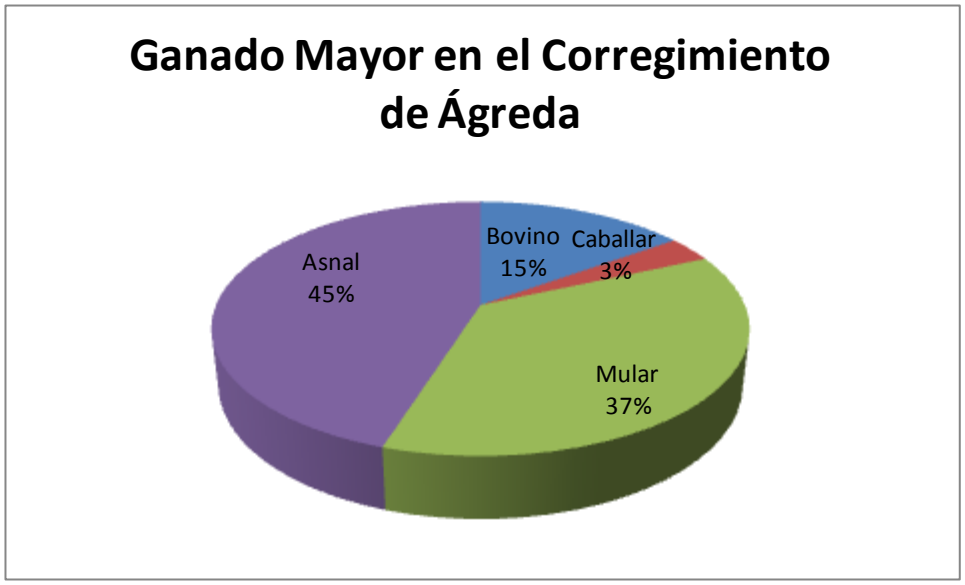

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

6.6.1.1..- El Ganado Bovino.

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Este ganado lo componen vacas, novillo y bueyes, para utilizarlos en las labores agrícolas. El total de este ganado es de 513 ejemplares, con este porcentaje.

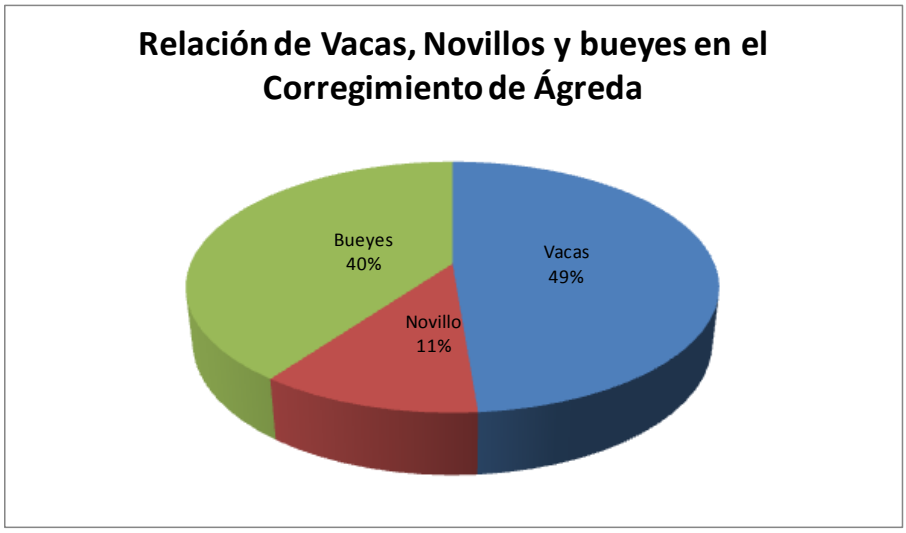

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Observamos que predominan las vacas, aunque todas no sean para la labor[363], la mayoría si lo serían[364].

El número de crías, vemos que es escaso, serían para cubrir las bajas producidas por viejas o por venta, o bien los terneros/as serían para la venta.

Al ser escaso en número de reses nacidas en el territorio, no les quedaba otro remedio que salir fuera a comprar, lo hacían a León (La Bañeza y Río Seco), Aragón (Un Castillo), a la montaña navarra e incluso a Francia.[365].

El ganado bovino, sobre todo vacas y bueyes, se sacrificaban para el consumo de la población vendiendo su carne en las carnicerías, era una carne bastante apreciada[366].

La población que más ganado bovino era La Cueva de Ágreda con 126 reses. Matalebreras con 115 y Ólvega con 87. Cornago-Igea tenía 62 reses, que dedicaba al trabajo en el campo. El sustento de estos animales era a base de heno y de la hierba que podían obtener en el campo. Sólo les daban pienso si en la época de siembra y del acarreo o cuando una vaca paría. Durante el resto del año pastaban libremente en las dehesas.

[363] Las 16 vacas y los dos novillos de Cervera del Río Alhama, que pastaban en la Dehesa de Valverde, eran para surtir a las carnicerías de carne. A.M.C.R.A. Catastro de Ensenada.
[364] A.M.A. Las vacas dedicadas a surtir a las carnicerías, procedentes de Río Seco y otras poblaciones pastaban para su engorde en la Dehesa de Valverde.
[365] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII.
[366] En Ágreda el día de San Pedro Mártir, 29 de Junio, era costumbre que el Ayuntamiento diera de comer vaca a toda la población.

6.9.1.2.- El Ganado Equino.

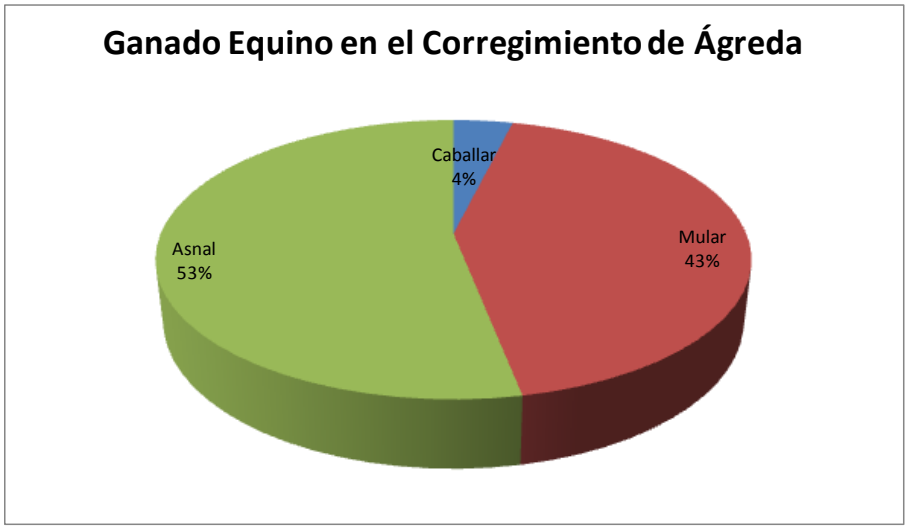

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

El total del ganado equino era de 2.888 cabezas de ganado, de las cuales 111 eran caballo; esta especie no era dedicada al trabajo, sino al transporte. Destacan Beratón con 30 y Ólvega con 45. Es posible que en estas poblaciones hubiera yeguadas de cría.

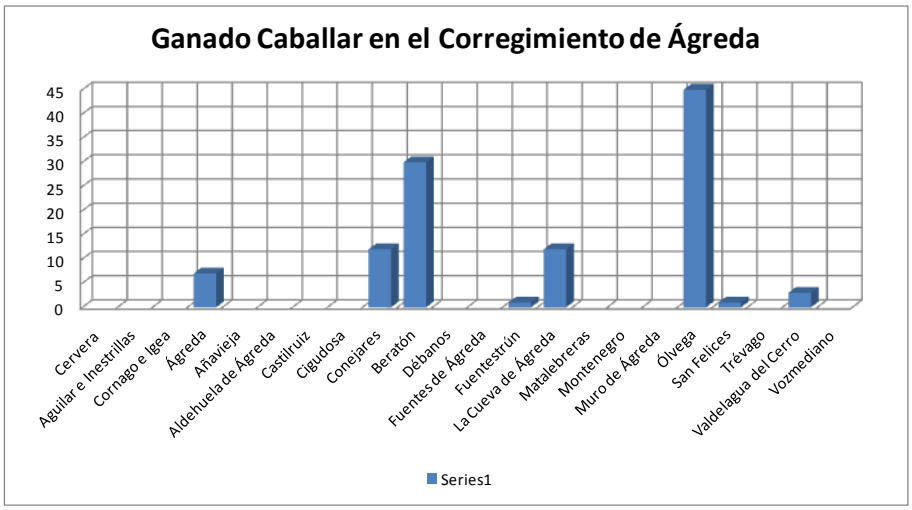

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

El ganado mular[367] es de 1.244 cabezas de ganado repartidos por todas las poblaciones, a excepción de Conejares y Fuentes de Ágreda que no tienen ningún mulo.

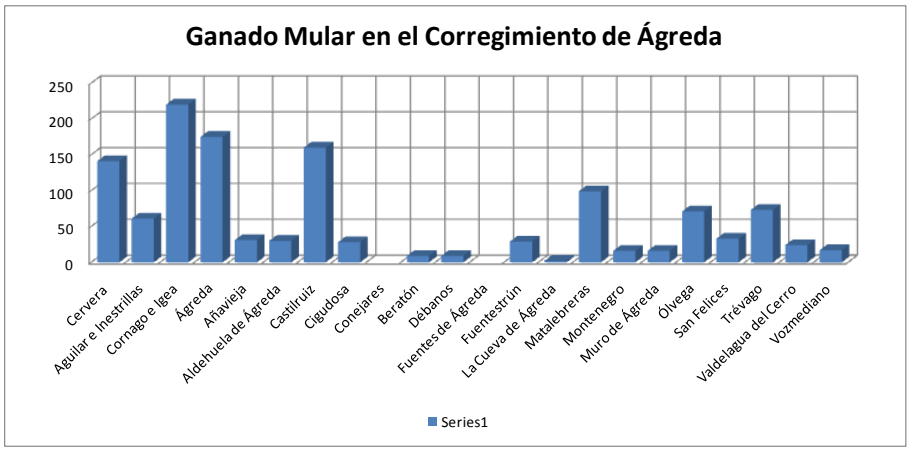

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

La población que más ganado mular tiene es Cornago-Igea, con 220 cabezas; Ágreda con 175; Castilruiz con 160 y Cervera del Río Alhama con 141.

Es de destacar que este tipo de animal sirve para el trabajo en las labores del campo y para el transporte. Se utiliza para la siembra al ser más rápido trabajando que el ganado ovino y hacer más labor que el ganado asnal. Para labrar anterior a la siembra, lo que se llama mover, utilizaban el ganado bovino si interesaba sacar más fondo de tierra.

El acarreo de la mies se solía hacer con este ganado, previamente se le ponían las artolas[368] a las que con una buena soga de cáñamo se ataban los fajos de mies. El mulo podía transportar unos 14 fajos de trigo o cebada y 12 de centeno al ser éste más pesado que los otros.

Los asnos son más abundantes, en total había 1.533. Eran unos animales muy apreciados por su docilidad, sobriedad y menor costo en su alimentación; su sobriedad llega a tal punto que puede resistir lo que no resisten los caballos. Se mantiene con poco grano que mezclado con la paja, sobre todo de cebada, era su alimento normal.

[367] Este ganado es un híbrido entre caballo o burra, al que se le llama burrezno, o entre llegua y burro al que se le llama mulo. La diferencia entre ambos es que el mulo es de mayor embergadura que el mulo burrezno

[368] Samuga; silla de tijeras con patas algo curvas que se coloca encima de la albarda y usa para el acarreo. MARTINEZ EZQUERRO, A. *"diccionario de voces riojanas"*. Ed. Nueva Rioja y Gobierno de la Rioja. Logroño, 204. Pág. 57.

Estos animales son utilizados en las tierras de regadío al ser más pequeño que el mulo y sobre todo al poderlo utilizar en las tierras con frutales al ser más bajo.

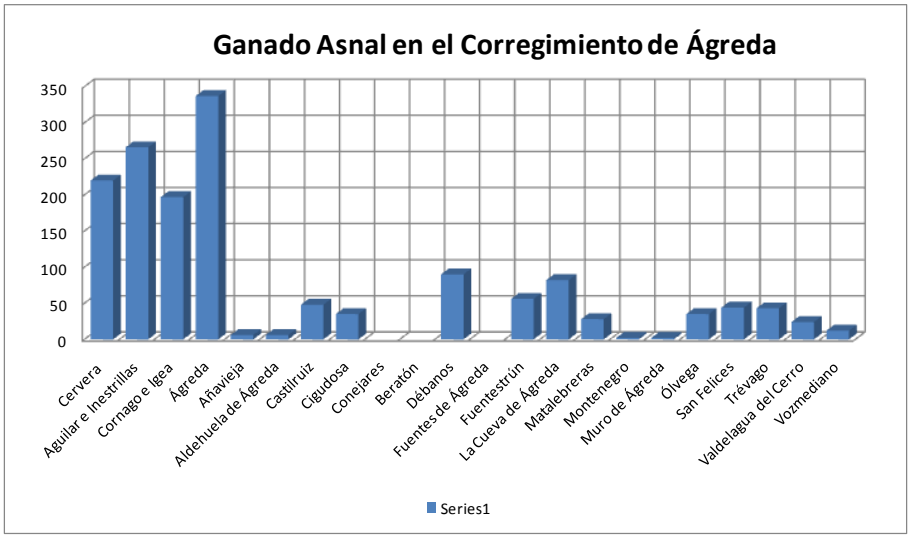

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Además el burro era utilizado en la arriería y contrabando[369]; entre sus cualidades era capaz de caminar de noche. En Cervera había reatas de buros de 5 y 6 ejemplares[370].

Para las labores y cargas fuertes no eran utilizados. Ágreda los utilizaba para bajar a La Rioja, Reino de Navarra y Reino de Aragón cuando tenían que comprar vino y transportarlo en pellejos[371] de cuero[372].

Estos animales, para economía agrícola, pastoril y comercial, eran necesarios pues su trabajo era difícil de llevar a cabo sin estos animales. Las viñas las araban también con estos animales, aunque siempre con el bozal[373] puesto para que no arrancaran los pámpanos tiernos de los brotes de la vid en primavera cuando les hacían la primera labor para airear la tierra de las viñas.

[369] El burro es un animal que para llevar cargas de poco volumen es el idóneo por su fortaleza y sobriedad y en esta actividad se transportaban artículos de poco peso y mucho valor: joyas, ropa, libros, especias etc.
[370] A.M.C.R.A. Catastro de Ensenada.
[371] Pellejo: Piel de un animal, generalmente de cabra, preparada (con pez) para servir de envase para líquidos; particularmente, para aceite o vino. También se le llama Odre. MOLINER, Mª. *"Diccionario del uso del español"*. T-III, Segunda Edición. Madrid, 2008. Pág. 58. En la Rioja se le llama *–Odrina"*, Bota o pellejo para el vino. MARTÍNEZ EZQUERRO, A. o.c. pág. 298. D.A.Tomo V, pág. 194.
[372] A.M.A. Actas Municipales del Siglo XVIII.
[373] Artilugio de cuero que se les ponía en la boca para que no pudieran morder los burros, caballos y mulos.

6.9.2.- Ganado Menor.

Es el que está formado por el ganado ovino, el caprino y el de cerda

6.9.2.1..- Ganado Ovino.

Este ganado comprende el total de ovejas, crías y carneros. En el corregimiento de Ágreda el total de cabezas de ganado ovino era de 205.683 cabezas de las cuales 122.671 cabezas eran de raza merina[374] y 83.012 de raza churra[375].

6.9.2.1.1..-El ganado merino.

Como ya hemos indicado el total de reses merinas en el Corregimiento de Ágreda, en 1752, era de 122.671 cabezas de ganado, de las cuales 90.192 eran ovejas, 27.364 corderos y 5.115 corderos

---

[374] La oveja merina es considerada una raza autóctona de la Península Ibérica. Su origen parece estar localizado en la zona suroccidental de España, bien en el valle de Alcudia, en la Mancha; la Serena en Extremadura y los Pedroches en Andalucía. Ya Colúmela hace mención de la blancura de su lana por los cruces con carneros norteafricanos y luego con carneros traídos de Italia. El pelo de esta raza de oveja es de una finura extrema con una fibra de 20 micras, por lo que es seis veces más fino que el pelo humano.
Su nombre de *"Merino"* ha sido discutido y parece ser, según Julius Klein fuera traída esta clase de ovejas por los Beni-Merines a España en su invasión procedente del norte de África en 1146, y que ellos trajeran esta clase de ganado. KLEIN, J. *"La Mesta"*. Alianza Editorial, Madrid, 1985, Tercera Edición. Pág. 18-19.
Tradicionalmente el objeto de esta raza de oveja era la producción de lana fina. Es una oveja ancha y corta, con cuello corto y fuerte. Sus pezuñas son fuertes. Su pelo es fino, suave y sedoso. Su color es blanco uniforme o negro, según la variedad, aunque la característica es la misma. El vellón de lana cubre todo el cuerpo hasta las extremidades.
La oveja merina en España ha sido de régimen trashumante, es una oveja andarina, en invierno en las dehesas de Extremadura y Andalucía y en verano en las serranías del Sistema Ibérico y otras sierras de España. En concreto los merinos sorianos y riojanos pastaban en verano en las sierras del sistema Ibérico y en invierno en las dehesas de Extremadura y Sevilla. A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII.
Su peso está entre los 50 a 70 Kg. la oveja y 75 a 100 los carneros. Tradicionalmente no salió merina alguna de España hasta el siglo XVIII y todas las que se localizan en Europa, América, Australia y Nueva Zelanda tienen su origen en la oveja merina española.

[375] Esta importante raza ovina española, que en la provincia de Soria, y a la zona en la que dedicamos su estudio, es la denominada raza churra soriana, aunque no pertenezca por completo a la raza churra propiamente dicha. En realidad se refiere a la raza *"Ojalada"*, originaria de las montañas soriana y de Guadalajara. Se extiende también por el Burgo de Osma, Almazán y la Tierra de Ágreda, así como por la zona de las anexas de Rioja: Aguilar, Cervera del Río Alhama, Igea y Cornago.
Estas ovejas, a las que las llamamos como les dicen en la zona *"churras sorianas"*, son ejemplares de pigmentación propia de tronco ibérico, con vellón semicerrado de lana entrefina. Su peso está entre los 35 y 45 Kg. las hembras y 65 a 75 Kg. los carneros, es más pequeña que la raza merina. Son animales muy rústicos y resistentes. Tienen buena aptitud para producir leche y además es buena criadora. Su carne es más fina que la del ganado merino.

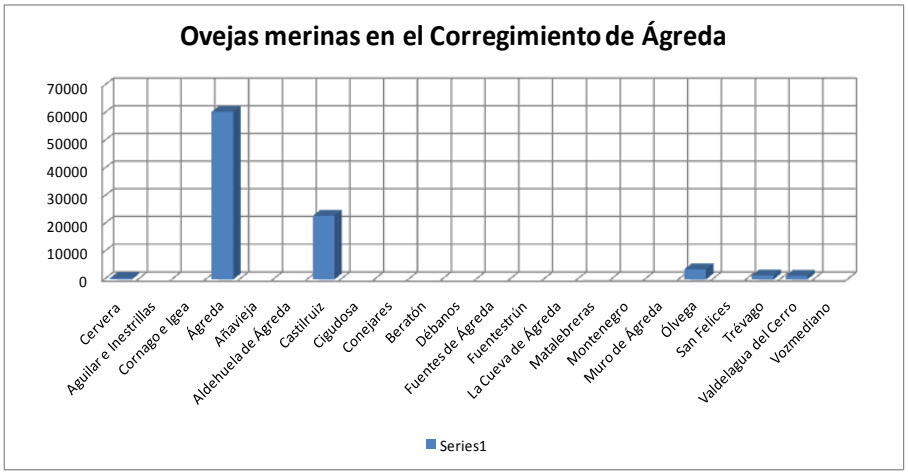

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

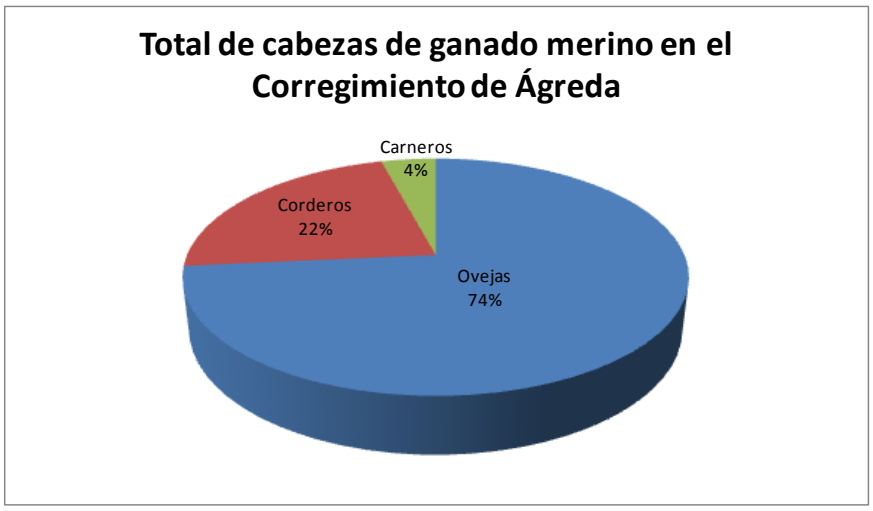

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Observamos que el grueso de las cabañas o ganados merinos estaban localizados en Ágreda, Castilruiz y Ólvega[376].

Observamos que con el número de crías que nos muestran los datos, sólo el 30,34% de las ovejas han criado, por lo que deducimos que estas crías, por lo menos el 20% serían para dejarlas para vida por la sustitución de las cerradas[377] u ovejas viejas o machorras, así como los carneros, bien los retirados como sementales o los vendidos

[376] Los merinos de Cervera, 824, pertenecían a Joseph Ortega Ruiz, residente en Cervera del Río Alhama. A.G.S. Encuesta del Catastro de Ensenada y A.M.C.R.A. Catastro de Ensenada.

[377] Las ovejas merinas según su edad, y en función de su diente, se clasifican de la siguientes forma: Cordera hasta los 6 u 8 meses; Borrega hasta el primer año; Primala de 1 a 2 años, se distingue porque tiene dos dientes delanteros o palas; Andosca de 2 a 3 años, tienen cuatro palas; Trasandoscas de 3 a 4 años, ya tienen las seis palas y finalmente las Cerradas a partir del quinto año, se distingue por el desgaste de sus dientes, no pueden triturar el grano y lo excretan entero a través de sus heces o cirria.

para carne[378]. El resto de los carneros que no se dedicaban a la cría, también se venderías para carne, una vez castrados. En los ganados los machos los aguantaban un poco más por el valor de su lana, cuyo vellón era mayor que el de la oveja, y por consiguiente más caro. De los machos de cría en cada ganado había un macho por cada 20 ovejas pues el celo de éstas, cuando se declara, es corto y los carneros tienen que cubrirlas pronto, especialmente por la noche que es cuando más las cubren, haciendo entre 10 y 12 cubriciones diarias.

Deducimos que esta escasa proliferación de crías se puede deber a que las corderas/os, las borregas/os y primalas producen menos cantidad de lana. Pero de todas formas todos los años tienen que sustituir las cerradas por nuevas, bien comprando o bien dejando las corderas que han nacido ese año para vida. Lo mismo harían con los corderos que les interesara para vida, bien para sustituir a los carneros de cría que ya sobrepasan los cinco años, o a los que se han vendido para carne. De siempre se ha dicho que para producir lana interesaba más la res grande que la pequeña[379]. El ganado lanar estante y el cabrío eran los que surtían de carne a la población de Ágreda y demás pueblos del Corregimiento.

Los principales ganados de Ágreda pertenecían a la nobleza local de Ágreda[380] y a las grandes familias de esta población. Castilruiz y Ólvega no nos los nombres de los ganaderos en estas dos poblaciones.

Por lo que observamos las reses trashumantes pertenecientes a la nobleza son el 61,67% y el 9,39% a los ricos ganaderos; el 28,94% al resto de la población ganadera de Ágreda. De toda la cabaña trashumante del corregimiento de Ágreda el 69,05 corresponde a la nobleza y grandes ganaderos.

Castilruiz con 27.002 cabezas de ganado merino es la segunda población, le sigue Ólvega con 5.600 cabezas; estas son las tres poblaciones que en total suman el 95,62% del total del manado merino del corregimiento de Ágreda.

---

[378] Era costumbre que para que los carneros engordaran más los castraban y los separaban del resto del ganado formando otro solamente con machos que eran después dedicados a surtir de carne a los carniceros que alquilaban las carnicerías de Ágreda o de otra población.

[379] Conversaciones con ganaderos y pastores de Cervera del Río Alhama, San Felices, Castilruiz, Ágreda y Ólvega.

[380] Marqués de Velamzán, 15.900 cabezas; Conde de la Coruña, 5.352 cabezas; Conde de Villarrea, 10.876 cabezas; MARQUESA DE Falces, 9.935 cabezas; Marquesa Viuda de Velamazán, 10.260 cabezas. Los demás ganaderos grandes llevaba: D. Antonio de Cabriada, 1.758 cabezas; D. Agustín Barranco 1.234 cabezas; Dª Juana Planillo, 1.024; D. Manuel Alonso 887 cabezas; D. Ignacio Jiménez 1.954 cabezas. A.G.S. Encuesta del Catastro de Ensenada.

D. Joseph Ortega Ruiz tenía 824 ovejas merinas, que figuran en Ólvega. A.G.S. Encueta del Catastro de Ensenada.

Todas las cabañas de ganado merino de Ágreda y de las demás poblaciones dependías de Noviarcas, donde estaba ubicado el Consejo de la Mesta de esta zona-

6.9.2.1.2.. El Ganado Churro.

Las ovejas churras[381] sorianas en el corregimiento de Ágreda, ascienden a 83.012 cabezas de ganado, de las cuales ovejas son 56.194; corderos 18471; y carneros 8.437.

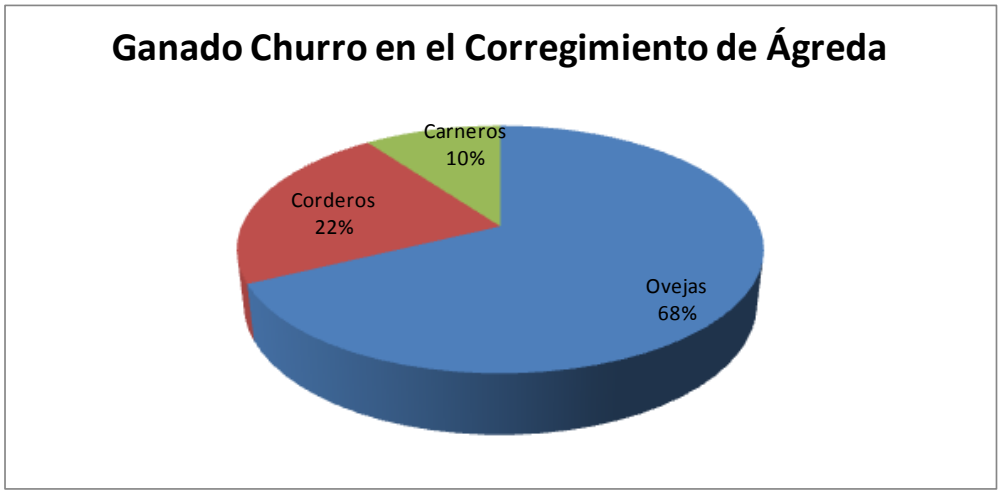

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Estas ovejas son estantes, aunque algunas partidas hacen la trashumancia cercana, bajando al valle del Ebro en invierno y en verano suben a pastar a los términos del Corregimiento. Son las ovejas que durante su estancia surten de carne a las carnicerías de Ágreda y demás poblaciones[382].

[381] Esta importante raza ovina española, Soria, y a la zona que le dedicamos el estudio, es la denominada raza churra soriana, aunque no pertenezca a la raza churra propiamente dicha. En realidad se refiere a la raza *"Ojalada,* originaria de las montañas sorianas y de Guadalajara. Se extiende también por el Burgo de Osma y Almazán, así como por5 la zona que denominamos Corregimiento de Ágreda. Estas ovejas a la que las llamamos como lo hacen en la zona, churras sorianas, son ejemplares de pigmentación propia del tronco ibérico, con vellón semicerrado de lana entrefina. Su peso está entre 35 y 45 Kg. Las hembras y 65 o 75 Kg. los machos. Son animales muy rústicos y resistentes. Tienen buena aptitud para la para producir leche y además en buena criadora. Su carne es más fina que la del ganado merino

[382] Ver sección del Abasto de este trabajo.

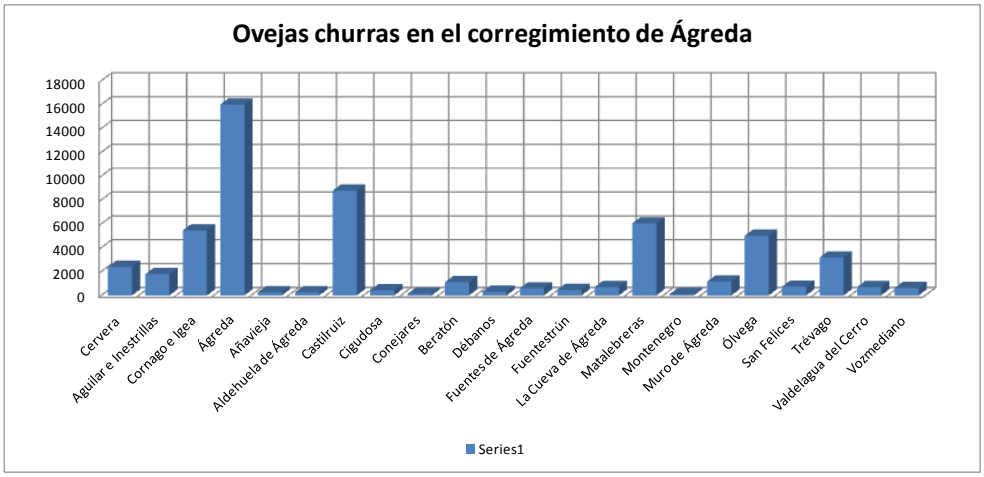

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Según este gráfico, más o menos todas las oblaciones tienes este tipo de ganado, pero destacan Ágreda con 22.313 cabezas es la que más tiene, Castilruiz con 12492 cabezas y Matalebreras con 8.287; así como Cornago-Igea[383] con 10.210 cabezas son las que más tienen.

Observamos que el número de partos es de 18.471 reses entre corderos y corderas; es más alto que en las ovejas merinas, cuyo promedio era del 37,80%, mientras que en las churas observamos que es del 44,71%, lo que significa que aprovechaban más las crías para la renovación y el resto para carne, junto a las ovejas y carneros desechados por viejos o los engordados, una vez castrados, para carne. En las carnicerías del corregimiento. Aun así creemos que la política de partos era escasa y no le sacaban a las ovejas el rendimiento suficiente en este aspecto, pues solamente han parido 18471 ovejas y han dejado de hacerlo 37723, cantidad bastante importante en una cabaña de 56.194 ovejas, lo que nos indica que solamente parías el 32,87% de las reses. Esta situación me viene a corroborar dos aspectos de la cabaña, o que es demasiado joven o que es demasiado vieja por los pocos partos que tienen. Ya sabemos que las primalas no son buenas criadoras y abandonan con facilidad a la cría y hay que buscarle una madre adoptiva para que junto a su cría saque adelante a esta otra. Por otra parte hay bastantes ovejas ya cerradas, que no procrean, y que se tienen para engordarlas para carne o para extraerles la lana. Lo que sí está claro es que los ganados se estaban transformando constantemente utilizando las crías para ello.

[383] Cornago funcionaba como una Mesta, que estaba bajo los estatutos de ésta, pero funcionaba por libre y nunca acudía a los consejos de la Mesta de Noviarcas y tampoco hacía trashumancia.

Lo que si se observa es que hay más carneros que en la cabaña merina, por lo que mientras que en las merinas hay 5.115 carneros y un total de 90.192 ovejas, en las cabañas churras hay 8347 carneros frente a 56,194. Para sementales en las cabañas churras necesitarían unos 2.810 sementales más o menos, por lo tanto para engorde y como consumo de carne

Por la población quedarían unos 5.337 carneros o el 63,94% de todos los carneros que había censados. Estos carneros, lo mismo que los de los merinos, harían lo mismo, los castraban y los juntaban en ganados de carneros para el engorde y venta para carne en las localidades correspondientes.

Esta clase de ovejas, por su cualidad de buenas criadora y buena productora de leche, era más utilizada para la producción de carne que de lana, aunque ésta era consumida en los telares de la zona, sobre todo en Ágreda para la fabricación de los paños somontes[384]y también paños finos.

La población que más ovejas churras tenía era Ágreda con 10.090, 5.516 corderos y 788 carneros. Tenía los carneros justos para la procreación, aunque algunos ganados de estos pastaban en las cercanías de Ágreda[385]. Para engordarlos y venderlos para carne. La población que más carneros tiene en relación al número de ovejas es Cornago con 2.881 carneros frente a 5.451 ovejas. Para procrear necesitaría unos 273, por lo que los ganaderos de Cornago se dedicaban a la cría de carneros. Lo mismo le sucedía a Matalebreras y a Castilruiz, que le sobraban carneros. En el Corregimiento el total de carneros era de 8.347; para criar, en función de las ovejas que tenían que cubrir necesitaría unos 2.810 carneros, por lo que le sobraban para carne 5.537 carneros, que junto con las 5.620 ovejas cerradas, juntaría un total para carne unas 11.157 cabezas de ganado ovino. De los corderos, 18.471, aproximadamente la mitad, unos 9.235 entre corderos y corderas dejaría n para vida y el resto serían para carne, que junto a las 11.157 cabezas ya mencionadas, el total sería de unas 20.393 cabezas dedicadas a suministrar carne en el abasto de las distintas poblaciones. Esta cantidad de carne dedicada al abasto, que junto con el pan, las legumbres, el vino, el vinagre, el bacalao y el congrio seco, serían la base de la alimentación de la población y el Ayuntamiento estaría pendiente para que no faltase el surtido y así se evitaría los motines por carestía de productos.

[384] Paño Somonte: se refería a los paños bastos, burdos, ásperos, al natural y sin pulimento. Como paño somonte. D.A. o.c. T VI pág. 149
[385] A.M .A. Actas Municipales del Siglo XVII.

6.9.3. Ganado Cabrío.

El ganado cabrío[386]es bastante importante. Prácticamente hay ganado cabrío en todas las poblaciones, aunque Conejares y Débanos no tengan cabeza alguna.

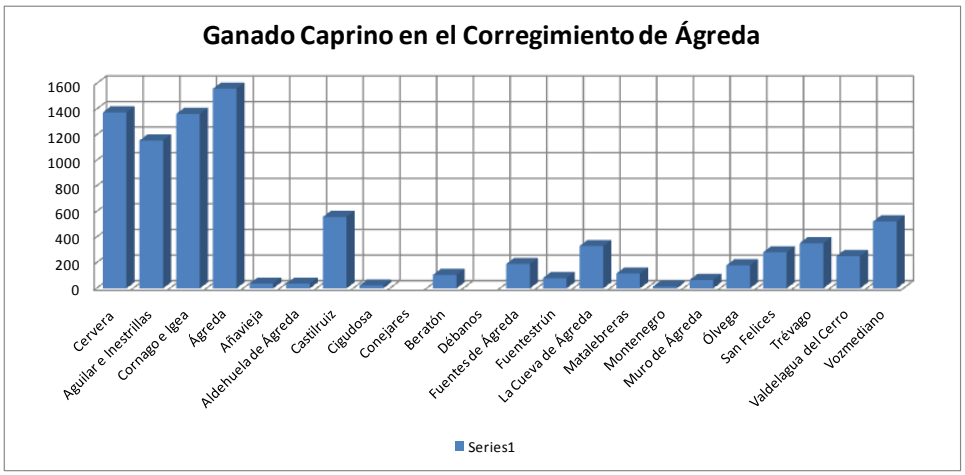

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

El total de ganado caprino, en todo el corregimiento, era de 13.710 cabezas de las cuales 8.609 eran cabras, 3.904 cabritos y 1.197 machos cabríos o cabrones.

Las poblaciones con un alto número de ganado cabrío son Cervera del Río Alhama con 2.446 cabezas; Aguilar-Inestrillas con 1.823; Cornago-Igea con 2.099 y

[386] La cabra es un mamífero rumiante y ágil de la familia de los *"Bovidae"*. La cabra doméstica o *"Capra aegagus hircus"* se domesticó durante en Neolítico, 9000 a. C. en Mesopotamia. Don animales gregarios que viven en manadas. cabra de raza *"Moncaina"*, decir la que se desarrollo en las serranías del Moncayo. Esta cabra debe En España nos encontramos con varias razas pero la que nos interesa estudiar es la cabra de raza *"Moncaina"*, decir la que se desarrollo en las serranías del Moncayo. Esta cabra debe su nombre a la zona donde se explotó, en las proximidades del Moncayo, macizo del Sistema Ibérico, situado en el límite de la provincia de Soria, Zaragoza, La Rioja y Navarra. Se ha definido como la interacción de la primitiva raza *–Pirenaica"* que se formó a partir de los caprinos llegados a España procedentes de la Europa Central y asentados en la zona pirenaica, de ahí se extendió por todo el Valle del Ebro y el Moncayo mezclándose con la autóctona, de ahí que se le considere a la cabra moncaina como una variedad del primitivo Conjunto Pirenaico.

Posee cuernos en arco hacia atrás, de tipo *"aegagrus"*. En su color predominan los tonos negros y oscuros, a veces con degradaciones en diferentes regiones corporales. Es una cabra alegre, vivaz y fuerte, se alimenta de los brotes de pelo largo y abundante. Los machos disponen de barba muy desarrollada Y cuernos bien desarrollados. Las hembras apenas presentan perilla. Su peso se sitúa entre 55 y 65 Kg en los machos adultos y entre 40 y 45 Kg. en las hembras. Es apreciada por la buena calidad de su carne y su leche, adecuada para la fabricación del queso. Su carne seca, salada y adobada se llama cecina, que es el jamón del pastor, y a veces su único sustento durante todo el día. Su distribución geográfica se extiende por diferentes zonas de Aragón, Navarra, La Rioja, parte de Soria y Castilla-León. Está emparentada con la cabra castellana, sobre todo con la raza *"Vereta"*, que está ubicada en la Vera (Extremadura) y en Castilla-León.

Ágreda con 2.602. Estas cuatro poblaciones poseen 8.970 cabezas o el 65,43% del total de cabezas de ganado cabrío de corregimiento.

El número de machos que se necesitan para cubrir 100 cabras está entre 5 o 6[387] machos. En Cervera del Río Alhama esta cantidad excede, ya que las cabras que tiene con 69 o 75 machos tenía suficiente y tiene 435, por lo que los sobrantes, 360 los dedicarían para carne. Siguiendo esta proporción los machos que se necesitaban para todas las cabras del corregimiento serían de 430 a 440; de ahí que sobraban de los 1.197 machos que había unos 757 machos que se dedicarían para surtir de carne a las carnicerías.

El total de crías habidas de las cabras era de 3.904, es decir que habrían parido un promedio del 45,30% de las cabras. Consideramos que el 54,65% no parieron, suponiendo que los partos fueran de una cría, que era lo más frecuente. Ante esta situación nos encontramos que serían más de la mitad de las cabras o primalas o también habría bastantes cerradas. Lo que nos indica que eran ganados jóvenes y de buen diente[388], sino no se entiende que hubiera tan pocas crías, siendo estas un elemento importante en la dieta de las personas. Aproximadamente de las crías nacidas, serían para reponer a las cabras viejas unas 860 cabezas y los cabritos restantes serían para carne o para machos cabríos castrados para dedicarlos a surtir de carne las carnicerías de las poblaciones. La leche se vendía bien y con la sobrante se hacía queso que se vendía diariamente en forma de fresco. Las pieles de cabra son muy apreciadas y se curtían[389].

[387] Relación que utilizan en Cervera, Aguilar-Inestrillas y Cornago. Conversaciones con pastores de cabrío de estas poblaciones, donde todos coinciden.
[388] A las cabras y ovejas se les mira la edad por el diente, el número de palas que tienen y la capacidad que tienen para triturar el grano que ingieren. Si están mal dentadas o tienen los dientes desgastados se desechas por viejas.
[389] En Cervera había tenerías que curtían las pieles. A.M.C.R.A. Actas Municipales del siglo XIX. Al igual sucedía en Ágreda. A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada..

6.9.4. El Ganado de Cerda.

El cerdo doméstico[390] fue uno de los animales más apreciados por su carne. En la gran mayoría de las casas de los agricultores y ganaderos siempre había uno o varios cerdos que se cebaban para después hacer la matanza o matacía[391] y elaborar su carne para ser guardada y consumida por toda la familia hasta la próxima matacía. Junto con la caza, liebres, conejos, codornices, perdices y jabalíes, así como los animales domésticos de corral, gallinas, y conejos, era el único aporte proteínico de carne que consumía la familia, de ahí su importancia y su necesidad de criarlo y consumirlo. En las carnicerías se vendía sus carne y en las tocinerías el tocino y los menudos.

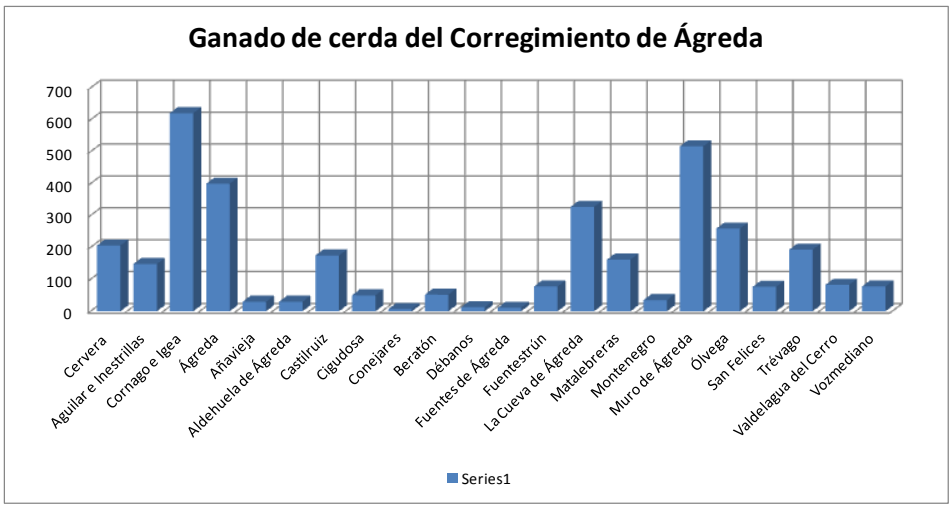

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

---

[390] El cerdo, *"Sus scrofa domestica",* es un mamífero artiodáctilo de la familia *"Suidae"*. Su domesticación se inició en el Próximo Oriente hace 13.000 años, aunque se produjo un proceso parecido en China. Los registros históricos indican que los cerdos domésticos asiáticos se introdujeron en Europa durante el siglo XVIII y XIX.
Tiene un cuerpo pesado y piel es gruesa y carece de glándulas sudoríparas. Su cuerpo es redondo con patas cortas con pezuñas y cola corta. Es prolífero y tiene camadas de numerosos crías. Es herbívoro pero en estado doméstico es omnívoro.
Del cerdo se aprovecha todo y ha sido uno de los alimentos más consumidos por nuestros antepasados. Se criaba con poco, sobras, forraje y algo de salvado y grano para que engordase. Cuando se producía su matanza era una fiesta familiar y se invitaba a vecinos, amigos y familiares. Fue el que proporcionó la grasa y las proteínas a las personas dedicadas a las labores del campo. De él se hacían perniles de tocino, jamones, salchichones, chorizos, morcillas, lomos etc., que se guardaban o se iban sacando conforme las necesidades lo requerían. No había otro aporte de proteínas que las aves de corral, los conejos y la caza en las casas de las muchas poblaciones. El cerdo más consumido en el Corregimiento de Ágreda fue el cerdo blanco doméstico. Había gestes que hacían camadas y luego bajaban al valle del Alhama o linares con sus crías para venderlos y así sustituir a los ya sacrificados. Su peso cuando llegaba ese momento no bajaba de 10 u 12 arrobas, unos 115,02 Kg. o 138,02 Kg. Aunque se sacrificaban más grandes y otros entre 5 y 8 arrobas, es decir entre 57,51 Kg. y 92,016 Kg. vendiéndose a cada uno a un recio distinto. A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII. Ver sección del Abasto.
[391] MOREN0, MIGUEL o.c. págs. 217-220.

En el Corregimiento de Ágreda, en 1752, había un total de 3.552 cerdos[392] .No había población sin sus correspondientes cerdos. La población con más cerdos era Cornago-Igea con 621; Ágreda con 400 y Muro de Ágreda con 517. Esta cantidad de cerdos de Cornago-Igea y de Muro de Ágreda, lógicamente no eran para dar de comer a su población, es lógico pensar que fueran para venderlos fuera de la población. Es probable que fueran lugares de cría y que después se distribuyeran por el resto del corregimiento[393]para abastecer los que se matan a partir de Enero.

Se vendían bien en vivo como en muerto[394], pero no se permitía vender por la menuda en las casas particulares. También se vendía ya elaborados en forma de jamón, lomo, chorizos y salchichones[395] ahorrándose así el pago de los impuestos por matarlo, al igual que los de Muro de Ágreda y otras poblaciones.

La cría del cerdo era un negocio positivo, la cerda quedaba preñada para que con su camada cubriera los cerdos sacrificados y vendidos en vivo a particulares para que los sacrificaran ellos, y con muy poco esfuerzo se ganaban también un dinero. Los cerdos nacidos, si habían echado al verraco más cerdas de las normales, las crías eran bastante abundantes y a los 30 días, que es cuando se les aplica el destete se les vende por los pueblos para reponer los que se han matado con antelación en las matacías anteriores.

En Ágreda había dula de cerdos[396]que un pastor las sacaba todos los días a pastar y al atardecer las traía a la población para que cada propietario recogiese su res o sus reses.

6.9.5. La Apicultura.

Actividad, derivada de la palabra latina *"Apis-is"* que significa abeja, es un trabajo llevado a cabo por el hombre, desde la noche de los tiempos, para consumir la miel y la cera que estos pequeños insectos producían.

En el Corregimiento de Agreda se practicaba la apicultura, es decir la cría de abejas y aprovechamiento de sus productos: la miel, cera y el polen desde tiempo

[392] No eran suficientes para el abasto y consumo de la población.
[393] Es algo que hoy en día continúa: el señor que con su macho, una jaula a cada lado de madera y dentro de ella una docena de crías de cerdo para venderlas en el mercado de Aguilar, Cervera, etc. Esta figura se ha repetido de tiempo inmemorial. Conversaciones con personas mayores los sábados en el mercado de Cervera.
[394] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII. Ver abasto.
[395] En este producto sí que se notaba un cierto contrabando y una venta ilegal por las casas.
[396] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII. MORENO, M. o. c. pág. 185.

inmemorial[397]. Esta actividad se viene haciendo desde el 10.000 – 5.000 a.C. en el Mesolítico[398]. Todas las culturas han tenido actividades de apicultura: Egipto, Grecia. Roma, etc. Esta actividad alcanza su máximo apogeo cuando era el único elemento que se utilizaba para endulzar los alimentos por medio de este producto.; también fue muy útil la cera para el alumbrado de las viviendas, ya que es un producto muy maleable y se pueden hacer las velas con bastante facilidad.

Los productos de la apicultura inician la decadencia cuando se comercializa la melaza y las velas de sebo. En España fueron los árabes los que introdujeron la caña de azúcar por Andalucía y de aquí sus productos, entre ellos la melaza, se extendieron por toda la península desplazando así a la miel, aunque nunca se dejo de consumir mucho o poco por la población por sus remedios medicinales y mejor sabor que la melaza de caña de azúcar.

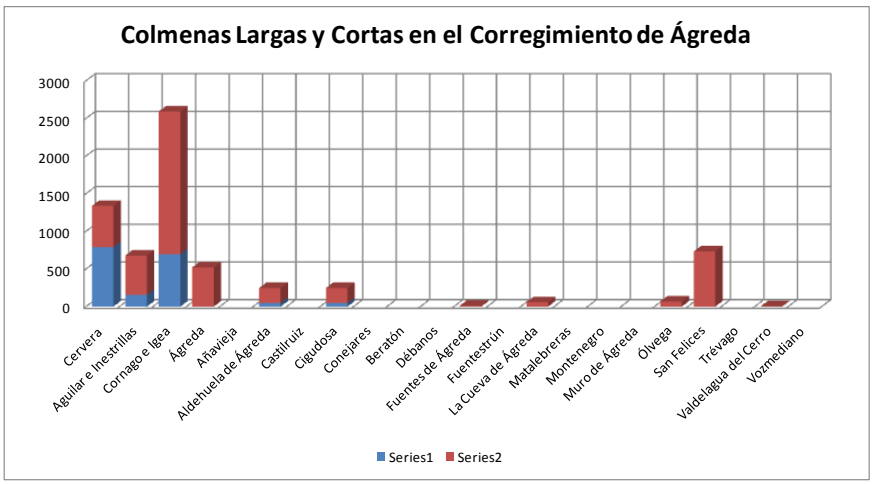

A.G.S. Encuestas del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

En el corregimiento de Ágreda, en 1752, se contabilizaron 6.499 colmenas de las cuales 1.740 eran largas y 4.759 cortas[399]. Estaban repartidas 2158 colmenas largas y 521 cortas repartidas principalmente en las anexas de Rioja, pues las que se contabilizan en la tierra de Ágreda son bastante menos

[397] No era extraño encontrarte por los caminos al mielero que con sus cantarillas de zinc s desplazaba de un lugar a otro vendiendo este producto, así como la mielilla que era el agua de limpiar los potes utilizados para trasegar la miel.

[398] Cueva de la Araña, en Bicorp (Valencia), donde se ve una escena de recolección de miel por una persona

[399] La diferencia entre colmenas cortas y largas está en el número de panales que contiene una u otra por ser más grande y largo uno que otro.

En Cervera había 789 colmenas largas y 549 cortas; Aguilar-Inestrillas tenían 158 largas y 521 cortas; Cornago-Igea, verdadero centro apicultor del corregimiento, tenía 697 colmenas largas y 1.894 cortas; Ágreda solamente tenía 520 colmenas cortas y San Felices 733 colmenas cortas[400]. El resto de las poblaciones o no practicaban la apicultura porque no se podía o en número de colmenas está entre 69 y 199 cortas, cantidad ínfima en relación con los pueblos de las anexas de Rioja.

Con la miel obtenida, cuya referencia productora hay que dirigirse a Igea, surtían de este producto al resto del corregimiento para la producción de dulces y turrones.. La actividad de la pastelería la consumía con largueza.

La cera, por ser fácil su maleabilidad y manipulación, era utilizada para la fabricación de velas para el alumbrado variando de tamaño y forma, empezando por las velitas y terminando por los hachones y cirios, que servían para el alumbrado de casas, calles, portales y puertas particulares.

No hay que olvidar que para el alumbrado se utilizaba otro artilugio, que era la Lucerna[401] o el candil[402] que con aceite y deshila de lana alumbraba también las casas, bodegas, cuadras, corrales etc.

---

[400] Se observa que las colmenas están cerca de donde discurre algún río por la necesidad de agua que precisan estos insectos.

[401] Eran pequeños utensilios que hechos de barro o de terracota, así como de piedra cubrieron su función de iluminar las estancias de los domicilios, palacios e Iglesias. También se hicieron con latón y hierro de los que se derivan los candiles que han llegado hasta nuestros días.

[402] Los candiles eran unos instrumentos usados antiguamente para alumbrar, tanto casas, cuadras, corrales, bodegas, etc. Eran una especie de lámpara, bien de hierro o de latón que tenía como las lucernas depósito para el aceite, pico para sostener la deshila que ardía y daba la luz necesaria. MORENO, M. o.c. págs. 171-174.

7. LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL EN EL SIGLO XVIII: DISPERSIÓN Y CONCENTRACIÓN

7.1.- La Industria

La industria del Corregimiento de Ágreda, no es una industria muy fuerte, está basada en los productos procedentes de la Agricultura: Industria del cáñamo, de los cereales, del vino y de las aceitunas. Procedentes de la ganadería están fundamentalmente en la producción de paños. Hay muy poca minería e industria del hierro. En el monte fabrican carbón vegetal, de los que el Ayuntamiento está bastante interesado al nombrar a un responsable para que no falte en el abasto[403]. Lo que si hay es molinos harineros, de azufre y batanes.

Los datos los hemos obtenido de *"Memorias Políticas y Econçomicas Sobre los Frutos"*, de D. Eugenio Larruga; *"El Censo de Manufacturas del 1784"* de Miguel López, I. Así como de la respuesta 17ª de la Encuesta del Catastro de Ensenada, procedentes del A.G.S.

Nuestro trabajo lo hemos organizado por poblaciones, y así sabemos lo que hay en cada una de las poblaciones, etc.

7.1.1. Cervera del Río Alhama.

Esta población que tradicionalmente ha tenido una industria importante basada en la materia prima abundante que era en el cáñamo, tanto se sembraba en la vega alta o somera como en la vega baja como en la de Añamaza, Barnueba y Valverde[404].

7.1.1.1.- Fábrica de Jabón.

En Cervera había una fábrica de jabón [405] propiedad de D. Joaquín Modierga. Estaba compuesta

---

[403] A.M.A. Acta Municipales del siglo XVIII. El Ayuntamiento está muy interesado en nombrar un comisario para este abasto, para que no falte surtido a la población y para mantener el precio del producto.

[404] Estas tierras de regadío de Valverde se regaban con las aguas sobrantes de la Laguna de Añavieja, previa concesión de estas a Cervera, siempre compitiendo con Cintruénigo y Corella. Cervera cuando ha solicitado las aguas al Ayuntamiento de Ágreda, siempre se las ha concedido. A.M.A. Aguas de la Laguna de Añavieja.

[405] El jabón es un invento muy importante para la humanidad, a través de él se trata la limpieza de su cuerpo, con su higiene personal, y la limpieza de otros elementos. Su invento se produce en un conjunto de lugares y pueblos: fenicios, sirios, egipcios, babilonios, romanos, etc. Pero no podemos afirmar en cual fue el primero. Cada uno tiene su propia leyenda, pero lo que si podemos decir que fue un invento beneficioso para la humanidad, porque por medio de él la higiene evita muchos problemas y desgracias y

Por una caldera que producía 750 Qm al año, cociendo 10 veces al año. La capacidad de la caldera era de 75 quintales o 300 arrobas, que en Kg vendía a ser 3.450,6 Kg., la producción total de jabón al año[406].

Según Eugenio Larruga, este nos dice que en Cervera había una caldera, que acostumbraba a hacer al año nueve cocidas; tiene una capacidad para 300 arrobas, o 3.450,5 Kg. y rinde por consiguiente esta fábrica 2.700 arrobas anuales o 3.105,54 Kg. de jabón.

Según esto los datos son coincidentes. Se había aumentado a una caldera más[407].

Como podemos observar las fuentes son las mismas y los resultados parecidos, lo único que E. Larruga aporta que ya había una caldera más, es decir de 75 qm. Por lo que la producción sería mayor.

5.1.1.2.- Lino-Cáñamo.

En la aportación regional de la producción de tejidos de Lino-Cáñamo, la Rioja aporta el 4% y Castilla-León el 11%.

La producción de los telares de Lino-Cáñamo entre los mayores productores de cada ámbito, tiene 18 telares de tipo ancho con una producción de 80.129 varas o 66.980,231 m. al año. El número de varas por telar es de 4.451 o 3710,31 m. El número de telares de lino-cáñamo es de 32 con un empleo de 9 personas por telar, en total emplea 288 operarios su producción es de 820.125 varas/año o 683.906,34 m.

En Cervera 18 telares se dedicaban a tejer 80.150 varas o 66.946,89 m. de lino-cáñamo para lo que se utilizaban 4.300 arrobas (50.033,7 Kg) de cáñamo y 3.110 arrobas (24.269,22 Kg.) de lino, otros 14 telares para confeccionar 240.000 varas o 200.137,72 m. de tela de alpargatas consumiendo 11.200 arrobas o 128.822,4 Kg. de cáñamo que permitían elaborar 19.500 docenas o 234.000 pares de alpargatas.

Otros 25 telares proporcionaban 2.640 royos para lo que utilizaban 23.700 arrobas o 272.597,4 Kg de cáñamo.

---

mitigó los efectos de algunas pandemias, que junto con el vinagre cumplieron con su deber tanto uno como otro.
En España, al igual que en Italia sus uso se inicio de forma global hacia el siglo XVI. El buen jabón y con mejores técnicas data del siglo XVIII que proporcionaba un jabón más puro.

[406] MIGUEL LOPEZ, I. *"En censo de manufacturas de 1785"* Universidad de Valladolid, 1999-

[407] LARRUGA, EUGENIO. *"Memorias Políticas y Económicas sobre frutos, comercio, Fábricas y Minas de España"* Volumen VIII, Tomos, XXII, XXIII, XXIV. Reeditado por el Gobierno de Aragón. Instituto Fernando El Católico e Instituto Aragonés de Fomento. Madrid años de MDCCXCII

La fabricación de márragas[408] de Cervera es muy útil, su gobierno se ha fundado con unas ordenanzas, que de común consentimiento de los fabricantes se arreglaron ellos mismos. Están reducidos a los capítulos que según fabrican márragas de distintas clases:

Márraga recia.

Que ha de tener 100 varas u 83,5905 m. de largo, 40 varas o 33,44 metros y 5 cuartas 0 1,045 metros de ancho. Ha de pesar 7 arrobas u 80,514 Kg más 4 libras 0 1,84 Kg, es decir que ha de pesar en total 82,354 Kg.

Márraga de 80 varas.

Su longitud es de 66,87 metros, han de tener las dichas 80 varas 0 66,68 metros de largo, 4 o 3,34 m más o menos y los 5 cuartos o 1,04 metros de ancho ha de pesar 7 arrobas 4 libras u 82,35 Kg más o menos

La márraga delgada,

Ha de tener de largo 100 varas u 83,59 metros más o menos y de ancho 5 cuarta o 1,045 metros, y ha de pesar 1,5 arrobas o 17,253 Kg.

La padilla.

Que sirve para saco y conducir los fabricantes la lana a sus casas. Su urdimbre ha de tener 1 vara de ancho, o 0,835 metros.

Los Costales.

Son para trigo, harina y mantas o tendales, se han de urdir y ha de tener de ancho dos dedos menos o 0,79 metros.

Se hallan 25 telares para márragas y se extraen 2.640 piezas de 90 varas, o 237600 varas de márragas que son 198.396 metros, que sirven para sacos de conducir lana a los lavaderos y para su extracción se emplean23.760 arrobas o 273.287,54 Kg, con 79 ruedas[409] y troncos y 23 urdidores.

Esta fábrica la ha fomentado Francisco Escudero en compañía de dos hijos suyos y tres hermanos. Solo pagan el 2% de impuestos.

---

[408] La primera fábrica de márragas estaba ubicada al final de lo que hoy llamamos la calle Sin Salida o Virgen del Pilar. Desde la calle todavía se ve un ventanal cerrado con una puerta de madera. OVEJAS, M Sch.P. *"La Real Fábrica de Lonas Vitres e Hilazas de Cervera del Río Alhama"*. Revista Berceo nª 27, Logroño, 1953.

[409] Se refiere a la rueda de hilar,

La Fábrica de lonas de Cervera del Río Alhama.

El deseo de establecer la fábrica de lonas, que Francisco Escudero y Cía. tenía proyectado en la villa de Cervera del Río Alhama, ya que los animó Dn Manuel Álvarez, Contador de Aduanas del Reino de Galicia, dándole los conocimientos necesarios para este establecimientos.

Los Escudero eran cosecheros de cáñamo, de la afición con que sus naturales lo cultivaban y trabajan y hallándose gran número de operarios de todas clases a sus manufacturas[410]y finalmente ponerles las cintas para que se sostuvieran a los pies..

Para las urdimbres de los telares se hilaba el hilo[411] fino, se enrollaba y se vendía. Las alpargatas para tomos y talones necesitaban la lona que tejían estas fábricas.

Con la abundancia de agua[412], para los blanqueos. El buen clima y la mayor facilidad para adquirir cáñamo en Aragón, en caso d no bastarles los de su propia cosecha, se animaron a hacer dos muestras de lonas con la determinación de 1ª y 2ª clase valiéndose para ello de peines y astillas iguales a los que hay en el departamento del Ferrol para la fabricar las lonas de 1ª y 2ª y pidieron se admitiese dicha fábrica bajo real protección.

Estas lonas se fabricaban para consumo de la Real Armada y para la de Correos Marítimos de la Coruña, ofreciendo poner en los puertos de Bilbao y Santander las de 1ª clase a 12 reales de vellón la vara o 0,835 m. y a 10 reales las de segunda y advierten que son precios inferiores a los que tienen esas en el departamento de el Ferrol y que son de procedencia extranjero. No quedaron cortos los cerveranos en pedir y poco largos fueron los que debían conceder, y aunque más adelante conseguirán algunos favores que le son denegados, por ahora deben de contentarse con saber: que la Dirección de Rentas no concede franquicias particulares a fábricas que se han de instalar sino a las ya planificadas, y con una Real Cédula, por la que se a, prueba la fábrica de los Escudero concediéndoles las franquicia[413] que se han de instalar sino a las

---

[410] No hay que olvidar a los agricultores para sembrar, regar, arrancar, solear, empilarlo, trenzarlo y hacerlas trenza por las mujeres, pasarla por el rodillo, urdirlas y después coserlas por los hombres y más tarde capelladas por las mujeres. GONZÁLEZ BACHILLER, F. *"Vocabulario del cáñamo y sus labores en Cervera del Río Alhama (La Rioja).* Revista Berceo, nº 122, págs. 7-44. Logroño, 1992-

[411] El hilador, persona ha hacer el hilo, es muy importante en el proceso de fabricación, ya que de él depende que tanto la urdimbre como el resto del telar salga bien, Como anécdota diremos que Cervera todavía mantine, junto al hiladero del tío Vallejo, el nombre dedicada a estas personas.

[412] En estos momentos el río Alhama y los demás ríos de la zona bajaban bastante más caudal que ahora, lo que facilitaba bastante la elaboración del cáñamo para ser utilizado.

[413]

planificadas, y con una Real Cédula, por la que se aprueba la generales que corresponden a esta clase de establecimientos[414] , y aunque fábrica de los Escudero concediéndoles las franquicias generales que corresponden a esta clase de establecimientos.

Transcribimos aquí la real Cédula, por hallarse expresada en ella las razones que animaron a da los primeros pasos en la instalación de la que luego se llamará REAL Fábrica de Lonas, Vitres e hilazas, y a su vez se conocerá la labor meritoria de D. Manuel Alvares. *"EL REY: Francisco Escudero y consortes, vecinos de la villa de Cervera del Río Alhama en la provincia de Soria, me hicieron presente: Que Don Manuel Alvares, contador de las Aduanas del Reyno de Galicia, estando con el mismo destino en la de Ágreda, les dio a conocer la buena disposición que tenían para establecer una fábrica de lonas en dicha villa; y respecto de que en el término de ella, y sus inmediaciones producen copiosas cosechas de cáñamo, y sus naturales le cultivan con afición y ocupan muchas manos en sus labores, aunque hasta entonces solo se había exercitado en las de la márragas o telas de que se hacen las sacas de las lanas en la fábrica que establecieron sus abuelos los Escudero y han mantenido y mantienen estos interesados, como lo hicieron sus padres; y que sin embargo de tener en la misma villa abundantes aguas para los blanqueos, y a la mejor proporción para adquirir cáñamo de Aragón, en caso de que no bastarales los de su propio terreno, no se determinaron a aprender tan inútil establecimiento, hasta que el citado Álvarez, llevado de su celo público, y deseoso del verdadero bien de los vecinos de ella, les ofreció desde Galicia franquearles los conocimientos que necesitan, y los auxilios que pudiese, para que las llevase a efecto; que en su conseqüencia pasaron a aquel Reyno en Junio del año anterior, donde les acabó de hacer entender las utilidades, que poniendo en execución la indicada idea, resultarían a sus particulares intesersantes, y en general a todo el pueblo, pues la osa nueva fábrica daría ocupación decente a provechosa para un considerable número de personas, que penetrados y ansiosos de proporcionar a sus paisanos estas ventajas, se animaron a poner en obra las dos muestras de lona de 1ª y 2ª clase, que presentaron hechas e peynes con astillas que han adquirido, iguales a las que se usan en el establecimiento del Ferrol para fabricarlas de la mismas calidades por las quales aumentaría los demás que necesiten, y que persuadidos por esta prueba de la posibilidad del proyectado establecimiento, esperaban se les concediesen para verificarle los diferentes ausilios expresados en el recurso, que de mi real orden se remitió en 14 de Febrero de este año a examen de mi Junta general de Comercio y Moneda, y habiéndome ésta expuesto lo que estimo justo acerca de él en consulta de 30 Abril, después de haber tomado los informes que tuvo por conveniente y oído a mí el Fiscal, por mi real resolución sobre ella, conformándose con su dictamen, he venido en aprobar el establecimiento, que el referido Francisco Escudero y Consortes ofrecen en la mencionada villa de Cervera del Río Alhama de una fábrica de lonas, la cual deberá gozar de los linos y cáñamos de estos Reynos, que consumen de la exención absoluta de alcabalas y cientos que para fomentar en ellos el cultivo de estos frutos y las manufacturas en que emplean, se concedió a todas sus ventas en las Provincia de Castilla por la real Cédulas de 29 de mayo de 1785, y así mismo en las primeras que hagan de sus lonas estos al pie de su anunciada fábrica, serán libres de los propios derechos y pagarán solamente un 2 por ciento del precio a que salgan de ella, en las demás que ejecuten por su cuenta en cualquiera otros parages donde les convenga llevarlas para su despacho, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de rentas Provinciales, de 14 de Diciembre del propio año y en su conseqüencia habiéndose publicado esta mi real resolución en la propia Junta general de Comercio y Moneda, acordó que para su puntual cumplimiento se expidiese la presente real cédula , por la cual mando a los Presidentes, Regentes, Oidores de mis Consejos, Chancillerías….. y señaladamente al Intendente de la Provincia de Soria, a la Justicia de la misma villa de Cervera, al Subdelegado, Administrador y dependiente de Rentas de Ágreda, a cualquiera otras personas a quienes toque o tocar pueda el contenido de esta mi cédula, que luego que le sea presentada o su traslado en manera que haga, la vean, guarden cumplan…; y que en el término de dos meses de su fecha se tomen razón de ella en las Contadurías generales de Valores y distribución de mi Real Hacienda, en las Principales de Rentas Generales y Provinciales de Madrid y sucesivamente en la Intendencia de Soria y demás partes que convenga: Fecha en Madrid a 28 de Junio de 1798.- YO EL REY"… OVEJAS,* ,Sch. P. o.c. págs.. 274-275.

El 15 de Mayo de 1790 firman una escritura de Compañía para el establecimiento de la fábrica[415] de lonas, vitres e hilazas, sobre un capital de mil reales. La escritura se hace ante el Sr. Domingo Mariano de Traggia, caballero de la Orden de Santiago, Capitán del Regimiento de Voluntarios de Caballería de España y socio de diversas sociedades culturales[416], etc.

Los animosos fabricantes se llamaban: Francisco Escudero, mayor; Plácido Manuel García; Francisco Escudero menor, Joaquín Marín; Antonio Escudero, Vicente Escudero; y José Escudero, todos vecinos de la villa de Cervera. Con algunos avatares y otros éxitos la fábrica de lonas y vitres se cerró en 1808, a causa de la Guerra de la Independencia y a continuación numerosos cerveranos siguieron su vida errante por los caminos ganándose la vida como Dios les dio a entender[417].

La Encuesta del Marqués de la Ensenada, nº 17 nos dice que hay dos molinos harineros, el Bubo y el Batán, un molino de azufre en San Miguel y un molino de aceite llamado de San García.

Como hemos podido observar el alma del trabajo industrial para Cervera era su materia

Prima por excelencia, el cáñamo. Sus gentes con su impulso emprendedor e impulso emprendedor y aventurero. No en vano, si no hubiera sido por ellos[418], sin los hiladores, sin los cuales no hubiera sido posible, así como las trenzadoras, capelladoras, taloneros, urdidores[419], etc. Y tantos otros cuyos nombres sería interminable no hubiera sipo posible que Cervera fuera así.

Otro mérito importante lo tienen los agricultores, agramadores, espadadores, rastrilladores, pero sobre todo hay que destacar por su mérito también las personas que saliendo de su casa se echaban a los caminos con sus burros y carros a vender la mercancía que con todo cariño se había hecho por las manos de los cerveranos y cerveranas, llegando por toda Castilla hasta Portugal y hacia el Sur hasta Sevilla, tampoco se quedaron atrás y pasaron la frontera de Francia y nos los encontramos vendiendo alpargatas en cualquier lugar de la nación vecina. Cataluña y la costa

[415] Esta fábrica, que estuvo bajo la advocación de la Virgen del Pilar, su calle se llama así y aun preside la calle desde su hornacina inicio

[416] Fue estudiante del Colegio Santo Tomás de Escuelas Pías de Zaragoza, junto con su hermano que será miembro de la orden Escolapia.

[417] OBEJAS. M, Sch.P. o.c. pg. 277

[418] -aun se recuerda a los hiladores, a los que el Ayuntamiento en agradecimiento, les dedico una calle y los muchachos dándole a la rueda.

[419] GONZALEZ BACHILLER, f. *"Vocabulario del Cáñamo y sus labores en Cervera del Rio Alhama (La Rioja).* Revista Berceo, nº 122. Logroño, 1992.

mediterránea les eran muy conocidas, así como toda la zona del País Vasco Navarro, lugar de venta privilegiado de las alpargatas cerveranas.

7.1.2. Agreda.

Según el censo de manufacturas de 1784 encontramos lo siguiente:

7.1.2.1.Tejidos de Lino-Cáñamo.

Tiene en activo 12 telares y produce al año 540 varas o 450,9 metros de márragas. En Ágreda la fábrica de márragas dispone como hemos indicado de 12 telares andantes en los que se ocupaban las máximas personas que en los telares de paños obteniendo 540 royos cuyo tito no se aporta.

El género hecho de cáñamo ordinario sirve para encerrar la lana merina que se extrae en este Reino.

Hay 12 telares de paños que dan empleo a 540 personas y producen 1.200 paños.

En la fábrica de paños de Ágreda se emplean 45 personas de ambos sexos por telar (540 personas) hasta 1760 había 33 telares corrientes. Los años eran 10nos somontes y finos. Los primeros sin tintar del color de la lana morena con solo el orillo azul y para ello se teñía la lana con añil en orines y estos paños somontes se vendían a 20 0 w1 reales la vara (0,835905 m). Los finos eran tintados de negro y ala de cuervo y para esto no se usa desde el pie tinte primero pero con la corteza de raíz de nogal machacado y el último con zumaque y camparrosa, el orillo de éstos es pajizo y ¬para ello se tinta la lana con gualda y estrepa" el precio de cada paño era de 24 reales la vara. El ancho regular de ambas clases alcanzaba 6 cuartas y media o 1,35 metros. La lana que en ellas se consumía era del ganado que pastaba en Soria y Rioja.

7.1.2.2.. Manufactura Alfarera.

Hay un establecimiento. La producción de Ágreda era vidriada y el barniz que se daba con alcohol de los Reales estancos. Abastecía a la villa, su jurisdicción y muchos pueblos del Reino de Navarra. Esta fábrica tiene el auxilio que necesita con la libertad de derechos concedidos a la vajilla que se extraiga del Reino.

7.1.2.3. Manufacturas de Cordelería.

En Ágreda se hallan unos 24 maestros tejedores de paños que tienen 30 telares, y con lugares de jurisdicción se encuentra 34 0 40 tejedores con 44 telares pero solo se emplean en esta maniobra la mitad del año, por no tener materiales en la otra mitad. Ascienden al año las varas que se tejen a 120 o 100,308 metros. Algunas ocupan de tener cetonias de labores según los encargos que les hacen los particulares.

7.1.2.4. Fábrica de Márragas.

Igualmente se hallan dos fábricas de márragas y cordelería para el sequerío de las lanas finas que se conducen a Inglaterra, Holanda, Francia u

Y otras partes, consumen anualmente 8 arrobas o 92 Kg de cáñamo-

7.1.2.5. Tenerías.

Tiene tenerías la villa de Ágreda. Se compone ésta fábrica d 10 u 11 maestros de curtidos y dos de zurrado. Trabajan al año 2.200 cordobanes, 500 cueros para suela de zapato, 1.400 badanas que ocupan en esta maniobra algunos jornaleros, esta fábrica es antiquísima en esta villa y pudiera fomentarse su hubiere caudales en ellos fabricantes o quienes se los adelantara.

7.1.2.6. Alfareros.

En Ágreda hay alfareros que trabajan al año 300 piezas o vasijas de vidriado basto para uso de cocina. La tierra se halla cerca. Abastece estas fábricas a la villa, lugares de su jurisdicción y algunas de Navarra. En esta población hay otras alfarerías y los que existen son 26, que solamente trabajan al año 500 piezas, que se consumen en la provincia.

7.1.2.7. Alpargatas.

También hay fábricas de cosidas que se componen de 12 maestros, 11 oficiales y 30 mujeres y muchachos. Se hacen al año 5.100 pares, cuyo valor es de 50.500 reales.

7.1.2.8. Batanes.

En el término de Ágreda y en los lugares de Vozmediano y Débanos hay corrientes 16 batanes, lo que proporciona a sus fabricantes y paños.

En Ágreda, según la Encuesta del Catastro de Ensenada hay 11 molinos harineros, 2 batanes; 1 lavadero para lana churra y 7 tenerías.

La industria de Ágreda tiene una orientación más directa hacia la actividad lanera, con la fábrica de sus diferentes paños, a la marraguería, a la alfarería y tenería, No desdice de la fabricación de alpargatas, pero se queja que sólo tiene material para trabajar medio año y del poco dinero que hay para invertir en sus diferentes centros industriales. De ello deducimos que es una situación de actividad febril con pocas esperanzas de que prospere lo que tiene y que tampoco se expanda. Tiene lo que tiene y por lo que se ve no puede expandirse más. Se nota la ausencia de tejería y yeso, que nos mostraría una situación de crecimiento de la población, que más bien por lo que hemos visto en la dinámica de la población tiende a ir a menos[420].

7.1.3. Aguilar de Río Alhama.

Según Eugenio Larruga, en la villa de Aguilar se fabrican dos calidades de lienzos: la primera llaman puro y la segunda estopa. Las varas que se tejen por lo general al año son 4 a 50 y de lino de 600 o 495,54 metros a 800 o 668,724 metros. Los materiales son de su cosecha.

Hay un molino harinero y otro en Inestrillas,

7.1.4.. Aldehuela de Ágreda.

Hay un molino harinero.

7.1.5. Cornago-Igea.

[420] Todos los datos están obtenidos de LARRUGA. o.c. MIGUEL LÓPEZ, I. o.c. Encuestas del catastro de Ensenada.

La fábrica que hubo en Cornago fue una de las más grandes de la provincia. En 1747 ya había decaído, pero todavía conservaban 17 telares para paños ordinarios 4 para sayal que ya no se fabrican ni con mucho, porque en todo el año se tejieron 60 varas o 50,15 metros de uno y otro género.

Según el Catastro de Ensenada en Cornago hay 4 tenerías; 3 molinos harineros; 2 molinos de aceite y 2 batanes.

En Igea hay 4 molinos harineros, 2 batanes, 3 tenerías y 1 molino de aceite

7.1.6. Cigudosa.

Se fabrican algunos paños anchos y sayales. No tienen esta industria sino un taller.

En la villa de Cigudosa hay un tinte que da a los paños amantado y abollado l tres batanes andantes. Hay tres molinos harineros.

7.1.7. Beratón.

Hay una mina de hierro y dos molinos harineros.

7.1.8.. Débanos.

Tiene batanes, 7 molinos harineros**,** 11 batanes de paños, y una tejera de ladrillo y tejas.

7.1.9. La Cueva de Ágreda.

Tiene dos molinos harineros.

7.1.10. Montenegro.

En Montenegro igualmente hubo una mediana fábrica de paños, y en el año 1747 aún sufragaba para el vestuario de sus vecinos.

7.1.11.Ólvega.

Fábrica de paños 18nos otros 14nos y algunos 12nos. Los fabricantes de Soria protestaban[421].

En la villa de Ólvega fue también fabricante de paños 10nos por el expresado año de 1747 existían telares que solo fabricaron 300 piezas.

En la villa de Ólvega se conservaban tres tintes en 1747.

Había dos molinos y una mina de almogre.

7.1.12. San Felices.

En San Felices hay un martinete en el que trabajan calderas de hierro como de 1.460 arrobas o 16.792,92 Kg.

Hay un molino harinero.

7.1.13. Vozmediano

En Vozmediano hay un martinete movido por el agua de un arroyo. Se funde y se forja toda pieza de batería de cocina, enfriaderas y chapas. Surte seis u ocho leguas en el contorno de la población. El carbón que se consume es de madera de haya que se cría (se hace) en el Moncayo. Es propiedad de los herederos de D. Agustín Barranco de la vecindad de Ágreda. Lo tienen arrendado por el regular y les da como 1.000 reales al año.

También hay un martinete de cobre y 2 molinos harineros.

[421] E. Larruga,, pg.1.

8. LA DINAMIZACIÓN COMERCIAL

En Ágreda, como en todas partes, el comercio consiste en comprar lo que a uno le sobra y en vender lo que año le falta. No podemos olvidar que todo el mundo es especialista en todo así que no queda más remedio que practiquemos el comercio.

Para este capítulo nos hemos valido del Legajo 645 de A.M.A. De él hemos obtenido las declaraciones juradas que, cada comerciante, con tienda abierta, de todo lo que compraban, lo que vendían y lo que les quedaba por vender. Y en segundo lugar estaba el portazgo donde cada individuo tenía que declarar todo lo que había introducido y sacado de la ciudad.

6.1. Las Declaraciones juradas.

A través de ellas nos enteramos de todo lo que tenía cada comerciante. Así nos encontramos lo que compraban, vendían y les quedaba por vender, así

Género	Compr./Vent./Almac.
6 Libras de pimienta	Vendido
8 onzas de Canela	Vendido
2 onzas de Clavillo	Vendido
1 gruesa de botones en 7 rs.	Vendido
0,5 paquetes de alfileres	Vendido
500 agujones	Vendido
2 Libras hilo de hierro	Vendido
0,5 @ de chocolate	Vendido
1 docena de borlas de red	Vendido
1,5 piezas Bayeta Miliquín (varas)	Comprado
20 Gruesas de Botones de Bayena	Comprado
0,5 @ Pimienta	Comprado
1 Pieza de Platilla	Comprado
4 @ Pescado	Comprado
35 varas Bayeta Miliquín	Vendido
3,5 Libras de Pimienta	Vendido
10 varas Bayeta Alconcher	Vendido
2 varas de Sargentilla	Vendido
10 varas de crea	Vendido
1 vara de Platilla	Vendido
16 varas de Sempiterna	Vendido
4 @ de Pescado	Vendido
El valor de lo vendido es de	Vendido
3 @ de Pescado	Vendido
8 varas de Crea	Vendido
6 Libras de pimienta	Vendido
0,5 Libras de Clavillo	Vendido
2 onzas de Canela	Vendido
Hilos de varios colores, tres onzas y cada una 2 r	Vendido
8 @ de cera	Comprado
15 Libras de pimienta	Comprado
20 onzas de Clavo	Comprado
5 @ de Abadejo	Comprado
5 gruesas de Botones de ballena	Comprado
4 @ de cera	Vendido
9 Libras de Pimienta	Vendido
1 Libra	Vendido
3 @ de Abadejo	Vendido
4 docenas de botones	Vendido

4 @ de Cera	Por vender
6 Libras de Pimienta	Por vender
4 onzas de Cavo	Por vender
2 @ de Abadejo	Por vender
8 docenas de botones de ballena	Por vender
5 piezas de Crea existentes y 60 varas vendidas	Vendido
35 varas de Ruan	Vendido
12 de Calandria o Ladín	Vendido
9 varas de Camelottes	Vendido
5 varas de Layalette	Vendido
5 varas de Cottonias	Vendido
15 varas de Olandillas	Vendido
12 varas de Calamacos	Vendido
2 varas de Presiana fina	Vendido
64 varas de Sargetta hecha a dos piezas	Vendido
92 varas de Sempiterna	Vendido
25 varas de Sempiterna traída de Zaragoza 4,5 pies	Vendido
5 varas de Velillo	Vendido
3 varas de Principela	Vendido
4 varas de Filipichín	Vendido
32 varas de Barragán	Vendido
16 varas de Barragán, compradas 42 varas.	Vendido
50 varas de Monfor	Vendido
34 varas de Sempiterna	Vendido
6 varas de Escarlatín	Vendido
6 varas de Felpa	Vendido
10 varas de Tripes	Vendido
47 varas de Lienzo de colchón	Vendido
10 varas de Bocadillo	Vendido
1,5 varas de Lienzo Rayado	Vendido
21 varas de Lienzo Nubado	Vendido
6 varas de Sagetta estrecha	Vendido
200 varas de Bayeta Miliquín, son compradas 192	Vendido
68 varas de Alconcher	Vendido
10 Libras de Pimienta	Vendido
3 libras de Clavillo	Vendido
1 libra de Canela	Vendido
6 gruesas de Botones de Bayena	Vendido
10 varas de Estameña human	Vendido

1 Sombrero	Vendido
1,5 Libras de Clavillo	Vendido
219 Libras de Cera blanca	Vendido
87 varas de Sempiterna traída de Zaragoza 4,5 piezas	Por vender
22 varas de Belillo	Por vender
5 varas de Duroy	Por vender
40 varas de Filipichín	Por vender
75 varas de Barragán	Por vender
26 varas de Barragán, compradas 42 varas	Por vender
142 varas de Monfor	Por vender
6 varas de Eterna	Por vender
40 varas de Escarlatín	Por vender
56 varas de Felpa	Por vender
2 varas de Lamparilla	Por vender
64 varas de Tripes	Por vender
5 varas de Lienzo de colchón	Por vender
1 docena de Pañuelos de Hilo	Por vender
20 varas de Bocadillo	Por vender
14,5 varas de Lienzo Rayado	Por vender
13 varas de Lienzo Nubado	Por vender
4 varas de Grisetilla	Por vender
26 varas de Sargetta estrecha	Por vender
44 varas de Damasco de lana	Por vender
75 varas de Vaso Florido de lana	Por vender
24 varas de Calamaquillo rayado	Por vender
28 varas de Dragotte	Por vender
32 varas de Serafina	Por vender
305 varas de Bayeta Miliquín, son compradas 192	Por vender
78 varas de Alconcher	Por vender
1 @ de Pimienta	Por vender
1,5 Libras de Clavillo	Por vender
1,5 Libras de Canela	Por vender
24 gruesas de Botones de bayena	Por vender
10 varas de Estameña humana	Por vender
3 Sombreros	Por vender
300 rs. De Quincalla	Por vender
11 libras de Clavillo	Por vender
400 libras de Cera blanca	Por vender
200 varas de Crea sin vender	Por vender
25 varas de Ruan	Por vender
110 de Medio Carro	Por vender

60 de Calandria o Ladín	Por vender
153 varas de Camelottes	Por vender
40 varas de Cottonias	Por vender
30 varas de Olandillas	Por vender
100 varas de Guitarrilla	Por vender
204 varas de Calamacos	Por vender
70 varas de Presiana Ordinaria	Por vender
48 varas de Presiana fina	Por vender
64 varas de Sargetta hecha a dos piezas	Por vender
25 varas de Sempiterna	Por vender
6 Libras de pimienta	Vendido
8 onzas de Canela	Vendido
2 onzas de Clavillo	Vendido
1 gruesa de botones en 7 rs.	Vendido
0,5 paquetes de alfileres	Vendido
500 agujones	Vendido
2 Libras hilo de hierro	Vendido

Por lo que podemos ver Pedro Bonilla era uno de los comerciantes más importantes de la población de Ágreda y vemos que se vendía de todo, lo que quiere decir que era la tienda más importante de la ciudad[422]

Antonio Ximénez	
Géneros	Compr./Vend./Alm.
12 gruesas botones asta negros	Comprado
20 varas Bayeta Miliquín verde, negra, y encarnada	Vendido
12 libras de Pimienta	Vendido
1 libra de Clavillo	Vendido
4 varas de Crea	Vendido
2 @ de pescado	Vendido
10 varas de Sempiterna	Vendido
3 varas de Serafina	Vendido
3 gruesas de Botones dorados	Vendido
6 gruesas de botones (de) asta negros	Vendido
1 libra de hilo de Madejilla de Francia	Vendido
54 varas Bayeta Miliquín encarnada y negra	Por vender
1 @ de Pimienta	Por vender
2 libras de Cavillo	Por vender

[422] En algunas declaraciones viene el precio, pero este se pondrá al final en la relación de todos

12 varas de Sempiterna	Por vender
8 varas de Serafina	Por vender
2 gruesas de Botones dorados	Por vender
18 gruesas de botones asta negros	Por vender
2 libras de Hilo Madejillas de Francia	Por vender

En esta declaración jurada aparecen productos importados de Francia. Como podemos observar es otra tienda donde se vende de todo. Hay pocas volantes, con cantidades de productos vigilados por las rondas. De los productos nacionales hay bastante más surtidos

Crispiñana Pérez	
Género	Compr./Vend./Alm.
1 Carga de 12 @ de Cera en grumo	Comprado
1 carga de cera amarilla en pan	Comprado
6 Libras de Pimienta	Vendido
3 Libras de Canela	Vendido
14 @ de pescado	Vendido
6 onzas de Clavillo	Vendido

Esta declaración es más pequeña en cantidad y en calidad, parece que más se dedica a la venta de especias y pescado seco.

Diego Hurtado	
Género	Compr./Vend./Alm.
4 @ Pescado	Comprado
25 Libras de Pimienta	Comprado
1 pieza bayeta verde Miliquín verde comenzada 28	Comprado
1 pieza Alconcher Blanca comenzada 32 varas	Comprado
2 @ de Pescado	Vendido
5 varas de Bayeta Miliquín azul	Vendido
31 varas de Bayeta Miliquín verde	Vendido
8 varas de Bayeta Miliquín encarnada	Vendido
10 varas de Bayeta Miliquín pajiza	Vendido
2 varas de Bayeta Miliquín negra	Vendido
10 varas de Bayeta Blanca de Alconcher	Vendido
3 Libras de Pimienta	Vendido

15,5 onzas de Clavillo	Vendido
4 varas de Sempiterna encarnada	Vendido
6 varas de Sempiterna verde	Vendido
4 varas de Sempiterna ámbar	Vendido
5 varas de Sempiterna negra	Vendido
4 varas de Dragonette	Vendido
3 varas de Cotonia	Vendido
9 varas de Monfor negra	Vendido
4 varas de Sarfetta blanca	Vendido
4,5 varas de Crea	Vendido
6 varas de Ruan Crudo	Vendido
14 docenas de Botones de ballena	Vendido

Diego Hurtado es otro vendedor de tienda abierta donde se dedica más a la venta de productos utilizados en la confección de vestidos que en otro tipo de productos, aunque tiene también, aunque vende también pescado en salazón.

Gabriel Delgado	
Género	Compr./Vend./Alm.
4 Libras Canela	Comprado
7 Libras Canela	Comprado
2 Libras Canela	Comprado
20 Libras Canela	Comprado
4 Libras Canela	Vendido
7 Libras Canela	Vendido
2 Libras Canela	Vendido
20 Libras Canela	Vendido
Valor de los vendido	Vendido
4 Libras Canela	Por vender
7 Libras Canela	Por vender
2 Libras Canela	Por vender
20 Libras Canela	Por vender

Este comerciante se dedica más a la venta al por menor de canela, prácticamente no vende otra ocas a lo largo del año.

Gabriel Lacal	
Género	Compr./Vend./Alm.
1 pieza Bayeta blanca	Comprado
1 pieza Bayeta azul	Comprado

1 pieza Bayeta pajiza	Comprado
1 pieza Bayeta verde	Comprado
1 pieza Bayeta negra	Comprado
1 pieza medio Frue	Comprado
2 @ de Abadejo	Comprado
1gruesa botones de ballena	Comprado
20 gruesas botones de ballena	Comprado
0,5 pieza Bayeta encarnada	Comprado
8 varas Bayeta Alconcher blanca	Vendido
8 varas de Bayeta Alconcher pajiza	Vendido
11 varas de Bayeta Alconcher negra	Vendido
14 varas de Sempiterna verde	Vendido
8 varas de Sempiterna verde	Vendido
1,5 varas de Sempiterna azul	Vendido
10 varas de Sempiterna negra	Vendido
9,5 varas de Sempiterna color ámbar	Vendido
6 varas Sarga negra	Vendido
10,5 varas de Sempiterna	Vendido
5,5 varas de Monfor negro	Vendido
11 varas de Monfor azul	Vendido
10 varas de Monfor encarnado	Vendido
34 varas de Sarettas	Vendido
3,5 varas de Ruan	Vendido
18,5 varas de Crea	Vendido
20 varas de True	Vendido
4@ Abadejo	Vendido
1 Libra de Pimienta	Vendido
1 Cuarterón de Clavillo	Vendido
8 varas de Bayeta Alconcher	Por vender
8 varas de Bayeta Alconcher	Por vender
11 varas de Bayeta Alconcher negra	Por vender
14 varas de Bayeta Sempiterna verde	Por vender
8 varas de Bayeta Sempiterna verde	Por vender
1,5 de Bayeta Sempiterna azul	Por vender
10 varas de Bayeta Sempiterna Verde negra	Por vender
9,5 de Bayeta Sempiterna de color verde	Por vender
6 varas de Sarga negra	Por vender
10,5 varas de Sempiterna	Por vender
5.5 varas de Monfor negro	Por vender
11 varas de Monfor azul	Por vender
10 varas de Momfor encarnado	Por vender
34 varas de Sarfetas	Por vender
3,5 varas de Ruan	Por vender
18,5 varas de Crea	Por vender
20 varas de True	Por vender

4 @ de Abadejo	Por vender
1 Libra de Pimienta	Por vender
1 Cuarterón de Clavillo	Por vender

Este vendedor es uno de los más importantes de la población de Ágreda, vende de todo menos especias, solamente vende pimienta y clavillo. De lo demás tiene de todo y es un gran abastecedor de toda clase de productos que se puedan necesitar en una casa y en una familia.

Joaquina Melero	
Género	Compr./Vend./Alm.
1,5 piezas Bayeta Miliquín	Comprado
1 pieza de Sempiterna color de ámbar	Comprado
7 @ de azúcar	Comprado
1 @ de Pimienta	Comprado
2 @ de Bacalao	Comprado
8 varas de Bayeta Miliquín blanca	Vendido
16 varas de bayeta Miliquín negra	Vendido
18 de bayeta Miliquín pajiza	Vendido
12 varas de Bayeta Miliquín encarnada	Vendido
8 varas de bayeta Miliquín negra	Vendido
12,5 varas de Sempiterna negra	Vendido
3 varas de Sempiterna verde	Vendido
21 varas de Sempiterna encarnada	Vendido
49 varas de Sempiterna ámbar	Vendido
12 varas de Monfor encarnado	Vendido
28 varas de Monfor azul	Vendido
28 varas de Monfor azul	Vendido
10 varas de Calandria verde	Vendido
10 varas Tripe negro	Vendido
22 varas Barragán azul	Vendido
22 varas Barragán verde	Vendido
24 varas Droguete azul	Vendido
22 varas de Droguete encarnado	Vendido
13 varas de Sempiterna azul	Vendido
26 varas de Roan crudo	Vendido
4 varas de Camelote	Vendido
12 varas de Crea ordinaria	Vendido
8 varas de Sayalete de Francia	Vendido
8 varas de Serafina de Francia	Vendido
11 varas de Sargentilla blanca estrecha	Vendido
10 varas de Escarlatín	Vendido
13 varas tripe encarnado moteado	Vendido

4 docenas de Hebillas	Vendido
12,5 Libras de Pimienta	Vendido
1 Libra de Clavillo	Vendido
4 @ de Bacalao	Vendido
Lo vendido alcanza	Vendido
8 varas bayeta Miliquín blanca	Por vender
10 varas bayeta Miliquín negra	Por vender
18 varas de bayeta Miliquín pajiza	Por vender
12 varas de bayeta Miliquín encarnada	Por vender
8 varas de bayeta Miliquín negra	Por vender
12,5 varas de Sempiterna negra	Por vender
13 varas de Sempiterna verde	Por vender
21 varas de Sempiterna	Por vender
49 varas de bayeta Miliquín ámbar	Por vender
12 varas de Monfor encarnado	Por vender
28 varas de Monfor azul	Por vender
28 varas Monfor negro	Por vender
10 varas Calamandria verde	Por vender
10 varas tripe negro	Por vender
22 varas Barragán azul	Por vender
22 varas Barragán verde	Por vender
24 varas Droguete azul	Por vender
22 varas de Droguete encarnado	Por vender
13 varas Sempiterna azul	Por vender
26 varas de Roan crudo	Por vender
4 varas Camelte	Por vender
12 varas Crea ordinaria	Por vender
8 varas Sayalete de Francia	Por vender
8 varas Serafina de Francia	Por vender
11 varas Serafina blanca estrecha	Por vender
10 varas de Escarlatín	Por vender
13 varas Tripe encarnado y moteado	Por vender
4 docenas de Hebillas	Por vender
12,5 Libras Pimienta	Por vender
1 Libra de Clavillo	Por vender
4 @ de Bacalao	Por vender

Este vendedor es otro de los importantes de la población, es una tienda donde tiene de todo: especias y toda clase de bayetas, bacalao y azúcar, que serían los más demandados.

Género	Compr./Vend./Alm.
30 varas de ligas	Vendido
16 varas de faja de niño	Vendido
18 varas de Serafina	Vendido
1,5 piezas de Pear	Vendido
12 varas de Sayas de Cornago	Vendido
2 Resmas de papel	Vendido
0,5 gruesas de cordones	Vendido
9 varas de Sarga, en dos retazos	Vendido
44 varas de Paño de Segovia	Vendido
4 varas de Paño de Tarrasa	Vendido
22 varas de Lienzo de Cáñamo	Vendido
3 gruesas de botones de metas	Vendido
0,5 gruesas de yanner encarnada	Vendido
2 docenas de libros de Catón	Vendido
4 onzas de seda de varios colores	Vendido
37 piezas en pedazos cortos de cintas o 1100 varas	Vendido
8 varas de Batina de Zaragoza	Vendido
1 cuero hecho	Vendido
12 sogas de estopa	Vendido
15 sogas de esparto	Vendido
12 petos para niños	Vendido
4 libras de Azafrán	Vendido
4 libras de pimienta	Vendido
4 onzas de Clavillo	Vendido
4 @ de Pimienta	Vendido
12 medias de garbanzos	Vendido
12 @ de arroz	Vendido
6 medias de alubias	Vendido
5 medias de lentejas	Vendido
8 @ de hierro	Vendido
8 @ de hierro en vara	Vendido
1,5 @ de hierro en cadena	Vendido
4 @ de bacalao	Vendido
6 @ de azúcar	Vendido
3 @ de azúcar morena	Vendido
50 tórdigas de abarcas	Vendido
0,5 @ de chocolate	Vendido
1 docena de borlas de red	Vendido
1,5 piezas Bayeta Miliquín (varas)	Comprado
20 Gruesas de Botones de Ballena	Comprado
0,5 @ Pimienta	Comprado
1 Pieza de Platilla	Comprado

4 @ Pescado	Comprado
35 varas Bayeta Miliquín	Vendido
3,5 Libras de Pimienta	Vendido
10 varas Bayeta Alconcher	Vendido
2 varas de Sargentilla	Vendido
10 varas de crea	Vendido
1 vara de Platilla	Vendido
16 varas de Sempiterna	Vendido
4 @ de Pescado	Vendido

Otro vendedor de los importantes de Ágreda, es de los que los que más cliente tiene, y eso se ve por la venta y por lo poco que tiene por vender.

José Bonilla	
Género	Compr./Vend./Alm.
0,5 piezas de Crea	Comprado
16 varas de Sempiterna	Comprado
2 gruesas de botones	Comprado
1 Libra de ballena	Vendido
1 gruesa de botones de ballena	Vendido
2 docenas de ovillas	Vendido
10 varas de Platilla	Vendido
2 varas de Sagetta	Vendido
10 varas de Roan	Vendido
10 varas de Monfor	Vendido
6 varas de Bocadillo	Vendido

Es otro vendedor que su poder de negocio es pequeño pero se mantiene, prácticamente lo que compra vende.

Josepf Arlegui	
Genero	Compr./Vend./Alm.
2 Libras de canela	Comprado

Es un vendedor que solo se dedica a la venta de la canela, es probable que se dedique a la compra y venta ilegal de especias

Vendedor importante por el volumen que muestra su declaración jurada, prácticamente vende de todo y variado.

Miguel Tudela	
Género	Compr./Vend./Alm.
3 @ de Pescado	Vendido
8 varas de Crea	Vendido
6 Libras de pimienta	Vendido
0,5 Libras de Clavillo	Vendido
2 onzas de Canela	Vendido
Hilos de varios colores, tres onzas y cada una 2 r	Vendido

Es de los vendedores modestos, principalmente se dedica a la venta de especias.

Narciso Cisneros	
Genero	C/V/Alm
8 @ de cera	Comprado
15 Libras de pimienta	Comprado
20 onzas de Clavo	Comprado
5 @ de Abadejo	Comprado
5 gruesas de Botones de ballena	Comprado
4 @ de cera	Vendido
9 Libras de Pimienta	Vendido
1 Libra	Vendido
3 @ de Abadejo	Vendido
4 docenas de botones	Vendido
4 @ de Cera	Por vender
6 Libras de Pimienta	Por vender
4 onzas de Cavo	Por vender
2 @ de Abadejo	Por vender
8 docenas de botones de ballena	Por vender

Es otro vendedor sencillo que vende productos fundamentales de aquí aunque también vende pimienta.

Pedro Cirilo Bonilla

Genero	C/V/Alm
6 Libras de pimienta	Vendido
8 onzas de Canela	Vendido
2 onzas de Clavillo	Vendido
1 gruesa de botones en 7 rs.	Vendido
0,5 paquetes de alfileres	Vendido
500 agujones	Vendido
2 Libras hilo de hierro	Vendido
0,5 @ de chocolate	Vendido
1 docena de borlas de red	Vendido
1,5 piezas Bayeta Miliquín (varas)	Comprado
20 Gruesas de Botones de Ballena	Comprado
0,5 @ Pimienta	Comprado
1 Pieza de Platilla	Comprado
4 @ Pescado	Comprado
35 varas Bayeta Miliquín	Vendido
3,5 Libras de Pimienta	Vendido
10 varas Bayeta Alconcher	Vendido
2 varas de Sargentilla	Vendido
10 varas de crea	Vendido
1 vara de Platilla	Vendido
16 varas de Sempiterna	Vendido
4 @ de Pescado	Vendido
El valor de lo vendido es de	Vendido
3 @ de Pescado	Vendido
8 varas de Crea	Vendido
6 Libras de pimienta	Vendido
0,5 Libras de Clavillo	Vendido
2 onzas de Canela	Vendido
Hilos de varios colores, tres onzas y cada una 2 r	Vendido
8 @ de cera	Comprado
15 Libras de pimienta	Comprado
20 onzas de Clavo	Comprado
5 @ de Abadejo	Comprado
5 gruesas de Botones de ballena	Comprado
4 @ de cera	Vendido
9 Libras de Pimienta	Vendido
1 Libra	Vendido
3 @ de Abadejo	Vendido

4 docenas de botones	Vendido
4 @ de Cera	Por vender
6 Libras de Pimienta	Por vender
4 onzas de Cavo	Por vender
2 @ de Abadejo	Por vender
8 docenas de botones de ballena	Por vender
5 piezas de Crea existentes y 60 varas vendidas	Vendido
35 varas de Ruan	Vendido
12 de Calandria o Ladín	Vendido
9 varas de Camelottes	Vendido
5 varas de Layalette	Vendido
5 varas de Cottonias	Vendido
15 varas de Olandillas	Vendido
12 varas de Calamacos	Vendido
2 varas de Presiana fina	Vendido
64 varas de Sargetta hecha a dos piezas	Vendido
92 varas de Sempiterna	Vendido
25 varas de Sempiterna traída de Zaragoza 4,5 pies	Vendido
5 varas de Velillo	Vendido
3 varas de Principela	Vendido
4 varas de Filipichín	Vendido
32 varas de Barragán	Vendido
16 varas de Barragán, compradas 42 varas.	Vendido
50 varas de Monfor	Vendido
34 varas de Sempiterna	Vendido
6 varas de Escarlatín	Vendido
6 varas de Felpa	Vendido
10 varas de Tripes	Vendido
47 varas de Lienzo de colchón	Vendido
10 varas de Bocadillo	Vendido
1,5 varas de Lienzo Rayado	Vendido
21 varas de Lienzo Nubado	Vendido
6 varas de Sagetta estrecha	Vendido
200 varas de Bayeta Miliquín, son compradas 192	Vendido
68 varas de Alconcher	Vendido
10 Libras de Pimienta	Vendido
3 libras de Clavillo	Vendido
1 libra de Canela	Vendido
6 gruesas de Botones de ballena	Vendido
10 varas de Estameña humana	Vendido

1 Sombrero	Vendido
1,5 Libras de Clavillo	Vendido
219 Libras de Cera blanca	Vendido
	Vendido
87 varas de Sempiterna traída de Zaragoza 4,5 pies	Por vender
22 varas de Velillo	Por vender
5 varas de Duro	Por vender
40 varas de Filipichín	Por vender
75 varas de Barragán	Por vender
26 varas de Barragán, compradas 42 varas,	Por vender
142 varas de Monfor	Por vender
6 varas de Eterna	Por vender
40 varas de Escarlatín	Por vender
56 varas de Felpa	Por vender
2 varas de Lamparilla	Por vender
64 varas de Tripes	Por vender
5 varas de Lienzo de colchón	Por vender
1 docena de Pañuelos de Hilo	Por vender
20 varas de Bocadillo	Por vender
14,5 varas de Lienzo Rayado	Por vender
13 varas de Lienzo Nubado	Por vender
4 varas de Grisetilla	Por vender
26 varas de Sargetta estrecha	Por vender
44 varas de Damasco de lana	Por vender
75 varas de Vaso Florido de lana	Por vender
24 varas de Calamaquillo rayado	Por vender
28 varas de Dragotte	Por vender
32 varas de Serafina	Por vender
305 varas de Bayeta Miliquín, son compradas 192	Por vender
78 varas de Alconcher	Por vender
1 @ de Pimienta	Por vender
1,5 Libras de Clavillo	Por vender
1,5 Libras de Canela	Por vender
24 gruesas de Botones de bayena	Por vender
10 varas de Estameña humana	Por vender
3 Somberos	Por vender
300 rs. De Quincalla	Por vender
11 libras de Clavillo	Por vender
400 libras de Cera blanca	Por vender
200 varas de Crea sin vender	Por vender
25 varas de Ruan	Por vender

110 de Medio Carro	Por vender
60 de Calandria o Ladín	Por vender
153 varas de Camelottes	Por vender
40 varas de Cottonias	Por vender
30 varas de Olandillas	Por vender
100 varas de Guitarilla	Por vender
204 varas de Calamacos	Por vender
70 varas de Presiana Ordinaria	Por vender
48 varas de Presiana fina	Por vender
64 varas de Sargetta hecha a dos piezas	Por vender
25 varas de Sempiterna	Por vender
6 Libras de pimienta	Vendido
8 onzas de Canela	Vendido
2 onzas de Clavillo	Vendido
1 gruesa de botones en 7 rs.	Vendido
0,5 paquetes de alfileres	Vendido
500 agujones	Vendido
2 Libras hilo de hierro	Vendido

Es de los uno de los vendedores más importantes de la población, en su declaración jurada aparece toda clase de productos desde bayetas de todas clases, bacalao, pimienta etc.

Suma de los Valores de los Géneros que se aforaron por los Sres. 1786[423]

A Saber.

6.2. Importe de los xros extranjeros vendidos desde el 9 de dic. de 86 hasta hoy de 1786.

Antonio Ximénez…….. 5227
Narciso Cisneros……... 754
Gorfé La Valsa……. 737
Manuel Pérez…… 3385
Pedro Bonilla…… 53159
Manuel García Muñoz……. 7512
Antonio Corella…… 742
Francisco Royo…… 4081
Crispiñana Pérez……. 10484
Miguel Tudela……. 3103
Diego Huerta…… 14702
Josefa Bonilla…….. 6080

[423] A.M.A. Legajo 645

Agustín Huerta……..	5249
Gabriel Lacal……..	7999
Joachina Melero…….	9450
Pedro Cirilo Bonilla……..	1034
Josefa Alonso…….	1015
Francisco Valero……	1079
Antonio García……..	3674
Valor de los aforos comerciales en 1786……..	147466

Diego Huerta……	1624
Manuel García Muñoz…….	1126
Joachin Molero…….	1681
Jorge La Valsa……..	3383
Gabriel Delgado……...	1425
Gabriel Lacal……	863
Josefa Bonilla……...	356
Pedro Cirilo Bonilla……	157
Cris Peñana Pérez……	114
Josepf Arregui…….	150
Miguel Tudela…….	233
Pedro Bonilla……...	12038
Anº. Ximénez……..	1230
Francisco Royo……	9356
Agustín Huerta……	2519
Manl. Pérez……	650
Antonio García……	700
Antº. Corella……	1000
Narciso Cisneros……..	1265
Francº La Huerta…….	300
Francº Balero……..	300

Estos son los géneros que se aforaron y el valor de los mismos en real-

6.4.Comercio entre persona.

En Ágreda el comercio de cada día se llevaba a cabo de persona a persona, no hacía falta pregonar nada, salvo algún artículo que venía a la plaza[424] y que no existía en el pueblo.

En el pueblo globalmente se vendieron todos estos productos pero solo figuran en los libros de aduanas. Todos ellos tienen unos destinatarios que unas veces vivían en Ágreda y otras veces no.

[424] La plaza del Ayuntamiento o Plaza de España ya estaba cubierta pues por debajo de ella discurre el río Queiles y actualmente es una auténtica plaza con todos los elementos necesarios, quiosco y una espléndida distribución de los elementos

Como podemos observar, su industria estaba destinada fundamentalmente a la fabricación de paños somontes, paños finos etc. Gracias a la documentación municipal podemos ofrecer el siguiente listado[425].

6.5.Razón de los productores de paños que venden el producto a pie de fábrica
(Relación de vendedores)

Año 1775.

Prudencio la Balsa
León Moya
Francisco Valero
Bernardo Llorente
Lorenzo Escribano
Antonio Palacios
Manuel Meneses
Juan Joseph Fernández Coronilla
Thomás Palacios
Manuel Corella
Ignacio Delgado
Joseph Martínez
Josepha Pérez
Santiago Ruiz
Thomás Matute
Francisco Fernández
Antonio García
Alejandro Villar

Año 1776.

Manuel Corella
Francisco Fernández Coronilla
Thomás Matute
Joseph Madrid
Joseph Martínez
Prudencio la Balsa
Francisco Valero
León Moya
Thomás Palacios
Antonio García
Alejandro Villar
Bernardo Llorente
Antonio Palacios

[425] AMA., Legajo, 645.

Lorenzo Escribano
Joseph Gómez de la Thia
Diego Villar
Manuel Meneses
Juan Joseph Fernández
Juan Polo
Ignacio Delgado
Josepha Pérez
Viuda de Manuel Royo
Balthasar Valero
Santiago Ruiz

Año 1777

Vendedores de Paños
Santiago Ruiz
Manuel Corella
Francisco Fernández Coronilla
Joseph Martínez
Juan Joseph Fernández
Bernardo Llorente
Joseph Delgado Calzena
Antonio Palacios
Manuel Meneses
Lorenzo Escribano Cigorro
Alejandro Villar
Joseph Pérez Las
León Moya
Joseph Rubio
Francisco Vañero
Viuda de Alejandro Royo
Juan Abad
Balthasar Valero
Bernardo Ruiz
Josepha Pérez Planillo
Joseph Madrid
Prudencio la Balsa
Manuel Rubo
Antonio Gómez
Joseph Gómez

1778

Joseph Martínez
Antonio Palacios
Lorenzo Escribano
Juan abad
Joseph Delgado
Bernardo Llorente
Viuda de Manuel Royo

Joseph Bonilla
Francisco Fernández Coronilla
Joseph Madrid
Prudencio La Balsa
Juan Polo
Alejandro Villar
Santiago Ruiz
Manuel Corella
Manuel Palacios Coscas
Bernardo Ruiz
Manuel Moruga
Thomás Palacios
Balthasar Valero

Año	Producto	Cantidad total de productos vendidos
1717	Marragas	238
1717	Paños Somontes	227
1718	Abadejo	3
1718	Aceite	99
1718	Cabrito	6
1718	Cáñamo	233
1718	Cañamones	267
1718	Cerdo	20
1718	Cerdo pequeño	29
1718	Gamellas	1
1718	Hierro	1
1718	Jabón	138
1718	Lana Churra	30
1718	Lino	20
1718	Lonas	3
1718	Macho Mular	1
1718	Madejas de hilo	12
1718	Marragas	497
1718	Marragas	12
1718	Mulillo Lechal	2
1718	Ovejas	10
1718	Paños Finos	1
1718	Paños Somontes	1231
1718	Paños Somontes	119
1718	Pares de Cardas	7
1718	Pasas	6
1718	Pescado Seco	3
1718	Salmón Salado	2
1718	Sardinas	2
1718	Trigo	2
1718	Vino	352
1718	Vino Tinto	14
1719	Vino Blanco	2
1731	Jabón	16
1731	Marragas	14
1731	Paños Somontes	120
1731	Paños Somontes	9
1731	Vino	1
1773	Paños Finos	4
1774	Paños Finos	138
1774	Paños Somontes	1763
1775	Paños Finos	16
1775	Paños Finos	69
1775	Paños Somontes	1533
1776	Paño Fino Tintado	1
1776	Paños Finos	122
1776	Paños Somontes	1632
1777	Paño Finos	3
1777	Paños Finos	64
1777	Paños Somontes	1362
1778	Paños Finos	6
1778	Paños Somontes	1384

A.M.A. Leg. 645.

6.6. Relación de compradores y vendedores y lugares de venta.

Se trata, pues, de la expresión global que a su vez tienen unos receptores. La mayoría del producto vendido se hacía para personas de fuera de la Villa, lo que nos permite conocer los lugares con los que comerciaba Ágreda. De las personas que en Ágreda se dedicaron al comercio entre 1787 – 1788 están las siguientes que vendieron los siguientes artículos:

Alejandro Martínez vende en Ágreda sobre todo paños somontes a Joseph Lázaro y a Antonio Vallejo de Soto. Así mismo lo hace a Joseh Sevillano de Soto; a Joseph Lázaro de Soto, a Juan Joseph Vallejo de Soto; a Padreo Pérez de Soto a Rosa de Santa de Soto; a Vicente Agustín de Zaragoza y Vicente Vallejo de Soto. Como podemos observar la venta de Alejandro Martínez va dirigida fundamentalmente van fuera de Ágreda y el Lugar el Soto de Cameros.

Alejandro Villar de Ágreda, 1784, vende paños somontes a Antonio Palacios de Ágreda; Antonio Vallejo de Soto; a Bernardo Llorente de Ágreda y a D. Pedro Pérez de Soto; también vendió paños Somontes a Dª Rosa de Santa de Soto; a D. Joseph Garrido de Vitoria y a Joseph Garrido de Ágreda; paños somontes a Juan Joseph Vallejo, Pedro Pérez, Rosa de Santta y Vicente Vallejo de Soto.

Compras directamente de vino en el almacén de Ágreda: Baltasar Álvarez, desconocido; Baltasar Ibáñez, desconocido; Bernabé de Fraile, desconocido; Así mismo, desconocidos compraron los siguientes Conde de Villarrea, Ágreda; D. Baltasar Álvarez, ; D. Francisco Ximénez de Cisneros y Alcalá, , D. Joseph Ximénez, ; D. Miguel Navarro, beneficiado de Magaña; D. Nicolás de Castejón; D. Thomás Ximénez; Diego de Sauca, desconocido; Diego del Río, desconocido; Diego Ruiz, desconocido; Domingo Cacho, Desconocido; Domingo de la Peña, desconocido; Domingo Guillen, desconocido; Domingo Larios, desconocido; Domingo Martínez, desconocido; Domingo Martínez y Nicolás del Río, desconocidos; Francisco Canillo, desconocido; Francisco Gamañame, desconocido; Francisco Canillo, desconocido; Domingo Martínez, y Nicolás del Río, desconocido; Francisco Canillo, desconocido; Francisco Gamañame, desconocido; Francisco García, desconocido; Francisco Iruña,

desconocido, Francisco Planillo, desconocido; Francisco Quílez, desconocido; Gregorio Omeñaca, desconocido; Isidro Pérez, desconocido, Ximénez, desconocido; Joseph de Saia, desconocido; Joseph Pérez, desconocido; Josepha Ximénez, desconocida; Juan Bator, desconocido; Juan Calvo, desconocido; Juan de Muro, desconocido; Juan Díez, desconocido; Juan Eugenio Ruiz Cacho, desconocido, Juan Fernández, desconocido; Juan García Arrastrapajas menor, desconocido; Juan García Cornago; Juan Hernández, desconocido; Juan Hernández, desconocido; Juan Lorenzo, desconocido; Juan Ruiz, desconocido; Juan Sevillano, desconocido; Juan Ximeno, desconocido; Julio Montes, desconocido; Lic. D. Antonio Rubio, desconocido; Lic. D. Bernardo Sierra; Lic. D. Diego de Sauca, desconocido; Lic. D. Francisco Sánchez; Lic. D. Julio García, Vicario de San Miguel, desconocido; Lic. Juan Atoncer, desconocido; Lic. D. Bernardo Sierra, Presbítero, Lic. D. Julio Álvarez, desconocido; Lic. D. Julio Antonio Delgado; desconocido; Lic. D. Diego de Sauca; Lucas Quílez, desconocido; Manuel desconocido; Manuel de Peña, desconocido; Manuel de Peralta, desconocido; Manuel Martínez, desconocido; Marcos de Vera, desconocido; Marcos Sevillano, desconocido; Marqués de Agramonte, desconocido; Marqués de Paredes, desconocido; Martín López, desconocido; Martín Ruiz, desconocido; Martín Ruiz de Sauca, desconocido; Miguel Domínguez, Nicolás de Omeñaca, desconocido; Nicolás de Peña, desconocido; Nicolás del Rey, desconocido; Pablo Pérez, desconocido; Pedro Palacios, desconocido; Pedro Peña, desconocido; Pedro Ximénez, desconocido; Salbador Val, desconocido; Sebastián de Tudela, beneficiado de San Juan. Sebastián de Val , desconocido; Vicente Sevillano, María García, Joseph Guerrero, Antonio del Río, desconocidos; Ana María Marrodán, Cerdo pequeño, Agreda; Andrés Martínez, cerdo pequeño, Ágreda; Bernardo Llorente, cerdo pequeño, Ágreda; Blas Casnavara, cerdo pequeño, Ágreda; Conde de Villarrea, aceite, Agreda; Convento de las Madres Agustinas, aceite, Agreda; Diego Lozano, Cerdo pequeño, Agreda; Esteban de Elena, Cerdeo pequeño, Agreda; Esteban Molero, cerdo pequeño, Ágreda; Francisco Quilez, cerdo pequeño, Ágreda; Francisco Ruiz, Cerdo pequeño, Ágreda; Gerónimo Clerecía, Cerdo pequeño, Ágreda; Joseph Aguado, Cerdo Pequeño, Ágreda. Joseph Gómez Cerdo, Ágreda; Joseph Gonzalo, cerdo, Ágreda; Joseph Martínez, Cerdo pequeño, Ágreda; Joseph Zintorra, cerdo, Ágreda; Juan Antonio Carrera, cerdo grande, Ágreda; Juana Casado, aceite, Ágreda; Julio Antonio Guillén, cerdo pequeño, Ágreda; Julio Balero, cerdo pequeño, Ágreda; Julián Ventura, cerdo pequeño, Ágreda; Julio Calvo, cerdo pequeño, Ágreda; Julio del Val, cerdo pequeño, Ágreda; Julio Gil González, cerdo, Ágreda; Julio José Martínez Corcín, cerdo.

Ágreda; Julio Montes, cerdo, Ágreda; Julio Palacios, cerdo pequeño, Ágreda; Lic. D. Sebastián de Tudela (clero), cerdo. Ágreda; Manuel Bela, cerdo pequeño; Ágreda; María García, cerdo pequeño, Ortigosa; María Gómez, cerdo, Ágreda; María Peña, cerdo pequeño, Ágreda; Martín López, cerdo, Ágreda; Miguel Delgado, cerdo pequeño, Ágreda; Miguel Martínez, cerdo pequeño, Miguel Mayor, Cerdo pequeño, Ágreda; Pedro Cigüelo, cerdo pequeño, Ágreda; Pedro Ibáñez, aceite ,Ágreda; Pedro Ruiz, cerdo, Ágreda; Pedro Ximénez, cerdo, Ágreda; Tomás de la Vera, cerdo pequeño, Ágreda; Valero del Rey, aceite, Ágreda

Antonio Corella, vende a Diego Elías Paños Somontes, natural de Soto de Cameros; Blas Navarrete, Paños Fimos, Ortigosa de Cameros; Casimiro la Matta García, Paños finos, Ortigosa de Cameros; Casimiro Lamata, Paños finos, Ortigosa de Cameros.

Antonio Gómez, de Ágreda, vendió Paños finos a Blas Navarrete de Ortigosa. Antonio García vendió Paños Somontes a Cassimiro Lamatta García de Ortigosa de Cameros; Antonio García vendió Paños Somontes a Casimiro Lamata de Ortigosa de Camerosos. Antonio Palacios vendió Paños Somontes a Bernardo Ruiz de Agreda; Antonio Palacios vendió Paños Somontes a Diego Elías de Soto de Cameros; Antonio Palacios vendió 5 paños somontes a Vallejo de Agreda; Antonio Palacios vendió paños somontes a Juan Antonio Lázaro de Soto de Cameros. Antonio Palacios vendió en Agreda Paño Somontes a Antonio lázaro de Soto de Cameros. Antonio Palacios vendió en Ágreda 5 paños somontes a

Antonio Vallejo de Soto de Cameros. Antonio Palacios de Ágreda vendió paños somontes a Juan Joseph Lázaro de Soto de Cameros; Antonio Palacios vendió Paños Somontes a Pedro Pérez de Soto de Cameros. Antonio Palacios de Ágreda vende Paños Somontes a Rosa de Santa natural de Soto de Cameros.

Antonio Parla de Ágreda vende Paños Somontes a Casimiro Lamatta de Ortigosa de Cameros

Antonio Parzio de Agreda vende Paños somontes a Calos Villasana Natural de Ortigosa de Cameros.

Baltasar Valero de Ágreda vende a Paños Somontes a Anselmo Péres de Soto de Cameros; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Antonio Vallejo de Soto de Cameros; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Bernardo Ruiz de Agreda; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Félix Ariza de Ortigosa de Cameros; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Joseph Sevillano Natural de Ágreda; Bernardo Llorente, de Ágreda vende Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Joseph Vallejo Paños somontes a Joseph Vallejo de Soto de Cameros; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Juan Antonio Lázaro Paños Somontes, natural de Soto de Cameros Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Juan Joseph Vallejo natural de Soto de natural de Ágreda vende Paños Somontes a Baltasar Valero natural de Ágreda natural Soto de Cameros. Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Joseph Sevillano Vallejo natural de Agreda; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Juan Antonio Lázaro natural de Agreda Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Anselmo Péres Lázaro natural de Soto de Cameros; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Félix Ariza natural de Ortigosa de Cameros; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Joseph Sevillano natural de Ágreda; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Juan Antonio Lázaro natural de Soto de Cameros; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Juan Anselmo Pérez natural de Soto de Cameros; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Feliz Ariza natural de Soto de Ortigosa; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes Josepf Sevillano natural de Ágreda; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Juan Antonio Lázaro natural de Soto de Cameros; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Juan Antonio Lázaro natural de Soto de Cameros; Baltasar Valero natural de Ágreda vende Paños Somontes a Juan Joseph Vallejo natural de Soto de Cameros; Bartolomé de Valero, de Agreda, vende Paños Somontes a Pedro Pérez natural de Soto de Cameros; Bartolomé de Ciria, de Agreda, vende Paños Somontes a Bernardo Ruiz natural de Agreda; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Somontes a D. Félix Ariza natural de Agreda; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Somontes a D. Juan Joseph Vallejo natural de Agreda; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Somontes a Dª de Santa, natural de Soto de Cameros; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Somontes a Félix

Ariza, natural de Soto de Cameros; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Somontes Francisco Vallejo, natural de Soto de Cameros; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Somontes Francisco Vallejo, natural de Soto de Cameros; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Somontes Francisco Vallejo, natural de Soto de Cameros; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Somontes Francisco Vallejo, natural de Soto de Cameros; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Somontes Francisco Vallejo, natural de Soto de Cameros; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Finos Joseph Sevillano, natural de Ágreda; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Finos Juan Antonio Pérez, natural de Soto de Cameros; Bartolomé Llorente, de Agreda, vende Paños Finos Juan Joseph Vallejo, natural de Soto de Camero; Bernardo Llorente, de Ágreda vende Paños Somontes a Juan Joseph Vallejo de Soto de Cameros. Vende también paños Somontes a Rosa la Santa de Soto de Cameros. Vende también Paños Somontes a Juan Antonio Peres de Soto de Cameros. Vende también Paños Somontes, a Bernardo Ruiz de Ágreda; Bernardo Ruiz vende Paños Somontes a Joseph Sevillano de Ágreda.

Bernardo Ruiz vende Paños Somontes, a Andrés López, natural de Río Seco; Vende paños Somontes a Andrés Sánchez natural de Río Seco vende a D. Lorenzo Villar paños somontes, natural de Río Seco; Vende paños somontes a Bernardo Ledesma natural de Montenegro; vende paños Somontes a Lorenzo Vidal , natural de Montenegro; Vende Paños Somontes a Manuel Galban, natural de Tío Seco; Vende a Miguel Sanz, Paños Somontes, natural de Rio Seco; Vende a Diego Lorenzo Vidal Paños Finos, natural de Rio Seco; Vende a Diego Lorenzo Villar, Paños Somontes, natural de Río Seco; Vende a Diego m Lorenzo Villar Paños finos, natural de Río Seco; Vende a Diego Vallejo, Paños Somontes, Natural de Soto de Cameros, vende a Félix Vallejo,, Paños Somontes, natural de Soto de Cameros; vende a Francisco Ibáñez, Paños Somonte, natural de Río Seco; vende a Luis Cortes, Paños Somontes, natural de Río Seco; Vende a Francisco Luis Cortes, Paños Somontes, natural de Río Seco vende a Francisco Mangado, Paños Finos, natural de Río Seco; Joseph Garrido, Paños Finos, Vitoria; Josepf Merino, Paños Somontes, natural de la Bañeza; Josepf Roberto Garrido, Paños Somontes, Vitoria; Josep Roberto Garrido, Paños Finos, Rio Seco; Josep Roberto Garrido, paños somontes, natural de Vitoria, Josep Roberto Garrido, Paños Finos, Natural de Vitoria; Josef Sáenz Paños Somontes, natural de Río Seco; Josepf Sáez de Arella, paños Bilbao, Juan Antonio Lázaro, paños finos, Soto; Juan Antonio Lázaro, Paños Somontes,

Soto; Juan Antonio Lázaro, Paños finos, Soto; Juan Antonio Lázaro Paños Somontes, Soto de Cameros; Juan Antonio Lázaro, Paños Finos,
Soto; Juan García , Paños Somontes, Natural de Ortigosa de Cameros; Juan Mengudo, Paños Somontes, Río Seco; Juan Manuel Lázaro, Paños finos, Natural de Soto de Cameros; Juan Manuel Lázaro, Paños Somontes, natural de Soto de Cameros. Lorenzo Vidal, Paños Somontes, natural de Río Seco; Lorenzo Villar, paños somontes, Río Seco.

Clemente la Balsa, Agreda Blas Navarrete de Soto de Cameros

Dª Josepha Pérez, natural de Ágreda, vende paños somontes a Dª Rosa Lasanta, natural de Soto de Cameros; Josepha Pérez, natural de Ágreda, vende paños somontes a Francisco Galván, natural de Soto de Cameros.

Diego del Río, natural de Ágreda, vende cerdos pequeños a Convento de Monjas de la Concepción.

Diego Villar, natural de Ágreda, vende paños finos a Bernardo Ledesma natural de Montenegro., Vendió a Lorenzo Iriarte, Paños Somontes, natural de Tudela; Vendió a Marcos Remón, Paños Somontes, natural de Cervera del Río Alhama; vendió a Vicente Lee, Paños Finos, natural de Cintruénigo.

Diego Ruiz, vendió un cabrito a Santa Bárbara, de Agreda.
Vendió paños somontes a Bernardo Ruiz, de Agreda; Vendió Paños Somontes a Juan Joseph Vallejo, natural de Soto de Cameros; Vendió Paños Somontes a Flora la Santa natural de Soto de Cameros; vendió paños finos a José Roberto Garrido; vendió Paños Somontes a José; vendió paños somontes a Josepf Garrido de Vitoria; vendió Paños Somontes a Josef González de Soto de Cameros; vendió paños finos a Josef Roberto Garrido, natural de Vitoria.; Vendió paños finos a Josef garrido natural de Vitoria; Vendió paños Somontes a Juan Antonio Lázaro de Soto de Cameros; Vendió Paños Somontes a Josepf Vallejo de Soto de Cameros; Vendió Paños Somontes a Juan Josepf Vallejo de Soto de Cameros; vendió a Pedro Pérez Paños Somontes, vendió a Roberto Garrido Paños Somontes, natural de Soto de Cameros; Vendió a Rosa la Santa Paños Somontes, Natural de Soto de Cameros; Vendió a Josep Garrido Paños Finos, Vitoria;

Francisco Martínez, vendió a Antonio Vallejo, Paños Somontes, natural de Vitoria.; vendió Paños Somontes a Antonio Vallejo de Soto de Cameros; Vendió a Bernardo Ruiz, Paños finos, natural de Soto de Cameros Ágreda; Vendió a D. Juan Josepf Vallejo Paños Somontes, natural de Soto Cameros; Félix Ariza, Paños Finos, Natural de Ortigosa de Cameros; Vende a Francisco Canillas, Paños Finos, natural de Río Seco; Vende Paños Finos y Paños Somontes a Francisco González Canillas natural de Rio Seco

Francisco Valero, vende paños somontes y paños finos a Francisco González, natural de Rio Seco; vendió a Istan Galban Paños somontes, natural de León; Vendió paños somontes a Juan Antonio Lázaro, natural de Soro de Cameros; vendió también a Juan Josespf Vallejo, Paños Somontes, Natural de Soto de Cameros, Vendió a Manuel Galbán, Paños Finos y Paños Somontes, vendió también a Manuel Galván Buxidor, paños finos y paños somontes. Naturales de Soto.

Francisco Yarza, Natural de Ágreda, vendió a Juan Josef Vallejo, Paños Somontes, natural de Soto; vendió a Antonio Lázaro, paños somontes, natural se Soto; vendió a Antonio Vallejo Paños Somontes, natural de soto; Vendió a Carlos Villa Sana, paños somontes, natural de Soto; Somontes, Vendió a Clemente Ibáñez, Paños somontes, Natural de Rio Seco; Vendió a Clemente Lecerín, paños somontes, natural de Soto de Cameros; vendió a Clemente Yáñez, Paños Somontes, natural de Rio Seco; Vendió a Antonio Vallejo, Paños Somontes, Río Seco; vendió a Juan Antonio Lázaro, Paños Somontes, Natural de Soto de Cameros; vendió a Juan Antonio Vallejo, Paños Somonte, Natural de Soto de Cameros, Vendió a Julio Galván, Paños Somontes, natural de Río Seco; vendió a Rosa Lasanta, paños Somontes, natural de Soto de Cameros, vendió a Diego Vallejo, paños Somontes, natural de soto; vendió a Dn Joseph Miguel Galbán, Paños Somontes, natural de Río Seco; vendió a Francisco González Comillas, Río Seco; Ignacio delgado Paños Somontes, natural de Soto de Cameros; vendió a Joaquín Galván, Paños Somontes, Natural de Río Seco; Vendió a José Miguel Galván, Paños Somontes y Vino Tinto, Natural de Río Seco; Vendido a Rosa Lasanta paños somontes, natural de Soto de Cameros, vendido a Diego Vallejo, paños somontes, natural de Soto de Cameros; Vendido a José Miguel Galbán Natural de Rio Seso; vendido a Francisco González Comillas, paños somontes, natural de Río Seco; Ignacio Delgado, Paños Somontes, natural de Soto de Cameros; Vendió a Joaquín Galván,

Paños Somontes, natural de Rio Seco; vendió a Miguel Galván, Paños somontes, Río Seco; Vendió a Juan Antonio Lázaro, vino tinto, natural de Soto; Vendió a Juan Antonio Vicente Vallejo, Paños somontes, natural de Soto; Vendió a Juan Manuel Elías paños somontes, natural de Soto de Cameros; vendió a Manuel Galván Paños Somontes, Natural de Río Seco; Vendió a Rosa Lasanta, Paños Somontes, natural de Soto; vendió a Vicente Vallejo, paños somontes, Natural de Soto.

Alfonso Sauca, vendió a Paños Somontes a Antonio Lázaro.

Isidro Carrera, natural de Ágreda, vendió Paños Somontes a Bernardo Ruiz Natural de Agreda.

Josef Delgado natural de Ágreda, vendió Paños Somontes a Félix Ariza de Soto de – Cameros, Vendió también a Josef Sevillano Paños Somontes, natural de Ágreda. Josef Delgado vende a Paños Somontes a ROSA Lasanta, natural de Soto de Cameros

Josef Gómez vende paños finos a José Ariza, Rosa Lasanta Y Diego Elías de Soto de – Cameros.

Josef Madrid natural de Agreda vende paños Somontes a Josef Vallejo Natural de Soto de Cameros Josesf Madrid vende paños somontes Antonio Vallejo, a José Antonio Lázaro de Soto de Cameros. Vende también paños somontes a Juan Antonio Vallejo. Vende también a Juan García de Ortigosa de Cameros, Josepf Paños tintados, somontes y finos a Juan Josef Vallejo, natural de soto de cameros. Vende Josepf Madrid a Marcos Remón paños finos a Maros Remón de Cervera del Rio Alhama,

Josepf Martínez natural de León Vende paños somontes a clemente Ibáñez natural de Soto., Josef Martínez vende paños somontes a D Juan Josef Vallejo natural de Soto. Vende a Josepf Sevillano Paños Somontes de Ágreda Lázaro, vende también a Antonio Lázaro de Soto, Vende paños finos a Juan García natural de Ortigosa; vende a Juan Manuel Elías Paños Somontes Natural de Soto; vende a Pedro Pérez, Paños somontes, natural de Soto.

Josepf Peres, natural de Ágreda, Félix Ariza natural de Soto; vende paños somontes a Rosa de Santa, Natural de Soto. Vende paños somontes Félix Ariza natural Soto, vende a Josepf Sevillano Paños Somontes, natural Josepf Vallejo de soto de Cameros de Ágreda, vende paños finos a Juan

Josef Rubio, natural de Agreda vende paños somontes, a Josepf Sevillano natural de Ágreda

Josef Delgado. Natural de Agreda Paños somontes a Rosa la Santa natural de Soto de Cameros.

Josef Pérez, natural de Ágreda vende paños somontes a Josepf Sevillano natural de Agreda. Vende a Manuel Galván Paños Somontes, natural de Rio Seco

Josef Ruiz de Agreda vende paños Somontes a Juan Josepf Vallejo de Soto de Cameros

Josep Delgado, de Agreda, vende paños finos a Josef Sevillano, de Ágreda; Josepf Delgado vende paños finos a Diego Elías de Soto de Cameros;

Josef Bonilla de Ágreda vende paños somonte a Bernardo Ledesma de Montenegro.

Josep Delgado, de Agreda, vende paños somontes a Rosa la Santa de Soto de Cameros.

Josef Madrid, de Ágreda, vende paños finos a Bernardo Ledesma natural de Montenegro; vende paños somontes a Bernardo Ledesma natural del mismo lugar.; el mismo vende paños somontes y paños finos a D Juan Josef Vallejo natural de Soto de Cameros; vende a D. Pedro Pérez, de Soto de Cameros; vende paños finos a D. Pedro Pérez de Soto, vende paños finos a D. Pedro Pérez de Soto, de Soto de Cameros. Vende a Josef Vallejo paños somontes natural de Soto de Cameros; Vende paños somontes a Juan Josef Vallejo de Soto de Cameros; Vende Paños somontes a Manuel Romero de Soto de Cameros; Vende también a paños somontes a Marcos Remón de Cervera del Río Alhama.

Josef Martínez. De Agreda vende paños somontes a Antonio Lázaro, natural de Soto de Cameros; Vende a Casimirito García paños somontes, natural Ortigosa de Cameros; vende también paños somontes a Rosa Lasanta, y Diego de Ripa, Diego Elías natural de Soto de Cameros; vende también a Josepf Sevillano, Paños Somontes natural de Ágreda; también vende paños somontes, natural de Soto de Cameros; También vende paños somontes a Juan Antonio Lázaro de Soto; También vende paños somontes a Juan Josef Lázaro, vende paños Somontes, Natural de Soto; V ende paños somontes a Juan Josef Vallejo; vende también paños somontes a Juan Manuel Elías de Soto de Cameros.

Josepf Marzo de Ágreda vende paños finos a D. Juan Joseph Vallejo natural de Soto.

Josepf Omeñaca de Ágreda vende paños finos a Juan Manuel Elías de Soto de Cameros.

Joseph Pérez de Agreda vende Paños finos a Josepf Sevillano de Agreda. Josepf Pérez vende paños somontes a Bernardo Ledesma de Montenegro; a Bernardo Ledesma Paños Somontes de Montenegro paños somontes; También vende paños somontes a Bernardo Ruiz de Agreda, vende a Diego Elías paños somontes natural de Soto; también vende a Francisco González Canillas paños somontes,, natural de Rio Seco; También vende a Josepf Sevillano paños somontes, natural de Ágreda; vendió Paños Somontes a Josep Sevillano de Ágreda; a Joseph Vallejo de Soto de Cameros; a S Juan García de Ortigosa de Cameros; a Juan Josef Vallejo, de Doto de Camero.

Juan Abad Vende paños Somontes a Félix Ariza, Josef Vallejo Juan Josepf Vallejo, Félix Ariza Juan Antonio Lázaro, Juan Josepf Vallejo, Naturales de Soto de Cameros

Juan Antonio Lázaro, de Ágreda vende paños finos: a Juan Antonio Lázaro; paños somontes a D. Clemente Lecerín;

Juan Corella, vende Paños somontes a Clemente Lecerin de Soto de Cameros.

Juan Fernández, Paños somontes amattadado, a Bernardo de Sauca, desconocido. Trigo a Francisco Sevillano desconocido.

Juan Francisco Pérez, natural de Ágreda paños somontes, a Bernardo Ruiz de Ágreda, vende también paños finos a Clemente Ibáñez; Clemente Lecerín; D. Juan Josepf Vallejo, todos ellos de Soto de ¨Cameros.

Juan Fernández Paños somontes amattado, a Bernardo de Sauca vendió trigo.

Juan Josef Llorente. Natural de Ágreda, Paños Somontes a Rosa de Santa

Juan Josepf Fernández,, natural de Ágreda, paños somontes a Pedro Pérez.

Juan Manuel Corella, natural de Ágreda, paños finos, a Félix Ariza natural de Soto de Cameros.

Juan Meneses, natural de Ágreda, vende paños somontes a Juan Josepf Vallejo,

Juan Polo. Natural de Ágreda vende paños somontes a Félix Ariza; Josepf Lázaro; Juan Antonio Vallejo; Rosa La Santa; naturales de soto de Cameros.

Juan Rubio de Ágreda, vende paños Finos a Antonio Vallejo

Julio Alexandro Villar, de Agreda vende paños finos a D. Josef Garrido

Juan Antonio Guillén, natural de Ágreda, vende a Francisco Garrido un cerdo pequeño. Natural de Agreda

Julio Thomás Matute, natural de Ágreda vende paños somontes a: Rosa la Santa, Natural de Soto; Bernardo Ruiz, Natural de Ágreda.

Luis Moya, natural de Ágreda, vende paños somontes a Antonio Vallejo; Diego Elías, Félix Ariza; naturales de Soto de Cameros. Josef Sevillano, natural de Ágreda; Josef Vallejo; Rosa Lasanta; Todos de Soto de Cameros.

Lorenzo de Soto, natural de Ágreda, vede paños somontes a Josef Lázaro de Soto de Cameros.

Lorenzo Escribano, natural de Ágreda, vende paños somontes a Antón Antonio; D. Josef Vallejo, Dª Rosa de Santa y Josepf González, Josef González; Josef Sevillano, natural de Agreda; Josef Vallejo todos de Soto de Cameros; Pedro Pérez de Soto.

Lorenzo Fernández. Natural de Ágreda vende a Antonio Vallejo paños somontes, Natural de Soto de Cameros.

Manuel Corella, natural de Ágreda vende paños somontes a Antonio Lázaro; Bernardo Ledesma, de Montenegro; Clemente Lacruz, de Río Seco; Clemente Lancerín de Soto de Cameros; paños finos a Félix Ariza; Paños Somontes, Félix Ariza. Paños finos a Félix Ariza; Paños Somontes a Félix Ariza; Paños finos a Félix Ariza; Paños somontes a Félix Ariza; Paños Finos a Félix Ariza; Paños Somontes a Félix Ariza, Paños finos a Félix Ariza; Paños somontes a Félix Ariza, Paños Somontes; Paños finos a Josef Roberto Garrido, natural de Vitoria; Paños Somontes a Josef Sevillano de Agreda. Paños Somontes y finos a Juan Antonio Lázaro de Ágreda; Paños Somontes y finos a Juan Antonio Vallejo, Juna de la Villa de Montenegro; Juan Manuel Albás de Soto.

Manuel Galván, natural de Ágreda vende paños finos a Bernardo Ruiz, natural de Río Seco.

Manuel Madurga de Ágreda vende paños finos a Mathias Moreno, natural de Ortigosa de Cameros; Antonio Vallejo de Soto; D. Juan Josef Vallejo de Soto; Juan Antonio Lázaro, Juan Antonio Vallejo, Pedro Pérez. Rosa Lasanta, todos de Soto de Cameros.

Manuel Corella, de Ágreda, vende paños somontes a Blas Navarrete; Casimiro García, Félix Ariza; ambos de Ortigosa de Cameros; Félix Ariza, Juan Josef Vallejo, ambos de Soto de Cameros, paños somontes a Josepf Sevillano; Paños finos, Paños somontes; Paños finos a Juan Antonio Lázaro de Agreda; Paños somontes; Paños finos, Paños Somontes a Juan Antonio Vallejo de Ágreda; Paños finos a Juan de la Villa, natral de Montenegro; Paños finos a Juan Manuel Albás, de Soto de Cameros

Manuel Galván, de Ágreda, paños finos a Bernardo Ruiz de Rio Seco

Manuel Madurga, de Agreda, vende paños finos a Mathias Moreno de Ortrigosa; Antonio Vallejo, D. Juan Josef Vallejo; Juan Antonio Lázaro; Juan Antonio Vallejo, Pedro Pérez, Rosa Lasanta, todos de Soto de Cameros.

Manuel Moruga, de Ágreda vende paños somontes Blas Navarrete; Casimiro García de Ortigosa de Cameros; Félix Ariza Juan Josef Vallejo de Soto de Cameros; Matías Moreno de Ortigosa de Cameros; Manuel Elías de Soto de Cameros; Manuel Galván de Río Seco y Marcos Moreno de Ortigosa de Cameros.

Manuel Palacios, de Ágreda, vende Paños somontes a Josef Vallejo de Soto de Cameros

Manuel Royo, de Ágreda vende paños somontes a Antonio Vallejo de Soto de Cameros a Bernardo Ruiz de Ágreda; Félix Ariza de Soto de Cameros; Josepf Sevillano de Ágreda; Marcos Remón de Cervera del Río Alhama; Pedro Pérez de Soto de Cameros.

Manuel Rubio, natural de Ágreda, vende paños somontes a Bernardo Ruiz de Ágreda; a D. Antonio Vallejo de Soto de Cameros; Félix Ariza de Soto de Cameros; Francisco Sevillano, de Soto de Cameros.

Miguel de Córdoba, de Ágreda vende paños somontes a José Andrés García de Soto de Cameros, Antonio Vallejo de Soto de Camero.

Phelipa Pérez, natural de Ágreda, vende paños somontes a: Josef Sevillano de Ágreda; Juan Josef Vallejo de de Soto de Cameros; Blas Navarrete de Sepúlveda; Paños finos a Carlos Villasana de Soto de Cameros; Casimiro Lamata de Ortigosa de Cameros; Carlos Villasanta de soto de Cameros, D. Josef Vallejo de Soto de Cameros; Diego Elías de Soto de Cameros. Vende paños finos a Diego Elías, de Soto de Cameros

Manuel Rubio, de Ágreda vende paños somontes a Bernardo Ruiz de Ágreda; A D. **Antonio Vallejo**; Félix Ariza de Soto de Cameros; Francisco Sevillano, de Ágreda y José Antonio García de Soto de Cameros. Miguel Córdoba, de Ágreda, vende Paños Somontes a Josepf Sevillano de Ágreda.

Felipa Peña, de Ágreda, vende Paños Somontes a Juan Josef Vallejo de Soto de Cameros; a Blas Navarrete de Sepúlveda; paños finos a Villasana de soto; a Casimiro Lamata de Ortigosa; D. Carlos Villasanta de soto; a D. Josepf Vallejo de Soto de Cameros; Paños somontes a Diego Elías de Soto de Cameros; Paños finos a Diego Elías de Soto; Diego González Paños finos de Soto; Paños finos a Félix Ariza; Josepf Galván Palencia de Soto; Josepf Sevillano de Ágreda; a Josepf Vallejo de soto. A Josepf Sevillano de Ágreda; a Josef Vallejo de Soto; Manuel Galbán de Río Seco; Marcos Remón de Cervera del Río Alhama; a Miguel Casas de Palencia; a Pedro Pérez de Soto; a Rosa la Santa de Soto; Pedro Pérez de Soto; Joseph Sevillano de Ágreda.

Ramón Sánchez, natural de Ágreda vende paños somontes a Miguel Casas de Palencia y a Josepf Sevillano de Ágreda.

Raúl Sánchez, natural de Ágreda, vende paños somontes a Miguel casas de Palencia; a Josepf Sevillano de Ágreda

Raúl Sánchez, natural de agreda vende paños somontes a Juan Josef Vallejo de Soto; Alexandro Ibáñez, de Soto; Anselmo Pérez, de Soto y Antonio Lázaro; Antonio Moreno de Ortigosa; Antonio Vallejo; Bernardo Ruiz; Clemente Ibáñez; Clemente Martínez, todos de Soto de Cameros; Francisco González, Francisco González Canillas, Juan Antonio Lázaro de Río Seco; Diego Elías de Soto de Cameros; Francisco Canillas de Río Seco; Francisco González Galván, de Río Seco; García de Ortigosa; Ignacio delgado de Ágreda; Paños finos a Josef Garrido de Vitoria; Paños finos a Josef Sevillano de Agreda; Antonio Lázaro de Soto; Josef Sevillano; de Ágreda, Juan Antonio Alfaro, de Soto.

Santiago Ruiz, Natural de Ágreda, vende paños somontes a: Juan Antonio Lázaro, de Soto; Juan Ariza de Rio Seco; Juan García, de Sepúlveda; Juan Manuel Elías, de Soto; Manuel Ariza; Juan Antonio Lázaro Ramírez, de Soto; Miguel Galván de Río Seco: D. Antonio Vallejo; Manuel Galván de Río seco; Rosa la Lasanta de Soto; Félix Ariza de de Soto; Francisco González Comillas de Rio Seco; Paños finos a Josef Garrido de Vitoria: Josepf Parra de Río Seco; Josef Roberto Garrido de Vitoria;

Thomás Matute, de Agreda. Paños Somontes a Josepf Sevillano de Ágreda; Juan Antonio Lázaro de Soto de Cameros; Juan García de Ortigosa; Lorenzo Vidal del Río de Río Seco; Rosa Lasanta; Josepf Vallejo: Juan Antonio Lázaro, Naturales de Soto de Cameros; Josepf Sevillano de Ágreda; Juan Antonio Vallejo de Soto de Cameros.

Thomás Palacios. De Ágreda, vende paños somontes a : Juan Antonio Lázaro de Soto.

Thomás Peláez, De Agreda paños somontes a Juan Antonio Lázaro de Soto.

Viuda de Manuel Rodríguez. De Ágreda, vende paños finos y somontes a Marcos Remón y Paños de Cervera del Río Alhama.

Este tipo de comercio, libre y sin ninguna norma que guardar solamente la de mercancía y pago. Abarca desde prácticamente toda la primera mitad del siglo XVIII concretamente 1718 y la segunda hasta 1778.
Es un comercio donde la clientela busca el producto lo paga y lo obtiene, encuentra un cliente lo vende y vuelve a comprar otro, es hacer negocio con los productos que se compran y se venden sin tener en cuenta otra cosa que el beneficio obtenido. Todos compran a todos y todos se venden entre sí, creo que solamente les interesa el beneficio el paño somonte, cerdo grande, cerdo pequeño, cordero, beneficio.
En este mercado solamente se compra y se vende paños finos, paños somontes, vino aceite, cerdo, cerdo pequeño. Predomina la venta de paños tanto de paños finos como años somontes

6.8 El vino.

La tierra de Ágreda se ha distinguido por el consumo del vino, basado en el privilegio que se consiguió de cada rey reinante en Castilla. Este privilegio de comprarlo sin necesidad de pagar arancel alguno y venderlo en al depósito de la villa, que no era ni más ni menos que la alhóndiga o el pósito que los agredeños los tenían siempre presente.

9. EL ABASTECIMIENTO DE AGREDA

9.1.- El abasto y sus causas.

El abasto es la provisión conveniente y necesaria para el mantenimiento común de algún pueblo[426]. Esta Provisión conveniente y necesaria era debido a las inclemencias del tiempo que incidían en el resultado de las cosechas para bien o para mal; al sistema de cultivo y al régimen de propiedad. Por unas u otras.

Los abastos no estaban lo suficientemente garantizados. Era costumbre jugar con la abundancia o la escasez de los productos; algunos no se sacaban al mercado para provocar la escasez y así incrementar más su precio y sobre todo las ganancias de los especuladores. Esta forma de actuar generaba inseguridad.

Esta inseguridad que provoca la carestía de los productos de primera necesidad hizo que la corona se preocupara de solventarlas y en ello se implicaron, sobre todo regular los abastos.

A través de éstos se percibe la intervención de la corona por mediación de las leyes dictadas y de la preocupación de que se cumplieran. Estas leyes repercutían en los concejos o ayuntamientos que intervienen y de ésta se desprende un control de los abastos, sobre todo de aquellos cuyos productos de primera necesidad eran necesarios para la villa, ya que de ellos depende el sustento básico de la población.

El ayuntamiento, a través de sus reuniones semanales, se encargaba de suministrar estos productos básicos para evitar la escasez, la especulación y el malestar de la población.

9.2.- Beneficios del Concejo a través del los abastos

Esta institución municipal era el medio que a través del suministro obtenía:

a) La aceptación por la población de la legislación emanada del Concejo y la proveniente de la administración real.
b) La legitimidad del Concejo a través del beneficio que suministraba a la población.

[426] La provisión conveniente y necesaria para el mantenimiento común de algún pueblo. Tomar el abasto. Hacer obligación, y encargarse de la provisión de los mantenimientos: como carne, y otras cosas necesarias para el sustento común del pueblo. D.A. Tomo I, pg.8. Madrid 1726. También, provisión de víveres- D.R., Tomo I, pg. 3. y Tomo II, pg. 207. Edición XXII, Madrid, 2005. Edición en 10 Tomos para el periódico Nueva Rioja.

c) Que la población no se volviera contra los miembros del Concejo por padecer hambre y necesidad.

Es lógico que la monarquía para controlar a la población tuviera que garantizarse que ésta aceptase la legislación y por ello reconociera la legitimidad del legislador por los beneficios que de ella recibía y como consecuencia de estas dos premisas conseguir que no cometiera motines y revueltas.

Si recordamos a Platón en su República, *"... ordena que hubiese mercaderes que trajeren y llevasen mantenimientos, porque no anduviesen vagando las gentes fuera de los pueblos, distraídos de sus labores y ejercicios buscándola comida y nutrimentos y que el cuidado y provisión de esto fuese a cargo del gobernador de ella: y no sólo de pan vive el hombre, sino también de las carnes, vino, pescado y otras vituallas necesarias"*

Por lo que podemos observar esta actividad correspondía primeramente a los Corregidores, hacer las Rentas, y las obligaciones de abastos[427].

Esta práctica heredada de Grecia y aplicada por Roma por medio de su legislación, la *"Lex Frumentaria",* se instituyó en la provincia de Hispania y se siguió practicando después hasta estas fechas, viéndose la corona en la obligación de legislar sobre esta cuestión.

En la legislación del reino de España vemos a través de la Novísima Recopilación como nos da noticia sobre los abastos desde D. Enrique II, en torno al año e 1369 hasta Carlos III en 1766, lo que indica la preocupación de la corona por controlar esta actividad en beneficio de la población para garantizar el sustento y de paso la tranquilidad.

Esta legislación comprende veinte leyes que abarcan los siguientes aspectos: prohibición de vender sin facultad real; reglas sobre trajineros; exención de derechos sobre las cosas de comer y vestir; prohibición de matar terneras, teneros, corderos y cabritos; control de carniceros y carnicerías; que el ejército y el clero no tengan carnicerías propias; libre venta de géneros -después derogado-; asignación del precio

[427]N(ovísima) R(ecopilación), Tomo III, Título XVIII, Ley segunda. Segunda Edición, B.O.E. Madrid, 1992.

fijo al pan cocido y a las demás especies, etc. Como podemos ver la legislación va dirigida con los objetivos inicialmente mencionados: aceptación de la legislación, legitimidad del que legisla y paz social.

Hay que hacer mención a la Pragmática de los Reyes Católicos de 9 de Junio de 1500 ordena la obligación de los Corregidores a hacer guardar las ordenanzas de los pueblos, y enmendarlas en los que sea digno de forma y marcan las bases para que el abasto se lleve a cabo teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Que se cambien las ordenanzas que no estén de acuerdo con la ley con acuerdo de los Regidores.
b) Que elijan los oficios justamente, y que convengan al bien común.
c) Que los menestrales y oficiales usen bien sus oficios, sin fraude.
d) Que la tierra no carezca de lo necesario para la siembra de alimentos de primera necesidad.
e) Que calles y salidas del pueblo estén limpias y despejadas.
f) Que las carnicerías estén limpias.
g) Que estas ordenanzas las supervisarán ellos para que se obre en justicia.

9.3.- Obligaciones de los Concejos.

Los Concejos vigilaban que los vecinos no sacasen trigo de la villa para venderlo más caro en otros lugares. El castigo era el decomiso y éste se entregaba al pósito[428].

[428] La casa en que se guarda la cantidad de trigo, que en las ciudades, villas y lugares se tiene de repuesto y prevención, para usar de él en tiempo de necesidad y carestía. Recop. de Ind. Lib.4.tit.13, ley 11. Ordenamos que los pósitos no se puedan sacar mantenimientos en ninguna cantidad. BOBADILLA. Polí. Lib. 3 cap.3, número27. Para evitar molestias y asegurar la provisión del trigo, es congruentíssimo remedio el de los pósitos y alholíes públicos. También son unos repuestos o almacenes de granos con que la provisión de los pueblos han tratado siempre de evitar el hambre en los años estériles y calamitosos. PEREZ MORGA.F.*"Colecciones de Reales Cédulas, Instrucciones, Órdenes y demás disposiciones del ramo de Pósitos, expedidas hasta fin del año de 1826, con algunas notas instructivas para mayor ilustración"*Imprenta Real. Madrid, 1827.

También estaba obligado a fijar los precios de los productos de primera necesidad con el objeto de evitar posibles abusos que sin esta medida se producirían.

Estaba obligado a vigilar las pesas y medidas para que no hubiera fraude en la venta al por menor y en la compra de los productos.

Debía evitar que hubiese dos precios sobre el mismo producto, uno para los vecinos de la población y otro para los forasteros. A éstos se les vendía pero se les prohibía que sacasen el producto comprado fuera de la villa, y que éste fuera para su sustento personal o el de sus caballerías.

También estaba obligado a vigilar los precios para evitar el perjuicio que se hacía a la población.

Se procuró controlar la metrología entre Aragón, Navarra y Ágreda a la hora de comprar trigo, vino o aceite, viendo la equivalencia entre la fanega con el cahiz.

También controlaba a los comerciantes de la villa a través de las Declaraciones Juradas[429] que debían presentar éstos cada año al Regidor Perpetuo de los productos con los que comerciaban tanto los nacionales como los extranjeros; los que habían comprado; los vendido; y los que tenían en existencias.

9.4..- Principales abastos.

En Agreda y su Tierra así como en las anexas de Rioja el abasto llevado a cabo por el Concejo a través de los diferentes arrendadores[430] eran los siguientes: pan a través de las panaderas, carne, vino, velas de sebo, pescado, tocino, aceite. Ágreda

[429] A.M.A. Legajo 645.

[430]Común y vulgarmente se entiende y llama así el que tiene por su cuenta el cobrar las rentas Reales, o públicas, pagando un tanto por lo que pudieren importar en cada un año, a pérdida o ganancia. N.R. lib. 9. Tit.9. ley 2. *Mandamos que sea habido por ley general que todos los arrendamientos de nuestras rentas, que los arrendadores que arrendaren nuestras rentas, las cojan y recauden a toda su aventura*. D.A. Tomo I, pg. 409. Madrid, 1726 y D.R.A, Tomo II, pg. 144. XXII edición. Madrid 2001

vigilaba con esmero la entrada y salida de vino a la villa para evitar fraudes por estar exenta del pago de aduanas en Navarra y Aragón por el privilegio del vino[431] que tenía sobre este producto dado por el rey Enrique IV en Lerín el 5 de Marzo de 1463, a súplicas de don Martín González de Castejón y Sanz de Tefaro, vecino de Ágreda y Alcaide de Miranda de Ebro.

9.5.- Los cereales.

Agreda, su Tierra y las anexas de Rioja dedican al cultivo del cereal la mayor par te de su tierra cultivada, del total del territorio cultivado al cereal de secano corresponde el 23% de la superficie lo que equivale a 22.415 Ha, y el 75 % a monte, dehesas, pastos, tierras yermas, etc. Y al regadío el 2 %. En esta modalidad de cultivo también se cultivaba cereal, sobre todo en las anexas de Rioja donde se cultivaba la cebada y después su cosecha se cultivaban alubias[432], lo que en realidad hacían que se produjeran dos cosechas. La modalidad de cultivo en secano era la de año y vez, un año se cultivaba y al año siguiente se dejaba en barbecho, lo que suponía que solamente, en teoría, se cultivase el 11,5 % del territorio, que en la práctica se cultivaban unas 11.207,5 Ha

[431]Por este privilegio se concede a todos los vecinos de Ágreda y su Tierra facultad de sacar el vino que quisieran de los reinos de Aragón y Navarra sin pagar derechos. Archivo Marqués de Velamazán. PEÑA GARCÍA, M. o. c. pg. 76. Burgos, 2004.
[432] A.M.C.R.A. Actas municipales del siglo XIX.

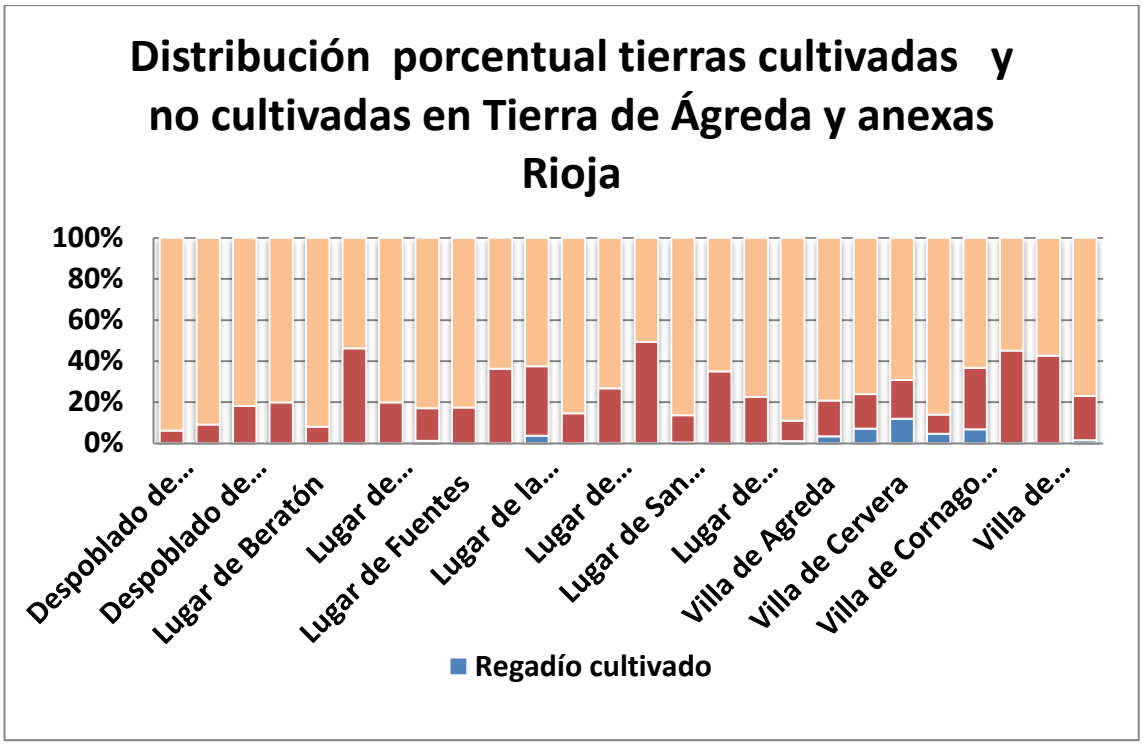

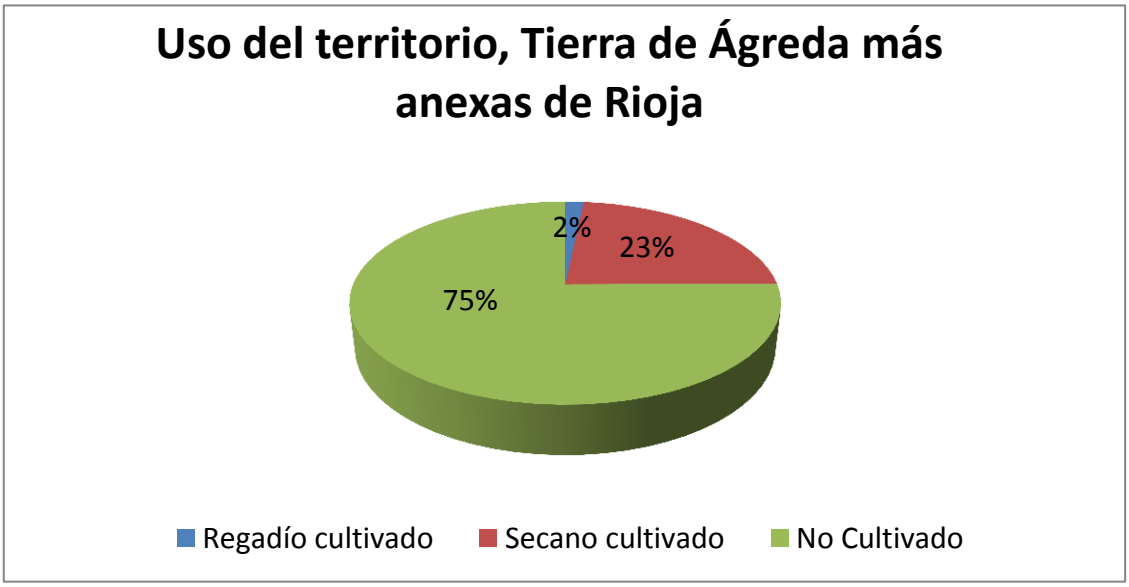

Fuente: I.N.E y Respuestas del Catastro de Ensenada. A.G.S.

Los dos cereales más cultivados fueron el trigo y la cebada, el centeno sólo se cultivaba en Beratón, en el resto del territorio era su producción insignificante. La

avena tampoco tenía mucha producción, aunque ésta se sembraba más y su cosecha venía la última.

Es lógico que se cultivase en mayor proporción, como veremos más tarde, el trigo y la cebada, el primero era la base de la alimentación[433] de las personas y el segundo el de los animales de carga y tiro.

La superficie total de Ágreda era de 16.483 Ha de las cuales al cultivo de cereales se dedicaba el 17,42 % lo que suponen 2.871,34 Ha, pero en la práctica la superficie dedicada al cereal era la mitad, unas 1435,67 Ha El trigo y la cebada se cultivaba aproximadamente al 50 %.

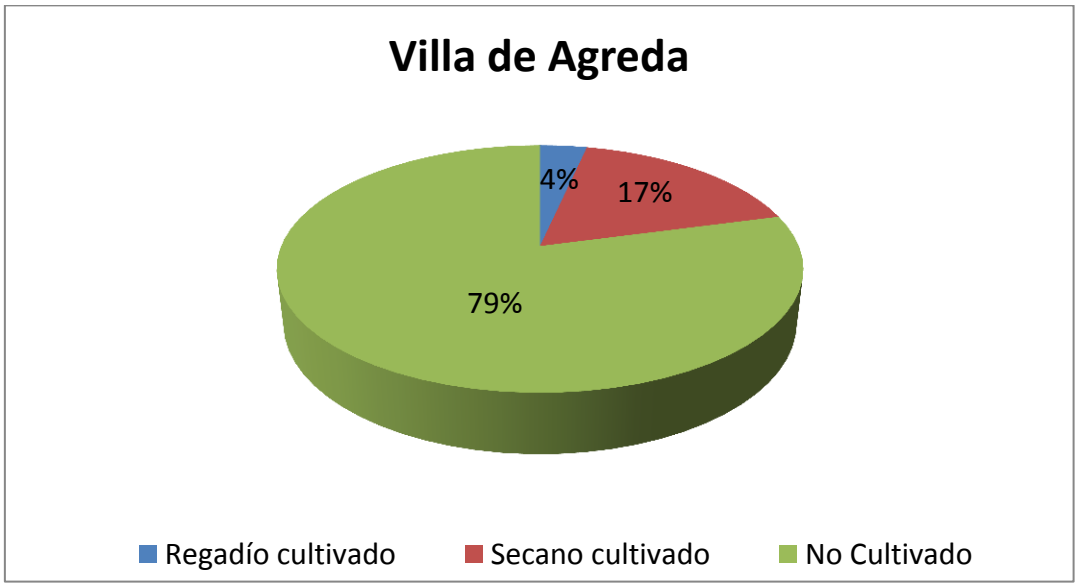

Fuente: I.N.E., A.G.S. Respuestas al Catastro de Ensenada y elaboración propia.

Como se puede ver esta superficie es escasa y a su vez de mala calidad. El regadío es poco, unas 659,32 Ha dedicado a hortalizas especialmente berzas, cardo, ajos, cebollas[434], etc. Que por la altura su cosecha es más tardía y más escasa[435].

[433] GARCÍA HURTADO, M-R. (ed). ―La vida cotidiana en el siglo XVIII". Ed. Silex, Madrid, 2009. Pg. 12

[434] No se menciona la patata, el maíz solamente se cita su cultivo en Cornago.

[435] No se cultiva en esta zona ni la vid ni el olivo por estar a una altura superior a los 600 m. sobre el nivel del mar.

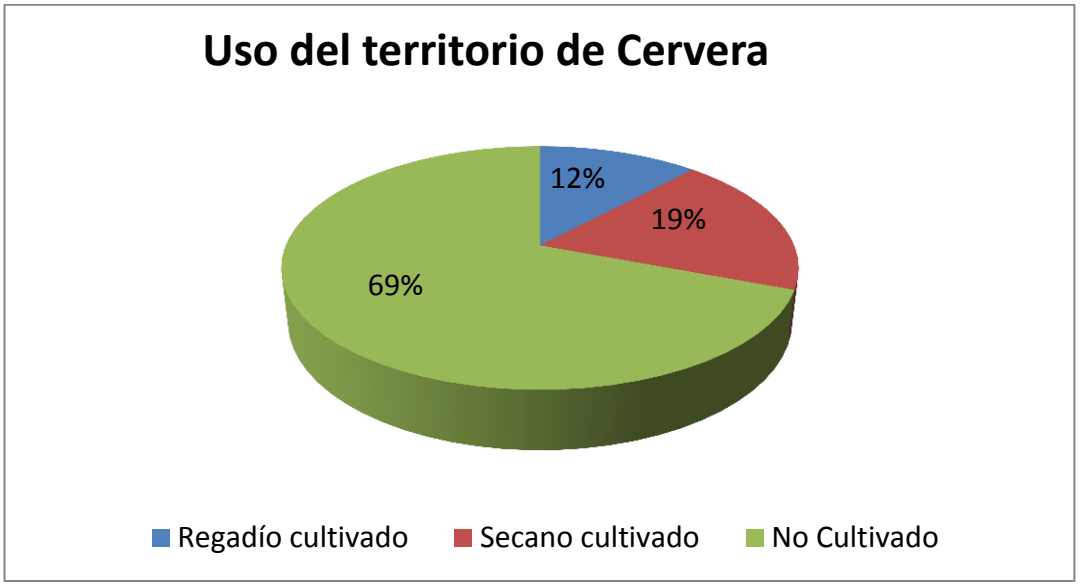

En Cervera se dedican al cultivo del cereal el 19 % de su superficie, que equivale a unas 2898,54 Ha, que al igual que en Agreda se cultiva con el sistema de año y vez. Aquí hay otra variedad de cultivo intensivo donde se sembraba en regadío trigo y cebada y después alubias[436], lo que aumenta un poco más la superficie dedicada al cereal, aunque en secano se cultivaba también la vid y el olivo, restándole superficie al cereal. Esta forma de cultivo se produce al estar Cervera a una altura límite para el cultivo de estos dos frutos, lo que no sucede en Agreda. Lógicamente del terreno dedicado al cereal de secano se cultivaba la mitad por utilizar el sistema de año y vez. La tierra cerealista en Cervera es pobre y además seca y angosta y con pocas zonas llanas, aun así su producción, como veremos, es bastante interesante. El término que más producía, y al que se le puede llamar con toda la razón el granero de Cervera era el de la dehesa de Valverde[437], lindante con el término de Ágreda, Fitero y Tarazona así como la Dehesa del Mediano, que solo linda con Fitero.

A finales del siglo XVIII se permitió la roturación, por parcelas, de la dehesa de Valverde[438], con lo que se incrementó la superficie cultivada dedicada al cereal,

[436] A.G.S. Respuestas al Catastro de Ensenada.
[437] A.M.C.R.A. Catastro de Ensenada.
[438] A.M.A. Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Agreda.

deteriorando así el carrascal que abundaba en esta zona[439] y los pastizales para el ganado dedicado al abasto de Ágreda.

Entre Cervera y Ágreda suman unas 5.669,88 Ha dedicadas al cereal, equivalen al 17,86 % del total del territorio de ambas villas, lo que supone una extensión pequeña para conseguir abastecer holgadamente a la población del territorio, agravándose la situación conforme vaya aumentando la población, tal y como es la tendencia a lo largo del siglo.

Las otras poblaciones dedican su territorio al secano con muy poco regadío a excepción de San Felices con el 0,5 % cultivado en bancales, Cigudosa el 5 % regado por el Alhama, Débanos el 1,25 % regado por el río Fuentestrún y la Aldehuela con el 3,74 %, lo que es bastante poco. El regadío de Ólvega es insignificante.

9.6 Principales Producciones y sus precios de venta.

9.6.1.El trigo.

Este cereal era la base de la alimentación de la población de Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja y su Tierra. En relación a su producción sólo contamos con los datos que hemos obtenido de los libros diezmales, Tacmías y Fábrica. De Ágreda los datos obtenidos son los siguientes: Según esta tabla

[439]En la actualidad se observan algunas carrascas grandes que las debieron de dejar por su tamaño.

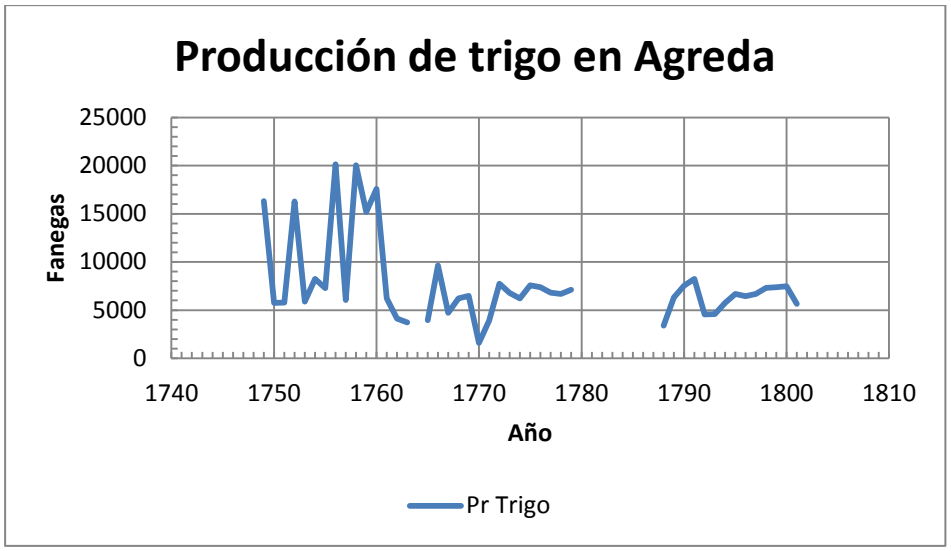

Fuente: A.P.A., Libros Diezmales y elaboración propia.

La producción es bastante desigual, y en ella se refleja el inicio de la crisis de finales del XVIII. Los puntos de mayor producción se observan en los años, 1749 con 16.330 fanegas; 1752 con 16.290 fanegas; 1756 con 20.130 fanegas y 1760 con 17.580. Los años de menor producción se observan a partir de 1762 con 4139 fanegas. A partir de este año se observa un gran descenso alrededor del 20 % y más que irá disminuyendo poco a poco con dos descensos significativos en 1770 con 1.580 fanegas de producción y en 1792 con 4.550. Esto demuestra que tal y como mencionan las actas, hay carestía y aumento de los precios del trigo. La producción media anual era de unas 7.714 fanegas. Los datos obtenidos nos indican que en la primera mitad del siglo XVIII la producción estuvo por encima de la media y

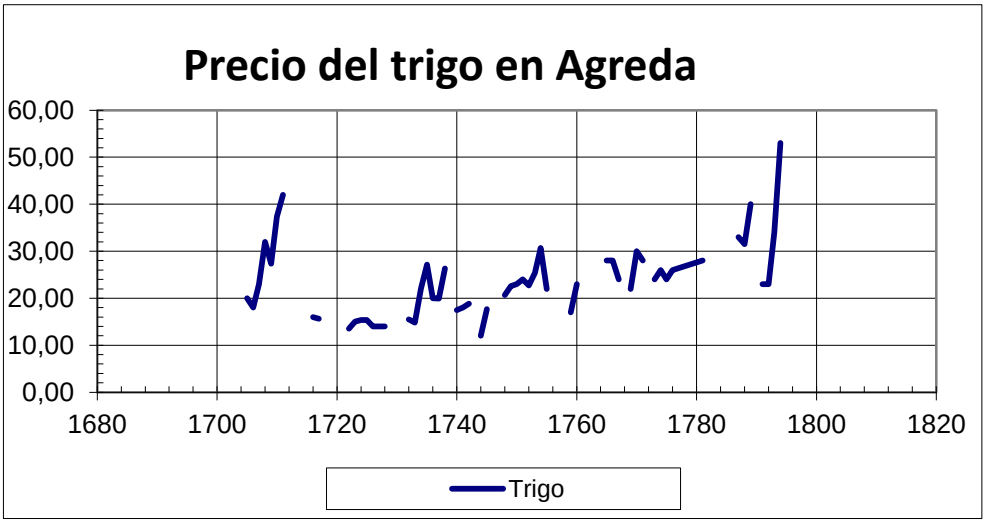

Fuente: A.M.A. Libros de actas del Ayuntamiento y elaboración propia.

a partir de 1761 hasta 1802, salvo algunos años de buena cosecha, estuvo por debajo de la producción media, a excepción de 1766, 1772 y 1790 que superan la media.[440]

La gráfica de los precios del trigo nos indican cómo ha ido la producción y siempre se mantiene la misma tónica, a menor producción precios más caros, lo que da pie a que se produzca fraude, ocultación, etc. Y en definitiva carestía de vida. Más tarde veremos cómo las actas reflejan estas anomalías.

En relación a los precios del trigo la documentación nos proporciona los siguientes datos; éstos empiezan a aparecen a partir de 1705 y acaban en 1794, computándose en total 120 meses.

El precio medio de la fanega de trigo en el siglo XVIII fue de 23 reales, se mantuvo por encima de este precio el 47,5 del tiempo y por debajo el 52,5 %.

No todos los meses tuvieron el mismo precio, sino que hubo mucha variación; el mes que más variaciones tuvo fue Mayo que fue del 18,48 % de los datos y el que menos Diciembre con el 2,52 %.

Los meses que más variaciones tienen son Marzo, Mayo, Junio y Julio. Esto se debe a que son los meses en los que más escasea el trigo y lógicamente la mayor demanda hace que los precios tengan más fluctuaciones por los efectos de la demanda.

Los meses en los que los precios eran más altos fueron Enero, Febrero, Junio, Julio, Septiembre y Diciembre. Esto lo interpretamos: Junio y Julio carestía por haberse agotado las existencias y Septiembre, Diciembre, Enero y Febrero, almacenamiento de éste para que no hubiera tanto trigo en el mercado y así poder subir más los precios y obtener mayores plusvalías. Esta forma de proceder era muy corriente al no haber precios fijos impuestos por la corona. Septiembre, mes en el cual ya no se produce cosecha, no es lógico que se especulara pues tendría que haber más en el mercado aumentando así el precio en un 11,73 % en relación a la media. El precio medio más alto mensual se dio en Diciembre con un incremento sobre la media del 19,1 % y el mes más bajo fue Marzo con un precio por debajo de la media del 14 %. La oscilación de los

[440]A.M.A. Libros de Actas. Ayuntamiento de Agreda

precios entre el más caro y el más barato fue del 33,1 %, que es una oscilación bastante alta, lo que nos indica que la especulación y la variación de los precios son altos.

Hay que destacar que en 1708 y 1794 se llegó a pagar la fanega a 60 reales, 1710 a 40 y 46 reales. Los años con los precios más bajos fueron 1720 y 1733 cuando se pagó la fanega a 10 reales. Desde 1716 hasta 1748 se mantuvo la fanega de trigo por debajo de 20 reales, salvo alguna excepción, y a partir de este año su precio estuvo por encima de la media y en algunos casos cercano a ella.

En resumen el precio del trigo nos muestra que a principios de siglo la crisis de XVII se prolongó casi hasta el primer tercio y que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se inicia otra nueva crisis que se prolongarás por el XIX tal y como nos muestra la gráfica de Logroño según los datos que se obtienen de los libros de Tacmías de la colegiata de Santa María de la Redonda de Logroño[441]

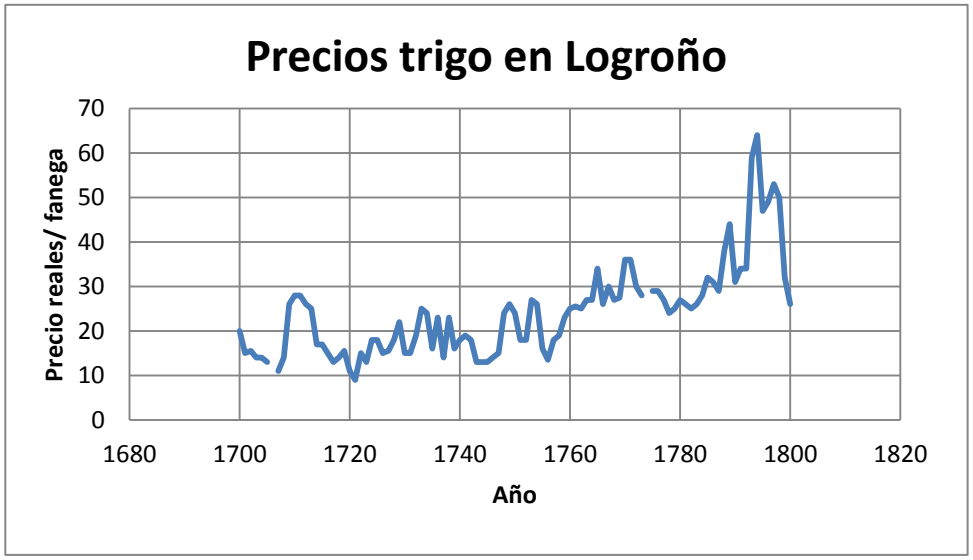

. Eliseo Sainz Ripa y elaboración propia.

[441]SAENZ RIPA, E. *Precios de los cereales, vino y olivas durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX en Logroño y su comarca".* Revista Berceo, nº 108-109. Logroño, 1985. Pg. 213-227

De Santa María la Redonda. En esta zona el precio más bajo se dio el 1711 y la fanega se cotizó a 9 reales y el más alto en 1794 a 64 reales la fanega, coincidiendo con los precios que se daban en Ágreda

En Cervera del Río Alhama sucede lo mismo, aunque los precios no son tan

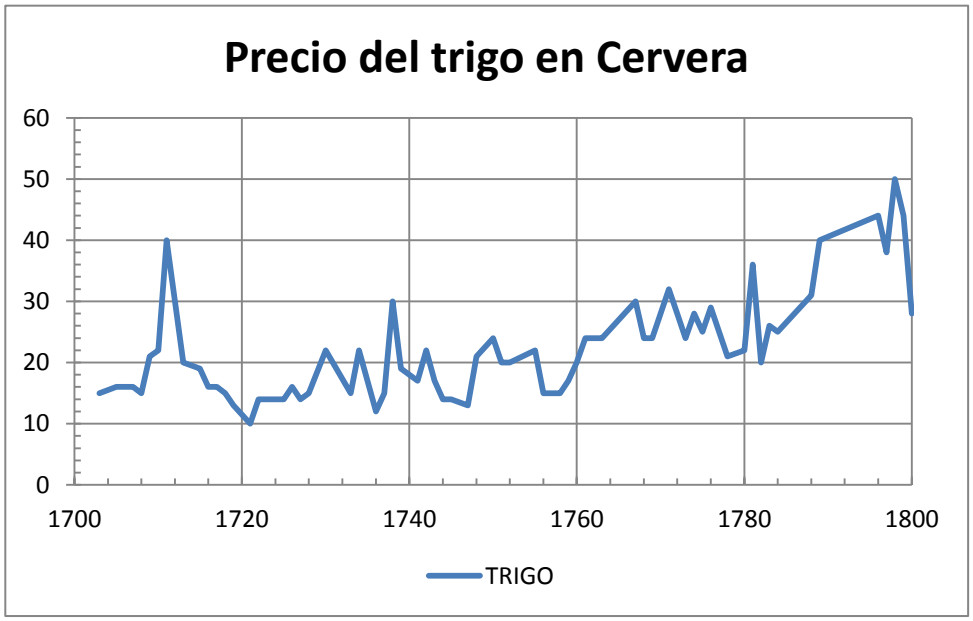

Fuente: Libros de Tacmías y Fábrica, A.P.C.R.A. y elaboración propia.

elevados como en las poblaciones anteriores. No sucede lo mismo en Aguilar, en esta población la crisis del XVII prácticamente no se notó, en 1710 en precio de la fanega era de 36 reales y hasta 1790 que llegó a 72 reales, esta subida de precios coincide con Ágreda y Logroño, el resto del siglo siguió por debajo de los 36 reales de 1710. Esta situación parece un poco anómala al estar esta población cercana a Cervera y Agreda, donde si se ve claramente el inicio de las crisis de ambos siglos.

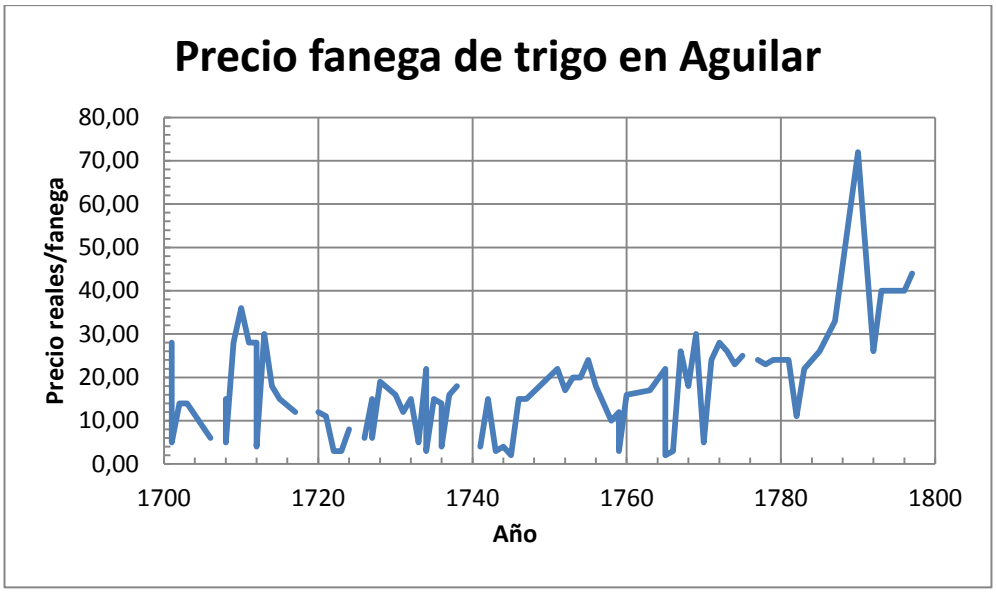

Fuente: A.D.L. Libros de Tacmías y Fábrica y elaboración propia

Agreda, al igual que las poblaciones limítrofes, no era autosuficiente con la producción de trigo que tenía y por lo tanto tuvo que comprar trigo fuera. Este cereal estaba expuesto a la escasez, a la abundancia, a la especulación, a la prohibición de compra en caso de abundancia, a la venta en caso de abundancia o estuviese en peligro de perderse por su mala calidad o por las dificultades en su almacenamiento.

Se practicaba con él el proteccionismo comercial yendo en contra de las normativas reales había un precio para los vecinos y otro para los forasteros, así sucedió el 11 de Agosto de 1710 que se ordenó por medio de acta que se vendiera a los forasteros a 42 reales[442], otras veces se prohibía comprar fuera por la abundancia de éste y por las altas reservas del pósito. Cuando la escasez era manifiesta se mandaba comprar trigo a Soria, Almazán, Berlanga Gómara, Boteros, Tarazona, Borja, Fréscano, Egea de los Caballeros, Corella, Cariñena, Rincón de Soto, Aldeanueva de Ebro, Mallén, Medinaceli, Fuentes de Agreda, Molina de Aragón, Velamazán, Atienza[443].

[442]A.M.A. Libro de Actas, 1710.
[443]A.M.A. Libros de Actas. No menciona la cantidad que se cobra ni el dinero que se gasta. Si dice el jornal de los encargados de llevar a cabo la compra. Los lugares mencionados se repiten varias veces. Menciona que el trigo de Rioja es más caro que el de Aragón o Navarra, lógicamente era así por la distancia a recorrer, pues a mayor distancia más gastos de transporte y custodia y a menor distancia el costo era menor.

A los labradores que tenían necesidad de trigo, bien para su sustento o bien para la siembra el pósito les prestaba trigo o se lo daba a fiado con un pequeño interés que solía ser de un celemín por fanega, equivalente el 8,33 % del total prestado[444].

Como hemos visto el pósito jugó un grandísimo papel en la administración del trigo, velando porque no hubiera escasez y que tampoco hubiera abundancia para evitar pérdidas, éstas no se podían producir porque repercutía en las finanzas del Ayuntamiento y en el coste del trigo y del pan.

El origen del pósito es de muy antiguo, se dice que se concibieron en el siglo XV, se desarrollaron en el siglo XVII. Sabemos que la corona pronto regularizó su funcionamiento a través de leyes dictadas al efecto[445]. Estas leyes formalizan su funcionamiento a través de los empleos que necesita y las autoridades que estaban al frente de él para su seguro funcionamiento.

Los empleados que estaban al frente del pósito eran los siguientes: Corregidor o Alcalde-Mayor, Regidor Diputado, Depositario, Procurador Síndico, Escribano o Fiel de Fechos, Pesador, y los peones para su almacenamiento, peso, envasado y transporte cuando se compraba fuera. Cada uno de estos empleos tenía unas asignaciones concretas: El Corregidor Alcalde Mayor tenía como misión custodiar las llaves del arca, que una tenía él, otra el Diputado y la tercera un Regidor, controlar las cuentas, repartir el pan y rendir cuentas; El Regidor Diputado ejercía como delegado del Corregidor llevaba llave del arca, cuidaba de la casa, llevaba los libros[446] de contabilidad, fiscalizaba las cuentas y era el encargado de comprar el trigo cuando hubiera necesidad; El Procurador Síndico[447] estaba encargado de parte del gobierno del Pósito, fiscalizaba compras y ventas así como los préstamos y sus devoluciones y las creces que producían tanto la venta como el préstamo, presentaba recurso en caso de anomalías contra los morosos; El escribano y el Fiel de Fechos daban fe del dinero rubricaban los libros y vigilaban la contabilidad y la custodia de los documentos que generaba el funcionamiento del Pósito; El pesador tenía como

[444] Se daba al fiado, tanto a los agricultores como a las panaderas, a éstos se les cobraba como rédito un celemín por fanega y a éstas se les hacía escritura por si alguna negaba que se le había prestado. Generalmente se daba fiado cuando el agricultor lo necesitaba para la siembra o cuando había demasiadas asistencias en el pósito. Este procuraba por todos los medios no tener pérdidas y tampoco permitir que estuviese mucho tiempo almacenado por la merma y por estar expuesto a estropearse y producir más perjuicios que beneficios. Cuando había abundancia se vendía a todo el que lo pedía con tal de quitárselo de encima y no tener beneficios.

[445] Pragmática de 1584, Reglamento de 1753 y Real Cédula de 1792.

[446] A.M.A. El acta del 5 de Abril de 1707 ordena se lleve el libro de entradas y salidas

[447] A partir de 1753, hasta esta fecha no tenia actividad concreta en el funcionamiento del Pósito. Esta la adquiere a partir de esta fecha.

misión medir el grano, midiendo colmado en la entrada y raso con vara en la salida del grano provocando así más creces; Los demás empleados hacían las funciones necesarias en el Pósito, acompañaban al Depositario en los desplazamientos para comprar grano.

Las actas del Ayuntamiento, en ausencia de los libros del Pósito, nos dan una gran información del movimiento del trigo de esta institución, así cuando hay gran abundancia de grano conviene que se venda a todas las villas y lugares de la comarca obligando a los compradores al fiado a pagarlo el 30 de Agosto[448].

También cuando el trigo valía poco el Ayuntamiento[449] ordenaba el cierre para no perder dinero en su venta por la competencia que le hacía el grano de libre circulación. Cuando no se consumía trigo se ordenaba que se abriera el pósito y que se vendiera al fiado y que no se cobrara hasta el 15 de Agosto[450]. Esta táctica se utilizaba cuando las cosechas eran buenas y al haber trigo en el pósito se temía que se perdiera o que bajara su precio al terminarse la cosecha.

Otra faceta que vigilaba el Ayuntamiento, con gran esmero, era la vigilancia de que en tiempo de escasez de grano y con existencias en el Pósito que se introdujera en la villa trigo de fuera.

Cuando un pueblo de la jurisdicción de Ágreda comunicaba que no tenía grano, era esta villa la que se lo suministraba a cobrarlo después de la cosecha.

El Ayuntamiento tiene como principal objetivo no perder dinero en la administración del pósito, así el día 7 de Mayo de 1710 se dice directamente: *"…Vender sin que pierda el Pósito"*. Esta recomendación se repite en bastantes ocasiones a lo largo del siglo XVIII.

Para que no faltase trigo el Ayuntamiento se preocupaba de que los labradores tuvieran trigo y así se expresa el Ayuntamiento en el acta del 7 de Julio de 1724: *"…Se de trigo a los labradores y Concejos de los lugares hasta el 1 de Agosto que se devolverá…"*. Esta medida tenía como fin de que el número de labradores es limitado y de suma pobreza, tuvieran trigo para su consumo hasta la cosecha y también un remanente para poder sembrar[451] y así se aseguraba que se sembraba la tierra dedicada al cultivo de cereales.

[448]A.M.A. Acta del 16 de Junio de 1707.
[449] No guarda los Libros del Pósito.
[450]A.M.A. Acta del 6 de Junio de 1708.
[451]A.M.A. Acta del 10 de de Mayo de 1760

Si el Pósito observaba que el grano se estaba perdiendo ordenaba que se abriera y que se pusiera a la venta para evitar perjuicios mayores. [452]

Su control se llevaba con una gran rigurosidad y conforme se fue avanzando en la legislación ésta se fue perfeccionando; se llevaba una contabilidad de cargo y data[453], y con los asientos correspondientes con fecha, nombre, cantidad y si era cargo o data; el dinero del Pósito también tenía sus libros correspondientes.

De la misma forma que el Pósito tuvo un gran auge y cumplió un gran papel, también entró en decadencia Cuando a finales del XVIII sus reservas fueron utilizadas por la corona durante los enfrentamientos con Francia a finales de 1793 y 1794 dando préstamos con el dinero sobrante. Tal práctica siguió a lo largo del XIX y esta fue la principal causa de su deterioro y del de la agricultura[454].

La unidad de medida que más se menciona en las actas es la media[455]. La cantidad de trigo que más ha contenido el Pósito fue 9.000 medias o sea 3.000 fanegas. En función de las panaderas que se dedicaban a cocer pan podemos calcular aproximadamente el trigo que se consumía al año. Había unas 50 panaderas que todos los días sacaban una fanega del pósito, luego al año sacaban unas 15.750 fanegas, descontando los domingos, que es una cantidad considerable de trigo. Así que es normal que tuvieran que estar constantemente comprando en la villa así como fuera de ella.

El Pósito vigilaba que los molineros comprasen trigo, lo molieran y luego vendieran la harina a las panaderas, con perjuicio del Pósito y del Común[456]. Por lo que podemos ver era frecuente el fraude en todos los términos con tal de obtener una ganancia mayor en el comercio del grano y de la harina. De ahí la insistente vigilancia del Ayuntamiento para que éste y otros fraudes no se llevaran a cabo.

---

[452]A.M.A. Acta de de 24 de Julio de 1738.

[453]No se introdujo la contabilidad por partida doble, bien por lo dificultoso o por la falta de preparación de personal adecuando. Sólo se introdujo en las Indias pero manifestó las mismas dificultades que en la península.

[454]GÓMEZ DÍAZ, D y FERNÁDEZ-REVUELTA PÉREZ, L. *"Complejidad organizativa y desarrollo contable de los Pósitos en España, siglos XVI-XIX"* Revista de Contabilidad. Vol. 1, nº 2, Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad. Santander, 1998. ANES ÁLVAREZ, G. *"Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII"* Ediciones Ariel. País. 73- 94. Barcelona, 1969. o. c. N.R. Tomo III, Título XX. Págs-458-477. Ed. B.O.E., 2ª Edición. Madrid, 1992.

[455] Su equivalencia era de media fanega.

[456]A.M.A. Acta de 15 de Mayo de 1794. Aquí es una queja de un particular en el comunica por medio de instancia los siguiente: *"D. Juan Sáenz, vecino y molinero de Débanos, compra trigo y lo muele, vende la harina a las panaderas, con perjuicio del Pósito y del Común y Disfruta de las maquilas correspondientes"*

9.6.2. El pan.

Este producto derivado de moler los granos de los cereales, y que fue descubierto por pura casualidad durante el Neolítico, se extendió rápidamente por toda Europa, a España vino de la mano de los celtas y más tarde fueron los romanos los que introdujeron las mejoras que ellos habían hecho.

Los romanos consumían el pan cuando el trigo todavía estaba tierno y lechoso en la espiga. Parece ser que Numa empezó a tostar el grano y se consumía así preparando como una especie de papilla que se consumía directamente hasta que fueron moliendo el grano y este al convertirse en harina era consumido en forma de papilla con mayor facilidad. Más tarde al amasar la harina iniciaron la forma de comerlo en forma de masa frita. El pan en un principio sirvió como plato donde ponían los alimentos y más tarde, empapado en los jugos y salsas de los alimentos, lo desechaban o comían pequeñas porciones, pero el sobrante lo daban a los esclavos o a los perros o bestias.

A su llegada a Hispania introdujeron sus costumbres y el pan celta que se consumía se fue transformando en pan romano[457]

En Ágreda se fabricaron tres clases de pan, de 20 onzas (0,7668 K), de 40 onzas (1,1502 Kg) y de 60 onzas (2, 3004 Kg). El más consumido fue el de cuarenta onzas. El que fuera éste el más consumido no era por simpatía u otra cuestión baladí, si no por resultar más barato, como veremos que el resto.

La documentación que nos facilitan las Actas Municipales, es abundante pero no muy prolija. Los años que nos dan precios son desde 1708 a 1796, en total 98 años o 1.176 meses, todos ellos no nos proporcionas precios, bien porque no han cambiado. Los años sin datos son 33 o el 33,67 % del tiempo examinado y el resto, 66 años o el 66,32 si nos trasmiten datos. En total los meses con datos son 89. La muestra en años es amplia, pero en la transmisión de datos no lo es tanto, casi se podría decir que es escasa, pero para hacer el análisis creo que nos sirve.

El precio medio del pan de 40 onzas a lo largo del siglo fue de 7 cuartos, el de 60 14, 4 cuartos y el de 20 onzas 6,2 maravedís.

El precio medio mensual del pan de 40 onzas es el siguiente:

[457]GUILLÉN, J. *"Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos"* págs. 212-218. Ed. Sígueme. Salamanca 1986.

Enero 6; Febrero 10,1; Marzo 6,4; Abril 5,5; Mayo 6,5; Junio 6,6; Julio 5,8; Agosto 6,1; Septiembre 11,5; Octubre 7,7; Noviembre 7 y Diciembre 11.

Como podemos observar los meses por encima de la media secular son cuatro, Febrero, Septiembre, Octubre y Diciembre, lo que coincide con el trigo que eran con los precios más altos Febrero, Junio, Julio Septiembre y Diciembre. Como vemos coinciden tres meses. Estos datos nos indican que el precio del pan va paralelo al precio del trigo. El único mes que tiene un precio igual a la media secular es Noviembre y los meses más caros Febrero, Septiembre y Diciembre.

Si comparamos los precios por años no encontramos los siguientes datos: años por encima de la media secular 23, que supone el 25,84 % de los años del siglo; años iguales a la media secular 14 y años por debajo de la media 52, que entre ambos suman 66 que equivale al 74,15 % del tiempo del siglo. Esto nos quiere indicar que más bien el precio se mantuvo igual o por debajo de la media lo que significa que las autoridades se cuidaron de mantener el precio asequible todo el tiempo que pudieron, ya que en ello le iba la paz y la tranquilidad de la población, pues como hemos observado en otros casos la causa fundamental de las revueltas y motines ha sido el aumento de los precios de este producto. Esto es así por ser éste un alimento de primerísima necesidad y la media de consumo por persona entre pan con la comida solo y en otras variedades de guisos llegaba a alcanzar en la mayoría de los casos en una población rural como a la que nos estamos refiriendo entre 850 a 1275 gramos diarios, es decir más de un pan de 40 onzas diario El pan se consumía con todas las comidas y no debía de faltar en ninguna mesa. A los pobres que pedían limosna de casa en casa se les obsequiaba con el alimento más preciado, el pan, y se tenía como gran ultraje el tirarlo y cuando caía de la mesa al suelo se limpiaba con toda delicadeza, se besaba, si no es que se bendecía, y se comía. Otro detalle era que al cocerlo producía dos caras, la base y la parte superior, si por casualidad se ponía boca abajo, muy respetuosamente se ponía boca arriba en señal de respeto[458].

Los años con meses con el pan más son 1710 con un 457,14 % por encima de la media secular y 1708 y 1709 con el 285,9 % y los meses con el precio más bajo son los años de 1713 a 1784 a excepción de 1754 y 1764.

[458] FERNÁNDEZ GRUESO, M. *"Alimentación de los jornaleros agrarios de siglo XVIII al XX"* Villar de Cañas (Cuenca). Noviembre, 207.

El pan de 60 onzas se hizo entre 1706 a 1709 y 1770 a 1796, prácticamente muy poco tiempo por las razones que luego veremos. El de 20 onzas se hizo a finales de siglo, se debe a la crisis de final de éste pero no resultó su producción. No resultó por ser insuficiente y tener que comprar más cantidad, aunque en su conjunto resultaba más barato que los de 40 y 60 onzas.

El pan blanco de 60 onzas o 2, 3004 Kg., las actas nos transmiten a lo largo del XVIII son escasos. Hay un pequeño bloque que abarca 1706 a 1709 y otro al final del siglo de 1770 a 1796, prácticamente la muestra es escasa, 23 años, pero procuraremos sacarle el máximo rendimiento posible. Las actas no reflejan más datos por no reflejarse en sus sesiones por no poder comprarlo la mayoría de las personas.

La media del precio de los datos que nos suministran éstas es de 14,4 cuartos para el pan de 60 onzas y de 6,2 para el pan de 20 onzas. Las medias mensuales son las siguientes, este cálculo se ha hecho promediando todos los meses que refleja la documentación.

Si comparamos los precios medios del pan con los precios medios del trigo observamos lo siguiente.

a) Solamente se ajusta a las variaciones del precio del trigo el pan de 60 onzas.

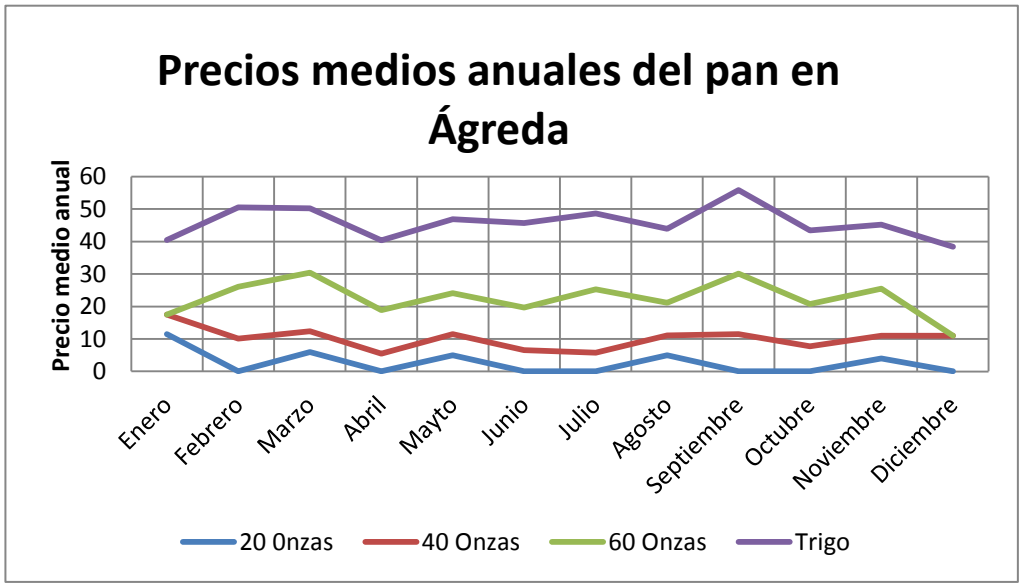

Fuente: A.M.A. Actas siglo XVIII.

b) El pan de 40 onzas sigue la misma tónica pero con una ligera tendencia a tener un precio proporcional más bajo que el del trigo.
c) El pan de 20 onzas sigue la misma tónica pero no es tan exacto el análisis por carecer de precios en algunos meses: Febrero, Abril, Junio y Julio, Septiembre y Octubre, así como Diciembre. Lógicamente con estos meses sin precio medio es un poco difícil comparar este pan con los otros dos.

Aun así observamos lo siguiente: que el pan de 40 onzas es 2,6 o 0,065 maravedís por onza más barato que el de 60 onzas, luego puede ser una de las causas por las que tuviera más aceptación el de 40 onzas.

Si tomamos el mes más caro del pan de 60 onzas, Julio, su costo era de 19,4 o 0,032 maravedís la onza, que comparado con el de 40 onzas es de 7,2 maravedís más barato y también dos panes de 40 onzas valdrán 11,6 o a 0,145 maravedís por onza, es decir 7,9 maravedís más barato que el de 60.

No todos los meses son iguales pero en relación con las medias mensuales se salía ganando con el pan de 40 onzas.

Las medias anuales de los primeros años del siglo, 1706 y 1707 están por encima de la media y a partir de 1790 el precio medio anual se dispara hasta los 21,3 maravedís en 1795.

Solamente, en el pan de 60 onzas, los meses de Febrero, Marzo, Julio Septiembre y Noviembre están por encima de la media es decir que hay mas meses que superan la media que en la variedad del pan de 40 onzas

Del pan de 20 onzas no merece la pena decir más, aunque por lo que se observa es un tipo de pan que se produce en los años de la prolongación de la crisis del XVII y en los inicios de la del XVIII, aunque fue prohibido por la gran cantidad de formas de fraude a la que se prestaba.

La elaboración del pan corría a cargo de las panaderas, oficio que era ejercido generalmente por las mujeres.

Estas sacaban el trigo del Pósito, pagándolo en el acto al precio que marcaba el Pósito, lo llevaban a moler y con la harina obtenida elaboraban las distintas clases de pan, también vendían el salvado resultante de la molienda. Este oficio no debía de ser muy rentable pues lo ejercían mujeres de baja condición, esto no quiere decir que no realizaran fraudes con la harina, mezclando la de trigo de buena

calidad de Pósito con otra de peor calidad[459] al comprar grano fuera de éste. El Ayuntamiento vigilaba con esmero para que estas prácticas no produjeran.

Las panaderas [460] amasaban la harina y la masa, una vez hechas las hogazas y fermentadas, las llevaban al horno de poya, que era una instalación vecinal para uso y disfrute de las personas que lo utilizaban para cocer pan; era un servicio público en Castilla que estaba atendido por un varón que ponía el local, la leña etc. y por ello cobraba en especie la parte proporcional del los panes cocidos[461], costo que se añadía al precio del pan.

En la documentación que nos proporcionan los libros de Actas del Ayuntamiento hacen mención a estas personas desde el 22 de Enero de 1707 hasta el 11 de Agosto de 1796.

El número máximo de panaderas solía ser de 50 aunque que hubo hasta 20 o 30 en el momento que menos; así el 4 de Abril de 1709 dice: *"...hay 50 panaderas..."*

Igual noticia nos da el acta de 24 de abril de 1732: *"hacían pan 50 panaderas"*, en otro momento, el 14 de Abril de 1749: *"Se propone que solo haya 20 panaderas por la gran cantidad de trigo que hay"*. Esta diferencia de 20 a 50 se indica que está en función de la cantidad de trigo que haya, en abundancia pocas y en escasez muchas, por lo tanto se deduce que cuando hay mucho trigo la población hace su propio pan en sus casas, donde muchas de ellas tenían su propio horno adosado a la vivienda, bien dentro de ella o fuera. Algunas panaderas cuando carecían de dinero para sacar el grano del Pósito se le hacía escritura de venta para poderle reclamar lo adeudado en caso de que no pagara.

El funcionamiento de las panaderas era el siguiente: compraban el trigo en el Pósito, lo llevaban a moler, amasaban el pan, lo cocían en el horno de poya[462] y lo llevaban a la tienda que el Ayuntamiento tenía al efecto[463]tal y como nos manifiesta el acta de 1 de Junio de 1737: *"Los forasteros sacan pan de la villa con perjuicio de esta. Se procedió a poner tienda de panadería..."*. Ésta se ponía y se quitaba en función de cómo se iba vendiendo el pan, así se volvió a quitar el 2 de

[459]A.M.A. *"... las panaderas mezclan harina de trigo puro con la del común (centeno). "...se instó a las panaderas que se diera pan sin mezcla de harina"* Actas de 9 de Junio de 1763 y 25 de Mayo de 1773.
[460] SÁENZ DE TEJADA FERNÁNDEZ, P. *Un oficio femeninito en la Ponferrada del Antiguo Régimen: las panaderas.* Ponferrada, 2011.
[461] MORENO Y MORENO, M. o.c. pg. 27 y 28.
[462]MORENO Y MORENO, M. o.c. pg. 27. *Poya es el derecho que se pagaba en pan al utilizar el horno común. Era un lugar de construcción humilde donde el material utilizado era el adobe.*
[463]A.M.A. Libro de Actas

Julio de 1740: *"... se manda quitar la tienda de pan... que las panaderas amasen y vendan pan..."*.

A las panaderas se les obliga en ocasiones a que el trigo que compran en la plaza, es decir a particulares del pueblo o a forasteros que acudía a venderlo a la a ésta, lleven el pan a la tienda pública controlada por el Ayuntamiento que nombra al encargado de regentarla.

Al haber abuso de que las panaderas comprar trigo y venden más pan que el que se supone que debe rendir la fanega del trigo del pósito, ente 20 y 22 panes grandes con algo de sobrante, y 32 panes[464] de 40 onzas, volvió otra vez el Ayuntamiento a poner tienda y que el pan se vendiera en ella para evitar estos abuso. El castigo que se les aplicaba consistía en retirarles el pan, la licencia para amasar y una multa en dinero; pero el verdadero objeto de poner la tienda fue por el abuso que cometían los forasteros comprando más pan que el que necesitaban para su sustento[465]. Es probable que los forasteros, que en su mayoría eran arrieros, traficaran con el pan para obtener un beneficio y llevar este sustento a lugares donde no se cocía.

A veces se obligaba a las panaderas a sacar menos trigo, tres días por semana, y otras se les vendía fanega y media todos los días. Esto era debido a que cuando había más oferta el pósito no vendía y la preocupación del Ayuntamiento era tener trigo disponible, que si había buena cosecha se hiciera acopio y si no que se comprase, pero cuando se barruntaba buena cosecha se vendía para almacenar trigo nuevo y dejar siempre remanente de buena calidad y con poco tiempo almacenado en el pósito.

9.6.3. El vino.

El vino es una bebida obtenida de las uvas, especialmente de la variedad *"Vitis Vinífera"* mediante la fermentación de su zumo llamado mosto. Se da el nombre de vino únicamente al líquido resultante de la fermentación alcohólica, total o parcial del zumo de uvas, sin acción de ninguna otra sustancia.

Se produjo por primera vez durante el Neolítico según testimonios arqueológico en los montes Zagros, en la región de Georgia, Armenia e Irán. Se conoce su

[464] A.M.A. Libro de Actas. 17 de Mayo de 1770.
[465] A.M.A. Libros de Actas de 1 de Junio de 1737; 24 de Abril de 1749 y 2 de Junio de este mismo año.

existencia desde el 6000 a.C. De Armenia pasa a la península de Anatolia, de ahí a Grecia y Egipto y más tarde a Roma. Será ésta la que lo dé a conocer en todo el Imperio. En Roma se tenía un gran aprecio por los vinos de Hispania. El vino era utilizado por los romanos, se sabe que César era un gran aficionado a degustarlo, así como sus legiones, hasta que fue una bebida muy común el Roma y en el Imperio. Se bebía de todas las formas, caliente, frío, hervido, y era costumbre usarlo en la cocina para condimentar algunos alimentos[466]

Más tarde será el cristianismo el que difunda su producción, sobre todo para poder celebrar la misa, de ahí que no faltaba en ningún cenobio e iglesia.

El vino tiene un límite donde no se puede cultivar y es en las zonas altas y frías, por encima de los 600 m. sobre el nivel del mar y en climas templados, sobre todo en el mediterráneo y en el atlántico. En el clima mediterráneo se asocia a otro cultivo que es el olivar que requiere las mismas condiciones.

Ágreda no produce vino por estar enclavada en una zona, como ya hemos visto, por encima de los 600 m. y tener un clima frío en invierno, menos fría en primavera, seco en verano, pero estas condiciones no quiere decir que no se consuma, sino que era bastante consumido por su población.

Las poblaciones agrícolas y ganaderas consumían bastante vino, bien por las calorías suplementarias que aportaba a la dieta diaria, bien por los efectos eufóricos que produce ingiriéndolo en demasía.

En el siglo XVIII se consume un vino ácido, avinagrado y a veces remontado. Tanto se consumía vino tinto, como clarete y blanco; el más apreciado era el tinto viejo por tener más cuerpo, y ser más agradable que el vino joven que es más ácido, con menos cuerpo y peor consistencia. Era apreciado el vino de mayor graduación, así en Ágreda se apreciaban más los vinos de Cariñena y del Campo de Borja que los de la Rioja. No consumían vinos de lugares alejados por el costo del transporte.

No podemos decir que no hubiera terreno plantado de viña de regadío, esta solamente se podía haber plantado en el barranco de la Naval, zona más baja y protegida por el monte Cierzo al Sur y la Dehesa de Valverde al Norte, aunque el Catastro de Ensenada no menciona ninguna finca dedicada a este cultivo[467].

Ágreda siempre ha tenido esa necesidad de tener vino para el consumo, y en su escudo que la representa el símbolo es una cepa con tres racimos de uva negra. Ha

[466]GUILLÉN, JOSÉ. o.c. pg. 259 y siguientes.
[467]A.M.A. Catastro de Ensenada y A.G.S. Respuestas al Catastro de Ensenada.

habido distintas interpretaciones pero hasta la fecha[468] nada tiene que ver con el privilegio del vino, que los habitantes de Ágreda y su Tierra lo disfrutaron como más tarde veremos.

El reconocimiento del privilegio del vino, como ya comentamos, se debe al agradecimiento del rey D. Enrique IV en su estancia por varios meses en Ágreda y por el buen trato y adhesiones; este privilegio se concedió en 1463 y reconocido en 1468 y dice así:

"Privilegio concedió a la Villa de Agreda y su Tierra por el Rey D. Henrique IV de Castilla a súplica de Martín González de Castejón para que sus vecinos puedan sacar de los Reynos de Aragón y Navarra el vino que necesitaren sin pagar Derecho. Dado en Lerín a 30 de Agosto, año 1463, con la confirmación de los años de 1465 y 1468 y la que hicieron los SSres. Reyes Cathólicos D. Fernando y Dª Isabel en 5 de Marzo de 1477. Que está original. Castejón. Honoríficos, Caxon 1. Letra P. Nº 3. Guárdese por ser gracia mui singular ganada p. un ascendiente de esta casa, Padre y Señor del Fundador del Mayorazgo. Tiene Copia"[469].

Este privilegio no era a perpetuidad sino que cada rey lo tenía que ratificar, así lo ratificaron desde los Reyes Católicos hasta Carlos III, una vez muerto éste se le pidió a Carlos IV que lo ratificase y así lo hizo[470]y fue confirmado en 22 de Abril de 1790.

En acta de 21 de Mayo de 1723 se recibe en el Ayuntamiento de Ágreda una carta por la que el marqués de Campo Florido, Presidente de Hacienda, sobre la observancia del privilegio del vino que tiene la Villa y Tierra para entrar dinero en Aragón y Navarra para comprar vino sin derecho a pagar por ello. Se obliga a que los conductores del vino que entren a Navarra y Aragón que vuelvan por la misma aduana por la que han salido[471].

Esta carta no sorprende por la cantidad de fraudes que se cometen entrando y saliendo por donde querían los conductores del vino y así no eran controlados por los funcionarios de la aduana de Agreda o de Cervera, pues son muchos los lugares por donde podían entrar en Ágreda. Si no eran controlados podían dejar de pagar las alcabalas. Los conductores de vino también con esta escusa compraban más vino y lo introducían sin pagar por ello, al comprar vino que no lo descargaban en el almacén, cometiendo por tanto un fraude a la hacienda municipal. Acordaron que

[468]PEÑA GARCÍA, M. o.c., nota 21, pg. 77.
[469]PEÑA GARCÍA, M. o.c. pg.77. El original se encuentra en archivo del Marqués de Velamazán.
[470]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 4 de Febrero de 1790 y 22 de Abril de 1790.
[471]A.M.A. Libros de Actas 1723.

descarguen lo que traigan y que no se queden con nada para su consumo y que declaren las arrobas que introducen por el fraude que cometen[472].

Como consecuencia del privilegio del vino se cometen abusos en la entrada del vino por falta de guardas, se acordó aumentarlos en dos.

Estas manifestaciones se deben a que este privilegio al hacerse cargo el Ayuntamiento de abastecer de vino y venderlo por la menuda en las tabernas propiedad de éste, tanto en la de los Pilares como en la de San Juan[473].

Al tener el Ayuntamiento puestos de venta, conductores para traerlo, almacén para guardarlo, guardas para controlar que no se produzcan fraudes, etc. produce una serie de gastos y si no se controla su entrada, almacenamiento y venta por la menuda la hacienda municipal se resiente; de ahí tanta preocupación y vigilancia, pues el consumidor lo que quiere es buen producto y al menor precio posible.

A los conductores se les apercibe constantemente por varias causas: Introducir vino sin declarar, traer mal vino, no descargar todo el que traen y que no introduzcan para su consumo[474].

Con estas medidas el Ayuntamiento velaba sobre todo por no tener pérdidas y que sus gastos no se disparasen y sobre todo que hubiera abasto de buena calidad con el menor costo posible.

El precio del vino lo ponía el Ayuntamiento en función de lo que pagaba en las bodegas más lo que cargaba por los gastos que originaba. Generalmente el incremento del precio de la azumbre estaba entre el 20 % del costo de la cántara en origen. Este precio era más caro si el vino introducido en la Villa era de origen más lejano. También variaba en función de la las existencias y de la demanda que se hacía a las bodegas para poder suministrar los pedidos. Este es un producto que no se puede prever lo que se va a producir a lo largo del año sino que varía en función del tiempo y la calidad de la cosecha.

La forma de compra era bastante compleja, se mandaba a los conductores a probar el vino a las bodegas y según fuera el vino se mandaba a una persona de confianza del Ayuntamiento a ajustar la cantidad y el precio por cántara[475] de éste.

---

[472]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 9 de Julio de 1769.

[473]A.M.A. Libros de Actas. Constantemente se citan estos dos puntos de venta con los nombres de los encargados de hacerlo y de los distintos comisarios encargados de supervisar el funcionamiento de estos establecimientos.

[474]A.M.A. Libros de Actas. Estas recomendaciones se hacen constantemente a lo largo de todo el siglo.

[475] La cántara o arroba de vino tenía una capacidad de 16,24 litros.

Hay también casos en los que no se daba a probar el vino a los conductores, tal y como sucedió en Corella el 16 de marzo de 1757, lo que produjo que se enviaran a Juan Martínez y a Nicolás del Río a probar el vino a esta ciudad y siendo de satisfacción acordaron se les diera dinero y comisión y forma[476].

Los vinos que se compraban eran tinto viejo, tinto joven y blanco, no aparece la compra de clarete. El más aceptado por los consumidores era el vino tinto viejo.

En relación con este vino el precio medio a que se vendió a lo largo del siglo en las tabernas por la menuda fue de 13 cuartos por azumbre, pero no todos los meses era igual y los años tuvo al mismo precio, sino que hubo una gran fluctuación.

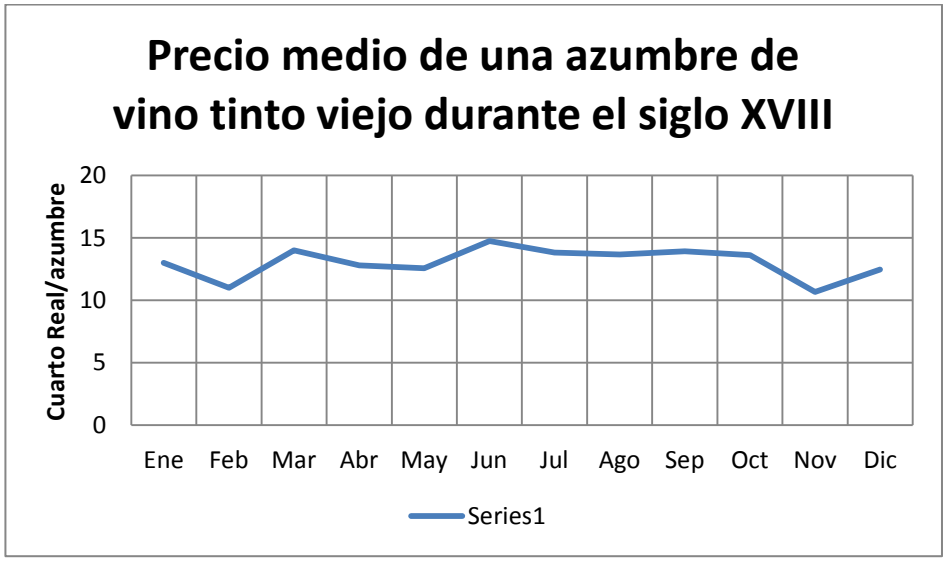

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

La muestra estudiada va de 1704 a 1796. Partiendo del precio medio del siglo, vemos que hay 27 años por encima de la media y 35 por debajo de esta; hay 25 años que no manifiestan datos sobre el valor de la azumbre.

Todos los meses hay cambios de los precios medios mensuales según las medias de los meses del siglo. Los meses con pecios más altos son Marzo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre; y los más bajos Febrero y Noviembre.

No todos los meses tienen la misma casuística para subir o bajar los precios, en esto incide el consumo, las existencias en el almacén, y las en las bodegas, la cosecha, etc. Los meses de Junio, Julio y Agosto son meses de mucho consumo y

[476]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 16 de Marzo de 1757.

con las existencias en las bodegas ya muy mermadas o totalmente agotadas; Octubre es de muy poca o agotadas existencias, de ahí que los precios se incrementen; Marzo es un mes con carácter retentivo para evitar que haya producto en el mercado, producir una mayor demanda y así incrementar el precio.

Los meses que más fluctuaciones tienen en los precios son Julio, Agosto y Octubre que son meses de mucho consumo.

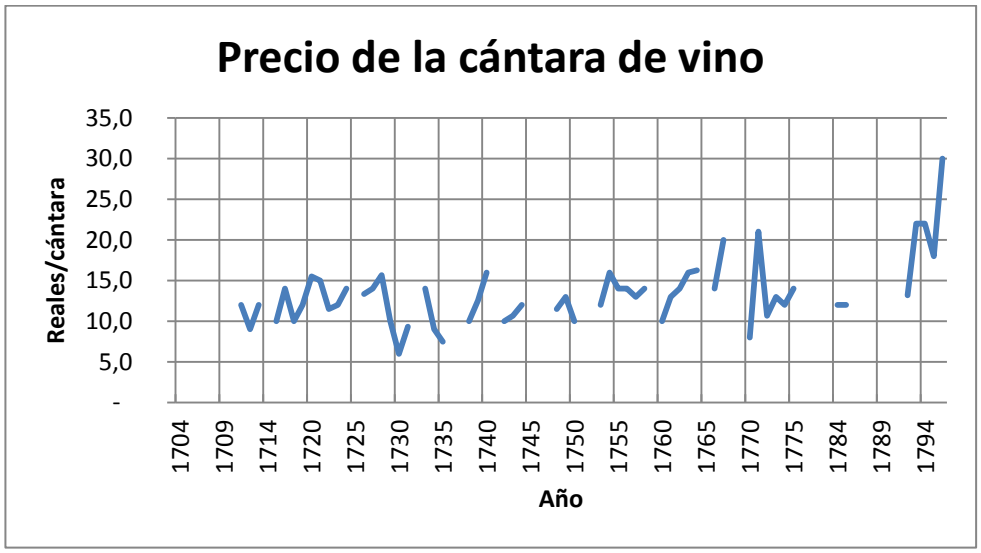

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

Los precios se mantuvieron por debajo de la media los veinticinco primero años, seguidamente hubo fluctuaciones por encima y debajo de la media pero no pasaron de 20 cuartos, la subida significativa empieza a partir de 1767, hasta Septiembre de 1769 que fue el año más caro que se llego a pagar la azumbre a 30 cuartos. Lo que nos da idea del inicio de la crisis del XVIII.

¿Qué nos manifiesta esta situación de los precios? Sin lugar a duda un alza, y por lo tanto se producen muchos delitos contra el fisco al introducir vino clandestinamente y venderlo en las casas particulares generando pérdidas de la hacienda municipal y cambiando con frecuencia a las personas del servicio de conductores, guardas, taberneros, etc.

De estos problemas la documentación nos transmite muchos datos, entre ellos señalamos algunos, pero no todos, para hacernos la idea de los problemas que generaba este abasto, tanto para el Ayuntamiento como para las personas del

común. Así el 29 de Abril de 1704, ya a principios de siglo, el Ayuntamiento grava la carga de vino en 10 Rs. Vn.[477] lo que repercutía en que este fuera más caro.

También se compró vino tinto joven; para esta clase de vino los precios eran más bajos, así la media del siglo se sitúa el 11 cuartos, por lo que sus compras fueron más escasas. Solamente tenemos precios de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

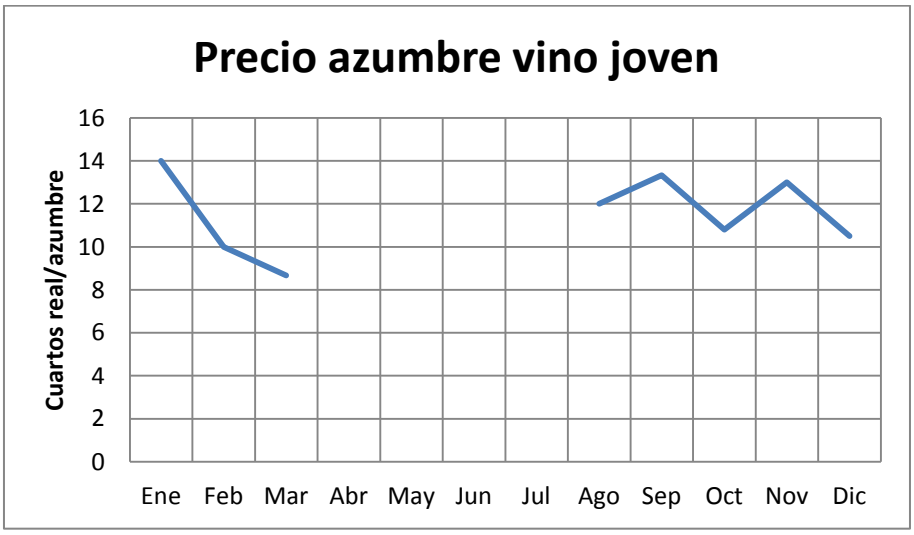

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

A lo largo del año vemos que esta clase de vino fluctúa su precio entre nueve y veinte cuartos. De suyo es más barato por ser peor que el tinto viejo y se compraba cuando había necesidad de ahorrar dándolo sobre todo a los peones y a su vez lo compraban personas de pocos recursos.

[477]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 29 de Abril de 1704.

Así también desde principios de siglo el Ayuntamiento prohibía la introducción de vino por los particulares, prohibición que se alarga a lo largo del siglo, para venderlo ellos luego por la menuda a los particulares en sus casas y así se ahorraban el pago de los gravámenes impositivos[478].

Si se cogía a personas, bien introduciendo vino o bien vendiéndolo se le imponía como pena el decomiso de la mercancía y la caballería, esta era la pena la primera vez, y la segunda lo mismo más 20 días de cárcel y reiterada constantemente que ningún vecino pueda vender vino por la menuda en su domicilio[479]

Para poder comprar vino en Aragón o Navarra se tenía que pedir una cédula con permiso para ello diciendo cuando y donde lo iban a comprar y si no se tenía era condenado a 20 días de cárcel[480]. Esta prohibición fue reiteradamente anunciada y exigida a lo largo del todo el siglo, y así el 12 de Septiembre de 1708 se denuncia un exceso de venta de vino en las casas[481].

Ante esta situación de exceso de vino en la Villa el ayuntamiento prohibió la salida de personas a comprar vino a Navarra

El Ayuntamiento por el poco caso que hacían los vecinos llego a anunciar e imponer multas de hasta 50 ducados por la introducción y venta del vino de forma clandestina[482].

Las bodegas, y sobre todo las de Corella, vendían vino casi vinagre. Había un trato para comprar 3.000 cántaras y se deshizo éste por su mala calidad[483].

No solamente se introducía vino de Navarra y de Aragón, sino que lo traían desde Soria y los Cameros riojanos[484].

Para que hubiera más celo por parte de los guardas en su vigilancia de la entrada de vino y carne de forma fraudulenta el Ayuntamiento ordena que se les pague la mitad de lo aprehendido en señal de cumplimiento y celo en el trabajo encomendado[485], de esta actitud deducimos que el sueldo era bajo y así como su sentido del deber en su trabajo, y con este estímulo pondrían más celo e interés en el desempeño del mismo. No era extraño que hubiera connivencia entre guardas,

[478]A.M.A. Libros de Actas. Acta de Diciembre de 1704.
[479]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 22 de Enero de 1706.
[480]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 9 de Junio de 1706.
[481]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 12 de Septiembre de 1708.
[482]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 2 de Septiembre de 1709.
[483] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 30 de agosto de 1710.
[484]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 7 de Julio de 1715.
[485]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 29 de Septiembre de 1720.

alguaciles y conductores para introducir el vino de forma clandestina y para evitar esta situación la autoridad municipal a través del comisario del vino introdujera esta práctica.

A partir de 1720 el impuesto sobre la entrada del vino se puso a 17 Rs. Vn. la cántara; impuesto bastante fuerte, lo que dio pié a que la entrada ilegal se fuera produciendo igualmente. Ágreda siempre tuvo problemas con sus vecinos, tanto con Cervera, Tarazona, Borja o Novallas y otras poblaciones por cobrar a sus conductores la alcabala del vino[486]

La entrada de vino se prohibía cuando había noticias de que hubiera infección de viruela[487].

El precio del vino llega a alcanzar un 56,25% más alto en Ágreda que en la bodega, más alto cuanto más lejos estuviera la distancia de la bodega a la Villa[488].

El salario de un guarda del vino era de 333 Rs. Vn., lo que quería decir que era bajo por las pasadas y cambalaches que se producían y el cambio constante de guardas por su falta de celo en el desarrollo de su trabajo[489]. También se nombraban más guardas en los meses de más consumo y menos existencias[490]. Era frecuente no pagar el impuesto de millones; como también que los forasteros llevasen vino a las casas y lo vendiesen por la menuda a los particulares[491].

En muchas ocasiones los taberneros se quejan que no venden el vino, y por lo tanto tienen pérdidas, por la gran cantidad de posos que posee, que los dejan en los vasos y en las cantarillas donde se los llevan a sus casas. El Ayuntamiento tuvo que concederles 11 cuartos en cantarilla para compensarles la pérdida. Esto era frecuente por el mal estado en que se compraba en las bodegas[492].

Cuando no hay vino para el abasto el Ayuntamiento, a través del Comisario del vino, se le da permiso al Administrador del abasto del vino para que se traslade donde sea a comprar vino para que no falte a la villa[493].

El vino más apreciado era el de Cariñena y dio pie a que el Ayuntamiento diera permiso para que se pusiera una taberna, más las dos que había, para vender

[486]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 21 de Enero de 1723.
[487]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 5 de Marzo de 1728.
[488]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 29 de Enero de 1729.
[489]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 4 de Abril de 1733.
[490]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 28 de Agosto de 1735.
[491]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 3 de Mayo de 1738.
[492]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 8 de Marzo de 1739.
[493]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 15 de Octubre de 1740.

solamente vino de esta procedencia. Su aprecio venía por la graduación y por el gran cuerpo que tenía al beberlo[494].

Constantemente la documentación da noticias de la subida del vino, ello se debe a la gran demanda que se observa.

El vino joven se empezaba a consumir en Noviembre, prácticamente en cuanto acababa la fermentación del mosto; esto hacía que su precio experimentara bajadas en sus precios. Los bodegueros preferían vender vino viejo por ser más caro. Se supone que el vino joven saliera pronto de las bodegas por el riesgo que tenían los bodegueros a que se picara y se volviera vinagre y su precio bajaría bastante y sus ganancias disminuirían aunque el vinagre se empleaba para muchas actividades: como desinfectante, para mantener pescado en conserva, como condimento, etc.

Durante la época de esquileo se prohíbe la entrada de vino forastero por el gran perjuicio que produce a la hacienda municipal. La causa era que en estas fechas al haber una excelente cabaña ganadera que había que esquilar, el Ayuntamiento se abastecía de vino para abastecer a los ganaderos por el gran número de esquiladores que contrataban para quitarse cuanto antes esta situación y poder hacer los trabajos propios de la preparación de la lana para venderla o utilizarla en los telares. Así que era normal que el Ayuntamiento protegiera el producto comprado para no perder dinero y que los ganaderos estuvieran abastecidos y así evitar más fraudes[495].

El Ayuntamiento tenía que evitar otro abuso muy significativo y era que cuando los conductores traían vino bueno, era acaparado por los más pudientes con gran perjuicio para los particulares. Esta medida era muy importante para evitar motines y revueltas por el descontento que suponía que sólo pudieran beber vino bueno los más acaudalados como la nobleza, los grandes terratenientes, los ganaderos fuertes y los comerciantes con gran poder adquisitivo[496].

El Ayuntamiento también se preocupaba por la sanidad y prohibía a los taberneros que tuvieran animales sueltos, como cerdos, en la taberna. Estos se comían los desperdicios que tiraban los que a ella acudían cuando comían algo, pero convivían con ellos y con sus suciedades[497]

El objetivo del Ayuntamiento, como ya venimos diciendo, era no perder en la venta del vino a los taberneros y para ello mezclaba en vino de buena calidad con el

[494]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 29 de Julio de 1741.
[495]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 10 de Junio de 1767.
[496]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 13 de Enero de 1772.
[497]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 10 de Febrero de 1785.

de mala para que fuera a la venta más barato. Así sucedió el 18 de Enero de 1786 mezclando vino de Quel con el de Tarazona, pues era más caro el de Quel[498]

Otro aspecto importante es que también hubo protestas por la diferencia de precio que pagaban los seglares y el clero. Estos pagaban 2Rs.-6 mvds. uno. menos en cántara, de ahí que hubiera protestas por ello y el Ayuntamiento tuviera que mediar en que no fuera a más la protesta[499].

9.6.4.- La carne.

En Ágreda el abasto de la carne corría a cargo del Ayuntamiento. Este adelantaba el dinero, compraba las reses para el consumo y después las vendía a los encargados del abasto de carnicerías.

Los responsables de comprar las reses eran los comisario de carnicerías nombrados por el ayuntamiento, este cargo siempre recaía en miembros de la nobleza[500].Cada año eran nombrados dos comisarios, así como otros carniceros y fieles de carnicerías.

El Ayuntamiento no escatimaba nada para que hubiera buen servicio, aunque en alguna ocasión el arrendatario de una carnicería se marchara del pueblo sin rendir cuentas al Ayuntamiento, éste al instante habilitaba a otra persona que se hiciera cargo de este arrendamiento para que no faltase el servicio[501].

El Consistorio compraba entre corderos, ovejas, carneros, machos cabríos[502], vacas y bueyes, más de 2.737 cabezas al año[503], pero nunca bajaba a menos de 939[504].

Los lugares de compra eran muy diversos: los carneros, en su gran mayoría, los compraban a los ganaderos de Ágreda y su Tierra, pero cuando el género escaseaba por distintas razones, como más tarde veremos, se desplazaban a Aragón, Soria, Castilruiz, Ólvega, Cervera, Talamantes y Velamazán[505].

La búsqueda de reses para tanto ovina, caprinas como bovinas para el surtido del abasto era constante. Se enviaban a ojeadores para ver rebaños y tratar con los

[498]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 19 de Enero de 1786.
[499]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 19 de Enero de 1786.
[500]A.M.A. Libros de Actas del siglo XVIII.
[501]A.M.A. Libros de Actas. Acta de de 13 de Septiembre de 1737.
[502] A.M.A. En la documentación no aparece el precio de libra de carne de cabra.
[503]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 24 de Octubre de 1740
[504]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 23 de Diciembre de 1721.
[505] A.M.A. Libros de Actas. Estas referencias aparecen constantemente en los libros y resumimos así para no cansar con todas las fechas de las Actas en que aparece.

dueños y ajustar la cantidad a comprar y el precio. Éste generalmente variaba constantemente así que no se podían a preparar una cantidad concreta para este aprovisionamiento por el estado constante de cambio que se experimentaba. En relación con las reses bovinas no se escatimaba ni tiempo, ni imponía la distancia donde hubiera reses que comprar que allí acudían los ojeadores y compradores. Se desplazaron hasta Egea de los Caballeros. La feria de Cacabelos, La feria de Quintana, Francia, La Bañeza, Valle del Río Seco, León, Palencia, Pamplona, Salcedo, Segovia, Sos del Rey Católico y Zamora.[506]

Los viajes a estos lugares se solían hacer en las fechas de las feria y a los particulares cuando hubiera necesidad. El sistema era que los Comisarios de carnicerías enviaban a dos personas con el objetivo de ojear y ajustar el número de reses y precio de las mismas, lo comunicaban al Ayuntamiento y éste decidía la compra o no, lógicamente en función de cómo anduviera de numerario. Un buey o una vaca costaban unos 272 reales[507], un carnero entre 25 y 45 reales, una oveja entre 14 y 17 reales, un macho cabrío entre 40 y 47 reales[508]. El precio más caro pagado por un carnero fue en 1794, que se pagó a 64 reales[509].

Las reses compradas eran traídas a Ágreda y se ubicaban en la Dehesa de Valverde donde eran guardadas por pastores que contrataba el Ayuntamiento pagándoles el correspondiente salario.

Los pueblos colindantes a Ágreda, sobre todo los de Aragón demostraron que tenían un gran celo por sus tierras y eran constantemente vigiladas para que los pastores de los rebaños de Ágreda no traspasaran los lindes de la muga. Si los pastores de Ágreda lo hacían o bien con sus ganados o se extraviaba alguna res era requisada y a veces se llevaban en rebaño entre que en algunas ocasiones no bajaba de 500 reses, era llevado a Tarazona o a los Fayos, Ágreda reclamaba con las justificaciones pertinentes y el corregidor de Tarazona fallaba en sentencia devolviendo 1 de cada 10 reses o una de cada 5. El punto de fricción se encontraba en la muga del barranco de la Naval que no estaba bien definida y a la mínima los guardas de Tarazona, que demostraban demasiado celo, se apropiaban del ganado. A veces ganados enteros provocando así las quejas del corregidor de Ágreda[510]. Otras

[506]A.M.A. Libros de Actas. Hay referencias de todo el siglo.
[507] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 4 de Julio de 1709.
[508] A.M.A. Libros de Actas.
[509]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 10 de Marzo de 1794
[510]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 13 de Enero de 1723.

veces no se quería devolver las reses aprehendidas y se prolongaba el pleito y el tiempo hacía que las reses se quedasen en Tarazona para su consumo. Otras veces iban cuadrillas y cogían reses de estos ganados pastando en la Dehesa y de paso se llevaban la leña también[511] y devolvía una res de cada cinco aprehendidas.

Constantemente se ven pleitos por problemas de lindes y de hierbas. La cuestión era que tanto Ágreda como Tarazona y Cervera cobraban las hierbas de sus términos a los ganaderos y a los forasteros que querían pastar en ellas con sus ganados. Así ocurrió a un ganadero de Cervera que llevo a pastar sus reses a la Dehesa de Valverde tuvo que pagar la multa correspondiente[512].

No se aceptaba ganado con problemas de infecciones, sobre todo de viruela, era desechado para el consumo para evitar el contagio a las personas y se aislaba en la Dehesa de Valverde hasta que superaba la enfermedad o morían.

Generalmente el ganado, sobre todo los bueyes y vacas, carneros y machos cabríos para el consumo y para conseguir que ganaran peso se castraban.

No se mataba ninguna res preñada o en celo por el perjuicio que suponía su carne cuando la res estaba en estas circunstancias. También se mataban cerdos de 5, 7 y 8 arrobas y a veces más.

De las reses sacrificadas no se vendía todo en las carnicerías, sino que los despojos, el sebo y el tocino se vendía en tiendas aparte. Había administradores para la venta de despojos y víscera, patas y cabezas; para el tocino y para el sebo, que a veces se vendía fundido y en forma de velas para el alumbrado doméstico[513].

También se vendía conserva de carne como cecina de carnero, cabra y macho cabrío, jamón, chorizos, tocino fresco y salado.

9.6.4.1. El Cordero.

Respecto al ganado ovino, el cordero es uno de los productos que más se consumían, se vendía en las carnicerías por la menuda y enteros, éstos solían ser en vivo.

[511] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 23 de Marzo de 1723.
[512] A.M.C.R.A. Actas siglo XIX.
[513] A.M.A. Libros de Actas.

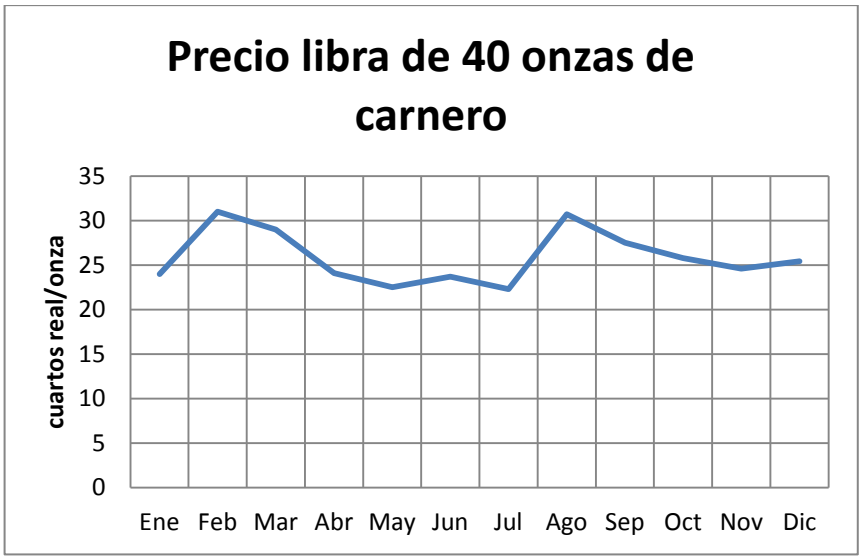

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

A lo largo del siglo no tenemos muchos meses con datos sobre el precio de esta carne, aunque hemos calculado lo siguiente: el precio medio estaba en 23,5 cuartos la libra carnicera de 40 onzas, promediando todos los meses con datos de todo el siglo.

El precio más bajo estuvo a 12 cuartos en Julio de 1717 y a 13 cuartos la libra en Noviembre de 1755. El resto de los meses estaba entre 15 y 20 cuartos y hay algunos a 24 cuartos y 26 la mayoría.

En términos globales podemos decir que tenemos 10 meses con datos y que están el 60,75 % por encima de la media y el 37,5 % por debajo. El mes más caro y con mayores fluctuaciones de precios es Mayo y el 66,6 % de los meses analizados estaban por encima de la media. El mes con el precio más bajo es Abril cuyo precio medio es de 15 cuartos, eso se debe a que no había corderos por haberse agotado los que habían nacido o dedicados a vida. Después seguía Julio a 17 cuartos y Noviembre a 19.

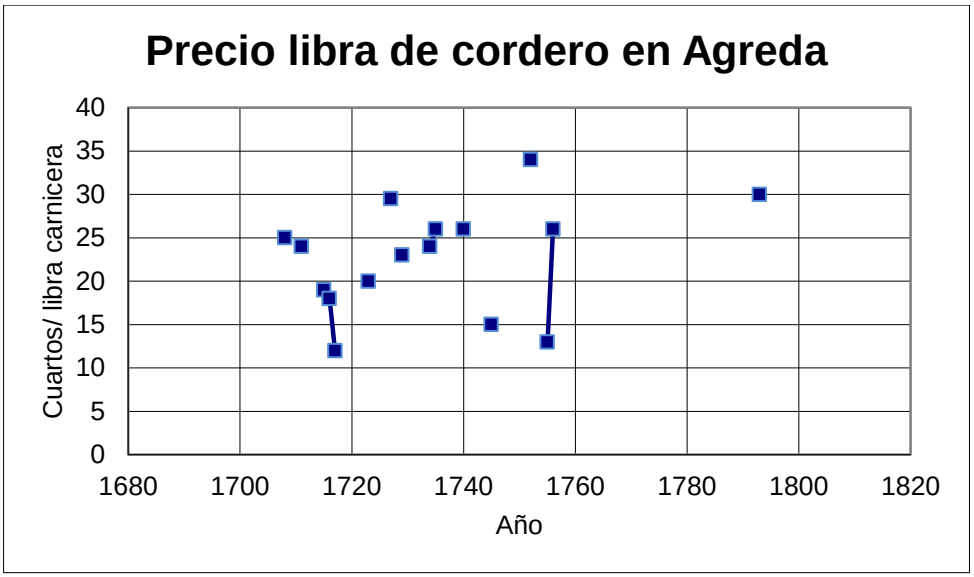

Fuente: A.M.A.y elaboración propia.

Los ganaderos preferían vender los corderos grandes por tener más peso y más lana y mejor piel, aunque la carne fuera algo más hecha y por lo tanto más dura. Generalmente se surtían de los corderos locales, que eran de los llamados morenos o churros y su carne era mejor que la del merino.

El siglo a la hora de analizar sus medias anuales lo hemos dividir en dos partes, la primera mitad, hasta 1740, donde se produce mayor número de años cuya media anual está por encima de la del siglo, así vemos que hasta 1749 el 37,5 % de los años con dato está por encima de la media y de 1750 a 1796 sólo están el 18,5 % de los años analizados. En conjunto podemos decir que el 56,25 % de todos los años del siglo que hemos analizado están por encima de la media y el 43,75 % de los años están por debajo de de la media.

Esto nos induce a pensar que era demandada esta carne y que el siglo en general fue de precio medio alto para este producto, que solamente se comía en contadas ocasiones y solamente por las gentes más acomodadas, aunque en relación con el carnero la diferencia la diferencia de precio era pequeña, 1,3 cuartos a favor del carnero.

9.6.4.2. El Carnero.

Era la carne más demandada por la población junto con la vaca y el buey. El carnero lo vendían bien cuando el ganadero lo retiraba de semental de rebaño o bien

cuando había dejado de ser cordero para engordarlo para venderlo como carnero. Rara vez pastaban juntos los carneros con las ovejas, éstas lo hacían solas y los carneros aparte. Cuando el ganadero le interesaba que cubriera las ovejas les retiraban pronto el cordero y en muchos casos a las ovejas estantes, las churras o morenas, les conseguían dos crías al año, pero no era muy frecuente.

Cada ganadero llevaba un carnero por cada 25 o 30 ovejas. Siempre había carneros de sobra para cubrir las ovejas. A los que se les iba terminando su vida como semental los castraban, los llevaban al ganado de los carneros y los engordaban para carne. Si un ganadero no quería explotar tanto a las ovejas, les ponían un mandil a los carneros para que no pudieran copular con las ellas y así no las cubrían[514], era un anticonceptivo muy eficaz, aunque los carneros en esta situación se volvían muy violentos tanto contra las ovejas como entre ellos mismos. A veces se separaban todos los sementales, de los distintos rebaños, y con todos se formaba lo que se llamaba la *"murecada"* hasta que se les pasaba el celo.

La res más comprada era ésta, pues, prácticamente a lo largo del año se consumía el 75 % carnero y el resto eran las ovejas machorras, que no sirven ya para criar, o las sobrantes de los rebaños o que eran de mala calidad o estaban enfermas.

El carnero lo hacían engordar, castrándolo, para que cogiera más peso, se hiciera más corpulento y así poder obtener más beneficio con su piel y con su lana.

A lo largo del siglo XVIII vemos por los datos que las actas nos proporcionan, el precio medio de la libra de carnero se mantuvo en 24,8 cuartos la libra carnicera de 40 onzas.

[514]MORENO MORENO, M. o.c. pago. 64 y siguientes.

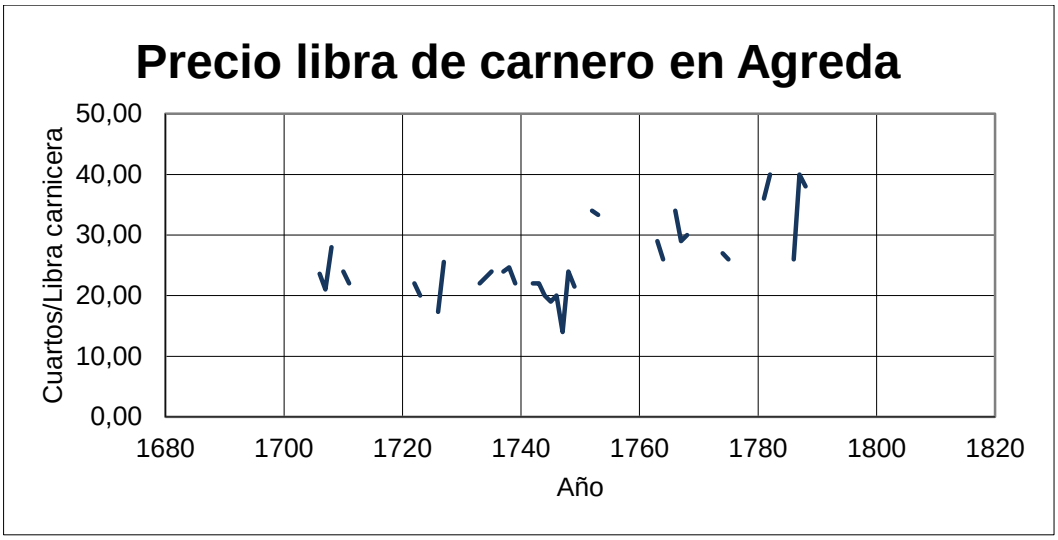

Fuente: A.M.A. y elaboración propia

En esta variedad de carne las actas nos muestran más datos, de los 92 años que hemos analizado, de 1704 a 1796, hay 44 años con datos. Esto nos dice que era un producto muy consumido.

Observamos que el siglo tiene tres partes, la primera hasta 1749, donde hay muchos datos, nos los dan del 52,27 % de los años y solamente el 10,52 % de los años están por encima de la media secular y en la segunda mitad son el 89,47 % de los años los que están por encima de la media. Esta situación nos indica que con lo que la villa producía no había carnero suficiente para alimentar a toda la población de ésta y a la Tierra de Ágreda y había que salir a comprar fuera ganado, lo que daba como resultado el encarecimiento del producto. En el análisis vemos que los años 1763 a 1782 todos los años están por encima de la media y que en éste último la libra carnicera de 40 onzas costaba 40 cuartos. De 1787 a 1796 también todos los años están por encima de la media, pero el año más caro fue 1795, pagándose la libra a 45 cuartos.

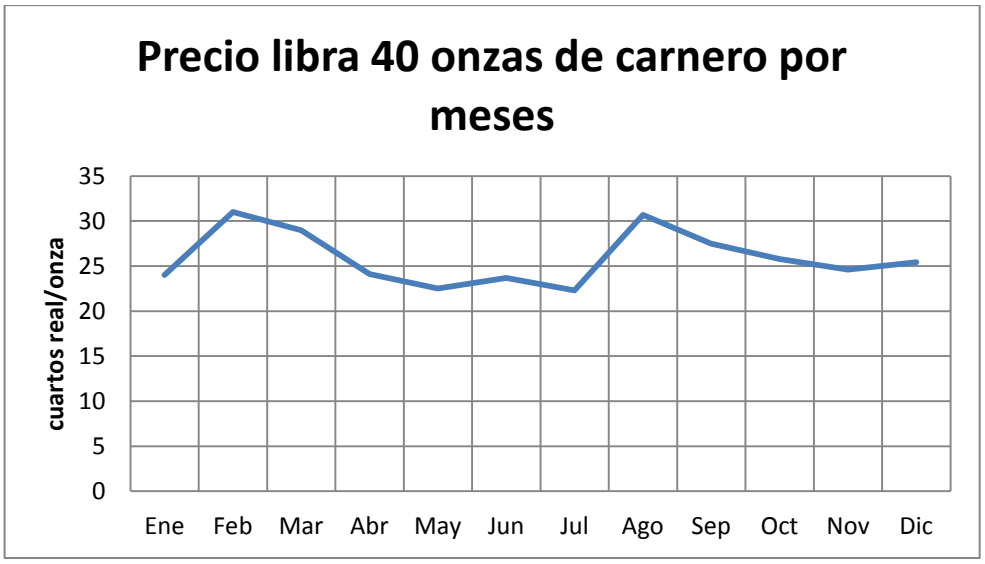

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

Todos los meses del siglo tienen precios por encima de la media. Los meses más caros son Febrero y Agosto, que lo tienen los dos igual a 31 cuartos Febrero y 30,07 cuartos Agosto. El mes del siglo que más variación tiene en los precios es Junio que muestra un porcentaje del 29,4 % de los meses y luego le sigue Noviembre y Diciembre con el 50 % y el 66,6 %.

Junio es el mes del esquileo o finales del mismo, según venga la primavera, y Noviembre y Diciembre son meses en los que los rebaños se han marchado a sus lugares de invernadero, los merinos trashumantes a Extremadura y los estantes, churros o morenos a sus lugares de invernadero del valle del Ebro, sobre todo a la parte de Navarra y la correspondiente de Aragón[515]. Esta marcha tiene una razón y es que los ganaderos iban buscando tierra con rigores invernales más suaves que los suyos, no podemos perder de vista que aunque hiciera frío en el valle, lo hacía menos que en Ágreda por estar esta población y su término a unos 700 metros más alta que el valle. Con esta marcha conseguían que los ganados pudieran comer pues con las heladas tienen que estar estabuladas y en el valle, aunque hiele no nieva tanto como en la Tierra de Agreda. Hay que tener en cuenta que durante el siglo XVIII los inviernos eran muy fríos y las ventiscas constantes, lo que producía que el ganado no podía alimentarse y mantenerlos estabulados costaba mucho dinero y compensaba más bajarlos al valle que tenerlos en sus Tierra. No sucedía así con el ganado caprino que si se quedaba estante salvo las cabras que se llevaban para

[515]No hay datos de que lo hicieran a la ribera Riojana, Alfaro, Rincón de Soto o Aldeanueva de Ebro.

obtener su propio sustento. Esta marcha no era gratis, pues, había que pagar a los Ayuntamientos correspondientes es costo de su estancia pastando las hierbas de invierno. Les compensaba al no tener tanta merma por mortandad en los rebaños que se bajaban con los que se quedaban y los ganaderos iban a obtener el máximo rendimiento de su medio de vida. Lo que producía que el abastecimiento fuera menor en estos meses y por lo tanto se incrementara el precio de la carne en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, aunque por encima de la media, salvo Febrero, como ya hemos indicado, los demás meses la subida era de 3 y 4 cuartos lo que suponía un incremento de un 12 % y 16 % sobre el valor medio secular.

Como podemos observar este producto también se ajusta a las necesidades climáticas, pues estos problemas les afectan y los bajos años, muy fríos y con mucha nieve no se podían sacar a pastar y mantenerlos costaba muy caro y las bajas por mortandad eran mayores.

En verano los ganados no estaban exentos de problemas, no podemos olvidar que en esta zona se produce un estío caluroso y seco, lo que produce que el ganado tenga necesidad de agua. Si los pastores no se daban cuenta del momento adecuado para llevarlos a beber el agua de las pozas o en el río, se les producía una hinchazón de vientre, que la llamaban *"vasquilla"* que producía bastante mortandad al fermentarles el grano y la paja que habían comido en los rastrojos. El problema sucedía por no sacarlas pronto del grano. Esto daba como consecuencia otra causa de pérdida al no poder vender esta carne muerta por el mal estado en que se quedaba. Era el momento en que los pastores cortaban los cuartos traseros y delanteros de la res para hacer la famosa cecina de pastor, salando esta carne, secándola y después darles una pintura a base de aceite, ajos machacados y pimentón para evitar la puesta de huevos de las moscardas de la carne. Esta carne seca luego les aliviaría el hambre, en invierno dentro de su soledad en el valle. Con las ovejas tenían que tener mucho cuidado por lo delicado, aunque parezca que no, su mortandad es alta por otras muchas razones, partos, postpartos, viruela, fiebre aftosa.

También se les echaba sal el losas de piedra en el monte para que la chuparan y así suministrarles las sales minerales que no obtenían con los alimentos que consumían en el monte.

9.6.4.3. La oveja.

De esta tenemos pocos datos, su precio en vivo estaba entre 14 y 17 reales, de ahí que su carne no era cara, era la carne que formaba parte de lo que denominaban *"carne de barato"*. No tenemos precios nada más que de los diez años y de los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, que coinciden los meses en los que están estantes en la Tierra de Ágreda, lo que nos corrobora que se vendían después del invernadero las ovejas machorras o de poca producción o malas criadoras, pues algunas de ellas abandonan al cordero con la correspondiente pérdida para el ganadero. Para evitar esto ponían al cordero a mamar de otra oveja, y así por lo menos no perdían todo. Las ovejas malas criadoras eran condenadas para carne.

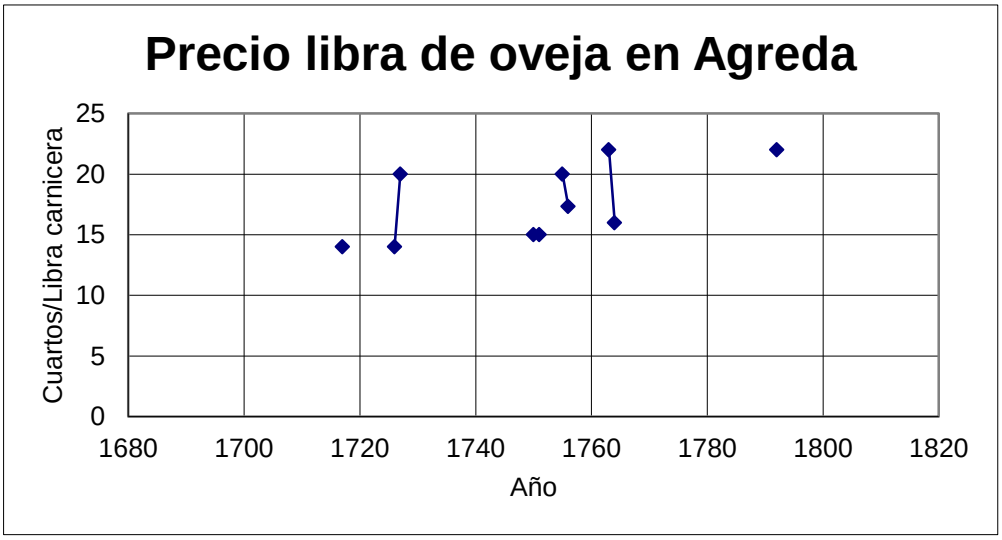

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

Su precio medio secular era de 17,4 cuartos la libra y de los años de la muestra, que son muy escasos, están al 50 % por encima o por debajo. Solamente Junio y Septiembre están por encima de la media anual, pero solamente en 1,05 % en Junio y Septiembre en el 14,94 %; siendo este mes el más caro del año, aunque el mes más caro fue Junio de 1763 y los precios más altos en la segunda mitad del siglo. Lo que corrobora que también con esta carne, de barato, su precio tuvo la correspondiente crisis finisecular.

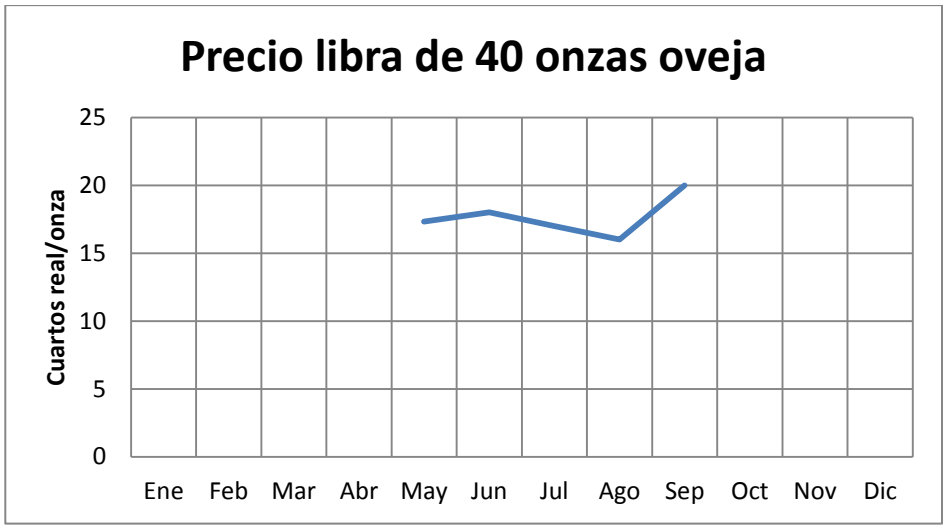

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

9.6.4.4. El macho cabrío.

Esta variedad de carne, menos apreciada que la de carnero, pero también hay que decir que esta zona es menos prolífica que en ovino. Del ganado caprino, que también se vendían los cabritos de poco tiempo, los que no se dejaban bien para sementales o para carne previo proceso igual que para el carnero. De ahí que el número de datos que nos muestran las actas del ayuntamiento sea mucho menos que la de éstos.

Su forma de cría era en rebaños de 300 o más machos solos, generalmente en la Dehesa del Valverde, aunque también convivían con las cabras para fecundarlas en la época de celo y cuando no se quería que esto sucediera se enmandilaba igualmente que a los carneros lo que cortaba el proceso de reproducción. El ganadero utilizaba este procedimiento por obtener de la cabra la leche, que vendían en la población y obtenían una renta. Esta leche se utilizaba para los niños y para las personas enfermas o ancianas por ser un alimento muy nutritivo. También se utilizaba para la fabricación del queso. Otra variedad de leche muy apreciada era la que producía la cabra antes de parir su cría, la llamaban *"calostro"*, que es la primera leche tras el parto, por ser muy nutritiva y apreciada como alimento.

El precio medio de la libra de macho cabrío a lo largo del siglo fue de 21,7 cuartos. En este caso la mayor alza de precios de precios se produce en la segunda mitad del siglo XVIII, teniendo un 72,2 % de los años por encima de la media y un 27,27 % por debajo

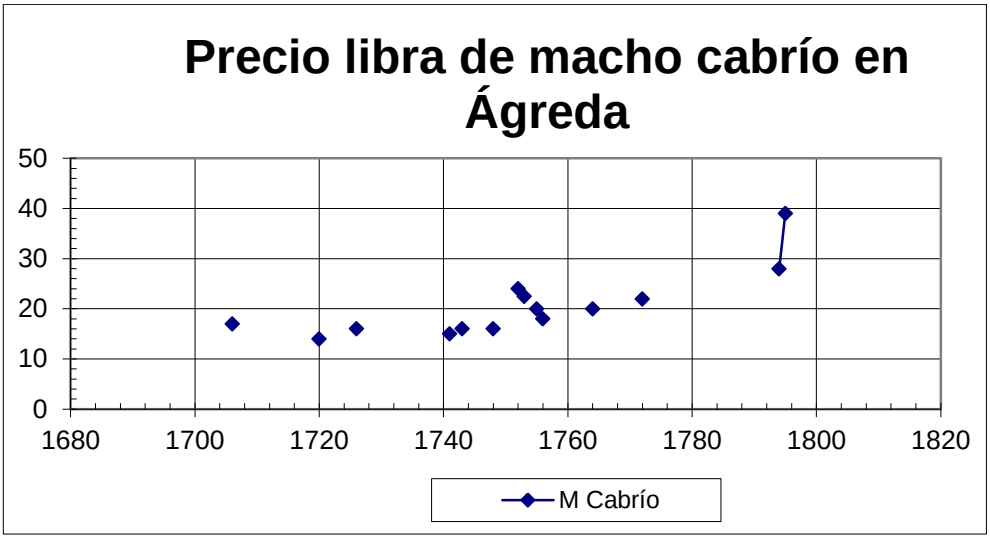

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

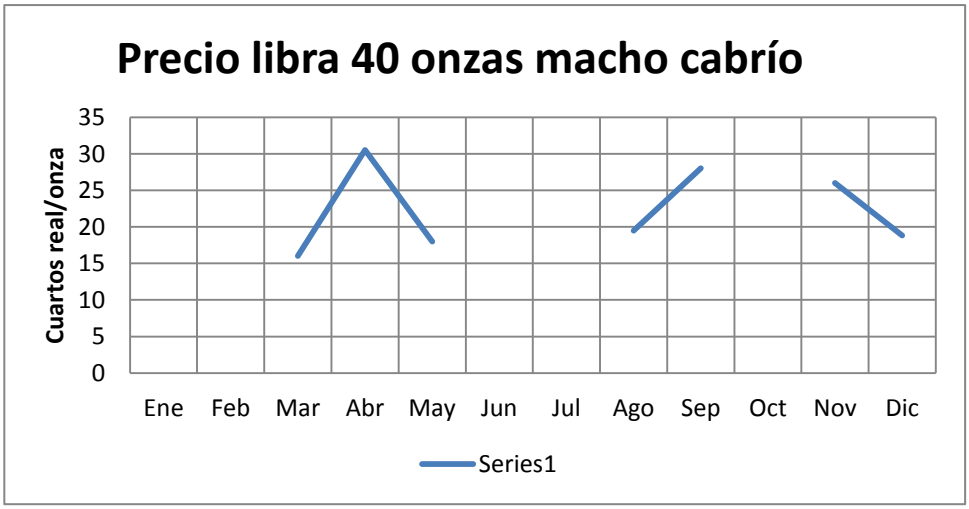

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

Los meses con los precios más altos eran Abril y Mayo, así como Noviembre y Diciembre, y en conjunto el porcentaje de meses por encima de la media es del 64,70 % y el resto, el 35,3 % por debajo. Aun así, hay tres meses que no manifiestan datos que son Junio, Julio y Agosto. Los años más caros para esta carne son 1794, Septiembre que se pagó a 28 cuartos, que supone un 29 % por encima de su precio medio; Abril de 1795 a 38 cuartos, con un incremento del 75,11 % y ese mismo año en Noviembre se pagó a 40 cuartos la libra con un incremento sobre el precio medio del 84,33 %, lo que viene a corroborar que en esta variedad también hubo su crisis finisecular.

9.6.4.5. El Bovino.

Dentro de esta clase de carne hay que tener en cuenta que tanto sacrificaban vaca como buey y el precio no variaba por ser macho o hembra. También hay que decir que Ágreda no era productora de esta carne pero si consumidora. Además era costumbre que un día al año, para San Pedro el 29 de Junio, toda la población comía vaca por cuenta del Ayuntamiento[516], lo que nos quiere decir que era una carne muy apreciada por el pueblo.

Las reses, como ya hemos señalado, se compraban en distintos lugares más cercanos o lejanos de la población y era la Dehesa de Valverde la encargada de reconfortarlas de los largos viajes y más tarde de engordarlas para que rindieran más cuando eran sacrificadas. El mérito de que esta carne tardara más en estropearse era por la forma de sacrificarlas y el misterio estaba en sangrarlas bien y airearlas para que formaran una costra seca y también que las carnicerías eran lugares secos y frescos y protegidos contra las moscardas, aunque cuando se sacrificaba su venta era muy rápida para evitar la circunstancia desagradable de su pérdida.

El máximo de vacas y bueyes que había en la dehesa era de entre 30 y 40 reses, cuando las reses se iban agotando en la Dehesa los pastores daban cuenta de ello y los Comisarios de carnicerías iniciaban el trabajo de mandar ojeadores, ajustar, comprar y trasladar las reses. El Ayuntamiento en pocas ocasiones tuvo que acelerar la compra por falta de carne y ordenar que se comprara donde hubiera[517]

Al observar el precio de la vaca está un poco más cara que el macho cabrío, ésta estaba a 18,7 cuartos su precio medio secular.

[516] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 26 de Junio de 1716.
[517] A.M.A. Libros de Actas. Actas de 13 de Julio de 1726 y de 26 de Abril de 1731.

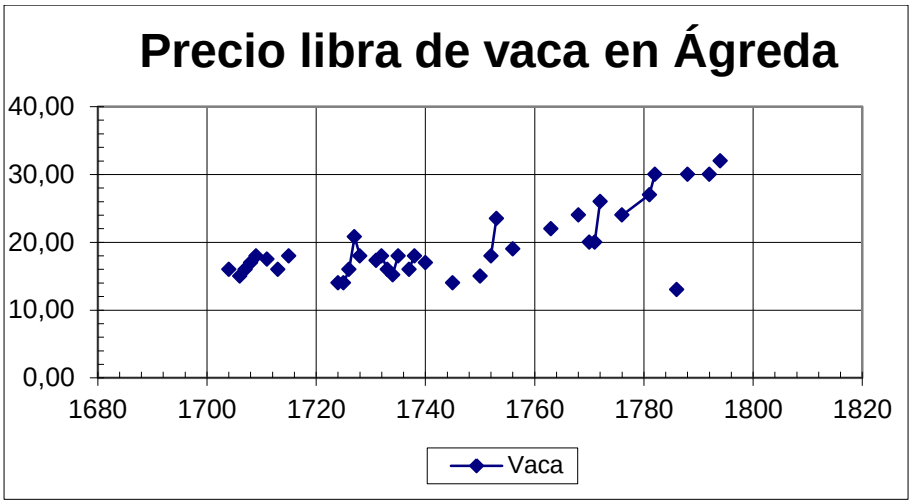

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

El 36,84 % de los años estuvo su precio por encima de la media secular y el 63,15 % por debajo de ésta. El siglo hay que dividirlo para su estudio bajo dos perspectivas, la primera mitad cuyos precios estuvieron más bien bajos y hubo solamente un año que estuvo por encima de la media, 1727 que estuvo a 20,80 cuartos. Los años que más estuvieron por encima de la media se localizan en la segunda mitad del siglo XVIII, que fueron más del 92,25 % de los años.

Del conjunto de los años que nos da la documentación, que son 48 años, el 36,84 % están por encima de la media y el 63,15 por debajo de ésta.

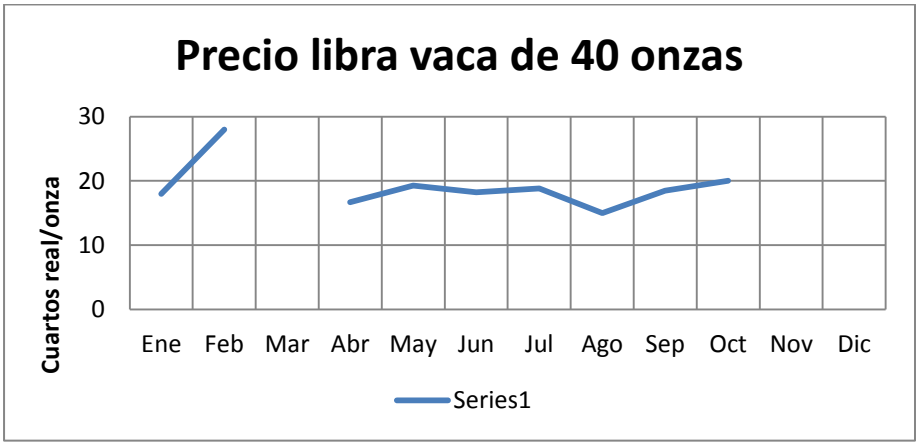

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

Los meses con más cambios de precio son Mayo, Junio y Julio, meses de mucha demanda, pero el mes de Mayo es el que más variación de precio nos muestra.

Con los meses coincide igual que con los años el 36 % de ellos están por encima de la media y el 64 % por debajo.

Los años de precios más altos son desde 1781 a 1796, coincidiendo con el fin de siglo, con precios de 28 y 32 cuartos lo que supone un incremento con relación a la media secular del 49,73 % y el 71,12 %, que nos indica que la crisis también influyo en este producto.

Podemos sacar como consecuencia que la carne de vaca y de buey era de las más populares y además de las más asequibles para la población por cundir más que las anteriormente analizadas,

Por otra parte demuestra que la crisis finisecular del XVIII no le afectó pues sus precios salvo Junio de 1710 y 1727 que tienen un incremento del 1,6 % en el primero y del 44,38 % en el segundo. Entre toda la primera mitad del siglo solamente hay tres años que están por encima del precio medio, lo cual resalta con los 15 meses que hay en la segunda mitad.

Esta carne también se consumía salada y seca, que llamaban cecina de vaca; era traída de las zonas montañosas donde se criaban las vacas, León o el norte de Navarra.

Se decía que esta carne, junto con la de oveja y macho cabrío era la denominada de *"barato"*, es decir la que más consumía la gente de pocos recursos.

9-6.4.6. El cerdo.

Esta variedad de carne era también muy popular, de ella se aprovecha todo y no se tira nada. Junto con la caza siempre ha sido la que más proteínas ha aportado a la población.

Esta zona ha sido famosa por los buenos cerdos que ha criado y por los que vendía fuera de ella, pues hay muchas personas que bajaban a venderlos al valle del Ebro, sobre todo a las zonas más cercanas del valle del Alhama, Linares y Cidacos. También lo hacían en vivo al vender parte de las camadas de las cerdas al no poder criarlos todos. Con este dinero obtenido compraban otros elementos necesarios para su subsistencia y apero de labranza, así como semillas y telas.

En Ágreda se mataban cerdos de 5,7 y 8 arrobas o más. Los más pesados eran los de los particulares que llegaban a pesar entre 11 y 12 arrobas.

En las carnicerías cada cerdo tenía su precio, así como el impuesto que pagaban al Ayuntamiento, los de 5 arrobas 3 reales y los de 7 entre 3,5 y 4 y los demás 4 reales.

Los datos sobre el número de cerdos sacrificados, los registrados, no pasaban de 350 a 400 al año, y ya degollados tenían que pagar entre 3 y 5 reales.

La matanza se empezaba a hacer cuando el tiempo empezaba a refrescar, es decir entre los meses de Noviembre a Febrero y esos días eran festivos para toda la familia y amigos; estos colaboraban todos en matarlo, socárralo, lavarlo, colgarlo para que se jorease, etc. Para ello había que traer aliagas, paja, barreños, hogazas de pan para hacer las sopas para las morcillas, etc. y después de descuartizarlo sacando las distintas partes, se hacía la conserva para todo el año. Dos productos eran necesarios: la sal y el pimentón, unos para adobar la carne del jamón y la otra para hacer los chorizos y pintar con el jamón una vez salado y prensado con piedras para que no se estropeara su carne[518]. Se hacían también salchichones y para éstos necesitaban la pimienta para aderezar la carne. Las morcillas solían ser en esta zona dulces, aunque también se hacían saladas. No eran de arroz sino de sopas de pan. Por otra parte se freían los costillares y otras partes del cerdo echándolos en las tinajas para irlos consumiendo cuando se necesitaba, sobre todo para la siembra, el esquileo de las ovejas y la siega de los cereales. Se obtenía manteca blanca que se utilizaba como grasa para el condimento de las distintas comidas, sustituyéndola por el aceite o el sebo.

El precio medio de los distintos cerdos a lo largo del siglo variaba según fuera su peso: el de 5 arrobas 34,7 cuartos la libra, el de 7 arrobas 38,7 cuartos y el de 8 igual que el de 7. Solamente tenemos datos del último tercio del siglo, lo que no nos permite hacer un análisis aproximado de sus posibilidades comparándolos con los que tuviera desde principios de siglo, así como los precios por meses y los meses más caros o más baratos en relación a la media del precio secular. Tampoco podemos ver como se han comportado los precios a lo largo del siglo por los pocos datos que hay.

Aunque observamos que sucedía lo mismo que con las demás carnes.

[518]MORENO MORENO, M. o.c. pg. 217 y siguientes.

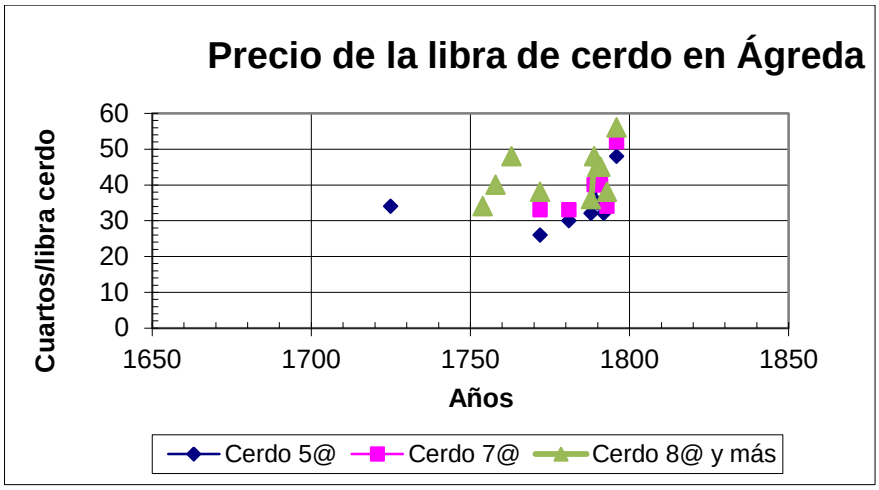

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

Los precios estuvieron altos sobre todo al final de siglo, sobre todo el de 8 arrobas o más, siendo el de 5 arrobas el más barato.

Lo que sí sabemos es que había una administración del tocino con su comisario correspondiente, pero las actas no han dado muchos datos, que en su mayoría no nos sirven. Lo que indica que tanto la cría, como la matanza y el consumo era doméstico por excelencia.

Lo que si menciona la documentación era que había un dulero para cuidar de los cerdos de los vecinos cuando los sacaban a pastar al monte. El sueldo de este dulero era de 80 reales al año[519]. Este oficio también se hacía para sacar el ganado caprino y ovino de todo el vecindario a pastar al monte y al final del día cada dueño acudía al corral a recoger sus correspondientes reses. A este dulero le pagaba cada vecino que tenía reses para sacar a pastar.

La ganancia por arroba de carne de cerdo en la carnicería era de 10 Rs. o 40 cuartos y que cada cortador cobraba 1 peseta por cerdo y el Ayuntamiento 6 Rs.[520].

[519]A.M.A. Libros de Actas. Acta de 14 de Marzo de 1754.
[520]A.M.A. Libros de Actas. Actas de 20 de Enero y 12 de Octubre de 1793.

9.7. El Pescado.

Este abasto tenía arrendatario y comisario nombrados cada año por el Ayuntamiento.

El pescado consumido era en salazón por no haber medios para mantenerlo fresco desde los puertos del Norte a esta Villa. Ello quiere decir que no se consumía fresco y si se hacía y era el que daba el río Queiles. El salado era o bien bacalao o congrio seco, traído de las zonas donde se producía. También una vez traído salado se desalaba aquí y se le llamaba pescado remojado.

También se consumía el pescado de río, como ya hemos dicho, y cangrejos de la laguna de Añavieja y del canal de San Salvador y acequias colaterales, de los ríos Débanos o Fuentestrún, que en realidad son los nombres que se le da al río Añamaza. De ahí que este fuera el único pescado fresco que se consumía, y así el pescado del Queiles fue sacado a subasta el 19 de Mayo de 1728 por 650 reales[521]. Es lógico pensar que se hiciera en años anteriores y sucesivos.

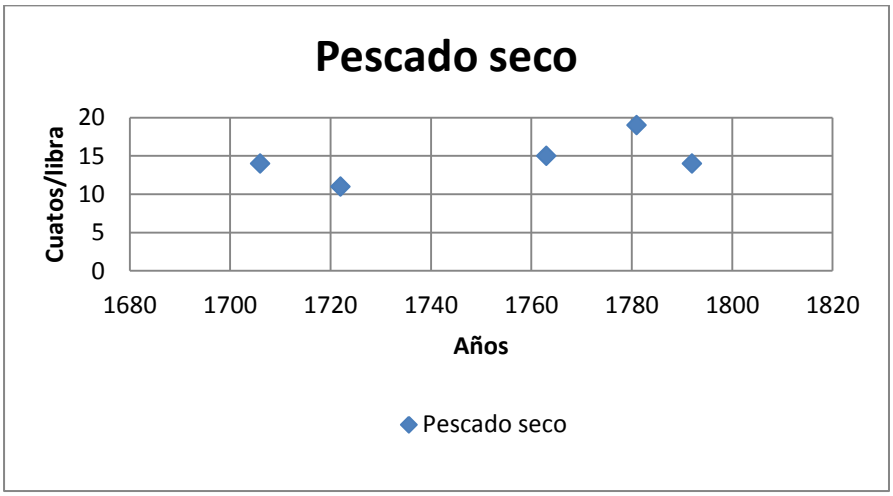

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

En relación a los precios del pescado hay pocos datos en realidad son cinco, lo que indica que son muy pocos para poder hacer un análisis secular del mismo. Aún así hemos sacado el precio medio y este es de 14,5 cuartos la libra. Aún así el precio más alto fue de 19 cuartos la libra en 1781 y el más bajo de 11 cuarto la libra en 1722. Podemos pensar que no hay precios porque no variaba o porque se consumía poco, pero no podía ser así por haber un arriendo específico para ello, salvo que se consumiera de

[521] A.M.A. Libros de Actas. Acta de 19 de Mayo de 1782.

contrabando o comprado a los arrieros que por allí acudía a vender los productos que llevaban.

El precio mensual puede darnos más datos para poder concretar más su estudio.

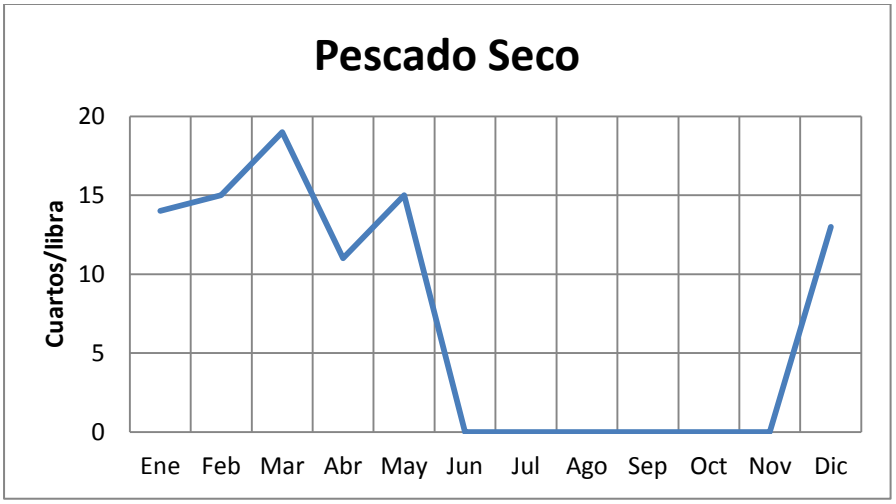

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

Observamos que se consume o que solo hay datos de los meses Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Diciembre y que del resto no tengamos datos.

El mes más caro es Marzo y los más baratos Abril y Diciembre; Junio, Julio, Agosto, Septiembre Octubre y Noviembre no tienen precio.

En relación al pescado remojado sucede lo mismo.

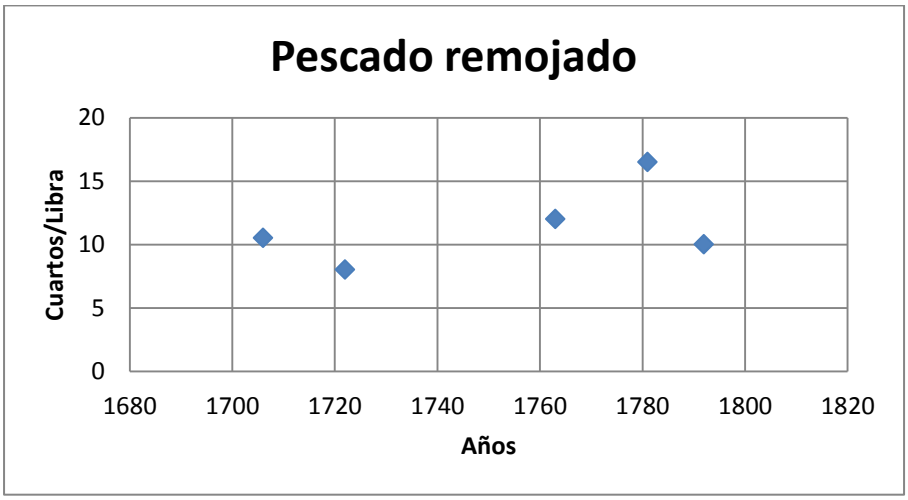

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

Solamente no manifiesta cinco datos y de ellos extraemos que la media secular era de 12 cuartos, como vemos un 17, 24 % más barato que el seco. El precio más alto en 1781 a 16,5 cuartos y el más bajo a 8 cuartos en 1722.

Por meses podemos observar los siguientes precios.

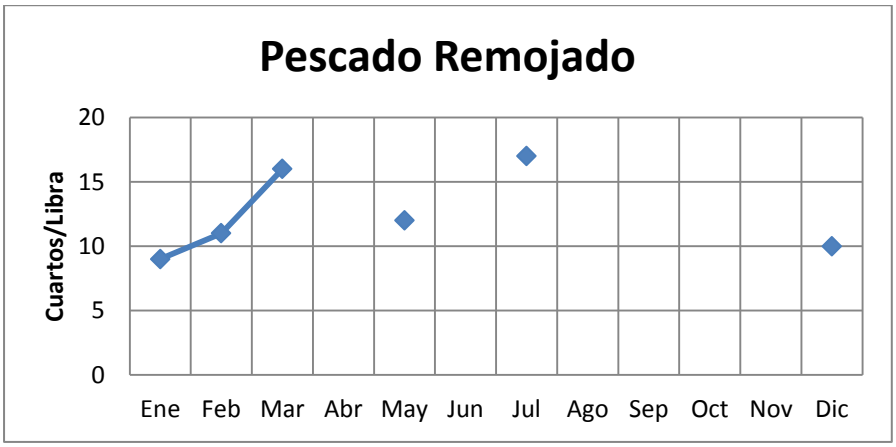

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

El mes más caro es Julio que se paga la libra a 17 cuartos y el más barato es Enero que se paga a 9 cuartos. Como podemos observar no todos los meses tienen precios lo que nos sucede lo mismo que con el seco.

Si comparamos los precios mensuales observamos:

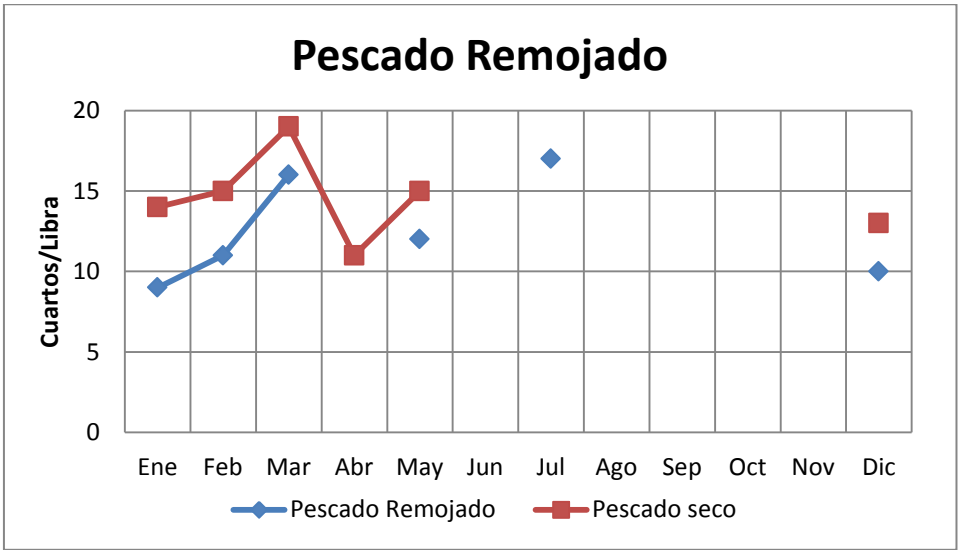

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

Que los precios van paralelos entre sí, viendo que el remojado el más barato que el seco, y los meses donde hay precios de pescado son prácticamente los mimos.

9.8. El aceite.

Otro abasto importante era el del aceite, no se producía en Ágreda y había que traerlo de Navarra, Aragón o Rioja. Los datos que nos manifiesta la documentación son escasos, al igual que los del pescado, pero sabemos que su consumo era también escaso. Solamente sabemos que la iglesia lo consumía diariamente tanto en el consumo del clero como en la misma iglesia para alumbrar la lamparilla del altar mayor donde se guardaba el Santísimo.

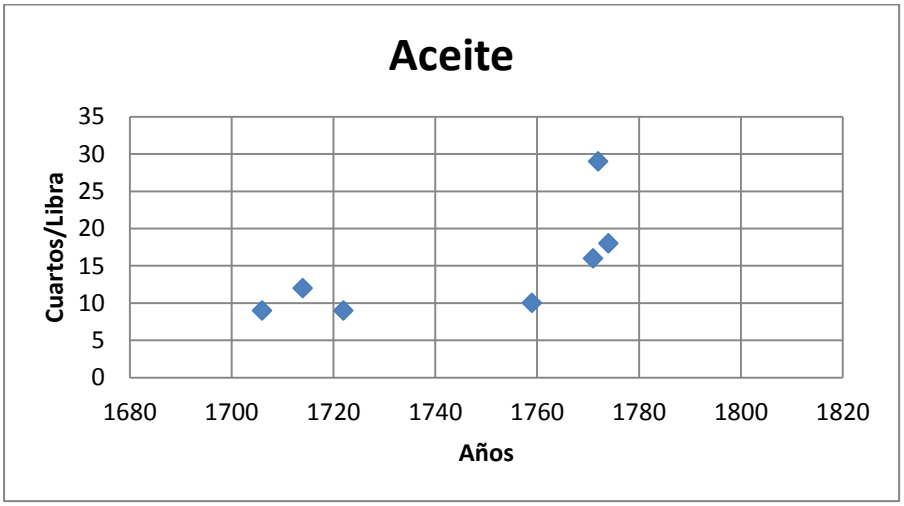

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

En la administración de este producto nos encontramos que los precios son también escasos. El alza de precios se observa a partir de 1771 y 1772, lo que también demuestra que la crisis finisecular del XVIII también afecta a este producto.

En relación con los precios observamos que el precio medio es de 15,7 cuartos la libra vendida por la menuda, aunque sabemos que la compra se hacía en arrobas y su transporte en pellejos de 4 arrobas, y sobre todo se observan datos mayor cantidad de datos a partir de 1704 a 1722 y de 1759 a 1773, el resto de los años carecen de ellos.

En relación a los meses observamos:

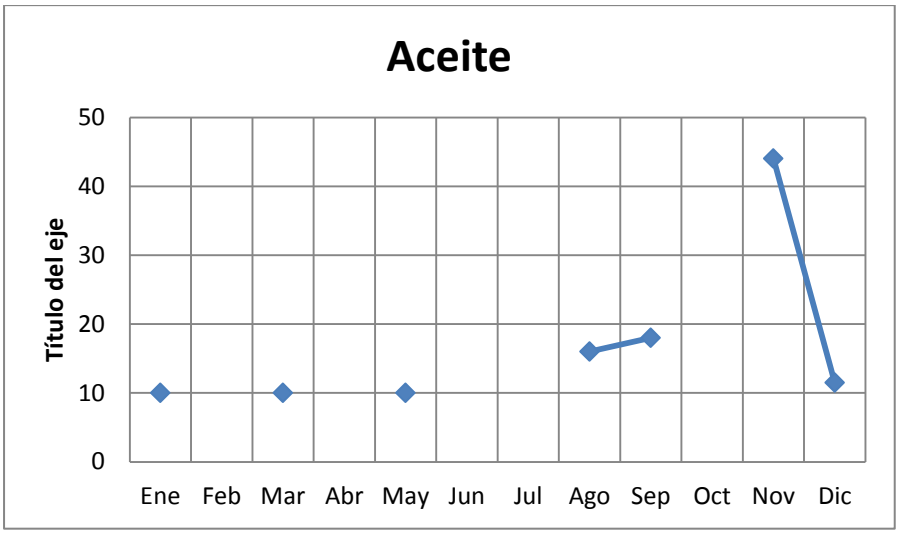

Fuente: A.M.A. y elaboración propia.

Que hay datos en prácticamente más de la mitad de los meses, se observa que conforme se van gastando las existencias en los trujales los productores van subiendo los precios, y el máximo se alcanza en Noviembre, a 44 reales la libra y que este alza se inicia en Agosto con 16 cuartos la libra. Esto significa que había pocas existencias y se consumía a lo largo del año hasta que se molía la aceituna, se hacía el prensado y su almacenamiento. A partir de aquí se inicia el nuevo consumo por la vuelta del precio a 11,5 cuartos en Diciembre.

El mes de Noviembre es un mes caro, legándose a pagar la libra a 44 cuartos lo que nos indica la escasez que había cercana ya la cosecha de la oliva que fundamentalmente se llevaba a cabo en el mes de Diciembre.

Los meses que están por debajo de la media son Diciembre, Enero, Abril y Junio. Los demás están por encima y es lógico que suceda así conforme nos acercamos a las fechas de la cosecha. Otro problema añadido era que el aceite al conservarse en tinajas grandes su oxidación y como consecuencia su enranciamiento se producía antes y ya no servía para otra cosa que mezclado con sebo y tocino rancio que para fabricar jabón.

El mes más caro fue Noviembre de 1772 cuando se pago la libra a 44 cuartos, y el más barato Enero de 1722 cuando se pagó la libra a 8 cuartos

9.9. El sebo.

Es otra de las grasas que se consumía procedente de la carne tanto del ovino como del caprino y de bovino. Se consumía bien fundida o bien sin fundir, tanto para la alimentación como para el alumbrado. Tenía su arrendatario y comisario, era el llamado de Ajos y Velas de Sebo.

Su precio estuvo entre los 22 y 25 reales la libra, aunque no sabemos a cuanto se pagaba la vela.

El precio medio estuvo en 23,5 cuartos la libra más caro que el aceite, lo que quiere decir que era menos consumido que el aceite.

9.10. El vinagre.

Este producto derivado del vino era consumido, como ya explicamos, constantemente y sus usos fueron muy variados, tanto como condimento como desinfectante. Su precio solía estar a 5 cuartos la azumbre[522]. No podemos hacer un análisis del mismo por falta de datos

[522] A.M.A. Libro de Actas de 1706.

10. EL GOBIENO DEL CORREGIMIENTO DE ÁGREDA DURANTE EL SIGLO XVIII

10.1.- El Gobierno del Corregimiento de Ágreda durante el siglo XVIII.

Al terminar la reconquista de Zaragoza por Alfonso I el Batallador, 1119, éste inicia la reconquista de Tudela, Borja, Ágreda, Tarazona y Cervera del Río Alhama. Poblaciones que quedaron bajo la corona de Aragón. Estas poblaciones al no depender de los anteriores ocupadores, los Beni Casi de Tudela, tienen que iniciar su recuperación, es decir, su repoblación que lo hará con gentes procedentes del Yanguas, San Pedro Manrique y Magaña, que como es lógico traen sus formas de vida, costumbres, de gobierno, defensa, etc.

Al ir consolidándose el asentamiento de la población se empieza a requerir un órgano de gobierno, que es el concejo. En un principio fue un concejo[523] abierto en que se reunían en el atrio de la iglesia de San Miguel y allí, por mayoría se tomaban las decisiones convenientes para la población.

Esta asamblea se caracteriza por tener un espíritu libre y democrático, aunque con una fuerte adhesión al rey.

El municipio llegó a ser un órgano jurisdiccional que vino a sustituir a la antigua junta judicial de distrito y en cada concejo castellano, el juez y los alcaldes locales integraban un tribunal municipal, que juzgaba conforme a derecho o fuero en las localidades[524].

Los precursores del estado moderno en Castilla son Alfonso X (1152-1285) y Alfo XI, (1312-1350), pero sobre todo son los Trasmataras los que lo hacen de forma paciente y continuada[525].

Alfonso XI, (1312 – 1350), dio un impulso muy activo en la política de intervención regía en la administración municipal, y es este monarca el que contribuyó decisivamente en la suplantación legal del con cejo abierto por el sistema de

---

[523] Deriva este término de la palabra latina *consilium* y se refiere a la asamblea formada por todos los vecinos de una villa o ciudad en tiempos de la Edad Media. Sin embargo, la evolución y os profundos cambios vividos por éstas en el término concejo adquiere un significado distinto en la Edad Moderna. Fundamentalmente deja de ser una asamblea vecinal abierta para convertirse en una institución cerrada, controlada en buena parte por las familias más destacadas del lugar. ALVAR, J. Dir. *Historia de España. Diccionario de Historia de España y América* Ed. Austral-Espasa Calpe. Tomo 19. Madrid, 2004. Pág. 393.

[524] G. de VALDEABELLANO. *Curso de Historia de las Instituciones españolas.* Biblioteca de la Revista de Occidente. Madrid, 1975. IV Edición. Pág. 560.

[525] GONZÁLEZ ALONSO, B. *El Corregidor Castellano (1348-1808)*. Estudios de la Administración Local. Instituto de Estudios Administrativos. Madrid, 1970. Pág. 37.

Regimiento[526]. Su política centralista estimuló la formación en ciudades y villas del Regimiento o Ayuntamiento, sino que inició el sistema de las elecciones concejiles por los Regidores del Regimiento[527].

Entre los siglos X y principios del XV la institución municipal mantiene e incluso aumenta en algunos lugares su grado de autonomía frente al poder del estado. El Ayuntamiento o base del gobierno municipal es la congregación de personal, eclesiástico o civil, que constituyen y forman cuerpo de comunidad como Iglesia. Catedral, Ciudad, Villa, etc. Los de las ciudades y villas se llaman de ordinario Ayuntamientos, viene del latín *capitulum*[528]. También se define ayuntamiento lo mismo que cabildo o Regimiento, como ya hemos indicado líneas arriba. Los regidores[529] quienes tienen el cuidad o del gobierno político y económico de la villa[530].

El Ayuntamiento o Concejo, en lo formal, es el congreso o junta de las personas que lo componen. El número de personas que lo componen, según la diversidad de pueblos es diversos. En los de Castilla lo forman el Corregidor, los regidores, los procuradores de la tierra, el procurador síndico y el escribano. Asisten a los ayuntamientos[531].

El Concejo o cabildo municipal es la institución de gobierno más representativa a nivel local. En su dilatada existencia sufre alteraciones en estructura y organización interna debida: a la autonomía local, a la intervención estatal y a la representación

---

[526] Regimiento: Es el conjunto de regidores que gobierna un Ayuntamiento. MARTINEZ RUIZ, E. Dir. *Diccionario de Historia Moderna de España II La Administración.* Ed. Istmo, 2007. Pág. 320. También: Órgano municipal castellano nacido en los últimos tiempos de la Edad Media a partir de la antigua Asamblea general de vecinos, concejo abierto, a la cual acabará sustituyendo. Se entiende pues, como Regimiento el conjunto de Regidores. Este órgano controlo durante la Edad Moderna el gobierno municipal y la elección de la mayor parte de los cargos u oficios municipales. ALVAR, J Dir. *Historia de España. Diccionario de Historia de España y América II (H Z),* Tomo 20. Editorial Austral-Espasa Calpe. Madrid, 2004. Pág. 1.150. O.C.

[527] VALDEAVELLANO. O.C. pág. 500.

[528] D.A. o. c. Tomo II, pág. 27.Consejo, deliberación. SEGURA MUNGUÍA, *Diccionario Etimológico latino-Españo*. Ediciones Generales Anaya, Madrid, 1985. Pág. 153, y EDELVIVES, DICCIONARIO LATINO-ESPOAÑOL. Zaragoza, 1965. Pág.163. BLAZQUEZ FRAILE, A. *Diccionario Latino-Español*. Ed. Ramón Sopena. Barcelona, 1946. Pág. 239.

[529] Cuerpo formado por Alfonso XI que introduce el sistema de Regidurías. Es el rey el que tiene potestad para nombrar a los regidores como representantes suyos en el Conejo. MARTINEZ RUIZ, E. Dir. O. C. Pág. 318.

[530] N.R. parte 2, lib. 7, tit I Ley I y D.A. Tomo 5, pág. 511.

[531] SANTAYA BUSTILLO, L. *Gobierno político de los pueblos de España. 1976. Pág. 8.* Reedición de TOMÁS Y VALIENTE, F. Madrid, 1879.

popular, predominio oligárquico etc., dando lugar a la configuración de un modelo de concejo heterogéneo, que es la característica esencial del régimen municipal español[532].

Las competencias municipales eran la ordenación del trabajo, enseñanza, abastos, sanidad, urbanismo y fiestas.

El dominio sobre los bienes propios[533] y comunales confería poder[534]. El municipio no es un es un agente autonómico ni apenas hay en él autogobierno; es un órgano de la administración real de carácter subalterno y cada vez más alejado de aquellas autonomías locales bajomedievales[535].

Los ayuntamientos se encargaban también de los bienes de propios a estos pertenecían: tiendas –panaderías, carnicerías, tiendas de vinagre, de vino, ajos, pan, aceite, lana, carbón, nieve, etc.- boticas, alhóndigas, pósito, molinos de moler grano, lonjas, campos, viñas si las hubiere, dehesas, etc. La administración de estos propios corresponde se pueden enajenar por el Ayuntamiento[536].

El Ayuntamiento, en el comercio local tenía las siguientes misiones:

- Cuidar que no se cometieran fraudes con pesas y medidas.
- Proteger el comercio local.
- Vigilar la potencia de mercados.
- Que no faltase trigo para el panadeo y el abasto cuando había malas cosechas y con el fantasma del hambre en primavera por falta de grano.
- Procurar a través de los pósitos a los vecinos que tuvieran semillas para la siembra[537]

Las competencias del Municipio Medieval abarcan todas las cuestiones que interesaban a la vida local. Dictaban normas del mantenimiento de la paz, orden, administración, justicia, defensa, organización de milicias etc. Las competencias, defender la ciudad y estatutos judiciales, policía local, abastecimiento de la población,

---

[532] GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M. *Reformismo y administración local en la provincia de Cádiz durante el reinado de Carlos III.* Caja de Ahorros de Jerez. Cádiz 1991. Págs. 62-68.

[533] Son los bienes constituidos por la propiedad municipal, por la explotación de alguna industria y servicios, etc., y por los recursos procedentes de las multas impuestas a los vecinos que infringían las Ordenanzas Municipales, ya de las tasas, arbitrios, o derechos de diversa índole que el Concejo imponía por razones varias, pero que sobre todo, gravaban la estrada y tráfico de mercancías en las localidades y el consumo de productos alimenticios o bien por derrama. VALDEAVELLANO. O. C. Pág. 554.

[534] AMORÓS VIDAL, F. *El Síndico personero, la voz del común.* Congreso turístico del Valle de Ricote: Ojos. Noviembre de 2005. Págs. 505-525 y 408.

[535] TOMÁS Y VALIENTE, F. *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen.* Ed. Alianza. Madrid, 1982. Pág. 273.

[536] TOMÁS Y VALIENTE, F. O.C. Pág. 277.

[537] TOMAS Y VALIENTE, F. O.C. Pág. 276.

mercados, baños públicos, beneficencia[538], limpieza de las calles y regulación del tránsito nocturno[539].

En total según las actas[540] del siglo XVIII en Ágreda aparecen 97 oficios que los sirvieron 5.186 personas durante todo el siglo.

10.2. Los distintos oficios que hacen posible que el Ayuntamiento lleve a término su cometido.

Abogado de la Villa.
Administrador de Carnicerías.
Administrador de la Alhóndiga.
Administrador de la Fialdad.
Administrador de la Paja.
Administrador de los bienes del Hospital
Administrador de los Mesones
Administrador de los Pellejos de las Carnicerías.
Administrador del Aceite.
Administrador del Carbón
Administrador del Pescado.
Administrador del sebo de las Carnicerías
Alcaide de la Cárcel.
Alguacil Mayor.
Cirujano.
Comadre.
Comisario de Carne.
Comisario de compra de reses para carne.
Comisario de Guardas.
Administrador de Ajos y Vinagre.
Administrador de la Alcabala Forana.
Administrador de la ballena.
Administrador de la Nieve.
Administrador de los bienes de la Compañía de Jesús.
Administrador de Tabernas.
Administrador de velas de Sebo.
Administrador del Aguardiente.
Administrador del Papel Sellado.
Administrador del Pósito.
Administrador del Tocino.
Agente en la Villa de Madrid.
Alguacil.
Alhondiguero.
Cobrador de Alcabalas.
Comisario de Ajos y Vinagre.
Comisario de Cartas.
Comisario de Cuentas.
Comisario de Cuentas del Hospital[542].

[538] Hospital de San Andrés, que albergaba a huérfanos, necesitados y enfermos, así como viudas sin recursos
[539] VALDEAVELLANO, PÁG. 553.
[540] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII, 20 Tomo.
[542] A.M.A. Actas municipales siglo XVIII. Se refiere al Hospital de San Andrés.

Comisario de la Ballena.
Comisario de Montes.
Comisario de velas de Sebo.
Comisario del Aguardiente.
Mayoral
Mayordomo del Hospital.
Medidor del Pósito.
Preceptor de Gramática[541].
Procurador.
Procurador de Causas de la Villa.
Procurador de la Villa en la Chancillería de Valladolid.
Procurador General Síndico por el Estado Noble.
Procurador General de la Villa Común.
Procurador General Síndico Común.
Procurador general Síndico sustituto Común.
Recaudador de Penas de Cámara.
Receptor de Alcabalas por el gremio de Márragas.
Receptor de Alcabalas por el gremio de Mercaderes.
Receptor de Alcabalas por el gremio de ganaderos.
Receptor de Alcabalas por el gremio de la Pelaire.
Receptor de Alcabalas por el gremio de Obra Pía.
Receptor de Alcabalas por los fabricantes de Paños.
Regidor Perpetuo.
Comisario de la Alhóndiga.
Comisario de la Nieve.
Comisario de Tabernas.
Comisario del Aceite.
Maestro.
Mayordomo de Propios.
Médico.
Padre de Huérfanos.
Pregonero.
Procurador General Síndico de la Villa por el Estado Noble.
Procurador del Común.
Procurador del Estado Noble.
Procurador General de la Villa y Tierra.
Procurador General Síndico de la Villa Noble.
Procurador General Síndico de la Villa Noble.
Receptor de Alcabalas.
Receptor de Alcabalas por el ganado de Pelo.
Receptor de Alcabalas por el gremio de Cardadores.
Receptor de Alcabalas por el gremio de Hortelanos.
Receptor de Alcabalas por el gremio de Labradores.
Receptor de Alcabalas por el gremio de Zapateros.
Receptor de Bulas.
Receptor de Papel Sellado.

[541] A.M.A. Actas Municipales siglo XVIII. Era el encargado de enseñar Gramática Latina.

Relojero.	Regidor Preeminente.
Repartidor de Bulas.	Repartidor de Alcabalas.
Sellador.	Representante de la Nobleza.
Sustituto Procurador General Síndico Común.	Sustituto Procurador General Síndico Estado Noble.
Tabernero de San Juan.	Tabernero de los Pilares.
Teniente Corregidor.	Tabernero del vino de Cariñena[543]
	Teniente Regidor.

10.3. El Corregidor.

Según Gerónimo Castillo de Bobadilla[544] en su retrato sobre política para Corregidores y señores de Vasallos en tiempo de Paz y de Guerra, viene a decir: *"El Corregidor es un Magistrado y oficial Real que en los pueblos o provincias contiene en sí jurisdicción alta y baja, mero y mixto imperio, por el cual son despachados los negocios contenciosos, castigados los delitos y puestos en ejecución los actos de buena gobernación. Tiene vara en señal de señorío y cargo que ejerce; es el mayor después del Príncipe en la República que rige; y suspende todos los oficios de justicia de los lugares de su Corregimiento…"*[545]

Según el Diccionario de Autoridades: El Corregidor rige y gobierna alguna ciudad o villa de la jurisdicción Real, representando en su Ayuntamiento y territorio del Rey, viene del latín *Corrector Urbis prefectus, Moderator, Praetor*[546].

Es el representante y delegado político del Rey en el municipio con amplias facultades judiciales, actuando como juez, tanto civil como penal, de primera instancia y en ciertos casos como juez de apelación, de residencia y de comisión[547], hasta fiscales y militares, pasando por las políticas, gubernativas y administrativas y que convoca y preside las reuniones del Ayuntamiento y lleva a cabo la ejecución de sus acuerdos[548].

---

[543] A.M.A. Actas Municipales siglo XVIII. Solamente funcionó un año

[544] Jerónimo Castillo de Bobadilla, Medina del Campo, (1547- 1605), fue hidalgo. Se licenció en Derecho por la Universidad de Salamanca, 16ç568. Fue nombrado Teniente Corregidor de Badajoz, 1568, y Corregidor de Soria, 1574, y de Guadalajara, 1585, tras lo cual ejerció de abogado, 1590 y letrado de Cortes, 1592, y finalmente de la Chancillería de Valladolid en 1602. Escribió el Manual. *Política para corregidores*…. Edición facsímil. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 19

[545]JERÓNIMO CASTILLO DE BOBADILLA. o. c.

[546] o. c. Tomo II, pág. 609.

[547] ANES, G. o. c. pág. 366.

[548]GUILLERMO ÁLVAREZ, F. J. *Del municipio castellano al municipio constitucional. En* CREMADES GRIÑAN y DIAZ BAUTISTA, A Coord. *Poder Ilustrado y Revolución.* Universidad de Murcia 1991. Pág., 102.

El cargo de corregidor responde a un planteamiento centralista, donde su misión fundamental consiste en acercar los municipios al poder real, aplicando las directrices de la monarquía en el territorio encomendado[549]. Se le confiere un alto poder sobre el municipio y sus gentes. Sus facultades son igual en lo civil y en lo criminal, actúa como juez de primera instancia y en ciertos casos como juez de apelación, de residencia y de comisión. Ostenta poderes de control abastos y precios, interviene en la administración, a su vez es delegado de rentas reales. Convoca y preside las reuniones del ayuntamiento llevando a cabo la ejecución de los acuerdo. Las cualidades que tiene que tener la persona del Corregidor, debe de estar dotado de ciencia de legal y que sean juntos, desinteresados, hábiles, prudentes y activos.

Tras las ordenanzas de Felipe V en 1718 la figura del corregidor pasa a un segundo plano. Tras las ordenanzas de 13 de octubre de 1749 se establece la intendencia a la que va unido al cargo de Corregidor de Capital. Carlos III, mediante la Real Cédula de 13 de noviembre de 1766 separa definitivamente la intendencia del corregimiento[550]. La duración en el cargo está entre tres y cinco años. Permanece en él hasta la llegada del siguiente. Su sueldo, en el corregimiento de Ágreda fue de 8.000 reales[551].

A las gestiones preparatorias sigue la expedición del correspondiente título de nombramiento, que los corregidores deben sacar en dos meses a lo sumo, pero antes de incorporarse al cargo debe de jurarlo ante el Concejo.

La recepción por los ayuntamientos no fue objetivo insistiéndose únicamente en que los corregidores presentasen la fianza que garantizará su ulterior sometimiento a juicio de residencia[552].

Capítulos que especialmente han de guardar los corregidores para el buen uso de sus oficios[553], Consejo de Madrid de 28 de Septiembre de 1648 y año de 1711 y D. Fernando VI en la instrucción agregada a la ordenanza de Intendentes Corregidores de 13 de Octubre de 1749. La Ley XXIII consta de lo siguiente:

1.- El Corregidor ha de visitar una vez al año su territorio.

2.- Ha de informar a S.M. si están impuestos nuevos portazgos o imposiciones nuevas.

3.- Ha de cuidar que se guarde lo establecido en el Concilio de Trento.

---

[549] GONZÁLEZ ALONSO, B. *El Corregidor Castellano, (1348-1808),* Instituto de Estudios Administrativos. Madrid, 1970. Pág., 97

[550] N.R. Tomo III, Libr VIII, Tit. XI, Ley XXVI, pág.344 o Ley XVII pg, 344-345-346-

[551551] A.M.A. Catastro de Ensenada, libro 5 C.

[552] N. R. Lib. VII. Tit. XI, Ley VII. Real Orden de 18 de Abril de 1792.

[553] N. R. Lib. III. Tit. XI. Ley XXIII págs. 336-340.

4.- ha de tener libro en su poder en que se asienten las condiciones de penas de Cámara y gastos de justicia. Cada año, den Diciembre tomará las cuentas de Cámara y las enviará a la Corte y pasado Enero enviará al Consejo testimonio de haberlo cumplido.

5.- No hará condonaciones de proveídos; y que los maravedís de gastos de Justicia no se gasten en otros efectos.

6.- Pago al Alcalde Mayor.

7.- Tenga cuidado de que se cumplan las Cartas y sobrecartas dadas para que los Corregidores y oficiales del Consejo no vivan con señores.

8.- Haga que arreglen los caminos y campos de la ciudad y villa para que estén seguros.

9.- Haga cumplir lo dispuesto por las leyes acerca de la conservación de su cargo

10.- Envíe al Consejo relación de seis en seis meses si el Prelado de su diócesis, y demás jueces eclesiásticos guardan lo que el Consejo haya ordenado.

11.- Si muere el Obispo aplíquese la Castas de 24 de marzo de 1594 escribiendo al Consejo de Corregidores.

12.- Ha de tener cuidado con las causas de los niños de la doctrina y saber cómo son tratados, rentas, y bienes que tengan, así como de los pobres.

13.- Ha de cuidar con particular atención del pósito, su conservación y aumento, sin permitir que se gasten sus bienes en otros conceptos.

14.- Ha de tener especial cuidado en castigar los pecados públicos.

15.- No lleve dineros dados ni prestados por el alguacil y Tenientes (Regidores).

16.- Ha de visitar en todo momento el tiempo que dure su oficio las villas y lugares de la jurisdicción. Si va a visitar alguna más de una vez que sea de su propio peculio.

17.-Tenga cuidado de saber si por los lugares de Señorío y Abadengo, que fueren puestos, se ha sacado oro o plata en moneda o en otra forma y metido en ellos moneda de vellón. Que hagan justicia con información.

18.-Ha de tener cuidado en saber cuando se cumple el tiempo de las fialdades y rendimientos que se dan en los arrendadores de las Rentas Reales para su cobranza.

19.- Ha de cuidad de cobrar el derecho de la media anata que toca a su partido. Guarda la pragmática del papel sellado.

20.- Asistir con cuidado y diligencia en la cobranza de las rentas Reales y entregarlas al Tesoro. O ha de enviar ejecutar a cobrar ningún maravedí si no que se haga a través de la justicia.

21.- Guarde igual en los repartimientos en función de las heredades.

22.- Haga contribuir a los ricos en las sisas[554] sin consentir que los eclesiásticos las usurpen, y avise de ello al Consejo.

24.- Avisar al Consejo de todo lo que se puede remediar de su distrito.

25.- Ha de llevar los Capítulos que han de guardar los Corregidores y ponerlos en el Ayuntamiento.

26.- Ha de ejecutar y cumplir las leyes de su Majestad y especialmente a las que se refiere el uso de armas de fuego, forzados y condenados a galeras.

27.- No haga nombramiento para Teniente, Alcalde Mayor, u otro oficio de justicia al que lo hubiere tenido en el mismo corregimiento de antecesor.

Capítulos añadidos a la instrucción de Corregidores de 1711

30.- Ha de enviar a poder de los Escribanos Mayores de Rentas y Millones testimonios auténticos del valor anual de todas las Rentas, alcabalas y Millones, tercias, derechos e imposiciones en los dos primeros meses del año.

40.- Ha de tener cuidado con el beneficio y cobranza de los servicios de milicias.

41.- Tiene obligación de recoger y juntar en fin de cada año los testimonios que deben dar los escribanos de cada lugar de su distrito y partido, de las causas criminales, que haya habido sentencias a galeras presidios y campañas, dando testimonio a la Corte a cuyo cargo está la Superintendencia de esta negociación.

42.- Haya de tener las cuentas del catorce por ciento de Arbitrios a todos los lugares de su jurisdicción y cobrarlos y quedar S. M. satisfecho.

43.- Ha de ejecutar los despachos que tuviese del Tribunal de la Contaduría mayor de cuentas.

[554554] Sisa: parte pequeña que una persona sustrae para sí de una cosa que maneja por cuenta de otro o parte que se defrauda MOLINER MARÍA. *Diccionario de uso del Español.* Ed. Gredos, Tomo II, Madrid 2008. Pág., 339, o se hurta, especialmente en la compra diaria de combustibles y otras cosas. D.R.A. Tomo 9, Madrid 2005. Vigésima Segunda Edición. Pág. 1.408, o quitar de lo que se compra o se gasta alguna pequeña parte como seis una. D.A. Tomo VI. o.c. pág., 121.

44.- No han de poder los Corregidores, Alcaldes Mayores ni sus Tenientes, conceder licencias ni habilitaciones a los menores para regir y administrar sus bienes.

45.- Han de observar y guardar el Real Decreto de su Majestad de 28 de Enero de 1710, expedido por su Cámara, para que cumplan con la cobranza de Rentas Reales, Millones, etc. Enviarán testimonio del día que tomen posesión de su Corregimiento al Presidente Regente o Decano de la Chancillería o Audiencia del distrito.

Capítulos añadidos a la instrucción de 1749

- Ha de dar cuenta del fallecimiento del Prelado de su diócesis, al mismo tiempo que pidieren en el Consejo el despacho para la prevención del Espolio dirigido al Real Patronato.
- Ha de cuidad de restablecimiento de la cría de caballos, aumentando y conservación.
- Ha de pedir anualmente de seis meses a los Justicias de los pueblos de su jurisdicción noticias de los Grandes y Títulos que hayan fallecido.
- Ha de celar[555]por si, sus ministros y Justicias de su corregimiento del exterminio de contrabandistas y fraudes de la Renta del Tabaco y de cuantos se empleen en ellos, y dar auxilio a los ministros de dichas Rentas con advertencia de que n o ha consultado para otro empleo sin justificar por informe de los Directores de esta Renta, haber cumplido exactamente con su obligación en todo lo tocante a esto.

Como se puede observar esto es un auténtico manual de todo aquello que un corregidor tiene que hacer en el período de su mandato en el puesto o lugar donde lo ejerce. A nosotros nos interesa bastante conocer este último punto por lo referente al *"exterminio de contrabandistas"* que lo tendremos en cuentas en el apartado a esta actividad ilegal y contraria a los intereses de la Hacienda Pública y de la economía de S.M. Es comprensible esta preocupación, pero no hacen nada para que la gente salga de

[555] Vigilar,

su miseria y se dedique a actividades lucrativas[556], de ahí que se ordene a los Corregidores la vigilancia de esta actividad y otras, como el contrabando de tabaco, para que la Hacienda pierda menos.

Durante la Edad Moderna, el gobierno de los municipios lo detenta un Corregidor, Alcalde Mayor y lo lugares un Alcalde Pedáneo. En Ágreda gobierna un Corregidor; Cervera del Río Alhama, Aguilar, Igea y Cornago las gobierna un Alcalde Mayor, nombrado por el Corregidor, y un número variable de regidores, nombrados por el por el Monarca y un procurador síndico. Los regidores a su vez ostentan las plazas de escribanos del ayuntamiento, así sucede en Ágreda.[557]

Con la subida al trono de Carlos III (1759-1788), por la muerte de su hermano Fernando VI (1746-1759). Co o consecuencia de su política absolutista y centralista surgen dos nuevas figuras dentro del organigrama municipal: ―Los procuradores síndicos personeros" y los ―Diputados del Común", aunque ni que decir tiene los regidores no les hacen mucho caso, al igual que a los procuradores, por inmiscuirse en sus asuntos, y en algunos casos son perfectamente ignorados.

Estos dos nuevos cargos quedaron por Auto Acordado de 5 de mayo de 1768 y Real Decreto de 26 de Junio de ese mismo año, perfectamente establecidos.

En Ágreda hay noticias, de que hay corregidor a partir de 1494[558], 1515[559], 1575[560], 1610.

Durante los primeros años del siglo XVIII, a lo que a los Corregidores se refiere se registran ligeros retoques legislativos que complementan en 1711 los capítulos de 1648 todavía vigentes[561].

Las características del Corregidor de Ágreda eran las siguientes:

. En 1711 estaba considerado Corregidor de Letras[562].

. En 1748 perteneció a la Intendencia de Soria[563].

. En 1783 quedo catalogado como Corregimiento de primera clase de letras[564].

---

[556] Cervera lo hemos observado al ver como se dedica al trabajo del cáñamo y sus derivados y esto bien encauzado hubiera sido en punto de arranque para la prosperidad de la zona; pero tiene de negativo la falta de comunicaciones adecuadas y la inversión de las personas pudientes en estas actividades.
[557] A.M.A. Actas del Ayuntamiento. Siglo XVIII.
[558] A.G.S. Células, 1
[559] A.G.S. Diversos de Castilla, 1, folio 36.
[560] Castillo de Bobadilla, Tomo II, libro V, Capítulo XI, págs. 644 y s. s.N.R., 4 auto 14.
[561]N.R. Lib. III. Tit. XI. Ley XXIII, págs., 336-340
[562] Memoria de los Corregimientos…1711, A.G.S. Gracia y Justicia, Leg, 816.
[563] A.G.S., Gracia y Justicia, Leg, 816.
[564] A.G.S. Gracia y Justicia, Leg, 816 y A.H.N. Consejos, Leg. Nº 11.

En cuanto a la duración del cargo de Corregidor, se ha podido determinar que en el siglo XVII era de un año; en el siglo XVIII se prorroga un año más y en el XIX se mantiene igual. A partir de 1783, dado que tres años era un margen escaso de eficacia para los corregidores por ser poco tiempo, se elevó a cinco o seis, ratificándose dicha medida por Real Decreto de 7 de Noviembre de 1799. Además se les permitía permanecer en el oficio, aunque hubiera transcurrido el sexenio, hasta la incorporación del nuevo sucesor. Hay corregidores que están en sus cargos más de seis años[565].

Durante el reinado de Carlos III (1759-1788) late la idea de que los cargos civiles deben ser ejercidos por letrados civiles y no por militares ya que estos provocan el descontento de la población por su falta de conocimientos jurídicos[566].

Todo corregidor para poder ejercer el cargo tiene que jurarlo ante el Ayuntamiento, y así en el Ayuntamiento de Ágreda se utilizaba la siguiente fórmula: *"Prometo defender el misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, y la real jurisdicción ordinaria de Ágreda y su Tierra; Que usará el empleo de Corregidor en ella bien, y fielmente, como corresponde, debe y es obligado; Que guardará las leyes del Reino y observará y hará se observen las Reales ordenes que se le comuniquen, y con todo sigilo en las cosas que se le manden; Asistirá con mayor puntualidad, lealtad o cuanto sea de Real servicio de su Majestad; Administrará justicia a las partes, sin llevar, ni permitir se lleven derechos individuos, antes bien, se arreglará, y hará se arreglen a lo dispuesto en derechos Aranceles; que amparará a Viudas y Pobres, Huérfanos, y cumplirá con lo demás establecido y debido a el empleo de tal corregimiento de esta Villa:* y al final de juramento dijo *Así lo juro*[567]**.**

Tal juramento se repite idéntico en todas las tomas de posesión de los distintos Corregidores de la Villa y Tierra de Ágreda.

Según las Actas del Siglo XVIII hemos visto que hay los siguientes corregidores. Están contabilizados desde las actas de 24 de Abril de 1704 y siguen así.

En el acta anterior figuraba como corregidor **Don. Eugenio de Chaves** que ostentará su cargo hasta el 13 de Marzo de 1706[568].

El 2 de Noviembre de 1706 **Don Lucas Solórzano** toma posesión del Corregimiento como corregidor interino; el 15 de Marzo se recibe su nombramiento como corregidor, que durará hasta el 14 de Julio de 1709

[565] GONZÁLEZ ALONSO, B. o.c. Pág. 266.
[566] GONZÁLEZ ALONSO, B. o.c. Págs. 256 – 285.
[567] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII.
[568] El Ayuntamiento recibe carta con el nombramiento del nuevo Corregidor ese mismo día.

El nombramiento de Miguel Sánchez de Arrina y Azaya[569].

Para 1710 es nombrado corregidor interino al Regidor Perpetuo Don. Juan González de Castejón.

Don Manuel Orobio será corregidor hasta el 6 de Octubre de 1711.[570]

Don Fernando de Vea, que ya había sido nombrado corregidor jura su cargo el mismo día, el 6 de Octubre de 1711. Su estancia en Ágreda será del 16 de Noviembre hasta el 20 de Abril de 1715

A partir de 1715 se recibe carta en el Ayuntamiento del nombramiento de Don. Joseph Martínez de Cisneros, que estará hasta el 7 de Diciembre de 1718.

Ese mismo día tomó posesión Don. Esteban de Porras como nuevo corregidor. Éste está en el cargo hasta el 26 de Enero de 1720; todavía continuó en él hasta el 4 de abril de 1720 donde tomo posesión el nuevo corregidor Don. Bernardo Sánchez de Chaves, su duración fue hasta el 12 de Agosto de 1722 donde tomo posesión Don. Diego de Soracoiz.

Este corregidor estuvo en el cargo hasta el 3 de Diciembre de 1722 en que tomó posesión Don. Joseph de Regules Villasante. Su estancia en el cargo fue hasta el 28 de Abril de 1726 en que tomó posesión el nuevo corregidor Don. Francisco Menéndez, que fue presentado como tal corregidor y juró su cargo el 9 de Mayo de 1726.

La duración en el cargo fue hasta el 23 de Octubre de 1730, en que tomó posesión Don Francisco de Haro y Agüero[571]. Su duración en el cargo fue hasta el 6 de Julio de 1734.

Ese mismo día tomó posesión Don. Felipe Alejandro Coloma. Su duración en el cargo fue hasta el 21 de Enero de 1740[572]. Nombrado para sustituirle Don Fernando de Azcárate. La estancia de este corregidor fue hasta el 14 de Diciembre de 1741.

El nuevo corregidor, Don. Fernando de Asarta. Su duración en el cargo fue hasta el 19 de Abril de 1742, en que recayó el nombramiento en el nuevo corregidor Don. Francisco Javier de Chaves y Córdoba.

---

[569] Ese día se recibe carta de nombramiento de corregidor en Manuel de Orobio, por muerte del Don. Miguel Sánchez de Arriana y Azaya

[570] Se recibe carta de su Majestad Don Fernando VI por la que se nombra para el cargo de corregidor a Fernando de Vea.

[571] La villa recibe carta de su nombramiento el 23 de Octubre de 1733 y fue corroborada por el rey el 3 de Noviembre de ese mismo año.

[572] Ese mismo día fue nombrado por su Majestad su sustituto Don. Fernando de Azcárate.

La duración de Don Francisco Javier de Chaves y Córdoba fue hasta el 7 de Diciembre de 1747, que fue nombrado para sustituirle como nuevo corregidor Don. Antonio García Jordán.

La duración del nuevo corregidor fue hasta el 12 de Febrero de 1750 en el que su Majestad nombra a Don Pedro Nolasco Celdrán, cuya estancia en Agreda será hasta el 9 de Diciembre de 1753.

Ese mismo día será presentado como nuevo corregidor Don. Francisco Lozano. Se comunica a la Villa, por medio de Cédula Real el 27 de Mayo de 1757 que se prorroga su estancia como corregidor a Don. Francisco Lozano, por tres años.

De esta forma el 29 de Enero de 1761 tomó posesión como corregidor Don. Diego García del Castillo.

El 30 de Diciembre de 1761 se comunica por carta al Ayuntamiento el nombramiento del nuevo corregidor Don. Melchor Sáez de Tejada, que tomará posesión el día 12 de Febrero de 1761. Durará en el cargo hasta el 31 de Enero de 1766.

Se anuncia por carta que es nombrado corregidor de la Villa y Tierra Don Juan Díez de Villagrasa, que tomará posesión el 31 de Enero de 1766. Su duración será hasta el 2 de Julio de 1769.

Ese mismo día será recibido y nombrado como nuevo corregidor Don. Antonio Alejandro de Ávila Asenjo, que ostentaba el cargo de Tierra hasta el 10 de Mayo de 1776 el Teniente Corregidor. Este estará al frente de Corregimiento hasta el 26 de Noviembre de 1776 en que es nombrado el nuevo corregidor Don. Antonio Francia el 10 de Mayo de 1776 en que será nombrado Don Antonio de Aguiozar y Velasco.

Su estancia en el cargo hasta el 26 de Enero de 1781 en que es nombrado y toma posesión de su cargo de nuevo corregidor Don. Francisco Antonio de Toubes. Durará en el cargo hasta el 28 de Abril de 1787 que fallecerá en Cervera del Río Alhama

Se hizo cargo del corregimiento Don Diego Merino Zapata, nombrado como nuevo corregidor. Que en 1788 será sustituido por Don Manuel Valentín Gómez de Cabiedes. Al año siguientes, 1789, le sustituirá Don Diego Merino Zapata, que durará su cargo hasta 1792

Este mismo año será nombrado Don Javier López de Medrano, que será sustituido otra vez en 1793 por Don Diego Merino Zapata, que lo será hasta 1795 en será sustituido por Luis Gorrón de Contreras que en 1797 será sustituido por su Teniente Corregidor Don Antonio Martín de Castejón y Fuenmayor hasta 1799 en que será nombrado Don. Santiago Núñez Casqueiro de Santa María.

Observamos en los corregidores que no estás mucho tiempo en su cargo, ninguno llega a 6 años por lo que su tiempo se expande entre 1 y 6 años. Al haber tanto movimiento de corregidores, las labores empezadas no tenían mucha efectividad por no ser terminadas, más bien parece que se limitaban a cumplir el día en función de los correos recibidos de la corte o de Soria y llevarlos a cabo.

No se nota que se hicieran obras importantes solamente se insiste en pagar lo correspondiente al puente sobre el río Alhama que se estaba construyendo en Alfaro y que las autoridades reclaman por dos veces lo estipulado para la población de Ágreda[573].

Por otra parte las quejas de las personas por el estado calamitoso en que se encontraban los caminos en la jurisdicción son una constante[574]. Casi todo se resume en que el abasto este bien surtido y en que los administradores de éstos lo hagan bien y paguen lo estipulado con prontitud y sin abandonar el puesto con las ganancias como sucedió con un administrador de la carne[575]. El surtido del trigo y pan eran su prioridad, y de eso se encargaban los regidores como a continuación veremos.

Los Tenientes corregidores fueron los Regidores Perpetuos designados cada año al final de año en la última acta don se efectuaban todos los nombramiento y en la primera del año siguiente, a primeros de enero se llevaban a cabo los juramentos de los mismos.

Los regidores nombrados como Tenientes Corregidores fueron los siguientes:

- Don. Felipe Alejando Coloma nombrado el 8 de Febrero de 1734.
- Don. Eugenio Martínez de Alforca, nombrado el 15 de Octubre de 1739.
- Don. Eugenio Martínez de Alforca, nombrado el 10 de Diciembre de 1739.
- Don. Fernando de Azcárate, nombrado el 7 de Enero de 1740.
- Don. Diego García del Castillo, nombrado el 31 de Marzo de 1760.
- Don. Diego González del Castillo, nombrado el 11 de Diciembre de 1760
- Don. Antonio de Cabriada, nombrado el 20 de Diciembre de 1764.
- Don. Antonio de Cabriada, nombrado el 19 de Diciembre de 1761.
- Don. Antonio María de Castejón y Fuenmayor, nombrado el 21 de Diciembre de 1797.
- Don. Antonio María de Castejón y Fuenmayor, nombrado el 2 de Enero de 1898.

[573] A.M.A. Actas Municipales Siglo XVIII.
[574] A.M.A. Actas Municipales Siglo XVIII.
[575] A.M.A. Actas Municipales Siglo XVIII.

- Nicolás de Castejón y Fuenmayor, fue nombrado 25 de Mayo de 1709 al que se le llamó Regidor Preeminente.
- Juan González de Castejón fue nombrado el 10 de Diciembre de 1710
- Al fallecimiento de Nicolás de Castejón es nombrado el 14 de Abril de 1711 Teniente Corregidor Don. Manuel de Orobio y Peralta.
- Don. Diego de Sorocaiz y Ayala es nombrado teniente Corregidor el 15 de Agosto de 1730.

10.3- Los Regidores.-

Otro de los oficios del Ayuntamiento fue el de Regidores, que etimológicamente vine del verbo latino *regere*, que significa dirigir, guiar, regular, conducir, gobernar[576], etc.

El regidor es el que rige o gobierna. Se llama también a la persona destinada a la ciudad, villa y lugar para el gobierno económico.[577] El rey mandó que los regidores medio por medio de un estado y del otro, y que se rigieren por las mismas órdenes que se rige la Ciudad de Sevilla[578].

El regidor es miembro de la administración municipal castellana en la Edad Moderna, que ejercía las funciones de gobierno y justicia, siempre bajo la supervisión del corregidor, máximo representante de la vida municipal.

El término como tal aparece hacia 1371, siendo específico de la organización castellana desde donde paso a Canarias y Nuevo Mundo. A comienzos del siglo XVIII con la llegada de los borbones y la implantación de los Decretos de Nueva Planta, pasó a formar parte de la estructura municipal de la corona de Aragón.

El nombramiento de los regidores era potestativo del monarca y éste lo realizaba libremente o bien a propuesta del Concejo determinado. Por regla general se hacían nombramientos perpetuos, vitalicios y hereditarios para los hijos de los titulares, lo que llegó a ser un vehículo para otorgar mercedes, remunerar servicios o percibir ingresos. En muchos casos se convertían en instrumentos del poder regio, el cual los utilizaba para decidir a su favor los votos del Ayuntamiento. El número de regidores variaba en

[576] Diccionario Latino-Español. Ed. Luis Vives. Zaragoza, 1965. Pág. 1.061.
[577] Puente de R.D. Juan II el II. lib. 2 Cap. 21.
[578] D.A. o.c. Tomo V, Madrid, 1737. Pág. 544

función de la villa o ciudad, oscilando de 1 a 12 o de 12 a 24[579]. En Ágreda hubo entre 1 o 3, no se han contabilizado más a través de las actas[580]

Martínez Ruiz, Dir. En la Historia de España, nos viene a decir de forma paralela al proceso de constitución de las oligarquías urbanas, el régimen municipal de las oligarquías de las ciudades experimentando profundos cambios. En la corona de Castilla, entre 1270 y 1350, el concejo matriz, urbano, comunal, dio paso a diversas formas de organización política. La primitiva homogeneidad del espacio político concejil, constituido por los alcaldes, los jurados y el concejo abierto es sustituida por un cuerpo restringido o cabildo de regidores. Con los enfrentamientos de clase y las luchas entre fracciones urbanas, los sectores oligárquicos del regimiento se atribuyen toda la representación municipal desde mediados del siglo XIV y controlaron la elección de los alcaldes, concejales y de los jurados, designándolos entre los vecinos más poderosos e influyentes. Fue el Rey Alfonso XI (1310-1350) quien introdujo el sistema de regidores en Castilla, donde luego pasará a Canarias y al Nuevo Mundo a partir de los Reyes de Castilla (1474-1516) y tras los decretos de Nueva Planta dados por el rey Felipe V (1700-1746) los organizará a favor del rey.

El oficio de regidor acabó por consolidarse en el siglo XV y se convirtió en uno de los medios más eficaces, junto con los corregidores, para acabar con la independencia municipal castellana, uno de los grandes objetivos de la política de los Reyes Católicos (1474-1516).

Las funciones de los regidores eran muy variadas ya que ejercían tareas gubernativas (deliberativas), tutelares y administrativas; judiciales y entre ellas se elegía al procurador de Cortes en la ciudad que tuviera voto.

La patrimonicialización e los oficios y el control de los corregidores ejercían sobre los municipios hicieron languidecer la fuerza política e independencia de los regidores que se convirtieron en auténticos aliados de la monarquía cada vez más centralizada[581].

Los requisitos para poder ser regidor son

[579] RODRÍGUEZ GARCÍA J. *Diccionario de términos de Historia de España. Edad Moderna.* Ed. Ariel. Barcelona, 1998. Pág. 123.
[580] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII. 20 Tomos.
[581] Martínez Ruiz, Dir. o.c. Tomo II. Págs. 317-318.

1º Acudir a la Cámara de Castilla con la documentación acreditativa de la pertenencia del oficio, encargándose ésta de la expedición del título firmado por el Rey una vez incoado el correspondiente expediente[582].

2º Solicitud al Ayuntamiento, a través del Corregidor, de una serie de datos relacionados con el pretendiente a través de los comisarios de estatuto, que tras las diligencias, presentan un informe del mismo, que raramente se disiente.

3º Parece que en la primera mitad del siglo XVIII se exige la condición de hidalgo. Situación que, a partir de la mitad de siglo, adquiere perfiles inequívocos.

4º La suficiencia económica es otro requerimiento que deben cumplir los pretendientes. Se les exige una renta mínima de 5.000 reales, que en 1789 se elevó a 12.000.

5º No puede tener parientes con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado desempeñando oficios en el Ayuntamiento[583].

6º No tener tratos ni actividades comerciales en materias propias de abastos públicos, ni ejercer por si mismos oficios manuales que sean objeto de una consideración social negativa, aunque por la Real Cédula de 18 de marzo de 1783, posibilitaba a los artesanos el acceso a cualquier empleo municipal y al goce de la hidalguía.

Sus funciones son perfectamente de gobierno, son los encargados de dirigir, vigilar lo que se vendía y lo que se compraba así como lo que quedaba en almacén. Los regidores tenían poderes del corregidor para confeccionar en Ágreda unas declaraciones juradas a cada comerciantes con sus existencias, ventas, compras etc. En resumen una marcha jurada de su negocio[584].

Sus funciones son perfectamente de gobierno, son los encargados de dirigir, vigilar, alentar todas las actividades que se ejecutan en el municipio: sanitarias, educativas, policiales, abastos[585], etc., pero sobre todo las económicas y fiscales como la intervención en los abastos, pósito alhóndiga, fondos públicos. También son ejecutores de llevar a la práctica y hacer cumplir los acuerdos municipales. Se encargan también del nombramiento de oficiales municipales que se encarguen de las labores administrativas del municipio. Controlas todas las administraciones de carne, aceite, vino, carbón, sebo, etc., y además marcan precios y exigen que las pesas y medidas seas

[582] N.R. IV, 11 y VII, 7, 23.
[583] N. R. VIII, 2, 3, 8.
[584] A.M.A. Leg. 645.
[585] Este punto está perfectamente ya tratado.

las adecuadas, en realidad lo controlan todo, y nada se mue ve ni se hace sin su consentimiento, son la máxima autoridad auxiliadora del corregidor para gobernar el corregimiento.

Los regidores perpetuos, que lo eran todos, cumplían comprando el oficio o heredándolo de sus antepasados, en el caso de los Castejón, que compraron a Felipe II (1555-1598) por 200 ducados los derechos de nombrar los oficios. Dicho ostentado hasta 1799 que es hasta cuando tenemos noticias. Hacían caso omiso de sus deberes y de su residencia en el lugar donde radicaba el regimiento de su propiedad, hecho frecuente o ejercían personalmente dicho oficio, aunque muchos regidores nombraban a un teniente regidor que en las sesiones de ayuntamiento lo representaba y era su voz y voto, aunque solamente votaba aquello que favorecía al regidor que representaba; y otros abusaban *"pro domo sua"* en el ejercicio de sus oficios a la hora de arredrar tal o cual gestión de los abastos, al administrador de los propios al imponer arbitrios. Al elegir oficios menores etc.

Estos regidores solían ser los comisarios del ayuntamiento en lo concerniente a la administración de los abastos de carne, tocino, aceite, tabernas (vino y aguardiente), ajos y vinagre, carbón, etc., que el ayuntamiento arrendaba anualmente o bianualmente a distintas personas, que lógicamente eran de una total confianza de los regidores, por un dinero fijo anual procurando el Ayuntamiento, a través de los distintos comisarios, que no faltase nada y que las condiciones de comercio fueran las correctas[586].

Durante el siglo XVIII en número de regidores fue el siguiente:

D. Nicolás de Castejón y Fuenmayor de 1704 a 1733

D. Diego Hurtado, de 1709 a 1742, salvo algunos que fue escribano.

D. Thomás Hogazón, de 1715 a 1726.

D. Joseph de Orobio y Recalde (Marqués de Paredes), de 1722 a 1749, siendo de 1724 a 1749 otro de los escribanos,

D. Antonio de Cabriada, de 1727 a 1774[587].

D. José de Montes, de 1734 a 1736.

D. Ignacio Ximénez de Cabriada, fue el 8 de Feb. de 1742 y el 7 de Dic. De 1747 las fechas de su nombramiento, el resto lo dedicó a otros menesteres que las actas no mencionan.

D. Agustín Ximénez Barranco, de 1747 a 1763.

[586] A.M.A. Actas del siglo XVIII
[587] Es el regidor que más tiempo dedica a este oficio.

D. Martín Nicolás de Castejón, su nombramiento el 10 de Feb. De 1757.

D. Antonio de Castejón, nombramientos: 7 de Dic. De 1767 y 27 de Jun. De 1772.

S. Manuel María de Castejón y Blancas, su nombramiento el 12 de Marzo de 1767.

D. Felipe Morales, su nombramiento el 10 de junio de 1774; 22 de Dic. De 1774; 20 de Dic. De 1775; 19 de Dic. De 1775 y 2 de Enero de 1781.

D. Antonio de Castejón y Fuenmayor, 1772 a 1796.

Como podemos observar, los nombres que más predominan son aquellos que llevan el apellido de Castejón, lo que quiere decir que es la familia dominante en la población seguida por los Cabriada, Entre estas dos familias son las que gobiernan y dirigen los destinos de Ágreda durante todo el siglo XVIII, pero no podemos olvidar que los Castejón lo estaban haciendo ya desde el siglo XVI.

10.4.- El Procurador del Común.

Por procurador general o del común el D.A. nos dice lo siguiente: El Sujeto destinado en los Ayuntamientos o Concejos para cuidad de las dependencias y derechos del público, cuya asistencia es necesaria y en algunas partes se llama Procurador Síndico.[588].

Personero es la denominación romance para designar al que, por mandato de otra persona, ejecuta actuaciones en su nombre en juicio o fuera de él. Desde el siglo XV se va sustituyendo por la voz de procurador.[589]

El Código de las 7 Partidas. *Define al personero como aquel que recaba o hace algunos, pleitos o casas ajenas, por mandato del dueño".*

La figura del personero es nombrado explícitamente en la legislación medieval, concretamente en el *"Fuero Juzgo"*. Su presencia era obligatoria a las causas judiciales en que estuvieran implicados obispos y príncipes, y voluntariamente en el resto de los casos.[590] Debía de ir previsto de una carta de personería a través de la cual se otorgaba a los hombres o pecheros y éstos tenían que cumplir unos requisitos que le habilitaban para la expedición.

[588] D.A. Tomo V. Madrid, 1737. Pág. 392.
[589] AMOROS VIDAL, Fª. *El Pleito de Archena de 1512. Un asunto comarcano*. I congreso Turístico Cultural del Valle de cicote. Abarán, 2002, Pág. 41
[590] AMOROS… o.c. pág.405.

Su principal misión es mirar por el bien común de los vecinos de la ciudad, villa o Lugares. Son los fundamentales los jurídicos, constitutivos del bien común de Concejo, sobre todo el fuero y privilegio otorgados para facilitar la repoblación.

El procurador del común era pues, antes de su restablecimiento en el siglo XVIII, una magistratura de antiguo origen que en cierto modo venían a suplir la carencia en las ciudades de los jurados, que habían abandonado la misión fiscalizadora de los concejos y hasta el auto de 1766, siendo su misión la de defender ante las organizaciones administrativas superiores, recayendo normalmente tal misión en uno de los Regidores.

El Procurador del común a síndico personero fue un cargo municipal español instituido por el Rey Carlos III de España como respuesta a las protestas populares conocidas por el Motín de Esquilache de 1766 y con la finalidad de dar voz en los ayuntamientos al –común" como se solía llamar entonces a los plebeyos, al pueblo. Junto a los diputados del común, cargo instituido por las mismas fechas, el síndico personero del común se creó para intentar satisfacer las reivindicaciones populares en unos municipios dominados por la oligarquía de los regidores. Al mismo tiempo también se crearon los alcaldes de barrio en que quedaron divididas las ciudades.

Nosotros al estudiar las Actas Municipales del Corregimiento de Ágreda nos hemos encontrado con los siguientes Procuradores del Común.

Los Procuradores del Común quedaron establecidos por el auto del 5 de Mayo de 1767 y Real Decreto de 26 de Junio del mismo año. En el consejo Real Pleno, bajo la presidencia del Conde de Aranda y se esgrimieron los siguientes motivos:*"...desenado evitar las asomadas, levantamientos…que nunca los pueblos alegaren que los regían despótica y arbitrariamente los que los gobernaban, sin mirar por el común. Su mismo nombre de Diputados Personeros del Común da a entender que los que ejercen estos empleos son unos sujetos destinados a mirar por el bien común, esto es por su beneficio público, pues en ellos pone todo el pueblo su confianza, para que protejan y fomenten quantos alivios tengan arbitrio de facilitarle fomentándolos y promoviéndolos el Personero Público a Saber: el procurador del común cuya antigua española es expresión del que tiene las veces de otra persona ya en lo antiguo nombraban los pueblos síndicos y quatro, que llevando la voz del Público pidiesen juzgasen necesario… sirviendo de freno a las veces a los que no procediesen como verdaderos Padres de la Patria".*

Como podemos observar el espíritu de esta fundación no es otra que hacer justicia con el pueblo, pero sobre todo, viendo el cariz que había tomado en Motín contra

Esquilache evitar que se repitan nuevamente y sobre todo que no se repitan nunca porque en ello estaba el prestigio de la monarquía y ya no tenía la confianza del pueblo porque eso era lo que el Rey quería para mantener su prestigio y poder alardear de lo mucho que era querido por sus súbditos.

En Ágreda hemos localizado más de 150 Procuradores del Común año por año:

1704: Digo Hurtado, Isidro Ximénez y Juan Montes.
1705: Francisco Valenciano.
1706: Diego Hurtado y Joseph de Sayas.
1707: Francisco Cacho y Salvador de Val
1809: Gregorio Omeñaca, Joseph de Saya, Martín López y Paulino de la Tía.
1710: Miguel Alonso Quintana y Miguel Alonso de Sayas.
1711: Juan Montes.
1712: Tomás Ximénez Madurga
1713: Bernardo Martínez García; Francisco Valenciano y Valero del Rey
1715: Salvador del Val
1716: Diego de Sayas; Lucas Joseph Pérez Planillo y Pedro Miguel de la Cal.
1717; Francisco Ruiz Cacho y Martín de Sauca.
1718: Francisco Ruiz de Gracia; Joseph Antonio de Sayas; Joseph de Sayas; Juan Montes.
1719: Francisco Ruiz de Gracia.
1720: Francisco Valenciano y Joseph López de Medrano
1721: Marín López y Nicolás de Omeñaca.
1722: Joseph López de Medrano.
1722: Nicolás de Omeñaca.
1723: Francisco Rubio y Joseph Ximénez Barranco.
1724: Francisco Rubio y Francisco Ruiz Cacho.
1725: Joseph de Montes y Miguel Alonso de Sayas.
1726: Joseph López de Medrano, Joseph Ximénez Barranco y Miguel Alonso Quintana.
1727: Joseph López de Medrano y Sebastián de Val.
1728: Paulino Gómez de la Tía; Sebastián de Val y Thomas Ximénez Madurga.
1729: Joseph del Villar.
1730: Joseph Antonio de Sayas; Joseph del Villar.
1731: Diego de Ciria y Joseph López de Medrano.
1732: Joseph López de Medrano y Valero del Rey.
1733: Manuel Matheo y Valero del Rey.
1734; Manuel Matheo.
1735: Joseph del Villar y Sebastián de Val.
1736: Francisco Rubio y Sebastián de Val.
1737: Manuel Matheo.
1738: Diego de Ciria y Joseph Ximénez Barranco.
1739: Valero del Rey.
1740: Miguel Alonso Quintana y Miguel Alonso de Sayas.
1741: Ignacio Ximénez de Cabriada.
1742: Joseph Madrid; Valero del Rey.
1743: Manuel Matheo.
1744: Agustín Ximénez Barranco y Diego de Ciria.
1745: Gabriel Miguel Matheo.

1746: Joseph Ximénez Barranco.
1747: Pedro Cigüelo.
1748: Manuel Matheo.
1749: Manuel Matheo.
1750: Joseph del Villar; Pedro Cigüelo.
1751: Joseph Miguel López de Medrano y Manuel Delgado Peña.
1752: Manuel Delgado Peña.
1753: Ignacio Roldán.
1754: Joseph Villar; Manuel Ángel Matheo; Manuel Matheo; Pedro Bonilla.
1755: Joseph del Villar; Pedro Bonilla.
1756: Joseph del Villar y Pedro Bonilla.
1757: Francisco Javier Madurga y Joseph Joaquín de Val.
1758: Francisco Javier Madurga y Joseph Joaquín del Val
1759: Manuel Lázaro.
1760: Manuel Cigüelo.
1761: Joseph Bonilla y Joseph López de Medrano.
1762: Ildefonso de Sauca y Juan Antonio Bonilla.
1763: Ignacio Gómez; Juan Antonio Bonilla y Pedro Alonso.
1764: Joseph Madrid.
1765: Manuel Delgado Peña y Pedro Omeñaca.
1766: Manuel Ángel Matheo.
1767: Pedro Bonilla.
1768: Bernardo Ruiz.
1769: Alejandro Villar y Joseph Joaquín de Val.
1770: Valero Usía.
1771: Ignacio Roldán.
1772: Joseph de Vera.
1773: Joseph de Vera.
1774: Pedro Bonilla Mayor y Pedro Tudela.
1775: Bernardo Ruiz; Francisco Javier López de Medrano y Pedro Bonilla.
1781: Joseph de Vera y Joseph Martínez.
1782 Joseph Sevillano López.
1783: Joseph Joaquín de Val. Y Juan Joseph Mendiela.
1784: Manuel García Muñoz.
1785: Joseph Joaquín de Val; Joseph Martínez y Juan Joseph Mendiela.
1786: Francisco Royo Melero; Jorge la Balsa y Josep Joaquín de Val.
1787: Diego Huerta y Joseph Joaquín de Val.
1788: Isidro Ruiz.
1789: Joseph Joaquín de Val
1790: Francisco Royo Melero.
1792: Manuel Pérez Cordonero.
1793: Francisco Javier López de Medrano; Manuel Pérez Cordonero; Ramón Sánchez.
1794: Manuel Alonso y Manuel Alonso Madurga.
1795: Francisco Royo Ruiz y Joseph Joaquín de Val.
1796: Joaquín de Val y Joseph Lumbreras.
1797: Bernardo del Hoyo y Bernardo Ruiz.
1798: Manuel Pérez Cordonero.
1799: Joseph Calvo y Joseph Joaquín de Val.

En relación a los procuradores del Común, como hemos podido observar se han repetido bastantes nombres, otros años ha habido más de dos, el titular para ese año y el suplente. Este cargo en las actas se observa que algunas personas a las cuales se les nombra renuncian al cargo y eligen otro; a veces hay hasta 5 o más personas propuestas para ello.

El cargo se cubre en cualquier momento en el que falte uno de los dos, o el titular o el suplente, eligen a otro y asunto concluido. Las elecciones formales se hacían en la última reunión del mes de Diciembre, de ahí que la gran mayoría de los nombramientos se hacen en la última acta de Diciembre, como ya hemos indicado, y el juramento una vez aceptado el cargo se hacía en la primera junta del mes de Enero, e ahí que en cada persona aparezcan dos fechas, y en algunos hasta tres; la razón es esta.

10.5. Los Diputados.

El Diputado o Comisario era una persona nombrada y destinada para un mayor cuerpo u comunidad parao que en su nombre y con autoridad ejecute alguna cosa[591].

Las elecciones para diputados eran a dos vueltas. En las asambleas parroquiales, donde podían ser electores y elegibles todos los parroquianos. De entre ellos se elegían 5 representantes por parroquia y de éstos el delegado de cada parroquia[592] y se reunían posteriormente en el Ayuntamiento para designar a los diputados del común y al síndico personero.

Los diputados eran uno del Común y otro de Estado Noble, sus cargos eran anuales. A partir de 1769 los cargos pasarán a ejercerse duran dos año. No eran remunerables. Para el resto de los diputados estos eran elegidos por las parroquias y cada una tenía a su diputado, tanto del Estado Noble como del Común.

Su elección era a dos vueltas y con una buena base popular realmente amplia. Agreda tenía seis parroquias y cada una tenía en el Ayuntamiento un representante por el Estado noble y otro por el Común. En esta elección participaba todo el vecindario y se nombraba a los consejeros, Alcaide y secretario que daban fe de lo sucedido.

Los diputados se encargaban del control de los mercados públicos; del orden ciudadano y de la administración de los pósitos. Vigilaban que las medidas fueran justas y exactas y además que los precios de los granos eran lo más ajustado posible, aunque nunca perdieron a la hora de la venta de los granos.

[591] D.A. Tomo III, Madrid, 1733. Pág. 292.
[592] Estos delegados después de elegir a los 5, eran elegidos de entre pon insaculación.

Si en Ágreda se elegía por parroquia y había seis, en realidad se elegían seis por el estado noble y otros tantos por el Común. Durante el siglo hubo como mínimo unos 120 diputados, según la lista extraída de una clase y otra aparecen muchos repetidos.

10.6.- Los Alguaciles.

Ministro ejecutor al servicio de una corporación. Nombrados directamente por sus superiores jerárquicos (alcaldes, jueces y tribunales) entre otras personas de su confianza y experiencia, fueron los encargados de ejercer labores policiales, recaudatorias, confidenciales, denuncias e información de todo tipo, y cumplir órdenes de preventivas, vigilancia, escoltas, visitas, rondas o coercitivas: embargos, detenciones, etc. Los alguaciles municipales fueron llamados por el vulgo –eorcheros"[593].

Los alguaciles que se mencionan en Ágreda eran los siguientes:

1709: Diego de Sauca Orobio
1719: Diego de Sauca Orobio; Francisco Pérez; Joseph Raúl y Juan Polo.
1741: Miguel Tudela.
1769: Miguel de Sauca Orobio.
1776: Antonio Ximénez Martínez.
1799: Jerónimo e Vera.

10..- Alcaide de la Cárcel.

En su dimensión penitenciaria, se designa alcaide al responsable de la seguridad de los presos, la inviolabilidad de la reclusión, la decencia de los reos y el aseo de las instalaciones[594]. Bien la atendía de su propio peculio o por medios de las atenciones económicas del Ayuntamiento.

Lo que si observamos que el que quiera ser alcaide de la cárcel de Ágreda tiene que poner una fianza para salir al frente de los gastos que se ocasionases en el devenir del año. Los alcaides fueron los siguientes:

Juan Arenzana: lo fue durante los años de 1704 a 1711.
Bernardo Madurga de 1712 a 1713

Juan Llorente, de 1714 a 1718.

Basilio Matheo, de 1719 a 1760[595].

[593] MARTINEZ RUIZ, E. Dir. o. c. Pág. 24
[594] MARTÍNEZ RUIZ, e. Dir. o. c. Pág. 22
[595] A partir de esta fecha ya no hay más alcaides de la cárcel

10.8.- Conductores de Vino.

Eran unas personas, que nombradas por el Ayuntamiento, estaban encargadas de traer el vino que se consumían en las tabernas.

En Ágreda el tema del vino era muy sagrado desde que en tiempos de Enrique IV de Castilla les recompensa con el privilegio del vino en 1463 a D. Martín de Castejón y corroborado en 1468, por lo que se faculta todos los vecinos de Ágreda y su Tierra a sacar el vino que quisieren de los Reinos de Navarra y Aragón sin pagar diezmos, y a llevar para ello el dinero castellano necesario sin pedir licencia[596].

Este privilegio fue decayendo poco a poco y se empezaron a producir abusos y en vez de venderlo en las tabernas, de San Juan y la de los Pilares, que eran los lugares oficiales, la gente empezó a comprar vino por su cuenta y venderlo ―por la menuda" en sus casas, lo que producía un perjuicio importante a las arcas municipales. Para ello se dictaron norman y se anunciaron multas de hasta 10 ducados y requisición de la caballería, pero aún así la gente hacía caso[597]. Para ello nombraba guardas, tanto para traerlos de fuera con las indicaciones que el Ayuntamiento daba para que fuera de calidad y lo más barato posible[598].

Los guardas fueron los siguientes:

Juan Campos Verbo y Juan de la Cilla de 1713 – 1714.

Juan de la Cilla, de Juan de la Cilla 1714 a 1719.

Manuel Planillo, de 1720 a 1721

Diego Ruiz Paparo, 1722

Manuel Planillo, de 1723 a 1725.

Bernardo Delgado, 1726.

Pedro Simón, de 1727 a 1729

Juan Dominguez, 1730 a 1734.

Joseph Sevillano, de 1735 a 1739

[596]PEÑA GARCÍA, M. o. c. pág. 77.
[597] A.M.A. Actas municipales del siglo XVIII.
[598] Ver apartado del Abasto.

Gregorio Omeñaca, de 1740 a 1767[599]

Manuel Rubio, de 1768 a 1772.

Manuel Artigas, de 1773 a 1799

10.9. El Depositario

Es la persona que recibe a través de un contrato el depósito- un bien- para que lo guarde de forma gratuita hasta el momento de su devolución, previo reconocimiento del depositario, el concepto de depositario ha tenido también al menos dos significados bastante particulares y característico en España. Por un lado era el encargado de la recepción y la custodia o lugar nombrando cada año para tal fil. Tenía que llevar una administración de las distintas entradas y salidas que se producían en dicho pósito.

En relación al Ayuntamiento era la que guardaba los bienes económicos, dinero, recaudado para pagar los gastos que se ocasionaban en él o él a lo largo de un tiempo: Pago de sueldos, de elementos comprados para el consumo –carne, trigo y otros cereales- con ese dinero que se recaudaban de los impuestos era utilizado para sufragar los gastos que se producían:

Los depositarios del Ayuntamiento de Ágreda fueron los siguientes_

- Jerónimo Álvarez de Colinas, 1704
- Joseph Campos, 1730 – 1739.
- Manuel Matheo, 1740
- Joseph Campos, 1744 – 1756
- Ignacio Roldán, 1758 – 1766
- Joseph de la Cámara mayor y Juan de la Cámara, 1767
- Juan Joseph de la Cámara 1768
- Joseph Sevillano López, Juan Joseph de la Cámara y Juan Joseph Royo, 1769.
- Joseph de la Cámara, 1770
- Joseph de la Cámara y Tomás Matute, 1772.
- Joseph de la Cámara, 1773.
- Juan Joseph de la Cámara, 1774.
- Francisco Bonilla, 1774.
- Francisco Martínez y Francisco Bonilla, 1776.
- Francisco Bonilla, 1781 – 1789.
- Manuel Matheo, 1791 – 1794
- Diego Villar, 1795 – 1798.

[599] Este año fue conductor de vino junto a Manuel Rubio.

10.10-El Receptor del Sello.

Trozo pequeño de papel, de forma cuadrada o rectangular, de los que se adhieren a documentos que tienen destino oficial y son un modo de satisfacer al Estado la cantidad que figura en ellos.

Los documentos oficiales todos tienen el sello del año y cada año se emitía uno. Con ello el Estado pretendía recaudar un dinero y todo documento oficial debía de ser redactado en ese tipo de papel. En Cada pueblo había una persona, que era nombrada por el Corregidor y era el depositario del sello y el encargado de cobrar la cantidad estipulada en cada papel sellado del valor de las hojas gastadas para ello.

En Ágreda encontramos las siguientes personas:

- Juan de Tudela, 1704 - 1706[600]
- Francisco de Cirio, 1707 – 1708.
- Juan de Tudela, 1709
- Andrés Roldán y Gabriel Mateo, 1710
- Gabriel Matheo, 1711.
- Marcos Blanque, 1712 – 1713
- Juan de la Huerta, 1715 - 1716[601].
- Francisco García Blanque, 1717 – 1721
- Juan de la Cuesta, 1722
- Juan de la Huerta, 1723 - 1726[602].
- Juan de la Huerta, 1727 – 1731.
- Francisco García Blanque, 1732 – 1733
- Juan Antonio García Troncón, 1734 – 1737.
- Juan de la Huerta, 1738 – 1750
- Tomás de la Huerta, 1751 – 1754.
- Thomás Sainz de Robles, 1795

10.11.-Los Guardas.

El Ayuntamiento de Ágreda tuvo la necesidad de tener una serie de guardas: Guarda Mayor de Montes, Guarda de Monte, Comisario de Guardas, Guarda del vino, Guarda Mayor de Montes, Guarda del Ganado de Cerda, Guarda del Millón.

En total desempeñan el trabajo de guarda, en sus diferentes facetas 68 personas. No todos los años tenían igual número de guardas. El año que más se han contabilizado ha sido 1726 donde hubo de contratar 8, que son los que suman la cuadrilla de guardas ese año; 1722 y 1733 tuvieron 4; el resto de los años está entre 1, 2, o tres que son los menos, los que más abundan son los años de uno y dos.

---

[600] El año de 1706 fue también receptor del papel sellado Francisco de Ciria.
[601] El año de 1716 fue también receptor del papel sellado Thomás Hogazón.
[602] El año de 1726 fue también receptor del papel sellado Pedro Lacal

El Ayuntamiento de Ágreda a través de las actas vemos que tuvo un gran interés en resguardar los árboles que tenía, en no talas nada más que los necesarios y en lo permitir que se saque leña de los montes, salvo con permiso expreso del Ayuntamiento, previa aprobación en acta municipal. Se permitía a algunos pueblos que se sacase leña para limpiar el monte pero no se permitía venderla a terceros.

Los pueblos que no formaban parte del Corregimiento tenían prohibido sacas leña de sus montes previo pago de las correspondientes multas. Su leña era apetecida por los pueblos de la rivera de Navarra y por los pueblos de Aragón.

Se preocupo considerablemente de llevar una política de repoblación, limpieza, vigilancia y cuidado de sus montes[603].

10.12. El Hospital de San Andrés.

Esta institución dedicada a la caridad y sobre todo a auxiliar a la gente pobre, tenía unos bienes que eran dedicados de propio a estos menesteres; de ahí que genera una serie de cargos como el de Comisario de Cuentas del Hospital. Su cometido era el llevar en correcto orden y con el debido ajuste todos los gastos generados para llevar a cabo su función de ayudar a las personas necesitadas de la población, sobre todo o con el rigor del frío y en los momentos de hambruna y carencia de alimentos o pestes.

Las personas que desinteresadamente ostentaron este cargo fueron:

- Francisco Valenciano, 1715.
- Diego Hurtado, 1717.
- Bartolomé Cacho, 1720.
- Joseph López de Medrano y Joseph Ximénez Barranco, 1722.
- Francisco Polo, 1724 – 1725
- Sebastián de Val, 1726 – 1727.
- Joseph Villar, 1728 – 1729
- Manuel García Verbo, 1739 -
- Francisco Cacho Chicharro, 1732
- Nicolás Delgado, 1736 – 1737
- Juan Lázaro, 1738 – 1739.
- Juan Joseph Navarro, 1742 – 1743.
- Juan Antonio Calavia, 1744 – 1745.
- Joseph Pérez Calvo, 1746 – 1747.
- Manuel Lázaro, 1748 – 1749.
- Manuel Cacho, 1750.
- Pablo Valero, 1752 – 1754.

[603] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII.

- Lázaro Martínez, 1754 – 1755.
- Nicolás del Río, 1756 – 1757.
- Pedro Ruiz Papar, 1758 – 1759.
- Joseph Madrid, 1760.
- Juan Chrisóstomo Ipura, 1761.
- Manuel Pérez Cordero, 1762.
- Juan Chrisóstomo Ipura, 1763
- Juan Chrisóstomo Ipura, 1764
- Juan Chirivías Izpura, 1765
- Juan Joseph Royo, 1766.

Con el inicio del reinado de Carlos III (1759 – 1788), esta actividad cesó.

10.13.- Padre de Huérfanos.

Por estas fechas, como consecuencia de las guerras, de la que no tenemos que olvidad de la Guerra de Sucesión (1701- 1713), así como otros acontecimientos como la muerte de las madres por las infecciones post-parto y otras enfermedades que hacía que hubiera bastantes niños abandonados. De ahí que aparece a partir de 1706 la figura del padre de huérfanos. Esta figura, que no era gratificada cuidaba de que estos niños y niñas tuvieran un techo y lo necesario para poder sobrevivir y en lo posible prolongar su vida lo que fuera posible. Para ello necesitaban unos bienes de los que se encargaba de administrar el denominado Padre de Huérfanos.

Entre otro desempeñaron esta magnánima labor las siguientes personas:

- Pedro Bonilla, 1706.
- Joseph de Tudela, 1725 – 1728[604].
- Nicolás de Val, 1729 -1738
- Paulino López de Medrano, 1739 – 1749
- Juan Antonio Bonilla, 1750 – 1753[605].
- Antonio Bonilla, 1751 – 1753.
- Juan de Sahagún López de Medrano, 1754 – 1765.
- Agustín Ximénez de Cabriada, 1766.
- Ignacio de Cabriada, 1767.
- Mathias de Quintana, 1768
- Joseph Joaquín de Val, 1769.
- Ildefonso de Sauca, 1770
- Antonio Álvarez de Colinas, 1771
- Agustín Ximénez Cabriada, 1766.
- Ignacio Cabriada, 1767.

[605] Hizo su trabajo junto a Manuel Palacios.

- Mathias Quintana, 1768
- Joseph Joaquín de Val, 1769.
- Ildefonso de Sauca, 1770.
- Antonio Álvarez de Colinas, 1771 – 1774.
- Pedro Bonilla, 1775.
- Miguel Alonso de Quintana, 1776.
- Joseph de Vera, 1781.
- Agustín Huerta, 1782[606].
- Joaquín de Val, 1783.
- Andrés Álvarez de Colinas, 1784
- Joaquín de Val, 1785.
- Joseph Ximénez Garcés, 1786.
- Joseph Joaquín de Val, 1787
- Javier Ximénez Garcés, 1788.
- Joseph Joaquín de Val, 1789.
- Andrés Álvarez de Colinas. 1790
- Bernardo Ruiz, 1797
- Joseph Joaquín Quintana, 1798
- Joseph Joaquín Val, 1799.

10.14.- Mayordomo de propios.

El mayordomo era el administrador de los bienes y caudales del Ayuntamiento en la Edad Media y durante la Edad Moderna.

Con este nombre se denominaban antiguamente todas las propiedades y rentas de que disponía el Concejo para hacer frente a los gastos de mantenimiento de la ciudad. Para cumplir con estas obligaciones el Concejo disponía de bienes tanto mueblo como inmuebles, así como los montes, etc.

El Mayordomo era el tesorero del Concejo. Cargo que tenía gran importancia e influencia en el gobierno del municipio. Mientras las economías del Ayuntamiento se mantuvo boyante, este oficio fue acaparado por las oligarquías y los gastos de los ayuntamientos aumentaron, provocando un déficit en su numerario, los caballeros hicieron todo lo posible para trasladar la responsabilidad a otras personas y en cargo pasó a ser ocupado por personas de menor rango. El nombramiento era por un año, pero solía renovarse hasta tres, un tiempo que permitía al mayordomo hacer frente a los préstamos que pudiera haber solicitado,

Los mayordomos del ayuntamiento de Ágreda durante el siglo XVIII fueron:

[606] Hizo este trabajo también el señor D. Francisco Ximénez Hogazón

Martín de Sauca, 1723.
Manuel Peralta, 1725
Francisco García Aragonés, 1726.
Francisco Calvo, 1729.
Joseph de Campos, 1732 – 1742.
Juan Antonio Bonilla, 1757.
Pedro Rodríguez, 1790.
Manuel Matheo Ruiz, 1793.
Diego Villar, 1796 – 1799.

10.15.- Mayoral.

Era el encargado de ir a comprar reses para abastecer las carnicerías y el encargado de que estas estuvieran bien cuidadas en la Dehesa de Valverde para que ganaran pero y así fuera más rentable su venta. Esta cuadrilla formada por el mayoral se desplazaba hasta la provincia de León y en algunas ocasiones a Francia a comprar vacas y bueyes para el consumo[607].

Los mayordomos que menciona la documentación son:
Miguel Hernández, 1704
Miguel Cacho, 1754.
Joseph Rubio, 1786.
Manuel Alonso Madurga, 1799.

10.16.- Responsables de la Alhóndiga y del Pósito.

"Para evitar molestias y asegurar la provisión del trigo, es congruentíssimo remedio el de los pósitos y alholíes públicos, que aunque en estos Reynos se usan de pocos años a esta parte, son muy antiguos en el mundo[608]"

Jerónimo Castillo de Bovadilla

Siempre ha habido la preocupación de guardar alimento para la época de escasez, así lo manifiesta en el siglo XVI Jerónimo Castillo de Bovadilla en sus consejos municipales, por su experiencia como corregidor, dice que se construyan pósitos y alhóndigas para guardar trigo y consumirlo en momentos de necesidad. De ahí que la mayoría de los pueblos tienen estos dos establecimientos[609].

[607] A.M.A. Actas Municipales del siglo XVIII.
[608] CASATILLO DE BOVADILLA, J. o. c. t II, lib. III, cap. III. Pág. 24. En: GORDO PELÁEZ, L. J. *Pósitos, alhóndigas y alholíes: Edificios Municipales de abastecimiento en Castilla durante el siglo XVI*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 2978.
[609] Ver el Abasto.

Los principales responsables del funcionamiento de la alhóndiga y del pósito en los responsables de ambos establecimientos fueron los siguientes:

Ignacio Roldán, 1753

Valero Usía, 1755

Joseph Madrid, 1765.

Juan Crisóstomo Izpura, 1766.

Ignacio Roldán y Valentín Ruiz, 1768.

Joseph Sevillano López y Juan Joseph Royo, 1769.

Roque Cabello, 1772.

Agustín Planillo, 1774.

Manuel Alonso, Pedro Alonso y Thomás Cintora, 1775.

Joseph Martínez Gómez, 1776.

Francisco Ximenez Hogazón y Miguel Tudela, 1881.

Andrés Álvarez de Colinas, Joaquín García Troncón y Juan Joseph Mendiela, 1782.

Gaudioso Lacal y Joaquín Cacho, 1783.

Antonio Ruiz Ligero y Diego Huerta, 1784.

Agustín Huerta y Manuel Torres, 1785

Joaquín Ruiz Cacho y Manuel Pérez Cordero, 1786.

Roque López Lagaseta y Valentín Ruiz, 1787.

Antonio Ruiz Melero y Ramón Sánchez, 1788.

Antonio Ruiz Ligero y Joaquín de Izpura, 1789.

Francisco La Huerta y Manuel Delgado, 1790.

Manuel Martínez y Narciso Cisneros, 1792.

Bernardino del Hoyo, Damián Matheo y Joseph Calvo, 1793.

Antonio Ruiz, Bernardino del Hoyo, 1794.

Damián Hernández y Gabriel Delgado, 1795.

Jerónimo de Vera y Juan García Virto, 1796

Joaquín García Troncón y Roque Matute, 1797.

Agustín de Matheo y Manuel Martínez, 1798.

Antonio Cacho y Joseph Delgado, 1799.

10.17. Diputado de Abastos.

El diputado del común fue un cargo municipal instituido por Carlos III de España en 1766 como respuesta a las protestas populares conocidas como Motín de Esquilache y con la finalidad de dar voz en los ayuntamientos al común, al pueblo o a los plebeyos, la vulgar *plebe*. Su ocupación fundamental fue la vigilancia de los abastos -el aprovisionamiento de víveres- ya que el malestar por la carestía del pan había sido la causa de fondo de los motines. Junto con el síndico personero, instituido por las mismas fechas como portavoz de los vecinos, el diputado del común se creó para in tentar satisfacer las reivindicaciones populares en unos municipios dominados por la oligarquía de los regidores. Al mismo tiempo se crearon los alcaldes de barrio, quienes se encargarían de mantener el orden en los distritos o barrios en que quedaron divididas las ciudades.

Ágreda no debía de ser menos al crear este puesto y así tenemos los siguientes:

Joseph Arizcaín, 1772.

Joseph de Val Arizcaín, 1773.

Joseph Arizcaín, 1774.

Alejandro Villa, 1776

Joseph Arizcaín y Pedro Bonilla, 1781

Matheo Calvo, 1782.

Ignacio Gómez Hernández, 1784.

Andrés García, 1785.

Andrés Álvarez de Colinas, 1786.

Alejandro Villar, 1788.

Joseph Andrés García y Joseph Lumbreras, 1789.

Diego de Huerta, 1790.

Bernardo Ruiz y Diego Huerta, 1791.

Joseph Joaquín de Val Buisat, 1792.

Manuel Sevillano Polo, 1794.

Francisco de Quintana y Francisco Javier López de Medrano, 1795

Francisco Javier García Muñoz y Francisco Javier López de Medrano, 1797.

Manuel Alonso Madurga, 1797.

Francisco Javier López de Medrano, 1798.

Francisco Roy Melero, 1799.

10.18. Médico.

Un médico es un profesional que practica la medicina y que intenta mantener y recuperar la salud mediante el estudio, el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad o lesión del paciente. El médico es un profesional altamente cualificado en materia sanitaria, que es capaz de dar respuestas generalmente acertadas y rápidas a problemas de salud, mediante decisiones tomadas habitualmente en condiciones de gran incertidumbre, y que precisa de formación continuada a lo largo de toda su vida laboral.

En Ágreda hubo médicos que eran contratados por el ayuntamiento y éste era el que pagaba el salario estipulado. Su estancia en la Villa no era muy larga, salvo excepciones lo la sencilla razón de que iban buscando lugares donde se pagaba mejor el ejercicio de la medicina, así que hubiera tanto movimiento de este tipo de personal cualificado.

Los médicos de Ágreda fueron:

Joseph Viñuales y Juan de Cabriada, 1707.

Juan Joseph Calvo, 1720.

Bernardo Mallén y Fernando Mallén, 1721.

Joseph Sanattien, 1722.

Joseph Viñuales y Tomás Bondía, 1724.

Joseph Viñuales, Manuel de Burgos y Thomás Bondía, 1727.

Thomás Tamayo, 1749.

Juan Cenaque, 1759.

Joseph Fernández, 1771.

Patricio Sánchez, 1788.

Agustín de Viguera y Patricio Sánchez, 1799

10.19.- El Maestro.

Esa palabra mágica, bonita y que además emana de ella una cierta confianza y una sensación agradable al oírla.

Antes del siglo XVII los maestros de primeras letras no era así, uno para ser maestro se inscribía con otro maestro en ejercicio durante tres años y de él aprendía a leer bien, Aritmética, Caligrafía y demás saberes que debía dominar un maestro. En el siglo XVII crean una especie de sociedad gremial: la Hermandad de San Casiano[610]. Esta hermandad debió de constituirse en el 1642 o 1646.

Las ordenanzas se transcriben en el libro de Lorenzo Luzuriaga, y se reproducen tomadas de una copia de 1740, existente en el legajo número 236 moderno, 139 antiguo de la Sala de Gobierno del Consejo, Archivo Histórico Nacional…El cuaderno en que están impresas consta de 22 páginas, en cuarto, y tiene la siguiente cabecera:

"Yo Ignacio Aznar de Polanco, escribano del Rey N.S. y de los de Número de la Sala de los Señores Alcaldes de su Real casa y Corte, y de comisión, nombrado por los Señores del Consejo, para las Diligencias y Actos del arte de primeras letras de esta villa de Madrid: Certifico y doy fe, que hoy día de la fecha, por Don Benito Conde Calderón, Maestro del Arte de Leer, Escribir y Contar, y Secretario actual de la ilustre Congregación del Glorioso Obispo y Mártir San Casiano, de Profesores del referido Arte, me fueron exhibidas las Ordenanzas, que para su gobierno de ella se formaron en

[610] Fue un mártir del 240-360, venerado como santo por la Iglesia Católica. San Casiano se negó a adorar a los ídolos romanos y fue entregado a los niños, de los que era maestro, para que le torturaran con sus punzones hasta la muerte para que fuera más duro el dolor de su martirio, al ser más débil las manos que le torturaban. Esto sucedió en el Foro Cornelio (hoy Imola) en la provincia de italiana de Flaminia.

los años de mil seiscientos sesenta y (1668) y el de mil seiscientos noventa y cinco (1695), y en el de mil setecientos cinco (1705), aprobados por los Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla: y copiados sus Capítulos a la letra con las notas a sus márgenes correspondientes. Y asimismo los diversos decretos acordaron por los Señores del Consejo en los posteriores a los referidos, que los cuales dichos Decretos me fueron exhibidos por dicho Don Benito Conde Calderón[611]

Las segundas Ordenanzas fueron de 1695 y su copia de 1740 del legajo 236 del A.H.N.

Estas Ordenanzas dispones:

1.- Los que se refieren a las prohibiciones para enseñar a los maestros que no reúnan los requisitos.

2.- Los que tratan de los exámenes de los maestros.

3.- Los que versan sobre asuntos más directamente relacionados con las escuelas.

El apartado IX de esta ordenanza dice lo siguiente: *"... se ordena y establece, que de aquí en adelante ninguno pueda ser examinado sin que sepa leer perfectamente qualquier papel, yn juntamente aya de saber escrivir con propiedad la letra bastarda liberal, y detenida, la grifa y romanilla, panzuda, y todas las demás que se estilaren dando razón de la simetría, compostura, y arte de dichas letras, y de todas reglas, y método concernientes a la inteligencia cabal de todo lo referido…"*[612]

Las terceras ordenanzas datan de 1740, Leg. 236 A.H.N., que con ellas ocurre lo mismo que con las anteriores. Las provisiones de 1740,1743, y 1763 no hacen otra cosa que confirmar sus acuerdos.

El siglo XVIII es un despertar tímido, disperso, errático, pero auténtico del pensamiento, aunque es un proceso lentísimo porque sencillamente cuando suben al tono los Anjou se instalará en España la familia Borbón, lo que provocará, tanto en

[611] LUZURRAGA, L. *Documentos para la historia escolar de España*. Madrid Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos, 1916, Tomo I, pág. 19
[612] LUZARRAGA, o. c. pág. 35.

España como en Europa una serie de conflictos, de los que los españoles saldremos mal parados.

Con los borbones se van a modificar muchas cosas, entre ellas la enseñanza; será con Carlos III (1759 – 1788), con el que se van a crear escuelas, academias, museos, etc. Hasta 1743 todo el que quería ser maestro tenía que pasar por los conventos y colegios de la Iglesia para obtener el título de Magisterio.

Sera en las Reales provisiones de 28 de Enero de 1740, la Cédula 1743 y la Real Provisión de 1763, mediante las cuales se dispone una organización de la primera enseñanza, no son ni más ni menos que una confirmación de los acuerdos tomados en las anteriores de 1646,1703 y 1719[613].

La educación elemental existe, y concretamente en Ágreda todo el siglo XVIII tienen maestros de Primeras Letras y Maestro de Gramática o de Latinidad, por si alguien quería y podía ir a la universidad.

Los Maestros fueron los siguientes:

Pablo Antonio García, 1727.

Manuel de Bea, 1755.

Francisco González[614] y Juan Antonio Bonilla, 1755.

Francisco González, 1763.

Pedro Rodríguez, 1782

Miguel Bea, 1784.

La labor de magisterio fue eminentemente difícil, había mucha matrícula y no se podía atender bien a todos, esta pasaba de 150 o más niños, así que difícil lo tenían para aprender. Cuando llegaban las faenas del campo dejaban la escuela y se marchaban con sus padres a sembrar, segar, trillar, etc., así como al esquileo y pastoreo. Con estos inconvenientes era muy difícil salir de la escuela sabiendo leer y escribir; de ahí el poco interés que mostraban tanto alumnos como padres en la enseñanza de sus hijos. Esto como es natural se debía a la falta de personal y además al poco sueldo que se les

[613] AVILA FERNANDEZ, A. *La formación de maestros de Primeras Letras e n España y en Sevilla durante los siglos XVII y XVIII.* Madrid, 1986. Págs. 23 -39.
[614] Maestro de Gramática Latina.

pagaba, de ahí el dicho:"*pasas más hambre que un maestro de escuela".* Esta situación no se arreglará hasta principios del siglo XX.[615]

Se intentarán de arreglar las cosas y así en 1797 además de los estatutos se redacta por primera vez un *"Reglamento de escuelas de primeras letras"*, donde aparece una normativa edificios de las escuelas.

[615] A.M.C.R.A. Actas Municipales del siglo XIX. Estos problemas se repiten aunque aquí los maestros se titulaban en la Universidad Literaria de Zaragoza.

CONCLUSIONES

1.La comarca que estudiamos tiene un altitud media de 971,5 m.s.n.m, con poco o nada de regadío, destacando Cervera con un 11,93 % de su territorio. El resto del regadío está localizado en las cuencas de los ríos Alhama, Linares y Añamaza, las tierras más productivas por practicar un cultivo intensivo, estando algunas tierras todo el aña produciendo. De todo el territorio el 69,5% está sin cultivar y el 22,99 cultivado, y el 21,54 % secano y el 1,52% de regadío, sobre el que prácticamente recae la mayor parte de la producción total de todo el Corregimiento.

Las tierras de Ágreda y Navajún por su altitud son más agrestes y en ellas no se puede cultivar la vid y el olivo, tampoco los frutales, solamente hay algunos guindos y ciruelos. Por lo cual su mayor dedicación está en la ganadería. Este tipo de tierras y el clima marcará a unos y otros pueblos, que deberán esmerarse en otros trabajos, especialmente el comercio.

En relación con la Demografía, hemos trabajado el censo de Tomás González, el de Capoflorido, el Catastro de Ensenada, el Censo de Aranda y el Censo de Floridablanca. Desde el censo de Tomas González al de Floridablanca la población no ha dejado de crecer. Es un territorio poco poblado y su crecimiento muy escaso; pero llega a tener, en el catastro, Ágreda, su tierra y las anexas de Rioja un total de 4.468 vecinos y 125 eclesiásticos, a 3,8 habitantes por vecino –calculados sobre el propio censo-, da 16.978 habitantes más los 125 clérigos, es decir 17.103 habitantes. Este número de habitantes supondría una densidad de 18,70 h h/Km^2, que es muy poco.

Según los datos ocupacionales hay 2.270 pecheros, con o sin oficio y 112 nobles con o sin oficio más los 125 clérigos.Según los datos ocupacionales el corregimiento tiene 4.504 vecinos ocupados, y los más numerosos son los labradores y jornaleros que suponen un total de 1.972 vecinos

El Censo de Aranda manifiesta un total de 16.804 habitantes de los que 8.329 son varones y 8.475 son hebras, con una densidad de 18,37 h/K^2. El índice de natalidad en el censo de Aranda es de 41,02‰, y el de mortalidad, de 38,31‰, por lo que el crecimiento vegetativo bruto es muy escaso de 2,71‰. Casados hay 6.801 persona, 3.329 varones y 3.472 hembras, de lo que podemos deducir que crecerían alrededor de 1.627 personas en todo un siglo, o sea tan solo el 1,6‰. Solteros hay 9.897, de los que 4.851 son varones y 5.045 hembras. El número de mujeres de 17 a 40 años, es decir fértiles es de 3.267 de un total de población de 16.804 personas. El porcentaje de mujeres fértiles es del 19,44%. El índice de fertilidad femenina es de 597 niños nacidos vivos de 3.267 mujeres fértiles, que da un índice de 182,74‰ o 1,82 niños por mujer, en conjunto bastante bajo. El núcleo de matrimonios femeninos se da de los 17 a los 25 años siendo la edad media en celebrarlo entre los 23 y los 25, y su tasa matrimonial es del 31,29%.

El Censo de Floridablanca da 17.356 personas, es decir, 552 personas más que el censo de Aranda. La densidad del censo de Aranda es 17,30 y el de Floridablanca 18,18 por lo tanto ha habido un aumento de población en un 2,62 ‰. En estos tres datos se nos presenta una paradoja, hay mayor densidad y disminuye la natalidad, ese aumento de población se debe a algo, y esto puede ser que hay menos mortalidad o que ha habido menos emigración, lo que ratifica algunos hechos como el aumento del comercio, del contrabando y de la industria.

Las profesiones, tema polémico a la hora de analizarlo por no contemplar más profesiones, es difícil de analizar. Del total de personal que nos dice el censo, tiene un 86,29 % de población activa, unas 14.985 personas de las cuales sin oficio hay 10282 o el 59,21. Sin trabajo específico 4.703 o dicho de otra forma en paro el 27,08 %. En realidad estamos hablando de una población donde abundan los labradores y los jornaleros, donde 1.027 son labradores y 1.677 son jornalero, que sumados das un total de 2.704 personas o el 18,04 % de la población activa. El resto de las profesiones no destaca. Por lo que podemos deducir que nos encontramos ante una sociedad agropecuaria importante y que las profesiones liberales son escasas para este total de población, formada en su mayoría por jornaleros y labradores donde hay un equilibrio entre unos y otros que da más estabilidad a los jornaleros.

Así pues, la dinámica de la población durante el siglo XVIII no presenta movimientos bruscos. Si partimos del Catastro de Ensenada, que aproximadamente nos da una población en personas de unos 17.895 y del Censo de Floridablanca de 17.365 deducimos que la población, salvo el bajón del Censo de Aranda de 16.804 personas, la población ha seguido una tónica constante. Pero hemos descendido al estudio minucioso de las fuentes parroquiales, lo que nos ha permitido corroborar los datos de los censos, e incluso en algunos casos mejorarlos, aunque a decir verdad, salvo el de Aranda –el menos fiable-, los grandes números de los recuentos generales ofrecen una panorámica muy real sobre la comarca.

2.El primer problema al tratar el tema de la economía fue la metrología. Las medidas agrarias no eran iguales en todas las poblaciones del Corregimiento. Ello nos llevó a iniciar un plan de conversión de las medidas de Ágreda, La Cueva, Cervera y Cornago, y al final tuvimos que transformarlas todas y además distribuir las tierras en función de las semillas que se utilizaban en la siembra. La superficie total en unidades era de 235.824 bien fueran yugadas o fanegas, que convertidas en Ha dan 68.894,23. Las tierras de cultivo son de secano y de regadío; las de secano abundan más en Ágreda y su tierra y las de secano en los valles del Alhama y linares. Los frutales se producen en Aguilar, Cervera, Rincón de Olivedo, Igea y Cornago, así como la vid y el olivo, y las hortalizas solamente se producen, y de buena calidad en las tierras de regadío de estos dos ríos. Hay que tener en cuenta los cardos rojos que se producían en Ágreda. En las tierras del Alhama y del Linares se producen habas, lo que no se produce en Ágreda y su tierra.

La planta que hizo que Cervera despegara fue el cáñamo que requería para su manipulación mucha mano de obra, y a Cervera acudieron gentes de otros lugares a ganarse la vida.El cáñamo o *"Cannabis Sátiva"* o cáñamo industrial, en el Corregimiento de Ágreda se siembra el 23,18 % del total de las tierras de regadío, aproximadamente unas 252,48 Ha. Produce el de Cervera el 55 %, Ágreda el 17 %; Aguilar el 19 % y entre Cornago, La Cueva Débanos y San Felices el 9 %. El terreno utilizado para esta semilla es de 229,76Ha.

El trigo más cultivado es el centenoso y en todo el corregimiento se producen 1.466,2 Tm. y cuyo valor es de 462.270,95 reales de vellón. Hay que tener en cuenta que poco o mucho todas las poblaciones lo producen, pero no es suficiente para mantener a toda la población y destinar una cantidad en función de las tierras que se van a sembrar. Esto hace que surja el pósito para mitigar esta situación y en muchos casos se daba trigo a fiado para que se pudiera efectuar la siembra. Tampoco podemos olvidar que es un terreno pobre y en su gran mayoría de secano. Las poblaciones de los valles del Alhama y del Linares salvan su producción gracias al regadío.

La cebada o cereal de segunda es mayoritariamente dedicado al mantenimiento, tanto del ganado mayor como del menor y de las aves de corral. Su producción fue de 2.047,58 Tm y su valor fue de 456.792 reales. En los valles del Alhama y Linares se sembraba cebada en regadío para después sembrar sobre su rastrojo, una vez labrado y preparado, alubias que se recolectarán en septiembre.

La producción de avena fue de 1.045,47 Tm y su valor fue de 199.828 reales, con una tierra sembrada de 1.990,56 Ha. Es cereal de tercera y para eso se utilizaban las peores tierras y también hay que tener en cuenta que su recolección es más tardía.

El centeno o el cereal de las tierras más pobres, produce 230,78 Tm con un valor de 60.960,42 reales. (60.960 rs. – 14,28 mrvs.). El terreno ocupado es de 551,76 Ha, y la cantidad de semilla sembrada es de 65,58 Tm.

Si comparamos los libros diezmales, de Tazmías y fábrica, el resultante es que la Iglesia en su diezmo obtiene menos de lo que en realidad se produce y se debe a que las personas no declaraban todo lo que recolectaban para pagar menos diezmo.

En orden de importancia, tras los cereales están las leguminosas. Las tres poblaciones con mayor producción de alubias son Cervera con el 32 %, Ágreda con el 29 % y Aguilar con el 22 %. Y la producción total fue de 117,85 Tm. La mayor productora de lentejas es Castilruiz con el 46 %, le siguen San Felices y Fuentestrún con el 11 % y Beratón con el 9 %. El total de la producción es de 52,50 Tm. Los garbanzos son escasos utiliza 80,81 Ha y su producción es de 8,41 Tm. Las habas son exclusivamente de los valles produce el 66%el alhama y del linares. Cervera por ciento; Aguilar el 24 % y Cornago-Igea el 10 %. Ocupan 379,57 Ha y producen en total 45,43

Tm. Las arvejas producen 3,41 Tm y los yeros, 18, 14 Tm. Los bisaltos producen más, 209,75 Tm y ocupan 2.918,80 Ha.

Los frutales que más se producen son las manzanas, en sus distintas variedades, y el melocotón. Dedica 209,47 Ha y la producción total es de 628,04 Tm entre los 28.228 manzanos que hay entre Cervera, Aguilar, Igea y Cornago. Cervera produce el 76 %; Aguilar el 15 % e Igea y Cornago el 9 %. La producción de melocotones es bastante inferior: Cervera produce el 71 %; Aguilar el 20 % e Igea y Cornago el 9 %. El territorio ocupado es de 32,33 Ha y la producción total de 126,29 Tm.

La vid se produce solamente en los valles del Alhama y del Linares, hay plantadas unas 13.906 peonadas que ocupan 630 Ha de las cuales 87,33% son de regadío y el 12,67 % de secano, y producen un total de 31.071 cántaras de vino o 514.739.50 litros. La población que más produce es Cornago-Igea con el 79 % y Cervera con el 18 % y Aguilar, toda su producción en regadío, es el 3 %. También en estos valles hay plantadas 366,58 Ha de olivo de los 16,92 son de secano y producen u n total de 62.160,21 litros de aceite o 3.558,20 cántaras de 32 libras.

3.La ganadería en el corregimiento de Ágreda fue muy importante. No había población que no tuviera su ganado grande o pequeño. El ganado que había era mayor, bovino, equino, mular y asnal, y estaba dedicado a las labores de la agricultura y el transporte. El ganado menor lo formaban el ganado ovino, bien trashumante o churro, el caprino, el porcino y las abejas.

El ganado mayor estaba en esta proporción: Bovino el 15 %; caballar el 3%; Mular el 47 % y Asnal el 45 %. Hay una elevada cantidad de burros, 1.533 cabezas, y también es alto el mular 1.244 cabezas, lo que nos indica una alta dedicación al trasporte de mercancías. Las poblaciones que más tienen son: Ágreda, Aguilar-Inestrillas, Cervera y Cornago-Igea. El burro utilizado era el gerundense, que era de más alzada y por lo tanto más corpulento y fuerte, sin duda, el preferido por trajinantes y contrabandistas.

El ganado menor, tal y como hemos dicho lo componían el ganado ovino, el caprino, el de cerda y los colmenares. El ganado ovino en el corregimiento de Ágreda

había 205.683 cabezas de ganado, de las cuales 122.671 eran merinas y 83.012 eran churras o estantes, aunque de invernadero iban al reino de Navarra y de Agostadero al Corregimiento de Ágreda. Las Merinas iban de invernadero a la Extremadura y Sevilla y de Agostadero a las sierras del Corregimiento y en general a las de Soria.

El ganado merino, que era el producía la riqueza por su lana y pies, lo componían 122.671 cabezas; de las cuales 90.192 son ovejas; 27.364 corderos y 5.115 carneros. El total de las ovejas producen un 30,37 % de corderos. Lo que significa que les interesa más la cría para obtener más lana que era lo que interesaba. Para ese número de ovejas necesitaban los siguientes carneros para cubrirlas unos 4.509 carneros, que prácticamente utilizaban 5 carneros por cada 100 ovejas.

El ganado churro estaba compuesto por 83.012 cabezas de ganado de las cuales 56.194 eran ovejas, 18.471 corderos y 8.437 carneros. El índice de nacimientos era del 32,87 %, un poco más que las merinas pero casi igual. Para cubrir todas estas ovejas necesitaban unos 3.371 carneros, así que sobraban 5.066 eran destinados para surtir las carnicerías, ya que de los carneros merinos se dedicaban muy pocos. Aquí las hembras son destinadas para reponer el ganado y los machos o para carnero o para el engorde y el sacrificio.

El ganado cabrío aprovechado por su leche carne y piel lo formaban 13.710 cabezas, de las cuales 8.609 eran cabras, 3.904 cabritos y 1.197 machos. Para cubrir todas estas cabras se necesitaba unos 516, utilizando 6 machos por cada 100 cabras, por lo que se formaban ganados de machos para engordarlos y destinarlos a las carnicerías. En si sobraban 681. La cabra en los ganaderos pobres es más agradecidas por obtenerle la leche diariamente y época de cría, que dan más, la sobrante se hacía queso y la oveja de menos leche. Con el cabrito sucede lo mismo, al alcanzar la arroba se destinaba al sacrificio, y las hebras eran dedicadas para reponer el ganado.

Del ganado de cerda, del que se aprovecha todo, hay un total en el corregimiento de 3.552 cabezas. No había población donde no se criara un cerdo para el consumo de la familia, y en muchos casos el cerdo y la caza eran las únicas proteínas que ingerían, de ahí su importancia. Todas las poblaciones tenían, pero sobresalían: Cervera, Aguilar-Inestrillas, CornagoIgea y San Felices.

4.La Industria del Corregimiento de Ágreda no fue muy importante. Sus materias primas procedían en su gran mayoría de la Agricultura y de la Ganadería. De la agricultura destacan la industria del cáñamo con el que se hacía con él cordelería, soguerías, hilo, lonas, y ni que decir tiene las famosas márragas utilizadas para trasportar la lana de las ovejas merinas. La industria de las alpargatas estaba localizada en Cervera y Ágreda, pero la de Cervera era de mayor volumen.

Su producción, sobre todo en Cervera, fue muy importante, llegando a 36,27 Tm., Ágreda 28,76 Tm y el resto, 15,53. En Cervera y Ágreda se fabricaban márragas de 80 varas, delgadas, padilla y costales. En Cervera se emplearon más de 273.387,54 Tm. Para abastecer los 25 telares que tenía. Cervera tenía 25 hiladeros.

Otras industrias fueron el jabón en Cervera que producía 3.450,6 Kg. Cervera tenía también, por mediación y el gran interés pusieron D. Francisco Escudero y Cia, una fábrica de hilas Lonas y Vitres.

En Ágreda destaca la fabricación de sus paños somontes y amattados que se vendían en las mismas puertas de las fábricas y desde Aragón hasta León. En los Cameros los usaba con bastante frecuencia. También trabajaba la fabricación de márragas. Tenían talleres de alfarería, manufacturas de cordelería, fábrica de alpargatas, márragas, 7 tenerías, alfareros, 2 batan y es, 11 molinos harineros, 1 lavadero para lana churra.

Aguilar tenía una fábrica de lienzos de primera calidad y un molino harinero en Inestrillas. La Aldehuela 1 molino harinero. Cornago-Igea 1 fábrica de paños ordinarios 4 telares de sayal, 4 tenerías, 3 molinos harineros, 2 molinos de aceite y 2 batanes. Cigudosa, fabricaba algunos paños anchos y sayales, había un tiente de paños amattados y abollados, tres batanes y 3 molinos harineros. Beratón, tenía una mina de hierro y 2 molinos harineros. Débanos tenía 7 molinos harineros, 11 batanes y una tejería. La Cueva de Ágreda tenía 2 molinos harineros. Monegro tenía también una fábrica mediana de paños que debió de durar hasta 1747. Ólvega tenía fábrica de paños de distintas medidas, fábrica de tintes, 2 molinos harineros y una mina de almogre. San Felices, mantiene dos calderas de hierro de 16.792,9 Kg. y 2 molinos harineros. Vozmediano contenía 1 martinete movido por agua, fundición y forja de baterías de cocina, carboneras en el Moncayo, 1 martinete de cobre y 2 molinos harineros.

4. Uno de los productos importantes en el comercio de la comarca fue el vino, que por el privilegio a Ágreda para que introdujera todo el que se quisiera sin pagar aranceles, se prestó a muchos abusos y trajo de cabeza al Ayuntamiento.Otro producto de primera necesidad fue el pan, las encargadas de hacerlo eran las panaderas que, como es lógico era fácil arañar una pequeña cantidad de masa de cada pan y así le salía alguno más que hacía que aumentara sus ganancia. El Ayuntamiento siempre estuvo al acecho para que no se produjera fraude en la venta del pan y siempre estaba discutiendo con las panaderas que no se conformaban y molían en otros molinos etc.

El Ayuntamiento era el encargado de controlar el precio de todos los productos vendibles, salvo que fueran de contrabando o introducidos y a pesar de las tasas y el control, el precio de los productos y sobre todo del trigo fue cada vez era más caro, Si falta es el Ayuntamiento en que se encarga de reponer lo necesario mandando comprar en otro lugar. La institución clave fue el pósito que fue un factor de regulación de precios y encargado de que la población no pasara hambre y hubiera grano para la siembra.

Otro producto importante fue la carne, el ayuntamiento era el que regulaba los precios y los encargados de las carnicerías para que no se produjera fraude alguno. Compraba las reses las llevaba a la dehesa de Valverde y de allí iba sacando conforme se producían las necesidades. También controlaba la venta del aceite, el sebo, el pescado seco y el remojado para que no se alterasen los precios que le iba mucho al Ayuntamiento poro que él lo que no quería ni protestas ni motines.

Otra de las actividades importantes fue el contrabando con Bayona, como ya sabíamos por los trabajos del profesor Miguel Ángel Melón y hemos podido comprobar en el Archivo General de Simancas. A ello se dedica un apartado en el trabajo, en el que destaca la conexión que tenían los grandes contrabandistas, como la familia Remón, con poderosos comerciantes, como el propio Cabarrús.

5.El concejo se encargaba de los bienes de propios y de todos aquellos que tal y como carnicerías, panaderías, tienda del vinagre, tabernas, alhóndiga, pósito, etc., que también formaban parte de los bienes de propios. Estos requerían unos servidores que

nombraba el ayuntamiento previo pago de la fianza correspondiente. En Ágreda había 97 oficios y durante el siglo XVIII los sirvieron 5.186 personas.

De entre los servidores más importantes, el corregidor, era el responsable de todo y su nombramiento era de decisión real. Era considerado como un moderador, un corrector de la población, en definitiva tenía las atribuciones de un pretor época romana.

Otro cargo importante, que surge en tiempos de Carlos III (1759 – 1788), es el Diputado del Común, encargado de todo lo que concierne a las personas. Los Libros de Actas del Ayuntamiento nos proporcionan todos los nombres de las personas que durante el siglo XVIII tuvieron algo que ver con esta institución.

Los regidores, eran en realidad los que gobernaban el ayuntamiento, que ejercía las funciones de gobierno y justicia, siempre bajo la supervisión del corregidor. Su nombramiento era real, y el visto bueno del aspirante a ser nombrado lo daba el Ayuntamiento y por regla general se hacían los nombramientos a perpetuidad y su dedicación al Ayuntamiento era constante tanto de día como de noche, según las normas emanadas de la Cámara de Castilla. Su sueldo solía ser de 5.000 reales. En Ágreda durante el siglo XVIII hemos localizado unos 12.

Otro oficio era el del Procurador del Común que tenía como cometido cuidar de las dependencias y derechos del público. Al Procurador del Común más tarde se le llamó procurador General Síndico y su origen se remonta al Código de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio, aunque aparece con anterioridad en el Fuero Juzgo. En Ágreda hemos localizado unos 150 personas que sirvieron este cargo.

Entre los demás cargos están los alguaciles el Alcaide de Cárcel, el Conductor del vino, el depositario, el receptor del sello, los guardas, el encargado del Hospital, el padre de huérfanos (desde 1706 a 1799 se contabilizan 34 personas desempeñando este cargo), el Mayordomo de propios, o Administrador, el Mayordomo, el Mayoral (que tenía como misión ir a comprar vacas a La Bañeza, Río Seco, provincia de León y a otros sitios), los responsables de la alhóndiga y del pósito, el Diputado de Abastos, el Médico, el Maestro, el boticario, el cirujano sangrador, etc.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, J. Director. *Historia de España. Diccionario de Historia de España y América*. Editorial Austral-Espasa Calpe. Madrid, 2004.

AMOROS VIDAL, F. *El Pleito de Archena de 1512. Un asunto comarcano.* I congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote. Abarán, 2002.

AMORÓS VIDAL, F. *El Síndico personero, la voz del común.* Congreso turístico del Valle de Ricote: Ojos. Noviembre de 2005.

ANES ÁLVAREZ, G. *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII* Ediciones Ariel. Barcelona, 1969. o. c. N.R. Tomo III, Título XX. Págs-458-477. Ed. B.O.E., 2ª Edición. Madrid, 1992.

ANGULO TEJA, M. C .*La Hacienda española en el siglo XVIII. Las Rentas provinciales.* Centro de Estudios políticos y Constitucionales. Madrid, 2002.

ANÓNIMO. *Personajes Célebres del siglo XIX por un desconocido.* Imprenta de D. Fernando Suarez. Madrid, 1848.

ANSÓN CALVO, M.A. *El Censo de Aranda del Principado de Asturias (Su reconstrucción).*Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo. Oviedo, 1999

ARTOLA, M. *La economía española al final del Antiguo Régimen*. Ed. Alianza Universidad. Madrid, 1982.

ARTOLA, M. *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Ed. Alianza Universidad. Madrid, 1982.

ATLAS GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, *volúmenes 2 y 4, Correspondientes a las Comunidades Autónomas de Castilla León, Comunidad Autónoma Vasca, Navarra, La Rioja y Aragón, 49 y 109, escala 1:300.000*. Ed. Planeta Agostini. Barcelona, 1989.

AVILA FERNANDEZ, A. *La formación de maestros de Primeras Letras e n España y en Sevilla durante los siglos XVII y XVIII.* Madrid, 1986.

BACHILLER GONZALEZ, F. *Vocabulario del Cáñamo y sus labores en Cervera del Río Alhama (La Rioja)*. Revista Berceo, nº 122. Logroño, 1992.

BARRERA GIMÉNEZ, MARIANO. Las Aguas del Ebro. Ed. Confederación Hidrográfica del Ebro. Zaragoza, 1999.

BARRIO MOYA, J.L. *Una biblioteca pre-ilustrada: la del primer marqués de Campoflorido 1726*. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, primer semestre de 1994, Nº 78.

BEDOLLA ORTEGA, G. CISNEROS ROSALES, P. RAMÍREZ CRUZ ROSA, V. RIVERA MONROY, M. *Las pesas y Medidas a través de doscientos años de Historia de México*, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Contaduría y Administración. México, 2010.

CASTILLO DE BOBADILLA, J. *Política para corregidores*. Estrategia Local, Barcelona, 2003.

BUSTELO, F. *El Vecindario de Campoflorido y la población española del siglo XVIII.* Trabajo homenaje al profesor Felipe Ruiz Martín. Universidad Complutense. Revista de Historia Económica, año VII, Nº 2. Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1989.

BUSTELO, F. *El Vecindario General de España de 1812 -1717 o Censo de Campoflorido*. En Revista Internacional de Sociología, XXXI, 1973.

CALVO PALACIOS, J.L. *Los Cameros, De Región Homogénea a Espacio Plan*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, 1977.

CASAS SAINZ, A.M., GIL AMAZ, A, MUÑOZ JIMÉNEZ, A. *Guía geológica de los valles del Alhama y Linares.* Colección guías de campo. 1994.

CENSOS DE FLORIDABLANCA DE LA RIOJA Y SORIA. .I.N.E. Madrid 1987 y Rioja, 1988.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE CASTILLA LEÓN, *Informe*. 2010.

D.R.A.L. Tomo I, pág. 3. y Tomo II, pg. 207. Edición XXII,. Edición en 10 Tomos para el periódico Nueva Rioja. Madrid, 2005.

DELGADO OLMEDO, F. *Oligarquía urbana y gobierno de la ciudad de Guadalajara en el siglo XVIII. 1718-1788*. Tesis Doctoral. Madrid, 2012.

DONEZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M.J. *La Única Contribución y los Eclesiásticos*. Cuadernos de Historia Moderna, nº 21, Madrid, 1998.

ESPINOSA, U. Preámbulo. *El proyecto reformista de Ensenada.* Lérida, 1966.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *España y los españoles en los tiempos modernos.* Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1979.

FERNÁNDEZ GRUESO, M. *Alimentación de los jornaleros agrarios de siglo XVIII al XX Villar de Cañas (Cuenca)*. Cuenca, Noviembre, 207.

FERRRER BENIMELI, J.A. *El Motín de Madrid de 1766 en los Archivos Diplomáticos de París*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1988

GALLEGO J.E. *El Motín de Esquilache, América y España* Fundación Mapfre Tavera. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.

GARCÍA COOK, A. *Richard Stockton MacNeish y el origen de la Agricultura*. Vol. V. Núm. 25, may-jun. México, 1997.

GARCÍA DE VALDEABELLANO. *Curso de Historia de las Instituciones españolas*. Biblioteca de la Revista de Occidente. IV Edición. Madrid, 1975.

GARCÍA ESPAÑA, E. *Censos de población españoles* .Rev. Estadística Española, Vol. 33, nº 128. Madrid, 1991.

GARCÍA HURTADO, M. R. *La vida cotidiana en el siglo XVIII*. Ed. Sílex, Madrid, 2009.

GARCÍA MARTÍN, P. *Por los caminos de la Trashumancia*. Junta de Castilla León, Consejería de Agricultura y Ganadería, Valladolid, 1994

GARCÍA MOERRIS, E. *La Monarquía Absoluta y el municipio borbónico.* C.S.I.C. Madrid, 1991.

GARCÍA SANZ, A. .*Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Ed. Akal/Universidad. Madrid, 1986.

GARCÍA SANZ, A. *Introducción al estudio de la población Navarra en el censo de Floridablanca*. 200 Aniversario del censo de Floridablanca. I.N.E. Madrid, 1987.

GAVIRIA, M., y BAIGORRI, A. *El Campo Riojano,* 2 vols. Logroño, 1984

GÓMEZ DÍAZ, D y FERNÁDEZ-REVUELTA PÉREZ, L .*Complejidad organizativa y desarrollo contable de los Pósitos en España, siglos XVI-XIX.* Revista de Contabilidad. Vol. 1, nº 2, Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad. Santander, 1998

GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. *El proyecto reformista de Ensenada*. Ed. Milenio. Lérida, 1966.

GONZÁLEZ, T. *Censo de la población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Ed. Maxtor. Valladolid, 2009.

GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M. *Reformismo y administración local en la provincia de Cádiz durante el reinado de Carlos III* Caja de Ahorros de Jerez. Cádiz 1991

GONZÁLEZ ALONSO, B. *El Corregidor Castellano (1348-1808)*. Estudios de la Administración Local. Instituto de Estudios Administrativos. Madrid, 1970.

GONZÁLEZ BACHILLER, F. *Vocabulario del cáñamo y sus labores en Cervera del Río Alhama (La Rioja)*. Revista Berceo, nº 122, Logroño, 1992.

GORDO PELÁEZ, L. J .*Pósitos, alhóndigas y alholíes: Edificios Municipales de abastecimiento en Castilla durante el siglo XVI*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid. 1975.

GOVANTES A.C. *Diccionario Geográfico-Histórico de Rioja, 1846* Ed. Nueva Rioja y Gobierno de la Rioja, Consejería de Educación Cultura, Juventud y Deporte. Logroño, 1996.

GRANADO HIJELMO, I .*La Rioja como Sistema*. Tomo I ,*La Rioja Natural*. Gobierno de La Rioja, 1993.

MAPA PROVINCIAL DE SORÍA. Escala 1:200.000 Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Quinta Edición, 2005

MAPA GENERAL, COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA. Escala 1:150.000. Ed. Gobierno de la Rioja. Edición, 2007.

GUILLÉN, J. *Urbs Romae*. Vida y costumbres de los romanos. Ed. Sígueme. Salamanca, 1986.

GUILLERMO ÁLVAREZ, F.J. *Del municipio castellano al municipio constitucional*. En CREMADES GRIÑAN y DIAZ BAUTISTA, A Coord. Poder Ilustrado y Revolución. Universidad de Murcia 1991.

GURRIA GARCÍA, P.A. *La población de la Rioja a partir del censo de Floridablanca,* en Población Española en 1787, II Centenario del censo de Floridablanca. I.N.E., Madrid, 1987.

GURRIA GARCÍA, P.A. *La población de la Rioja durante el Antiguo Régimen Demográfico, 1600-100*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, 2004.

GURRIA GARCÍA. P.A. *La población de la Rioja a partir del Censo de Floridablanca*. 200 Aniversario del censo de Floridablanca. I.N.E. Madrid, 1987.

HENRY, L. *Manual de demografía histórica*. Editorial Crítica, Barcelona, 1983.

IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. *Pan de Dios y el Pan de los hombres. Diezmos Primicias y Rentas en La Diócesis de Calahorra (ss. XVI-XVIII)*. Universidad de La Rioja, Logroño, 1999.

INSTITUTO CARTOGRÁFICO NACIONAL. *Mapas Topográficos Nacionales: 218, 281, 319,319-1,319-II, 351-II. Escala 1:25.00. Mapas Topográficos Nacionales: 281 y 319, escala, 1:50.000. Mapas Topográficos Provinciales de La Rioja y Soria, escala 1: 200.000.* Ministerio de Fomento. Instituto Geográfico Nacional. Quinta edición, Madrid, 2008.

INSTITUTO CARTOGRÁFICO NACIONAL. *La Rioja y Soria*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1987-1988.

INSTITUTO CARTOGRÁFICO NACIONAL. *Mapa Provincial. La Rioja*. Ed.

Ministerio de Fomento. Instituto Geográfico Nacional. Madrid, 2008.

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, *Mapa Geológico de España ,hoja nº 21 (Logroño), escala 1:200.000, 281 (Cervera), 319 (Aguilar), 281-III (Cornago),* Escala 1:50.000. Ed. 2004

KLEIN, J. *La Mesta*. Alianza Editorial, Tercera Edición. Madrid, 1985.

LARRUGA, E. *Memorias Política y Económicas sobre los Frutos, Comercio, Fábricas y Minas de España*. Ed. Fernando el Católico. Zaragoza, 2002.

LLOPIS, E. *El legado económico del Antiguo Régimen en España.* Ed. Crítica. Barcelona, 2004.

LÓPEZ ARROYO, J.M. *Aspectos jurídicos del regadío tradicional riojano*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1994.

LÓPEZ PÉREZ, M M. *Ferias y Mercados en Castilla a finales del Antiguo Régimen.* Tesis Doctoral. Madrid, 2004.

LUZURRAGA, L. *Documentos para la historia escolar de España.* Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1916.

MADOZ. P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España. La Rioja*. Colegio de Aparejadores de la Rioja. Logroño, 1985.

MAISO LAS HERAS, E., y LASANTA MARTÍNEZ, T. *El espacio agrario en el valle del Linares: Características y utilización reciente*. Revista Berceo. 118-119. Logroño, 1990.

MARCOS MARTÍN, A. *La población de Castilla la Vieja y León en el siglo XVIII a la luz del Censo de Floridablanca*. I.N.E., Madrid, 1987.

MARTÍNEZ EZQUERRO, A. *Diccionario de Voces Riojanas*. Ed. Nueva Rioja y Gobierno de la Rioja. Logroño, 2004.

MARTÍNEZ JIMÉNEZ, J.L. *Desarrollo Económico de un Arquetipo de la Sierra Baja Riojana*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Zaragoza, 2001. Inédita.

MIGUEL LOPEZ, I. *La Industria del Reino. El censo Duero.* Valladolid, 1999.

MIGUEL LÓPEZ, I. *El mundo del Comercio en Castilla y León al final del Antiguo Régimen.* I.S.B.N. 84607-0199-9. Valladolid. Valladolid, 2000.

MIGUEL LÓPEZ. I. *El censo de manufacturas de 1784.* Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid. 1999.

MOLINER, M., *Diccionario de uso del Español* Ed. Gredos. Madrid. 2008.

MONTERDE ALBIAC, C. *El Monasterio de Santa María de Fitero. Siglos XII-XIII. Guara* Editorial, Zaragoza, 1978.

MORENO, M. *Galería de Estampas y costumbres por los pueblos sorianos.* Talleres Tipográficos Urbión. Soria. 1975.

N (ovísima) R (ecopilación). Segunda Edición. Reedición. B.O.E. Madrid, 1992.

NADAL, J. *La población española (siglos XVI al XX)*. Editorial Ariel, 4ª Edición. Madrid, 1976.

OCHAGAVÍA FERNÁNDEZ, D., *Don Zenón de Somodevilla, I Marqués de La Ensenada*. Revista de Berceo, nº 1. Logroño, 1962.

OLAECHEA Y ALBISTUR, R y FERRER BENIMELI J.A. *El Conde de Aranda. Mito y realidad de un político Aragonés*. 2 Tomos. Librería General. Zaragoza. 1978.

OLAECHEA y ALBISTUR, R. *Contribución al estudio del Motín contra Esquilache. 1766* .Universidad de Zaragoza. Tiempos Modernos, 2003.

OLAECHEA Y ALBISTUR, R. *Las relaciones Hispano-Romanas en la segunda del XVIII*. Edición facsímil. Asociación Española de Historia Moderna. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1999.

PARDOS, J.L. *Cronología y personalidad del Conde de Floridablanca.* Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 2003.

PÉREZ MOREDA, V. *La crisis de mortalidad en la España interior. S. XVI – XIX*. Ed. Siglo XXI, Madrid 1980.

PEREZ MORGA.F. *Colecciones de Reales Cédulas, Instrucciones, Órdenes y demás disposiciones del ramo de Pósitos, expedidas hasta fin del año de 1826, con algunas notas instructivas para mayor ilustración* Imprenta Real. Madrid, 1827.

RODRÍGUEZ GARCÍA J. *Diccionario de términos de Historia de España. Edad. Moderna*. Ed. Ariel. Barcelona, 1998.

ROMERO DE SOLÍS, P. *La población española en los siglos XVIII y XIX*. E. Siglo XXI, Madrid, 1973.

RUEDA FERNANDEZ, J.C. *El censo de Tomás González*. Universidad de Salamanca, 2001.

SÁENZ DE TEJADA FERNÁNDEZ, P. *Un oficio femenino en la Ponferrada del Antiguo Régimen: las panaderas.* Ponferrada, 2011.

SAENZ RIPA, E. *Precios de los cereales, vino y olivas durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX en Logroño y su comarca*. Revista Berceo, nº 108-109. Logroño, 1985.

SANTAYA BUSTILLO, L. *Gobierno político de los pueblos de España.* 1976. Pág. 8. Reedición de TOMÁS Y VALIENTE, F. Madrid, 1879.

SEGURA MUNGUÍA. *Diccionario Etimológico Latino-Español*. Ediciones Generales Anaya, Madrid, 1985.

SILVÁN SADA, L. *El medio físico de la provincia de Soria: Un intento de síntesis pedagógica*. Universidad de Zaragoza, 1991.

SOLANO ANTOÑANZAS, J.M. *La Cuenca del Ebro. Sus ríos, madres, acequias, pantanos o embalses, puentes, arquillos, barrancos etc. Con sus poblaciones y nacimientos en especial La Rioja.* Ed. por Gráficas Arnedo. Calahorra, 1995.

SOLDEVILLA RODRÍGUEZ, A., *El Marqués de La Ensenada*. Revista de España, TXXC, Madrid, 1888.

SOLÉ SOBARÍS, L. *Geografía de España y Portugal. España*. Ed. Montaner y Simón, S.A. Barcelona, 1952.

SOMODEVILA Y GOICOECHEA, Z. *El Catastro de Ensenada*. Provincia de Soria, Libro I, Manuscritos. I.N.E. Madrid, 1994.

SOMODEVILA Y GOICOECHEA, Z. *Catastro de Ensenada* de Cervera del Río Alhama. 1752.

TISCHER, G. *Nota geológica sobre las serranías de los Cameros*. Revista, El Campo núm. 110. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. 1988.

TOMÁS Y VALIENTE, F. *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Ed. Alianza. Madrid, 1982.

VARIOS AUTORES. *Coloquio internacional. Carlos III y su tiempo*. 2 Tomos. Universidad Complutense. Madrid, 1988.

VARIOS AUTORES. *Diagnóstico de La Cuenca del Río Alhama*. Confederación Hidrográfica del Ebro. Zaragoza, 2008.

VARIOS AUTORES. *Diccionario de Autoridades*. Real Academia de la Lengua. Madrid, 1726.

VARIOS AUTORES. *Noticiero de la historia agraria*, Nº 12. Departamento de Economía de la Universidad de Cantabria. Universidad de Santander. Santander, 1996.

VARIOS AUTORES. *El Catastro de Ensenada, 1749 – 1756*. Ministerio de Economía y Hacienda. Segunda Edición. Madrid, 2006.

VARIOS AUTORES. *Historia de España*. Tomos: I-II-III-IV-V-VI-VII. Ed. Austral-Espasa Cape. Madrid, 2004.

VARIOS AUTORES. *La población Española en 1787*. II Congreso del Censo de Floridablanca. I.N.E. Madrid, 1987.

WRIGLEY,E.A. *Historia y Población. Introducción a la demografía histórica*. Ed. Crítica. Barcelona, 1990.

INDICE

AGRADECIMIENTOS 3

1.- INTRODUCCCIÓN 5

2.- ESTADO DE LA CUESTIÓN 11

3.- CONDICONANTES GEOGRÁGICOS 15

Variables geográficas, 17. Aspectos Geológicos y clima, 21. Utilización del suelo, 36. Los regadíos, 38.

4 POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE AGREDA (SIGLOS XVII – XVIII)

Introducción y Dificultades, 51. Censo de Tomás González, 52. Vecindario del Marqués de Campoflorido,52. El Catastro de Ensenada, 56. El Censo de Aranda, 70. Variables demográficas, 73. El censo de Floridablanca, 135. Dinámica de la población en Ágreda durante el siglo XVIII, 226.

5.- MOVIMIENTOS PARROQUIALES DEL SIGLO XVII Y XVIII EN ÁGREDA SU TIERRA MÁS LAS ANEXAS DE RIOJA

Movimientos parroquiales durante el siglo XVII y XVIII, 231. Análisis de datos de los movimientos parroquiales, 235. Movimientos parroquiales durante el siglo XVIII, 327.

6.- ECONOMIA DCEL CORREGIMIENTO DE AGREDA DURANTE EL SIGLO XVIII.

Introducción, 445. La agricultura y la dictadura de los cereales, 446. El cáñamo y otros productos diferenciales, 522. La ganadería, 527. La apicultura, 542.

7. LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL EN EL SIGLO XVIII: DISPERSIÓN Y CONCENTRACIÓN.

La Industria de Cervera, jabón y cáñamo, 551. Ágreda y la industria dispersa, paños y cordelería, 557. Aguilar y otras poblaciones, 558.

8.- LA DINAMIZACIÓN COMERCIAL.

Las declaraciones juradas, 565. Los géneros vendidos, 578. El comercio entre personas y Razón de los productores de paños, 582.

9.- EL ABASTECIMIENTO DE ÁGREDA.

El abasto y sus causas, 605. Obligaciones de los Concejos 607. Principales producciones y sus precios de venta, 613.

10.- EL GOBIERNO DEL CORREGIMIENTO DE ÁGREDA DURANTE EL SIGLO XVIII.

El gobierno del Corregimiento de Ágreda durante el siglo XVIII, 663. El Corregidor, los regidores y los diputados, 668. Otros cargos concejiles, 687. El Hospital de San Andrés y el padre de huérfanos, 691. Oficios, médico y maestro, 693.

CONCLUSIONES 702

BIBLIOGRAFÍA 711